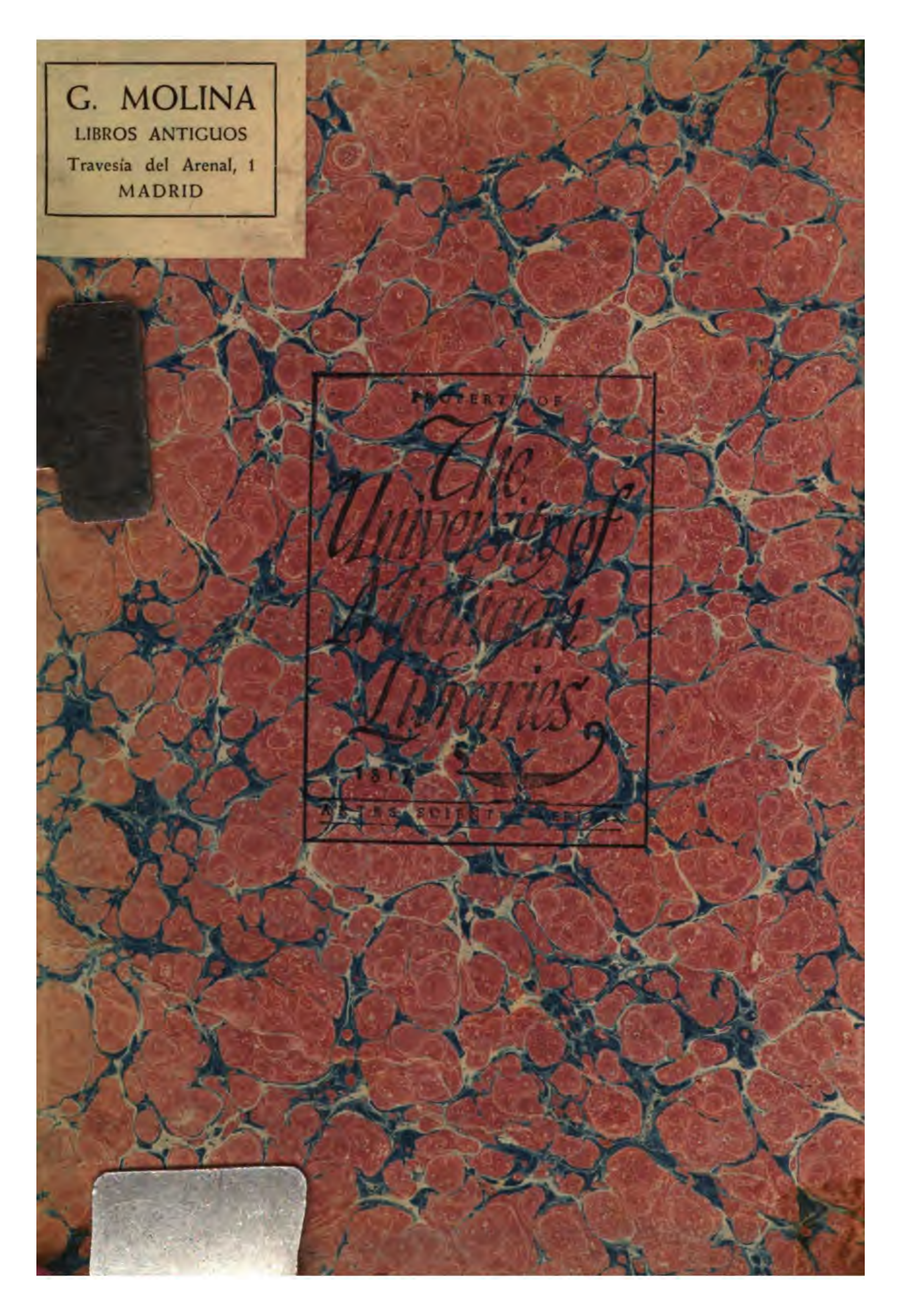
G. MOLINA
LIBROS ANTIGUOS
Travesía del Arenal, 1
MADRID

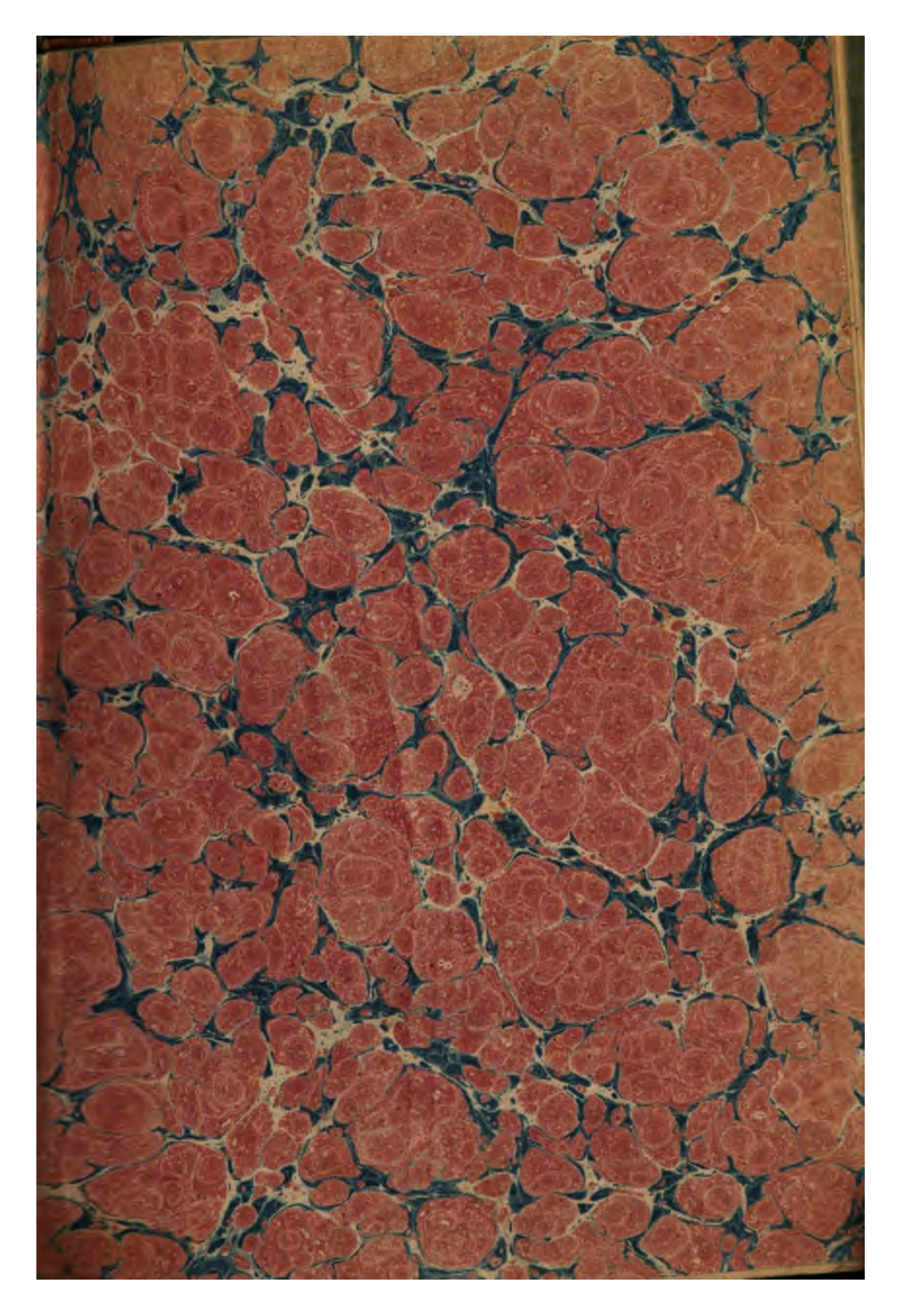

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

EL PENSAMIENTO
DE VALENCIA.

REVISTA
POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

TOMO 1.°

DESDE 1.° DE JUNIO Á 31 DE DICIEMBRE DE 1857.

VALENCIA.—1857.
IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. JOSÉ MATEU GARIN,
plaza de la Almoina, núm. 2.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

PROSPECTO.

Anunciamos El Pensamiento de Valencia; y pues que ha de ver la luz en tan hermosa ciudad, y ha de vivir en ella, debido y justo será que saludemos cortésmente á esta tierra amada del cielo, patria de renombrados varones y de felicísimos ingenios; y despues, dirigiendo la voz á todos sus hijos, les digamos quiénes somos y á dónde nos dirigimos; en una palabra, nos demos á conocer, para que puedan admitirnos á su benévola compañía.

Somos valencianos; hemos visto los males de España; y aunque á veces desfalleció el espíritu, no ha desesperado nunca de la salud de la patria. Preguntamos á oráculos que no mienten, y se nos contesta que España vivirá; pero que es necesario que todos sus hijos, los de buena voluntad, pongan el hombro, para que no acabe de derrumbarse el edificio social; es necesario que todos nosotros llevemos nuestro grano de arena para ayudar á la reedificacion del templo.

Venimos á cumplir este deber: no presumimos de nuestras fuerzas, que harto conocemos que son flacas; pero puede contarse con nuestra voluntad, que es firme y leal. Sondeado el corazon, no encontramos en él ni sombra de ambicion que ciega, ni de cólera que irrita; pode-

Al Exmo. Sr. Marques de Malfer
su afect.mo amigo S. S. q. b. s. m.
A. ,, J. Perez

mos, pues, decir la verdad; no hay pasion ni interés humano que nos lo estorbe; ni podria arredrarnos un indigno temor, puesto que no hay riesgo ninguno en decirla en este noble pais. Cierto, que si lo hubiera, la diríamos en voz mas alta.

Lo que en baja, y acaso murmurando al oido, se confiesan todos los valencianos, casi todos los españoles, eso vamos nosotros á proclamar á son de trompeta, enarbolando una bandera de union y de paz. Todos, ó casi todos, se dicen: «El presente es triste, el porvenir amenazador; andando así las cosas, la ruina de España cierta; las teorías mas brillantes, descendidas al terreno de la práctica, háse encontrado, que eran irrision, mentira, farsa.» Y nosotros añadimos: que si la farsa divirtiera solo, no trataríamos de interrumpir su representacion; si solo fuera costosa, esperaríamos que el auditorio, cansado y harto al fin, dejara vacío el teatro; pero como es poco divertida, costosa mucho, y corruptora en demasía, entendemos que dijo bien el que dijo: que seria bueno que se corriese el telon y descansaran los espectadores.

Descanso necesitamos todos, despues de haber andado por tantos y tan errados caminos, tropezando y cayendo, y lastimándonos siempre.

Há muchos años (lo recordamos bien) palpitaron miles de corazones al aspecto de una aurora que prometió un dia mas feliz. Profetas de alegres nuevas nos mostraban cercana la tierra prometida: habia de costarnos escaso trabajo llegar al pais encantado de la paz, de la abundancia, de la felicidad.

Al principio el camino aparecia llano y suave, y aun se veian algunas flores y aguas corrientes; mas á poco fue trasformándose en áspero y pedregoso, y cansados ya preguntamos: ¿Dónde está ese hermoso pais?—Adelante.—Y seguimos adelante bajo el peso de la fatiga, sufriendo hambre de justicia y sed de felicidad. ¿Dónde está ese pais de reposo?—Adelante.—Y seguimos ade-

lante, y vino sobre nosotros tempestad, y el viento nos azotó, y nos hirió el granizo, y el rayo puso mil veces la muerte á nuestros ojos. ¿Dónde está ¡por Dios Santo! esa tierra prometida? Pues por las sombras que nos rodean, y el frenético delirio de los espíritus, nos parece que entramos en el caos, y que no debe estar lejos el infierno.

De cuando en cuando un intervalo de paz, una tregua; pero nunca gozamos tranquilamente de ella, porque siempre oimos ó fantaseamos oir los sordos pasos de alguna revolucion que avanzaba. Hemos vivido aprisa, con disgusto, inciertos de nuestra suerte y de la suerte de nuestros hijos; y ha habido ocasiones en que, merced al vivo presentimiento de los males futuros, la vida nos ha hastiado, y vimos casi con envidia á los que de un mundo de farsa pasaban al mundo de la verdad.

¡Cuántas palabras pomposas hemos oido! ¡Cuántas esperanzas hemos visto frustradas!

¡Viva el Estatuto Real, obra de una inteligencia sublime! y á poco se le escarneció como triste engendro de una mente raquítica. ¡Viva la Constitucion del año 12! y á poco se la rechazó como no buena para el año 37. ¡Viva la Constitucion del año 37! y á poco se la encontró mala para el año 45. ¡Viva eternamente la Constitucion del año 45! y poco despues: «Abajo esa Constitucion, que no puede impedir la tiranía, ni sabe atajar la inmoralidad.»

Y se hizo una revolucion..... La del 40 fue gloriosa, la del 43 santa, la del 54 moral. Triunfó la moralidad, gracias á eminentes varones, conservadores y progresistas, que á la faz de los hombres y de Dios, estrechándose la mano, se juraron perpétua amistad. Esto fue ayer: ¿qué es hoy de la union liberal?

La Constitucion del 45 estuvo, digámoslo así, de cuerpo presente; en este momento no recordamos si se la llegó á enterrar; pero no hemos olvidado que se espesaron las sombras, y tembló la tierra, y estalló nueva tor-

menta; y que al estampido del cañon, enrojecidas miserablemente con sangre española las calles de Madrid, resucitó la Constitucion del 45..... pero con acta adicional.

Pasaron dias, y el acta desapareció, y quedó ella sola..... y hoy el gobierno llama á las Córtes pronunciando él mismo la palabra reforma. ¡Veremos si por fin sale la felicidad del Palacio del Espíritu-Santo; que sí saldrá, si el Espíritu Santo se digna descender sobre los padres de la patria!

¿Qué es esto? ¿En qué consiste que despues de tantas Constituciones promulgadas con estrépito y pompa, y de haber ilustrado el poder los varones mas eminentes, progresistas, moderados, conservadores, se encuentra España todavía tan lejos de la bienaventuranza cien veces prometida? ¿Está el daño en los hombres ó en las cosas? ¿Dónde está? Porque es raro lo que hemos visto: cuanto mas leyes, mas corrupcion; cuanto mas ensanche en las formas políticas, mas desenfreno; cuanto mas publicidad, menos vergüenza.

Los ojos superficiales no lo ven; pero el edificio social está ruinoso; va á caer; esta cayendo. Un viento impetuoso que descienda de los Pirineos puede dar con él en tierra, llenando á España de ruinas.

A evitarlo, en cuanto lo consienta la flaqueza de nuestras fuerzas, aspiramos nosotros. Poco valemos, casi nada podemos; mas al pobre honrado se le consiente un arranque de altivez, y nosotros nos creemos con derecho para decir, que somos hombres de bien, que no aborrecemos á nadie, que amamos á todos, que no pretendemos empleo, que no aspiramos á mando..... Mande quien quiera, pero dé á España dias de paz y de justicia.

Ya es tiempo de sacudir caducas preocupaciones y bastardas vergüenzas: ya es tiempo de que los hombres que amen á su patria, vengan de donde vinieren, se acerquen, se conozcan, y trabajen en comun, como buenos hermanos, en favor de una madre desgraciada.

Ya es tiempo de que se proclame, no la union liberal, sino la union española. ¡Pues qué! ¿todos los hombres de buena voluntad, guiados por la conciencia, no queremos lo mismo, esto es, la gloria y el bien de la patria? ¿No pensamos casi lo mismo todos los hombres de buena voluntad, enseñados por esa maestra dolorosa, que tiene por nombre la esperiencia?

Preguntamos á todos: ¿amais sinceramente la Santa Religion de nuestros padres? Pero es injuria preguntarlo, porque son españoles. ¡Viva la Religion! contestarán. La Religion es la cadena de oro, con que dice un poeta, que el mundo está pendiente del cielo. Si fuerza humana pudiese romperla, el mundo se precipitaria en el caos.

¿Amais el Trono de vuestros reyes, y en todo su esplendor y su alteza?.... Mas no contesteis: Covadonga, Las Navas, Lepanto y Bailen responden por vosotros.

¿Amais la libertad..... pero entendámonos, la libertad verdadera?.... ¿Hay quien se asuste á su nombre? ¡fuera ese temor pusilánime! Si álguien lo abriga, venga con nosotros á ese antiguo edificio donde hoy se administra justicia; penetre con nosotros en su magnífico salon de Córtes; mire con nosotros esas nobles figuras, que inmortalizó el pincel de Ribalta, y tiemble su corazon, como el nuestro, de entusiasmo y de orgullo al recuerdo de los fueros de Valencia.

Nosotros amamos con todo el vigor de nuestra alma á la libertad verdadera; no á la que es monopolio, á la que es tiranía, á la que es corrupcion, á la que es farsa.

Amamos á la que es hija del cristianismo, fiadora de todos los derechos, corona de todos los hombres. No queremos la libertad que nació entre el cieno sangriento de las calles de Paris, y anda disfrazada de hipócrita, cuando no corre furiosa como una bacante; queremos la libertad de raza española, y hasta vestida gustamos verla con los gallardos atavíos de nuestra tierra..... mirad atravesar quince siglos, abatido alguna vez, pero noble

y esforzado, al genio de España: va acompañado de sus concilios de Toledo, de sus Córtes de Aragon, ó de sus Consejos de Castilla..... pero siempre va detrás de un rey y de una cruz.

Siguiendo la huella de nuestros padres, aceptamos todo lo bueno que nos han trasmitido los siglos pasados, sin rechazar nada bueno que nos puedan traer los tiempos modernos. Todo lo recogemos, todo lo amamos, y siempre aspiramos á lo mejor. Esta es ley de verdadero progreso; pero esta ley está escrita en el Evangelio.

Catorce años há, en el prospecto de El Pensamiento de la Nacion, escribia un hombre, inmortal: «Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir; un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinacion, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el irritante desden del orgullo; un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso, donde encuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto todos los derechos, proteccion todos los intereses: hé aquí el objeto de la presente publicacion.....» Y hé aquí el de El Pensamiento de Valencia, añadiremos nosotros. Cierto, nos falta aquella luz divina que los hombres llaman genio, y que Dios encendió en la mente de Jaime Balmes; pero sentimos en el alma el noble deseo que inspiraba á la suya, y confiamos en el ausilio de Dios y en la indulgencia de nuestros amigos y paisanos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta Revista se publicará todos los domingos, comenzando en el primero de Junio, por cuadernos de 24 páginas en 4.º, letra clara y compacta y una cubierta de color. Los números publicados cada cuatro meses formarán un tomo, y para su encuadernacion se darán las correspondientes cubiertas, portada é índice de materias.

PRECIOS.

	Al mes.	Por trimestre.
En Valencia. . . .	6 rs.	16 rs.
Provincias.	7 »	20 »

A LOS SUSCRITORES A *EL VALENCIANO*.

	Al mes.	Por trimestre.
En Valencia. . . .	5 rs.	15 rs.
Provincias.	6 »	18 »

Se suscribe en Valencia en la redaccion, imprenta de *El Valenciano,* calle de Caballeros, núm. 28; en el taller de encuadernacion de Lluch, calle de la Correjería; Oliveres, calle del Mar.

En provincias, remitiendo libranza á favor del Administrador de la Revista.

VALENCIA:
IMPRENTA DE EL VALENCIANO, ANTES DE D. BENITO MONFORT,
calle de Caballeros, núm. 28.
1857.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

Anunciamos EL PENSAMIENTO DE VALENCIA; y pues que ha de ver la luz en tan hermosa ciudad, y ha de vivir en ella, debido y justo será que saludemos cortésmente á esta tierra amada del cielo, patria de renombrados varones y de felicísimos ingenios; y despues, dirigiendo la voz á todos sus hijos, les digamos quiénes somos y á dónde nos dirigimos; en una palabra, nos demos á conocer, para que puedan admitirnos á su benévola compañía.

Somos valencianos; hemos visto los males de España; y aunque á veces desfalleció el espíritu, no ha desesperado nunca de la salud de la patria. Preguntamos á oráculos que no mienten, y se nos contesta que España vivirá; pero que es necesario que todos sus hijos, los de buena voluntad, pongan el hombro, para que no acabe de derrumbarse el edificio social; es necesario que todos nosotros llevemos nuestro grano de arena para ayudar á la reedificacion del templo.

Venimos á cumplir este deber: no presumimos de nuestras fuerzas, que harto conocemos que son flacas; pero puede contarse con nuestra voluntad, que es firme y leal. Sondeado el corazon, no encontramos en él ni sombra de ambicion que ciega, ni de cólera que irrita; podemos, pues, decir la verdad; no hay pasion ni interés humano que nos lo estorbe; ni podria arredrarnos un indigno temor, puesto que no hay riesgo ninguno en decirla en este noble pais. Cierto, que si lo hubiera, la diríamos en voz mas alta.

Lo que en baja, y acaso murmurando al oido, se confiesan todos los valencianos, casi todos los españoles, eso vamos nosotros á proclamar á son de trompeta, enarbolando una bandera de union y de paz. Todos, ó casi todos, se dicen: «El presente es triste, el porvenir amenazador; andando así las cosas, la ruina de España cierta; las teorías mas brillantes, descendidas al terreno de la práctica, háse encontrado, que eran irrision, mentira, farsa.» Y nosotros añadimos: que si

la farsa divirtiera solo, no trataríamos de interrumpir su representacion; si solo fuera costosa, esperaríamos que el auditorio, cansado y harto al fin, dejara vacío el teatro; pero como es poco divertida, costosa mucho, y corruptora en demasía, entendemos que dijo bien el que dijo: que seria bueno que se corriese el telon y descansaran los espectadores.

Descanso necesitamos todos, despues de haber andado por tantos y tan errados caminos, tropezando y cayendo, y lastimándonos siempre.

Há muchos años (lo recordamos bien) palpitaron miles de corazones al aspecto de una aurora que prometió un dia mas feliz. Profetas de alegres nuevas nos mostraban cercana la tierra prometida: habia de costarnos escaso trabajo llegar al pais encantado de la paz, de la abundancia, de la felicidad.

Al principio el camino aparecia llano y suave, y aun se veian algunas flores y aguas corrientes; mas á poco fue trasformándose en áspero y pedregoso, y cansados ya preguntamos: ¿Dónde está ese hermoso pais?—Adelante.—Y seguimos adelante bajo el peso de la fatiga, sufriendo hambre de justicia y sed de felicidad. ¿Dónde está ese pais de reposo? —Adelante.—Y seguimos adelante, y vino sobre nosotros tempestad, y el viento nos azotó, y nos hirió el granizo, y el rayo puso mil veces la muerte á nuestros ojos. ¿Dónde está ¡por Dios Santo! esa tierra prometida? Pues por las sombras que nos rodean, y el frenético delirio de los espíritus, nos parece que entramos en el caos, y que no debe estar lejos el infierno.

De cuando en cuando un intervalo de paz, una tregua; pero nunca gozamos tranquilamente de ella, porque siempre oimos ó fantaseamos oir los sordos pasos de alguna revolucion que avanzaba. Hemos vivido aprisa, con disgusto, inciertos de nuestra suerte y de la suerte de nuestros hijos; y ha habido ocasiones en que, merced al vivo presentimiento de los males futuros, la vida nos ha hastiado, y vimos casi con envidia á los que de un mundo de farsa pasaban al mundo de la verdad.

¡Cuántas palabras pomposas hemos oido! ¡Cuántas esperanzas hemos visto frustradas!

¡Viva el Estatuto Real, obra de una inteligencia sublime! y á poco se le escarneció como triste engendro de una mente raquítica. ¡Viva la Constitucion del año 12! y á poco se la rechazó como no buena para el año 37. ¡Viva la Constitucion del año 37! y á poco se la encontró mala para el año 45. ¡Viva eternamente la Constitucion del año 45! y poco despues: «Abajo esa Constitucion, que no puede impedir la tiranía, ni sabe atajar la inmoralidad.»

Y se hizo una revolucion..... La del 40 fue gloriosa, la del 43 santa, la del 54 moral. Triunfó la moralidad, gracias á

eminentes varones, conservadores y progresistas, que á la faz de los hombres y de Dios, estrechándose la mano, se juraron perpétua amistad. Esto fue ayer: ¿qué es hoy de la union liberal?

La Constitucion del 45 estuvo, digámoslo así, de cuerpo presente; en este momento no recordamos si se la llegó á enterrar; pero no hemos olvidado que se espesaron las sombras, y tembló la tierra, y estalló nueva tormenta; y que al estampido del cañon, enrojecidas miserablemente con sangre española las calles de Madrid, resucitó la Constitucion del 45..... pero con acta adicional.

Pasaron dias, y el acta desapareció, y quedó ella sola..... y hoy el gobierno llama á las Córtes, pronunciando él mismo la palabra reforma. ¡Veremos si por fin sale la felicidad del Palacio del Espíritu-Santo; que sí saldrá, si el Espíritu Santo se digna descender sobre los padres de la patria!

¿Qué es esto? ¿En qué consiste que despues de tantas Constituciones promulgadas con estrépito y pompa, y de haber ilustrado el poder los varones mas eminentes, progresistas, moderados, conservadores, se encuentra España todavía tan lejos de la bienaventuranza cien veces prometida? ¿Está el daño en los hombres ó en las cosas? ¿Dónde está? Porque es raro lo que hemos visto: cuanto mas leyes, mas corrupcion; cuanto mas ensanche en las formas políticas, mas desenfreno; cuanto mas publicidad, menos vergüenza.

Los ojos superficiales no lo ven; pero el edificio social está ruinoso; va á caer; esta cayendo. Un viento impetuoso que descienda de los Pirineos puede dar con él en tierra, llenando á España de ruinas.

A evitarlo, en cuanto lo consienta la flaqueza de nuestras fuerzas, aspiramos nosotros. Poco valemos, casi nada podemos; mas al pobre honrado se le consiente un arranque de altivez, y nosotros nos creemos con derecho para decir, que somos hombres de bien, que no aborrecemos á nadie, que amamos á todos, que no pretendemos empleo, que no aspiramos á mando..... Mande quien quiera, pero dé á España dias de paz y de justicia.

Ya es tiempo de sacudir caducas preocupaciones y bastardas vergüenzas: ya es tiempo de que los hombres que amen á su patria, vengan de donde vinieren, se acerquen, se conozcan, y trabajen en comun, como buenos hermanos, en favor de una madre desgraciada. Ya es tiempo de que se proclame, no la union liberal, sino la union española. ¡Pues qué! ¿todos los hombres de buena voluntad, guiados por la conciencia, no queremos lo mismo, esto es, la gloria y el bien de la patria? ¿No pensamos casi lo mismo todos los hombres de buena voluntad, enseñados por esa maestra dolorosa, que tiene por nombre la esperiencia?

Preguntamos á todos: ¿amais sinceramente la Santa Religion de nuestros padres? Pero es injuria preguntarlo, porque son españoles. ¡Viva la Religion! contestarán. La Religion es la cadena de oro, con que dice un poeta, que el mundo está pendiente del cielo. Si fuerza humana pudiese romperla, el mundo se precipitaria en el caos.

¿Amais el Trono de vuestros reyes, y en todo su esplendor y su alteza?.... Mas no contesteis: Covadonga, Las Navas, Lepanto y Bailen responden por vosotros.

¿Amais la libertad..... pero entendámonos, la libertad verdadera?.... ¿Hay quien se asuste á su nombre? ¡fuera ese temor pusilánime! Si álguien lo abriga, venga con nosotros á ese antiguo edificio donde hoy se administra justicia; penetre con nosotros en su magnífico salon de Córtes; mire con nosotros esas nobles figuras, que inmortalizó el pincel de Ribalta, y tiemble su corazon, como el nuestro, de entusiasmo y de orgullo al recuerdo de los fueros de Valencia.

Nosotros amamos con todo el vigor de nuestra alma á la libertad verdadera; no á la que es monopolio, á la que es tiranía, á la que es corrupcion, á la que es farsa.

Amamos á la que es hija del cristianismo, fiadora de todos los derechos, corona de todos los hombres. No queremos la libertad que nació entre el cieno sangriento de las calles de Paris, y anda disfrazada de hipócrita, cuando no corre furiosa como una bacante; queremos la libertad de raza española, y hasta vestida gustamos verla con los gallardos atavíos de nuestra tierra..... mirad atravesar quince siglos, abatido alguna vez, pero noble y esforzado, al genio de España: va acompañado de sus concilios de Toledo, de sus Córtes de Aragon, ó de sus Consejos de Castilla..... pero siempre va detrás de un rey y de una cruz.

Siguiendo la huella de nuestros padres, aceptamos todo lo bueno que nos han trasmitido los siglos pasados, sin rechazar nada bueno que nos puedan traer los tiempos modernos. Todo lo recogemos, todo lo amamos, y siempre aspiramos á lo mejor. Esta es ley de verdadero progreso; pero esta ley está escrita en el Evangelio.

Catorce años há, en el prospecto de El Pensamiento de la Nacion, escribia un hombre inmortal: «Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir; un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinacion, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el irritante desden del orgullo; un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso, donde encuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto to-

dos los derechos, proteccion todos los intereses: hé aquí el objeto de la presente publicacion.....» Y hé aquí el de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA, añadiremos nosotros. Cierto, nos falta aquella luz divina que los hombres llaman genio, y que Dios encendió en la mente de Jaime Balmes; pero sentimos en el alma el noble deseo que inspiraba á la suya, y confiamos en el ausilio de Dios y en la indulgencia de nuestros amigos y paisanos.

A. A. y G.

JUICIO PÚBLICO.

ARTICULO I.

Están presentes en la memoria de todos las célebres sesiones del Senado. El Sr. Ros de Olano las llamó «escándalo;» y uno de los periódicos mas autorizados de la corte, y sin duda el mas ingenioso, decia á propósito de ellas: «¡Por Dios, señores! para evitar que se crean imitadas las almas de las que venden rábanos, rogamos á Vds. que abandonen el *reñidero* de gallos adonde primitivamente se llevó la cuestion.» No queremos indagar, por qué les dirigiria tan singulares palabras EL ESTADO, ó el general senador calificaria de escándalo á la discusion; la hemos leido y meditado una y otra vez; y en tales términos nos ha preocupado una idea, que las demás se han eclipsado ante su importancia y su grandeza; porque entendemos que encierra temerosas enseñanzas para todos, y derrama viva luz sobre próximos sucesos.

Allá en Roma, cuando los ídolos temblaban sobre su altar, y el cristianismo naciente iba invadiéndolo todo, dejando al moribundo paganismo sus teatros y sus templos, dicen que en el silencio de la noche se oia esta voz por los aires lastimera: «Los dioses se van de aquí.»

Y en efecto, la mentira dejó á la verdad el trono del mundo.

Meditando ahora las sesiones del Senado, no sabemos si será efecto de estraña fantasía; pero nos ha parecido oir una voz semejante: «Los dioses se van.»

Y al leer el discurso del Sr. Tejada, instintivamente nos hemos preguntado: ¿es que viene ya la verdad? En ese caso, señores senadores, hombres insignes de canas autorizadas, salid al encuentro de tan noble reina, echad flores para que pise sobre ellas, sentadla en medio de vosotros, y ceñidla corona refulgente. Porque la verdad, aunque muchas veces desconocida y aun ultrajada, es la reina legítima del mundo.

La verdad es el sol del mundo moral; ahuyenta á la mentira, como el sol disipa á las tinieblas..... pero digamos á nuestros lectores la idea que de un modo tan tenaz se apoderó del espíritu y tan gravemente lo preocupó.

El Senado habia hecho vivísima oposicion al ministerio de San Luis; la revolucion siempre ingrata lo mató, sin que pudiera ú osara defenderlo la espada del conde de Lucena: despues de la tempestad renació el Senado con la Constitucion del año 45.

En medio de él, en el dia 16 de Mayo, el general Calonge se levantó, y, recordando á Vicálvaro y á los que desnudando sus espadas contra un gobierno establecido, mostraron sin quererlo el camino á la revolucion, para que matase al Senado é hiciera temblar al Trono, no encontró bien que «el manto de la Real clemencia se echase una vez mas sobre puntas de espada sublevadas tan ocasionadas á rasgarlo..... y ya (dijo) que no se haya de castigar, hagamos al menos por que los que obraron mal tengan una expiacion justa en la censura que de ellos se haga, así como una recompensa los que procedieron bien, en que al menos así se reconozca.»

Calonge, pues, se constituyó en acusador á nombre del órden, y con este motivo se celebró un juicio público en el Palacio de doña María.

Esta es, pues, ¡oh lectores! la idea que nos ha preocupado: las sesiones del Senado han sido un juicio público; se ha oido la acusacion y la defensa; la sentencia es la que no se ha pronunciado todavía. Acaso tarde en dictarse algun tiempo: pero no lo dudeis: se dictará.

Juicio público con un inmenso auditorio: porque ya se ve: el Senado es lugar altísimo; y lo que se habla desde alto lugar, se oye de muy lejos. Lo que se ha dicho en el Senado, España y Europa lo han oido.

Calonge, pues, queria que á los generales del Campo de Guardias se les grabase, digámoslo así, en la frente un estigma moral, sin duda para que en ningun tiempo, en sociedad en que hubiese órden, se les pudiera llamar á su gobierno.

Habló, pues, el acusador; tocaba contestar á los acusados; pero un defensor tan noble como oficioso se interpuso, y dijo entre otras cosas: «¿Empiezan las épocas que el Senado debe tomar en consideracion en el levantamiento de Vicálvaro? ¿No estaba la nacion preparada ya con los desmanes de ministerios anteriores? ¿No ha habido alguna sublevacion militar en que S. S. haya tomado parte?» Es decir: y tú, Calonge, ¿no has conspirado tambien? ¿Por qué, pues, levantas la voz? ¿No es verdad que los ministerios ó el ministerio de San Luis cometió desmanes? ¿Por qué increpas á los que hicieron armas contra él?

Dudo que un hombre de gobierno, que el presidente de un

Consejo de ministros, deba espresarse en tales términos; pero así habló el duque de Valencia.

Los que nunca han conspirado se indignaron, y hubo periódico ministerial á prueba de desdenes, que lloró sobre la gloria eclipsada del caudillo conservador.

Esto acontecia en el 18 de Mayo; volvió á reunirse el 19 el Senado.... No sé por qué recuerdo en este momento, que el Senado de Roma pareció á los ojos de Cineas un Congreso de reyes.

Esperaban todos con ansia, y con sobresalto muchos, que el general O'Donnell acusado retase á singular batalla al general Calonge. Pero no fue así: vióse con sorpresa, con asombro, que se dirigia hácia la tienda de Narvaez, mantenedor del campo por los de Vicálvaro, y que hirió con la punta de la lanza y con golpe rudo en medio del escudo, que pendia resplandecido sobre su puerta. Era esto provocarle, no á lid con armas corteses, segun espresion de los antiguos; sino á combate de muerte.

El jefe de la union liberal se arrojaba á dársela en lucha abierta al jefe del partido conservador, á no ser que este rendido le pidiese por gracia la vida.

O'Donnell, pues, antes de cerrar con él, dirigióle estas preguntas: «¿Es verdad que S. S. era sabedor de cuanto hicimos despues de cerrado el Senado? ¿Es verdad que S. S. estaba dispuesto á unirse á nosotros? ¿Es verdad que si bien no quiso unirse á nosotros por razones que respeto, mas tarde nos felicitó por nuestro triunfo, mandándonos un ayudante?»

Acostumbrado á derribar con la espada ministerios, ahora al parecer intentaba O'Donnell herir de muerte á todo el partido moderado en la persona de su mas egrégio representante; en la del antiguo presidente del comité; en la del jefe actual del ministerio.

Esto imaginaba lograr, si forzaba al duque de Valencia á confesar delante de España que habia sido conspirador con O'Donnell, bien que á su lado no llegase á arriesgar su cabeza en el Campo de Guardias.

Narvaez encontró en sí valor bastante para decir: «En las cosas que S. S. meditó y trató, y en el modo ó forma como lo hizo y ejecutó, no he tenido participacion ninguna.....»

Vióse entonces agigantarse la sombría figura de O'Donnell: y el duque de Valencia, replicó, el duque de Valencia nos dijo «que no habia mas salvacion que apelar á la fuerza;» él nos manifestó en Aranjuez «que si por sus circunstancias particulares no podia salir el primero, la segunda espada que se desenvainase seria la suya;» él añadió que «bastarian dos solos regimientos de caballería que se sublevaran para hacer la revolucion.» Cinco generales desde Manzanares escribimos al duque de Valencia que, si se presentaba, estábamos dispuestos

á entregarle el mando, y S. S. «nos hizo contestar, que estaba enfermo y muy vigilado.»

Entre medias de este ataque, el mas rudo que jamás se haya dado á un presidente del Consejo, gritaba el general O'Donnell: «En este pais todos los partidos han conspirado cuando no han estado en el poder; no hay un hombre político que con la mano sobre el corazon diga que no ha conspirado...»

¡Dios santo, pues en qué pais vivimos!

La clave del discurso del conde de Lucena se contiene en sus últimas palabras: «no tiene presente sin duda el duque de Valencia que no ha reemplazado al ministerio del de la Victoria, sino al que yo presidí.....» no comprendo «cómo puede llamarse gobierno de restauracion de lo mismo en cosas y personas que existian en 54, el que juzgaba necesaria en 54 una revolucion para destruir aquellas cosas y personas.»

El duque de Valencia hubo de sentir el dardo en medio de las entrañas; pero como es innegable, que tiene altamente puesto el corazon, contestó: «Salgamos lastimados S. S. ó yo, ó los dos á la vez: si lo hemos merecido, nada importará al pais.....»

El pais, noble duque, cree en su conciencia que ambos lo habeis merecido; mas antes que vuestro castigo quisiera vuestra enmienda.

Narvaez continuó: «Por mas que dos capitanes generales del ejército den un espectáculo lamentable á los que de ellos deben tomar ejemplo en la milicia, la Providencia velará algun dia sobre los sagrados objetos que vamos á comprometer.»

¡Ah, general! ¿y por qué los habeis comprometido? ¡Confiais en la Providencia Divina, y haceis bien; pero esto significa que á tales y tan desdichados términos nos habeis reducido en la tierra, que para librarnos de nuestros males, ó al menos para consolarnos, fijais nuestra esperanza en el cielo! ¡Ah, general! teneis razon; no parece ser muy laudable ejemplo el que dan dos capitanes generales á los que de ellos deben tomar ejemplo en la milicia..... y ahora sobrecoge una idea á nuestro espíritu: si andando los tiempos ¡Dios no lo permita! se fusila por conspirador á un sargento oscuro, este se acordará de las dos brillantes glorias del ejército español, y solo Dios podrá comprender la inmensidad de su sentimiento al morir!

Sin duda se revolvia en vuestra mente alguna de estas dolorosas ideas; por eso no tratásteis de justificaros, ni de disculparos siquiera; solo vuestro noble corazon exhaló un grito de indecible amargura, y acusó al general O'Donnell ante la conciencia de todos los hombres: «Esta es la primera vez, dijisteis, que se han traido al Parlamento conversaciones privadas, tenidas en la espansion de la amistad,

confiando en la caballerosidad del amigo. El Sr. O'Donnell mina la sociedad por sus cimientos.»

El Sr. O'Donnell se levantó y contestó con frialdad implacable: «S. S. ha convenido conmigo en cuanto yo he asentado.» Terrible conclusion; entrañaba dos ideas: luego el general Narvaez, si es que se me acusa, no debe tomar el papel de defensor, sino venir á sentarse junto á mí, en el banquillo del acusado: luego el general Narvaez no debió reemplazarme en la presidencia del Consejo de ministros, porque él, conspirador como yo, no puede, no debe presentarse como restaurador.....

En esta lucha á muerte, el corazon acaso absuelva á Narvaez; pero la lógica da á O'Donnell el triunfo.

No dejarle esa triste gloria y ese placer mas triste todavía, fue el propósito del marqués de Pidal. Orador áspero y rudo, impetuoso y enérgico que alcanza grandes fuerzas; que en los arranques de indómita ira se siente capaz de levantar la maza de Hércules, llegó á levantarla en el dia 19, y cayó sobre O'Donnell, y menudeó los golpes, y le hirió y le magulló, y lo derribó por tierra, pero no pudo rendirlo.

Para animarse al combate, trasformó á O'Donnell en progresista, y el hombre «un poco viejo,» el defensor de la política de conciliacion, todo un ministro de Estado, esclamaba: «Cuando combato á los progresistas, mis naturales adversarios, lo hago con placer, con efusion.»

Y se gozó despues en hacer andar á O'Donnell en *etapas* sucesivas, primero al comité, despues á Manzanares, despues á sentarse junto al duque de la Victoria. A seguida le presenta poniendo su firma para la derogacion de una ley que él mismo habia jurado: en adelante resucitando la del 45, no como votada por el Parlamento y sancionada por la Corona, sino eligiéndola por parecerle mejor, á modo de dictador, ó de sultan de tres colas, que de esta suerte, dijo, se puede ser constitucional en Turquía; por fin, le increpa como egoista, que un tiempo no queria ceder su gloria mas que á sus compañeros los hombres de corazon, «y ahora que parece no es gran recomendacion haber tomado parte en el movimiento, quiere ligar á él al Senado, al Congreso, al duque de Valencia, y hacerlos responsables á todos de aquel acto al que antes no queria asociarles.....»

Estuvo el daño en que, merced á la precipitacion y furia en el acometer, en una ó dos ocasiones se le desvió el arma al marqués de Pidal, y en vez de herir á O'Donnell hirió á Narvaez, é hirióle en medio del corazon.

Porque él protestó que ni directa ni indirectamente habia estado en el Campo de Guardias; afirmó que no habia pasado el Rubicon; condenó este paso; condenó la sublevacion militar: y «hay una diferencia inmensa, dijo, entre la oposicion

legal que yo hacia, y la que hizo el general O'Donnell. Ni para la gloria, ni para la fortuna, se puede confundir la una con la otra.»

El marqués de Pidal olvidaba al hablar así, que el duque de Valencia era el presidente del Consejo.

Por eso O'Donnell, derribado, mas no rendido, podia clamar en presencia de la agonía del partido moderado: ¡Pidal me mata, pero yo arrastro á Narvaez!!!

A. A. y G.

OBSERVACIONES SOBRE UN ASUNTO INTERESANTE.

Allá por el mes de Febrero último se publicaron en la seccion no oficial del Boletin de esta provincia ciertos artículos, en los cuales algunas personas pertenecientes en su mayor parte á un ayuntamiento dignísimo, se creyeron, y todavía se consideran injuriadas. Como honrados, los hombres aludidos no podian consentir ni sombra de mancha en su reputacion, ni duda sobre la rectitud de sus intenciones; pero como hombres de órden y de razon no debian buscar en las pasiones el medio de vindicarse. Quedábales, por consiguiente, un solo recurso, el de ampararse bajo el manto de la ley, y lo adoptaron.

Hecha la denuncia, por las primeras diligencias en su virtud practicadas, resultó, segun parece, que el autor de aquellos artículos era el Sr. D. Joaquin Escario. La circunstancia de ser este á la sazon gobernador civil de la provincia, no descorazonó á los denunciantes; porque proponiéndose solamente pedir justicia, parecióles bien accidental circunstancia para el caso la posicion social y la categoría de la persona.

Siguieron, pues, impávidos el plan de su conducta; y como tratándose de lo que reputan injurias, especie de delito privado, el negocio era susceptible de avenencia, y no cabia por lo tanto demanda, ó querella, sin prévio acto de conciliacion, pidieron para este la citacion del Sr. Escario; y aunque despues de recurso de queja al tribunal superior, y en fuerza de decreto del mismo, lograron al fin que la mandara el señor alcalde primero constitucional.

Mas el Sr. Escario citado no compareció: hubo de pedirse por lo mismo nueva citacion con multa, con arreglo á la ley: y nuevas dificultades se suscitaron, y solo en virtud de otro recurso de queja, y de otro decreto del tribunal superior, ha podido conseguirse.

Este proceder es digno de atencion y de conmemoracion, siquiera por la nobleza y el ejemplo de justificacion que encierra.

Porque, en verdad, de hidalgos pechos es propio el sobreponer á toda pasion el profundo respeto á la ley, llevando las querellas á los tribunales de justicia, en donde pasiones no caben ni respetos humanos, y solo entra y domina, y dignamente se enseñorea la razon.

Noble es tambien el testimonio de homenaje que presta una persona de alta posicion, si comparece ante un sacerdote de la ley, que la ha citado en el santo nombre de la misma. Los espectáculos mas sublimes y edificantes que pueden presentarse en el mundo son el Rey de rodillas delante de Dios, y el poderoso inclinando desnuda la cabeza delante de la ley.

Lejos, muy lejos estaria de los buenos principios de justicia, de moralidad y aun de verdadera grandeza quien creyera que citar ante el juez conciliador á quien ejerce autoridad ó jurisdiccion, es atentar contra la primera y rebajarla.

La ley ha dicho que *toda persona* demandada á quien cite el alcalde para conciliacion está obligada á concurrir ante él (art. 9.° del decreto vigente de las Córtes de 18 de Mayo de 1821); y nadie se humilla, ni se rebaja cumpliendo y acatando lo que las leyes mandan.

No ha sido por otra parte en el caso de que se trata citada la autoridad: lo ha sido el hombre, y todos ante la ley son iguales. No hay que confundir la autoridad con la persona que la ejerce; pues son ideas esencialmente distintas y fácilmente discriminables. El hombre revestido de autoridad puede faltar como tal, y puede tambien hacerlo como particular. Por esto en la tegnología jurídica, en el lenguaje propio de la jurisprudencia hay entre los delitos abusos de autoridad.

Toda accion justiciable que no puede cometerse sin tener autoridad, es abuso de la misma: cualquiera otra que dependa del hombre, aunque no ejerza autoridad, es delito, por mas que tenga carácter oficial el que la cometa.

Ejemplo son de esta verdad los mismos artículos que han motivado la citacion del Sr. Escario. En ellos el hecho de la publicacion en un periódico puramente oficial, constituirá un abuso de autoridad; porque solo el señor gobernador de la provincia, que tiene como tal á su disposicion aquel periódica, pudo mandarla, autorizarla ó permitirla.

Pero el hecho de haber en los artículos injuriado, dado que infieran injuria, á determinadas personas, constituirá delito privado cometido por el Sr. D. Joaquin Escario; porque tambien sin ser gobernador pudo escribirlos. ¿Y quién verdaderamente sueña siquiera en el gobernador, leyendo artículos insertos en la seccion no oficial del Boletin de la provincia?

El juez que acuerda un arresto arbitrario delinque y ha de ser juzgado como tal; pero el juez que cometiera homicidio delinquiria y seria juzgado como particular.

Conforme á estos principios, los que se consideran injuria-

dos en aquellos artículos no provocaron el acto de conciliacion por el hecho de haberse publicado en el BOLETIN, sino por injurias inferidas por escrito y con publicidad; y no pidieron la citacion del gobernador de la provincia, sino la del Sr. Escario, como autor de dichos artículos; no la del hombre público, sino la del particular.

La autoridad además dimana de la ley que la confiere; y siendo esta su fuente, se halla mas alta y elevada, y es como la madre natural de aquella: de forma que por lo mismo quien la ley invoca y á ella se atempera, respeta y no menoscaba el principio de autoridad. Respetar la una y atentar contra el otro es imposible, porque es abiertamente contradictorio.

Ahora si la injuria existe, si se ha cometido, cuestion es que no se prejuzga por el acto de conciliacion, y que á su tiempo resolverá el tribunal competente. Pero de seguro el someterlo á su decision, prévia discusion solemne y razonada, y despues de tentado el medio de avenencia que las leyes requieren, es acto de nobleza de ánimo, y muestra de respeto á las mismas.

La Excma. Sala tercera de esta audiencia y el dignísimo señor fiscal de la misma, que han tenido que tomar parte en este asunto en virtud de los recursos de queja que elevaron los interesados, lo comprendieron como era de esperar de su ilustracion, y resolvieron cual á su justificada rectitud cumplia. Fijos los ojos en la ley, de que son ministros, y apartada la mente de todo respeto humano, pidió el uno y mandó la otra que la ley se cumpliera. Elogiárase el proceder de la Sala y del fiscal de S. M. si no corriera peligro de que degenerara en agravio el elogio de un acto de rigurosa justicia en quienes tienen y saben desempeñar el deber de administrarla. Así se inculca el respeto á la ley, sin contemplaciones con ella incompatibles; así es como se realiza el principio de igualdad ante la ley.

Y muestra y noble ejemplo de sumision á la misma daria el Sr. D. Joaquin Escario compareciendo ante el juez conciliador, y enaltecido mas bien que humillado quedaria cumpliendo la indeclinable obligacion que *á toda persona demandada ó citada*, sin escepcion de clase ni categoría, impone el decreto vigente de las Córtes del reino.

Los demandantes no se han propuesto humillar á nadie; no es esta su intencion, no es este su deseo: ellos quieren solamente lo que seria vituperable que descuidaran ó no quisieran: vindicar su honra, que consideran mancillada; y lo procuran por el medio mas leal, por el único legítimo.

Con frente erguida, tranquila conciencia y ánimo resuelto desean justicia: la buscan por el camino que la ley ha trazado; y para no errarlo, ni de él estraviarse, han confiado su direccion

á un letrado cuya reputacion de saber, harto bien adquirida, corre parejas con su proverbial justificacion.

¿Qué mas podian hacer? ¿Qué tiene de censurable esta conducta? ¡Pluguiera á Dios que la imitaran cuantos en la sociedad tienen agravios que vindicar! Entonces llegaria esta á la cumbre de la paz y de la ventura, porque entonces habria en la sociedad justicia.

J. B. y P.

DEL ESTADO DE LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA.

Artículo I.

Detenerse á demostrar que los caminos fomentan la riqueza pública, proporcionan comodidad y bienestar, y hasta son medio poderoso de civilizacion, seria malgastar el tiempo inculcando ideas de nadie desconocidas, y que para todos han llegados á ser verdades de indisputable evidencia. De mayor provecho será pasar una breve revista á los que existen en construccion ó en proyecto en nuestra provincia, pues como el resultado ha de ser que no se hace *nada* que veamos en un ramo tan importante de la administracion provincial, acaso poniendo á la vista de todos esta incuria lamentable, tengamos la buena suerte de conseguir que se haga *algo* en lo sucesivo. Por bien empleado daríamos nuestro trabajo si tal sucediera: no se interprete el fin que nos proponemos; bien esplícitamente queda manifestado: no queremos establecer comparaciones, siempre odiosas; no queremos hacer cuestion política de lo que solo es cuestion de amor patrio, de interés provincial, de *valencianismo*, si se nos permite decirlo en una sola palabra.

Camino de Valencia á Alicante por el litoral: enlazar la Ribera baja, la huerta de Gandía y la marina de Alicante, es el objeto importantísimo de esta via provincial. Todos conocen la poblacion y feracidad de las citadas comarcas, ricas en producciones que pueden llamarse privilegiadas; todos lamentan tambien tener que transitar desde Cullera en adelante por un arenal incómodo, y aun peligroso. Los planos hasta el límite de la provincia se esperaba quedasen concluidos para emprender los trabajos en este mismo año desde Gandía á Tabernes, si es que no se juzgaba preferible concluir antes la seccion de Sollana á Silla. Lo cierto es que no solo nada se ha hecho en uno ni en otro punto, sino que el edificio para situar el portazgo en Sollana, emprendido poco despues de la terminacion del célebre Campillo, se paralizó en estado de ponerle la cubierta, de que se habrá seguido

el deterioro en las obras que es de suponer en la estacion de los temporales.

De Valencia á Chelva: este es otro no menos importante en la clase de los provinciales. Atraviesa los tres partidos judiciales de Liria, el Villar, y Chelva, abundantes los dos primeros en producciones agrícolas, muy señaladamente en caldos. Hasta Losa, término del partido del Villar, hay camino carretero, malísimo, abierto á la casualidad, sin ninguna obra de arte; y de allí para arriba, ni aun esto; es preciso apelar á la arriería. El año anterior se vió con general satisfaccion construir una entrada magnífica á la importante poblacion de Liria, y se contrataron los trabajos en la estensa seccion desde el Plá del Pòu á dicho punto, diciéndose que quedaba escriturada la conclusion para Junio del presente año. Y aun nos sonreia la esperanza de que á seguida se haria el ensanche del estrecho y mezquino camino desde Burjasot al citado Plá del Pòu, igualando la anchura de toda la via, y se comenzarian los estudios para la mejor direccion del trazado de Liria á Losa. Lejos de suceder esto, lo que ven y deploran todos es que la construccion marcha con estraordinaria lentitud, siendo dudoso que lo contratado llegue á verse concluido en el resto del año, y la causa se señala en la falta de cumplimiento, no de los contratistas, sino de la provincia. No nos consta la exactitud de esta asercion vulgar; quisiéramos, sí, que no fuese cierta, como exigen nuestro crédito y decoro, y que los obstáculos se removiesen donde quiera que puedan existir.

Carretera de Aragon: esta es de las llamadas mistas, porque contribuyen á su construccion el Estado y la provincia. Felizmente en el territorio de esta apenas resta concluir una media legua desde la salida de Torres-Torres al barranco de Arguenas, divisorio de la provincia de Castellon, donde debe fabricarse un puente á espensas comunes. Como Castellon, con no poca mengua, ha tenido tantos años abandonado este camino, no se hacia notar la falta del pequeño trozo que corresponde á Valencia; pero últimamente aquella provincia acaba de impulsar vigorosamente la construccion hasta Segorbe, y seria tan chocante como reprensible que la nuestra dejase por hacer lo poco que queda, tanto mas, cuando está abierta parte de la caja, y aun se hallan acopiados desde antiguo materiales para algunas alcantarillas.

De Valencia á Alicante por Alcoy: tambien pertenece á las llamadas mistas. En los últimos años la provincia ha contribuido para conseguir la terminacion del puerto de Albaida, obra magnífica, que acredita la inteligencia de los ingenieros encargados de construirla, y sus vivas gestiones alcanzaron tambien del gobierno que destinase fondos para la continuacion, comenzada ya desde Albaida á Adzaneta. Dícese ahora que se prosigue en impulsarla en direccion á Játiva, á cuyo

fin se consignan fondos provinciales de alguna consideracion. A decir verdad, no creemos que esta sea la mejor inversion. Ni negamos la importancia de esta via de comunicacion, ni desconocemos que en punto á caminos puede decirse que cuanto mas, mejor. Pero lo primero se consigue por medios mas útiles y menos costosos, concluyendo los caminos vecinales de Benigánim y la Ollería, de que nos ocupamos luego; y lo segundo no es aplicable á un pais donde casi todo se halla por hacer. Tengamos lo bueno, lo necesario, y tiempo habrá para pensar en lo sobreabundante, en lo mejor. Aunque para el arte nada hay invencible, el paso llamado de las Aguas de Bellús ha de invertir sumas inmensas, y no poco tiempo, como comprenden, sin ser inteligentes, todos cuantos hayan echado una ojeada sobre aquel terreno. ¿Por qué no se obtiene la declaracion de mista para la carretera del litoral, cuya importancia es acaso mayor, y hallan allí utilísima inversion las cantidades que se saquen del gobierno? Con esto, y adelantar cualquiera de los caminos vecinales antes espresados, ó ambos á la vez, tenemos conviccion profunda de que en corto tiempo, y con menores dispendios, reportaria el pais mayor suma de beneficios.

Vecinal del puerto de la Ollería: años pasados se construyó por contrata el trozo mas elevado del puerto, dándole pendientes peligrosas, fuera de toda regla, y formando un muro de sostenimiento tan imperfecto, que ha empezado ya á desmoronarse por alguna parte, y amenaza por otras. Como para afrentar la obra antigua, se ha construido últimamente por administracion otra seccion que llega casi al último descenso del puerto, trazada y ejecutada con solidez y gusto. De presumir era que, sin levantar mano, se hubiera continuado este camino, destinado á fomentar varios pueblos y el rico y pintoresco valle de Onteniente, á cuya poblacion, que se cuenta entre las principales de la provincia, es vergonzoso haber de llegar cabalgando en jumento como en los tiempos patriarcales, pues aunque el camino se llame carretero, pocas son las personas que tienen la audacia de arrostrar los vaivienes y percances á que se halla espuesto. A esta consideracion se junta otra que pudiera llamarse de buena política, y consiste en atenuar los efectos de la frustrada esperanza que, ligeramente tal vez, se hizo concebir á estas comarcas de verse cruzadas por el ferro-carril. Pero la paralizacion de nuestros caminos parece haberse hecho sistemática, y no sabemos la clase de argumentos que se necesita para sacarlos de ella. De reciente se ha dicho si se destinaban 30,000 rs. del fondo provincial, cantidad exígua, poco á propósito para estimular á nuevos sacrificios á los pueblos interesados, que acaso son de los que mayores los tienen hechos en este ramo. Por otra parte, la paralizacion general de que nos lamentamos ha logrado amorti-

guar el espíritu público, tan desarrollado poco antes en favor de las mejoras materiales, y el despertarlo de nuevo ha de ser fruto de un sistema enteramente opuesto al que se sigue. No entra en nuestro plan razonar las ideas que tenemos sobre el particular: baste llamar la atencion de los encargados de promover las obras públicas para que no olviden que su mejor y mas poderoso ausiliar lo han de encontrar en ese espíritu público cuyo desenvolvimiento echamos de menos.

Del puerto de Benigánim: llegando este camino á enlazar en Palomar ó en otro punto con la carretera de Alicante por Alcoy, es el que mejor puede suplirla mientras no llegue el dia, lejano tal vez, de su terminacion. Además presta utilidad conocida á un grupo considerable de poblaciones, en términos que él y el de la Ollería darian comunicacion y vida á toda la poblada y fértil comarca designada con el nombre de valle de Albaida. Concluido el puerto, se hizo en el año último un adelanto notable en la seccion que conduce á Benigánim. La direccion de este trozo se resolvió por consejo del cuerpo de ingenieros, quien dispuso el levantamiento de varios trazados, y prévio detenido estudio, escogió el mejor bajo el aspecto de la ciencia. Felizmente pareció este el mejor tambien bajo el aspecto de la utilidad general, por haber de prestarla á un crecido número de pueblos contribuyentes, á los cuales apenas de otro modo llegarian las ventajas del camino. Así se elevó el espediente á la aprobacion superior; pero ahora hemos oido susurrar que hay quien aspira á la variacion del trazado, siquiera se desperdicie buena parte de lo hecho. Confiamos en que esta cuestion será mirada y resuelta con pulso é imparcialidad, sin que intereses locales ó *esclusivos*, cualquiera sea la máscara con que se cubran, logren prevalecer sobre lo que aconsejen la ciencia y el justo fin de promover el bien general.

M. B.

PENSAMIENTOS MORALES.

Ved la mañana con la luz de su aurora, con el esplendor de su sol; fresca y exuberante la tierra; las flores entreabriéndose; las brisas sonando; el mundo sonriendo. Mirad al sol en medio del cielo: derrama torrentes de luz, y todo magníficamente centellea: pero la tierra está abrasada, las flores mustias, calladas las brisas. Considerad esa especie de lucha entre la luz y las sombras: aquella va cediendo, estas adelantando, invadiendo, ennegreciéndolo todo, hasta que al fin parece descansar naturaleza en un silencio funeral...... Imágen es esta de nuestra vida, escrita en el cielo.

En el cielo hay estrellas que revelan un mundo mejor, mientras las sombras de la noche envuelven el que habitamos como un triste sudario.

Cosa que dura poco, vale poco.... ¿qué vale, pues, la vida?

Imagínome á veces en medio de un jardin, al que la luz, la flor, las frutas, el trino del ave pintada y el murmullo de las aguas fugitivas, prestan hermosura y encanto. Estoy en medio de él y me siento dichoso.... pero observo que va formándose en torno mio un gran círculo: no importa; aun admiro cercanas las flores.... mas á poco el círculo se va ensanchando, y con dificultad las diviso, y casi no percibo el sonido del agua, y el canto del pájaro lo oigo apenas...... Y se ha ensanchado mas, y solo columbro un poco de verdor, lejos, allá muy lejos, en el confin del horizonte. ¡Que no desaparezca del todo! ¡qué angustia, ha desaparecido!... y héme aquí en medio de un vasto, estéril y solitario arenal, donde no hay un objeto en que pueda reposar mis ojos. ¡Ah! ¡miserable de mí! ¿por qué no los levanto al cielo?

No hay pais, por horrible que sea, que no tenga sobre sí un cielo resplandeciente.

¡Ah! desde que desprendiéndonos de los brazos de nuestras madres ponemos el pie en el camino de la vida, ¡cuántos dolores esperan al corazon, cuántas lágrimas á los ojos! Vense aquí y allá algunas flores, pocas son; marchítanse en breve. Mustia y penosamente andamos nosotros por sus ásperos senderos, encorvados bajo el peso del dolor, ensangrentado el pie entre las espinas. ¿Dónde está el lugar del reposo? Desde que comenzamos á andar, ya lo vemos al fin del camino.... ¡vemos un sepulcro!

Ese fantasma que llaman los hombres felicidad, ¿sabreis decirnos dónde lo hallaremos? Porque á veces soñamos divisarlo, y corrimos tras él, y nos pareció tenerlo entre los brazos, y ¡era una sombra, y voló! y en el espíritu quedó cansancio, y en el corazon remordimiento, y una lúgubre y solemne voz sonó en nuestros oidos: «milicia es la vida del hombre sobre la tierra; nacido de mujer, está rehenchido de miserias.»

¡Cuán breve es el placer, cuán incompleto, y sobre todo ¡lo que es mayor miseria! cuán desasosegado! En medio del clamor de los festines siempre oimos un ¡ay! de tristeza; y cuando nos arrojamos delirando en brazos de la alegría, ya está de acecho para saltearnos la pesadumbre. Así nos cuenta el divino Milton que espiaba el ángel del mal los púdicos abrazos de nuestros padres en el paraiso.

Considerad en una fresca noche de verano á la hermosa Partenope de los antiguos. Besada por las ondas suaves del mar reposa Nápoles entre flores, al son de céfiros perfumados, y mira hechizada aquel cielo tan puro, tan gracioso, tan bellamente estrellado. Pero no lejos de la encantada ciudad se eleva una montaña, y della se ve subir ondeando con espantosa amenaza una columna de humo. Hé ahí una imágen fiel de los placeres del mundo.

¡Corazon del hombre! si apeteces la felicidad, si la que gozas en el mundo no te llena, ¿dónde está la que podrá satisfacerte? ¡Felicidad del mundo! si eres una ficcion, ¿dónde se encuentra la realidad? ¿dónde brilla la imágen divina, de la cual llevas en tí solamente un pálido reflejo?

Al pensar así, levanta el cristiano sus ojos y mira al cielo.

A. A. y G.

FÁBULA.

EL GANSO LEGISLADOR.

Si el peregrino, el sábio ó comerciante,
Eran en otros dias los viajeros,
La moda dominante
Es que viajen los gansos los primeros.
De esta moda siguiendo la bandera,
Intrépido, del vuelo en fuerte arranque
Un ganso á la alta esfera
Se lanza, y abandona el patrio estanque.
Jóven, y las costumbres ignorando
Que regian de antiguo el natal suelo,
Aspiraba á su mando,
Y ser legislador era su anhelo.
Aunque falto de luces y esperiencia,
Fiaba en su talento, y las lecciones
De la sublime ciencia
Que infunde ver por alto, mil naciones.
Entre todas elige por modelo
El pueblo que, jactándose orgulloso
De elevarse hasta el cielo,
Se juzga en gobernar maravilloso.
Y sube adonde el águila atrevida
Mira á sus pies la nube y la tormenta,
Y allí enorgullecida
Da leyes á las aves que regenta.
Su larga cola y dedos no enlazados
Por ninguna membrana atento mira,
Y los giros variados

De su volar y su poder admira.
Vuelto á su patria, entregan al momento
El gobierno á aquel ganso tan profundo
En saber y en talento,
Propio, sin duda, á gobernar el mundo.
Es su primer decreto que la cola
Del águila se use; y asegura,
Que tal medida sola,
Formará nueva era de ventura.
En balde un ganso pensador decia:
«Si cola fuerte y corta, acomodada
Cual timon, convendria,
Perjudica la estensa y delicada.»
Ni la prudente observacion escucha,
Ni á nadie atiende el orgulloso ganso;
Contra la opinion lucha,
Y audaz, leyes publica sin descanso.
Manda se corten todos la membrana
Que de sus anchos pies los dedos liga,
Y de órden soberana
A marchar á su moda les obliga.
A ejecutar la turba tal decreto
Y á pelarse los dedos se acomoda,
Quedando en esqueleto
Los del ciego entusiasta por la moda.
Mas intentan vogar; su afan es vano:
El remo falta que á vogar servia.
Así el decreto insano
Destruyó la obediente gansería.
Y al hundirle por siempre en el abismo,
Maldiciones lanzaban sin provecho
Al necio estranjerismo.
Era ya tarde, el mal estaba hecho.
Gansos, por nuestro mal, legisladores,
Si quereis importar leyes agenas,
Del fuero del pais conocedores,
Modificadlas y aplicad las buenas:
Dejad de ser menguados traductores.

P. F. y B.

CRÓNICA.

Difícil tarea fuera la que nos impondríamos, si hubiéramos de poner á nuestros lectores al corriente del orígen y causas de las cuestiones que agitan y ocupan hoy la política de Europa. El trastorno general cuanto social de Francia en 1789, que, aunque comprimido algunos años despues, produjo, andando el tiempo, el vértigo revolucionario de 1848, cambió en su esencia la política de todos los Estados que componen la primera de las partes del globo; y por consiguiente, las relaciones internacionales, que habian sido por tantos siglos la norma de la política de los pueblos, ó se modificaron ó se cambiaron de raiz. Los tronos

atacados por su base, se vieron y aun se ven espuestos al vendabal de las pasiones; y los pueblos, sin guia que los conduzca al través de los escollos del tiempo, se ven agitados y sin saber fijamente á dónde dirigir su rumbo. No creemos exagerar: hasta los espíritus mas ligeros, si quieren fijarse por un momento, pueden observar, que por todas partes solo se echa de ver zozobra é inquietud. Las ideas mas disolventes, las aberraciones mas crasas, todo ha tenido eco en nuestros dias; todo ha encontrado, desgraciadamente, mas ó menos acogida, segun favorece mas ó menos el interés particular. Para seducir á los incautos se ha pronunciado hasta la saciedad una palabra que por todos debia haber sido respetada y por todos acatada, la libertad: y de esta palabra, que cuando se pronuncia con verdad es santa, como emanada del cielo, se ha tomado pretesto para todo, hasta para forjar durísimas cadenas, tanto mas duras cuanto que las ha labrado la pasion, y no pocas veces la ambicion y el deseo de la venganza. Los sábios cuanto sagrados principios de la fe católica habian sido siempre el antemural, contra el que en todos tiempos se habian estrellado los afanes de los novadores; y para encontrar mas espedito el camino, se ha atacado sin cesar la esencia y hasta las formas de esta defensora de la verdad. Puesta en controversia la fe, la conciencia humana se encuentra sin amparo y espuesta á toda clase de combates, en los que casi siempre suele vencer el interés: ¿qué podrá ser, pues, de la conciencia colectiva de los pueblos, si la del individuo se encuentra á merced de su caprichoso antojo? Triste porvenir espera al mundo, si los hombres á quienes está hoy encomendada la gobernacion de las naciones, miran con indiferencia, ó acaso sin saberlo, favorecen el relajamiento de esta primera y principal base de toda sociedad humana: hartos males hemos probado en nuestros dias para que no les sirvan de enseñanza; la enfermedad que nos aqueja está latente, pero viva, y acaso en su aparente sueño recobre nuevas fuerzas y brios para venir á destrozar, cuando despierte, lo poco que ya queda del antiguo edificio social. Para nosotros no existe duda ninguna: si la sociedad antigua de Europa no ha de desaparecer, ha de ser basándola en estos tres principios: religion, monarquía y libertad verdadera. Que los tronos lo mediten; sin el apoyo de la primera, defendida y secundada en su obra de regeneracion, la tercera desaparecerá para ellos y para sus pueblos, y en su lugar solo dominarán sin estorbo el desenfreno y la anarquía.

Que nuestros lectores nos dispensen esta larga digresion, pero conduce indispensablemente á nuestro objeto.

Dejando aparte la cuestion principal, que, como ya hemos indicado, continúa siempre viva, tres son principalmente las cuestiones que agitan hoy los gabinetes de Europa: la guerra de la Inglaterra contra la China; el reconocimiento de la independencia del canton suizo de Neufchatel, y la reunion de los Principados danubianos.

Sabido es que, terminando en el presente año el tratado de comercio establecido entre el gobierno del celeste imperio y los de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América, estos tres gobiernos se aprestaban para renovarle; pero el encargado inglés en Canton, creyendo interpretar mejor las intenciones de su gabinete, se adelantó á pedir su renovacion en términos que parecieron ofensivos á los ministros y consejeros del emperador. La dilacion en contestar afirmativamente debió de sentar mal al orgulloso inglés; y para mostrar, sin duda, el poderío de su patria, no titubeó en hacer una demostracion armada. Soliviantóse el carácter chino á tan brusco ataque, y sin parar mientes en las consecuencias que pudieran originarse, rechazaron la fuerza con la fuerza. Envenenóse por ambos lados la cuestion, y si de parte de la escuadra inglesa en aquellos mares estaban la pericia y la táctica militar, por parte de los chinos militaba la fuerza del mayor número y el pelear dentro de sus propios hogares. Alarmóse la opinion publica en Inglaterra, y esto fue causa de grandes debates en el Parlamento, que

se mostró un tanto hostil á la política del ministerio, en términos que este se vió precisado á disolverle. Llamóse otro nuevo, y las elecciones han sido, en lo general, favorables á su política guerrera. El gabinete inglés, entre tanto, ha procurado con ahinco arrastrar tras sí á los de Francia y Estados-Unidos tambien interesados en esta cuestion: empero los dos últimos se han negado, hasta ahora, á formar parte de una coalicion armada, prefiriendo prolongar y mejorar, si es posible, el antiguo convenio por medio de negociaciones diplomáticas. La Inglaterra, pues, entregada á sus propias fuerzas, parece como que duda en el medio que mas conveniente la sea para terminar este asunto; y esto lo abona el discurso leido por órden de S. M. británica en la apertura del nuevo Parlamento, en el que apenas se toca este grave asunto, y nada se dice, como es costumbre, de las buenas relaciones que median entre el gobierno y las demás cortes europeas. No deja tampoco de llamar la atencion que nada se indique en el predicho discurso del estado en que aquella nacion se encuentra en sus interrumpidas relaciones con la corte de Nápoles; ruptura que en su tiempo creyeron, no pocos, que podria ocasionar una guerra en la que las demás naciones se verian mas ó menos complicadas; pero que no ha adelantado ni poco ni mucho, desde que se vió que el rey de Nápoles estaba firmemente resuelto á hacer respetar sus derechos y la independencia de sus pueblos. Así se ve que todas las cuestiones que la Gran-Bretaña aborda en sus principios con belicoso brio, que al pronto asusta, caen luego y muy luego en el dominio del tiempo, que la hace cejar cuando tropieza con un adversario resuelto á no dejarse avasallar, ó que las termina con poca ventaja por un acomodo transitorio, cuando no se ve apoyada por nacion alguna. Para los hombres pensadores, la política que la Inglaterra hace tiempo sigue, no es mas que una evidente señal de su efímero poder y su escasa fuerza para obrar como nacion poderosa y de grandísimos recursos; mostrándose solo altiva con los débiles, y con los que á sus amenazas se contristan y amedrentan.

Una porcion no escasa de habitantes del canton suizo de Neufchatel en gran manera adictos al rey de Prusia, á quien los tratados de 1815 habian concedido el protectorado del canton, destruido cuando la conmocion general de Europa en 1848 y 49, trataron hace ya algun tiempo de alzar el grito en su favor; empero no tan solo no secundados, sino perseguidos vivamente por los demás habitantes, apoyados en los de los demás cantones, se vieron precisados á rendirse despues de ensayar un conato de resistencia, quedando la mayor parte prisioneros. El gobierno prusiano trató entonces de reclamar lo que por los tratados le habia sido concedido; empero por parte de toda la confederacion suiza encontró viva resistencia. Reclamaciones fuertes por una parte, negativas y repulsas agrias por otra, trajeron la discusion á un grado tal de violencia, que la generalidad de los políticos creyó que de aquella cuestion, en la apariencia pequeña y de pura forma, podria surgir un grave conflicto. Afortunadamente para la paz del mundo, el emperador de los franceses se ofreció como medianero; y aceptado por una y otra parte litigante, es mas que presumible que pronto se termine satisfactoriamente este, en un principio, árduo negocio.

Ajustada la paz de Paris, y terminada la guerra de Oriente, quedó por resolver y aun continúa la cuestion de los Principados del Danubio. Pretenden estos formar reunidos un Estado independiente, bajo el protectorado del divan de Constantinopla, aunque no reconociendo en él mas que el derecho de investidura de su jefe supremo; pero el Austria, que los tiene, por decirlo así, á sus puertas, se opone dando treguas y buscando dilaciones á sus deseos; porque de otra suerte la influencia que siempre sobre ellos ha gozado, no tan solo quedaria desvanecida, sino que por el tiempo le podria ser hostil. En esta cuestion, la Rusia parece como que se muestra indiferente, y aun á primera vista secunda las miras de la Francia y de la Inglaterra,

sostenedoras de la independencia; pero la Rusia no ignora que la proteccion que hoy dan á los Principados danubianos las dos grandes potencias del Mediodía no puede ser mas que pasajera y accidental; que el protectorado de Constantinopla ha de ser cada vez mas efímero, y que tarde ó temprano ha de recobrar con usura la influencia que habia gozado sobre ellos. Además, el sistema que se trata de establecer allí, ha de ser por su índole manantial de disturbios y discordias intestinas; y por cierto si estas tomaran incremento, no podrian ser á la verdad las dos naciones protectoras quienes podrian poner paz y concordia entre los partidos rivales, ni poner coto á las pretensiones de la ambicion. Y como la agitacion es inmediata consecuencia de los manejos electorales, trascribiremos aquí para grato solaz de nuestros lectores una noticia que, acaso como zumba del sistema, inserta un periódico aleman. Dice dicho diario, que el caimacán de Moldavia ha decretado que cualquiera de sus subordinados que ilegalmente tome parte en los asuntos de la política interior le mandara afeitar los bigotes y las patillas. Regular será que dentro de poco tiempo queden todos los moldavos tan rasos de cara como el mozo mas imberbe y barbilampiño.

Las relaciones internacionales tambien se encuentran, por el momento, interrumpidas entre los Estados sardos y el Austria. Las dos potencias han retirado sus representantes, á consecuencia de fuertes notas que se habian cambiado entre ambos gabinetes, relativas á la fortificacion por parte de Cerdeña de la ciudadela de Alejandría; aumento de fortificacion que el gabinete de Viena ha considerado como agresivo á sus posesiones de la Lombardía. Parece, sin embargo, que lord Palmerston aconseja al gobierno piamontés se muestre menos exigente y procure reanudar sus relaciones con el de Austria; pero hasta ahora nada se ha conseguido, si bien tampoco se nota apresto alguno militar que indique un próximo conflicto.

El emperador de Austria marchó á visitar sus Estados de Hungría, como antes lo habia verificado con los Lombardo-Vénetos. Su llegada ha sido seguida de una ámplia amnistía á favor de los sentenciados políticos, y aun se dice que la permanencia de S. M. apostólica será por lo menos de dos meses, para dar á los húngaros una viva prueba del interés y cariño que les profesa.

Horribles asesinatos cometidos con varios españoles residentes en la hoy república de Méjico, uno de los mejores florones, antes, de los dominios de Castilla, ha llenado de indignacion á todos los que sienten hervir en su pecho la noble sangre española. Ciudadanos honrados y pacíficos, que no habian abjurado el nombre de su antigua patria, han sido acometidos y asesinados á la luz del dia y en sus propias casas por una horda de salvajes que se dicen republicanos, y á ciencia y paciencia de aquel gobierno; sin que las fuertes reclamaciones intentadas por el español hayan alcanzado hasta ahora mas que desprecio y acaso mofa de quien no sabe hacer respetar los fueros santos de la justicia, de la razon, y hasta del sagrado derecho de gentes. Pero los consejeros responsables de la Reina, interpretando el sentimiento público, parece que están resueltos á que aquella república dé á nuestra patria plena y cumplida satisfaccion de tan repugnante esceso; y al efecto se ha mandado reforzar con hombres y buques la escuadra de la isla de Cuba, sin que por esto se nieguen á escuchar al negociador del gobierno ofensor. En este asunto, como en todo aquello que pueda aminorar en lo mas mínimo nuestra proverbial dignidad, nos tendrá siempre á su lado y no le faltará jamás nuestro humilde apoyo. Satisfaccion cumplida ha de pedirse para nuestra dignidad ofendida y para satisfaccion de las familias agraviadas; que si la fuerza ha de emplearse para hacer entrar en el deber á quien así lo ultraja, no serán ciertamente los seides del actual presidente de la república mejicana quienes harán cejar ni un solo paso á los intrépidos descendientes de los antiguos tercios de Castilla, ni el ardor de los soldados de Aragon.

Segun estaba de antemano prevenido, se abrió el Parlamento español el 1.º del pasado Mayo. El discurso régio, leido por el presidente del Consejo de ministros, ha parecido por lo general, y á juzgar por los periódicos de todos los matices, incoloro, si bien se indica en él que se presentará á la discusion de ambas Cámaras alguna reforma importante, especialmente para el régimen de ambos cuerpos. Constituido el Senado y nombrada la comision que debiera redactar la contestacion al discurso de S. M., ha evacuado esta su cometido resultando como la paráfrasis del primero. Presentáronse tambien algunas enmiendas, una del general Calonge sobre el levantamiento del Campo de Guardias en Junio de 1854; otra del Sr. Cantero sobre Hacienda, y otra del Sr. Tejada sobre el cumplimiento del Concordato celebrado con la Santa Sede. La del Sr. Cantero no fue admitida por la comision, y desechada, en consecuencia, por la mayoría de la alta Cámara. Empero la del Sr. Calonge parece que estaba destinada á llamar, con asombro y admiracion de todos, la pública atencion. Rechazada por el presidente del Consejo de ministros, que en su breve discurso procuró anatematizar toda idea de acusacion contra los generales promovedores del levantamiento militar de Junio del 54, dió ocasion á que el general O'Donnell tratase de sincerar aquella sublevacion militar. Empero como este es asunto de algun interés, ya se trata en otra parte con la atencion que se merece.

Visto el resultado general de las elecciones de diputados, fácilmente se comprenderá que la segunda Cámara no podia tardar mucho tiempo en constituirse aprobadas que fueron, como al vapor, un gran número de actas. Ninguna al pronto se presentó difícil, cosa muy natural, y á muy pocas tocó la suerte de ser sériamente combatidas. Entre estas pocas logró especial privilegio la del distrito de Serranos de Valencia. Protestada habia sido esta acta por varios electores, quienes escudándose con el testo literal de la ley, creyeron que el señor conde de Almodóvar, alcalde de Valencia, y por sus bellas cualidades muy recomendable, no podia ser electo diputado, por cuanto en la época de la eleccion ejercia autoridad y mando en una gran parte del distrito que le votara. Así lo pensó tambien el Sr. Canga Argüelles, sostenedor de la protesta, demostrando hasta la evidencia en su breve pero luminoso discurso, que el testo de la ley era claro, esplícito y terminante, y que por consiguiente la eleccion debia anularse de todo punto. Defendióla el Sr. Orovio, como individuo de la comision de actas, diciendo que si bien la ley estaba clara, la jurisprudencia especial del Congreso habia ya en otras ocasiones declarado que lo de mando ó jurisdiccion, segun en ella se espresaba, no se entendia con los alcaldes. Tal vez á algunos de nuestros lectores se les ofrezca la duda de que la jurisprudencia de un cuerpo especial no está sobre la ley; ó que los electores que no tienen ni pueden tener conocimiento mas que de la última, y á la que deben obedecer, deben sentir alguna estrañeza si ven que no es obligatoria para todos. Pero, en fin, el Congreso así lo tiene decidido, y nosotros desde luego acatamos su decision. Como el Sr. Canga añadiese, en apoyo de sus razones, que en el distrito de Serranos se habia cohibido la libre voluntad de los electores, contestóle el Sr. Campoamor diciendo que en dicho distrito no solo habia habido libertad, sino hasta lujo de ella. Esto de lujo nos permitirá S. S. le digamos que nos parece algo de licencia poética, cosa nada estraña en quien tan tiernísimos versos compone, y aun posible seria que no todos los electores del distrito en cuestion fuesen de su mismo parecer. Pero al cabo, ya que S. S. así lo cree, y tan satisfecho se muestra del éxito de la votacion, propondremos que en el frontispicio del colegio electoral de Serranos se ponga la siguiente inscripcion:

Aquí hay lujo de libertad.

Siquiera se lea á continuacion:

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Como era de esperar, vista la jurisprudencia del Congreso, la eleccion del distrito de Serranos de Valencia fue aprobada y admitido diputado el señor conde.

El Sr. Martinez de la Rosa, que habia sido elegido presidente de la mesa interina antes de constituirse el Congreso, lo fue tambien despues de constituido por una gran mayoría. La eleccion de los cuatro vicepresidentes fue bastante reñida, quedando definitivamente nombrados los Sres. Maquieira, conde de Vista-hermosa, Ferreira-Caamaño y Alonso (D. Millan). Constituido ya el Congreso, y distribuidos los señores diputados en secciones, continuóse en las sesiones públicas la discusion de actas, que habian sido préviamente examinadas por la comision de exámen, y proclamacion de las que eran aprobadas. Dos proyectos de ley se han presentado en esta época por los respectivos ministros de Fomento y Gobernacion; el primero sobre enseñanza y el segundo sobre imprenta. Sobre ambos dará la *Revista* su parecer á su tiempo. Como las graves discusiones del Senado absorbiesen la atencion pública, los trabajos del Congreso han sido naturalmente poco atendidos y atendibles; pero ya le llegará su vez, Dios mediante, y aplaudiremos con mucho gusto el celo que manifieste en curar los males que todos deploramos.

La canongía lectoral de nuestra santa iglesia Catedral, vacante por fallecimiento del doctor D. Bernardo Fenollosa, ha sido concedida por el M. I. cabildo eclesiástico al Dr. D. Miguel Payá. Siete han sido los opositores á tan ilustre plaza, y los actos todos han sido brillantes. Profundidad de ciencia, facilidad en el lenguaje, correccion en el estilo, elegancia suma en el decir, todo se ha reunido en los aspirantes á tan alto puesto, para cautivar la atencion del numeroso auditorio que constantemente ha asistido á actos tan solemnes cuanto imponentes. Aunque no anunciada, no debe tardar ya la oposicion á la canongía penitenciaria, vacante tambien por la prematura muerte del doctor D. Manuel Dieguez, que la obtenia.

Las funciones diarias religiosas que la devocion cristiana consagra á la purísima Madre del Salvador del mundo durante el mes de Mayo, han terminado. En casi todos los templos de esta católica ciudad se han visto profusamente adornados de flores los altares do se ostentaba radiante la imágen de la Vírgen, debidas en su mayor parte á la piedad y amor que tienen á nuestra comun Madre y Patrona las bellas jóvenes de Valencia. A todos ha acudido diariamente una muchedumbre inmensa, y los oradores se han esmerado en hacer resaltar las infinitas gracias que con esta devocion santa podíamos recibir en esta vida de pruebas y de miserias. Al ejemplo de la capital, tambien en muchos pueblos de la provincia se ha celebrado el mes de las flores; y esta piadosa costumbre, que observamos se estiende mas cada año, nos hace esperar que todavía lucirán alegres dias y horas felices para el catolicismo de nuestra patria.

Va ya larga en demasía esta Crónica, y habremos de dejarla; si bien en la próxima, con ayuda del cielo, continuaremos narrando cuanto ocurra de notable y un tanto digno de pasar á la posteridad; que por cierto será muy menguada, si no se rie á rienda suelta de lo mucho que legaremos para su entretenimiento y recreo.

L. M. y R.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

Imprenta de EL VALENCIANO, Caballeros, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

FILOSOFIA RELIGIOSA.

DE LA PERFECTIBILIDAD SEGUN EL CATOLICISMO.

¿Qué son estos tiempos en que vivimos, ora los consideremos en sus caractéres propios, ora en sus relaciones con la marcha general de la humanidad?

El abismo abierto por esa revolucion, que ha hecho bambolear todas las antiguas instituciones, y estremecerse la tierra hasta en sus cimientos, ¿es por dicha la tumba en que ha de sepultarse, y en cuyos bordes vemos reluchar en vano contra la muerte con espantosas agonías y lúgubres gemidos la espirante humanidad?

No: aunque las revoluciones sociales lleven consigo tan honda tristeza, tal decaimiento de la vida, que parece presagia el fin del universo, nosotros no le creemos tan cercano: hemos consultado á oráculos que no yerran, y no hemos oido respuestas de muerte.

Mas si la época presente no es la agonía de la humanidad, ¿qué es ella, pues? ¿Acaso una vida nueva, un progreso, una renovacion de toda cosa?

Aquí se levantan dos voces, la de la religion y la de la filosofía. Ahora para no tropezar con legítimos recelos descartemos primero los vanos sistemas de los filósofos, y escucharemos en seguida las sublimes lecciones del cristianismo.

Comencemos, pues, declarando resueltamente, que todas esas teorías sobre la indefinida perfectibilidad de la especie humana, esos sueños de esperanza, con que una filosofía materialista se anda en nuestros dias adormeciendo los dolores de la humanidad á quien ha descarriado lejos de su camino, en medio de ruinas, de sangre y tinieblas, solo escitan en nosotros indignacion y desprecio. No es por cierto una filosofía cuya mano sacrílega rompe la cadena que liga los destinos de la humanidad á los consejos de una providencia soberana, á quien

toca descorrer el velo de lo futuro. *¿Qué soy yo? ¿de dónde vengo? ¿á dónde voy?* Para los pueblos, asi como para los individuos en quienes ha dejado de oirse la voz de la religion, no hay respuesta alguna á estas cuestiones. ¿Cómo la filosofía las resolviera? Retroceda á los pasados tiempos, pregunte una tras otra á todas las grandes ruinas, que señalan la marcha de la humanidad al través de las edades: lo pasado estará mudo para ella, y no la descifrará el enigma de la humanidad. Porque si en el fondo de la noche de los siglos no descubrís un poder, una sabiduría infinita, en quien se halla el principio del linaje humano, y cuyas manos han formado, y despliegan el nudo de nuestros destinos, ¿no veis que no hay lazo ya que una las generaciones y los pueblos; que su marcha queda abandonada al acaso, y por tanto esas leyes generales que buscais, y que suponen la unidad primitiva, y el descogimiento regular de la humanidad, pueden no ser mas que una quimera?

«El género humano marcha, decís; su vida es el progreso.» ¿Cómo podeis asegurarlo, vosotros, que nunca habeis subido al primer principio de la vida del género humano, que no os habeis nunca informado de quién hizo al hombre ni qué idea tuvo al criarle? ¿Quién os ha dicho que los muchos siglos que ha atravesado no han consumido los elementos de existencia que le habian venido, no sabeis de dónde; que su inteligencia, que os representais como un sol, ayer en su aurora, hoy en su medio dia, no debe mañana declinar y apagarse? No hay soluciones posible á estos problemas. Filósofos ciegos y sin seso, comprended, pues, que desde el punto que quitais la revelacion, que apartais esa antorcha que alumbra al mundo presente con las luces del venidero, todo el órden moral no es mas que una noche, en medio de la cual el hombre y la humanidad cruzan como dolientes é inquietos fantasmas, que se vuelven hácia vosotros y os preguntan, y no sabeis decirles el secreto de su existencia.

Pero si el progreso no es mas que una voz sin sentido en boca de la filosofía, esa palabra, que hace latir no obstante en nuestras almas no sé qué nobles é instintivas esperanzas, veamos si la religion nos la esplicará.

Desde la altura á do la fe levanta nuestro pensamiento, volvemos la vista atrás, y atravesando el curso de las revoluciones y los siglos, subimos al orígen del mundo y del hombre: ¿qué encontramos? A Dios, y fuera de Dios, solo el silencio y la nada. Dios dijo, y al imperio de su palabra, el mundo y el hombre, centro del mundo, se escapan del seno del Sér infinito. Mirad á ese rey de la creacion en medio de los milagros de su naciente imperio, llevando el título de su soberanía y de sus inefables destinos escrito en su frente, en el reflejo de la imágen inmortal del Criador.

De todos los séres criados, el hombre, hecho solo á se-

mejanza de Dios, capaz de entrar con él en admirable sociedad de inteligencia y amor, posee solo en las relaciones que á su Hacedor le unen el principio de una progresiva é indefinida perfeccion. El hombre participa de la vida de Dios, porque la vida del hombre, así como la de Dios, es la inteligencia, y una inteligencia criada para desenvolverse sin término por su union con la inteligencia infinita. La vida del hombre, así como la de Dios, es el amor, y un amor destinado á crecer sin fin en el seno del amor infinito. En suma, el hombre es una imágen creada del Sér increado, que en el tiempo y en la eternidad debe tender hácia su tipo, sin poder jamás darle alcance. Ved cómo desde las primeras palabras de la maravillosa historia, que la religion nos cuenta, nos esplica ella esa ley del progreso, que era para la filosofía un enigma impenetrable.

Pero la religion nos revela al mismo tiempo las condiciones de esa ley.

El principio de la vida progresiva del hombre no está en el hombre, sino en Dios solamente; la raza humana, hija inmortal de la divinidad, está destinada á desenvolverse, á crecer en el seno de su madre, del cual no puede desprenderse sin morir.

En efecto, apenas el hombre aspirando á constituirse centro de su amor y de sus pensamientos se separa de Dios, esta criatura, que veíamos poco há elevándose en los siglos de los siglos por caminos de vida y de luz hácia las inaccesibles alturas del Sér infinito, vedla precipitada en la muerte y las tinieblas, condenada á rodar durante la eternidad hácia la nada, si la inefable misericordia del Verbo eterno no le hubiera recogido en su caida; si la humildad de Dios hecho hombre no hubiese anudado la cadena de nuestro inmortal destino, rota por el orgullo del hombre, que habia querido hacerse Dios.

Aquí se nos presentan dos grandes hechos que resumen toda la historia de la humanidad, la degradacion del género humano en Adan, y su regeneracion en Jesucristo.

Contemplad el estado del mundo en el momento en que se cumple el misterio de la redencion. ¿Qué veis? Apenas algunos rayos de la revelacion antigua en medio de la noche, que envuelve el órden moral; los pueblos mas cultos prosternados ante la piedra y el leño, ó no alzando su cabeza sino para blasfemar contra la existencia de Dios; fluctuando entre la idolatría, baldon del entendimiento humano, y el ateismo, que es su muerte; el hombre encerrado en su razon bajo la esclavitud de la duda y del error; en su conciencia bajo la coyunda de todos los vicios; en el cuerpo social todos los principios de la vida agonizando; la libertad espirando en horribles orgías; el poder no siendo ya sino la brutal dominacion

de la fuerza, y destrozos inauditos, espantosas revoluciones, el mundo vacilante, á punto de caer y perecer en la sangre y el cieno. ¿Es esto bastante para que entendamos lo que vienen á ser el hombre y la sociedad, separados de Dios?

Mirad ahora esos doce hombres que, llevando en sus manos el signo del hombre Dios, y su palabra en sus labios, avanzan hácia ese mundo que se disuelve: hé ahí la obra de la regeneracion que comienza.

Ahora bien; parécenos que comprenden muy mal esta obra maravillosa los que, no mirando mas que un lado de la mision del hombre Dios, no ven sino las consecuencias del cristianismo en el destino inmortal del hombre, y no quieren descubrir su influencia en los temporales destinos de la humanidad. No para los individuos solamente, sino para los pueblos tambien, fue el Evangelio una buena nueva, la palabra de salud. A unos y otros se dijo de parte del Salvador: *sed perfectos, como mi Padre celestial es perfecto*; y á causa del íntimo lazo que lo une todo en el mundo, era imposible que la humanidad no fuera regenerada al mismo tiempo que el hombre; que el cristianismo, deponiendo en los individuos el principio de una perfeccion cuyo modelo es un Dios, no depusiese á la par en la sociedad el gérmen de un progreso cuyo término está en el cielo.

Mas ¿por qué detenernos á probar lo que tan á voz en grito testifica la historia? ¿No veis á la Iglesia en el momento en que, como una Reina, comienza á levantar sobre los escombros del paganismo su frente, en que aun resplandecen las cicatrices que atestiguan sus combates y triunfos, estendiendo la mano sobre el sepulcro del antiguo mundo, y diciendo á ese cadáver que exhalaba el hedor de una corrupcion de cuatro mil años, como Jesus á un muerto de cuatro dias: levántate y anda? Y la humanidad se levantó, y sacudiendo los recuerdos de los siglos paganos, como un polvo de muerte, rompiendo poco á poco las formas de la esclavitud antigua que la apretaban como cintas fúnebres, marchó: guiada por la Iglesia, nutrida de su palabra, penetrada mas y mas por su espíritu, avanzó con no sé que divina majestad por espacio de quince siglos en los caminos del órden, de la libertad y de la civilizacion. Todavía se apodera del alma una religiosa admiracion cuando en esos dias antiguos, que separa de nosotros una nube de crímenes y errores, contempla los prodigios que señalaron los primeros pasos de la humanidad bajo la disciplina de la Iglesia, el poder de la vida y de juventud que en ella habia, el vigor sobrehumano, y la alta razon que en todas sus obras se mostraban; las celestiales ideas impresas en todos los monumentos que levantaba á su paso, y sus maravillosos progresos, especialmente en la ciencia de la vida social. Y nadie sabe hasta dónde hubiera llegado en su andar progresivo la sociedad cristiana, si el protestantismo, renovando de una manera

impía el milagro de Josué, no hubiera parado en su carrera al sol benéfico que vivificaba al mundo.

Y sin embargo, engañaríase mucho, y desconoceria la estension de los planes de la Providencia, quien en eso que admiramos como un maravilloso bosquejo, quisiera ver una obra acabada, el término de las perfecciones que la sociedad terrestre debe recibir de manos de la religion; el que supusiera que toda la vida que el Evangelio debia comunicar á la humanidad, se ha agotado en diez siglos, y que por tanto la doliente humanidad de nuestros dias nada tiene que esperar sino la muerte.

Hombres, que medís por vuestras ideas las del Sér infinito, subid, os diremos, al orígen de vuestra fe: ¿qué veis? Dios y la manifestacion de sus infinitas perfecciones. ¿Y creeis que ese rio, cuyo manantial está en el cielo en el seno de la verdad infinita, y del eterno amor, ha sido encerrado en la tierra en lecho tan angosto; y temeis que esas olas inmortales, quebrantadas por los crímenes y errores que les oponen los hombres de nuestros dias, no tengan fuerza ya para derramarse al Norte, al Mediodía, al Oriente, en todas esas áridas regiones, que aun no ha fertilizado el Evangelio? Discípulos de una religion inmortal, os dais sobrada prisa á creer en la muerte; antes de desesperar del porvenir del mundo, abrid, meditad el libro, donde los destinos del mundo están escritos á la par de vuestras creencias; profundizad el Evangelio. ¿Por dicha no está ahí el remedio á todos los males que trabajan la humanidad, las luces que pueden esclarecer sus tinieblas, y el principio de vida y de amor que puede reanimar su decaimiento? ¿No veis, en fin, en ese código divino todos los admirables principios de fe y de ciencia, de órden y de libertad, que desenvueltos por la palabra, y sembrados por manos de la Iglesia en medio de los restos de una civilizacion caida, pueden hacer germinar en la vieja tierra del mundo cristiano una nueva y mas brillante civilizacion? (*Concluirá.*)

V. M. y F.

SOBRE EL ESTADO POLITICO ACTUAL DE ESPAÑA.

ARTICULO I.

Omnia enim profecto laudenda quæ coniuncta cum virtute sunt; et cum vitiis vituperanda.

Segun las palabras del orador romano, deberemos condenar todo lo que ocasiona los vicios ó viene acompañado de ellos. Esta máxima, á la política aplicada, legitimaria nuestros

ataques contra el parlamentarismo, que viene acompañado de tantos vicios; pero no somos de los que se gozan en el placer estúpido de la destruccion, ya sea bueno, ya sea malo lo que se destruye: dispuestos, por el contrario, estamos á hacer justicia á cada uno, porque así debe obrar quien aspire á merecerla de los otros; y por tanto, censuraremos lo que en rigor deba censurarse, aplaudiremos lo que fuere digno de aplauso, y con el fin de que sea acabada nuestra obra, aventuraremos tambien algunas indicaciones sobre el modo de reformar lo que hoy existe, para que sea, cuando menos, mas tolerable; dejando á otras manos la tarea de reponer con mayor calma y detalle lo que de propósito irán las nuestras derribando.

Probar queremos á todos que, no el espíritu ciego de partido, sino el amor á la verdad y el purísimo deseo del bien del pais, son las causas que nos mueven á escribir: que no venimos á representar en la prensa mezquinos intereses de pandilla; que no inauguramos una oposicion sistemática; que no nos estimula una ambicion impaciente; que no servimos á nadie, en fin, sino á la razon, á la verdad, á la justicia.

«Y la verdad es, que no estamos bien.» Pocas son ciertamente las ocasiones en que un pais puede afirmar «que se encuentra bien;» porque el espíritu humano, inquieto por naturaleza, con nada se satisface: cuando se encuentra mal, aspira á encontrarse bien; cuando se halla bien, pretende hallarse mejor. Cierto es igualmente que los errores y las pasiones nos ciegan á menudo de tal modo, que nuestros ojos ni siquiera descubren la refulgente luz de la verdad; que despreciamos los goces tranquilos de la paz, para entregarnos á las violentas sensaciones de la guerra; que huimos del cielo, para caer en los abismos del infierno: pero nada de esto destruye aquella verdad «no estamos bien,» y aunque argüirse pudiera que en otras ocasiones se hizo igual observacion tan fundada como al presente, semejante argumento probaria que aquella esclamacion no es nueva; mas la verdad del hecho que hoy la motiva, subsistente quedaria, pues no es posible negarla.

¿Y por qué no estamos bien? Porque los vicios nos dominan, porque la gangrena de la corrupcion nos corroe. ¿Y cómo hemos venido á parar en tan lamentable estremo? La historia es larga, pero la reasumiremos en bien pocos renglones. La sabiduría, la verdad, la justicia, alumbran como el sol desde lo alto: cuando las tempestades, que provocaron las pasiones humanas, enaltecen la ignorancia, la mentira, el crímen, estas como negras nubes interceptan la claridad que aquellas despiden, y el mundo vive en el horror de las tinieblas. La exageracion de los principios constitutivos del gobierno, y la falta de virtud y de saber en los encargados de dirigir la suerte de los pueblos, han dado triste ocasion á las revoluciones y los

cambios políticos; y como, por otra parte, los que venian no trajeron mayor caudal de ciencia y de virtud que los que se alejaban, ni es fácil al propio tiempo contener en sus justos límites el empuje de las pasiones, una vez desbordadas, como las aguas de un torrente, el mal ha venido creciendo en la misma progresion que los desaciertos. La exageracion, el abuso de un principio, incita siempre á la lucha; el lema que se escribe despues en el estandarte de los que se oponen, significa la idea opuesta, esto es, otra exageracion, y con ella el principio de un nuevo abuso, que ha de ocasionar tambien nuevas reacciones. Así caminamos trabajosamente de una en otra, hasta que el cansancio, si no la conviccion, nos obligue á detenernos para buscar un medio conciliatorio; pues la conciliacion es necesaria, siempre que aspiramos á constituir un estado pacífico y duradero. Las ideas que tienen verdadera importancia política, cuando vencidas son por la fuerza, se amortiguan, se debilitan; pero vuelven con el tiempo á desarrollarse y crecer para estimular de nuevo al combate. Por eso las transacciones políticas son y serán en todos tiempos una necesidad para encontrar la paz: la religion, que no admite partidos, lo exige así, la moral lo aconseja, la conveniencia lo persuade. Las transacciones se verifican entre lo que ha sido y lo que debe ser, entre el instinto de conservacion y el espíritu de progreso.

El instinto de conservacion meticuloso, hace de la costumbre ó del hábito una necesidad para la vida social: el espíritu de progreso, osado, pelea contra la costumbre ó el hábito, á fin de dar nueva forma á lo existente, de mejorarlo, de rejuvenecerlo. Si el espíritu de progreso prescinde de lo que fue, corre desatentado y loco hasta el descrédito: si el instinto de conservacion resiste al progreso, natural y por lo mismo justo, la lucha comienza y la fuerza decide; pero jamás, aun cuando logre obtener el triunfo, vuelven las cosas á ser lo que antes fueran. Esto la esperiencia enseña: esto, por tanto, es lo que debemos tener delante de nuestros ojos, para no provocar contra la verdad ni conveniencia estériles luchas, que han de concluir siempre por una conciliacion, porque los hombres no pueden rebelarse nunca impunemente contra las leyes que rigen su destino. Fuera de aquellos principios que constituyen verdaderamente la vida de la sociedad, de aquellos principios que en los antiguos tiempos hicieron grande y feliz á nuestra patria, no es justo nunca, ni conveniente mantener, ni mucho menos provocar cuestiones empeñadas, que irritando al amor propio nos obligan tal vez á negar la verdad misma.

Amemos, pues, la conciliacion como doctrina moral, religiosa y política; supuesto que la conciliacion es el amor, la fraternidad, la tolerancia; y aprendan de los hombres religiosos, monárquicos y verdaderamente liberales, los que, juz-

gándose destinados á reformarlo todo, no aciertan á escuchar tranquilamente la defensa de los principios verdaderamente conservadores, sin que asome á sus labios la risa insolente del sarcasmo con que encubren los impotentes arrebatos de una ira mal disimulada. Y amemos la conciliacion, no para ceder á las exigencias caprichosas de incautos innovadores, sino para hermanar lo antiguo, digno de respeto, con lo nuevo que aparezca justo ó útil por lo menos. La época presente destinada está sin duda á preparar las mas grandes transacciones políticas, porque la situacion actual es insostenible, porque las farsas no pueden dar vida á un gran pueblo. El cansancio trae ya la conviccion al ánimo de los hombres pensadores, y del fondo de todas las conciencias exhálanse estas esclamaciones: *no estamos bien, esto no puede durar*.

¡Cuánto y cuánto hubiéramos podido adelantar en el buen camino, sin el contagio de la Francia y el ejemplo incopiable de Inglaterra! ¡Malhadado espíritu de imitacion, á cuán tristes errores, á cuántos ridículos estravíos nos has conducido! Pero inútil es volver los ojos atrás: la esperiencia ha dado á los presentes lecciones sobrado duras para que sean fácilmente olvidadas. Todos sienten el mal, todos ansían el remedio: señalemos, pues, el mal, propongamos el remedio, y á trabajar sin descanso para conseguir el objeto apetecido. Hoy tenemos en nuestro favor el asentimiento de todos los que no se han corrompido, porque temieron el contacto de la política; mañana estarán á nuestro lado tambien, los que no han obtenido para su buena fe otra recompensa que un desengaño.

El mal no está en las personas sino porque está en las cosas: el vicio no medra porque ha de medrar, sino porque el parlamentarismo lo protege mas ó menos directamente. Analicemos, pues, nuestro actual sistema; señalemos el orígen del mal, y acudamos solícitos al remedio, desnudos de toda preocupacion, con el ánimo resuelto á decir la verdad y defenderla á todo trance. Tal es nuestro deber moral, religioso y político: cumplámosle.

M. V. y A.

JUICIO PÚBLICO.

ARTICULO II.

«Pidal me mata, mas yo arrastro á Narvaez.» Con estas palabras dimos fin á nuestro artículo anterior. Ahora añadimos: Si O'Donnell, la mano sobre el corazon, hubiese dicho: juro que ni el ódio á ciertas personas ni ambicion impaciente de mando me llevaron al Campo de Guardias, sino que viendo los males

de la patria, mi alma se indignó y se cegó mi entendimiento, y fuí allá; y puesto el pie en la pendiente, sin ser poderoso á resistirlo, rodé por ella hasta el borde del abismo; mas rehaciéndome con fuerzas desesperadas, logré que no cayese conmigo la sociedad..... pido, pues á Dios y á mi noble pais que me absuelva!! en ese caso, si algunos se levantaran á acusarle, pudiera dirigirles una mirada de alto á bajo, mirada de inmenso desden, porque es seguro que si él venciera en Vicálvaro, y entrara en Madrid, y fuera gobierno moderado, casi todos sus acusadores con abrazo ardoroso le felicitaran, y honrándose recibieran de sus manos, este un gobierno de provincia, y aquel una credencial de embajador.....

El pais, condenando el hecho, absolviera al hombre; la historia añadiria á sus mil ejemplos uno mas en prueba temerosa de que aun en este mundo, por ley providencial, así como la sombra al cuerpo, sigue la espiacion á la culpa.

O'Donnell ha espiado. Ya en el Campo de Guardias se vió sin los que le decian: «salid,» que sin duda ocultaban en el último rincon de sus casas su paciente patriotismo: á vista casi del Palacio de los Reyes derramó sangre española, y sin embargo, no entró en Madrid: turbado en Manzanares, mandó tocar llamada al tambor de la Milicia nacional, y hubo de espantarse cuando se le presentó la revolucion, que no se deja guiar por nadie, sino que anda sola arrastrando hombres y cosas. Y le arrastró, y le hubiera precipitado si por fortuna no se asiera del brazo del duque de la Victoria; si despues no marchara resguardado por él, pero siempre detrás de él; si no viviera en muchas ocasiones de la limosna de su popularidad..... Para recibir esta limosna del ex-regente del reino no salió el hombre de Pamplona al Campo de Guardias.

¡Qué martirio el de los dos años! Mándanos, sin embargo, confesar la justicia, que ese martirio hizo crecer á O'Donnell sobre el nivel de los hombres vulgares, como medra y se agiganta el pino de los Alpes en medio de las tormentas.

Estar como encadenado al banco azul; ser objeto predilecto de tantas iras; cada dia sufriendo un ataque; cada semana deshonrándole un motin, á toda hora temblando el suelo bajo sus pies ó viniéndose la tempestad sobre su cabeza, y sobre esto tener para vivir que guarecerse tras el general Espartero..... ¡qué angustia! ¡qué martirio! ¡qué espiacion! Hubo, sin embargo, grandeza en ese hombre; porque él sin tregua ni descanso luchaba y reluchaba, rujía y resistia: sudaba sangre, en fin, para conservar una apariencia de órden..... Y la conservó, al menos hasta donde podia estender la punta de su espada; y fue la columna que sostuvo, aunque bamboleando, el edificio que se derrumbaba por todas partes. Hizo mas: mientras con una mano se

defendia, preparaba tenebrosamente con la otra sus medíos de ataque; y llegada la ocasion, y sacudiéndose, vengó su flaqueza de Manzanares, arrojando de sobre sí al hombre que la revolucion le habia impuesto; y vengó su ignominia de dos largos y mortales años, derrotando á la revolucion y poniéndola bajo sus pies.

Arrepentido, se puede absolver á O'Donnell; altivo, se le debe combatir; hasta se le debe negar la gratitud por el restablecimiento del órden, porque él trajo el desórden á la sociedad; y no es lícito imputarle á gloria el haber vencido á la revolucion, porque él la desencadenó; y porque esa gloria, en fin, va salpicada con sangre española. La derramada en Vicálvaro hizo necesaria la que enrogeció despues miserablemente las calles de Madrid; y una y otra era sangre preciosa, porque era de españoles, de hermanos nuestros.

La historia, pues, podrá perdonar, pero nunca ensalzará el hecho del conde de Lucena: antes para enseñanza temerosa le presentará espiando su accion temeraria en dos años de agonía; le presentará despues del triunfo, obligado, á una señal de su Reina, á dejar la silla de la presidencia, calentada apenas, al general Narvaez: le presentará en seguida acusado por Espartero, afrentado por Pidal, obligado á envolverse, «sin que una voz le defienda,» con el manto de clemencia, que, segun espresion de Calonge, ha tendido S. M. sobre las puntas de las espadas sublevadas en Vicálvaro.

Pero como si fuese O'Donnell un hombre fatal, él, que derrocó al conde de San Luis, y despues derribó al duque de la Victoria, hace ahora vacilar al de Valencia.

Y ha hecho mas todavía: en la persona de este acaba de abrir una herida profunda en la mayoría del partido moderado.

Hombre de altas dotes, y sin duda de espíritu generoso, se creyó Narvaez en el caso, no de perdonar en nombre de la Reina, sino de justificar en cierto modo á los que llamó dignísimos generales que fueron al Campo de Guardias. O'Donnell rechazó la defensa: principio de la espiacion de Narvaez: O'Donnell acusó á este de conspirador: terrible venganza del conde de Lucena. Las palabras del duque de Valencia no le atraen á los generales de Vicálvaro, y alejan de él á los que al frente de la guarnicion de Madrid los combatieron; y ved ahí dividido ya en tres grupos al que llamaremos partido militar..... podrá arrojarse ceniza sobre este fuego; pero el fuego existe: un soplo de viento es bastante á disipar la ceniza, y una chispa á producir un incendio.

Este es un mal nuevo añadido á los viejos de que siempre ha adolecido el bando conservador. La situacion, al nacer, ha recibido un golpe rudo, y se lo ha dado la mano de O'Donnell.

Desautoriza á su jefe; le declara guerra á nombre de los generales de Vicálvaro, y le indispone á la vez con otros generales. No hay, pues, que brindar á la eternidad de esa situacion, que es una niña caduca, en cuyo semblante echará de ver cualquier ojo esperimentado inequívocas señales de próxima muerte.

O'Donnell la apresura; verdad que, aunque el de Lucena no la combatiese, siempre viviria poco, porque trae en su seno la division, y la division es la muerte. Recordad, sino, lo que decia O'Donnell en la célebre sesion, á saber es, que así como en las Constituyentes se negó á manifestarse progresista, así ahora no queria confesarse moderado. Y esto ¿por qué? porque se le podria preguntar: ¿á cuál perteneces de las fracciones de ese partido? Y añadió: que eran tres, y por cierto quedó corto S. S. A lo cual contestó el marqués de Pidal: «¿cree el conde de Lucena que el Sr. Ros de Olano piensa como S. S., ó como el general Concha, ó que estos están de acuerdo con el Sr. Luzuriaga, estrechamente unido hoy con los puros de aquellas Córtes?» O'Donnell, pues, dice á Pidal: entre vosotros hay tres partidos: Pidal responde: entre los tuyos, tres tambien; si no están ya formados, se hallan por lo menos en gérmen.

Y uno y otro, O'Donnell y Pidal, tienen razon, y esta razon de ellos es la sentencia de muerte para la situacion actual. Bien lo conoce el duque de Valencia, y disimulando agravios, no cesa de predicar la union, de conjurar á todos para que vayan juntos por el mismo camino. ¿Mas cómo han de ir juntas tantas fracciones diversas, cada cual con su pensamiento, con su aspiracion, con sus ambiciones que satisfacer, y sobre todo con sus amigos á quienès colocar?.... Esos partidos, ó fraciones, ó grupos, siempre aspirando al mando, por supuesto para la mayor felicidad del pais, forman un conjunto revuelto y confuso y monstruoso, que con su charla sempiterna y su agitacion insosegable, son la fiebre y el cáncer que van consumiendo las fuerzas, que van royendo las entrañas de la patria..... ¿No habrá nadie que haga callar esas voces discordes, y ponga dique á tan desenfrenadas ambiciones? ¿No habrá remedio para tanto daño?

Uno se ha encontrado: ¡gracias al inventor! España debe estar de enhorabuena: el Sr. Luzuriaga es gran médico: ha tomado el pulso al enfermo: conoce la dolencia: ha atinado con el remedio. Falta solo aplicarlo, y el Sr. Luzuriaga nos dice que sanará, y el Sr. Pidal lo confirma; y los dos son, los dos, los talentos mas perspícuos que brillan en el partido progresista y en el moderado..... y mas honrados que ellos, no hay ninguno.

«Francamente, señores, dijo el senador progresista, tengo la íntima conviccion de que si hubiera doscientas ó trescientas carteras, mil ó dos mil plazas de directores, seis ú ocho mil plazas de jefes y doscientas mil de empleados, no habria *disputa ninguna.*» Y el ministro moderado contestaba: «Yo he dicho lo mismo que S. S.....» Bien, muy bien, soberanamente

bien: el partido progresista por boca del Sr. Luzuriaga, el moderado por la del Sr. Pidal, nos han venido á confesar ingénuamente las grandezas..... sí, las grandezas de la revolucion española. Segun parece, pues, no se disputa sobre principios; se disputa sobre destinos.....

Doscientas carteras..... contiene cada una seis mil duros por lo menos: es una decente cantidad, y..... sabrosa para quien la disfrute. Doscientas carteras, doscientas eminencias políticas satisfechas. Dos mil plazas de directores..... á cuatro mil duros una..... hay para enfriar dos mil patriotismos en estado de ebullicion..... Seis ú ocho mil plazas de jefes, doscientas mil de empleados..... ¡qué bueno seria!!! Si amiga la fortuna nos hubiera hecho salir diputados de alguna urna electoral, acaso nos hubiésemos tentado á presentar una proposicion que estremeciera de gozo hasta las médulas de la madre España. Propusiéramos: que se declarase empleados á todos los españoles mayores de 20 años. Y si alguno la combatiera estribando en la razon bastante atendible de su absurdidad y de su imposibilidad, entonces podia pensarse en enviar como embajadores estraordinarios cerca de todos los pueblos del mundo á los parlamentarios elocuentes, que han tenido la funesta habilidad de desenfrenar tantas ambiciones, y la triste ciencia de convertir á esta España, que era una, en siete Españas por lo menos. Ellos podian persuadirles de la enfermedad de que adolecia y del remedio heróico de que estaba necesitada, y acaso todas las naciones á porfía enviarian á nuestras costas sus bajeles cargados de oro, para que dejase de reñir miserablemente una nacion en todos tiempos tan sesuda y tan magnánima; para que unido y pacífico pudiera pensar en cosas dignas de su antigua grandeza un pueblo como el español, que en dias de mas libertad, aunque no de tanto charlatanismo, fue el pueblo-rey de todos los de Europa, y aun de todos los del mundo.

Pero dejemos este tono, que no conviene á la gravedad de las circunstancias, á la tristeza de los tiempos en que vivimos. Lo que urge es que los dormidos dispierten: que los dispiertos se aviven, y que todos los hombres de buena voluntad trabajen de consuno para conjurar los males de España. Dicen que la esperiencia enseña mucho; estamos por negarlo: nada debe enseñar la esperiencia, cuando todavía no ha sonado para nosotros la hora del desengaño. Pero acaso nos equivoquemos..... nos hemos equivocado: casi todos los hombres, cuantos aventajan al provecho propio el bien del pais, ¿no están ya desengañados? De todas partes se nos dice que lo están. Si es así, ¿qué es lo que falta? Que la ruindad del amor propio no les impida confesarlo: que la memoria de antiguas querellas no sea obstáculo para que se acerquen, y se conozcan, y se amen. ¿Qué partido no ha errado? ¿qué hombre puede presentarse

como inculpable? Todos, pues, debemos mirar con indulgencia lo pasado, ó mejor todavía, no volver los ojos para mirarlo siquiera; bastante trabajo tendremos para mejorar lo presente. Y plegue á Dios bendecir nuestros esfuerzos leales, para que á un sistema que trae en su seno el gérmen de la division y de la muerte, suceda otro sistema acomodado á las tradiciones, á las costumbres, á las necesidades de España; en que bajo el amparo de la religion y á la sombra del Trono, gocen todos sus hijos de una libertad verdadera. ¿Es esto posible? creemos que lo es, y aun esperamos probarlo. Si no lo fuese, por desgracia; si fuese este deseo de nuestro corazon, una utopia generosa, entonces podríamos ya repetir aquellas palabras del Dante: *Lasciate ogni speranza.....*

A. A. y G.

DEL ESTADO DE LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA.

Artículo II.

De Alcira á Tabernes de Valldigna: el objeto permanente de este camino es fomentar los pueblos de la Vall de Valldigna, y servir de travesía á los viajantes á quienes acomode dejar la carretera del litoral para salir á hacer sus negocios en Alcira, ó á tomar allí el ferro-carril. Tiene además otro pasajero ó accidental, pero no de escaso interés. La via del litoral, por su estension y circunstancias, ha de invertir mucho tiempo y mucho dinero: bastará citar, para comprenderlo, la construccion del puente sobre el Júcar, frente á Cullera. Sin que sirva para desmayar en tan útil empresa, es convenientísima la adopcion de un medio dirigido á facilitar la comunicacion y el tráfico de la huerta de Gandía y marina de Alicante, hasta tanto logre aquella verse concluida. Hé aquí lo que ha de proporcionar el camino de que hablamos, enlazándose en Tabernes con la seccion desde este punto á Gandía, merecedora de toda preferencia en el órden de construccion, y de la cual hay ya espropiados terrenos y hechos algunos trabajos. Sensible es, pues, que llegara tambien la suspension á las obras de este camino, cuando estaba cerca su terminacion, aguardada ya en el año anterior; y mas sensible aun que nada se diga de continuarlas en el presente.

De Enguera á Cerdá: un estranjero no creeria ciertamente que el pueblo mas fabril de la provincia de Valencia, teniendo próximo á Anna, que está convidando á la industria con sus copiosos saltos de agua, y á los demás del valle ó canal de Navarrés, haya carecido tantos siglos de un camino siquiera

regular. Conducir á carga las primeras materias, y esportar del mismo modo los productos de la fabricacion, es motivo suficiente de atraso para que no pueda nuestra industria resistir la competencia. No hay mal que para bien no venga, dice el adagio, y un mal, doloroso y gravísimo por cierto, como fue el ocasionado por las terribles inundaciones de 1855, ha sido necesario para que se pensara en hacer á esta comarca el inapreciable bien de dotarla de un camino. Sea dicho en honra y prez de los pueblos desolados por aquella horrible calamidad: de ellos partió la iniciativa de la nueva via, á impulsos de un sentimiento de patriotismo que cuenta pocos ejemplares. Las gestiones de la provincia y de sus diputados obtuvieron del gobierno algunos miles de duros para alivio del infortunio, y remediadas las necesidades mas premiosas con la parte menor de la suma, renunciaron á la indemnizacion los no menesterosos, y pidieron la aplicacion de la restante á la construccion del camino. Semejante rasgo debe estar contínuamente en la memoria, y escitar á la buena correspondencia, dispensando atencion privilegiada y proteccion calorosa, á una obra que reconoce tan noble y generoso orígen. Se hizo el trazado en el año anterior, terminando la via en Cerdá, pueblo de la antigua carretera de Madrid, desde donde puede tomarse el ferro-carril en la Alcudia, á muy corta distancia, ó continuar hasta Játiva por el camino llamado de Cerdá, habilitado para el tránsito en los últimos tiempos. Tambien se dió principio á las obras por el trayecto reputado mas difícil, invirtiendo unos seis mil duros, y se pensaba no dejarlas de la mano hasta vencer los mayores obstáculos. Sin embargo de contar precedentes tan dignos esta via, le alcanzó como á todas la suspension. Deseamos que no dure mucho tiempo.

De Alberique á Alcira: sin dejar de ser útil el camino á este último pueblo, lo es mucho mas para el primero. La importancia que recibe Alberique de la abundancia y riqueza de sus producciones, no hay necesidad de encarecerla, siendo por todos reconocida. Aunque situado el pueblo en la antigua carretera de Madrid, como el ferro-carril ha venido hoy dia á reconcentrar casi todo el tráfico de una gran parte de la provincia, puede decirse que Alberique habia quedado fuera del movimiento mercantil, especialmente en las épocas frecuentes en que el camino á Alcira se convertia en un atascadero. Este perjuicio alcanzaba á la vez á varios pueblos comarcanos. De aquí surgió el pensamiento de la nueva via, cuyos trabajos comenzaron el año anterior, y debian quedar concluidos en el presente, segun el convenio formado por los pueblos interesados con la administracion provincial. Suspendidas las obras despues de invertirse el contingente de la provincia y alguna parte del de Alberique, no sabemos á qué atribuir la paralizacion, cuando no se trata mas que de gastar lo que se obligaron

á suministrar los pueblos. Recientemente hemos visto anunciada la subasta de la construccion desde Benimuslem á Alcira, para lo cual se ha dicho que haria la provincia un anticipo, sacado de cierto fondo de que no entra en nuestro propósito de hoy el ocuparnos, aun cuando ofrece materia entretenida para el discurso. Pasados dos años, ¿cómo se consiente tal apatía de parte de los pueblos? De cualquier modo que sea, celebramos ver una sola muestra de actividad en este ramo, siquiera se haya dejado pasar la época oportuna para la construccion económica y para favorecer á los pueblos dando ocupacion á los jornaleros. Aquí llegábamos, cuando se nos anuncia que no se ha presentado postor en la subasta. Lo sentimos, sin estrañar este resultado.

De Alcudia de Carlet á Algemesí: de este camino se hizo una muy interesante habilitacion desde Alcudia á Guadasuar, esto es, en una mitad próximamente de su estension, y es de sentir que no se haya continuado haciendo otro tanto en la mitad restante hasta Algemesí, cuando no ha de ser mucho el gasto y son muchas las ventajas. Además del interés que los pueblos citados reportarán de tener una via espedita de enlace con el ferro-carril, servirá esta para que desaparezca la interrupcion que en las épocas lluviosas del año esperimentan las comunicaciones de los pueblos de la carretera vieja de Madrid, y de los situados á la derecha de la misma, por lo intransitable de las travesías actuales, en medio de terrenos bajos y arrozales.

De Buñol á Alcudia de Carlet: este camino existe en proyecto: años pasados se dió principio al trazado del mismo, partiendo de Buñol á terminar en Silla. No podia imaginarse mayor desacierto. Se comprende, desde luego, que el fin primario de esta via es enlazar las carreteras nueva y vieja de Madrid; y se comprende asimismo, que venir á verificar este enlace en Silla, poblacion cercana al punto de empalme de aquellas, Valencia, es contradecir al objeto esencial del proyecto, haciendo en su lugar un camino intermedio de casi ningun interés, y de vasta estension y coste. No, no se trata de que afluya hácia la capital un camino mas para el servicio de pueblos que tienen ya dos vias generales para sus usos; se trata, por el contrario, de que, sin bajar á la capital ó cerca de ella, haciendo largo rodeo, haya una comunicacion directa y espedita que facilite el tráfico de las producciones de los campos de Requena y Utiel y de la Mancha alta (cereales especialmente), trasportadas en busca del consumo de nuestras Riberas, alta y baja. Por eso las gentes instintivamente han llamado este camino *de la Ribera*. Con tan fundado motivo se hicieron últimamente estudios para la rectificacion del trazado, en términos que, siendo útil á los pueblos de la hoya de Buñol y del marquesado de Llombay, pasara por la importante

villa de Carlet, cabeza de partido judicial, y terminara en Alcudia. El camino desde este punto á Algemesí seria como una continuacion del proyectado que condujera este hasta enlazarlo con la línea del ferro-carril, al paso que el de Algemesí á Sueca, por Albalat, de que se ha hablado mas de una vez, sin llegar á hacerse trazado, lo internaria hasta atravesar todo el pais cosechero de arroz, y necesitado de otros abastecimientos. Un tiempo tuvimos la esperanza de ver principiar los trabajos en la seccion de Alcudia á Carlet. Deseamos ardientemente que no se abandone la idea, y que reciba pronta ejecucion.

De Villanueva de Castellon á Manuel: la habilitacion de este camino estuvo proyectada, y aun llegó á señalarse alguna cantidad para comenzar las obras. La importante villa de Castellon, y los pueblos del valle de Cárcer, bien merecen un camino regular que conduzca al ferro-carril desde la derecha del Júcar, sin haber de remontarse hasta Cerdá para encontrarlo. Las esperanzas abrigadas por Castellon de que se hiciera estacion en Puebla Larga, adonde creia que le era mas conveniente la salida, detuvieron este asunto, y ahora tal vez tarde en conquistar la ocasion que entonces dejó pasar sin aprovecharla.

De Godella á Moncada: la interesante habilitacion del camino de este último nombre, de que reportan tantos beneficios la ciudad y una estensa parte de su vega, hizo pensar en la conveniencia de enlazarlo con el de Liria en Godella. El trayecto es corto, y su construccion puede hacerse con economía. Las ventajas serán grandes para muchos pueblos del partido judicial de Moncada, con cuya poblacion mantienen comunicacion frecuente, y sobre todo, las esperimentará crecidísimas un objeto importante, blanco del interés y de las simpatías de todos los valencianos. Aludimos al puerto, cuya construccion podria adelantarse aumentando facilidades al acarreo de piedra desde las canteras de Masarrochos. Bueno y laudable fue el propósito de hacer estudios para trazar este camino, cuyo comienzo oimos anunciar como próximo en la seccion de Godella á Rocafort.

De Torrente: todos conocen esta industriosa poblacion, próxima á la capital, á cuyo abastecimiento concurre, siendo á la vez uno de sus principales puntos de recreo. A pesar de ello, se llega á Torrente mas bien por un barranco profundo que por un camino. Tal es la naturaleza de este, que no puede pensarse sériamente en habilitarlo, pareciendo indispensable darle nueva direccion. Conociéndolo así, se levantó el plano tiempo hace, y se presentó á la aprobacion, dividiendo el camino en tres secciones esplotables á medida que se concluyesen, y dejando para lo último la construccion del puente de entrada á la poblacion, como obra de menor interés y urgencia. Ignoramos el estado actual del proyecto; pero, cual-

quiera que sea, recomendamos esta via á los encargados de las obras públicas en nuestra provincia.

Espuestas las ideas y noticias que tenemos recogidas sobre todos los caminos en construccion y en proyecto, toca ya el término la tarea que nos impusimos. Otros caminos, ciertamente, podrian indicarse, no escasos de interés; pero nos daríamos por contentos con ver continuados los que se hallan en ejecucion, y principiados los que han sido ya objeto de meditacion y estudios. Si se nos hubiera deslizado alguna equivocacion, la rectificaríamos gustosamente. Nuestro propósito no es otro que contribuir al bien y fomento del pais, haciendo despertar del letargo á los que pueden y deben consagrarle sus buenos oficios y su *celo*. Esta palabra lo dice todo. Celo, mucho celo, es lo que se necesita. Vulgarmente oimos decir (y en esta materia como en otras muchas es una gran verdad) «mas hace el que quiere, que el que puede.» Siquiera se califique de llaneza ó trivialidad, esto mismo decimos nosotros por conclusion.

M. B.

LA PATRIA Y EL CIELO.

IMITACION BÍBLICA.

Mirad, ¡ya lo diviso! mirad ese cielo tan puro, tan gracioso, tan ámplia y bellamente desplegado.....

Ese cielo es el cielo de mi patria: manto hermosísimo de azul, que embellece una luz florida.

¡Patria mia! eres muy bella: Dios sonrió al formar tu suelo..... vistiólo de flores, y mandó á los céfiros mas suaves que lo perfumasen.

Fresca y gentil, te reclinas en ese jardin deleitoso, como vírgen graciosa y pura, que fija por vez primera en su amante una tímida mirada.

Eres grande, patria mia; esas torres que tocan las nubes, lo proclaman. Tus brazos son, que levantas orando á los cielos.

Envuelta en los grandes sonidos de las campanas, desciende á conmover los corazones la voz de la religion..... música sublime en la region de los aires.

¡Patria mia! ¡patria mia! yo te amo, cual se ama á esposa gentil; donde vaya, te llevo en mi corazon, y al pensar en tí, me saltan las lágrimas.

En tí, por vez primera, vi esa luz que nos envia el cielo para que miremos su hermosura; en tí comencé á murmurar tiernas oraciones que me enseñaba mi madre; en

tí habló mi alma á otras almas un lenguaje misterioso y divino; en tí besé por última vez la mano de mi padre, y la casta frente de mi hermana.

En tí, oh patria mia, tengo lo que hay de mas puro en la vida y de mas sagrado en la muerte: la cuna de mi niñez y el sepulcro de mi padre.

Por eso lejos de tí me sentia triste; pero habia en aquella tristeza encanto secreto: era como recuerdo vago y confuso de alegrías y dolores que pasaron.

Me sentia triste, y me decia: ¿cuándo volveré á ver aquellos campos tan hermosos, aquella luz tan suave, y recorreré las calles conocidas, y encontraré á mis amigos, y los estrecharé sobre el corazon?

Ya estoy en tí, patria mia, ya estoy en tí: hijo humilde, quisiera tener mucha gloria para añadir á tu corona una flor; pero tengo al menos una alma sensible; y te doy el amor de ella. Ya estoy en tí, patria mia; ya estoy en tí, y respiro tu aire, y miro tu cielo, y soy feliz.....

—

¡Feliz! ¿Qué palabra se escapó de mis labios? ¿Hemos conocido por ventura nosotros lo que es felicidad?

Fantasma que al abrazarla se disipa, flor que se marchita al tocarla, sombra que huye al perseguirla. ¿Qué sabemos nosotros lo que es felicidad?

Venid, amigos mios, y rodeadme todos, contémonos los secretos del corazon. ¿Os sentís felices por ventura?

Lejos de nuestra patria, suspiramos por tornar á su seno, y al tornar á ella suspiramos tambien, porque nos aqueja en el fondo del alma un instinto viajador. ¿Tendremos por dicha otra patria?

¡Hombre! tu patria es el lugar donde naciste; cristiano, mira el cielo; esa es tu patria.

¿Qué es el mundo, sino lugar de tránsito, que echó Dios entre la nada y la eternidad?

¿Qué somos nosotros, sino pobres desterrados que andamos gimiendo por entre sombras, en busca de esa patria de luz y de armonía?

No me digais que esto es hermoso; todo lo sombrea la muerte.

Ese arroyo bulle, sonrie esa flor; pero dad un paso, y el arroyo se ha secado, y la flor marchitóse.

Mirad atrás..... ¡ruinas! mirad adelante..... ¡todo está cayendo!

La muerte es la reina del mundo; nuestro espíritu no puede vivir en esta region de la muerte.

¡Aire! ¡aire! que se ahoga el alma: dadle paz, que está cansada de gemir y de reluchar.

Reyes son los hombres, y se arrastran por el lodo; hermanos, y se despedazan; hijos de Dios, y blasfeman, mientras se hunden en el sepulcro.

Arrancadnos á esta region de miseria: caigan rotas las cadenas, y vuele el alma.

Alma mia, ¿no sabes que sobre esa atmósfera tempestuosa hay una region, donde vive la paz, y no anochece la luz, y es inacabable la vida?

Allí, alma mia, podrás, en medio de un silencio divino, sumergirte en las profundidades esplendorosas de la eternidad; allí vivir vida eterna de amor en el seno de Dios.....

Esa region, alma mia, es el cielo; ese cielo, alma mia, es tu patria.

A. A. y G.

BAÑOS DE BELLÚS.

Acabamos de ver el anuncio sacando á oposicion la plaza de médico-director de estos baños. La mayor parte de nuestros lectores valencianos, ignorará, sin embargo, que su provincia posee semejante manantial de salud, y á todos ellos se les hará duro creer que el presupuesto provincial sufre el gravámen de 8,000 rs., con que se halla dotada la susodicha plaza. Lo que sabe la generalidad es que existe un pueblecillo insignificante y mísero llamado Bellús, donde no hay siquiera una vivienda capaz de proporcionar mediano hospedaje; donde faltan los mas precisos alimentos, hasta la carne, y que goza, para colmo de desdichas, de una insalubridad proverbial, como centro y foco de intermitentes.

A no corta distancia de este lugar colocó la naturaleza unas balsas ó charcos, á cuyas aguas atribuyeron algunos virtudes medicinales, especialmente en tiempo de la guerra civil, que servia de obstáculo para ir á Villavieja y á ótros establecimientos acreditados, y allí desde entonces se zambulle solamente uno que otro desventurado de los pueblos inmediatos, falto de medios para dirigirse á mejor parte. Si toma el baño de dia, disfruta los hermosos resplandores de un sol canicular; si de noche ó de madrugada, cae sobre él el benéfico rocío de los arrozales, y el resultado es jugar siempre á pérdidas seguras, pues ó bien se vuelve con el reuma que llevó, ó si logra dejarlo es para sustituirlo con una terciana, cuartana ú otra de las infinitas variedades del género. Esto no obstante, pues hay aguas y algun infeliz que se arroje en ellas, bueno fue no dejar escapar la ocasion de crear un beneficio simple de 8,000 rs., cuya residencia escusa la falta de que hacer, pues se sirve comunmente, viniendo de Madrid el beneficiado á pasear

una temporada las alamedas de Játiva ó la Glorieta de Valencia.

Semejante escándalo no podia pasar desapercibido al celo de la diputacion provincial, y desde antiguo, al elevar el presupuesto al gobierno, viene clamando para su desaparicion. Los abusos se decretan sin exámen y en un momento; pero hacerlos desaparecer es ya otra cosa: á mano está el decir que los negocios exigen meditacion y estudio, y si al fin se logra el resultado, ha de ser fruto de muchas instancias, de favor á veces, y siempre de largo *espedienteo*. Las perseverantes gestiones de la última diputacion pudieron conseguir una Real órden, mandándole justificar las razones en que fundaba su peticion. A aquella corporacion le faltó tiempo para hacerlo; pero el espediente está en pie, y debemos prometernos de la actual que, en vez de tolerar que con la nueva provision eche raices el abuso, se asirá de la oportunidad para alcanzar que se alivie el presupuesto de una carga tan inútil. A fe que no ha de faltar provechosa inversion, si se quiere, á esta y cualquiera otra economía.

M. B.

A MI BUEN AMIGO

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Ays de lo sprit.

Dixi ego in corde meo: Vadam, et affluam deliciis, et fruar bonis. Et vidi quòd hoc, quoque esset vanitas

Eclesiastés. Cap. 2., Vers. 1.

Cuan veig en un hòrt bell lo fruit, la flòr,
Y òixch lo cant de les aus, la fònt, lo vent,
Y em dá la llum del cèl ¡cóm llat mon còr
Plé de un gòig dolç y pur! ¡cuánt be me sent!
Mes ¡ay! pront fuig lo jòrn, es nit, tinc pòr,
Veig lo llamp, òixch lo trò, plòu, trem la gent....
¿Qué es del hòrt, de la fònt y de la llum?
Es com tot lo del mon, no mes que fum.

Naix l'hóm; á pòch fa pins, ya salts vá dant,
Ya es jich, ya es gran, ya sent qu 'el còr li bull,
Ya fet hòm vól ser rich, vòl dur un mant
Y vòl cuant en lo mon veu lo seu ull....
Lo cèl veu, mes no el vòl si ha de ser sant,
Y va de flòr en flòr, y sóls mals cull....
Y pért el trist son temps y lo sprit seu,
Que ser nat pa lo mon no pa 'l cèl creu.

¡Oh! ¡foll! ¿qué li dá el mon? als pòchs anys mòrt.
¿Es rey? pèrt lo seu mant; son òr si es rich;
Ple de goig va en sa náu.... ya veu lo pòrt....
Y lo vent que la dú, ¡ay! la dú á pich....
Grèu y gran vól ser l'hóm, y un jòch la sòrt
Fá del hòm, y es riu d'ell com de un trist jich;
Mes el que vól ser gran ab Deu sóls viu,
Y de la sòrt y de la mòrt se'n riu.

L'hòm de mon, de son Deu no ne fa cas,
Bòu sòlt vól ser y de ses lleis se'n riu;
Sab molt y veu de cért fins.... al seu nas....
Bò y fórt se creu, y el veig en clòch y piu....
¡Gran hòm que cáu de cap si no va al pas!
Fá molts plans vasts y llarchs, y... vint anys viu.
Ya té al mon dins lo puny.... tots pòr li han prés....
Mes li fá mal el cap, mòr, y.... no es res.

Els bens, els gusts, ¿qué son, si bé se veu?
Lo brill del llamp que naix y mòr al punt,
Els ulls duch cap al hòm que el mon gran feu,
Es un rey, á lo cèl son front es junt,
Se veu mes alt que tots y se diu Deu....
Mes ¡ay! ¡cuánt de son Deu el hòm es llunt!
Vaig cap al clòt hon yau lo rey mòrt yá,
Y veig un pòch de polç que oix gran em fá.

Si puix tot tan pòc val, ¿per qu'el temps pért
L'hom en lo mon, que un jòrn y trist es sóls?
Ya que Deu ulls te dá, veu lo bò y cèrt,
Que de la polç has nat y has de ser póls;
Tart ó pront un jórn ve en que fret y èrt
Te veus, y en tan trist pas, si be te vòls
Ab grans plòrs has de dir: «¡Ay! ¿per qu'he dat
Cult al mon si pa'l cél sòls vaig ser nat!!!

B. A. y R.

CRÓNICA.

El viaje que verifica actualmente Su Santidad por los Estados-Pontificios, sirve de pasto á los periódicos estranjeros de todos los matices. Pretenden algunos que de sus resultas sufrirá, á su regreso, algun cambio notable la administracion romana, y aun alguien avanza hasta asegurar que será muy probable vuelvan á intentarse algunas reformas esenciales en la forma de gobierno, muy parecidas á las que se incoaron en 1848, y que produjeron tantas escenas de dolor. Empero nos parece difícil que estos augurios se cumplan. El Santo Padre, aleccionado con la enseñanza de una bien triste esperiencia, no creemos vuelva á ensayar mudanzas en la forma de su gobierno temporal, que tantos sinsabores le costaron, y por lo tanto, nos parece que las esperanzas de los que otra cosa quisieran han de verse prontamente defraudadas. Verdad es que el espíritu revolucionario en Italia, si no progresa en gran manera, procura mantener siempre viva la fe de sus adeptos; pero la presencia de la division francesa en Roma por una parte, las numerosas guarniciones de la Lombardía por otra, y por último, la enérgica actitud que sos-

tiene el rey de Nápoles, hacen imposible, al menos por ahora, toda séria ó audaz tentativa de los discípulos y afines de Mazzini y de Manin. Cuentan estos, segun dicen, con la proteccion que les dispensaria la Cerdeña; pero su jóven monarca, aun cuando pudiera deslumbrarle por un momento la idea de ocupar, él solo, el trono de la llamada unidad italiana, ha dado recientemente pruebas de su gran tacto y prudencia para secundar una empresa que ya á su augusto padre fuera funesta, y que á él mismo le rodearia de tantos peligros que le fuera imposible dominar. Los que abrigan la idea de fundar un reino de Italia, creemos que se mecen entre agradables ilusiones que no verán por mucho tiempo, tal vez nunca, realizadas. Entre tanto, Su Santidad recorre casi sin acompañamiento los principales pueblos de sus dominios temporales, y por do quiera se le recibe con arcos de triunfo y con alegres vivas, corriendo la muchedumbre presurosa á recibir postrada su bendicion paternal.

Tambien los partidarios de los hijos de Murat se agitan para producir alguna escitacion en las Dos-Sicilias. Contrarios al partido que intenta poner á la casa de Saboya al frente del nuevo reino de Italia, acaban de lanzar un manifiesto en el que tratan de probar que solo el hijo del rey Joaquin puede servir de medianero entre la Europa monárquica y la *futura* revolucion italiana. Pero ni el partido constitucional dirigido por Poerio y Septembrini secunda sus miras, ni los de la unidad les acogen con marcada benevolencia; y esto, unido á la estrema confianza que el rey Fernando ha sabido inspirar á sus pueblos, hacen que no encuentren eco alguno la aventurada reposicion en el trono napolitano de la familia de Murat.

Lord Palmerston ha presentado en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley modificando el juramento que en ella se presta al tomar asiento. Es verdad que muchas de sus fórmulas han caido por el tiempo en desuso, tales como la de no reconocer á ningun descendiente de Jacobo II; la de denunciar á la reina las conspiraciones de los pretendientes, y otras que creemos ocioso enumerar: pero la principal, y el objeto del proyecto presentado, es que desaparezca del juramento la frase final: *lo juro sobre la verdadera fe de un cristiano*, que es lo que motiva la incapacidad que tienen para ser diputados los judíos, á quienes se trata de favorecer. Con motivo de este juramento, no pudo ser admitido en otra época el alderman Salomons, y recientemente al baron Rothschild, que, sin embargo del desaire que le hizo la Cámara, tornó á ser elegido diputado, y ahora lo ha sido nuevamente.

La cuestion de Neufchatel puede darse ya por terminada: el tratado ha sido firmado, y este negocio resuelto por haber renunciado el rey de Prusia los derechos de soberanía que el Congreso de Viena le atribuyó sobre el Principado.

Con motivo de la ley de beneficencia pública que se discutia en la Cámara de representantes de Bruselas, en la que se cree que el gobierno trataba de dar en ella una gran influencia al clero católico, parece que los ultra-liberales han aprovechado esta ocasion para promover desórdenes que coartasen la libertad de la discusion. Los partidarios de la ley tal como la ha presentado el gobierno, y varios eclesiásticos han sido insultados y amenazados, tanto que ha tenido que obrar la fuerza pública para contener á los amotinados. Iguales ó parecidos escesos han ocurrido en varios puntos de aquel reino. El partido que allí se llama por escelencia liberal, y que tanto alarde hace en los periódicos de tolerante, ha mostrado ahora que no sabe, no puede ó no quiere poner en práctica esta doctrina. El gobierno parecia resuelto á sostener el órden á todo trance y castigar con mano fuerte á los perturbadores. El rey ha prorogado indefinidamente el Parlamento.

El enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia tuvo el honor de poner en las augustas manos de la Reina la carta imperial que acredita su carácter diplomático en nuestra corte, y entregar á S. M. el rey, por encargo especial de su sobe-

rano, las insignias de la órden imperial de San Andrés, que comprende todas las demás órdenes del imperio.

Concluidos los debates en el Senado sobre la enmienda del Sr. Calonge que dejamos ya apuntados en nuestra *Crónica* anterior, entró el Sr. Tejada á esplanar la suya. Su señoría, despues de lamentar el giro que habian tomado los debates en los dias anteriores y recomendar el olvido de nuestras funestas discordias, redujo su discurso á tres puntos: el primero sobre la inobservancia del Concordato celebrado con la Santa Sede, que no se habia cumplido en puntos esenciales, sintiendo que no se hubiera restablecido en otros, despues de los rudos ataques que sufrió en el pasado bienio; y por lo mismo cree S. S. no puede decirse lo que se enuncia en el discurso de la Corona como lo que se asegura en el dictámen de la comision, que el Concordato celebrado con Su Santidad está en pleno ejercicio y en toda su fuerza y vigor. Apoya el señor Tejada su opinion en las mismas órdenes del gobierno, que S. S. califica de contradictorias, pues si bien en unas se declara que todas las disposiciones, de cualquier clase que sean, que de algun modo deroguen, alteren ó varien lo convenido en el Concordato, queden desde aquel dia sin ningun efecto, al siguiente dia se manda que la ley de desamortizacion, por las dificultades de su planteamiento, quedase suspensa en su ejecucion, y que el gobierno propondria á las Córtes su resolucion definitiva. Así es, dice S. S., que el gobierno declara el restablecimiento del Concordato, y retiene al mismo tiempo los bienes de la Iglesia: manda que por todos los ministerios se den inmediatamente órdenes para su restablecimiento, y desaprueba despues la conducta de las autoridades que principiaban á ejecutar la devolucion. El Sr. Tejada no duda que los señores ministros dejarán ver claramente sus intenciones. Respecto al segundo punto, S. S. cree que en la legalidad de las leyes hechas por las Córtes constituyentes tienen un vicio de orígen, porque no habiendo sido derogada la Constitucion de 1845, formada por todos los poderes públicos, antes bien, jurada por los ministros que abrieron las Córtes en 1854; no derogada por aquella Asamblea; reconocidos los senadores, como tales, por todos los ministerios de los dos años, y hasta por las mismas constituyentes; resultaba, pues, que no habiendo concurrido el Senado á la formacion de las leyes, por haberle impedido violentamente el ejercicio de sus funciones, las publicadas sin este requisito adolecian de un vicio insanable, mientras no interviniera, para darlas valor, la autoridad legislativa del Senado. Por último, en cuanto á la reforma de algunos artículos de la Constitucion vigente, desearia el Sr. Tejada que el gobierno de S. M., en lo que sea justo y prudente, y sin que pueda causarse daño á los intereses del Estado, dijese terminantemente si está ó no decidido á sostener la reforma propuesta y á continuarla, siempre por medios legales, cuando las circunstancias del reino lo permitan para su bien, hasta llegar á un estado definitivo. S. S. no quiere que ningun poder sea ilimitado y absoluto; ni el poder Real, ni tampoco el de las Córtes del reino. Los poderes despóticos, dice, están muy cerca de los revolucionarios, y de estos nace necesariamente la anarquía, quebrantados todos los vínculos sociales. Desea que el poder del monarca sea libre, desembarazado, independiente en la esfera del gobierno, sin que los ministros nazcan ni mueran por imperiosas inspiraciones de otro poder dirigido por pasiones, por intrigas y coaliciones que no representan ningun poder permanente ni legítimo. Y por último, desea S. S. que la accion de la Corona tenga otro límite, no solo escrito en la Constitucion, sino eficaz en los hechos para exigir la responsabilidad á los ministros. Contestóle el señor ministro de Gracia y Justicia (Sr. Seijas Lozano), que el gobierno estaba resuelto á observar el Concordato, y que al efecto la Santa Sede ha mandado un delegado para que se puedan llevar á efecto todas las disposiciones que contiene. Respecto á la validez de las leyes votadas por las Córtes constituyentes, el gobierno no cree con-

ducente declarar nulo todo cuanto se ha hecho en esa época, sino que obrará como el rey Fernando VII en 1814, en que adoptó las leyes que favorecian á la Corona, reformando las demás. Y en cuanto á la tercera, ó sea sobre la reforma presentada por el gobierno, aseguraba á S. S. que una vez presentada, no solo estaban los ministros decididos á apoyarla, sino que tenian la obligacion de defenderla, ensanchándola con el tiempo, segun lo reclamasen las necesidades morales y materiales del pais. Despues de algunas rectificaciones de los Sres. Luzuriaga y Tejada, fue aprobada la contestacion al discurso de la Corona propuesta por la comision, por 95 votos contra 16.

En el Congreso.... ¡Bah! esclamarán nuestres paisanos: ¿qué nos importa todo eso, ni qué vale comparado con la alegre semana del *Corpus*? Habladnos, nos dirán, y tendrán razon, ¡pardiez! de las voluminosas rocas, y de los *caballets* y sus danzas, y de si la *moma* trenza con mas ó menos gracia, y de los gigantes, sobre todo, del estupendo y estraordinario miriñaque de la giganta—vivo retrato de nuestra época,—de los grandes ciriales, y tantas otras cosas que nos rodean y entretienen, y no poco disipan el mal humor y nos hacen pasar agradablemente las horas. Y para complacerles contaríamos una por una todas las cosas que se ostentan en la magnífica procesion con que el catolicismo valenciano tributa en piadoso homenaje al Rey de reyes y Señor de los señores, si para la mayor parte de nuestros lectores no fuera ociosa su detallada descripcion. A los que no la han visto solo podremos decirles: venid y contemplad la franca alegría de los valencianos en esta grande y principal fiesta popular, y de seguro despues de verla no podreis menos de decir: «Dios derrame sobre Valencia sus bendiciones, esmaltando el campo con mil variadas flores, y cargando los árboles de riquísimos frutos, porque Valencia tributa á Dios honor, gloria y adoracion.»

Respiremos. El 13 de Junio ha pasado ya felizmente, y el *mundo marcha*. Allá por los buenos pueblos de Castilla, diz que estos dias pasados anduvo ese picarillo de 13, con largas barbas y apoyado en un nudoso baston, anunciando que él era la trompeta final, y que ya habrian oido á su compañero y predecesor el 12, con faldas, que les anunciaba su venida. ¡Habráse visto! ¡no permitir los picaruelos que viéramos tantas cosas! ¡tantas!.... Pero afortunadamente que la benemérita Guardia civil conoció que el 12 y 13 de Junio eran un buen par de piezas, y agarrándolos boniticamente los pusieron á disposicion del señor gobernador de la provincia. ¡Vaya por el susto que han hecho pasar á algunos!

L. M. y R.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

IMPRENTA DE EL VALENCIANO, CABALLEROS, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

SUPLEMENTO AL NÚM. 2.º

Los redactores de El Pensamiento de Valencia á sus suscritores y al público.

Esta redaccion se consideró muy honrada dando lugar en el primer número de su Revista á un artículo sobre la citacion del Sr. Escario á juicio de conciliacion, debido á la docta y elegante pluma de uno de los letrados mas distinguidos de esta capital. De todo se hablaba en él con el mayor respeto; primero de Dios; luego de la ley; de los tribunales despues, y últimamente del mismo Sr. Escario, de quien el juicioso é imparcial escritor no se atrevió á afirmar que hubiese causado injuria, teniendo acaso en su ánimo la conviccion de ser cierto el delito. Abogaba por la ley, mas á nadie se proponia ofender.

En El Edetano del dia 9 de este mes hallarán nuestros suscritores una contestacion de muy distinta naturaleza, escrita por un oficial del Gobierno civil, que, segun dice, se halla *autorizado para rectificar las equivocadas especies que se han estado vertiendo hace algun tiempo acerca del asunto á que aquel artículo se refiere*. Tambien ha pretendido que la insertáramos en nuestra Revista, á lo que nos hemos negado, porque no teníamos obligacion de insertarla, no siendo del Sr. Escario, y por lo estenso y descomedido de la misma. No contestaremos á este escrito, ni le comentaremos tampoco: no lo merece; pero deseamos que el público todo le conozca y le compare con el artículo impugnado: deseamos decirle que es cierto que se instruyeron diligencias á solicitud de los ofendidos en el juzgado de primera instancia del distrito del Mercado, ante el escribano D. Manuel Cubells, y que de ellas resulta ser el Sr. Escario autor, ó por lo menos responsable y corrector de las pruebas de los artículos *no oficiales* y *anónimos*, publicados en la parte *no oficial* del Boletin oficial de la provincia, que se han tenido por injuriosos: deseamos que vea que para un oficial del Gobierno civil, defensor *autorizado* del Sr. Escario, importan menos las decisiones de los tribunales de justicia que la opinion de un *criminalista afamado*, bien ó mal aplicada: deseamos que vea que un simple oficial de la administracion lanza *con autorizacion* públicas, atrevidas y desatentadas censuras contra las determinaciones de los tribunales, ingiriéndose en materias que no entiende

ni son de su competencia: deseamos que sepa que ese oficial *autorizado*, hablando por el Sr. Escario, ha cometido el grave y manifiesto desacato de afirmar que este no ha podido *ni debido* concurrir al juicio de conciliacion mandado celebrar por el tribunal superior del territorio, y que este juicio *solo se distingue por lo improcedente de su accion y lo absurdo de sus formas:* y es, por fin, interés de todos no ignorar que el gobernador de la provincia de Valencia está facultado y aun obligado por *las órdenes de S. M. á mandar que con un pasaporte oficial vayan algunos á consultar este asunto con el mas célebre abogado de las islas Baleares ó Canarias.* Nosotros no creemos absurdo semejante; pero así lo asegura en un papel público bajo su firma y *con autorizacion*, segun dice, un empleado de su oficina. Con el dicho objeto publicamos separadamente de nuestra Revista los dos artículos citados.

Artículo inserto en el núm. 1.º de nuestra Revista, bajo el epígrafe de «OBSERVACIONES SOBRE UN ASUNTO INTERESANTE,» *firmado por J. B. y P.*

Allá por el mes de Febrero último se publicaron en la seccion no oficial del *Boletin* de esta provincia ciertos artículos, en los cuales algunas personas pertenecientes en su mayor parte á un ayuntamiento dignísimo, se creyeron, y todavía se consideran injuriadas. Como honrados, los hombres aludidos no podian consentir ni sombra de mancha en su reputacion, ni duda sobre la rectitud de sus intenciones; pero como hombres de órden y de razon no debian buscar en las pasiones el medio de vindicarse. Quedábales, por consiguiente, un solo recurso, el de ampararse bajo el manto de la ley, y lo adoptaron.

Hecha la denuncia, por las primeras diligencias en su virtud practicadas, resultó, segun parece, que el autor de aquellos artículos era el Sr. D. Joaquin Escario. La circunstancia de ser este á la sazon gobernador civil de la provincia, no descorazonó á los denunciantes; porque proponiéndose solamente pedir justicia, pareciéles bien accidental circunstancia para el caso la posicion social y la categoría de la persona.

Siguieron, pues, impávidos el plan de su conducta; y como tratándose de lo que reputan injurias, especie de delito privado, el negocio era susceptible de avenencia, y no cabia por lo tanto demanda, ó querella, sin prévio acto de conciliacion, pidieron para este la citacion del Sr. Escario; y aunque despues de recurso de queja al tribunal superior, y en fuerza de decreto del mismo, lograron al fin que la mandara el señor alcalde primero constitucional.

Mas el Sr. Escario citado no compareció: hubo de pedirse por lo mismo nueva citacion con multa, con arreglo á la ley: y nuevas dificultades se suscitaron, y solo en virtud de otro recurso de queja, y de otro decreto del tribunal superior, ha podido conseguirse.

Este proceder es digno de atencion y de conmemoracion, siquiera por la nobleza y el ejemplo de justificacion que encierra.

Porque, en verdad, de hidalgos pechos es propio el sobreponer á toda pasion el profundo respeto á la ley, llevando las querellas á los tribunales de justicia, en donde pasiones no caben ni respetos

humanos, y solo entra y domina, y dignamente se enseñorea la razon.

Noble es tambien el testimonio de homenaje que presta una persona de alta posicion, si comparece ante un sacerdote de la ley, que la ha citado en el santo nombre de la misma. Los espectáculos mas sublimes y edificantes que pueden presentarse en el mundo son el Rey de rodillas delante de Dios, y el poderoso inclinando desnuda la cabeza delante de la ley.

Lejos, muy lejos estaria de los buenos principios de justicia, de moralidad y aun de verdadera grandeza quien creyera que citar ante el juez conciliador á quien ejerce autoridad ó jurisdiccion, es atentar contra la primera y rebajarla.

La ley ha dicho que *toda persona* demandada á quien cite el alcalde para conciliacion está obligada á concurrir ante él (art. 9.º del decreto vigente de las Córtes de 18 de Mayo de 1821); y nadie se humilla, ni se rebaja cumpliendo y acatando lo que las leyes mandan.

No ha sido por otra parte en el caso de que se trata citada la autoridad: lo ha sido el hombre, y todos ante la ley son iguales. No hay que confundir la autoridad con la persona que la ejerce; pues son ideas esencialmente distintas y fácilmente discriminables. El hombre revestido de autoridad puede faltar como tal, y puede tambien hacerlo como particular. Por esto en la tegnología jurídica, en el lenguaje propio de la jurisprudencia hay entre los delitos abusos de autoridad.

Toda accion justiciable que no puede cometerse sin tener autoridad, es abuso de la misma: cualquiera otra que dependa del hombre, aunque no ejerza autoridad, es delito, por mas que tenga carácter oficial el que la cometa.

Ejemplo son de esta verdad los mismos artículos que han motivado la citacion del Sr. Escario. En ellos el hecho de la publicacion en un periódico puramente oficial, constituirá un abuso de autoridad; porque solo el señor gobernador de la provincia, que tiene como tal á su disposicion aquel periódico, pudo mandarla, autorizarla ó permitirla.

Pero el hecho de haber en los artículos injuriado, dado que infieran injuria, á determinadas personas, constituirá delito privado cometido por el Sr. D. Joaquin Escario; porque tambien sin ser gobernador pudo escribirlos. ¿Y quién verdaderamente sueña siquiera en el gobernador, leyendo artículos insertos en la seccion no oficial del *Boletin* de la provincia?

El juez que acuerda un arresto arbitrario delinque y ha de ser juzgado como tal; pero el juez que cometiera homicidio delinquiria y seria juzgado como particular.

Conforme á estos principios, los que se consideran injuriados en aquellos artículos no provocaron el acto de conciliacion por el hecho de haberse publicado en el *Boletin*, sino por injurias inferidas por escrito y con publicidad; y no pidieron la citacion del gobernador de la provincia, sino la del Sr. Escario, como autor de dichos artículos; no la del hombre público, sino la del particular.

La autoridad además dimana de la ley que la confiere; y siendo esta su fuente, se halla mas alta y elevada, y es como la madre natural de

aquella: de forma que por lo mismo quien la ley invoca y á ella se atempera, respeta y no menoscaba el principio de autoridad. Respetar la una y atentar contra el otro es imposible, porque es abiertamente contradictorio.

Ahora si la injuria existe, si se ha cometido, cuestion es que no se prejuzga por el acto de conciliacion, y que á su tiempo resolverá el tribunal competente. Pero de seguro el someterlo á su decision, prévia discusion solemne y razonada, y despues de tentado el medio de avenencia que las leyes requieren, es acto de nobleza de ánimo, y muestra de respeto á las mismas.

La Excma. Sala tercera de esta audiencia y el dignísimo señor fiscal de la misma, que han tenido que tomar parte en este asunto en virtud de los recursos de queja que elevaron los interesados, lo comprendieron como era de esperar de su ilustracion, y resolvieron cual á su justificada rectitud cumplia. Fijos los ojos en la ley, de que son ministros, y apartada la mente de todo respeto humano, pidió el uno y mandó la otra que la ley se cumpliera. Elogiárase el proceder de la Sala y del fiscal de S. M. si no corriera peligro de que degenerara en agravio el elogio de un acto de rigurosa justicia en quienes tienen y saben desempeñar el deber de administrarla. Así se inculca el respeto á la ley, sin contemplaciones con ella incompatibles; así es como se realiza el principio de igualdad ante la ley.

Y muestra y noble ejemplo de sumision á la misma daria el Sr. don Joaquin Escario compareciendo ante el juez conciliador, y enaltecido mas bien que humillado quedaria cumpliendo la indeclinable obligacion que *á toda persona demandada ó citada*, sin escepcion de clase ni categoría, impone el decreto vigente de las Córtes del reino.

Los demandantes no se han propuesto humillar á nadie; no es esta su intencion, no es este su deseo: ellos quieren solamente lo que seria vituperable que descuidaran ó no quisieran: vindicar su honra, que consideran mancillada; y lo procuran por el medio mas leal, por el único legítimo.

Con frente erguida, tranquila conciencia y ánimo resuelto desean justicia: la buscan por el camino que la ley ha trazado; y para no errarlo, ni de él estraviarse, han confiado su direccion á un letrado cuya reputacion de saber, harto bien adquirida, corre parejas con su proverbial justificacion.

¿Qué mas podian hacer? ¿Qué tiene de censurable esta conducta? ¡Pluguiera á Dios que la imitaran cuantos en la sociedad tienen agravios que vindicar! Entonces llegaria esta á la cumbre de la paz y de la ventura, porque entonces habria en la sociedad justicia.

J. B. y P.

Comunicado inserto en el periódico EL EDETANO, *núm.* 80, *correspondiente al dia* 9 *de Junio de* 1857.

Sr. Director de *El Edetano*.

Muy señor mio y estimado amigo: Ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, que con esta fecha dirijo al Sr. Editor de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA, contestando á un artículo publicado en su número de hoy.

Es de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Miguel Blanco Herrero.

Sr. Editor de El Pensamiento de Valencia.—Muy señor mio: En el número de hoy de su estimable periódico, y en un artículo con el epígrafe *Observaciones sobre un asunto interesante*, firmado con las iniciales J. B. y P., se hace referencia á la persona del Sr. D. Joaquin Escario, haciendo tambien respecto de su conducta falsas y equivocadas apreciaciones. Imposibilitado de contestar por sí mismo á ese artículo, pues además de hallarse ausente de esta capital, le es necesario para ello el permiso del gobierno, y autorizado yo para rectificar las equivocadas especies que se han estado vertiendo hace algun tiempo acerca del asunto á que aquel artículo se refiere, me permitirá V. que lo haga, rogándole se sirva insertar en su periódico esta contestacion, ya que se ha dignado dar cabida en él al escrito que la motiva.

Si no con habilidad, con grande aunque bien simulado encono se trata de probar en ese artículo la culpabilidad de D. Joaquin Escario en un hecho bien conocido; pero por vehementes que sean las declamaciones, por muchas que sean las intempestivas definiciones de derecho y las argucias que se emplean para alucinar la opinion hasta el punto de pretender una condenacion pública para el aludido, la verdad se descubre bien palpablemente por en medio de esa red de absurdos silogismos en que la envuelve el articulista, con la simple rectificacion de los hechos que tan torcidamente se han pretendido esplicar. Para decir que el Sr. D. Joaquin Escario ha sido *con razon* demandado á juicio ante el señor alcalde, se sienta como hecho inconcuso, aunque de un modo dubitativo, que es el autor de los artículos ó escritos que vieron la luz pública en el *Boletin* de la provincia, diciendo que así resulta de las *primeras diligencias practicadas*, cuyo aserto es altamente equivocado, por no decir falso, como con razon podria decirlo. Ninguna diligencia se ha instruido ni podido instruirse sin prévio conocimiento de la autoridad que mandó publicar esos artículos, que es la única que puede declararlo.

Esos artículos no están firmados por nadie, fueron insertos en un periódico oficial, y el editor de este no debió insertarles sin el mandato de la autoridad de quien depende, como así lo reconoce el mismo articulista. Ya se guardaria muy bien el editor ó propietario del *Boletin oficial* de publicar ningun escrito que el Sr. D. Joaquin Escario como particular simplemente le dirigiese, y solo en el caso de que la órden se le diese por el gobernador podia y debia haberle insertado, como lo insertó. Si el dueño de aquel periódico oficial hubiera insertado algun escrito que no le hubiese sido así mandado por su superior, su responsabilidad hubiera sido grande y se hubiera abstenido de realizarlo.

Resulta, pues, que los artículos publicados en el *Boletin oficial* lo fueron á consecuencia de órden dada por el gobernador de la provincia, que en todo caso es responsable, no solo de la insercion, sino tambien del contenido de ellos. Y mal puede exigirse esta responsabilidad por un tribunal ordinario cuando á él no le compete, y cuando se trata de averiguar si se procedió bien ó mal al publicar los artículos en el *Boletin*, y si contienen ó no las injurias graves que se dice contienen, lo cual daria motivo á suponer un abuso de autoridad, si es que pudiera hallarse el fundamento de esa suposicion. Verdad es que el articulista se esfuerza por probar que el Sr. Escario pudo solo como particular

escribir aquellos ; es decir, que D. Joaquin Escario como D. Joaquin Escario posee la facultad de discurrir, pero como gobernador no la posee. Lo peregrino de esta idea no está en que lo dice el articulista, sino en que parece que se lo cree, segun la buena fe con que la enuncia.

Pretender tambien con el empeño que lo hace J. B. y P. hacer aparecer al Sr. Escario como simple particular, al reconocer al mismo tiempo su carácter oficial en un acto puramente administrativo, además de ser muy poco digno del que se precia de hidalgo, revela tambien hasta falta de buen sentido, y no creemos que el Sr. J. B. y P. quiera pasar por ninguno de estos dos casos. Al hablar de los tribunales de justicia se muestra tambien altamente respetuoso, y parece fundar en las decisiones de este la razon de esas querellas. Mucho, muchísimo es tambien el respeto que merecen al firmante esos mismos tribunales; mas en la ocasion á que se alude, bástele á él creer que puede servirse de tales disposiciones para poder apoyar sus asertos, que á mí me bastaria copiar á continuacion la opinion de un jurisconsulto y publicista, mas célebre aun que el á quien han consultado los querellantes en este asunto.—Nada hay tan peligroso, dice, como el axioma comun de que es necesario consultar el espíritu de la ley. Adoptar este axioma es romper todos los diques y abandonar las leyes al torrente de las opiniones. Cada hombre ve las cosas á su manera, y siguiendo aquel principio, el espíritu de la ley vendria á ser el resultado de la buena ó mala lógica del juez, de una digestion fácil ó penosa, de la debilidad del acusado, de la violencia de pasiones del magistrado, y de todas cuantas pequeñeces alteran las apariencias y desnaturalizan los objetos en el espíritu inconstante del hombre. De este modo veríamos que las causas de los ciudadanos cambiaban de aspecto al mudar de tribunal, y que la vida de los desgraciados estaba á merced de un falso raciocinio ó del mal humor de su juez, y veríamos además que unos mismos delitos se castigaban de diverso modo en diferentes tiempos por el mismo tribunal, porque en vez de escuchar la voz constante é invariable de las leyes, se entregaria á la instabilidad engañosa de las interpretaciones arbitrarias.—Tal es la opinion de uno de los criminalistas mas afamados en Europa. Verdad es que se dirá que no puede tener aplicacion al caso de que se trata, porque el fallo dictado por el tribunal ha sido á consecuencia de súplica, no de consulta. Muy clara estará la ley para el articulista J. B. y P., que se empeña en hacer ver lo que no hay; mas para el que examina sin prevencion este caso, no está ni puede estar tan esplícita.

Ni en el art. 9.º del decreto de las Córtes de 18 de Mayo de 1821, ni en el 23 del reglamento provisional para la administracion de justicia, ni en los anteriores ni posteriores que hacen referencia á los juicios, se halla previsto el caso especialísimo en que se halla el Sr. Escario respecto á la citacion que se indica. Si es verdad que no se obliga al demandante á declarar antes de la comparecencia del demandado la clase de injurias que motiva su accion, tampoco se prohibe al alcalde que así lo exija cuando algunas consideraciones de elevado carácter se ofrecen en su justificacion. Si al tribunal acudieron primero en queja los demandantes, en consulta acudió despues el juez, á quien parece se quiere obligar, á pesar del silencio de la ley, á llevar á efecto el juicio, que hasta ahora no se ha celebrado, como el Sr. J. B. y P. con mucho candor quiere dar á entender.

Es un caso este imprevisto por la ley, y al querer aplicarla se habrá atendido á su espíritu, por el que lo haya hecho cuando no se haya permitido interpretarla. Las facultades dadas á las juntas de gobierno de ciertos tribunales por el Real decreto de 5 de Enero de 1844 para que puedan *acordar sobre las dudas de ley*, es imposible que se estiendan tambien hasta la amplificacion de ella. La duda podrá ocurrir en la aplicacion de algunos preceptos ambiguos ú oscuros de la ley; pero cuando esta no señala el medio de decidir un incidente imprevisto, como, por ejemplo, el en que fuere demandada criminalmente una persona que al mismo tiempo estuviere revestida de un carácter oficial y se ofreciere el caso de no constar cuáles fueren las injurias por que se le acusase, ni si estas las habia inferido como autoridad ó como particular, cuando esto ocurriera, en nadie mas que en el gobierno supremo reside la facultad de decidir, pues esto seria ampliar la ley adicionándola con uno ó mas preceptos.

Creo que he dicho mal al espresar que este incidente no está previsto, porque recuerdo ahora que existe un Real decreto fecha 27 de Mayo de 1850, el cual en su art. 1.° previene terminantemente que los tribunales se abstengan de dirigir contra las personas que tienen carácter público aun inferior al de gobernador de una provincia, ningun procedimiento por el que pueda abrigarse la presuncion siquiera de que *sean presuntos reos*. Hé aquí, pues, la regla segura que se podria haber tenido para dirigir el procedimiento, si á ello hubiera lugar, como no le hay; pero como este Real decreto es una disposicion administrativa, no puede ser considerada como obligatoria en la coleccion de preceptos jurídicos; porque para ser jurisconsulto basta y sobra estudiar algo de jurisprudencia.

No estaria mal, como dice el articulista en un arranque de férvido entusiasmo, no estaria mal un rey postrado de hinojos, la frente inclinada y la mirada humilde, oyendo la condenacion de la ley, como hacia Cárlos II arrodillado con gran mansedumbre á los pies de fray Beltran su confesor, cuando las leyes divinas y humanas se interpretaban frailescamente; pero en la pobre opinion del que esto dice, mejor y mas dignamente estaria el gobernador de Valencia, y esto sin ser un rey, haciendo ejecutar las leyes, las órdenes de S. M., mandando, en cumplimiento de ellas, que con un pasaporte oficial hubieran ido algunos á consultar este asunto con el mas célebre abogado de las islas Baleares ó Canarias.

De estrañar es, y generalmente se estraña, que el Sr. J. B. y P. tome con tanta decision la defensa de tan respetables personas, y que en nombre de su honra se entretenga en argumentar tan pobremente para hacerse cargo de lo que se ha dicho en los escritos del *Boletin oficial*, cuando hubo algunos que contestando á ellos dijeron que cosas tan fútiles no podian subir á su corazon.

Es imposible esplicar esta conducta, á no ser que el Sr. J. B. y P. sea estraño á estas cuestiones, como es de suponer; que por lo mismo no las conozca, y que solo pretenda alcanzar, con un artículo lleno de interrogantes y admiraciones, el renombre de publicista distinguido. Muy respetables y dignas son las personas que se dicen injuriadas, y entre ellas hay alguna que para mí lo es respetabilísima y digna de la mas alta consideracion; y es de creer del buen juicio y circunspeccion que á todos los aludidos se les reconoce generalmente, que no hayan autorizado la publicacion de ese ni de ninguno de los escritos que se

han publicado sobre esta materia, porque se estiman en mucho para que así se dejen poner tan livianamente en evidencia por quien tan mal sabe desempeñar el papel de defensor.

Si se ha creido por algunos que el Sr. Escario intenta prevalerse de la posicion oficial que tiene en esta provincia para dirigir injurias á personas que no ha dejado de respetar en tanto que á él no le hayan faltado á lo que se deben recíprocamente los hombres que se precian de bien nacidos, sin responder á los llamamientos que como particular se le hagan por los tribunales ordinarios, los que así lo crean se equivocan lamentablemente. Ninguno de los que se sospechen tienen derecho á dudar de la dignidad y del decoro que como caballero ha sabido conservar siempre. Bien lo saben tambien los que han acudido á la autoridad judicial, á la cual contestó en su tiempo el señor Escario, que no tenia inconveniente en acudir á la citacion que se le hacia siempre que resultase serlo como simple particular, como simple ciudadano. Pero como bajo este carácter en los artículos del *Boletin* no ha inferido las injurias á que se refiere el Sr. J. B. y P., no ha podido ni debido concurrir á un juicio que solo se distingue por lo improcedente de su accion y lo absurdo de sus formas.

Es de V. con la mas alta consideracion atento S. Q. B. S. M.— Miguel Blanco Herrero.

Valencia 7 de Junio de 1857.

Propietario y editor responsable: Dr. D. Vicente Linares.

VALENCIA:

Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

NUESTRO DESEO.

Nos ocurre apuntar hoy en breves palabras algunas ideas que holgáramos mucho que meditasen nuestros lectores con ánimo desapasionado, porque entendemos que son provechosas para España; y aun si no fuera sobrada ambicion, si nuestra débil voz pudiese llegar á las alturas, que las meditasen tambien los hombres que nos gobiernan.

Como en los tiempos presentes se vive de prisa y se juzga tan de ligero, rogamos á quien nos lea que, antes de fijar su juicio, se tome el trabajo de recordar la historia de los últimos veinte y cinco años.....

Todas las Constituciones que hemos tenido, apenas nacidas y ya violadas.

Todas las revoluciones que han agitado hondamente á la sociedad; las asonadas y los motines sin cuento que nos han hecho vivir con disgusto.

Todos los abusos del poder, y todos los desmanes contra la autoridad.

El presupuesto siempre en aumento; la moralidad y la vergüenza en baja.

Recuerde todo esto, y no olvide que en el año 48 apareció sobre los Pirineos un fantasma que nos hizo temblar, y que se llamaba anarquía; que en el año 56 se presentó en algun punto de la Península con una tea en la mano, y se llamaba socialismo.

Fije además los ojos en el ejército de empleados que viven del presupuesto; en el de cesantes que se quejan; en el de pretendientes que alborotan: llévelos despues á mas alto lugar, y considere esas eminencias políticas, cada una seguida de un grupo de hombres que se dicen notables, siempre disputando, combatiendo, no pudiendo entenderse, enemigos irreconciliables, porque cada uno quiere una misma cosa, y la quiere para

sí..... y despues de recordado, mirado y considerado todo, arroje, si tiene valor para ello, con enojo este escrito, ó haga mofa de las ideas que contiene con supremo desden.

Esto no habia de causarnos estrañeza, porque há mucho tiempo leimos, y nunca olvidaremos, aquellas magníficas palabras de Tertuliano: «La verdad no pide gracia, porque conoce bien su condicion, que es el ser desdichada; estranjera en este mundo, sabe que es natural que encuentre enemigos fuera de su pais; anda, pues, con los ojos levantados al cielo, su patria, sin esperar en otra parte ni crédito ni gloria; y aquí en este mundo solo una cosa desea, y es que no se la condene sin oirla.»

Pero si se oye á la verdad, si se conoce que ella sola puede salvarnos, ¿consentirá Dios que en esta tierra de España sea condenada tambien por nuestras miserables pasiones?

Hombres sujetos á error, aspiramos á darla á conocer, siquiera nos costase la vida; mas sabemos que se puede matar al hombre, pero que no se asesina á la verdad, que, eterna como el espíritu, triunfa al fin de las pasiones, que mueren como el cuerpo.

¿Qué nos importa que el presidente del Consejo de ministros se llame D. Ramon Narvaez, ó D. Manuel Cortina, ó don Juan Bravo Murillo? Mande quien quiera, y goce quien quiera los empleos del pais, con tal que haya justicia para nosotros, y se asegure la paz para nuestros hijos..... Ahora, si la verdad, que es el bien, está en oposicion con algun sistema que entraña el mal, aunque no nos gusta la guerra, hemos de hacerla sin tregua ni descanso.

Suponed (consiéntasenos esta suposicion halagüeña), suponed que un presidente del Consejo de ministros, llámese Narvaez, ó Bravo, ó como quiera, se presentase en las Córtes de España, y hablando á los diputados y á los españoles el lenguaje que se siente en el alma, puesta la mano sobre el corazon y los ojos en el cielo, espusiera con noble sencillez los males de la patria; y despues de presentar á esta sociedad, como realmente lo está, en trances de muerte, conjurara para salvarla á todos los españoles sin distincion de partidos, anunciando el fin de la farsa, el principio de la verdad, el reino de la justicia, seguros estamos que de todos los ángulos de la Península se alzaria un grito de alabanza al hombre animoso que acometiera tan alta empresa, inspirado por el amor de la virtud y de la gloria.

Si Narvaez en medio de las Córtes elevara su voz, no en defensa de ese miserable principio de union moderada, sino del fecundo y generoso de union española: si despues de reconocer altamente que sin religion no hay costumbres, y que sin costumbres son vanas las leyes, tuviese el noble valor de proponer radicales y salvadoras reformas, poco valemos cier-

tamente, pero tendria á su disposicion nuestras plumas y nuestros corazones: seríamos en cuerpo y alma ministeriales, ó, para no usar esta frase, seríamos, defendiendo su pensamiento, buenos españoles.

Calderon decia: «Soñemos, alma, soñemos.» Sin duda despierto veia solamente cosas desagradables. Soñemos, pues, nosotros tambien.

Y soñemos que el general Narvaez, dirigiéndose á los diputados de la nacion, les habla en tono ingénuo y sencillo, y en los siguientes ó en parecidos términos: «Señores, fuera discursos estudiados y frases pomposas; pensemos un rato en alta voz: digamos toda la verdad. Pues la verdad es que estamos mal, muy mal: que por algun tiempo podremos ir sosteniendo, y á duras penas, el presente estado de cosas; pero al fin, siguiendo este camino, vamos á dar irremisiblemente en otra revolucion, y entonces, hablando con franqueza, no sé qué será del Trono, y qué de la sociedad española. Los partidos todos han errado, y todos nosotros hemos pecado; pero bueno seria que no muriésemos impenitentes. Fuera de los empleados que estarán satisfechos, el pais no lo está; el partido moderado no es el pais; es una pequeña parte del pais; y sin embargo, en vez de estar unido, recuerda el campo de Agramante. Unido, viviria tambien poco: tiene en contra de sí á la mayoría del pueblo español: esto es indudable; y cada dia la fuerza moral de la autoridad va á menos; las ambiciones á mas; el socialismo, aunque invisible, está dentro de nuestras casas. Es preciso, pues, sosegar ó acabar con las luchas, que agitan desde las aldeas hasta las Córtes del reino; atajar la inmoralidad; llamar á la gestion de los negocios á la capacidad y á la razon; olvidarnos de que hemos llevado el nombre, unos de moderados, otros de progresistas, aquellos de monárquicos: conocernos de hoy en adelante con el hermoso de españoles.

Como españoles, pues, así como nuestros padres en el largo discurso de los siglos, amaremos la religion sobre la vida; defenderemos el Trono hasta la muerte: grandes y únicos lazos de union entre nosotros. Esto supuesto, trabajaremos en comun para que á la farsa reemplace la verdad, al interés el derecho, y el pueblo á la pandilla.

Hé aquí algunas ideas, que, perfeccionadas acaso por vuestro celo y desenvueltas en bien meditadas leyes, alcanzarian con la ayuda de Dios, no solo á mitigar, sino á curar por ventura los males acerbos de nuestra pobre y querida España.

Comencemos por los Ayuntamientos, y demos paz á los pueblos, y una administracion imparcial. Base para su formacion: la insaculacion, como en los tiempos libérrimos de nuestros fueros: elementos de que se compone, arraigo y capacidad.

Sacadas por suerte dos terceras partes de concejales, ellos

mismos, eligiendo entre los insaculados la tercera restante, completan el Ayuntamiento.

Base para la formacion de las Diputaciones provinciales: la eleccion por los Ayuntamientos. En un pais donde la propiedad territorial forma el primer elemento de riqueza, aquella absorberia la representacion provincial, si no se diese entrada en la organizacion de esta á otros elementos que acrecienten á la vez su fuerza y su prestigio. El clero, el comercio, la industria, las letras y las artes serán representadas por una tercera parte de diputados, verificando la eleccion las corporaciones respectivas: cabildo eclesiástico, junta de comercio, universidad, colegio de abogados, academias de medicina y cirugía y bellas artes.

Los diputados provinciales, asociados de un número igual de personas, mayores contribuyentes, y representantes de los demás intereses á que se dió cabida en la Diputacion provincial, eligen los diputados á Córtes.

Al señalar las atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, no olvidaremos este principio: « Se gobierna de lejos, pero solo de cerca se administra bien.»

Y este otro: una centralizacion exagerada, especie de despotismo disfrazado, hace de la corte un centro de absorcion, y contribuye no poco á difundir el afan de vivir sobre el presupuesto, causa perenne de corrupcion y de disturbios.

Los diputados á Córtes ni durante su encargo, ni tres años despues, podrán admitir empleo ni gracia del gobierno. Las sesiones serán secretas; se publicarán las discusiones, pero no las miserias: el presupuesto fijo; no se le podrá modificar aumentando impuestos conocidos ó introduciendo otros nuevos sin la anuencia de las Córtes. Estas, sobre esponer al gobierno las quejas y necesidades del pais, intervienen en la formacion ó aprobacion de las leyes.

A tales reformas, tocantes á la organizacion política, acompañarán otras económicas. Ocurren muchas; por de pronto la supresion de gran parte de gobiernos de provincia de segunda clase; de todas las de tercera; la de la cuarta parte de empleados por lo menos que sobran en todas las dependencias del Estado.

Tambien propondremos leyes para atajar la ambicion desenfrenada, la empleomanía pestilente; para que los destinos del pais sean patrimonio de la capacidad y de la honradez; para que puedan llegar á ellos los jóvenes á quienes Dios ha desheredado de bienes de fortuna, mas ha heredado en cambio en luz de entendimiento. Por consiguiente, en las carreras del Estado se entrará por la puerta de la oposicion, se ascenderá por rigurosa antigüedad ó por servicios señalados; y en todas las literarias y científicas habrá cierto número de plazas que se darán á los pobres de disposicion mas aventajada, sin exigir de-

rechos ningunos, y aun facilitándoles los libros necesarios.

Daremos tambien leyes de caridad para las clases que padecen..... y, en fin, haremos, cuanto posible nos sea, para que en todas partes reine la justicia, que es la paz, y la libertad, y la dicha y la grandeza de los hombres y de las naciones.....»

Si esto dijera un presidente del Consejo de ministros, y si las obras abonaran sus palabras, ¿quién duda de que el aplauso comun y la ayuda leal de casi todos los españoles (¿por qué no hemos de decir de todos?) le prestaria una fuerza moral inmensa para obrar el bien, y que la historia reservaria á su nombre una de sus páginas mas hermosas?

Gimenez de Cisneros lo haria así. Verdad es que en aquel fraile inmortal todo era grandeza; tenia gran valor, porque tenia gran virtud: vestido con sayal tosco, y hollando sobre las vanidades de la vida, porque pensaba mucho en Dios, trabajaba mucho por el bien de los españoles. El restableció la concordia en los ánimos, la paz en el Estado, la justicia en todas partes; y á la vez que levantaba la universidad de Alcalá, abatia en Oran la insolencia de la Media Luna.

Mas no solo por la obligacion que impone la virtud, y por la recompensa que trae consigo, sino por respetos puramente humanos, pudiera un espíritu generoso, sobreponiéndose á las miserias de los partidos, y ahogando la voz del interés ó del amor propio, acometer la magnánima empresa de unir á los españoles y salvar á la patria. Parécenos premio bastante á tan nobles esfuerzos las bendiciones de la edad presente y los vítores de la mas remota posteridad.....

Si no hay nadie en España que sienta en sí la austera y sublime virtud del cardenal Cisneros, ¿no hay nadie tampoco en este pais, que tenga amor á la gloria?

A. A. y G.

FILOSOFIA RELIGIOSA.

(Conclusion.)

Por lo que á nosotros toca, lo diremos sin temor, ahora que debe ser claro el sentido de nuestras palabras, creemos en el renacimiento y desarrollo de la sociedad cristiana, tenemos fe en el progreso. Y nuestra fe en el progreso es, como se ve, la conviccion de que la humanidad no ha agotado sus destinos, porque no ha llegado todavía el término de los destinos temporales del cristianismo. Es la certidumbre de que las heregías de estos últimos tiempos no pueden tener otra suerte ni producir otro efecto que las de los tiempos que precedieron; que servirán á los planes de Dios en la manifestacion progre-

siva de la verdad, y que así la fe, y con ella la ciencia y la civilizacion, se desplegarán en nuestros dias segun la medida de los desarrollos del error. Nuestra fe en el progreso es nuestra fe en esa Providencia soberana, que en la profundidad de sus consejos saca siempre el bien del mal, y que no ha retirado al parecer un momento la mano que todo lo sostiene acá bajo, sino para poner patentes todos los fundamentos del órden moral, para manifestar mas que en ninguna otra época del mundo las inmutables creaciones que han de levantar las manos del porvenir.

Y hé aquí por qué rodeados de esas ruinas inmensas, que aun agita el soplo de la tempestad, cuando vemos á los hombres que se sientan tristes sobre los sepulcros de lo pasado, é inclinan hácia el suelo sus ojos, y se cubren la cabeza, nosotros les diremos:

Teneos en pie, levantad los ojos á lo alto, y esperad: esperad, porque algo de inmortal vive todavía, y está oculto en lo interior de esos restos de una sociedad que nació del soplo de una religion inmortal. Esperad y no desmayeis al ver cuán vanas han sido hasta hoy todas las tentativas para reparar esas ruinas. ¿No veis que si el hombre nada sólido ha podido edificar aun, es porque todo ha querido fundarlo en la arena deleznable de sus ideas, y desechado la piedra inmutable de la fe, puesta por la mano de Dios? Pero vosotros, colocados en rededor de esa piedra, aguardad en paz; el dia señalado en los decretos del cielo para la reedificacion de toda cosa, está quizá mas cerca de lo que pensais. ¿No veis en el mundo social ese viento impetuoso de las revoluciones, y en el mundo de la inteligencia ese torbellino del pensamiento, que arrebata veloz una tras otra las frágiles construcciones, que ensaya aun la orgullosa razon del hombre? Deslumbrada de una gloria que le venia de fuera, de una grandeza cuyo principio estaba en la religion, la menguada habia dicho que le venia estrecho el maravilloso edificio que las manos de Dios le habian hecho, que iba á demolerlo para reedificarle sobre otras bases: y héla ahí al cabo de tres siglos de estériles esfuerzos al fin de su sacrílego trabajo.

Despues de haber amasado tantas veces en sangre el polvo de lo pasado, nada está hecho aun, nada asentado, por donde quiera el vacío, por donde quiera la nada. Aguardad, y los pueblos se cansarán de vivir entre ruinas, de no tener á la vista sino abismos, y desengañados de su loca confianza en las palabras de la filosofía, se volverán hácia la Iglesia, y comprenderán que solo la palabra á quien la nada obedece, puede mover las ruinas de lo pasado, comunicarlas nueva forma, asentarlas sobre una base duradera. Y de esto que predecimos, ¿no veis ya una señal consoladora en esa reaccion religiosa que por todas partes se parece? La piedra del sepulcro en

que la impiedad pensaba encerrar al cristianismo, comienza á temblar..... dejad al resucitado al menos cuarenta dias de gloria antes de hacerlo subir al cielo.

Hé ahí, pues, lo que son á nuestro ver los tiempos en que vivimos: una noche próxima á disiparse, mas allá de la cual parece que vislumbramos una era nueva y brillante que saluda nuestra esperanza: dias de espectacion penosa, época de transicion, y por tanto de crísis y de penas, algo de semejante á los siglos que vieron caer el imperio romano y nacer la sociedad cristiana. Esos hombres que de las sombrías regiones de la duda, de los desiertos del mundo de la inteligencia, han desaparecido, y arrojádose en nuestros dias contra todas las creencias é instituciones de lo pasado, creemos que ejercen sin saberlo una mision en algo parecida á la que recibieron los bárbaros del Norte. Por espantoso que aparezca el poder de destruccion de que han sido investidos, Dios le modera, y la tajante espada de sus sofismas no destruirá sino lo que él habia condenado en el mundo de nuestros padres; lo demás vivirá.

Sin embargo, la Iglesia, mientras se ejecutan los fallos de la cólera divina, sola en pie, como en otro tiempo, en medio de una sociedad cuyos últimos restos se desploman, fijos en el cielo sus ojos, invoca con sus plegarias, y aguarda tranquila el dia de la misericordia. Sabe que esas hordas de pensadores impíos, que pasan por delante de ella lanzándole el insulto y la blasfemia, que todos esos salvajes del pensamiento, cuando se hallen al cabo del camino que tienen que andar; al ver en lugar de esas luces, de esas apoteosis de la razon que han soñado, el espectro de la nada sentado en medio de las tinieblas, retrocederán de espanto, y vendrán á ella, é inclinarán ante la cruz su impiedad y su orgullo, y pedirán lavar en el bautismo de la fe los crímenes de su inteligencia. La religion, inclinándose entonces sobre los vastos escombros de que estará rodeada, sabrá encontrar los elementos que llevaban con su carácter el sello de la inmortalidad, y que rejuvenecidos, desenvueltos, recibirán de su mano formas proporcionadas á una época, escondida aun para nosotros en la oscura nube del porvenir.

Si en lo que hemos dicho hasta aquí hemos logrado se nos comprenda, se ve ya cómo estas dos cosas, que algunos se figuran sin razon como incompatibles, y á que se reduce á nuestros ojos todo el plan de la Providencia sobre la humanidad, el órden y el progreso, se concilian en nuestras ideas.

Porque, en primer lugar, el progreso, tal como le concebimos, lejos de escluir el órden, supónele por el contrario. El progreso no es una de las condiciones de la existencia del hombre, sino porque este es un sér limitado, que tiene sus raices en el Sér infinito; porque su inteligencia, nacida de la de

Dios por medio de la palabra, debe, por una conformidad creciente de sus pensamientos con los revelados en la palabra divina, aproximarse de contínuo á la inteligencia infinita; porque su amor, chispa caida en su corazon del foco del amor eterno, debe purificarse sin cesar, subir hácia el cielo, y derramarse por la tierra, y abrasar todos los hombres, y esforzarse en hacerse así mas y mas semejante al amor infinito.

En medio de las perpétuas revoluciones y de los móviles progresos del hombre y de la humanidad, hay, pues, algo de inmóvil é inmutable, y es lo que estos recibieran de Dios; esas verdades promulgadas en la cuna del género humano, en lo que encerraban de elemental y completamente manifiestas al mundo por el ministerio de Jesucristo; esa legislacion superior á las empresas de la razon humana, cuyo orígen es la revelacion, y cuya regla está en los poderes á quien Dios confirió el derecho de esplicarla á los hombres. Aquí se halla juntamente el principio del órden, y el gérmen de todos los progresos del mundo de las inteligencias, así como del mundo social; porque toda verdad se deriva de estas verdades primeras; los pensamientos revelados de lo alto á la humanidad son el fundamento necesario sobre que el hombre debe asentar sus pensamientos, sopena de fundarlos en el vacío. Estos dogmas son invariables en sí mismos, como la inteligencia á quien representan; pero despidiendo nuevos rayos de luz á medida que chocan con nuevos errores, esclarecidos, manifestados mas y mas al mundo por la enseñanza del poder encargado de esplicarlos, se desevuelven con respecto á nosotros. Y así es como de una fuente infinita sale y corre por un álveo, que se ensancha de siglo en siglo, la vida creciente del hombre y de la humanidad; así es como un fondo divino, inagotable, se reviste en el hombre, en la sociedad, de formas variables, progresivas, que miden las diversas edades y los períodos sucesivos de su existencia.

En segundo lugar, aunque nada haya inmutable acá en la tierra sino lo que viene de Dios; aunque todo lo que es del hombre esté sujeto á mudanzas y á la muerte, sin embargo el progreso, tal como lo entendemos, no rompe ninguno de los lazos que unen lo presente á lo pasado; no supone que cada generacion que entra en la vida deba demoler y construir de nuevo el mundo de sus padres. No, no es con destruccion sucesiva, sino por un descogimiento lento y armónico, como la humanidad debe perfeccionar de siglo en siglo las formas de su existencia; y si nos aparece alguna vez entre revoluciones y ruinas, es porque algun gran principio de error y desórden lo ha hecho desviar de su camino. Para volver á él, es forzoso que mire hácia atrás; para adelantar sin temor de estraviarse otra vez, es preciso que anude á sus anteriores destinos el hilo de sus destinos nuevos.

Así, por una parte nuestras convicciones no nos permiten adoptar el sistema de esos hombres que, ignorando al parecer una de las leyes del mundo moral, y espantándose hasta de la palabra progreso, como de no sé qué novedad impía, creen que nuestros padres llegaron en filosofía, en ciencias, en letras, en instituciones sociales, al tipo de una perfeccion que no puede sobrepujarse; y por tanto, la obra maestra de la educacion seria hacer de tal modo vivir en lo pasado las generaciones nacientes, que no se dejara llegar hasta su inteligencia idea alguna que no tuviera al menos un siglo de fecha para asegurarse de no dejar penetrar allí ningun error.

Estos hombres que quieren asir la humanidad en su cuna para hacerla recular hácia no sé qué punto fijo de su pasada existencia, están animados de intenciones loables sin duda; mas parécenos que emprenden una obra superior á las fuerzas del hombre, porque contradice los planes de Dios. Por las razones que hemos tratado de esplicar, las sociedades no pueden pararse en el camino del tiempo, ni andar contra la corriente de sus destinos. Desde la altura de vuestra inmóvil razon os espantais al ver la humanidad correr siempre delante en el mar de los siglos: indicadle los escollos en que puede fracasar; tratad de dirigirla; pero no espereis que por miedo al naufragio eche el áncora en este Océano inmenso. Impelida por una fuerza invariable, por una ley necesaria de su existencia, avanzará siempre, hasta que haya llegado al fin de su carrera, aportando á las riberas de la eternidad.

Mas se ve por otra parte que estamos mas lejos aun de participar de los escesos de esos hombres que, desconociendo otra ley de la humanidad mas necesaria todavía, van inoculando en el corazon de la juventud estúpidos desdenes, altivos desprecios hácia los tiempos que no son. ¡Insensatos! no saben que si lograran ahogar, como pretenden, todos los recuerdos de un tiempo que les desplace, ahogarian al mismo tiempo todos los gérmenes del porvenir.

Otros sentimientos, otras ideas quisiéramos inspirar en el alma de la juventud: hacerla comprender y admirar las formas admirables que el pensamiento de Dios recibió de manos de nuestros padres. Porque ellos son, á nuestro juicio, nuestros maestros y necesarios guias, no solo porque nos señalan con la mano los principios eternos de órden en que se halla el gérmen de toda perfeccion, sino tambien porque nos han dejado en todos géneros modelos que nunca aventajaremos sino tomándolos por punto de partida. Porque los pensamientos é instituciones que nos legaron, si bien no fijan delante de nosotros un límite que nos esté prohibido pasar, son el eslabon necesario á que debemos ligar nuestras ideas é instituciones si queremos hacer verdaderos progresos; porque, en fin, los monumentos cristianos nos aparecen tras del abismo abierto

por la impiedad, como elevados á la mayor altura á que haya hasta ahora llegado el ingenio humano, levantado por la fe.

Ved por qué recomendamos al estudio y la admiracion de la juventud las grandes obras de los siglos cristianos, y quisiéramos arraigase hondamente en sus almas el amor y respeto de lo pasado. ¡Ah! el desprecio de los abuelos nos parece uno de los mas espantosos síntomas de una época, y juntamente uno de sus mayores crímenes. ¡Ay de los pueblos cuando olvidan que el amor filial es una ley que les obliga con igual rigor que á los individuos! La generacion que maldice de sus padres y esparce al viento sus recuerdos, no recogerá las bendiciones de la posteridad. Nosotros, si temiéramos no poder mantenernos á igual distancia de los dos escollos que quisiéramos evitar, preferiríamos se nos acusara de una piedad á las veces supersticiosa para con la memoria de nuestros padres, al reproche de haber faltado al culto legítimo que reclaman de nosotros sus augustas sombras desde el fondo de sus sepulcros.

Pero tiempo es ya de detenernos; solo una palabra y concluimos.

Si el camino que sigue la humanidad es tal cual hemos creido verle á la luz de la revelacion, si tales son los caractéres de los tiempos en que vivimos, el hombre, este punto que desaparece en el espacio, y la duracion, ese átomo perdido en el universo, es sin embargo una gran cosa, como decian los antiguos, *magna res homo*, porque su fugaz existencia está ligada por maravillosas relaciones á lo pasado, á lo venidero, á todo el plan del universo. El cristiano señaladamente es una gran cosa en nuestros dias, en que lo pasado es un enigma que él solo entiende, lo futuro un problema que solo él puede resolver, el mundo entero una ruina que no puede ser restaurada sino por sus manos. Bendigamos á Dios por habernos hecho nacer en una época tan solemne de la vida de la humanidad, por haber hecho brillar sobre nosotros todas las luces que nos descubren nuestra magnífica mision, por habernos asociado así de mas cerca á la ejecucion de sus eternos designios. El nos ha elegido entre los instrumentos de que quiere servirse para dar nueva forma á este edificio de la sociedad humana, que, bosquejado al orígen del mundo, cimentado despues por la sangre del Hombre-Dios, y asentado en la base de su palabra, batido sin cesar por las tormentas de las revoluciones, frecuentemente conmovido, siempre afirmado de un modo milagroso, crece y se estiende, y sube de siglo en siglo hasta que vaya á recibir su coronamiento de manos de Dios en las alturas del cielo y de la eternidad.

V. M. y F.

A MI QUERIDO AMIGO A.....

EPISTOLA QUE PUEDE SERVIR DE PROLOGO.

Amigo mio: Convencido de que en este pícaro mundo para nada sirvo, héme metido á escritor público.

Desde que concebí tan audaz pensamiento, soy á mis ojos una piedra miliaria en el camino de la ciencia.

Una pirámide en el desierto de la sabiduría.

Un senador nombrado por la Providencia entre los senadores que á hornadas fabrica un ministerio.

Un diputado universal elegido por el mundo entero, entre los diputados que presentan una acta de ciento y un votos, inclusos los de los muertos y ausentes.

Comparadas conmigo, las Constituciones del pais son, en mi concepto, no nadas despreciables y cosas de burlería.

Los Códigos, papeles mojados.

Las representaciones nacionales, teatros.

Los gobiernos, empresarios de idem.

Los cuerpos científicos, átomos mas imperceptibles que los de Gasendo.

Desde que me considero escritor público tengo al mundo por una pampa inmensa, de la que soy único descubridero, aislado berrueco, solitario mogote.

Mi estatura la mido por kilómetros.

Mi importancia, por miriámetros.

Escriba yo aunque sea sobre la mas insigne pampirolada, y la sociedad se salva.

Pueda yo hacer comentarios á la obra de *El Cocinero perfecto*, y por ello cedo Constituciones, Senado, diputados y pais. Con mis comentarios sobre las salsas, puede suplirse todo.

Persuadido de cuanto te he dicho, escribiré sin aprension; lo mismo de política, que del culto; de caminos, que de contribuciones; de la paz, que de la guerra: nada de modestia. La modestia era verde, y como verde, se la comió aquel animal no progresista porque tiene pelo, segun el filósofo del cincuenta y cinco.

Criticaré cuanto mal existe, que es mucho, y lo trituraré con la maza de fraga de mi *omnicracia* científica y literaria.

No esperes de mí, ni órden ni método; porque se oponen á la libertad de escribir, libertad *regimienta* y quinina de todas las libertades.

Te advierto que tendré á mis artículos por inimitables, y cualquier opinion contraria por absurda.

Ya ves que te he dicho en breves líneas por qué escribo; qué aspiraciones tengo; qué creencias abrigo.....

Me parece que es bastante.

Conque, amigo mio, agur, y mandar á

Diego de Llano y Nevar.

Posdata. Al ortografizar esta carta, noto que he cometido un casi completo plagio en virtud de involuntarias reminiscencias, hijas de mi escesiva aficion al Diario de las sesiones y de mi inesperiencia periodística: ten por no escrito cuanto conozcas que no es mio, y si quedare en blanco la epístola, principia por los artículos siguientes:

LA ACTUAL CIVILIZACION.

Artículo primero.

§. I.

En el año 1593 se suscitó una grave cuestion en Alemania, pais donde todo se discute, donde se inventan y sostienen sistemas con la misma facilidad con que en España nos sorbemos un huevo.

Erase que se era, averiguar la causa de haberle nacido á un niño de Silesia un diente de oro, en vez de uno de carne y hueso, es decir de hueso.

Qué será, que no será: agotáronse las palabras; sudó la imprenta; escribiéronse volúmenes sobre volúmenes.

¿Por qué habia nacido el diente de oro? Segun unos, la causa era natural. ¡Qué de trabajos para esplicar esta singularidad! Adoptaron y rechazaron cien sistemas, y por fin, convinieron «en que habia nacido..... porque habia nacido.» La ciencia dió con esta solucion un paso gigantesco.

Otros sostuvieron decididamente que la causa era sobrenatural. Un diente de oro era un milagro.

En hora buena, dijeron los primeros, sea un milagro; pero todos los milagros tienen un motivo, una razon de existencia: ¿qué se habia propuesto la Omnipotencia divina al trastornar de tal modo las leyes de la naturaleza de los dientes?

Firmes los segundos, no se apuraron: lo difícil era hacer el milagro, y el milagro estaba hecho. Horstius, profesor de medicina de la universidad de Helmstad, escribió una obra de siete tomos en fólio mayor, y probó clara, evidente, incontestablemente, con argumentos del tamaño de los tomos; que Dios habia hecho aquel milagro para consolar á los cristianos en la guerra que entonces tenian contra los turcos.

¿Qué tenia que ver el diente de oro con la guerra contra los infieles, y de qué servia á los cristianos?

Hé aquí un nuevo tema de discusion.

A los seis años de hablar en pro y en contra los respetabilísimos doctores naturalistas y sobrenaturalistas, y despues de haberse rasgado las hopalandas, y tirádose las borlas como armas ofensivas; le ocurrió á un estúpido platero averiguar los quilates del oro del diente, y despues de muchas y prolijas investigaciones resultó..... que tal diente de oro no existia.

§. II.

Hace tiempo; mucho tiempo, que se está hablando de la civilizacion del mundo, de la Europa, de España.

¿Somos menos malos, y estamos mejor que en los antiguos tiempos?

¿Quién lo duda?

Antes éramos unos hombres groseros, rudos, pobres, sin humanidad.

Antes teníamos ódios nacionales.

Antes teníamos despotismo, supersticiones, ingor ancia, orgullo, castas, privilegios.

Ahora somos corteses, ricos, *filántropos*.

Ahora nuestras costumbres son suaves: no hay ingleses, ni franceses, ni rusos, ni turcos, ni españoles:

Somos cosmopolitas.

Ahora tenemos ministerios dedicados esclusivamente á la agricultura, al comercio, á las obras públicas, á la instruccion y á la industria:

Nos cuidan mucho.

Ahora tenemos un ministerio de Hacienda que recauda mil setecientos millones, y que aspira á recaudar dos mil:

Somos muy ricos.

Ahora tenemos tolerancia religiosa:

Somos hermanos.

Ahora no hay mayorazgos, ni privilegios, ni preocupaciones de raza, ni diezmos ni primicias:

Somos iguales.

Ahora tenemos gobierno parlamentario:

Somos libres.

En fin, ahora tenemos civilizacion:

Somos felices.

¿Qué es eso que llamamos civilizacion?

¿Quereis que yo os lo diga? El diente de oro: un ente *imaginario*: un título *sine re*. (*Se continuará.*)

L. G. y de V.

PRESIDIOS.

Al leer dias pasados en los periódicos la noticia de haberse fugado ciertos criminales del presidio de esta capital, se agolparon á nuestra imaginacion reflexiones de diversa índole, pero bien poco agradables todas ellas. Algunas espondremos en este artículo, con el deseo de que logren por buena suerte fijar la atencion de los encargados de la administracion pública sobre un ramo descuidado, aunque importantísimo de la misma. Si no conseguimos este fin, nos quedará la satisfaccion, al menos, de haberlo intentado.

De otra parte, la opinion de las gentes sensatas y amantes del pais, se muestra harto fatigada de ver un dia y otro malgastarse sus fuerzas en eso que llaman cuestion política, y que mas propiamente pudiera llamarse medio de asegurar la dominacion de un partido sobre los otros. Reato fatal de la absorcion de los gobiernos en objeto semejante, es la esterilidad de esa série de medidas que llenan los papeles oficiales, dirigidas casi todas á promover ú ordenar intereses transitorios, cuando no perjudiciales, mientras yacen olvidados los permanentes de la sociedad en general, reclamando en vano alguna muestra del fomento y proteccion á que son acreedores. Desvanecidas tantas ilusiones, repetidos tantos desengaños, crece y se fortifica la verdadera opinion pública en demanda de una administracion no esclavizada á ningun partido, cuidadosamente atenta á procurar el buen servicio de la nacion y el bienestar de todos sus hijos. Siendo este tambien el blanco privilegiado de la presente publicacion, débil eco del clamor del pais, ¿deberá el injusto desden de los gobiernos, preocupados en cuestiones políticas y de partido, retraernos en ningun caso de llevar el exámen á distintos ramos interesantes de la administracion, y de emitir observaciones concienzudas y leales que, desatendidas hoy, fructifican lentamente, sin embargo, y podrán ser útiles y acogidas mañana?

Tal vez se nos acuse de haber elevado demasiado las consideraciones que sirven de introduccion á este artículo. Démosles, pues, de mano, y lleguemos cuanto antes á su objeto.

La fuga de los criminales de las cárceles, y mas aun de los presidios, es un hecho de funesta trascendencia para la sociedad. Esta se resiente por entero de ver con cuánta facilidad el individuo que la ofendió se sustrae al castigo de la ley, cuyo cumplimiento debiera ser el mas rígido y eficaz, tanto para lograr la correcion de los penados y el escarmiento general, cuanto para evitar la posibilidad de que repitan sus ofensas en el período al menos señalado en la condena. Difundido el ejemplo de las evasiones, produce aliento en los

malos, desconfianza en los buenos de la proteccion que tienen derecho á esperar de la ley y de los encargados de ejecutarla. Este último efecto se hace sentir sobre todo en aquellas comarcas que fueron teatro del crímen, y donde existen todas las probabilidades de volver el criminal. La justicia que lo prendió; los que tuvieron participacion mas ó menos directa en prestar este servicio; los testigos que contribuyeron al descubrimiento con sus declaraciones; todas las personas, en fin, que tienen algo que perder y á quienes ha cabido en suerte vivir en pequeñas poblaciones, desprovistas de los medios de precaucion y defensa que abundan en las villas populosas; se alarman con razon, el temor se apodera de sus ánimos, y tras esto, ó se limitan al cuidado de sí mismos, negándose al ausilio de los demás, ó avanzan hasta transigir con los criminales, proporcionándose por medios vergonzosos la seguridad que no acierta á dispensarles el cuerpo social.

Fácil cosa seria estender la enumeracion de las consecuencias desastrosas que nacen del hecho referido; pero al observar la frecuencia de su reproduccion, creemos no ser aventurada la presuncion de la existencia de alguna causa especial que presta ocasion y facilidades para el mal; y mas que lamentarlo, juzgamos que interesa y urge descubrir su causa, patentizarla, y solicitar los correctivos oportunos.

Desde 1848 rige el Código penal. Aun sin ser del número de los consagrados á su estudio y aplicacion, saben todos que aumentó notablemente la clasificacion de las penas, y sobre todo, la duracion. Donde acababa esta antiguamente, que era en los diez años con retencion, empieza ahora una série de castigos de aplicacion frecuente; algunos cadena, reclusion, relegacion y estrañamiento temporales, que duran de doce á veinte años. Además, pueden estas mismas penas ser perpétuas. De modo que el presidio con retencion, que antes constituia la inmediata á la de muerte, viene á encontrar hoy su equivalente en el presidio, prision y confinamiento mayores, que duran de siete á doce años, y forman como el término medio, digámoslo así, de la penalidad aflictiva, pues aun tienen bajo de sí el presidio, prision y confinamiento menores, de cuatro á seis años. Antes de llegar á las aflictivas, están las correccionales y las leves.

A los autores del Código no podia ocultarse que tan variada clasificacion de penas exigia gran diversidad de efectos, sobre todo en el modo de su ejecucion y cumplimiento. No hacerlo así, hubiera sido establecer una profusion inútil de castigos, sin cuidarse de conseguir el objeto del legislador, que es acomodarlos á la diversa índole de los delitos y á los diversos grados y circunstancias de la criminalidad de sus autores. Confundiendo tantos delincuentes de variada especie en unos mismos establecimientos penitenciarios, las penas habian de

perder su eficacia, resintiéndose, ora de dureza, ora de levedad, y en vez de obtenerse la enmienda, se debia temer el aumento de la perversidad, merced al trato y roce contínuo entre los que se hallan sujetos á un castigo duro y los que solo sufren una ligera correccion.

Se dispuso, pues, que la cadena perpétua se sufriese en Africa, Canarias ó Ultramar; la temporal en uno de los arsenales de marina, ó en obras de fortificacion, caminos y canales; la reclusion perpétua en un establecimiento dentro ó fuera de la Península, pero lejano del domicilio del penado; la temporal en la misma forma, pero dentro de la Península, Baleares ó Canarias; el presidio mayor en establecimiento especial situado en alguno de dichos puntos; el menor dentro del territorio de la audiencia que lo imponga; el correccional dentro de la provincia del domicilio del penado; y la prision mayor, menor y correccional en la misma forma que el presidio de igual clase, pero en establecimientos especiales. No hablamos de la relegacion, estrañamiento y confinamiento, ni del arresto mayor y menor, que no conducen á la demostracion que nos proponemos.

Así correspondió el Código teóricamente á su objeto, pues en la práctica fue ya otra cosa. En sus disposiciones transitorias hubo de ordenar que mientras no se crearan los establecimientos penales necesarios, los sentenciados á presidio mayor y menor puedan destinarse á unos mismos fuera del territorio de la audiencia que impuso la pena; los sentenciados á prision mayor y menor, reunidos, á uno mismo dentro de la Península, y los sentenciados á presidio y prision correccional tambien á uno mismo en la provincia del domicilio del penado, ó en una de las mas inmediatas.

¿Y se cumple esto? no ya lo establecido como término definitivo, ¿pero ni aun lo dispuesto provisionalmente? Quien quiera saber para qué sirven las leyes escritas en España, recorra alguno de sus presidios, y allí encontrará confundidos en un mismo establecimiento á todos los sentenciados, desde cadena á prision correccional. El que mató, robó, incendió, violentó, cometiendo crímenes cuya ejecucion no se concibe sin el ánimo depravado y sin hábito de delinquir, se encuentra allí de manos á boca con el que desacató á la autoridad, con el que hirió á otro en un acaloramiento, con el que por primera vez, y por leve motivo, tuvò la desgracia de sufrir las consecuencias de la aplicacion justa, pero inflexible de la ley. Así en vez de correccion que conduce á la enmienda, encuentran muchos enseñanza y ejemplo para el mal, y los que por bien de ellos mismos y de la sociedad debieran verse sujetos á castigo duro en los trabajos de arsenales y otros parecidos, entretienen el tiempo, bien conservados en edificios colocados comunmente en el centro de las capitales, tejiendo al telar, ha-

ciendo alpargates, ó en cualquiera otra ocupacion leve y mecánica. ¿Cuántos honrados padres de familia habrá mas dignos de compasion?

No es esto solo: nueve años de tan considerable aumento en la duracion de las penas, sin haberse cumplido el Código en su parte dispositiva sobre la materia, y ni aun siquiera en la provisional ó transitoria, han producido, como era de temer, una aglomeracion tal de penados, que casi pudiera llamarse hacinamiento. De aquí las fiebres tifoideas y otras enfermedades epidémicas que mas de una vez introducen la alarma en las grandes poblaciones; de aquí, en fin, una gran dificultad en ejercer la disciplina y vigilancia necesarias, y una mayor facilidad en eludir las que aun pueden ejercerse, en concertarse entre sí, y en hacer esas evasiones cuya temerosa repeticion dá pábulo á nuestras observaciones.

¿Es que ya la salubridad pública se considera objeto baladí, que no merece la atencion de los gobernantes? ¿Es que la seguridad de los particulares ha dejado de formar uno de los primeros y mas importantes objetos de la administracion pública? ¿Es que el prestigio del Código, harto mermado por estas y otras causas, no hay general conveniencia en avigorarlo, en realzarlo? En una palabra, ¿es que el cumplimiento de los trascendentales fines de la justicia, su respetabilidad y su decoro se tienen en menos?

No queremos admitir como escusa la distraccion ocasionada por nuestras civiles discordias, que ni han dejado de hallarse alguna vez amortiguadas en el largo período de nueve años, ni el cargo lo dirigimos precisamente por no haberlo hecho todo, sino por no haber hecho nada. Pocos momentos robados á la intriga política y dedicados á la administracion de intereses sociales de tan elevada importancia, hubieran bastado para conseguir algunos adelantamientos, para consignar siquiera el buen deseo de procurarlos. Acaso se pretenda descargar la responsabilidad sobre el estado angustioso siempre del Tesoro público: en verdad que habia de faltarnos la serenidad si tal oyésemos. ¿Y el Teatro Real? ¿Y los millones que se invertirán en embellecer la Puerta del Sol? Hacen bien; á la vista de tantas grandezas, es mas fácil ilusionar los sentidos y olvidarse de las necesidades y miserias de los pueblos. Ni una palabra mas; el criterio de los que no viven en la afortunada corte deducirá las consecuencias.

Haremos una última observacion. El mismo Código sugiere un medio que, con general utilidad, podia servir para aliviar nuestros establecimientos penales. Vimos que los sentenciados á cadena temporal han de sufrirla en arsenales, obras de fortificacion, caminos y canales. Nosotros estenderíamos mas este destino á los trabajos públicos: justa es la rigidez del castigo para los que infirieron ofensas graves á la

9

sociedad; justo tambien que le otorguen alguna indemnizacion los que le causaron crecido daño; y justo seria, en fin, que alguna parte del producto del trabajo se destinase al resarcimiento de las personas inmediatamente perjudicadas. ¿Por qué no se cumple esto? ¿Tan pocos caminos hay que hacer, y tan pocos canales hay que abrir? ¿Tan adelantado se halla el ramo de obras públicas en la nacion? En hora buena dejen de entregarse los penados á la esplotacion de los particulares y de las empresas, como humanitariamente determina el Código, á cuyos autores debió asaltar el funesto recuerdo del canal de Castilla; pero al lado de este mal ejemplo, se presenta otro grande y admirable en las Cabrillas y el paso del Cabriel, donde los brazos de los presidiarios, regidos por la administracion, han levantado en nuestros dias obras de utilidad y magnificencia perdurables.

¡Que no sea perdida esta escitacion! Tal es nuestro deseo, y el de muchos indudablemente.

M. B.

A MI BUEN AMIGO

D. JUAN REIG Y GARCIA.

SONETO

EN MONOSÍLABOS CASTELLANOS.

Dios en la Cruz.

Por no ser á la ley de mi Dios fiel,
Cual el pez en la red, en el mal dí;
Ví la luz de su faz, y no le ví.....
¡Dios el bien me da á mí, yo el mal á Él!
Con gran sed ví á mi Dios y le dí hiel
Y vil fin en la Cruz..... ¿Por qué ¡ay de mí!
Por qué con tan mal fin al buen Dios fuí,
Al que su ley da al mar y á la flor miel?
¿Quién es el que en la trox el pan nos da?
¿Quién es el que en la lid nos da la prez?
¿Quién fue y es y ha de ser y fin no há,
Y tres y un Dios no mas es á la vez?
Es el gran Dios que al sol le da su luz;
El buen Dios que por mí se ve en la Cruz.

B. A. y R.

CRÓNICA.

En los Estados-Unidos de América, que algunos, acaso sin conocerlos á fondo, nos los pintan como el perfecto dechado de un gobierno próspero y libre, y en donde no se goza mas que ventura y bienandanza, ha surgido nuevamente una cuestion que puede ser causa de graves conflictos y disensiones. La causa es el mormonismo; y como para muchos de nuestros lectores sea esta nueva secta desconocida, creemos necesario el dar una breve reseña sobre su orígen y propagacion en aquel pais, segun lo refieren varios periódicos.

«La aparicion oficial del mormonismo en América data de 1830. Muchas circulares impresas anunciaron en esta época la feliz nueva de una revelacion reciente, complemento de la de Jesucristo y de Moisés. Una Biblia de oro, escondida en la tierra y escrita en caractéres egipcios reformados, habia sido encontrada por un José Smith, hijo de un labrador, que fue luego un fuerte comerciante en el estado de New-York, y pasó despues del escritorio á la cátedra apostólica.

Veamos cómo se esplica el misterio de esta inspiracion.

Algun tiempo antes de 1830, un ministro protestante llamado Spautding, se habia entretenido en escribir un romance bíblico sobre la poblacion primitiva del Nuevo-Mundo. El manuscrito, confiado á un impresor, iba á ser publicado cuando la muerte del autor detuvo la impresion. Un obrero del establecimiento, llamado Rigdon, á quien habia parecido la obra curiosa, sacó una copia, hizo desaparecer el original, y cuando el libro fue olvidado, concibió la idea de dar la doctrina como una revelacion. Necesitaba un asociado que pudiera desempeñar el papel de profeta, y José Smith, que tenia un aspecto imponente y algo solemne, le pareció que poseia las cualidades de su empleo.

Este publicó una relacion que titulaba *Los santos del último dia,* en la cual contaba que orando un dia en un bosque obtuvo el favor de una vision celeste que le informó que todas las religiones existentes eran falsas, y que ninguna de ellas habia sido reconocida por Dios como su Iglesia y su reino, pero que en una época futura el complemento del Evangelio le seria revelado á él mismo. Decia que durante cuatro años habia recibido las visitas de un ángel, el cual, el 22 de Setiembre del año 1827 le dió *«el libro de Mormon.»* Mormon significa *Biblia de oro* en lenguaje egipcio reformado.

Hé aquí la descripcion que Smith hace de este libro:

«Estas revelaciones estaban grabadas en hojas de un metal que tenia toda la apariencia del oro; cada hoja tenia seis pulgadas de ancho y ocho de largo. Estaban cubiertas de caractéres egipcios y reunidas en un tomo por medio de tres anillos que abrazaban todas las hojas. Una parte de este tomo estaba cerrada por medio de sellos, y todo él tenia muchas señales de antigüedad. A este libro acompañaba un precioso instrumento, que los antiguos llaman *Urim y Humnim,* y que consiste en dos piedras trasparentes, engastadas en su correspondiente engarce, las que deben colocarse sobre el corazon. Por medio de este *Urim y Humnim* se puede traducir la revelacion por la gracia y el poder de Dios. En este libro importante se revela la historia de la antigua América, desde el primer establecimiento de una colonia que vino de la torre de Babel hasta el principio del siglo de la era cristiana.»

El profeta cuenta en seguida que Jesucristo apareció en América despues de la resurreccion y que estableció su Iglesia, pero que su pueblo fue destruido por sus crímenes; que el último de los profetas americanos recibió órden de escribir sobre oro la historia del pueblo castigado, y enterrar este libro en la tierra, de donde debia ser sacado en los últimos dias para que se cumplieran los designios de Dios. De aquí

el nombre de *Santos de los últimos dias* tomado por los adeptos del mormonismo, cuya primera iglesia fue organizada en Manchester, cerca del lago Ontario, en el Estado de New-York.

Una vision hizo saber á José Smith que los santos debian trasportarse al Ohio y edificar allí á Sion: pero los habitantes de aquel Estado acogieron muy mal á estos emigrados. Entonces, José Smith, que solo obraba por revelaciones, recibió otra que le indicó en 1833 que Sion debia ser edificada en el Missouri. Tambien aquí fueron mal acogidos, y por último se establecieron en el Illinois. La legislatura de este Estado concedió en 1840 tales privilegios á los mormones, que formaban en realidad un Estado dentro del Estado. Fundaron la ciudad de Nauvóo sobre el Mississipí, que muy pronto llegó á contar quince mil habitantes, y en ella edificaron un templo destinado á recordar el de Salomon, por sus inmensas proporciones y su riqueza arquitectónica.

La ambicion de José Smith creció con su fortuna hasta el punto de coronarse secretamente como rey en 1842, y era á la vez soberano, gran sacerdote, juez supremo y general de la legion de Nauvóo, centralizando así todos los poderes espirituales y temporales. Empero pronto estos vasallos fanatizados se abandonaron á sus pasiones y empezaron por inspirar sérios temores á sus vecinos, escandalizados por sus doctrinas sobre la poligamia, que iban estendiéndose mas de lo que pudiera presumirse.

Llegó por fin la ocasion en que Smith se negó á entregar á las autoridades á uno de sus adeptos, y el profeta y su hermano fueron reducidos á prision por el gobernador Tomás Ford. Mientras estaban en la cárcel, una banda de gentes enmascaradas atropelló los centinelas por la noche, y el profeta recibió seis balazos el dia 27 de Junio de 1844.

En 1848, el templo que habia costado dos millones fue destruido por un incendio, y espulsados los mormones de Nauvóo buscaron otro refugio. Entonces se dividieron en dos grupos. El mas débil se retiró á la isla de Castor, en medio del lago Michigan.

El otro grupo, compuesto de la parte mas instruida y mas sana de la comunidad, se puso en camino hácia California, bajo la direccion de Brigham-Young, elegido sucesor de José Smith. De Nauvóo á San Francisco habia 1,800 leguas. Despues de haber marchado durante un año, se decidieron á invernar hácia la estremidad Noroeste, en una vasta llanura designada con el nombre de Gran Estanque, y á las orillas del lago Salado.

Felizmente al lado de este lago hay otro llamado de Utah, cuyo nivel está cien pies de elevacion sobre el primero, y cuyas aguas son potables, frescas y claras. La vecindad de estos lagos, la riqueza del pais, decidieron á Brigham-Young á suspender su viaje y plantar sus tiendas. La colonia eligió una posicion ventajosa entre los dos lagos, y fundó la ciudad de Deseret, que en la pretendida lengua egipcia reformada significa colmena.

La organizacion superior del mormonismo comprende doce apóstoles y un profeta ó pontífice supremo.

El actual profeta Brigham-Young es un hombre de cerca de 45 años, de una estatura regular, y goza de una influencia sin límites. En su vida privada es jovial y afable; pero cuando se entrega á sus funciones pontificales toma otro carácter y es intolerante y fanático.

A imitacion de los musulmanes, los mormones no pueden tener mas de siete esposas. El profeta puede tener mas, y su fortuna le permite sostener sesenta.

Empero lo que no se acierta á comprender es que el sexo femenino vuelva voluntariamente á la poligamia, y sin embargo no faltan mujeres en la sociedad mormona.

Hace algunos meses, las ideas de celos y de rebelion tomaron un carácter alarmante, y el profeta resolvió ahogar este gérmen de anarquía. Convocó á todas las mujeres de Deseret y las indicó que estaba resuelto

á espulsar á todas aquellas que no se resignaran á vivir en perfecta armonía con las compañeras que sus maridos habian tenido á bien elegir. Brigham-Young empezó por las suyas, y solamente les dió quince dias para reflexionar. Como nada se ha sabido despues sobre deportacion de las damas mormonas, es probable que hayan vuelto á la obediencia.

Pero vengamos á las disidencias de esta secta con el gobierno supremo. En 1850, los mormones pasaban ya de cincuenta mil blancos, y esto les daba derecho á ser admitidos constitucionalmente en la Confederacion. Al efecto, enviaron delegados á Washington. Fueron admitidos como territorio, y se reconoció por una ley su organizacion política, que consistia en un Consejo ó Senado de trece miembros y una Cámara de representantes de veinte y seis. El poder ejecutivo se confió á Brigham-Young, que reunió el título de gobernador al de pontífice.

El 4 de Mayo de 1854, y á propósito de un proyecto de ley que tenia por objeto favorecer la colonizacion de Utah, un representante presentó una enmienda en la Cámara de Washington, que escluia á los polígamos de los beneficios de la ley. El delegado de los mormones la combatió con vehemencia, manifestando que el Congreso federal no tenia mas derecho para intervenir en esta cuestion interior de matrimonios, que el que podia tener en la de la esclavitud que favorece la licencia de los dueños y es mas inmoral que la poligamia, porque esta, al menos, evita el adulterio y no produce bastardos. Este argumento hizo impresion en los propietarios de esclavos, y la mayoría de la Cámara pasó á la órden del dia. Pero Brigham-Young acaba de comprometer la fuerza que podia sacar de la inercia de sus adversarios, provocándolos imprudentemente y soportando con impaciencia la intervencion y la vigilancia ejercidas por los delegados del gobierno de Washington en los negocios de Utah. Estaba habituado á un poder absoluto, y no podia acostumbrarse á ver su poder intervenido. Mr. Schaver, juez del tribunal supremo del territorio, no quiso sancionar la justicia algo turca del profeta, y este le profetizó que no llegaria á los 100 años. Poco tiempo despues murió envenenado.

En fin, despues de algunos otros actos no menos punibles, Mr. Drumont, sucesor de Mr. Shaver, despues de haber intentado en vano establecer su autoridad, ha enviado su dimision á Washington, acusando á los mormones: 1.º De no creerse ligados en nada por las leyes del Congreso. 2.º De no reconocer otras leyes que las de su sacerdocio. 3.º De haber formado una banda de hombres designados por su Iglesia para apoderarse de la vida y de las propiedades de los infieles. 4.º De insultar y de inquietar constantemente á los oficiales federales. 5.º De mofarse de la forma del gobierno americano en el púlpito y en la prensa. 6.º De haber destruido por órden de su Iglesia las actas y papeles del tribunal supremo del territorio.

Entre tanto, mientras el gobierno general de Washington se ocupa en reunir fuerzas para perseguir á sangre y fuego á los mormones, aun cuando estas bélicas disposiciones se avienen tan mal con la omnímoda tolerancia y libertad que diz allí se disfruta, el catolicismo, que predica la paz y la union de hermanos entre los hombres, sin provocar conflictos con el poder supremo y sujetándose á las leyes de aquellos Estados, progresa admirablemente y se estiende y gana cada dia nuevas almas á la Iglesia verdadera.

Segun el *Almanaque católico* de este año, publicado en aquella república, á principios de Enero del año último habia siete provincias eclesiásticas, cuarenta y una diócesis y dos vicarías apostólicas. El número de sacerdotes era de 1,872, y el de las iglesias de 2,053. Durante el año se han acabado de construir, entregándose al culto, 143 nuevas iglesias; y á pesar de las defunciones y de las marchas, el número de misioneros es mayor en 111. A principios de este año, cuatro sillas episcopales se hallaban vacantes por muerte de los titulares, y otra mas, la de Quincy, era servida y administrada por el obispo mas próximo. La Santa Sede

ha hecho que concluyera la viudez de estas cinco iglesias, habiendo llegado ya á los Estados-Unidos las bulas de la eleccion. El P. John Mac-Caffrey, presidente del seminario y del colegio del Monte Santa María, en el Maryland, ha sido nombrado obispo de Charleston; pero los diarios americanos anuncian que este venerable eclesiástico rehusa admitir tal honor, fundándose en que el clima de Charleston seria fatal para su salud. Gran pérdida seria para la enseñanza católica que Mr. Mac-Caffrey dejara el colegio en que tan inmensos servicios ha prestado á la religion durante muchos años: creemos, sin embargo, que el episcopado exige un sacerdote de su mérito, y que el espíritu de obediencia á las voluntades del Soberano Pontífice decidirá á M. Mac-Caffrey á aceptar la silla para que ha sido nombrado.

Catorce órdenes religiosas de hombres y 30 distintas congregaciones de mujeres se consagran en los Estados-Unidos á la educacion de la juventud. A los primeros les ayudan en su empresa varios sacerdotes seculares; y el clero dirige tambien 30 seminarios teológicos, 29 colegios, incorporados al Estado, que tienen el derecho de conferir los grados universitarios, 20 colegios no incorporados, 14 academias y 70 escuelas gratuitas. Los colegios proporcionan la enseñanza clásica á mas de 5,000 discípulos, y á las escuelas concurren 14,000 niños. Las congregaciones de mujeres dirigen 130 pensiones y 150 escuelas gratuitas. En las primeras se educan 9,500 jóvenes, y en las segundas 25,000. La mayor parte de las comunidades de mujeres se ocupan además en obras de caridad, dirigiendo 26 hospitales con 3,000 enfermos, y sostienen y alimentan á 5,000 huérfanos. Así, pues, la religion no se ha contentado con solo asegurar en los Estados-Unidos los beneficios del culto católico; su solicitud se ha estendido sobre la infancia, la orfandad y las enfermedades, y los misioneros, á pesar de su pobreza, han hecho construir, no únicamente iglesias y conventos, sino tambien colegios, escuelas y hospitales.

Con motivo del viaje á Hungría del emperador de Austria, la nobleza húngara le ha presentado una peticion que puede reducirse á los puntos siguientes: 1.º Reunion á la Hungría del Vojoodato y Banato servio, que fueron separados contra las reglas del pais. 2.º Que el idioma húngaro se declare nacional y obligatorio en todos los negocios que pertenezcan á la administracion, á los tribunales de justicia y á la instruccion pública. 3.º Nueva organizacion de los distritos judiciales. 4.º Mejorar y aminorar en lo posible el reparto de toda contribucion é impuesto. Segun los periódicos, esta peticion ha sido firmada por los principales individuos de la nobleza y episcopado húngaro.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha abolido la contribucion que se exigia á ocho de las principales ciudades de la católica Irlanda, para sostener allí el culto protestante. Tambien este proyecto de ley ha sido aprobado en primera lectura por la Cámara de los Lores, y es mas que probable lo sea definitivamente en la segunda.

En un parte telegráfico, fechado el 7 en Turin, se dice que el conde de Montemolin y el infante D. Sebastian han salido de Nápoles con sus esposas, edecanes y servidumbre, dirigiéndose hácia Francia. Dícese que se dirigen á Viena.

Dos concordatos con la Santa Sede acaban de celebrarse últimamente: el del reino de Wurtemberg y el de Nápoles. El primero, calcado, por decirlo así, sobre el que en época no muy lejana celebró tambien el Austria, da al clero católico, en aquel reino protestante, la independencia justa que debe tener en los estudios de los que se dedican al estado eclesiástico, asegurando de este modo la dignidad de este santo ministerio; y en el segundo, además de esta justa independencia, asegura á los prelados de la Iglesia el sagrado derecho de vigilar toda publicacion que pueda atentar contra el dogma y los preceptos del catolicismo. El Concordato de Wurtemberg es ciertamente un grande acontecimiento católico, por cuanto la creencia protestante, dominando esclu-

sivamente en aquel pais, se habia opuesto hasta ahora á que el clero católico romano pudiese inspeccionar ni vigilar los estudios de los fieles que pertenecian á la comunion universal.

Satisfactorias en sumo grado son las noticias que se reciben de la isla de Cuba. Segun las correspondencias de aquella antilla del mes de Abril y Mayo último, la prosperidad á que se ha elevado el pais parece casi fabulosa: los puertos están llenos de buques de todos los puntos del globo; los frutos de la isla se contratan á precios subidos aun antes de recolectarlos; al simple anuncio de una licitacion cualquiera acuden numerosos licitadores; se forman sociedades para caminos de hierro y otras empresas, y al poco tiempo se agotan las acciones. En el Banco de la Habana existe millon y medio de duros que no se sabe dónde colocarlos ni aun ofreciéndolos al mas módico interés. Las letras de cambio se toman ganando el aumento del oro y un tanto por ciento además, pues al comercio le sobran depósitos de dinero en Europa. Esperemos, pues, que con el tiempo Cuba rinda á la metrópoli mas que lo que antes la producia el inmenso continente que ha perdido. Una correspondencia, además, añade lo siguiente: «Como esta isla es un pliegue del mundo, donde no han entrado de lleno ni el espíritu del siglo, ni la llamada civilizacion estranjera, se diferencia mucho de Puerto-Rico en cuanto á las tendencias políticas. No se puede negar que existe cierto ódio contra los españoles, y desean sustraerse de su dominacion, pero no con la vehemencia de los puerto-riqueños. Los paises muy ricos propenden por lo general al ócio y la corrupcion de costumbres, mas no á la ideología política ni á las ciencias. Los capitalistas cubanos saben que no les conviene en manera alguna el separar su suerte de la suerte española, y por eso se les ve comprometerse en favor de España y ocupar su puesto en las filas de los voluntarios. El insurgentismo solamente radica en una turba de abogadillos sin negocios, de haraganes pobres, de jugadores de oficio y de ricos arruinados por sus vicios; de modo que, aunque se intentase otra invasion numerosa se saldria vencedor, poniendo en accion todos los medios naturales de defensa.»

En el Senado se leyó el 30 del pasado un proyecto de ley electoral presentado por el marqués de Miraflores. Segun él, además del número de diputados, á razon de uno por cada noventa mil almas, habrá una clase de *asistentes á Córtes*, nombrada por el gobierno en cada legislatura, y que no podrá esceder de uno por cada veinte y cinco diputados. Los asistentes tendrán voz, pero no voto. En cada capital de provincia habrá una comision que se llamará de *insaculaciones*, compuesta del gobernador civil, dos curas párrocos, los mas antiguos de la capital, los dos primeros regidores y los cuatro mayores contribuyentes. Para ser insaculado se necesita ser español, tener treinta años de edad, y pagar desde dos años antes de ser insaculado 4,000 rs. de contribucion directa; siendo bastante pagar 1,500 si estos fuesen procedentes de contribucion territorial, conocida hoy bajo la denominacion de inmuebles. Al procederse á la votacion, los señores Vahamonde y Alcalá Galiano pidieron al Senado que en vista de no estar presente el gobierno y de ser de grande importancia el proyecto de ley del señor marqués de Miraflores, se suspendiese el tomarlo ó no en consideracion; y así se acordó hasta que se oyese la opinion del gobierno de S. M. Oido este en una de las sesiones siguientes, el señor marqués de Miraflores retiró su proyecto de reforma.

En el Congreso tambien principió á últimos del pasado mes la discusion sobre la contestacion al discurso régio, que habia presentado la comision que se nombró al efecto. Al abrirse la discusion se leyeron tres enmiendas; una del Sr. Latoja, Yañez, Rivadeneira y otros, añadiendo algunas palabras á la segunda parte del párrafo quinto: otra de varios señores sobre la reforma del Senado y otros objetos; y la tercera del Sr. Sanchez Silva, Santa Cruz y otros, sobre Hacienda. Antes de entrar en discusion, el señor presidente del Consejo de ministros esci-

tó á los señores diputados á que, deponiendo toda pasion y resentimiento, abordaran las cuestiones que se presentasen con la meditacion y cordura que les es propia. El Sr. Sanchez Silva esplanó y defendió su enmienda, y contestado por el señor ministro de Hacienda y el Sr. Moreno Lopez, consultado que se hubo al Congreso, fue desechada. Entrándose á continuacion á discutir la totalidad del dictámen, el Sr. Campoamor pronunció un discurso en favor de la libertad de imprenta que produjo algunos murmullos, aplausos y viva desaprobacion, ora por parte de la Cámara, ora por la de la tribuna pública. El ministro de la Gobernacion se levantó para contestar, y despues de breves frases, dijo que el gobierno, tan fuertemente atacado por el señor diputado, estaba en el cumplimiento de su deber, y no se dignaba contestar á aquel discurso, y que no descenderia jamás á aquel terreno, provóquele quien quisiera. El Sr. Moreno (D. Domingo), de la comision, dijo que no queria entrar en materia porque no contestaba á inconveniencias. Empero todo el interés y toda la fuerza de esta discusion se cifró en el discurso del Sr. Rios Rosas. Como ministro de la Gobernacion que ha sido del gabinete O'Donnell, el objeto de S. S. fue defender la política y los actos de aquel ministerio llamado de la union liberal. Contestado á su vez por el señor ministro de Estado, el presidente del Consejo y el Sr. Gonzalez Bravo, como individuo de la comision, hubo de prolongarse la sesion, prévia anuencia del Congreso, para ver de terminar el asunto. Pedida la votacion por suficiente número de diputados, resultó aprobado el dictámen presentado por la comision de contestacion al discurso de la Corona por 221 votos contra 10.

Con motivo de la discusion que va á abrirse en esta Cámara sobre el proyecto de ley de imprenta ya examinado y aprobado por la comision, se ha celebrado una reunion de los directores de los periódicos de la corte *El Estado*, *El Criterio*, *La Discusion*, *Las Novedades*, *El Orbe*, *La Península*, *El Fénix*, *El Diario Español*, *La Epoca*, *El Clamor Público*, *La América*, *Las Córtes*, *La Crónica* y *Le Courrier de Madrid*, y acordaron dirigir una carta á todos los diputados que fueran ó hubieran sido periodistas, para que defiendan en la tribuna la libertad de la prensa.

Valencia, despues de las lucidisimas procesiones de la octava del Corpus, ha vuelto á su calma y tranquilidad acostumbradas: tan solo los chiquillos campean á su placer por las calles y plazas, apedreando cuanto les acomoda y lastimando á los que pasan. ¿No existen bandos de buen gobierno que obedecer ni agentes que los hagan cumplir y protejan la seguridad de las personas? ¿No hay ocupacion ni destino útil para ese enjambre de haraposos pilluelos que, piedra en mano, atentan contra la vida de los pacíficos transeuntes?

L. M. y R.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

IMPRENTA DE EL VALENCIANO, CABALLEROS, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

PENSAMIENTOS RELIGIOSOS.

Si en medio del esplendor sereno del dia, ó de las sombras pacíficas de la noche, alzamos los ojos al cielo, donde está la patria del cristiano, y los fijamos despues en la tierra, lugar de su peregrinacion, sentiremos en el alma que la tierra y el cielo nos revelan con un lenguaje mudo, mas de celeste energía, la existencia de un Dios bueno, próvido, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.

Esas estrellas que lucen sobre nuestras frentes, esas flores que admiramos á nuestros pies;

Esos arroyos que alegran con sus murmullos á la tierra, ese rocío que la refresca, esa lluvia que enriquece sus entrañas;

Ese mar azul, espejo magnífico del cielo, que así cómo un esposo abraza á su esposa, ciñe á la tierra coronada de flores con brazos resplandecientes; ese sol, que, imágen de Dios, alumbra y vivifica, esa dulce y triste luna que baña con rayos tímidos el mundo adormido y tenebroso, como una lámpara que brilla en un templo solitario, como una esperanza que sonrie consolando en medio de una profunda afliccion..... todo nos revela con un lenguaje mudo, mas de celeste energía, la existencia de un Dios bueno, próvido, misericordioso, de un Dios padre de los hombres.

El universo es su templo, el corazon del hombre es su altar.

¿Pero quién es este Dios, cuya existencia, las flores, cuando se entreabren, anuncian, proclama el mar cuando ruge, y dice á millares de mundos el sol cuando los ilumina? Abrid, y leed el Evangelio, y hallaréislo escrito con caractéres de amor.....

Un hombre, hombre á los ojos de los hombres, pero Dios á los ojos de Dios, nace en un pesebre para ennoblecer á la pobreza, vive entre miserias para santificar á la desgracia, permite reclinar sobre su seno la frente de un amigo para hacer sagrada la amistad, y clavado en una cruz, y delante de un mundo para quien era virtud la venganza, perdona al espirar, y pide al Padre, que perdone á sus verdugos.

Este hombre-Dios se llamó en el mundo Jesucristo.

Cuando apareció en él, la tierra adoraba á unos dioses peores que los hombres: Tiberio forzaba al mundo á que le hartase de su bajeza; la fatalidad era la providencia de los gentiles; la esclavitud su derecho comun; tenian ellos por recreo el derramamiento de sangre, por entretenimiento la prostitucion, por crímen á la desgracia, por ignominia á la pobreza.

Entonces se oyó en el mundo una voz del cielo que decia á los hombres: «Vosotros así debeis de orar: Padre nuestro, que estás en los cielos..... (1).»

Y con esto hizo del género humano una familia.

Y decia: «Un mandamiento nuevo os doy, que os ameis los unos á los otros, así como yo os he amado (2).»

Y dió la ley de caridad, que, sola, podria convertir la tierra en un paraiso.

Y decia: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seais hijos de vuestro Padre, que está en los cielos; el cual hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre los justos y pecadores (3).»

Esto solo un Dios pudo decirlo, y solo es dado á los ángeles alabarlo.

Y decia: «Bienaventurados los que lloran (4).»

Y desde entonces los hombres virtuosos no pueden ser ya desgraciados: Jesucristo santificó las lágrimas.

Y decia: «Mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan, ni allegan provisiones, y con todo vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No sois vosotros mucho mas que ellas?.... Considerad cómo crecen los lirios del campo; pues no trabajan ni hilan. Y yo os digo que ni Salomon con todo el esplendor de su gloria vistióse como uno de estos. Pues si al heno del campo que hoy florece y mañana será arrojado al fuego, Dios viste así, ¿cuánto mas á vosotros, hombres de poca fe? (5).»

Y con estas palabras deliciosamente divinas, al paso que

---

(1) Mateo, c. 6.°, v. 3.°
(2) San Juan, c. 13, v. 34.
(3) San Mateo, c. 5.°, v. 44 y 45.
(4) San Mateo, c. 5.°, v. 6.°
(5) San Mateo, c. 6.°, v. 26, 28, 29 y 30.

condenó la ambicion, que agita al hombre, y le fuerza á que agite á la sociedad, nos reveló la inefable providencia de Dios, que cuida de nosotros, como una madre amorosa de sus hijos pequeñuelos.

Y decia: «Entonces dirá el rey á los que estarán á su derecha: venid vosotros, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde la creacion del mundo: porque tuve hambre y me dísteis de comer: tuve sed y me dísteis de beber: era estranjero y me hospedásteis: desnudo y me vestísteis: enfermo y me visitásteis: estaba en la cárcel y vinísteis á consolarme. Entonces le responderán los justos y dirán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, ó sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos estranjero y te hospedamos, ó desnudo y te vestimos, ó cuándo te vimos enfermo ó en la cárcel y fuimos á consolarte? Y respondiendo el rey les dirá: en verdad os digo que en cuanto lo hicísteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicísteis.....»

Bossuet, el ilustre Bossuet, ese gran orador, gran poeta, gran filósofo, el cual, segun hablaba de las cosas divinas, no parece sino que habia asistido á los consejos del Eterno, y segun el divino lenguaje que usaba, que habia escuchado la voz de los ángeles, encarecia una vez con voz verdaderamente de ángel la bondad y las grandezas de Dios. Y despues de haberla encarecido, cual ingenio humano jamás lo ha hecho, prorumpió en este rasgo, en sus labios á la verdad altamente sublime: «Perdonad, Señor; son hombres los que hablan.»

Nosotros, pues, solo diremos: que si existe algun hombre, que al leer y meditar esas palabras tan dulces, tan inefables, tan divinamente divinas, de Jesucristo, no siente que enternecido su corazon se mueve por amor y admiracion á adorar al Dios de la naturaleza en el Dios del Evangelio; si ese hombre existe, repetimos, es un hombre..... desgraciado.

A. A. y G.

SOBRE EL ESTADO POLITICO ACTUAL DE ESPAÑA.

ARTICULO II (1).

En dos bandos hallóse dividida la nacion española al morir Fernando VII. Bajo el nombre *monarquía*, representaba uno de ellos al instinto de conservacion, y el otro al espíritu de

(1) El autor de estos artículos ha pertenecido desde su primera juventud al partido liberal: retirado posteriormente de la política durante

progreso bajo el de libertad. Inútil fuera recordar ahora las diferentes fases de aquella terrible lucha, á la cual pudo dar ocasion el testamento del difunto Rey: sobrado viva la guardamos por nuestro mal en la memoria, para detenernos á narrarla con todos sus pormenores. Algunas consideraciones, sin embargo, serán inevitables para proseguir en la tarea que nos hemos impuesto.

La revolucion de Francia habia seducido á una parte de la juventud española, prevenida ya en favor de un cambio político por algunos hombres distinguidos de los que hicieron notable el reinado de Cárlos III. Comenzaba á propagarse la idea de una reforma política, cuando la invasion de los franceses dió oportunidad para realizarla. Publicóse, en efecto, la Constitucion llamada del año 12 en momentos en que no era dado pensar, antes de que se hubiese formado la opinion pública, y por ello aconteció que, cuando mas tarde el Rey Fernando la suprimiera á instancia de los mismos diputados, la mayoría del pais apenas fijó su atencion en ello; tan natural y tan justa debió parecerle la conducta del monarca. Por la misma causa, sin duda, las posteriores tentativas de los constitucionales no llegaron á alterar la paz del pais; sin embargo que, á decir verdad, no faltaron motivos de disgusto, porque el gobierno de Godoy fue el menos á propósito para inspirar simpatías, y los ministros de Fernando VII no le aconsejaron despues como prudentes, segun lo demandaban las circunstancias. El liberalismo llegó á ser representante á la vez del descontento público y de la idea de progreso; la opinion general, aun entre los mismos que con el dictado de monárquicos se honraban, comprendia seguramente las necesidades de la época, y recordando, como no podia menos, los antecedentes históricos del pais, jamás á un progreso racional hubiérase resistido, porque la opinion general rechaza siempre las exageraciones, porque siempre los hombres de entendimiento y de corazon han vuelto con placer los ojos hácia la antigua legislacion de España, no para resucitarla, sino para asentar sobre ella los fundamentos de la nueva; pero todos así por desgracia no pensaban, y la resistencia de algunos, á quienes ligaban, sin duda, compromisos anteriores, contribuyó á dar triste ocasion á los conflictos que despues amargamente hemos llorado.

Muerto el Rey, su viuda, que no olvidaba los sucesos to-

---

algunos años, tuvo oportunidad de conocer los males que ocasionan los gobiernos de partido, y hoy, mas liberal que nunca en el buen sentido de esta palabra, pero conocedor de aquellos males, únese con buena voluntad á los que trabajan celosos para que termine esa de los partidos, guerra corruptora, que hace imposible la constitucion de un gobierno nacional, conforme á las antiguas leyes fundamentales de España.

davía recientes de Cataluña, consideróse en la necesidad de buscar apoyo en el partido liberal para defender el Trono amenazado de su hija, sin irritar, si posible era, á los que no admitieron de buen grado la ley de sucesion, consignada en el testamento de Fernando VII. Con este fin acudió á Cea Bermudez, persona dignísima, verdadero hombre de Estado. Su sistema, hábil sin duda, pero insostenible en aquellas circunstancias, calificóse por los realistas de libertad vergonzante, y por los liberales de despotismo ilustrado: temian, en efecto, los realistas que Cea acabase por ser liberal á la francesa, y los liberales que tornase de nuevo al sistema antiguo. El manifiesto de doña María Cristina no satisfizo, como era de esperar, al uno ni al otro bando; los sucesos, en el ínterin, íbanse complicando, y retirado Cea, vino Martinez de la Rosa á decidir la cuestion en favor del partido liberal, publicando el Estatuto, única Constitucion que, buena ó mala, podremos llamar española, aunque en ella se tomara algo tambien de las de Inglaterra y Francia. Mas tampoco el Estatuto dió los resultados que se buscaban: los realistas vieron en la nueva Carta el fin de su derrota; los liberales el principio de su triunfo: los primeros retiráronse de la escena política ó marcharon á defender con las armas sus doctrinas; los segundos, considerándose poco favorecidos como vencedores, comenzaron á revolverse contra el Estatuto, hasta que un sargento de la Guardia Real en 1836 llegó á imponer su voluntad á la Reina madre y á la nacion entera, publicándose el célebre Código del año 12.

Pero del seno del partido liberal habia nacido tambien la idea conservadora, sin duda por el triste recuerdo de Luis XVI, y formóse el partido que se llamaba entonces del justo medio, al cual perteneció gran parte de las notabilidades de la época. Así fue que, reunidas las Córtes despues de aquel suceso, los progresistas buscaron un medio de conciliacion para dar estabilidad á su sistema, y respetando hasta cierto punto las ideas de los moderados, publicóse la Constitucion del año 37, mejor sin disputa que la del 12. Sin embargo, como la conciliacion, efecto de las circunstancias, era mas aparente que real, los moderados dieron otra en 1845, que tuvo la suerte de vivir mas. Finalmente, en 1854, sin haber anulado la última ley, discutióse otra nueva, medio progresista, medio democrática, que no llegó á regir, porque, como lo conocieron sus propios autores, habia nacido muerta: por ello en 1856 se declaró subsistente la del 45 con un acta adicional, que poco despues desapareció tambien, dejando á las actuales Córtes el encargo de reformarla. Suma total de Constituciones: cuatro publicadas, y otra que nació para no vivir. Cinco Constituciones en 23 años, y la reforma mas ó menos lata que hoy se anuncia. ¿Qué prueba esto? Claro se ve: que ninguna era buena.

Entre tanto vióse el Trono mil veces amenazado, la religion espantada en las montañas, y la libertad, vestida con los arreos militares, asistió en las ciudades y en los campos de batalla á muy tristes y deplorables escesos. La guerra civil pudo servirles de disculpa mas ó menos legítima; pero los malos hábitos, arraigarse suelen de tal modo, que despues hemos presenciado no pocos, sin conseguir jamás la enmienda. Efectivamente, terminada la guerra dinástica en los campos de Vergara, á causa de la profunda division que llegó á existir entre los generales del ejército carlista, natural parecia que, hallándose el gobierno constitucional sin oposicion en el pais, y triunfante el espíritu de progreso, llegásemos á sentir las ventajas positivas del nuevo sistema, que hasta entonces, segun dijeron, no habia podido plantearse bien. Pero nada de eso: en el año 40 ocurrió un pronunciamiento, y el general en jefe sobrepúsose á la Reina madre, que emigró desde Valencia para dejar libre la regencia y el poder al partido progresista. El nuevo Regente condújose tan sin acierto, que al poco tiempo se le sublevaron los pueblos mas importantes, y los ejércitos que habian peleado contra D. Cárlos fueron á sitiar y bombardear á los liberales insurrectos en Barcelona y en Sevilla. El año 43 presenció otra sublevacion general, que hizo sufrir al jefe del partido progresista la pena del talion. Tomaron los moderados entonces las riendas del gobierno, y, bien ó mal, dieron al cabo paz á la nacion; pero los recuerdos de la pasada guerra, el propósito de no desmembrar al partido liberal, y el deseo, en fin, de aparecer consècuentes y perpetuarse en la gobernacion del pais, les impidieron realizar un sistema nacional, de verdadera conciliacion; porque para esto indispensable era atacar al parlamentarismo, enaltecer el Trono y la religion, contener las pasiones, esterminar la política de oficio. Un hombre, un hombre solo mostró talento y resolucion suficiente para arrojarse á semejante empresa, pero no acertó en los medios; acaso si lo intentase segunda vez, seria mas afortunado. El triunfo del parlamentarismo colocó entonces en el poder al conde de San Luis, á quien derribó la union liberal en fuerza de otro pronunciamiento que pudo elevar juntos á Espartero y á O'Donnell; pero como representaban principios contrarios, otro pronunciamiento en 1856 derrocó á Espartero para gloria de O'Donnell, el cual poco despues, á pesar de los méritos que habia contraido luchando denodadamente en defensa del Trono y de la sociedad, á un tiempo amenazados, hubo tambien de dejar el poder, espiando pasadas culpas, en manos del duque de Valencia, jefe reconocido de los moderados. Suma total de pronunciamientos desde 1834: siete generales, sin tomar en cuenta los parciales, que ascienden á mas de doscientos.

Todos estos sucesos han producido un solo resultado; pero

eso sí, grande, horroroso, la corrupcion; no por voluntad de los partidos, sino por efecto del sistema; porque entre los moderados, lo mismo que entre los progresistas, hay hombres probos, ilustrados, que se duelen del mal, que quisieran evitarlo á toda costa. ¿Cómo negar las virtudes políticas de un Luzuriaga, de un Martinez de la Rosa y de otros hombres probados, merecedores de igual fama? Pero estos hombres nada han alcanzado, nada alcanzarán con sus leales consejos ni con su ejemplo honroso, porque su ejemplo y sus consejos son impotentes contra el mal que está en la esencia de las cosas. Ellos presentaron esas fórmulas de gobierno, con las cuales hanse visto suplantados bien pronto por los que menos valen, desnaturalizándose los partidos bajo la dominacion de los estravagantes y los corruptores. Así viene á esplicarse por qué, mientras mandaron ciertos progresistas, fue el Palacio una cárcel, la monarquía un embeleco, la religion el objeto principal de la saña de algunos ministros, la discusion el escándalo público, y por fin y remate, los pronunciamientos á la órden del dia, la cola azotando siempre á la cabeza. Sin órden, sin administracion, abandonado á la voluntad veleidosa y tirana de la muchedumbre lo que debe ser patrimonio esclusivo de la razon, el sistema de aquellos progresistas ha sido en la práctica la negacion de todo gobierno. Esto no lo quieren los progresistas; pero esto es el efecto de su sistema. La fórmula de los moderados sufrió la misma suerte. Empeñados ciertos hombres de este bando en la absurda tarea de producir lo blanco con lo negro, la verdad con las farsas, la conciliacion con el esclusivismo, fiándolo todo á la mayor habilidad en el arte de manejar los cubiletes, han trabajado, al parecer, en defensa del órden; mas no por favorecer á la monarquía, á la religion, á la verdadera libertad, sino mas bien para perpetuar su dominacion. El principio de autoridad no fue en sus manos sino el medio mejor para quitar estorbos; han defendido la monarquía y la religion para ganarse la voluntad de las gentes no corrompidas: han conservado las farsas para dar alimento á los políticos de profesion, para dominar desde Madrid á toda España, y mostrarse al propio tiempo consecuentes con el dictado de parlamentarios, al que no han querido renunciar hasta ahora. Ellos, en fin, han inventado otra forma de gobierno que se llama la omnipotencia ministerial, y así, cuando mandaron, el Palacio no fue cárcel, pero el Trono no apareció enaltecido: la monarquía fue un nombre; la religion un recurso; la discusion un privilegio en favor de los amigos; la autoridad el escudo de los parciales; el órden la opresion; la adulacion el mejor mérito para crecer, y el arte de hacer fortuna la mas cumplida muestra de talento. Esto tampoco lo quieren los moderados, pero ha sido tambien el resultado de su sistema.

El juicio que precede, y que si bien severo es justo, no pesa ciertamente sobre los que con la mejor fe han militado y militan hoy todavía en aquellos bandos. Bien conocemos que ningun partido respetable se propone el mal por blanco de sus aspiraciones; todos, por el contrario, buscan el bien; pero los vicios del procedimiento que para su consecucion se admite, pueden conducirles y de hecho los han conducido en España al estremo opuesto. El partido moderado y el progresista debieron su orígen á las circunstancias de la época: al principio el entusiasmo y la buena fe de los hombres disimularon los defectos del sistema; pero despues el sistema ha corrompido á los hombres, y hoy son muchos por desgracia los que, conociendo el mal, le aceptan sin embargo, á despecho de su propia conciencia.

Durante la guerra civil, estas verdades no podian ser fácilmente averiguadas por la generalidad; pero desde el año 40 las esperiencias han sido tan dolorosas, que hoy la mayoría de la nacion maldice de ellas, aunque generosa disculpe á sus autores. Hé ahí lo que ha traido la disolucion de los partidos: no precisamente las disidencias y las ambiciones, como suponen los que se hallan mas ó menos interesados en prolongar la comedia, y se afanan por hallar una disculpa á su mal éxito, sino el cansancio general, la falta de fe en el pueblo, el descrédito de ciertos hombres políticos y de los sistemas que representan. Háse llegado á descubrir que los progresistas gobiernan poco y los moderados suelen gobernar demasiado: que ni unos ni otros defienden los grandes principios que han sido y deben ser la base de todo gobierno en España, sino mas bien los intereses de partido: que su sistema fue muchas veces un sistema de presion, de tiranía, de farsa, de escándalo: la libertad una amarga burla; el progreso la destruccion; el órden la fuerza; el estímulo la codicia ó la venganza; el fruto la corrupcion. Por esto principalmente se han disuelto los partidos: por esto muchísimos hombres de buena fe han abandonado poco á poco el estádio de la política, y hoy vemos á ciertos jefes reducidos á sus fuerzas personales, peleando encarnizados, y prolongando con tan lastimosas luchas los males de la patria.

Si preguntamos á los monárquicos: ¿quereis el absolutismo de un rey ó de su favorito? dirán que no le quieren. Si preguntamos á los progresistas de buena ley: ¿quereis el desórden y el desgobierno? contestarán tambien negativamente. Si preguntamos, en fin, á los moderados: ¿quereis el abuso del principio de autoridad y la corrupcion? contestarán del mismo modo. Luego todos protestan contra el mal, todos aspiran al bien. ¿Qué significa esto? Significa que las fórmulas admitidas no son buenas, que ha llegado la hora de la liquidacion de todas las fracciones, liquidacion de la cual, dejando á un lado á los que representan ideas de ejecucion imposible, han de

resultar, en nuestro juicio, dos únicos partidos, á saber: el parlamentario, que defenderá lo que hoy existe como imitacion del sistema inglés ó como gobierno de circunstancias, y el reformista, que deberá formular una nueva idea práctica de gobierno, conforme á nuestras tradiciones, monárquico-religioso, liberal como lo fue nuestra España antigua, y dispuesto á aceptar todas las reformas que puedan contribuir á la paz, á la prosperidad y grandeza del pueblo español. Ese partido representará la verdadera idea conservadora, y ha de realizar la conciliacion entre todos los que sienten un mismo deseo, á saber; que haya gobierno. Ese partido, eminentemente español, ha de unir lo pasado á lo presente, para crear un porvenir mas apacible á nuestros hijos: conservando lo que de lo antiguo deba conservarse, adoptando de lo nuevo lo mejor, podrá armonizar el espíritu de progreso con el instinto de conservacion, y dotar al pais de lo que mas necesita, de un gobierno conciliador, justo y durable. Si tal cosa, por nuestro bien, sucede, aquellos á quienes quepa la gloria de realizar tan halagüeño pensamiento podrán contar con el voto de todos los hombres rectos y de buena voluntad: entonces tendremos un gran partido nacional, porque habrán desaparecido las diferencias que hasta aquí pudieron existir entre los que de todo corazon desean, cual buenos hijos, la felicidad de la madre patria.

Indispensable será al logro de aquellos nobles fines acometer de frente y con resolucion la empresa de estirpar de raiz las causas de los males que hoy nos afligen, los cuales iremos señalando detalladamente en los siguientes artículos, con el objeto de contribuir á tan laudable resolucion.

Nosotros escribimos para todos los que, con sana voluntad, se interesan por la cosa pública, sean, por otra parte, cuales fueren sus antecedentes, monárquicos, moderados ó progresistas: nosotros buscamos su aprobacion, solicitamos su amistad, porque un mismo lazo puede unirnos á unos y á otros sin rebajar á ninguno, desde el instante en que comprendamos que á todos nos alienta igual deseo: el bienestar de nuestra trabajada patria: que todos podemos agruparnos bajo la enseña de religion, monarquía y libertad verdadera.

M. V. y A.

JUICIO PÚBLICO.

ARTICULO III.

Y sigue el juicio público: solo que se han trasladado las sesiones del Senado al Congreso; del palacio de doña María á la casa del Espíritu-Santo.

Pensarán nuestros lectores que lo que vamos á contarles

há mucho tiempo que pasó; y así es verdad; pero nosotros solo hablamos los domingos; lo bueno nunca envejece; y es conveniente consignarlo en esta revista, destinada á ser archivo de verdades y sepulcro de ilusiones.

¡Palacio del Espíritu-Santo! gran nombre lleva el Congreso de los diputados de la nacion; por eso dijimos en otra parte: «Veremos si sale la felicidad del palacio del Espíritu-Santo; que sí saldrá, si el Espíritu-Santo se digna descender sobre los padres de la patria.»

Nuestros lectores recordarán, pues debieron aprenderlo en su niñez, que uno de los dones del Espíritu-Santo es el don de entendimiento.

Pues bien: en el Congreso se discutió la contestacion al discurso del Trono; y se habló mucho, y eso que muchos no hablaron.

Por ejemplo, el Sr. Canga Argüelles, que á no habérselo impedido el reglamento, tuviera el honor de esponer al pais: «1.°, que la sociedad se halla en trance de muerte: 2.°, que es preciso salvarla: 3.°, que hay que principiar por condenar lo que la ha hecho mal, el parlamentarismo, que es en política lo que la heregía es en religion; y despues edificar sobre el catolicismo, que es el antídoto contra todo lo malo y el que une á los hombres bajo la enseña de la fe y de la libertad: sobre la monarquía, que siendo católica, no podrá ser despótica, toda vez que el catolicismo no ha venido á entregar al mundo á tiranos de ninguna especie, sino á reprimir todas las tiranías, comenzando por la de las pasiones.»

Pero el Sr. Canga Argüelles no pudo hablar; y hay quien dice, que la voz de España no se ha oido en el Congreso.

El Sr. Bravo Murillo tampoco habló: su silencio fue político.

El Sr. Sartorius lo dejó para mejor ocasion: su silencio fue prudente.

Casi todas las fracciones del Congreso con sus banderas plegadas, que, al decir de un orador filósofo, no tardarán mucho en ondear al aire libre, asistieron en silencio á la lucha descomunal entre los dos atletas mas diestros, vigorosos y temibles con que se gloria la union liberal y el partido conservador.

Tucapel y Rengo, inmortalizados por la musa de Ercilla, no combatieron con mas furia que Pidal y Rios Rosas.

Ambos al atacar fueron lógicos; flojos se mostraron al defenderse, y hasta infelices.

Y eso consistia en que cada cual tenia razon contra su adversario; pero ambos carecian de ella ante el pais.

Probó Rios Rosas que el sistema del partido moderado, no merecia siquiera el nombre de sistema; probó otro tanto el marqués de Pidal respecto al partido conservador.

Echaba el primero una mirada sobre el campo moderado, y lo veia miserablemente dividido..... ni entenderse pueden sus principales adalides: ¿cómo han de reconciliarse?

A esto el segundo, si la memoria no es falaz, contestaba en sustancia: si nosotros siendo moderados no podemos entendernos, ¿cómo se entenderán moderados y progresistas?

Probaba Rios Rosas á los moderados que habian hollado las leyes: gritaba Pidal: *¿quis tulerit gracos de seditione quærentes?* Y llevaba sus manos á la cabeza y sus ojos al cielo, pasmándose de que los autores de golpes de Estado le acusaran de ilegal; de que hablaran de legalidad los Sres. Santa Cruz y Rios Rosas.

Como del choque del eslabon con el pedernal brota luz, así brotó de la discusion, que todos eran ilegales.

El Sr. Pidal decia que para juzgar de una política era necesario compararla con las otras políticas del pais..... segun esto no intentaba probar que la suya era buena, sino que las otras eran peores; pero Rios Rosas le habia probado, con la mejor gracia del mundo, que su política era un caos.

Estamos mal con el ministro de Estado, porque nos quitó hasta la esperanza, que es flor de felicidad, que aun muriendo sonrie á los hombres. Y nos la quitó, porque dijo: «el que quiera tener la pretension de inventar una política nueva, debe volverse al rincon de su casa. El hombre de recto corazon elige entre las existentes.»

Este hombre podrá tener el corazon recto, pero su gusto debe ser depravado..... No hay remedio, pues; hay que elegir entre cosas malas; pero, Sr. Rios Rosas y señor marqués de Pidal, convengo en que no son buenas vuestras políticas; ¿pero cuál es la peor?

Buscar una buena, es desvarío; quien tal intente, si no prefiere la célebre casa de Zaragoza, debe volverse al rincon de la suya. Y ahora se me ocurre, no sé por qué, el título de una antigua comedia: «El rey en su corte y el villano en su rincon.»

El pais, que representa el papel de villano, pudiera meterse en su rincon, mientras pasara el chubasco, que sí vendrá, salvo órden en contrario del mismo Dios; y pudiera dejar á los reyes de la inteligencia disputando hasta el cansancio, hasta el fastidio, sobre la bondad relativa de sus políticas malas. «Si eso pudiera ser, eso seria,» dijo un amable poeta: si eso pudiera ser, el pais desde su rincon aun se entretendria, oyendo frases sonoras y significativas, tales como «tonterías, engañifas, palabras poco decentes,» etc. etc.

Pero volviendo á Pidal y Rios Rosas, hubo de estar aquel mas que agresivo, cuando en son de grave queja y mal reprimido enojo, pronunció este las siguientes temerosas palabras: «fortuna fue para entrambos que S. S. no prosiguiese por ese camino, y que viendo cuán desatentado caminaba, se sirviese rec-

tificar su juicio.....» Dícese que estas palabras, que sonaban terribles, recordaron á un diputado embajador cosas que fueron desagradables.

En vista de todo, y de que seria injusto negar á los oradores contendientes gran probidad, saber y elocuencia, tentados nos sentimos á esclamar: ¡oh sistema, sistema! y á creer, que con hablar personas tan dignas en el palacio del Espíritu-Santo, el Espíritu-Santo no tomó parte ninguna en la discusion.

Tampoco en las anteriores hubo de tomarla, segun dello tenemos evidentes indicios: y cierto, que para enseñanza de los que lean, convendrá recordarles al menos aquella amena y florida conversacion, con que esparcieron su ánimo, los Sres. Campoamor y Nocedal.

El primero, que en alas de su brillante ingenio, remontó al escritor público sobre todas las Constituciones presentes, pasadas y futuras, y le nombró diputado por sufragio universal y senador por la Providencia, descendió de tan altos lugares hasta el Sr. Nocedal, y le dió buenamente á entender, que el proyecto de «encarcelacion» de la imprenta, «si literariamente era una estravagancia, era políticamente una abominacion.»

Y tengo para mí, que por si acaso estas calificaciones sonaban blandas al oido del ministro, le llamó tambien «monstruosidad.»

¡Válate Dios, y cómo se disparó el defensor de *El Padre Cobos*, al oir piropos tan lisonjeros! Arremetió con el Sr. Campoamor, y fue de ver qué golpes tan rudos le descargaba; y á todo esto lo gracioso del caso fue decir que no se dignaba contestar...... y la verdad es que no contestó; pero en punto á *despacharse á su gusto*, lo hizo á las mil maravillas. *El Criterio*, que segun trazas no es grande amigo del señor ministro de la Gobernacion, decia á propósito de este: «el Sr. Nocedal no es hombre que en ningun terreno se deja aventajar por nadie; así es que escedió al Sr. Campoamor y rebajó la dignidad del gobierno; calificó el debate de conversacion de plaza de abastos; se negó á discutir escesos; habló de la educacion del orador, olvidándose enteramente de que el pais le escuchaba y de que se dirigia á un diputado de la nacion.»

Dando mas animacion al cuadro, los diputados y las tribunas tomaron parte en tan singular discusion; aquellos por el ministro; estas por el diputado: en tanto la campanilla sonaba y el presidente sudaba.

El Estado (periódico) contestó á los diputados; el Sr. Nocedal, ministro, contestó á las tribunas.

El Estado decia: «El Sr. Campoamor se propuso probar á los señores diputados, que en comparacion de la libertad de la prensa, la garantía de las representaciones parlamentarias no significa nada. Naturalmente los señores diputados, cada uno

con un rey en el cuerpo, sentia que ninguna otra majestad rivalizase en importancia con la suya.»

Atrevido pensamiento, y osada resolucion la de publicarlo. Nosotros la reprobamos: si cada diputado tuviese un rey en el cuerpo, la pobre España debia sufrir mucho con la gran pesadumbre de tantos reyes. Menos habia en tiempo de Enrique III, y con ser *el doliente*, encontró en sí fuerza bastante para que humillaran todos su frente, cuando él levantaba su cetro. Mas nosotros no creemos que cada diputado tenga un rey en el cuerpo; ni aun que lo tenga el Sr. Nocedal, que sobre ser diputado es ministro, y ministro que pronuncia palabras soberanas.

A la prueba. Como en vista de los agasajos del Sr. Campoamor, dijera el ministro de la Gobernacion, que si hablasen muchos diputados como él, no podria haber Córtes, prorumpieron en grandes murmullos las tribunas; ¡órden, órden! gritaron los diputados; trémula y agitada resonó la campanilla del presidente, y el impávido ministro, con el acento con que el padre Júpiter echaria una desdeñosa reprimenda á los dioses inferiores del Olimpo, dirigiéndose á los diputados, pero hablando con las tribunas, pronunció estas palabras, que apenas leimos calificamos de soberanas: «Señores diputados, ya me aplaudirán cuando diga algun disparate.....»

El Sr. Campoamor acababa de ser aplaudido.....

Las tribunas se asombraron, y tembló el artesonado del Congreso. Digamos en honor de la verdad, que el rasgo del Sr. Nocedal fue elocuentísimo; confesemos tambien, que no se podia honrar mas altamente á los ciudadanos oyentes. «Ya me aplaudirán cuando diga algun disparate.»

Por lo demás, la tribuna española no ha llegado todavía al grado de civilizacion que alcanza ya la belga, á juzgar por las palabras de Mr. Dumotier. «Señor presidente, decia este diputado, no somos libres para deliberar, puesto que desde las tribunas se nos insulta y se nos llama *tunos*.»

La tribuna española murmulla solo; la belga habla. Aquella por lo visto es un niño; esta es un hombre.

El Sr. Campoamor dijo tambien, que comparados con el escritor público las Constituciones y los Códigos, no son mas que papeles mojados..... «Todos los Senados y todos los Congresos no son mas que teatros.....» El diputado por Játiva es muy libre en sus opiniones, pero lo somos tambien nosotros para juzgarlas equivocadas. Papel mojado solo puede llamarse á una Constitucion que no se observa: ¿la Constitucion española se ha quebrantado alguna vez? Pues suponer que los Congresos son teatros, sobre apreciacion injusta, es frase mal sonante. Cierto que en un teatro se silba ó aplaude al actor segun que desempeña su papel; pero en un teatro al fin solo se representan farsas.

Recordando lo pasado y considerando lo presente, confesamos con ingenuidad á nuestros lectores, que hay cosas que comprendemos bien; pero las hay asimismo que, por muy elevadas sin duda, no puede alcanzar nuestro menguado entendimiento.

Comprendemos que los varones mas graves y dignos de las provincias se reunan en Madrid, y si los aires de la corte no son sanos para el alma, se reunan en Toledo; é invocado el nombre de Dios, de quien viene toda luz, espongan las quejas y necesidades de su provincia, y traten pacíficamente de las leyes mas acomodadas para acallar las primeras y satisfacer las segundas. Esto parece prudente y es natural. Cuando un asunto grave de familia nos trae turbados ó inquietos, llamamos á los amigos mas íntimos y de mejor consejo, esperando consuelo á nuestra cuita ó remedio á nuestro daño. Si personas estrañas se introducen en el lugar de la conferencia, les rogamos nos dejen solos; si niños traviesos meten ruido por las piezas contiguas, les mandamos callar para que nos sea posible discurrir.

Esto lo comprendemos; pero por mas que agucemos el entendimiento, no alcanzamos la utilidad de las interminables disputas sobre quién de nosotros es peor, ni podemos persuadirnos de la escelencia de los pugilatos retóricos, ni atinamos en qué contribuya al esclarecimiento de la verdad el clamor de los diputados y el aplauso de las tribunas. Por el contrario, nos atrevemos á creer que tanto ruido no debe ser muy del gusto del Espíritu-Santo, lo cual seria mal grave; porque, francamente, si el Espíritu-Santo no se digna descender sobre los padres de la patria, ni Rios Rosas y Pidal, ni Nocedal y Campoamor, ni los diputados que han hablado ni los que callan, nos darán la paz y la felicidad, que hace mas de veinte años estamos esperando.

A. A. y G.

ASOCIACION DE SAN VICENTE DE PAUL.

I.

Allá por el año 1834 ó 35 (no podemos precisar la época) se reunieron en la universidad de Paris cuatro ó cinco jóvenes estudiantes, entre los cuales habia uno español, todos ellos buenos cristianos y ardientes defensores de la fe católica. Naturalmente, en medio de las borrascosas disputas que tenian que sostener con sus condiscípulos, algunos de ellos protestantes. ó incrédulos, estrecháronse mas y mas los la-

zos de su mútua amistad, y cobró mayor vigor el fuego de caridad que ya ardia en sus pechos.

Dios quiso bendecir los esfuerzos y buena voluntad de estos generosos campeones de su causa, y les inspiró la hermosa idea de emprender alguna obra, para probar á sus contendientes que, no solo en teoría tiene el catolicismo argumentos poderosos para confundir á sus enemigos, sino que aun resplandece mas su divinidad en la práctica de sus doctrinas, pues que en este terreno no tuvo igual en los tiempos pasados y presentes, ni lo tendrá en las edades futuras.

Fundaron, pues, una pequeña reunion, á que dieron el modesto título de *Conferencia caritativa de San Vicente de Paul*, y empezaron á practicar, respecto á los pobres, todas aquellas obras que, por lo comun, solo vemos hacer á un hermano por su hermano, á un hijo por su madre, á un padre por su hijo. Escasos en número, nada abundantes en recursos pecuniarios, hasta donde alcanzaban sus fuerzas, buscaban al pobre en su mísero hogar, socorrian su necesidad material, le consolaban en sus aflicciones, le ayudaban en sus negocios, le daban buenos consejos, le instruian en la moral cristiana, y le hacian comprender la recompensa que en la otra vida espera al que en esta obró bien y sobrellevó los trabajos, resignado á la divina voluntad que con ellos le aflige y le prueba.

En una palabra, recibia el pobre de sus buenos amigos un poco de pan, un gran caudal de sana doctrina y buen ejemplo, y todo el amor y el consuelo que podia apetecer; es decir: alimento para el cuerpo, para el alma y para el corazon.

La reunion creció en sócios, tal vez mas pronto de lo que sus fundadores preveyeron; tanto como crecen siempre las obras verdaderamente buenas. La *Conferencia* pasó á ser una *Asociacion* compuesta de varias conferencias, que se estendieron primero por Paris, luego por Francia, y al fin por todos los paises del globo donde hay católicos; y aquel pequeño grano de mostaza, es hoy un árbol gigante cuyas ramas se estienden sobre toda la tierra.

Cuando aquellos nobles jóvenes determinaron responder con obras, que solo el catolicismo puede inspirar y alentar, á las sofísticas impugnaciones de sus desgraciados condiscípulos, ¿conocian todo el valor, toda la importancia que habia de tener en lo sucesivo su, al parecer, humilde empresa? ¿Tuvieron la prevision de la colosal influencia que ella podia ejercer en los destinos de la humanidad? Parécenos que no. Ellos sin duda comprendieron desde luego que podian hacer gran bien, en particular á las familias pobres que adoptaban, y por tanto prestar algun servicio á la sociedad en general; pero

no debieron ver mas por entonces, pues eran demasiado buenos cristianos para no ser humildes, y además aun no habia asomado de lleno á la sazon el horrible espectro, que mas tarde atemorizó al mundo, y hoy todavía nos haria vivir con temeroso sobresalto si no confiásemos en la Providencia.

Aun cuando en aquella sazon de cosas cundian en parte del pueblo ideas heredadas del siglo XVIII, aun no habia parecido, ó por lo menos aun no influia poderosamente en la sociedad, ninguno de esos genios estraviados que á nombre del socialismo y comunismo intentan trastornar el mundo, nutriendo el ódio del pobre contra el rico, esplotando la miseria y la ignorancia de la clase proletaria. Mas se acercaba el dia en que el socialismo debia presentarse como una doctrina y como una amenaza, en que debia comenzar la lucha contra los grandes principios, sobre los cuales ha descansado siempre la humana sociedad; y la religion, permítasenos decirlo, apercibia sus armas y adiestraba á sus guerreros.

Como inspiraba á nuestros jóvenes estudiantes, el primer paso que estos dieron fue poner su institucion bajo el amparo de la Iglesia, solicitando la aprobacion del Sumo Pontífice, y cuidando de relacionar íntimamente la Asociacion por medio de su reglamento con la Iglesia universal, con el episcopado y con la parroquia. Y esta es en toda obra la garantía mas segura de duracion y acierto.

Cerca de 300 años há pasó San Vicente de Paul por el mundo haciendo bien. Su siglo le celebró como hombre grande; pero su memoria se hubiera perdido, ó al menos eclipsado, como aconteció á la de muchos héroes, si la Iglesia, poniéndole en el número de los Santos, no la hubiera perpetuado; de manera que hoy todavía, y así será hasta el fin del mundo, se regocija el pueblo cristiano cada vez que se celebra la festividad del que fue modelo de virtudes evangélicas.

Y no solamente uniéndose á la Iglesia adquirió la Asociacion el carácter de duradera, sino que además se hizo fecunda en resultados; pues si bien se considera la historia del mundo, hallaremos que ningun bien positivo se ha conseguido, ningun peligro capital se ha conjurado, apenas se ha dado el menor paso en el camino de la civilizacion, que no sea debido en todo ó en gran parte á la iniciativa ó á la influencia de la Iglesia.

Á ella debe la sociedad la conservacion en toda su pureza de los principios de moral sobre que se fundan sus leyes y sus costumbres; á ella debe su cultura, su civilizacion, sus artes y sus ciencias; á ella debe el esclavo su emancipacion, la mujer su decoro, los pueblos su libertad, cada individuo su seguridad. Ella, en fin, ha sido como el conducto de que se ha valido Dios en todos tiempos para labrar la felicidad de los hombres, en cuanto cabe sobre la tierra, y para salir al encuentro

de todas las necesidades de la humanidad con oportuno remedio.

Bien quisiéramos presentar á nuestros lectores el hermoso cuadro que ofrecen las instituciones que han salido del seno de la Iglesia, ora para hacernos bien, ora para evitarnos el mal; bien quisiéramos pasar en revista lo que debe la sociedad á los solitarios de los desiertos de la Tebaida; á los monges y sus monasterios; á las cruzadas, á las órdenes religiosas; á tantas otras instituciones como se han sucedido, todas ellas encaminadas á un mismo objeto, aunque bajo distintas formas y por diferentes medios, segun los tiempos en que aparecian, y apropiados á las costumbres y circunstancias que distinguieron sus épocas. Pero aunque desconfiando de nosotros mismos quisiéramos emprender esa tarea, fuerza nos fuera reconocer que no lo permiten los límites de un artículo de periódico. Afortunadamente podemos remitir á nuestros lectores, á lo que á este propósito ha escrito el inmortal Balmes en su obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* (1), y estamos persuadidos de que de su lectura sacarán la misma consecuencia que nosotros, á saber: señal cierta es de que hay en el mundo una gran necesidad que remediar, cuando vemos surgir del seno de la Iglesia una nueva institucion; y por el contrario, cuando observamos que la sociedad padece un nuevo mal, de cualquier especie que sea, al punto nos preguntamos: ¿á qué nuevo recurso apelará la Iglesia?

La Asociacion de San Vicente de Paul lleva el sello del catolicismo, y está sometida á la Iglesia: la época en que vivimos requeria un remedio para el cáncer que la corroe. Nosotros creemos que la Asociacion está destinada por Dios á contribuir á la saludable revolucion, que debe operarse en las ideas y aspiraciones de la clase proletaria.

¿Parece esto exagerado? Véanse los medios que emplea la Asociacion para ejercer la caridad con el pobre; y si por ventura parecieran demasiado fáciles y sencillos, sépase que así han sido los que casi siempre ha usado la Iglesia, y le han valido constantemente los triunfos mas brillantes.

Los principales objetos que se propone la Asociacion son: primero, observar sus individuos una vida cristiana, ayudándose mútuamente con sus ejemplos y buenos consejos: segundo, visitar á los pobres en sus casas, llevarles socorros en especie, consolarlos en sus penas y ayudarlos con sus consejos: tercero, aplicarse, segun sus facultades y tiempo, á la instruccion elemental y cristiana de los niños pobres libres ó presos: cuarto, repartir libros morales y religiosos; y quinto, dedicarse á toda clase de obras de caridad hasta donde alcancen sus recursos.

(1) Capítulo 38 y siguientes.

Fácilmente se comprende el efecto que debe causar á un desgraciado jornalero, por ejemplo, cargado de familia, sin mas medio de sustentarla que el mísero jornal, enfermo tal vez, ó falto de trabajo, que oye á sus hijos llorar de hambre y temblar de frio, ver á dos jóvenes de la buena sociedad que se le acercan con amable sonrisa, le tienden la mano cordialmente, se sientan á su lado, y prestan la mas delicada atencion al relato de sus miserias, sin que muestren espantarse por las estrañas ideas que vierte en su discurso, ofenderse por sus sarcasmos, ni aun escandalizarse por sus blasfemias. Luego los ve interesarse en sus negocios, discurrir con él sobre la manera de salir de su aflictiva situacion; y despues de alentar su decaida esperanza, y de entregarle algun socorro en especie, despedirse ofreciéndole volver con alguna buena noticia. Vuelven, en efecto, tambien con el indispensable socorro, y además con algunos vestidos con que cubrir la desnudez de sus hijos, un jergon para que no duerman en el suelo, y otras cosas por el estilo, para satisfacer las necesidades mas urgentes. Al fin esos jóvenes le han proporcionado una colocacion, ya sea en su oficio, ya en otro mas adecuado al estado de su salud; han puesto á sus hijos en escuelas gratuitas, y han devuelto á la familia la paz, la alegría y la esperanza de un porvenir halagüeño. ¿No es verdad que el jornalero amará á sus protectores, á quienes ni conocia ni buscó, sino que ellos le buscaron, y se presentaron en su casa como llovidos del cielo? ¿No es cierto que estará dispuesto á oir con docilidad sus consejos? Pues este momento esperan los sócios de San Vicente de Paul, para rectificar en su *pobre* aquellas ideas que le oyeron y no olvidaron, efecto de la falta de instruccion, ó de sugestiones de gente malvada, ó de inspiraciones del sufrimiento, ó de todo esto á la vez; y como en boca del que la practica sientan tan perfectamente las lecciones de moral, no es mucho que en poco tiempo se opere una completa trasformacion en las ideas y costumbres del jornalero.

Si el pobre que toma bajo su proteccion la sociedad es un hombre mas criminal que desgraciado; si su pobreza proviene de poco amor al trabajo ó relajacion de costumbres; si la miseria ha impreso ya en él y en su familia ese sello de inercia y abandono que los inutiliza al parecer para todo, las dificultades acrecen, mas no por eso se desalientan los sócios, y antes sienten estimulada su caridad á medida de los obstáculos que tienen que vencer. En sus *conferencias* ó reuniones, esponen los casos, oyen el consejo de los demás, acuerdan entre sí el medio que debe escogitarse, y generalmente consiguen su objeto, que es el mejoramiento de la condicion de un pobre, sin valerse jamás de otro sistema que el de beneficios positivos y dulce persuasion.

Como esta clase de obras tiene sus inconvenientes, y en

ocasiones, si no se procede con gran prudencia, suelen producir efectos contrarios á los que se esperaban, se observan algunas precauciones dignas de notarse.

Las visitas se hacen por parejas de sócios, parejas que nombra el presidente de la conferencia con conocimiento de las circunstancias del pobre y de la edad y carácter de los sócios, prohibiéndose que desempeñe uno solo la comision, y mucho mas que la confie á otra persona, quien quiera que sea; se abstienen de visitar á mujeres jóvenes, las cuales corren á cargo de las conferencias de señoras que con este objeto se han fundado, y funcionan con entera independencia de las de hombres; no dan socorros en metálico, y si alguna vez son absolutamente indispensables para pagar alquileres de casas ú otros objetos, los satisfacen por su propia mano; jamás adoptan á un pobre sin que antes resulte de la minuciosa investigacion que practican, que lo es realmente; sus socorros son siempre moderados, y rarísima vez bastantes á cubrir todas las necesidades de la familia que los recibe, á fin de dejar á los pobres en la precision de trabajar, para no fomentar la holgazanería.

Finalmente, para completar la idea general de lo que es la Asociacion de San Vicente de Paul, diremos que los únicos recursos con que cuenta, son: el producto de las colectas semanales que practica entre sus mismos sócios al fin de las juntas; colectas que tienen el carácter de secretas, para que cada cual pueda dar sin rubor ni vanidad lo que le permite su fortuna; y las suscriciones y donativos de personas caritativas, que no pudiendo tomar parte en las obras de la sociedad, quieren contribuir á ellas de algun modo.

Tan benéfica institucion no podia menos de encontrar cabida en la católica Valencia, célebre ya dentro y fuera de España por su hospital, sus casas de dementes y de espósitos, colegio de San Vicente Ferrer, casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, casa de Beneficencia, Gran Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados, y otros institutos de caridad; y en efecto, en poco tiempo se ha establecido y desarrollado de tal manera, que no dudamos se leerá con gusto el artículo que ofrecemos dedicar á este objeto en nuestro próximo número.

A. Ll.

FÁBULA.

Al Excmo. Sr. D. José María Vallterra.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY.

Juntáronse en congreso
Las voladoras aves;
Que tambien se *congresan*
De cuando en cuando allá los animales:
Y despues de propuestos
Mil y mil disparates,
Votaron, que debia
Sin levantar el ala, demarcarse
Un cercado espacioso,
Donde, so penas graves,
Ninguno osado fuera
Ni un dedo á rebasar de los umbrales.
Debia ser el sitio,
Asilo inexpugnable
Del pobre, perseguido
Por la injusticia ó el poder del grande.
«*Pongamos,* dijo el cuervo,
Una red al instante,
Que el sitio designado
Enseñe á respetar á todo pïante:
Y si alguno soberbio
La valla despreciare,
Que en la red quede preso
Hasta que se castiguen sus desmanes.
Demos al mundo todo
Ejemplo memorable,
De que ante la red somos
Los fuertes y los débiles iguales.»
«Aprobado, aprobado,»
Gritan los circunstantes;
Votan el presupuesto,
Y nombran á la araña ejecutante.
La araña, con presteza
Reune una falange
De alguaciles de moscas,
A fin de que la red pronto se acabe.
Grita, trabaja, suda,
Y aunque con cien percances,
Logra cerrar el coto
En veinte y cuatro horas no cabales.
¡Qué peregrina obra!
¡Cuántos, cuántos afanes

Para que aquella cerca
Le fuera á todo bicho inpenetrable!
  Nudos con hilos dobles,
Tejidos perdurables,
Lazos escurridizos
Para prender al que la ley traspase.
  Nada se olvida, nada:
Dáse cuenta, se aplaude,
Y araña benemérita
Se la proclama en votacion unánime.
  De improviso, dos moscas,
Por erres ó por haches,
Coléricas se arrojan
Contra un mosquitillo miserable;
  Que al verse acometido
Por fuerzas desiguales,
Huye con miedo justo,
De los que caen en varon constante.
  Al asilo sagrado
Llega, toca, le abren,
Entra: mientras las moscas,
De cansado sudor hechas dos mares,
  Se tiran de los pelos,
Porque un momento tarde
Han llegado, y no pueden
Al infeliz mosquito echarle el guante.
  En su furor deciden
Destrozar los estambres:
Se apartan, toman campo,
A todo vuelo contra el muro parten.
  Resisten los tejidos,
Se enredan, tiran, caen,
Y presas con mil hebras,
Débil el ala, carleando, baten.
  Pero de allí á un momento,
Entre los deliberantes
Se armó una gazapina
Mayor que la del campo de Agramante.
  Habíase pasado
La hora en que los padres
De la patria yantaban,
Y las uñas roíanse de hambre.
  Para engañarla un poco,
Y como *piscolabis*,
Por la via de *interim*
Se papaban las moscas á millares.
  Las que quedan, escapan
Zumbando tristes ayes;
Mientras la golondrina,
Del moscuno escuadron sigue el alcance.
  Refúgianse temblando
En el cerco inviolable,
Donde aun perneaban
Las moscas que cayeron poco antes;
  Pero la golondrina,
Con su vuelo pujante
Destroza el hilo leve;
Caza á las moscas, trágalas, y vase.

—

Son cual telas de araña
Los preceptos legales;
Enredan á las moscas,
Y de sus lazos búrlanse las aves.

L. G. y de V.

CRÓNICA.

Si crees, lector benévolo— porque mucho lo has de ser si esto lees,— que esto es crónica, te engañas y muy mucho; porque has de saber, si es que no lo adivinas, que tengo por censor severo al mejor y mas leal amigo que hay sobre la tierra. ¿No le conoces? Pues vóite á decir en pocas palabras lo que es: pero no.... porque si te hiciera su retrato se enfadaria, y tú y yo perderiamos mucho. Baste decirte que es conciliador y bueno, como lo son pocos. Mas como sabe la grande influencia que sobre todos nosotros tiene, no hay semana que no ocurra entre nosotros el siguiente diálogo:

—Estoy abrumado de original, me dice:
—Mejor para la Revista, le respondo.
—El caso es que todo es interesante.
—Tanto mejor.
—*El caso es* que la *Crónica* tiene que ser reducida.
—Ya pareció aquello. ¿Y qué quiere V?
—Que se encoja V. un poco.
—No soy de goma.
—No lo digo por tanto; pero sí deseara que fuera lo mas corta posible.
—Haré por complacer á V. De todos modos el verano está encima y el calor se presenta valiente. Haré una *Crónica* de verano.

Afortunadamente para mi amigo y para mí, me pongo á hojear los infinitos periódicos y periodiquillos de las cuatro partes del mundo— porque has de saber, lector querido, que todos los periodistas tenemos nuestras puntas de políglotos, — y nada absolutamente encuentro en ellos que pueda interesarte de lo que en el estranjero pasa. ¿Te interesa mucho, en efecto, que la cuestion de los Principados del Danubio siga *in statu quo*, como dicen los diplomáticos? ¿Ni que la guerra de la Inglaterra con la China esté en via de acomodo? ¿Ni que los ingleses pidan un poco de reforma electoral? ¿Ni que se trate de reanudar las interrumpidas relaciones de Nápoles con Francia é Inglaterra? ¿Ni las visitas que han hecho al emperador de los franceses el príncipe Constantino de Rusia y el rey de Baviera, que se cree no sean estrañas á este negocio? ¿Ni los festejos con que por todas partes ha sido recibido Su Santidad? ¿Ni el interrumpido viaje á Hungría del emperador de Austria, á causa del fallecimiento de la princesa su hija? ¿Ni la insurreccion —pronunciamento decimos por acá— de algunos regimientos indígenas en la India inglesa? ¿Ni el movimiento electoral de Francia para la eleccion de diputados? ¿Ni que los candidatos de la oposicion republicana que puedan salir elegidos, lo que hay que dudar mucho, se negarán á prestar juramento de fidelidad al emperador? ¿Ni la agitacion que continúa siempre creciente en la república de Méjico? ¿Ni que el Consejo privado de los Estados de Dinamarca se haya negado á aceptar las pretensiones de Alemania?

Pequeñas cosas son estas para fijar tu atencion; pero sí debe complacerte el saber se goza en todas partes de tranquilidad y de paz: de paz, que tan apreciable es, y cuyo valor y prez no conocemos hasta que desaparece ó se pierde.

Y como no falta alguno que, por hacer algo, inventa, no han faltado tampoco periódicos que, acogiendo rumores sin fundamento, han asegurado que por algunos puntos de Cataluña y el Maestrazgo se habian visto algunas pequeñas partidas de insurgentes. En cuanto á Cataluña, otros periódicos han desmentido la noticia por completo; respecto al Maestrazgo, ninguna contestacion mejor se puede dar que trasladar aquí la comunicacion que nuestro activo y digno capitan general ha dirigido al de Cataluña, con fecha 11 del actual (1):

«Segun me participan los gobernadores militares del Maestrazgo y Castellon, las voces que alarmaron á dichas provincias, suponiendo el levantamiento en ellas de una faccion, son de todo punto inexactas, y sin duda dadas para mantener la inquietud en los ánimos de sus habitantes. Las distintas fuerzas que recorren el término, tanto del ejército como de la Guardia civil, no han encontrado nada que pueda turbar la tranquilidad pública, y con su presencia han logrado volverles la confianza que habian perdido por corto tiempo.»

Seguros estamos que contra la prudente prevision y tacto esquisito del capitan general de esta provincia se estrellarán los ensueños de los que, en mal hora y en cualquier sentido, trataran de perturbar la tranquilidad pública, tanto mas, cuando cuenta á sus órdenes y para sostenerla con una tan brillante y disciplinada division como la que hoy cubre este distrito militar.

Ahora, si mi amigo, que, aunque, como te he dicho arriba, es muy amable, no fuera tambien un tantico gruñon, te hablaria de las sesiones del Senado, donde se ha debatido estos pasados dias la reforma constitucional presentada por el gobierno, en las que, tanto por parte de los ministros sostenedores del proyecto, como de sus amigos y adversarios, se ha desplegado grande erudicion histórica. Te hablaria, sobre todo, muy estensamente del profundo cuanto elocuente discurso del Sr. Tejada, en el que, con la franqueza y noble honradez que le es propia y peculiar, ha demostrado cuáles son sus principios acerca del asunto, y los que S. S. cree debiera adoptar el pais para terminar para siempre la malandanza y desunion que hace ya años le aquejan; pero como ya en otra parte de mas interés se habla de él, inútil es que aquí vuelva á darte una segunda edicion. Cualesquiera que sean, no obstante, nuestras opiniones y las tuyas acerca del proyecto, no podremos menos de confesar que la discusion ha sido noble, razonada, profunda, y en todo digna del primer cuerpo colegislador.

El calor, sin duda, va ahuyentando á una parte de los diputados del pais, que se apresuran á pedir licencia para regresar á sus lares patrios. No se ha dormido, empero, el Congreso sobre sus laureles anteriores; antes bien, comisiones y diputados han examinado y discutido actas de los elegidos y asuntos de no mediana importancia. Entre ellos se cuenta el proyecto de un plan de instruccion pública, en cuya discusion, mientras unos querian que en ella se diera mayor intervencion al clero en los estudios que la que propone el gobierno, otros sostenian que no debia concedérsele influencia alguna. Notables fueron, entre los primeros, los discursos de los Sres. Canga Argüelles, Tejado, Orobio y Laso de la Vega, quienes con copia de razones probaron la imperiosa necesidad que habia de consignar en las bases que se debatian la intervencion del clero en el señalamiento de los libros de testo, y aun el nombramiento de los profesores, especialmente para la instruccion primaria, oponiéndose á ello la comision por creerlo innecesario, por cuanto ya se espresaba en el preámbulo una idea parecida, basada en el Concordato que rige con la Santa Sede. No desmayaron por eso los primeros, y para resolver la cuestion

(1) Inserta en *La Esperanza* del 18 del actual, y en *El Parlamento*.

presentaron una enmienda firmada por un señor diputado, relativa á que los obispos tuvieran asiento en las universidades y en los consejos de instruccion pública, y el clero la intervencion necesaria en esta para que no se enseñaran doctrinas perniciosas ó anti-católicas. Puesta á votacion, fue desechada por 124 votos, y aprobada por los Sres. Chacon, Carriquiri, vizconde de Revilla, Maquieira, marqués de San Cárlos, marqués de Montevírgen, Negrete, Melgar, Maroto, Vazquez Parga, conde de San Juan, Fagés, Quirós, Barona, conde de Fonollar, marqués de Ayerbe, Roncali, marqués de la Conquista, Moyano Sanchez, Cuadrillero, conde de Patilla, Chico de Guzman, Diaz, Iglesias y Barcones, Sanjurjo, baron de Alcalá, Enriquez Valdés, Ramirez Villaurrutia, marqués de los Salados, Gaya, Tejado, Villoslada, Lopez, Andrés García, Ballesteros (D. Rafael), Moreno (D. Domingo), Maceira, marqués de San Isidro, conde de Goyeneche, Nuñez de Prado, Laso de la Vega, Orobio, marqués de Auñon, marqués de Mirabel, Zayas, conde de Vilches, Herreros, Marquez, Campoy, conde de Ezpeleta, Rodriguez, Reina, duque de Alba, Davalillo, Cuéllar, Masip y Vich, Bertran de Lis, Polo, Canga Argüelles, Lasala (D. Manuel), Solis, Urries. Total, 62. Sentimos, á la verdad, no ver figurar en esta lista á ninguno de los diputados valencianos.

A otra cosa. Asegúrase que Brigham-Young, el actual jefe y profeta de los mormones, va á llegar á Paris: segun unos, para que la Francia intervenga en su querella con el gobierno federal de Washington, y segun otros, en busca de europeas que reemplacen á las mormonas que en gran número se han fugado de sus Estados. Mala empresa medita el mormon, y es probable se vuelva mohino y cabizbajo; que si por acá viniera, lo que no es probable, de seguro el único cargamento que llevaria seria de esas magníficas y corpulentas legumbres que se cultivan en nuestra huerta, y cuyo nombre se presta con facilidad á las charadas. Si estas no le parecieran muy finas, podrán reemplazarse con algunos centenares de chayotes, que poco mas ó menos pertenecen á la familia.

Ahora, lector, ven conmigo, que te voy á enseñar dónde se anida la felicidad verdadera. Demos un paseo por Valencia, y á poco que andemos vamos á tropezar con ella. ¿Ves esa modesta tienda, y en ella una jóven cuya belleza te admira? ¿No observas la paz y el contento que respira? ¿No la ves jugueteando con sus pequeñuelos que parecen dos ángeles? Entremos, pues, y observa el interior: ¿no ves?....

—Basta, cronista, oigo que me dice mi amigo.

—Basta, pues; pero dejadme, al menos, que diga—*Se continuará.*

L. M. y R.

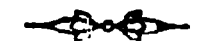

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

IMPRENTA DE EL VALENCIANO, CABALLEROS, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

SOBRE EL PROYECTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Decia el Sr. Lasso de la Vega en la sesion del Congreso de 19 de Junio, despues de advertir que no trataba de herir á nadie: «El gobierno ha traido un proyecto de instruccion pública ateo.» ¡Terrible acusacion, si fuera cierta, ante un pueblo eminentemente católico! Nosotros, sin atrevernos á dirigirla, ni aun á entrar en el exámen sobre si es, ó no, exacta, solo diremos, que nos parece verdad innegable lo que el ilustre diputado añadió, á saber es: «que ese proyecto puede servir de la misma manera á una república atea, que á una monarquía absoluta y religiosa.» ¡Quién lo duda! En ninguna de sus bases se hace mérito del principio religioso: faltaba, segun la bella espresion del mismo señor diputado, «hacerlo católico; bautizarlo; en una palabra, ponerle la cruz que ponian nuestros abuelos siempre que escribian una línea sobre el papel.»

En una nacion que á los pechos de la Religion católica se ha criado, y á la sombra de antiguos templos reconquistó su libertad y se engrandeció, y por conservar tan caros objetos en mas de una ocasion ha mostrado constancia y valor inimitables, que llenaron de admiracion al mundo, natural era que alguna voz se levantara en contra de esa omision, que si hoy puede no ser funesta, porque el gobierno y la comision y el Congreso nos han dicho que son católicos, y reconocen la necesidad y justicia de que la moral del Evangelio, enseñada por la Iglesia, forme parte de la instruccion pública; mañana ¡Dios no lo permita! si otro gobierno menos afecto á estos principios rigiera los destinos de España, de seguro le autorizara para que, sin faltar á la ley, dejase malparada la instruccion de nuestra juventud, y tal vez completase en nues-

tros hijos la obra, mucho há principiada, de esa rebelion fatal de los espíritus, fuente de todos los males que lamentamos.

No creemos que esto suceda: pero hemos visto poco hace, y lo recordamos con dolor, que por tres votos, por tres solos votos se salvó nuestra unidad católica; que hubo en pleno Parlamento quien apostrofara contra los obispos, quien llamara tribunal de iniquidad al de la Penitencia, quien hiciera alarde de menospreciar las leyes eclesiásticas mas venerandas; que se escribieron impunemente en un periódico estas palabras: «no hay mas Dios que la razon, ni mas templo que el espacio;» que el Sr. Arias hubo de decir en medio de los murmullos de la tribuna «que el Congreso español se habia convertido en cátedra de protestantismo;» que el Sr. Lujan tuvo que levantarse para protestar contra que un catedrático español y diputado emitiese ideas contrarias al dogma; que hasta se quiso sellar los labios á este gran pueblo, cuando sin distincion de personas, ni de clases, ni de partidos, se apresuraba á representar contra la célebre base 2.ª de la Constitucion no nacida del 55.

Bien sabemos, que pues una ley se deroga por otra ley, si en tiempos tan turbados por desgracia llegáramos otra vez á vivir, de poco serviria que en la de instruccion pública se hubiese consignado una base católica. Pero no se nos puede ocultar que, sin necesidad de volver á un estado de cosas que espanta, podria quizás venir un gobierno que, no estimando en mucho las creencias que nos legaron nuestros mayores, aunque sin fuerzas ni voluntad para derogar ó infringir la ley, la tuviera para establecer el divorcio entre la instruccion pública y la Religion. ¿Tan escaso es por ventura entre nosotros el número de los discípulos de Voltaire, Rousseau y otros filósofos, que han puesto en convulsion á la sociedad? ¿Tan seguros podemos estar de que el protestantismo no tiene sus apóstoles en España? ¿Qué mas se necesita ya para justificar el temor de que, si la ley de instruccion pública es tal que, como ha dicho el Sr. Lasso de la Vega, puede servir de la misma manera á una república atea que á una monarquía absoluta y religiosa, pudiera acaso llegar un dia en que nuestra sociedad, lejos de moralizarse tanto cuanto lo necesita, se acabara de desmoralizar?

Para dificultar este grave mal, para bautizar, digámoslo así, el proyecto, se levantaron los Sres. Orobio, Tejado, Diaz, Canga Argüelles, Polo y Lasso de la Vega; y cierto que no procedieron como hombres de partido, ni por hacer oposicion al gobierno, como en el sistema parlamentario suele acontecer: porque el primero dijo al principio de su discurso: «aunque dispuesto á votar con el gobierno, he tomado la palabra en contra, porque esta cuestion es mas alta que una cuestion

ministerial, y porque ligándose con la conciencia, no podia dejar de hacerlo:» el segundo usaba de la palabra en pro del proyecto, no obstante sostener lo mismo que el anterior: el otro no escatimó el elogio que creia haber merecido el gobierno en la presentacion del proyecto; «pero de aquí, añadió, no se sigue, que yo deba opinar como él, ni que opinando en contra pueda considerarse mi discurso como de oposicion:» aquel dejó asentado, que los hombres que militan bajo su bandera no forman, no pueden formar lo que se entiende por partido; que no venia á disputar el mando, sino á proclamar principios salvadores; que se hallaba dispuesto siempre á formar al lado del gobierno, que quisiera combatir con energía y decision al enemigo comun, que amenaza á nuestra sociedad con el triunfo de la anarquía: y el último, despues de asegurar que el gobierno tenia toda su confianza, y que se habia dirigido al presidente de la comision, para que suspendiendo aquella noche la votacion, se procurara encontrar una fórmula para entenderse, pues queria la union, «porque los partidos conservadores, si no viven muy unidos, morirán, porque la fuerza de la revolucion es grande, porque la fuerza de las malas ideas es inmensa,» concluyó su discurso con estas sentidas y leales palabras: «Señores diputados, los que defendeis al gobierno podeis votar la enmienda ó desecharla, sin hacer por eso la oposicion. Sus creencias, sus opiniones, sus sentimientos, el convencimiento que hayan adquirido en este largo debate, habrán formado su opinion; pero tengan entendido, que de ninguna manera atacan la existencia en esos puestos de los ministros que tienen hoy la confianza de la Reina y la del Congreso.»

Con este carácter fue iniciada y terminó una discusion que, aunque larga, puede reducirse á términos muy precisos. Conviene á saber: parte muy principal de la instruccion pública en un pueblo como el español debe ser el dogma católico y la moral del Evangelio: la Iglesia es única guardadora de tan sagrado depósito, y solo á sus ministros incumbe y está confiado dirigir su enseñanza: luego debe espresarse en una base la intervencion que en ella haya de tener el clero. Ved aquí la demanda, que al fin quedó resumida en la siguiente adicion al proyecto: «El clero tendrá en la instruccion pública la *inspeccion* que, con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, consigna el art. 2.° del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851.»

Ni el gobierno ni la comision pensaron negar al clero esa intervencion, ó *inspeccion*, por lo menos, en la instruccion pública, que las leyes divinas y humanas le atribuyen, y cuya necesidad es apremiante hoy mas que nunca, si no se quiere que el edificio social acabe de derrumbarse. Por el contrario, el señor ministro de Fomento decia: «De la inspeccion que

debe tener el clero en la instruccion pública nada se dice, porque está en el ánimo de todos:» y el Sr. Goicoerrotea, encargado de sostener el dictámen de la comision: «No quiere la comision negar al clero la alta vigilancia que le corresponde:» y el Sr. Cárdenas: «Yo inicié esta cuestion en la comision..... el señor ministro de Fomento nos dijo, que estaba de acuerdo con nuestras ideas:» y el Sr. Posada: «La comision acepta casi todos los principios prácticos de los Sres. Canga Argüelles, Tejado y Orobio.»

¿En qué consiste, pues, que estando todos conformes en el pensamiento que entraña la adicion, y habiéndose colocado á esta fuera del terreno de los partidos y de la política, no se la quiere admitir, se la combate con empeño, y al fin es desechada por 124 votos contra 62? El Sr. Diaz preguntaba: «¿Será que tengan fuerza todavía entre nosotros esas ideas, que nacieron en el siglo pasado? ¿Será que se crea, que para formar buenos ciudadanos es menester separar á la Iglesia de la instruccion pública? ¿Se estará todavía en el error de creer, que el Papa y la Iglesia se oponen á la civilizacion, y que esta sociedad fundada por la Iglesia no vale mas que esa decantada antigüedad clásica? Yo, señores, si esas causas no, no sé que otras pueden haber influido en esa omision.»

No fueron, empero, estas las que se alegaron para sostener la omision ó impugnar la adicion. Que no es necesario, se dijo, consignarlo en una base; que ya lo espresa el preámbulo del proyecto; que está en las leyes y en el Concordato; que es menester dejarlo á la buena fe del gobierno. Entonces ¿para qué fijar bases sobre otros puntos menos trascendentales y necesarios? ¿Por qué estos no se dejan tambien á la buena fe del gobierno? ¿Podrá dañar lo que no sea necesario, si es de grande interés por todos reconocido? ¿Será defectuoso á los ojos de una nacion católica por escelencia, que en las bases de instruccion pública se consigne lo que respecto á instruccion pública está solemnemente convenido con la Santa Sede, y se halla además prevenido por los sagrados cánones? ¿Podrá nunca dañar á España el que se diga en voz alta, una y otra vez y siempre, que somos católicos, que queremos que lo sean nuestros hijos, que aspiramos á que lo sea nuestro pueblo? ¡O es que, como indicó algun señor diputado, hay aquí algun pensamiento oculto!

No: eso no lo podemos creer. Pero al ver, que en punto á Religion quieren callar ciertos hombres, que desde el año 40 al 43 y del 54 al 56 hablaban como unos Santos Padres, nos asalta una idea vulgar que, aunque muy sabida de todos, no queremos pasarla en silencio, bien que sin aplicarla á ninguna de las personas que ocupan los altos puestos de la nacion.

Cuando truena la tempestad, ó grave dolor aqueja, y la muerte está delante, naturalmente recurrimos á Dios y á la

Religion y á su benéfica influencia, que quisiéramos ver perfectamente desarrollada por todas partes: mas cuando el tiempo se serena, ó recobramos la salud, y creemos un tanto segura nuestra vida, sentimos poco á poco entibiarse aquel fervor, y otra vez somos profanos y volvemos á caminar por las sendas antiguas. Era máxima favorita de J. César: «La boca juró, pero el corazon nada prometió.»

Recordamos en este momento, que el actual ministro de la Gobernacion, Sr. D. Cándido Nocedal, en cierta sesion memorable concluia así una de sus rectificaciones: «¿No sabeis que hace tres siglos que la sociedad europea está enferma, y que de esa enfermedad proviene esa contínua agitacion, ese pasar de las revoluciones á las reacciones y de las reacciones á las revoluciones nuevas, así como el que sufre una enfermedad profunda, que no hace mas que agitarse y revolverse en el lecho del dolor? Pues ya empieza á pensarse en el remedio de ese dolor, que aqueja á la sociedad europea hace tres siglos. ¿Sabeis cuál es el remedio? *No hay mas que uno*; solo una cosa tiene que hacer la Europa en masa, para curarse de la enfermedad que la agita; que es, *lanzarse de nuevo con fe, con profunda fe en las ideas católicas*; *solo en el catolicismo hay remedio para la enfermedad que sufre la Europa.*»

Ahora que, gracias á Dios y al catolicismo español, el enfermo, si no ha curado, parece estar mejor, el Sr. Nocedal no habla así; el Sr. Nocedal en las bases de instruccion pública se abstiene de nombrar al catolicismo; el Sr. Nocedal no quiere, que entre ellas figure la de que «El clero católico tendrá en la instruccion pública la *inspeccion* que, con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, consigna el artículo 2.° del Concordato:» y el Sr. Gonzalez Serrano, de quien asegura un periódico de Madrid, que en esta discusion mereció los aplausos y los plácemes de los que, no há mucho, votaban en la famosa Asamblea las propuestas para la libertad de cultos, decia entre otras cosas en la sesion del 18: «¿Y qué importa, señores, la libre enseñanza, si contra lo que escriban los ateos y los materialistas está la doctrina del Divino Maestro? Las malas ideas que se vierten en los libros, se combaten refutándolas.....»

Bien, Sr. Gonzalez Serrano, muy bien, soberanamente bien. Las malas ideas que se viertan en la prensa, se combaten refutándolas: los artículos injuriosos ó subversivos de un periódico, otro periódico los impugna y los destruye: contra lo que escriban los enemigos del gobierno están la doctrina y los hechos y las virtudes de los ministros responsables, á quienes nunca faltarán articulistas que sepan y quieran predicarlas: ¿para qué, pues, ley de imprenta? ¿para qué editores responsables ni directores de periódicos? ¿para qué penas? ¿para qué multas? ¿para qué depósitos de 15,000 duros?

Ved aquí el argumento aplicado á otra especie de libertad.

Cuentan las historias, que una mujer, á quien habia condenado Philipo, rey de los Macedonios, al salir de un banquete, esclamó: «Apelo á Philipo en ayunas:» y en efecto, volvió este á ocuparse del asunto, y decretó con mas justicia. Podria tambien ocurrirle á cualquiera el decir: «apelo del Sr. Gonzalez Serrano y los suyos ahora, para ante el señor Gonzalez Serrano y los suyos cuando hablen de libertad de imprenta..... Apelo del Sr. Nocedal y los suyos hoy, para ante el Sr. Nocedal y los suyos cuando piensen como hablaban en tiempo de las Constituyentes.»

Todo esto y algo mas hubo de ocurrirnos al leer la discusion sobre el proyecto de instruccion pública: llegada la votacion, al contar 124 votos contra 62, inclinamos nuestra frente, y respetamos la decision: al leer los nombres de los votantes, una lágrima de pesar asomó á nuestros ojos, por haber visto, que Valencia, con ser tierra de santos y de piedad proverbial, no tuvo un solo representante que sentara plaza entre los 62 y dijera: «Sí, quiero se determine por una base, que el clero tendrá en la instruccion pública la *inspeccion* que, con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones, consigna el artículo 2.° del Concordato.»

F. Q. y R.

SOBRE LA INSACULACION.

En el núm. 3.° de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA publicóse un artículo, titulado *Nuestro deseo*, en el cual se hacian algunas indicaciones generales sobre la reforma que exige el actual sistema, á fin de poner término á la guerra de los partidos, á las farsas que la alimentan, y á la corrupcion que produce. En el ánimo de los redactores de EL PENSAMIENTO está el propósito de amplificar aquellas ideas, y cumpliéndole, comenzamos este trabajo sobre uno de los puntos mas importantes; la insaculacion.

Acontece al pais que olvida su pasado lo que al hombre que pierde la memoria; que obran á ciegas, que marchan al acaso, como sin brújula en la mar el navegante. El pasado es luz del porvenir, rico depósito de las esperiencias, del saber, de las verdades: la luz, la ciencia y la verdad despreciará por lo tanto quien reniegue de la historia.

El presente vive del pasado, y el pasado y el presente son la enseñanza del porvenir: cuando esto no se cumple, la vida de los pueblos, como la del individuo, es el desórden de la locura ó la irracionalidad. *Historia vero testes temporum, lux*

veritatis, *vita memoriæ*, *magistra vitæ*, *nuntia vetustatis* (1).

Hé aquí por qué causas debe respetarse lo pasado, por qué lo nuevo debe edificarse siempre sobre los cimientos de lo viejo. Los que hacen público alarde de despreciar lo antiguo, son en verdad dignos de compasion.

Y no por esto condenaremos la natural inclinacion á lo nuevo; mas como en lo nuevo suele la imaginacion tomar una parte sobrada activa, la prudencia aconseja examinar con gran detenimiento todas aquellas innovaciones que puedan ser trascendentales.

La inclinacion á lo nuevo, si bien prueba lo incompleto del humano saber, es sin embargo el estímulo que nos aficiona á lo bello, que nos conduce al progreso, que nos hace desear la perfeccion. ¿Por qué habíamos de condenar un sentimiento tan natural y tan noble? Pero si es así cuando se halla bien dirigido, no cuando corre desatentado en alas de la imaginacion, madre si se quiere de la belleza, pero causa tambien de muchos de nuestros errores. ¿Qué es la imaginacion sin el ausilio de la memoria y el gobierno de la razon? Si quieres, filósofo ó artista, ser comprendido, trabaja siempre sobre lo que es ó lo que ha sido; no prescindas jamás de la historia y de la naturaleza, porque las combinaciones estravagantes no satisfacen á los cuerdos, y si bien aturden ó seducen por un momento á los ignorantes, nunca pasaron á la posteridad. Aquello que contradice á la naturaleza y á la historia, es siempre lo que desordena y corrompe: las innovaciones que carecen de cimiento son un retroceso, porque significan tiempo y trabajo lastimosamente perdidos.

El pueblo gobiérnase mejor por lo que ha practicado y conocido: sobre esto deberá edificarse la nueva obra para que sea sólida.

Constitit nulli via nota magno,
Vade qua tutum populo priori.
Rumpe nec sacro violente sancta,
Fœdera mundi (2).

Tales son nuestras opiniones en la eterna disputa sobre lo viejo y lo nuevo, lo antiguo y lo moderno. Somos enemigos de toda innovacion no preparada ó que carezca de cimientos, porque las innovaciones de esta clase son estériles para el bien.

---

(1) Cicero: de oratore.
(2) Séneca: Medea.

Por eso ahora, cuando tanto se habla de libertades y de garantías, con placer, hasta con orgullo, y tambien á la vez con dolor amargo, volvemos los ojos sobre la antigua legislacion de estos reinos. Con placer y con orgullo, porque entre las modernas teorías nada encontramos superior á aquellas sábias, venerandas leyes, que gobernaron á nuestros ínclitos abuelos: con dolor profundo, al considerar que, teniendo en nuestro pais tanto bueno que estudiar, lo olvidamos completamente por la humillante gloria de imitar á los estranjeros. Preténdense aclimatar en nuestro suelo instituciones que se llaman liberales, importadas de otros paises donde la idea monárquica y la religiosa fueron consideradas de muy distinta manera que en el nuestro, y este error conduce hasta el estremo de creer que la monarquía y el catolicismo se oponen á la libertad. No: monárquicos y religiosos fueron nuestros padres, é hicieron justicia á todas las clases; y clero, nobleza y plebe, aunados por un sentimiento de justicia y de interés comun, asentaron las bases del gobierno mas monárquico, mas religioso, y al mismo tiempo mas liberal que se conoció entonces en Europa (1). ¿Y es posible que, con tan nobles ejemplos que admirar, con tan ilustre historia, con una legislacion tan popular y adelantada, vayamos á copiar á los estraños? ¿Es posible que, olvidando todo esto, nos propongamos imitar una historia y unas costumbres que no han sido ni serán jamás las nuestras? ¿Qué fue del orgullo y de la dignidad españolas? ¿Continuaremos por mas tiempo en tan humillante y estéril empresa?

Mal que les pese á los que nos han traido á tan lamentable estado, los españoles al fin nos mostraremos dignos de este nombre. No ha de decirse que si hubo hombres en España que despreciaron los antecedentes históricos del pais, faltaron otros que celosos volvieran por su honra. Esto no significa una acusacion contra la buena fe de los que, con mas ó menos fundamento, fama alcanzaron de hombres políticos renegando de la historia de su patria; lo que intentaremos solamente es poner en evidencia el desacierto para que se enmiende.

Escasas son en verdad nuestras fuerzas, pero la voluntad es firme, la intencion noble y generosa; con ellas contribui-

---

(1) Aragonum Reges nullam societatem cum tyrannis habent..... de servandis legibus, præstita ab eis fide, á Regni Ordinibus Reges statuebantur.

Aragonensis Reip, descripcio jure potest, etc., Regibus et populo grata esse, quomodo media inter Poliarchiam, et Monarchiam temperata sit, melius quam Lacedœmoniorum Resp. constituta..... in comitijs integrum corpus fingitur; cuyus caput, Rex: truncus, et membra corporis, Regnum: Iustitia Aragonum collum.

Blancas: Aragonensium rerum comentarii.

remos á la santa obra de regenerar nuestra querida patria, convencidos de que, si no ahora mas tarde, al cabo se hará justicia á la lealtad de nuestros sentimientos, y que, reconocido el error, tendrán nuestros hijos, mas felices, la dicha de ser gobernados á la española. Con este fin vamos á esclarecer uno de los puntos ó cuestiones que hoy llaman la atencion pública; á saber: la *insaculacion*. Los redactores de EL PENSAMIENTO fueron tal vez los primeros que iniciaron esta cuestion: despues el noble marqués de Miraflores presentó al Senado un proyecto de ley electoral, basado en el mismo principio, dando con ello al asunto mayores proporciones, una importancia que no pudiera darle anteriormente la humildad de nuestros nombres. Empero como aquel proyecto no fue discutido; como el noble marqués fundaba su teoría, aparte de la necesidad de reformar el sistema actual de elecciones, solamente en el ejemplo de Navarra, y como al propio tiempo hubo periodistas que cándidamente preguntaron *qué era la insaculacion*, consideramos conveniente demostrar que la insaculacion representa un sistema completo en el antiguo reino de Aragon, del cual se hizo uso, no solo para los cargos municipales, si que tambien para los de diputados, habiéndose admitido este medio como un progreso para corregir los escándalos que originaban sin duda las elecciones. Interesa, á nuestro modo de ver, consignar que la insaculacion no es idea nueva para una buena parte de los pueblos de España, supuesto que aparece como un verdadero sistema bien detallado en nuestros antiguos fueros; sistema que vino á desaparecer completamente con ellos cuando se generalizó la legislacion de Castilla en el reinado de Felipe V, despues de las guerras famosas de sucesion, á principios del siglo último. Desde aquella fecha dominó completamente la legislacion Castellana, y olvidados nuestros fueros, para nada se tomaron en cuenta cuando mas tarde tratóse de constituir al pais. No condenaremos ciertamente el principio de unidad en la legislacion, porque respetamos siempre las buenas doctrinas; pero sí creemos que el sistema adoptado por Felipe V y sus sucesores chocaba abiertamente con las antiguas costumbres de estos reinos, que cuando se trató de dar una nueva forma al gobierno, debió estudiarse la abolida legislacion aragonesa, como se estudió la de Castilla, como para nuestra afrenta sin duda estudiáronse tambien las de Inglaterra y Francia. Recuérdese la historia de estos reinos desde Felipe V hasta la época presente: ¿nada significa á los ojos de nuestros hombres políticos ese espíritu constante de resistencia, lo mismo en nombre de las ideas monárquicas que en el de las democráticas? Las costumbres de un pueblo no fácilmente se olvidan. Unidos Aragon y Castilla, una sola legislacion deberá gobernar á todos; pero ahora no reina Castilla sobre Aragon, ni Aragon sobre Castilla: todos son iguales; la

historia de cada uno componen juntas la historia general de España.

Hoy, pues, que los vicios del sistema electoral llevan el desórden y el descrédito á todas partes; hoy que, segun confesion de todos los partidos, apremia la necesidad de corregir aquellos abusos, adoptando un sistema mas prudente, menos arriesgado; hoy nos parece, no solo oportuno y conveniente, sino necesario, acudir á nuestra antigua historia, á nuestras olvidadas leyes, para demostrar á todos que en ellas podríamos encontrar el remedio, sin que pasáramos por la triste humillacion de aprender en tierras estranjeras el arte de gobernar á España.

Tentaciones y muy fuertes nos dan de ofrecer á los suscritores de El Pensamiento un estracto, siquier sucinto, de nuestros fueros; pero lo haremos parcialmente á medida que lo exijan las cuestiones sucesivas de que nos iremos ocupando, á fin de no prolongar demasiado la presente tarea. Convencidos estamos de la utilidad de dar enseñanza sobre nuestra antigua legislacion; pero no queremos incurrir en el defecto de aparecer inoportunos ó sobradamente difusos.

En 1625 se publicó en Valencia un libro por *Enguillem Ramon Mora de Almenar, Generós, Doctor en Drets*, intitulado: *Volum é recopilació de tots los furs y actes de cort que tracten dels negocis y affers respectants á la casa de la Deputació y Generalitat de la Ciutat y Regne de Valencia, en execusió del fur* 83 *de les Corts del any MDCIIII*. Cuyo libro comienza de esta manera:

R. V. B. 1.ª

Del principi é introducció del General y Deputació en lo Regne de Valencia y del número de Deputats, Contadors, Clavaris y Administradors que al present se observa.

La fidelitat innata que sempre ha conservat nostra noble nació Valenciana en servici de los Reys en totes les ocasions de pau y guerra, es la que doná principi al General, y també introduhí lo nom de Deputats. De esta manera, que en lo any de 1376, pera subvenir al Senyor Rey D. Pere (segon de aquest nom en lo Regne de Valencia, apellat del puñalet), en les guerres que tenia, li feren los tres Estaments cert servey é donatiu, y pera pagarlo se prengué per arbitre ordenar una collecta, ab nom de Generalitat, y axí se introduhí lo nom de General, y pera ella nomenaren los Estaments una persona á la cual fonch donat nom de Deputat, ab poder amplísim pera la dita collecta, ab tot lo demés convenient y necesari.

Y apres en lo any 1384, pera fer altre servey al máteix senyor Rey D. Pere, se prengué consemblant arbitre, y los Estaments nomenaren ab aprobació de la Majestat altre nou Deputat..... Al cual se concedí lo mateix poder referit, y ab fa-

cultat pera nomenar un administrador que pogués determinar y declarar tots los contrats, duptes é cuestions de les generalitats que posades serien, y fer y cumplir cualsevols altres coses, ab sos incidents y dependents, *sense embargament del senyor Rey, ni del serenísim Infant, ni de cualsevol altre oficial.*

Restant empero lo deputat obligat á donar conte de sa administració als Contadors del regne, é no á dit senyor Rey ni Infant.

Y en lo any 1403 en tems del señor Rey D. Martí, pera pagar altres consemblants serveis é donatius se feu lo mateix, y llavós ya fonc mes aumentat lo número dels Deputats.

Finalment, en lo any 1418, habent fet los tres estaments donatiu al senyor Rey D. Alfonso lo tercer de 189,000 florins, suplicaren, ab capítols que li presentaren, se aumentas lo número dels Deputats, Contadors, Clavaris y Administradors de la manera que hui está; y sa Majestat o concedí.

E jatsia los capítols del senyor Rey D. Alonso estiguen millorats y mudats en respecte del modo de la elecció. Pero per cuant en respecte del número dels dits Deputats y altres oficials están en us y confermats ab la práctica subseguida y mencionats en altres actes de cort. Per só van así insertats cuatre dels dits capítols que tracten de la materia, y son los seguents.

CAPITULO III.

Regis Alfonsi, 1418.

Item, que el ofici de la deputació é dels altres oficials de les generalitats, elets per el senyor Rey en Martí é per la cort, cessen é sien elets novellament oficials qui reconeixquen axí tots los fets del general antich, com los fets de les generalitats de la present proferta; é de present sien elets sis Deputats, es á saber, dos de cascun Bras, *per los cuals dits Deputats é no per vos Senyor ni per vostre gobernador general ó portant veus de aquell, ó algun oficial vostre ó seu, la present proferta, é totes é sengles que á aquella se pertanyen, ó poden ó porrán pertanyer, sien administrades, fetes y complides ab acabament.*

CAPITULO IV.

Ejusdem regis, data eadem.

Item, que sien elets tres Clavaris de la pecunia de la present proferta, é altres coses de sus dites, so és, hun de cascun Bras.

(Se continuará.)

LA ACTUAL CIVILIZACION.

—

ARTICULO V.

§. I (1).

Una de las cosas á que mas se ha dedicado la civilizacion, y el objeto predilecto de todos sus afanes; ha sido la parte política, la forma de gobierno.

El absolutismo antiguo se ha reprobado por todos: cisnes y gansos han entonado ditirambos y barbaridades en prosa y verso contra el absolutismo. Grillos y cadenas, abyeccion y miseria, esclavitud, ilotismo, tiranía ominosa, embrutecimiento calculado de las masas; etc., etc.: hé aquí el obligado de adjetivos y sustantivos con que se le ha regalado.

Como abstraccion, como teoría, como principio, como sistema; el gobierno modelo será aquel en que el consejo sea de muchos; la resolucion, la ejecucion; de uno solo: *Casa donde todos mandan, el diablo se la lleva.*

Ahora bien; si el gobierno en que aconsejan los mas sábios, y manda uno solo es el preferible:

Si la civilizacion, es decir, el desenvolvimiento gradual de la razon humana, mejorando su inteligencia y su moralidad; debe dirigirse hácia lo mejor:

La civilizacion en política debe tender, producir en una época mas ó menos lejana la forma de gobierno siguiente:

Un gran Consejo sin restricciones para emitir su parecer: un rey con plena autoridad para decidir y ejecutar.

Muchas inteligencias y una sola voluntad.

La actual civilizacion tiende á que el poder se divida, se fraccione, se distribuya entre muchos; es pues, una falsa civilizacion (2).

---

(1) Dirán los lectores: ¿y el artículo 2.º, y el 3.º y 4.º? Ya vendrán con el tiempo: ofrecí á mi amigo A. en la epístola-prologo, que no esperase de mí, órden ni método; y cumplo mi palabra

(2) No se nos crea partidarios del absolutismo en el sentido que vulgarmente se da á esta palabra, á saber que la fuente del derecho se deriva de la voluntad del soberano.

Queremos, sí, un rey que mande solo: no todo lo que quiera; sino todo lo que deba con arreglo á la ley divina y á las fundamentales del pais.

Queremos una representacion nacional que esponga las necesidades del pueblo, aconseje lo que sea conveniente para su remedio, é intervenga en la imposicion de tributos y en la formacion ú aprobacion de las leyes.

Queremos libertad; pero la libertad católica, «resultado de la confianza que pone el pueblo en su príncipe, y del amor que pone el príncipe en su pueblo:» la libertad basada en la justicia, y que verdaderamente no es mas que el resultado armónico del ejercicio de los derechos de todos los asociados. Véase el artículo *Nuestro deseo*, núm. 3.º de esta Revista.

§. II.

Prescindiendo de esto, las instituciones políticas, cualesquiera que sean; tienen su parte buena y su parte mala: anverso y reverso como las medallas: fases lúcidas y oscuras como los planetas.

Examinemos el absolutismo de España, si es que alguna vez ha existido, estricta y científicamente hablando, en esta tierra donde tan antigua es la libertad.

Supongámoslo: mas aun, que ha llegado hasta la tiranía.

Era esta el mando de un hombre solo: sus caprichos pesaban sobre sus allegados.

Teníamos un tirano en Madrid que tiranizaba á diez duques y á veinte y cinco marqueses y condes; pero el tirano de Madrid no me conocia, á mí pobre diablo, habitante en un rincon de la Península, ni yo le conocia mas que por el busto en los pesos fuertes.

Motivo de conocer tiranos que á nadie disgusta.

Por tradicion habia llegado á mi noticia su existencia, y por tradicion le miraba como padre de sus vasallos, por quien; si necesario fuese; debia sacrificar mi hacienda y mi vida.

La divisa era Dios y el Rey.

Teníamos, pues, un tirano á sesenta leguas, que no se acordaba de nosotros, y del que no nos acordábamos mas que para reverenciarle.

Esta tiranía era llevadera.

No nos gustó: nos movimos y removimos; quisimos derribarla, y, como decian los franceses en tiempo de su mansueta y pacífica república del 93, pretendimos *«con las tripas del último sacerdote ahorcar al último Rey.»*

La pretension era humana, agradable y divertida; pero desgraciadamente no fue del gusto de los sacerdotes ni de los Reyes.

Entablóse la lucha, y unos hoy, otros mañana, quedó el absolutismo antiguo vencido, y en su lugar planteóse el gobierno parlamentario en muchas partes, y en otras el republicano.

Es decir, al absolutismo antiguo se sustituyó el moderno, mas pesado, mas omnímodo, mas universal.

ARTÍCULO VI.

§. I.

Como base del nuevo sistema, se adoptó la palabra «soberania nacional.»

He procurado estudiar qué quisicosa era esta de la sobera-

nía nacional, y si yo era soberano (lo que me interesaba sobremanera); y segun unos, «la soberanía nacional es, una sublime delegacion del soberano autor y legislador de la sociedad, »que habiendo dado al hombre la razon, el libre albedrío, la »palabra y el instinto social; quiso que las inteligencias de »todos pudieran condensarse y formar un conjunto en bene»ficio comun (1).»

Con arreglo á esta doctrina, yo soy un homeopático globulillo soberano, que solo puede *soberanear*, alopáticamente; formando por la union de los otros españoles un glóbulo ó píldora mónstruo.

Pero como no hay boticario que ejecute el *misce exactæ*; cedo al periódico inventor mi imperceptible parte de soberanía por un plato de lentejas. Por lo mismo precisamente que cedió Esaú su primogenitura.

Y si le parecen muchas lentejas para tan poca cosa; me contento con una, aunque sea la del convite que sirvió Esopo.

Lo que no puedo comprender bien, es cómo de la condensacion de las inteligencias, puede nacer el derecho de mandar; porque además de que yo siempre habia oido que toda potestad es de Dios (2), paréceme que de la reunion de las inteligencias podria resultar una suma de conocimientos, de ciencia; pero no de potestad.

Y aunque cien hijos tuvieren centuplicada inteligencia que su padre, y la condensaren en beneficio comun; siempre la potestad, el imperio, pertenecerian al padre, en mi concepto. Sin duda estaré yo equivocado; sigamos pues adelante, y que manden los hijos.

«La soberanía nacional no solo reside en el pueblo entero; sino tambien en cada ciudadano,» aseguran otros (3).

Y esto ya me agrada mas. Ser yo rey absoluto seria una buena jugada para la sociedad.

Pero reflexionemos: si todos en particular son reyes, no hay vasallos; y no habiendo vasallos no sé qué habia de hacer de la Realeza. Yo mandaria como soberano; el otro, como soberano, me desobedeceria; y punto concluido.

Si hiciéramos todos zapatos, maldito si entiendo para qué habian de servirme los que yo fabricara; sinó me los consumia yo mismo.

De lo que infiero que en virtud de mi soberanía, tengo derecho para no mandar á nadie.

Me equivoco, puedo mandarme á mí mismo.

De arte que raya en los cuarenta años que soy soberano, y

---

(1) El periódico *La Nacion*.
(2) San Pablo.
(3) Pedro Leroux. Sesiones de las Cámaras.

no sabia una palabra hasta que el nuevo sistema me ha arrancado la venda de los ojos.

Pero sea lo que sea, venga de donde venga, resida en todos ó en cada uno, creemos que la soberanía nacional es una verdad; porque *¿quién quita á los pueblos que se den la forma de gobierno que mas les convenga*, segun dice un tercero (1)?

Solo que allá en mis adentros me remordia algun tanto la conciencia al asentir á la anterior proposicion, porque pensaba yo, si por *pueblos* se entienden gobernantes y gobernados; es una verdad de Pero Grullo, que á la mano cerrada la llamaba como vosotros sabeis, lectores mios. Es claro que si los que mandan y los que obedecen se convienen en mandar y en ser mandados de tal ó de cual manera; nadie puede quitar á los pueblos, el que se den la forma de gobierno que mas les convenga.

Pero si por la palabra *pueblos* se comprenden solo los gobernados, encontraba yo, que se lo podian quitar los gobernantes, á quienes podria no convenir la forma de gobierno que á los primeros se les antojase utilísima.

Y si se formalizaba la disidencia entre unos y otros, la soberanía se reducia á estacazo y tente tieso, y viva quien vence.

De modo que, segun esta doctrina, la soberanía residia en el populacho francés cuando derribó á Luis Felipe; y en el general Cavaignac, cuando lo ametralló poco despues.

Entonces la soberanía nacional podria llamarse la violencia nacional.

Su ejercicio seria simplemente un hecho, no la consecuencia de un derecho.

Su residencia los puños de los asociados.

Su símbolo un garrote.

§. II.

Ya tenemos soberanía: ¿cuál es su esencia y cuál es su límite?

Su esencia es la facultad en los pueblos de hacer cuanto quieran: sus límites su voluntad (2).

¡Gran cosa esta! Si no fuera porque la voluntad es una potencia ciega y enfermiza desde que nuestro padre Adan prefirió la política de las concesiones á la de la resistencia, y si no fuera porque podria mandar lo mismo lo justo que lo injusto la ilimitada voluntad de la nacion; me hacia *voluntario nacional*.

Y como pecamos mas por depravacion de la voluntad que

---

(1) Olózaga. *Diario de las Sesiones.*
(2) Figueras. *Diario de las Sesiones.*

por ignorancia del entendimiento (1), no me atrevo á seguir en todo á una señora depravada, que de seguro me estraviaria si la dejásemos en completa libertad (2).

Verdad es que, segun persona que lo entiende (3), puede jurarse cualquiera ciego servidor de la tal, y salvar su juramento con algunas restricciones mentales: de modo que si, por ejemplo, quisiera la soberanía nacional en un rapto de desesperacion causada por los martirios que la hacen sufrir, «suicidarse, proclamando á un rey absoluto, no habria obligacion de obedecerla,» y esto me consuela algun tanto.

Porque me queda la facultad de desobedecer tambien si mañana proclama la república.

O si elige el comunismo ó el socialismo.

O si opta por cualquier forma de gobierno que en mi concepto sea un suicidio.

Resultado de mis estudios:

Que la soberanía nacional reside en la concrecion de la inteligencia de todos los hombres reunidos;

Pero que tambien cada uno en particular es soberano.

Que puede la nacion en virtud de su derecho de soberanía mandar cuanto se la antoje;

Pero me queda el derecho de desobedecerla si creo que se suicida.

Y que por supuesto, se suicida infaliblemente siempre que mande lo que no me acomoda.

Considerando, pues, que entendemos la soberanía nacional cada uno á nuestro modo, y que no estamos conformes ni en su esencia, ni en quién debe ejercerla, ni en qué limites tiene; hemos convenido unánimemente en llamarla el indisputable y sagrado dogma de la soberanía nacional.

L. G. y de V.

---

(1) Fr. Luis de Granada en *El símbolo de la fe.*

(2) Indica una ignorancia inmensa de la naturaleza del hombre y de su condicion, el creer que abandonada á sí misma la libertad humana, se encamina al bien, y basta para alcanzarlo: este es el error del orgullo, error que enerva al mismo tiempo el órden moral y el órden político, el gobierno interior del hombre y el gobierno general de la sociedad.—Guizot.

(3) Escosura. *Diario de las Sesiones.*

PUERTO DE VALENCIA.

Concebir y acometer la empresa de construir un puerto de la magnitud del principiado en las playas de Valencia, fue á fines del siglo último pensamiento mas levantado y difícil que es hoy la conclusion del proyecto. En ausilio de la fuerza é industria del hombre, es dado ahora disponer de medios poderosísimos que entonces pareciera sueño imaginar. Daban sin duda aliento á nuestros padres los gloriosos recuerdos de las conquistas y triunfos que las marinas de Valencia y Barcelona unidas, consiguieron sucesivamente desde la época, por tantos títulos inolvidable, de D. Jaime I de Aragon. De entonces, ó de muy poco despues, datan las Atarazanas y el muelle artificial, cuyos vestigios han desaparecido, que se internaba en el mar para proporcionar abrigo á las guerreras naves. Bajo la proteccion de estas, y fomentado por una administracion tan celosa cuanto sencilla, tomó el comercio un vuelo prodigioso, llevando el trato á paises lejanos, y elevando para memoria perpétua el soberbio edificio donde se estableció el primer tribunal consular de España. Tan grata y floreciente situacion vino á descomponerla el descubrimiento de América, y sobre todo, la alteracion profundísima sufrida desde que, con la incorporacion á Castilla, fue poco á poco dejando de respirarse en nuestra tierra el aire benéfico y saludable de las leyes de Aragon.

Rindamos, pues, tributo de íntima gratitud á los buenos patricios que, inspirados por tan gloriosa historia, y sin reparar en dificultades casi invencibles en su época, dieron comienzo al puerto, y legaron á nuestra generacion el noble compromiso de terminar esta importante obra. ¿Hemos correspondido á una esperanza tan legítima y fundada al parecer? Tentados nos sentimos á contestar negativamente. La guerra de la Independencia primero, y la civil despues, pudieron servir de escusa durante cierto tiempo; ¿pero cuál podemos alegar los que en medio de la paz, y disponiendo de los grandes recursos que ponen á nuestro servicio los adelantamientos del siglo del vapor y de la electricidad, hemos hecho tan poco sin embargo para llegar al término de una empresa, cuyas ventajas nadie disputa, en la que cifran todos un porvenir de grandeza y prosperidad? ¿Haremos mas en adelante? A juzgar por las muestras que de algun tiempo á esta parte observamos, sombrean nuestro espíritu motivos de recelosa desconfianza.

No hablaremos de la época en que algunos valencianos celosos sacaron el proyecto del olvido en que tan largo tiempo yacia sumido. Resultado de sus gestiones fueron las subastas adjudicadas á la empresa Carriquiri, que, caminando á un

buen fin, no supo acertar acaso en los medios de conseguirlo. Siempre sin embargo le seremos deudores de un notable beneficio, cual fue la adquisicion que al rescindirse el contrato hizo entre otras cosas la provincia del material de limpia, costeando buena parte con créditos atrasados que habia pocas esperanzas de liquidar, y menos de percibir. Tras esto se sucedieron algunas contratas parciales, ó de tiempo muy limitado, que, ni podian proporcionar grandes adelantos, ni eran á propósito para la conservacion del material. Muy deteriorado ciertamente llego este á manos de la provincia, cuando en Enero de 1855 tomó el buen acuerdo de continuar las obras por administracion hasta poder preparar cuidadosamente un resultado definitivo.

Aquí entra el período mas brillante que hasta ahora han tenido las obras. Valencia complacida las vió desarrollarse y crecer como por encanto. Secundada generosamente la diputacion por el comercio, cuya junta ha acreditado siempre el celo mas recomendable en el negocio, pudo disponer de los arbitrios aun antes de llegar las obras al punto prefijado para establecerlos, bien que reducidos en obsequio del mismo comercio á la mitad de lo pactado en la contrata disuelta. Con estos fondos, cuya recaudacion y contabilidad se montaron con exactitud y sin dispendios, y con alguna parte de los provinciales, se cubrió como medio millon de deuda; volvieron á abrirse los talleres bajo una direccion inteligente; se renovó el material de limpia; se repararon los vapores; se aumentó en grande escala el acarreo de piedra; y el celo incansable de la diputacion, poderosamente ausiliado por la direccion facultativa y por la junta de vigilancia, logró imprimir tal movimiento, tal animacion, tal vida á las obras, que no se cansaban los ojos de los valencianos de contemplar un cuadro tan consolador y de tan halagüeñas esperanzas. En la limpia se adelantó hasta conseguir fácil entrada en el puerto y un fondo de 25 pies, y el muelle y la escollera se prolongaron hasta 150 varas próximamente. Al propio tiempo se obtenia una ley sancionando los arbitrios y autorizando la creacion de obligaciones provinciales para facilitar el legítimo y ordenado uso del crédito, y se elevaban á la aprobacion del gobierno, despues de largo estudio y de madura discusion, las condiciones facultativas y económicas para sacar á subasta la definitiva conclusion de las obras.

Esa tan deseada subasta se ha celebrado últimamente sin que se presentara postor. ¿Qué causas pueden haber influido en tan triste resultado? Las espondremos francamente.

(Se continuará.)

M. B.

LOS HOMES MONO-COTORRAS.

Te escribo, lector, un cuento
con malicia mas que gracia;
termínalo si te place,
arrójalo si te cansa.
Toso y escupo, y empiezo.
En una rica comarca
crecieron membrudos homes
en familia dilatada;
pero sin órden, sin leyes,
como gente ruda, bárbara.
Al capricho del mas duro
dóciles rindieron párias,
y la fuerza de los puños
fue la razon soberana.
Cansados al fin los homes
de vida tan arriesgada,
al fiero leon un dia
acudieron en demanda
de rey que los gobernase,
y uno les dió de su raza.
Costóle algun trabajillo
al rey ponerles á raya,
mas al fin todos doblaron
la cabeza ante sus garras;
y en premio á la sumision
les dió una paz octaviana.
Pero como en este mundo
hasta lo mejor nos cansa,
y el leon se divertia,
ó á pierna suelta roncaba,
los homes al fin se dieron
á pensar estravagancias,
que el soñar es propia cosa
de gente desocupada;
y observando de los monos
la libertad y algazara,
renunciaron á ser homes
por gusto de hacer monadas
Júpiter, que es un dios grave
que no suele gastar chanzas,
en castigo á sus errores,
dijo: «Sed monos,» y cata
á los homes convertidos
en vil y sucia alimaña.
Al principio todo es gozo;
corren y bullen y saltan;
pero al cabo se aburrieron,
y observando por desgracia
las costumbres que otras gentes
siguen en tierras estrañas,
propusiéronse cambiar
en forma mas adecuada
la vetusta monarquía,
alegando como causa
para tal revolucion,
que era soberbio el monarca,
y la fábula de Esopo
al vivo representaba.
Pensando sobre los medios
para ejecutar su trama,
quisieron recuperar
el uso de la palabra.
La cotorra es de las aves
la que mas y mejor parla:
buscaron, pues, las cotorras,
metiéronlas en su casa
sin permiso de la Iglesia,
y de aquella union nefanda
que la historia no me esplica,
pero que admite la fábula,
nacieron mono-cotorras,
esto es, una especie rara
de monos con pico corbo,
plumaje al rabo y sin alas.
Estos bichos trastornaron
al poco tiempo la vasta
monarquía de sus padres
hasta entonces ordenada.
Solo se oyeron chillidos,
y disputas y alharaca:
todos gobernar querian,
á nadie se respetaba,
y el leon, sobrecogido,
aturdióse y no hizo nada.
Presto los mono-cotorras,
animados por la calma
de su rey, échanle un freno
y le dicen: «tasca, tasca,
porque el pueblo soberano
quiere montarte á sus anchas;
así verás, leoncito,
que el reinar no es una ganga.
En el trono vas á ser
lo que seria una estátua,
en la comedia política
personaje que no habla,
un jefe que no gobierna,
un rey, en fin, de baraja.»

Y la racion le tasaron,
y por tarde y por mañana
con la espuela del insulto
le destrozaron el alma.
Los monos, sin rey ni roque,
lucieron sus viles mañas:
cada cual obra á su modo,
cada uno por sí trabaja,
nadie respeta lo ageno,
y todos á la vez mandan.
Divididos en pandillas,
tuvieron sérias batallas
cada dia, cada hora,
por un *toma* ó por un *daca*.
¡Qué ruido! ¡Qué Babilonia!
¡Qué confusion! Pero cata
que de las turbas en medio
un gran zorro se levanta
que al leon le quita el freno,
y á golpes de sus quijadas
corta á los monos el pico
y las colas les arranca.
¡Qué lástima que no dure
el desórden y la zambra!
Cuando hubo terminado
su faena el zorro maula,
á los monos aturdidos
les dirigió estas palabras:
«Cambiar del mundo las leyes
siempre ha sido empresa vana.
Si la fuerza es el gobierno,
no la evitareis, canallas,
convirtiéndoos en cotorras;
la fuerza vence á la charla.
Y si guardarse es preciso
á todos de aquel que manda,
siempre librareis mejor
de un lobo que de una manada.
Tornad, necios, á ser homes,
y no de gentes estrañas
vayais á copiar costumbres
en mengua de vuestra raza.
¡Eh, lector! si por acaso
has tenido la humorada
de convertirte en cotorra,
esconde el piquito y calla:
observa que si hoy no viene
el zorro, vendrá mañana.

V. A.

CRÓNICA.

Y puesto que has visitado ya á tu sabor, lector querido, á los entendidos moradores del cuarto principal, haz un esfuerzo, y poniendo en juego toda tu conocida amabilidad, sube un poco y ven á inspeccionar la boardilla; que si en ella no te admiraran sus elegantes pinturas y sus variados cuadros, descubrirás en cambio mas dilatada atmósfera, y acaso te recrees en su vasto panorama. Cuento, pues, contigo; que aunque mucho no te interese lo que veas, no dejará, sin embargo, de servirte de útil distraccion.

Empezaremos, si no lo has á enojo, por la Francia. Han concluido las elecciones para la renovacion de la Cámara legislativa, y aun cuando ha habido lucha, y no floja, especialmente en Paris, entre los candidatos de la oposicion y los del gobierno, al fin, como era de esperar, y segun te habia en otra *Crónica* anunciado, la mayor parte de los segundos han quedado vencedores. Cuéntanse tan solo entre los primeros á los señores Godchaux, Carnot y el general Cavaignac. De este último te acordarás muy especialmente, por haber vencido la grande insurreccion de Junio en 1848, la que por tres mortales dias sostuvo con desesperacion la inmensa red de barricadas con que habia cubierto aquella vasta ciudad; insurreccion que, á haber salido vencedora, acaso, y aun sin él, todos hubiéramos tenido algo que sufrir. Pero volvamos á nuestro asunto. Si, pues, en Paris la lucha electoral ha sido animada, y eso con no haber tomado en ella parte alguna. ni los orleanistas ni los legitimistas, en cambio, la de los departamentos ha sido casi nula, y en casi todos ha sa-

lido triunfante la candidatura oficial; y digo oficial porque, tanto los periódicos defensores del gobierno, como las circulares de los prefectos de los departamentos, han tenido la noble franqueza de proclamar abiertamente los nombres de los que el gobierno adoptaba por sus candidatos; que aunque esto parezca no ser muy conforme á los principios que profesan los doctores del parlamentarismo, ó como dijo el otro, *del maravilloso artificio*, es, segun los profanos, mas franco y leal, porque así nadie puede llamarse á engaño.

Sea de esto lo que quiera—que ni tú ni yo somos aptos para decidir la cuestion, y con obedecer lo que se nos manda cumplimos,—es natural que el resultado de las elecciones en Francia haya sido tal cual es, porque el emperador está dando constantes pruebas de su talento y de su don especial de gobierno, y la república de 1848 no ha dejado muy agradables recuerdos. Es verdad tambien que sus apasionados y los descontentos del gobierno imperial, que por mucho que haga siempre han de ser en buen número, han formado sus sociedades secretas, al parecer estensamente ramificadas, las que, aunque con diferentes nombres, todas tienden al mismo objeto; pero tampoco es menos cierto que la clase industrial, propietaria y comercial, que es muy numerosa en el vecino imperio, cifra todo su interés y sus beneficios actuales en no secundar plan alguno que, alterando la paz pública, las esponga á una crísis terrible variando violentamente la actual forma de gobierno establecida, aun cuando en esta variacion pudieran encontrar algunos individuos sus ventajas. De las sociedades secretas de Francia estendidas hasta los paises estranjeros, la principal, segun de público se asegura, es la que lleva el nombre de *jueces francos*, cuyo comité directivo permanece, al parecer, ignorado hasta el dia; pues si bien no há mucho la policía de Paris descubrió y prendió á unos cuantos afiliados que, cubiertos con antifaz y armados de su correspondiente puñal, se congregaban al aire libre para admitir en sus filas á unos cuantos adeptos, haciéndoles aceptar la consabida fórmula de ódio á toda monarquía, emperadores ó reyes, y contribuir con todas sus fuerzas y esponiendo sus vidas para establecer en Europa la libertad, la igualdad y la fraternidad completas y sin límite alguno, tampoco es menos cierto que el tribunal ante quien fueron presentados ningun dato pudo sacar de sus declaraciones, para que la policía pudiera seguir con fruto sus incansables investigaciones. Además, los acusados pertenecian, unos al populacho grosero y soez de las barreras de Paris, y los mas eran escapados de presidio. Como es fácil suponer, siendo esta gente avezada al crímen ó muy inclinada á cometerlo cuando sirve para alimentar sus vicios, no era fácil que nada supieran de los principales agentes y directores de la sociedad nombrada. Otra de las ramificaciones de esta, y que, segun se dice, cuenta con grandes elementos entre la clase proletaria, tanto de Paris como de las principales ciudades manufactureras de Francia, es la llamada *la Mariana*; la cual en varias ocasiones, aunque raras, pero especialmente no hace muchos meses, amenazó alterar asaz sériamente la tranquilidad pública en Poitiers. ¿Es esto decir que la Francia se halla amenazada á cada instante de un conflicto? No tal, ciertamente; pero sí asegurar que la mayoría de los franceses interesados en que se conserve la tranquilidad, quién por sus propiedades, quién por su comercio, quién por su industria, secundan por propio interés la política y la marcha de gobierno de Napoleon III, porque de ella depende por el momento la conservacion de sus intereses y de su bienestar material, aunque para algunos estén en contradiccion abierta con sus ideas y deseos.

Basta, por ahora, de Francia, que ya se nos presentará ocasion para hablar de ella.

Hicimos, en una *Crónica* anterior, una relacion somera de los acontecimientos parte políticos y parte religiosos que últimamente habian ocurrido en Bélgica. Como era natural, y parece circunstancia inherente al *maravilloso artificio*, si bien la agitacion popular sobrevenida al prin-

cipio y las pedradas contra los conventos y los eclesiásticos fue suprimida por la fuerza pública, se trasladó *in continenti* al municipio. La mayor parte de ellos representaron para que se retirara la ley, causa del conflicto, y esto, como era de esperar, ha alentado á la que no hace mucho era minoría en la Cámara de los representantes, y á sus amigos. Nótese que el proyecto de ley de beneficencia, hace ya un año que estaba al alcance de todos, que todos lo sabian, y que los mismos impugnadores de hoy encontraban que era preciso, indispensable, mejorar de un modo notable la actual defectuosa ley de caridad pública, haciéndola un tanto mas cristiana y equitativa de lo que es.

¿Concluirá con estas demostraciones el drama que ha empezado á representarse en la generalmente llamada venturosa Bélgica? No parece posible, porque lograda por la fuerza la primera peticion, ¿por qué no alcanzar la que inmediatamente sigue, cual es la caida del ministerio y convocacion de nueva Cámara? ¿Por qué de concesion en concesion no se llegará mal grado hasta donde no se quiera ir? Las revoluciones son casi siempre lógicas; logrado un triunfo se pretende, se quiere sacar la consecuencia; y los poderes, cediendo al primer paso y oponiéndose al segundo, no hacen sino aplazar las cuestiones, pero nunca resolverlas. La prensa francesa que pasa por afecta al gobierno, se ha mostrado unánime en contra de los motines belgas, y de la debilidad que al parecer ha demostrado el rey Leopoldo. La de la oposicion, al contrario, si no ha apoyado á los revoltosos abiertamente, cosa imposible en el estado actual de la prensa francesa, ha aplaudido los actos de aquel rey, á quien llama fiel y constante seguidor de la opinion pública. Entre la nuestra, *La España* es la que ha apreciado con justa severidad su conducta, espresándose así:

«Allí, una minoría osada y turbulenta, despues de haber prolongado con enmiendas é incidencias de mala ley la discusion de un proyecto presentado por el gobierno con el apoyo de considerable mayoría, viendo que ni aun así conseguia lo que deseaba, llevó la oposicion de la tribuna á las calles, y concitando los ánimos y halagando las malas pasiones de la muchedumbre, las desencadenó con sus naturales consecuencias. Aterrado el gobierno, se ha dejado dar la ley; y la Corona, que por escepcion ha intervenido personalmente en la contienda, ha sancionado la disolucion de las Cámaras, la retirada del proyecto de ley y el abandono de la mayoría, que con tanto teson como valor habia sostenido al gobierno durante toda la lucha. Léanse, léanse los documentos oficiales publicados con este motivo, que bien recientes son, y por ellos se verá la humillacion en que ha caido en Bélgica el poder. De hoy mas pasará como averiguado que una minoría, apelando á medios facciosos, alcanza el triunfo que en los gobiernos constitucionales debiera de pertenecer á la mayoría. El ejemplo, aunque parezca muy terrible, ha sido dado por el rey Leopoldo y sus ministros.»

Basta, por hoy, de estranjero, porque el propietario del principal tiene ahora necesidad hasta de una parte de mi humilde albergue; veremos si en adelante puedo disponer de mas. Antes, sin embargo, de despedirte, debo decirte que la reforma presentada al Senado sigue discutiéndose con calor, pero con dignidad, y que á pesar de las razones de los que á ella se oponen, creo será aprobada sin modificacion por una no escasa mayoría, á pesar de que el calor tambien aleja de los escaños á varios ilustres señores.

Mayor, sin embargo, es el número de los diputados del pais que han marchado á sus casas; tanto, que el presidente ha anunciado ya en una de las últimas sesiones que no podria otorgar en adelante mas licencias, por estar ya lleno el número que permite el reglamento. No obstante esto, se ha discutido y votado en dos sesiones el proyecto de autorizacion para que el gobierno firme el tratado de límites últimamente celebrado con la Francia, y varios otros asuntos de menor interés. Tambien ha pedido el gobierno autorizacion para que rija desde luego el proyec-

to de ley de imprenta, enmendado, aunque muy ligeramente, por la comision; autorizacion que no dudamos le será concedida, en pocas sesiones, á pesar de las enmiendas presentadas en contra, sin perjuicio de que sea discutido mas estensamente en la segunda época de la actual legislatura. Es probable que conseguido esto se suspendan las sesiones hasta Octubre.

Una fausta nueva se ha anunciado en ambas Cámaras y es ya oficial en toda España. S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo. ¡Quiera el cielo concederla felicidad completa en su salud, y que el nuevo vástago que el Omnipotente la conceda, sirva de prenda de paz y de union entre todos los españoles, y entre todos los individuos de la Real familia!

Otra cosa quiero comunicarte que juzgo no te ha de desagradar. Se me ha asegurado por buen conducto, que gran número de habitantes propietarios del Maestrazgo, con motivo de las falsas nuevas que habian corrido del levantamiento de algunas partidas de insurgentes por aquellos sitios, se han dirigido por escrito al muy digno capitan general de esta provincia y distrito militar, asegurándole de su sumision y obediencia al gobierno constituido, estando todos, como estaban, dispuestos y prontos á secundar gustosamente las disposiciones y órdenes de las autoridades en el caso, de ningun modo probable ni aun posible, de que por algunos malévolos se intentara pertubar la tranquilidad pública, de cualquier manera y en cualquier sentido que fuese. Tal es entre aquellas tranquilas y laboriosas poblaciones el prestigio justísimo que ha alcanzado el capitan general de Valencia, D. Diego de los Rios, por su esquisito tacto, su carácter conciliador y su constante prudencia.

Con gran pesar mio, me veo obligado hoy—la razon te la he dicho arriba—á no ponerte al corriente de la causa de la felicidad que disfruta la jóven que en mi pasada *Crónica* te indiqué: pero como te creo muy condescendiente y bueno para ser curioso, estoy persuadido que nada te importará esperar otra semana mas. Ya sabes que lo que se aplaza no se renuncia, y á mí hasme de creer hombre de palabra. Por ello, y porque no me digas ofrezco mas de lo que cumplo, no quiero decirte terminantemente las útiles y materiales mejoras que todos ansiamos introducir en la Revista, para que veas y te persuadas que somos gente agradecida á la bondad con que todos os habeis apresurado á secundar nuestros esfuerzos.

L. M. y R.

Cronica agricola y comercial. Quéjanse los periódicos de Lyon de la falta de cosecha de seda que ha habido este año en todo el Mediodía de Francia y lo subido del precio de dicho artículo, atribuyendo esta falta á la mala semilla que se importó de Italia, con especialidad la de Toscana. Para remediar este mal, que tanto afecta á las infinitas fábricas de aquella populosa é industrial ciudad, escitan á los cosecheros de seda á que formen sociedades que, á sus costas, hagan venir legítima y buena simiente de Levante y de China, donde parece que hasta ahora se ha preservado de la degeneracion que se nota en los gusanos de seda de esta parte de Europa, ó acaso de alguna mala influencia atmosférica que no se ha acertado todavía á conjurar. Tambien piden, y á nuestro entender con gran razon, que el gobierno imperial haga pedidos de dicha simiente, pagándola de los fondos públicos, para repartir gratuitamente entre los agricultores que se dedican á tan importante industria y la pobreza no les permite formar parte de las asociaciones que arriba indicamos. En nuestra provincia puede decirse que, por lo general, se ha logrado una mediana cosecha, pues si bien al principio de la incuba-

cion los gusanos de seda salieron con bastante fuerza y vigor, conforme adelantaron fueron á su vez decayendo, y frustrando la esperanza de algunos cosecheros. Como hasta ahora no se han hecho grandes y profundas observaciones sobre si efectivamente existe esa enfermedad ó epizootia que algunos temen, nada de cierto podemos indicar sobre los medios que se creen mas propios para remediarla ó hacerla desaparecer; empero sí podremos casi asegurar que en nuestro suelo puede atribuirse en gran parte la falta de una buena cosecha de seda á la inconstancia del tiempo, que de contínuo ha permanecido variable desde principios de Marzo. El precio del capullo alcanzó un precio subido al principio, bajó bastante despues, sin pedidos, y últimamente alcanza un precio regular.

La recoleccion de cereales puede decirse que es poca é insignificante en una buena parte de la alta Mancha y Aragon, como en casi todo el partido de Almansa; en cambio se presenta abundante en los demás puntos de España, segun diversas correspondencias. Los precios, que habian llegado á ser muy altos, han ido descendiendo poco á poco hasta un nivel regular que permite abaratar un tanto el primero y principal alimento de la clase menesterosa; y esto, unido á las grandes remesas que llegan diariamente de Oriente, donde habia grandes depósitos y la cosecha actual se presenta tambien muy abundante, hacen esperar que no nos amenazará por ahora la carestía y sus consecuencias que muchos temian; ni los acaparadores, que el cielo confunda si los hay, y el gobierno persiga, lograrán su objeto de almacenar cuanto se presenta en el mercado, para despues, y cuando les acomode, imponer la ley al público, en perjuicio y daño de este. Repetimos otra vez que por ahora no hay apariencia alguna de que vuelva á renovarse la pasada y azarosa crísis de subsistencias. El gobierno, empero, para no dar aliento alguno á los agiotistas en tan preciosos cuanto necesarios artículos, como para asegurar mejor su abundancia en los mercados, ha prorogado hasta el 31 del próximo Diciembre la libre introduccion de todo grano alimenticio en los puertos de la Península. Los precios, repetimos tambien, tanto en Marsella como en esta tienden á la baja, y aun así no se presentan muchos compradores.

Los olivos y los viñedos tambien ostentan grande lozanía y abundancia de fruto. Como los primeros aun han de sufrir antes de la recoleccion tantas y tan variadas influencias atmosféricas, es difícil prejuzgar el resultado: el aspecto, por ahora, promete grande abundancia. Afortunadamente para los segundos, parece que se encuentran libres de la funesta plaga del *oidium*, que tanto daño les hizo estos pasados años. Sin embargo, han tenido que sufrir en muchos puntos fuertes heladas, que en el período primero de la flor las secó por completo y las destruyó. Los viñedos de Cataluña, segun noticias fidedignas, todavía se hallan trabajados por la enfermedad indicada, y es mas que probable sea nula la cosecha. La de Francia, segun los periódicos, se presenta en muy buen estado. Sin duda á causa de esta perspectiva los pedidos han calmado, y los precios, aunque regulares, comparados con los de los pasados años, se mantienen estacionarios.

M. y R.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

IMPRENTA DE EL VALENCIANO, CABALLEROS, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

SUPLEMENTO AL NUM. 5.º

Ha sido separado de la direccion de los baños de Chulilla el señor D. Francisco Poveda, á quien en consecuencia se ha declarado cesante.

Cuantos lean este anuncio dirán para sí: ¿y qué tiene de estraño que se separe de su empleo á un facultativo, sobre todo en tiempos en que tantos han perdido los suyos? Esto último es verdad, como tambien lo es que hemos visto destituciones, que nos han dolido en el alma; y sin embargo, la de que estamos hablando viene tan impensada, y ha parecido tan estraña, que el asombro que ha producido en el espiritu de muchos, y la pesadumbre que ha causado á no pocos, pone hoy la pluma en nuestras manos.

Despues de leido este artículo se encontrará motivado. Rogamos á todos que lo lean con atencion; y creemos que no es necesario advertir que lo que en él vamos á estampar es la pura verdad. Estamos seguros de que no habrá una voz, que se levante para argüir de inexacto ni uno de los hechos que trasmitiremos á nuestros lectores.

Antes de hablar de la separacion de Poveda, bueno será que sepan los que lo ignoren, quién es el profesor separado.

D. Francisco Poveda está reputado como facultativo escelente en este reino de Valencia, donde los hay tan insignes; pero hombre es que, mas aun que por la claridad de su entendimiento, vale y es estimado por la nobleza y generosidad de su corazon. Nosotros nos honramos llamándole amigo.

Baste manifestar en confirmacion de lo dicho, que en cuantos pueblos ha ejercido su benéfica profesion ha sido el consuelo y hasta la providencia de los pobres. Ocasion ha habido en que á hora avanzada de la noche se ha llamado á la puerta de su casa, reclamando el ausilio de su ciencia para dos pueblos distintos; y él, enterándose de los enfermos que la necesitaban, ha preferido dirigirse á visitar al pobre, pensando que el rico encontraria mas fácilmente el ausilio apetecido. Este rasgo revela al hombre, y el hombre capaz de él merece la apasionada estimacion de todos los corazones generosos.

Siéndolo mucho el del profesor Poveda, á nadie parecerá estraño que, invadidos algunos pueblos de esta provincia por el cólera en 1854, se ofreciera al señor gobernador para acudir donde hiciese mas estragos; que se presentara en los mas afligidos por la cruel enfermedad; que llegara á visitar á cuatro á la vez; que asistiera siempre gratuitamente á los pobres; que hiciera, en fin, milagros de celo; en términos, que si S. M. en el año 1852 le concedió la cruz llamada de epidemia, en Octubre y Diciembre de 54 y en Junio y Julio de 55, los gobernadores de esta provincia por cuatro veces le dieron las gracias por

sus distinguidísimos servicios, y el gobierno de S. M. en Setiembre de 56 le concedió la cruz de Beneficencia de primera clase.....

Este hombre acaba de ser separado de la direccion de los baños de Chulilla.

Chulilla está de luto: así nos lo han asegurado personas respetables, y nosotros buenamente lo creemos, y hé aquí la razon. Poveda estudió la virtud de aquellas aguas; la dió á conocer; por indicacion que hizo el mismo gobierno de S. M. se le encargó la redaccion de una Memoria, que el Consejo de sanidad calificó en los térmi os mas honrosos. Por ello, en Febrero del 53, se dictó la Real órden siguiente: «Conformándose S. M. la Reina con el parecer del Consejo de sanidad, se ha servido declarar que las aguas minerales de Fuen-Caliente de Chulilla, en esa provincia, se hallan en el número de aquellas, que para su debida administracion medicinal deben estar provistas de médico-director interino; y teniendo presente que el licenciado en medicina y cirugía D. Francisco Poveda y Verdú ha escrito una Memoria, que aquella corporacion ha calificado ventajosamente, se ha dignado nombrarle para la referida direccion interina, debiendo gozar en su concepto de los emolumentos que segun el reglamento vigente le corresponden, etcétera, etcétera.» Poveda tomó posesion de su cargo; desde entonces acá los baños de Chulilla se han trasformado; Chulilla, digámoslo de una vez, debe sus baños al ilustrado y celoso profesor. Pero hablen por nosotros el subdelegado de medicina y cirugía del partido y el mismo gobernador de la provincia en el año 56.

Es de saber, que en el 55, un facultativo, á quien no podemos negar merecimientos, acudió al gobierno de S. M., y recordando que Poveda fue nombrado alcalde corregidor de Liria por el ministerio Bravo-Beltran, solicitó la plaza de director de aquellos baños. Pidiéronse informes al gobernador de esta provincia, y este, oyendo antes al subdelegado del partido, dijo al gobierno: «Pedidos informes al subdelegado de medicina y de cirugía del partido, los da tan favorables al médico D. Francisco Poveda Verdú, que hoy desempeña aquella plaza, segun V. S. I. puede servirse ver por el informe original que va unido al referido espediente que, *sin faltar á la justicia* que merece este funcionario público, y á las consideraciones á que se ha hecho acreedor por *su abnegacion, celo y desinterés mostrados en favor de los pobres desvalidos* que tuvieron la desgracia de ser atacados de la enfermedad epidémica en los pueblos de Gestalgar, Losa del Obispo, Sot de Chera, Liria y otros puntos donde la humanidad reclamaba sus servicios, *segun consta de antecedentes que obran en este gobierno de provincia, no es posible se le destituya* del cargo de director de dichos baños para nombrar en su lugar al peticionario, etc.....» y continúa: «Unido esto á que las mejoras que se conocen en el establecimiento y comodidades que en él disfrutan los bañistas *se deben al incansable celo del actual director D. Francisco Poveda*, es mi opinion se desestime la solicitud del referido..... etc.»

Quien hablaba en estos términos en 12 de Enero de 1856 era el señor D. Domingo Mascarós.

Hablaba así, solicitando la plaza un médico que, además de alegar y tener méritos, era progresista; hablaba así, para conservar en su plaza á un médico que nunca habia sido progresista.

Nosotros conocíamos al Sr. Mascarós por cumplido caballero, por gobernador tolerante, conciliador y prudente...... pero ignorába-

mos este rasgo de justicia..... Verdad es que solo hizo justicia; pero es tal y tanta la miseria de los tiempos en que vivimos, que al leer por vez primera las líneas trascritas, el corazon se nos ha ensanchado, y nos ha parecido respirar un aire menos corrompido. Gracias al Sr. Mascarós por el íntimo deleite que nos proporciona, dándonos ocasion de hacerle justicia delante de Valencia y de España, á él, que supo y tuvo valor para hacerla al mérito, á la probidad, á los sentimientos caritativos de nuestro amigo no progresista el Sr. Poveda.

Hecha justicia al profesor separado, hágamosla tambien al ministro que ha firmado su separacion.

Tenemos ventajoso concepto de las cualidades que adornan á este consejero de la Corona, para no creer que ha sido sorprendida su rectitud por informes equivocados; para no rechazar indignadamente los absurdos rumores que se han hecho cundir (no sabemos por quién) acerca de la cesantía, que (ignoramos tambien por qué) preveian algunos, segun se nos ha dicho, y que al fin se ha realizado con sentimiento general.

El Sr. Poveda tuvo la fortuna ó la desgracia de encontrar buenas y enderezadas al bien del pais las ideas que hidalgamente proclamaron los Sres. Vallterra y Cáceres. Creyó como ellos que la verdadera libertad debia reemplazar á la farsa, y el pueblo á las pandillas: creyó como ellos que era llegado el tiempo en que, dando al olvido pasadas miserias, se llamase á la gestion de los negocios públicos, y á ocupar los empleos del pais, á los hombres de probidad de todos los partidos; que era llegado el tiempo en que todos los hombres de buena voluntad trabajasen en comun para que la provincia tuviese diputados cual los habia menester.....

Poveda, pues, sin negar las buenas prendas que adornaban al candidato que se llamó ministerial, trabajó en el distrito de Chelva por el triunfo de otra candidatura.

Algunos (no sabemos, ni queremos saber quiénes, porque condenamos el temerario pensamiento); algunos creyeron desde entonces que esa conducta de Poveda, verdaderamente laudable y leal, le haria perder al fin la direccion de los baños. Los que tal pensaban y decian, sin apercibirse de ello, hacian grave injuria al ministro de la Gobernacion, y la hacian acaso á otras personas respetables. Séales disculpa la falta de intencion; porque seria imperdonable el que con intencion supusiera posible que un ministro que habia recomendado para la formacion de ayuntamientos á los hombres religiosos y monárquicos, pudiera separar de su destino, y de un destino que no disfruta sueldo del Estado, á una persona dignísima, respetada por todos los partidos, bendecida por todos los pobres, condecorada por S. M., defendida y alabada por un gobernador progresista; y esto, porque favoreció con su legítima influencia la candidatura de otra persona querida en el pais, y á quien el mismo Sr. Escario habia escogido para concejal de un Ayuntamiento dignísimo.

Esto es imposible..... y pues Poveda ha sido destituido, y es ministro de Gobernacion el Sr. Nocedal, nadie se abandone al temerario pensamiento de que el digno consejero de S. M. haya obrado sin causa que justifique su decision, ó sin haber incurrido en error, merced á equivocados informes; error á que están sujetos los entendimientos mas claros y los mas rectos corazones.

Por eso conjuramos á los diarios ministeriales, que tengan á bien

decirnos cuál ha sido el motivo de la separacion de un hombre que lleva adornado su pecho con la cruz de Beneficencia de primera clase; de quien pregona la fama que en cierto modo ha creado los baños de Chulilla; de cuyas virtudes, como hombre privado, dan testimonio cuantos le conocen, ya por su caridad para con los pobres, ya por su piedad filial para con su anciana madre, y su ternura para con sus hermanas, que no tienen mas amparo en el mundo, que el del buen hijo y el hermano escelente.

Deseamos que se nos diga el motivo, en interés del mismo gobierno y de otras personas respetables; lo deseamos para que se acalle la maledicencia; lo deseamos para que se conozca la verdad..... somos en esto buenos amigos del gobierno.

Pero ya se verá..... estamos seguros de ello; ya se verá, que esa separacion que ha llenado de luto á Chulilla, y de sentimiento á los valencianos que han visitado aquellos baños, y que volvian de ellos amigos todos, y algunos apasionados del profesor, no ha sido obra sino de alguna equivocacion involuntaria..... de algun error lamentable.....

No nos cabe duda en este punto; no queremos abrigarla; aunque los tiempos son malos, no los creemos tan miserables; aunque hay hombres poco escrupulosos, no queremos creer que los haya tan ruines. Estamos ciertos de que el señor gobernador, á pesar de casos y cosas sensibles, siguiendo noblemente las huellas del gobernador progresista señor Mascarós, se apresurará á poner en conocimiento del gobierno de S. M. los relevantes servicios de Poveda y la justicia y conveniencia de que se le reponga en la plaza que honraba. Nosotros, para ayudar á tan buena obra, nos tomaremos la libertad, tendremos el gusto de elevar este escrito, lleno todo de verdades, al señor ministro de la Gobernacion; y, lo esperamos así, dentro de pocos dias, á los numerosos amigos de Poveda y á los innumerables de la justicia, les daremos esta buena nueva: el hombre honrado, el buen patricio, el facultativo benemérito ha sido repuesto en su plaza de director de los baños de Chulilla.

La Redaccion de El Pensamiento.

Propietario y editor responsable: Dr. D. Vicente Linares.

VALENCIA:

Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

SUPLEMENTO AL NUM. 5.°

La índole especial de nuestro periódico, y la demora que sufriria por no poder tener cabida hasta el número del próximo domingo; nos obliga á dar por hoja suelta la comunicacion siguiente, que se nos ha remitido con tal objeto, á pesar del mayor gasto que nos ocasiona, y solo por esta vez, como prueba de deferencia á las dignísimas personas que han mediado en tan piadoso y recomendable negocio, al que se asocia con placer

La redaccion de EL PENSAMIENTO.

CUESTION RELIGIOSA.

En la villa de Onda, provincia de Castellon, partido judicial de Villareal, existia un convento de religiosas franciscanas, que se ocupó militarmente para la fortificacion de dicha villa en 1839, trasládandose la comunidad al de San Pascual de Villareal, donde permanece junto con las Claras de Castellon. Diferentes gestiones han practicado los hijos de Onda para lograr la traslacion de la indicada comunidad á su antiguo convento, pero todas fueron infructuosas; hasta que al presente, el magnánimo corazon de S. M. ha concedido para ello su Real autorizacion, cuya noticia fue recibida con el mayor entusiasmo por los religiosos moradores de Onda, que la celebraron con repique general de campanas, discurriendo al propio tiempo por sus calles las dos bandas de música de la poblacion.

Siendo dignas de figurar en la historia las dos esposiciones que el pueblo y municipalidad han elevado al señor gobernador de la provincia primero, y ahora á S. M., dándole las gracias por esta concesion, para que sirva de ejemplo á los fieles el fervor de un pueblo eminentemente católico, creemos oportuno insertarlas, estractando la tramitacion seguida en este espediente:

Esposicion al gobernador.

M. I. S.: Los que suscriben, vecinos de Onda, á V. S. con el mayor respeto esponen: Que hasta Marzo de 1839 existió en la espresada

villa un convento de monjas franciscanas, las que con motivo de ocuparse el edificio militarmente por convenir así al plan de fortificacion que se practicaba entonces, fueron estas trasladadas provisionalmente al de San Pascual de Villareal.

Pasadas las circunstancias de la guerra, fue el referido convento desocupado, y el ayuntamiento de aquellos años, celoso cual mas por conservar un edificio que á no dudar hubiera pasado á manos destructoras. lo solicitó y le fue concedido para Casas Consistoriales.

Habilitada la parte mas útil de este para dicho objeto, queda otra porcion del mismo junto con la iglesia, que, aunque convertida en teatro, pasan años sin que se hagan funciones, y lo general de esta porcion de edificio sigue en un estado lamentable y de próxima ruina si pronto no entra una mano benéfica que lo repare.

El pueblo de Onda, que á nadie cede en su amor á poseer una joya religiosa que levantó la piedad de sus antepasados, ve con dolor el estado en que se halla la parte de edificio que no ocupa el ayuntamiento, y sabedores al mismo tiempo los recurrentes que las religiosas procedentes del mismo desean volver á su antigua morada, levantan tambien su voz en apoyo de tan justa, útil y beneficiosa demanda.

Una medida de esta naturaleza, que el pueblo de Onda acogiera como un dia de gloriosos recuerdos, en nada perjudica á los intereses del comun, porque las referidas religiosas solo solicitan la parte que no ocupa el ayuntamiento en Casa Consistorial, y que está dividida de esta por una calle hecha de reciente, y siendo el coste de las obras necesarias de cuenta de personas caritativas, ni al pueblo ni al Estado les puede reportar gasto alguno un acto que solo es de justa reparacion.

Por otra parte, el establecimiento de la comunidad en el local indicado, prestaria en esta villa beneficios inmensos en el órden religioso, y no menos en el civil; porque habilitada su iglesia para el culto, podrian los fieles cumplir con las prescripciones de la misma los dias festivos, siendo así que, situada á larga distancia de la parroquial, no es esta capaz para un pueblo de tan numeroso vecindario, y estando dedicadas además las madres á la enseñanza de las jóvenes, las que quisieran ser educadas allí podrian estar atendidas con el esmero propio de unas señoras que solo desean el bien espiritual y temporal de todos.

Reconocida por el gobierno de S. M. como legal y existente la comunidad de religiosas franciscanas de Onda, este solo título indica que el lugar de su residencia debe ser el pueblo que les da el nombre; y si hasta ahora no ha habido términos hábiles para su traslacion, hoy dia, que este pueblo se presta gustoso á aceptar una institucion que en tiempos pasados fue de su mayor gloria, que no salgan, Ilmo. señor, fallidas sus esperanzas, y por ello, rendidamente

Suplican se sirva disponer lo conveniente para que las referidas religiosas sean trasladadas á esta villa al local que solicitan, con lo que, además de la justicia del acto, se daria á los esponentes un dia del mas grande júbilo, y el que recordarán siempre como un especial favor de V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Onda 1.º de Diciembre de 1856.—Francisco Canelles, abogado.—Salvador Almer, idem.—D. Andrés Emo y Gamboa, id.—D. Francisco Emo de Bas, idem.—D. José M. Pons, cura.—D. Mariano Gallen, vicario.—Miguel Pina, presbítero, decano del clero.—D. José Ahicart, presbítero.—Francisco Rull, id.—Joaquin Teu, id.—Joaquin Ballester, id.—Vicente

Gimeno, id.—Martin José Monton, id.—Miguel Gallen, id.—Francisco Piñon, id.—Miguel Ten, abogado.—Simeon Pobo, escribano.—Andrés Vives, boticario.—Vicente Tortajada, médico.—Fernando Gil, idem —Bruno Emo, haceudado.—Bautista Llistar, id.—Pedro Vives, idem.—Bartolomé Tortosa, id.—José Almer, id.—Ramon García, idem.—Francisco Mesquita, id.—Antonio Mesquita, id.—Manuel Calatayud, id.—Manuel Calatayud, menor, id.—Salvador Ten, id.—Manuel Llistar, id.—Manuel Merino, id.—Manuel Hernando, idem. Tomas Salvador, id.—José Escapa.—Manuel Hernando y Ten.—Antonio Ten.—Miguel Llopis, cirujano.—Manuel Prats, id.—Baltasar Lloscos, id.—Siguen muchísimas firmas de propietarios, que no se inserten por no ser interminable.

Señoras.

M. Teresa Ten de Canelles.—Vicenta Gibertó de Emo.—Joaquina de Ocon de Almer.—Ana María Canelles.—Amalia Canelles.—Pascuala Emo y Gamboa.—Josefa Monferrer de Vives.—Anita Royo de Sancho.—Miguela Piñon de Vives.—Cármen Almer.—Vicenta Almer.—Teresa Pobo.—Francisca Hernando.—Cármen Cubero y Ballester.—Dolores Lopez.—Cármen Emo.—Antonia Gaya.—Dionisia Matutano.—Antonia García, etc., hasta el número de mas de mil doscientas firmas.

Las religiosas presentaron otra solicitud en idéntico sentido, y pasado todo á informe del ayuntamiento, fue este razonado y favorable. El Consejo provincial secundó con un dictámen brillante los deseos del vecindario y religiosas, y hecho lo mismo por el I. Diocesano, remitido el espediente al ministerio del ramo en 12 del actual, recayó la Real órden antes indicada.

La municipalidad, creyendo un deber dar las gracias á S. M. por este acto de reparacion y justicia, en 29 del actual le ha dirigido la solicitud que sigue:

Señora: La municipalidad de la villa de Onda, para quien jamás han sido desconocidos los sentimientos católicos de V. M., por sí, é interpretando los deseos del vecindario, tiene hoy la satisfaccion de inclinarse ante las gradas de vuestro Trono, para tributarle gracias fervorosísimas por su Real órden de 12 del actual, en la que se sirve autorizar la traslacion de la comunidad de religiosas franciscanas de esta villa, residentes en San Pascual de Villareal, á su primitivo convento, siempre que el Erario salga libre de todo gasto.

Asombra, señora, la obra que se ha de emprender en la reparacion de este convento; pero los moradores no dudan verla realizada mediante la piedad de los fieles que creen, cual David, «que todas las riquezas son de Dios, todas se reciben de manos del que es el poder, la virtud, la grandeza y el imperio de todo.»

Reciba, pues, la nieta de San Fernando el mas sincero homenaje de adhesion y reconocimiento de un pueblo entusiasta por la religion de sus mayores; recíbalo de esas heróicas vírgenes del Señor, que desde su retiro dirigen contínuas plegarias al Rey de los reyes por la conservacion de S. M. y Real familia, y dígnese V. M. con su proverbial benevolencia aceptar muy particularmente la sincera felicitacion que con tan plausible motivo le eleva esta municipalidad en medio

de su gratitud ilimitada, la que rogará á Dios perpétuamente colme de bendiciones celestiales á V. M., vuestro augusto esposo, escelsa princesa de Astúrias, vuestro gobierno y todos vuestros súbditos.

Onda 29 de Mayo de 1857.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Miguel Canelles, alcalde.—Juan Hernando, primer teniente de alcalde.—Andrés Emo, segundo teniente de alcalde.—Miguel Prades, regidor.—Joaquin Piñon, id.—José Miguel Vidal.—Ildefonso Sorolla, id.—Gerónimo Ballester y Gallen, id.—Vicente Osuna, id.—José Faus, idem.—Gerónimo Ballester y Ten.—Joaquin Gallen y Vidal.—Vicente Llopico y Serdá, id.—El secretario, Salvador Sansano.

La obra de la reparacion del convento es de algun coste, y solo la piedad religiosa podrá suplirla. La autoridad superior de la diócesis, para vencer dificultades, ha autorizado para el trabajo en los dias festivos; y centenares de infelices que solo cuentan con el jornal, se ofrecen á trabajar gratis en los únicos dias que tienen de descanso. Las clases acomodadas de la poblacion se prestan en cuanto pueden; pero como la ruina es mayor de lo que se creia, por haber sido la iglesia, primero almacen de provisiones, y luego teatro, estando las habitaciones sin puertas ni ventanas, y pudiendo decirse inútiles, se hace presente á las personas amantes de la religion y tradiciones de nuestros mayores, por si quieren favorecer una empresa por tantos títulos grandiosa, esperando que en la redaccion de ese periódico se admitirán limosnas á los que no quieran remitirlas directamente á los señores cura párroco y vicario de Onda, que con otros propietarios forman la comision de obras.

NOTA. Los que deseen entregar algunas cantidades para la composicion del convento, pueden hacerlo al Administrador de este periódico, que queda encargado de admitirlas.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

Contemplemos el mundo pagano, y al compararlo con el mundo que ha creado el cristianismo, adoremos á la religion de la virtud, de la inteligencia y de la libertad.

No recordemos las abominaciones de los cultos gentílicos, cultos absurdos, en los cuales todo era Dios, escepto Dios (1): no recordemos los daños que producian á la sociedad, y que debian reparar las mismas leyes humanas (2), si bien por otra parte le eran necesarios tales cultos, dado que no puede existir sociedad sin idea, aun cuando sea adulterada y confusa, de un Sér supremo, y sin esperanza y temor de una vida futura.

¡Pero qué costumbres tan feroces las costumbres de la antigüedad! Estremécese el corazon al acordarse de aquel derecho espantoso de gentes, en virtud del cual, tras llevar un pueblo á otro pueblo el hierro y la tea incendiaria, le despojaba de sus bienes y le condenaba á servidumbre, y á veces á muerte: del horrible derecho de esclavitud, que hacia á los señores crueles y lujuriosos, por cuanto les daba esclavos viles y esclavas bellas, á quienes mirando como á bestias, podíase encadenar por la noche en subterráneos, atormentar por diversion, matar por capricho: de aquellos millares de infelices que hasta en el reinado de Tito, *delicias* del género humano, se degollaban en el circo para alegrar moribundos á un pueblo furioso; y en fin, de aquellos niños recien nacidos, á quienes abandonaban, entregando á la muerte sus mismas madres, que tal vez iban á mostrarse desnudas en los templos de Vénus, para honrar á la *casta* divinidad. Por lo demás, hasta el gran Caton, preferido por Plutarco al mas justo de los griegos, dejaba perecer

(1) Bossuet.
(2) Filangieri.

á sus esclavos enfermos, y el estóico Bruto era un logrero escandaloso.

Al cristianismo, cuyos principios tienen infinitamente mas fuerza (1) que el honor en las monarquías, el amor de la patria en las repúblicas y el terror en los gobiernos despóticos, es deudora la naturaleza humana de un nuevo derecho político en el gobierno y un nuevo derecho de gentes, que jamás podrá debidamente agradecer: como que su espíritu es la caridad, desde su principio anatematizó los espectáculos sangrientos, y comenzó por suavizar la esclavitud, para al fin abolirla enteramente: como que es hijo del cielo y purísimo como él, condenó hasta un pensamiento de lujuria; y en fin, por cuanto vino al mundo á enjugar lágrimas y á proteger á los débiles, puso y pone en brazos de las madres, segun la gracia, aquellos infelices niños abandonados por sus madres segun la naturaleza.

Recorramos brevísimamente la inefable historia de esta religion divina.

Un pueblo el mas estraordinario de todos los pueblos, donde las costumbres, las leyes, la poesía, la música, la danza, todo, en fin, lleva un carácter religioso, nos guarda con fidelidad incomparable sus libros sagrados, en los cuales se mira impreso el sello de la divinidad (2). Allí resplandecen las nociones mas sublimes acerca de la unidad de Dios, de la creacion del mundo, del pecado original, que los afamados filósofos de Grecia vislumbraban apenas. Allí una moral sublime y purísima, espuesta con divina sencillez ó con grandeza de poesía, que sobrepuja á toda imaginacion; allí prodigios estupendos hechos á favor de millones de hombres, de todo punto indudables; y allí, por fin, profecías cumplidas, y profecías claras y terminantes que en la plenitud de los tiempos han de recibir su cumplimiento. Estas profecías hablan de un Redentor ó Mesías, que Sócrates y Platon creian necesario para la reparacion del universo.

Tal es la gran columna de la antigua ley: llegan los tiempos, álzase la columna de la ley nueva, y sobre estas bases eternas está asentada la iglesia de Jesucristo.

Leed el Evangelio, cuya sencillez y majestad hablan al corazon de J. J. Rousseau, y asombran á Napoleon en Santa Elena. Cuatro evangelistas en diversos tiempos y lugares, y jamás contradiciéndose (3), escriben con un candor y buena fe que hechiza, y sellan, como todos los apóstoles, con sangre

---

(1) Montesquieu.
(2) Eulero.
(3) Jeunigs.

suya el testimonio de su palabra. Impasibles como la verdad (1), narran sin asombro las mas altas maravillas, sin indignacion las calumnias de sus enemigos, sin apología sus propias faltas, y sin disfraz las aparentes humillaciones de su Maestro, en una historia que anuncia con autoridad y fielmente el carácter de Dios en sus relaciones con el hombre (2).

El héroe de esta historia celestial es el Mesías prometido, varon sobre todo encarecimiento grande y amable, humilde y lleno de majestad. Ama á los hombres con entrañas mas que de madre amorosa (3), y habla divina pero sencillamente de los secretos de la Divinidad, como de cosas que él posee, así como hablan de cetros y coronas los hijos de Reyes (4). Su moral es altísima, toda del cielo; moral que da el precepto y enjuga las lágrimas; sencilla, pues es la espresion viva y luminosa de las virtudes puras y sublimes de su alma; santa, como dictada por la misma justicia; dulce y consoladora, pues fija nuestras miradas sobre la otra vida; universal, pues conviene á todos los pueblos y climas, y uniforme, por fin, dado que, entrelazándose sus partes, se prestan mútua fuerza (5).

A esta moral del cielo sanciona Jesucristo dando vista á los ciegos y vida á los muertos.

Jesucristo, pues, se mostró Dios delante de su pueblo: este no creyó sus milagros, y Dios hizo de él un milagro viviente. Pueblo derramado en todos los pueblos, pueblo distinto de todos los pueblos, el mismo ahora que há diez y ocho siglos, diez y ocho siglos há vaga disperso y atónito por el mundo, sin ley, sin príncipe, sin sacerdote, llevando en la mano ese gran libro en que lee y no ve su condenacion escrita, y no pudiendo borrar de su frente reprobada la sangre de Jesucristo.....

En el momento en que bajo el cetro de Tiberio (6) espiraban la libertad y la moral sobre la tierra, Jesus daba la ley perfecta de libertad (7), afianzada en el amor de Dios, en que consiste esencialmente la religion (8), y en el gran precepto del amor del prógimo; amor puro, que estriba en hacer de la felicidad de nuestros hermanos nuestra propia felicidad (9).

Despues de habernos dado esta ley, dejó Jesucristo su cruz en la tierra, y este fue el monumento de la civilizacion moderna (10).

---

(1) Duovisin.
(2) Lord Erskine.
(3) Leon.
(4) Massillon.
(5) D'Aguesseau.
(6) Chateaubriand.
(7) Santiago: cap. 2, v. 25.
(8) Fenelon.
(9) Lebnitz.
(10) Chateaubriand.

A la sazon el mundo gentílico deleitábase en la cumbre de las artes, del lujo y de la gloria. La mitología era brillante; la disolucion, consagrada con el ejemplo de los dioses, dulcísima; y asombróse el orgullo de las ciencias humanas.

Entonces, de entre la hez de una nacion pequeña, envilecida y esclava, salen doce pescadores ignorantes, con el báculo en la una mano y la cruz en la otra, los cuales van á conquistar el universo, y para hacer mas presto su conquista, se separan y se esparcen por todas sus regiones (1).

¿Y cómo lo conquistaran? Diciendo á Neron que hay un Dios en el cielo, á los filósofos ilustres que son necios, á los sacerdotes que son impostores, á Roma que renuncie al altar de la victoria, y al universo, en fin, que, aborreciendo sus ceremonias pomposas y brillantes, y arrojando de sí la avaricia, el orgullo, la lujuria y demás pasiones halagüeñas ó enloquecedoras, abrace, vestido de penitente cilicio, la humildad, la castidad, la abstinencia. Y diciéndoles que el Dios que han de adorar es aquel judío á quien, como vil esclavo, mandó crucificar un ciudadano romano; que en la cruz y solo en la cruz está la grandeza y la gloria; en la cruz, nombre de escándalo para Roma y para el mundo, de la cual decia Ciceron: «Lejos de los ciudadanos romanos la cruz: jamás vean sus ojos tal imágen, jamás perciban sus oidos tal palabra, jamás tenga su alma tal pensamiento.»

En vano los príncipes, los sacerdotes, los filósofos y aquel pueblo que se consolaba de no ser Rey, ejerciendo el oficio de histrion y de verdugo, se encarnizan de corazon contra el cristianismo, único que podia darles la paz y la sabiduría, la libertad y la gloria. En vano por espacio de trescientos años cánsanse los verdugos de afilar las hachas y de encender las hogueras. ¿Qué importan las hachas y las hogueras? La sangre de los mártires, segun la hermosa espresion de Tertuliano, era la semilla de los cristianos, y de entre las llamas devoradoras se escapaba un grito que hacia estremecer los dioses del Capitolio, grito que ha atravesado los siglos majestuoso, enérgico, sublime..... ¿Sabeis cuál era este grito? El que debemos arrojar todos, cuando se persiga á nuestra religion.... «Somos cristianos.»

En fin, como si todavía no hubiese derramado sangre el paganismo, hizo un esfuerzo infernalmente vigoroso; vertióla á torrentes, y estendiendo desesperadamente sus brazos, pensó ahogar entre ellos á la esposa de Jesucristo.....

Dios inclinó entonces su frente..... y la hija de Dios salió de los calabozos de Diocleciano, y subió al trono de Constantino.

A. A. y G.

---

(1) Bullet.

ASOCIACION DE SAN VICENTE DE PAUL.

II.

La católica Valencia, la ciudad por escelencia caritativa, no podia menos de aplaudir con entusiasmo y abrazar con ardor el hermoso pensamiento de los cinco estudiantes de la universidad de Paris.

En efecto, el dia 24 de Diciembre de 1855, unos cuantos amigos, jóvenes tambien, se reunieron por primera vez en Conferencia, para inaugurar la obra de caridad que el cielo ha bendecido, como bien claramente lo atestigua la rapidez con que se ha propagado por do quiera.

Si no temiésemos ofender su modestia, estamparíamos aquí los nombres de esos nuestros jóvenes compatriotas á quienes debe Valencia la instalacion de la sociedad dentro de sus muros; pero los conocemos demasiado para saber que ellos desean guardemos silencio en esta parte; y además, el reglamento á que están sometidos, y que llamaremos universal porque es el que rige en todas las conferencias del orbe, recomienda muy encarecidamente se evite todo aquello que pueda halagar el amor propio de los sócios, ó dar á la obra el aspecto de ostentacion que distingue en particular las instituciones puramente humanas, llamadas filantrópicas, y calificadas propiamente de *moneda falsa de la caridad.*

Respetemos, pues, la modestia de nuestros amigos y las prescripciones de su reglamento; y ojalá nos perdonen, en gracia de nuestro buen deseo, el abuso de confianza que en cierto modo cometemos, poniendo de relieve una institucion cuyo deseo es obrar el bien con humildad cristiana.

Deséenlo así en hora buena: no falte la sociedad á su propósito; pero no tome á mal que publiquemos los interesantes detalles que recogimos en la última junta general, á que pudimos asistir, y los adquiridos á costa de preguntas y observaciones, acaso censurables, porque nos proponíamos publicarlas.

Pero de esta publicidad, que por ventura disgusta á los hijos de San Vicente de Paul, ha de resultar mayor honra y gloria de Dios, y tal vez estímulo á los jóvenes que todavía no pertenecen á la Asociacion, y á las personas acaudaladas que desean fomentar las obras caritativas.

Instalóse, pues, la primera conferencia en 24 de Diciembre de 1855 en la sala de juntas de la Real capilla de Nuestra Señora del Milagro, é inauguró sus obras, como es saludable costumbre entre cristianos, por una comunion general. Determinaron los asociados reunirse todos los domingos á las doce del dia, y en el siguiente se adoptaron ya algunos pobres, se nom-

braron las parejas, y estas recibieron los bonos de pan, arroz y carne que debian distribuir á los pobres cuya visita se les encomendaba.

En poquísimo tiempo aumentó de tal manera el número de sócios, que creyeron necesario dividirse en dos conferencias, ya por conformarse con las prescripciones del reglamento que aconseja no sean aquellas muy numerosas, ya para estender su accion con mas comodidad sobre todos los ángulos de la poblacion. Nacieron, pues, de aquí las conferencias de Nuestra Señora de la Seo y San Estéban, y como casi al mismo tiempo se crearon otras en la Villa Nueva del Grao, Foyos y Mislata, se creyó llegado el caso de formar el consejo particular, centro de las conferencias de Valencia, como el Consejo superior de Madrid lo es de las de España, y el Consejo general de Paris de las del mundo.

Siguió aumentando el número de sócios, y en el año 56, se formaron dentro de la ciudad las conferencias de Santo Tomás y San Salvador, y en el actual las de los Santos Juanes, San Martin, Santa Cruz y San Andrés; no siendo menos fecundos los resultados obtenidos fuera de Valencia, pues ya hay tambien conferencias en Albalat, Estivella, Murviedro, Játiva, Alcira, Carcagente, calles de Murviedro, de Cuarte, y de San Vicente estramuros, Vinalesa, Alfafar y Ruzafa, y están á punto de formarse en San Juan de la Ribera, Liria Gandía y algun otro pueblo.

Faltos de datos para entrar en pormenores sobre las conferencias de fuera de la ciudad, diremos de ellas en general, por ser lo único que nos consta, que en todas se ha entendido y practica perfectamente el espíritu de la institucion, y en el poco tiempo que cuentan de existencia han producido ya escelentes resultados, nuncios seguros de otros frutos mas sabrosos y abundantes que han de recoger en lo sucesivo. Los sencillos cuanto honrados labradores que componen por lo general las conferencias de los pueblos, están probando que para ejercer la caridad, tanto en lo corporal como en lo espiritual, no se necesita mas ciencia que tener grabada en el corazon la doctrina de Jesucristo, y querer observarla.

En cuanto á las conferencias de Valencia, hemos averiguado alguna cosa, y estamos en el caso de dar algunos pormenores sobre sus trabajos.

La principal obra á que están dedicadas es la visita de los pobres; aunque á decir verdad esta obra las comprende todas, pues por su medio consiguen conocer y estudiar las necesidades físicas y morales que tienen sus protegidos, para luego remediarlas, sea por sí con sus medios propios y sus relaciones, sea apelando al ausilio de los párrocos y otros eclesiásticos, miembros de honor de la Asociacion.

En efecto: visitando una y otra vez á los pobres, hablándo-

les con el interés que inspira la verdadera caridad, observando sus costumbres, estudiando, en fin, cuanto se presenta á sus ojos, es como mejor puede formarse exacto juicio de las necesidades, de los defectos y de las virtudes de la familia y de cada uno de sus individuos, y adoptar los medios adecuados para remediarlas, corregirlas ó alentarlas.

Empezando por el jefe de la familia, si tiene oficio y trabajo, se enteran de su laboriosidad y disposicion, ya para procurarle ventajas en el salario, si lo merece; ya para estimularle á cumplir mejor si lo necesita.

La Asociacion tiende principalmente á fomentar el trabajo, porque sabe es elemento *poderoso* de moralizacion.

Si encuentran sin trabajo al jornalero ú oficial, dan inmediatamente conocimiento á la secretaría de pobres. Esta es una comision dedicada esclusivamente á la colocacion en talleres, fábricas y casas particulares de los que carecen de trabajo ú ocupacion; á proporcionar escuelas gratuitas para los niños de ambos sexos, y otros objetos generales. Como la Asociacion se compone de personas de todas clases y profesiones, fácil cosa es encontrar en su propio seno un arquitecto que emplee al peon de albañil, un fabricante que dé trabajo á un tejedor, un propietario que reciba un criado, etc.; y cuando entre los asociados no hay proporcion por el momento para conseguir el objeto, entre las relaciones particulares de cada uno de ellos no es difícil encontrar lo que se busca. Y esto va haciéndose mas llano cada dia, pues ya hay varios casos de personas que, necesitando un jornalero, sirviente ú otra clase de dependiente, se dirigen en su demanda á la Asociacion; ora porque quieren contribuir á sus obras de caridad; ora porque, la recomendacion de aquella, les parece bastante garantía de la laboriosidad y honradez del hombre que reciben de su mano. Deseamos que semejante costumbre progrese, pues nos parece provechosa para todos.

Naturalmente llama la atencion de las parejas en segundo lugar la madre de la familia. El ejemplo que da á sus hijos, el cuidado que de ellos tiene, su instruccion en doctrina cristiana, y hasta su habilidad en las faenas propias de su sexo, y su aseo y limpieza, son objeto de las observaciones y cuidado de los sócios. Pero no se crea que estos entran en las casas como misioneros ó censores indigestos. Ellos se presentan como amigos de confianza, y jugueteando con los niños, conversando familiarmente con los padres, les dan sus consejos con sencilléz; esperando, para hacerlo con algun calor, á que sus pobres mismos les consulten, lo cual rarísima vez deja de acontecer.

Viene en tercer lugar el cuidado de los hijos. Esta tarea es mucho mas fácil, pues se trata simplemente de dar buena direccion á entendimientos que empiezan á entrever la luz; de arraigar

buenos sentimientos en corazones vírgenes todavía. Con proporcionarles escuelas y aprendizajes; conducirles á la escuela dominical de doctrina cristiana que dirige un eclesiástico respetable por su ciencia y su celo, y muy conocido en esta ciudad; con velar sobre ellos para que no se entreguen al juego, á la vagancia y otras costumbres perniciosas, puede decirse que está todo hecho, y es de gran importancia la direccion de los niños, pues en ellos estriba la esperanza ó el temor de un porvenir no lejano.

Y á propósito de esto, no debemos pasar en silencio la manera cómo desempeña esta parte de sus deberes la conferencia de la Villanueva del Grao, cuyos sócios reunen los domingos por la tarde un número bastante considerable de niños en el mismo local donde celebran sus sesiones, y cada uno de ellos se encarga de enseñar la doctrina á un grupo; despues de lo cual reparten alguna fruta ú otra golosina entre sus discípulos para hacerles mas agradable la escuela y atraer á ella nuevos párvulos.

Al mismo tiempo que las parejas atienden en sus visitas á los puntos que hemos indicado, y llamaremos ordinarios, prestan á los pobres otros servicios no menos importantes. Además de que la sociedad envia médicos y socorre con algunas medicinas á los enfermos en determinados casos, ejercen los sócios con ellos y con los ancianos el acto de caridad de entretenerles algun tiempo con agradable conversacion, y consolarles con exhortaciones y máximas que solo la religion católica posee; y en las grandes miserias morales que por desgracia abundan en la vida, y especialmente en la clase pobre, obrando con toda la prudencia, con todo el sigilo, con toda la madurez apetecible, emplean cuantos medios é influjo están á su alcance para sacar á los que las sufren de su infeliz estado y lograr su completa regeneracion.

Inútil es decir que para estos casos se escoge siempre sócios de edad, estado y conocimientos proporcionados al caso, y las mas de las veces se pide el concurso de algun eclesiástico instruido. Esto por lo general; pues para ciertas necesidades hay comisiones especiales, como la de visita de presos y la obra de San Francisco de Regis, dedicada á la realizacion de matrimonios entre personas que viven amancebadas.

Esta última ha conseguido hasta ahora unir por medio del Sacramento á tres matrimonios, y que legitimasen los hijos habidos anteriormente; y se ocupa en la actualidad en llevar á cabo otros treinta, removiendo cuantas dificultades para ello se ofrecen, sufragando todos los gastos, y procurando los papeles necesarios, haciéndolos venir, si es preciso, de lejanas tierras.

Para esto último, y para otros objetos no menos importantes, sirve grandemente el espíritu de hermandad que reina

entre todas las conferencias del mundo como miembros de un mismo cuerpo; y así se hacen mútuos encargos en bien de los pobres, y estos pueden viajar por todas partes por causa de intereses ó de salud, encontrando por doquiera socorros de todas clases, en virtud de recomendacion de la conferencia del punto de donde proceden.

Interminable tarea fuera referir todos los servicios que están prestando á la sociedad las conferencias de San Vicente de Paul. Lo dicho basta, en nuestro concepto, para que las personas entendidas que lean este artículo midan con su juicio toda la estension de la obra; pero consideraríamos incompleto nuestro trabajo si no ofreciésemos á nuestros lectores un pequeño cuadro de las conferencias de intramuros y de los socorros que distribuyen, advirtiendo que nuestros datos cuentan ya algunos dias, y es seguro que desde entonces habrán seguido en progresion ascendente los números que figuran en el presente estado.

CONFERENCIAS.	Número de sócios activos de que se componen......	Número de familias pobres que socorren......	NUMERO DE BONOS QUE DISTRIBUYEN MENSUALMENTE.			
			De pan.	De arroz.	De carne.	De chocolate.
Ntra. Sra. de la Seo.	25	27	156	48	16	4
San Estéban..........	31	20	140	24	16	4
Santo Tomás..........	31	24	188	64	16	»
San Salvador.........	24	17	116	44	4	»
Santos Juanes........	27	28	180	56	4	8
San Martin............	31	34	204	100	8	8
Santa Cruz............	19	19	132	36	32	4
San Andrés............	16	14	88	28	4	»
Casos especiales á cargo del consejo.	»	12	96	48	12	4
	204	195	1300	448	112	32

El bono de pan es de dos libras, el de arroz de una libra, el de carne de nueve onzas, y el de chocolate de media libra; de manera que la sociedad distribuye al mes 2,600 libras de pan, 448 de arroz, 28 de carne y 16 de chocolate. Estos dos últimos artículos solo se suministran á los ancianos y enfermos.

El importe mensual de dichos socorros asciende aproximadamente á 3,000 rs., y además invierte la asociacion una buena parte de sus fondos en ropas de vestir y de cama, jer-

gones, alquileres, lactancias, cancelacion de empeños contraidos por los pobres, compra de útiles y herramientas para el trabajo, medicinas y otros objetos.

Para todo esto, segun dijimos en el artículo primero, solo cuenta con las colectas semanales de los sócios activos, las limosnas de los honorarios y las suscriciones y donativos con que contribuyen otras personas caritativas.

Esta es la asociacion de San Vicente de Paul. Pequeña todavía (Dios querrá que crezca); pero sus beneficios son incalculables, pues al paso que así vela sobre la suerte de los pobres, arranca de la frivolidad y tal vez de la corrupcion á multitud de jóvenes de la buena sociedad, quienes, sin dejar por eso de gozar los placeres lícitos del mundo, ocupan su tiempo en una obra séria, útil y santa, de que sacan no poco provecho, preparándose á ser buenos padres de familia y escelentes patricios, y recibiendo la bendicion de Dios con las bendiciones de sus pobres.

Otro dia hablaremos de los no menos apreciables trabajos de la Conferencia de señoras y de la gran Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados, que tantos beneficios están derramando en Valencia.

A. Ll.

SOBRE LA INSACULACION (1).

CAPITULO III.

Eleccion de tres jueces administradores, uno de cada Estamento, para resolver sobre dudas y pleitos y ejecutar á los deudores.

CAPITULO VI.

Eleccion de seis Contadores, dos por cada Estamento, para aprobar las cuentas de los Diputados y Clavarios.

R. V. B. II.

En 1418 se aumentó hasta seis el número de Diputados y Contadores, dos de cada brazo. Los Clavarios eran tres, uno por cada Estamento.

CAPITULO VII.

Los cargos duraban tres años.

---

(1) Deseando complacer á algunos de nuestros suscritores, pondremos al final de estos artículos la traduccion de cuanto hemos insertado en ellos en dialecto lemosin.

En 1419 se reformó la eleccion del Brazo militar en esta forma: insaculábanse ocho nombres, cuatro de nobles y cuatro de generosos, y el primero en suerte era diputado. Luego, á los siete restantes se añadian cinco, y el primer sorteado era Contador, el segundo Clavario y el tercero Administrador; con la particularidad de que no volvia á entrar en suerte durante dos trienios el que hubiese obtenido cargo en el anterior.

Para todo esto se formaban dos listas, una de nobles y otra de generosos, las cuales aprobaba el Rey, y aquellos eran los insaculados. Los que fallecian eran sustituidos por otros.

En 1585 acudió á S. M. el Estamento eclesiástico solicitando que, á fin de obviar inconvenientes, se le autorizara para seguir el mismo sistema de insaculacion del Estamento militar, y le fue concedida la autorizacion.

Al efecto, é imitando lo que practicaba el Estamento militar, se abrió un libro donde constaban los nombres de los que tenian voz, y á presencia de los Diputados, Contadores y demás oficiales de la diputacion eclesiástica, despues de haber oido misa en la capilla, se verificaba la estraccion en esta forma: Primeramente los Diputados, despues los Contadores, en tercer lugar el Clavario, y últimamente el Administrador.

Respecto al Estamento Real, es notable el capítulo que trasladamos á continuacion.

CAPITULO XXII.

Ferdin. Reg. 1510.

Iatsia en dies pasats, per los abusos que es feyen en les eleccions de diputats y comptadors de les ciutats y viles Reals del nostre regne de Valencia, exeptada la dita siutat de Valencia, haguesem secuestrada á nostra Régia cort la dita elecció, y suplicats en la celebració de les presents Córts generals en la present vila de Monsó, per los sindichs de les dites viles, hajam restituit la dita elecció á les dites ciutats y viles, axí com ab lo present acte y cautela restituym per bons y justs respectes. Volens, empero, als abusos pasats obviar, per donar órde á les eleccions fahedores, dasi avant ordenem etta:

En Valencia los cuatro primeros jurados ejercian los oficios en esta forma: Primer jurado, Diputado; segundo, Clavario; tercero, Contador; cuarto, Administrador. Los otros cuatro cargos iguales se repartian entre los jurados primeros de las ciudades y villas, de esta manera: tenian voto Játiva, Orihuela, Alicante, Morella, Alcira, Castellon, Villareal, Onteniente y Alcoy. El primer año elegia diputado Játiva, el segundo Orihuela, el tercero Alicante, el cuarto Morella, el

quinto Alcira, el sesto Játiva otra vez, el sétimo Castellon, el octavo Orihuela otra vez, el noveno Villareal, el décimo Onteniente y el undécimo Alcoy.

En el primer trienio era Contador un vecino de Burriana, y en los siguientes uno de Cullera, de Liria, Biar, Bocairente, Alpuente, Peñíscola, Penáguila, Jérica, Gijona, Villajoyosa, Castellfabib y Ademuz. Concluido el turno, volvia á empezar, siguiendo el mismo órden.

Los cargos del Brazo Real solo podian ejercerlos los jurados ciudadanos.

En el caso de fallecer alguno de los oficiales de la diputacion, los demás jurados de la ciudad ó villa elegian otro.

Los diputados prestaban juramento, debian ser mayores de 25 años y naturales del reino, así como los demás oficiales públicos.

Las atribuciones de los diputados eran limitadas, y la principal consistia en la facultad de fijar las contribuciones generales, la forma ó modo de cobrarlas, vigilar sobre su inversion ó destino, y reclamar por causa de contrafuero.

Para la debida inteligencia sobre lo que hasta aquí llevamos estractado, deberá advertirse que se conocian dos clases de Córtes ó Congresos, unas generales de toda la Corona, que se componian de los diputados por Valencia, Aragon y Cataluña; y otras particulares de cada reino ó provincia, que componian los diputados de cada una de ellas (1). Los diputados que enviaba Valencia á las Córtes generales eran el Jurado en Cap de los ciudadanos, el Racional, uno de los abogados ordinarios, y los dos síndicos. Las demás ciudades y villas de voto en Córtes enviaban cada una un síndico. Para este fin las ciudades y villas dividíanse en tres clases:

Clase primera.	Clase segunda.	Clase tercera.
Ciudad de Valencia.	Burriana.	Caudet.
Ciudad de Játiva.	Cullera.	Corbera.
Ciudad de Orihuela.	Liria.	Yesa.
Ciudad de Alicante.	Biar.	Ollería.
	Bocairente.	Carcagente.
VILLAS.	Alpuente.	Benigánim.
	Peñíscola.	Algemesí.
Morella.	Penáguila.	Callosa.
Alcira.	Jérica.	Villanueva de Castellon.
Castellon de la Plana.	Jijona.	Onda.
Villareal.	Villajoyosa.	
Onteniente.	Castellfabib.	
Alcoy.	Ademuz.	

(1) Matheu: Tratado de la celebracion de Córtes generales del reino de Valencia.

La division de los Brazos ó Estamentos no era igual en Aragon que en Valencia. Aragon tenia cuatro Brazos; á saber: eclesiásticos, barones, caballeros y universidades (1). Este último nombre daban tambien los catalanes al Brazo Real ó de ciudadanos.

En las Córtes generales, Valencia tenia cinco voces, Zaragoza cuatro; y si bien Barcelona nombraba al principio muchas, últimamente solo tuvo cuatro, como Zaragoza.

Teníanse por impedidos para ejercer los cargos del reino *todos los oficiales del Rey* (2).

Los fueros de Valencia tomaron orígen sin duda en el tiempo de la conquista, pues, segun afirman algunos historiadores, celebráronse Córtes en Valencia un año ó dos despues de aquel suceso, y posteriormente en Alcira, en 1272, á las cuales asistieron los diputados por Aragon y Cataluña (3).

Hay fueros muy notables, y entre ellos citaremos algunos.

En el conocido, *Coram quibus*, hablando de los reyes se leen estas palabras: *que antes que ejerzan alguna jurisdiccion sean tenidos de jurar.*

El Rey venia obligado á presidir las Córtes generales.

En Aragon y Cataluña, durante el intervalo de unas á otras Córtes, los diputados tenian poder para la defensa de los fueros.

Del pago de las contribuciones generales no se esceptuaba á nadie, ni aun al patrimonio de la Real familia.

Lo senyor Rey y senyora Reina, y Princep, y altres fills del Rey, y sos curials, y tota altra persona, de qualsevol Estament, dignitat ó preeminensia, contribixquen en les imposicions y sises, *axí com los vehins de Valencia*, no obstant qualsevols provisions fetes en contari.

Todos los frutos y mercancías del pais eran libres en el interior del reino.

El Rey no podia aumentar los tributos sin la conformidad de los pueblos.

El Rey, ni por sí ni por los tribunales, podia juzgar á nadie sin haberle oido y dádole los plazos convenientes para la defensa, segun fuero. Tampoco podia anular las sentencias de los tribunales (4).

El poder Real era el escudo de los débiles contra los grandes en todo género de cuestiones.

Los simples ciudadanos componian el *Brazo Real*, para distinguirlo del de los nobles y eclesiásticos.

Finalmente, respecto á los pleitos, es notabilísimo el si-

---

(1) Belluga: Especul. Princip.
(2) Mathcu: Celebracion de Córtes.
(3) Zurita Aumal. Miedes: de gestis Jacob. Reg. Diago anual, Val.
(4) Fueros de Alf. III, confirmados por Petr. II y Ioan I.

guiente párrafo que copiamos de Gerónimo Tarazona en sus *Institucions dels furs y privilegis del regne de Valencia*, y se refiere á los fueros otorgados por el noble Rey D. Jaime I:

«*Com la tardansa en los plets sia madastra de la justicia*, per só, per abreviar los plets, está ordenat que cualsevol plet de demanda civil ó criminal, sia finida dins trenta dies: si nos acaba per justa rahó. Y en los tribunals inferiors á la Real Audiencia, en les causes de major suma de cent liures, los jutges, é assessors ordenen y posen la sentencia en poder del escribá de la sua cort dins tres mesos: y en causa de menor summa, dins un mes, contadors apres de fet lo manament de posar proses y actes, y en causes que tracten de nua paraula, declares dins menys temps, sots pena á arbitre del señor Rey.»

Involuntariamente nos hemos apartado algo de nuestro objeto, que era la insaculacion, para dar conocimiento á los lectores de algunos de los principios consignados en nuestros fueros; sírvanos de disculpa el deseo de confirmar el juicio que sobre los mismos habíamos emitido. Aunque escasas fueron las citas, bien se comprende por ellas el espíritu verdaderamente liberal de nuestras antiguas leyes. Por eso cuando se habla de libertad política no debemos escuchar á nadie con envidia; por eso cuando se habla del despotismo de los reyes, es deber nuestro protestar contra semejante acusacion. ¿Qué pueblo de Europa puede gloriarse de tener una genealogía de reyes como los de Aragon? Los Jaimes, los Alfonsos, los Fernandos fueron modelos, y despues de la colosal figura de Jaime I, ni uno solo de los monarcas aragoneses dejó de merecer un título honroso para ser conocido en nuestra historia. Pero volvamos al asunto.

La relacion histórica y legal sobre el sistema de insaculacion, respecto al nombramiento de diputados del reino ó provincia, debíamos terminarla con la descripcion de las formalidades que se observaban en semejantes actos; pero siendo aquellas las mismas que para la insaculacion de los concejales, lo encontrarán nuestros lectores en otra parte cuando hablemos de los ayuntamientos.

Antes, sin embargo, de comenzar esta última parte de nuestro trabajo, conviene hacer presente que el sistema de insaculacion se habia generalizado de tal modo en tiempo de los fueros, que se aplicaba tambien en algunos otros casos, y Tarazona cita uno muy notable, el nombramiento de cónsules ó jueces del tribunal de comercio.

Pasemos ya á tratar de los ayuntamientos.

M. V. A.

(Se continuará.)

PUERTO DE VALENCIA.

(Conclusion.)

El malogro de la empresa Carriquiri hizo á todos conocer que el trasporte de piedra desde Cullera chocaba con obstáculos casi insuperables, nacidos de la dificultad de conservar aquel puerto, que se ciega con prontitud; de la escasa bondad de las pontonas conductoras, construidas con mucho calado y con otros notables defectos; y sobre todo, de la inseguridad del irritable elemento que ha de servir de via para tan pesado y molesto cargamento. Desde entonces los ojos de toda clase de gentes, y los de la ciencia tambien, se fijaron en las montañas del Puig, desencadenadas de las cordilleras inmediatas y como puestas allí por la naturaleza para este solo objeto, y se pensó en la construccion de una via férrea, espedita y de escaso coste, que facilitara el acarreo sobre un elemento fijo y libre de contrariedades y contingencias. Bajo este punto de vista se redactaron en Valencia las condiciones para la subasta, sin imponer al contratista en los diez y ocho primeros meses otra obligacion de acarreo que la que se calculó posible llenar por los medios ordinarios, concediéndole así el tiempo necesario para poder construir el ferro-carril ó emplear otro medio estraordinario, sin cuyo ausilio es imposible de todo punto la conclusion de las obras en el breve plazo de cinco años que se señaló. En Madrid saben mas: si no padecemos engaño, aquella fue la única condicion alterada, y desde el primer dia han querido imponerse obligaciones de irrealizable cumplimiento, á no preceder un término preparatorio desembarazado.

Pero esto al cabo hubiera podido encontrar dispensa ó escusa en la misma imposibilidad del cumplimiento, y por ello nos inclinamos á creer que otra sea la causa que ha ejercido influjo mas poderoso é inmediato. Apenas disuelta la diputacion, comenzaron á levantar cabeza los principios de una centralizacion que, por lo exagerada, creemos absurda, y desde luego estraña á las costumbres del pais. Valencia oyó atónita la inconveniente é ingrata órden de disolucion de la junta de vigilancia, retirando al comercio de toda intervencion en negocio que tanto le afecta, y con justa desconfianza, y aun con mortal disgusto, supo al propio tiempo que el gobierno se apoderaba de la recaudacion de los arbitrios. Las vivas gestiones de la nueva corporacion provincial lograron parar el golpe respecto á este último punto. Pero ¿cómo habian de poder cerrar la herida abierta al crédito con tan injustificable medida? Quien tan de ligero obra una vez, da lugar á temer la repeticion del acto, y por otra parte nadie desconoce que cada

dia son menores las probabilidades de contener la absorbente accion gubernativa. Con tal motivo no es estraño que acudieran á la imaginacion ominosos recuerdos de los muchos millones *centralizados* en las épocas en que estuvo el gobierno apoderado de la recaudacion; ni que se hicieran comentarios sobre el descubierto en que se tiene á la empresa Carriquiri, despues de liquidada solemnemente, y no obstante la hipoteca á que se dice estar afecto el material; ni que se aventurasen cálculos poco favorables sobre el valor que, dadas todas estas circunstancias, alcanzarian en el mercado las obligaciones provinciales. De temer era que no se encontrase postor bajo tales auspicios, y si no se logra restablecer el crédito, delicado y vidrioso de suyo, de temer es aun que tampoco se encuentre en la nueva subasta que debe estarse preparando.

Por eso desearíamos nosotros que la administracion provincial estuviese preparada para este resultado. Con los productos del puerto, con la parte de fondos provinciales destinada á este objeto, y con el uso del crédito legalmente autorizado como hoy se halla, creemos que hay medios suficientes para construir la provincia por sí la via férrea del Puig, mayormente contando con la cooperacion de todos los valencianos, que no ha de faltarle en este asunto. Cuando no, público es que se hallan aprobados los planos del ferro-carril de Castellon, cuya direccion es por el Puig, y seria facilísimo avenir los intereses del concesionario con los de la provincia, para establecer una doble via hasta dicho punto. La empresa que resulte concesionaria en la próxima subasta podia contar con la importancia de los rendimientos que habia de proporcionarle el trasporte; con el aprovechamiento del material, despues de algunos años de servicio, para la prolongacion de la línea; y si necesario fuese, con alguna subvencion especial que podia paccionarse, no muy crecida, tomando en cuenta los antecedentes espuestos. Hé aquí una idea que debia agitarse noche y dia en la mente de los encargados de las obras del puerto; que debian meditar y estudiar consagrandole las vigilias necesarias. ¿No les espera la mas dulce de las recompensas en la satisfaccion de haber contribuido al bien y engrandecimiento de su patria?

Hasta adoptar un partido definitivo, mucho se puede hacer todavía. Nada diremos de la limpia, pues sabemos se halla muy al corriente este servicio, no siendo culpa de nadie lo poco que se ha adelantado, por reconocerse la causa en la frecuencia y rudeza de los temporales del último invierno. Pero en cuanto á avanzar el muelle y escollera, sí que nos lamentaremos amargamente del corto progreso que se advierte, por la suma escasez de la cantidad de piedra que se arroja. Semanas ha habido últimamente en que ha quedado reducido casi á la nulidad este interesante servicio, y es muy de temer la conti-

nuacion de tan lastimoso estado si no se hace algo para allanar obstáculos y avivar el acarreo. Gran inconveniente es que solo se admita piedra de segunda clase; pero pasamos por él sí así lo exige la buena construccion. Mas ¿por qué no ha de abonarse á los pobres conductores la parte de piedra de cuarta clase ó de ripio con que completan la carretada y acomodan el bloque? ¿No puede hacerse servir para llenar los intersticios? Sobre todo, ¿cómo no se ha reconocido la necesidad indispensable de aumentar el precio por quintal en una época en que todo se ha encarecido? No proporcionándoles un mediano jornal, ¿cómo se ha de evitar la ausencia de los carros, que justamente buscan otros tráficos menos molestos y mas gananciosos? En esto creemos que debiera fijarse sériamente la atencion, nivelando el precio del acarreo de piedra con el que goza en cada época la conduccion de los demás artículos de tráfico. En vez de esto, que es lo positivo, hemos oido decir que se piensa en la construccion de algunos gánguiles ó balsas para conducir nuevamente piedra desde Cullera. Dispuestos estamos á alabar todo cuanto sea dar señales de actividad en las obras del puerto; pero despues de tantos ensayos malogrados de este género, sentiríamos tener que lamentar uno mas. Y desde luego, cegado el puerto de Cullera, arruinados los embarcaderos, obstruidas las vias, é inutilizadas, si no todas, parte de las gruas, creemos firmemente que ha de salir muy caro semejante medio de conduccion, importando mucho mas que el acarreo ordinario, aun despues de aumentado el precio como proponemos.

Tambien el procurar aumentos en el producto de los arbitrios ofrece materia grave é importante para ejercitar el celo de los encargados del puerto. Creíamos nosotros que iban en progresion, y que el acrecentamiento de trabajo hacia necesario la mayor dotacion de los empleados y el aumento de estos. Para juzgar así nos autorizaba el saber que se habian añadido cuatro mil reales al sueldo de seis mil que gozaba el recaudador, y que se habia creado una plaza de ocho mil reales para un tenedor de libros. Grande amargura de espíritu nos ha ocasionado el deseo de ver confirmada esta idea lisonjera, pues al parificar la recaudacion de los cinco primeros meses del año anterior con iguales cinco del actual, hemos adquirido el triste resultado siguiente:

Año 1856.		Año 1857.	
Enero.	153.117,50	Enero.	126.161,50
Febrero.	219.897,50	Febrero.	120.617,50
Marzo.	189.575,00	Marzo.	105.978,00
Abril.	201.533,50	Abril.	153.919,50
Mayo.	140.194,50	Mayo.	151.144,00
Total.	904,318,00	Total.	657.820,50

Diferencia de menos en 1857, 246,497 rs. 50 cénts.

¿Es para esto para lo que se han acordado doce mil reales de aumento en los gastos? Algo mas valiera dedicarse á estudiar las causas de una baja tan considerable y á buscar el remedio, si es que puede en ello influir el celo de la administracion provincial. Nosotros las ignoramos; á saberlas discurriríamos sobre ellas con la franqueza y lealtad que cumplen á la rectitud de nuestras miras. Desde luego, para evitar siniestras interpretaciones, diremos que nos merecen buen concepto los empleados en la recaudacion.

A propósito: toda vez que con el anuncio de lo recaudado por arbitrios en cada mes se conserva todavía un cacho de publicidad ¿qué razon ha habido para suprimir los estados trimestrales, que nos enteraban de la situacion de los fondos provinciales así en ingresos como en gastos? ¿Tan pronto se han olvidado los buenos efectos producidos en una época próxima por este sistema? Poco, mucho, ó nada, ¿cómo hemos de saber lo que se invierte en el importante ramo de obras públicas? Manteniendo esta oscuridad, ¿cómo se ha de despertar el espíritu público en favor de las mejoras materiales? Agradecemos á los Ayuntamientos de Valencia haber conservado el sistema de publicidad tan interesante en estas materias, tan adecuado para declinar responsabilidades morales, y tan propio de los gobiernos en que se concede al pais representacion en los negocios.

Concluyamos: nuestro mas ardiente deseo es la terminacion del puerto: de esta obra somos apasionados entusiastas. Si la historia ha dado celebridad á la tenaz insistencia con que Caton repetia en el Senado la temerosa frase *delenda est Carthago*, nosotros, mas amigos de edificar que de destruir, á sernos dado congregar en la plaza pública á los ciudadanos, como sucedia en los pueblos de la antigüedad, tambien repitiéramos á toda hora una misma idea, y, seguros estamos, Valencia y la provincia entera harian coro, clamando con nosotros: *el puerto*, *el puerto*, y siempre *el puerto*.

M. B.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

ARTICULO VI.

§. I.

Convenidos ya en que teníamos soberanía nacional; preciso era inventar un medio para que supiésemos la voluntad de los soberanos.

No de todos, sino de la mitad mas uno, para que los gobiernos resultantes se llamasen gobiernos de mayorías.

No se trató de saber quién tenia mas razon, sino quién tenia mas votos.

En esta parte opinaban como nuestros abuelos cuando cantaban:

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron á palos,
Que tienen razon los malos.....
Cuando son mas que los buenos.

En su consecuencia, se recurrió á las elecciones.

Se elegian ayuntamientos, diputaciones provinciales, diputados á Córtes, senadores: todo se elegia.

Lo mejor por supuesto de cada pueblo, de cada provincia, de toda la monarquía; de modo que ayuntamientos, diputaciones y Senado eran el producto legítimo de la voluntad nacional.

Es verdad que en esta voluntad de toda la nacion no se contaba la de las mujeres, que son la mitad de aquella; y con justicia, porque su voluntad, es voluntad doméstica al servicio de sus padres y maridos.

Ni la de los que no habian cumplido veinte y cinco años, que son la mitad de la otra mitad; porque para elegir, se necesitan hombres chapados y que sepan lo que hacen.

Ni la de los que no pagaban cuatrocientos reales de contribucion, que son nueve décimas de los restantes; porque el que carece de *cumquibus*, no ofrece garantías de ejercer bien sus derechos, á no ser amigos de los que formaban las listas (1).

Es verdad que de la décima restante habian de rebajarse los muertos, los imposibilitados, los ausentes, los fallidos y los encausados, que solo votaban en lances estraordinarios y apurados para la fraccion dominante (2).

Y los enemigos que no se incluian en las listas simplemente por un olvido; aunque la audiencia por ejecutoria lo mandase (3).

Y los que por no gustarles las elecciones, ó por temor de comprometer la salud del pais con su voto; no tomaban parte.

Y los perezosos, género abundante en nuestra patria.

Y los que se abstenian voluntariamente; porque en puridad se les habia asegurado que les sentaria mal el votar, necesitando para mejorarse mudar de aires, con el pasaporte necesario,

---

(1) Diaz Martin. *Actas de Utrera.*—Valero Soto. *Actas de Tarancon.*

(2) Madoz. *Actas de Ordenes.*—Diaz Martin. *Actas de Baza.*—Gonzalez Serrano. *Actas de Arenys.*

(3) Madoz. *Actas de Illescas.*—Moreno. *Actas de Peñaranda.*

á fin de que nadie les impidiese ni pusiese obstáculo en su viaje (1).

Y los que renunciaban espontáneamente á la mano de la novia, por haberles mostrado bajo una mala capa un buen argumento, parecido en la forma al abocardado cañon de un trabuco naranjero (2).

Y los que á pesar de aquello, de eso, y de esto, votaban en contra; mas ó menos, segun se apretaban mas ó menos los dos últimos raciocinios.

Con estas pequeñas rebajas, que escasamente llegarian al noventa y nueve y un tercio por ciento; el resultado de la votacion era la espresion legítima y verdadera de la voluntad de la mayoría de la nacion (3).

§. II.

¡Cosa pasmosa! La voluntad nacional espresada por un centígramo del cuerpo electoral; por una molécula corpuscular de la nacion; en todas ocasiones elegia diputados demócratas, progresistas, conservadores, ó moderados; segun que el ministerio director de las elecciones era moderado, conservador, progresista ó demócrata (4).

---

(1) Suarez Inclan, Posada Herrera, Irujo y demás señores que componian la comision. *Actas de Cambados.*

(2) Polo. *Actas de Valderrobles.*— «Cuando habia riesgo *hasta de la vida* en ir á votar, ¿no eran mucho mayores las coacciones?»

Valero y Soto. *Actas de Allariz.* «Recuerdo que en 1841, en Barcelona, *se ensangrentó* un colegio electoral. Me parece que este mismo año, un comisionado de Balaguer *fue fusilado* en el camino; y en Málaga *se llegó á poner un pedrero* en el puente, para intimidar á los electores de un partido que entonces era mas cobarde.»

(3) Protestamos desde ahora que todo esto, lectores carísimos, es hablar en principio, y que de ningun modo ha de aplicarse á estas ni á aquellas elecciones en particular, y menos á las actuales, en las que el mismo ministro de la Gobernacion ha asegurado, que no se ha cometido ilegalidad ninguna, castigándose las que han llegado á noticia del gobierno. Y todo un ministro de la Gobernacion no es posible que dijese una cosa por otra. Prévia esta salvedad, sigamos.

(4) El cómo sucede esto no sé esplicarlo, aunque no puedo suponer que el gobierno ejerza la menor presion sobre el ánimo de los electores, ni en las listas escluya ni incluya á nadie indebidamente.

Contra este parecer mio decian varios señores diputados lo siguiente:

El Sr. Moron en las actas de Olvera.—«Así no son posibles las elecciones, y los diputados, lejos de venir por el sufragio libre de los pueblos, tienen que venir por el único modo que hay de hacer las elecciones en España..... por medio de una especie de pasaporte ministerial.»

El Sr. Suarez Inclan, en las actas de Cambados.— «El gobernador manifestó que estaba dispuesto, para ganar la eleccion, á hollar é infringir todas las leyes, y amenazó á los electores de la oposicion con que abriria caminos, para ocuparles las fincas y destruirles las cercas.»

El Sr. Madoz, en las actas de Boltaña.—«En la provincia de Huesca se

Particularmente tenia una predileccion casi ilícita por el padre, los tios, los hermanos, los innumerables primos y los copiosos amigos de sus escelencias (1).

Y amaba entrañablemente á los empleados en las secretarías, á los gobernadores civiles, grandes dignatarios y eminencias militares. De modo, que ha habido Congreso en que mas de un tercio de diputados han obtenido la confianza de la nacion y la confianza del ministerio.

Aquella, votando el presupuesto, y esta comiéndoselo.

Como el Sr. D. Juan Robres,
Que hizo un famoso hospital,
Y tambien hizo los pobres.

Lo que prueba indudablemente que la voluntad nacional siempre opina como el que manda, deferente, cual el que mas, al principio del respeto debido á la autoridad constituida.

De aquí resultaba, que

Hoy amortizaba y mañana vendia los bienes amortizados:

Hoy *milicionalizaba* y mañana quemaba las cartucheras:

Hoy estatuaba las Casas Consistoriales con concejales tan primamente artizados que podian mover las cabezas, aunque solo de arriba á bajo, para decir que sí; y mañana convertia á los regidores-estátuas en muchachos novilleros, que perpétuamente gritaban á gaznate tendido no, no, y siempre no.

Y que hoy y mañana y pasado y siempre, la voluntad nacional representaba los intereses, las ideas, las aspiraciones

---

ha escrito por el ministro al gobernador: «Es necesario que se ganen todas las elecciones de la provincia.»

El Sr. Posada Herrera, en las actas de Cambados.— «Dos vicios graves habia y hay en las elecciones, violencia en las autoridades y falsedad en las mesas.»

El Sr. Roda, en las actas de Ujíjar.— «El Congreso de España no representará la voluntad de los electores, sino la opinion y los caprichos de un alcalde de monterilla.»

El Sr. Polo, en las actas de Valderrobles.— «No estoy conforme en que se diga que las elecciones últimas son malas comparadas con las anteriores; las últimas elecciones son hermanas de las verificadas en 1845, 1846 y 1849: digo mas; son hijas legítimas de las que se hacian antes, y aun puedo decir que estas eran peores que las actuales..... Recuérdese cuando en las listas se añadian todos los electores que se querian, y resultaba elegido el diputado por unanimidad.»

Podríamos aglomerar citas hasta lo infinito; pero bastan estas y las que se irán insertando, tomadas al acaso; para conocer la opinion de los mismos diputados acerca del orígen del fenómeno.

Ahora, el lector, elija entre la de estos y la mia; y si falla en mi contra, tendré paciencia, y procuraré no enfermar de la pesadumbre.

(1) En esto no iba mal la voluntad nacional española: podria decir como el *maire* de Chaton decia á los electores, en apoyo del candidato del gobierno, yerno del prefecto: «¿Quién mejor que el hijo de nuestro prefecto responderá á la voluntad del gobierno?»

de estos pocos y de los otros menos; y nunca los intereses, las ideas y las aspiraciones de la nacion.

De modo que la voluntad nacional, todo lo era menos la voluntad de la nacion.

§. III.

La culpa, segun los vencidos, no la tenia el sistema, y se quejaban de violencias, de amaños, de corrupcion, de falsedades, de toda cuanta inmoralidad puede acusar un partido á otro; pero en fin, quejas de vencidos que han de desahogar su cólera impotente y sus esperanzas frustradas.

Y alegaban que en la eleccion tal ó cual (cuando ellos mandaban) habian triunfado por una inmensa mayoría; lo que probaba que la verdadera voluntad electoral estaba de su parte.

¡Blasfemasti! contestaban espeluznados los vencedores: triunfásteis entonces porque sin pudor echásteis mano de la violencia, amaños, corrupcion, falsedades, y de todos los medios, por inmorales que fuesen; para aseguraros una mayoría ficticia; y ejemplificaban la verdad de lo asegurado con estas elecciones (dirigidas por ellos), en que habian triunfado por inmenso número de votos: prueba inequívoca de sus íntimas y buenas relaciones con la voluntad nacional.

Y entrambos partidos, cuando se quejaban, se quejaban con razon; porque respecto á violencias, amaños, corrupciones y falsedades, nada tenian que echarse en rostro.

De justicia correspondia tanto al uno como al otro. *Dividatur infans*, y cuestion concluida (1).

L. G. y de V.

---

(1) Se dice: «Esas elecciones que presentais como posibles (unas elecciones legales), son un romance, un bello ideal, porque en todas las elecciones anteriores se han cometido violencias é ilegalidades. Yo digo, señores, que vamos en un asombroso *crescendo*.»—*Moron*.

Sin duda llegó la música al *con tutta la forza*, y bajo este supuesto, niego que vayamos en *crescendo*, como asegura el Sr. Moron.

«Así no se puede seguir: el gobierno representativo está por tierra, porque se falsea la voluntad de los electores. Tal como se entiende y aplica el gobierno representativo, *es una verdadera calamidad para el pais*. —Debemos declararnos sinceros partidarios de la política de retraimiento, para no hacernos cómplices de este *juego*, donde la lealtad no entra por nada, y donde la superchería y la intriga entran por todo. Si no se entra mas en las buenas formas del gobierno representativo, no vengo mas al Congreso, porque no quiero jugar mas en esta *comedia*.»—*Madoz*.

Aludiendo á esto sin duda, dijo el otro, que «comparados con la prensa, los Congresos eran teatros mas ó menos divertidos, pero al fin teatros.»

«El sistema electoral, tal como está establecido por las autoridades y el gobierno, es el peor posible..... La mesa..... procuró, por medio de la

FÁBULA.

LA LEY DE IMPRENTA.

Un jabalí engreido,
mozo de pocos años,
que en la corte ocupaba
los destinos mas altos;
recibió la visita
de otros siete jabatos,
de la amistad y empleo
unidos con los lazos.
Despues de saludarse
como puercos honrados,
con el frote de hocico
de rigor en tal caso,
á paseo se fueron
para esparcirse un rato:
aunque mozo, era el puerco
puerco muy bien criado
y cortés; enseñóles
su hozadero ordinario,
sus cubiles mullidos,
su comun abrigaño.
Del ejercicio hecho
un tanto fatigados,
tendiéronse al momento,
los ojos entornaron,
y estirando las piernas
y meneando el rabo,
con suave gruñido
durmieron tiempo largo.
Repuestos con el sueño
del ligero cansancio,
se levantaron todos,
y—«¿Cómo se ha pasado?
—»Un poquillo he dormido.
—»¿Y V?—Creo he roncado
»mejor que en mi oficina
»las horas de despacho.
—»¿Sigamos el paseo?
—»Como V. quiera.—Vamos.»
Siguió la caminata,
y así charla charlando
llegaron á una encina
que ostentaba en sus brazos
bellotas por arriba,
bellotas por abajo;
en la cima bellotas,
bellotas en los lados.
Al verla frunció el morro
el imberbe jabato,

---

falsedad, de la corrupcion y de todos los medios imaginables, ganar la eleccion.»—*Roda.*

«He observado que este diputado tiene la mala costumbre de llamar las cosas por su nombre, *au chat, chat*; *au fripon, fripon.*

»Me direis que se ha abusado, que no se han repsetado los principios, y que se ha gobernado mal; ¿y eso es nuevo?»—*Nocedal.*

Ahí es nada lo del ojo; pues por eso nos quejamos, escelentísimo señor.

«En el año 46 las listas se formaron muy ligeramente, y con el propósito de que el partido contrario no viniera á las Córtes.» —*Polo.*

¡Con qué conciencia estarian formadas las listitas! Y se ha de advertir que, segun confesaron los diputados del 53, han sido las mas exactas; por supuesto, hasta el 53. Ahora estamos en el 57, y se han ido mejorando como todas las cosas del sistema.

Involuntariamente recordamos lo de

El mejor de los morillos
Era mi hijo Tomás;
Este renegó de Cristo;
¿Qué serian los demás?

y estrechando distancias
gruñó con tono agrio:
«Ya sabeis, compañeros,
»dije mal, mis hermanos,
»que á esta encina debemos
»las carnes que alcanzamos:
»yo estoy gordo y repleto,
»estaba hambriento y flaco;
»tenia solo huesos,
»reluce mi espinazo;
»si algo soy en el mundo
»de cerdos y marranos,
»gracias á las bellotas
»que caian del árbol:
»por ellas mis cuadriles
»se cubrieron de graso;
»por ellas tengo brios
»para de un pezuñazo
»hacer entrar en órden
»al que me gruña alto.
»Pero ¡ay, camaradas!
»nos sitian los contrarios,
»y el fruto nos cercenan
»por mas que vigilamos:
»viendo estoy el momento
»en que los cerdos magros,
»unidos por el hambre
»y acometiendo bravos;
»nos fuerzan á cederles
»el predilecto pasto.
»Mas pierdan la esperanza,
»que el fruto codiciado.....
»(lo juro por las cerdas
»de mi testuz penacho)
»no ha de engordarles, cierto,
»como á mí me ha engordado.
»Antes que tal suceda,
»con ánimo bizarro
»derribemos la encina,
»la bellota cojamos,
»y comida segura
»tendremos muchos años.»
—«Que nos place»—contestan;
y llenos de entusiasmo
emprenden la faena
con ardor desusado:
hozan profunda zanja
al rededor del árbol,
y cortan las raices
á puro colmillazo:
la encina vigorosa
tiembla, vacila un tanto,
se inclina, y cae, y pilla
á los lechones bajo.
Un jabalí machucho,
viejo esperimentado,
que ostentaba colmillos
de una cuarta de largos,
oculto en la espesura
les estaba acechando;
y al ver la encina en tierra
y muertos los jabatos,
con sonrisa burlona
dibujada en el papo
llegóse, y zas, el fruto
recoge descansado.
Sucederá lo mismo,
si no mienten los astros,
á aquellos que reforman
esa prensa que antaño
con fervor defendieron
desde el banco encarnado.
Trabajan para otros
que sacan avisados
del fuego las castañas
con la mano del gato.

L. G. y de V.

PENSAMIENTOS

RELIGIOSOS, POLITICOS Y FILOSOFICOS.

No se leen ya en el mundo obras voluminosas; el espíritu humano, cansado de sí mismo, y arrebatado á la vez por diferentes objetos, lleva impreso el carácter de un siglo en que todo se precipita con increible rapidez, sin que sea dado fijar su atencion, ni un solo momento, en ninguna cuestion, por importante que sea. Empero hay cuestiones que no pueden esplicarse ni comprenderse tan apresuradamente, y sin embargo son las mas interesantes al hombre. Esta precipitacion, en la que nada se detiene, nada se medita, bastaria por sí sola á debilitar, y con el tiempo á destruir de todo punto la razon humana.

—

Desgracia grande es y miseria sin igual que un siglo se haga admirador de sí mismo y se sobreponga á cuantos le precedieron: el orgullo de los pueblos tiene entonces un carácter de locura estraordinariamente espantosa; porque la locura de las masas, siempre cercana al furor, presagia un vasto desórden y enormes calamidades.

—

No se oye hablar mas que del progreso de las luces, desde que se ignora á qué atenerse en todo linaje de conocimientos. En breve, se nos dice, lo sabremos todo. Pero en medio de tantos descubrimientos, los mas útiles y que mejor marcarian un verdadero progreso del género humano hácia la perfeccion y la felicidad, serian sin duda los descubrimientos morales. Mas ¿qué virtud se ha inventado despues de Jesucristo?

—

¿Por qué se nos habla sin cesar del progreso de las luces, y jamás del progreso de felicidad? Porque es muy fácil persuadir á un necio que tiene juicio, y tanto mas fácil cuanto mas necio es; empero nunca se persuade á un desgraciado que es feliz.

—

El hombre recibe la verdad como los campos reciben el rocío: del cielo.

—

Cuanto mas se estiende y generaliza el error, tanto es mas vago, deleznable, incomprensible, puesto que no es otra cosa que la destruccion ó la negacion de lo verdadero. Al contrario, cuanto mas se generaliza la verdad, tanto es mas exacta, mas clara, mas evidente, porque generalizarla es estender lo verdadero y separarlo de toda mezcla de error, viniendo á ser entonces mas visible, pues que nada se ve realmente sino lo que es.

CRÓNICA.

«Quien siembra vientos recoge tempestades,» dice un adagio vulgar, y esto le va aconteciendo hoy á la política inglesa. Gozádose há siempre esta en las insurrecciones militares de las demás naciones, y si no las ha secundado, que motivos habria para sospecharlo, no ha tenido nunca una voz fuerte para condenarlas sino cuando contrariaban su interés; y ahora se ve agobiada y en gran manera alarmada por las que se verifican en sus opulentas colonias de la India. A un regimiento indígena sublevado se ha unido otro y otros regimientos, y proclamando la independencia de su pais, no tan solo presentan batalla campal, de dudoso éxito, á las tropas de la metrópoli que salen en su persecucion, sino que se apoderan de la importante ciudad de Delhi, asesinan á los europeos en ella residentes, y saquean y queman el Banco y la ciudad. El gabinete inglés, alarmado con tan infaustas nuevas, se ha apresurado á mandar refuerzos de hombres y buques, y se prepara, segun las últimas noticias, á repetir los envios en mas grande escala para lograr, si puede, contener en su nacer esta sublevacion, que se anuncia formidable y amenazadora para la Gran-Bretaña. Guárdenos el cielo de alegrarnos de su mal; empero no podemos menos de ver en estas sublevaciones indias la impenetrable sabiduría del Omnipotente, que mide la política de las naciones altivas con el mismo rasero con que ellas han medido antes á las que, por gran desgracia, se hallaban minadas por la intranquilidad y el malestar que traen siempre en pos de sí las revoluciones. Justa idea tenemos formada del poderío de la Gran-Bretaña; grandes, en efecto, son los recursos con que puede contar, y mucho es tambien el patriotismo y la union de los ingleses cuando su patria sufre; pero tales y tantos pueden ser los acontecimientos que repetidamente sobre ella vengan; tal la necesaria diseminacion que se vea precisada á hacer de sus fuerzas, y tal, sobre todo, la apatía con que la Europa mire el mal que la sobrevenga, que nada tendria de estraño fuese esto un síntoma grave del principio del fin. Ayúdela el cielo á conjurar la tormenta, aun cuando nosotros tengamos tan poco que agradecerla, ni cuando nos ha prestado, caramente, sus fuerzas, ni cuando, por su propio interés, ha hecho pesar sobre nuestra patria su influencia.

La Holanda ha firmado con el Japon un nuevo tratado de paz y de comercio. Sabido es que esta potencia era la única que hace años gozaba del derecho casi esclusivo de hacer el comercio con los japoneses, y que poseia un establecimiento en Naugasaki, pero el jefe de él estaba sujeto á ciertas formalidades tan humillantes, y los reglamentos que le regian eran tan vejatorios, que ninguna nacion europea ha querido entrar en relaciones con aquel Estado, por no sujetarse á tamañas condiciones. Por el tratado actual, los holandeses podrán entrar y salir libremente del puerto de la ciudad mencionada, así como en los demás abiertos á los estranjeros; y podrán visitar los templos, tiendas y fondas ó posadas mediante cierto derecho convenido, como tambien ejercer libremente su culto y vender sus propias mercancías.

La grave enfermedad que padece el rey de Suecia hace temer que se retire por algun tiempo de los negocios, encargando provisionalmente su direccion al príncipe Real. Y como se cree al heredero del

trono bastante afecto á realizar la antigua union escandinava, parece que con motivo de estos rumores el embajador de Rusia en Copenhague ha celebrado varias conferencias con el ministro de Negocios estranjeros de Suecia, para manifestarle los deseos de su soberano para que no se alteren en lo mas mínimo el espíritu y letra de los tratados que hoy rigen, y que forman parte del derecho público de Europa. Es probable, y aun podríamos añadir casi seguro, que la idea de la union escandinava, aun cuando parece cuenta con el apoyo del príncipe Real, no pasará por ahora del estado de proyecto.

La llegada del Santo Padre á Bolonia ha sido verdaderamente magnífica. Toda la ciudad puede decirse que acudió en masa á recibirle; las carrozas de la ciudad lujosamente ataviadas, llevando á las autoridades municipales y los principales señores de la ciudad, precedian la que conducia al vicario de Jesucristo, escoltado únicamente, como lo ha sido durante todo el viaje, por ocho soldados de dragones pontificios. Este hecho no deja de tener muy marcada significacion, sobre todo en las circunstancias con que ahora se quiere pintar la Italia. El entusiasmo con que ha sido acogido el Santo Padre por los habitantes de los pueblos y ciudades que ha visitado, le ha servido de escolta, y para viajar seguro y victoreado, no ha necesitado sino apoyarse en su humilde báculo, y confiarse al amor de sus súbditos. Pio IX, al llegar á Bolonia, y despues de hacer oracion en el templo principal, se dirigió al palacio que de antemano se le tenia preparado, salió al balcon, y desde allí dió su paternal bendicion á la muchedumbre apiñada en la plaza, así como á la guarnicion austriaca de Bolonia, no sin haber hecho retirar antes de allí, y por órden espresa del gobernador pontificio, dos cañones que el comandante de las fuerzas austriacas habia hecho colocar, sin duda para infundir respeto. Asegura una correspondencia de aquella ciudad, que el Santo Padre se muestra tan satisfecho de su viaje, que al oir los innumerables y compactos vivas que unánimemente estallan á su aparicion, no puede contener sus lágrimas de amor y de ternura. En Bolonia ha recibido á varios personajes ilustres que han acudido á felicitarle, entre ellos á un enviado de Cerdeña y á la princesa de Módena, esposa del Sr. D. Juan de Borbon, que con sus dos pequeños hijos ha acudido tambien allí para recibir su santa bendicion. El Santo Padre les concedió el honor á todos tres de sentarlos á su propia mesa, despues de haber conferido á los tiernos niños el sagrado sacramento de la confirmacion.

Segun los periódicos de la corte, han aparecido en las provincias de Jaen y de Sevilla algunas partidas de insurgentes, cuyo lema es la república, y aun se ha dicho que habian entrado en la villa de Utrera, donde habian exigido 8,000 duros, y como no se les pudieran aprontar habian quemado la casa de ayuntamiento y llevádose los caudales públicos. Tanto de Madrid como de Sevilla habian salido varias tropas en su persecucion. La provincia de Sevilla habia sido declarada en estado de sitio. Creemos que esta rebelion á mano armada no tiene importancia, y que se estrellará tanto contra la pacífica actitud de los habitantes de aquellas provincias, como contra la fidelidad y disciplina de las tropas que van en su persecucion.

El proyecto de reforma presentado al Senado ha sido al fin votado por una gran mayoría en el alto cuerpo colegislador. Tambien lo ha sido el de reemplazo de 50,000 hombres, aprobado antes por el Congreso.

En este, despues de aprobado el de tratado de límites con la Francia y el del empréstito Mirés, se empezó á discutir la autorizacion pedida para plantear el proyecto de ley de imprenta aprobado ya por la comision. Tres enmiendas se presentaron, y todas tres fueron retiradas por sus autores y sostenedores: empero esto nada hubiera tenido de estraño, si los debates hubieran sido mesurados y decorosos. Si el parlamentarismo, ese pólipo de los gobiernos representativos, no anduviese tan desacreditado ya, como exótica planta que es, entre nosotros, pocas sesiones como la que indicamos bastarian para borrarle de nuestra memoria; y como respetuosos que somos para la verdadera representacion del pais, no debemos, no queremos mas que indicar las inconveniencias (1) que se observaron en una discusion de suyo tan grave y para muchos importante. Duélenos, repetimos, que acaezcan escenas semejantes donde todo debia ser gravedad, buen criterio y compostura; y aunque seamos poco afectos á discusiones públicas, que tanto pábulo dan á que estallen y corran sin freno las pasiones personales, ya que sufrimos ese mal, duélenos tanto mas cuanto que con escenas semejantes seremos para las naciones estrañas objetos de ludibrio y mofa, y de no buen ejemplo para los propios. Basta ya de asunto tan enojoso, porque no parece sino que hay propósito de desmentir, que el palacio del Congreso está sobre el terreno mismo del que fue templo del Espíritu-Santo. Segun era de prever, la autorizacion ha sido concedida por gran mayoría de votos.

Ambos cabildos, eclesiástico y secular, han celebrado tres dias de rogativas públicas para que el cielo conceda á S. M. un feliz alumbramiento. Durante estos dias han estado espuestas en el altar mayor de la santa iglesia Catedral las imágenes de la santa Vírgen de los Desamparados, especial abogada de la ciudad, y las de los santos patronos de la misma y su reino. El domingo, último de los tres, se celebró la procesion acostumbrada, haciendo estacion en la iglesia del Salvador.

El lunes, tambien por igual motivo, último de los tres de gala mandados guardar, el Excmo. señor capitan general lo celebró con una gran parada de las tropas de la guarnicion. Las numerosas fuerzas de que se componia rivalizaron en apostura, escelente disciplina, aire marcial y precision en los movimientos. No nos seria posible dar la preferencia á cuerpo alguno, porque todos ostentaron la gallardía y soltura tan propia del valiente soldado español. La concurrencia de espectadores fue numerosa, y todos se complacian en admirar á los que cuentan como los mas firmes sostenedores del Trono y de la pública tranquilidad. El capitan general de Valencia debe estar orgulloso de tener á sus órdenes una division de tropas tan brillante y bien discip'inada.

Te ofrecí, lector mio, hacerte ver una persona feliz, y voy á cumplirte mi palabra; y esto sin que mi amigo querido se aperciba. Viste ya á la jóven, con su semblante risueño y alegre tan propio de la sa-

(1) Un señor diputado interrumpió á uno de los oradores llamándole «loco,» y otro y aun otros pidieron que se le echara del salon. La tribuna de los periodistas se vaciaba cuando tomaba la palabra el ministro de la Gobernacion, volviendo á ocuparla luego que concluia, hasta que el presidente del Congreso la mandó cerrar y quitar la llave. (Véanse, si se quieren detalles, los periódicos de la corte.)

tisfaccion y contento del alma, recreándose en las dos prendas de su cariño: ahora entra conmigo en la tienda, y sentada en un cómodo aunque tosco sillon, verás una anciana que con los ojos y algunos sonidos inarticulados te saludará con afecto; y un poco mas adentro, ocupado en sus faenas, un hombre de edad mediana, de abierto semblante, pintada en su rostro la honradez, que cortés y afablemente contestará, como la jóven, á nuestro saludo. ¿No observas su alegre cordialidad? ¿No notas que en medio de su constante trabajo la felicidad está pintada en el rostro de aquel hombre? Oye, pues, su historia, siquiera con ella haga salir el sonrosado de la modestia en las mejillas de sus héroes. M..... (iba á escapárseme el nombre, que nada te debe importar) vivia en esta ciudad, al comenzar nuestras infaustas discordias, una familia compuesta de marido y mujer, algo entrados en años ya, con dos hijos, niña la primera, y otro niño de pecho. Su única subsistencia dependia de un modesto empleo, que les daba lo suficiente para pasar la vida con alguna comodidad, pero sin lujo ni ostentacion. Empleado toda su vida, el padre por su buen comportamiento, inteligencia y asiduidad en el trabajo, no habia conocido lo que ahora se llama una cesantía. Creia entonces el buen hombre—¿y por qué no habia de creerlo?—que el Estado debia proteccion y amparo al que le servia con fidelidad y manejaba los fondos públicos con probidad y honradez. Con estas, ahora vetustas ideas, aquel buen empleado solo pedia á Dios le conservase la vida hasta ver á sus dos hijuelos convenientemente colocados. El cielo, empero, no lo habia dispuesto así: la muerte del último Rey y el cambio del gobierno produjeron necesariamente nuevas exigencias. El pobre hombre fue despojado de su destino. Todas sus ilusiones se desvanecieron al instante, y como el buen anciano no habia contado nunca con la cesantía, cogióle esta sin medio alguno para este caso. Figurósele, además, que puesto que el gobierno le despedia, era, ó por su ineptitud, ó por su falta de probidad: él, que por todo el oro del mundo no hubiera jamás faltado á su deber! El caso es que á fuerza de cavilar enfermó gravemente, y murió dejando á su mujer y á sus hijos sumidos en la miseria. La viuda no tardó en seguirle, y el niño de pecho, abandonado, siguió tambien á sus padres. Tan solo quedó de aquella familia, antes tan afortunada, la jóven que ves, que contaria entonces unos ocho años de edad.

Dios, sin embargo, no abandona nunca á la inocencia. Una señora anciana, amiga antigua de sus padres, compadecida de la orfandad de la niña, se la llevó consigo, y á su lado fue creciendo en belleza, y en virtud. El buen ejemplo que veia constantemente en la casa de su protectora, que sin rigidez ni intolerancia era severa en sus costumbres, formaron un carácter tan ejemplar en la huérfana, que llegó á ser el encanto y la alegría de la casa y de los que la frecuentaban. La desgracia habia formalizado su carácter; pero la bondad con que habia sido acogida, lo dulcificaron. Era una criatura hechicera.

Habia en aquella casa una antigua criada que hacia muchos años la servia, formando, puede decirse, como una parte integrante de la misma. Raza de sirvientes que ha casi desaparecido, y de la que apenas se encuentra algun ejemplo. Tenia esta un hijo, de pocos años mas que la huérfana, y como el trato suele engendrar cariño, el hijo de la anciana empezó á mostrar su predileccion por ella; predileccion que los indife-

rentes notaron apenas, pero que no pudo ocultarse ni al vigilante ojo de la madre, ni á la severa inspeccion de la dueña de la casa. Puestas ambas de acuerdo, determinaron enviar á Barcelona al jovenzuelo para que se perfeccionase en el oficio, del que era solo aprendiz. La huérfana, si no olvidó al que la acompañaba en los juegos propios de la infancia, vió tranquila y en gran manera resignada aquella separacion.

No obstante, nuevas tribulaciones la esperaban. No parecia sino que el Señor queria ver hasta dónde llegaba su paciencia. Cuando todo sonreía en derredor suyo, una enfermedad de pocas horas arrebató de este mundo á su protectora, y los lejanos parientes que tenia no heredaron su caridad: la anciana criada y la huérfana se vieron despojadas de todo amparo, y obligada la segunda á recurrir al trabajo para sustentar á ambas. Retiradas en un reducido cuarto bajo que se les proporcionó, allí vivian algun tiempo alimentándose pobremente con el producto de las labores que se las encomendaba. La alegría no por eso desapareció de su semblante. Amaban sinceramente á Dios, y estaban persuadidas de que tras los pesares con que aflige, viene siempre la recompensa con que premia.

Era preciso, empero, sufrir mas: la anciana criada se acostó una noche buena, y al siguiente dia amaneció enteramente paralizada, sin mas señales de existencia que el movimiento de los ojos y algunos sonidos inarticulados. Aquel fue un momento de dura prueba para la jóven. Sola, abandonada, sin recursos, veíase amenazada de ir á implorar la caridad pública y espuesta á toda clase de peligros. Dios no podia permitirlo, y no lo permitió. La divina Madre del Criador, á quien ella recurria en todos sus apuros, debia protegerla, y la protegió. Un sacerdote, á quien los vaivenes de la época habian arrancado de su convento, donde pensó acabar sus dias, agregado entonces á la parroquia en que las desgraciadas vivian; uno de esos ministros del Altísimo, honor del mundo, gloria del cielo, que andan en busca de lágrimas que enjugar, de sufrimientos que disminuir, acertó con la pobre vivienda, y compadecido de tanto mal, no solo logró disipar el sufrimiento moral, sino que las proporcionó socorros.

Durante tribulaciones tantas, era de admirar el cuidado esquisito y hasta minucioso que la jóven tenia por la anciana, y era de admirar tambien la gratitud profunda que se retrataba en las miradas de la enferma. Y como la caridad es tan ingeniosa y todo lo adivina, con solo la mirada y la modulacion de los gritos—porque no era otra cosa lo que proferia la paralítica—sabia la jóven enferma lo que queria, y se apresuraba á satisfacerla.

Nueva alegría la esperaba: el aprendiz volvió de Barcelona al saber el estado de su madre, instruido ya en su oficio: con él podia ya, si no proporcionar gran bienestar, al menos pasadera subsistencia. Pero como era virtuoso y honrado, creyó muy justamente que la maledicencia, siempre dispuesta á sacar de la triaca veneno, se gozaria en destrozar con sus dientes de víbora la intachable reputacion de su hermana adoptiva; y mientras se preparaba á ofrecerla un título legítimo como honroso para vivir bajo el mismo techo, era prudente buscarle otro asilo, y lo encontró. El sacerdote mencionado, á quien confió sus ideas, se lo proporcionó.

Cerca estaba la hora de que terminara tanto sufrir; pero la Providencia todavía queria prolongar el plazo. Corridas estaban las diligen-

cias preliminares del matrimonio, cuando la publicacion de la quinta vino á dar al traste con todos los proyectos de felicidad futura. El obrero no habia cumplido con esta ley del Estado, y tuvo que entrar en suerte. Quedábale la remota esperanza del sorteo; pero este no le fue favorable: cayó soldado, y tuvo que coger el fusil.

Ocho años de espera eran un siglo para todos; pero como no se podia variar lo que Dios tiene decretado, no hubo mas remedio que conformarse con su divina voluntad. Todo el bienestar que se esperaba desapareció como por encanto, y la pobreza se anunció espantosa, con su rostro lívido y desencajado.

¿Creerás, lector mio, que este contratiempo descorazonó á la jóven? ¿Piensas que se abandonó á la tristeza y á la desesperacion?

Nada de eso; antes bien redobló sus cuidados con la enferma, y prolongó algunas horas su trabajo. Siempre risueña, en su semblante habia algo de celestial que encantaba, y nadie la ha visto derramar una lágrima en su presencia cuando iban á encargarla alguna labor. Su virtud tenia dos ángeles que velaban contínuamente sobre ella; su religion, profundamente arraigada en su alma, y su incesante trabajo.

Y esto era así por espacio de un dia y otro dia, una semana y otra semana, un mes y otro mes; y sus horas de descanso las empleaba en inventar alegres chascarrillos para distraer á la paralítica y hacerla olvidar su inmovilidad eterna. ¡Oh! ¡Si ella quisiera contarnos cuánto pasó por su corazon en esta época, todas las penas que ahogó dentro del pecho, todos los suspiros que reprimió, todas las angustias que esperimentó, y cómo supo vencerle todo, y lo venció, esperando en la justicia y en la misericordia del que solo nos aflige para probarnos, pero nunca para abandonarnos!

Y la hora de la recompensa llegó, porque ya Dios estaba satisfecho. Un dia—y ella lo recuerda siempre con lágrimas de amor—un dia en que el sentimiento empezaba á introducirse en su alma, porque los recursos eran pocos, y la paralítica se hallaba muy mal, un jóven de marcial apostura y de gentil continente, con ese aire suelto y hasta noble que distingue entre todos al soldado español, se presenta de repente, y abrazando á la anciana y estrechando la mano de la jóven, esclama: «Ya estoy aquí, y no me separaré jamás de vosotros.»

Si has sufrido, lector, alguna ausencia forzada, juzga por tí, aunque en mayor escala, cuál seria la alegría de aquella familia: tal fue la conmocion, que la anciana pronunció clara y distintamente el nombre de su hijo, única palabra que en tantos años, ni antes ni despues de aquel suceso, ha podido pronunciar. Pasados los primeros momentos, y preguntando á qué se debia tan feliz regreso antes de estinguir el tiempo de su empeño, contestó:

—Lo ignoro, queridas mias; solo sé que un dia me llamó el coronel, y poniéndome la licencia y un pasaporte en la mano, me dijo que podia ya marcharme, y que estaba libre. ¡Mi buen coronel! ¡tan cariñoso con nosotros, que parecia, mas que jefe, un padre! ¡Así, todos nos hubiéramos dejado matar por él! Le supliqué me dejara estrechar su mano, estrechó la mia con efusion, me enternecí al verle por la última vez, y al separarme me dijo: «Anda y sé siempre hombre honrado, como has sido fiel y buen soldado.» Tomé luego el hatillo, emprendí mi camino y aquí estoy.

Y así como un trabajo nunca va solo, tambien los goces se suceden: pocos momentos despues entró el piadoso sacerdote de que te he hablado,

y llamándole aparte le entregó un bolsillo asaz repleto, y le dijo: «Toma, hijo mio, que Dios no abandona nunca á los que en él confian. La misma persona que te ha proporcionado la licencia quiere completar tu felicidad y la de tu angustiada familia. Con esto, unido á los ahorros que has traido, puedes establecerte, y ayudándote con el trabajo, ser feliz. Ama á Dios, hijo mio, porque es bueno y grande y misericordioso.»

Quiso saber entonces el veterano el nombre de su bienhechor, pero en vano: rogó, suplicó, insistió, se negó á admitir el don; todo fue inútil: el secreto de tan santa obra quedó sepultado en el silencio impenetrable del ministro del altar. El bienhechor era sin duda una de esas personas que hacen generosamente el bien, y no quieren se sepa de quién procede.

La suma entregada se elevaba á dos mil reales.

Quince dias despues los compañeros de infancia eran esposos, y se hallaban establecidos en la misma tienda en que hoy les veis, y con su trabajo prosperan y gozan de alguna comodidad. Si algo les atormenta es ver el estado en que yace su pobre madre, que no hay remedio en lo humano que pueda hacer desaparecer.

Y si ahora preguntas á la jóven, cuya historia te he contado, si recuerda sus padeceres pasados, te dirá lo que me ha dicho y repetido siempre, que de nada se acuerda, y que es feliz, muy feliz.

Y si insistiendo la vuelves á preguntar si codicia la riqueza para vivir descansada, y no ver á su esposo contínuamente ocupado en el trabajo, te contestará sin detenerse, que por todo el oro del mundo no cambiaria su estado actual; que tiene lo necesario para vivir, y que nada altera la tranquilidad de su alma. Y si insistes, añadirá que la basta el cariño de su esposo, el amor de sus hijos y la gratitud de su segunda madre. Que con su trabajo viven holgadamente, y que Dios ama á los que le aman, y proteje á los que le sirven.

Y si por último crees que lo que te acabo de narrar es cuento, te contestaré que no es cuento, sino historia real y verdadera: que tú acaso habrás leido alguna de esas novelas llenas de episodios inverosímiles que no hacen mas que estraviar la imaginacion, y te impiden veas delante de tí y á tu lado muchas escenas que no comprendes porque no quieres pararte á examinarlas, estando como están encerradas en el recinto impenetrable del corazon humano.

L. M. y R.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

IMPRENTA DE EL VALENCIANO, CABALLEROS, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

SUPLEMENTO AL NUM. 6.°

Continúa la historia de la citacion del Sr. D. Joaquin Escario á juicio de conciliacion.

PARTE TERCERA.

CAPÍTULO I.

De cómo pasó el negocio al señor teniente de alcalde D. Joaquin Márques, y de lo mucho que se va adelantando por el acierto y rapidez de sus providencias.

Al terminar la segunda parte de esta curiosa é instructiva historia, dejamos referido que el señor teniente de alcalde don Mariano Aparici requirió al señor alcalde corregidor de Madrid para que hiciese la segunda citacion del Sr. Escario, que en los momentos críticos habia marchado á la corte á desempeñar el cargo de diputado. Deben saber ahora nuestros lectores, que el Sr. Escario no fue citado, y que habiendo regresado á Valencia al cabo de algun tiempo, gobernando la ciudad como alcalde el señor teniente D. Joaquin Márques, se presentó al mismo el jueves 25 de Junio una solicitud escrita (porque este señor no opina como el señor conde de Almodóvar que se peca contra la ley pidiéndole por escrito) para que supuesto que el Sr. Escario no habia sido citado en Madrid y se hallaba ahora tan á la mano, se le citase desde luego, en conformidad á lo dispuesto por la ley y á lo mandado repetidamente por el tribunal superior. La imparcialidad histórica nos obliga á decir que así lo hubiera ejecutado sin mas dilaciones que las indispensables en asunto de tamaña importancia para no dar algun paso en falso, á no haber ocurrido sérias dificultades.

Conociendo, pues, el señor teniente de alcalde que convenia caminar *con pies de plomo*, como suele decirse vulgarmente, ofreció providencia para el sábado 27. Otras ocupaciones le impidieron darla en este dia, y la aplazó para el martes 30. El

martes no se le pudo hablar, porque, segun se manifestó al procurador de los demandantes, el señor teniente de alcalde se habia ido á Moncada. Pero el miércoles 1.° de Julio ya hubo providencia. ¿Creerán nuestros lectores que fue la de citacion? Es necesario que moderen su impaciencia por ver el fin de esta *inacabable* historia, y que se hagan cargo de que en negocios tan complicados sobrevienen con frecuencia estorbos imprevistos.

Aconteció lo que no era de presumir; que el señor teniente de alcalde Márques no halló antecedentes en la Municipalidad, y hubo de dedicarse á buscarlos. Parece que su antecesor D. Mariano Aparici, al dejar la alcaldía para hacer cierto viaje, no habia dejado el espediente y se habia quedado con él; viniendo á suceder al Sr. Márques con el Sr. Aparici, exactamente lo mismo que habia sucedido al Sr. Aparici con el señor conde de Almodóvar. Uno y otro dejaron á sus sucesores á oscuras. En semejante conflicto, noticioso el Sr. Márques, como dijo en la indicada providencia, del paradero del espediente, y habiendo regresado ya el Sr. Aparici, quiso seguir su ejemplo, y del mismo modo que el Sr. Aparici determinó por de pronto oficiar al señor conde de Almodóvar á Madrid (sin perjuicio de otras medidas mas eficaces que adoptó luego en virtud de reclamacion de los interesados), el Sr. Márques ofició al Sr. Aparici á la calle de Serranos para que entregase el espediente con ciertas formalidades. No hubo en ello dificultad, y el espediente fue trasladado de poder del Sr. Aparici al del Sr. Márques.

Salvado ya este paso, todo parecia llano; mas la suerte, que de mal en peor iba guiando las cosas, quiso que se ofreciese al señor teniente de alcalde otra dificultad propia de una persona nimiamente escrupulosa. Constábale al Sr. Márques, y debe resultar en el espediente, que la representacion del procurador de los demandantes habia sido acreditada, exhibiendo las correspondientes escrituras de poder, y habia sido reconocida por el señor alcalde conde de Almodóvar, por el tribunal superior y por el señor teniente de alcalde D. Mariano Aparici. El mismo Sr. Márques presenció el detenido exámen que hizo de los poderes el señor conde en el primer acto conciliatorio que ha llegado á celebrarse (sin asistir el Sr. Escario por supuesto), en el cual se ingirió oficiosamente, segun se dijo en la primera parte de esta historia. Sin embargo, al estudiar ahora el espediente, le ha asaltado el escrúpulo de que no están unidos á él los poderes, y no olvidando la grande importancia de andar *con pies de plomo*, ha mandado en providencia de 6 del corriente que el procurador los presente *de nuevo* para *en su vista* acordar lo que corresponda. Los poderes se le presentaron el dia 8, al siguiente de haberse hecho saber la providencia, acompañados de un escrito,

porque así lo exigió. Otra prueba de que en esto disiente del señor conde de Almodóvar, aunque haya conformidad en otras cosas. ¿Y qué corresponderá acordar ahora en vista de los poderes? Esto lo verán nuestros lectores en el capítulo siguiente.

Entre tanto, si, como dijo Ciceron, la historia es maestra de la vida, pueden ir recogiendo, en esta que escribimos, copiosa enseñanza para saber lo que puede sucederles, si *en épocas de legalidad* les ocurre demandar civil ó criminalmente á una persona que sea gobernador de provincia, por mas que tengan la ley en su favor y se hallen dispuestos los tribunales á administrarles pronta y cumplida justicia.

Propietario y editor responsable: *Dr. D. Vicente Linares.*

VALENCIA:

Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

NUESTRAS IDEAS.

A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA FÉ.

Quisiera escribir en términos, que alcanzase la buena suerte de que me entendieran todos, y la mas singular, de que diesen crédito á mis palabras.

Yo espero que me han de hacer no este obsequio, sino esta justicia los hombres honrados de todos los partidos, y si hubiese quien no encontrára bondad en mis ideas, la hallará de seguro en mi intencion.

Escribiré, pues, para todos los hombres de buena fé, y en llano y sencillo estilo; les hablaré, como se habla á un amigo íntimo de silla á silla, en lo mas secreto de la casa, en la espansion del corazon; en una palabra, pensaré delante de ellos en alta voz; y ellos me creerán, y acaso tendrán la bondad, á fuerza de oir verdades, de encontrarme elocuente.

Esto supuesto, y supuesto, que me perdoneis la vanidad del «yo,» (porque hoy no me cumple usar del «nosotros» que tanto embaraza el estilo) quiero contaros ¡oh hombres de buena fé, á quienes llamaré mis amigos desde ahora! el motivo que me inspiró la singular idea de escribir este artículo.

Aconteciόme, pues, y no hace muchos dias, que tropecé en la calle con un amigo, hombre muy bueno, pero bastante parlamentario, ó lo que vale lo mismo, esencialmente hablador. Hubo de creer la ocasion propicia, y asiéndome afectuosamente de la mano, comenzó á hablarme de *El Pensamiento*, y aun lo puso mas alto de lo que á su humildad convenia; mas despues de esta vanguardia de frases lisongeras, yo no sé cuantas cosas me dijo sobre luces y progreso, y conquistas de la civilizacion y libertad: y decíamelas con cierto tono de lástima, como que yo no conocia

N.º 7

ninguna de ellas y tenia la desgracia de no amarlas; y sobre todo, me encarecia los percances á que nos esponíamos, nosotros los redactores de *El Pensamiento*, con mostrarnos absolutistas.

Yo, que vivo en un constante asombro de cuanto estoy viendo y oyendo, al principio me encogí de hombros; le miré, sonreí, y me disponia á despedirme de él cortés y buenamente, cuando una idea, que muchas veces ha pasado, digámoslo así, por delante de mi espíritu, de pronto se fijó en él, y penetró con rayo de luz tan vivo, que me dejó como embebecido y absorto. Era una especie de iluminacion interior, merced á la cual veia clarísimamente, y alcanzaba todo el poder y toda la verdad de aquellas palabras de la Biblia: «Stultorum infinitus est numerus.» En el mundo son innumerables los benditos.

Benditos vulgarmente significa tontos, y hay tontos que lo son por naturaleza, y tontos que parecen serlo por naturaleza y por gracia.

Y durante esa interior iluminacion, ví, sentí la necesidad de un libro que llevase por título: «Del poder de las palabras sobre los hombres.»

Ví, sentí que debia haberse operado un gran trastorno, una revolucion completa en la lengua que hablaban nuestros abuelos. Y es lo singular del caso que las voces suenan las mismas, pero deben haber cambiado de significacion.

¿Qué es libertad, qué es progreso? Si hemos disfrutado de verdadera libertad en estos años últimos, he vivido engañado..... yo creia que la verdadera libertad era el respeto al derecho, y se entrañaba en la justicia. Pues tambien entendí siempre que progresar era caminar hácia el bien; de forma que si el bien está en Madrid, y yo tomo el camino que conduce á Barcelona, y conocido el error, vuelvo el pie atrás para buscar el de la corte, yo entonces *retrocediendo*, verdaderamente *progreso*.

No puedo buenamente decir cuántas cosas y con qué desusada claridad vió mi espíritu en aquellos momentos. Y entre todas descollaba esa pasmosa flaqueza de la razon humana, que hace, que puesto ante los ojos un objeto, yo diga que es blanco, y el de mi derecha asegure que es negro, y al que está á mi izquierda le parezca amarillo. Pero en fin alcanzo, aunque trabajosamente, la existencia de ciertos errores; mas no alcanzo, no, que un hombre que tenga juicio pueda decir á un hombre á quien no falte corazon, que no ama la luz ó que aborrece la libertad; porque suposicion es esta tan perfectamente ridícula y tan brutalmente estúpida, que la falta solo de intencion ó de seso la puede hacer perdonable.

Bajo la impresion de estas ideas, mas reponiéndome y afectando calma que entonces no tenia, dige á mi amigo: «¿Me juzgas hombre de bien?» Contestóme que sí. Repliqué: «Pues en ese caso convendrás, en que á la vez que he de desear que se respete mi derecho, querré tambien que se respete el derecho de los demas; que llevaré á mal que la intriga, y no el mérito, allane el camino para ascender á los honores y á los empleos; que me indignaré si el fuerte oprime al débil, ó si un gobierno desatentado esquilma ó tiraniza á un pueblo; que aspiraré en fin á que el gobierno dispense á todos igual justicia, así como Dios da un sol para que á todos ilumine.» Volvióme á contestar que así lo creia, y yo á replicarle: «Pues, ¡bendito de Dios! si soy honrado y quiero que á cada cual se le guarde su derecho, ¿no comprendes que necesariamente he de amar la libertad, puesto que amo la justicia?»

Continué y dije: regla que no falla: hombre de bien, hombre amigo de la libertad: hombre malvado ó bribon, enemigo de ella.

Es imposible que un bribon sea verdaderamente liberal, porque ha de vivir á costa de los demas; es un estafador privado, ó un intrigante público: servil hácia los que tiene arriba, tirano para los que tiene debajo.

Aun le dije mas, pero ya en son de zumba: ¿crees, amigo mio, que haya ningun hombre, digno de llamarse tal, que tenga el pésimo gusto de arrastrar una cadena?

Parecia que estas razones hacian alguna mella en el espíritu de mi amigo; por lo que, ya sin su aplomo imponente y con voz un tanto vacilante, repuso: «Convengo en que todo hombre de bien ama la justicia, y no niego que sin justicia no hay libertad, y aun te concederé que la libertad se entraña en la justicia..... pero vosotros, los hombres de *El Pensamiento*, al fin y al cabo, sois *absolutistas*.....» Si lo fuésemos, le interrumpí, seria por creer que bajo un sistema absoluto cabe mas justicia, y por consiguiente mas libertad que bajo un sistema parlamentario (1); de forma que habria en nosotros bondad de intencion, aunque

(1) Nótese, que nosotros no usamos, ni pudiéramos usar la palabra «parlamentario» en el sentido de constitucional; que para nosotros sistema parlamentario es cosa muy diferente del sistema monárquico-representativo, cuya forma de gobierno (vigente por largos siglos en Castilla, y en la Corona de Aragon mientras por buena dicha conservó sus fueros) hemos sostenido, sostenemos y sostendremos mientras pueda vivir el periódico; que sistema parlamentario significa para nosotros el cuerpo de jurisprudencia doctrinaria que se ha formado al arrimo de la Constitucion, y que es capaz de desacreditar todas las Constituciones posibles, á manera de planta parásita que debilita y mata al árbol á que debe la vida. Y declaramos por fin, que á ese parlamentarismo hipócrita, combatido hace ya mucho tiempo hasta por hom-

hubiese error de entendimiento. Así es verdad, confesó mi amigo: y entonces, yo, levantando la mano con solemnidad un poco afectada, lo confieso, y estendiéndola pausadamente, y poniéndola sobre su hombro, y clavando en sus ojos los mios, le dije estas ó semejantes palabras: «Lo dicho, dicho se está en punto á que un sistema parlamentario es menos amigo de la justicia y de la libertad que un gobierno absoluto. Mas por lo que hace al dictado de absolutistas que nos regalas, debo manifestarte en puridad: que vuelvas á leer *El Pensamiento*, y sobre todo aquel articulillo que lleva por título *Nuestro deseo:* y si á hombres que quieren ayuntamientos por insaculacion, empleos por oposicion, diputacion provincial que no sea una sombra, y representacion nacional que sea una verdad; si á estos hombres apellidas absolutistas, te digo en caridad y te amonesto que busques, hasta encontrarla, una yerba que llamaban *heleboro* los antiguos..... es probada para el *mal de la cabeza.....*»

Y con esto le volví la espalda, y dirigíme fresco hacia mi casa, aunque ignoro si lo quedaria tanto mi amigo; bien que despues nos hemos visto y estrechado la mano, porque al fin él sabe que le quiero, y yo sé que él no es mas.... que un bendito.

Pero ya en mi casa, me dí á pensar que hay muchos benditos en el mundo, y convendria escribir algo que entendieran todos, para poner la verdad en su lugar y las cosas en su punto. Y hé aqui el orígen de esta carta, dirigida, no precisamente á los benditos, sino á los hombres de buena fé de todos los partidos.

Hablo con moderados, con progresistas y con demócratas. A ninguno dellos quiero mal, y llamo á muchos mis particulares é íntimos amigos, y ellos saben que lo soy muy suyo. De ninguno he recibido daño, y no tengo ofensas que perdonar, ni ódio por tanto que ciegue mi entendimiento. No puede seducirlo el interes, porque como nada espero, á nadie sirvo, salvo á mi conciencia. Creo, pues, que en defecto de otras cualidades, nadie me negará la de imparcialidad, y hombre soy, ademas, que me pasmo de que haya en toda la estension del mundo quien tenga la arrogancia de creer, que ama mas sincera y fervorosamente que yo, la dignidad de los hombres y la grandeza de mi pais....

---

bres muy eminentes del partido conservador, atribuimos buena parte de los males que deploramos y de los graves peligros que se anuncian en el artículo, y que quisiéramos con toda el alma alejar del pais y del trono. En una palabra: nuestros deseos, nuestras aspiraciones, nuestros trabajos van enderezados á la felicidad de la patria por medio de la union de todos sus hijos: creemos que este fin es noble y santo, y que será muy acepto á todos los españoles imparciales y de buena voluntad, comenzando por nuestra bondadosa Reina (Q. D. G.), y acabando por el ciudadano oscuro.

Antonio Aparisi y Guijarro.

Perdonadme el «yo,» amigo mios, y continuemos nuestra singular conversacion.

¿No es verdad que á ninguno de vosotros satisface el presente, y que en vuestros ratos de meditacion inquietan ó por ventura espantan las temerosas eventualidades del porvenir? ¿No es verdad, que en todas partes encontrais el descontento, y ois en todas la queja, en la ciudad y en el campo, en la casa opulenta y en la humilde? Ese malestar, ¿no arguye la existencia de una grave enfermedad? Y la enfermedad, si dura mucho, ¿no dá con el doliente en el sepulcro?

Yo respeto y respetaré siempre, como ahora se dice, todas las legalidades existentes; yo ansío, como el que mas, el bien de mi patria; pero yo sé que es verdad de sentimiento; existente en todos los corazones, que el actual estado de cosas no es durable, que no puede subsistir, que vá á caer, que está cayendo.... ¡Ojalá que por los caminos de la ley llegue nuestra patria á punto de felicidad y reposo!

Hablo con los moderados: ¿no conoceis, mis amigos, que vuestro sistema parlamentario, con su largo y obligado acompañamiento de corrupcion y arbitrariedad, no es mas que un puente por donde se pasa de la monarquía á la república? ¿Paréceos cosa durable un sistema que hace á España semejante á un gran mayorazgo, y á vosotros á la familia del fundador, única que tiene derecho á poseerlo y á disfrutarlo? ¿No veis que todos, monárquicos puros, y progresistas y demócratas os combaten sin tregua ni descanso, y que vosotros mismos, divididos en cuatro fracciones, no cesais de vocear y de reñir delante del pais escandalizado? Semejante estado de cosas ¿puede durar?

Hablo con los progresistas: Si de repente esta noche resonara por esas calles el redoble del tambor de la Milicia nacional, os arrojaríais de la cama sobresaltados y pálidos. Yo lo oiria con dolor, y vosotros con susto. Yo con dolor, porque yo no estoy por Milicia, ni de liberales ni de realistas; no estoy porque una parte del pueblo tenga fusil, y otra no: estoy por la igualdad. Vosotros con susto, porque sabeis que, si no podeis vivir sin Milicia, de seguro morís con ella. Sin Milicia os haceis moderados, con Milicia demócratas; demas desto no habreis olvidado que en el año 44 se desmintió al Trono, en el 56 se votó su existencia... ¡no se volverá á votar si nos visita otra vez la revolucion! Esta no buscará á Espartero en Logroño: irá con sus hijos á ocupar el palacio de nuestros reyes.

Hablo con los demócratas: amigos mios, ¿cuántos sois? Descontad de vuestra gente á los que gritarian ¡viva la república! con igual fervor que ¡viva el rey absoluto! y decidme por gracia:

¿cuántos sois? No creais que me asusta el nombre de república; á nacer yo en la de Andorra, seria republicano; si estuviera ese valle en las faldas de las montañas de Chiva, ¿quién sabe si tentado?... pero no, no iria: he nacido en España, y miro en esta tierra la huella de 15 siglos, que han pasado gritando ¡viva el rey!..... ¡España república! ¡Qué república, Dios mio, y qué republicanos! Jóvenes entusiastas, podeis soñar en Cónsules y en Tribunos; pero yo no he encontrado por esas calles Cincinatos ni Catones..... Si mañana se derrumbase el Trono á despecho de los siglos que lo rodean, creedme, en entendimiento humano no ha entrado la idea de la horrenda confusion que reinaria en este pais. Acordaos de la revolucion francesa, que, como otra cabeza de Medusa, espantó á hombres tan liberales como vosotros, y obligóles á refugiarse en el seno del despotismo; acordaos de que despues de devorar á todos sus hijos, la cruel disoluta se entregó en brazos de un soldado. En España no seríamos tan felices: en vano esperaríamos á un déspota que se llamara Napoleon. Ademas, los tiempos han adelantado; los pobres con andrajos y una corona en la cabeza, no harian buena figura.... habrian de visitar las casas de los que algo tuviesen, para ponerse en trage mas decente.

Tras la república el socialismo; tras el socialismo, ó junto con el socialismo, el caos; el fin de toda libertad, el principio de inconcebibles tiranías.

Vosotros ni nadie, quereis el desórden y el mal; vosotros y todos (hablo de los hombres de buena fé), aspiramos á la felicidad de los españoles, á la gloria de la patria.

Los hombres honrados quieren lo mismo; convienen en el fin, aunque estén discordes en los medios. En una cosa, sin embargo, es comun el pensamiento y el sentimiento..... en que estamos mal, en que la corrupcion aumenta, en que se debilita la autoridad, en que se ha de ir á otra parte, en que no se puede permanecer aqui. Tiempo es este de transicion, y por consiguiente de agitacion y de borrasca. Mas por eso mismo, este es el tiempo que favorece el propósito de los buenos, de los amigos de la union. Los partidos estan disueltos; la mayor parte de sus adeptos desengañados; falta solo que haya en algunos valor, y que plegue á Dios coronarlo. Y nosotros, hombres oscuros, pero con fé en la Providencia, alzamos en medio de todos y á la luz del sol una bandera de paz, no en provecho de ningun partido, sino para salvacion del pais. Por eso nos llamamos pais, y no partido; por eso proclamamos principios que tienden á estirpar la division entre los hijos de la madre comun; principios que la España antigua no puede rechazar, que la España moderna debe admitir; veinte ve-

ces mas monárquicos y mas liberales, que los que han venido rigiéndonos en estos últimos tiempos.

No hagais, amigos mios, moderados, ó progresistas, ó demócratas, no hagais, os lo ruego, ningun gesto de incredulidad y de desden; esperad un poco; y hoy quizá no, pero Dios querrá que os convenzais mañana. Al fin nos iremos entendiendo.

Nuestro pensamiento, nuestro deseo, nuestro fin, deben ser conocidos. Hoy dia todo se conjura para mantener viva y aumentar la division: á todo trance y por todos caminos trabajamos nosotros por la union. Hemos visto ayuntamientos de partido, diputaciones de partido, Córtes de partido: queremos ayuntamiento de pueblo, diputacion de provincia, Córtes del reino.

Ante todo, sobre todo, y en todo, queremos religion. Sin religion, no hay ciencia ni libertad; no hay union, sino discordia; no hay amor, sino ódio.... Yo temo mucho á los hombres que no temen á Dios.

Si yo no creo en la Iglesia católica, no creo en Jesucristo-Dios: si no creo en Jesucristo-Dios, ni vosotros ni yo, hemos de creer en otro Dios que adoren los Patagones.

Quien me deja sin Dios, me roba la eternidad y me hace bestia. Yo no soy tan servil que me resigne á renunciar mi título de nobleza, mi título de sér inmortal.

Quien me deshereda de mi parte de cielo, derecho me da para que goce cuanto pueda, para que me apodere de cuanto pueda sobre la tierra. Me hace egoista y bribon.

Sin Dios y sin eternidad, nos hacemos bribones, ó somos estúpidos, ó es que permanecemos, sin saberlo, cristianos.

En una sociedad descreida se burlan las leyes porque no hay costumbres, y no hay costumbres porque no hay religion. Falta en esa sociedad la autoridad de la razon que ennoblece hasta la obediencia: sobreabunda la brutalidad de la fuerza, que la degrada: es una reunion de séres, que se aborrecen, abyecta, desordenada y confusa: y hay en ella un tirano con sable, ó mil tiranos con puñales.

Quien ataca á la religion, es enemigo jurado de la libertad: la religion la lleva en su seno. Libertad moral, soberanía de la razon sobre mis pasiones: libertad social, soberanía de la justicia sobre las pasiones de todos.

Supuesto el espíritu religioso, asi viviria yo en una república, como en una monarquía; pero la naturaleza y los siglos, no la voluntad de algunos hombres, hacen una monarquía de este pais, y del otro una república. La monarquía está incrustada en esta tierra de España, y vive en la sangre de nuestras venas.

Yo parto, pues, de los principios antiguos: yo recibo con res-

peto, pero á beneficio de inventario, la herencia de los tiempos pasados: yo acepto con prudencia lo bueno que me traigan los tiempos presentes. ¿Me hablais de mejoras materiales?-Perfectamente: haced caminos de hierro, y yo corro; encontrad la direccion del globo, y yo vuelo. ¿Me hablais de mejoras morales y sociales? muy bien.... ¿qué sentimiento generoso proclamareis, que nosotros no abriguemos? ¿qué medio ó qué reforma indicareis para que no se cometa un crímen, ó se haga una injusticia, que nosotros no defendamos? ¿qué camino por donde se llegue mas fácilmente, conforme á las miras divinas, á la tal cual perfeccion que es dada á la humana naturaleza, en que nosotros no nos arrojemos? ¿No dice el Evangelio, que todos somos hermanos, y que nuestro Padre comun reina desde los cielos?

Pero no hay esperanzas de mejora, no las hay de bien ninguno, si no se comienza por hacer posible, para realizar cuanto antes, la union de todos los hombres de buena voluntad. A ello tienden nuestras miras: á ello El Pensamiento de Valencia; á ello los principios apuntados en él, y que iremos desenvolviendo en el discurso de nuestra humilde publicacion. Consiéntaseme ahora recordar algunos referentes á reformas políticas que aspiramos nosotros á ver realizadas por la autoridad de la ley, no por golpes de Estado.

Al pensar en los males de la patria, comenzamos á fijar el pensamiento en los pueblos en particular: de estos se compone la provincia: de estas el reino.

¿Sabeis decirme cuántos abusos, injusticias, asesinatos, se han cometido por motivo de elecciones en la provincia de Valencia? Os llenaríais de horror, si lo supiérais. ¿Y qué sucede, y es natural y hasta necesario que suceda? Que los dos bandos en que se halla dividido el pueblo, se vienen á Valencia, y van (consentidme la llaneza de la espresion) á casa de D. Juan ó á casa de D. Pedro; y cada cual dice en sustancia á su patrono: si con tus influencias me haces señor del pueblo, yo me constituyo en tu servidor..... Y hé aquí el orígen de la servidumbre, el principio de la corrupcion. Y nosotros no queremos ni corrupcion ni servidumbre; que no hemos de querer señores, los que tenemos por señora á la justicia. Reemplace, pues, al ayuntamiento de partido el ayuntamiento de pueblo, el ayuntamiento por insaculacion.

Esto ¿no es amar la libertad?

Vosotros hasta hoy solo habeis visto diputaciones provinciales moderadas ó progresistas: esto es, diputaciones de partido. Sabeis ademas, que sus facultades están sumamente coartadas: que Madrid nos absorve: que si por una parte el método de la elec-

cion trae disturbios, por otra la centralizacion exagerada es rémora para el bien y aliciente para el mal. Pues bien: nosotros (un poco fueristas, lo confesamos) no pedimos la independencia porque amamos la unidad; pero queremos libertad razonable en la provincia para entender en sus propios y especiales intereses: queremos una diputacion, alta y digna representacion de la virtud, de la ciencia, del arraigo: una representacion verdadera de la provincia.

Esto ¿no es amar la libertad?

Los defectos y vicios de la ley electoral (que respetamos vigente), la mentira y la farsa de la escuela doctrinaria que cordialmente aborrecemos, nos han traido á un estado inconcebible de perturbacion y de miseria. La necesidad de la reforma está en el espíritu de todos: el Senado lo confiesa, el Congreso lo dice, la prensa lo publica, la opinion pública lo pregona. Lo que sobre este punto pensamos, leal y francamente lo espusimos: «Los diputados provinciales, asociados de un número igual de personas, mayores contribuyentes, y representantes de los demas intereses á que se dió cabida en la diputacion provincial, eligen los diputados á Córtes.... Los diputados á Córtes ni durante su encargo, ni tres años despues, podrán admitir empleo ni gracia del gobierno. Las sesiones serán secretas; se publicarán las discusiones, pero no las miserias: el presupuesto fijo; no se le podrá modificar aumentando impuestos conocidos ó introduciendo otros nuevos sin la anuencia de las Córtes. Estas, sobre esponer al gobierno las quejas y necesidades del pais, intervienen en la formacion ó aprobacion de las leyes.»

Aceptada esta reforma, lo que sucederia es que muchos que han sido diputados, no lo serian; que lo serian algunos que no lo han sido, no convirtiéndose jamas el Congreso «en Asamblea de empleados satisfechos y de pretendientes serviles, ni en tribuna de sedicion, estorbo contínuo y amenaza perenne contra todo gobierno.»

Esto ¿no es amar la libertad?

Nosotros ademas hemos dicho: haced posible la enseñanza para los pobres: dad los empleos al mérito, y para esto, en cuantos lo consientan, que nadie llegue á obtenerlos sino entrando por la puerta de la oposicion. Al entrar por esa puerta á nadie se pregunta «qué ha sido»; se le pregunta solo, si es honrado y capaz. Tal reforma pondria dique á la empleomanía, que es nuestro cáncer, atajaria la inmoralidad, alentaria á la modestia, estableceria de hecho la inamovilidad judicial; pero tan salvadora reforma no es compatible con ciertos sistemas; que crean necesariamente los gobiernos de familia; lo es solo con un sistema, que traiga consigo los gobiernos nacionales.

Esto queremos; y esto ¿no es amar la libertad?

No decimos nosotros, como han dicho los partidos: nuestros amigos son los buenos: para ellos, pues, los empleos, y el municipio y la diputacion: no lo decimos, porque nuestros amigos son todos los españoles honrados: por eso la conciencia nos dicta, y escribimos: que los empleos deben ser para la ciencia y la probidad; el municipio para la capacidad y el arraigo; la diputacion para la dignidad y el saber; y para todos la proteccion del gobierno, y la justicia de los tribunales....

Esto supuesto, me atrevo á dirigir una pregunta á todos los españoles, á todos: y espero su respuesta y me someto á su decision. Ellos serán mis jueces.

Esceptúo, como es llano, á los que, no siendo honrados, no pueden ser jueces rectos.

Esceptúo tambien á los que sientan codicia ó necesidad de empleo, porque estando su entendimiento seducido por su estómago, no pueden ser jueces imparciales.

Esceptúo de los restantes un diez por ciento no mas; y llenarán este número algunas mómias doceañistas, que leyeron en su mocedad á Rousseau, y ahora viejos no tienen vista para deletrear á Balmes; y algunos jóvenes entusiastas, que nacidos en España, han vivido en Roma y en Esparta, pero sin echar de ver que Esparta era un convento, y un campamento Roma.

A todos los demas les constituyo mis jueces.... Y ¿creeis, señores, que son buenas, generosas y útiles para España las aspiraciones de El Pensamiento de Valencia? Me direis que sí, y aun los esceptuados lo dirian. ¿Creeis, señores, en vuestra conciencia, que los principios que proclama son incomparablemente mas justos, y por tanto mas liberales, que los que hace veinte años nos vienen rigiendo, principios los nuestros enderezados á hacer de los españoles una familia, y de España uno de los primeros pueblos del mundo? No podeis contestarnos que no.... Pues entonces ¿por qué no nos agrupamos todos á la sombra de una misma bandera? ¿ó es que ha salteado vuestro espíritu la sospecha de que en El Pensamiento de Valencia se encierra algun oculto pensamiento?

Si fuera asi (que no parece posible), por mí y por mis amigos diré algunas palabras, y pido perdon á Dios y á los hombres, si sonaren arrogantes y altivas. Vosotros, señores, si tal sospechais nos haceis una injuria, y es estraño, si sois leales, que dudeis de nuestra lealtad. Hombres son los redactores de El Pensamiento que, como nada pretenden, á nadie sirven; que no desdeñan la opinion de los demas, pero que libres como los vientos en el mar, solo les interesa tener contento á un gran testigo, á su

conciencia : que han aprendido, entre otras cosas, que el hombre vive sobre la tierra un instante, y que la vida es *presente de poco precio*; que han visto morir á las personas mas caras á su corazon, y sintiendo no ya muy lejos los pasos de la muerte, se preparan á dejar la vida. Vosotros, señores, valeis mucho; pero ni vosotros ni cuanto se encierra en el mundo vale bastante, para que manchen la suya con una mentira.

Y no es necesario decir mas: si los hombres no nos hicieren justicia, Dios nos la hará, y eso nos basta.

Antonio Aparisi y Guijarro.

DEL SISTEMA ELECTIVO Y DE LA INSACULACION.

Amando hoy la libertad tanto como la hemos amado toda la vida:

Persuadidos de que no ha de alcanzar estabilidad en nuestro suelo, ni hemos de gozar en paz de sus beneficios, mientras no se eleve sobre todos los partidos un gobierno verdaderamente nacional, que tome por divisa de su administracion la imparcial justicia, y no consienta ni opresores ni oprimidos entre los ciudadanos hijos de una misma patria:

Convencidos de que el desengaño producido por la esterilidad de los partidos es ya bastante general para que la empresa de fundar un gobierno de esta clase encuentre raiz y apoyo, no ya en estudiadas combinaciones, ni en simpatías concertadas de antemano, sino en la voluntad resuelta de todas las gentes de buena fe, atraida por un comportamiento noble y elevado:

Y creyendo en fin que uno de los medios mas aptos para realizar el hermoso deseo de ver, floreciendo la libertad, unirse á los buenos españoles de todas las opiniones bajo el amparo de un gobierno nacional, consiste en corregir ó mejorar el sistema electivo impidiendo que se recaiga en vicios fatalmente inoculádos en él por los partidos, cuyo esclusivismo nunca ha de verse satisfecho hasta consegir que se gobierne un año *para* las elecciones y otro *por* las elecciones:

Hemos resuelto con el respeto debido á las leyes vigentes, apuntar algunas ideas, bosquejo pálido del mal que lamentamos, é indicar otras dirigidas á preparar la adopcion de un remedio

que, provea á la necesidad presente, y aleje las oscuras y peligrosas eventualidades del porvenir. Obstruir los caminos de la division, es allanar los de la concordia. Entremos ya en materia.

No seria justo ni lógico atribuir á una sola causa los males de la patria, pero si estos se sondean con ánimo desapasionado, estudiándolos en su orígen, en sus circunstancias y en sus efectos, se viene en claro conocimiento de que una de ellas, y muy poderosa, es el *sistema electivo* convertido por los abusos de los partidos en fuente de ambicion, incentivo de pasiones, fómes de intrigas y bajezas, máquina de guerra y de lucha constante en el seno de la sociedad, que hace de ésta, codiciada presa de esos mismos partidos ó bandos que la agitan, la dividen, la tiranizan y la corrompen. Nada mas fácil que demostrar cumplidamente tales proposiciones ¿pero lo necesitan acaso nuestros lectores? ¿Existe por ventura un solo español que no tenga conciencia segura de esto mismo? Lo que hay, sí, son algunos hombres que fingen convicciones ajustadas á su provecho, y otros de fé amenguada por los desengaños que, permanecen indecisos hasta poder saludar en el horizonte al astro hermoso de la libertad razonable y verdadera, iluminando con sus benéficos rayos no á este ni á aquel partido, sino á toda la redondez del pais.

Malogrados ensayos y dolorosas esperiencias han hecho casi universal el sentimiento público en órden á los vicios del sistema que combatimos, y no es difícil augurar la proximidad de los tiempos en que sea tambien universal y pública la confesion de tan honroso y maduro sentimiento. ¿Qué nos ha dado, generalmente hablando, la eleccion respecto á las magistraturas y cargos populares? El asunto es resbaladizo y diremos pocas palabras; supla las que callemos la perspicacia de nuestros lectores. Con decir que una tras otra se han succedido representaciones *del pais*, que ellas mismas se han proclamado encarnacion y símbolo *de los partidos*, cada cual puede, sin peligro de errar, deducir tristes pero exactas consecuencias. Por nuestra parte, tentados nos sentimos á creer que Sócrates con su elevada razon, Platon con su divina palabra, y Demóstenes con su pujante elocuencia, hallarian oidos de piedra en muchos congresos de Europa, si dispuestos á seguir los caprichos de la moda, no acertaban á presentarse vestidos con la librea con que se engalanan las mayorías.

Para asegurar los partidos un predominio tan absoluto y esclusivo, ponen todo su afan en hacer suyos los resultados electorales, y sin que pueda contenerles la mano de gobiernos salidos de su mismo seno, hoy es una soberanía ciega y delirante la que avasalla los votos; mañana, preparados de antemano, aparecen como cogidos en una vasta y espesa red cuyos hilos apenas logra,

alguno traspasar; y siempre, unos á otros se acusan los partidos de haber formado de la coaccion y del monopolio el cortejo de la eleccion. Prolongado semejante estado de cosas, traeria en pos de sí el amenguamiento del noble carácter nacional; la ausencia de virtudes cívicas; el decaimiento de fuerzas morales; la pérdida de toda fé política; el abandono de los deberes públicos; y, rendida á discrecion, acabaria por entregar la patria á merced de aventureros y charlatanes, mas dispuestos á esplotarla, que á regirla en paz y justicia.

Si de aqui pasamos á examinar el sistema de eleccion con referencia á la provision de empleos civiles y militares, siquiera resida esta facultad en los gobiernos, tampoco será muy lisongero el cuadro que se ofrezca á nuestros ojos. Como los abusos se encadenan fatalmente, los servicios electorales se convierten en el primero de los títulos para alcanzar favor; el presupuesto se hace en gran parte festin abundante de los afiliados en las banderías triunfantes; pasan los vencidos á formar el largo catálogo de cesantes, que mueve á lástima y es elemento perenne de perturbacion; el mérito queda oscurecido; el padrinazgo en auge; y la puerta que se abre á improvisaciones escandalosas y á desapoderadas ambiciones, sirve de brecha que facilita ancha entrada á la corrupcion, á la bajeza y al deservicio de la nacion. ¿Qué importa que la virtud y el mérito sobrenaden algunas veces en este revuelto piélago de favoritismo, de intrigas y de desórden? Pero no entra en nuestro plan detenernos á discurrir sobre este punto: baste indicar el mal y presentar sencillamente el remedio. Este consiste, á nuestro entender, en lo siguiente: entrada á los empleos por oposicion en unos, por exámen rigoroso en otros: ascenso por turno de antigüedad generalmente, y por escala de méritos y servicios en casos especiales previstos y designados en la ley como premios de emulacion. Formen carrera todos los empleos; estíngase la clase de cesantes, y no puedan acordarse separaciones sin justificacion de causa, hecha escepcion de pocos y altos destinos de carácter esencialmente político.

Digno de mayor esplanacion era este pensamiento, pero urge volver al tema principal del discurso; la eleccion popular. Ya vimos sus obligados vicios y la magnitud de sus inconvenientes. ¿Desaparecerán acaso, ó se disminuirán al menos con decretar leves variaciones ó modificaciones del sistema? Poca confianza nos inspiraria la medida: método directo é indirecto; estension y limitacion del voto; todo se ha probado sin que en uno ó en otro sentido dejase de ser el mismo el resultado. Inútil parece, pues, pensar en la organizacion de este ú otro censo electoral como remedio á males tan arraigados é intensos: es la existencia misma

de la ley de eleccion la que conviene suprimir, ó al menos modificar muy profundamente, como intérprete hipócrita y falaz del voto nacional, como perturbadora constante del buen órden de la sociedad.

Al concluir sobre este punto, séanos permitida una breve protesta ó esplicacion, siquiera parezca inútil á cuantos conocen y aprecian la lealtad de nuestros sentimientos. Discurrimos en el vasto campo de la filosofía; no acusamos á *estos* ni á *aquellos*, sino al *sistema*, ó si se quiere á los abusos del sistema, inevitables sin embargo por la índole de los partidos; respetamos las leyes existentes que queremos ver mejoradas en beneficio de la verdadera libertad y del órden social, pero nunca desobedecidas, ni destruidas sino por medios legítimos; y por último, distamos mucho de hacer aplicacion directa ni indirecta á personas: de ninguna nos acordamos: el asunto es demasiado grande y envuelve demasiado interés para pensar siquiera en tales pequeñeces.

Al sistema electivo, generador de tantos vicios, sustituimos una ley de insaculacion ó sorteo entre un círculo apto y conveniente de elegibles. La habilidad y prudencia con que huir se debe de violentar transiciones, nos impiden dar á este principio la estension de que es susceptible, pero haciéndolo base de las municipalidades, y encadenando á estas la eleccion de las demas representaciones del pais, creemos que se haria lo bastante para acercarse al acierto, á la perfeccion posible. No mas puede exigirse de las instituciones humanas.

La ciencia y la propiedad ofrecen elementos apreciables para obtener una buena candidatura, esto es, para fijar las cualidades de los insaculados, de forma que, correspondan bien al objeto y representen á todas las clases de la sociedad. Resultado inmediato seria la estincion de esas funestas rivalidades y discordias que destrozan los pueblos y matan el espíritu nacional, y no es aventurado creer que, renaciendo el sentimiento de la independencia y dignidad humana, tan rebajado comunmente en los que deben su posicion al favor de los partidos ó pandillas, obtendria el pais una representacion grave, digna y verdadera. No se quebraria entonces con liviana facilidad la vara de los alcaldes, y el gran concejo de la nacion siempre seria atalaya ó síndico de los actos gubernativos, é intérprete fiel y celoso de las necesidades y deseos de los pueblos.

Pero mas que á encarecer la bondad del sistema proclamado, nos sentimos llamados á desvanecer las obgeciones que se presentan contra el mismo. Quedarian, se dice, postergadas alguna vez dignidades ó inteligencias, y se elevarian incapacidades por

azar. La ley que determine los requisitos para entrar en suerte, redactada con prevision y estudio, podria disminuir mucho este inconveniente, pero queremos considerarlo como subsistente en toda su fuerza. El mal que se teme lo acarrearia la suerte alguna vez, la eleccion lo procura casi siempre. Si haceis ésta muy popular, tened presente que las masas, como niño inesperto, son harto fáciles de seducir ó engañar; la pasion es su criterio ordinario, aclaman y no juzgan. Si restringís el voto, facilitando á los gobiernos el ejercicio de su influencia, se desnaturaliza en buena parte el objeto de la eleccion, y de seguro podeis pronosticar que la preferencia se concederá, no á las dignidades independientes, capaces de anteponer los deberes de la representacion á todo género de alhagos y consideraciones, sino á los caractéres ductiles, manejables. Ese ha sido y será siempre el instinto del poder gubernativo. Elegid, pues, el menor de estos escollos. Para nosotros no es la eleccion dudosa, pero todavía queremos alejar el inconveniente espuesto hasta donde es posible, y reducimos la estraccion por suerte á dos terceras partes de concejales. Estos tendrán la facultad de completarse eligiendo la restante entre los mismos insaculados.

La objecion que nos resta refutar pertenece al género declamatorio, pues se dirige á suscitar prevenciones y ódios contra nuestro sistema acusándolo de antiliberal, como si la libertad estuviera vinculada en las formas actuales de eleccion, tan acomodadas á la opresion de las banderías ó de los gobiernos. Precisamente defendemos la insaculacion buscando la libertad y la independencia de las opiniones: anhelamos la cosa y no nos pagamos de nombres: queremos el oro y de buen grado renunciamos al oropel.

Montesquieu, hombre no sospechoso en la materia, de quien decia Voltaire, menos sospechoso todavía, que habia encontrado los títulos del género humano, ha dicho en el Espíritu de las leyes: «El sufragio por suerte es propio de la democrácia; el sufragio por eleccion de la aristocrácia. La suerte es un modo de elegir que á nadie deprime, y deja á cada ciudadano la esperanza razonable de servir á su patria.» Aun pudiera haber añadido que, debiendo las magistraturas populares considerarse una carga, es mas propio del espíritu de igualdad distribuirlas por suerte, que imponerlas á unos ciudadanos mejor que á otros. Aceptamos el testo referido con una sola aclaracion: no descontentar ni deprimir á nadie; estimular á todos despertando la esperanza de consagrarse al servicio de la patria; prevenir intrigas; no fomentar ambiciones ni partidos; y evitar los males anejos á las elecciones; son razones que recomiendan el sistema de

sorteo no para estos ni aquellos, sino para toda clase de gobiernos cuyo norte sea la felicidad del pais.

Libertad, y mucha, se disfrutaba en el reino de Aragon cuando los cargos populares eran estraidos por suerte. Verdad es que entonces no habian aun nacido en Francia los padres de la doctrina, de cuyas elucubraciones nos hemos reducido á ser miserables copistas, pero en cámbio teníamos unas córtes que votaban los tributos y trataban de todos los negocios pertenecientes al bien del reino; una diputacion permanente ó generalidad que recaudaba los impuestos y vigilaba el cumplimiento de las leyes; un justicia, magistratura popular la mas elevada que se ha conocido; y unos jurados y un concejo que gobernaban la ciudad, de cuyas filas salieron patricios tan ilustres y esforzados como Vinatea y otros muchos. Con tales instituciones presididas por el poder Real, respetable y respetado, y vivificadas por el sentimiento religioso, tan poderoso entonces, llegó nuestro pequeño territorio á ocupar un lugar muy distinguido en el mundo. Cuando vino á tierra este magnífico edificio á impulso de la guerra de sucesion, se vió la insaculacion suprimida juntamente con la hermosa libertad de nuestro pais. Otras ciudades libres de Italia y de distintos puntos ofrecen iguales egemplos; pero nuestro ánimo no es examinar la materia históricamente. Otra mas bien cortada pluma ha acertado á desempeñar este trabajo.

El nuestro queda concluido: al sostener en adelante convicciones favorables á la insaculacion, no solo diremos que la reclama urgentemente la conveniencia pública como medio dirigido á atajar los males que pesan sobre la patria; añadiremos tambien que es mas *liberal* que la eleccion.

Manuel Benedito.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

—

ARTICULO VII.

§ I.

Cuando la novia es única y los pretendientes muchos, cada uno busca sus valedores; pareciéndole buenos y abonados todos los medios para que cedan el campo los adversarios.

Los partidos que todos juntos y cada uno de por sí aseguran que su voluntad es la voluntad de la nacion, buscaron en cada pueblo mayoral, y muñidores electorales, cuanto mas inquietos, mas desasosegados, mas revoltosos, mas violentos, mas temidos; mejores.

Y como los verdes ofrecian á unos, y los morados á otros, y los rojos á los de acá, y los blancos á los de acullá, y si se les daba á estos, aquellos se quedaban *per istam;* de un pueblo unido y compacto, formaron un pueblo dividido por los intereses encontrados, por las codicias incompatibles, por el amor propio de los capataces, hondamente ofendidos.

Los de arriba por sostenerse, y los de abajo por subir, mantenian calculadamente los intereses y esperanzas de sus parciales y la division consiguiente.

Esplotar sucesivamente el Guanajuato del poder y aniquilar á sus adversarios, era el fin de los unos; derribarles, repartirse la mina, y devolverles con usura el daño recibido, el fin de los otros.

Cada mudanza de gobernador, azogaba las piernas de los favorecidos y alimentaba con verde á los desheredados.

Y unos y otros en tropel, y á ruin el postre se apresuraban á brindarse al que mandaba.

La gran base del sistema, la eleccion, seguia siempre adelante; pues por medio de esta division, el gobierno tambien elegia á la fraccion cuyos caciques mas votos le ofrecian.

Y como los caciques de lugar son siempre los audaces, los vengativos, ó los que se proponen hacer su agosto aunque los elijan en diciembre; los preferidos esplotaban á las poblaciones y tiranizaban á sus adversarios, sembrando molestias, vejaciones é injusticias que traian á espiga y fruto, rencillas; enemistades, ódios y venganzas sin cuento.

¿Qué importaba esto? En cambio, él ó sus hechuras mandaban como raquíticos señores feudales, cuyo poder y cuyas demasías estaban sostenidas en el pueblo por la gente rahez de su banda, en la provincia por el gobernador, en el Olimpo ministerial por el diputado del distrito.

Pero la gente rahez de su banda les vendia su apoyo, á trueque de apoyo en todas sus peticiones y de defensa en todos sus desmanes; y teniendo que poner su influencia á la órden de otro mas influyente, para conseguir las gracias y favores con que debia recompensarse á aquellos y pagarse los servicios propios; inoculaban la corrupcion lentamente en la masa social, porque tan

corruptos y corrompidos quedaban las hechuras, como el cacique electoral (1).

Así las cosas. Cuando llegaba el tiempo de que un ministerio, cansado de una voluntad nacional, queria otra voluntad nacional para su uso particular; estos hombres audaces, ambiciosos, manchados muchas veces con los mayores crímenes, eran los comisionados de ir y venir, y ofrecer y amenazar; y aparecian elevados entre sus pacíficos y honrados vecinos, como entre el trigo provechoso se eleva el despreciable centeno (2).

Eranse de ver entonces las adulaciones, los mimos, las ofertas que se les hacian: pajarillas del aire que apetecieran, hubiéranlas tenido en cambio de los votos de los infelices adeptos. Y el diputado ex les llamaba públicamente *mis queridos amigos*, y el aspirante á diputado *mis amigos queridos*, y las autoridades, entusiasmadas, apretaban sus mugrientas manos; y ¡cuántas veces todo un ministro constitucional, el *Deus ex machina*, les escribia esquelitas bañadas en almíbar que no habia mas que pedir!

Y amen de esto, las elecciones siempre traen gastillos, y hay *tege manege* de dinero en jornales que satisfacer, comidas que pagar, viajes que suplir, conciencias inflexibles que alabear, y todo esto pasa por las manos de los *Giusseppes Comellas* de la inmensa orquesta electoral.

---

(1) Aunque aplicado no solo á las elecciones, sino al sistema en general, decia el malogrado *Donoso Cortés*, en su *Ensayo sobre el catolicismo, liberalismo y socialismo*: «*Los Ministros* corrompen á *los representantes del pueblo*, poniendo á sus pies todas las dignidades del Estado: las *Asambleas á los Ministros* con sus votos: los *elegidos* trafican con su poder: los *electores* con su influencia. *Todos* corrompen á las muchedumbres con sus promesas, y las *muchedumbres* á todos con sus bramidos y amenazas.»

(2) «Se dice con la mayor candidez, que los encargados del gobierno van á trabajar en las elecciones; á lo que van es á *fraguar picardías*, y á emplear todos los medios que están á su alcance para arredrar el ánimo de los hombres mas resueltos. Mientras se verifican las elecciones anda por España *una nube de truanes* que se llaman comisionados del gobierno.»—Perez Aloé. *Actas de Llerena*.

«Entre esos comisionados se buscó uno que espantaba mas en aquel distrito que el *Chato de Benamejí* en las provincias de Andalucía. Era este un escribano á quien yo habia sentenciado *á presidio*..... y que despues de haber cumplido su condena, habia vuelto á ser encausado y condenado á *diez y ocho ó veinte años de presidio*. Pues este hombre, enseñando todavía en sus muñecas el cardenal de las esposas, y rugiendo en sus pies el estridor de los grillos, iba de casa en casa *ofreciendo destinos* ó *amenazando con venganzas*.»—Fernandez Negrete. *Actas de Llerena*.

Queríamos añadir algunas palabras, y el corazon se nos ha oprimido, y la indignacion ha roto la pluma en nuestras manos al trascribir lo dicho por el buen ciudadano y probo magistrado el Sr. Fernandez Negrete.

Y administrador que administra, y enfermo que enjuaga, traga.

¿Y si se triunfa? ¡Válame Dios! En tal caso, esposicion pública de influencias pináculos. Y al *Magister equitum* de la caballería votante lo llevan y lo traen, y lo enseñan y lo presentan, y «*aquí tiene V. S. al hombre del distrito:*» y el hombre del distrito se ahueca y se esponja, y se cree el non plus y la mapa de la provincia, y nunca falta la aprobacion de ciertas cuentas, ó el enterramiento del apremio, ó el apadrinamiento de sus demasías, ó la compadrería en sus peticiones; como recompensa de los méritos contraidos.

¿Y si saben leer y escribir? Ahí es ella, secretario de ayuntamiento, temporero en una oficina, empleado en Hacienda, en Gobernacion, en Fomento; y en cada eleccion un grado, y en cada diputado un padrino, y la carrera á escape, y los empleados antiguos, probos é inteligentes atrás y mas atrás, como pobres hombres inútiles para el objeto; hasta que se convenzan de que en este pais y con este sistema se entra en las carreras, se asciende, se llega á la cumbre; por el camino fácil, ancho y cómodo de la influencia electoral, méritos y servicios á un lado.

§. II.

Al ver los del villaje que los votos han valido posicion al rábadan y zagales electorales, la ambicion se despierta; la impaciencia por hacer pronta fortuna, corroe; la envidia, consume; la codicia, ciega. Y todos se lanzan al revuelto mar de la política y de la influencia electoral, y tiran la esteva, y abandonan el mostrador, y desdeñan la pluma, y se rien del laborioso estudio, del humilde servicio, de la ciencia penosa, del empleo lenta y gradualmente conseguido.

¿Para qué han de cansarse? Acaudillen diez votos, y mucho del estanquillo y de la comision; aunque lo pretendiera *Juan Soldado* con veinte años de chopo y una herida por año.

Dispongan de veinte cinco, y no hay secretaría de Ayuntamiento ni escuela de la provincia que se les resista; aun cuando el dárselas costase quitar el pan á veinte y cinco familias no electorales.

Manden en cincuenta, y pueden ingresar en la oficina que mas les plazca, y ascender por rigorosa escala todos los trimestres; saltando por los méritos y la paciencia de cien antiguos empleados.

Dirijan un distrito, y siendo diputados ó cediéndolo á un político padre provincial de la órden; adquieren un derecho im-

prescriptible á los altos puestos del Estado: de 24,000 para arriba.

Y como si fuera la provincia un mayorazgo, y él el fundador, quedan vinculados en sus hijos, sobrinos, parientes y electores amigos todos los empleos que en ella existen desde la Gobernacion á la portería, plagándose las dependencias oficiales de empleados ineptos, puestos por el favor, que debieran, cuando mas, estar repasando el *musa musæ* (3).

¿Quién, pues, quiere merecer, pudiendo lograr?

¿Quién trabajará largos años para ascender paulatina y honradamente, si *eleccionando* tres dias se encarama?

Si tú, elector, dices YO; te abandono á tu desgraciada suerte y te gradúo de tonto de capirote.

Y ya sabes que el capirote es uno de los distintivos de los doctores en la facultad.

Leon Galindo y de Vera.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL POLITICO DE ESPAÑA.

ARTÍCULO IV.

El Rey reina y no gobierna.

Teorías hemos aprendido de los estrangeros que valiera mas no haberlas oido siquiera, tan amargo ha sido el fruto que dieron ellas en nuestro suelo. Esas teorías no están consignadas en el código fundamental, pero constituyen una especie de jurisprudencia política á la cual suele darse por algunos importancia mayor que la que de hecho se concede á la misma constitucion escrita.

Entre ellas figura en primer término la máxima revolucionaria y absurda que dice: «el Rey reina y no gobierna,» máxima,

---

(3) Que este mal lo lleva consigo el sistema, se prueba considerando que en cuantas partes ha existido, produjo iguales frutos. En Francia, por egemplo:

«Los diputados representaban un gran papel en esta gerarquía; las oficinas estaban plagadas de hechuras suyas. Este era hijo de diputado, aquel sobrino de diputado, ese otro ahijado de diputado, y siempre la misma música. Otras veces, la influencia era indirecta, sin ser por eso menos activa. Un *elector influyente* habia recomendado el sugeto al diputado, el cual, á su vez lo habia hecho al ministro....; de manera que podia decirse en rigor, que ningun empleado se hallaba alli por su propio mérito, ni por sus servicios personales. Dominaba el favor, y con él la impericia.»—*Gerónimo Paturot* por Luis Reybaud.

á la cual debemos atribuir gran parte de los males que ha ocasionado el sistema parlamentario, y por lo mismo la escogemos como objeto primero de nuestro exámen.

Reinar, segun la significacion que de antiguo se ha dado á esta palabra entre nosotros, y segun el diccionario de la Academia, equivale á *regir un reino en propiedad*, y mejor *gobernarle con arreglo á sus leyes constitutivas*. La primera esplicacion no la admitimos, porque el reino no se posee como una propiedad privada, pero deberá admitirse por todos la segunda, sino es que se cambie el significado de las palabras.

Gobernar significa *mandar con autoridad, regir* alguna cosa, *guiar, dirigir*, y mas latamente ordenar, hacer justicia, condicion sin la cual no pueden tener vida las sociedades.

Un Rey, pues, que reina, debe gobernar, porque no es posible lo primero sin lo segundo: un Rey que no gobierna solo es Rey en el nombre, y entonces tanto valdria colocar sobre el trono una estátua. Entre la república y la monarquía no existiera en tal caso otra diferencia sino que, en la primera, el símbolo seria inanimado y en la segunda lo representára una persona.

Bajo este supuesto, claro es que los demócratas llevan razon cuando dicen: si el Rey no gobierna, ¿para qué un Rey? Como símbolo, cuesta muy caro; la república es un nombre que no come del presupuesto: mejor es la república.

Diráse no obstante, que el Rey, aun no gobernando, es algo mas que un símbolo, y que disfruta altas preeminencias, supuesto que es inviolable, que tiene el veto, que disuelve las córtes, que separa á los ministros y trasmite en fin á sus descendientes el derecho de reinar; mas todo esto seria verdad si no fuese realmente otra cosa. Con la inviolabilidad constitucional, Cárlos X fue destronado y antes Luis XVI entregó al verdugo la cabeza. No hace muchos dias que, en pleno parlamento, un ministro de la corona acusó á otro ministerio de haber forzado la voluntad del monarca colocándole en el trance de suscribir á una ley contra su propia conciencia. Por espacio de muchos años estamos viendo tambien que las córtes no se indisponen con el Rey y se disuelven sin embargo cuando se malquistan con un ministerio: que las revoluciones derriban violentamente á los ministros, y que la voluntad del Rey sigue humildemente á la de los revoltosos hasta en la eleccion de los que han de sustituir á aquellos. Por último, el Rey trasmite á sus descendientes el derecho de sucesion á la corona, privilegio nobilísimo, cuando la corona era un objeto codiciado; privilegio triste y poco halagüeño cuando el reinar está como hoy espuesto á conflictos y vejaciones sin cuento. Esta es sin embargo la única ventaja que el país reporta en la actualidad de la monar-

quía, la ventaja de no verse desgarrado cada quince ó veinte años por las guerras intestinas que suelen ocasionar los gobiernos de eleccion.

Contra los hechos, dícese que no se admiten argumentos, y como no puede dudarse de los que se han indicado, resulta que habremos demostrado evidentemente que el Rey que no gobierna no puede reinar, y como, una vez admitido el principio, la fuerza irresistible de la lógica nos trae siempre á la vista sus consecuencias legítimas, los modernos liberales parlamentarios rechazarian en vano la doctrina de la soberanía popular en su acepcion mas lata. Y admitido el principio de la soberanía del pueblo, ¿qué le queda de Rey al que lleva este nombre? ¿Qué es el Rey en un pais, donde la soberanía reside en el pueblo, y el gobierno pertenece á los ministros?

Lo mas singular del caso es que, por esquivar las consecuencias, unos modifican las aplicaciones de aquel principio, al paso que otros vénse perseguidos por el delito de ser lógicos. Los moderados parlamentarios dicen que el Rey gobierna con las córtes: los progresistas dicen que el gobierno pertenece á los ministros con las córtes, y aun otros dicen simplemente que á la voluntad nacional: los republicanos en fin, gritan: «el gobierno nos corresponde de derecho á nosotros, supuesto que se ha reconocido la verdad de aquella doctrina base de nuestro sistema» *el gobierno pertenece á la nacion*. Pero entre los mismos republicanos surgen diferencias de apreciacion, porque unos quieren el sufragio universal sin límites, al paso que otros quieren una república ilustrada: los unos trabajan para establecer la república general, mientras que otros piensan en la federacion....

A todo esto ha dado lugar la máxima de que el Rey reina y no gobierna, porque desde el instante mismo en que se puso en duda la existencia del poder monárquico, natural era que las opiniones se desbandasen, y tanto por nuestro mal se han desbandado, que hoy seria difícil reunirlas para sujetarlas: pero no obstante, ello es necesario y á la postre se logrará aunque sea con algun trabajo. A este fin no sirve sin embargo la fuerza, sino el escarmiento. El interés comun agrupará con el tiempo á los hombres de recto corazon, formará una opinion general poderosa, y á la vuelta de algunos años ciertas estravagantes idèas serán patrimonio esclusivo de los comprometidos y de los estraviados.

Para creerlo asi, basta fijar la consideracion en las consecuencias: ¿qué ha sido el gobierno desde que se admitió semejante doctrina? La dominacion esclusiva de un partido. Prescindiendo por un instante de si es ó no posible en realidad que se cumpla

aquella máxima en determinados casos, por egemplo, cuando se halla al frente del Estado una persona de humor guerrero ó de carácter arrojado; la verdad es que si el Rey reina y no gobierna, de hecho se sanciona la dominacion de los partidos, la tiranía sucesiva de unos contra otros. De esta manera se esplica por qué en paises donde prevalecieron las máximas parlamentarias se hizo hablar al Monarca mas de una vez en opuesto sentido: por qué se le obligó á renegar hoy de lo que hizo ayer: por qué se han dictado á veces durísimas providencias contra los hombres mas distinguidos y que con mayor esfuerzo defendieron al trono: asi se esplican las persecuciones, los destierros y fusilamientos, que de seguro no hubiese dictado jamas el Monarca por su propia y libre voluntad: asi se esplica en fin ese contínuo trasiego de empleados, el afan de comer del presupuesto, las ambiciones infundadas, la concupiscencia que tanto escandaliza y el desórden espantoso de la administracion que todos con pesar lamentan.

Nosotros amamos y veneramos á la monarquía, porque es el gobierno conciliador por escelencia, porque representa la armonía de todas las fuerzas y de todos los intereses, porque es el único que puede reconocer sin peligro la igualdad. El gobierno monárquico es ademas el gobierno histórico en nuestro pais; todas nuestras pasadas glorias van unidas al nombre de un Rey, y las costumbres y las glorias de tantos siglos no se olvidan, no se pierden con facilidad.

Y pues que amamos la monarquía, por lo mismo queremos que sea una verdad y no una mentira, ó lo que es peor una burla. En horabuena que se fijen las leyes fundamentales del gobierno, en horabuena que sea el Rey el primer obligado á cumplirlas, empero nada de esto obstará para que el Rey sea Rey, como debe serlo, á fin de libertarnos del despotismo de los partidos, siempre interesados, siempre parciales y por lo mismo injustos. Un Rey no gobierna nunca tan mal como un partido, porque no reconoce otro interés que el general; y aun en los casos en que defiende el suyo propio, hace menos daño que el que suelen hacer las pandillas. El miedo á la tiranía de un Rey es hasta cierto punto un miedo pueril en este siglo, y en cambio la tiranía de los partidos es un hecho positivo y horrendo. Reproducir la historia de algunos Reyes á quienes apellidan déspotas los que tal vez no saben apreciar las circunstancias de los tiempos, fuera en la actualidad un desvarío, y sin embargo, huyendo de que pueda realizarse semejante ensueño, venimos á caer en el estremo contrario, donde hallamos un mal mayor y mas evidente.

Nosotros que condenamos el absolutismo de un Rey, tenemos igual derecho para estigmatizar el de los partidos. Por eso deci-

mos: si el Rey reina, el Rey gobierna conforme á las leyes constitutivas del pais: si así no sucede, el Rey no es nada y falta razon para oponerse á la república. ¿Qué importa que los que ejercen el poder supremo se llamen cónsules ó ministros de una monarquía parlamentaria?

En política como en todas las cosas la consecuencia es lo primero: el pueblo que sabe juzgar, aplica al cabo las reglas inflecsibles de la lógica á las doctrinas de los partidos, y este suele ser el principio de su descrédito y de su muerte cuando dejan de ser consecuentes. Es forzoso, pues, mostrarse lógicos: ó el Rey reina y gobierna, ó el Rey está de sobra: monárquicos ó republicanos. Los que con nosotros defienden la monarquía, ayúdennos á dar prestigio al trono para evitar el despotismo de los partidos, para evitar al mismo tiempo que las consecuencias sigan al principio, y vengamos á caer en el abismo que á todos nos aterra: ayúdennos á estirpar esas prácticas parlamentarias, opuestas á la misma constitucion del estado, que tienden á convertir nuestra gloriosa monarquía en república vergonzante, con gran mengua del órden y de la libertad.

Miguel Vicente Almazan.

BENEFICENCIA.

SAN MIGUEL DE LOS REYES.

A los muchos y bien montados establecimientos de caridad que Valencia cuenta, puede gloriarse hoy en añadir otro, que, aunque de existencia naciente, no es probable que la administracion municipal, bajo cuyo amparo se halla, le abandone ni le mire con indiferencia.

Nos referimos, como podrá desde luego suponerse, al de San Miguel de los Reyes, en donde se hallan acojidos en la actualidad sobre ciento cuarenta individuos de ambos sexos, de la clase de pordioseros, y de esos niños vagamundos que en otra época, encenagados en toda especie de vicios, se adiestraban públicamente en practicar el robo, con mengua y baldon de la sociedad que lo consentía, ó se hallaban detenidos en nuestros dias en el presidio correccional, costeando su asistencia el escelentísimo Ayuntamiento.

Notable por mas de un concepto y providencial, decimos nosotros, ha sido la creacion de este asilo caritativo, y la brillantez á que ha llegado en tan poco tiempo, como así puede in-

ferirse sin mas que fijar ligeramente la atencion en las circunstancias que precedieron y acompañaron su orígen y las que despues han acontecido en el curso de su reciente vida.

Tras la época calamitosa por la que Valencia pasó en el año 1856, en la que en pocos dias se cambió el personal del municipio por tres veces, amaneció uno propicio para el nacimiento del asilo de San Miguel de los Reyes.

Tomó entonces á su cargo la presidencia de la administracion municipal un hombre jóven, de fogoso temple, y entusiasta por la gloria, para quien, tal vez, no existen situaciones embarazosas cuando se trata de abrir nuevos caminos por donde llegar hasta ella.

Vacía encontró el mismo la caja de los fondos municipales, y principió á vivir de prestado con los recursos que el Tesoro le facilitó. En tan apurada situacion era natural que el Ayuntamiento no tuviese atendida la asistencia de los niños vagos para mantenerles en el presidio como en otro tiempo. Es asimismo consiguiente, que la desconfianza que engendran los motines llevara en sí la paralizacion del trabajo y el aumento de los pobres, que con la vagancia de los niños de padres desconocidos, ó abandonados de ellos, llamaron la atencion del activo presidente, y le decidieron á darles amparo en el establecimiento que inauguró.

Unos sesenta ó setenta individuos tuvieron acogida por entonces; se les alimentaba con los recursos que sugerió un celo ingenioso; mas adelante ya se consignó para su mantenimiento una partida en el presupuesto; algunos pudieron trocar sus andrajos con vestidos comprados á la Casa Misericordia; unas fundas de jergon eran sus camas; un hábil conserge su director y maestro; y el nombre de asilo de correccion y de mendicidad, el título con que se decoró á este nuevo establecimiento.

Al entrar la administracion municipal que debió su sér á la confianza que mereció á las autoridades superiores político-militares, despues de los sucesos de julio, se encontró de frente con esta necesidad creada. La falta de recursos para subvenir á las obligaciones reconocidas ya por las administraciones anteriores, pudiera á esta dispensarla, en cierto modo, del reconocimiento de la nueva obligacion. Pero ¿cómo desconocer el objeto laudable que esta encerraba, de moralizar una clase abyecta y desgraciada de la sociedad? ¿Cómo oponerse á la fuerza del derecho que en sí encarnan las cosas establecidas, cuando han recibido un nombre y merecido la sancion pública? ¿Cómo mirar con indiferencia la circunstancia feliz de encontrar ya colocado al frente del establecimiento un hombre tan á propósito para ello?

Hé aquí, pues, por qué la administracion municipal de se-

tiembre, lejos de relegar al olvido la institucion de semejante asilo, se dedicó con afan á mejorarle, y dejó preparados trabajos de grande importancia para asegurar su existencia á la administracion sucesora.

Entró á formar parte de la administracion de setiembre, como concejal, una persona que, aunque con las cualidades que la ley requiere para serlo, no figura como elegible en las listas, y por lo mismo, sin las circunstancias escepcionales de la época, de seguro que no hubiera tenido la honra de pertenecer á ella. Era, sin duda, esta misma persona la única que sabia, porque hasta los empleados del municipio eran cuasi todos nuevos, que el Ayuntamiento poseía un gran número de camas, ropas y útiles, indispensables para mejorar el naciente establecimiento.

Destinada tambien á formar parte de la comision de beneficencia, hizo presente cuanto queda espuesto, y habiéndose dedicado la comision á secundar los justos y loables deseos de la Municipalidad, puso en breve en el asilo á su servicio sobre doscientas camas con todo lo concerniente á estas, y una porcion de menaje de cocina.

De las telas sobrantes y cortadas para capotes de la Milicia nacional disuelta, vistió á los varones, y á las mugeres con vestidos adquiridos de la Casa Misericordia.

Con la adquisicion de efectos, y cubierta ya la desnudez de estos infelices al aproximarse la estacion rigurosa del pasado invierno, fácil es concebir cuánto variaria el aspecto de estos y del establecimiento, en el que pocos dias antes solo se les alimentaba, y á alguno que otro se le vestía.

Necesario era además darles ocupacion material para despertar en ellos la inclinacion al trabajo, proporcionándoles los medios á propósito y estimulándoles con el premio; y á pesar de la escasez de recursos, se les facilitó cuanto fué posible, y se adoptó el medio de la recompensa proporcionada á la índole de la ocupacion y á los adelantos que el individuo hiciese en ella.

Alcanzaba la Municipalidad las ventajas que debian reportar los recogidos en este establecimiento; no desconocia tampoco los beneficios que la sociedad podrá lograr manteniéndolos separados de ella por algun tiempo y educándolos convenientemente; pero la cualidad de reclusos sin prévias las formalidades que la ley previene, le repugnaba sobremanera. Aceptó, pues, la continuacion del asilo, con la condicion de que los asilados espresasen si querian permanecer en él voluntariamente.

En efecto, esplorados uno á uno, conociendo sin duda estos infelices la diferencia que habia entre su vida anterior errante y zozobrosa, y la actual pacífica y bonancible, manifestaron es-

plícitamente que no querian ya volver á ella, y que lo que sí deseaban era instruccion.

Desde entonces, pues, acordó definitivamente esta administracion que debia reconocerse la nueva obligacion como otra de sus atenciones mas preferentes, y consignó para atenderla una partida mucho mas crecida que la anterior en el presupuesto. Desde esta misma fecha resolvió tambien sustituir con el nombre de Asilo de Caridad al de Correccion y de Mendicidad, que habia recibido en su nacimiento.

La educacion moral y religiosa que los recogidos recibian del conserge del establecimiento, quedó á cargo de piadosos seminaristas, que en los dias festivos se difunden por la vega de esta ciudad á enseñar la doctrina cristiana á sus moradores, y desde esta época son ópimos los frutos de su celo, como es pública la mejora moral de los asilados.

No satisfecho el Ayuntamiento con haber atendido á las necesidades actuales del asilo, se ocupó en crear arbitrios para la seguridad de su existencia, y secundando el feliz pensamiento de uno de los celosos concejales, acordó imponer un tributo sobre los carruajes de lujo, cuyo trabajo legó á la administracion sucesora.

La actual, segun nos consta, tambien se dedica con interés, y sigue impulsándole por el camino de sus adelantos, conforme se lo permiten sus medios, y es de creer que con el tiempo fije el porvenir que ya le sonrie.

Si no temiéramos cansar á nuestros lectores y ofender al propio tiempo su ilustracion, nos estenderíamos en comentarios que la historia de la institucion de este asilo nos sugiere. Así, pues, nos limitaremos á indicarles tan solo que el objeto á que se consagra no puede dejar de ser muy recomendable á los ojos de Dios, por cuanto tiende á convertir en hijos suyos á los que antes le insultaban con sus actos y palabras, y daban un escándalo contínuo á la sociedad en que vivian; y que para esta misma debe serle muy aceptable y honroso cambiar la suerte fatal que aguardaba á estos desgraciados en las cadenas de un presidio ó en los horrores de un patíbulo afrentoso, por la feliz que ciertamente tendrán en su dia en el goce tranquilo de sus derechos como buenos ciudadanos, y en el de sus honrados afectos como mejores padres de familia. . .

¡Cuán dulce y halagüeña debe ser esta perspectiva para los que directa ó indirectamente han contribuido á formarla! ¡Cuán satisfactoria para todos la realidad que tendrá en su dia! No podrá menos de suceder así, porque desde el orígen de este establecimiento se ha visto sobre él la mano de la Providencia,

como dijimos al comenzar este artículo, y demostraremos en otro, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

Joaquin Rodrigo.

PENSAMIENTOS

religiosos, políticos y filosóficos de La-Menais, antes de su caida.

Bajo la influencia de las ideas filosóficas las naciones pasan necesariamente de la rebelion contra Dios á la rebelion contra el poder. Tal vez no se ha comprendido bastante esta verdad; pero si es perdonable que se desconozca la voz de la razon que la proclama, no puede serlo que se desoiga otra voz mas fuerte; la de la sangre derramada por la rebelion.

—

El menor inconveniente de las discusiones públicas en materia de gobierno, es que esparcen mas dudas que luces; acaloran las pasiones; escitan el descontento; hacen despreciar lo que existe; impelen á nuevas esperiencias; someten al soberano al juicio del pueblo; preparan desde entonces su condenacion; y la tribuna que jamás la olvida, viene á ser su cadalso.

—

Obsérvase algunas veces en la sociedad cierto reposo nacido del tedio ó del cansancio, de que quisieran honrarse los gobiernos. Acostúmbranse á decir del pueblo: ¡ved como duerme! y ellos mismos se aletargan satisfechos con el suceso de su cuidado. Empero el sueño del pueblo suele ser muy corto; y ¡ay de los que gobiernan cuando es el primero en dispertar.

—

Preguntaron en cierta ocasion al Brahma Poulalivi; ¿qué es lo que sube mas alto? Y respondió: el orgullo de un espíritu mediano que aparta sus ojos de Dios. —¿Qué es lo mas vasto del mundo? Las pretensiones de un hombre ambicioso que no mira mas que á sí mismo. —¿Qué es lo mas profundo? El sueño de un príncipe á quien no despierta el grito de su conciencia. — ¿Qué es lo mas pequeño? Los pensamientos de un visir que no vé mas que lo presente.—¿Qué es lo mas infeliz? La suerte de un pueblo sujeto á este visir.

Antonio Aparisi y Guijarro.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS.

Sobre el estado actual de la sociedad, revolucion que la amenaza, y medios de conjurarla.

INTRODUCCION.

El cristianismo, para hacer pura y libre á una sociedad corrompida y esclava, predicó la humildad al orgullo, la mortificacion á la sensualidad, el infierno á los que tiranizaban, el cielo á los que padecian; y despues de combatir con los sofistas y los verdugos, vencedor de aquellos, y escapado de las manos de estos, subió al trono del mundo, vestido con el manto de los Césares. Pero como el mundo romano se habia embriagado con la sangre de los mártires, debia ser castigado por el hierro de los bárbaros, y debia de las ruinas de aquel mundo brotar una nueva sociedad.

Fue entonces el mundo romano un caos indefinible; revueltos todos los elementos sociales, y en lucha tempestuosa y contínua. En medio de tanta confusion, solo una cosa imponia, la espada; solo una se respetaba, la cruz. El mundo, pues, podia salvarse, porque si la espada era la fuerza, la cruz era la justicia.

En aquel conjunto desordenado y revuelto de romanos y bárbaros, hablando diversas lenguas y reluchando entre sí, hubo de prevalecer en gran manera la fuerza: algunos hombres, vestidos de hierro y con espada en mano, contenian mas que gobernaban cada uno de ellos una porcion de pais, y el mas fuerte ó mas afortunado, ó por mejor decir, el escogido de Dios, se llamaba Rey, y llevaba una corona sobre la cabeza. La religion, para fortificar el poder, ennoblecer la obediencia y

salvar al mundo, ungió la frente de los Reyes, é hizo santa su autoridad.

La aristocracia militar constituyó en la edad media el órden material de las sociedades; abusando de su fuerza, cometió desmanes y desafueros; pero la Iglesia los anatematizó, y para librar á los pueblos de la opresion, predicó de contínuo la igualdad de los hombres ante la muerte y ante Dios.

El Papa fue el augusto censor de los poderosos y el gran tribuno de los pueblos en nombre de aquel Dios que murió por todos los hombres, grandes y pequeños. Bien puede decirse que el anatema de San Pedro fue en ciertas épocas la libertad del mundo.

Las Cruzadas debilitaron el poder de la aristocracia, llevándola á combatir en una guerra sublime; y en tanto que detenian en Asia la absurda tiranía del islamismo, que amenazaba á Europa, daban lugar en Europa á que respirase la libertad. El comercio, por otra parte, avigoraba los brios del pueblo aumentando su riqueza, porque el oro es un poder como la espada.

El Rey combatió á la aristocracia aliado con el pueblo; al fin con poderes tácitos de este, pero abusando, se hizo absoluto. El pueblo reclama ahora; pero abusando quiere hacerse Rey.

La lucha que ha existido siempre en el mundo, pero que de algun tiempo á esta parte se ha declarado mas abierta y mortalmente, es la lucha entre la razon y la autoridad. La autoridad en el órden divino es la fe; en el humano es la razon de los siglos pasados. La nuestra debe humillarse ante la fe, cegada á sus inmensos resplandores; y debe inclinarse respetuosa, pero no servilmente, ante la razon de nuestros padres.

Lutero proclamó la razon individual, ó por mejor decir, á su propia razon por soberana; y él, fraile apóstata, llamó ante sí á la Iglesia, y la juzgó y la condenó desde el regazo de la apóstata Catalina.

Consecuencia natural de este principio es la proclamacion de la soberanía del pueblo, ó sea del mayor número, en el órden social y político; porque si el pueblo decide en materias de fe, ¿con cuánto mas derecho en las que no son tan elevadas? Mas el primer principio allanaba los caminos á la indiferencia religiosa, el segundo á la anarquía, y entrambos se encargó de aplicar á la sociedad un gran filósofo que tenia un millon de brazos; hablamos de la revolucion francesa, espantosa invasion del infierno en el mundo. Esa revolucion llamó en su ayuda á todas las pasiones, y arrojó á Dios de su altar, y degolló á su Rey en un patíbulo, y por fin despedazó á Francia, culpable de las burlas sacrílegas de Voltaire y de las escandalosas torpezas

de la Pompadour. Harta y cansada ya de desangrar á la Francia, se encarnó en un hombre, y fue, espada en mano, á visitar las cortes de los Reyes, los cuales ó sus ministros habian sido cómplices en la gran conjuracion contra el Cristo.

Ahora, al fijar los ojos en Francia, corazon de Europa, no se sabe si está disolviéndose ó reorganizándose aquella sociedad; pero es lo cierto que la paz que allí existe es solo apariencia de paz, tregua de guerra, y que los ánimos están afanosos, las cabezas delirantes, y los brazos dispuestos á la pelea. No hay que adormecerse en el pérfido regazo de una vana seguridad; no hay que decir: «Gocemos y durmamos, que por ahora el cielo está sereno.» No, no lo está, que se columbran en el horizonte nubes amenazadoras, y el viento de Dios puede en un instante encapotarlo todo, y abriendo las cataratas del cielo, dar paso á un nuevo diluvio.

Ayer temblaba Europa ante un terrible fantasma, ante Prouhdon. Pues bien; Prouhdon está en pie, con el hacha en la mano, acechando el momento para caer sobre el edificio social, que tiembla sobre sus mismos cimientos. Ahí está, á la puerta está esa gran revolucion, la última acaso que presenciarán los siglos; y nosotros, cristianos oscuros y humildes, creyendo que los que rigen la tierra han faltado mas de una vez á su mision sublime, y que por eso apareció Lutero y existió Robespierre, nos tememos mucho que entregue Dios ahora á Prouhdon esta sociedad viciada y corrompida.

Porque no hay medio, ó ha de volver la sociedad á los caminos de Dios, ó ha de ser lanzada en los del infierno. Por eso ha de ser nuestra bandera y nuestro grito: «Religion contra revolucion.»

(Se continuará.)

Antonio Aparisi y Guijarro.

INSACULACION.

Si en vez de artículos para la Revista intentáramos publicar una obra, mucho placer tendríamos en remontarnos al orígen de la insaculacion para los cargos municipales, como lo hicimos respecto á los de diputados de provincia, y narrar despues todas las variaciones que aquel sistema fue recibiendo en el curso de los tiempos; pero semejante tarea, grata para quien siente alguna aficion á este género de estudios, pudiera parecer enojosa á los que poseen mejor que nosotros aquellas noticias. Nos limitaremos por lo tanto á presentar

nuestros lectores el verdadero estado del sistema de insaculacion en la época de la abolicion de los fueros, y para hacerlo de una manera tan completa como pueda desearse, trasladaremos íntegros los últimos *capítulos* que aprobó S. M. y rigieron en esta materia hasta el año 1707, fecha del acto postrero de insaculacion que tuvo lugar en Valencia. Este documento, de pocos conocido, aunque no es ciertamente muy antiguo, encierra por completo todo el sistema que á la sazon regia para la eleccion de los cargos municipales, y estamos seguros de que llamará la atencion de nuestros benévolos é ilustrados lectores.

Capítulos de la insaculacion que la ciudad de Valencia pide y suplica á S. M. el Rey nuestro señor (1).

Primeramente: Que aunque es verdad que en la ciudad de Valencia hasta el dia de hoy se ha observado y guardado otro modo y forma en la eleccion y nombramiento de personas para los oficios de aquella, pero que de aquí adelante sea S. M. servido mandar que para las dichas elecciones se haga insaculacion de personas ciertas, y que de aquellas y no de otras se haya de hacer estraccion para los oficios de justicias, jurados, racional, síndicos y almotacen en sus debidos términos, respectivamente como abajo se dirá.=Place á S. M.

Item: Que para los dichos oficios de dicha ciudad que tocan á caballeros y ciudadanos, sean hechas tres bolsas, esto es, en una bolsa insaculacion de veinte caballeros, y en las otras dos insaculacion de cuarenta ciudadanos, veinte en cada una de dichas bolsas: en la primera de ciudadanos, de personas que hayan sido jurados, y en la segunda de ciudadanos que no lo hayan sido, y en cada un año, víspera de Pascua del Espíritu-Santo, de la primera bolsa de los ciudadanos sean sacados dos por suerte con la solemnidad acostumbrada y que abajo se declarará, y que las personas de las cuales se hallarán escritos los nombres sean jurados primeros por los ciudadanos, y de la segunda bolsa sean sacados otros dos redolines para jurados segundos de ciudadanos, y asimismo de la bolsa de caballeros sean sacados por suerte dos redolines para jurados de caballeros, y que la graduacion sea la misma que conforme á fuero del presente reino siempre se ha observado y guardado.=Place á S. M.

Item: Que asimismo de las dichas bolsas de caballeros y primera de ciudadanos alternativamente se haga estraccion de una persona para justicia criminal y de otra para justicia ci-

---

(1) Madramany: Tratado de la nobleza de la Corona de Aragon.

vil, y la víspera de San Miguel de Setiembre se haga estraccion de una persona para almotacen, guardando en todo el órden acostumbrado, á saber es, que un año en dichos oficios de justicias y almotacen salga un caballero, y en el otro año un ciudadano, y que las personas que así saldrán de dichas insaculaciones queden nombradas en dichos oficios, sin otra aprobacion ni solemnidad mas que dar cuenta á S. E. y recibir el juramento el Baile general en la forma acostumbrada. =Place á S. M.

Item: Por cuanto el Consejo general de la dicha ciudad de Valencia tiene facultad de elegir y nombrar dos ciudadanos en síndicos, el uno para la Cámara del Consejo secreto de dicha ciudad y el otro para el racionalato en la forma acostumbrada, se haya de hacer por el dicho Consejo el nombramiento de dichos síndicos de dos ciudadanos de los que estarán insaculados en la dicha primera bolsa de ciudadanos, á su voluntad y no de otros.=Place á S. M.

Item: Que en cuanto á la eleccion de racional se haya de hacer estraccion de tres ciudadanos de la primera bolsa, y que estos se remitan por S. E. á S. M., para que de ellos haga eleccion del que fuere de su Real servicio para racional, y no de otros.=Place á S. M.

Item: Por cuanto es justo que para las elecciones de síndicos de las Cámaras del racionalato y para la eleccion de racional estén hábiles y no impedidas todas las personas que estarán insaculadas en la dicha primera bolsa, que por tanto las dichas elecciones se hayan de hacer en esta forma, es á saber: que la víspera de Pascua de Pentecostés, antes de hacerse la eleccion de jurados, el Consejo general, en la forma arriba dicha, haya de hacer la eleccion y nombramiento de los dichos dos síndicos de la Cámara y racionalato, para que sus trienios empiecen del mismo dia en que empezarán los jurados, y acaben igualmente con los jurados el dicho trienio. Para lo cual, en acabando el trienio corriente de los dichos dos síndicos que al presente lo son, hayan de servir la vacante hasta en fin de la juraderías, es á saber: el jurado en cabeza de los ciudadanos la vacante del sindicado de la Cámara, y el jurado segundo de los ciudadanos la vacante del sindicado del racionalato. Y en respecto del oficio de racional, asimismo desde el dia en que feneciese su trienio, el racional presente hasta en fin de la juradería, haya de servir la vacante el jurado en cabeza que hoy es de los ciudadanos, y cuatro semanas antes de la fiesta de Pascua de Pentecostés se haga la eleccion y estraccion de la terna de racional para el trienio que ha de empezar á correr desde el dia de Pascua adelante, para que haya tiempo de hacerse la eleccion por S. M., en la forma arriba dicha, y queden desempedidos los otros dos que quedaren de la dicha terna para las elecciones

de jurados y síndicos, y haya para ellas mayor número de personas.=Place á S. M.

Item: Que para la primera insaculacion que han de hacer los jurados racional y síndico con consulta, voto y parecer de S. E., se hagan tres cédulas distintas de sugetos para la dicha insaculacion, una de veinte caballeros, otra de veinte ciudadanos que hayan sido jurados para la primera bolsa, y otra tambien de veinte ciudadanos que no lo hayan sido, y que estas cédulas se remitan á S. M. para que las mande ver y aprobar las personas que serán de su Real servicio, y hecha esta aprobacion por S. M., mande remitir dichas cédulas firmadas de su Real mano, y cerradas y selladas con su Real sello á la ciudad, como en las anuales se ha acostumbrado siempre.=Place á S. M.

Item: Que se haga un libro donde estén continuados todos los insaculados de los dos estamentos conforme vendrán en las cédulas de S. M., el cual haya de estar recondido y guardado en el archivo de la casa de la Ciudad, en un armario deputado para dicho efecto, con tres cerrajas de llaves diferentes, con guardas fuertes y buenas, de las cuales llaves hayan de tener dos los dos jurados en cabeza, y la otra el síndico de la Cámara, y que dicho armario no se puede abrir sino en presencia del escribano de la sala, el cual reciba auto de ello declarando en él para qué se abrió dicho armario, y estará presente hasta tanto que se vuelva á cerrar.=Place á S. M.

Item: Que viniendo el dia de cualquier de dichas elecciones, estando junto el Consejo general, y en él el Baile general, justicias y jurados, los dichos jurados, racional y síndico, juntamente con el escribano de la sala, vayan al armario, y abriéndole, saquen de él los dichos libros de dichas insaculaciones, y en presencia de los dichos justicias, jurados, Baile y Consejo general, hayan de leer de uno en uno los nombres de los insaculados, y los que no tendrán impedimento alguno, por su órden en pedacitos iguales de pergamino, y puestos cada uno dentro de una bolilla de madera, igual con todas las demás, y cerrados los agujeros de ella con cera, como es costumbre, y puestas todas las dichas bolillas en una vasija de plata con agua, á vista de todos sean contadas, y con la solemnidad ordinaria de la invocacion de la Santísima Trinidad, por un macero que tenga la vasija, sea invocado el nombre del Padre, y juntamente sean vaciadas las bolillas en otra vasija de plata que tenga otro macero, el cual, invocando el nombre del Hijo, las vuelva á vaciar en la primera vasija, é invocando el nombre del Espíritu-Santo, sean pasadas á la otra vasija, y cubriéndola una con la otra, por un niño de menos de siete años, habiéndose primero santiguado, y teniendo el medio brazo descubierto, se haga estraccion de tantos redolines en número cuantos serán necesarios para cada una de dichas

elecciones, y los tales redolines se librarán en manos del Baile general de S. M., el cual los llevará á S. E. en la forma acostumbrada, para que tenga noticia de los que han salido, leyendo como se acostumbra los nombres de los que quedarán sin sortear en su presencia, y hecho todo, los dichos jurados, racional y síndico, juntamente con el escribano de la sala, vuelvan dichos libros á dicho armario, el cual cerrarán en dichas tres llaves.=Place á S. M.

Item: Que para proveer debidamente sobre la conservacion de dichas insaculaciones, sea S. M. servido que los lugares de las personas que vacaren se puedan henchir de cuatro en cuatro años, insaculando tanto número de personas de las calidades dichas respectivamente, cuantas serán en dicho tiempo muertas ó *inperpetuum* impedidas, y que lo mismo se haya de hacer cuando suceda que, durando los dichos cuatro años, viniesen á faltar ocho lugares de los caballeros, y seis en cada bolsa de los ciudadanos; y que los dichos cuatro años hayan de empezar á correr desde el dia en que se pondrá en ejecucion esta insaculacion.=Place á S. M.

Item: Que si la insaculacion ha de ser de lugares de ciudadanos, entonces para la primera bolsa se pasarán de la segunda los que habrán sido jurados hasta cumplir el número de veinte, precediendo siempre los de mas gramallas, y en caso de igualdad de ellas los de mas edad, y para la segunda bolsa se observará lo contenido en el séptimo capítulo, enviando á S. M. tantos sugetos cuantos faltaran en dicha segunda bolsa, para que S. M. haga la eleccion y la mande remitir en la forma sobredicha.=Place á S. M.

Item: Que asimismo, siendo insaculados padre é hijo, suegro y yerno, y dos hermanos al tiempo de la estraccion, si sorteasen los dichos suegro y yerno, padre é hijo ó dos hermanos, quede impedido el que no habrá sido jurado, ó el de menos edad, en tal caso que los dos lo hubiesen sido, y en lugar del impedido se haga eleccion y estraccion de otro.=Place á S. M.

Item: Que el que se hallare justicia, jurado ó almotacen, por serlo quede impedido para racional y síndico, y el que será racional ó síndico, mientras lo sea, esté impedido para sortear en justicia, jurado y almotacen, y nadie pueda ejercer ni tener dos de dichos oficios, y que para volver á concurrir á cualesquier de dichos oficios que habrán tenido los dichos jurados, haya de pasarse el tiempo acostumbrado para un mismo oficio, lo cual se observe tambien en los oficios de justicia criminal y civil, almotacen, racional y síndico.=Place á S. M.

Item: Que los que se hallaren deudores á la dicha ciudad en la presente insaculacion, ni en las que por tiempo se harán, de cantidad alguna, aunque esté en litigio por cualquier causa, no puedan ser insaculados hasta tanto que hayan cumplidamente y con todo efecto pagado lo que debieren á la dicha ciu-

dad; y los que despues de ser insaculados, por tiempo se hicieren deudores á la dicha ciudad, sean impedidos hasta tanto que real y verdaderamente hayan pagado, y si pasaren tres años sin pagar lo que debieren, se haga estraccion de ellos y se borren de la dicha insaculacion, procediendo contra ellos conforme se hallare de justicia, y que los jurados, racional y síndico que no borrarán y sacarán de la dicha insaculacion á los tales deudores, queden obligados ellos y sus haciendas á las deudas de los tales y pierdan el salario del año que habrán tenido dicho oficio, y que en el presente capítulo se entiendan y comprendan los que tienen carta de espera de S. M., hasta que efectivamente hayan pagado. Y que S. M. sea servido de no conceder en adelante ningunas, pues de ello resulta tanto daño á la ciudad, y que el averiguar las deudas de los insaculados y dar noticia de ellas á los jurados, corra por cuenta del racional y síndicos, y sea á su cargo lo contenido en el capítulo si no la diesen por auto y requirimiento hecho ante el escribano de la sala.= Place á S. M.

Item: Que para la eleccion de justicia de trescientos sueldos, los jurados hagan insaculacion de diez y ocho notarios de Valencia, y cuando se haga la eleccion de los otros justicias, cada año se haga estraccion de uno de dichos notarios en la forma acostumbrada, y cuando por tiempo faltaren al número, añadirán los jurados (cuando les pareciere ser necesario) hasta henchir el número de diez y ocho.=Place á S. M.

Item: Que la eleccion de lugarteniente de justicia criminal y almotacen se haga en la forma acostumbrada; pero que así como sorteaban tres en la eleccion de doce redolines, sortee uno tan solamente, el cual quede lugarteniente de justicia criminal ó almotacen, sin alguna otra aprobacion mas que dar cuenta de dicha estraccion á S. E. con los demás justicias por el Baile.=Place á S. M.

Item: Que de las dos bolsas, es á saber, de la de los caballeros y de la primera de los ciudadanos, se hayan de sacar en cada un año, al otro dia despues de la fiesta de San Andrés Apóstol, dos personas, es á saber: de la bolsa de caballeros la una, y la otra de la dicha bolsa primera de los ciudadanos, las cuales dos personas sean administradores de las carnes para el año siguiente.=Place á S. M.

Item: Que por cuanto en el cap. VII está dada la forma que se ha de observar en el modo de hacer la insaculacion de las personas que desde ahora han de quedar insaculadas en las dichas tres bolsas de caballeros y ciudadanos, que por todas han de ser sesenta personas, es á saber, veinte personas en cada una de las dichas tres bolsas, y que además de ser las once personas que hoy ocupan plazas del quitamiento de caballeros y ciudadanos, y los seis jurados, que hoy son personas en quien concurren todas las buenas partes de inteligencia, confi-

dencia y bondad que se requieren para quedar insaculadas, sin que otro alguno les pueda llevar ventaja ni preferir, han trabajado y ayudado á disponer las materias tocantes á la presente insaculacion, y se les haria notorio agravio en que todos ellos no quedasen insaculados en sus bolsas respectivamente; que por tanto las cuatro personas del estamento militar que hoy ocupan cuatro plazas de las catorce del quitamiento, y los dos jurados que hoy son del estamento militar, hayan de quedar y queden insaculados en la bolsa de los caballeros y generosos, y asimismo las siete personas del estamento Real, que hoy ocupan siete lugares de los catorce del quitamiento, y los cuatro jurados del mismo estamento Real, que hoy son, hayan de quedar y queden insaculados en la primera bolsa de los ciudadanos, y con respecto á las demás personas que faltaran en las dichas dos bolsas de caballeros y primera de ciudadanos, y de las otras veinte personas que se han de insacular en la segunda de los ciudadanos, y no en mas, se haya de observar y observe lo dispuesto y contenido en el susodicho capítulo.=Place á S. M.

Item: Por cuanto en el cap. VI está dada la forma de hacerse y nombrarse síndicos de la Cámara y racionalato por el Consejo general, en el modo que en el dicho capítulo se contiene, y porque es justo prevenir y atajar las negociaciones particulares que para ser nombrados se suelen hacer, de que se sigue quedar los consejeros prendados y obligados, y sin su libertad natural y otros muchos inconvenientes: que por tanto, en el dia señalado para hacerse el dicho nombramiento, se hayan de poner los nombres de todos los hábiles para el dicho oficio (que como está dicho se hallarán insaculados en la dicha primera bolsa de los ciudadanos) en redolines, y saquen tres de dichos redolines para síndico de la Cámara, y de los dichos tres redolines nombre el dicho Consejo general el un síndico para la Cámara, y hecho el dicho nombramiento, vuelvan á la vasija los nombres de los dos que quedaren esclusos, y saquen otra terna, de uno de los cuales de dicha segunda terna el dicho Consejo general haga eleccion de otro síndico para el racionalato, los cuales dos síndicos, en el mismo Consejo general, hayan de jurar y juren de los dichos sus oficios.=Place á S. M.

Item: Que de la dicha insaculacion se haya de despachar y despache privilegio irrevocable *in forma solita et juxta stillum*.=Place á S. M.

San Lorenzo 20 de Octubre de 1633.=Yo el Rey.

(Se continuará.)

Miguel Vicente Almazan.

MEDITACION.

Era una noche de verano; el mar estaba en calma, el cielo sin nubes, y al suave esplendor de la luna, parecia que dormida la naturaleza respiraba en medio del silencio universal una sublime melancolía. Hay melancolía sublime, así como tristeza apacible y llena de encantos. Entrambas sentia yo, pues estaba por una parte ausente de Valencia, mi hermosa y amada patria, y contemplaba por otra, desplegado á mis ojos en solitaria inmovilidad, ese gran mar que abraza á la tierra bajo ese cielo que cobija millares de mundos.

Y así como al pensar en los objetos que ama el corazon se siente una especie de dulce y vaga tristeza, la cual, desahogándole, hace brotar de él á los ojos lágrimas suaves, así al contemplar lo grande, lo terrible y lo que en la tierra es imágen de lo infinito, toma el pensamiento del hombre algo de sombrío, majestuoso é infinito en cierto modo, pero siempre acompañado de singular melancolía. Lo cual nace de que el alma, sintiendo entonces su noble naturaleza, su escelso fin, y al propio tiempo su miseria, suspira por escapar de ella, y como que se esfuerza en vano por volar y conocer en cuanto le es posible lo que no tiene límites, lo que no reconoce fin, esto es, á Dios, en el seno de Dios.

Y vagando de idea en idea, unas veces pensaba yo cuán dulce es esto que llamamos amor de la patria, y volviendo involuntariamente los ojos hácia donde estaba la mia, la que llevo siempre en lo íntimo de mis entrañas: «adios, Valencia, decia, á quien Dios ha concedido como testimonio de predileccion un suelo bellísimo, bajo un cielo mas bello todavía: adios, Valencia, donde nací, donde jugué de niño, donde conocí á los amigos que lo serán siempre mios hasta que muera; adios, mi hermosa Valencia, que guardas lo que debo amar sobre todas las cosas del mundo, ¡el sepulcro de mi padre!»

Y naciendo de esta idea otra idea mas elevada, y alzando los ojos al cielo: «¿pero qué digo? no es esta nuestra patria, esclamaba yo; no es esta nuestra patria verdadera: ángeles desterrados somos nosotros; por eso andamos siempre tristes; porque hay un instinto que en todas partes nos persigue; hay una voz que hasta en medio de los festines se alza melancólica, y esa voz y ese instinto nos dicen: «para vivir en regiones mas puras y serenas habias nacido, cristiano; ¡cristiano, no es el mundo tu patria!»

Y entregado como de repente á hechiceras ilusiones: «¡si aquí, si en este mar dormido y á la luz de la luna que baña sus azules aguas con trémulo esplendor, navegase yo suavemente en ligero y pintado esquife! ¡Si embelesados mis ojos en ese astro melancólico, viese descender misteriosamente hácia mí

entre el silencio brillante de su luz á una graciosa, púdica, ruborosa aparicion, con el semblante de mujer, con la mirada de ángel! ¡Si inclinándose tiernamente esta vision celestial, me sonriera con la sonrisa que tendrán los serafines cuando miran á Dios! ¡Si sonriéndome ella, llegase á mis oidos suspirando como flauta querellosa una voz dulcísima, que cantara las dolencias del alma y los goces del cielo, que son su medicina, hechizando á la tierra y al mar, al silencio y á la noche!»

Y al delirar así, mi corazon se embriagaba, y su gozo tenia algo de inefable, pues la escena que yo imaginaba era la mas hermosa que pueda hechizarnos en la tierra; la mujer que yo soñaba, la mas bella del mundo; y el lugar de donde á mí descendia aquella mujer, el cielo.

Vuelto despues á mas altas consideraciones, y deleitando mis ojos en las olas que blandamente se deshacian en la arena con blanca espuma y suavísimos murmullos: ¡cuán sereno, decia yo, cuán sereno está el mar, y cuán tranquilo y cuán hermoso de mirar! ahora un niño le hendiria con su débil brazo, y jugaria, y se adormiria sobre sus aguas azuladas; mas cuando se irrita y se encrespa bramando, y avanza hácia la tierra desarrollándose furiosamente en olas espumosas y altísimas, es aquí, en ella, la imágen mas tremenda de la cólera viviente de Dios..... Y yo le miraba, y yo sentia una especie de estremecimiento sublime, porque ahondaba con el pensamiento hasta sus mas remotas soledades, y pasmábame al considerar con cuán largos brazos ciñe el mar á la tierra y forma los lindes jamás hollados del mundo.

Y al ver la inmensidad á mis pies, y al admirar la inmensidad sobre mi cabeza, habia en mi alma una como sombra de lo infinito; y esta sombra de lo infinito me revelaba á Dios: y como Dios estaba en mi corazon, le veia en todas partes. Dios en el cielo, Dios en el mar, Dios en la tierra..... todo lleno de Dios. Y antes, pensaba yo, que hubiese tierra, mar y cielo, ya en la noche sin nombre, en la nada solitaria del caos, estaba Dios llevando en su seno la eternidad.

Y permaneciendo en la eternidad crió al tiempo. Y al comenzar los siglos su carrera majestuosa, y al brotar del caos la tierra como un hermoso relámpago de la negrura de una nube, el mar la abrazó soñando, el cielo desplegóse magnífico, el sol derramó torrentes de esplendor, y en medio de tanta juventud, de tanta luz, de tanta gloria, puesto en pie en medio de la tierra, y con la frente elevada al cielo, adoró á su Dios el hombre, mas grande que el cielo y que la tierra, por cuanto puede conocer á quien los hizo.

Entonces sentí yo en mi corazon toda la majestad de la especie humana; entonces, como si la mano de Dios tocase mi alma, mi alma se engrandeció, se divinizó en cierta manera, y

con un gozo que me hacia deliciosamente palpitar, y estendiendo mis brazos, como si hiciera un esfuerzo para abalanzarme al cielo, y con puro, ardiente, arrebatado entusiasmo: «¡cuán hermosos son tus cielos, Señor, los cielos que tú para nosotros has fabricado!... ¡cuán hermoso este universo, que, á semejanza de santuario magnífico, has alzado en medio del caos, resplandeciente!»

Todo lo bello es hijo de tu bondad, todo lo terrible de tu cólera;

En todas partes veo tu mano, por todas partes oigo tu voz;

En la flor del valle, en los cedros del Libano;

En el murmullo del céfiro, en los estampidos del trueno;

En la alegría bulliciosa y magnífica del dia, en la callada y melancólica majestad de la noche;

Y aquí en mi corazon.

Dios piadoso, porque eres grande; Dios paciente, porque eres eterno; Dios vengador, porque eres..... Dios. Principio de tí mismo, fin de todo.

¡Oh! ¡entonces estaba yo en el cielo! en pie, los ojos sin pestañear en la luna, el espíritu en Dios, llegué á imaginar vivamente que veia la mas grandiosa imágen que pueda concebir el humano entendimiento. El velo azul del cielo dividíase en dos á mis ojos; uno corríase al Oriente, otro al Occidente, y magníficamente desplegados, dejaban patente á mis ojos toda la gloria de Dios..... ¡Yo veia la gloria de Dios! mi alma se embriagaba en una especie de armonía deliciosa que hacia morir de deleite, y en un gracioso y suave esplendor, formado, como si dijéramos, de la flor de la luz mas pura. Y como si fuese llevada en alas de ángeles, volaba; y volaba por entre los ejércitos de astros, que siguen rutilantes sus armoniosas carreras, y volando mas allá, hundíase, por así decirlo, en los esplendentes y armoniosos abismos de la eternidad. Yo entonces creí concebir lo que era gloria. El alma, que siendo espíritu limitado es de suyo imperfecto y de suyo infeliz, cuando desprendida del cuerpo sube á esa region afortunada, y ve en ella al que siendo por sí es orígen de su sér, anégase entonces en un mar de armonías y de luz, y abandónase de una manera inefable, y se confunde y se identifica con Dios, y hácese en cierto modo Dios, y en cierto modo participa de su infinidad en el ser, en el conocer, en el amar..... Y esto es la gloria.

¡La gloria! ¡la eternidad!!! Alma mia, ¿qué sentiste en aquel momento sublime? un nuevo ser, una vida nueva, libertad sin tasa, felicidad sin nombre. Si aquello era un sueño, era sueño angélico; debió durar eternamente, mas fue relámpago que brilla y se estingue. Sombrío como tempestad cruzó un pensamiento por mi alma, y clavé una mirada profunda en la tierra, y ví reunidos todos los desvaríos, todos

los crímenes, toda la degradacion de la raza humana. ¡Hijos de Dios! haceis bien en revolcaros por el lodo, y ansiar la eternidad en la miseria! Ciudadanos del cielo, bien haceis en degollaros por dos palmos de tierra! Palpad con manos trémulas de vergonzosa alegría, palpad vuestro oro, hermanos, mientras que vuestros hermanos mueren de hambre! ¡Reyes de la creacion, adulad, postraos, lamed las huellas de tiranos imbéciles ó feroces, para que tiemblen delante de ellos, que han de morir, las imágenes de Dios!!! ¡Dios mio! ¿y estos son vuestros hijos? ¿A sus ojos, para que lo viesen, desplegásteis vuestro cielo? ¿Digísteis á su alma para que lo supiera: «la vida es un instante, pasadla corriendo, que os guardo la eternidad; el mundo es miseria, no le mireis siquiera, que yo os haré reinar en imperio que jamás perece, sobre tronos siempre resplandecientes.» ¡Dios mio! ¿y esos son vuestros hijos, los criados á vuestra imágen y semejanza? Tal pensamiento me oprimió como una horrible pesadilla; quise rehuirle, y al reconcentrarme en mí mismo, ¡ay! arrojé un grito de dolor. La luz del cielo fue para mi conciencia lo que una hacha que arrojárais encendida en el fondo de un abismo. Instantáneamente ví toda mi miseria, toda mi corrupcion, y espantado de mí mismo y avergonzado de mirar al cielo, caí de rodillas, y me cubrí la cara con las manos..... Y no podia consolarme la persuasion de no haber corrompido jamás á la inocencia, de no haber vendido jamás á mis amigos, de no haber jamás adulado á ningun tirano. (1843.)

Antonio Aparisi y Guijarro.

A MI BUEN AMIGO DON VICENTE GRIMA.

LA VIDA DEL CAMPO.

(Imitacion de Fr. Luis de Leon.)

¡Cuán bienaventurado
Es el varon aquel sábio y prudente
Que el mundo ha atravesado
Por sendero ignorado,
De los buenos sabido solamente!
Una luz resplandece
A lo lejos en medio noche oscura,
Se acerca y aparece
Albergue que le ofrece
Reposo y bienestar que siempre dura.
¡Cuán feliz quien sentado
En el umbral de su pajiza choza

Ve la flor que ha criado
Y el árbol que ha plantado,
Que solo dulce paz el campo goza!
Desde su tosco asiento
Mira el suelo de frutos adornado
Y el azul firmamento
Que con luces sin cuento
La mano del Señor ha iluminado.
El aire suspirando
Dice que la paz vive y la alegría,
La fuente murmurando,
El ruiseñor trinando
Y el sol fulgente que su luz envia.
Amado de una hermosa
Que en su pecho reclina la cabeza
Y llama dulce esposa,
Su suerte venturosa
A cada nuevo sol de nuevo empieza.
Sus nítidos destellos
Contempla embelesado el tierno padre
Que doran los cabellos
De dos ángeles bellos
Dormidos en el seno de su madre.
Despiértanse, y pendientes
De su cuello los llevan porque miren
En cristalinas fuentes
Sus risas inocentes
Y que un cielo con ángeles admiren.
Tú que nos quieres tanto,
Los ojos vuelve hácia estos pequeñuelos
Y bajo de tu manto
Cobíjanos, Dios santo,
Como el ave cobija á sus polluelos.

. . . .

De góndolas ferradas
En la ciudad aturde el vano ruido;
En el campo pintadas
Aves enamoradas
Con su cantar hechizan el oido.
Del justo y delincuente
Con ofensa del cielo allí murmura
La lengua maldiciente;
Murmura aquí la fuente,
Agua ofreciendo á todos fresca y pura.
No el palacio suntuoso
Que el potentado con soberbia pisa
Me tienen envidioso,
Que del techo famoso

Se puede desprender la áurea cornisa.
No curo de la gloria
Que da la gente vana y corrompida;
¡Ay de mí! si la historia
Ensalza mi memoria
Y el Justo Juez me abate en la otra vida.
¿Por qué tras alto asiento
Desalado correr y fatigarme?
Loco fuera mi intento,
Que aunque suba con tiento
Podré caer de lo alto y estrellarme.
A tu cumbre eminente
Huyo ¡oh monte! del bajo y torpe suelo,
Que cuanto mas me ausente
De la mundana gente
Mas cerca me hallaré del santo cielo.
El suelo tapizado
Da efímero, vanísimo contento,
Y el techo artesonado
Del moro fabricado
Ver no deja el azul del firmamento.
La soledad anhelo;
No quiero por la fama pregonado
Ser en el bajo suelo,
Que sé que allá en el cielo
El humilde, por Dios será ensalzado.
De vana torpe gente
Ocúlteme una rústica cabaña
Do viva santamente;
¡Feliz el penitente,
Porque en su soledad Dios le acompaña!
Sano frugal sustento,
De un manantial el agua fresca y pura
Disfrute con contento,
Y el manjar suculento
El rico que la muerte se procura.
Mi sueño interrumpido
Nunca sea por hórridas visiones
Ni oiga el hondo gemido
Que exhala repetido
Mísero criminal entre prisiones.
De las aves el canto
Despiérteme al rayar la blanca aurora;
No el desolado llanto
Del que corona y manto
Alegre tuvo ayer, y hoy pierde y llora.
En buen hora que anhele
Alto puesto envidiado é inseguro,

Quien de un traidor que cele
El puñal no recele;
Yo viviré ignorado mas seguro.
Vivir con Dios yo quiero,
Ser digna de su amor mi alma codicia;
Este es bien verdadero,
No el oro lisonjero
Con que compra un infierno la avaricia.
De Leon la inspirada
Dulce musa entreténgame á mis solas
Y la nao preciada
De riquezas cargada
Que sea combatida por las olas.
No escuchen mis oidos
El bramar de los vientos encontrados
Ni los hondos gemidos
Que en los mares perdidos
Lanzan los navegantes desdichados.
Amargamente lloro
De los hombres la audacia y la demencia;
Un vil puñado de oro
¿Será rico tesoro
Para quien tiene el cielo por herencia?
Un huerto delicioso,
De flores olorosas matizado,
Cultivo cuidadoso,
Y en paz vivo y dichoso,
Por el céfiro suave acariciado.
Esta labor sencilla
Me hace pasar la vida dulcemente,
Y la ciudad, la villa,
Será una maravilla.....
Mas bástame el saberlo solamente.
Encuentro mas pesado
El cetro de los Reyes poderoso
Que mi rústico arado,
Que da el fruto esperado
Sin que el sueño me quite ni el reposo.
Mientra en régios salones
Al compás de la música sonora
Danzan graves varones,
El toque de oraciones
De la vecina aldea oigo en buen hora.
Alzo la vista al cielo,
De encendidas estrellas largo manto,
Y postrado en el suelo
Con puro ardiente anhelo
Elevo al Hacedor mi humilde canto.—*Benito Altet.*

A LOS VALENCIANOS,

y en especial á nuestros benévolos suscritores.

—

Comenzamos con estrella no muy feliz. El viernes 17 se publicó en el Boletin oficial de esta provincia la nueva ley de imprenta.

Hallábase en aquella sazon impreso en su mayor parte el núm. 7.° de El Pensamiento.

Conforme á la ley, al dia siguiente, sábado, presentamos un ejemplar al señor gobernador, y otro al fiscal de imprenta.

El señor gobernador creyó que debia recoger el número.

El propietario de la Revista, Dr. D. Vicente Linares, elevó una esposicion al señor gobernador, que no nos atrevemos á trascribir, por cuanto dicha autoridad la juzgó irrespetuosa; y en tales términos, que impuso al propietario la multa de 50 duros, máximum de la pena que el señor gobernador puede imponer, y que deberia satisfacer *en el acto*.

Notificado, manifestó el propietario que no habia tenido intencion de faltar en lo mas mínimo á los respetos que se deben á toda autoridad; que creia, recordada y vista de nuevo la minuta de la esposicion, no haber cometido tal falta, y por consiguiente, iba á usar de su derecho, reclamando la relevacion de la multa.

A pesar de esto, procedióse en el acto al embargo de varios efectos de su pertenencia.

Este elevó nueva esposicion, en la que despues de protestar que su intencion no habia sido faltar en lo mas mínimo á los respetos que se debian á la autoridad, solicitaba la relevacion de la multa; y para el caso de no acceder el señor gobernador á esta peticion, lastimándole mucho, como hombre obediente á la ley y á la autoridad, la nota de haber faltado á la misma, manifestaba estar resuelto á acudir al gobierno de S. M. en queja respetuosa de la disposicion gubernativa, á cuyo efecto pedia certificacion de las dos instancias y de las providencias del señor gobernador.

Insistia al propio tiempo en su primera solicitud, que nosotros creemos no opuesta á la ley y conforme á la equidad; puesto que componiéndose el núm. 7.° de El Pensamiento de tres pliegos y medio de impresion, fuera de las páginas que ocupe el artículo recogido, parece que no debe haber inconveniente ninguno en que se nos devuelva el resto.

Continuadas con estraordinaria actividad las diligencias

de embargo, desatendida por el comisionado la peticion de que se suspendieran las mismas hasta que resolviera el señor gobernador, justipreciados los efectos trabados, y acordada la venta, todo en el trascurso de cuarenta y ocho horas, *habilitadas, caso necesario, las de la noche*, creyó el interesado oportuno consignar los 50 duros en poder del comisionado, protestando que lo ejecutaba en razon de la premura de las diligencias, y con el objeto de evitar ulteriores procedimientos, salvo su derecho de acudir al gobierno de S. M. en respetuosa queja. Para ello pidió se le librase testimonio del espediente, á lo que no accedió el comisionado, reservando al señor gobernador el acordar sobre esta peticion. Admitió simplemente la cantidad consignada, canceló el embargo, y de este modo quedó terminado por ahora tan desagradable suceso.

Creemos que el presente número llegará á manos de nuestros lectores..... en la entrante semana les daremos el número 7.º

Estén persuadidos de que, mientras sea posible, no abandonaremos una empresa que entendemos ser provechosa á nuestra querida patria. Y aunque lo que vamos á decir se tache por algunos de hipocresía y por otros de necedad, lo cierto es que escribimos por creerlo obligacion de conciencia. A esta solo sirven los que nada pretenden, nada esperan, ni nada temen.

Antonio Aparisi y Guijarro.

PENSAMIENTOS

estractados de las obras de La-Mennais antes de su caida.

Preciso es que la verdad se comunique por sí misma al hombre; no ha nacido con él, ni es propiedad suya; porque si así fuese no la podria perder. Nuestro espíritu no tiene sobre ella imperio alguno; existia antes que él fuese creado, y existirá cuando todo lo que nos rodea haya vuelto á la nada; siempre la misma, siempre independiente de las mezquinas concepciones del hombre. Cuando ella se comunica, el hombre la debe recibir; á esto se reduce todo su poder en órden á la verdad: aun mas, es fuerza que la reciba confiadamente sin exigirla que demuestre los títulos de su procedencia y de su imperio, porque no está en nuestra mano el poder verificarlos.

—

Cierta clase de hombres se rien delante de la verdad, como otros se rien delante de la muerte: ¡risa espantosa de estupidez ó de desesperacion!

La mayor parte de los errores son verdades estraviadas; se atribuye á los individuos lo que solo pertenece á la sociedad, y al hombre lo que es propio de Dios. Dícese, por ejemplo: necesario es que reine la razon; pero esto no es cierto si se entiende de la razon del hombre; al contrario, á este le es preciso obedecer, porque solo obedeciendo puede vivir; pero sí que es cierto si se aplica á la razon de Dios, pues que el reino de Jesucristo es el reino de la razon divina. Existe una primera verdad que cambiaria la faz del mundo si los hombres quisiesen comprenderla; la sociedad perecerá indefectiblemente si llega á abrazar el error que la combate.

—

Generalmente desea el hombre comunicar su saber; sin embargo, existe otra cosa que nos obliga aun mas á hablar, es decir, nuestra ignorancia.

—

Los hombres á cierta edad raras veces mudan de opinion, á la manera que cambian poco en sus hábitos ó costumbres. Esta constancia se aprecia en el mundo como honrosa y propia de la madurez del espíritu; pero el espíritu en nada ha contribuido á ella: los que de ella se glorian temen desplegar y coordinar sus ideas; ved ahí toda su constancia: apatía del alma, producida por la inercia de los órganos.

—

Las pasiones jamás preveen cosa alguna, aun cuando parece que raciocinan.

—

Cuando la fe muere se imagina la razon que será su heredera; pero su hija primogénita, la duda, la disputa la sucesion; aun mas, se apodera de la herencia, y todavía no ha sucedido un solo caso en que su madre la haya despojado de ella.

Antonio Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

Como la insurreccion de la India es hoy en la política estranjera el acontecimiento de mas importancia, creemos necesario, para mejor conocimiento de nuestros lectores, dar algunos detalles sobre aquellas riquísimas colonias de la Gran-Bretaña.

Baber, uno de los nietos de Tamerlan, fundó el célebre imperio de Mogol en 1526, dominando todo el Indostan, que llegó á un estado floreciente durante los reinados de sus sucesores Ahbar y Aureng-zeib. A la muerte de este, sus hijos se disputaron el imperio, hasta que Nadir-Sháa, aprovechándose de esta anarquía, se apoderó del territorio de Candahar derrotando á los mogoles y saqueando á Delhi, donde hoy se ha concentrado la insurreccion. La decadencia del imperio mogol comenzó desde el reinado de Aureng-zeib. La influencia de algunos oficiales franceses, apoyados por las tribus de los Radjpouts, de los Af-

ghanes y los Mahasalas, dominaron completamente el ánimo del emperador Alam II, que sobre estar privado de la vista hacia ya veinte años, era de carácter irresoluto, y no supo vencer las intrigas que se urdian en su rededor. La política inglesa continuó vivamente y sin descanso sus trabajos de zapa, pensando ya en su futura esplotacion.

La Francia, por su parte, pensó tambien en sacar partido de su influencia; así es que los generales Labourdonais y Dupleix, gobernadores de esta potencia en las posesiones que tenia en la India, se opusieron eficazmente á aquellos trabajos; pero la revolucion francesa, mas ocupada de sí propia que de estender sus colonias, no les ausilió. Los ingleses, entre tanto, se aprovecharon de esta situacion, y empezaron por apoderarse en 1795 de la isla de Ceilan, que pertenecia á los holandeses.

Fuertes ya con esta colonia descubrieron sus intenciones, y so pretesto de libertar al emperador Alam de la esclavitud en que se dice le tenian aprisionado los franceses, presentaron batalla junto á los muros de Delhi, alcanzando una completa victoria. Alam II se entregó sin reserva á los que decia sus libertadores; y estos, con el pretesto de conservar su libertad, pusieron una fuerte guarnicion en la ciudad, y un representante encargado de vigilarle. A su muerte los ingleses quedaron dueños absolutos del campo.

La conquista del Indostan se debe á una sociedad de comerciantes fundada en 1599. Esta compañía, llamada «de las Indias Orientales,» ha gozado por mas de doscientos años de un monopolio comercial, dominando con él y venciendo toda concurrencia, multiplicando al mismo tiempo sus factorías en la India. Este monopolio duró hasta 1814. El Parlamento inglés concedió á la sociedad el derecho esclusivo de tráfico con la China, pero declarando completamente libres las relaciones de la metrópoli con el Indostan.

Una nueva ley abolió mas tarde el privilegio de la compañía, y el poder ilimitado, de que habia gozado por tanto tiempo como cuerpo comercial, quedó únicamente reducido á ciertas atribuciones administrativas y políticas. Desde esta época, la compañía ha gobernado en la India en nombre de la Inglaterra; ha defendido y ensanchado su dominacion en aquel territorio; ha cobrado los impuestos, y ha administrado, en fin, bajo la intervencion y direccion de un consejo superior establecido en Lóndres. La industria particular ha podido comerciar libremente, y esto ha contribuido poderosamente desde 1834 al grande, al inmenso desarrollo de las transacciones comerciales de la Inglaterra con la India.

Las Indias Orientales, sometidas directamente á la Gran-Bretaña, comprenden las tres grandes presidencias ó gobiernos de Bengala, Madrás, Bombay, y además la isla de Ceilan.

Cada una de estas presidencias está dividida en distritos, y estos en factorías, administrados directamente por los agentes de la compañía.

La presidencia de Bengala, su capital Calcuta, es sin duda la mas considerada por su importancia política, por la abundancia de ingresos y por su comercio esterior. En Calcuta reside el gobernador general de la India. Esta comprende los territorios de Bengala, Behar, Allahabad, Aude, Agra, Delhi, Geruhal, Adjmir, Orisa y Guandana.

La de Madrás comprende los paises de Karnatih, Coimbetur, Maissur, Malabar, Kanara, Balagahat y Circars.

La de Bombay los territorios de Aurengababd, Bedjapour, Kandeik y Guzzeraht.

Las presidencias de Madrás y de Bombay, administradas cada una por un gobernador, dependen directamente y están sujetas al gobernador general residente en Calcuta.

La colonia de la isla de Ceilan depende directamente del gobierno de Inglaterra, y su administracion es distinta de las demás posesiones de la India. La metrópoli nombra el gobernador, los magistrados y todos

los empleados civiles y militares. La poblacion se compone de chingaleses, bedlas, malabares, musulmanes y europeos.

Las posesiones inglesas de la India, inclusa la isla de Ceilan, encierran mas de cien millones de habitantes ; sin contar los territorios llamados aliados, protegidos y tributarios, que en estension es igual á la parte dominada, y contienen sesenta millones de almas. Todos estos paises comprenden cuarenta reinos ó pequeños principados.

El gobernador general administra por cuenta de la compañía, y ejecuta las órdenes que recibe de la junta general de directores, residente en Lóndres; así que sus acuerdos están aprobados por el departamento de intervencion.

La autoridad del gobernador general se estiende, no tan solo sobre todos los paises de la India sometidos á la Gran-Bretaña, sino á los Estados que están en relaciones con la compañía por efecto de varios tratados particulares, gozando del derecho de tener guarniciones en todas sus plazas fuertes. En realidad, ya directa ó ya indirectamente, toda la península del Indostan está sujeta á la dominacion inglesa.

Ya hemos dicho que el pretesto que se dice han tenido los regimientos indígenas para sublevarse, es el negarse á morder los cartuchos que se dice estaban empapados en grasa de cerdo para preservarlos de la humedad ; pero esto no es admisible, por cuanto aquellas tropas han hecho uso de los mismos cartuchos para defenderse de los ataques de las tropas inglesas. En los últimos partes recibidos se aseguraba que la insurreccion era general en todo el territorio de Bengala. El gobernador habia pedido al de la isla de Ceilan le mandase parte de las tropas que habian llegado á aquel punto en direccion á la China, donde la guerra con los ingleses parece por ahora estacionaria.

El gabinete inglés, al llegar las primeras noticias de la India, llamó á Sir Colin Campbell, conocedor de aquel terreno, por haber hecho la guerra en otra ocasion con venturoso éxito, y le confió el mando de todas las tropas que se habian enviado ó se enviasen para sofocar la insurreccion. El general inglés marchó al momento á embarcarse por la via de Marsella.

La Cámara de los Lores ha negado la décima lectura del proyecto de ley modificando el juramento ante las Cámaras. Los judíos, por lo tanto, continuarán siendo escluidos de formar parte de la Cámara baja de Inglaterra. Esto, no obstante, no impedirá que el banquero Rotschild continúe siendo elegido por los electores de la *City* de Lóndres, como varias veces ha acontecido ya.

Las últimas noticias de Italia dan por terminado el último movimiento republicano. El coronel Pizzacone, jefe de la Nápoles, fue muerto en el combate, habiendósele cogido varios papeles importantes, que se entregaron inmediatamente á S. M. siciliana. La vida de este jefe republicano parece que es un tejido de aventuras, siendo la primera un crímen. Enamorado de una jóven casada perteneciente á una de las principales familias de Italia, logró seducirla, y despues de haber escapado como por milagro, tanto á la venganza del ofendido esposo como á las pesquisas de la policía napolitana, los culpables llegaron á Francia, donde Pizzacone, para mantenerse él y su cómplice, tuvo que trabajar en un oficio hasta que logró se le diese cabida en uno de los regimientos que pasaba á la Argelia. Su figura, un tanto afeminada, le produjo sérias contestaciones con sus compañeros, que terminaron por desafíos. Pizzacone mostró grande esfuerzo en algunos combates que durante esta época ocurrieron en la colonia francesa, mereciendo por ellos ganar el grado de capitan. La revolucion italiana de 1848 arrancó al emigrado del ejército francés, y pasó, siempre acompañado de su cómplice, la esposa culpable, á ofrecer sus servicios á los jefes de aquel movimiento. Vencidas las huestes republicanas y sofocado el movimiento, Pizzacone anduvo errante, ya por Francia, ya por Inglaterra, ya por Alemania, hasta que ha ido á encontrar la muerte en los campos de la Padula. Los

insurgentes que escaparon del primer encuentro fueron atacados al siguiente dia hácia Sanza por los guardias urbanos y un peloton de cazadores del ejército, habiendo sido cogidos ó muertos todos cuantos formaban parte de tan loca intentona.

En Génova continúan haciéndose prisiones de los que aparecen complicados en la última insurreccion, y descubriéndose depósitos de armas y pólvora. Entre los papeles cogidos se encuentran varias proclamas, y designadas las casas y personas, aun de las conocidas por las mas liberales, que debian quemarse y asesinarse, como enemigos jurados de la libertad. En casi todos estos escritos se echa de ver el ódio y la sed de venganza que animaba á los ocultos jefes de este movimiento, felizmente frustrado por ahora.

Los sublevados en los campos de Sevilla han pagado cara su temeraria osadía. Vencidos por las valientes tropas del ejército que salieron en su persecucion, unidas á las de la Guardia civil, secundadas todas por los pueblos, que aterrorizados, veian llegar sobre sí una nube devastadora é incendiaria, sin mas ley que la devastacion, ni mas autoridad que el ódio y la venganza, los que no murieron en el campo fueron apresados y sentenciados á la última pena por las comisiones militares de la Carolina y de Sevilla. Veinte y cuatro fueron fusilados en solo un dia en este último punto, entre ellos el jefe del movimiento, D. Manuel Caro; la ciudad parece que estaba consternada, y varias personas importantes acudieron al nuevo capitan general, D. Manuel Lasala, para que cesaran tantas ejecuciones. Empero al parecer las órdenes que tenia eran terminantes, y la ley debia cumplirse. Determinaron, pues, los peticionarios acudir á implorar del maternal corazon de S. M. algun alivio para tantos desgraciados. Cubierta una esposicion con millares de firmas de lo mas conocido de Sevilla, salieron sin perder momento para la corte dos comisionados á presentarla al gobierno de S. M. La Reina de España, siempre dispuesta á perdonar y á olvidar las ofensas, concedió lo que se la pedia, y el gabinete dió órden á las autoridades de Sevilla para que no se lleve á efecto ejecucion alguna sin consultar al gobierno superior.

¡Que la clemencia de la Reina no sea perdida, y sirva de provechosa enseñanza y de benéfico consuelo para aquellos á quienes alcance! Que los incautos ó los ilusos que han logrado alcanzar la merced de conservar la existencia reflexionen, que mientras ellos, arrastrados con la esperanza ilusoria de verse ricos por reprobados, por criminales medios; mientras ellos, mecidos por engañosas promesas y con palabras tan falaces como seductoras, arrostraban los peligros y se esponian al castigo de la ley, y lo sufrian una buena parte; sus jefes, los que si llegara el dia de su victoria se pavonearian orgullosos, y les despreciarian y los arrojarian de su lado, porque no tendrian bastante con lo que vieran para saciar su codicia. Y mientras ellos, prudentes, se esconden para gozar sin peligro del botin, lanzan á la calle ó al campo á una porcion de infelices que por media onza de enganche y diez reales de prest, segun dicen, van en busca de una muerte inevitable. ¡Esto es horrible, y duramente cruel!

Aprobado en el Congreso el proyecto de reforma constitucional, y publicado como ley el de imprenta, que ya rige, el presidente del Consejo anunció á ambos cuerpos colegisladores que la legislatura de 1857 quedaba terminada.

Hé aquí, segun los periódicos, el cuadro de los trabajos de las actuales Córtes en su primera legislatura:

«Se ha reformado la Constitucion de 1845.

»Se ha votado una autorizacion para plantear una ley de imprenta.

»Se ha autorizado al gobierno para ratificar un tratado de límites con Francia.

»Se ha vuelto á autorizar para dar una ley de instruccion pública.

»Se le ha autorizado otra vez para dar otra ley de enjuiciamiento cri-

minal, en que por declaracion del señor ministro de Gracia y Justicia se adelantará poco sobre lo existente.

»Se le ha dado autorizacion para publicar una ley de carreteras que pone bajo la influencia, direccion y aprobacion del gobierno central toda especie de caminos, grandes y chicos, que puedan hacerse en España.

»Se han aprobado todas las medidas administrativas y económicas adoptadas por el gabinete desde su advenimiento al poder. Y la importancia de estas medidas se comprenderá á primera vista con solo observar que entre ellas están:

»Los presupuestos de 1857, importantes 1,834 millones.

»Una quinta de 50,000 hombres.

»La incorporacion de los provinciales al ejército activo.

»La elevacion de la deuda flotante.

»El empleo de 60 millones de reales en compra de trigos.

»El restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos.

»El empréstito Mirés.

»La suspension de las leyes de desamortizacion.

»Por último, se han aprobado la ley de ferro-carril de Tudela á Bilbao, y otras de ferro-carriles catalanes, aragoneses, andaluces y estremeños, debidos á la iniciativa de los señores diputados.»

Cuando vea la luz pública el presente número de nuestra REVISTA, se habrá inaugurado ya la navegacion del bajo Ebro. A esta ceremonia han sido invitadas las comisiones de los cuerpos colegisladores y los representantes de toda la prensa de Madrid y Cataluña. Ya que con tanta esplendidez ha procedido la empresa para dar mayor lustre á acto de tan importante utilidad, que no olvide á los pobres de la antigua Corona de Aragon que bañan las aguas del caudaloso rio. Y pues que nada ha escaseado, al parecer, para que todo contribuya á la magnificencia de la inauguracion, que las bendiciones del Altísimo la acompañen, enjugando las lágrimas de los desgraciados que gimen en la miseria!

Y para cerrar esta CRONICA, que es ya larga en estremo, quiero contarte, lector amigo, un suceso que, sin duda para que te lo refiera, quiso benévola la suerte que presenciara. Hélo aquí:

Era mucha la calor, uno de estos pasados dias, y cansados de andar con un amigo que me acompañaba, resolvimos, ya bien entrada la noche, entrar á descansar y refrescar nuestras fauces en una de las horchaterías de esta ciudad.—El saber cuál era no te importa.

Afortunadamente para mi amigo y para mí, que no somos amigos de bullicio, habia ya pasado la hora de la concurrencia, y nos vimos dueños del salon, si bien partiendo nuestra soberanía con un hombre gordo, que sofocado y sudoso bebia paulatinamente, y como recreándose, en una mesa separada, la horchata consabida. Todo prometia calma, y yo iba ya persuadiéndome que tras nosotros se apagarian las luces de gas, que iba por cierto amortiguándose.

Mas hé aquí que de repente se presenta con aire resuelto una nidada de..... no sé cómo llamarles, si niños ó jóvenes, porque estaban en la edad de transicion..... en fin, para usar las frases de costumbre, diremos que era todo un nido de polluelos. A lo que parece, y segun decian, procedian de la corte. Por consiguiente, como, aunque gente menuda, tenian aspiraciones de altos personajes, empezaron una nutrida y variada conversacion, en la que hablaron de sus viajes á Carabanchel y á Chamberí; encontraron á las valencianas bonitas, pero sin gracia, y qué sé yo cuánto hablaron de aventuras amorosas. Era su *cacareo* interminable. Al fin pidieron de beber. Preguntáronles qué, y respondieron que un dedal de horchata.

—No servimos dedales, sino vasos, contestó la sirvienta.

Hízoles sin duda gracia la respuesta, y el mas atrevidillo creyó buena la ocasion de lucir sus brios. Lanzóla un requiebro comun; pero la valenciana le miró de alto á bajo con desden, y se echó á reir. Picóse el jovenzuelo y quiso acercarse para esplanar su declaracion *ex abrupto*. Tornósé á reir la sirvienta, y algo séria le contestó que se sentase y bebiese.

Como podrás suponer, el hombre gordo y nosotros presumimos que la comedia podria degenerar en drama..... joco-sério.

El Lovelace en agraz no quiso darse por vencido, persuadido, sin duda, que no habia en el mundo quien resistiese á sus atractivos..... infantiles.

Volvió á la carga secundado por las risas de sus compañeros.

Acercóse algo mas, sin duda para vencerla.

Ignoro lo que la diria; pero es lo cierto que vimos levantarse una mano fornida—era rehecha la muchacha—y caer de repente sobre una de las mejillas de su interlocutor, dándole

El bofeton mas solemne
Que ha visto la cristiandad.

¡Aquí fue Troya! el nido se levantó en peso, creyéndose todo entero castigado; nosotros no pudimos menos de soltar la carcajada, mientras que el hombre gordo, que levantaba el vaso al mismo tiempo, casi se atragantó y tuvo que apretarse los hijares para no reventar de risa. La horchatera permaneció firme en su puesto.

Al *chas* del bofeton aparecieron por una puerta tres robustos mancebos con sus brazos arremangados para el trabajo, mientras que por otra se vieron tres ó cuatro mujeres mas de la casa, que al contemplar el cuadro hicieron coro con sus risas.

El nido vió que la partida era desigual, y no tardó en desfilar.

Todos los sirvientes, inclusos los dueños, formaron hasta la puerta el piquete de honor.

El hombre gordo, calmado su acceso de ira, tambien se marchó á su vez.

Mi amigo y yo, satisfechos con el refresco y el espectáculo, no tardamos en seguirles.

¡Ah niños, niños! que os sirva esto de leccion, y no creais que ya no hay mujer alguna que os resista.

Luis Miquel y Roca.

Propietario y editor responsable: Dr. D. Vicente Linares.

VALENCIA:

Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.

1857.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS.

Sobre el estado actual de la sociedad, revolucion que la amenaza, y medios de conjurarla.

(Continuacion.)

Si no me asustaran, me harian reir esos modernos utopistas, vanos trabajadores de otra torre de Babel, que mofándose de la grandeza de nuestros padres, y sufriendo apenas con soberbio desden nuestra creencia religiosa, fantasean reconstituir sobre bases nuevas, no sé que especie de refulgente sociedad: y nunca se cansan de hablarnos de los destinos de la humanidad, de la religion, del porvenir, etc. etc. Yo, francamente, con dificultad les entiendo; me marean con sus grandes y sonoras frases; pero me parece que debajo del pomposo follaje se esconde la podredumbre y la nada.

Observo que muchos de ellos en sus obras encarecen la escelencia de la virtud y recomiendan su práctica. Perfectamente; ¿pero en nombre de quién me hablan? ¿En nombre de Jesucristo nuestro Dios? Cierto que no..... Pues siendo así, ¿con qué título pueden obligarme á ser virtuoso? ¿Son ellos dioses por ventura? Son hombres muy flacos. ¿Pueden ellos brindarme con una eternidád ó amenazarme con ella?.... Pues si no tienen Dios ni eternidad, podrán destruir, pero no edificar. Si no hay Dios, estoy por Bentam, por la utilidad; estoy por Hobes, por la fuerza. Sépalo el mundo: la fuerza es el derecho; la utilidad es la moral.

Hay quien no se cansa de enaltecer el Evangelio, en términos de parecer á primera vista fervoroso cristiano. Pero observadlo bien; sin duda ha leido solo en el libro divino las amenazas que Dios fulmina contra los ricos, pero no la humildad que predica á los orgullosos y la obediencia que impone á to-

dos. Ese hombre hace del signo venerando de salud una arma de partido y destruccion: quiere forzar al mismo Dios á ser cómplice de su absurdo socialismo. ¿Pero qué digo Dios? Bien se comprende que Jesucristo para él no es mas que un hombre, el Sócrates de los judíos: temeria encontrarse con Jesucristo Dios, y sobre todo con su eternidad.

Quien no tiene á Jesucristo por Dios, no tiene Dios: no nos hableis de otro; no le conocemos.

No comprenderia jamás un Dios que no se hubiese comunicado con los hombres, y que se estuviera recreando, allá, en las alturas de su cielo, descuidado completamente de las cosas de la tierra. Rey holgazan, bien mereceria ser destronado en la opinion de los hombres, que debiéndole meramente la existencia, le debian solo una desgracia. Y en fin, lo cierto es que si no creemos en Jesucristo, que se nos presenta con el sublime acompañamiento de las profecías y de los milagros; que si no amamos á Jesucristo, que deja el cielo para venir á ser enclavado por amor nuestro en una cruz; que si por la esperanza ó por el temor de una eternidad de gloria que nos ofrece ó de penas con que nos amenaza, no luchamos y reluchamos con nosotros mismos para negarnos á las dulzuras del vicio y abrazar las asperezas de la virtud; lo cierto es que no habíamos de hacerlo porque se nos dijese que reinaba allá en el cielo un Dios desconocido, de quien tuviésemos pocas noticias, y esas no muy buenas.

Por lo demás, ya sabe el mundo que el deismo es el camino del ateismo..... como los sistemas parlamentarios lo son de la república. Mas era cosa recia decir á los hombres postrados á los pies del altar, ó agrupados en derredor de los Tronos: «No hay Dios; no debe haber Reyes.» Se les alarmaba menos, y se preparaba hábilmente el camino, alejando á los hombres, de Dios, para que poco á poco fuesen olvidándole; debilitando el poder de los Reyes, para que poco á poco le mirasen con desprecio.

Porque un cetro despreciado es un cetro roto: un Dios olvidado ha dejado de serlo para los hombres.

¡Oh, que es gran crímen ó ceguedad pasmosa la de los mal llamados filósofos! Aun cuando creyesen que el Evangelio era una utopia, ¿no han pensado que sin él, y sin la esperanza y terror de una eternidad, no se puede consolar al desgraciado, defender al débil, y en fin, gobernar en paz el mundo? ¿No han pensado que utopia por utopia valdria mas la de Jesucristo que la de Fourrier?.... Porque el mundo nunca creerá que Fourrier sea Dios; pero cree que Jesucristo es Dios, y Dios todo caridad. Aquella además siempre seria mas digna de los hombres que esta, porque no nos humillamos al inclinarnos delante de Dios, pero sí al inclinarnos delante de un hombre; aquella, por fin, seria estable y firme, porque vendria del

cielo, donde no puede remontarse el orgullo humano, y esta variable y movediza, porque estribaria en la palabra de un simple mortal, que no podria mostrarnos su título de infalible, y muchos con igual ó mayor talento se levantarian á contradecir sus doctrinas y á regalarnos nuevos Evangelios..... dioses de barro y aun de cieno, que ofrecerian á nuestra alma inmortal la podredumbre del sepulcro.

Si nos decís que hay incrédulos que obran bien, no negaremos el hecho; pero les argüiremos de inconsecuencia.

Acaso obren bien, sin apercibirse de ello, en virtud del principio religioso que grabaran en su alma las prácticas de la niñez ó los santos ejemplos de una madre piadosa, ó por impulso del alma, segun una espresion sublime, naturalmente cristiana. Jesucristo estará desterrado de su espíritu, pero no completamente de su corazon.

En fin, nosotros preguntaremos á los hombres de buena fe: Si Jesucristo no es Dios, ¿creereis en otro Dios que adoran los Turcos ó los Patagones? ¿Creereis en el Dios-naturaleza, al cual hollaríamos al pisar la yerba del campo, ó nos tragaríamos al sorber un vaso de agua, Dios-materia, vergonzosa locura de los incrédulos, los mas fanáticos de los hombres? Cierto es que no: el mundo cree en Jesucristo, y no creerá en otro Dios que descubrais, merced á un análisis químico. Nosotros creemos en Jesucristo, y si Jesucristo no es Dios, no le hay para nosotros.

Y sin Dios, ¿qué somos nosotros? Somos una materia organizada, que nacimos no sabemos por qué, que vamos sin saber á dónde, y que nos hallamos en este que llaman mundo, sintiendo pasiones que nos es grato satisfacer, é importuno y penoso contrariar. Nosotros, que andando hasta ahora por el camino de la vida, bajo la mirada de Dios misericordioso y justiciero, procurábamos ser justos y caritativos, de hoy en adelante solo trabajaremos por ser dichosos; nosotros, que por la bondad de Dios y por su eternidad nos sacrificábamos por nuestros hermanos, ahora desearemos y procuraremos que todos se sacrifiquen por nosotros. Resueltos estamos, en fin, con vuestro permiso ó sin él, á hacer siempre lo que mas nos convenga, es decir, lo que nos dé mas placer, siquiera cueste lágrimas á los que antes llamábamos nuestros hermanos. Y no, no trateis de persuadirnos que obramos mal, porque no hay mal, ni bien, ni virtud, ni vicio, si no existe Dios; y no, no trateis de persuadirnos que nos pueda ser conveniente jamás el sacrificarnos por los demás hombres, porque, francamente, no hemos de dejarnos convencer mientras, abjurando vuestras doctrinas, no acateis como dogma la eternidad del premio ó del castigo.

Verdad es que cierto filósofo francés, y de insigne nombre en su tierra, nos habla con mucha serenidad de la trasmigra-

cion de las almas, y se empeña en crear con este peregrino descubrimiento una especie de eternidad sobre la tierra. Así puede decirnos: Sed buenos ahora, que á la vuelta de no sabemos cuánto tiempo tornareis á vivir en el mundo, y os holgareis de encontrarlo mejor entonces, merced á las virtudes que practiqueis ahora..... Pero la invencion no es de hoy; la cosa es ya vieja: desde Pitágoras acá nos ha llegado al través de la mofa de las edades; y está el negro daño ¡oh filósofo ilustre! en que no puedo acordarme si en el pasado siglo fuí el cardenal Alberoni ó el cocinero de monseñor.

Concluyamos. Si nosotros, con abnegacion sublime, nos sacrificáramos por los demás, seríamos víctimas infelices de una estúpida preocupacion; y si constreñidos al menos por la vergüenza nos decís que no es preocupacion el sentimiento del bien que nos incita al sacrificio, nos será lícito concluir que este sentimiento del bien prueba por sí solo la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. Debemos ser cristianos.

Antonio Aparisi y Guijarro.

(Se continuará.)

SOBRE EL ESTADO ACTUAL POLITICO DE ESPAÑA.

—

ARTICULO III.

Del parlamentarismo.

Conforme al Diccionario de la lengua, *parlamentario* deriva de parla, sustantivo de parlar, que significa hablar. *Parlador* equivale, segun esto, á hablador, y *parlamentario* significará el que habla, supuesto que *parlamentar* espresa la misma idea de hablar ó conversar. De estas esplicaciones puede deducirse que gobierno *parlamentario* es sinónimo de gobierno parlador ó hablador, gobierno de parladores ó habladores. Si error en este juicio hubiese, antes que á nosotros, inculpar fuera justo á la Academia española, de quien lo hemos aprendido.

Igualmente, la palabra *parlamento* significa, en su natural acepcion, razonamiento; y si hoy se le da, en segundo término, el significado de Congreso, esto no habla propiamente con España, porque, bajo esta segunda acepcion, *parlamento* es de orígen inglés, segun lo afirma Mateu en su tratado sobre las Córtes de Aragon. Las palabras españolas para significar la representacion nacional, son dos: primera, *Córtes*, plural de *corte*: segunda, *Congreso*, de *congresar*.

De parla, parlar, parlamento y parlamentario, háse formado el sustantivo abstracto *parlamentarisimo*, que huele á estranjero, que trasciende y repugna. Tanto es así, que no lo trae ninguna edicion de la Academia. Nosotros profesamos

cierta invencible repugnancia á lo estranjero en asuntos de gobierno, porque esto revela imitacion ó copia, y conocida es la opinion de los redactores de El Pensamiento sobre el particular; pero héme propuesto tratar esta cuestion, y habré de transigir algun tanto con la repugnancia que me inspira.

Sentado, pues, que la palabra *parlamentarismo* es voz estranjera, nada estraño tiene que entre nosotros carezca de una significacion determinada, y sobre todo de carácter legal. En España rige una Constitucion que nosotros respetamos, y en ella no se encuentra consignado ninguno de los siguientes principios: «El Rey reina y no gobierna.» «Division de los poderes, ó mejor dicho, del poder público.» «Los ministros deberán elegirse entre las mayorías.» «En caso de disidencia entre los ministros y las mayorías de las Córtes deben aquellos dejar el poder.» «El Rey no debe separar á los ministros que merecen la confianza de las Córtes.» «Los empleados no pueden tener conciencia política, y han de votar con el ministerio.» «El gobierno debe influir en las elecciones,» etc. Principios son estos que no se hallan escritos en el Código fundamental, y no obstante pretenden algunos que se admitan como dogma político constitucional. Los que tal hacen son parlamentarios, y aquel cuerpo de doctrinas que defienden, y que, segun acabo de indicar, no están consignadas en la Constitucion española, forman lo que han dado en llamar *parlamentarismo*.

¿Fuera digno de censura que determinada la idea en la forma que la hemos hecho, añadiésemos ahora que el *parlamentarismo* es anti-constitucional? Yo creo que no, y para mejor demostrarlo voy á esplicar brevemente cuál es la verdadera índole del gobierno que nos rige, y aquello en que el *parlamentarismo* la contraría.

El gobierno de España, segun las calificaciones generalmente admitidas por los publicistas, es monárquico moderado ó representativo, misto ó constitucional. La esencia de semejantes gobiernos consiste en que el pueblo tenga representacion en los negocios públicos, cuya representacion se estiende mas ó menos, segun se determina en el Código fundamental, limitando por este medio la autoridad, en otro caso omnímoda, del monarca. Esto es un gobierno constitucional ó representativo: tal es en su esencia el gobierno de España. Ahora, pues, todo lo que se halla fuera de la Constitucion no es constitucional, y mayormente cuando lo que quieren que se admita como consecuencia natural y legítima de la misma la desnaturaliza y la pervierte, cosas ambas que pueden probarse con suma facilidad.

Segun el testo de la Constitucion actual española, *el Rey reina y gobierna*: quien lo contrario afirma, hácese reo de

inconstitucionalidad. *El poder público reside en el Rey*, las Córtes no gobiernan, y solamente en union con el monarca concurren á la formacion de las leyes; ergo la division del poder es una teoría anti-constitucional. *El Rey nombra libremente á sus ministros*; ergo las doctrinas de que debe elegirles entre las mayorías, que debe sacrificarles al voto de las mismas, y respetar á los que ellas protegen, son abiertamente contrarias á lo que reza la Constitucion. *Esta no prohibe á los empleados tener conciencia política*; y hace bien en no prohibirlo, porque quien no la tiene *política* de seguro que no la tiene tampoco *moral*; y ninguna Constitucion pudiera admitir, como es llano, tan corruptor principio: ergo aquellos que lo contrario defienden atacan á la Constitucion y ofenden á la moral. Finalmente, *la Constitucion no concede al gobierno el derecho ó facultad de intervenir directa ni indirectamente en las elecciones*; ergo los que tal cosa practican, obran fuera de la Constitucion y contra el objeto de la misma, supuesto que las representaciones elegidas con la influencia de la autoridad de los ministros podrán servir á estos, mas nunca al pais, á quien servir debieran segun la naturaleza del gobierno representativo.

Si, pues, tales son las doctrinas que constituyen lo que se llama *parlamentarismo*, visto está que el *parlamentarismo* no es constitucional, sino antes al contrario, enemigo de la Constitucion, toda vez que, como ya se ha dicho, la desnaturaliza y la pervierte. Inútil será que se apele al recurso de las prácticas estranjeras: cuando ellas no son buenas, deberán condenarse, vengan de donde vinieren. Lo cierto es que semejantes prácticas solo sirvieron para falsear la ley, para legitimar los escesos. Por esta causa, desde hace muchos años, ha tenido fuertes impugnadores aquella doctrina, y por lo mismo la impugna tambien El Pensamiento de Valencia, porque, prescindiendo de aquellas reformas que á juicio de sus redactores pudieran y debieran adoptarse para evitar abusos y desgracias, la ley, tal como sea, mientras viva, debe cumplirse recta y no torcidamente.

Con estas esplicaciones, sin perjuicio de ocuparme con mayor detenimiento en otros artículos de varias cuestiones que en el presente apenas dejo apuntadas, me decido á formular la siguiente pregunta: ¿Qué nombre merecerán los que confunden el gobierno parlamentario con el constitucional, los que defienden el *parlamentarismo* contra la misma Constitucion que nos rige? Uno les cuadra mejor que otro alguno, el de *falseadores de la Constitucion*. Sí: ellos son los que la atacan, supuesto que la desnaturalizan y pervierten. Los que, como nosotros, defienden la esencia del gobierno monárquico representativo; los que si en verdad desean reformas, otro objeto no llevan en ello que cortar de raiz el pernicioso influjo del

parlamentarismo copiado del estranjero, para constituir un gobierno todo español, esos son los verdaderos súbditos de la ley; esos son los que defienden los buenos principios.

Miguel Vicente Almazan.

GUERRA AL CHARLATANISMO POLITICO.

Existen, por desgracia, muchos interesados en conservar la anarquía política que trabaja la sociedad española: el bien ó el mal de esta no vale la pena de tomarlos en cuenta, mientras pueda aquella servirles de base para sus medros personales. Varios son los medios empleados para alargar un estado de cosas que, si á muchos tiene descontentos, á ellos deja *satisfechos*; y uno hay, sobre todos, que saben esplotar con habilidad, á costa de bien poco trabajo. Aludimos al vocabulario de palabras campanudas, equívocas y mal definidas, de que se sirven contínuamente, ora para disfrazar sus fines, ora para conseguir la proscripcion de las ideas que los contrarian, sin exámen ni juicio.

El triunfo sucesivo de los partidos, ó mas bien de las fracciones de los partidos, para constituir gobierno y hacer reparto de los destinos y gracias á manera de botin conquistado, no otra cosa es que anarquía política, y se decora sin embargo con el nombre pomposo de *sistema liberal*. Si la evidencia de los males de una parte, y de otra un sentimiento de puro y elevado patriotismo, arrancan quejas, y á mezcla de ellas la propuesta de algun remedio, á seguida suena el tambor, se reune la tropa, y se hace oir una descarga cerrada de improperios y anatemas, tales como *reaccion*, *retroceso*, *oscurantismo* y otros muchos vocablos del género alarmista y embaucador. De este modo los ánimos se impresionan, se previenen; no se ilustran, ni se convencen; pero esto importa poco á los que tal hacen si logran unos mantener incólume el reducto donde se encierran los empleos y honores, que ellos solos disfrutan y dispensan á sus adeptos, y si conservan otros la esperanza de escalarlo algun dia, y ser solos tambien en el disfrute y dispensacion de lo que forma el blanco de todas sus aspiraciones. Finalmente, para ayudar á esta *táctica hábil*, ha dejado de ser moda discutir con seriedad las materias graves de la política y de la administracion del Estado: se emplea el tono de chunga; se echan á chacota las especies mas dignas de meditacion y estudio. Preciso es confesar que el método, si no es útil ni conveniente, es al menos agradable, y desde luego es no poco cómodo, dado caso que razonar y demostrar es algo mas árduo que entretener y divertir.

No somos amigos de semejantes maniobras y artificios;

amamos la luz y la verdad, y con recta intencion y buen deseo, aunque con talento escaso, las buscamos por medio de una discusion pacífica, imparcial y razonada. Cuando escribimos un artículo, no creemos componer una jácara; cuando emitimos una idea, no queremos imponerla por seduccion ni por terror. Pero no basta que observemos esta conducta; se necesita ademas poner al descubierto las artes de los traficantes en política, herirles con los propios filos, y hacer que las gentes se precavan de su hueca palabrería y del cúmulo de frases de relumbron con que aspiran á causar efecto, á falta de razones sólidas y convincentes argumentos. No se crea, sin embargo, que vamos á penetrar en esa especie de selva encantada de palabras, antemural de un sistema político bastardeado; no se crea que vamos á escribir un *Diccionario crítico-burlesco del charlatanismo político de la época*: trabajo es ciertamente capaz de producir abundantes frutos de desconfianza y desengaño, y quizá algun dia intentemos ensayarlo: por hoy nos satisface haber apuntado modestamente una idea que, si carece del mérito de la novedad, es de aquellas cuya reproduccion se hace interesante en estos menguados tiempos.

Una palabra mas: no se pretenda deducir de las anteriores que *hoy* amamos la libertad menos que *ayer*: porque la amamos sinceramente, queremos que resplandezca como el sol, sin mancha, y que, como el sol tambien, despida luz y calor, no para *estos* ó *aquellos*, sino para todos; queremos hermanarla con otros sentimientos íntimos del pueblo español; queremos que sea práctica y positiva, no falaz decepcion; queremos, en fin, que sus sacerdotes se inspiren del espíritu de verdad, y se despojen para entrar en el templo de la máscara de la hipocresía, del *charlatanismo*.

Manuel Benedito.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

ARTICULO VIII (1).

§. I.

La organizacion electoral, orígen de tantas ambiciones injustificadas y de tanta corrupcion; no podeis negarlo; ha pro-

(1) Hace años, bastantes años, que escribimos el presente artículo, levemente modificado ahora. Ejerciamos la crítica, como la ejercemos, en el terreno de la abstraccion, y sin referirnos á personas determinadas. *El tio Francho*, y *D. José* y *D. Anastasio*, y *D. Juan* y *D. Pedro*; no son este, ni aquel, ni el de mas allá; son todos y cada uno de los jefes de los partidos de un pueblo, de un distrito, de una provincia. Habla-

ducido además como resultado la servidumbre completa de los partidos contrarios al que manda: es decir, del ochenta, del sesenta, del veinte de la nacion, de la parte que querais; pero de una parte.

Tenemos en España la esclavitud de una raza, de la raza oposicionista, llámese progresista, llámese moderada, llámese monárquica; y sin que la valgan ni los cruceros de Inglaterra, ni el tratado *slavery's abolition*.

Los que mandan, para mandar han tenido tambien que esclavizarse, y han vendido su libertad de pensar y obrar; por la vanidad de la influencia y de la importancia, por la ambicion del poder, por adquirir y conservar el destinejo de dos, de seis, de veinte, de cincuenta mil, segun la posicion de cada uno.

Se han obligado á recordar, pensar y querer, con la memoria, el entendimiento y la voluntad de su partido: á ver, oir, oler y tocar; con los ojos, oidos, narices y manos de sus tiránicos súbditos, aunque gustando por cuenta propia. La boca es lo único que se han reservado.

De modo que los pandillistas electorales que triunfan, se tiranizan entre sí; y todos juntos al resto de la nacion.

§. II.

Veámoslo: un Cacique de aldea manda como todos los Caciques, contando con los votos de seis ú ocho electores amigos, y cometiendo toda clase de tropelías para inutilizar los cuatro ó seis votos enemigos que quedan. Entre sus íntimos reparte los empleillos del pueblo, la depositaría de propios, la secretaría y el alguacilazgo del ayuntamiento, el tanto por ciento de recaudacion, etc. etc.

Carga á los contrarios con mayor contribucion; les impone multas porque *sí* y porque *no* y por *que sé yo;* les obliga á ir en cuerpo en una noche de Enero, y que á las oraciones en Julio cierren y no salgan ya de sus casas; impide que les concedan licencias de armas; desatiende sus reclamaciones, y que no acudan al superior, porque tiene á su disposicion los dos tercios de gente *non sancta* de la poblacion, á quienes toleraria cualquier *manifestacion enérgica*, necesaria para impedir la queja.

---

mos del tipo, no de las copias: pintamos á la familia, no á los individuos. *Bufon*, al describir al pavo real, no describia á tal ó cual pavo; sino á la concrecion de la especie pavuna.

Esta nota en verdad es inútil como todo lo supérfluo; pero somos por naturaleza pródigos, cuando llega el caso; y en confianza decimos á nuestros lectores, que estamos firmemente persuadidos, de que ha llegado el caso de ser pródigos..... al menos de notas.

Desde mojon á mojon nadie le tose: es un tiranuelo oriental en un cuarto de legua de territorio.

El Cacique de aldea no podria tiranizar á los contrarios; que también tienen su Cacique; ni proteger á los malos impunemente; sinó estuviera apoyado por el Régulo del distrito, médico, boticario, albéitar ó cosa semejante.

Este le aconseja, le escribe las esposiciones, le da cartas de recomendacion, y dirige en persona los negocios árduos como cordial amigo de los jueces, promotores, recaudador de contribuciones, contador de hipotecas, etc. etc.

En virtud del contrato inominado *facio ut facias*, por los votos que le promete el Cacique de aldea, que se pone ciegamente á sus órdenes; apoya todo lo que hace, procura cubrir los delitos, intercede en favor de los criminales, influye para que á los adversarios se les deniegue la justicia á todos debida.

En las seis ú ocho leguas que comprende el distrito, sus indicaciones son mandatos; sus recomendaciones para secretarios, nombramientos; sus amenazas á los alguaciles y empleados menudos, destituciones; su capricho, la ley de tres ó cuatro mil ciudadanos.

Pero como enfrente de sí tiene á otro médico, boticario, ó albéitar que le acecha los pasos, que le cuenta las respiraciones, que le cortará en el aire un pelo que se le caiga, y que si él no trabaja por los que le han buscado, les llamará, y les ofrecerá, y les ganará; el Régulo del distrito se entrega en cuerpo y alma á uno de los Vireyes de la provincia (siempre suele haber un par), quien se encarga de que las oficinas despachen pronto y bien informadas las peticiones, el Gobernador nombre Alcaldes, conceda y niegue licencias de armas, quite y ponga multas, viéndose obligado, á pesar de sus convicciones y de su honradez, á ser el manifiesto paladin de todas las injusticias, y el apadrinador de los dos tercios de la bahorrina de la provincia que ha tomado bajo su patronato.

En cambio, sus deseos son órdenes, y puede contar con noventa de los cien votos del distrito.

El Visorey lo es en realidad de media provincia, de cien leguas cuadradas de la Península: tiene confiscados en favor de los suyos todos los destinos altos y bajos, creados y por crear.

Abre la boca, y mil oidos rastreros recogen la palabra, y quinientas lenguas serviciales la esparcen.

Un saludo algo frio, una mirada poco afectuosa, cuesta el destino.

Al verle cunden las sonrisas y diluvian las bonetadas.

Su voluntad omnipotente pesa sobre doscientas cincuenta mil almas.

El virey que aspira á seguir mandando en su *semi-provincia*, se encorva ante el Gobernador, Rey constitucional parla-

mentario, que firma y sanciona sus disposiciones; y para conseguir esto, pone á sus pies cuantas influencias electorales le obedecen, garantizándole que saldrán diputados los que designe S. S.

El Gobernador entonces, seguro de que ante el futuro resultado electoral, el gobierno supremo le tendrá consideraciones; administra anchamente y á placer, en virtud de informes suministrados por el Virey, y con *sujecion* á las leyes que *no le sujeten.*

¡Gran cosa ha alcanzado! Es señor absoluto de medio millon de habitantes; mas dos, que se me olvidaban los dos Vireyes.

§. III.

Y mientras que el Gobernador dispone absolutamente de la provincia, y el Virey de la media, y los Régulos de los distritos, y los Caciques de los pueblos; Caciques, Regulos, Virey y Gobernador, gimen en la mas completa esclavitud.

Lo mismo de abajo á arriba, que de arriba á abajo, y sinó á la prueba.

En la aldea un partido obedece á Francho *el Tendero*, el otro á Quico el *Herrador*; y Quico *el Herrador* y Francho *el Tendero*, no respiran sin el prévio permiso del médico D. José y del boticario D. Anastasio; y D. Anastasio y D. José se espeluznan, si el Sr. D. Juan ó el Sr. D. Pedro les miran con un poco de sobrecejo; y D. Pedro porque el Gobernador le favorece, y D. Juan porque le favorezca; le dan poder especial para que piense por ellos en todas las cuestiones políticas.

Porque allí no se trata de defender este ó el otro principio: arrolladas las banderas de los diversos partidos como signos inútiles; solo se pelea por mandar y por seguir mandando; como peleó César en Munda, no por el honor, sino por la vida.

Todos, á compás de las modificaciones que va sufriendo el ministerio, van modificando sus opiniones: el que ayer defendia que sí, mañana defiende que no: el que ayer atacaba que no, está dispuesto á atacar hoy que sí: los hombres influyentes de una fraccion, que con lágrimas en los ojos profetizaban el hundimiento y la ruina de la patria, si se seguia la funesta política del ministerio A, que los tenia reducidos á la clase de soldados gregarios; se quedan estáticos de admiracion al contemplar las perfecciones de idéntica política del ministerio B, que los eleva á la clase de jefes.

Cada mudanza de Gobernador es una primavera para estos culebrones políticos, que dejan el antiguo pellejo, y remozados se arrastran ante la nueva autoridad, como si nunca hubieran limpiado con sus lenguas el polvo de los zapatos de la antigua.

De abajo á arriba todos son esclavos voluntarios del Gobernador.

§. IV.

Pero el párrafo cuarto, con vuestro permiso, lo dejaremos para otro dia.

Leon Galindo y de Vera.

Con mucho gusto damos cabida en El Pensamiento al siguiente artículo de un buen valenciano y estimadísimo amigo nuestro.

Antonio Aparisi y Guijarro.

CUESTION DE APRETURAS.

Que la poblacion de esta ciudad ha crecido considerablemente, ya lo sabíamos todos sin mas que observar la falta de habitaciones que se esperimenta; mas si alguna duda pudiera quedarnos, ahí está la reciente estadística, segun la cual Valencia encierra dentro de sus muros mas de 86,000 almas.

Pero es el caso que cada alma, durante su peregrinacion por el mundo, está provista de su correspondiente cuerpo, y este cuerpo ocupa espacio; y como las murallas, ni son elásticas ni movibles, resulta que colmado el número de habitantes que permite su medida, ó nos hacen el favor de largarse á otra parte los que sobran, ó el mejor dia nos asfixiamos.

O bien encuentra medio el ayuntamiento para ensanchar el ámbito de la ciudad.

Ahora bien: ¿qué proporcion guarda el número de habitantes de Valencia con la cabida (digamóslo así) de su casco?

Las casas grandes se han hecho desaparecer casi por completo, subdividiéndolas en un sin fin de habitacioncillas muy propias para muñecas; los jardines y patios van desapareciendo, con gran detrimento de la salubridad, para la cual se necesita libre circulacion del aire é intervalos de vegetacion; y las casas crecen hácia arriba como las parras, dejando envueltos en sombra y humedad los cuartos bajos y principales, como si dijéramos á beneficio de tísis y reumatismo.

¿Qué mas puede hacerse para acomodar gente?

¿Cuántas monteritas sacó de un palmo de paño el sastre de la ínsula Barataria?

Si las señas, pues, no mienten, ya la poblacion de Valencia no cabe dentro de sus muros. Solo así se esplica el *sans façon* con que se destruye y construye en daño de la hermosura, de la comodidad y de la salud pública, y de los sudores que cuesta á un prógimo encontrar un mal chiribitil donde embanastar su familia.

¿Qué haremos ahora? ¿Se prohibirá como medida de buen gobierno, que la poblacion siga aumentando?—No, que fuera inaudita crueldad, y pondrian el grito en el cielo los economistas y las muchachas casaderas. —¿Se construirán habitaciones subterráneas, y se verá á Valencia crecer por abajo como crece por arriba, ó como dijo Martinez de la Rosa,

Estenderse, crecer, tocar las nubes,
Y en el profundo abismo hundir la planta?

¡Ah! Tampoco; porque protestarian los labradores de la huerta de Ruzafa, por razones que en el valladar se contienen.

¿Pues qué haremos?

Ello es preciso hacer algo. Y pronto, Excmo. Sr. Mire V. E. que si ahora, que todavía hay tiempo, aunque algo trabajosillo, se duerme entre sus dos LL, ó como si dijéramos en las pajas, puede llegar un dia en que sea tanta la apretura, que tenga V. E. que despertar de pronto, y hacer una barrabasada, como decirse suele. Y no tome V. E. á mal esa palabra; pues por mas que sea V. E. el mejor de los ayuntamientos posibles, si por ventura se ve obligado á tomar de repente, y sin lugar á meditacion, una importante y trascendental medida, estaria muy espuesto á formarla mal, á pesar de su buen deseo y reconocida inteligencia.

Parece, pues, y la prudencia exige, que ahora, que todavía podemos estar sentados, consideremos con calma (pero no tanta que produzca sueño) el modo y forma de proporcionarnos mas espacio, para que nuestros pulmones respiren con tal cual libertad, las paredes de nuestras viviendas no nos opriman, pueda un hombre ponerse el sombrero dentro de casa, y salir por la puerta sin convertirse en garabato á fuerza de encorvarse y ladearse, y en fin, para que los caseros (dicho sea con toda honra y cortesía) bajen de tono hasta un punto regular..... que si á ellos no agrada la tesitura de bajo profundo, á los demás revienta la de soprano; y bien estará para todos que se queden en barítono ó tenor, que así y todo destrozarán sus romanzas mas de cuatro tímpanos de cal y canto.

Si nosotros fuéramos ingenieros, señalaríamos con aire de autoridad la manera de llevar á cabo, no ya como mejora, sino como necesidad, el ensanche de Valencia, y aun estenderíamos el correspondiente presupuesto, sin perjuicio de que este apareciese luego equivocado; pero como no tenemos la honra de ser facultativos, quiere decir, que no pronunciaremos ni una palabra en tono de autoridad; mas diremos cuantas nos ocurran á guisa de habladores, y sobre todo como hombres que se encuentran en prensa y desean procurarse un poco de espacio.

Alla vá, pues, nuestro proyecto..... pero antes resumamos.

La poblacion de Valencia se ha multiplicado: el ámbito de la ciudad ha sufrido todas las divisiones y subdivisiones posibles: se ha ocupado en la region de las aves todo el espacio que permite la ley de la gravedad; y la poblacion, *sempre crecendo*, empieza á envidiar la suerte de

las sardinas en barril. Que es necesario ensanchar los muros, es cosa de todos reconocida: que si esto se dilata, llegará muy pronto el dia en que tendrá que hacerse de prisa y corriendo, tambien es verdad innegable: y por último, que haciéndolo de prisa y corriendo, hay noventa y nueve probabilidades contra una de que se hará mal, es axioma, y no necesita prueba.

Ensanchemos, pues, á Valencia.

¿Pero por qué parte? He aquí la primera cuestion. Si consultamos á la Academia de medicina, nos dirá probablemente que hácia Mislata, es decir, en direccion de la montaña. Si se oye la opinion del comercio, nos señalará hácia el Grao. Y si en algo se ha de tener el voto de los elegantes, poetas y gente de poco peso, Valencia atravesará el rio Turia, y estrechará entre almenados brazos la Alameda Vieja, y una buena parte de los jardines de la *Vòlta del Rosinyol.*

No nos detendremos á analizar las ventajas y desventajas de cada uno de esos pareceres; pues hemos consultado otra autoridad, que (con perdon de aquellas) habla mas alto, y por consiguiente nos ha inspirado otro pensamiento.

Clarito, amados lectores; la cuestion es de dinero, ¿no es cierto? Pues consultemos ante todo el estado de nuestros fondos, y dejémonos de médicos, comerciantes y soñadores, quienes podrán tener muy buenas razones para sostener sus respectivos proyectos, pero, de seguro, no darán un solo maravedí (ahora tres céntimos proximamente), para llevar á cabo la espropiacion de terrenos y las obras que sean de cuenta de la ciudad.

Abramos la caja municipal..... ¡Oh dolor! ¡vacía!!!—Veamos el libro..... ¡Oh, mas que dolor! ¡Déficit!!!—Está visto que por aquí no hay recursos..... Pero ¿á qué apurarnos? ¿No tiene España un ministerio de Fomento con su presupuesto para obras públicas? ¿No nos cobra el gobierno sendas contribuciones, para labrar con su importe nuestra felicidad? ¿No es cierto, que nadie puede ser feliz en apreturas?—Pues con decirle al gobierno:—Papá, ¡mira que he engordado! ¡no quepo ya dentro del miriñaque! ¡mira que necesito otro mayor, y me falta *conquibus!*.... ¿Creerá alguno, que el gobierno seria tan padrastro, que nos dejase morir emparedados, por no aflojar media docena de milloncejos?—¡Ay! ¡sí que lo creerá alguno y algunos!—En cuanto á nosotros, no sabemos á qué atenernos en esta parte; pero á fuer de prudentes, echaremos nuestras cuentas, como si el gobierno fuera mas sordo que un guardacanton, para oir petitorias de esta clase, y así no nos esponemos á llevar chasco, si por desgracia perdió el órgano auditivo.

Figurémonos, que desde el pretil del rio y un poco mas acá del punto llamado la *Pechina*, se echase una línea curva, que viniese á terminar en la puerta de San Vicente; y que se describiese otra parecida desde la puerta de Ruzafa al puente del Mar. Tendríamos que los terrenos comprendidos en estas líneas son los de menos precio que rodean á Valencia; y con vender los patios ó solares á un precio algo mayor de lo que costaren, no solo se indemnizaba el ayuntamiento del gasto, si que además adquiria lo suficiente para las obras de su cargo: que se daba á la

ciudad forma perfectamente redonda, escepto en la parte del rio (la cual no tiene fácil remedio), y que á la Academia de médicos dábamos la curva de la puerta de San Vicente al pretil; al comercio la de la puerta de Ruzafa al puente del Mar, y á los bucólicos la alameda del Remedio...... ó simplemente los buenos dias, si aquello no les contenta.

Tambien diremos, aunque esponiéndonos á decir un disparate, que no vemos la necesidad de levantar nuevas murallas en los puntos de ensanche, pues Zaragoza y otras poblaciones no las tienen, y están, sin embargo, cerradas, y se reputan como mas fuertes que Valencia, militarmente hablando. Hemos oido decir, no sé qué, sobre un sistema de fortificacion que se llama de *barbetas* ó cosa semejante.....mas ¡perdon! sobre esto ya hablarán, si llega al caso, los señores ingenieros.

¿Parece, tal vez, poco detallado nuestro proyecto? No importa. Consideren nuestros lectores que solo les presentamos las bases; y como en la presente estacion las bases pasan con desahogo, no se anden en repulgos de empanada, y autoricen graciosamente al Excmo. ayuntamiento para plantearlas; que despues de espropiados los terrenos, derribada la muralla y vendidos los solares, ya presentará S. E. la obra, y entonces podremos discutirla por artículos tan ámpliamente como nos venga en deseo.

Miguel Domingo y Roncal.

PENSAMIENTOS

estractados de las obras de La-Mennais antes de su caida.

El que se conoce se desprecia á sí mismo; y el que se desprecia es libre, porque se desprende del dominio de la opinion. El yugo mas pesado es sin duda el que nos impone el orgullo.

—

Otro de los caractéres de nuestro siglo es el de corromper el bien hasta el estremo de hacerle aparecer peor que el mal.

—

Es necesario, que el hombre oponga una razon fuerte y endurecida á los absurdos que reinan hoy en el mundo. Habria demasiado que sufrir en él, si nos viéramos dolorosamente obligados á recibir todas sus impresiones.

—

El efecto y encadenamiento de los errores es tal, que despues de haber querido fundar una moral sin religion, se ha pretendido fundar una sociedad sin moral.

La moral es un árbol cuya raiz está en el cielo, y cuyas flores y frutos perfuman y embellecen la tierra.

—

¡Estravagante cosa es la justicia de los hombres! Observad, si no, la forma de sus juicios: hay, dicen, tantos votos en pro y tantos en contra; esto es, han reducido la razon á una regla de aritmética, y la vida y la muerte dependen de una sustraccion. Apreciar el valor de los votos seria negocio largo y pesado, siendo mas breve y ligero contar su número. Empero ¿son acaso todas las inteligencias igualmente ilustradas, igualmente fuertes? ¿Son todas las conciencias igualmente rectas? Sabido es que no; pero al fin aquello ha parecido mas cómodo. Calculad, pues, y juzgad, y vivid y morid á gusto de aquellos, á quienes no pediríais consejo sobre el menos importante de vuestros negocios.

—

Cuando á fuerza de raciocinar sobre las creencias se llegan á oscurecer todas las ideas, la volundad ó el capricho del mas fuerte viene á ser la única ley. Es muy útil comprender bien esta verdad, á fin de entendernos y de entender alguna cosa en la sociedad.

—

Despues de la seguridad de la conciencia, no vemos otro medio de elevarse á un estado tranquilo y adquirir el imperturbable reposo del alma, sin el cual la vida no es mas que un dilatado tormento, que una razonable y justa independencia de los hombres y de las cosas. El que no sabe hacerse superior á todo, viene á ser el juguete de todo; no puede prometerse un momento de paz; flotando sin sosten alguno en el océano borrascoso de la vida humana, arrebatado por sus olas encrespadas, é impelido ciegamente al través de las rocas y de los escollos, viene casi siempre á aportar á playas que le son enteramente desconocidas.

—

Cuanto mas cultiva el hombre su espíritu independientemente de la religion, tanto mas se sumerge en la materia, hasta que á fuerza de raciocinar llega al estremo de negar toda sustancia espiritual. Empero véase uno de los efectos mas estraordinarios de la razon, al mismo tiempo que de la mezquindad de sus fuerzas; pues el hombre cree naturalmente la existencia de sustancias espirituales. Antes de adquirir la menor idea de metafísica y de filosofía, no sé qué poderoso instinto impele al hombre á poblar el universo de séres invisibles, que se representan como superiores á los séres corporales, deseando con ansia llenar el espacio que media entre él y Dios.

Despreocuparse, en el lenguaje de los filósofos, no es otra cosa mas que desentenderse del órden, del honor, de la esperanza, de la virtud y de la inmortalidad.

—

La esperiencia es lo pasado que habla al presente; empero para la mayor parte es el discurso de un viejo, que no se escucha, ó que se oye sin darle crédito y para mofarse de él.

—

Lo pasado es como una antorcha puesta á la entrada del porvenir, para disipar con su luz una parte de las tinieblas que lo encubre.

—

Los dias pasan y se suceden; ¿y qué es lo que llevan consigo? Votos inútiles, esperanzas fallidas. El presente huye cargado de dolores, de lágrimas y de pesares, que se precipitan con él en el abismo insondable de lo pasado, adonde van incesantemente á aumentar el inmenso cúmulo de miserias, posesion comun del género humano y su herencia inenagenable. La vida es una especie de ministerio triste, cuyo secreto solamente lo posee la fe.

—

La vida es una noche de invierno triste y larga: la filosofía nos la hace aborrecer, y la religion nos enseña á sobrellevarla.

—

¿Veis ese paño negro sembrado de lágrimas que se estiende sobre un féretro? Pues ese es el emblema de la vida.

—

El deseo de la inmortalidad está impreso tan profundamente en el hombre, que aun cuando rehusa lo que le promete la religion, se forja otra imaginaria y sustituye la ilusion á la esperanza. Ese diluvio de periodistas, de escritores y de oradores comunes, de que se ve inundada en nuestros dias una gran parte de Europa, se debe sin duda á la incredulidad; porque los que no creen ni esperan otra vida, aspiran á vivir eternamente en esta: quieren adormecerse con el sueño de la gloria, á fin de que la muerte no sea para ellos la nada.

Doblegarse bajo la fuerza constituye la esclavitud; obedecer á las leyes forma la sociedad.

—

Estado social perfecto: completa sumision al poder regulado por la razon de la sociedad ó por leyes perfectas.—Estado intelectual perfecto: perfecta sumision al poder ó á la autoridad, que es la razon general, y primordialmente la razon divina, manifestada por el testimonio ó la revelacion.—Estado imperfecto: sumision imperfecta ó poder individual, que pretende establecer principios de revolucion.—Estado selvático: ni poderes, ni leyes, ó un poder vago y leyes indeterminadas: este poder se encuentra con frecuencia y casi siempre en tiempos de guerra, y especialmente en tiempos de guerra civil; esto es, el poder de devastar y destruir. Cada uno es entonces dueño de sí mismo, de sus creencias, de sus deberes y de sus acciones. Esto y no mas constituye el deismo.—Estado de naturaleza: independencia absoluta ó privacion de toda sociedad; nada de autoridad, nada de leyes, nada de deberes, nada de razon, nada de palabra. Noche oscura en el entendimiento; apatía en el corazon que ya no late; silencio eterno en los labios: hé aquí el ateismo todo entero. Así es que el hombre no ha podido vivir en este estado que se llama de naturaleza, ni el espíritu humano puede fijarse jamás en el ateismo. Lo único que podemos entender por esta palabra, cuando se aplica á los incrédulos, es la duda, ó el estado de una inquietud indefinible y vaga. El hombre que está solo busca la sociedad, la palabra, la luz, la vida; el espíritu que está solo busca á Dios.

—

Las Constituciones escritas son para los pueblos lo que es la escritura santa para los protestantes: el reinado de las Constituciones es el protestantismo trasladado á la política. Creyendo obviar las dificultades, las multiplican: cada uno interpreta á su manera el testo sagrado, y encuentra en él lo que le place: ¿no hemos visto nosotros suscitarse en las Cámaras disputas gramaticales? ¿No se ha citado en ellas el Diccionario de la Academia? Es mas útil de lo que comunmente se piensa, juzgar que las atribuciones del poder tienen algo de indefinido, cuyos límites no se conocen con exactitud; porque hay circunstancias en las que se ve obligado, por el bien comun, á desplegar recursos mas estensos que en los tiempos ordinarios, lo cual no sufria inconveniente bajo el imperio de las Constituciones antiguas, pero que es imposible ejecutar bajo el de las modernas sin atentar contra ellas, en cuyo caso todo

se pierde; porque violada la Carta ó Constitucion, se derrumba el fundamento de la sociedad y se da un dia grande á los revolucionarios.

—

Los políticos de nuestro tiempo se imaginan que un pedazo de papel, á quien se da el nombre de Constitucion, debe servir de todo para los pueblos; de costumbres, de religion y hasta de gobierno.

Antonio Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

En nuestras Crónicas anteriores hemos dado cuenta exacta de la revolucion que ha estallado en una de las mas poderosas colonias de la Gran-Bretaña, y que tanto por el formidable carácter que presenta, como por ser aquella una de los principales fundamentos en que estriba el poderío de su metrópoli, han logrado el privilegio especial de fijar la atencion pública de todos los pueblos de Europa. Réstanos, por último, reseñar, aunque sea someramente, las causas que pueden haber contribuido á aquel alzamiento, que, además de su carácter esencialmente militar, por ser las tropas indígenas al servicio de la compañía inglesa de la India las que lo han iniciado, está al mismo tiempo fuertemente secundado por sus habitantes.

Todas las correspondencias de los periódicos, tanto ingleses como franceses, están contestes en que la insurreccion no puede haber sido obra del momento, sino lentamente preparada; y así lo indica el haber estallado en varios puntos á la vez.

A pesar de la situacion humillante en que hoy se encuentra el Gran-Mogol, puesto que solo conserva apenas el nombre sin su antigua omnipotente autoridad, ejerce todavía grande influencia sobre una parte de las poblaciones de la India, porque representa un pasado glorioso que la Inglaterra no ha conseguido borrar. El emperador de Delhi, por rebajado que esté, es la personificacion del islamismo, que cuenta en la India con diez y ocho ó veinte millones de sectarios. El espíritu de esta secta no ha degenerado en el Indostan, y cuantos han viajado y escrito sobre aquel país convienen en que está impreso en el corazon de sus adeptos con una conviccion tal que raya ya en obstinacion. Los musulmanes de la India no han dejado un momento de maldecir á los cristianos. Además, las peregrinaciones á la Meca conservan y alimentan el celo de aquellos creyentes contra sus dominadores; y por ello existen grandes sociedades secretas entre los musulmanes y en toda la estension del imperio Indo-britano, que han producido en pocos años dos ó tres sediciones que á duras penas y no pocos esfuerzos ha logrado sofocar el gobierno de la metrópoli.

Empero aun cuando en la que nos ocupa no puede asegurarse positivamente que sean los musulmanes los que la hayan promovido, es circunstancia notable observar que el principio y fuerza principal de la insurreccion se ha reconcentrado en Delhi, en cuya poblacion de

150,000 almas hay 100,000 musulmanes, y que el primer acto de los insurrectos ha sido restablecer el imperio del Gran-Mogol.

La Inglaterra tiene que luchar en la India con ciertas creencias y supersticiones que no abandonan tan fácilmente sus naturales. Los europeos tienen que alimentarse con la carne de animales que la ley proscribe como inmundos, y de otros que la misma recomienda á la veneracion de los creyentes. Se ha visto con frecuencia á millares de hombres alzarse contra los europeos por haber estos rechazado con la fuerza una banda considerable de monos, á quienes consideran los naturales como los venerados representantes del dios Hanouman. Los ingleses, desde que establecieron su dominacion, han procurado introducir ciertas reformas en las costumbres, como la de prohibir el quemar á las mujeres en la hoguera misma que consumia el cuerpo de sus maridos; las han autorizado á volverse á casar, y con esto, y con la distribucion de biblias protestantes, habian conseguido atraerse buen número de gentes; pero como la poblacion indígena ve que muchos adoptan las costumbres de sus dominadores, ha bastado y basta á persuadirles tenazmente de que el proyecto de los estranjeros es desterrar su creencia.

Sin embargo, y dejando aparte la que pueda haber tenido en la última insurreccion la influencia religiosa, hay otras causas no menos poderosas que han contribuido á que la poblacion de la India se muestre hostil á sus dominadores.

La India era antes un gran mercado de algodon, sacando gran riqueza de su cultivo y de los tejidos que hacian sus habitantes. Los ingleses han secado esta fuente de produccion para no perjudicar á los fabricantes de la metrópoli; y en su lugar han organizado, en grande escala, el cultivo del ópio, con el cual sostienen su comercio con la China, pero sin utilidad alguna positiva para la India.

En otro tiempo circulaban por el pais riquezas inmensas: ahora salen todos los años de la India mas de 400 millones de reales que no vuelven. Bajo los gobiernos indígenas, hasta el mas pobre y de condicion mas humilde podia aspirar á las dignidades mas altas; hoy la compañía prohibe todo acceso á los cargos de la administracion y del ejército. Los príncipes indianos, ó son súbditos de aquella, ó reciben una pension de la misma en cambio de la abdicacion de su poder; y los que conservan alguna sombra de autoridad se ven obligados á pagar un tributo.

Veamos, por último, cuáles son las fuerzas con que ha contado la Gran-Bretaña para sostener su dominacion.

El ejército de la India se compone de tres clases de tropas: las europeas que pertenecen al ejército inglés; las europeas que se hallan á sueldo de la compañía, y las indígenas, mandadas por oficiales europeos. Las dos primeras tendrán próximamente un efectivo de 30,000 hombres; mientras que las indígenas, ó sean los soldados cipayos, ascienden á 300,000 repartidos en las tres presidencias: de manera que considerándolo bajo el punto de vista numérico, los segundos cuentan con una fuerza militar considerable para sostener la insurreccion.

Vengamos ahora á las últimas noticias recibidas. El 20 del pasado habian corrido rumores en Lóndres, apoyados en las correspondencias de algun periódico, que el ejército de Bombay, de cuya fidelidad y disciplina se estaba mas que seguro, hasta tal punto que se le habia enviado a perseguir á los insurrectos, se habia rebelado á su vez y hecho causa comun con ellos. La impresion pública fue tan grande y tan desagradable, que el gobierno se vió precisado á desmentirlos por medio del periódico semi-oficial. La misma contestacion dió aquella noche en la sesion de la Cámara baja el vice-presidente de la comision de la India, á la interpelacion que sobre ellos dirigió un individuo del Parlamento.

La gravedad, empero, del mal, es grande, por cuanto el gabinete inglés, dejando relegadas, por decirlo así, todas las cuestiones de importancia que le rodean, hasta la de la guerra con la China, ha fijado

su atencion en enviar refuerzo sobre refuerzo al gobernador general de aquellas colonias, para que á toda costa y sin pérdida de tiempo logre, si es posible, sofocar la insurreccion en sus principios.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes ha votado esta la autorizacion para el enganche de 2,000 marineros destinados á los mares de la India. En la misma se han votado tambien dos subsidios, uno de 500,000 y otro de 400,000 libras esterlinas (50 y 40 millones de reales) para los gastos de la guerra que la Inglaterra sostiene en Persia y en Canton. Con este motivo lord Palmerston ha declarado que la Gran-Bretaña no está en guerra con la China, sino que únicamente reclama una reparacion de la conducta que contra ella ha tenido uno de los principales funcionarios de aquel imperio. Causa estrañeza, por cierto, el lenguaje modesto en demasía que ahora usa el jefe del gabinete inglés, cuando no há mucho, al principiar la lucha en Canton, el noble lord amenazaba y aun queria llevar, lo que ahora dora con el modesto nombre de «reparacion,» en guerra cruda y sin cuartel. Verdad es que las noticias de la India deben haber humillado un poco su altivez, y héchole conocer que tambien la Inglaterra, acaso mas que otra nacion alguna, tiene de vidrio su tejado.

La cuestion de los Principados del Danubio permanece estacionaria. Las entrevistas y discusiones entre el Gran-Visir y los representantes de Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, continúan sin interrupcion, sin que hasta ahora hayan podido convenir en los términos hábiles para terminar este asunto. El Austria continúa favoreciendo los manejos electorales del caimacan (gobernador) de Moldavia en la confeccion de las listas electorales, eliminando, sin consideracion alguna, á todos cuantos con derecho á dar su voto se muestran favorables á la union gubernativa y administrativa de la Moldavia y la Valaquia. La oposicion que han mostrado á esta conducta los representantes de Francia, Rusia y Cerdeña, nada ha podido conseguir de la Sublime Puerta, y el caimacan Vogorides, fuerte con la secreta proteccion del Austria y la inercia proverbial del Divan, continúa haciendo cuanto le place en materia electoral. Era de prever que al conceder á los Principados los *imprescriptibles derechos*, se habia de abrir naturalmente la puerta á las pasiones particulares. La suerte de aquellos pueblos no es por cierto ahora digna de envidia.

El emperader de Rusia ha nombrado caballero de la órden de San Andrés al cardenal Antonelli, primer ministro del soberano Pontífice. Hé aquí el testo de la carta autógrafa que S. M. I. le ha enviado con este motivo:

«Vuestro celoso esfuerzo para completar las buenas relaciones entre nos y Su Santidad el Papa, así como vuestra incesante cooperacion para establecer un acuerdo feliz entre ambos gobiernos, en las cuestiones que tienen relacion con las necesidades espirituales de nuestros fieles súbditos que profesan la religion católica romana, os han hecho adquirir un derecho á nuestra gratitud y aprecio. Para daros una prueba de él os nombramos caballero de San Andrés primer apóstol, y adjuntas os enviamos las insignias de la órden, quedando vuestro afectísimo —*Alejandro*.—San-Petersburgo 21 de Junio de 1857.»

En nuestra próxima Crónica haremos una reseña del estado del catolicismo en aquel vasto imperio.

En Portugal ha terminado la legislatura. En el discurso de clausura, S. M. se felicita del mejoramiento del espíritu público, un tanto agitado al principiar los trabajos de ambas Cámaras, é indica ya su positiva determinacion de contraer matrimonio, aunque sin designar el nombre de la futura esposa. Es esta, empero, segun los periódicos, la princesa Estefanía de Hohenzollern Sigmaringen, que cuenta apenas veinte años de edad, y que pasa, segun la *Gaceta Austriaca*, por ser una de las princesas mas bellas de Europa, despues empero de la princesa Carlota de Bélgica, que acaba de enlazarse con el archiduque Maximiliano de Austria.

Hé aquí ahora el motivo por qué durante tanto tiempo se ha tenido oculto el nombre de la futura esposa de D. Pedro. Parece que su mano estaba en un principio destinada al príncipe Napoleon, hijo del ex-rey de Westfalia, y este fue el objeto del viaje que aquel hizo á Dresde y á Berlin. Mas en esta época ya se habian entablado relaciones matrimoniales con el rey de Portugal, que habia visto á la princesa en su viaje á Alemania, y habia quedado prendado de ella. Así es que cuando el jóven rey supo por los periódicos el objeto del viaje del príncipe Napoleon, reveló su secreto al emperador de los franceses, y este obtuvo promesa formal de aquel de renunciar enteramente á la mano de la princesa Estefanía.

Encómiase tanto por algunos la felicidad y bienandanza que se disfruta en los Estados de la Union americana, es tanta la tranquilidad y la dicha que segun dicen se goza allí, que causaba verdaderamente envidia el que el cielo solo se hubiera dignado conceder á aquellas regiones el *sumum bonum* de los gobiernos populares. Algo empero solia entibiar nuestra fe, y nos hacia dudar de que aquello fuese el Eden sobre la tierra, al ver que á cada eleccion, y á veces por motivos los mas insignificantes, se armaban motines, y llegaba hasta correr la sangre, y se hacian vanos los esfuerzos del gobierno; y ahora viene á disipar casi por entero nuestras dudas el suceso siguiente que acaba de ocurrir el 4 del pasado, precisamente el dia aniversario de la declaracion de laindependencia de las antiguas colonias inglesas.

Es preciso saber que á consecuencia de los frecuentes crímenes, delitos y trasgresiones de las leyes de policía, la autoridad habia creido conveniente y hasta indispensable el crear un cuerpo municipal que velase dia y noche, tanto sobre la seguridad de las personas y cosas, como sobre el buen estado de la ciudad metrópoli. Como es costumbre, y esta no la criticamos por cierto, para la creacion de esta fuerza de policía hubo largas y empeñadas discusiones en la legislatura especial de Nueva-Yorck, y apelacion consiguiente al tribunal de Albany. Confirmó este la creacion propuesta, y por lo tanto aquella decision tenia fuerza de ley. Mas los adversarios del proyecto profesan sin duda la singular teoría, siempre en uso de su libertad, que la ley no obliga mas que á los que por ella claman, y por lo tanto resolvieron, en uso tambien de su libertad, oponerse con la fuerza á lo mandado. Corrieron, pues, á las armas, y hé aquí los detalles que sobre motin tan escandaloso nos proporciona un periódico de aquel pais:

Tuvo este principio á las dos de la mañana por el asalto que dió una de las gavillas de bandidos, que tanto abundan en Nueva-Yorck, á cierta casa de la calle de *Baevory*, que servia como de cuartel general á otra gavilla de no menos innoble ralea. La refriega que de aquí resultó fue encarnizada por demás; pero como hubiese intervenido oportunamente la policía, no tardó en suspenderse por de pronto. Los asaltantes, que por mas señas se dan á sí mismos el poco sonoro nombre de *Cead Rubbits*, ó sea *conejos muertos*, hubieron de replegarse en desórden hácia sus guaridas de *Five Points*, paraje enclavado en el centro de la ciudad y habitado por la canalla mas soez y fementida de Nueva-Yorck, y aun pudiéramos añadir del mundo entero. A su tránsito por la calle de Barclay cometieron todo género de escesos con la gente inofensiva que encontraron, habiendo sido víctima, entre otros, un jóven llamado Jeorge Wilson, á quien despedazaron el cráneo.

Renovóse la refriega como á las dos de la tarde, eligiéndose por campo las calles de Mulberry, Baxter, Bayart y Elisabeth. Acudió un grupo de veinte y cinco agentes de policía; pero por esta vez sin el menor provecho, pues rechazado á pistoletazos, á pedradas y de otros modos semejantes, tuvo que escapar bien pronto á uña de caballo.

Entonces comenzaron los amotinados á construir barricadas, valiéndose al efecto de carretas, tablones y demás útiles acostumbrados. El tumulto iba haciéndose mas grave á cada momento.

Otro cuerpo de cincuenta agentes de policía, ausiliado por cierto número de ciudadanos particulares bien armados, se dirigió luego contra las barricadas, y no sin ímprobo trabajo consiguió desalojar á los *conejos muertos*, quienes se refugiaron en las casas inmediatas, desde las cuales lanzaron al enemigo un diluvio de balas y proyectiles de todo género. Sin embargo, merced á nuevos y mas vigorosos esfuerzos de la policía, la canalla fue al cabo vencida en todos los puntos.

Tres horas largas duró esta que el periódico á que aludimos no duda en llamar formal batalla. Las desgracias personales ocurridas forman considerable número. Se contaban por de pronto unos 10 muertos y mas de 150 heridos.

Pero hubo mas. En la calle de Jackson se trabó en la misma tarde otra lucha no menos viva y sangrienta entre unos 600 amotinados que vitoreaban á voz en cuello al corregidor Mr. Wood, y la fuerza municipal. De aquí nuevos muertos y heridos, cuyo número no se espresa. Los amotinados quedaron tambien vencidos por fin.

Aparte estos y otros horrores en grande escala, el periódico nos participa asimismo no pocos asesinatos en detall, ocurridos por entonces en distintos parajes de la metrópoli de la Union. La consternacion que todo ello habia causado en los ánimos era natural, viva y profunda.

Hasta el dia 7 no se habia podido restablecer por completo la tranquilidad pública. Sin embargo, continuaban sobre las armas diferentes compañías de la Guardia nacional, y todo inducia á suponer que las autoridades de Nueva-Yorck no creian restablecido el órden bajo sólidas bases.

Segun un periódico de Madrid, las conferencias pendientes entre nuestro gobierno y el enviado de la república de Méjico parece que no han producido resultado alguno, y pueden darse por terminadas. Los ministros de S. M. á quienes está encomendada la honra de nuestra patria, no faltarán, así lo esperamos, á que permanezca sin mancilla, haciendo ver á los seides de Comonfort que no se saquea ni asesina vilmente á los que todavía miran á España como su madre y defensora. Y para que vean nuestros lectores qué idea tienen formada de nosotros los que en otro tiempo fueron hermanos nuestros, copiamos al azar algunos párrafos del *Siglo XIX*, periódico escrito, segun se asegura, bajo la inspiracion inmediata de aquel titulado presidente mejicano.

Despues de sentar como base que no es estraño que los periódicos españoles, al tener noticia de los asesinatos, vomitaran mil insultos contra los de Méjico, porque España *es un pueblo no gobernado por las reglas del sentido comun*, prosigue:

«Y ¡si al menos pudiesen hablar! ¡Si tuviesen recursos para llevar á efecto sus tiránicos planes! ¡Si poseyeran los medios necesarios para hacer respetar esa bandera por ellos tan decantada!

»Pero no sucede así, y esto es precisamente lo que hace mas ridícula esa suceptibilidad femenina que caracteriza hoy á los conquistadores de Joló.

. . . .

»La España no tiene medios para sostener una guerra á tantísima distancia, y Méjico, que nada puede perder, posee por el contrario recursos inmensos que darian, en último resultado, el triunfo mas completo de las armas republicanas.

»Preciso es no hacerse ilusiones: digan lo que quieran los periódicos españoles, España *todo lo ha perdido*, y no puede consolarse diciendo con Francisco I: *menos el honor*, porque *ni eso* conserva ya la pobre nacion que pueda servirle de *crédito* para alcanzar como quisiera los recursos de que carece.

. . . .

»Hablamos de esta manera, porque ni remotamente aceptamos la *posibilidad* de que llegue á efectuarse la guerra, y porque estamos persuadidos de que ahora, como siempre, y lo mismo en esta cuestion que

en la del *Black-Warrior*, los *bravos* hijos de Pelayo se *contentarán* con decir vaciedades y prodigar insultos, sin venir jamás á un resultado *práctico* que tenga por consecuencia un rompimiento formal.

. . . .

»El gobierno español se dará por satisfecho, y desistirá de sus bélicos proyectos, quedando tan amigo de los mejicanos como si nada hubiese sucedido; que esto y no otra cosa es lo que suele hacer aquella gente despues de aturdir al mundo con el ruido de sus amenazas y el estruendo marcial de sus supuestos guerreros.

. . . .

»Los españoles, *vencidos siempre por los mejicanos*, son los que levantan el grito para amenazar: los mejicanos, vencedores *dos veces* de las huestes de Castilla, ni amenazan ni gritan, y esperan confiados en la justicia de su causa el momento de acometer.

»Lo dicho: ni remotamente *esperamos* haga España otra cosa que *charlar*. Mandará los buques de guerra; enviará sus generales; pasará *notas diplomáticas*; gritará para que todos le oigan, y luego.... se dará por contenta con cualquier cosa, porque no tiene ni tuvo nunca el pensamiento de pelear.

»La historia dirá mañana, al registrar en sus páginas ese nuevo alarde de quijotesca susceptibilidad nacional, lo que ya ha podido decir mil veces en casos semejantes refiriéndose al poder español: «habló, insultó, gritó, y....

»Luego incontinente
»Caló el chapeo, requirió la espada,
»Miró al soslayo, fuese.... *y no hubo nada.*»

¿Debe esto contestarse? No: que á los que así faltan á su propio decoro y se hacen cómplices de los que roban y asesinan á mansalva, no hay, no debe haber mas contestacion que el silencio del desden. La prensa española no debe rebajarse al nivel de la de los *pintos* y *leperos* que siguen á Comonfort, no hace dos años todavía, *vista* de la aduana de Veracruz, y hoy presidente de su república. El gobierno español sabe bien cuál es su deber, y no dudamos lo cumplirá cual á su propia honra corresponde.

Posteriormente se sabe por un parte telegráfico de Paris, que el gobierno español ha aceptado la mediacion que, para terminar honrosamente este asunto, le han ofrecido los gabinetes de Francia é Inglaterra.

Las corridas de toros celebradas en los dias 24, 25 y 26 del pasado han estado muy concurridas de propios y estraños, habiendo dejado complacidos á los aficionados. La entrada en los tres dias ha sido un lleno completo, y tanto el ganado como la cuadrilla han cumplido con su deber, segun opinion de los inteligentes. La piadosa junta del santo Hospital General debe estar satisfecha del resultado, y los infelices y desvalidos á quienes alivia en sus males pueden bendecir la mano que los socorre. ¡Bendiga el cielo y recompense con su gracia á los que no olvidan á los pobres!

Luis Miquel y Roca.

—

Propietario y editor responsable: Dr. D. Vicente Linares.

VALENCIA:
Imprenta de El Valenciano, *Caballeros*, 28.
1857.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

A LOS VALENCIANOS,

y especialmente á nuestros benévolos suscritores.

Hace dos meses que vió la luz El Pensamiento.

Gracias á nuestra bella y noble Valencia por la generosa acogida con que ha honrado esta humilde publicacion; en términos que puede afirmarse con verdad, que el éxito sobrepujó á las mas alegres esperanzas.

Tanto favor nos alienta en los contratiempos que ya hemos sufrido, y nos esforzará en los que recelamos que nos esperan todavía.

Há poco lo dijimos, y lo repetiremos ahora: «por cuanto juzgamos provechosa para nuestra querida patria la empresa que acometemos, no hemos de cejar en ella, mientras nos sea posible continuarla. Y aunque por algunos se tache de hipocresía y por otros de necedad, es muy cierto que escribimos solo por creerlo obligacion de conciencia: que á esta solo sirven los que nada pretenden, nada esperan y nada temen.»

Creyendo y sabiendo, que ciertos principios traen en su seno la revolucion; que si estallase por desgracia, llenaria de confusion y duelo á nuestra España:

Creyendo y sabiendo que la corrupcion allana sus caminos, y que la desunion nos roba las fuerzas para resistirla:

Nosotros, que respetamos con sinceridad y lealtad las legalidades existentes; que en toda cuestion de órden estaremos siempre al lado del gobierno; que condenamos no solo la rebelion, sino hasta el pensamiento de ella, hemos de romper lanzas por el bien comun, y por gloria de la verdad, contra esos principios, que son otros tantos gérmenes de muerte para España; hemos de combatir todo linaje de abusos y tiranías, vengan de donde vinieren, como contrarias al derecho, como depresivas de la dignidad y de la libertad humana.

Mas aun: nosotros, deseando que las leyes mientras existan sean profundamente acatadas y fielmente cumplidas, que sean para todos y siempre una verdad, hemos propuesto y seguiremos proponiendo reformas que aspiramos á ver realizadas por la autoridad de la ley, y no por golpes de Estado; reformas que pueden traer la paz y la felicidad y la grandeza de España por medio de la union de todos sus hijos.

Tal es nuestro objeto; y si las fuerzas son flacas, es grande la idea y generosa.

Los que escribimos El Pensamiento no venimos del mismo campo; y sin embargo, desde ahora para siempre, unidos por un pensamiento y por un sentimiento comun, caminamos al mismo fin: á la union de los españoles honrados de todos los partidos.

Porque la razon nos dice que esta en que vivimos es época de transicion, y que es llegado ya el dia de enlazar sinceramente á los tiempos pasados los presentes; de afirmar sobre fundamentos estables el edificio social;

Porque la esperiencia, maestra dolorosa, nos enseña que gobierno de partido será necesariamente gobierno de opresion y de corrupcion; que vivirá algunos dias peleando, y caerá cansado de la lucha, ó vencido en ella.

Por eso nosotros no nos llamamos *partido*, ni lo somos: nos llamamos *pais*, aunque aparezca arrogante la pretension.

Y combatimos á la pandilla en nombre del pueblo; al monopolio en nombre de la libertad; al mal en nombre del bien.

Nosotros, que creemos que «nisi Deus ædificaverit, frustra laboraverunt qui ædificant,» y pedimos ante todo, en todo y sobre todo religion;

Que veneramos y amamos al Trono, como paladion de órden y felicidad para España;

Que, adversos al sistema parlamentario, defendemos el gobierno verdaderamente representativo (que conoció tambien Castilla por siglos, y Aragon mientras conservó por buena dicha sus fueros);

Deseamos además libertad razonable en la provincia para entender en sus especiales intereses;

Inamovilidad judicial;

Ayuntamientos por insaculacion;

Empleos por oposicion;

Leyes de caridad para las clases pobres.

Y añadimos: que todo hombre honrado, sea cualquiera el partido á que haya pertenecido, puede aceptar estos principios sin vergüenza..... ¿qué decimos sin vergüenza? debe aceptarlos con íntima satisfaccion, y defenderlos con noble altivez, porque no trabaja para sí ó para los suyos; trabaja para todos. Nuestros padres, grandes por su fe y libres por sus

fueros, les darán desde el sepulcro las gracias, y tambien se las darán nuestros hijos.

Hombres de escasos merecimientos, pero de leal y resuelta voluntad, creen los redactores de El Pensamiento que ni el mismo ódio podrá negar la bondad de su intencion; que esta debe ser acepta á todos los españoles, desde nuestra bondadosa Reina (Q. D. G.) hasta el mas oscuro y humilde; que á ella y solo á ella deben, en fin, la generosa acogida con que les ha honrado Valencia. A esta noble y amada patria ruegan los redactores de El Pensamiento que continúe dispensándoles su favor; fuertes con él, no les arredrarán dificultades, y aun esperan vencerlas; y agradecidos al propio tiempo, se esforzarán, cuanto les sea posible, en hacerse mas dignos de su graciosa benevolencia.—La Redaccion de El Pensamiento.

Antonio Aparisi y Guijarro.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS.

Sobre el estado actual de la sociedad, revolucion que la amenaza, y medios de conjurarla.

—

(Continuacion.)

Lo que nos pasma y nos aturde es, que los hombres que intentan quitarnos á nuestro Dios, y con él nuestra natural nobleza; la eternidad, y con ella nuestro consuelo y nuestra dicha, se llamen á sí propios filántropos y liberales, é imaginen persuadir al hombre que andando por sus caminos llegará á ser dichoso, libre y soberano.

¡Ellos liberales, siendo así que se deshonran y nos deshonran, igualándose en condicion á los brutos! ¡Ellos se llaman liberales, y el mundo lo escucha y lo tolera!

¿Y qué dicha y qué soberanía nos ofrecen?. Podremos comer mas, gozar mas, oprimir mas; esto, si somos mas fuertes y nuestra naturaleza lo sufre: ¡mentida felicidad, y soberanía de pocos dias al fin, que se arrastra por el cieno con que se mancha! Y pasados estos dias, viejos ya, débiles y enfermos, nos encorvaremos hácia el sepulcro, para gozarnos con la asquerosa perspectiva de los cortesanos que allí nos esperan.....

Porque al fin ¿qué es el hombre sin Dios? Imaginad al mas venturoso, al mas grande, al mas respetado..... si os parece, á Alejandro, el señor del mundo. Pues bien; él lo recorrió como un rayo, dejándolo espantado, y el mundo calló

en su presencia. La humanidad gimió esclava en todos los hombres para mostrarse grande en apariencia en un hombre solo. Pero no os deslumbre ese manto de oro con que el héroe se reviste: debajo de él vacila un cuerpo miserable, sujeto á pasiones turbadoras, á tristes dolencias y á necesidades vergonzosas. No os deslumbre ese trono magnífico, en que él, sentado en medio de sus capitanes, que son reyes, inclina su frente, y es obedecido por ellos y por el mundo con respeto y con temor. ¡Pompas al fin y grandezas que se disiparán como el sueño falaz de una noche! Observad sino: mientras el rey de reyes suspira porque no hay otro mundo que conquistar, se le acerca un fantasma que sus guardas no pudieron detener, y le toca la frente con una mano muy fria. El héroe palidece, y baja del trono y se hunde en el sepulcro; pero antes se quitó la corona. El mundo miró y vió un trono vacío: ¿qué es del héroe, del triunfador, del semi-dios?.... Acercaos, mirad..... ¡un cadáver! volved á mirar..... ¡podredumbre! mirad otra vez..... ¡nada!

Ese puñado de polvo inmundo que no tiene nombre en ninguna lengua, fue Alejandro; el mas feliz, el mas grande, el rey de los hombres.

Un cristiano oscuro ha leido: «Henós fue hijo de Seth, que lo fue de Adan, que lo fue de Dios.» Este cristiano, con los ojos del espíritu, ha visto á la humanidad en la persona de Jesucristo sentada á la diestra del Eterno. ¿Con que soy (dice con un gozo que seria orgullo si el cielo no lo santificara), con que soy hijo de Dios, hermano de Jesucristo, inmortal heredero de su gloria? Al decir ó al pensar esto, se siente grande, pero se conserva humilde, porque, astro brillante, sabe que le viene toda su luz del sol de gracia. Sus pies tocan en la tierra, porque al fin es barro; pero su cabeza se esconde en los cielos, porque es hijo del soplo de Dios el huésped celestial que anima ese barro..... Suponed á tal hombre, enfermo, pobre, despreciado; suponedle hecho mofa y asco del mundo; pero ¿qué importa? el tiempo es un instante; la eternidad es..... la eternidad. El mundo no es la patria del cristiano; y Jesucristo, que pasó por él, nació en un pesebre, y llevaba al morir una corona de espinas.

Por ello, glorioso en su pobreza y sereno en la adversidad ese cristiano, entre los andrajos de mendigo puede levantar una frente de rey, y lanzar miradas de vencedor, á pesar de las cadenas que le acusen de delincuente. ¡Ahí teneis un hombre libre! Ni porque le amenace el hacha del verdugo ó el puñal del asesino, ni porque brille á sus ojos un poco de ese metal que llaman oro, irá á besar los pies de un déspota, ó adular la ira caprichosa de un po-

pulacho. Perseguidle, ¡oh tiranos! que así le llenais de gloria; empujadle al sepulcro, que así le acercais á la eternidad. El se revolverá hácia vosotros, os mirará, os señalará el cielo, donde hay un Dios vengador. ¿Qué haceis? Acabad con su vida, hollad su cadáver, hacedle trizas; pero vuestro corto brazo no puede alcanzar al hijo de Dios; y él se os escapa; él, dejándoos entre las manos su vestido miserable, y en la frente una gota de sangre inestinguible para que os conozca Dios en el dia de su juicio.

(Se continuará.)

Antonio Aparisi y Guijarro.

OBSERVACIONES SOBRE LA ORGANIZACION SOCIAL DE ESPAÑA.

Artículo I.

Fijada la consideracion en el estado del pais, teniendo presente lo pasado, y en perspectiva de un oscuro porvenir, hemos dicho y repetido que estamos mal, muy mal: y al espresarnos así, enunciamos solo, aunque con sentimiento, lo que está en el espíritu de todos: una verdad de conviccion.

Con sentimiento lo repetimos, porque lo causa, y muy profundo, el malestar que nos aqueja, y aflige sobremanera que, conociéndolo todos los hombres pensadores; aun en los de buena voluntad se note la mayor apatía é indiferencia, hasta culpable, cuando se trata de su remedio. Estamos por creer que la ruin pasion del egoismo se ha enseñoreado del corazon humano, y tiene sin eficacia las mas nobles prendas de las personas que valen y pueden.

Pero esta conducta es contraria al bien del pais que nos incumbe promover; es indigna además de pechos españoles, que siempre de hidalgos, por natural costumbre, se han distinguido. Inclinados, pues, nos sentimos á llamarles ante el fuero de su conciencia, á fin de que, conviniendo en la gravedad del mal que nos abruma y en el peligro inminente de que nos arrastre hasta el abismo, comprendan la necesidad de un colosal esfuerzo para librarnos de él, y para gozar, tras tantas tempestades, de la calma apetecida.

Tal vez se atribuya esta apreciacion á nuestro modo de ver las cosas; pero á quien así nos arguya (á reserva de llamarle la atencion sobre hechos incontestables) le invitaremos á que oiga la voz autorizada del diputado Sr. Gonzalez Romero, del senador Sr. Luzuriaga, y del actual ministro de la Gobernacion, Sr. Nocedal. Decia el primero en la sesion del 23 de Junio

próximo pasado: «El gobierno está sobre un volcan.» Concluyó el segundo su discurso pronunciado en el Senado en la sesion del 20 de Mayo anterior: «Bien quisiera, señores, ilustrar yo esta »cuestion con el estudio de un nuevo fenómeno que ha apare- »cido en nuestro horizonte social; hablo del republicanismo. »Es fenómeno que debe estudiarse mucho; es ya todo un parti- »do, con jefes de talento y resolucion, con jóvenes sectarios, »de doctrinas y de ilusiones, muchos de los cuales, como nos »dicen, y lo creo, fueron los que hicieron degenerar la primi- »tiva revolucion del año 54 en Madrid. Reconozcamos el he- »cho, y apercibámonos de los peligros que esto puede traer »consigo.»

Seguros estamos de que no hay persona alguna juiciosa que al oir la voz del Sr. Luzuriaga no tiemble ante la perspectiva del porvenir; á nosotros (sin acertar en la causa) nos hace recordar que cuando la escuela filosófica, á mediados del siglo pasado, estaba como apoderada de todas las inteligencias del vecino imperio, brotó de entre sus principios una idea, un sistema, un partido, que, suponiéndose único defensor de la libertad, y llamando en su ausilio todas las malas pasiones del pueblo francés; despues de condenar á su rey y de mandarle al suplicio, desatendida la apelacion que interpusiera ante el pueblo; de derribar los altares de su Dios, se abandona á una série de catástrofes, que llenan de sangre á Francia y de espanto á toda Europa.

Pero oigamos al Sr. Nocedal. Segun trascribimos en nuestro núm. 5.°, decia este en una célebre sesion: «¿No sabeis que »hace tres siglos que la sociedad europea está enferma, y que »de esa enfermedad proviene esa contínua agitacion, ese pa- »sar de las revoluciones á las reacciones, y de las reacciones »á las revoluciones nuevas, así como el que sufre una enfer- »medad profunda, que no hace mas que agitarse y revolverse »en el lecho del dolor? Pues ya empieza á pensarse en el re- »medio de ese dolor que aqueja á la sociedad europea hace tres »siglos. ¿Sabeis cuál es el remedio? *No hay mas que uno*; solo »una cosa tiene que hacer la Europa en masa para curarse de »la enfermedad que le agita; que es *lanzarse de nuevo con fe*, »*con profunda fe*, en las ideas católicas; ¡solo en el cato- »licismo hay remedio para la enfermedad que sufre la Europa!»

No puede decirse mas, no cabe hablar con mas verdad: lo es, pues, que la Europa está gravemente enferma; lo es que el catolicismo, y solo el catolicismo, como remedio heróico, puede curarla; pero si esto es la verdad, causa desconsuelo la indiferencia con que se la oye y el empeño con que por sistema se la desatiende. Sí. El catolicismo es el único remedio de nuestros males; pero entendemos que no se le busca con sinceridad, ni se trata de aplicarlo con eficacia; y que á muchos que blasonan de católicos les cuadran aquellas palabras del Evangelio:

Este pueblo me honra con los labios, pero su corazon está lejos de mí.

No hay, pues, que dudar del angustioso estado del pais y del temeroso porvenir de Europa, cuando hombres como los Sres. Gonzalez, Luzuriaga y Nocedal, lo conocen y lo proclaman.

Convencidos de ello, preguntamos en nuestro prospecto: «¿qué es esto? ¿en qué consiste que despues de tantas Constituciones promulgadas con estrépito y pompa, y de haber ilustrado el poder los varones mas eminentes, progresistas, moderados, conservadores, se encuentre España todavía tan lejos de la bienaventuranza, cien veces prometida? ¿Está el daño en los hombres ó en las cosas? ¿Dónde está? Porque es raro lo que hemos visto: cuanto mas leyes, mas corrupcion; cuanto mas ensanche en las formas políticas, mas desenfreno; cuanto mas publicidad, menos vergüenza. Los ojos superficiales no lo ven; pero el edificio social está ruinoso, va á caer, está cayendo. Un viento impetuoso que descienda de los Pirineos puede dar con él en tierra, llenando á España de ruinas.»

Así nos espresamos entonces, y parece ya llegado el momento de satisfacer á estas preguntas: Contestamos, pues: Comprendemos que el daño no está principalmente en los hombres, sino en las cosas.

No negaremos buena voluntad á la mayor parte de las eminencias políticas que en el período de los últimos 25 años han regido las riendas del Estado: progresistas, moderados, conservadores, todos han agotado su fecunda imaginacion, puesto en ejercicio sus medios, utilizado todos los recursos del pais; y sin embargo, les hemos visto bajar del poder, y no con la elevada reputacion con que subieron.

Y no es que por falta de facultades les haya sido imposible desarrollar y ejecutar en toda su estension el sistema de gobierno que se propusieran; lejos de ello, todos y cada uno de los ministerios han obrado con la plenitud del poder supremo, no solo por la ilimitada confianza que les dispensara el Trono, cuanto por así recomendarlo la doctrina parlamentaria, segun la cual, es solo al ministerio y no al monarca, imputable la responsabilidad, al tenor de aquella célebre máxima: «El Rey reina y no gobierna.» Ni es tampoco que los recursos les hayan sido escasos. Es verdad que los ministerios constitucionales no han encontrado en las arcas del Tesoro un repuesto de 60.000,000 de escudos, como Fernando VI supo ahorrar en trece años que duró su reinado, sentando así la base con que Cárlos III llegó al apogeo del poder; y ello sin que se pagara mas de 30.000,000 de contribucion, y sin que se llevase la mano á los bienes sagrados de la Iglesia. Pero tambien lo es que además de estos bienes de que se *apropiaran* (segun frase del señor Pidal) han tenido á su disposicion numerosos recursos,

merced al aumento de contribuciones, que han llegado á triplicarse: sin embargo de todo y de su ilustracion reconocida, lejos de proporcionarnos el bien han caminado de mal en peor, y perdido hasta la esperanza de lograr la felicidad apetecida.

Queremos, pues, creer; creemos con fundamento, que el daño no está en los hombres, pues que tantos y de todos los partidos han pretendido darnos el bien, sin conseguirlo jamás; que el daño está en las cosas, en errores esenciales de la doctrina parlamentaria, en algunos principios disolventes que entraña el liberalismo moderno.

Esta es la verdad que anunciamos en alta voz, sin que temamos que por ello se lastime la susceptibilidad de los liberales de buena fe. No es tal nuestro ánimo; pues respetando personas, tan solo discutimos principios.

Pocas reflexiones, sin embargo, bastarán para dejar asegurada la verdad de nuestro aserto.

Como fundamento de la misma, y conducente á la vez, conviene esclarecer un concepto equivocado en que respecto del sistema parlamentario han estado y continúan algunas personas de buena fe. Pretendieron los autores de la Constitucion del año 12 que su obra no era mas que la restauracion de nuestras antiguas leyes; y prohijando esta idea, creen algunos que el liberalismo moderno es una misma cosa con el gobierno verdaderamente representativo, que conocieron nuestros abuelos. Yerran sin género de duda, y conviene desvanecer este error.

No hay ningun político, merecedor de este nombre, que no conozca, y muchísimos han confesado ya, que la Constitucion del año 12 era una especie de república vergonzante; no hay ningun pensador versado en nuestra historia que no comprenda las diferencias esenciales entre el antiguo sistema y el moderno parlamentarismo; sin embargo, convendrá que en breves palabras las demos á conocer á nuestros lectores, reseñando á este efecto los elementos constitutivos del sistema político de nuestros padres, que hizo por siglos mucho mas libre al pueblo español que lo fueron los demás pueblos de Europa.

Dos eran los principales principios de aquel sistema:

1.º Que la soberanía residia en el Trono, en el Rey.

2.º Que la nacion representada en Córtes debia intervenir en la imposicion de tributos y en los negocios árduos del Estado.

Añadid á estas bases el principio religioso como institucion social, y tendreis enunciado todo el fundamento de nuestra antigua organizacion política. Nuestro derecho público así lo sanciona de un modo inconcuso. Suponed que la soberanía se separa del Trono, y dejais al Rey sin poder legislativo; sentad este precedente, y habeis concluido con el po-

der Real; esa institucion que ha sancionado nuestra historia de todos tiempos, con la misma Constitucion del 12, del 37, 45 y *non nata* del 56. Consentid en tan perniciosa como trascendental innovacion, y dejais al Estado sin la representacion genuina, permanente é inalterable que mire por sus intereses de dentro, y atienda á todos los asuntos nacionales de fuera; le privais de la ley viva, como por los jurisconsultos se llama el poder Real. Ved, pues, rechazada á priori esa teoría que mina por sus cimientos nuestra organizacion social.

Confirmando este principio, y estableciendo al propio tiempo la intervencion en Córtes del reino para otorgar los tributos y acordar en los negocios árduos, están esplícitas nuestras leyes recopiladas, cuando al consignar las atribuciones de las Córtes, no dejan duda al propio tiempo de que la soberanía compete al Rey. Son notables sobre este particular las diez y siete leyes del tít VIII, lib. III de la Novísima Recopilacion, y la 1.ª y 2.ª de la Nueva Recopilacion (omitidas en la Novísima). Nos permitirán nuestros lectores trascribamos algunas conducentes á nuestro objeto, y dignas por otra parte de su consideracion.

La 8.ª de dicho título, promulgada que fue en Toledo, año 1525, por los Reyes católicos D. Cárlos I y doña Juana, dice así: «Porque los procuradores de Córtes, que vienen por nuestro mandado, procuran nuestro servicio y bien de nuestros reinos, somos tenudos de los oir benignamente, y rescebir sus peticiones, así generales como especiales, y les responder á ellas, y los cumplir de justicia, lo qual estamos prestos de lo facer, segun fue ordenado por los Reyes nuestros progenitores: y mandamos que antes que las Córtes se acaben se responda á todos los capítulos generales y especiales que por parte del reino se dieren, y se den de ello las provisiones necesarias, como convenga á nuestro servicio, y al pro y utilidad de nuestros reinos.»

Por la ley 1.ª, tít. VII, lib. VI de la Nueva Recopilacion, promulgada por D. Alonso, confirmada por D. Enrique III y el emperador D. Cárlos, en Madrid, y años respective de 1367, 1393 y 1523, y por D. Juan II en Valladolid, y año 1420, bajo el epígrafe de: «Que no se echen pechos, ni monedas, ni otros tributos en todo el Reino, sin se llamar á Córtes, y ser otorgados por los procuradores,» se dice: «Los Reyes nuestros progenitores establecieron por leyes y ordenanzas, fechas en Córtes, que no se echassen ni repartiessen ningunos pechos, servicios, pedidos, ni monedas, ni otros tributos nuevos, especial ni generalmente en todos nuestros reinos, sin que primeramente sean llamados á Córtes los procuradores de todas las ciudades y villas de nuestros reinos, y sean otorgados por los dichos procuradores que á las Córtes vinieren.»

Por la ley 2.ª de dicho título, promulgada por D. Juan II en Madrid, y año 1419, con el objeto que espresa el epígrafe de «Que sobre hechos grandes y árduos se fagan Córtes,» se dispuso lo siguiente: «Porque en los hechos árduos de nuestros Reinos, es necesario consejo de nuestros súbditos y naturales, especialmente de los procuradores de las nuestras ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos; por ende ordenamos y mandamos que sobre los tales fechos grandes y árduos se hayan de ayuntar Córtes, y se fagan con Consejo de los tres Estados de nuestros reinos, segun que lo ficieron los Reyes nuestros progenitores.»

Al tenor, pues, de las leyes trascritas, que afirman las prescripciones de nuestro derecho público, es indeclinable concluir que las atribuciones de nuestras antiguas y venerandas Córtes se refieren al derecho de peticion (que en algunos casos se elevaba á la iniciativa de las leyes que sancionará el Rey), al de otorgar las contribuciones, y al de resolver sobre asuntos grandes y árduos del Estado (con intervencion además en el juramento del Rey y príncipe de Astúrias, en el nombramiento de tutor al Rey menor, y en otros actos de análoga importancia, segun las prescripciones legales).

Y hé aquí en nuestras leyes consignadas las instituciones fundamentales de nuestra sociedad: Trono con soberanía, y Córtes con los derechos anteriormente enunciados.

Al través del poder Real y de las Córtes, fijad la consideracion en otro poder que se os presenta distinguido con formas sublimes, ya ungiendo á los Reyes, ya aconsejándoles para bien del reino, ya ilustrando á las Córtes, ya moralizando al pueblo, al que enseña una doctrina que toda es santa como destello de la divinidad de que procede: No pregunteis qué poder es ese, puesto que está ya en vuestra conciencia y en vuestro corazon.

Recordad el valor del gran Pelayo, glorioso adalid de la religion y la independencia de España. Ved cómo, inspirado por la fe el ínclito Rey conquistador, no hay poder que no venza, no hay obstáculo que le estorbe en sus colosales empresas: Fijad la consideracion en los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, plantando en las torres de Granada el estandarte cristiano, y habreis de convenir en que el espíritu religioso ha inspirado en todos tiempos los grandes pensamientos, realizado los grandes hechos, é ilustrado con gloria imperecedera nuestro pais: con fundamento, pues, diremos que nuestra sacrosanta religion es el mejor emblema de nuestros Reyes.

Ahora considerad nuestras Córtes antiguas: Valencia, Aragon, Cataluña, Navarra y Castilla, os revelan el mas sublime sentimiento religioso.

Si buscais una demostracion históricamente práctica, penetrad en el salon de Córtes de esta audiencia territorial,

donde celebraban sus sesiones las de este reino, y fijando vuestra atencion en los personajes que vivamente os hacen recordar los primores del pincel valenciano, advertireis entre los nobles caballeros, y los representantes las ciudades, villas y universidades, la grave actitud de nuestro arzobispo, la de los prelados de este reino y eclesiásticos de categoría: pues bien; no dudeis que poseidos los ministros del santuario de las divinas máximas del Evangelio, despues de instruir al pueblo confiado por la divina Providencia á su cuidado, llevaban la uncion de su doctrina al interior de las Córtes; y diputados y pueblos, bajo la benéfica influencia de la religion, purificábanse las costumbres y conciliábase perfectamente el amor á la libertad con el respeto á las autoridades. Fijad bien la consideracion en todo ello, y afirmareis sin temor de errar: que la religion católica es el alma de esta sociedad.

Las Córtes de Cataluña y Navarra os ofrecen el mismo espectáculo. El mismo las de Aragon, pues observareis que entre los cuatro brazos de las Córtes de dicho reino ocupaba un distinguido lugar el estamento eclesiástico, formado del arzobispo de Zaragoza, prelados del reino, comendadores de las órdenes, cabildos, etc., y con ello solo reconocereis que resalta allí, como en Valencia, la influencia de la religion, que asienta en el pais la bondad de sus costumbres y los goces de su libertad.

Volved ya los ojos á Castilla; y si al observar sus Córtes reparais, como no podeis menos, en los antiguos concilios de Toledo; os fijais principalmente en el tercero (en tiempo de Recaredo, y año 589), en que se abjuró la herejía Arriana; en el trece, celebrado en 683, bajo del reinado de Ervijio (digno de especial mencion por las importantes disposiciones civiles que en él se dictaron), reconocereis evidentemente la benéfica influencia religiosa. En tiempos posteriores observareis que el brazo eclesiástico era uno de los tres de que se componian las Córtes castellanas, conservando la importancia que le daba su elevado carácter con la que se merecia por su ilustracion y virtudes, y por la augusta mision que en cumplimiento de su ministerio sublime llenaba sobre el pais.

Veis, pues, el sentimiento religioso influyendo en todas las Córtes de España, contribuyendo á dotarla de una legislacion sábia, á mejorar las costumbres, á elevar los caractéres, á inspirar los sentimientos mas nobles y las mas colosales empresas. Puede, pues, afirmarse con fundamento que la religion fue el alma de esta sociedad.

Ved ya anunciados y desenvueltos los tres grandes principios de la antigua España. Un Rey con la plenitud del poder soberano: Córtes con derecho de peticion, que otorgan los impuestos é intervienen en los asuntos grandes y árduos del es-

tado: Religion católica apostólica romana, alma de la sociedad y fundamento de la misma.

Estos principios dieron por siglos vida, gloria y libertad á España: creemos que conservan bastante virtud para curarla de la enfermedad de que, segun dijimos al principio, adolece, y librarla de la muerte que amenaza á la sociedad europea, segun el sentir de eminentes filósofos, pero sin que esto signifique el deseo de volver á lo antiguo, tal como fue: significa, sí, que España tiene sus principios de vida, los cuales podrian acomodarse á las circunstancias de los tiempos y á los progresos de la verdadera ilustracion; pero que fuera de ellos no hay vida posible para nuestra sociedad.

Vicente Linares y Linares.

RETAZOS (1).

Pluma en ristre, y los ojos en el cielo, á guisa de quien está sumido en meditacion profunda, pensaba yo, lectores amantísimos, trasladaros al palacio del Espíritu-Santo y haceros asistir á otro *juicio público;* pues ya que escribí tres, no encontraba razon para dejar de escribir el cuarto, y narrar fielmente la empeñada lid en que estremaron sus fuerzas, de una parte los Sres. Verdugo y Canga Argüelles, y de otra el señor ministro de la Gobernacion y el señor embajador de España cerca de S. M. la Reina Victoria. Por supuesto que el embajador y el ministro la alcanzaron completa.

Con este intento, pues, ponia ya la pluma en el papel, cuando..... (¡no os asusteis, lectores mios!) «pasó Espíritu por delante de mí, y erizáronse mis cabellos, y oí voz como de airecillo apacible.....» Palabras son estas, si no lo sabeis, de Job, varon justo de la tierra de Hus, que ejercitó toda su paciencia (y era grande), por cuanto Dios, gobernador del cielo y de la tierra, puso en él sus ojos y su mano.

Este tal Espíritu, al pasar por delante de mí, murmuró á mi oido asombrado las siguientes palabras: «Acuérdate de aquellas del Evangelio: «El que juzga será juzgado.»

Afuera, pues, dije yo, juicios públicos y privados: ¡arredro, Satanás; lejos de mí, tentacion!.... yo no quiero ser juzgado; no quiero dar ese disgusto al que me juzgue, y sobre todo al que me denuncie.

No escribo, pues, juicios públicos..... nada de eso..... si acaso diré en confianza á mis lectores alguna cosa de lo que en

---

(1) Está hace algunos dias escrito este artículo; mas no hemos creido conveniente imprimirlo hasta hoy.

ellos pasó; pero les ruego que se acerquen á mí, para que pueda hablarles en voz baja, muy baja..... que no la oiga el señor fiscal de imprenta..... Pero ¿qué he dicho? Retiro, borro estas palabras: que la oiga el señor fiscal: el señor fiscal es justo, y nosotros buenas y sencillas gentes, que si pecado tenemos, es solo el de andar enamorados de esa lastimada y desheredada doncella á quien llaman *verdad*.

Pues, amigos mios, el proyecto de ley de imprenta es ya ley..... interina, es cierto, que se discutirá todavía, acerca de la cual es laudable encarecer escelencias, y lícito apuntar lunares.

¡Libertad de imprenta! ¡cuarto poder del Estado, centinela de la libertad, luz del mundo!!... Hay quien pensó que la libertad de imprenta, como anduvo, cuando moza, en liviandades, iba á ser ahora encerrada en casa de arrepentidas.. Error grande: hoy mismo he visto discurrir por esas calles á El Valenciano y á El Edetano, y aquel se entraba libremente en las casas de los que obedecen, y este en las casas de los que mandan.

Hay quien pensó que la luz se apagaba, y la pobrecilla se moria..... tampoco es verdad; y francamente, si se apagase la luz, para lo que me resta de vida, me resigno á vivir á oscuras; y si diese la infeliz el último suspiro, ¡que descanse en paz!..... ¡he visto morir á tantos! Y bien mirado, ¿no estamos todos nosotros en trances de muerte?

Pero no morirá, y aun cuando muera, vivirá la libertad. Libertad habia, y no poca, en la república romana; y sin embargo, Ciceron nunca pudo lograr que se imprimiesen sus obras; lo mismo que Sócrates el sábio y Platon el divino.

Pero dejemos á Platon y á Sócrates, y volvamos á la ley de imprenta.

Pedia el ministerio que las Córtes le autorizasen para plantear como ley el proyecto, sin perjuicio de que siguiera discutiéndose; y hubo con este motivo en el Congreso dos cosas dignas de perdurable memoria: una el vacío de la tribuna de los periodistas, otra el discurso del Sr. Verdugo.

Cuando el Sr. Nocedal comenzaba á hablar, la tribuna se vaciaba. La tribuna desierta protestaba contra el defensor de El Padre Cobos. Decia este, que se fugaban los periodistas por no oir sus razones; estos dirán acaso que por no oirle; sea como quiera..... ¿qué me importa?

El Sr. Verdugo se levantó, se indignó, y habló..... ¡qué cosas dijo el Sr. Verdugo!

Discurriendo sobre los delitos de imprenta, supuso, que podia ofender á una clase de la sociedad, «á la de los tontos, por ejemplo, que es numerosísima, y no me lo podrá negar el mi-

nistro de la Gobernacion, á la de los inconsecuentes políticos, tambien muy numerosa.»

En esta parte, nada sé: ignoro si hay en España inconsecuentes políticos, y el Sr. Nocedal tambien lo ignorará, puesto que no recuerdo que sobre ello dijese palabra. Mas por lo que hace á los tontos, doy testimonio al tiempo presente y al futuro, de que hoy mas que nunca están poseyendo la tierra, aunque para nada les nombren las bienaventuranzas..... pero no, me engañé; ellos no poseen, esto es, no esplotan; son los poseidos, los esplotados.

Y continuaba el Sr. Verdugo en estos términos: «Veo (en el proyecto) la muerte del sistema constitucional, dada cobardemente, con hipocresía, por medio de mutilaciones vergonzosas.» A esto, como á impulso de chispa eléctrica, esclama el ministro de Estado: «pido que haya decoro en la discusion,» y el presidente amonesta al orador; y Pidal grita: que militar que llama cobardes á los demás, ó no sabe lo que es cobardía, ó... y replica Verdugo, que él no habla como militar, sino como diputado; y Marfori le interrumpe: «De ninguna manera debe hablar V. S.»

Y agobiado por el presidente y por Pidal, y por Marfori y por la tempestad de voces que estallan, el pobre Sr. Verdugo se dirige al ilustre autor del Edipo, y en tono y con palabras que no sentaran mal en boca de la infeliz Yocasta: «S. S., dice, que es tan bondadoso, ¿ahogará la voz de una víctima, á quien quedan quizá veinte y cuatro horas de existencia?...» El Sr. Martinez de la Rosa, como de blando natural, acaso se hubiera enternecido; pero un diputado grita: «Ese hombre está loco.» ¡Loco un representante del pueblo! Espeluznado el Sr. Verdugo, revuélvese á todas partes, y pregunta: ¿quién ha dicho *loco*? Y el señor García Hidalgo responde: «Yo; porque solo un demente puede decir lo que S. S. está diciendo.....» ¡Jesus mil veces! ¡y qué gritos atronaron y qué confusion reinó, al decir de los periódicos, en el magnífico salon! Gritaban muchos, se agitaban todos, y pugnando por hacerse oir clamaba el señor presidente: «¡Orden, señores! ¡Silencio, señores!....» (1).

Este, en fin, autorizó al gobierno para que plantease como ley el proyecto, sin perjuicio de que siguiera discutiéndose: S. M. la Reina sancionó la autorizacion: el proyecto, pues, es ley, digna por tanto de respeto..... Y yo respeto siempre la ley, así como temo al magistrado. Pero ninguna, ni humana ni divina, me prohiben pensar y escribir, que la de imprenta

(1) El que escribe estas líneas es solo fiel historiador; está demás decir que respeta, cual se merecen, á las Córtes del reino; pero bien puede censurar la destemplanza del Sr. Verdugo y la afirmacion temeraria del Sr. García Hidalgo, y dolerse de la confusion y desórden que naturalmente produjeran en el Congreso.

adolece de defectos, que es de desear desaparezcan cuando se la someta á mas ámplia discusion.

Nada digo sobre el derecho de recogida; estoy lejos de condenarlo; solo advertiré que semeja mucho á la prévia censura. El Sr. Nocedal afirma que es muy diferente; y será así, no lo disputo; pero me sucede que no lo comprendo.

Antiguamente tomaba yo la pluma, arrojaba mis ideas sobre el papel, y me dirigia al señor censor.—¿Pasa?—No pasa. —Pues acudo al Rey, por si puede pasar. Y si no, he perdido trabajo, papel y tinta.

Ahora escribo: tengo el gusto de ver en letra de molde mis pensamientos, y el señor gobernador y el señor fiscal de imprenta el de leerlos con mas holgura.—No pregunto ¿pasa? pero pueden decirme: no pasa..... Y pierdo, tinta, papel, trabajo y gastos de impresion..... Me queda sin embargo un recurso, el de obligar al señor fiscal que me denuncie, y adquirir la esperanza de que el tribunal me condene. ¡Y si me condenara solo en las costas! pero mil, dos mil ó tres mil duros de multa, si no privan á Salamanca de su coche..... arruinan mi casa.

Esto no será prévia censura; pero, francamente, se le semeja bastante.

Supuesto el derecho de recogida, sin duda como soy pobre encuentro la ley, si se consiente la frase, lujosa en demasía. Director, firmas de redactores, editor que pague mil reales, depósito de 20,000, multas de 50,000, y lo que mas me duele, multas de mil.... Creo yo que se podria cercenar y acaso suprimir alguna de estas cosas; y me holgaria mucho de que se tuviesen presente estas humildes observaciones en la próxima discusion de la ley.

Y á fe que me saltea en estos momentos una idea caprichosa y..... dolorosa además. Pienso, que si viviese hoy todo un Cervantes en una mísera boardilla, no podria publicar un periódico; pero á cualquier marqués de la Bolsa le seria empresa hacedera y llana. Y pienso que en otro tiempo, el desdichado Benengeli era igual en cuanto al derecho de escribir al duque de Osuna, siete veces grande de España, y digan lo que quieran, siempre es consuelo ver á pobres y á ricos andar iguales por los campos de la inteligencia....

Sospecho que el tiempo antiguo no seria tan liberal, pero era de seguro mucho mas democrático que el presente.....

En todo cuanto va dicho, yo que conozco la ilustracion del señor gobernador, que fue afamado periodista, y la del señor fiscal, que cuando quiera puede serlo, espero, creo, sé que no han de encontrar motivo para recoger nuestro humilde Pensamiento. Pues aun han de encontrarlo menos en las palabras con que pondré fin á este artículo de retazos.

Doy gracias, y las doy sinceras y cumplidas, á los autores del proyecto, que por ser ley, respeto y acato; gracias por el

señalado beneficio que, sin saberlo, me dispensarán; porque yo espero (vivo en España), yo espero ser ministro, y entonces me luzco, como hay Dios, por causa de los ministros actuales: porque entonces (guárdenme el secreto mis lectores) pienso proponer una ley de imprenta mas liberal que la presente, en la seguridad de poder defender y conservar incólumes los principios tutelares de la sociedad. Cierto, no he de consentir que se ataque lo que hay de santo y de respetable en ella; abandonaré, sin embargo á la prensa á las personas de los ministros, porque á estos ya les defenderán sus obras.

Antonio Aparisi y Guijarro.

SEGUNDA RECOGIDA DE *EL PENSAMIENTO.*

Dos palabras á nuestros benévolos suscritores.

Sigue no siendo feliz la estrella de El Pensamiento.

El núm. 7.° fue recogido por causa del primer artículo que contenia. A fin de indemnizar á nuestros suscritores, reimprimimos el dicho número, con una nota al artículo, en la cual se aclaraba el sentido de algunas palabras que sospechamos, despues de larga meditacion, haber sido causa de la recogida.

Remitido al señor gobernador el ejemplar reimpreso, su autoridad dispuso que se recogiese de nuevo.

El propietario de la Revista elevó al señor gobernador la siguiente respetuosa esposicion:

«M. I. Sr.: D. Vicente Linares, propietario y abogado del ilustre colegio de esta ciudad, en concepto de editor responsable de la Revista titulada El Pensamiento de Valencia, á V. S. con el debido respeto espone: Que V. S. se sirvió mandar recoger el núm. 7.° del citado periódico, por causa del artículo primero que contenia, segun la órden de V. S. de 18 de Julio anterior.

»Reimpreso, á fin de indemnizar á los suscritores, dicho núm. 7.°, con una nota aclaratoria al artículo indicado, merced á la cual se creyó que podria circular, y presentado á V. S. un ejemplar, conforme era debido, ha tenido por bien V. S. mandar que se recogiese de nuevo, y así se verificó por el celador del cuartel en el dia de ayer 2 de los corrientes.

»El esponente, respetando como debe el acuerdo de V. S., opta por la denuncia del citado número, conforme al derecho que le concede el art. 5.° de la ley de imprenta, y

»Suplica á V. S. se sirva, en virtud de esta manifestacion, acordar lo que corresponda conforme á dicha ley. Así lo espera de la rectitud de V. S.

»Valencia, etc.»

El señor gobernador ha tenido por bien pronunciar el decreto que copiamos:

«No há lugar, por tratarse de un artículo reimpreso, sobre el cual no hay opcion á la denuncia: hágase saber al reclamante, sin perjuicio de la correccion que se imponga en su dia por este delito.»

Nos es lícito, conforme á la ley, censurar los actos oficiales de un funcionario público: no queremos, sin embargo, usar hoy de este derecho; pero sí nos cumple apuntar breves observaciones, que juzgamos interesan mucho á toda la prensa.

Y es la 1.ª: Que no hay ninguna disposicion en la ley de imprenta, que declare que no cabe opcion á la denuncia tratándose de un artículo reimpreso que fue recogido, pero no denunciado.

Y la 2.ª: Que segun la doctrina que se desprende del citado decreto, un artículo (y quien dice un artículo dice un libro), por el mero hecho de ser recogido una vez, no podrá ser reimpreso, aunque se le corrija, se le anote ó se le aclare. Y esto, afirmamos, que ningun artículo de la ley lo prohibe, y que no se prohibia tampoco en tiempos de la prévia censura.

Y la 3.ª: Que el señor gobernador declara, que el hecho de reimprimir un artículo (y cuenta que se ha reimpreso con nota aclaratoria) constituye *delito*; y nosotros afirmamos, que ni la ley de imprenta ni ley alguna española califica tal hecho de delito; y entendemos, que solo un tribunal de justicia puede declarar que cualquier ciudadano español ha cometido un *delito*.

Para que se vea si nosotros estamos ó no en ese caso, hemos pedido, y trataremos de lograr, con todos los respetos debidos á la autoridad y conforme á nuestro derecho, que se denuncie el artículo, que una vez con nota y otra sin ella, ha sido causa de las recogidas.

La premura del tiempo nos impide estendernos mas; otro dia trataremos con mayor amplitud esta singular cuestion. Y la llamamos singular, porque no deja de ser raro, que aspiremos nosotros á una denuncia, como si fuera fortuna apetecible, cuando generalmente se la puede considerar como sensible desgracia.

Francisco Quereda y Ripoll.

Aforismos morales, tomados de los filósofos gentiles y cristianos.

1.

Escucha, hijo mio, los consejos de la esperiencia, porque ella es la madre del saber.

32

2.

Jóven, aprende á ser viejo.

3.

No seas ligero, porque te arrastrará el viento de las pasiones.

4.

No te muestres orgulloso, porque nadie te hará justicia.

5.

Mientras seas irritable no dejarás de ser niño.

6.

No aspires á levantarte antes de tiempo, porque han de faltarte las fuerzas para sostenerte.

7.

Cuanto mas grande te juzgues, sé mas tolerante, para que nadie diga que abusas de los dones de Dios: si pequeño, sé muy humilde, porque la pequeñez solo puede levantarse con la humildad.

8.

No obedezcas á la ira, porque siempre serás pequeño.

9.

No te vengues, porque nunca serás grande.

10.

No ofendas á nadie, si quieres vivir en paz.

11.

Si gobiernas, hazlo con templanza, porque sin ella no hay justicia.

12.

Honra á la autoridad levantándote hasta ella.

13.

El hombre de corazon mas grande parece pequeño cuando se ve arrastrado por las pasiones, y el que á dominar no acierta las suyas, no puede dirigir bien á los otros.

14.

La autoridad viene grande al que de ella abusa.

15.

Huye de quien te da la razon en todas ocasiones, porque ese te dejará sin ella cuando mas te importe.

16.

Nunca débil prestes oido á la lisonja, porque serás juguete de intereses agenos.

17.

La adulacion es una música que agrada al oido y pervierte el corazon.

18.

Los aduladores solo dan incienso á los dioses falsos.

19.

El hombre no vale mas por su propio juicio, sino por el de los otros: olvida el tuyo para merecer el de aquellos.

20.

No blasones de fuerte si no eres prudente, porque la fortaleza sin la justicia dice Platon que es osadía, y San Ambrosio la llama *intolerabilis insolentia.*

(Se continuará.)

Miguel Vicente Almazan.

CRÓNICA.

Ofrecimos y vamos á describir el estado que hoy tiene el catolisismo en esa nacion colosal que llaman Rusia. Los datos que trascribiremos están tomados de una *Revista* publicada bajo los auspicios y aun creemos que bajo la direccion del ministro del Interior, y por lo tanto revestida de un carácter oficial.

La institucion de los obispados católico-romanos en Rusia data del año 1774. Antes de esta época no existian en el imperio mas que algunas iglesias católicas, diseminadas en San-Petersburgo, Moscou y otras varias ciudades. Estas iglesias ó parroquias estaban regidas por un reglamento especial promulgado por la emperatriz Catalina II en 12 de Febrero de 1769. Pero en 1774, cuando el imperio recobró la Rusia Blanca, de cuyos distritos muchos habian pertenecido á diferentes obispados católicos de Polonia, fue instituido en virtud de un decreto imperial del 12 de Mayo del mismo año, el primer obispado católico-romano de Rusia. Compúsose esta diócesis de todos los pueblos de los obispados

de Polonia de que hemos hablado, unidas á estos todas las demás parroquias diseminadas en lo restante del imperio; habiendo sido elegido obispo el antiguo de Malo, Estanislao Seytrzencesviecz, canónigo que fue de Wilna. Este nombramiento fue confirmado poco tiempo despues por una bula *ad hoc* del Sumo Pontífice Pio VI, concediéndole por ella sus plenos poderes sobre las iglesias y monasterios de su diócesis. Nueve años despues, en 1783, este obispado fue elevado al rango de arzobispado, y conforme á los decretos imperiales de 14 de Noviembre, tomó el título de arzobispado de Mohileff.

La circunscripcion de la diócesis que comprendió las lugartenencias de Mohileff y de Polotsh, continuó siendo la misma hasta 1795. En aquella época, la reunion del Gran ducado de Lictuania fue el orígen de la creacion de otra sede diocesana, instituida por decreto imperial de 6 de Octubre de 1795 con el nombre de obispado de Livonia.

Estendíase su jurisdiccion á las parroquias y monasterios del gobierno de Mohileff que habian dependido de la última diócesis de Wilna bajo el gobierno de Polonia, cuya existencia remontaba al reinado de Uladislao Jagelon en el siglo XIV. Su catedral fue construida en 1387.

El 27 del mismo mes (Octubre de 1795) se instituyeron por decreto imperial dos nuevas sillas episcopales en las provincias que se habian conquistado de Polonia, á saber: la de Pinsk y la de Letitcheff. La primera la formaron los gobiernos ó provincias de Minsk y de Volhynia, y la segunda los de Podolia, Bratslau y Vosnessensk.

Al mismo tiempo se dió mas estension al arzobispado de Mohileff, añadiéndole varios distritos de las lugartenencias de Kieff y de Tchernigoff. A esa misma época remonta tambien el establecimiento del primer colegio eclesiástico católico-romano.

Dos años despues, con el objeto de arreglar mejor los asuntos eclesiásticos de los súbditos católicos de la Rusia, se estableció en San-Petersburgo, por un decreto imperial de 26 de Febrero de 1797, y en el ministerio de los negocios de justicia de la Livonia, la Estonia y la Curlandia, un departamento ó seccion que entendiese en los de los católico-romanos bajo la presidencia inmediata del ministro.

Con el mismo esquisito cuidado que se tenia por todos los súbditos católicos y cuanto á su religion pertenecia, creó Pablo I, el 20 de Mayo de 1798, otras seis diócesis compuestas del arzobispado de Mohileff, del obispado de Wilna, del de Samogicia (distrito del mismo nombre cuya creacion data de 1416, y habia sido creado por el concilio de Constanza), del obispado de Loutsk, de Kamiesk y de Minsk. La diócesis de Loutsk dependia antiguamente del primado de Gnesen, y la de Kamiesk de la metrópoli de Lemberg.

Mas tarde, Pablo I confirió al arzobispo de Mohileff el título de metropolitano de todas las iglesias católicas de Rusia, poniéndole en posesion de cuantos derechos pudieran pertenecerle, no solo en su diócesis, sino respecto de los demás obispos del imperio de su misma comunion. Tambien fueron confirmados y adquirieron fuerza de ley todos los decretos que anteriormente se habian puesto en práctica por la administracion eclesiástica.

Al subir al trono el emperador Alejandro I, fijó su cuidadosa y paternal solicitud en la buena administracion de la Iglesia católica en sus Estados. Esta se regularizó en 1801

El reglamento de 13 de Noviembre determinaba los derechos y deberes que tenia la administracion pública, como tambien los derechos y deberes de los consistorios diocesanos y de los obispos en sus relaciones con las iglesias, con las órdenes monásticas y con la autoridad seglar.

Finalmente, en 1848 el emperador Nicolás I, padre del emperador reinante, deseando facilitar la administracion de las iglesias católicas en la parte meridional de Rusia, mas distante de la metrópoli de Mohileff,

y subvenir á las necesidades religiosas de los colonos alemanes establecidos en aquellos distritos, así como en el distrito de Sawatoff, mandó instituir en Kerson y luego en Tiraspol una silla episcopal con dos sufragáneos; prescribiendo que se arreglasen los confines de las demás diócesis católicas del imperio conforme á los verdaderos límites de los gobiernos del Oeste. Estos son los que circunscriben, por ahora, las diócesis de la Iglesia católica de Rusia.

El número de los fieles católicos de ambos sexos que existen en el imperio, asciende, segun la estadística oficial de 1846, á 7.300,000 personas. Se cuentan 4,110 parroquias; 47 monasterios de hombres que encierran 313 monges; 25 conventos de mujeres que sirven de asilo á 450 religiosas; 79 dignidades del clero secular, y 2,226 sacerdotes agregados.

Para el mantenimiento del clero y sosten del culto se hallan destinadadas las propiedades ó inmuebles y los capitales del clero católico romano que pasaron al dominio de la administracion de la Corona despues de 1841. Todo esto reditúa la cantidad de 700,000 rublos de plata, ó sean 10.640,000 rs.

Los seminarios instituidos en cada diócesis y la academia eclesiástica de San-Petersburgo, sirven para la instruccion de los jóvenes que se dedican al servicio del altar. Estos establecimientos contienen 360 alumnos. Su direccion pertenece esclusivamente á los obispos, los cuales eligen á los rectores é inspectores, cuyo nombramiento debe comunicarse al gobierno. Igual prerogativa respecto á la academia tiene el arzobispo de Mohileff, por su cualidad de metropolitano.

Cuanto tiene relacion con la administracion de los negocios de la Iglesia católica, está repartido entre tres oficinas, á saber: la administracion diocesana, el colegio eclesiástico y el ministerio del Interior.

La administracion diocesana está confiada al obispo, asistido del consistorio y del cabildo. Todo el clero secular y regular está sujeto á la misma. El consistorio delibera y discute, y se compone de miembros eclesiásticos nombrados por el obispo. Este resuelve siempre.

El colegio eclesiástico se compone, bajo la presidencia del metropolitano, de asesores elegidos en cada una de las diócesis, y le corresponde la inspeccion especial de los negocios de las mismas, y la ejecucion de las órdenes que emanan del gobierno. Este nombra su procurador, que forma parte del colegio.

Por último, la alta vigilancia y la administracion superior de todos los asuntos del culto católico-romano en Rusia radican en la seccion de cultos estranjeros, que forma parte del ministerio del Interior.

Los últimos partes telegráficos sobre la insurreccion de la India aseguran que las tropas inglesas no habian podido conseguir el tomar la plaza de Delhi, y que todo el ejército de Bengala estaba completamente disuelto. Además en Calcuta, residencia del gobernador general de aquellas colonias, se habia visto aquel precisado á desarmar todos los regimientos indígenas, por haber manifestado algunos conatos de sedicion, y deseos de secundar el movimiento de los sublevados. Todas las provincias del Noroeste se hallaban en completa insurreccion, y cuantos europeos habian caido en poder de los insurgentes habian sido, sin escepcion, pasados á cuchillo. En la mayor parte de la provincia de Calcuta habian sido interceptados los correos.

Tales son, en resúmen, las noticias llegadas por la Mala de la India, y de ellas puede deducirse que la insurreccion en vez de disminuir va en aumento. La agitacion que estas noticias han producido en Lóndres ha sido inmensa, y hasta los fondos públicos se han resentido. En la Cámara de los Comunes, Mr. Disraeli ha interpelado fuertemente al gabinete sobre tan terribles ocurrencias, atribuyendo la causa de ellas á la pésima administracion que la Inglaterra ha establecido en aquellas colonias. El orador se estiende en enumerar las causas que han producido

de seguro este levantamiento, y la principal de entre ellas, dice, es que el gobierno de la Gran-Bretaña ha querido y en efecto ha destruido la autoridad de muchos príncipes indígenas, antes fieles aliados de la Corona de Inglaterra, hollando y no teniendo cuenta alguna de los tratados, en los que precisamente se estipulaba que se respetaria y sostendria en sus tronos á los herederos de los príncipes que fallecieran, y aun á los que aquellos adoptaran como sucesores á su fallecimiento. En vez de esto, añade, la Inglaterra ha unido á sus propias colonias muchos territorios y reinos que se hallaban en este caso, y favorecido mas de lo que debiera la introduccion de biblias protestantes, y la propaganda que hasta por la fuerza querian hacer sus ministros. Así es, concluye, que los mismos que nos habian acogido antes como á sus libertadores, nos miran hoy como sus mas encarnizados enemigos. Las leyes, los sistemas, las costumbres, los usos, la organizacion política, y hasta el carácter de la propiedad y de la religion, han sido, ó profundamente alterados, ó bien de tal manera modificados que la poblacion entera de la India ha debido suponer que la intencion del gobierno era el cambiarla.

Difícilmente podria un estraño hacer una mas justa apreciacion de la política que constantemente ha seguido la Inglaterra con cuantos han solicitado su proteccion ó han dejado imponerse su influencia. A ella mejor que á nadie puede aplicársele lo que se ha dicho de la antigua Cartago.

Fingirse amigos, para ser señores.

Confesamos sin rubor que no somos partidarios de esa clase de política, porque nos disgusta y miramos siempre con prevencion todo lo que se separa de la franqueza, de la lealtad y de la buena fe; empero esto no será nunca motivo para que aplaudamos jamás su decadencia, ni encomiemos la revolucion ni las insurrecciones de los que á ella están sujetos. Ayúdela Dios, dijimos en otra ocasion, y ayúdela Dios, repetimos, á salir del grave mal que la amenaza; y ójala que esto la sirva de enseñanza para el porvenir, y sobre todo para cambiar de rumbo.

Los disturbios, ó mas bien el motin ocurrido en Nueva-Yorck, de que dimos cuenta anteriormente, con copia de detalles, no ha terminado todavía. Apaciguado por el momento el del 4 de Julio, volvió á renovarse con mas fuerza el 14, segun los periódicos de aquel pais y de aquel dia. Los amotinados se preparaban á atacar con vigor el recien creado cuerpo de policía municipal, y segun se decia, estaban provistos de gran cantidad de armas y municiones. La policía por su parte contaba para rechazar el ataque con el ausilio de tres regimientos que habia de guarnicion en la ciudad.

El gobierno del Perú ha firmado un tratado con los gobiernos de Francia y de Inglaterra, por el que estos se obligan á proteger con fuerza armada durante diez años las islas de Chincha, de Lobos y otras de donde se estrae precisamente el guano, que tan apreciado y buscado es para el abono de las tierras. El gobierno peruano se ha reservado el derecho de intervenir en su estraccion. Este arreglo ha sido estipulado para garantizar mejor los intereses de los accionistas de ambas naciones.

El proceso contra los que trataron de atentar á la vida del emperador de los franceses ha pasado ya del juez de instruccion á la sala criminal del departamento del Sena. Siete son los acusados: Pablo Tibaldi, José Bartolotti, Pablo Grilli, José Mazzini, Alejandro Augusto, Ledru-Rollin, Cayetano Massarenti y Federico Campanella. Los cuatro últimos están ausentes, y serán juzgados en rebeldía.

A todos en general se les acusa de haber formado un complot con el objeto de atentar contra la vida del emperador, seguido de un acto perpetrado para preparar la ejecucion de dicho proyecto.

Sin perjuicio de dar á su tiempo una mas estensa reseña de este asunto, nos limitaremos por hoy á indicar algunos de los hechos generales que sirven de base para la acusacion.

En los primeros dias de Junio supo la policía que habian llegado de

Roma varios italianos que estaban en relaciones directas con Mazzini y otros individuos del comité central revolucionario de Europa. El 10 se interceptaron tres cartas procedentes de Génova, todas escritas por Mazzini. Una de ellas estaba dirigida á Campanella, su colaborador en el periódico *La Italia del pueblo*; la otra á Massarenti, y la tercera, que no era mas que un billete muy lacónico, á Tibaldi.

En la carta dirigida á Campanella, Mazzini, despues de darle ciertas instrucciones que, al parecer, tienen relacion con la última intentona en Italia, añadia que era sobre todo preciso pensar en el *negocio de Pavía*, que era lo urgente y decisivo, y que todo estaba cifrado en esto. Decíale que Massarenti le habia dicho habérsele presentado dos hombres; que si se tenia de ellos seguridad completa, era preciso darles dinero para vivir un mes en Paris, y que al efecto, se dirigiese á su banquero. Mazzini añadia que en la misma ciudad habia otros dos; pero que era indispensable que ambos grupos ó parejas obrasen independientemente, y sin saber unos de otros. Por último, la carta encerraba una recomendacion para cierta casa de la calle Nueva de Menilmontant, donde se encontraria todo el material necesario.

Era Tibaldi á quien iba dirigida la recomendacion, el cual vivia efectivamente en dicha calle. Púsosele preso, y en las pesquisas hechas en su casa se encontraron cinco puñales y veinte pistolas cargadas.

La carta de Mazzini á Massarenti contenia instrucciones análogas á las dirigidas á Campanella.

En cuanto al billete á Tibaldi, se reducia á recomendarle á los dos hombres, diciéndole que podia poner en ellos toda su confianza.

Eran estos dos hombres Bartolotti y Grilli, llegados de Lóndres, y que habian estado en relaciones diarias con Mazzini antes de su salida para Génova.

El dia mismo en que se prendió á Tibaldi lo fueron tambien Bartolotti y Grilli al presentarse en casa de aquel.

Parece se ha encontrado tambien gran porcion de cartas que confirman las instrucciones dadas en la del 10 de Junio que acabamos de enumerar. En una de ellas especialmente, uno de los acusados se lamenta de la negligencia de uno de sus cómplices, diciéndole que *el viejo* se queja y está muy descontento de ellos.

Durante la instruccion del proceso, Bartolotti ha declarado que ha tenido en Lóndres varias entrevistas con Mazzini y con un francés que dice ser Ledru-Rollin, y que á consecuencia de estas entrevistas habia sido enviado á Paris en compañía de su compatriota Grilli. Su encargo era, segun él, no el de atentar contra la vida del emperador, sino de permanecer constantemente delante del palacio de las Tullerías para saber á qué hora salia S. M. Grilli, despues de negarlo todo, ha dicho que puesto que Bartolotti habia hablado, esto le libertaba del juramento prestado, y que por lo tanto lo diria todo. Confesó en seguida el objeto de su viaje, y que la órden que habia recibido era la de asesinar al emperador, y para mayor seguridad de su declaracion indicó el sitio donde habian escondido dos puñales que les habia dado Tibaldi. Las armas se encontraron en efecto en el paraje indicado.

Tibaldi ha negado todo cuanto se le imputa.

Los debates públicos debian principiar el 6 del actual.

Si no anduviera ya tan pesada esta Crónica, te hablaria, lector mio de mi alma, de las elecciones de la Moldavia, que no han dejado de presentar las mismas, mismísimas peripecias y curiosos lances que en todos los sitios y puntos del globo donde se ensaya el *maravilloso artificio*.... de las elecciones; pero sin perjuició de referírtelas otro dia si tú y yo estamos de humor, voy á cerrar esta con una estadística curiosa de lo que se come y gasta diariamente en Paris, segun dice un periódico; esto es posible que te haga abrir el apetito, y nosotros tambien estaremos tranquilos, puesto que estas noticias tan suculentas no están prohibidas por la nueva ley de imprenta.

Consúmense, pues, diariamente en aquella capital.

500,000 kilógramos de pan; su precio 275,000 fr.: 330,000 litros de vino; 250,000 fr.: 40,000 de cerveza y cidra; 15,000 fr.: 1.310,000 de agua; 6,500 fr.: 3,200 kilógramos de embutido; 8,000 fr.: 1,000 de pastelillos, langostines, etc.; 5,000 fr.: 250,000 de ostras; 4,500 fr.: 17,000 fr. de huevos y 11,000 de manteca.

208,000 kilógramos de vaca; 230,000 fr.: 13,000 de ternera; 19,000 fr.: 28,000 de carnero; 35,000 fr.: 22,000 de cerdo; 33,000 fr.: 25,000 de aves y caza en general: 2,000 de pescado de agua dulce, y 16,000 de mar.

200,000 francos de legumbres tiernas y secas: 50,000 de gelatinas, flams y pasteles: 4,000 de queso: 12,000 de frutas y conservas: 50,000 de aguardiente y licores. Y por último, 5,000 francos de mondadientes. Estos, sobre todo, son escelentes armas para los hambrientos, y para..... los escritores.

Nada dice el culinario estadista de lo que se gasta en turron, sin duda porque no es cosa que por aquella tierra se usa.

Añade el periódico de quien tomamos tan interesantes noticias, que calculado el importe con el número de habitantes sale á un franco 25 céntimos por cabeza; y por consiguiente, para que unos hagan una comida regular es preciso que algunos otros ayunen. Esto no es estraño, y en nuestros tiempos cosa comun.

Luis Miquel y Roca.

ERRATAS DEL NUM. 9.º

Al leer el número último de la Revista hemos advertido la cometida en la página 214, línea última.

Donde dice *el* debe leerse *un*: nos apresuramos, pues, á corregirla, para que no sufra alteracion el sentido de nuestro escrito, que no ha sido otro que presentar el tipo de un Gobernador débil.

Con este motivo, corregimos tambien las menos importantes que se advierten en la página 208, párrafo penúltimo.

Donde dice *congresar*, ha de leerse *congregar*, y donde dice *parlamentarisimo*, ha de leerse *parlamentarismo.*

Por último, en la página 217, donde dice *formarla* mal (la medida), debe leerse *tomarla*.

Leon Galindo y de Vera.

Propietario y editor responsable: DR. D. VICENTE LINARES.

VALENCIA:
Imprenta de EL VALENCIANO, *Caballeros*, 28.
1857.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

Estamos de enhorabuena. FERNAN CABALLERO ha tenido la bondad de escribir para EL PENSAMIENTO DE VALENCIA una de esas bellísimas composiciones, que no se leen sino con admiracion, y aun con lágrimas. Está perfumada toda de amor divino y de casta poesía, de pensamientos apacibles, y de íntimos y dulcísimos consuelos. Solo podia brotar del corazon de quien tiene por Musa á una Musa que no conocieron los antiguos; que como viene de lo alto, es la única tambien que sabe los caminos del Cielo. Nos apresuramos, pues, á honrar las columnas de nuestra Revista con esa preciosa composicion, y deseamos que conociendo nuestros lectores por esta muestra el mérito de las obras de aquel escritor eminentemente cristiano, procuren que anden en manos de sus hijos, en la seguridad de que ganarán mucho con ello su corazon y su inteligencia.

Antonio Aparisi y Guijarro.

LA CAMPANA DEL ROSARIO.

FRAGMENTO DEL DIARIO DE UNA SEÑORA,

TOMADO DE UNA NOVELA INÉDITA, Y DEDICADO Á SU QUERIDO AMIGO EL SEÑOR DON FERMIN DE LA PUENTE Y APEZECHEA,

POR

FERNAN CABALLERO.

AL SEÑOR DON FERMIN DE LA PUENTE Y APEZECHEA.

Mi mas querido amigo: Si he tomado el siguiente trozo de entre otros que habia reunido para completar una novela, ha sido porque he creido que el asunto de que trata simpatizaria

á tan antiguo como íntimo amigo, con el que me vanaglorío de concordar, no solo en sentimientos, sino en ideas: así és que entrego á V. este insignificante brote, como la rama de sauce cuyas raices están en mi corazon. Admítalo V. con esa bondad tan sin límites de la que me tiene dadas tantas pruebas, y con esa parcialidad que tantas veces me ha alentado en mis tareas, y la que siempre me ha llenado de una satisfaccion profunda, y de una gratitud que me complazco en sentir y en proclamar invariable y eterna.

Fernan Caballero.

Bienheureuse la cloche au gosier vigoureux,
Qui malgré sa vieillesse alerte et bien portante,
Jette fidélement son cri religieux
Ainsi qu'un vieux soldat qui veille sous sa tente.
(Charles Baudelaire.)

Bienaventurada la campana de vigorosa garganta, que á pesar de su ancianidad, alerta y lozana lanza su religiosa llamada como un veterano que no abandona su puesto ni olvida su consigna.

Tal vez no comprendan este lenguaje los hombres que ocupados únicamente en los intereses materiales, no toman ya en cuenta las influencias superiores que moralizan á los pueblos y desarrollan la civilizacion.
(Monseñor Donnet, arzobispo de Burdeos.)

Piensan los descreidos que las campanas son un sonido vano, y creen que solo sirven de trompas al clero para interponerse en el curso activo y distraido del hombre. «¿Qué mision, dicen, tienen esas estrepitosas importunas? Si es anunciar una agonía ó una muerte, ¡qué horror!—¿A qué ese intempestivo *hermano, es preciso morir*? (1) ¿A qué ese MANE, TEZEL, FARES (2) en el alegre festin de la vida?—¿Anuncian un bautísmo?.... ¿Qué nos va ni nos viene, esclaman, de que nazca al mundo un semejante, ni que entre un alma en la grey cristiana?—Si anuncian las fiestas ó divinos oficios, ¿á qué—piensan,—si no queremos concurrir á ellos?

Sí, sí; así discurren aquellos que, empezando por las campanas hasta llegar á los cimientos, quieren destruir nuestro SANTO TEMPLO; pues ¿cuándo reinó mas audaz la agresion, mas acerba la hostilidad, mas despótica la intolerancia que en el siglo que lleva por pompa vana en sus banderas *filantropía, tolerancia*, *libertad* y *derechos del hombre*?—¿Cuándo con mas razon podrian esclamar los religiosos católicos, con alusion á sus contrarios: *amargos*, *amargos, hasta que tornaron en hiel la mas pura gota de la sangre de mi corazon*? (3)

---

(1) Saludo de los Trapenses.
(2) Conté, pesé, segregué.
(3) Goethe, Torcuato Tasso.—Traslado al discurso de Mr. Quinet en las Cámaras belgas.

Estas campanas, que tanto molestan al ciudadano *ilustrado,* son para el pobre, que tan bien las comprende, su lazo espiritual con el mundo; son su consuelo, su guia, su avisador, su calendario y su reloj; son la voz que les habla, y que siempre les dice algo; porque ellas son el conducto por el que comunica la Iglesia con sus hijos, sobre todo con aquellos que, faltos de tiempo, de recursos y de otras comunicaciones, están ignorantes del curso del tiempo, y desviados del de los eventos.

Ellas les dicen que hay quien v le sobre ellos, y que no están solos ni desvalidos. Les dicen que acudan allí á orar con sus hermanos, segun instituyó nuestro SALVADOR la oracion, en comunidad. Les dicen que santifiquen allí el vínculo que da honor y posicion á la compañera que aman; tranquilidad á su corazon y á su conciencia; estabilidad y respeto á sus amores; puesto y personalidad á sus hijos; formando así EL LAZO DE LA FAMILIA, tan santo como dulce, tan necesario á la vejez, tan útil á la juventud. Les dicen que allá vayan para hacer entrar á sus hijos en el gremio de la Iglesia y en la comunidad humana, dándoles legítimamente el nombre á que su sangre les da derecho, y que no pueden negarles sin hacerse reos de infanticidio moral; y les dicen que allí acudan si á la hora de la muerte desean consuelo para sus almas y sepultura para sus cuerpos.

Ellas les advierten al alba que es ya la hora del trabajo y de la oracion, esas dos vias por las que sin tropiezo se llega de esta vida pasajera á la bienaventuranza eterna. Les anuncian las festividades con anticipacion, y cada festividad es una enseñanza: anuncian á medio dia las vísperas del siguiente, y con ellas la hora de descansar el trabajador; al caer el dia tocan la oracion en que, al saludar á la MADRE DE DIOS, da de mano á su tarea. Les amonestan para que antes de entregarse al sueño y al descanso, oren, á fin de que lo obtenga eterno el hermano, conocido ó desconocido, que sucumbió. Les convidan á celebrar el bautismo de un recien nacido, así como á alegrarse del tránsito de un alma que al cielo sube sin haber perdido su pureza. Marcan el curso del tiempo, publicando (así como de la vida del hombre lo hacen) la hora que concluyó, y la que comienza. Entonces el olvidado mundano esclama: «¡Pasó esta hora! Aprovechemos la que la sigue: *el tiempo es un capital.*»—Y el pueblo fiel segun el número de los toques, reza: ocho, diez,

Once mil veces te alabo,
Y otras tantas te bendigo;
Y otras tantas me arrepiento,
SEÑOR, de haberte ofendido.

Anuncian con poderosa y azorada voz la alarma para con-

vocar á todos al socorro. Tocan cinco graves campanadas, y el filósofo ilustrado dice: «¡Una agonía!.... ¡qué tristeza, qué angustia!—¡qué importunidad!—¡esto se debia prohibir!»—Pero el bueno y cristiano pueblo dice: «Tocan á *buena muerte*.—¡Dios se la dé!»—y reza el *Credo*.

Avisan que va á salir Dios, y el ilustrado descreido da un rodeo para evitar su encuentro, que le obligaria á descubrir su cabeza; y el pobre y cristiano pueblo se arrodilla, y sin conocer la voz *filantropía*, reza por su hermano, concluyendo con esta hermosa jaculatoria:

¡En gracia te reciba
El alma que te desea!

¿Por qué, pues, y con qué derecho privaria el que se denomina *filántropo* é *ilustrado*, al pueblo, de sus santas misioneras, que algo mejor que sus doctrinas inculcan en él la ilustracion y la filantropía verdaderas? ¿Con qué derecho, por qué razones mandaria callar y prohibiria esas saetas, esos avisos, esas llamadas, esos consuelos, que esparcen desde su elevada altura, y que de tan pura atmósfera descienden á la nuestra?

¡No! ¡no enmudezcas, dulce y poderosa voz que nos unes, nos enseñas, despiertas nuestra memoria; que nos consuelas en nuestras penas, nos acompañas en nuestras soledades y nos amparas en nuestros desamparos!—¿Con que la civilizacion que no puede hacer callar el mortífero estallido del cañon, haria enmudecer tu santa y consoladora voz?—¡No, no! Si hay una fuerza vigorosa y razones de conveniencia social que conservan aquellos, hay un suave pero inderrocable poder moral que hace respetar esa voz de paz y de misericordia, con la que la Iglesia, esto es, la Religion de Cristo, llama á sus hijos. Y así, á imitacion del cristiano filósofo, Saint Martin, que clamaba á Dios: «¡Padre! ¡Padre! Tantas veces te diré Padre, hasta que me respondas: ¡Hijo!»—digamos nosotros á nuestra Santa Madre la Iglesia: «¡Madre! ¡Madre! llámanos por la voz de tus campanas, y dínos tantas veces: ¡Hijos! ¡Hijos! hasta que te respondamos todos: ¡Madre!»

¿No teneis en vuestro pueblo una campana, que á la caida de la tarde os recuerda y llama á la oracion? ¿No la habeis oido desde pequeños en las faldas de vuestras madres? Y cuando os habeis alejado del querido hogar de la casa paterna, ¿no habeis oido el eco suyo resonar en vuestro corazon? ¿No está el recuerdo de aquella dulce voz entretejido con el de vuestros padres, el de vuestra infancia y de vuestro pais natal?—Hablo con los que tienen padres á quienes aman y honran, patria á quien quieren con en-

tusiasmo, y corazon que guarde recuerdos, como del sol los conserva el cielo en sus estrellas.

Recordad aquella voz inmutable como la de la conciencia, que se esparce y suena lo mismo por el tranquilo ambiente de una tarde de verano, que por entre los mugidos del temporal de una tarde de invierno: ¿acaso no os dice nada? Acaso esa voz que entre el bullicio alegre que bulle á sus pies es grave, y entre el estrépito amenazador es serena, y agena siempre á toda influencia inferior, ¿no arrastra vuestra alma á su intangible atmósfera?

Cuando se ausenta el dia, y en pos de sí deja el crepúsculo, en esa hora en que ya no deslumbra el sol la vista, y aun no la entorpece la oscuridad, suena en mi pueblo una campana. Pertenece á una capilla, y su toque sonoro y claro llama cada dia, hace siglos, á concurrir al rosario, ese himno popular á la Vírgen, simbolizado en una corona de rosas, de las que canta el devoto y poético pueblo:

¿Dónde está nuestro Padre Domingo?
Sus hijos llorosos le van á buscar;
Y le hallaron en el paraïso
Cogiendo las rosas del santo rosal.

Han pasado por el pueblo tiempos calamitosos y tiempos felices; y la campana, sin alterarse ni modificar su sonido, ha seguido llamando inalterablemente cada noche á la oracion.

Han entrado en el pueblo enemigos y conquistadores; han imperado contrarios del culto; ha visto á muchas de sus compañeras enmudecer, y á otras, bajadas de sus altos puestos y convertidas en monedas de poco valor; pero nada la ha arredrado ni la ha hecho desmayar, y cada noche ha vuelto con santa constancia á levantar su voz y á reunir á los fieles.

El oir su llamada querida es ya un hábito de mi corazon, cuyas angustias tantas veces ha calmado, á punto de equilibrar en mi recuerdo las dulzuras del consuelo con las amarguras de la angustia; y si llegase á faltar su elocuente voz, dejaria para mí, como para otros muchos moradores del pueblo, un vacío en el alma, como lo dejaria la muerte de una persona querida.

No siempre han espresado para mí aquellos sonidos lo mismo; sino que en cada situacion de mi vida, me han dicho una cosa diferente, aunque todas análogas.

¡Cuántas veces pensativa, al ver desaparecer la luz del dia, y aguardando la que encienden los hombres, formando un dia facticio, sin rocío, sin arreboles y sin cantos de pájaros, frio y eventual como todo lo que es artificial, he oido á la campana, con melancolía y consuelo á la vez, recapacitando y resintiendo las pasadas emociones que me ha causado!

Cuando la oia de niña, es decir, en aquella edad en la que estarse quieta es una sujecion, y es el moverse una necesidad; en aquella época decia la campana, con la misma voz grave que usaba mi maestra: *¡Venid á rezar, venid á rezar!*—Ya van, pensaba yo entonces, las buenas viejecitas á rezar el rosario. —Esto pensaba, porque siempre que me habia llevado allí mi ama, habia visto á una anciana pobre, tan aseada, tan devota y tan serena, que se habia captado mis infantiles simpatías, por ese temprano instinto que lleva á los niños á presentir, mas bien que no á discernir, lo bueno y lo malo.

Algunos años despues, cuando adornaba mi cabeza y entretejia mis pensamientos con flores, y cuando deshojaba una margarita profetisa, diciendo en queda voz, al arrancar la hoja: *¿Vendrá?... ¿vendrá tarde?... ¿no vendrá?...* oia la campana que entonces decia: *¡Ven acá, ven acá!* y ya concebia yo que aquella llamada que no hacia latir el corazon, prometia mas estable dicha que otra alguna. Tan cierto es que la felicidad es triste, porque le es adherente el presentimiento de su instabilidad!

Tu dis vrai. Le bonheur, amie, est chose grave,
Il veut des cœur de bronze, et lentement s'y grave,
Le plaisir l'effaronche en lui jettant des fleurs;
Sou sourire est moins près du rire que des pleurs.

Dices bien. La felicidad es cosa grave: quiere corazones de bronce, en que lentamente grabarse. La alegría la retrae al arrojarle flores, y su sonrisa está mas cercana del llanto que de la risa. Entonces no sabia definir, ni menos formular con voces lo que sentia, y mi corazon, cual el eco, repetia las de los poetas que á él llegaban.

¡Poco despues fuí feliz..... como á pocos es dado el serlo! Rodeada de todos los objetos de los mas santos amores, oia con delicia la campana, que entonces me decia: *Da gracias á Dios, da gracias á Dios!...* y yo se las daba, porque siempre respondia mi corazon á su llamada.

Pero en breve se realizaron los presentimientos que cual invisibles é impalpables alas, consigo trae la felicidad.

Llegó un dia, negro como la noche, angustioso como la duda, triste como una despedida, en el que, en lugar de objetos de mi cariño, me vi rodeada de sepulturas; ¡estaba sola y desesperada!

Entonces..... cuando el sol se llevaba tras sí la alegría del cielo, como la muerte se habia llevado tras sí la alegría de mi corazon..... sonaba dulce y consoladora la campana, y me decia: *¡No estás sola, no, no estás sola!* y al oirla, el grito se hacia lamento, y el sollozo suspiro. Recordaba á la buena y paciente anciana, que seguia concurriendo al rosario en la ca-

pilla, y repetia con alusion á ella esta estrofa de una composicion de Mr. de Valmore titulada *La Mendiga*:

Toi que l'on plaint, toi que j'envie,
Pauvre errante de nos hamaux;
Toi qui n'atends plus des mortels
Ni ton bonheur ni ta souffrance.
¡Oh! donne moi tes cheveux blancs
Ta marche pésante et courbée,
Ta memoire enfin absorvée
Qui dort comme tes pas tremblants.

¡Tú á quien compadecen, y que yo envidio, pobre transeunte de nuestras aldeas!..... ¡Tú, que no esperas de los mortales, ni tu felicidad ni tu desgracia, y cuya última esperanza se halla al pie del altar! ¡Dame tus canos cabellos, tu lento y penoso andar, y tu memoria absorta, que está inerte como tus pasos!

Cuando sobre mí cayeron las desgracias, se encarnizó la suerte, y se cebó la cruel ingratitud; cuando la realidad no tenia alivio ni la esperanza promesas; cuando en la lucha sucumbia mi ánimo, tu pura y consoladora voz me decia: ¡*aquí hay amparo*, *aquí hay consuelo*!—y yo te creia.

Persuadióme la amistad á ausentarme de mi patria para aliviar mis males y distraer mi mente; pero mi dolor lo llevé conmigo; y cuando lloraba por mi pais, mi sol, mis amigos y mis altares, oia la suave y lejana voz de la campana de mi pueblo, que me decia: ¡ *Vuelve acá*, *vuelve acá*! y yo le contestaba: ¡*Voy*!

Cuando embarcada y entregada la frágil embarcacion al furor de las olas y del viento, se echaba ya de un lado, ya del otro, como un enfermo en un paroxismo de ardiente fiebre, temiendo yo que se rindiese por faltarle las fuerzas para seguir luchando; cuando el viento gemia entre las járcias sus lúgubres quejas; cuando las olas asaltaban la nave y se retiraban para volver con mas fuerza, al través de su estrépito fúnebre y aterrador, cerraba mis ojos y mis oidos, buscando mi mente una áncora de salvacion y de esperanza; entonces oia la campana que me decia: ¡ *Vuelve acá*, *vuelve acá*! ¡*Aquí hay calma*, *aquí hay seguridad*! Sí, dulce y serena campana, ¡tú me prometias doble puerto seguro!..... y yo recordaba á la anciana pordiosera, que sin alejarse nunca de tí, tan sosegada hacia la peregrinacion del mortal.

Volví á mi pueblo, y me apresuré en acudir á la llamada que de tan lejos habia oido.

Allí estaba la anciana agobiada por los años, pero siempre puntual y fiel. Yo sollozaba, y vi que tambien ella estaba llorando. Las lágrimas atraen entre sí á los que las vierten; me

acerqué á ella, y como el amor es la causa mas general y plausible del llanto, le pregunté si habia perdido alguna persona querida?—Sí, he perdido á mi SANTO BIENHECHOR, me contestó, y vengo á rogar á Dios por él.—Hago lo que haceis vos, repuse; lloro y ruego por mi padre, que era tambien mi bienhechor; ¿quién era el vuestro?

La anciana alzó sus apagados ojos al altar y..... NOMBRÓ Á MI PADRE!

Aquella campana nós habia llamado á ambas á cumplir tan santo deber!

¡Gracias, gracias, mi benéfica amiga; gracias por los consuelos con que tu pura y santa voz ha llenado mi vida! Sigue, sigue esparciendo esos sonidos, á los que Dios dotó de tanto poder y de tanta atraccion, que á nadie son estraños, y á pocos dejan de ser simpáticos, como lo son el consuelo, como lo es la hermandad, como lo es la llamada al bien. No temas no ser oida, que yo te he oido á muchos cientos de leguas, con el oido del corazon. Tu recuerdo ha sido para mí como una sonrisa, ya placentera, ya melancólica, y que siempre me recordaba á Dios. ¡RECORDAD Á DIOS, RECORDAD Á DIOS! esto mismo dijiste á las pasadas generaciones, esto mismo dirás á las venideras, porque tu voz es imperecedera y tus consuelos son eternos. ¡Oh! que no llegue nunca á destronarte una mano profana y sacrílega, pues tu santa mision es la de llamar y reunir á tu grey, no para conspirar, divertirse, nogociar, ni desvanecerse, sino para ORAR, santo deber que puede hallar indiferentes, pero que no se concibe que halle contrarios.

¡Campana piadosa, reclamo de la Iglesia de Cristo, voz de la confederacion cristiana, único poder, que no de palabra, sino de *hecho*, nos haces, no iguales, sino mas que iguales, esto es, hermanos!... No dejes, no, de convocar las ovejas al redil; no te retraiga la fria atmósfera que en el dia aquí te circunde, puesto que existen innumerables corazones ardientes y fervorosos, cuyo calor abrigue tus puras voces; cuya adhesion y profundo amor al culto de que formas parte al proclamarlo, les sirve de distintivo, de dicha, de virtud, de lauro, de galardon y de magnífica é incontestable denominacion, que es la de.... FIELES!

¡Madre! ¡Madre! amonéstanos por la voz de tus campanas á perseverar en serlo, y dínos tantas veces: ¡Hijos! ¡Hijos! hasta que te respondamos todos:—¡Madre!!

FERNAN CABALLERO.

LA LEY Y LA REFORMA.

Decia Ciceron, el gran maestro de la oratoria, y uno de los oráculos de la filosofía: *legum servi sumus, ut liberi esse possimus*, y razon grande tuvo por cierto al escribir aquella sentencia, porque no se concibe mas libertad que la licencia, donde falta el respeto y obediencia á las leyes. Máxima ha sido desde entonces que aunque ellas sean malas ó menos buenas, por todos, mientras existan, deben ser acatadas, y en ello fundados, han prohibido siempre los legisladores todo cuanto tienda mas ó menos directamente á provocar la desobediencia.

Nosotros, pues, hombres de órden, hemos de ser los primeros en respetarlas, y no solo esto, sino que las defenderemos contra todo género de infracciones, ya vengan de abajo, ya vengan de arriba; porque tal es nuestro deber como escritores y como hombres de conciencia. Lo hemos dicho en otras ocasiones, y lo repetimos tambien ahora: no podemos ser los apologistas de muchas de las leyes que hoy rigen en España; empero, tales como ellas son, desde la fundamental hasta la última reglamentaria, mientras vivan, deseamos que se cumplan y se apliquen *recta y no torcidamente*. Quien aspire á ser escuchado favorablemente al censurar lo existente y proponer reformas, necesario es que principie por dar ejemplo de sumision á la ley; porque en otro caso, interpretarse pudiera maliciosamente la censura, sospecharáse de la bondad de intencion, y nada estaria mas lejos de lo cierto en nuestro caso. Nosotros, si aspiramos á la reforma, querémosla legal y no revolucionaria: nosotros condenamos todo linaje de motines y pronunciamientos; nada deseamos obtener por la fuerza; nada buscamos por mal camino.

Hémonos persuadido de la necesidad de hablar de este modo para que todos nos conozcan bien, y para que puedan ser tambien conocidos los que, sin justa causa, sospecharon de nuestros fines, ó á ellos se oponen sabiendo que nada tienen de censurables. Resueltos, con el amparo de la ley y el escudo de nuestra recta intencion, á luchar denodadamente contra los que, por su interés, son enemigos de la verdad y de la justicia, no hemos de cejar mientras la ley ayude nuestro noble propósito. Si por desgracia sucediese que tropezáramos con una voluntad superior á la ley misma, entonces, cuando esto que no esperamos aconteciera, nos retiraríamos de la política, y en el seno de nuestras familias rogaríamos fervorosamente á Dios para que mirase con ojos de piedad á este pais infortunado, libertándole de una nueva y mas horrorosa catástrofe, imposible de evitar en semejante caso sin un milagro de Dios.

Pero al mismo tiempo que defendamos la ley, proseguiremos en la comenzada tarea de señalar sus defectos y proponer los medios de corregirlos, porque esto se concilia bien con el respeto; porque, de otra manera, condenados estaríamos al quietismo perpétuo y fuera irrealizable todo progreso. ¿Quién tan estúpido, que se atreva á decir: «esta legislacion es la mas sábia, la mas justa y conveniente, y lo será siempre por los siglos de los siglos?» Pues si esto es imposible lo diga otro que un demente; si esto por lo tanto no ha podido decirlo hasta ahora ley alguna, claro es que ha de ser lícito señalar los defectos de la legislacion y proponer las oportunas reformas, en lo cual no hay ataque á lo existente, antes al contrario, así se evitarán los ataques, indicando á los gobiernos lo que es justo hacer en bien de los gobernados. En los tiempos en que regia la prévia censura, fue lícito publicar escritos manifiestamente encaminados á aquel fin; ¿y no habia de serlo ahora, cuando se afirma que vivimos bajo un sistema liberal?

Dos especies de enemigos atacan á la ley: los que se sublevan con las armas contra ella por no cumplirla, y los que la desnaturalizan y pervierten para perpetuar su infausta dominacion. En el caso de fallar contra unos y contra otros, mayor pena habíamos de imponer á los segundos, porque ellos son los que, irritando las pasiones, desvirtuando la ley con su propio ejemplo, persuaden al fin de que la fuerza es el único recurso contra la fuerza. Castigáramos á todos; pero á estos mas severamente que á aquellos, por ser mayor su culpa y responsabilidad. Y cuenta que nosotros podríamos ser buenos jueces, porque nunca fuimos enemigos de la ley.

La de imprenta ha podido motivar la cuestion sobre la legalidad y la reforma: cuestion que hemos resuelto de la manera que acaban de ver nuestros lectores. Interesábanos discutirla, porque, no perteneciendo á ninguna fraccion política de las que hasta aquí se disputaron el mando sin ventaja alguna para el pais; habiendo indicado un sistema que, si bien en el fondo es esencialmente el gobierno representativo, difiere no obstante en las formas principales de aplicacion, y aun habia de diferir mas en sus consecuencias del que hoy existe; y hallándonos, por último, en la necesidad de esplanar aquel sistema, porque nuestra Revista comienza ahora el primer período de su existencia, no debíamos esponernos á interpretaciones siniestras, ni retardar la esposicion de nuestras doctrinas. Necesitamos, pues, entrar de lleno en la discusion de las cuestiones políticas. Si esto se nos vedara, sea despues de consignadas las manifestaciones que encierra este escrito, para que cuantos nos leen sepan que no somos absolutistas, ni moderados, ni revolucionarios: que respetamos la Constitucion y las demás leyes que hoy rigen: que, á pesar

de esto, tenemos un pensamiento muy español, el cual hemos resuelto esplanar y defender, porque juzgamos que su aplicacion seria conveniente al país; y que si no lo esplanáramos ni defendiésemos, no seria ciertamente porque ni hoy ni nunca tengamos interés alguno en obrar de semejante modo, sino porque se nos impida hacerlo á nosotros, hombres de ley y de órden; á nosotros, que, si bien hemos proclamado la necesidad de reformas, comenzamos por reconocer la legalidad de cuanto bueno y malo hoy existe, defendiendo al propio tiempo la necesidad de cumplirlo, así por parte de los gobernantes como por la de los gobernados.

El artículo que motivó la recogida del núm. 7.º de nuestra Revista, contenia aquellas esplicaciones que, por lo mismo, no han podido circular; y mientras nos ocupamos en escribir detalladamente sobre cada uno de los puntos que en dicho escrito se contenian, como hemos principiado á hacerlo respecto á la insaculacion, conveniente y hasta necesaria ha parecido á los redactores de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA la protesta que encierra el presente artículo.

Miguel Vicente Almazan.

A LOS VALENCIANOS,

y en especial á nuestros benévolos suscritores.

A los artículos que siguen, creemos conveniente que precedan estas líneas.

Lo hemos dicho y lo repetimos hasta el fastidio: nosotros que respetamos profundamente á la autoridad; nosotros, en cuyo corazon no cabe resentimiento contra nadie, sin duda por estar ocupado por otras miserias; si escribimos EL PENSAMIENTO DE VALENCIA, es por sembrar ideas que con el favor de Dios fructifiquen algun dia, y que procurando al fin la union de todos los españoles honrados, den paz y ventura á nuestra patria.

A pesar de la bondad de la intencion, la estrella de EL PENSAMIENTO no ha sido feliz; lo prueban bastante dos recogidas y tres multas en pocos dias.

Siguiendo así las cosas, fuerzas humanas no alcanzarian por mucho tiempo á sostener EL PENSAMIENTO. Y nosotros queremos que viva, y nosotros, por consiguiente, si creemos en nuestra conciencia que el señor gobernador, á quien respetamos, en quien ni podemos ni debemos suponer intencion enemiga, se equivoca al mandar la recogida, se equivoca al imponer la multa, hemos de vernos en la necesidad dolorosa de

acudir al gobierno de S. M., de acudir en su caso á los tribunales del reino, y de acudir tambien á la opinion pública, que, segun decia Pascal, es reina del mundo.

Todo esto hemos de hacer, no por defender nuestros intereses, sino por defender un PENSAMIENTO, que creemos ser el de Valencia, y aun el de la Nacion española; que es el de casi todos los hombres que no andan desalados trás los empleos y para quienes no ha sido muda la esperiencia.

El que dicta estas líneas, escribió el artículo que fue recogido.

Sabia en su conciencia que estaba escrito con la mejor intencion; creia que no era penable conforme á la ley.

No temió la pena, sino el que hubiera pretesto ó razon para que se creyese por algunos que habia quebrantado la ley. Y por consiguiente, recogido, calló; anotó el artículo, esplicó palabras que sospechó que dieron márgen á la denuncia; apuntó intenciones enderezadas al bien comun, y reimpresó el artículo con estas aclaraciones y esplicaciones, se envió, conforme era debido, al señor gobernador.

El señor gobernador lo manda recoger de nuevo; nosotros optamos por la denuncia: el señor gobernador cree que no debe consentirnos este triste consuelo; el señor gobernador nos impone una multa por el *delito* ó *falta* de haber reimpreso un artículo recogido con nota aclaratoria.

¿Dónde está la ley que á ese hecho inocente lo declare falta ó delito? ¿Que dice sobre ello la razon? Y el buen sentido, ¿qué dice?

Yo imprimo un artículo; yo lo presento al señor gobernador, y el señor gobernador, mandándolo recoger, me dice en buenas palabras: «el artículo no puede pasar.»

Yo entonces corrijo, ó anoto, ó aclaro el artículo, y sin que ojo humano lo vea, lo presento nuevamente al señor gobernador. ¿Qué digo con este hecho, si bien se considera? Digo: «Señor gobernador, el artículo que no podia pasar, ¿puede pasar con esta aclaracion ó nota?

Y este hecho mio, ¿cuándo ha sido reputado delito ó falta? ¿En qué pais? ¿En qué tiempo?

Nada mas, porque lo dicho basta y sobra. Pero no: una palabra mas. Nosotros pedimos la denuncia, nosotros insistiremos conforme á las leyes hasta lograrla..... ¡cosa rara y que á algunos puede parecer estúpida! ¡buscamos la denuncia, como una suerte apetecible! Mas para contener la risa de este ó calmar la estrañeza de aquel, diremos alguna palabra grave, que, si son hombres sérios, les hará encontrar fundada y digna nuestra conducta. Nosotros insistiremos en la denuncia, porque de una vez para siempre queremos saber, si es que en España, y en el siglo XIX, y en el año 57 de este siglo, se puede escribir verdades, se puede indicar caminos por donde

lleguen los españoles unidos á la paz que há tanto tiempo, y sin lograrla, apetecen; á la felicidad por que hace tantos años suspiran en vano.

Antonio Aparisi y Guijarro.

OBSERVACIONES

sobre la segunda recogida de *El Pensamiento* y el decreto en que el señor gobernador ha tenido á bien no dar lugar á la denuncia.

De ello dimos ya conocimiento á nuestros benévolos suscritores en el número anterior, donde ofrecimos tratar otro dia con mayor amplitud esta singular cuestion.

Consiste en que recogido el núm. 7.° de El Pensamiento, y pasadas las cuarenta y ocho horas sin que se optara por la denuncia, se reimprimió con nota aclaratoria, se volvió á recoger, se pidió la denuncia, y el señor gobernador la ha denegado.

Luego los responsables del núm. 7.°, anotado y esplicado, queremos que se le denuncie, y el señor gobernador (sin duda por creerlo así procedente) no quiere denuncia.

Luego los responsables del núm. 7.°, anotado y esplicado, queremos que se le sujete al juicio de calificacion, y el señor gobernador no quiere este juicio.

Luego los responsables del núm. 7.°, anotado y esplicado, queremos que se le declare *culpable*, ó *no culpable*, que se nos condene ó se nos absuelva por tribunal competente, y el señor gobernador no quiere que recaiga este fallo.

Si fuéramos profetas, sabríamos la suerte que hubiera de caber al artículo con su nota aclaratoria, caso de que denunciado siguiera el juicio por todos sus trámites, y podríamos por consiguiente decir, si con denegarnos la denuncia se nos favorece de hecho alejándonos del mal de una condena, ó se nos perjudica tambien de hecho dificultándonos el bien de la absolucion.

El espíritu profético, empero, no nos asiste: no podemos por lo mismo asegurar lo que en el caso de la denuncia y del juicio ha de suceder: creemos sin embargo que no hemos cometido delito, y deseamos saber y que lo sepan todos, si estamos, ó no, en un error.

Por eso pedimos la denuncia; por eso trataremos de lograrla por cuantos medios legales estén á nuestros alcances; por eso vamos á demostrar, ya que de ello tenemos convencimiento profundo, que procede aquella en nuestro caso, que no

obsta la única razon aducida como fundamento de la negativa por el señor gobernador, y que el decreto de este es contradictorio.

Por demás está protestar aquí una y otra y otra vez, que respetamos siempre á la autoridad y á sus acuerdos, y que dista mucho de nosotros la idea de faltar en lo mas mínimo á cuantas consideraciones se merezca, quien quiera que la ejerza.

Podemos censurar *la conducta oficial ó los actos de algun funcionario público con relacion á su cargo*: debemos hacerlo cuando se trata de un *acto oficial*, por el que entendemos que se han menoscabado nuestros derechos. Si nos equivocamos, que se nos contradiga y se nos desmienta: mejor se hará, si ya es buena, la causa que con francas y leales armas combatimos. «Las malas ideas, decia el Sr. Gonzalez Serrano en el palacio del Espíritu-Santo, se combaten refutándolas.»

¿Hay álguien que pueda dudar de que un impreso cualquiera, un artículo, un libro, pueden ser tales que sin nota ni esplicacion se presten á mala inteligencia y parezcan (no creemos que lo fuera el nuestro) recogibles y denunciables y hasta penables, cuando anotados y esplicados en algunos de sus períodos, á nadie ocurrirá la mas remota sospecha de que se les recoja, ni se les denuncie, ni se les condene?

Quien de esto dudare, que pregunte á la historia; que retroceda hasta los tiempos de la prévia censura, y aun de la inquisicion; que recuerde cuántas obras hay que, presentadas, no se dejaron circular, ó publicadas, se las recogió y prohibió su lectura, y despues, con notas y aclaraciones, fueron aprobadas y circularon sin el menor obstáculo. Bástenos citar un ejemplo muy conocido entre nosotros hasta por el vulgo: la Sagrada Biblia traducida al castellano, es libro prohibido, y su traduccion, con notas del P. Scío, es obra permitida. Y ya que á una vulgaridad hemos recurrido, no estará de sobra apuntar, que aun en discursos hablados y en conversaciones privadas una ligera esplicacion, una advertencia, una aclaracion, varian completamente el sentido, tal vez equivocado, en que antes se entendiera lo dicho, y ponen en evidencia que ni se quiso faltar de ningun modo, ni en hecho de verdad se faltó.

La reimpresion, pues, de un artículo recogido que al imprimirse de nuevo es anotado y aclarado y esplicado, necesita que de él se ocupe otra vez la autoridad, y diga: «Despues de anotado y esplicado y aclarado es todavía recogible, denunciable y penable; ó ya no lo es.» Este nuevo juicio de la autoridad es distinto del que antes de la nota aclaratoria se formó, puesto que entonces se trató del artículo sin anotar, y ahora del mismo anotado y esplicado, y muy posible es, por lo menos, que, calificado de un modo en el caso primero, lo fuera de otro en el segundo. ¡Luego distinta es tambien la nue-

va recogida, y distintos por consiguiente los derechos que, con respecto á ella, puede utilizar el responsable.

En una palabra, el artículo tal y como se presentó el domingo 2 de Agosto al señor gobernador, esto es, anotado y esplicado de nuevo, ¿se le habia presentado antes? No: esto es positivo. Luego el domingo 2 de Agosto fue la primera vez que S. S. pudo recogerlo y de hecho lo recogió anotado y esplicado de nuevo. Luego desde el domingo 2 de Agosto, y no antes, pudo el responsable pedir la denuncia de él, tal y como entonces se presentaba y fue recogido. La pidió el lunes 3, y se le ha denegado. ¿Cómo se esplicará, ni podrá ser verdad en este caso, que el *responsable* de *un impreso* puede optar dentro de cuarenta y ocho horas por la denuncia; que si optare por ella, el impreso se someterá á la calificacion del tribunal *en el mas breve plazo posible*, y lo demás que de una manera tan terminante ha prevenido la ley? Infiéranlo nuestros lectores de las palabras literales del señor gobernador en su decreto.

«No há lugar, dice, porque no cabe opcion á la denuncia tratándose de un artículo reimpreso.....» Hé aquí todo el fundamento de la negativa: porque se trata de *un artículo reimpreso.*

Pero ya han visto nuestros lectores que no es un simple *artículo reimpreso* lo que presentamos, y se nos ha recogido, y pedimos que se denuncie. Ahora verán mas; ahora verán que, aun cuando se tratara de la simple reimpresion de un artículo, la negativa careceria de todo apoyo en la ley.

Cuando esta es prohibitiva, siempre debe entenderse y aplicarse estrictamente, ó lo que es lo mismo, nunca debe llevarse la prohibicion un ápice mas allá de lo que significan las palabras de la ley *entendidas llanamente así como ellas suenan.* «Es regla de derecho, ha dicho el Rey Sabio en otra de las suyas, que todos los judgadores deven ayudar á la libertad, porque es amiga de la natura, que la aman, non tan solamente los omes, mas aun todos los otros animales.»

¿En qué parte de la nueva ley de imprenta se halla prevenido que *no cabe opcion á la denuncia tratándose de un artículo reimpreso?* La habíamos estudiado un tanto, y sin embargo, de nuevo la hemos leido y releido y meditado con la mayor detencion: solamente encontramos en ella tres artículos que hablan de reimpresion: tres y no mas. Los insertaremos íntegros para mayor exactitud.

«Art. 55. La reimpresion de un escrito abusivo sujeta al responsable de ella *á la propia causa que se siguiere contra el delincuente primordial*; pero debiendo hacerse en esta tantas calificaciones y declaraciones como sean los procesados.»

«Art. 86. La reimpresion de un artículo ó impreso *denunciado*, no habiendo recaido sentencia absolutoria, será castigada

con la multa de 1,000 á 4,000 rs., sin perjuicio de lo que se prescribe en el art. 55.»

«Art. 87. La reimpresion de un artículo ó impreso *condenado* sujeta al responsable de ella, sin nuevo juicio ni calificacion, á la multa que por aquel se hubiere impuesto.»

Claro se ve, que en los dos últimos se habla precisa y esclusivamente del artículo ó impreso que está ya *denunciado ó condenado*; y pues que el nuestro no habia llegado á ser denunciado, mucho menos condenado, no cabe dudar que ninguna de estas disposiciones le comprende.

No le comprende tampoco, no le puede comprender la del art. 55: porque declarándose en él que el responsable de la reimpresion queda sujeto á *la propia causa que se siguiere contra el delincuente primordial*, presupone, y es cosa clara, que ha de haber *causa* formada contra el responsable de la primera impresion, que es el *delincuente primordial*; bien sea porque denunciada esta se halle pendiente del juicio de calificacion, bien porque debiéndosela perseguir como delito comun, el procedimiento conforme á las leyes comunes se esté sustanciando: y aquí no hay, no puede haber *causa* formada contra el responsable de la impresion primera; no hay, no puede haber *causa que se siguiere contra el delincuente primordial*: ¿cómo la ha de haber, cuando ni hubo denuncia, ni ha soñado nadie que por la primera impresion debiera procederse criminalmente conforme al derecho comun, como en mil otras ocasiones puede acontecer?

Y no solo la disposicion del art. 55 es inaplicable al caso presente, sino que resolviéndose este de la manera que el señor gobernador lo ha resuelto, siempre será imposible cumplir lo que en la segunda parte de aquel se previene. A saber es: «pero debiendo hacerse en esta (la causa que se siguiere contra el delincuente primordial) tantas calificaciones y declaraciones como sean los procesados.»

Supongamos, si no, que uno fuera el responsable del primer artículo recogido y otro el del segundo, que tambien se nos recogió. Resuelta la cuestion, si tal cabe llamarla, en los términos que la ha resuelto el señor gobernador, ¿podria nunca hacerse *calificacion* ni *declaracion* alguna respecto al responsable del número últimamente recogido? Imposible. Luego imposible tambien ha de ser, segun esa resolucion, el puntual cumplimiento de la segunda parte del art. 55.

Hay mas. La disposicion de este artículo en su espíritu y en su letra significa, que el responsable de la reimpresion de un escrito abusivo queda sujeto al mismo juicio que el responsalbe de la primera impresion, debiéndose aplicar iguales *calificaciones* y *declaraciones* al uno que al otro. Luego si el juicio y la calificacion y la declaracion que mereció la impresion primera no fueron otro, que el de haberla recogido por

creerla abusiva en tal ó cual sentido, mandándose que dentro de cuarenta y ocho horas se optase entre el embargo del escrito ó la denuncia; á esto mismo ha debido quedar sujeta necesariamente la reimpresion, caso de que una simple reimpresion fuera lo que motivó la segunda recogida.

Por manera, que no solo es cierto, como dijimos en nuestro número anterior, «que no hay ninguna disposicion en la ley de imprenta que declare que no cabe opcion á la denuncia tratándose de un artículo reimpreso que fue recogido, pero no denunciado;» sino que creemos se deduce lo contrario del espíritu y letra de la misma ley. Bien que tratándose de ley prohibitiva, lo primero por sí solo bastaria para nuestro objeto.

Dos palabras sobre la última parte del decreto del señor gobernador, y concluimos.

«Sin perjuicio, dice, de la correccion que se imponga en su dia por *este delito*.»

¡*Este delito*! ¿Y cuál es y dónde está? Podemos asegurar á nuestros lectores, que despues de haber estudiado no poco para encontrarlo, no hemos podido tropezar con él.

Lo único que nos ocurre es, que si *delito* hubiéramos cometido al reimprimir el núm. 7.º con nota aclaratoria, habria de ser ó *delito* de imprenta, ó *delito* comun. Si de imprenta, ¿por qué no se da lugar á la denuncia y consiguiente juicio, único medio legal para castigarlo? Si comun, ¿cómo no se ha llevado ya á los tribunales de justicia, únicos á quienes toca juzgarlo conforme á la Constitucion y á las leyes?

Por eso hemos dicho antes que el decreto (salvos los debidos respetos) es contradictorio. Ahora añadimos, que mientras en uno ó en otro juicio no se nos condene, estamos en nuestro derecho para creer, y en voz muy alta decir, que ningun *delito* hemos cometido; y ya que no tengamos la arrogancia de aspirar á que así lo sientan nuestros lectores, tenemos la justa pretension de que nadie dude que es íntima nuestra conviccion, puesto que pedimos se nos juzgue por tribunal competente.

Francisco Quereda y Ripoll.

MAS MULTAS.

El señor gobernador D. Joaquin Escario, que en poco tiempo habia dado ya repetidas muestras de que nos tiene muy presentes, en particular los domingos, nos saludó el dia 7 de los corrientes con dos multas al editor responsable de esta Revista, una de 200 y otra de 1,000 rs. vn.

De la primera no debemos ocuparnos todavía, porque aun

esperamos de S. S. que enmiende su resolucion luego que reconozca que estriba en una equivocacion de hecho, dispensable en la autoridad tan rodeada y agobiada de negocios.

Hablaremos por consiguiente hoy de la segunda tan solo, porque con sentimiento hemos de decir que la consideramos digna de censura, y por ende la censuraremos aquí, salvo siempre el respeto á la autoridad y salvas tambien sus intenciones, sin perjuicio de usar en su dia de la accion y derecho que nos asiste ante el tribunal competente; pues tan escrupulosos como nos preciamos de ser en acatar aquellas, tan severos nos mostraremos y animosos para clamar contra sus infracciones, vengan de donde vinieren, y para no consentir en silencio ninguna especie de injusticia.

Ya saben cuantos hayan leido nuestro núm. 10, y lo que precede de este, que el 7.° fue recogido por el primer artículo que contenia, y que reimpreso con una nota aclaratoria, otra vez sufrió la misma suerte: que el editor responsable pidió la denuncia, y que esta fue denegada por tratarse de un artículo reimpreso, sobre el cual no habia (al decir del señor gobernador) opcion á aquella: y en fin, recordarán tambien que en el decreto que tal resolucion contenia se mandaba hacerlo saber al reclamante, *sin perjuicio de la correccion que se impusiese en su dia por este delito*.

La palabra delito nos pareció que habria caido de la pluma del señor gobernador en un momento de distraccion, porque era harto notable para haberse puesto deliberadamente: no hay mas delitos de imprenta que los determinados en la ley de 13 de Julio último, ni otros comunes que los espresados en el Código penal; y ni en aquella, ni en este, se menciona el hecho de reimprimir con notas ó sin notas un impreso *recogido*. De donde se concluye que si el señor gobernador no tiene autoridad para declarar delito lo que no lo es, el señor D. Joaquin Escario padeció error, y fue mas allá de lo que sus facultades le permiten. No es delito, ni falta, ni de imprenta ni comun, la reimpresion de un artículo recogido; y estamos seguros de que el Sr. Escario con todo su saber no ha de poder hallar solucion á está dificultad, ni citar artículo alguno de la ley vigente que diga lo contrario.

Esto no obstante, S. S., en uso de aquella reserva que se hizo á sí mismo, de imponer correccion á lo que no era en nuestro concepto corregible, *en su dia*, que por lo visto seria precisamente el 7 de Agosto, pasó al editor responsable de este periódico la comunicacion siguiente: «En uso de las facultades que me confiere la ley (nótalo bien, amable lector) de 2 de Abril de 1845, para el gobierno de las provincias, he dispuesto multar á V. en 1,000 rs. por *la falta* cometida al reimprimir el núm. 7.° de la Revista de que es V. editor, el cual habia sido recogido. cumpliéndose respecto de él todas las disposiciones de la ley,

Dicha multa la hará V. efectiva en el dia de hoy en el papel correspondiente.—Dios, etc.»

Bendito y alabado sea, ¡y que admiracion nos causó ver dictada y consignada en un documento oficial aquella resolucion! Aun dudábamos si nuestros ojos nos engañaban.

La ley de 2 de Abril de 1845, como que es, segun S. S. dijo muy bien, para el gobierno de provincias, no da facultad para multar por delitos ni por faltas de imprenta, puesto que esta materia se ha gobernado siempre, y tambien ahora, por una ley especial. Esto es concluyente, y no debe ignorarlo quien ejerce autoridad. Por consiguiente, decir que la multa se imponia en uso de las facultades que concede la ley de 2 de Abril, equivale (ó grandemente nos engañamos) á declarar que se impuso sin facultad alguna; y lo que sin facultad legítima se hace (hablando con los respetos debidos) es arbitrario y es injusto. Duele escribirlo; pero si nosotros calláramos, la lógica lo diria por nosotros.

El dia 2 la reimpresion de un artículo era delito; el dia 7 siguiente era falta; el señor gobernador ha dicho ambas cosas: cualquiera de ellas habia de ser en todo caso segun la ley de imprenta; y pues S. S. para imponer multa recurrió á la de 2 de Abril de 1845 para el gobierno de las provincias, prueba de que en la primera no halló que fuese lo uno ni lo otro, delito, ni falta; ni facultad para imponer la multa de que vamos hablando.

La autoridad, que nunca debe desear motivos para corregir á nadie; la autoridad, que siempre debe ejercer con disgusto la potestad de castigar, parecia natural que, no hallando penado, ni mencionado siquiera en la ley de imprenta, el hecho de reimprimirse un impreso recogido, hubiera callado y quedado tranquila. Mas el señor gobernador D. Joaquin Escario, lejos de tranquilizarse, registró la de 2 de Abril, y de ella pensó sacar facultad, que no existe, para multar en 1,000 reales vellon al editor responsable: y esto nos admiró, y nos confundió sin abatirnos; y hoy lo censuramos como entendemos conveniente y justo, en concepto de acto oficial, conforme lo permite la ley de imprenta, y no obstante la que inoportunamente (á nuestro entender) se invocó para justificarlo.

Si por verdadero delito de imprenta, como por ejemplo, la reimpresion de un artículo *denunciado*, se hubiese impuesto al editor responsable una multa de 2,000 rs. vn., y este pretendiera que se le relevara de la mitad porque la ley de 2 de Abril de 1845 da facultad á los gobernadores para imponerlas hasta de 1,000 rs. y no mas, ¿qué se diria de semejante pretension? Pues lo que de ella podria decirse en el caso supuesto para ejemplo, eso mismo decimos nosotros en el caso efectivo, y de la resolucion gubernativa sobre que estamos escribiendo.

La ley de 2 de Abril antes citada es enteramente estraña á los delitos y á las faltas de imprenta, y por lo mismo no puede tener aplicacion á esta materia, sujeta, como los delitos de contrabando y defraudacion, á una legislacion especial. Por esta y no por otra se han de regir las autoridades para denunciar, corregir ó castigar los que se cometan; y pues en la recientemente sancionada, en la de 13 de Julio de este año, no hay, ni el mismo señor gobernador ha encontrado, facultad para imponer multa por la reimpresion de un artículo recogido; la que al editor impuso y ha hecho pagar está enteramente fuera de la ley.

Y si al menos para imponer dicha multa se hubiera buscado con ingenio interpretacion por analogía con otro caso de los determinados en la ley especial, la injusticia que en nuestra íntima conviccion entraña el decreto, estaria algun tanto velada; mas habiendo recurrido á la que establece reglas para el gobierno de las provincias, que es de todo en todo incongruente para delitos de imprenta, la injusticia y la arbitrariedad están al descubierto, son manifiestas.

En este concepto, juzgando del acto oficial á que nos referimos, y salvas las intenciones de quien lo dictó, parécenos que constituye un verdadero abuso de autoridad.

El tribunal competente lo decidirá á su tiempo. Entre tanto, protestamos sinceramente que nos duele mucho vernos en la precision de censurar actos como este, del señor gobernador de la provincia, á quien como autoridad profundamente respetamos. Este sentimiento nos hace concluir esclamando con amargura: ¡lástima grande no haya poder que alcance á conseguir que lo que es, no haya sido!

P. D. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores á esta ley, relativas al ejercicio del derecho de imprenta. Artículo 104 y último de la de 13 de Julio próximo pasado.

Rogamos á nuestros lectores que fijen su atencion en esta posdata.

Vicente Linares y Linares.

CRÓNICA.

Cuentan, lector querido, que allá en los antiguos tiempos habia en el Averno—¡lugar horrible!—un pobre diablo, á quien por no sé qué pecadillo que habia cometido en el mundo, se hallaba condenado á subir una enorme piedra á lo alto de una altísima y empinada montaña; pero que no bien la habia colocado sobre su cúspide, cuando el peñasco volvia á desprenderse y á rodar hasta la falda del monte. Volvia el pobre diablo á cargar con él, y volvia á subir y á colocarlo, y la piedra luego á

desprenderse. Añaden tambien, que esta operacion duraba siete dias cabales—¡tan alta era la montaña!—y que cada siete dias se renovaba, sin descanso, tan cruel operacion, á ciencia y paciencia de los demás condenados, que sin piedad ni conmiseracion alguna por su infeliz compañero, aplaudian cada vez que la piedra rodaba hasta el abismo.

Si es ó no verdadera esta historia, allá te las avengas con los que me la contaron; que yo por cierta la tengo, porque conviene en gran manera á mi propósito.

Yo soy, benévolo lector mio, el que por haber cometido el pecadillo de ser fiel á mis amigos, y de seguirles donde ellos van, y de complacerles en cuanto quieren y desean, me encuentro condenado á subir la piedra de la CRÓNICA, cada siete dias cabales, á la empinada cumbre de la *Revista*; y cuando he creido, al fin de la semana, que he cumplido mi condena, vuelve aquella á rodar hasta el fondo, y mis compañeros á reirse, y yo á tornar á abrazarme, mohino, con la carga, y subir por otros siete dias—cuéntalos bien—el encumbrado Himalaya de EL PENSAMIENTO.

Si tú, pues, á quien te supongo caritativo y de corazon tierno y sensible, no me compadeces, desde ahora te declaro parlamentario en grado superlativo, que es la gente mas dura de pelar que yo conozco.

¡Y si fuera esto todo!.... pero has de saber que me espera, además, la lucha con el cancervero de mi regente—entiende el de la imprenta,—quien sin tener en cuenta mis pesares, ni dársele una higa de mis torturas, suele venirme á última hora con la cancion de que le sobra original, y que es preciso recortar la CRÓNICA. ¡Regente desapiadado, que nada le importa que tú quieras saber, ni que yo te cuente cuanto pasa de interesante en el mundo, con tal de que el ajuste de las planas le venga como desea!—Es preciso cortar, me dice; y yo levanto hácia él los ojos humedecidos implorando piedad, y él vuelve á repetir la frase sacramental:—¡Es preciso cortar!—¡Y sin pestañear ni conmoverse no me hace ni la mas mínima rebaja de las líneas que se ha propuesto suprimir!....

Añade á esto, si quieres, la sonora voz del *responsable* y la severa del director, que, sin reflexionar en lo mucho que les quiero, me dicen con frecuencia:—¡Cuidado con la ley de imprenta! ¡cuidado con las multas! y dime si es agradable mi posicion, y si no fuera mejor el tomar un báculo y unas alforjas para andarse en busca de aventuras, que escribir crónicas en estos tiempos que corren.

En puridad te confieso, lector mio, que hace dias me andaba escarabajeando la idea de departir un poco contigo, y decirte los sudores—esto no lo estrañes, porque estamos en Agosto—y los malos ratos que pasamos por complacerte, y sobre todo para que cada domingo, segun te ofrecimos, llegue incólume á tus manos el número de nuestra Revista política, religiosa, etc., sin que los intérpretes y guardadores de la ley de imprenta los recojan y los hacinen sin piedad en el rincon de una guardilla. Así es que cuando pasan las dos horas de entregado al señor fiscal (artículos 20 y 21 de la ley), damos una zapateta al aire de alegría, aunque pronto pasa, porque, como dice Breton de los Herreros,

El tiempo corre que vuela.....

¿Pero á qué viene todo esto? me dirás: ¡Ay, lector mio de mi alma! para decirte que he de escribir una CRÓNICA, y que no hay nada, absolutamente nada que te interese..... ¡Ah, se me olvidaba! si mal no recuerdo, dejé pendiente en el pasado número no sé qué de elecciones en la Moldavia, y aun cuando todo lo que á este asunto se refiera me apesta y me fastidia, voy como hombre de palabra á cumplirte lo ofrecido.

Ya te dije en mis anteriores que en consecuencia del último tratado de París, debian reunirse en uno los dos Principados del Danubio, la Moldavia y la Valaquia; pero que para ello debian preceder unas elecciones formales, para que los elegidos votaran libremente si les convenia ó no la reunion. Como cosa indispensable debian formarse tam-

bien las correspondientes listas electorales, á fin de que no tuviesen voto mas que los propietarios, el clero y el comercio. Para que no se faltase, pues, á la legalidad y á la verdad que á todas estas tan importantes operaciones es debida, las naciones firmantes del tratado, es decir, la Rusia, la Francia, la Prusia, el Austria, la Cerdeña y la Inglaterra, además de sus representantes en Constantinopla, nombrarian una comision internacional que se situaria en Bucharest, para vigilar desde allí la legalidad de todo.

Mas hé aquí que, segun era de presumir, el Austria, á quien afectaba principalmente se llevase á efecto la reunion de los Principados, influye poderosamente con el caicaman de Moldavia Mr. Vogorides, muy anti-unionista, al parecer, y confecciona unas listas electorales tan disparatadas y parciales, que no dió entrada á nadie de los que propendian por la union de ambos Principados. A las intrigas diplomáticas del Austria, uniéronse las del representante de la Gran-Bretaña en Constantinopla, lord Stradfford de Redclife, el cual no ha cesado un instante de apoyar cerca del Divan las operaciones extralegales de Mr. Vogorides.

Habíase resuelto tambien, y esto es muy importante, que las elecciones en ambos Principados se efectuasen el mismo dia; pero el caimacan moldavo, sin hacer caso de los tratados, y confiado en la abierta proteccion que le dispensan el Austria y la Inglaterra, resolvió y llevó á efecto la eleccion de diputados el 19 del pasado Julio.

Qué Córtes habrán sido, puedes tú juzgarlo, caro lector, cuando sepas que el clero en masa se abstuvo de votar, que se elevaron á la superioridad infinitas reclamaciones y protestas, y que hubo algun prefecto — que tambien por allá los hay muy amantes de que la ley sea igual para todos—que renunció su cargo fundándose en las razones siguientes:

1.ª La publicacion de las listas desfiguradas con la admision de ciertos individuos, y la espulsion de los inscritos en las primitivas recibidas de los subprefectos y del consejo municipal, y enviadas por la prefectura.

2.ª La destitucion infundada de los subprefectos de carácter digno y honrado, y su sustitucion, en momentos críticos para el país, con individuos bajo todos aspectos incapaces y peligrosos.

3.ª El sistema de terrorismo adoptado generalmente en el distrito desde el momento en que el firmante se ausentó de la ciudad, por ejemplo, la violacion del domicilio del Stolnik Giutza, Alévra, ejecutada de noche por el receptor ó administrador general, el mayor Chüste y el comisario de policía.....

4.ª La ilegalidad de los trabajos del comité de revision, que rechazó las peticiones de los que se creian con derecho á votar, sin decirles las causas, y hasta sin acusarles recibo de sus reclamaciones. Así se ha hecho con los pequeños propietarios de Smoultzi y con otra infinidad de boyardos.

5.ª El comité aparenta discutir sus resoluciones, cuando en realidad se limita á aplicar disposiciones que no están consignadas en el firman.....

6.ª El haber despojado á ocho barrios enteros de sus derechos políticos, aun cuando hayan sido inscritos en las listas electorales de la municipalidad: á mas la anulacion completa de la corporacion de mercaderes ambulantes, y la eliminacion de tres delegados de la corporacion de albéitares, en tanto que se incluia en las mismas á sus prebostes.

Este heróico funcionario, cuyo nombre merece pasar á la posteridad como modelo de honradez, se llama Cowza, y es prefecto de Galatz.

Y como de elecciones hablamos, voy á contarte en confianza dos hechos que yo y tú, como buenos creyentes en la verdad del escrutinio, ten-

dremos por cuento, pero que no por eso dejaron de contármelo como un hecho real y positivo.

Allá por uno de los pueblos de Francia ó de Belgica, en un pueblo en fin en el que habia sonado la hora de una eleccion, aconteció que la pícara oposicion habia tomado tan bien sus medidas, que casi estaba segura de cortarle al gobierno un magnífico frac. Todas las noticias estaban contestes en que la mayoría de los votantes era oposicionista, ó que al menos, si no todos eran fieles á la palabra empeñada, seria casi seguro el empate. Sabida cosa es que los empates dan grande fuerza y valor á la oposicion.

Como era de prever, el *maire* ó alcalde, que á toda hora recibia avisos telegráficos para que se ganara la eleccion, estaba fuera de sí y no sabia á qué santo patrono encomendarse. Contaba y recontaba el número de votantes, y siempre veia que iba á salirle el tiro por la culata. Pero como hombre práctico que era en tan maravilloso artificio, vió que tenia en su mano el cambio total de decoracion, y dar á la oposicion osada una leccion de prudencia. Llamó en consecuencia á uno de sus tenientes, hombre de pelo en pecho y á quien nada intimidaba, y le dijo:—Amigo mio, es preciso ganar esta eleccion; la mayoría, aunque corta, está contra el candidato que apoyo: por consiguiente, en vuestra mano está el que salgamos triunfantes y nos coronemos de gloria.

El teniente miró al *maire* como sorprendido de aquella debilidad, y con sonrisa sarcástica tan solo le respondió:—La eleccion se ganará.

Llegó el dia prefijado, y la oposicion ya casi cantaba el *Hossana*. Demasiado confiada en el futuro triunfo, no disputó la formacion de la mesa, y solo eligió por pura fórmula dos secretarios escrutadores, personas muy honradas pero incapaces de creer se hiciese ninguna variacion. Unos tras otros fueron los votantes depositando sus papeletas en las urnas, y mientras los unos se retiraban cabizbajos, los otros salian erguida la cabeza. El presidente seguia impertérrito en su silla, sin dar muestra alguna de sentimiento ni de placer.

Sonó la hora fatal y empezó el escrutinio. Abierta la caja, que yo no quiero llamarla de Pandora empezó el presidente á sacar papeletas y á leer en alta voz el nombre del agraciado. Al principio anduvo feliz el de la oposicion, y el candidato propuesto por el alcalde solo sonaba de vez en cuando.

Empero cuando le pareció que era llegado el momento, el jefe de la mesa, sin inmutarse y como si fuera un hecho natural, empezó á leer en todas las papeletas que sacaba el nombre de su protegido. Nadie hizo caso al principio; pero al ver que tantas y tantas veces se repetia, parecióle á uno de los secretarios de la oposicion que seria bueno que el tal nombre lo leyesen los demás.

Acercóse con este fin al presidente, y viendo que el nombre que proclamaba no era el que estaba escrito, se atrevió á decirle con esmerada cortesía que le parecia que andaba equivocado.

—¡Equivocarme yo! esclamó el interpelado con burlona sonrisa; ¡si estaré yo ciego!.... á ver..... y volvió á leer de nuevo el mismo nombre que antes.

—Pero, señor presidente, volvió á repetir el cuitado del secretario; en la papeleta me parece que dice fulano, y no zutano.

—¡Si sabré yo leer! y encasquetándose las gafas volvió á repetir el mismo nombre ya dicho.

El pobre secretario, pasmado, aturdido y no sabiendo si soñaba ó estaba realmente despierto, creyó lo mas conveniente callar, y dejó que el sábio presidente se despachase á su gusto.

Como podrás presumir, lector mio, la mayoría fue favorable al candidato propuesto por el alcalde.

Otro caso, y te dejo para no volver á hablarte mas de este asunto.

Hubo otro presidente por aquellos pueblos que te he citado arriba,

que conocedor del terreno se habia reservado para un caso estremo cinco votos fieles, seguros, y con quienes podia contar. Para mayor seguridad los tenia de antemano guardados y perfectamente alojados y mantenidos en una casa de campo próxima al colegio electoral. Era como la reserva del grande ejército votante, y solo debian entrar en fila á última hora, si se veia perdido el éxito de la batalla.

Llegó *el instante fiero*, como diria un poeta, y solo faltaba media hora para cerrar el escrutinio. La lucha habia sido empeñada, y la oposicion llevaba uno ó dos votos de ventaja. No se desconcertó por eso nuestro impertérrito presidente; antes bien, cantó victoria en su interior. Llamando á uno de sus agentes, le dice:

—Anda sin perder momento y tráeme los cinco electores que sabes. Al pasarte por la iglesia di al relojero que pare el reloj hasta tu vuelta.

Diligente anduvo el mensajero, y cumplió bien su encargo. Entre tanto, la lista de los inscritos se hallaba agotada, y la oposicion triunfaba. Todos contaban los minutos y ya se creian seguros del éxito. Pero el reloj de la iglesia, norma de la clausura del escrutinio, se hallaba en completa parálisis. Los oposicionistas se enseñaban unos á otros sus relojes, y muchos hasta se atrevieron á indicar al presidente que la hora habia llegado ya; pero él solo contestaba:

—El reloj de la torre no ha sonado todavía.

Llegaron en esto los electores en conserva, y el reloj paralítico volvió á sus funciones ordinarias. Pocos momentos despues el canditato ministerial salia elegido por tres votos de mayoría.

Y si, lector, dijeres ser comento,
como me lo contaron te lo cuento.

................Pero en este momento oigo la temerosa voz del regente: sobra original, señor cronista; es preciso recortar la CRÓNICA: levanto la cabeza, le miro con ojos asombrados, estampo un punto redondo..... y adios, lectores mios, hasta cuando Dios quiera, que

(Se continuará.)

Luis Miquel y Roca.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera cuya suscricion concluye en fin de este mes, se servirán renovarla con tiempo si no quieren esperimentar retraso en el recibo de los números sucesivos.

Vicente Linares y Linares.

Propietario y editor responsable: DR. D. VICENTE LINARES.

VALENCIA:

Imprenta de EL VALENCIANO, *propiedad de* D. Jacobo Gallegos-Fajardo, *calle de Caballeros, núm.* 28.

1857.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

FILOSOFIA RELIGIOSA.

INFLUENCIA DEL CATOLICISMO EN LA CIVILIZACION.

Entre los males mas ó menos verosímiles que la *filosofía* (1) ha achacado á la Religion cristiana, y al catolicismo en particular, hay uno señaladamente que reproduce siempre con nueva afectacion. La Religion, dice, es incompatible con el desarrollo de la civilizacion, y se opone por su misma índole á los progresos del espíritu humano. En un siglo en que la sociedad tan envanecida ya de sus conocimientos, desea aun caminar con agigantado paso en la carrera de la perfeccion social, de todos los supuestos crímines que á la Religion se imputan, en verdad no fuera este el menos odioso, y á ser cierto, comprendiéramos tal vez ese encarnizamiento de los incrédulos en atacarla y destruirla.

Pero tranquilicémonos: no eran bárbaros esos escritores religiosos, que hicieron tan gloriosamente marchar de frente la fé y el talento: no eran bárbaros todos esos grandes hombres, que por la inimitable perfeccion de sus obras, fueron y serán siempre en algun modo los preceptores del género humano.

Aun si hoy en dia pesáramos los talentos y las luces, y si fuera este el lugar de establecer un paralelo entre los defensores

---

(1) Es claro que cuando hablamos de la filosofía como enemiga de la Religion, no entendemos la verdadera ciencia filosófica, sino el fantasma, el mónstruo impostor, el fanatismo de la impiedad, á quien el siglo XIX decoró con aquel nombre. Y aunque asi le cuadraria mejor el de filosofismo, todavia le daremos el de filosofía, porque este es su grito de guerra, si bien le señalaremos con letra cursiva para evitar equivocaciones de buena fé.

y los enemigos del cristianismo, hallaríamos sin duda, que los mas bárbaros no son los que han permanecido fieles á la Religion de sus padres. Lejos de haberse quedado atrás, si la Europa de nuestros dias puede gloriarse de su adelantada civilizacion, á ellos debe ciertamente su gloria y su lustre; como si la Religion sola imprimiese á los hombres famosos su inmortal naturaleza, y la estuviese reservado dar juntamente la inmortalidad á las almas y á los ingénios.

Creamos á la esperiencia y á los consejos de nuestros maestros, cuando nos dicen, que la Religion es la fuente de las grandes ideas, de los sentimientos sublimes, de la verdadera ciencia, de la única filosofía que sea digna del hombre: que para elevar y engrandecer el espíritu humano, en el cielo es donde debe buscarse el eterno egemplar de lo perfecto y lo infinito, y que lejos de achicar el alma y la imaginacion, cuanto mas el génio se avecina á Dios, tanto mas participa en algun modo de su inmensidad.

Mas si el catolicismo no ha sido poderoso á impedir que Bossuet sea el primero de los oradores, Pascal uno de los mayores filósofos, Racine el mas armonioso de los poetas, ¿por qué impediria el acrecentamiento de la cultura de los pueblos? Si el hombre ha podido sustraerse en todos tiempos á esa fatal degradacion vinculada á un culto proscrito por la *filosofía*, no alcanzamos por qué los imperios dependerian mas de esa pretendida influencia.

Esta cuestion mereceria un exámen profundo; sin embargo una simple mirada echada rápidamente sobre esta vasta materia bastará para hacer medir toda su estension. Un escritor que quisiera recorrer la historia de cuanto ha hecho el cristianismo en favor de la civilizacion, tendria que trazar un cuadro inmenso, de que ni queremos ni podemos presentar ahora sino un rápido diseño.

Antes de entrar en materia, examinemos el estado actual del catolicismo y de la civilizacion. Uno y otra se han adelantado á la par por en medio de los siglos; casi es el mismo el punto de do parten; casi igual su progresivo crecimiento, y despues de haber sufrido constantemente los mismos destinos, han llegado en fin hasta nosotros con el grado de esplendor, de fuerza y universalidad en que hoy los vemos.

Sentado este hecho, pueden proponerse las siguientes cuestiones: ¿era la civilizacion independiente del catolicismo? ¿le es de todo punto estraña, y pudo acrecentarse sin ningun obstáculo de su parte, y tambien sin otro ausilio que el que hallaba en su propio poder?

¿O bien el catolicismo, lejos de ser favorable á la civilizacion,

y caminar simplemente á su lado, sin trabar la libertad de sus movimientos, ha contrariado sus progresos, y detenido la perfeccion del espíritu humano?

¿O bien en fin, la civilizacion es obra del catolicismo, y no ha podido caminar sino bajo sus auspicios, ni vigorizarse sino con la fuerza que él le prestaba?

Parécenos que todo se reduce á estas tres cuestiones, y que si logramos dilucidarlas, el problema quedará cumplidamente resuelto.

Tornemos desde luego á la primera, *si la civilizacion es independiente del catolicismo*. Si avanzó con él atravesando los siglos, sin que su prosperidad haya sufrido nada por su vecindad, ¿de dónde pues nace esa proscripcion, tantas veces provocada contra él por la *filosofía* moderna, cuando hasta por confesion de sus mas ardientes enemigos, no ha estorbado que el espíritu humano llegase á ese alto grado de perfeccion que sin cesar nos celebran? Dejad pues en paz al catolicismo, puesto que no es un enemigo. ¿Con qué derecho anatematizais un culto estrangero á las cosas humanas, y cuya impotencia para dañaros está harto probada por el brillo y difusion de vuestras luces? Que si proseguis combatiendo y anhelando esterminar un rival de quien no teneis nada que temer, mostrareis con ello que no es ya el amor á la ciencia y la libertad el que os guia, sino una apasionada injusticia, un odio disfrazado en apariencia de humanidad popular, un amor gratuito á la destruccion y ruina de cuanto á juicio del verdadero sábio revela el glorioso destino del hombre.

Supongamos por un momento, que la civilizacion ha precedido al catolicismo; no veo tampoco que este derecho de primogenitura pueda ser un título para culpar la Religion. Porque una de dos; ó el catolicismo ha nacido de la civilizacion, es decir, Dios ha escogido para que naciera, la época en que el entendimiento humano podia comprenderle, y en este caso, ¿qué razon hay para destruir el fruto, y como la consecuencia de la misma civilizacion? O bien ésta, indiferente al establecimiento de una institucion estraña, siguió su camino adelante, independiente del cristianismo; y siendo asi, ¿qué motivo plausible, como antes decíamos, hay para armarse en su contra?

Pero si el catolicismo es anterior á la civilizacion, segun vamos á probarlo, ¿qué linage de influencia egerció en esta última, caso que alguna haya egercido, segun va á mostrarnos la historia?

Cierto, habia una civilizacion antes del Evangelio; pero doime á entender, que no es esa la que intentan oponernos nuestros adversarios. Demas de que no existia ya aquella civilizacion; ha-

bia perecido en medio de la corrupcion de costumbres, bajo el peso del despotismo, y el sable de los pretorianos. Ya Tiberio, Calígula, Claudio, Neron habian destruido cuanto quedaba de libertad en lo interior de las almas. Cautivo y degradado el pensamiento no espresaba ya sino la servil adulacion, ni sabia sino andarse rastrero al pie de los ídolos y los tiranos. Reinaba el mas espantoso cinismo en los espectáculos, y hasta en el seno de los templos. Todos los sentimientos naturales eran ahogados, ó indignamente desconocidos. Todos los crímenes cometidos sin remordimiento, no eran ya sino acciones indiferentes, y el imperio mas dilatado del universo parecia un inmenso teatro destinado á ofrecer al mundo el cuadro de la mas infame perversidad. ¿Ni cómo los pueblos pudieran aun avergonzarse cuando los palacios de los Césares no eran ya sino carnicerías y asilos abiertos á la prostitucion? ¿Qué amparo pudieran hallar las musas en medio de tan desenfrenada licencia? ¿Qué progresos hacer las ciencias y las bellas artes, en un tiempo en que todas las imaginaciones colocadas bajo la influencia del vicio ó del terror, no podian engendrar sino mónstruos? Pero sobre todo, ¿á qué pensamientos grandes y generosos pudiera el hombre entregarse, cuando habia desaparecido toda idea de justicia y de humanidad, y el hábito de la esclavitud habia hecho perder hasta el sentimiento de la virtud y de la gloria, hasta el recuerdo de la antigua libertad? Digamos mas bien, que el espíritu humano degenerado, habia llegado al último período de su decadencia, y la mas horrible barbárie habia difundido sus tinieblas sobre el mundo entero.

En medio de este caos aparece el cristianismo, débil al principio, circunscrito, perseguido, como si no osara aun mostrarse en campo abierto y á la luz del dia. Encerrado en catacumbas y soledades, prosigue sus conquistas á despecho de mil obstáculos; poco á poco triunfa de la corrupcion de los hombres y la espada de los verdugos, dilátase por todo el ámbito del universo, siéntase en fin en el trono de los Césares, el mundo se somete abiertamente á su imperio, y entonces comienza una nueva civilizacion.

El catolicismo diseminado por todas partes, se mezcla á todos los afectos é intereses. El alma, rejuvenecida en algun modo, y regenerada por el Cristo, despliega toda su energía en virtudes, que habia mucho tiempo apenas comprendia su flaqueza. La Religion modifica la política de los reyes y la legislacion de los pueblos. Establece nuevas relaciones entre el poder y la sociedad. Dando al uno por orígen esa soberanía, que cierto bien puede mandar al hombre, puesto que manda al universo, arranca á la otra de ese aborrecido imperio de la fuerza, que no es sino el

triunfo del crímen feliz sobre la justicia y la debilidad impotente.

Y en la familia señaladamente, es donde hace sentir su benéfico influjo. Que el padre no tiene ya derecho de vida y muerte sobre su hijo; y la muger, antes sierva del hombre, ha vuelto á ser su compañera. Enlazándolo todo á Dios, la Religion introduce en el lenguaje y el corazon del hombre, una multitud de ideas y sentimientos desconocidos del paganismo. Hácese en fin una revolucion en las conciencias, en los deberes; y las costumbres antiguas son reemplazadas por nuevas costumbres. De ahi ese nuevo semblante impreso á la especie humana; de ahi esas fundaciones de beneficencia, de que la antigüedad no ofrece egemplos, y que se encuentran las mismas en todos los pueblos cristianos; de ahi en fin esos hábitos contraidos, y perpetuados en donde quiera ha dejado sus creencias el catolicismo. ¿Quién habrá que al ver esta nueva fisonomía dada al mundo social, no reconozca la influencia de un culto, que no solo ha precedido á la civilizacion, sino que no ha cesado de entrañarse, como digamos, en cuanto se ha hecho desde su nacimiento?

¿Pero este influjo le ha sido favorable ó contrario? Esto nos lleva como por la mano á la segunda cuestion, á saber, *si es verdad que el catolicismo se haya opuesto á los progresos del espíritu humano.*

Y desde luego nos objetarán quizá en apoyo de esta asercion, que el catolicismo, ya que no destruyera la antigua civilizacion, apresuró á lo menos su caida.

Se nos decantará el siglo Augusto, los grandes génios que lo inmortalizaron, y los filósofos que le ilustraron: y cotejando en seguida la época en que este bello siglo se fenece y degenera, con el en que la Religion comienza á establecerse, se concluirá, que el catolicismo por las nuevas ideas que acreditaba, ahogó la antigua civilizacion. A esto responderemos, que pues es notorio que la antigua civilizacion se moria, debe suponerse una causa anterior, que preparase su ruina; ahora bien, este principio de muerte no pudo ser la Religion, que aun no existia; y en fin que aun suponiendo que la Religion contribuyera poderosamente á tal caida, esto nada probaria en favor de nuestros adversarios. Porque si le es natural al catolicismo destruir la civilizacion, ¿por qué no ha destruido la nuestra? Y si al salir de su cuna, era bastante poderoso á dar al través con la que ya existia, ¿por qué mas adelante, cuando hubo multiplicado sus conquistas, y adquirido toda la plenitud de su poder, no pudo ahogar la que estaba aun por nacer? Por lo demas, la civilizacion antigua era sin comparacion menos perfecta que la nuestra, como no podrán menos de confesar los mismos filósofos.

Pues si el catolicismo sustituyendo á las costumbres y supersticiones del gentilismo, creencias mas razonables, y virtudes mas puras, ha obrado una revolucion total en los espíritus, ¿no debemos naturalmente inferir de aqui, que no destruyó una civilizacion imperfecta, sino para preparar otra nueva á la posteridad, y que lejos de atajar en su marcha al espíritu humano, le allanó en realidad los caminos, despejando su paso de preocupaciones, en que por espacio de cuatro mil años hallábase como estacionario?

En efecto, ¿qué nos presenta el cuadro histórico de la civilizacion desde su nacimiento hasta nuestros dias? Una progresion sensible y contínua. Lejos de caer, sube y crece de siglo en siglo. Vémosla débil, y limitada al principio, fortificarse, estenderse, y abarcar todo el universo; y es digno de notarse, que á medida que se introduce en los pueblos salvajes, el catolicismo se le adelanta constantemente, ó la acompaña al menos. Sin duda ha esperimentado algunas interrupciones, y la filosofía no dejará de atribuirlas á la Religion; pero ésta, constante en sus dogmas, en su culto y preceptos, no ha variado jamás. Siempre la misma por la unidad de su fé y de su doctrina, ha debido egercer el mismo influjo en las cosas humanas. ¿Cómo pues habria trabado la civilizacion en un tiempo, y favorecídola en otro? Fuera comprensible tal capricho tratándose de hombres de suyo veleidosos; pero de parte de una Religion divina, que no se sostiene sino por la uniformidad de sus creencias, es imposible semejante versatilidad. Inútil es detenernos mas tiempo en esta frívola objecion, pues es claro que los obstáculos en que la civilizacion ha tropezado, proceden esclusivamente de los hombres, y las principales épocas en que el espíritu humano parece como suspenso, son cabalmente aquellas en que la Religion misma se salva á duras penas del naufragio, es decir en aquellas súbitas invasiones que muchas veces amagaron trasportar al suelo europeo toda la barbárie de los Godos, Sarracenos y Vándalos.

Por lo demas, si ha habido circunstancias en que la Religion no haya impreso al movimiento de la civilizacion el mismo grado de viveza, es por haberle salido al paso las pasiones humanas, que era preciso domeñar, y las pasiones no se dejan vencer sin combate. En hecho de verdad, la Religion no es, si se sufre decirlo, sino una lucha contínua contra los desarreglados movimientos del corazon humano. Y no se piense que para comenzar esta lucha haya ella aguardado á estar en toda su robustez; desde su cuna tiene trabada lid con la corrupcion y la licencia. Al saber un gobernador romano que un apóstol ha aparecido por alli, hácele venir y le dice: «¿qué Religion es esa que predicas á los

pueblos.» Y despues de haberle escuchado atentamente esclama: «hombre, retírate de aqui, tengo pasiones que satisfacer, te llamaré cuando habrán muerto.»—«Teme morir primero que ellas.» fué la única respuesta del apóstol. El paganismo está resumido en este hecho histórico, ó mas bien ese gobernador es el hombre, tal como le hizo en todos tiempos la flaqueza de su natural, tal como la Religion le encontró en todos tiempos y lugares; júzgese por aqui de los obstáculos que tuvo que vencer el cristianismo.

Despues de haber probado que el catolicismo no ha perjudicado á la civilizacion, nos será muy fácil demostrar que esta misma es fruto del catolicismo. Y cierto, ¿cuáles son las virtudes grandes y generosas, la moral pura y sublime cuyo principio no sea la Religion? ¿Cuáles son las verdades conservadoras de la justicia, de la humanidad y del órden, cuyo saludable influjo no haya ella propagado? ¿Cuáles las instituciones favorables á la dicha de los pueblos, los conocimientos útiles y aun las artes agradables de que no haya sido constante y generosa protectora? En fin, si el amor y el goce de una libertad legítima, si la exacta reparticion de los derechos del hombre y del ciudadano, si el cultivo de las letras, el estudio de una sábia é ilustrada filosofía, la difusion de las luces, y los progresos del comercio y la industria, constituyen lo que se llama civilizacion; ¿en qué siglo la Religion se ha opuesto á sus beneficios, y contrariado su perfeccion?

Ya hemos visto que al nacer el cristianismo, el mundo estaba sumido en la ignorancia de las primeras verdades. La Religion sola, dando á conocer el Evangelio á los hombres, disipó aquellas groseras preocupaciones. Ella sola estableció de un modo positivo el dogma sublime de la inmortalidad del alma, é hizo una virtud de la esperanza. Estas creencias saludables perpetuadas hasta nosotros, son aun las de todos los pueblos civilizados. ¿Es esto acaso lo que se le reprocha, y los filósofos echarian menos los errores y estravagancias del paganismo?

Reinaba en las costumbres la mas espantosa corrupcion. La Religion alumbrando las conciencias, purificó insensiblemente los corazones, introdujo la caridad donde reinaba el egoismo, curó poco á poco el orgullo por la humildad, y el vicio con el remordimiento, y parece que renovó toda su alma con la apacibilidad y belleza de su moral. Estas virtudes de la primitiva Iglesia, son aun las que el Evangelio recomienda y los cristianos practican bajo el imperio de la actual civilizacion. ¿Por ventura es esta revolucion la que inflama la bilis de algunos pretendidos

buenos ingenios, y suspirarian por las lupercales, las orgías y los combates de los gladiadores?

La mitad del género humano gemia en dura servidumbre. La Religion restituyendo al hombre su dignidad, abolió esas crueles distinciones de señor y de esclavo. Hijos de un mismo padre, y llamados á los mismos destinos, todos los hombres fueron iguales ante Dios; pensamiento sublime que aproximó entre sí á todos los mortales, y les unió con los lazos de una tierna fraternidad. La esclavitud ha desaparecido del mundo europeo, y si aun subsiste en lejanos paises, culpa es de los hombres, y no del cristianismo. Há mucho no quedarian ya vestigios de ella, si la política de los gobiernos ó la codicia de los pueblos hubieran escuchado las elocuentes reclamaciones de esos hombres apostólicos á quienes se ha proscrito, y que la calumnia no cesa de ultrajar.

En otro tiempo, en fin, cada nacion separada del resto de los hombres por un patriotismo esclusivo, apenas tenian entre sí mas relaciones que las que establecian entre ellas guerras atroces. Todos los pueblos eran bárbaros para el orgulloso romano; la victoria era el fallo de muerte para los vencidos, y donde quiera el hombre no veia en su semejante sino un estrangero. La Religion fué tambien la que amansó esta ferocidad, la que imprimiendo en todos los pueblos los mismos hábitos, el mismo carácter, y en algun modo la misma fisonomía, rompió aquellas odiosas demarcaciones que le impedian comunicar entre sí. La Religion fué tambien la que creó ese derecho de gentes totalmente desconocido entre los antiguos, y que abrió al comercio y á las ciencias esos paises bárbaros, donde ya el misionero preparaba el salvaje á la civilizacion. Todos estos beneficios que no pueden disputársele, todavía los gozamos nosotros. ¿Se le imputarán acaso como un crímen, y los titulados filósofos de nuestros dias echarian menos las costumbres inhumanas, y el aislamiento de las antiguas sociedades?

Los pueblos del paganismo pasando sucesivamente de los escesos de una libertad turbulenta y licenciosa, á los de un implacable despotismo, no conocian medio entre la rebelion y la esclavitud, porque no comprendian ni la autoridad ni la obediencia. La Religion enseñó á los reyes, que sus conciudadanos son hombres como ellos, que á fuer de padres de los pueblos, darán cuenta delante del comun señor del cuidado de hacerlos felices; y que depositarios del poder de Dios deben siempre egercerle como Dios mismo lo egerciera, esto es, para hacer reinar la justicia y el órden. La Religion enseñó á los pueblos á mirar á los príncipes como á imágenes de la divinidad, y á respetar las leyes

como espresion de una voluntad siempre sagrada. Asi el catolicismo, que corrigió la indocilidad del hombre, mitigó ademas lo que el poder tenia de duro y arbitrario, y él solo por las nuevas relaciones que fundó en la sociedad, multiplicó esas instituciones benéficas, y esos buenos reyes, que no se hallan sino donde impera el cristianismo. ¿Se les acusará de haber asi humanizado las leyes, y los *filósofos* modernos echarian menos la tiranía de los Césares, ó la facciosa independencia de los tribunos?

(Se concluirá.)

Vicente Miguel y Florez.

INSACULACION.

(Continuacion.)

Los anteriores capítulos fueron corregidos en el año 1648: haremos una brevísima reseña de aquellas alteraciones, para que se vea no haber sido otro su objeto que acomodar el sistema de insaculacion á las circunstancias de la época, y mejorarlo corrigiendo abusos.

Ampliose el número de insaculados desde 20 á 30 en cada una de las tres bolsas.

Fue acordado que, para la eleccion de justicia civil y criminal, se mezclasen en una los nombres de las dos bolsas de ciudadanos.

Fijóse la renta de 400 libras sobre propiedades ciertas, para que los ciudadanos pudieran ser insaculados, y señaláronse penas á fin de evitar que se eludiese este precepto.

Decretóse la esclusion de todos los empleados para el ejercicio de los cargos municipales.

Los abogados ordinarios fueron autorizados para fiscalizar las inclusiones y esclusiones, bajo pena de inhabilitacion contra los mismos y el escribano de la sala; con mas la hipoteca de sus bienes á la ciudad para el pago de lo que adeudasen á la misma los que ilegítimamente fueran insaculados, siendo deudores.

Quedó acordada la esposicion al público de los libros de insaculacion y notas de inclusiones y esclusiones, para que pudiesen reclamar en juicio público los agraviados y los demas ciudadanos.

Se establecieron reglas para la administracion de las carnes, la mas importante de la ciudad en aquella época, y una insaculacion separada para la eleccion de dos administradores, de los cuales uno habia de ser caballero y ciudadano el otro.

Determinóse igualmente que en lo sucesivo se llenasen las vacantes de insaculados cada año, presentando á S. M. una lista con doble número de sugetos, para que eligiese entre los mismos. Estas propuestas las hacian los jurados racional y síndico, con el parecer del Virrey, prévios los informes y averiguaciones convenientes, y despues de aprobadas por S. M., pasaban al consejo para que representase si apareciera de nuevo impedimento contra alguno de los favorecidos.

Tambien se fijaron nuevas reglas y mas duras para la esclusion de deudores quebrados y defraudadores. Sobre los últimos, dicen los nuevos capítulos: «Que siempre que se probase que algun insaculado habrá defraudado las sisas de la ciudad ó habrá consentido que se defrauden, sea sacado y borrado de la insaculacion incontinenti.»

Todavía se hicieron algunas otras enmiendas de menor interes que no parece oportuno referir.

El Ayuntamiento constituido de este modo tenia, segun se ha indicado, un consejo general con quien consultar los negocios árduos y de mayor importancia para el comun. Componíase dicho consejo del Baile, en su defecto del Justicia civil, los jurados, racional, abogados ordinarios, síndicos, escribano de la sala y los consejeros de silla y banco. Los consejeros de silla eran los jurados que fueron de la última municipalidad, dos nobles, dos generosos y cuatro abogados; y los de banco eran dos maestros de cada oficio y cuatro individuos que se nombraban por parroquia.

El lunes siguiente á la fiesta de la Santísima Trinidad, reuníase el consejo general para el nombramiento del que habia de funcionar el año siguiente. En la antesala solian congregarse los clavarios de los oficios para formar las propuestas de cuatro individuos por cada uno de dichos oficios. El síndico de la cámara elegia de entre ellos diez, los que le parecian de mejor intencion, esperiencia y consejo; los cuales entraban seguidamente en la sala llamada *del secreto*, con título de prohombres, y tomando asiento en el sitio que les estaba designado, ilustraban al consejo sobre los que parecian mas idóneos de los propuestos, y con su dictámen el consejo nombraba dos por cada oficio.

Practicada la eleccion de los consejeros de oficio, nombrábanse dos labradores, uno de la calle de Murviedro y otro de la de San Vicente: luego dos mercaderes de paños, dos notarios, dos nobles, dos generosos y cuatro juristas, y por último cuatro individuos por parroquia, los cuales habian sido propuestos anticipadamente por el Virrey oyendo á los jurados, racional, síndico de la cámara, abogados ordinarios, escribano de la sala, síndico del racionalato y los sub-síndicos honorarios.

Los consejeros asi nombrados, comenzaban á ejercer su oficio el dia del Corpus por la mañana.

El método para las elecciones de Ayuntamiento que acabamos de referir, rigió, segun hemos dicho, hasta el año 1807, época en la cual, despues de haber reconocido la ciudad al señor Rey don Felipe V y prestádole obediencia, se espidió una Real carta fechada en el Retiro á 3 de junio del mismo año, acompañando los nombramientos de jurados, racional y síndico hechos por S. M. y confiriéndoles todo el poder que antes reunian el Ayuntamiento y el consejo, con la prohibicion á éste de funcionar en lo sucesivo. En otra Real carta (1) mandó S. M. que en Valencia se observasen y guardasen las leyes, estilo, práctica y gobierno que regian en las ciudades y pueblos de Castilla, y al efecto nombró 32 regidores, 24 de la clase de nobles y 8 de la de ciudadanos.

Este número redújose despues (2) á 24 plazas, de las cuales 14 eran de la clase noble y 8 de la de ciudadanos.

En pocos años ocurrieron entonces repetidas variaciones, de las cuales, la mas notable fue sin duda, la que permitia enagenar dichos cargos en las ciudades, villas y lugares de la corona de Aragon (3). En su virtud enagenáronse por juro de heredad algunas plazas de regidor, especialmente de la clase de nobles.

Desde la nueva creacion de regidores, sorteábase el síndico procurador general de entre los mismos, cuyo cargo duraba un año; mas por una Real provision del consejo supremo, se mandó que la eleccion recayera en sugeto que no fuese regidor (4).

En otra resolucion del consejo supremo se autorizó la eleccion de cuatro diputados en las ciudades y pueblos de mas de 20,000 vecinos, y de dos en caso de no llegar á aquel número, los cuales diputados tenian voz y voto en los Ayuntamientos cuando se trataba de abastos; y la de un síndico personero del público, con voz tan solo en los asuntos que interesaban al comun, y bajo determinadas condiciones (5). Practicábase esta eleccion por todo el pueblo dividido en parroquias ó barrios, votando los cabezas de casa ó familia, escepto los eclesiásticos.

Reclamaciones hubo de haber sin duda sobre la enagenacion de los oficios de la municipalidad, supuesto que se formó espediente para su incorporacion á la corona; pero en vista de las

(1) 30 diciembre 1807.
(2) Real carta de 4 febrero de 1736.
(3) Reales decretos de 30 diciembre de 1738 y 27 enero de 1739.
(4) 1768.
(5) Resolucion del consejo de 5 mayo de 1776. Instruccion de 26 junio de idem.

quejas producidas por los dueños, mandóse sobreseer en dicho espediente, confirmándose al propio tiempo los títulos de adquisicion prévio el depósito de 12,000 reales (6).

En otra Real órden (7) tuvo á bien decir S. M. que: «á fin de que desapareciera para siempre del suelo español hasta la mas remota idea de que la soberania reside en otra que en la Real persona, y con el justo fin de que los pueblos conociesen que jamas admitiria la mas pequeña alteracion en las leyes fundamentales de esta monarquia, tenia á bien mandar que, en el dia 1.° de octubre de cada año, se reuniesen los Ayuntamientos de todos los pueblos, villas y ciudades, y á pluralidad de votos propusieran dos personas para cada uno de los oficios de alcaldes, regidores y demas de la república, inclusos los diputados y síndicos y demas cuyos nombramientos se hacian antes por los pueblos y sus vecinos; y que las propuestas se remitieran á la Real Audiencia para que, tomados los conocimientos oportunos con arreglo á dicha Real órden, eligiese los sugetos que tuviera por conveniente.

Hé aqui, en brevísimo resúmen, el sistema que vino rigiendo hasta la muerte de Fernando VII. Los datos históricos que hemos podido recoger en los pocos dias destinados al efecto, servirán para que nuestros lectores formen juicio, si no exacto, aproximado al menos, sobre las ventajas del sistema de insaculacion practicado en este reino durante el largo período de cuatro siglos.

Cotéjese ese sistema con el que hoy se admite en algunas naciones como un progreso, y dígasenos si en verdad no se ha positivamente retrocedido. Semejante parangon no ha de ser cosa dificil á la mayoria de nuestros lectores, mas otros puede haber que lo deseen, y para ellos tan solo escribimos estos últimos renglones con los cuales daremos fin á nuestro trabajo.

Indudable parece que el sistema de *insaculacion* fue adoptado por nuestros ascendientes como remedio contra los escesos que originaban las elecciones. La historia de España de los primeros siglos, si bien obscura como todas las de aquellos tiempos, nos dá á entender claramente que las elecciones directas fueron la base del gobierno en todos sentidos, y que si despues la ilustracion, con la marcha de los tiempos, cambió las instituciones, dando mayor estabilidad á ciertos cargos, y separando lo que era imposible continuase confundido, todavía debió conservarse en los pueblos algo de aquellas costumbres democráticas que fueron la for-

(6) Reales órdenes de 24 de junio de 1797 y 5 setiembre de 1798.
(7) 17 octubre de 1824.

ma primera de la vida social de todos ellos, cuando dominaba esclusivamente el imperio de la fuerza, cuando la esperiencia no habia ilustrado aun á la razon. La justa preponderancia que en nuestro pais tuvo el clero, como único depositario del saber en aquella época, debió contribuir y no poco, entre otras causas, á la conservacion de ciertos principios que con ninguna religion se avienen mejor que con la nuestra. La historia suministra sin duda, algunas pruebas parciales contrarias á la opinion que hemos consignado, pero en cambio ofrece otras muy mas poderosas con las cuales pudiera justificarse plenamente nuestro aserto de que, el clero contribuyó á moderar el poder creciente de los Reyes, para que se crease aquella monarquía popular y en cierto modo democrática que no tuvo igual en ningun pais de Europa. Mas sea cual fuere la exactitud de nuestras apreciaciones, lo que no puede negarse es, que el gobierno de los diferentes reinos en que hallábase dividida la monarquía, antes de que se uniera Aragon y Castilla, nunca fue absoluto, que todas las provincias de España tuvieron sus fueros mas ó menos democráticos y, en fin, que el feudalismo, que tan duramente esclavizó á otros paises, jamás tuvo en el nuestro tan odioso carácter, habiéndose conciliado siempre la libertad de los pueblos con el respeto al monarca y el amor á la religion.

Por estas razones, sin duda, los Reyes de Aragon y aun los monarcas de Castilla trataron de mejorar, corrigiéndolas, antiguas costumbres siempre respetables, en vez de abolirlas como, sin prevision tal vez, lo hiciera Felipe V con respecto á las nuestras. El sistema de insaculacion servia perfectamente para conservar á los pueblos sus antiguos privilegios sin el riesgo de los escesos que originan las elecciones, reconociéndose al propio tiempo el principio de la soberanía del Rey ó del poder real en la intervencion que éste egercia en aquellos solemnes actos sin daño alguno de los pueblos.

Aparte de esto, el sistema llamado de insaculacion ofrecia otras muchas ventajas que equivalen á otros tantos inconvenientes en el moderno. Con aquel sistema no podian tener lugar las parcialidades, ni las intrigas, ni los ódios y venganzas, ni el influjo, en fin, de los mandarines que es el primer elemento de la corrupcion en la actualidad. Aquel sistema era liberal porque dejaba en absoluta independencia á los pueblos respecto á sus cuestiones interiores, y evitaba los antagonismos de mala ley, porque la suerte no agravia ni coarta la independencia de los elegidos.

Dos objeciones suelen hacerse, sin embargo, contra aquel sistema, pero débiles hasta el punto de no merecer una discusion séria, por eso trataremos de ellas en breves razones.

Dichas objeciones son; primera: que la suerte es ciega, y pudiera suceder que favoreciese una vez á los mas ineptos y otra á los mas aptos. Segunda: que hoy no existe la division de clases que dió orígen á los Estamentos.

En cuanto á la primera objecion, el inconveniente que envuelve se salvaria dejando un número de plazas de concejal, la tercera parte por egemplo, á la eleccion de los mismos sorteados, los cuales cuidarian, como es natural, de elegir á los que juzgasen mas aptos para llenar los vacíos que dejase la suerte. Pero ni aun de esto habria necesidad: bastára de seguro con que se dejase á los sorteados la eleccion de alcaldes y síndicos, bien entre ellos mismos, bien entre los demas insaculados, en cuyo caso no debian sortearse aquellas plazas, llenándose las vacantes por un nuevo sorteo en el caso de no ser elegidos para ellas alguno ó algunos de los de la primera insaculacion. Los cargos que exigen mayor capacidad son los de alcalde y síndicos; para regidor basta un hombre celoso y de buena intencion.

Respecto á la objecion segunda, poco hay que decir tambien para desvanecerla. Clases existen siempre, sea cual fuere el estado de la sociedad. Hoy pueden determinarse dos, y si se quiere tres: el arraigo, la capacidad y la industria. En las pequeñas poblaciones no es posible determinar clases, pero deberia admitirse en la insaculacion, lo mismo á los industriales que á los propietarios, partiendo de una base fija sobre contribucion, como se practica actualmente para la formacion de las listas electorales.

Véase ahora lo que sucede, donde quiera rije, el moderno sistema.

Los pueblos divídense en partidos que se disputan el mando hasta con la fuerza, y que se humillan al que manda, porque sin su proteccion nada alcanzarian. Esto da orígen á escesos de toda especie, piérdese la subordinacion y el respeto, la justicia suele subordinarse á la conveniencia, el influjo de la religion se debilita, las leyes de la moral dejan de ser un estorvo á las malas pasiones, las convicciones se desprecian, desaparece la dignidad, la ambicion lo legitima todo y lánzanse en fin los hombres en esa vida de perenne agitacion que tanto á la fiebre de la locura se asemeja. Esa febril agitacion derrumba las instituciones seculares, como el viento de la tempestad arranca los mas corpulentos árboles. La política mal entendida es un mónstruo que se alimenta de lo que corrompe, que estiende su pernicioso influjo, su accion destructora, hasta los últimos rincones del pais donde por desgracia domina. Esa política tiende una red de fuertísimas mallas,

dentro la cual agítanse incesantemente los pueblos sin esperanza de porvenir.

Esa red está en manos de unos pocos que con ella tratan de imponer su voluntad al Rey, á las Córtes, á las provincias y á los pueblos: esa red significa un sistema que solo por mofa puede llamarse liberal (8). Verdad es que semejante dominacion no es perpétua, pero en esto consiste precisamente el mal mayor. La dominacion de unos ocasiona la resistencia de otros, así, en último resultado, como solo de vivir se ocupan, tiranos son todos, y nadie consolida cosa buena.

Todo esto, pues, proviene en gran parte del sistema electoral: si se reformase como lo proponemos, seguro es que la comedia política, que tan poco divierte y tanto cuesta, no continuára por mucho mas tiempo, al menos en los pueblos. La reforma electoral debia ser completa y venir acompañada de otras medidas no menos importantes, mas si por ahora la viesen realizada en punto á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, ya podrian creer los pueblos en la posibilidad de llegar al fin apetecido.

¿Qué son, generalmente hablando, los concejales elegidos por un partido? Los enemigos de los que á otros votaron. ¿Qué es un alcalde nombrado con la proteccion de la autoridad civil? Un dependiente del gobierno. ¿Qué es el pueblo dirigido por regidores parciales y por un alcalde del gobierno? La víctima de los partidos y de los mandarines que, bajo la máscara de libertad, son realmente sus tiranos.

Y lo peor es que el mal no lo ocasionan por su voluntad los partidos: ellos no pueden obrar de otra manera; el sistema los coloca en la necesidad de corromper para vivir, de tiranizar para no ser esclavos. Los gobiernos de partido son siempre gobiernos débiles, y ya se sabe que los gobiernos débiles han de vivir por la violencia y la corrupcion.

Ni tampoco en semejante sistema puede el gobierno abandonar á los pueblos á una libertad que los devoraria; el influjo del gobierno es en tal caso un mal necesario, porque corrije otro mayor.

Para todo esto, el único remedio es la insaculacion: entonces podria dejarse á los Ayuntamientos y Diputaciones en una libertad amplísima para que resolviesen por sí las cuestiones interiores que no afectáran á los intereses generales del Estado. Por otra parte, quitando á los gobiernos toda intervencion en el nombramiento de las personas, es como se formarian hábitos de

(8) Véase el artículo sobre el *Parlamentarismo* donde probamos que ese sistema era opuesto á la constitucion del Estado.

dignidad y de independencia, como podria terminar ese odioso pugilato de los partidos, echándose, al propio tiempo, los cimientos de un gobierno verdaderamente liberal.

Algunas palabras mas, para concluir con un egemplo tomado de nuestro pais.

En dos pueblos de esta provincia, notable uno de ellos por sus ideas liberales, la lucha de los partidos llegó á un estremo horrible; mas por fortuna existian allí hombres honrados y de buen criterio que supieron infundir á los demas el convencimiento de la necesidad de cortar el mal. ¿Cuál fué el medio escogitado para llenar aquel fin? La insaculacion. Ambos pueblos apelaron voluntariamente á este recurso para salir de tan aflictiva situacion y en efecto lo consiguieron. Este egemplo es mas poderoso que los razonamientos.

Miguel Vicente Almazan.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

ARTICULO VIII (1).

§ IV.

Dije en el párrafo anterior.... pero no quiero repetirlo, porque ninguna gracia ha de hacer á mis lectores leer dos veces, que por las elecciones todos de abajo á arriba son esclavos voluntarios del Gobernador.

Al mismo tiempo el Gobernador por no enagenarse la voluntad de *D. Pedro* gran *megaterio* electoral, le sonrie á menudo, sin

---

(1) Al pintar en este artículo á un Gobernador que se vé obligado á sacrificar su opinion y á ceder á las influencias provinciales en interés del buen éxito de la eleccion, es de sentido comun que ni nos referimos á ningun Gobernador en particular, ni comprendemos á todos los Gobernadores.

Los habia bastante enérgicos, (y decimos *habia*, porque está escrito este artículo, segun advertimos en el pasado número, muchos años hace) para no tolerar el yugo que los partidos trataban de imponerle: con estos no hablamos: nos referimos únicamente á los que por triunfar en las elecciones, cedian á todas las exigencias que se le presentaban como indispensables para ello. En suma: nosotros, respetando profundamente las leyes aunque anhelemos la reforma de algunas, censuramos solo los abusos, que cierto, pueden echarse en rostro á todos los partidos.

Sobre la necesidad de esta nota, remitimos á nuestros lectores á la que insertamos en la pág. 212.

que le pase de los dientes adentro, y mucho de *concedido, concedido; ya sabe V. que puede disponer como si fuese V. el Gobernador; delo V. por hecho. Secretario* (agitando la campanilla), *entiéndase V. con D. Pedro, y tráigame V. despues la órden á la firma.*» Como decian antes: *hagote la barba, y hacerme has el copete.*

Y al apretar con efusion la mano de *D. Pedro*, reniega de él porque le pone en el caso de obrar contra sus convicciones, y de faltar á la promesa hecha á *D. Juan*, y de dejar impune lo que castigaria, y de negar una gracia que su corazon recto y piadoso le inclina á conceder.

Pero paciencia y barajar, no vayan á desgraciarse las elecciones; preciso es sacrificar á esto, convicciones, palabra y rectísimos deseos.

Es esclavo de *D. Pedro.*

Y *D. Pedro* que dispone asi de la influencia oficial se estremece al ver la insaciabilidad de los *Centuriones distriteros* que no se cansan de pedir favores y «*es menester salvar á este hombre que es mi brazo derecho, y proteger al otro que de este modo se divorciará de los contrarios*» y tapar el pecadillo y aprobar las cuentas, suspender el apremio, levantar la multa, conceder la monda, nombrar tal alcalde, quitar tal secretario, amenazar al maestro de escuela y «*hágalo V. á toda costa, porque sino, no respondo del resultado de la eleccion.*»

Y *D. Pedro* que podria estar tranquilo mandando en su casa, y apadrinando, si honra queria, á todo lo justo, á todo lo bueno, á todo lo digno de la provincia; tiene que apoyar á todo lo malo y sudar el quilo hecho un zascandil, pidiendo favores á unos y á otros, besando manos que quisiera ver quemadas, poniendo cirio al Señor San Miguel para que le haga bien y al diablo para que no le haga mal; y se le despegan las carnes de los huesos cada vez que no puede conseguir lo que se empeñan que pretenda, por estravagante, por inusitado, por injusto que sea.

Hasta se ve obligado *¡proh dolor!* el dia que le visita *D. José* á reirse á boca desplegada, aunque arriesgue enseñarle la laringe y dejar descubierta la campanilla, cuando le cuenta las atrocidades y las trampas mas ó menos ingeniosas cometidas contra los adversarios para privarles de los votos ó borrarles de las listas.

¡Cómo ha de ser! *No se cogen truchas á bragas enjutas*, y el hombre público por serlo ni puede tener conciencia política, ni libertad para negarse á apoyar una injusticia; porque ante todo ha de contentar á sus agentes de quienes depende el resultado de las elecciones.

Y el omnipotente *D. Pedro* es en realidad esclavo de su segundo *D. José.*

Y este se horripila cada vez que oye por el zaguan de la casa el *chipi-chape* de las alpargatas y alborgas de sus babazorros delegados; porque está seguro de que cada venida, amen de la cantidad increible de mostachones y aguardiente que le cuesta, es una solicitud inícua ó imposible, con una amenaza de desercion sino les sirve, porque *D. Atanasio,* su eterno competidor, les ha ofrecido complacerles si él se niega.

Y allí son los apuros y el «*VV. me comprometen; sino puede hacerse lo que VV. quieren; si le sobra al tio Pablo la razon por encima de los cabellos para quejarse; si habria yo de hacer un viage para arreglarlo todo, y ahora me es imposible abandonar la casa, los intereses y los enfermos.*»

Y, sin embargo, es preciso abandonar enfermos, intereses y casa, y recibir sofiones del recto empleado, del íntegro juez, y corromperse y tentar corromper con el soborno del ofrecimiento y de la amenaza; porque de lo contrario los noventa votos prometidos á *D. Pedro* se quedan en cuarenta; y adios elecciones, y adios influencia.

Y *D. José,* pequeño señor feudal del distrito, es esclavo de *Francho el tendero* y demas *Decuriones* electorales de los villages. No tiene remedio: *vaya la mocha por la cornuda.*

Y las eminencias aldeaniegas se ven tambiem empujadas, constreñidas, forzadas por sus adeptos, y tienen que vivir siempre con un pie en alto como grulla en vela, satisfaciendo las aspiraciones de sus electores partidarios, tapando el hurto, callando el daño, disminuyendo la herida, tolerando la insolencia y los escándalos de los borrasqueros y gente de briba que los sostienen, y cada tres dias tomar la rauta para ver á *D. José* y para sondear á *D. Atanasio*; y arbitrios para embeber en las cuentas los gastos que esto ocasiona, y perpétuas inquietudes y desazones para que se aprueben, ó porque no se aprueban.

Pero no hay escape: la eleccion está encima; es menester ganarla á toda costa; piérdase su antigua tranquilidad, su innata rectitud, su probidad no aprendida: antes que el deber del hombre público y la paz del hombre privado, está la cuestion electoral y el bien de su bandería.

Y *Francho el tendero* y sus iguales que mandan como Bajáes en un cuarto de legua en contorno, son esclavos de los rotos, busca-ruidos y perdona-vidas que favorecen.

Estos sí, estos son los únicos ciudadanos libres que consienten los abusos del sistema electoral.

En la cadena cuya primera argolla está grapada en las mesas

de los secretarios del despacho, todos los eslabones oprimen al de arriba, y son oprimidos por el de abajo.

Tiranos y esclavos á la vez.

El último eslabon es el único opresor que no es oprimido; el único tirano que no es esclavo.

De aquí, que llevados por el recial de los abusos electorales cometidos por todas las fracciones, de cuyos son historia las sesiones de Córtes, marchamos rápidamente y sin que lo advirtamos siquiera á la disolucion de la sociedad. De la teocracia, á la monocracia; de la monocracia, á la aristocracia, á la democracia, al comunismo, al socialismo, al poder del populacho estúpido, envidioso y malo. Del populacho que tolerado por unos y halagado por otros, se va sobreponiendo á los buenos, honrados y divididos ciudadanos. Del populacho que asoldado ahora á los diversos partidos, se cansará un dia de servirles, y reunidas sus fraccionadas fuerzas, ahogaralos por fin en un lago de sangre.

Quisiera reirme, y hoy no puedo: *mas dias hay que longanizas*, y afortunadamente despues del martes, viene el miércoles, como despues de este párrafo cuarto, viene el párrafo quinto.

Leon Galindo y de Vera.

UNION ESPAÑOLA.

Con sentimiento y á nuestro pesar se ha retardado la publicacion del notable artículo con que favorece al *Pensamiento* el Sr. D. Juan Antonio Tornel. Hoy lo insertamos con gusto, y lo tendremos siempre muy singular al acoger en nuestra revista á cualquier escrito que tienda á la union síncera de los españoles honrados de todos los partidos.

Esta es nuestra mas ardiente aspiracion; objeto de nuestros votos, sueño de nuestra alma, y como manía de nuestro espíritu. Y tanto es asi, que en ocasiones nos causa maravilla y aun pasmo que pueda pensarse en otra cosa, y escribirse y hablarse de otra cosa que de esta union, que es la única esperanza del porvenir, la salud de España.

Somos una familia, y los hermanos ha tiempo se hallan desavenidos y en lucha entre sí: de forma, que dentro de casa está el desórden, y la ruina á la puerta.

Este es el gran mal, el mal por escelencia; cuantos piensan, lo sienten así; cuantos abrigan espíritu generoso quisieran conjurarlo, aun á costa de su sangre. Solo la estupidez lo desconoce, y el egoismo lo aplaude.

¡Si pensáran sériamente los hombres en nuestro estado presente! Si al menos vislumbráran los espantables peligros de un porvenir acaso no lejano ¿qué dirian al oir hablar alta y sonoramente de la union moderada ó de la union liberal como del único bien para España, y panacea maravilloso para todos sus males? ¡Pues qué! un partido ¿es el pais? ¿Ese partido forma la raza soberana, y todos los demas las proscritas? ¿Es de los hombres de ese partido la tierra en que todos hemos nacido? ¿Y qué dirian al ver á las diversas fracciones de un partido, ó contender ciegamente sobre las preeminencias y dulzuras del mando, ó charlar, sin cansarse nunca, sobre no sé qué cuestiones de formas, tema ya de mal gusto para una academia, y objeto de constante division y semillero de males para un pueblo?

Los griegos del bajo imperio, gente garrula y petulante, se entretenian disputando sobre miserables naderías, mientras los bárbaros asaltaban sus muros para pasarles á cuchillo. Por eso su desgracia ni siquiera ha merecido la generosa compasion de la posteridad.... Pues bien: nosotros disputamos tambien, y otros bárbaros están ya á nuestras puertas.

La verdad es, que á mas andar se acerca el dia, y acaso está muy próximo, en que se de en Europa una gran batalla, la mas grande quizá y la mas espantosa que han visto los siglos.

¿Quién conserva hoy por hoy el órden material de Europa? Prescindiendo de la voluntad de Dios que por ventura le concede el último plazo para convertirse á él, ese órden material puede decirse, que lo conserva un solo hombre.

Antes que él, sentóse en el trono de Francia el mas insigne representante de la escuela doctrinaria, y fué con paciencia suma y con artificios increibles levantando un edificio, que espíritus superficiales imaginaron asentado sobre firmísimas bases, pero que el tiempo, gran descubridor de la verdad, se encargó de hacer ver, que era semejante á un castillo de naipes que la mano de un hombre trabajosamente levanta, y que abate el soplo de un niño. Vinieron, pues, á tierra él y su obra, y toda su sabiduría, y vinieron á tierra por la revolucion *del desprecio;* y hubiérase dado entonces esa batalla que el mundo presiente, si la palabra mágica de un poeta no adormeciera por un instante la furia de la revolucion, y si la mano firme de un hombre no se aprovechára de esta tregua feliz para contenerla y sujetarla. Pero ella ruge de cuando en cuando, y se agita de contínuo: la idea prudoniana, á modo de los egércitos del Antecristo, salva murallas y montes, cunde en Francia, se derrama en Italia, se introduce en Alemamania y en Inglaterra; y el puñal de Mazini amenaza desde el seno de Lóndres al Emperador de los franceses. Si llega á tocar

su corazon, sonará probablemente la hora de la confusion y de las tinieblas, y solo Dios sabe lo que saldrá de ese caos.

Necesario es, pues, que nos preparemos para ese dia; y aunque no hubiese de venir, es necesario que pensemos sériamente en que España tiene hambre y sed de justicia; en que es hora ya de que sus hijos vivan en paz, mas en verdadera y fecunda paz; y vivan como hijos que tienen derecho igual al amor y á la proteccion de la madre comun.

La cuestion que hoy dia se agita es infinitamente mas trascendental, está mucho mas alta que esa otra cuestion de formas políticas: la lucha está empeñada entre la religion y el órden de una parte, y de otra la impiedad y la anarquía.

Se trata sobre si han de permanecer, ó han de cambiarse los fundamentos mismos de la humana sociedad.

Los que no ven esto, no ven nada.

Urge, por consiguiente, que los hombres sean hombres una vez, y abran los ojos, y decidan con quién han de ir, usando de una frase célebre de Donoso Cortés, si con Jesus ó con Barrabás.

Este, por buena fortuna, tendrá escasos partidarios en España, y daríamos lo poco ó mucho que nos resta de vida para que no tuviese ninguno.

En España la religion católica, apóstólica, romana que todos profesamos debe ser nuestro gran lazo de union. Los que se juntan á orar en un mismo templo, los que oyen la voz de un mismo pastor, no pueden por mucho tiempo ser enemigos. Si lo han sido en estos últimos menguados y tristes, cúlpese á la miseria de la época, á lo aciago de las circunstancias, á los errores de todos los partidos, y decimos *todos*, porque ¿cuál puede levantar la voz y proclamarse inculpable?

Si lo fuera alguno y lo hiciera, no vacilaríamos en condenar esa funesta vanagloria, como condenaríamos al hermano que, tratándose de la reconciliacion de la familia, comenzára por echar en rostro á su hermano las culpas que hubiese cometido, ó acabára proponiéndose vanamente por modelo que debia imitar. Asi se alejan, no se acercan los hombres: se hiere el amor propio, no se gana el corazon; se encrudece la guerra, no se concierta la paz. No es asi como debe procederse; movidos por nobilísimo instinto á la vez, diríjanse los hermanos unos hácia otros, y estréchense sobre el corazon; que todos al fin son una sangre; que á todos la patria llama sus hijos.

Mas no se logrará este fin, lo sabemos bien, con malgastar frases pomposas y halagüeñas encareciendo las ventajas de la union. Si no se sabe hacer mas que hablar, se producirá solo una música armoniosa, cuyos sones, si halagan el oido, se los llevan

los vientos. Es preciso un poco mas; es preciso, si se quiere sínceramente la union, que sínceramente se trabaje para estirpar de raiz principios funestos que mantienen viva la desunion entre nosotros, y que serian poderosos á introducirla, si se aplicasen á un pueblo, no ya de hombres, sino de ángeles.

Al gobierno de partido debe suceder el gobierno nacional.

Y tengan en cuenta todos, que solo á la sombra de un gobierno nacional puede florecer la libertad.

Y sepan todos, que nosotros, aunque no somos traficantes de libertad, la amamos tanto como hombre en el mundo. Pero la amamos no para nosotros solos, como ha sido costumbre bastante general en esta tierra, sino para todos; que para todos la dá Dios, asi como dá para todos el agua, el aire y la luz.

Trabajando por esta hija del cristianismo, criada á la sombra de nuestra gloriosa monarquía, nosotros, con el mas profundo respeto á las leyes del pais, hemos apuntado en *El Pensamiento*, y especialmente espusimos en un artículo, que en hora triste se sirvió recoger la autoridad, la necesidad de ciertas reformas que juntamente con esa siempre esperada y nunca lograda libertad, habian de traer consigo la union de los españoles honrados de todos los partidos.

Como tendiendo á este nobilísimo fin, hemos leido con placer íntimo artículos muy notables que han publicado los ilustrados redactores de *La España*, y trascribimos con sumo gusto el comunicado con que responde á su noble voz la leal del Sr. Tornel.

Antonio Aparici y Guijarro.

AL PERIODICO LA ESPAÑA.

Mucho nos complace ver á sus ilustrados redactores en cierta via de fusion de hombres honrados por la cual suspiramos muchos años hace.

Dice nuestro estimable colega, que la comunion religiosa-monárquica acudiria presurosa á salvar el trono y el órden público, si llegase á estar en peligro.

En 1843 como en 1848 y aun en 1856, pruebas hemos dado los monárquicos de nuestra síncera y ardiente adhesion á tan caros objetos: no obstante el desden con que se nos ha tratado siempre por los hombres que mas blasonan de moderados.

Desea nuestro colega que los monárquicos nos *liberalicemos* para poder constituir esa union que considera necesaria.

Nos parece estraño el deseo de nuestro estimable colega. ¡Que nos liberalicemos! ¿y esto qué significa? ¿que nos hagamos por

ventura discípulos de esa escuela doctrinaria, funesta importacion de allende los Pirineos? Somos muy españoles para andar tras las huellas de Guizot. Tenemos en nuestra casa mejores maestros. Los siglos pasados pueden darnos grandes y elocuentes lecciones. ¿Desea por ventura nuestro colega, que amemos la libertad? En tal caso ese deseo es una ofensa involuntaria. ¿Quién es el hombre honrado y de corazon que no ama la libertad verdadera? Lo que no amará de seguro son las apariencias de libertad bajo las cuales se esconde la realidad de la tiranía; pero á la verdadera libertad ¿quién no la mira como la hija del cristianismo, corona de los hombres y felicidad de los pueblos?

El humilde monárquico que estas líneas escribe, publicó en *La Estrella* por los meses de abril y mayo del año último, unos artículos (1) dirigidos precisamente á la fusion de los hombres honrados de todos los partidos. Allí estan consignados sus sentimientos que son los de todos los monárquicos religiosos. La base principal es la gloriosa enseña del catolicismo bajo la cual caben todas las opiniones políticas que pueden fundirse sin mengua ni desdoro para nadie.

Al que abraza la verdad, la confiesa y proclama, jamás se le ha llamado transfuga ni renegado. Ahi está la historia desde San Pablo hasta Donoso Cortés.

Si los juiciosos redactores de *La España* y sus amigos reconocen por base de fusion el catolicismo puro, sin esa elasticidad regalista de otros que blasonan de católicos, nosotros les tenderemos con gusto nuestra mano, porque siendo todos católicos debemos reconciliarnos en interés comun de la Iglesia y del Estado.

El nombre de absolutista tan manoseado, se nos dá tan solo para hacer el bú á esa brillante juventud española que se levanta llena de ardiente fé y esperanza, resuelta á seguir nuestros principios, asi como el nombre de liberal no causa ya el entusiasmo que en cierta época, porque recuerda sucesos muy tristes.

Nosotros en política queremos como el inmortal Balmes: «Un gobierno que ni desprecie lo pasado ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir. Un gobierno que sin desconocer las necesidades de la época no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinacion, *justiciero sin crueldad*, grave y magestuoso sin el irritante desden del orgullo, un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso donde encuentren cabida todas las

(1) Se insertarán en otro número.

opiniones razonables, respeto todos los derechos, proteccion todos los intereses legítimos.»

Los hombres que profesan estos principios no necesitan liberalizarse para entrar en una fusion racional y digna como desearán los hombres de *La España*, ni merecen, con las ideas espresadas, el nombre de absolutistas. Que esas ideas y principios son los de la comunion monárquico-religiosa, lo prueban el prospecto y números del *Pensamiento de la Nacion*, el prospecto y números de *La Esperanza* como el de *La Regeneracion* y el del *Pensamiento de Valencia;* asi como lo fueron los del *Conciliador* publicado en 1846.

Nosotros queremos, pues, que en Religion no se ponga en duda ni á discusion los derechos de nuestra Santa Iglesia C. A. R., y en política un gobierno justo que respete debidamente las régias prerogativas del monarca; y si respetando profundamente las leyes, deseamos saludables reformas, prontos estamos á defender como el noble marqués de la Pezuela una *representacion verdad* en las Córtes convocadas por el Rey.

Honra mucho á la redaccion de *La España* la noble iniciativa que ha tomado despues de los lamentables sucesos de Andalucía, y ya vé cómo responden *La España*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento de Valencia*. Siga con síncera y ardiente fé en esa tarea despojándose de hábitos parlamentarios, y nos tendrá á su lado dispuestos siempre á toda clase de sacrificios en bien de esta infortunada Nacion, que todavía entraña elementos de vida en su catolicismo, si queremos aprovecharlos. La confusion que nos envuelve, decia Balmes, no es el verdadero caos, es la niebla tendida sobre un hermoso pais: disipemos esa niebla y la embelesante campiña ostentará desde luego su fecundidad y sus galas.

Juan Antonio Tornel.

Valencia 4 de agosto de 1857.

Observaciones sobre la aplicacion de la nueva ley de imprenta.

I.

Qué sea libertad de imprenta, ya lo saben nuestros lectores; cuáles sus efectos, tambien.

Tal vez á esta especie de libertad cuadre mejor que á otra ninguna aquella exagerada calificacion de *niña loca y juguetona* que en general le atribuye el publicista Guizot, juez muy com-

potente en la materia para los aficionados á la escuela parlamentaria. Bueno será, pues, que se la eduque y que se la haga cuerda. Sin cordura no hay razon, sin razon no hay justicia, y sin justicia no puede haber verdadera libertad.

Si á esto se encaminara la ley que no ha mucho se publicó, y nada mas que esto por su medio se consiguiera, acaso nos hubiéramos adelantado á saludarla con entusiasmo y felicitáramos cordialmente á sus autores, como estamos dispuestos á hacerlo con todo lo bueno que se dé á nuestra patria.

Pero mucho nos doleria que se la convirtiese en arma de partido, como en otras hemos visto acontecer, para sofocar, ya que no pueda matarse, la espresion legítima del sentimiento general del pais y de los fueros de la razon y de la justicia, y para dar ensanche á malas pasiones que detestamos, porque son obstáculo á todo progreso moral y destruyen la bien entendida libertad.

No es que nos haya ocurrido el pensamiento de presumir abuso ninguno por parte de las autoridades, que respetamos como el que mas, y de quienes tenemos derecho á esperar y obligacion de suponer, que nunca traspasarán á sabiendas los límites de su legítima facultad.

Es sí, que cuando leemos los nombres de muchos que han sostenido con empeño esta ley, y nos acordamos de los que la opinion pública designaba como redactores de la antigua *Posdata*, del *Guirigay*, del *Padre Cobos*.... nos asalta la idea de que podrá haberse intentado por algunos, nunca por el gobierno, hacer de la prensa idéntico uso al que un general en circunstancias dadas suele hacer del puente que le proporcionára el camino para la victoria.... destruirlo despues de haber pasado por él á donde jamas por otro medio pudiera llegar, para que imposibilitado el tránsito á los enemigos, ninguno, fuera de su gente, pueda señorear y disfrutar la tierra conquistada....

Recordamos en este momento un pasage histórico que es á la vez leccion de un santo.

Habia ido Felipe de Neri á visitar á un sacerdote, que se dirigia á Roma, para entrar en la prelatura. Como éste le contase con todo el énfasis de la esperanza, que podria llegar á ser camarero, secretario, protonotario.... «¿Y despues? le preguntó el santo.

«Podré llegar, contestó, á ser Monseñor.»

«¿Y despues?» le replicó.

«Despues, dijo, el capelo verde puede cambiarse en encarnado.»

«¿Y despues?» volvió á preguntarle.

«Se han visto, repuso, grandes casualidades, y el que ha llegado á una cosa, puede llegar á otra.»

«Quereis decir á la Tiara, ¿no es verdad? ¿y despues?»

Como aqui titubease el padre en responder, añadió el santo: «y despues.... morir....»

Mas no nos distraigamos de la ley, que nos hemos propuesto examinar; no con el fin de discurrir sobre su mayor ó menor bondad, ni para objetar los defectos de que tal vez adolezca, como todo lo que es obra de los hombres; sino para estudiar bien sus disposiciones, que debemos y queremos cumplir, pues mientras otra nueva ley no venga á derogarlas, deseamos que en todo y para todos sean verdad.

Al efecto conviene presuponer, para discurrir con exactitud acerca de sus consecuencias naturales, que por ella, no debe entenderse, se haya querido destruir el principio de libertad de imprenta. No podia tampoco destruirlo, consignado como está en la Constitucion del Estado, que en esta parte no quisieron reformar los legisladores, ni siquiera lo pensaron. Y supuesto que el principio de libertad de imprenta entraña necesariamente el principio de discusion escrita, la discusion por medio de la prensa, generalmente hablando, es base indubitada de esa ley.

Ni podia menos de ser asi, cuando entre mil otros datos que pudiéramos citar, estan las palabras recientes del señor Marques de Pidal, individuo del ministerio que tal ley ha formulado, el cual decia en una de las últimas sesiones del Congreso: «¿En qué régimen, diputados jóvenes, habeis aprendido las doctrinas que con tanto placer he oido defender aqui con tan grande conviccion y elocuencia? ¿No ha sido en el régimen de libertad y *de discusion*, que *con grandes abusos*, no lo niego, ha dominado en nuestro pais durante muchos años?»

Bien que á hombres mas severos y de lógica mas inflexible podrian acaso esas palabras suministrar este argumento, que desde luego rechazamos: Si el régimen de discusion ha enseñado las buenas doctrinas, cuanto mas discusion, mas doctrinas buenas y de las que causan placer al señor Pidal, deberemos aprender; por consiguiente una ley de amplísima y libérrima discusion seria la mejor.

Repetimos, empero, que desechamos este argumento, y ya que *grandes abusos*, ha dicho S. E. y sabemos todos, que en el régimen de discusion se han cometido, no será mucho reconocer, que deben corregirse.

Nadie mas interesado en ello que nosotros, que estamos contra los abusos, donde quiera que existan; que por eso nos revelamos contra todó partido, pues todos ellos, quien mas, quien menos, han abusado; y enarbolamos una bandera pacífica de union, cuyo lema es: pais contra pandilla; hombres de buena voluntad,

llámense como se quiera, contra los que especulen con la política y trafiquen con los intereses mas respetables de la sociedad; libertad que se encierra en la justicia para todos los que alumbra un mismo sol; guerra á todo esclusivismo, que es verdadera servidumbre de la mayor y mas sana parte de la nacion.

Los abusos de la discusion escrita no son todos de un mismo género ni de iguales consecuencias. Hay cosas tan altas, que por el mero hecho de discutirlas, se las aja y lastima: ¿qué seria de la Religion católica desde el momento en que se autorizára para dudar de su divinidad, como en efecto se autorizaria con solo permitir que públicamente y por escrito sobre ella se discutiera, pues lo dudoso, no lo que es absolutamente cierto, se discute? ¿Qué de sus ministros y de sus dogmas entregados á la controversia de los hombres? ¿Qué del trono y de la legitimidad de la alta persona que lo ocupe? Acordáos de aquellos dias no muy lejanos, en que lo uno y lo otro públicamente se discutia; y decidnos francamente, si durando un poco mas esta discusion, objetos tan sagrados se hubieran podido salvar.

Otras hay que de suyo son discutibles, y conviene y hasta necesario es que se discutan, si bien cuando se estravie la discusion y convierta en verdadero ataque contra la sociedad ó contra los particulares, deberá reprimirse por medio de las penas.

En el caso primero, lo delicado, grave y trascendental del objeto exige, que la duda razonable, ó por lo menos la fundada presuncion de abuso, se repute bastante para que el impreso no circule, hasta que por tribunal competente se declare *no culpable*. Porque en materia de Religion, por egemplo, de legitimidad del trono, ó cuando ha de correr grave peligro la tranquilidad pública, nada absolutamente debe aventurarse; el fallo de los tribunales en juicio contradictorio casi siempre llegaria tarde, y raras veces fuera suficiente para indemnizar á la sociedad.

En el otro caso, cuando se trata, no de objetos que son y deben ser invulnerables, sino de cosas que permiten la duda, para el esclarecimiento de la verdad, no solo deberá consentirse, si que hasta protegerse la discusion. Porque el que se halla facultado para discutir sobre algo, que no es inviolable, que tolera la duda, que requiere la discusion, en su derecho está para creer que no se ha estraviado hasta el punto de haber delinquido, y su opinion debe ser respetada, á menos que un fallo ejecutorio declare lo contrario. Aqui obra de lleno aquel principio de legislacion y jurisprudencia, que en el caso anterior no puede tener aplicacion: «á nadie debe presumirse delincuente, mientras no se halle convicto de haber delinquido.»

Y véase ya, por qué la nueva ley manda la recogida de los

impresos en que se haya podido cometer ciertos delitos, y previene á los responsables de ellos, que dentro de 48 horas opten entre la denuncia ó el embargo; cuando nada de esto establece para los demas en que tambien se cometa delito de imprenta, respecto á los cuales no cabe por lo mismo otra cosa que su denuncia.

El único artículo que habla de la facultad de suspender las autoridades provinciales ó locales la venta ó distribucion de los impresos, que es el 4.° de la ley que estamos examinando, limita esta facultad á los siguientes: los en que se ataque la Religion Católica Apostólica Romana; los en que se deprima la dignidad de la persona del Rey y de su Real familia; los en que se escite á destruir la Monarquía y la Constitucion del Estado; los en que se ponga en grave peligro la tranquilidad pública; los en que se tienda á relajar la disciplina del ejército; los en que se ofenda la moral y las buenas costumbres; los en que se cometa injuria ó calumnia contra cualquier persona, siempre que el interesado lo pida con motivo justo en concepto de la autoridad. Fuera de este artículo, ningun otro hay en toda la ley que autorice para recoger un impreso; y cuando en el artículo 3.° de la misma se determinan los varios delitos de imprenta, encontramos muchos, que no son de los comprendidos en aquel artículo. Luego no siempre que hay, ó se cree haber delito de imprenta, pueden las autoridades provinciales ó locales suspender su venta y distribucion.

Hemos manifestado ya, cuántos y cuáles sean los casos, en que deben hacerlo: tal vez en otra ocasion nos ocupemos de los en que no está mandado ni permitido que se haga. Por hoy baste dejar consignado, que los hay, y muchos, que sin embargo de estar calificados de verdaderos delitos de imprenta en el capítulo 3.° de la ley, en ninguna parte de ella vemos que se autorice para recoger el impreso donde se cometa. Lo único que entonces cabe es ejercitar el fiscal la accion por delito de imprenta, al tenor del artículo 52 y conforme á lo que se establece en el artículo 7.°; y la autoridad provincial ó local, que osara recogerlo, solo por creer que contiene delito de imprenta, pero sin ser de aquellos que espresa el artículo 4.°, traslimitaria sus facultades, y cometeria un verdadero abuso de los que el Código penal manda castigar.

¿Qué seria del principio de discusion, aun la mas razonable, si despues de tanta estension como se ha dado á los delitos de imprenta, la autoridad local ó provincial pudiera principiar por la recogida del impreso, aunque se tratara de los de mas escasa consecuencia? Sabemos que toda autoridad, por el hecho de serlo, tiene en su favor la presuncion de poseer cuanta ciencia y

prudencia se necesita para no errar: pero no olvidemos que tras de la autoridad está el hombre, que el hombre siempre es débil, y que lleno de muchas miserias, como dice Job, le vemos á veces sujeto á las mas lamentables y ciegas pasiones.

Francisco Quereda y Ripoll.

ESPOSICION PÚBLICA.

No vamos á encarecer las ventajas de las esposiciones públicas, especie de certámen creado para hacer brillar los adelantamientos de la civilizacion, difundirlos, é inflamar el génio con el ausilio de una noble emulacion. Valencia las conoce de muy antiguo, merced al celo de su Sociedad económica, primera siempre en dar acogida á todos los pensamientos de utilidad positiva é influyentes en la riqueza y buen nombre del pais. Pero el hecho mismo de haber sido de los primeros en introducir las esposiciones de los productos agrícolas é industriales, parece que aumente nuestros deberes cuando se nos llama á concurrir á un campo mas vasto, cual es el que va á abrirse en la corte dentro de breves dias.

Aun se ofrece otra razon especialísima para servir de estímulo á los valencianos. La próxima esposicion tiene por objeto los productos del cultivo, de la industria rural y de los ganados. Efecto de la templanza del clima, de las tradiciones de los árabes, y de la laboriosidad constante unida á la viveza de ingenio de estos habitantes, tenemos conquistada como cultivadores una reputacion que admite muy escasa competencia en la nacion, y aun se estiende á paises estrangeros. ¿Dejaríamos perder por indolencia un timbre tan bien adquirido? Nosotros que amamos la provincia con pasion, que somos partidarios de cuanto tienda á imprimirle movimiento y vida sin romper la unidad nacional, y que negamos el voto á cuantos sistemas parezcan inventados para hacer de las provincias satélites ó cortesanas de la metrópoli, quisiéramos en esta ocasion infundir en todos los valencianos algo de orgullo provincial. Nunca será tanto que colme la medida de nuestro deseo.

¿Qué se diria de Valencia, si no ocupase un lugar de preferencia en la esposicion? Acordémonos de que este suelo vió florecer no ha mucho á Cabanilles y Rojas Clemente, de cuyas glorias adquiridas en la aclimatacion y el cultivo, y en varios otros ramos de las ciencias naturales, somos legítimos herederos, y demos

al olvido en estos momentos cuantos motivos pudieran contribuir á hacernos desconocer el propio interes y á resfriar el entusiasmo. El llamado á la esposicion es el pais; quien le llama es la voz de su honra, de su dignidad.

A tales sentimientos nos hemos propuesto apelar en estos contados instantes, que harian inútiles otras razones de mayor peso bajo el aspecto científico y utilitario. A bien que ellas son harto conocidas como dijimos al principio. En las autoridades, en las corporaciones, y hasta en el celo de los buenos patricios, encontrarán todos, ciertamente, la proteccion que puedan necesitar para un objeto tan interesante y patriótico.

Manuel Benedito.

A la buena amistad con que nos favorece y nos honra nuestro amigo el señor D. Fermin de la Puente y Apezechea, debemos el siguiente artículo, que de seguro nos agradecerán nuestros benévolos lectores. Sentimos que la interrupcion que ha sufrido nuestro periódico haya retrasado mas de lo que quisieramos su publicacion.

Antonio Aparisi y Guijarro.

ALGUNAS PALABRAS

sobre la muerte

DE LA EXMA. SRA. DOÑA MARÍA DE JESUS DE AGUIRREVENGOA DE URIBARREN.

La España del 14 de este mes inserta una carta fechada en Lequeitio y suscrita con las iniciales *A. C.*, en las cuales, y principalmente en las sencillas pero sentidas frases que contiene, hemos visto el nombre de un amigo tiernamente querido, que es al mismo tiempo uno de nuestros mejores escritores contemporáneos (1). Aunque escrita para el público, ha resonado principalmente en nuestro corazon, como si á él solo se dirigiese. ¡Acaso pensó en ello su autor al estamparla con trémula mano!

La EXMA. SRA. DOÑA MARÍA DE JESUS DE AGUIRREVENGOA DE URIBARREN dejó de existir en Bilbao el 8 del corriente mes de agosto, á consecuencia de un accidente que la arrebató en cuatro

---

(1) El SR. D. ANTONIO CAVANILLES.

horas, y el 10 se le tributaron de cuerpo presente en su amada villa y patria adoptiva Lequeitio los sufragios con que nuestra Santa Religion acoge á sus hijos para depositarlos en su última morada.»

Hé aqui el asunto de la carta, al cual rendia *La España* un tributo de dolor por la digna voz del mas autorizado de sus escritores, que lo es especialmente para hablar de cuanto concierne á la gloria ó á los intereses del noble pais Vascongado (2).

Nada importan al público los recuerdos ni los dolores que este acontecimiento despierta en el ánimo de un escritor oscuro, que acaso le es completamente desconocido. Pero si es deber de este responder á aquel triste llamamiento desde donde quiera que se halle, tambien ha creido que en las páginas del PENSAMIENTO DE VALENCIA, que con amistosa hospitalidad se le abren, puede consignar, con el recuerdo imperecedero de aquella ilustre dama, algunas palabras que no serán perdidas para el objeto eminentemente católico y social que aquella publicacion se propone, por lo mismo que acaso hallarán eco en el ánimo de algunos de sus lectores.

Más no por eso se crea que vamos á trazar la historia de aquella inolvidable señora. No la tienen las matronas españolas; que viven en el santuario del hogar doméstico, para su familia y los pobres. Son como una fuente perenne de limpias y abundantes aguas, que ni sabe de donde viene, ni las flores que riega, ni las angustias que consuela; pero que está siempre dispuesta á dispensar al hombre y al campo sus beneficios, cumpliendo los designios de la Providencia que hizo brotar sus tesoros del centro de la tierra.

Nació la SRA. DE URIBARREN en Méjico por los años de 1814, casi al mismo tiempo y en la propia ciudad en que vió la luz el autor de estas líneas, que de esta suerte fué su amigo y compañero desde la infancia. Era su Padre el Sr. D. José Ignacio de Aguirrevengoa, gefe de una de las principales casas de aquel comercio; á la cual pertenecia, no habiendo contribuido poco á formar el caudal y el crédito de la misma, el SR. D. JOSÉ JAVIER DE URIBARREN, en adelante feliz Esposo, y hoy desolado viudo de la señora á quien consagramos estos renglones.

Si se escribiese en España la biografía de los hombres útiles, no seria la última en excitar interés la del jóven lequeitiano, que en ambos mundos ha sabido conquistarse con la inteligencia, con la honradez y el trabajo, tan inmensa fortuna como elevada

---

(2) El Exmo. Sr. D. Pedro Egaña.

y merecida posicion. Mas debiendo en ello mucho á su buena estrella, debióle mas sin duda por la Esposa que le deparaba el cielo. Trasladada en su niñez á Cádiz y Sevilla, allí primero, y luego en las provincias Vascongadas, recibió fino temple su alma eminentemente española, que despues en Burdeos y en París habia de recoger el esmalte de la mas exquisita cultura, sin que se alterase en lo mas mínimo ninguna de las relevantes dotes del carácter nacional. Allí unió su suerte á la de su digno esposo, gefe y gerente sucesivamente de las dos poderosas casas de banca, de *Aguirrevengoa fils et Uribarren*, y de *J. J. Uribarren y Compañía;* las cuales, siendo de las principales del mundo mercantil, bien puede asegurarse que han sido ademas el Banco general de los españoles y americanos en París, aquel gran centro de los negocios.

No es de nuestro propósito enumerar la extension de sus relaciones, ni la variedad de los ramos que abrazan. Nos basta consignar que siempre han sido como un campo neutral en que se han hallado y concurrido las personas é intereses de las varias nacionalidades españolas y americanas de ambos hemisferios, antes una misma, y ahora tan divididas; y los de las que en cada una de ellas separan entre sí lastimosas y fratricidas banderías. Nunca aquella casa ha servido de arsenal á ningun partido; nunca su respetado nombre se ha envuelto en ninguno de los ágios ni de los escándalos que á otras han dado tan triste celebridad. Mas ¿cómo, si á despecho de las altas consideraciones y de la naturalizacion que con empeño le ofrecia el sábio gobierno de la gran nacion en que radicaba su floreciente establecimiento, la casa de Uribarren, extraña á todo cuanto no fuese el trabajo y la beneficencia, era, y se gloriaba de ser esclusivamente española? Es verdad que sus gefes, AMBOS ESPOSOS, procuraban, siempre que no lo estorbaron los sucesos de la guerra, venir al pais vascongado á pasar en él los veranos en el hogar paterno, viniendo á templar en él el acero español de sus almas generosas, ya que tantos aun en España misma afectan los modales, las ideas y hasta los vicios del extranjero, creyendo que se dan tono con desdeñar el suelo en que nacieron, y al cual deben acaso su caudal ó su posicion.

No debemos omitir en elogio de la digna señora á quien aludimos, que de aquel suelo, cuna de su Padre y de su Esposo, hizo su patria adoptiva. Todo el noble solar vizcaino, pero en él sobre todo su amada villa de Lequeitio, fué el objeto de su constante y tierna predileccion. Aprendió su idioma, dotó sus hospitales, adoptó sus hijos; al paso que su digno Esposo mejoraba el aspecto público, poblaba sus lindos valles y pintorescas laderas de útiles caseríos, le abria caminos, le construia acueductos, le labraba

paseos y públicos desahogos. Era como una especie de competencia de beneficios entre ambos Esposos; pero—dije mal—competencia, no; era una esfera comun á ambos, aunque exclusiva de los dos, en que sus almas se entendian y se amaban, ejerciendo la caridad con público beneficio. ¡Oh!... ¡Bendita la Religion que asi sublima y casi diviniza el amor conyugal! ¡Bien haya la civilizacion en que asi se comprende! ¡Dichoso el pais en que se ejercita, y el pueblo que cuenta entre sus naturales, no solo al señor Uribarren, sino tambien á su amigo y compañero el Sr. D. José Ventura de Aguirresolarte, de quien tanto puede hablar el comercio de Lóndres, y con cuyas hijas se ha engalanado despues, como con unas de sus mas preciosas joyas, la sociedad elegante de Madrid.

A la verdad, entre tantas bendiciones como deben al cielo las PROVINCIAS HERMANAS, que nosotros miramos tambien con ternura, debiéndoles el orígen de nuestra sangre, la principal es la de sus HIJOS. El pais los forma y los eleva, es cierto; pero ellos, en cualquiera situacion que les depare la suerte, no son ingratos con el suelo natal. Guárdanle siempre su corazon; y le devuelven, haciéndole partícipe de su caudal, una parte de los cuidados maternales. Nunca se olvidan ni de la iglesia, ni del hogar, ni del santuario, ni del hospital, ni de la escuela que miraron al nacer, que frecuentaron en sus primeros años. Es que allí están hondamente arraigadas las creencias; es que allí la libertad es antigua, es verdadera; está en las costumbres, está en las tradiciones, está en la manera de ser de aquellos pueblos. Allí cada aldeano es un *administrador*, y tiene toda la altivez y entereza de un repúblico.

Y tan cierto es que estas cualidades de carácter, y este celo público se hallan hondamente arraigados en aquellos naturales, que aun saliendo de los límites de sus montañas queridas, van con ellos al traves de las tierras y los mares, adonde quiera que los lleve el viento de la suerte. Asi han sido y serán siempre los primeros colonizadores, y los mejores ciudadanos del mundo. Repase sino cualquiera de nuestras mas importantes poblaciones sus fastos municipales, y apenas hallará una mejora de importancia á cuya iniciacion no se encuentre asociado el nombre de algun vascongado, ó el de algun descendiente suyo próximo, pues no parece sino que por algunas generaciones se trasmiten y conservan aquellas cualidades de carácter.

Pues al compas del conocimiento que en las Provincias tienen todos de la cosa pública, es el tino y discrecion con que allí saben hacer el bien los poderosos. No, no es aquella la prodigalidad ni aun la bizarría con que nuestros padres en ciertas solemnidades solian arrojar tesoros, aun sin caer en la cuenta de

40

que lo que hacian, salia de los límites de lo justo, y aun de lo prudente. Los cuantiosos donativos de los vizcainos en su mayor parte ó se dedican á fundar establecimientos de caridad ó de instruccion, ó se dirigen á obras públicas ó á construcciones que engrandecen el pais y le hermosean, allí donde cabalmente la casa es la entidad social por excelencia.

No dan, no, limosna al que puede trabajar; limosna que degrada y corrompe; beneficencia acaso imprudente que lleva al socialismo. Lo que hacen es abrir las fuentes del trabajo. Pagan, sí, mas alto el jornal, pero exigen que se gane. De esta suerte si la riqueza promueve el trabajo, el trabajo desenvuelve y acumula riqueza, cubriendo una parte cuando menos del anticipo que se le hace.

Bajo estos principios, en el año último el Sr. Murrieta por su testamento legó cuatro millones de reales á su patria Santurce, pero con aquella condicion que religiosamente se cumple. Y los Sres. de Uribarren, con no menos discreta intencion, emplean acaso mayor cantidad actualmente en Lequeitio en la construccion de un acueducto público y de un palacio.

Pero esto nos vuelve naturalmente á nuestro asunto. Muchos de nuestros lectores no hubiesen acaso concebido que quien vive en París poseyendo allí un palacio en medio de las maravillas del lujo, y otro en las encantadoras orillas de Neuilly-sur-Seine, disfrutando ya de una bellísima casa en Lequeitio, necesitase todavía otro palacio en él, empezando por labrar su área, en parte descuajando y terraplenando un monte, en parte poniendo diques al mar. Pero los que sepan que este es un ingenioso medio de dar trabajo y medios de subsistencia á aquellos jornaleros en años en que la pesca escasea, en que el *oidium* esteriliza las vides, y en que la tierra niega avara sus dones, comprenderá el secreto de esta construccion, no amasada como tantas otras con las lágrimas y con la sangre del pobre, sino que por el contrario crece,—ó mas bien creció—entre sus alegres cantos y al compas de sus bendiciones. ¡Digno presente del Esposo á la Esposa; que hubiese sido espléndida diadema de aquella hermosa playa sin rival en las costas cantábricas; y con cada uno de cuyos sillares se habrán aliviado por algunos dias el dolor y la miseria de varias familias!

Yo visitaba aquellas obras con sus dueños en el año anterior, y conmigo algunos de nuestros hombres públicos, y escogida porcion de la mas notable sociedad de la corte. Eran una continuada salva de artillería las descargas de los barrenos que hacian desalojar los peñascos: alzábanse montañas artificiales al derrame de las cestas ó capazos de aquellas briosas y ágiles obreras, al paso que para la saca y labra de la piedra, era de ver cómo cundía el

trabajo de aquellos hombres, verdadera raza de gigantes para él, y que en ejecutarlo no reconocen ventaja á ningunos en el mundo. Era aquello una lucha incesante entre las dificultades de la empresa, y la fuerza y la energía y la práctica de aquellos destajistas y constructores: asi como de notar para el observador curioso, la abundancia, relativo escogimiento y delicada sazon de sus comidas, de que iban á participar sus familias, al pie de la obra donde el trabajo las proporcionaba. De esta suerte, despues del cristianismo, el trabajo que fue la maldicion sobre el hombre antiguo, que contra él se rebelaba, haciéndole recaer sobre el esclavo, es el eje del mundo moderno, y una verdadera bendicion para el hombre libre, á quien lejos de degradar ennoblece y realza, haciéndole valer por sí, y abriéndole la fuente de todos los goces sociales.

Volviendo al palacio, á invitacion de sus dueños, yo hice la inscripcion que habia de recordar á la posteridad el objeto de aquellas obras, eterno monumento del amor conyugal y del amor patrio. Invitado entonces, y reinvitado aun no hace un mes, á asistir en el año próximo á su solemne y deseada inauguracion, prometíame bendecirla en mis cantos, gozarme con la alegría de sus señores;... pero ¡ay! que ni ellos, ni yo sospechábamos entonces la oscura nube que ya se formaba en el horizonte; y que iba á fulminar el rayo, envolviendo en una sola ruina á aquellos planes y á los que los formábamos!... ¿Cuál será la suerte de aquel templo que se erigia á la felicidad doméstica? Lo único que nos atrevemos á asegurar es que ocupó demasiado la solicitud de su señora para que deje de concluirse. Mas sea el que fuere su destino, ni llenará ya nunca el que tan brillante presidió á su inauguracion, ni dejará de servir de alto ejemplo de la vanidad de los bienes del mundo, á los que le vimos crecer!

Digna era á la verdad de ser el alma de aquellas árduas tareas la Sra. de Uribarren, para quien no tenian valor sus dádivas, si no las aquilataba con su trabajo personal, como si nada valiese para ella lo que no le costase nada. Ya hemos dicho que esto derivaba de un sistema comun á ambos cónyugues. Así, por ejemplo (sin salir de la hermosa iglesia parroquial de Lequeitio), las ofrendas del esposo reclamaban siempre la participacion del pueblo, ya en las obras de reedificacion, ya en la construccion de aquel magnífico órgano, especialmente adaptado á la arquitectura del templo, y al que no hemos visto otro igual en ninguna de las Catedrales de España. Como si desease el opulento banquero alentar á sus vecinos á emprender lo que habia de redundar en pro comun, y temiese introducir la incuria y abandono si en él exclusivamente se confiasen, ó recelase herir la susceptibilidad, congénita con las instituciones y costumbres democráticas. En cor-

roboracion de aquel sistema, permítasenos citar, como de paso, otro bello ejemplo de un hermano suyo, D. FABIAN DE URIBARREN, tambien prematuramente arrebatado: el cual hemos oido en el pueblo, y no le sabemos por ningun individuo de su familia. Todos los armadores de Lequeitio podian contar con que él se interesaba en una parte del capital que necesitaban para sus barcos. De esta suerte, desde París, donde le sobraban pingües nogocios, se asociaba constantemente aquel buen patricio á la suerte buena ó mala de sus convecinos; con ellos ganaba, ó con ellos perdia, al paso que les daba la mano para organizar sus empresas.

Fiel á estos principios, la elevada señora, si bien engalanaba el templo con preciados dones, tributo de su inagotable piedad y de aquella fé viva, que hemos contemplado tantas veces en ella con edificacion y respeto, habia de contribuir ademas con su trabajo. Producto era de él y de las laboriosas vigilias del invierno en París, una rica alfombra que adorna la Capilla del Sagrário de Lequeitio, cuyos materiales solos le costaron algunos miles de francos. ¡Hoy debe ser para aquel venerable clero y para su pueblo, un objeto de inestimable valor, un recuerdo, una reliquia! Cultivaba aquella, como correspondia á su privilegiada organizacion, con amor y con esmero las artes. Para Dios y para su familia eran los frutos de sus talentos. Su voz pura y argentina se unia á los coros que celebraban en las *Flores de mayo* á LA REINA DE LOS ANGELES; en su casa y bajo su direccion se ensayaban. Sus cuadros despertaban la devocion á los SAGRADOS CORAZONES en los altares del templo, ó bien eran el mejor ornato de sus ricos salones. En ellos se reunia todas las noches, en París una verdadera colonia de españoles, en Lequeitio la flor de cuanto la villa contenia, de propios y extraños. Era una sociedad patriarcal, en que sin negar sus fueros á las exigencias de la época ni á las de la edad, con los bailes de los dias festivos, alternaban en las demas noches, la música, el canto, la lectura, las labores de mano. Hacian estas todas las damas que concurrian, singularmente las jóvenes, entretenidas en tanto en deliciosa plática, atraidas por la invadiente elocuencia del ejemplo de la amiga y de la señora, que para todos y cada uno tenia una dulce acogida, y un adios mas dulce, que ponia en el ánimo el deseo y en el corazon la necesidad de volver.

En las ocasiones solemnes, cuando una gran calamidad, cuando un acontecimiento importante reclamaban su asistencia, alli estaba entonces la Madre de Lequeitio. Asi en el cólera, asi en las grandes solemnidades. A ningun pobre marinero le faltaba con qué celebrarlas en su hogar, no individualmente repartido, como de quien se goza en que se sepa que dá, sino en cuantiosos do-

nativos al gremio, para que ellos entre sí lo repartiesen; sin que el don pecase por indiscreto, ni menos á nadie rebajase con recibirlo. En el año anterior, estando alli nosotros, hizo su Santa Pastoral visita el venerable señor Obispo de Calahorra, que es el de la Diócesis Aparte de la obsequiosa hospitalidad tributada al Prelado y á su clero (que esto nada es de extrañar entre señores católicos y españoles), la Madrina universal en las confirmaciones fué—¿y quién habia de dudarlo?—la Sra. de Uribarren.

¡Nunca, nunca se acudió en vano á ella para reparar un infortunio! El cólera habia arrebatado á un pobre marinero, dejando á su triste viuda con seis hijos. No solo encontró ella trabajo en el palacio verdaderamente *hospitalario* de Uribarren, sino que una de sus niñas fué admitida como pensionista en el colegio; y otro de sus varones embarcado á bordo de un bergantin de un excelente marino, tambien convecino, que de Liverpool daba la vela á Filipinas. ¿Quién costeó el equipo, quién el viaje del muchacho en el vapor desde San Sebastian á Inglaterra? Fué la Sra. de Uribarren, á la mas leve indicacion del que estas líneas escribe, y que por lo mismo debe particularizar este hecho, entre tantos otros de la misma naturaleza. ¡Esta, esta es la verdadera y santa caridad que mejor corresponde á nuestra época! La que dá educacion y carrera y trabajo; la que abre la puerta para las profesiones útiles. ¿Quién sabe si el pobre grumete, que á los trece años, en vez de ser gravoso á su Madre viuda, no solo se basta á sí mismo, sino que empieza á socorrer el infortunio de aquella, llegará á ser con el tiempo un capitan afortunado ó un armador opulento? ¡Algunos pudiéramos citar que de mas desvalidos empezaron! Y tanto mas, que en la ocasion presente el protegido de Jesusa, si no desmerece esta proteccion ¿cómo habria de ser desamparado nunca del desolado Esposo, para quien serán sagrados—no lo dudamos—todos estos legados de caridad, dulce vínculo que liga la tierra al cielo, y que acercará, hasta volver á juntarlos, los corazones de ambos Esposos, hoy tan súbita y dolorosamente divididos?

Pero hemos nombrado al Colegio de niñas de Lequeitio; y esto no puede menos de tener mas expresa mencion en estas páginas. Dios, en sus altos juicios, negó las delicias y los cuidados de la maternidad á nuestra virtuosa amiga; ella, para ser madre de todas las jóvenes de Lequeitio, y singularmente de las mas desvalidas, resolvió la fundacion de aquel asilo de caridad. Levantóle de planta; y enlazando material y moralmente dos grandes obras de piedad, le unió por medio de un arco con la hermosa Iglesia de la Compañía de Jesus, con lo cual la con-

servó para el culto, previendo ademas el caso de que fuese devuelta á aquel gran Instituto, cuya creacion es, entre tantas, la mas alta gloria del suelo vascongado, siendo el fundador su noble hijo San Ignacio de Loyola; en el cual, y en su obra, despues del dedo y del espíritu de Dios, ni por su economía, ni por su tino eminentemente práctico puede desconocerse el tipo vizcaino. Tomó la cristiana señora á su cargo la restauracion del templo, en cuyo altar mayor colocó una bella Imágen de Nuestra Señora de las Victorias, y nada puede imaginarse mas bello y mas elegante, ni mas grave y solemne que el culto que en él se dá; que aquel delicioso órgano, que siendo don de la piadosa Patrona, hoy, hábilmente pulsado por los dedos del señor Altuna, modulará tiernas plegarias por su eterno descanso, las cuales subirán al cielo en alas de las oraciones de tantas niñas y de sus celosas maestras, las Hijas de la Caridad. Contiene el colegio treinta pensionistas (cuyas cuotas en su mayor parte pagaba aquella), y ademas educa gratuitamente á otras trescientas que entrando en él por la mañana, reciben alimento igualmente gratuito en la mitad del dia, para no interrumpir sus tareas hasta el oscurecer, en que vuelven á sus familias. ¡Admirable prevision para atraer á los pobres á recibir educacion, que introdujo allí la primera en España, segun creemos, la *Sra. de Uribarren,* y que igualmente han adoptado las ilustres damas que en Madrid han planteado el establecimiento de Caridad de la calle de Hortaleza, y el del Cármen en la plaza de San Francisco, y que son verdadero ejemplo y reprension de los hombres que nada hacemos, nada fundamos en nuestra época, ni aun obras de caridad, que á estas puedan compararse. Aquella utilísima práctica, ni el gobierno mismo, ni ciudad alguna que sepamos, ha logrado copiarla hasta ahora.

La bienhechora de Lequeitio no se contentó con fundar é inaugurar la piadosa institucion. Visitábala de contínuo, *conservábala y sosteníala;* esfuerzo de la voluntad, sino tan brillante, de mejor ley que el que se necesita para crear; siendo verdaderamente la Providencia de la casa: sin que por ello coartase en lo mas mínimo la libertad de sus dignas directoras, cuyos nombres, singularmente el de la señora Superiora, sentimos no poder revelar, porque el secreto es el alma de las buenas obras católicas, y porque nada importa, y antes ofende á los obradores del bien la aprobacion del mundo, cuando tienen la de *Aquel que vé en lo escondido, y escribe las buenas acciones en el Libro de la vida.*

A cualquier hora que frecuentáseis la sociedad de la Muger fuerte de quien hablamos, á cualquier punto que siguiéseis sus pasos, era seguro que la veriais ó consolando el infortunio, ó

abriendo su seno á la horfandad desvalida. No, no ocultaré yo, pues me cupo la gloria de ser el lazo de union para la amistad de hermanas que la ligó con la Exma. Sra. Doña Dolores Perignat de Pacheco—á la cual no olvidarán nunca los que la conocieron — quien fue la que dia y noche veló sobre su lecho de muerte, presidiendo y compartiendo con otras dignas señoras, los cuidados de la asistencia de la amiga doliente, hasta recoger su último suspiro; asi como recogió tambien los admirables rasgos de piedad, y los acentos de fé y de caridad que brotaban de sus labios, y que encendian un año despues, al contármelos, los de la amable narradora.... Hoy.... ¡ay de mí!... á ambas envuelve mi corazon en un propio suspiro, en una sola oracion mi labio, en un mismo recuerdo mi corazon!

Mas ¿quiénes son esas niñas, esos ángeles mas bien, vestidas de blanco que se sientan á los pies de la noble dama en su gabinete? ¿Son, ya que no sus hijas, sus parientas acaso? ¡Son dos desvalidas huérfanas del cólera, que ni siquiera comprenden aun la mano que las ampara! Pero ¿qué mucho que asi amparase la horfandad y se doliese de todo infortunio humano, aquel corazon que se enternecia hasta con los padecimientos de los pobres animales, que ni aun siquiera pueden discernirlos, ni defenderse, ni de muchos de ellos quejarse? Un escritor muy ilustre, decimos mal, el mas ilustre de nuestros escritores contemporáneos—¿cuál de ellos no se apresuraria á rendirle la palma? — Fernan Caballero, de quien, como todas las almas generosas, era entusiasta la Sra. de Uribarren, asi como ha levantado con mano firme la bandera de la Religion y de la patria en nuestra literatura, ha inaugurado tambien una piadosa cruzada á favor de aquellos séres infortunados. Sin duda halláran gracia estos ante sus atormentadores, si oyeran ellos intercesion tan poderosa. Y aun diremos nosotros cual de su adversario, Demóstenes, ó como de Pitt los editores de sus discursos: «¡cuánto mas la acatarian si la viesen!» Pues bien, en tan noble y cristiana empresa contaba Fernan con una poderosa aliada en la Sra. de Uribarren, la cual, uniendo á la excitacion el ejemplo, habia señalado pensiones para sostener á los pobres animales á quienes libertaba de las garras de sus verdugos. No se arguya esto de capricho en la cristiana señora, ni de puerilidad en nosotros. En todas las almas elevadas se alberga este santo sentimiento de caridad, que es no menos obligatorio que otros para el cristiano, y que esmalta y aquilata el amor con que Dios ha querido ser amado, primero en sí, despues en las criaturas que son á su semejanza, y finalmente en sus obras, en quienes no solo inoculó la vida, sino que ya que les negára la razon, les dió el instinto, y los admitió á percibir la sensacion.

Pero hay ademas una circunstancia especial para no ocultar este refinamiento, no de sensibilidad meramente nerviosa, sino de caridad delicadamente cristiana. El dia 8 de agosto, hallánse en Bilbao, y habiendo salido para una piadosa romería al venerando santuario de Begoña, encontró la que lo experimentaba, una ocasion en que ponerlo en práctica. Unos chicos atormentaban á un pobre perro. La caritativa señora acudió á su defensa, con el consejo, con la intercesion, con la dádiva. No hay que decir si lo logró: ¡es poderosa á tanto, en lo poco y en lo mucho, la caridad, que no se contiene por los compasados límites del egoismo, que suele vestir el disfraz de la prudencia humana!... ¡Podemos hacer tanto bien con solo quererlo; ó por mejor decir, queriéndolo siempre!... ¡Pero aquel esfuerzo, aquel acto, eran los últimos de su vida! ¡fueron el himno postrero que el Criador puso y recogió en los labios de aquella criatura tan privilegiadamente dotada! Herida de un accidente mortal, á las cuatro horas.... ¡sucumbió! sin que nada pudieran lograr ni los recursos de la ciencia, ni los esfuerzos de los hombres, ni el interes de los amigos, ni el amor de su Esposo.... ¡nada!... ¡Porque todo lo que es humano es limitado; todo impotente! ¡Lo es la opulencia, y el poder, y la fuerza, y los dolores; y hasta el amor!... ¡La vida y la muerte están en manos de Dios!

Adoremos, pues, besándola, la mano que nos hiere. ¡Dichosos los que hacerlo podemos! El ay que no se consuela es el de aquellos que no tienen esperanza!

El cadáver fue conducido el 10 á Lequeitio para descansar al lado de los de sus Padres, entre sus hijos, á la sombra de aquellos árboles que por ella tienen vida! Acogióle para tributarle los últimos obsequios aquel templo en que todo respiraba su piedad. ¿Cómo hemos de describir nosotros aquellas exequias? Y no porque no las hayamos visto: ¡no habrá habido en ellas mas luto que el que hay en nuestro corazon!... Pero.... ¡es tan grande el dolor de todo un pueblo, que no ya nuestra voz, harto débil siempre, mas ninguna otra creada hay que no sea inferior ante su magnificencia! Sin embargo, ese pueblo mismo, ha cuidado de hacer el elogio fúnebre. ¿Sabeis cómo?—Vedlo en los periódicos.

El dia del entierro, ni una barca, ni una lancha siquiera, en un pueblo que cuenta mas de seiscientos pescadores, desatracó del muelle: ninguna salió á la mar; ningun jornalero ejerció su ocupacion habitual. ¡Todos aquellos hombres, endurecidos en el trabajo, avezados al peligro, con una sola voz y un solo corazon, acudieron al templo para ver por última vez á su Madre, para decir el postrer adios á su Bienhechora, para orar por ella con aquella oracion del pobre y del humilde que penetra los cie-

los!...—En vano lo resistió la familia de la difunta SEÑORA; en vano les decian que el trabajo era el pan de sus hijos. Los hijos no pedian pan, lo que hacian era llorar, viendo llorar tambien á los que habian de dárselo!...

¡Oh! ¡cuán contados son los Reyes, los Ministros y los poderosos del mundo, que son llorados de esta suerte! ¡Si algun consuelo humano puede hallar el infortunado Esposo, bien se le ha dado su pueblo natal, que hoy mas que nunca, encierra su tesoro! Ante esta epopeya del dolor, que hallará eco en toda España, y en Europa y en América, yo solo puedo, cogiendo mi corazon entre las manos, levantarle al cielo, diciendo: ¡Oh triste viudo! ¡Pobre amigo mio!... ¡Bien sé lo que es ese dolor! —¡Acéptele Dios, para reuniros algun dia donde no se puede morir!!...

En el Cabañal, 20 de agosto de 1857.

Fermin de la Puente y Apezechea.

ASILOS DE PÁRVULOS.

I.

Desvanecidos con los elogios pomposos tributados á este nuestro siglo del vapor y de la electricidad, son pocos los hombres que abstraen su entendimiento para considerar si el indudable progreso que se advierte en el desarrollo de los elementos materiales, guarda la armonía debida con el de los elementos morales, esencialmente necesarios para el órden y el bien de la sociedad. Y á fé que pocas materias se ofrecerán mas dignas de meditacion y estudio, porque pocas, ó ninguna, habrá mas influyentes en el buen gobierno y en la felicidad de los pueblos. Asi como la falta de conveniente proporcion entre las fuerzas intelectuales y físicas del individuo, esplica muchas veces las enfermedades y padecimientos que le afligen ¿quién sabe si en esotro desequilibrio de que nos ocupamos, mejor aun que en pasageros accidentes políticos, se podria encontrar la causa de perturbaciones lamentables, que acibaran lo presente y dan temeroso aspecto al porvenir?

Ni remotamente se infiera que condenamos los sublimes descubrimientos de los tiempos modernos, ó que los aceptamos de mal grado y con frialdad. Siempre hemos creido inspirados por Dios á los grandes génios, cuyas invenciones estienden su in-

fluencia por toda la tierra, como encaminadas á formar una sola familia del género humano, y la fé nos ha enseñado que lo que reconoce tan elevado y noble orígen, va siempre dirigido á labrar la felicidad de los hombres, siquiera la pequeñez de estos no comprenda por de pronto fines patentísimos á la Providencia. De intento hemos escogido la mas alta y trascendental entre tantas ideas en que podíamos estribar nuestra ardiente aficion á las mejoras materiales, para que se comprenda bien que siempre estaremos de parte de cuanto tienda á fomentar este órden de intereses en el pais. Cuando se nos ha deparado ocasion propicia, prácticamente hemos procurado acreditarlo; hoy solo podemos espresar deseos y despertar estímulos. No dejaremos de hacerlo.

Volviendo al discurso comenzado, lo que queremos es que no aparezcan como divorciados el progreso moral y material de los pueblos, sino estrechamente unidos, á manera de dos amigos íntimos, de dos hermanos, y que, si no se concede preferencia al primero, como ser debiera, á la par al menos se vean protegidos y fomentados por el poder social. Arrastrados de una parte por esa especie de vértigo que produce la primera aparicion de descubrimientos sorprendentes, y preocupados de otra con las querellas políticas, tan contínuas como lamentables, que todo lo inficionan y malean, no haremos grave cargo á los gobiernos de la atencion casi esclusiva dispensada á ciertos obgetos, con olvido y mengua de otros mas importantes. Pero tiempo es ya de la enmienda, y de no vivir solo para el dia; pensemos en que hay mañana, y tratando á la sociedad como enferma, apliquémosle no solo remedios urgentes, paliativos del mal, sino medicinas de esas que obran lenta y trabajosamente, pero con seguridad, hasta restablecer y afianzar la salud.

Tales consideraciones nos sugiere el pensar en las escuelas ó asilos de párvulos, puesto que esta institucion nos ha parecido, entre todas cuantas han salido de cabeza humana, la mas apta para influir en el mejoramiento de las costumbres y en el bienestar de la sociedad. Los que duden en conceder á establecimientos tan modestos como sencillos la influencia que nosotros les concedemos, deténganse un momento á considerar que de cosas al parecer pequeñas, es de donde han nacido casi siempre los resultados mas grandes, y pasando luego á contemplar el objeto de la institucion y los medios puestos en juego para conseguirlo, ciertos estamos, se convencerán plenamente de que allí en aquellas humildes reuniones de niños pequeñuelos, á quienes se estorba contraer los malos hábitos del abandono y del vicio, y se inspiran por el contrario los sentimientos dulces de la religion, del órden y de la virtud, hay encerrado el gérmen mas fecundo de paz y de mo-

ralidad que desarrollar conviene como base y fundamento de un buen sistema social.

Hasta ahora la instruccion absorvia casi toda la atencion de los gobernantes y aun de los particulares. Planes de estudios se hicieron y se reformaron cien veces, y colegios, academias, universidades y otros establecimientos científicos y literarios nacieron de la preferencia dispensada á la enseñanza superior: luego despues ya hubo de comprenderse la conveniencia de atender á otras clases numerosas, y se hicieron esfuerzos provechosos para crear y multiplicar las escuelas comunes y aun para formar buenos maestros que las dirigieran: pero quedaba siempre un gran vacío por llenar, un vacío que servia para inutilizar muchos de aquellos cuidados, impidiendo que la sociedad recogiera el fruto que de sus afanes debia prometerse.

Es que no se habia reparado en que, antes que la instruccion, está la educacion; en que primero que ilustrar el entendimiento es formar el corazon; y en una palabra, en que los conocimientos, para el que se halla mal preparado á recibirlos, ó son inútiles, ó aun pueden ser perjudiciales, mientras que sirven ellos grandemente, ó al menos nunca dañan, á los que acuden á buscarlos con un sentido moral recto formado por el hábito, por el egemplo y por la enseñanza continuada de huir de los caminos del vicio y seguir los de la virtud.

Desde que deja el niño el pecho materno, hasta los siete años en que puede concurrir á las escuelas, se malogra un tiempo precioso é irreparable. Las ideas y los sentimientos adquiridos en esa temprana edad, suelen ser los mas duraderos en el curso de la vida, y por el contrario, los errores y los vicios son los mas difíciles de corregir. No parece sino que como los sellos en blanda cera, se imprimen entonces en la mente y corazon humano de tal manera que, en vez de debilitarse, se fortifican aun con los accidentes del tiempo, como destinados á ser los compañeros de la existencia. Sobre todo, el hábito es el agente mas poderoso del bien y del mal en el primer período de la vida. La moral del hombre comun no se forma por reglas, sino por hábitos, y de contraerlos buenos ó malos en la niñez, depende ordinariamente su honradez ó su perversidad. Un hábito bueno inspirado al niño, sin que el mismo lo advierta, vale mas que una leccion de moral dada al hombre; que mas fácil cosa es conducirle por el sendero del bien, aprovechando los instintos naturales exentos todavía de estravío y corrupcion, que detenerle luego en la pendiente del crímen, resbaladiza siempre, y á veces inevitable.

A formar, pues, esos hábitos encaminados al bien y á la virtud, se dirigen principalmente las salas de asilo, sin que de-

jen al mismo tiempo de enseñarse las primeras nociones de conocimientos útiles, que estimulan y preparan á una asistencia aprovechada á las escuelas comunes. Esto unido al cuidado de la salud que allí se dispensa, al aseo y decencia que se recomiendan, á las relaciones de amor y confraternidad que se establecen, al respeto y obediencia que se exijen, á la correccion instantánea del mas pequeño asomo de las malas pasiones, al ejemplo constante de todo lo ordenado, provechoso y bueno, y al desenvolvimiento gradual del sentimiento religioso, como única base de la moral, no se estrañará que en vez de ese abandono de sí mismos, de ese desapego á cuanto les rodea, comunes en las clases pobres desde los primeros años, y síntoma infalible casi siempre de los vicios y crímenes á que se precipitan luego, se advierta en los niños desenvolverse la estimacion propia, el amor de sus semejantes, y sobre todo el respeto y cariño filial, que, empezando por hacer de ellos buenos hijos, infunde la esperanza de que sean despues buenos esposos, buenos padres y buenos ciudadanos. En una palabra, las escuelas de párvulos son, á nuestro entender, el elemento ó base que mejor puede aprovecharse para llegar á la reforma de las costumbres públicas.

Aqui debiéramos dar una idea del mecanismo que se emplea para alcanzar tan saludables fines, pero de esto, asi como del orígen, direccion y fomento de estas escuelas, y de su estado actual entre nosotros, nos ocuparemos sucesivamente. Para concluir, siquiera nos cueste casi invencible repugnancia, dirigiremos una ojeada á la situacion ordinaria de la niñez de las clases poco acomodadas ó desvalidas. Este contraste acabará de formar el convencimiento indestructible de la utilidad de tales escuelas, aun cuando se graduara esclusivamente por la medida del mal que evitan.

Ved cómo se cria y crece la multitud de niños de nuestras poblaciones; de las ciudades y centros industriales especialmente. Obligados los padres á salir en busca del preciso sustento, los abandonan en habitaciones estrechas é insalubres por lo regular, donde lloran y se impacientan, ó se entregan á todo linage de travesuras, espuestos al fuego, á caidas y á otros muchos accidentes. Privados de caricias, de apoyo y de comunicacion, en una edad de suyo flaca y espansiva, comienza con la soledad y el abandono á formarse el carácter impetuoso é indómito que distingue despues á muchos. O si se les deja en las calles, que es lo mas frecuente, aparte de los riesgos que corren de atropellos y desgracias, hacen del juego su ocupacion constante, se destrozan los vestidos y habitúan á la suciedad, prefieren la vagancia al trabajo, la obscenidad y la blasfemia forman su lenguage, y por últi-

mo, ó bien en riñas contínuas adquieren hábito de camorristas y pendencieros, ó bien, impelidos por la necesidad y perdida la vergüenza, comienzan á inclinarse al hurto ó á la pordiosería. Algunos golpes descargados por los padres, para desahogar tal vez la impaciencia y mal humor en los cortos ratos que les ven, nadie convendrá en que puedan servir de correctivo á esa série de hábitos viciosos cuyo lastimoso cuadro acabamos de bosquejar.

De todo corazon aplaudimos á las familias pobres y morigeradas que forman honrosa escepcion de lo espuesto, y aun concedemos alguna disculpa á las que, ó no saben dar otra educacion que la que ellas mismas recibieron, ó preocupadas por el esclusivo afan de procurarse la subsistencia y cansadas de un trabajo fatigoso, no pueden, aun queriendo, consagrar los cuidados debidos á sus hijos. Mas como quiera que la educacion de estos se encadena íntima y forzosamente con el bien ó el mal de la sociedad, la sociedad es tambien la mas interesada en suplir tales vacíos, y le conviene y cumple hacerlo por medio de los asilos de párvulos.

Manuel Benedito.

NAPOLEON.

—

La Providencia que dirige por los cielos el curso de las estrellas en bellísima ordenanza, cuida tambien en lo secreto del valle de la mas humilde yerbecilla. Y en todo es admirable y santa, y en todo es digna de las bendiciones de los hombres.

Tan presente está á sus ojos el malhechor, que en las tinieblas de la noche baña con sangre un camino solitario, como el conquistador brillante, que alzado en medio de cien pueblos, sueña ser omnipotente, porque le rodea el asombrado silencio de la servidumbre. A veces, sábia en todo la Providencia, permite prosperar á los malos, para premiar quizas en ellos alguna chispa de virtud, y abate á los justos para que la suya en medio de los combates se avigore y florezca mas hermosa. Pero al fin, llena la medida de su indignacion, ó cumplidos los planes de su sabiduría, descarga sobre la cabeza de los impíos sus golpes inevitables, y los entrega á la eternidad á quien tiene encomendada su venganza.

Igualmente poderoso muéstrase Dios haciendo caer al pequeño que derrocando al exaltado; pero á nosotros frágiles mortales, parécenos que despliega mas grandemente su poder, cuando sú-

Y entonces Francia de placer hirviente,
Da al héroe un cetro de oro,
Y él le da hierros que infeliz no siente:
Y los cubre con flores de victoria,
Y alza sobre la tumba
De asesinada libertad su gloria.

Y.... ¡pérfido! ¿ruina y muerte á España
Das en horrible pago?
¿No te estremece dispertar su saña?
¿Nunca asombró á tu sueño en noche impía
De San Quintin la imágen,
Ni la sangrienta sombra de Pavía?

Bien: amancilla el esplendor sereno
Con que vuela á los siglos
A dar tu nombre un siglo de tí lleno:
Bien, ¿y qué lograrás? que tu arrogancia
Se estrelle en corazones
De Sagunto, en hogueras de Numancia.

¡Oh gran Dios, que tu ira la consuma!
Asaz heriste á Europa,
Con el peso de Europa á Francia abruma;
Y da terrible muestra de tí mismo,
Tú que elevas los reyes
Al cielo, y los arrojas al abismo.

¡Naciones! un instante, y el Dios fuerte
Destrozará su azote.
¡Gózate apriesa, espada de la muerte,
Gózate apriesa, que aün te da tributo
Europa de su sangre,
Vistiendo en la agonía horrible luto!

Y tú, Napoleon, avanza, avanza,
Antes que la hora suene,
A destrozar al golpe de tu lanza
El corazon feroz de ese gigante
Que en tremendo alarido,
Ya el pie en Europa estampa amenazante.

¡Oh Dresde! ¡nunca el héroe brilló tanto!
Allí se le humillaban
Blancos cabellos sobre régio manto;
Y ansiando en su furor la hora oportuna
Postróse de rodillas
La soberbia adorando á la fortuna.

Y al verse el héroe en el sublime sólio,
Y en torno suyo reyes;
Al mirar á sus pies el Capitolio,
Al oir de cien pueblos el murmullo
Lisongero á su gloria:
«Omnipotente soy,» dijo en su orgullo.

Dios lo oyó, le miró, retembló el cielo....
Y hoy, cuando negra noche
Envuelve en su gran sombra al mustio suelo,
En el desierto mar luna serena
Baña con rayo frio
Un humilde sepulcro en Santa Elena.

Antonio Aparisi y Guijarro.

Á la buena memoria de nuestro muy querido amigo

D. LUIS JOSÉ CLAVERO.

—

La lectura de la sentida composicion que insertamos ha dispertado en nuestra alma dolorosos recuerdos. Tambien Clavero era amigo, íntimo amigo del que escribe estas líneas, y su muerte ha venido á aumentar la soledad de su vida. Aunque parezca cosa impropia de este lugar, consiéntame la bondad de mis lectores, que con la triste ocasion de esta sensible pérdida recuerde la de aquel grande amigo á quien llamaba mi padre, la de hermanos queridísimos de mi alma, y la de jóvenes, en fin, de quienes esperaba mucho la amistad, y podia esperar la patria, y á quienes estaba ligado con vínculos estrechos de cariño. Quiero apuntar pues, apuntar solo los nombres de Sanchis y Teixidor, intrépidos y leales corazones; de Vicente Reaú, sabio modesto

y alma buena; de Ramon Revest, jurisconsulto distinguido, y amigo en la fortuna y en la desgracia; y de aquel inolvidable Gregorio Gisbert, regocijo de las musas, á quien yo llamaba mi hijo. Todos ellos, todos en breve tiempo han desaparecido, pero al fin murieron en su patria, y en brazos de los suyos. Ahora lejos de ella, muy lejos, mas pensando en sus virtuosas hermanas y en sus fieles amigos, ha espirado Clavero. Todos nosotros hemos llevado luto en nuestro corazon; y acaso el que esto escribe, tiene un motivo especial para llevarlo. Lo significa bastante la lectura de la carta, que, como honrosa para su autor, se toma la libertad de trascribir.

«Manila 4 de abril de 1857.

«Querido Antonio: Va á salir el correo y tengo poco tiempo. Sin embargo, el suficiente para darte un alegron. Al caso; has de saber que mis libros favoritos hoy son los *Sermones del P. Ventura, La esposicion del dogma de Augusto Nicolás*, y *La Inglaterra y el Continente* del ex-ministro austriaco conde de Tiquelmont.

«Por lo tanto comprenderás que estoy medio convertido y me voy acercando á los tuyos. No hay medio: si vosotros no, Prudhon y Luis Blanc llevan la razon. Todo lo demas es la pendiente que conduce á la cumbre ó al abismo. Medios para llegar irremisiblemente á uno ú otro fin.

«De seguro tienes un buen rato con lo espresado, yo tambien siempre que me acuerdo de tí y fio en la esperanza de volverte á ver.

«Adios; un abrazo á Altet y recuerdos á los amigos. Sabes te quiêre—*Clavero.*»

Antes de llegar esa carta á manos del que esto escribe, la esperanza del que hablaba en ella se habia desvanecido, y el hombre de gran corazon é ingenio preclaro, no existia ya. En el *Boletin oficial* de Manila leíase lo siguiente:

« Defuncion. El 15 del actual (mayo) á las doce y media del dia, pagó á la tierra su tributo el Sr. D. José Luis Clavero, visitador general de estas Islas.

«Jóven aun, digno de la posicion social que ocupaba, el tiempo le ofrecia esperanzas á la altura de su inteligencia, bellas como su alma, grandes como el acierto que presidia sus trabajos. En política, en hacienda y en literatura, ya sujetándose á una lógica inflexible, á una exactitud matemática; ya á impulsos del

genio sin el ausilio de un estudio detenido y sin mas pretensiones que la de un pasatiempo útil y grato, revelaba la senda de su brillante porvenir que la muerte sepultó. Una memoria en Hacienda fue objeto de sus últimos desvelos, á tal estremo llevados que contribuyeron á acabar sus dias.

«Durante su brevísima enfermedad han rodeado su lecho numerosos amigos de todas posiciones, confundidos á un solo fin y luchando sin cesar entre la fé y el desconsuelo.

«No cerraron sus ojos una madre tierna ni una hermana querida, pero lejos de su patria y del hogar de la familia, obtuvo en su agonía lágrimas de amistad sincera, dejando impreso en cuantos bien le conocian un recuerdo indeleble y profundo.

«Las exequias correspondieron á su categoría, lo inmenso de la concurrencia á las simpatías que inspiró, el pesar de su pérdida á su mérito.

«Descanse en paz.»

Ahora vean nuestros lectores la sentida composicion que debemos á la elegante pluma de nuestro querido amigo D. Benito Altet.

Antonio Aparisi y Guijarro.

A LA SENTIDA MUERTE

de mi inolvidable amigo

D. LUIS JOSÉ CLAVERO.

¡Morir hoy el que ayer entre mis brazos
Tiernísimo estreché, noble, brillante,
Soñando que mil años plazo breve
Eran á sus gallardas esperanzas!
¡El que en alas del númen levantado
Su plectro roba á las divinas musas,
Cánticos resonando su arpa de oro
Tan dulces que hechizaban los oidos,
Tan tiernos que nuestra alma conmovian!
Buen hijo, buen amigo, buen hermano....
Escuchad: en aquella infausta noche
En que una tierna madre el mortal velo

etcétera. Este egercicio está muy recomendado por los médicos políticos que atienden á la higiene pública en una esfera superior á la de los simples pulsistas.

El adulador debe ser diestro en el manejo del fuelle, del incensario, de la campana y demas instrumentos del ruido: debe estudiar al caballo, al perro, al mono y al papagayo para imitarles oportunamente. Y como para estas artes no hay cátedras públicas, de aqui las dificultades del oficio. Mas, segun el adagio, hay hombres siempre para todo, y nunca faltan algunos de provecho en este ramo, hombres de indisputable utilidad, sobre todo, para aquellas pobres gentes que no saben vivir sin ellos.

El adulador es el rey de la familia de los entremetidos, á quienes tan hábilmente supo pintar la pluma inolvidable de Quevedo.

....

Los antiguos se ocuparon tambien de la adulacion como de un mal grave, pero hoy dia los hombres de saber y de esperiencia han transigido con ella como con un mal necesario. Por esta causa, sin duda, el arte de la adulacion ha obtenido notables progresos: continuan los aduladores siempre con la cara al viento, porque esta es la cualidad que mas les caracteriza, pero no se revuelven nunca sin haber hecho un saludo á los que abandonan, y tributado un público «muchas gracias» como cumplimiento de despedida al que ha dejado de servirles. Asi consiguen dos cosas. Primera: mostrarse agradecidos y consecuentes. Segunda: hacerse aceptables al nuevo Dios, á quien con ello dicen: nosotros somos los sacristanes; del mismo modo que á ese, estamos dispuestos á servirte con el incensario

Porque es de saber, que el incensario ha salido de la sacristía para introducirse honradamente en los salones, oficinas y palacios. El incensario es ya un instrumento político ó urbano de grande efecto, y que, como se vé, exige su cacho de habilidad para ser bien manejado.

....

El humo del incienso tiene tan estraordinaria virtud, que ciega dulcemente los ojos del entendimiento y nos hace ver hasta lo que no existe. Verdad es que ese humo tizna, pero los sacristanes aquellos van prevenidos de aguas olorosas y finísimos paños que hacen desear la tiznadura, por el placer que se siente al recibir el lavatorio.

....

No hay muger que deje de oir con gusto al que la llama hermosa, ni hombre que no se esponje cuando le atribuyen talento: á este tenor, en los demas casos, todos prestamos débiles oidos

Sintiéndote morir en tierra estraña,
Lejos de tu familia y tus amigos,
Sin sus desvelos que tu sueño guarden,
Sin escuchar su voz que resonando
Dentro del corazon, dulce consuelo
Préstase á la amargura de tu alma;
Sin sus miradas tristes, pero tiernas,
Sin estrechar la mano que benigna
Los moribundos ojos te cerrase!
Y al perderla por siempre ¡oh! cuan hermosa
Debiste recordar la dulce patria,
Qué esplendente su cielo, sus vergeles
Qué amenos y floridos, y cuán grato
Con el trinar del ruiseñor canóro
Escuchar sus fontanas resonantes!
Mas á cualquier region del ancho mundo
Por lejana que esté, cobija el cielo,
Y un mismo sol hermoso y refulgente
A todas con su luz las ilumina....
Si ese espléndido cielo tú miraste,
El mismo cielo que nosotros viste,
Y en él la Religion madre amorosa
Que al justo y pecador sus hijos llama....
Y sobre nubes de ángeles bajando
Llena de magestad y de hermosura
Su manto de oro sobre ti despliega
Y tu inmortal espíritu recoge....
¡Tú en el seno de Dios y aun te lloramos!
Vosotros sus hermanas, sus amigos,
El que le quiso bien ¿quién no le envidia?
¿Quién la suerte del hijo no envidiara
Que á su madre perdida triste llora
Y súbito la encuentra, amor sublime
En una sus dos almas confundiendo?
Asi Luis á los amantes brazos
De su madre volvió.... si muerte impía
Hijo y madre separa aqui en la tierra,
Piadosa los reune allá en el cielo.
¿Quién no trocára su infelice suerte
Por la suerte feliz que goza el justo?
Cese vuestra afliccion; las dolorosas

Lágrimas enjugad que á Dios ofenden,
Alzad los ojos á los santos cielos,
Allí vive, decid, y la alegría,
El pálido semblante iluminando,
Libre respire el oprimido pecho.

Benito Altet.

Acabamos de recibir una carta.... singular. La firma simplemente un artesano, y tras indicarnos el modesto oficio que egerce y afirmar que solo sabe *leer y escribir medianamente*, nos remite un soneto *por si creemos que puede con él llenarse algun hueco del Pensamiento*. Lo insertamos con gusto por el ingenio que en él despunta y escelencia de casi todos sus versos, lo cual produce agradable sorpresa teniendo en cuenta el humilde, pero honroso oficio del desconocido autor.

SONETO.

Muerde al Rey una Hormiga audaz y fiera,
Siente el dolor, y levantando el grito,
Manda arrojar el número infinito
Que de Hormigas se encuentre, en una hoguera.
Mas el Hijo del Rey, protector era
De aquel gremio infeliz, y en tal conflito,
Pide al Padre perdon de su delito,
Y se ofrece á morir por que él no muera.
Conviene el Rey, mas justiciero y fuerte,
La Hormiga absuelve, y manda que en su nombre
Padezca su Unigénito la muerte.
¿Quién hay que no se admire y no se asombre,
Y mas viendo que son, si bien se advierte,
El Rey Dios, Cristo el Hijo, Hormiga el Hombre?

Por el autor,
Antonio Aparisi y Guijarro.

LA ADULACION.

Traduccion libre de una poesía inédita en lemosin del siglo XVII.

La adulacion es para la moral pública, lo que para el comercio la moneda falsa.

La adulacion es el gran recurso de los ambiciosos sin talento, de los que desean alcanzar empleo, importancia ó influjo, y viven persuadidos de que no podrán conseguir su objeto por otro camino.

El adulador es afectuoso, insinuante, envidioso y dispuesto á la intriga: aplaude con igual fé lo bueno que lo malo.

—Tiene V. ó V. S. ó V. E. en mí un fiel amigo dispuesto á servirle en todo. —Gozaré á menudo el placer de visitarle, porque su carácter me encanta. — ¡Bueno, magnífico! Es V. el primer hombre del mundo. Los que le nieguen la razon ó el talento son unos pobres menguados, estúpidos, insolentes, etc. etc.— ¿Está V. de mal humor? Volveré otro rato. — Yo no me ofendo nunca de los amigos. — Por mí no se distraiga: leeré en un rincon. — Si le molesto culpe á sus buenas prendas que me atraen como al acero el iman.—Vengo á contarle lo que por ahi se dice. — Siempre estoy deseando que me emplee en alguna cosa. — De eso yo me encargo.— Como V. no hay ninguno: todo lo que hace es escelente. — ¿Tiene enemigos? Duro con ellos. — Los que se le opongan serán ambiciosillos de mala ley, descontentos que quieren echarla de entendidos. — ¡Pobres hombres! — Lo mejor será aplastarles con el pie como á las hormigas. — ¿Quién les dió á esos mequetrefes el derecho de juzgar? — ¿Por qué no han de aplaudir á coro con nosotros? — ¿Háse visto atrevimiento semejante?—Guerra á muerte á los disidentes.—No se permite pensar, sino piensar.—La causa de V. es la nuestra.—Si los medios legales no bastan, escribiremos anónimos para que se muerdan los puños. — Los anónimos son un recurso viejo que vuelve á estar en moda: antes solo usaron de él los mal intencionados y las mugercillas, pero hoy es considerado como un juego inocente, en el cual pueden egercitarse sin afrenta los que enamorados de su talento, no se atreven, sin embargo, á dar al público el rostro por pura decencia.

....

El adulador se presta humilde á todo género de servicios, aun los mas violentos: va y vuelve, sube, baja, corre, sopla y aventa,

He ahí el pedestal glorioso sobre el cual vemos levantarse las mas grandes figuras de nuestra historia; y entre ellas, y acaso mas que todas, brillar con rasgos singularísimos de imperecedero resplandor la del personage ilustre cuyos venerables restos están aquí presentes, la del inmortal Cisneros.

Mas de tres siglos han pasado sobre su tumba; pasarán otros tantos, pasarán todos, y su nombre bendecido de generacion, en generacion, arrancará siempre de los hidalgos pechos españoles magníficos espontáneos testimonios de respeto, de admiracion y de amor. ¿Qué significa, si no, este grandioso aparato, esta lucidísima inmensa concurrencia á la solemne inhumacion de sus cenizas, tan ansiada por esta ciudad ilustre de Alcalá, secundada eficazmente por tantos buenos y generosos patricios, acogida con tan digno y noble entusiasmo por el celoso é ilustrado Gobierno supremo de la nacion, que la preside, y sancionada en fin por nuestra amada Reina como una deuda sagrada de honra nacional, sino que el nombre de Cisneros es la representacion mas elocuente y la síntesis mas completa de todas las glorias de nuestra patria? Sí, glorias religiosas, literarias, militares, políticas, todas brillan con fulgente resplandor sobre la frente de este héroe incomparable. Mas ¿dónde hay elocuencia para ensalzarlas dignamente? Yo, Señores, abismado y confundido bajo el peso inmenso, al par que honrosísimo, impuesto á mi nulidad é insuficiencia, solo podré ligeramente indicarlas, apropiando á mi objeto esta sencilla frase de la Sagrada Escritura: *Qui facit concordiam in sublimibus suis;* que establece alianza en sus grandezas.

En efecto, un hombre que sabe armonizar el esplendor de la púrpura con la obscuridad del sayal, la fortaleza del cetro con la debilidad del cayado, el regalo de la corte con la austeridad del desierto, el bullicio del gran mundo con el silencio del cláustro, la faja de General con el cordon de San Francisco, el estruendo del combate y el humo de la pólvora con la calma de la oracion y el perfume del incienso, los honores en fin y las grandezas de los héroes del mundo con las virtudes de los Santos, ¿no parece, segun la espresion de un historiador estrangero, mas bien que realidad una ilusion de la fantasía, y un misterioso enigma que se resiste á la humana comprension? Pues este enigma es el que Dios, para gloria de la Religion y de la España, quiso revelar al mundo en la persona del Gran Cisneros; y cuyo bosquejo intento presentar á vuestra vista, dando una rápida ojeada por las fases principales de su asombrosa vida, admirando en ella el riquísimo conjunto de hermosas flores que deben formar su corona fúnebre, la cual con mano trémula y conmovido corazon voy á colo-

car sobre esa tumba, en que la piedad y la gratitud española depositan hoy sus preciosas cenizas.

En la villa de Torrelaguna vió la luz nuestro héroe el año 36 del siglo XV. Sombreaban su modesta cuna antiguos timbres de heredada nobleza, pero que desaparecen todos de mi vista ante los de otra nobleza mil veces mas preciada, la de su mérito personal, la de su virtud, de quilates tan subidos, que ella sola, refluyendo sobre el curso genealógico de sus ascendientes, bastaria para ennoblecerlos á todos. Entre las bendiciones y cariños paternos crece cual tierna y preciosa planta, que estiende sus ramos y abre sus capullos á los rayos del sol, de la razon y de la gracia en la atmósfera vivificante del santo temor de Dios; siendo á los diez años la admiracion de Alcalá y despues de Salamanca, por el desarrollo simultáneo de su corazon y de su entendimiento, puro aquel en la época mas peligrosa de la vida, enriquecido este con los tesoros de la ciencia.

No me detengo en referir los trabajos y penalidades de su viaje á Roma, donde recibió la sagrada ordenacion y egerció por seis años con aplauso el oficio de abogado consistorial, ni en comentar la horrible persecucion que á la vuelta desplegára contra él D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, para hacerle desistir de su derecho á la prebenda que le confiriera el Pontífice. Escrito está que el oro se prueba en el fuego, y el varon fuerte en la tribulacion; y la que sufrió entonces nuestro héroe fué terrible y espantosa, capaz de hacer sucumbir mil veces los mas alentados corazones: pero era la base que Dios sentaba para levantar sobre ella el edificio magnífico de su gloria, segun le anunciára con espíritu profético como á otro José en Egipto un compañero suyo de infortunio. Seis años, Señores, de calabozos y de grillos en las fortalezas de Uceda y de Santorcaz, sufridos con una fortaleza inquebrantable, tan impasible á los halagos como á las amenazas, y con una mansedumbre incapaz de turbarse por ningun movimiento de ira, de rencor, ni aun de impaciencia, tan natural y escusable en el ánimo mas pacato cuando sufre injustamente, nos presentan ya una revelacion anticipada del sello principal de su carácter; de aquel temple elevado de su alma, de aquella energía de corazon, que abroquelado en su fé, en su razon, en su conciencia, arrostra impávido y vence cuantos obstáculos le salen al paso en el camino misterioso de los altos destinos á que le guia la mano invisible de la Providencia.

Esta al fin disipa aquella tempestad, de entre cuyas sombras Cisneros, fortalecido con la lectura asídua de la Sagrada

Escritura y de los Santos Padres, sale mas radiante y puro, á semejanza del astro de la luz al disipar la nube que un momento eclipsara su brillante resplandor. Puesto en libertad sin condicion y sin menoscabo alguno de su derecho, ostenta la grandeza de su alma dejando de grado la prebenda que no pudo hacerle abandonar la fuerza, permutándola por otra de Sigüenza, donde se presenta á su vista un porvenir mas risueño y venturoso con la posesion de otros varios beneficios y pingües administraciones, y sobre todo con el trato y amistad de su dignísimo Obispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, llamado con justicia el Gran Cardenal de España. Nombrado por aquel Prelado insigne Vicario general y Gobernador de la diócesis, comienza á desplegar las grandes dotes de su alma, corrige los abusos, hace florecer la disciplina, siembra por do quiera gérmenes fecundos de piedad y de virtud, echa los cimientos de aquel insigne colegio, gobernado por sus mismas leyes hasta estos últimos tiempos, y adquiere el conocimiento del griego, del hebreo y del caldeo; semillas preciosas, que germinando en aquella alma grande, fuente inagotable de los mas enaltecidos pensamientos, habian de producir un dia las dos obras monumentales y prodigiosas de su celo y de su ámor á las letras, la Biblia Complutense y la Universidad de Alcalá.

Pero ¡qué cambio de escena tan completo y sorprendente se nos presenta á la vista! ¡Qué admirable es la Providencia del Señor para con nuestro Cisneros! Cuando, vencidas tantas penalidades y contradicciones, parece allanarse bajo sus pies el camino de la fortuna y de la gloria, y le vemos subir con desembarazo y rapidez al Tabor de las grandezas que le tiene destinadas en el mundo, complácese en arrebatarlo de en medio de la sociedad, y conducirlo, guiado por sublime inspiracion de lo alto, al retiro, á la obscuridad, al Calvario de la penitencia. Beneficios, empleos, comisiones, honores, riquezas, porvenir, hasta su mismo nombre de Gonzalo, vedlo de repente trocado todo por el humilde sayal y el nombre de San Francisco, en el convento de San Juan de los Reyes, que los Católicos acababan de fundar en Toledo.

¿Y quién dirá el vuelo generoso con que aquella alma grande, rotos por completo los lazos del mundo, remóntase hácia la cumbre de la perfeccion evangélica? ¿Y el fuego de amor divino que penetra y abrasa hasta las mas hondas fibras de su corazon? ¿Y su perpétuo silencio, y su obediencia rendida, y su humildad profundísima, y su contemplacion estática, y aquella asombrosa austeridad que, sobrepasando los votos y preceptos, y consejos de la santa regla, inventa sin cesar medios inauditos de mortificacion, y que huyendo como azorada de los aplausos y admira-

cion que escita en Toledo y en el Castañar, lo lleva á esconderse en el desierto en una choza fabricada con sus manos, para renovar allí los prodigios de la Nitria y de la Tebaida? Prodigios de gracia y de virtud, conocidos solo de aquel Dios que se complace en preparar con ellos el alma de Francisco para sus altos designios, que otra vez le son anunciados por la vision misteriosa que le refiere un santo religioso. Prodigios, Señores, que semejantes á los cimientos de un grandioso edificio escondidos en la obscura profundidad de la tierra, son el secreto origen de todas las maravillas que admiramos en este grande hombre, y la base firmísima de toda su elevacion. Porque allí, en aquel período de obscuridad y de silencio, en aquella vida escondida en Jesucristo, en la contemplacion de las verdades eternas, entre el rocío de la gracia y el fuego de la penitencia, es donde se acrisola su alma, y se completa y adquiere todo su temple el gran carácter moral de Cisneros. Vedlo salir de allí cual antorcha luminosa para ser colocada sobre el candelero, é inundar el horizonte español con sus brillantes resplandores.

La ciudad de Granada acababa de rendirse á la constancia y heróicos esfuerzos de los Reyes Católicos, tremolaba ya victorioso el estandarte de la cruz sobre las rojizas almenas de la Alhambra, cuando nombrado para su primer Arzobispo el piadoso Hernando de Talavera, confesor hasta entonces de la escelsa Reina, llama esta, por consejo del Cardenal Mendoza, para reemplazar á aquel en la direccion de su conciencia al penitente Francisco de Cisneros, que olvidado del mundo yacía sepultado en las selvas del Castañar y de la Salceda. ¡Eleccion feliz que entraña el mas cumplido elogio de aquellas tres grandes almas, que la Providencia amorosa del Señor aproxima y reune en entidad de virtudes y de altos pensamientos para gloria de nuestra patria! Modesto, grave, austero, preséntase Cisneros en el gran mundo arrebatando la admiracion de todos los cortesanos, quienes, segun el testimonio de Pedro Mártir de Anglería, creen ver en él un penitente de la Tebaida, un oráculo, un Santo. Asi que su ascendiente sobre el corazon de aquellos Reyes, tan dignos y tan capaces de reinar y gobernar por sí mismos, no se limita á los asuntos de conciencia, sino que hasta los mas graves negocios del Estado, y todas sus grandes empresas y nobles aspiraciones sométense al fallo del humilde religioso. ¿Empero las galas y el esplendor de la Córte fascinarán su vista? ¿Mareará su cabeza el incienso de la adulacion? ¿Tropezarán sus pies en tantos lazos como suele haber tendidos sobre las mullidas alfombras que cubren el pavimento del Régio Alcázar? ¡Ah! no: Cisneros solo se presenta en él cuando lo reclama el desempeño de su ministerio, condicion precisa que im-

puso para aceptarlo; vive siempre en el claustro, en la mas rígida observancia de la regla, y esparciendo por todas partes, ora súbdito ora prelado, los brillantes y anticipados destellos de aquella reforma general de Institutos religiosos, cuya difícil y arriesgada empresa, ya otras veces intentada en vano, solo él puede en gran parte llevar á gloriosa cima por entre el torbellino de quejas, reclamaciones y calumnias, que en vez de apagar su caridad, y de entibiar su celo, y de abatir su constancia, y de eclipsar su gloria, conviértense en otros tantos trofeos, y en pedestal magnífico que la ensalza para hacerla campear en otro nuevo y mas vasto horizonte.

El Arzobispado de Toledo, dignidad la primera del reino por sus riquezas é influencia, venia siendo por mucho tiempo como patrimonio de la alta nobleza, y no pocas veces funesta á la tranquilidad del pais y al esplendor de la Corona; y deseando el génio previsor de la escelsa Reina evitar funestas contingencias, trata de dar un digno sucesor al Gran Cardenal Mendoza. ¿Y quién será digno de reemplazar aquella figura colosal, aquel génio tutelar del Trono y de la Patria, sobre cuya frente brilláran en tiempo de Isabel y de Fernando las inmarcesibles glorias que en el de Berenguela y de su Santo hijo ciñeran la del Gran Rodrigo Ximenez de Rada? ¡Quién habia de ser, Señores! El que bajo sayal humilde, ceñido con cordon de esparto, abrigaba una grandeza de alma, una energía de corazon, un temple de carácter, un celo por la gloria de la fé y la prosperidad de su Patria, que lo harian brillar cual nuevo sol entre aquellos dos astros luminosos de nuestra grandiosa historia.

«Mirad, Padre mio, lo que dice Su Santidad en estos papeles.» Tales fueron las palabras de inefable satisfaccion y ternura pronunciadas por la Gran Reina al poner las Bulas en manos de su santo confesor, ignorante de su eleccion. Tómalas aquel con reverencia y lee: «A nuestro venerable hermano Fray Francisco, Arzobispo de Toledo.»—«Señora, esclama todo turbado y lleno de espanto, no es esto para mí.»—Y dejando caer en tierra cual si fuese un hierro candente el papel que tenia en la mano, huye despavorido y atónito como si lo persiguiera un espectro. ¡Ah, Señores! ¡Qué egemplo de humildad tan elocuente y digno de ser imitado! ¡Oh! ¡Tiempos felices cuando las dignidades, honores y destinos, lejos de ser patrimonio del favor, de la adulacion y de la intriga, siguen por do quiera á la virtud y al mérito, como la sombra al cuerpo, que cuanto mas huye de ella mas lo persigue! En vano pues huye Francisco, y se resiste, y lucha su humildad por espacio de seis meses; el precepto terminante del Sumo Pontífice oblígale á humillar su cabeza bajo el yugo del

Apostolado, y á tomar en su mano el báculo pastoral. Solo doce años eran transcurridos desde la muerte del Sr. Carrillo, cuando su inocente cautivo de Uceda viene guiado por la mano de la Providencia á santificar y enaltecer aquella Silla Primada, resucitando en ella el espíritu de los Eugenios, Julianes é Ildefonsos para gloria de la Religion y de la Iglesia. Porque fueron tantos y tan grandes los beneficios de su glorioso Pontificado, que solo pudieran de alguna manera compendiarse con aquella hermosa y galana metáfora con que el Espíritu Santo ensalza al Gran Sacerdote Onías: *In diebus suis apparuerunt fontes aquarum.* Sí; en los dias de Cisneros aparecieron las fuentes de las aguas, porque reunidas en su gran corazon todas las virtudes que enumera San Pablo en sus cartas á Tito y Timoteo como aguas de salud y de vida, brotan de allí formando rios caudalosos de celo, de piedad, de ilustracion, de caridad inmensa é inagotable, que producen por todas partes frutos abundantísimos de virtud, de consuelo, de bendicion y de gloria. Activo, prudente, previsor infatigable, estirpa y reprime con mano fuerte inveterados abusos, celebra Sínodos y establece reglamentos y ordenanzas para hacer brillar al clero en saber y en virtud, fomenta la piedad, procura en fin el bien espiritual y material de su grey por tantos medios y con tan perseverantes esfuerzos, que es aclamado á una voz el amparo del mérito, el consuelo de los afligidos, el padre de los pobres, la providencia visible, el Arzobispo Santo. Santidad que resalta en todas sus obras y palabras, y que se revela sobre todo en aquella rigidez de costumbres y dureza de mortificacion, que hubo de ser reprimida por aquel Breve del Sumo Pontífice Leon X, en que le intima con precepto de santa obediencia, que se abstenga de macerar su cuerpo; que coma carne, que duerma en cama, que vista lienzo, y que atienda en fin á la conservacion de su interesante vida, acomodando esta al decoro y esplendor visible correspondiente á su alta dignidad. ¡Testimonio singular, Señores, de que tal vez no hay egemplo en la Iglesia Católica! Y que yo no dudaré en calificarlo como una anticipada canonizacion de las virtudes del gran Cisneros.

Pero donde este nombre glorioso aparece como el sol en todo el lleno de su esplendor y magnificencia, es, Señores, en esta ciudad amada de su corazon, en su predilecta Alcalá. Sí, ciudad ilustre. Todos los títulos de tu bien merecido renombre, famoso ya en los antiguos tiempos, quedan obscurecidos ante la inmensa atmósfera de gloria que estiende sobre tí el genio inmortal de tu insigne bienhechor, con las obras maravillosas que realizára en tu seno. ¡Y qué obras, Señores! Cada una

de ellas bastaría para eternizar los dos nombres, inseparablemente unidos, de Alcalá y de Cisneros. ¡Oh! ¡si me fuera posible reseñarlas una por una, y valorar su mérito y graduar su influencia inmensa en pro de la Religion y de las letras, del engrandecimiento y gloria de nuestra Patria! ¿Pero acaso puede darse paso alguno en Alcalá sin que se presente á nuestra vista la figura magestuosa de Cisneros, radiante de gloria y esplendor? Sin salir, Señores, de esta misma Iglesia, ¿el título de Magistral con que entre todas las de España fuera distinguida, y el privilegio tambien único de que solo pudieran componer su Cabildo hombres eminentes en la profesion de las ciencias; y ese claustro, y esa sacristía, y ese coro magnífico, y esas preciosas verjas, y ese retablo, y esa hermosísima capilla enriquecida con las sagradas reliquias de los Santos niños Mártires Justo y Pastor, objeto tiernísimo de la veneracion entusiasta de este religioso pueblo, ¿no son otros tantos laureles plantados por la mano liberalmente espléndida del Santo Arzobispo; laureles que, al estender hoy gloriosa sombra sobre su sepulcro, están demandando con justicia el cultivo esmerado y eficaz de una gratitud reparadora, que impida marchitarse por completo sus verdores?

¿Y qué os diré de la empresa gigantesca de su Biblia Complutense? Fomentar el estudio de la Teología en su primera fuente, que es la Sagrada Escritura, y el conocimiento del griego, hebreo y caldeo, tan necesario para su cabal inteligencia; corregir los innumerables defectos introducidos en el testo por el descuido y la ignorancia de los copiantes; y aprestar armas contra los herejes, apoyados principalmente en aquel género de erudicion, hé aquí el pensamiento sublime que sugirió á Cisneros el proyecto grandioso de aquella obra colosal. Nuevo Ptolemeo Filadelfo, reune en Alcalá, como en otra Alejandría cristiana, á los varones mas sábios de su tiempo, Elio Antonio de Lebrija, Ducas de Creta, Lopez de Zúñiga, Nuñez de Guzman el Pinciano, Pablo Coronel de Segovia, y los dos Alfonsos de Alcalá y de Zamora, todos tres judíos convertidos. A costa de innumerables diligencias y de gastos enormísimos, recoge los mejores egemplares que pudo haber de España y del estrangero, trae impresores de Italia y de Alemania, establece fundicion de caractéres, construye y organiza las prensas, forma los planes, y dirige por sí mismo con infatigable ardor los trabajos, que continuados sin interrupcion por espacio de doce años, ofrecen á la Religion y á las letras ese monumento de celo, de sabiduría y de piedad, aclamado por la Iglesia y por todo el mundo sábio como la maravilla de su siglo. Y aunque hoy sea menor su importancia por el desarrollo posterior de los estudios bíblicos y filológicos, jamás la Polyglota

Complutense perderá la gloria de haber sido la primera y sin modelo porque las Exaplas de Orígenes habíanse perdido; y la que abrió la senda á los Paguinos, Vatablos, Arias Montanos y otros mil, sirviendo de tipo y fundamento á las célebres Polyglotas de Felipe II, de Lejay y de Walton.

(Se concluirá.)

Por el autor,
Antonio Aparisi y Guijarro.

Aforismos morales tomados de los filósofos gentiles y cristianos.

1.

Obra en la elevacion como si hubieras de descender mañana.

2.

El que enaltecido es orgulloso, abatido, será insolente.

3.

El que de poco se ofende se hace de vídrio.

4.

El menos sufrido es el que mas molesta.

5.

Al que en mucho se estima, por nada le compran.

6.

Si quieres saber lo que vales, examina tu conciencia.

7.

La defensa de la justicia es mérito, la del amor propio vanidad.

8.

Quien obra por sentimiento, juguete será de sus pasiones.

9.

No es lo mismo tener corazon que pasiones: hombre de corazon es el que sabe elevarse á la grandeza; apasionado, el que todo lo sacrifica á su personalidad.

10.

Procura parecerte al águila que se cierne sobre las nubes, no al reptil que se arrastra por el cieno.

11.

La mayor prueba de superioridad es saber dominarse.

12.

La mayor prueba de virtud hacer justicia al contrario.

13.

La justicia no es rigor, por lo mismo que el gritar no es tener razon.

14.

Entre cuerdos, tampoco es mas fuerte quien tiene mas fuerza, sino el què defiende mejor la verdad.

(Se continuará.)

Miguel Vicente Almazan.

CRÓNICA.

22 DE AGOSTO. —Has de saber, lector amigo, que algun satanasillo inquieto anda, á no dudar, procurando alterar la buena concordia y perfecta armonía que entre tú y yo tenemos establecida, y quiere abusar de mi paciencia y tu bondad. Has de saber, ya que sabes mis pensamientos mas ocultos, que al abrir el último número ¡el pensarlo me horripila! me encuentro con que habian suprimido poco menos de la mitad de mi escrito. Ponte en mi lugar, querido mio, y juzga ¡cuál seria mi indignacion!

Creí de pronto, porque soy por naturaleza inclinado á no pensar mal de los demas, que tamaña supresion se habria hecho por temor al señor fiscal, ó por respeto á.... á alguna multa; pero reflexioné al instante que cuanto habia escrito era completamente inofensivo, y que podia caber muy bien y á sus anchas dentro de la ley.... que yo respeto y acato: y como esto no era, ni otra cosa tampoco, vine de induccion en induccion á sacar la consecuencia, que los habitantes graves y serios del cuarto principal, no encontrándose holgados en su espaciosa habitacion, habian invadido mi guardilla... Confirméme, pues, en la idea, que por lo *mongil* habia ya varias veces desechado, de que estos señores, con tal de moverse á su placer y campear á su gusto, son capaces de no dejarme en paz en mi rincon. Calléme, y sufrí,

porque es grande y patriótica virtud en estos tiempos el sufrir y el callar; pero juré para mis adentros que en la primera que te dirigiera, y antes de hablarte de nuevo, te habia de poner de manifiesto lo que por falta de espacio no pudo ir la vez pasada.

Si aquello aqui pega como una guitarra en un entierro, ten paciencia; que á entierros asistes tú que van acompañados de panderetas y timbales, y si no te hacen reir, tampoco te hacen llorar.

Allá va, pues, la conclusion de mi última misiva:

Lo cierto es que las tales elecciones de la Moldavia dan mas que hacer al mundo diplomático que un arreglo de límites.

Los representantes de Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, han pasado una nota separada al ministro de negocios estrangeros del Sultan, pidiendo la completa anulacion de las elecciones de aquel principado.

El ministro ha contestado que enviaria á llamar á los caimacanes de ambos puntos para que dieran esplicaciones sobre su conducta.

Los representantes de las cuatro potencias no se han contentado con esta respuesta, suponiéndola un subterfugio para alargar la cuestion, y han insistido en que se anulen las elecciones moldavas.

El ministro, sostenido por los representantes de la Inglaterra y el Austria se ha negado á ello.

Los otros cuatro embajadores han roto toda comunicacion con la sublime Puerta y se han retirado de Constantinopla.

Los súbditos de la Francia y de la Cerdeña han sido puestos bajo la salvaguardia del pabellon español.

El Sultan, viendo que el negocio iba embrollándose ha cambiado todo su ministerio, escepto el capitan Pachá, (ministro de la marina) que ha conservado su cartera.

Por otra parte la *Gaceta de Austria* asegura que el embajador ingles pasará á Lóndres á disfrutar cierto tiempo de licencia.

El de Austria, viéndose solo, es mas que probable no insista en sostener á su protegido Mr. Vogorides, ni las famosas elecciones.

Y por consiguiente, casi puede asegurarse que en esta tremenda lucha no habrá muertos ni heridos, y solamente algun contuso.

Las relaciones internacionales, ahora interrumpidas volverán á reanudarse, se llevará á efecto lo pactado en el tratado de París y.... hasta la otra.

—El proceso contra los presuntos asesinos del emperador de los franceses ha sido sentenciado ya. Tibaldi á la deportacion; Bartoletti y Grilli á veinte años de presidio.

Por las declaraciones de los acusados se echa de ver que Mazzini habia sido el alma y el director de tan infame proyecto; que habia dado el dinero y escrito á Tibaldi proveyera de armas á los asesinos.

El frustrado proyecto debia corresponder con la última intentona, tam-

bien felizmente frustrada, que el mismo Mazzini dirigia en Génova, y Pisacone en Nápoles.

¿Corresponderian con ellos los sublevados de Utrera y Arahal?

—Ninguna noticia nueva hay de la India. Anuncióse la toma de Delhi por las tropas que habian permanecido fieles á la metrópoli, pero nada ha confirmado la noticia. Delhi continuaba en poder de los insurgentes á la salida del último correo.

Esta cuestion de la India, es de vida ó muerte para la poderosa Inglaterra. Por mucho que la cueste el restablecer allí su poderío — y ha de perder, sin duda muchos hombres, y gastar muchas libras esterlinas — la herida que ha recibido es muy grave y no la cicatrizará por completo.

En Lóndres continúan las quiebras á consecuencia de estos sucesos. Entre otras, figura la de la casa Giustiniani, cuyo pasivo se evalúa en mas de treinta millones de reales.

Y como es bueno que sepas lo dilatado que es aquel imperio, voy á darte algunas noticias geográfico-estadísticas.

El imperio indo-británico se estiende en la actualidad de Este á Oeste, desde los paises limítrofes á la Persia hasta los inmediatos á la China; y desde el Norte al Sur, desde el mar de las Indias hasta las montañas de Tibet.

Estas anchísimas fronteras encierran una superficie poblada con 140 millones de habitantes, que hablan catorce idiomas diferentes.

Divídese en cuatro grandes departamentos que son: la presidencia de Bengala de 165,448 millas cuadradas, con una poblacion de 40 millones de habitantes: la sub-presidencia de las provincias N. O. con un territorio de 71,985 millas cuadradas y 23.200,000 individuos: la presidencia de Madrás que ocupa 145,000 millas cuadradas y sostiene una poblacion de 22 millones: y por último, la presidencia de Bombay con 120,065 millas cuadradas y 11.109,067 habitantes. El resto, hasta los 140 millones de habitantes pertenecen á los paises tributarios.

Las ciudades mas importantes de las costas son: Bombay con 230,000 almas; Madrás con 700,000; y Calcuta, residencia del gobernador general de la India, con 800,000.

En el interior, las mas populosas son Dacca, Benarés, Agra, Delhi y Lahora, que figuran entre las mayores ciudades del mundo.

Ahora, lector; voy á contarte lo que refiere un periódico estrangero, acerca de una de las causas que pueden haber contribuido á la sublevacion de la India.

Esto te probará una vez mas, que no hay enemigo pequeño.

Un frances, hoy dia primer ministro y general en gefe de los ejércitos de mar y tierra del imperio de los birmanes, que se llama ahora el general d'Orgoni — anagrama del verdadero Girodon — se hallaba en Francia este invierno, con objeto de ver á su familia y casarse en Nantes con una jóven que hace ya tiempo habia fijado su corazon.

El tal frances, antiguo *guardia de corps* de Cárlos X.... se habia desterrado voluntariamente en 1830, jurando perseguir á los ingleses donde y como pudiera suscitarles enemigos. Despues de hacer el juramento de Anibal, desembarcó en la isla Borbon; alli logró seducir un gendarme, y de alli, con su nuevo compañero, colaborador principal en todas sus empresas, pasó á las Indias á ofrecer sus servicios al emperador birman que los aceptó y le encargó la administracion del imperio y el disciplinar su ejército.

El general d'Orgoni justificó en toda la confianza que habia puesto en él su nuevo soberano, persiguiendo y batiendo á los ingleses en mas de un encuentro, y levantando contra ellos el odio de aquellas poblaciones.

D'Orgoni, pues, contaba este invierno á cuantos le hablaban del poderío y de la influencia que la Inglaterra ejercia en la India:

« Que era una ilusion el creer que la dominacion inglesa se hallaba definitivamente establecida; que la poblacion indígena abrigaba contra la compañía de Indias un resentimiento implacable que estallaria á la primera ocasion favorable; que un número grande de príncipes tributarios ó sometidos se levantarian contra ella en un momento dado; y que en cuanto á él, que no habia llegado á un cargo tan elevado sino por el odio que profesaba personalmente á los ingleses, les habia declarado una guerra á muerte y que no envainaria su espada sino despues de haberlos espulsado completamente de la India."

Cuando d'Orgoni hablaba asi, nadie creia que estaba tan próximo el levantamiento que nos ocupa; y cuando llegó á Ragoum, capital del imperio Birman, ni aun remotamente se sospechaba la reciente insurreccion de los cipayos, que probablemente no es mas que el prólogo de este gran drama.

¿Es esto verdad ó una conseja?

Tan solo te diré, lector, lo que decia el otro:

« Asi como puede no ser, puede ser.''

—Ahora para finalizar voy á referírte lo que tú en Valencia sabes, acaso mejor que yo, pero que si vives fuera tal vez ignores.

Es el caso que en cierta casa de la calle de San Narciso se oian, desde San Juan, y las mas de las noches, ciertos golpes misteriosos que tenian aterrada la vecindad.

El rumor fue tomando sérias proporciones, y cada noche fue acudiendo mas gente á ver lo que pasaba.

Quien sospechaba que eran señas concertadas entre amantes perseguidos; quien el capricho de algun enemigo del sueño; quien....

Pero ¿quién es capaz de adivinar lo que cada uno pensaria?

A nosotros se nos vino á las mientes que podria muy bien ser la ley de imprenta que, benévola y caritativa, nos avisaba que fuéramos con tiento y discrecion.

Los golpes, sin embargo, continuaban.

Un amigo nuestro, lleno de esa confianza cristiana que todo lo arrostra, hasta el habérselas con los duendes, se arrojó á la calle y creyendo que

podia ser cosa sobrenatural, les intimó de parte de Dios que dijeran qué querian y qué les faltaba.

No bien habia acabado la pregunta, cuando un medio ladrillo vino á caer á sus pies, arrojado con tal fuerza que se deshizo en pedazos mil.

Nuestro amigo conoció entonces, que viniera de donde viniera el proyectil, habia sido arrojado por un puño tan fornido como el de Goliat.

La concurrencia á la calle en cuestion iba aumentando de dia en dia, y todos se apiñaban para oir los golpes.

Las autoridades, tomaron cartas en el asunto adoptando todas cuantas disposiciones creyeron convenientes para averiguar el caso.

Al fin fueron presas algunas personas en quienes recaia alguna sospecha, hasta que se averigue la verdad y pueda imponerse á los perturbadores del sueño vecinal, el castigo que se merecen.

Parece que despues de esto no han vuelto á oirse los golpes misteriosos.

Ya era tiempo.

Y, pues, que estamos ya cuenta con pago, y libre yo de mi deuda atrasada, justo será que continúe la corriente.

Como era de suponer, la enojosa cuanto eterna cuestion de las elecciones de la Moldavia queda ya zanjada.... por ahora.... merced á la influencia del emperador de los franceses, quien parece que en su última visita á la reina de Inglaterra, ha probado hasta la evidencia que los representantes de las cuatro potencias que habian roto sus relaciones con la Turquía estaban en su derecho al mantener en toda su fuerza y vigor el último tratado de París, y que el representante de la Inglaterra en Constantinopla, no habia sido mas que un *bota-fuego* sobrado imprudente al empeñarse en sostener que las susodichas elecciones se habian hecho con la mayor legalidad, y aun — para usar una frase célebre — que habia habido en ellas *¡hasta lujo de libertad!* ¡Como si no supiéramos lo que significa esta palabra en materias electorales!

Mala figura, lector querido, debe haber hecho, nuestro amadísimo amigo lord Palmerston al obligarle á confesar que su colega predilecto lord Stradford de Reddiffe no habia sabido lo que se pescaba; cuando quiso medírselas con la Francia. De seguro que el bueno de nuestro amigo habrá allá en sus horas de retiro derramado mas de una lágrima

Al contemplar su orgullo rebajado....
Al ver sus esperanzas malogradas....

pero en fin, puede consolarse, que en esta ocasion si todo lo ha perdido, no ha quedado muy en su puesto el honor.

La pobre Austria, que en este asunto habia hecho el papel de leguito, ha sufrido la suerte que al reverendo cupiera y ha tenido que decir aquello de

Señor mio, pequé por ignorancia.

—Nada de nuevo de la India. Delhi se resiste todavía, y segun las últi-

mas noticias habian caido en poder de los insurgentes tres de las principales ciudades del territorio ó gobierno de Bengala.

—En el último consistorio secreto celebrado en Bolonia por Su Santidad, han sido, entre otros, preconizados arzobispo de Toledo, el que lo era de Búrgos, D. Fr. Cirilo Alameda; arzobispo de Tarragona, Dr. D. Domingo Costa y Borrás, actual obispo de Barcelona; y de Sevilla, el Sr. Tarancon, obispo de Córdoba.

Nada mas por hoy, y aunque ignoro si esta llegará á tus manos, no por nuestra culpa, sino por los tropiezos á que nos espone la nueva ley de imprenta. Ten paciencia, pues, lector benévolo, como dice mi amigo, que ni el mal ni el bien duran años cien.

Por fortuna el calor te entretendrá agradablemente algunos ratos, y cuando no, las tronadas que no dejan de variar la monotonía de la situacion.

6 DE SETIEMBRE. — Las noticias de la India son cada dia mas deplorables. La plaza de Delhi se resiste obstinadamente y el egército sitiador inglés ha sufrido pérdidas considerables. Tres generales muertos y gran número de oficiales asesinados son acontecimientos graves que indican, por lo menos, lo resueltos que estan los soldados indígenas á llevar adelante su emancipacion de la Inglaterra. Es verdad que en algunos puntos las tropas británicas han alcanzado algun triunfo, pero en cambio se ha pronunciado todo el reino de Ouda, dos regimientos de cipayos en Seulkote, y en las provincias del Noroeste han sido sacrificados todos los europeos que en ellas se encontraban.

Las provincias ó presidencias de Bombay y de Madrás permanecian tranquilas, pero ya digimos que el gobernador general se habia visto obligado á desarmar los regimientos de indígenas de sus guarniciones por temor de que á su vez secundasen el alzamiento de los de Bengala.

El gabinete británico continúa haciendo grandes esfuerzos para conjurar la tormenta que le amenaza en aquellas colonias; pero hasta el dia, á pesar de los diferentes envios de tropas que ha dirigido hácia aquel punto, puede decirse que son insignificantes y no bastan para contener la insurreccion. Es probable que el escesivo orgullo británico empiece á espiar la insufrible y egoista influencia que hace tiempo hacia pesar sobre los pueblos del mundo conocido.

Todo tiene sus límites.

Los cartagineses fueron borrados de entre las antiguas naciones por su orgullo y su sed de oro.

Cartago la omnipotente, no es en el dia mas que un monton de cenizas.

¿Estará destinada, Albion la soberbia, á sufrir la misma suerte que Cartago?

—Ultimamente acaba de sufrir una nueva humillacion.

Despues de las alharacas de su embajador en Constantinopla, que han sido la causa de la ruptura de relaciones internacionales de la Francia, Rusia,

Prusia y Cerdeña con la Turquía; despues de haber ocasionado un cambio de gabinete turco, acaba de deshacer lo hecho y declarar que las cuatro potencias indicadas tenian razon.

En su consecuencia las elecciones de la Moldavia han sido anuladas.

El viage del emperador de los franceses á Osborne ha decidido la cuestion.

La Inglaterra y el Austria han tenido que cantar la palinodia y declarar que sus embajadores habian sobrepasado sus instrucciones.

La ductilidad inglesa es grande.

Al desmentir hoy lo sostenido ayer, llaman los modernos, habilidad.

Mas para los que no lo son tanto, tiene otro nombre que cuadra mas.

—En la república de Santo Domingo ha estallado una revolucion.

Piden mas libertad.

Dársela y.... pedirán mas.

El presidente Baez no es de ese parecer segun dicen, puesto que ha mandado que todos tomen las armas sin escepcion de edad; sopena, el que no lo haga, de ser tratado como rebelde.

¿Se han cansado ya los dominicanos de ser republicanos?

¿Quieren el parlamentarismo? Regalárselo, que es plato sabroso.

—En Madrid se ha hablado estos dias de crisis ministerial.

Rumores, nada mas que rumores.

¿Qué se ha de decir, ni en qué ha de entretenerse la gente, cuando está cerrado el parlamento?

Los padres graves parlamentarios creerian conculcado su dogma principal.

Y es probado que los parlamentarios, en esto de dogma, no escuchan razones.

Si tal hicieran pondrian el grito en el cielo, ó dirian que es una *veleidad insensata* como esclamaba el difunto *Heraldo*.

Conque, lector querido, no los creas cuando te hablen de crisis; porque uno de los dogmas es que el rey reina pero no gobierna.

Esto no lo entiendes tú ni yo tampoco; pero asi es.

¿Qué seria, si no, del derecho de las mayorías?

Una mayoría es siempre una cosa muy respetable.

Es verdad que sucede á veces, que á ellas les falta alguno de los dones del Espíritu Santo: pero, sin embargo, son siempre una cosa muy.... respetable....

—Te dejo lector amigo, y te encargo cuides mucho de tu salud y de no pillar una terciana que es enfermedad pesada.

Voy, empero, á darte el consejo de Boherhave.

Dicen que á este sábio médico se le encontró al morir un libro en blanco en el que solo habia escrito lo siguiente:

«Mantener la cabeza fria, los pies calientes, el estómago libre, y burlarse de los médicos.''

Boherhave era un gran médico.

14 DE SETIEMBRE.—La próxima entrevista de los emperadores Alejandro II y Napoleon III es el gran acontecimiento que hoy preocupa á los políticos tanto de París, como de Lóndres y Viena. Este suceso que podemos decir inesperado, por cuanto no ha podido decirse nada cierto sobre él hasta el último momento, da lugar á infinitas congeturas que cada uno interpreta á su antojo; y no falta quien asegura que esta reunion de los dos poderosos monarcas, vendrá á parar al fin en una ruptura completa de la alianza inglesa, y una declaracion de guerra contra el Austria. Este último rumor lo acreditan con el vasto campamento formado en Chalons, cuyas maniobras militares mandará el mismo emperador de los franceses; pero nosotros por nuestra parte no vemos que tal pueda ser su objeto inmediato, cuando observamos que no tan solo no existe indicio alguno para ello, sino que á dichas maniobras está invitado y asistirá el príncipe esposo de la reina de Inglaterra.

Respecto á la actual alianza franco-inglesa, no somos nosotros, ciertamente, los que tienen gran confianza en su duracion: á ello se oponen los diversos intereses de ambas naciones, y sobre todo esa antipatía general que de muy antiguo existe entre ambos pueblos; antipatía que si bien ha podido suspenderse y acallarse en ocasiones dadas, no ha dejado de estallar, y de cierto no dejará de mostrárse iracunda, como siempre, en el primer momento favorable.

Empero volviendo á la citada entrevista, que segun noticias debe verificarse el 20 del actual, no creemos pueda tener mas objeto que cimentar la buena armonía que reina entre ambos gobiernos despues de restablecida la paz. No por eso dudamos que en ella deje de tratarse de muchos de los asuntos harto graves de suyo que hoy preocupan á los gobiernos existentes, y esto lo abona que en compañía del emperador de Rusia irá tambien su ministro de Negocios estrangeros, príncipe Gortschakoff, y es mas que probable acompañe al de los franceses, el conde Walewski.

Las dos emperatrices acompañarán á sus respectivos esposos á Stutgartt; ciudad de Alemania donde debe verificarse la reunion.

—Aunque terminada, por ahora segun hemos dicho, la grave cuestion de la ruptura de relaciones internacionales de Rusia, Francia, Prusia y Cerdeña con la Turquía, creemos oportuno dar algunos detalles sobre este acomodamiento forzado por parte de la Inglaterra y el Austria, las dos únicas potencias que se separaron de sus compañeras en la cuestion de elecciones de la Moldavia, que aunque insignificante por sí, acaso hubiera podido traer consigo complicaciones muy desagradables para la paz de Europa.

El embajador de Inglaterra y el internuncio de Austria, aun cuando habian recibido por el telégrafo la órden mas positiva y formal de sus gobiernos respectivos para adherirse en un todo á las reclamaciones de las otras cuatro potencias signatarias del tratado de París, pretendieron que no eran

estas suficientes para pedir la anulacion de las elecciones de Moldavia, y esperaban para ello los despachos de los gabinetes que representaban.

El Divan, sin embargo, cansado de estos medios dilatorios y viendo la intencion torcida de estos dos diplomáticos, tomó la definitiva resolucion de notificarles que la Puerta consideraba como oficiales las comunicaciones telegráficas, y en su consecuencia mandaba inmediatamente al caimacan dé Maldavia Mr. Vogorides empezase de nuevo las operaciones electorales.

Al ver esta resolucion del Divan, lord Stradfort y Mr. de Prochesch, pasaron aquel dia sus notas conformes con las de sus colegas.

Tal ha sido el desenlace de esta intriga diplomática que de seguro no hubiera tomado tan grandes proporciones, sin la obstinacion y mala voluntad de los enviados inglés y austríaco.

La cuestion que queda por resolver es la siguiente:

¿Permaneciendo en su cargo el caimacan de Moldavia Mr. Vogorides, y encomendadas á él de nuevo las operaciones electorales, puede haber seguridad de que haya en ellas la imparcialidad debida, y se consulte la verdadera opinion de los electores?

Hé aqui toda la cuestion que solo el tiempo podrá resolver.

—Segun un periódico ingles van á enviarse á la India refuerzos considerables, compuestos de cuatro regimientos de infantería, tres de caballería, cuatro compañías de ingenieros, seis compañías de artillería y tres baterías. Parece que dentro de poco tiempo el egército inglés en aquellas colonias ascenderá á ochenta mil hombres.

La situacion empero continúa siendo siempre la misma y la insurreccion va estendiéndose á puntos y tropas que hasta ahora se habian mantenido fieles á la metrópoli.

Luis Miquel y Roca.

NOTICIAS VARIAS.

La Academia española ha abierto un concurso, ofreciendo un premio y un *accesit* al autor de la mejor memoria que se presente sobre el siguiente tema: «Orígen y tendencias del individualismo en España:» y al autor de una oda cuyo objeto será «El célebre español y esclarecido ingenio D. Jaime Balmes.»

—La corte de amor de Granada ha propuesto para sus juegos floreales, los siguientes temas: «1.° La batalla de las Navas; y 2.° La Esperanza.» El primer poema ha de estar escrito en octavas reales, y el segundo será una oda de estancias regulares.

—Se asegura que á fines del presente mes se establecerá una comunica-

cion telegráfica directa entre Malta, Paris y Lóndres. El cable submarino se dirigirá desde la estremidad Sur de Sicilia, esto es, desde el cabo Pésaro.

—La esposicion agrícola que va á celebrarse en Madrid, promete estar animadísima. Casi todas las sociedades de agricultura y de amigos del pais han presentado varios productos á la junta agraria y se afanan por reanimar el apagado espíritu de nuestros labradores. La Sociedad económica Matritense ofrece entre otras cosas, premios de una medalla de oro y título de sócio de mérito al autor ó autores de las memorias siguientes: la primera sobre la reseña general de la esposicion; la segunda sobre los productos de cultivo; la tercera sobre ganados, y la cuarta sobre los productos de la industria rural.

—La ciudad de Delhi, centro hoy de la insurreccion de la India, cuenta, segun la última estadística hecha en 1847; 26,611 casas; 9,945 almacenes y tiendas; 261 mezquitas musulmanas, 188 templos protestantes; una iglesia católica y 198 escuelas. Su poblacion era de 137,977 habitantes; de los cuales 69,738 hombres y 68,239 mugeres. Solo contaba 90 familias cristianas, 14,768 mahometanas y 19,257 indígenas.

—El 30 del pasado agosto se abrió en Viena el congreso internacional de estadística presidido por el baron de Croernig. Halláronse presentes los representantes de Anhult-Bernbourg, Babiera, Baden, Bélgica, Brema, Brunswich, Dinamarca, España, Francia, Gran-Bretaña, Hanover, Hamburgo y Lubeck, Mecklemburgo-Schwerin, Nasau, Noruega, Paises-Bajos, Portugal, Rusia, Sajonia, Sajonia-Weimar, Sajonia-Coburgo-Gotha, Suecia, Suiza, Toscana, Turquía y Wurtemberg. El conde de Ripalda, representante de España, presentó una memoria relativa al progreso que habia hecho en nuestro pais la estadística, y espera que dentro de breve tiempo su patria no cederá á ninguna nacion bajo este concepto.

Todos los representantes indicados fueron nombrados vice-presidentes honorarios del congreso.

—El sábio director de la imprenta imperial de Viena, Luis Haüer, está imprimiendo un libro que lleva por título, *Atlas gramatical de todas las lenguas del globo.* El autor, con una claridad asombrosa y una suma de conocimientos que pocos hombres llegan á reunir, presenta á la vista la estructura y las irregularidades de todos los idiomas del mundo. Este *Atlas*, que está imprimiéndose en la actualidad, comprende hasta ahora las lenguas española, inglesa, francesa, italiana, alemana, húngara y el idioma de los bugies de la América del Sur; y ademas de ser, desde el punto de vista científico, la obra mas colosal en su género de que tenemos noticia, es un modelo de perfeccion tipográfica. Este libro, que está destinado á figurar al frente de todos los estudios filológicos, ha sido dedicado á nuestro paisano

D. Joaquin Catalá de Monsonis. El sábio aleman á que nos referimos es autor de un maravilloso procedimiento que lleva el nombre de *Impresion natural*, y por cuyo medio el mismo objeto de la naturaleza ó del arte que se trata de reproducir, deja su imágen con una verdad daguerreotípica en la plancha de metal donde antes le interpretaba la mano del hombre.

—S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange llegó á esta capital el 9 del corriente, habiendo sido recibido con todos los honores debidos á su alto rango. El príncipe, despues de visitar todo cuanto encierra de notable nuestra bella ciudad, debe salir muy en breve, segun se dice, para Barcelona.

—Despues de la reforma de correos hecha en Francia, se ha elevado el número de cartas despachadas en aquella nacion en 1856, á la enorme suma de 251 millones, 997,290 cartas. El valor de los sellos vendidos ha ascendido en el mismo año á 32 millones 699,240 francos. Los ingresos de toda especie en este ramo realizados en dicha época son de 55 millones, 831,131 francos; quedando al estado, despues de pagados todos los gastos, un remanente de 19 millones, 494,130 francos.

—Segun un periódico de los Estados-Unidos el protestantismo se divide en aquellos paises en las sectas siguientes:

«Anabaptistas, baptistas, nuevos baptistas, baptistas libres, baptistas separados, baptistas rigurosos, baptistas liberales, baptistas apacibles, 'baptistas niños pequeños, baptistas gloria, halleluyah, baptistas cristianos, baptistas del brazo de hierro, baptistas generales, baptistas particulares; baptistas del sétimo dia, baptistas escoceses, baptistas de la comunion general, baptistas negros, independientes ó puritanos, cameronianos, crispitas (rizados), daleites, cambelitas ó reformados, dunkers ó tunhers, libres pensadores, haldanistas, huntingdonianos, irvigenses, inghanitas, saltadores cristianos bíblicos, glasistas ó sandomonianos, antiguos presbiterianos, escoceses, congregacionalistas, cuákeros ó amigos, tembladores, unitarios, socinianos, moravos ó hermanos de la unidad, metodistas, vesleyanos, metodistas primitivos, vesleyanos reformados, calvinistas metodistas, calvinistas franceses, conexistas originarios, nuevos conexistas, seudonourgueses, hermanos de Plymouth, cristianos rebautizados, mormones, kellytas, mugletonienses, romanistas perfeccionalistas, romanistas metodistas, rogerianos, sicklerianos, universalistas, marchadores, whitfieldistas, discípulos amigos libres ó agapemonitas, luteranos, protestantes franceses, reformados alemanes, protestantes alemanes reformados, católicos alemanes ó discípulos de Rouge, nuevos iluminados, anglicanos ingleses, anglicanos alemanes y anglicanos franceses.»

Por las noticias varias,

Luis Miquel y Roca.

FILOSOFIA RELIGIOSA.

INFLUENCIA DEL CATOLICISMO EN LA CIVILIZACION.

(Conclusion.)

¿Se dirá en fin, que el catolicismo es enemigo de las ciencias, las letras y las artes? Antes de trazar el bosquejo de los tres grandes siglos, que señalan las principales épocas en que la civilizacion se perfecciona, observaremos desde luego, que en aquellos primeros tiempos en que el espíritu humano balanceaba aun entre la barbarie pagana y el cristianismo naciente, los oradores sagrados estaban casi solos en posesion de la elocuencia y poesía. Añadiremos como una verdad que nadie contradice, que si poseemos las obras maestras de la antigüedad, á las órdenes monásticas únicamente lo debemos. No eran pues tan bárbaros aquellos hombres, cuyas afanosas vigilas legaron todo el génio de los antiguos á la ingrata posteridad; que mientras el feroz Omar entregaba á las llamas el depósito de los conocimientos humanos, aquellos piadosos solitarios habian hecho de sus celdillas como otros tantos asilos donde la antigua civilizacion se habia refugiado.

Cosa es muy para notarse, que los siglos en que con mas esplendor brillaron las ciencias y las letras, fueron todos eminentemente religiosos. Seria por cierto singular, que el humano entendimiento hubiera siempre escogido para crecer y desenvolverse, las épocas en que la Religion, por lo mismo que estaba en su mayor pujanza, tenia mas vigor para atajar sus progresos.

El reinado de Carlo Magno puede mirarse como la primer aurora de la gloria literaria de nuestra Europa, despues de su inundacion por los bárbaros. Este príncipe, que se mostró siempre protector celoso de la Religion, y que fué juntamente un sábio para su siglo, un gran Rey, un guerrero y un sábio legislador, se rodea de literatos y artistas, hace de su palacio una biblioteca y una academia, funda universidades y colegios, fomenta todos los talentos con su egemplo y favores. Verdad es que no puede vencer toda la ignorancia de su época, y no se hallará en las obras de aquel tiempo, ni un gusto muy puro, ni muy ilustrada erudicion. Pero aquel informe ensayo sacó las ciencias del olvido en que se iban sepultando, y perpetuando en los pueblos el amor al saber, contribuyó poderosamente á la restauracion de las letras, y dispuso el espíritu humano á mayores cosas. Fuera de esto, si se toma en cuenta la imperfeccion del lenguaje, y el estado de la sociedad que aun luchaba entonces contra las invasiones de la barbarie estrangera, se echará mas de ver cuánto debe la civilizacion á aquel gran príncipe.

Parece despues el siglo de Leon X, de Cárlos V y de Francisco I, siglo que sin duda no se disputará á la Religion. Rival del cetro pontificio el cetro de tan grandes reyes, parece que hace por do quiera un llamamiento al génio. En Italia, en España, en Francia, dispiértase una emulacion gloriosa entre sábios, artistas y literatos; y todas las maravillas de la antigüedad renacen bajo los auspicios de los grandes génios que la Religion inspira. Y si se objetase, que no fueron sino los intérpretes de su siglo, y no hicieron sino obedecer al impulso general dado á las almas, responderemos, que á lo menos ni los reyes católicos, ni el gefe de la Iglesia fueron sordos jamás á los verdaderos intereses del pueblo, y que lejos de contrariar las necesidades de la civilizacion, siempre las satisfacieron. Desde aquella época se introduce la urbanidad en las Córtes; una nueva gracia suaviza el lenguaje y los modales; las musas largo tiempo desterradas y silenciosas, recobran su dulce voz; la poesía hace de nuevo oir tiernos, ó sublimes, y siempre armoniosos sonidos; la ciencia tambien se desembrolla, y sale del caos; parece que una segunda creacion fecunda otra vez la nada. La pintura da á luz obras tan acabadas y admirables, que tal vez la posteridad nunca jamás sobrepujará. Levántanse palacios y magníficos templos, que compiten en elegancia y grandeza, con cuanto la antigua Roma ofrecia de mas admirable. La escultura ostenta por do quiera las obras maestras, que un diestro cincel ha hecho salir de un mármol informe, y los modernos nada tienen ya que envidiar á los Fidias y Praxitéles. Todo presagia en fin que la civilizacion va á remontar su vuelo, y ya pueden adivinarse los prodigios del siglo de Luis XIV. Poco hablaremos de este siglo; sus inmortales obras son harto conocidas, asi como el Rey que le dió su nombre. Nos bastará decir, que el espíritu humano llegaba entonces bajo el inmediato influjo del catolicismo á un grado de cultura nunca visto hasta entonces, y que el ingénio contaba entre sus títulos de gloria, su union con la Religion.

Asi pues, desde el nacimiento del catolicismo, la civilizacion ha ido siempre creciendo; si florece mas brillante en ciertas épocas, esto acaece justamente, cuando el altar y el trono prestándose mútuo apoyo, se aunan para contribuir con su doble poder al mantenimiento de las buenas costumbres, á la proteccion de las artes y prosperidad de los imperios; y siempre vemos junto á los grandes talentos las creencias y virtudes cristianas para inspirar al génio y manifestarle el orígen de lo verdadero, de lo hermoso y lo sublime.

¿Y cómo no creer que toda la civilizacion está en el catolicismo? Yo la veo donde quiera este último ha conservado su impe-

rio, mientras que la barbarie allí está, adonde él no ha penetrado. Sus destinos parecen tan dependientes uno de otro, que la civilizacion ha abandonado todos los parages de do la Religion católica ha sido desterrada; como si esta última fuera la antorcha del mundo, cuya ausencia lo deja todo en tinieblas. Recórranse esos paises, que el mahometismo ha invadido, y á donde los mismos *filósofos* van siempre á buscar sus egemplos para presentarnos la imágen del mas pesado y odioso despotismo, y allí veremos lo que ha hecho el hombre emancipado de esa divina tutela de que la *filosofía* quisiera libertarnos.

Es pues la civilizacion obra del catolicismo; solo él apoderándose de todas las facultades del hombre, haciéndose el director supremo del espíritu humano, aceleró de siglo en siglo sus progresos, y le condujo al punto en que se halla. Esa perfectibilidad, ese indefinido progreso con que nuestros menguados regeneradores tanta alharaca mueven á estas horas, no es mas que una idea tomada de la Religion, y que fuera del Evangelio es purísima quimera. Los antiguos conocian tan bien la nada de la naturaleza humana, y los límites del ingénio del hombre, que lejos de aspirar á la perfeccion, ni aun concebian su idea en la divinidad á quien representaban sujeta como ellos á las pasiones, al dolor y la muerte. El cristianismo fué el primero que dijo á los hombres: «sed perféctos como vuestro padre celestial es perfecto;» y los *bellos ingénios*, parodiando esta espresion sublime, quieren aplicar á la política y á las cosas humanas una perfectibilidad que solo es posible en la virtud. Pero ya se deja entender, cuan poderosamente hubo de influir el Evangelio en el carácter del hombre social, perfeccionando al hombre moral.

Si está demostrado que el catolicismo es el manantial abundoso de donde han manado todos los beneficios de la civilizacion, ¿en qué consiste que la moderna *filosofía* se ha apoderado de la civilizacion misma para combatir lo que le dió la vida, y acuse de retrógados, á los que defendiendo el catolicismo somos los protectores natos de esta civilizacion que no anda, ni caminar puede sino en brazos de ese inmortal sosten? ¿No es muy de temer que en tal caso caiga de nuevo en la barbarie, y que el mismo naufragio que tragase la Religion, sepultára en el mismo abismo esta civilizacion su inseparable compañera? ¿Quién nos asegura que habiendo nacido del catolicismo, pudiera sin él conservarse, y que una vez destruido el principio, subsistiria aun la consecuencia?

¡Sí; á la ruina de la sociedad aspiran esos hombres de perdicion! El cristianismo ha combatido la corrupcion, y esta le combate ahora para mantenerse. Esta corrupcion, contra la cual no tenia fuerza el paganismo, dió al traste con la antigua socie-

dad. Hoy tambien pugna por hacer trizas el freno que la reprime, por hacer de la sociedad moderna lo que ya hiciera de la antigua. Quisiera aniquilar la Religion, porque aspira á sacudirse el yugo del deber, á gozar de toda la soltura de sus pasiones, á subir al poder por la escala del desórden, y reinar á favor del vicio, como se reina en la sociedad cristiana á favor de la virtud. Quisiera aniquilar la Religion, porque su luz importuna ilumina todas las profundidades del corazon humano, revela por el remordimiento todos los secretos de su conciencia, y el malvado apagando esta antorcha divina, espera ocultarse al mundo y á sí mismo. Todos los grandes hombres de que la Europa con justo título se envanece, habian aplicado su ingenio á sostener el cristianismo, para levantar el edificio de la civilizacion: una turba de espíritus soberbios desesperando de poder igualarles, se han puesto á destruir lo que aquellos edificáran, y hánse dado el título de grandes porque intentan destruir la obra de los siglos: ¡como sino fuera mas fácil incendiar el templo de Efeso, que construirle!

¡Singular manera de discurrir! El vicio bastardea el alma y la envilece, la virtud la purifica y agranda, y sin embargo esos hombres, que en sus escritos y sus obras patrocinan el vicio, y proscriben con sacrílego encono la virtud, osan decir que trabajan en perfeccionar la especie humana. Sí, sola la virtud es la que crea; el vicio no tiene sino el odioso privilegio de destruir. Dios, que es la virtud por escelencia, no empleó mas que una palabra para sacar al mundo de la nada; pues la moral cristiana produce asi como su autor, cuanto es grande, y noble, y útil á la humanidad; luego ella sola encierra en sí el gérmen de toda civilizacion.

La Religion, consagrando el principio de la igualdad, ha querido realzar la dignidad del hombre, enseñar al rico que el pobre es su semejante, su hermano; al hombre culto que el salvage es una criatura de Dios como él, llamado á la misma inmortalidad; y confundir todas las condiciones y edades en un mismo sentimiento de amor, de humanidad y de concordia; pero desde el punto que la *filosofía* la tomó por su cuenta, la igualdad ha dejado de ser el lazo de una fraternidad universal, y no es ya sino una manzana de discordia, que arroja en medio de los hombres para que entre sí riñendo se despedacen; es la rebelion del hombre privado contra toda superioridad social, es en fin el despojo y la ruina, decorados con el nombre de justicia, y consagrados con las mas insufribles violencias.

Segun el Evangelio, la liberdad es el libre egercicio de la voluntad, sujeta á la justicia, á la razon, en suma, á la voluntad

divina. Pero desde que la sábia y filantrópica revolucion francesa se entrometió á definir la independencia, y sobre todo á darla al mundo, la moral vino á ser un yugo importuno; los reyes no fueron ya sino insoportables tiranos; la obediencia mas legítima se calificó de baja servidumbre, y por el mas disparatado abuso de lenguage, la insurreccion y el ateismo, la desollada petulancia de la mente y del corazon, se engalanará con el pomposo nombre de liberalismo.

En fin, ¿qué viene á ser esa filantropía sustituida á la caridad cristiana? ¿Dónde están sus obras? Y ¿qué beneficios puede contraponer á la Religion, de que ésta no le ofrezca modelos y egemplos por todas partes? ¿Cuál es el filántropo que pueda jactarse de haber hecho por la humanidad la milésima parte de lo que ha hecho un Vicente de Paul? Asi es como los *filósofos* han mudado las palabras para hacer creer que inventaban cosas. No pudiendo arrebatar á la Religion la gloria de tantas instituciones, que ella sola ha creado, han presentado á la ignorante muchedumbre los nombres de tolerancia y filantropía, y todos han gritado: ¡novedad! olvidando que diez y ocho siglos antes habia el Evangelio dicho á los hombres: amad á vuestro prógimo como á vosotros mismos, y que el divino autor del cristianismo levantó á Magdalena arrepentida, perdonó en la cruz á un malhechor que moria á su lado, y llevó la *tolerancia* hasta el estremo de rogar por sus verdugos. Asi, con la mas monstruosa ingratitud, los filósofos, no contentos con apoderarse de los beneficios de la Religion, los convierten alevosamente en arma contra la sociedad y la Religion misma.

Los enemigos del cristianismo, cuando los estrechamos hasta las últimas consecuencias, nos responden, que no es su ánimo destruir el catolicismo, sino reducirle á su primitiva sencillez, esto es, probablemente á su cuna. Cierto, es cosa chistosa ver á los que nos acusan de retrógados, retroceder nada menos que diez y ocho siglos; pero si, como creemos haber demostrado suficientemente, la civilizacion no ha adelantado, ni propagádose sino al paso que el catolicismo multiplicaba sus conquistas; retraer éste á su cuna, ¿no es al mismo tiempo reducir el otro á su nacimiento, ó mas bien á la nada?

Dejemos pues que el catolicismo y la civilizacion alumbren de concierto al mundo social; caminen sin separarse, caminen, pero hácia adelante, y devolvamos á nuestros adversarios su verdad favorita: no retroceden los siglos.

Vicente Miguel y Florez.

EMPLEADOS CIVILES.

A ser cierto lo que hace dias, nos vienen diciendo los periódicos de Madrid, el Gobierno, y muy singularmente el Ministro de Hacienda, se ocupa en estos momentos en redactar una ley de empleados.

Entre los principios que hemos visto escritos en la bandera que enarboló *El Pensamiento de Valencia*, como otro de los lazos que deben unir á todos los españoles honrados, ó mas propiamente dicho, como medio de evitar el principal motivo de su desunion, figura la *justicia en la provision de empleos;* y por esto, y porque ademas creemos que la buena gestion de los negocios, y la acertada administracion de la cosa pública, depende casi esclusivamente de la suficiencia, pureza y celo de los empleados, parécenos materia esta digna de ser tratada con algun detenimiento.

Dejamos á otra pluma mas competente en la materia tratar de la carrera judicial y por nuestra parte, contando con la amabilidad de los redactores de *El Pensamiento*, lo haremos de las demas administrativas que á nuestro ver pueden regirse en esta parte por unos mismos principios.

Antes de entrar en materia, es decir, antes de averiguar lo que puede y debe ser el empleado público, examinemos, si place á nuestros lectores, qué ha sido en tiempos pasados, y qué es al presente.

Allá en los dias de nuestros padres, (de nuestros buenos, pacíficos, modestos y concienzudos padres) solía decirse que quien lograba sueldo del Rey tenia asegurada su suerte de por vida; y asi cuando veian colocado á su hijo de 18 años en una plaza de meritorio dotado con 1000 rs. anuales, descansaban completamente respecto á su porvenir.

Y en efecto: este jóven, que habia dado sus pruebas de instruido en moral, gramática, ortografía y aritmética en el exámen de entrada, se hallaba al principio de una carrera, cuyo curso únicamente podia interrumpir la muerte, ó su mal comportamiento; y estaba seguro de que asi era, pues no se le podia separar de su destino por causa alguna sin prévia formacion de espediente, sin oir sus descargos y admitir sus pruebas en juicio formal, tomar diferentes informes, y elevarlo por último original á la superioridad, para que S. M. resolviese lo mas justo (1).»

---

(1) Real órden de 18 de marzo de 1789.—Real instruccion de 16 de abril de 1816, cap. 5.° art. 2.° y 3.°—Reales órdenes de 23 de octubre de 1825 y 27 de julio de 1836.

Sabia tambien que aunque no fuese él de los pocos que lograban subir á los primeros puestos de la administracion provincial ó central, y no hubiese de pasar de oficial mayor de una contaduría, ó de comisario de guerra, ú otros destinos análogos, no le faltarían en cámbio, por regla general, los ascensos que por rigurosa escala le correspondiesen.

Y por último, si bien los sueldos asignados en aquella época á los empleos eran muy modestos; tenian la ventaja de saber que á no solicitarlo ellos mismos, hacian la carrera en el mismo punto donde nacieron, donde acaso tenian sus bienes, y de seguro familia. Aparte de que en aquellos dias de *atraso* los artículos de necesidad no estaban tan caros como al presente; y la clase media no gastaba el lujo que hoy exige *el decoro*.

Suponemos que nuestro hombre no era un Séneca; convenimos de buen grado en que no era capaz de concebir un proyecto, ni de escribir un discurso mas ó menos elegante; pero fuerza será se nos conceda que al cabo de años y de asiduidad, medio identificado con su bufete, se formaba un escelente práctico, apto para egecutar con exactitud y fidelidad las órdenes é instrúcciones emanadas de sus superiores.

Este empleado, útil á la nacion, vivia contento en su medianía, y compartía tranquilamente su tiempo entre el cumplimiento de sus deberes, que miraba como sagrados, y la educacion de su familia, cuyo porvenir dependia del empleo de su padre; asi como la conservacion del empleo dependia de su buen comportamiento.

En las oficinas, compuestas de personas semejantes á la que hemos descrito, reinaba la cordialidad y union propia de compañeros y compatricios, y los subalternos honraban y respetaban á su gefe, ya conocido de años; y esto trataba con decoro y cariño á sus probos y laboriosos subalternos. Las personas estrañas que tenian asuntos que orillar en las oficinas, viendo en ellas el verdadero reflejo de la dignidad del gobierno, y seguros de hallar justicia, entraban con respeto y confianza á la vez, y salian siempre satisfechas.

Esto era el empleado de los tiempos antiguos. Mas por cosas y circunstancias que han pasado entre nosotros, y de que hasta nuestros nietos conservarán memoria, el empleado moderno es otra cosa muy distinta.

Ahora ni el empleado puede mirar su destino como una propiedad y su carrera como un derecho; ni los empleos están servidos con aquella exactitud que fuera de desear.

Creemos que todos los empleados son escelentes; pero tememos con fundado motivo que, siguiendo asi las cosas, ha de lle-

gar pronto el dia en que un buen empleado sea un objeto curioso por raro.

Si por ventura parecen contradictorias nuestras ideas en esta parte, figúrense nuestros lectores que no hemos dicho nada.

El estado de cosas actual en punto á empleados será inmejorable si se quiere; pero eso no quita para que sucedan cosas que, á no ser tan serias, harian reir de gana.

Todavía quedan, es cierto, muchos empleados que, á semejanza de los antiguos, empezaron la carrera por el principio, y cuentan largos años de buenos servicios; de esos que asisten puntualmente á su oficina, y pasan la mañana pegados á su silla, con la cabeza inclinada sobre el bufete, y la mano en contínua actividad; pero no suelen ser estos los que mas adelantan.

Pedro, por egemplo, reune esas circunstancias. Pero sucede que habia ocurrido una vacante en la oficina, plaza de ascenso que en justicia le correspondia y él esperaba; y sin embargo, llega una órden concediéndosela á un tal Juan. — ¿Y quién es Juan? — ¡Oh! Juan caza muy largo en las elecciones; sirvió perfectamente en las de tal provincia; era fuerza recompensar sus servicios; y como, por otra parte, no sirve para nada, se creyó prudente hacerlo empleado. — ¡Pobre Pedro! Tú suspiras tus perdidas esperanzas, y te resignas á continuar oscuro y miserable en el último rincon de una oficina que acaso no podria marchar sin tí; mientras Juan toma posesion del sueldo asignado á su destino, y alegremente lo gasta en devaneos. ¿Verdad que no sabes darte cuenta á tí mismo de cómo un hombre puede ocupar cosa tan deleznable como un empléo público, y vivir enteramente descuidado respecto al porvenir? Y tienes razon; parece estraño que no trate de aprender lo que ignora, ni de aparentar siquiera que cumple su deber. Sin embargo, es cosa muy natural. El sabe que mientras no carezca de padrino, ni perderá su empleo ni le faltarán adelantos en la carrera; y que cuando carezca de apoyo volverá á la nada de donde salió, y volveria á ella aunque fuese todo un hombre. Por eso ni muestra ambicion de pasar por entendido, ni tal vez le importe perder la de hombre íntegro.

Mas tú, Pedro, no te dejas contaminar por tan ruin egemplo; ya lo veo y te doy la enhorabuena. No desconfíes; que al fin llegará el dia de la justicia.... Pero ¡ya va llegando! El desgraciado Pedro está desolado porque acaba de comunicársele una órden por la cual se le traslada sin ascenso.... ó con descenso—á la provincia de.... (90 leguas.)—¿Qué razon hubo para ello? — Que el sobrino de A, ó el recomendado de B, quiso vivir en clima mas benigno, ó en ciudad mas abundante en placeres, ó donde le llaman por ventura los hechizos de una hermosa; y por tan justo motivo

es necesario que Pedro venda sus muebles, contraiga un empeño, embanaste su familia en un carromato, y abandone su patria, sus parientes y amigos. Mas ¡consuélate, infeliz! porque apenas habrás tomado posesion de tu nuevo destino, y antes de que hayas satisfecho tus deudas, llegará otra órden declarándote cesante; y podrás volver á tu patria, si asi lo quieres!... ¡Cesante! ¿y por qué?—Porque el amigo de C, ó el adulador de D, necesita comer de la *Olla grande*, ó se ha de casar con la ahijada de E. F. G.

Esto en épocas normales; pues cuando ocurre algun cambio político, ó simplemente de ministerio, ó, mas simplemente todavía, de directores, la cosa ya se arregla de otro modo. Entonces las destituciones son en masa, y las traslaciones una contradanza de dos mil diablos; y mal de muchos consuelo de.... es decir, desconsuelo general.

Y ahora esclamamos nosotros, plagiando el libro santo: «Empleado fuerte ¿quién le hallará? Porque en verdad, ¿quién estudia hoy lo que mañana no le ha de servir? ¿Quién hace méritos que nada valen, ó para nada sirven? ¿Qién se mantiene honrado cuando por una parte nadie se lo agradece, y por otra vé en perspectiva el pálido espectro del hambre?

Difícil seria hallar quien resistiese á tanta tentacion, si por fortuna el honor no estuviese tan profundamente arraigado en el corazon de los españoles. Sí; todavía no es el honor cosa rara entre nosotros; y asi estamos ciertos de que con poco trabajo pudiese regenerarse una carrera que hoy apenas merece ese nombre.

Pero antes de apuntar los medios que para ello nos parecen á propósito, y para completar el cuadro que hoy ofrece la clase de empleados, acompañemos á Pedro en su descenso á la region de los cesantes, inmenso purgatorio del personal de administracion.

Purgatorio digimos, y casi estamos tentados á llamarle infierno, pues en verdad los cesantes condenados á él suelen desatarse en imprecaciones contra el que alli les envia.

Sin embargo, mas ó menos pronto se sale de la clase de pasivos, y se consigue un asiento en el banquete de la patria; y esto da á aquel lugar de transicion cierto aire de purgatorio. Ademas, no todos sufren las penas con la misma intensidad: aquellos que durante su vida oficial, olvidándose de su *condicion de mortales* nada hicieron para la vida *futura*, padecen cruelísima miseria; los que hicieron algunas obras.... de cierta clase, sufren menos; los que hicieron muchas, ó una de consideracion, solo esperimentan la privacion.... de empleo.

Fuera de esto hay algunos puntos de desemejanza entre el

purgatorio, lugar de transicion para el cielo, y el panteon de los cesantes.

Es el primero, que á este purgatorio se puede volver diferentes veces; el segundo, que así como las almas del verdadero esperan siempre con santa resignacion el cumplimiento de la voluntad de Dios; los cuerpos de los cesantes suelen cansarse de esperar, y toman alguna vez el partido de defender barricadas ó abandonarse á otros desahogos de este jaez; y el tercero, en fin, que las almas salen purgadas de sus faltas y *blancas de inocencia* (como diria un mal traductor), al paso que los susodichos cuerpos salen amarillos de hambre, y con propósito firme de arreglarse mejor en lo sucesivo.

Cuánto padecen la moral y la justicia por efecto de estas cosas, no hay para qué decirlo; cuánto pierden los intereses públicos y los privados por el mismo motivo, es mas para sentido que para dicho.

Por tanto, inútil fuera esforzarse en probar lo que está en la conciencia de todos, es á saber: que mientras no se entre en las carreras y se ascienda en ellas segun los principios de la mas rigorosa justicia, es en vano esperar que reforma alguna consiga elevar la administracion al estado de inteligencia y celo que ha menester el pais, ni restablecer la paz ya olvidada por los viejos, y desconocida para los jóvenes.

Y hé aquí por qué elevamos hoy nuestra débil voz en alabanza del gobierno, si es cierto piensa sériamente en poner órden en materia de empleos; y aunque la recta intencion que nos guia no sea agradecida, ó bien no necesite de nuestros consejos el ministerio, aventuraremos algunas ideas que tal vez no fuera malo ver realizadas.

Lo primero que se necesita es que los empleados sean entendidos; y si no estamos en error la mejor garantía de ello es la oposicion. Sabemos muy bien que ni todos los empleos pueden ser objeto de oposicion, ni es conveniente privar al gobierno de elegirse ciertos funcionarios; pero sí cremos que la mayor parte pueden y deben darse al que mas sepa; y asi, despues de haber separado en un grupo todos los empleos que deben ó pueden ser de *libre eleccion*, como la de directores generales, gobernadores de provincia y sus secretarios, tesoreros, depositarios y dependientes suyos y otros ó puramente políticos ó que no requieren especiales conocimientos, declararíamos todos los demas *empleos de carrera.*

Estos por punto general pueden dividirse en cuatro grados, cuales son: 1.° aspirantes á oficial; 2.° oficiales de negociado; 3.° gefes de seccion; y 4.° gefes de administracion. Dentro de

cada uno de estos grados hay distintas categorías que se distinguen esencialmente por los sueldos que les estan asignados; pues por lo demas todos los empleos son iguales en obligaciones, y exigen idénticos conocimientos.

Querríamos pues, que para ingresar en la clase de aspirantes á oficial se hubiese de entrar precisamente por la puerta de la oposicion; y que para ascender los aspirantes al grado inmediato, los oficiales al de gefe de seccion, y estos al de gefe de administracion, fuese tambien la oposicion indispensable.

Dentro de cada grado daríamos los ascensos á la antigüedad, y solo alteraríamos este método para premiar un mérito distinguido ó un servicio estraordinario; mas para ello deberia instruirse un espediente en que ademas de aparecer bien probados los merecimientos del empleado, se oyesen las obgeciones de aquel ó aquellos que habian de recibir el ascenso y sus resultas sin el motivo estraordinario que aconsejaba alterar el órden.

Tal vez se nos diga lo que ya hemos oido algunas veces, esto es: que no siempre en las oposiciones se dispensa estricta justicia, y suele acontecer que no es el que mas sabe quien se lleva la prevenda. Concedido. Pero tambien se nos habrá de conceder que no intentarán la oposicion sino aquellos que cuentan con la ciencia suficiente; y sino siempre se diera el empleo al mas digno, al menos nunca podria recaer en persona ignorante.

Asegurada asi la suficiencia del empleado público, falta garantir tambien su moralidad.

Desde luego el hecho de alcanzar el destino por oposicion, y no poder perderlo sin culpa suya, hace presumir que no se espondrá fácilmente á ser arrojado de su sitio con ignominia; pues si hoy son confundidos en sus cesantías los malos con los desgraciados; entonces que no habria de estos últimos, fuera cosa sabida que la separacion del destino era por causas deshonrosas.

Pero esto no basta ciertamente. A mas de ello nosotros quisiéramos que se escribiese un código especial para los empleados públicos; una especie de ley penal mas severa que la ordinaria; pues verdaderamente cuanto mas asegurados tuviesen sus destinos y sus derechos, tanto mas graves fueran sus faltas ó delitos.

Y aun esto no nos satisface; porque ni nos agrada que al hombre se le estimule únicamente por el interes y por el temor, ni nos parecen esas bases bastante sólidas para cimentar sobre ellas el edificio de la moralidad. Necesario fuera, pues, dispertar en el corazon del hombre el sentimiento de su propia dignidad; y á este fin parécenos el mejor medio que de superior á inferior se tratasen los empleados con la mayor consideracion y mira-

mientos, debiéndose imponer tambien penas efectivas para las faltas que en este sentido se cometieren.

Por último: á fin de facilitar á la juventud estudiosa medios de instruirse para obtar á los destinos públicos, el gobierno debiera procurar la impresion de buenos libros donde pudieran aprender lo necesario, y sobre todo entresacar del inmensurable fárrago de órdenes é instrucciones que en parte rigen, aquella que no ha sido derogada, reuniendo en un solo libro toda la legislacion vigente. Y como, por desgracia, entre nosotros nunca se acaba de legislar, necesario fuera que cada diez años, cuando mas, se hiciese nueva edicion corregida y aumentada.

Otras ideas se nos ocurren, y omitimos por no ser mas difusos; pero ya nos diéramos por contentos si se hiciera lo que dejamos indicado, ó alguna cosa semejante.

Julio Febrero.
Por el remitido,
Antonio Aparisi y Guijarro.

ELOGIO FUNEBRE

DEL

Ilmo. Y Rmo. Sr. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

y venerable siervo de Dios

FR. FRANCISCO XIMENEZ DE CISNEROS.

(Conclusion.)

Pero el celo ardiente de nuestro héroe aun no queda con esto satisfecho, ni con la publicacion y restablecimiento monumental de nuestra preciosa, edificante y veneranda Liturgia Gótico-Muzárabe, ni con la impresion y propagacion de otras innumerables obras de piedad, de ciencia y hasta de agricultura; sino que quiere hacer de su amada ciudad un emporio de las letras, un templo de la sabiduría. ¡Oh universidad de Alcalá, creacion asombrosa de Cisneros, ante la cual el Gran Rey Francisco I de Francia se reconocio pequeño! tú eres la joya mas brillante de su inmortal corona. ¿Quién dirá la profusion y largueza de dones con que te enriqueciera, y los grandes privilegios, y sabios regla-

mentos y multitud de Colegios, hospitales y todo género de fundaciones de piedad y de letras con que te formara esplendente diadema para ensalzarte sobre las demás del reino, y hacerte compartir con noble y digna emulacion la justa celebridad de Salamanca? ¿Y los ópimos frutos de honor y de gloria que siempre has producido para bien de la Iglesia y del Estado, con tantos varones ilustres formados en tu seno, y sabios eminentes y santos gloriosos que honraron las togas, las mitras y los capelos, brillando con esplendor inmarcesible en los tribunales, en los consejos, en los concilios y en los altares? Si el siglo XVI llámase con razon el siglo de oro de las letras en España, Cisneros es quien lo inaugura, contribuyendo con poderoso impulso á aquella gloria inmensa.

¿Pero á qué recordar yo ahora grandezas que no existen para Alcalá sino convertidas en ruinas tristemente patéticas, que solo producen dolor en el corazon... llanto en los ojos...? ¡Ah! quiera el cielo que ese árbol de la ciencia, tan robusto y frondoso bajo la mano del que lo plantó, crezca siempre en verdor y en lozanía arrancado por el huracan de su nativo suelo y plantado en otro terreno... y que llevando siempre consigo el nombre inmortal de su Fundador, sea aquel un sello indeleble de alianza entre la fé y la razon, entre la ciencia y la virtud: mientras que Alcalá, hija tierna y agradecida de su paternal cariño, se honrará perpétuamente en ser guardadora fiel de sus preciosas cenizas, y en contemplar con efusiones de amor y de reverente gratitud la sombra augusta de su insigne bienhechor, sobre cuanto encierra de monumental y grandioso; porque sus puentes, calzadas, muros, templos, altares, reliquias, hasta las piedras de las calles, y sobre todo, Señores, los corazones de sus hijos son y serán siempre de Cisneros... Pero veamos ya estenderse el horizonte de sus grandezas, y enlazarse con los de la Religion y de las letras otros timbres no menos gloriosos para nuestra patria.

La muerte de la gran Reina Isabel, ocurrida en Medina del Campo en 1504, es una pérdida inmensa para España: y Cisneros, que en vano multiplicára sus ayunos y oraciones para alcanzar del cielo la prolongacion de sus preciosos dias, la siente con dolor profundo y la llora con amargo llanto, esclamando entre sollozos: «Jamás verá el mundo una Reina de tan elevado espíritu, de corazon tan puro, de tan ardiente piedad, de tan ilustrado celo.» ¡Ah! aquella Reina que, empequeñece cuantas figuras la crítica y la historia intentaran colocar á su lado; aquella Reina que, segun el testimonio del sábio Pedro Martir, testigo de toda su vida, reuniera con todas las bellezas de su sexo las grandes cualidades de un Soberano y las eminentes virtudes de

una Santa; aquella Reina, en fin de la cual se atreve á decir el mismo, que despues de la Virgen Santísima no reconoce sobre la tierra mayor pureza de corazon, mayor grandeza de alma, ¿sabeis lo que era, Señores....? Un eco fiel del alma de Cisneros, que vibraba en ella los mas elevados sonidos de la fe, de la piedad, de la razon, de la justicia. Sí; él era su luz, su guia, el alma de sus consejos, y á él se debe el complemento y continuacion de sus grandes empresas.

Porque si se conserva Granada, fruto de diez años de lucha, y diadema esplendorosa de la Santa-Fe de Isabel, gloria es esta del celo ardiente de Cisneros por la conversion de aquellos habitantes, que en número de cuatro mil son bautizados por su mano en un solo dia, y despues ocho mil mas, dejando al fin cortadas de raiz con medidas, ya de prudencia y de mansedumbre, ya de rigor altamente saludables y previsoras, sus contínuas rebeliones. Si el Nuevo Mundo, vision profética de Colon, no se pierde apenas descubierto, en manos de la cruel y rapáz codicia hábil en burlar las piadosas y sábias prescripciones emanadas del trono, debido es al influjo benéfico de Cisneros, que enviando Misioneros de paz conquista las almas para el cielo, y somete los corazones al cetro de Castilla. Si quedan desiertas y cerradas las sinagogas en todo el reino, y se apaga el subterráneo volcan de la heregía, y se eclipsa por completo el siniestro brillo de la media luna, y la toma de Mazalquivir abre la puerta á la conquista de Africa, todas son glorias cuyos fulgores reflejan sobre la frente de Cisneros. Y en las agitaciones y conflictos producidos por la llorada muerte de Isabel, y en medio de las intrigas y aviesos consejos que vastardeáran el efímero reinado de Felipe, y en las complicaciones y amenazante ruina que lo siguieran, ¿quién sino Cisneros con su prudencia consumada, y su rectitud, y su prevision, y su energía, pudo salvar los grandes intereses de la Patria, y los fueros de la razon y del derecho, y el prestigio de la autoridad, y recoger y guardar con mano firme y segura las riendas del gobierno, para entregarlas sin menoscabo en las de Fernando? Por eso vemos á éste solicitar para su constante amigo y fiel consejero la púrpura Romana con que el Papa Julio II honra sus incomparables servicios y eminentes virtudes.

Investido de aquella alta dignidad que simboliza en el color de sus insignias el martirio tan ansiado por Cisneros, enardécese mas su celo por la gloria y el triunfo de la fé, objeto supremo de todos sus afanes, y venciendo dificultades sin cuento, y pretestos mezquinos, y menguados temores, apréstase á realizar por sí mismo y á sus espensas la empresa de Orán, digna de un Prín-

cipe y página brillantísima de su hermosa historia. Dos pensamientos encerraba aquel proyecto, inspirados ambos por la piedad mas sólida y por la mas elevada política. Plantar la Cruz en aquellas regiones do tan gloriosa se ostentára un dia por el génio inmortal de los Ciprianos y Agustinos, y hacer tomar á España en aquellas riberas una posicion de importancia inmensa bajo el punto de vista estratégico y comercial. ¡Ah! ¿Cuál hubiera sido la suerte de nuestra patria, si las grandes aspiraciones de Cisneros reveladas en aquella empresa hubieran prevalecido en el consejo de los reinados posteriores? No existiera ya el baldon del islamismo sobre la frente de la Europa civilizada, ni holláran plantas infieles los lugares santos regados con la divina sangre de nuestro Redentor, ni hubiera tal vez España agotado la suya y sus tesoros en empresas mas ricas de gloria y de heroismo que de sólido provecho, ni eslabonádose en fin la série de acontecimientos que vinieran preparando su triste y dolorosa decadencia.

Pero volvamos á nuestro héroe. ¿Un Fraile, Señores, Capitan General del egército, de todas las fuerzas del reino? ¿De aquellas legiones aguerridas que venian de Italia coronadas de laureles? ¡La espada del Gran Capitan reemplazada por el rosario de Cisneros!!! ¿No parece esto un despropósito, y un contraste el mas singular y estraño? ¡Ah! no lo estrañeis, no: en su gran corazon moran unidos el valor y la piedad, el heroismo de la Religion y el de la patria; es el corazon de la España.... de aquella España gloriosa, inmortalizada en la lucha heróica de ocho siglos contra las falanges agarenas. Vedlo pues nombrar los gefes de la espedicion y los cabos de las tropas, y reunir caudales y provisiones, y combinar planes, y atender á todos los pormenores con la prudencia y energía propias del héroe mas entendido y práctico en el arte de la guerra. Hácese á la vela en Cartagena: y es tal la energía de su fé y la confianza que está le inspira, que segun la feliz espresion que corre de boca en boca por todo el ejército, parece llevar los vientos encerrados en la manga de su hábito. La travesía es feliz, y el éxito debido no menos al bélico ardimiento de las tropas que á sus fervientes oraciones, tan glorioso y tan completo, que pudo decir con mas razon que Cesar: *Veni, vidi, vici;* porque embarcarse, llegar á Oran y conquistarlo, fue solo obra de tres dias. ¡Triunfo magnífico con que el Dios de los ejércitos, multiplicando los prodigios, corona el heroismo de nuestros guerreros y la ardiente fe de su Caudillo. Por eso, levantando sus manos y sus ojos al cielo esclama, bañado su rostro venerable en lágrimas de gozo inefable y de profunda gratitud: «No á nosotros, Señor, la gloria, sino solo á vuestro santo nombre:» *Non nobis, Domine, non nobis, set no-*

mini tuo da gloriam: Y haciendo consistir en la de Dios toda la suya, ríndele públicas acciones de gracias, y lleva por la ciudad en triunfo la Sagrada Eucaristía, y purifica las mezquitas, y las consagra al culto en honor de María Santísima con el título de la Victoria y del Santo Apóstol de España; y funda hospitales y conventos, y convierte y bautiza multitud de infieles, y sin tomar para sí de los ricos despojos mas que las llaves de la ciudad, y algun otro objeto insignificante que para memoria legára despues á su querida Universidad, deja á su egército enardecido de valor cristiano, que segun sus órdenes é instrucciones le hace adquirir sobre la marcha nuevos triunfos en Trípoli y en Bugía. Ahí están presentes Señores, esos trofeos gloriosos de su victoria: ellos con voz muda sí, pero mas elocuente que cien discursos, publican el heroismo y la pericia militar del General Cisneros.

Mas ¿qué recompensa aguarda á tan brillantes laureles ofrecidos por él en las aras de la Religion y de la patria? ¡Ah! Doloroso es decirlo. ¿Sabeis cuál? La que Dios suele permitir en sus altos juicios para contrapesar ó para ensalzar mas la gloria de los héroes: el desden, la ingratitud. No, no es mi ánimo sembrar dudas sobre la rectitud de intenciones de Fernando el Católico, ni hacer resaltar este y otros lunares de su historia, á pesar de los cuales la crítica imparcial y justa verá siempre en él uno de los mas grandes Reyes que se han sentado en el trono; pero entristece el ver que intrigas miserables, y pérfidos consejos, y ruines envidias cortesanas, pudieran prevalecer en su ánimo á un mismo tiempo contra los dos hombres de su época mas dignos de prez y de alta loa; el vencedor del Garellano, el conquistador de Nápoles, el Gran Gonzalo de Córdoba; y el conquistador de Orán, el Gran Cisneros. Mas en breve se disipa aquella nube siniestra, que el Cardenal contempla desde el retiro de su diócesis, tranquilo con el sentimiento de su dignidad y de su conciencia pura, sin que inmerecidos desdenes amengüen en un punto su fidelidad y amor á la patria y á su Rey; porque desengañado éste no solo hace cumplida justicia á sus altas y probadas dotes, y las ensalza en públicos manifiestos, y le encarga la educacion del Príncipe D. Fernando, y se entrega á sus consejos con una confianza sin límites ya nunca desmentida, sino que al ser sorprendido por la muerte en Madridejos, y dejar con la vida el cetro y la corona, en presencia del Consejo y de los Grandes que rodean su lecho mortuorio, teniendo ya en la mano la vela misteriosa, faro de la eternidad, sella con el último esmalte la gloria de Cisneros, encargándole la gobernacion del reino, y pronunciando con espirantes labios aquellas memorables palabras: «Es un hombre recto, un varon santo, incapaz de hacer ni de tolerar injusticias: será todo

para el bien público.» ¡Qué testimonio, Señores, de tanto peso en la boca de un Rey moribundo! ¡Y de un Rey como Fernando el Católico! Magnífico prólogo, que nos abre la escena mas interesante y grandiosa de la vida de nuestro héroe, y señala el punto culminante desde el cual estiende sus brillantes resplandores por el horizonte inmenso de la historia.

A la luz de ella me lo represento en medio de las dos tumbas de los Reyes católicos alzándose como un gran coloso para sostener él solo la inmensa pesadumbre de un grandioso edificio que amenaza desplomarse. En efecto, Señores; la consolidacion del poder Real sobre el estéril y anárquico feudalismo; la reunion de toda la Monarquía y Maestrazgos de las órdenes bajo una sola Corona; la conquista de tres reinos; el descubrimiento de un Nuevo Mundo; la propagacion de la fé en Africa y en las Indias; la paz interior, y el respeto de las demas naciones; y esa preciosísima unidad católica, piedra angular de nuestra nacionalidad, base irreemplazable de union y de fuerza y paladion sagrado de nuestras esperanzas, hé ahi la obra inmortal de Isabel y de Fernando. Pero ¡qué cambio de escena apenas bajan estos al sepulcro! El Príncipe heredero en Flandes, aconsejado por estrangeros mas solícitos de esplotar que de gobernar nuestro pais; el Infante D. Fernando alimentando en su corazon ideas de exaltacion al trono; la Francia y el Portugal amenazando; los piratas azotando nuestras costas; el erario exhausto; el pueblo fatigado de tantos y tan heróicos sacrificios, y los grandes orgullosos con su prepotencia, ardiendo en discordias, impacientes de freno, propensos á rebeliones, hé aqui la tormenta que se cierne sobre España, amenazando destruir su grandeza y poderío. ¿Quién será capaz de conjurarla? ¿Quién? un hombre solo: un fraile; un Cisneros. Pero no, no era él solo, Señores: era la prudencia, la sabiduría, la magnanimidad, la fortaleza, el genio, todas las grandes cualidades de los héroes, todas las virtudes de los Santos, armonizadas por Dios en su grande alma y elevadas á la mas alta potencia, formando ecuacion sublime con aquella fé que traslada los montes segun San Pablo. No estaba solo, no, entregado á las vanas ilusiones de la razon, y á la orgullosa impotencia del corazon humano; estaba con él la virtud de lo alto, *nobiscum Deus:* lleva siempre atado á su brazo sobre la carne un santo Crucifijo: con él trabaja, con él estudia, con él ora, con él duerme, con él consulta, á él pide inspiracion, y á él fia todas sus empresas, repitiendo con frecuencia aquellas palabras de David: «Yo, Señor, fio en vos que no seré confundido.» Y asi únicamente puede comprenderse cómo aquel venerable anciano, sin la ayuda de ningun otro ministro y con solo, digámoslo asi, el cordon de su santo hábito, gobernára la

monarquía, teniéndola suspendida sobre el caos, y guiándola por el camino de la prosperidad y de la gloria.

Yo le admiro, Señores, mantenedor incontrastable del principio de autoridad, imponiéndola con magestuosa valentía en el primer consejo que preside, sobre el tratamiento que habia de darse al Príncipe heredero, y cortando el hervor sedicioso de acaloradas disputas con aquellas resueltas palabras: «No he venido aqui á oir disputas, sino á recibir sumisiones; hoy se proclama Rey al Príncipe.» Yo le admiro en aquella intrepidez enérgica con que al oir la insolente peticion de algunos magnates, que rehusando obedecerle demándanle exhiba sus poderes, «ahi están....» les dice, mostrándoles desde el balcon.... soldados.... y cañones; únicos poderes en verdad para hombres sediciosos y turbulentos.

Yo le admiro en aquella rapidez impávida con que sofoca, aplasta y castiga cuantas rebeliones promueven aquellos en Priego, en Málaga, en Ureña, en Valladolid, en Alba, en Villafrate y en otros puntos del reino, sin abdicar jamas su autoridad ante ningun motin triunfante.... ¿Era aquello orgullo y altanería del Cardenal, como dijeran sus émulos, y haya repetido tal vez una crítica apasionada? Sí, orgullo era, Señores; pero un orgullo magnífico... el orgullo de la ley, que debe reprimir todas las aviesas y anárquicas pasiones; sí, altanería.... la altanería de la autoridad, la cual debe ser tan alta que sobresalga por cima de todas las cabezas, siquier sean las mas elevadas.

Mas ¿cómo reseñar todos los timbres de la gobernacion de Cisneros, de la cual pueda acaso decirse con verdad, que ni tuvo antes un modelo exacto, ni despues una copia enteramente fiel? El es el primero en establecer esa institucion de los egércitos permanentes, imitada y perfeccionada despues por todas las naciones de Europa, y que entonces, como ahora y siempre, fué, es y será el principal sosten del edificio social. El revoca gracias y pensiones abusivas, reforma contribuciones honerosas y vejatorias, funda pósitos y archivos, fomenta la marina, realiza ese prodigio tan ansiado de enriquecer el Erario aliviando al pueblo; no hay, en fin, ramo alguno de administracion y de gobierno que no reciba de la mano de Cisneros un fecundo impulso ó una gloriosa iniciativa. Y es tal su pureza y su rectitud jamás torcida, y su justificado acierto en la distribucion de cargos, premios y castigos, y tan grande su desinterés y abnegacion, y tan franca y leal su política, y tan completo su sacrificio á la gloria de la Religion y de la Patria, que, amado y bendecido de los pueblos, ensalzado por los Pontífices y Concilios, respetado por todo el mundo, es invulnerable á todos los tiros de la maledicencia y de la crítica: «Jamás hizo cosa injusta.» Hé aquí el oráculo que pro-

nuncia sobre Cisneros el Emperador Cárlos V. Sí, jamás hizo cosa injusta, porque el espíritu de Dios reinaba en su entendimiento, en su corazon y en sus obras; por eso todos sus pasos son rectos, todos sus dias llenos segun la hermosa frase de la Escritura. Por eso en la humillacion es elevado, en la exaltacion humilde, pobre en la riqueza, modesto en medio del fausto, en el poder humano, en la justicia inexorable: magnánimo corazon, frente serena que domina todos los acontecimientos, llevando como encadenada la fortuna á sus disposiciones, las cuales no tienen mas contrarios que los que lo son de la ley, de la razon, de la justicia, de la Religion y de la Patria. Siempre hace triunfar estas dos grandes causas inseparable y paralelamente unidas sin confundirse, y adquiere tantos y tan merecidos títulos á la gratitud de la Iglesia y del Estado, que no puede recordarse su nombre sin recordar al mismo tiempo todas las grandes dotes que revelan la superioridad del genio, todos los laureles que ciñen la frente de los héroes, todas las virtudes que forman la gloriosa aureola de los Santos: *Qui facit concordiam in sublimibus suis;* que establece alianza en sus grandezas.

¡Grandeza de Cisneros, pura, radiante, inmensa, que atraviesa como el sol los siglos derramando torrentes de esplendor inmarcesible, siendo objeto de entusiasta admiracion al español, al estrangero, al católico y al protestante. Grandeza ante la cual se eclipsa y se hace imposible todo paralelo, y toda ponderacion es fria, y todo discurso mezquino y apocado, como el que teneis la dignacion y la paciencia de escuchar. Grandeza, en fin, que siempre igual en todas las fases de la vida que acabamos de recorrer, no se desmiente á sí misma, ni entre las horribles convulsiones de aquel veneno misterioso que se cree haber acortado sus preciosos dias, ni en las últimas intrigas de Corte, que tan indignamente le robáran el consuelo de ofrecer personalmente á su Rey el postrer homenage de su fidelidad acrisolada, ni ante las sombras de la muerte que vienen á cubrir su rostro venerable en la villa de Roa á los 81 años de su edad.

¡Ah! poco podia espantar su terrible aspecto al que vivió siempre como si hubiera de morir á cada instante; al que morando en la tierra y llenándola con la fama de su nombre, tenia, como dice San Pablo, su conversacion en los cielos; al que bajo el esplendor de la púrpura vistió siempre el áspero silicio y el humilde sayal, remendado por las mismas manos que empuñáran el cetro; al que autorizado para disponer de inmensos bienes, no solo no enriquece á los suyos en vida, si que ni aun en muerte les deja un lugar en su edificante testamento; consagrado todo á su querida Universidad y á las innumerables fundaciones, hijas

de su piedad y celo. Yo le contemplo ya fortalecido con los santos Sacramentos, replegando todos sus sentidos y potencias para fijarlos en Dios, y rodeado de todas las virtudes como de otras tantas flores cultivadas por su industria y regadas con su sudor, cuyo fragante celestial aroma embalsama sus últimos alientos; el vicio abatido á sus pies, triunfante la justicia, los ángeles del cielo entonando himnos de gloria, y el Dios de la Magestad abriendo al justo las puertas eternales. Veo en fin aquella alma grande que, rompiendo los lazos de la mortalidad, deja con ella arrumbados en la oscuridad del sepulcro la mitra, el báculo, el anillo, el pálio, el capelo, todos los títulos, honores y grandezas del tiempo, y sube envuelta en brillantes resplandores á trocarlo todo por la grandeza de la eternidad....

Pero.... no anticipémos, Señores, el juicio de la Iglesia, incoadó ya para colocar á nuestro venerable Cisneros sobre los altares; roguemos al Señor se digne disponer su continuacion y feliz término para consuelo y gloria de la España, y entretanto unamos nuestras lágrimas á las tiernas y abundantísimas que derramaron sobre su humilde lecho el Infante D. Fernando y toda la Grandeza española civil y eclesiástica, y los pueblos todos, que le bendecian como á su Padre, y arrebataban sus reliquias, y le proclamaban Santo. Honremos sus restos venerandos con el filial cariño y noble entusiasmo con que los recibieran entónces y honraron siempre su Universidad insigne y su predilecta Alcalá. Y sobre todo ¡oh españoles! penetrando con el espíritu en ese recinto que guarda sus cenizas, renovemos ahi, en el fuego sagrado de amor á la Religion y á la Patria que ellas simbolizan, el carácter tradicional de nuestros mayores, contra el cual, estrellándose impotentes las maquinaciones de la revolucion anárquica é impía que causa todas las desgracias de la sociedad en el presente siglo, la Religion y la Patria recobrarán en breve el esplendor y la gloria á que supo elevarlas con sus eminentes servicios y heróicas virtudes el Religioso, el Confesor, el Arzobispo, el Fundador y Reformador, el Cardenal, el Consejero, el General en gefe, el Conquistador, el dos veces Regente del reino, el defensor y propagador de la fé, el gran patricio, la honra de España, el venerable siervo de Dios Fray Francisco Ximenez de Cisneros (q. e. p. d.)

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

Las últimas noticias de la India, lejos de esclarecer los hechos, dan ocasion á nuevas dudas nada favorables por cierto á la Inglaterra. Con grande impaciencia, como es natural, amigos y adversarios desean conocer el verdadero estado que hoy tiene esa insurreccion que vino desde su principio acompañada de actos odiosos, de venganzas horribles, de crímenes en fin que averguenzan y deshonran á la humanidad. Los periódicos ingleses describen, con referencia á sus corresponsales, las venganzas inauditas de los cipayos que asi espresan todo el ódio que les inspira la dominacion inglesa; pero á su vez otras relaciones descubren que los ingleses no reparan tampoco en los medios cuando se trata de recobrar lo perdido. Entre los gefes de los sublevados háse distinguido por su encono contra los ingleses, el célebre Nina-Sahib: valiente y arrojado hasta la temeridad, temido hasta de sus amigos y compañeros por su carácter indomable y feroz, todo lo atropella y no halló nunca motivo de piedad para con sus enemigos. Fanático hasta la exaltacion ó exaltado hasta el fanatismo, Nina-Sahib ofrece á las guarniciones de las fortalezas que le resisten, conservarles la vida para que se le entreguen, mas luego que las ve en su poder, las hace pasar á cuchillo sin respeto alguno á sus compromisos.

Asi, conforme á su ejemplo, otros muchos gefes indígenas dan caza materialmente á los soldados de Inglaterra, y no respetan tampoco ni sexo ni edad. ¡Terrible espiacion!

Estendida la insurreccion por todo el vasto territorio que comprende la provincia de Bengala; mal sentada la dominacion de la compañía en los demás distritos donde se traman conspiraciones que no podrán ser contenidas fácilmente; teniendo que esperar los refuerzos que de la metrópoli envian paulatinamente; sufriendo las nuevas tropas las crueles enfermedades allí reinantes; y obligadas por fuerza á diseminarse para ir reconquistando y conservando palmo por palmo el territorio insurrecto; la Gran Bretaña necesita hacer esfuerzos colosales, emplear mucho tiempo y sumas inmensas para defenderse y recobrar lo perdido. Para esto es verdad que la Inglaterra de nadie necesita: pero, ¿y el egército? Esa guerra exije tambien numerosos soldados, y dudamos, atendida la organizacion militar de aquella nacion, que pueda por sí sola llevar á feliz término la obra de la reconquista.

El poderío de Inglaterra es grande, mas tambien son grandes, enormes, los obstáculos que tiene que superar; y á tanta distancia colocadas aquellas colonias, un descalabro de sus tropas, podria muy bien ser la señal para que ayudaran á la insurreccion, las otras provincias tranquilas hasta ahora.

Los hombres pensadores de esta gran nacion pueden hoy conocer, que la política que por tanto tiempo han empleado para con los pueblos, no solo de Europa sino del mundo entero, habia de tener, el dia en que se les

mostrase adversa la fortuna, un término fatal ; porque quien siembra vientos, forzoso es que recoja tempestades: porque quien todo á su bien lo sacrifica, no puede nunca hallar amigos.

Y no solo es á la India donde la Inglaterra tiene que atender: en su propio seno tiene un enemigo que espia sus pasos, y que aprovechará la primera ocasion favorable para aumentar sus conflictos: la Irlanda que ha recibido tantos agravios no descansa y vela de continuo. Recientemente, segun cuentan algunos periódicos, ha sido preciso disolver por la fuerza una numerosa reunion que se habia congregado en una de las plazas públicas de Dublin, donde se pronunciaron varios discursos agresivos contra el gabinete que hoy gobierna. ¡Oh si viviese O'Conell!

Entretanto, la próxima *entrevue* de los emperadores de Francia y Rusia en Stutgartt, viene á ser el objeto de todas las conversaciones. Añaden ahora que en aquel punto se encontraran tambien los reyes de Baviera de Wurtemberg y de Hanover, y aun pretenden algunos que acudirá igualmente el rey de Prusia; pero esto último parece menos probable, por cuanto un periódico semi-oficial de Berlin asegura, que Federico Guillermo se habia escusado á esta entrevista á menos que no asistiese igualmente á ella el emperador de Austria.

Creemos, pues, probable, que la tan anunciada entrevista se reducirá á los dos emperadores y alguno que otro soberano de los que hemos indicado. Esto sin embargo no amengua la importancia del hecho, porque aun cuando en la apariencia solo se trata de cimentar, con el conocimiento personal de los dos emperadores, la buena cordialidad y sincera armonía que reina entre sus gobiernos, no dejarán por eso de discutirse las cuestiones políticas mas capitales que hoy amenazan la paz de Europa.

Restablecidas las relaciones de Turquía con la Francia, la Rusia, la Prusia y la Cerdeña; han sido, como dijimos ya, anuladas las elecciones de la Moldavia, y mandadas revisar las listas electorales. Las elecciones debieron verificarse quince dias despues de ultimadas y aprobadas las listas. El caimacan Vogorides mas razonable y justo esta vez, ha publicado una órden, conforme con los deseos del gabinete otomano, prohibiendo que ningun empleado público influya directa ni indirectamente en el ánimo de los electores; y para dar una prueba mas de que su conducta actual será en un todo opuesta á la anterior, ha depuesto de sus cargos á siete prefectos, los que mas serviciales se mostraron en las pasadas famosas elecciones, secundando sus deseos. Anúnciase que el resultado de las elecciones será favorable á la union de los principados.

En el caso de que las elecciones moldavas fueran en efecto favorables al proyecto de reunir ambos principados, dícese que la Puerta pondria á su frente, como gobernador ó delegado suyo, á un yerno del Sultan. Basta de Oriente.

El Santo Padre regresó á Roma. El 8 del actual, dia de la Natividad de la Vírgen, bendijo el monumento elevado en la capital del orbe critiano

en honor de la inmaculada concepcion de Nuestra Señora. Esta ceremonia se ha verificado con gran pompa y solemnidad, desde los balcones del palacio de la embajada de España, para lo cual se hicieron grandes preparativos, decorando aquel bello edificio con gran magnificencia.

La cámara de diputados de Buenos Aires ha votado el proyecto de ley que déclara á Rosas traidor á la patria y le confisca, en consecuencia, todos sus bienes. Se venderán, pues, todas las propiedades rústicas del ex-dictador; y las urbanas, asi como su casa de campo de Palermo, perteneceran á la municipalidad de aquel pais. Dicha ley, ha sido aprobada por el poder ejecutivo de la república.

Luis Miquel y Roca.

Justo será que digamos algo tambien relativamente á nuestro pais.

Háse publicado el nuevo plan de estudios: esperamos los reglamentos para juzgar convenientemente de las reformas que se han introducido. Por ahora solo podemos decir que la nueva ley es un progreso en cuanto establece la enseñanza primera obligatoria, dejando á un lado las dificultades de la ejecucion; y tambien en cuanto enlaza los varios ramos de la instruccion, dejando aparte igualmente la confusion que sobre este punto se observa en la nueva ley. Pero en cámbio Valencia ha quedado muy mal parada en la distribucion de los estudios: si las córtes hubiesen estado abiertas, es de creer que la voz de nuestros diputados hasta ahora muda, se hubiese oido en defensa de esta universidad que, sin disputa, es la primera de España despues de la central. Barcelona y Zaragoza han salido mejor libradas, consiguéndose lo que hace mucho tiempo se desea en daño de nuestra provincia. Lo peor del caso es que se anuncia una nueva distribucion del territorio, en la cual esperamos que no se supriman las provincias de Castellon y Alicante, para no dar mayor importancia á los valencianos; y que despues, cuando llegue la oportunidad de suprimir universidades, sea la nuestra la primera que sufra aquella suerte. Estamos viendo venir los acontecimientos, y Dios quiera seamos en esta ocasion malos profetas. Una sola esperanza nos resta; que las notabilidades que dirigen la política del pais utilicen su poderosa influencia para evitar que seamos víctimas alguna vez de la envidia de otros, á quienes anima al parecer un espíritu provincial mas eficáz que el nuestro.

Ya que de esto hablamos, recordaremos tambien la famosa cuestion del puerto, el empleo de las multas de arroces, el canal de la Albufera etc. Parece que estémos condenados á hallar en todas partes estorbos siempre que se trata de algo que pueda contribuir á nuestra prosperidad, al mismo tiempo que el gobierno califica á Valencia de primera clase para la imposicion de tributos. La causa de tanto daño debe ser muy robusta, cuando las notabilidades del pais no han podido vencerla. ¡Cuándo se vencerá!

Otra noticia sobre Valencia. El *Estado* en su número correspondiente al 18 del mes actual, inserta una correspondencia, en la cual afirma su autor que Valencia se ha cubierto de luto por la traslacion del último gobernador, y que la insignificante fraccion, que se supone le hostilizaba, siente ahora

remordimientos de conciencia. Si tuviéramos á mano una viñeta que representase una figura en actitud de espresar la mas candorosa admiracion, la colocaríamos en este sitio para ahorrarnos palabras. ¡Es posible que se escriban tales cosas! Mucho habíamos de sentir que fuese valenciano el autor de aquella correspondencia.

Los periódicos de Madrid no cesan de hablar de crisis ministerial. Repetiremos lo que ya hemos dicho: un cámbio de gabinete en la actualidad no nos parece probable. Acaso lo sea mas cuando se reunan las córtes convocadas ya para el 30 de Octubre próximo.

Parece que las varias fracciones de oposicion piensan unirse para la eleccion de presidente del congreso, pero nada al parecer hay decidido en cuanto á la designacion de candidato.

No queremos terminar esta crónica sin hacer especial mencion de dos cosas notables. La primera son los cuadros estadísticos que acaba de publicar nuestro gobierno é insertamos á continuacion. La segunda es el anuncio de una biblioteca universal de ciencias eclesiásticas, biblioteca mónstruo, que representa trabajos casi increibles, y se ofrece con una baratura estraordinaria. Tambien insertamos el prospecto en latin que nos ha dirigido el editor monsieur Migne, á fin de que tengan conocimiento de esta importante publicacion aquellos de nuestros suscritores á quienes pueda interesar.

Miguel Vicente Almazan.

Los dos primeros cuadros que ha publicado la *Gaceta de Madrid* del último censo de estadística en España son los siguientes:

NUM. I.

Resúmen comparativo.

	HABITANTES.
Censo de poblacion que sirve de base al gobierno para la administracion del estado.	12.162,872
Resultado del recuento de la poblacion de la península é islas adyacentes, verificado el 21 de mayo de 1857, segun las cédulas recogidas en cada localidad el 22 del mismo mes.	15.518,516
Aumento de poblacion en la península é islas adyacentes, segun las cédulas.	3.355,644
Censo de poblacion que sirve de base al gobierno para la administracion del estado.	12.162,872
Datos reunidos en la comision facilitados por los arciprestes, jueces de primera instancia, gobernadores de provincia, etc., etc.	16,301,851
Aumento que se tiene presente en las operaciones que se están practicando para elevar el censo á su verdadera cifra, corregidas las omisiones que se hayan podido cometer al practicarse este ensayo.	4.138,979

Madrid 5 de setiembre de 1857.—El presidente de la comision, duque de Valencia.—El vocal secretario, Antonio Ramirez Arcas.

NUM. II.

Cuadro comparativo entre el censo general de poblacion de la Península é Islas adyacentes, que sirve de base para el cumplimiento de la ley electoral de 18 de marzo de 1846, y otros actos administrativos, y el recuento verificado en 21 de mayo de 1857.

PROVINCIAS.	Censo publicado en 18 de marzo de 1846, reproducido en 11 de agosto de 1854.	Recuento de la poblacion verificado en 21 de mayo de 1857.	Tanto por ciento de aumento en cada una de las provincias.
Alava.	67,523	97,267	44,05
Albacete.	180,763	201,118	11,26
Alicante.	318,444	378,810	18,95
Almería.	234,789	315,630	34,43
Avila.	137,903	163,831	18,80
Badajoz.	316,022	404,937	28,13
Baleares.	229,197	263,316	14,88
Barcelona.	442,273	713,142	61,24
Búrgos.	224,407	333,330	48,52
Cáceres.	231,098	302,051	30,53
Cádiz.	324,703	385,503	18,72
Canarias.	199,950	216,897	8,47
Castellon.	199,920	312,748	56,43
Ciudad-Real.	277,788	277,788	»
Córdova.	315,459	351,440	11,40
Coruña.	435,670	551,070	26,48
Cuenca.	234,582	234,582	»
Gerona.	214,150	310,663	45,06
Granada.	370,974	441,971	19,13
Guadalajara.	159,044	199,088	25,17
Guipúzcoa.	104,491	156,379	49,65
Huelva.	133,470	174,416	30,67
Huesca.	214,874	257,601	19,88
Jaen.	266,919	345,596	29,47
Leon.	267,438	347,499	29,93
Lérida.	151,322	306,103	102,28
Logroño.	147,718	173,812	17,66
Lugo.	357,272	423,880	18,64
Madrid.	369,126	475,028	28,68
Málaga.	338,442	451,171	33,30
Murcia.	280,694	380,772	35,65
Navarra.	221,728	297,311	34,08

Orense.	219,038	367,408	15,16
Oviedo.	434,635	524,288	20,62
Palencia.	148,491	185,916	25,20
Pontevedra.	360,002	428,472	19,01
Salamanca.	210,314	263,224	25,18
Santander.	166,730	214,418	28,60
Segovia.	134,854	146,804	8,86
Sevilla.	367,303	463,409	26,16
Soria.	115,619	146,972	27,11
Tarragona.	233,477	319,997	37,05
Teruel.	214,988	238,631	10,99
Toledo.	276,952	328,587	18,64
Valencia.	451,685	605,358	34,02
Valladolid.	184,647	243,911	32,09
Vizcaya.	111,436	160,470	44,00
Zamora.	159,425	248,905	56,12
Zaragoza.	304,823	386,996	26,95
TOTALES. . . .	12.162,872	15.518,516	

El cuadro 3.° comprende la estadística de los partidos judiciales de cada provincia, de él estractamos la siguiente que pertenece á la de

VALENCIA.

Albaida.	22,893	27,394	28,463
Alberique.	16,109	17,263	18,307
Alcira.	27,039	37,978	39,000
Alpuente, ahora Chelva.	20,571	24,749	25,171
Ayora.	13,665	15,467	16,140
Carlet.	17,621	20,526	21,060
Catarroja, ahora Torrente. . . .	22,760	31,887	31,915
Chiva.	17,605	23,281	24,100
Enguera.	17,935	23,843	25,200
Gandía.	18,143	34,975	35,260
Liria.	18,202	24,662	25.110
Moncada.	24,799	25,685	26,230
Murviedro.	25,728	30,963	34,850
Requena.	25,761	25,027	25,740
San Felipe de Játiva.	26,846	30,394	31,517
Onteniente.	21,890	22,197	22,643
Sueca.	17,639	31,680	32,518
Valencia.	106,212	144,322	145,512
Villar del Arzobispo.	16,028	13,083	16,548
	477,446	605,358	226,776

NUM. IV.

Cuadro comparativo entre el número de habitantes de cada provincia, que sirvió de base en 1850 para el cumplimiento de la ley de reemplazo del egército, y el recuento verificado en 21 de mayo de 1857.

PROVINCIAS.	Censo formado en 1850.	Recuento de la poblacion en 21 de mayo de 1857.	Tanto por 100 de aumento en cada provincia.
Alava.	75,809	97,267	28,30
Albacete.	163,444	201,118	23,05
Alicante.	284,117	378,810	33,32
Almería.	240,699	315,630	31,13
Avila.	116,931	163,831	40,10
Badajoz.	299,756	404,937	35,08
Baleares.	236,600	263,316	11,29
Barcelona.	425,592	713,142	67,56
Búrgos.	178,434	333,330	86,80
Cáceres.	225,013	302,051	34,23
Cádiz.	283,914	385,503	35,78
Canarias.	205,272	216,897	5,66
Castellon.	192,493	312,748	62,46
Ciudad-Real.	177,026	277,788	56,91
Córdova.	289,509	351,440	21,39
Coruña.	407,927	551,070	35,09
Cuenca.	220,413	234,582	6,42
Gerona.	165,696	310,663	87,48
Granada.	348,278	441,971	26,90
Guadalajara.	163,402	199,088	21,83
Guipúzcoa.	104,537	156,379	49,59
Huelva.	139,450	174,416	25,07
Huesca.	174,872	257,601	47,30
Jaen.	278,129	345,596	24,25
Leon.	167,827	347,499	107,05
Lérida.	110,906	306,103	176,00
Logroño.	124,190	173,812	39,95
Lugo.	256,624	423,880	65,17
Madrid.	313,668	475,028	51,44
Málaga.	381,325	451,171	18,31
Murcia.	268,516	380,772	41,80
Navarra.	255,734	297,311	16,25
Orense.	223,325	367,408	64,51
Oviedo.	375,652	524,288	39,56
Palencia.	127,115	185,916	46,25
Pontevedra.	299,341	428,472	43,13

Salamanca.	177,613	263,224	48,20
Santander.	132,156	214,418	61,02
Segovia.	102,558	146,804	43,14
Sevilla.	381,100	463,409	21,59
Soria.	102,832	146,972	42,92
Tarragona.	216,377	319,997	47,88
Teruel.	146,495	238,631	62,88
Toledo.	272,879	328,587	20,41
Valencia.	457,262	605,358	32,38
Valladolid.	153,997	243,911	58,38
Vizcaya.	124,108	160,470	29,29
Zamora.	141,842	248,905	75,48
Zaragoza.	230,525	386,996	67,87
TOTALES. . . .	10.942,280	15.518,516	

NUM. V.

Cuadro comparativo entre el recuento verificado en 31 de mayo de 1857 y los datos que con anterioridad tenia reunidos la comision.

PROVINCIAS.	NUMERO DE HABITANTES.		
	segun el recuento de 1857.	segun los datos reunidos en la comision.	Diferiencia en mas.
Alava.	97,267	100,756	3,489
Albacete.	201,118	211,402	10,284
Alicante.	378,810	392,990	14,180
Almería.	315,630	326,640	11,010
Avila.	163,831	187,156	23,325
Badajoz.	404,937	427,932	22,995
Baleares.	263,316	266,952	3,636
Barcelona.	713,142	750,804	37,636
Búrgos.	333,330	347,693	14,363
Cáceres.	302,051	313,912	11,861
Cádiz.	385,503	397,701	12,198
Canarias.	216,897	227,146	10,249
Castellon.	312,748	312,748	»
Ciudad-Real.	277,788	277,788	»
Córdova.	351,440	362,538	11,098
Coruña.	551,070	573,114	22,044
Cuenca.	234,582	243,260	8,678
Gerona.	310,663	328,736	18,073
Granada.	441,971	461,240	19,269
Guadalajara.	199,088	242,171	43,083

Guipúzcoa.	156,379	164,991	8,612
Huelva.	174,416	184,110	9,694
Huesca.	257,601	270,157	12,556
Jaen.	345,596	361,190	15,594
Leon.	347,499	354,295	6,796
Lérida.	306,103	316,868	10,765
Logroño.	173,812	183,203	9,391
Lugo.	423,880	446,801	22,921
Madrid.	475,028	483,795	8,767
Málaga.	451,171	471,554	26,383
Murcia.	380,772	387,377	6,605
Navarra.	297,311	308,622	11,311
Orense.	367,408	406,994	39,586
Oviedo.	524,288	555,215	30,927
Palencia.	185,916	205,666	19,750
Pontevedra.	428,472	464,969	36,497
Salamanca.	263,324	280,722	17,498
Santander.	214,418	232,523	18,105
Segovia.	146,804	162,082	15,278
Sevilla.	463,409	501,050	37,641
Soria.	146,972	178,645	31,673
Tarragona.	319,997	339,012	19,015
Teruel.	238,631	250,616	11,985
Toledo.	328,587	340,635	12,048
Valencia.	605,358	622,677	17,319
Valladolid.	243,911	255,116	11,205
Vizcaya.	160,470	160,470	»
Zamora.	248,905	262,451	13,546
Zaragoza.	386,996	397,366	10,370
TOTALES. . . .	15.518,516	16.301,851	783,335

NUM. VI.

Cuadro demostrativo del número que ocupa en escala gradual cada una de las provincias de la península é islas adyacentes, segun el número de habitantes que contiene.

Número de órden.	PROVINCIAS.	Habitantes que contiene.
1	Barcelona.	750,804
2	Valencia.	622,677
3	Coruña.	573,114
4	Oviedo.	555,215
5	Sevilla.	501,050
6	Madrid.	483,795

7	Málaga.	471,554
8	Pontevedra.	464,969
9	Granada.	461,240
10	Lugo.	447,801
11	Badajoz.	427,932
12	Orense.	406,994
13	Cádiz.	397,701
14	Zaragoza.	397,366
15	Alicante.	392,990
16	Murcia.	387,377
17	Córdova.	362,538
18	Jaen.	361,190
19	Leon.	354,295
20	Búrgos.	347,693
21	Toledo.	340,635
22	Tarragona.	339,012
23	Gerona.	328,736
24	Almería.	326,640
25	Lérida.	316,868
26	Cáceres.	318,912
27	Castellon.	312,748
28	Navarra.	308,622
29	Salamanca.	280,722
30	Ciudad-Real.	277,788
31	Huesca.	270,157
32	Baleares.	266,952
33	Zamora.	262,451
34	Valladolid.	255,116
35	Teruel.	250,616
36	Guadalajara.	242,171
37	Cuenca.	243,260
38	Santander.	232,523
39	Canarias.	227,146
40	Albacete.	211,402
41	Palencia.	205,666
42	Avila.	187,156
43	Huelva.	184,110
44	Logroño.	183,203
45	Soria.	178,645
46	Guipúzcoa.	164,991
47	Segovia.	162,082
48	Vizcaya.	160,470
49	Alava.	100,756
	TOTAL.	16.301,851

Officinæ catholicæ in quibus typographia, libraria, fusilium characterum excusio, stereotypia, nitidatio simul et expolitio chartæ (Gallice), glacage, satinage), foliorum compactio et religatio (Gallice, brochure et reliure), pictura nec non et sculptura exercentur.

BIBLIOTECA CLERI UNIVERSA,

Vel cursus in singulos scientiæ ecclesiasticæ ramos completi,

2,000 volumina in-4.° quæ subscriptoribus Bibliothecæ universæ veneunt **10,000** fr., et **7,700** fr. tantun in illis qui receptis voluminibus jam impressis, voluminum etiam nondum editorum integre pretium persolvent.

PATROLOGIÆ.

CURSUS COMPLETUS.

Seu bibliotheca universalis, integra, uniformis, commoda œconomica omnium SS. Patrum, doctorum, scriptorumque ecclasiasticorum, sive Latinorum, sive Græcorum, qui ab ævo apostolico ad ætatem Innocentii III (ann, 1216) pro Latinis, et ad Photii tempora (ann. 863) pro Græcis floruerunt: recusio chronologica ommium quæ exstitere monumentorum catholicæ traditionis per duodecim priora Ecclesiæ sæcula et amplius, juxta editiones accuratissimas inter se cunque nonnullis codicibus manuscriptis collatas, perquam diligenter castigata; dissertationibus, commentariis, variisque lectionibus continenter illustrata; omnibus operibus post amplissimas editiones quæ tribus novissimis sæculis debentur absolutas detectis aucta; indicibus particularibus analyticis, singulos sive tomos sive auctores alicujus momenti subsequentibus, donata; capitulis intra ipsum textum rite dispositis, nec non et titulis singularum paginarum marginem superiorem distinguentibus subjectamque materiam significantibus, adornata; operibus cum dubiis, tum apocryphis, aliqua vero auctoritate in ordine ad traditionem ecclesiasticam pollentibus, amplificata; ducentis et amplius indicibus sub omni respectu, scilicet alphabetico, chronologico, analytico, analogico, statistico, synthetico RES et AUCTORES exhibentibus, ita ut non solum studioso, sed negotiis implicato, et si forte sint, pigris etiam et imperitis pateant omnes SS. Patres, locupletata; sed præsertim duobus immensis et generalibus indicibus, altero scilicet RERUM, quoconsulto, quidquid non solum talis talisve Pater, verum etiam unusquisque Patrum, absque ulla exceptione, in quodlibet thema scripserit, uno intuitu conspiciatur; altero SCRIPTURÆ SACRÆ, ex quo lectori comperire sit obvium quinam Patres et in quibus operum suorum locis singulos singulorum librorum Scripturæ versus, á primo Geneseos usque ad novissimum Apocalypsis, commentati siut: editio accuratissima, cæterisque omnibus facile anteponenda, si perpendantur characterum nitiditas, chartæ qualitas, integritas textus, corretionis perfectio, operum recusorum tum varietas tum numerus, forma voluminum perquam commoda sibique in toto Patrologiæ decursu constanter similis, pretii exiguitas, præsertimque ista Collectio, una, methodica et chronologica, sexcentorum fragmen-

torum opusculorumque hactenus hic illic sparsorum, primum autem in nostra BIBLIOTHECA ex operibus et mss. ad omnes ætates, locos, linguas formasque pertinentibus, coadunatorum.

ACCURANTE J.-P. MIGNE,

bibliothecæ cleri universæ, sive Cursuum completorum in singulos scienciæ ecclesiasticæ ramos editore.

Patrologia, ad instar ipsius Ecclesiæ, in duas partes dividitur, alia nempe Latina, alia Græco-Latina; Latina, jam integre exarata, viginti et ducentis voluminibus mole sua stat, centumque et mille francis venit: Græca duplici editione typis mandata est. Prior Grecum textum cum versione Latina lateralis complectitur, et forsan centum voluminum excedet numerum. Posterior autem versionem Latinam tantum exhibet ideoque intra quinquaginta circiter volumina retinebitur. Unumquodque volumen Græco-Latinum octo, unumquodque mere Latinum quinque francis solummodo emitur; utrobique vero, ut pretii hujus beneficio fruatur emptor, collectionem integram sive Græcam sive Latinam comparet necesse erit; secus enim, cujusque voluminis amplitudinem nec non et difficultates varia pretia æquabunt.

UNUSQUISQUE PATRUM SEPARATIM VENIT, UT SEQUITUR:

Tertullianus, 3 vol. 20 fr.—S. Cyprianus, 1 vol. 7 fr.—Arnobius, 1 vol. 7 fr.—Lactantius, 2 vol. 14 fr.—Constantinus imp., 1 vol. 8 fr.—S. Hilarius, 2 vol. 14 fr.—S. Zeno et S. Optalus, 1 vol. 8 fr.—S. Eusebius Vercellensis, 1 vol. 8 fr.—S. Damasus, 1 vol. 7 fr.—S. Ambrosius, 4 vol. 28 fr.—Ulphilas, 1 vol. 10 fr.—Poetæ Christiani, 1 vol. 6 fr.—Scriptores quinti sæculi, 1 vol. 7 fr.—Rufinus, 1 vol. 8 fr.—S. Hieronymus, 9 vol. 60 fr.—Dexter et Orosius, 1 vol. 8 fr.—S. Agustinus, 16 vol. 86 fr.—Marius Mercator, 1 vol. 7 fr.—Cassianus, 2 vol 14 fr.—S. Prosper, 1 vol. 6 fr.—S. Petrus Chrysologus, 1 vol. 7 fr.—Salvianus, 1 vol. 7 fr.—S. Leo, 3 vol. 24 fr.—Maximus Taurinensis, 1 vol 7 fr.—S. Hilarius papa, 1 vol. 8 fr.—Prudentius, 2 vol 14 fr.—S. Paulinus, 1 vol. 7 fr.—Symmachus, Vigilius Tapsensis et S. Eugippius Africanus, 1 vol. 8 fr.—Boetius, 2. vol. 16 fr.—S. Fulgentius, 1 vol. 7 fr.—S. Benedictus, 1 vol. 6 fr.—Dionysius Exiguus, 1 vol. 7 fr.—Arator, 1 vol. 6 fr.—Cassiodorus, 2 vol. 14 fr.—Gregorius Turonensis, 1 vol. 7 fr.—S. Germanus Parisiensis, 1 vol 6 fr.—Vitæ Patrum, auctore Rosweydo, 2 vol. 14 fr.—S. Gregorius Magnus, 5 vol. 35 fr.—Scriptores qui circa primam septimi sæculi partem floruerunt, 1 vol. 7 fr. S. Isidorus Hispalensis, 4 vol. 28 fr.—Liturgia Mozarabica, 2 vol. 14 fr.—Scriptores qui in secunda septimi sæculi parte floruerunt, 1 vol. 7 fr.—Venantius Fortunatus, 1 vol. 8 fr.—Scriptores qui per sæculum octavum floruerunt, 1 vol. 7 fr.—Beda Venerabilis et Paulus Diaconus, 6 vol. 42 fr.—S Ildefonsus. 1 vol 8 fr.—Carolus Magnus, 2 vol. 16 fr.—Paulinus Aquileiensis, 1 vol. 7 fr.—Alcuinus, 2 vol. 14 fr.—Smaragdus, 1 vol. 6 fr.—S. Benedictus Anianensis, 1 vol. 8 fr.—Eginhardus, 1 vol. 7 fr.—Theodulfus, 1 vol. 7 fr.—Scriptores qui circa medium noni sæculi floruerunt. 1 vol. 8 fr.—Rabanus Maurus, 6 vol. 42 fr.—Walafridus Strabo, 2 vol. 14 fr.—S. Eulogius et S. Prudentius, 1 vol. 7 fr.—Haymo, 3 vol. 21 fr.—Florus Diaconus, et Lupus Ferrariensis, 1 vol. 7 fr.—S. Paschasius Radbertus, 1 vol. 8 fr.—Ratramnus, 1 vol. 7 fr.—Joannes Scotus, 1 vol. 7 fr.—Martyrologium Usuardi et Adonis, 2 vol. 14 fr.—Hincmarus, 2 vol. 14 fr.—Anasta-

sius Bibliothecarius, 3 vol. 21 fr.—Isidorus Mercator, 1 vol. 7 fr.—Remigius Antissiodorensis, 1 vol. 7 fr.—Regino, 1 vol. 7 fr.—S. Odo, 1 vol. 7 fr.—Atto, 1 vol. 7 fr.—Flodoardus, 1 vol. 7 fr.—Ratherius, 1 vol. 7 fr.—Hrotswitha, 1 vol. 7 fr.—Richerius monachus, 1 vol. 7 fr.—Sylvester II, 1 vol. 7 fr.—Burchardus Wormat., 1 vol 7 fr—Fulbertus, 1 vol. 7 fr.=S. Bruno, 1 vol. 7 fr.—Humbertus, 1 vol. 7 fr.—Petrus Damiani, 2 vol. 14 fr.—Alexander II, 1 vol. 7 fr.—Joannes Rothomagensis, 1 vol. 7 fr.—S. Gregorius VII, 1 vol. 7 fr.—Victor III, 1 vol. 7 fr—B. Lanfrancus, 1 vol. 9 fr.—Urbanus II, 1 vol. 8 fr.—S. Bruno, 2 vol. 14 fr.—Hugo Flaviniac., 1 vol. 7 fr.—Godefridus Bullonius, 1 vol 9 fr.—Guibertus de Novigento, 1 vol. 7 fr.—Goffridus Vindocinensis, 1 vol. 7 fr.—S. Anselmus, 2 vol. 14 fr.—Sigebertus Gemblacensis, 1 vol. 7 fr.—Ivo Carnotensis, 2 vol. 16 fr.—Paschalis II, 1 vol. 8 fr.—S. Bruno Astensis, 2 vol. 14 fr.—Baldricus Dolensis, 1 vol. 8 fr.—Rupertus, 4 vol. 32 fr.—S. Hildebertus, 1 vol. 8 fr.—Honorius Augustodunensis, 1 vol. 8 fr—Rodulfus, 1 vol 8 fr.—Godefridus Admontensis, 1 vol. 9 fr.—Hugo de S. Victore, 3 vol. 21 fr—Abælardus, 1 vol. 9 fr.—Innocentius II, et Willelmus Malmesburiensis, 1 vol. 8 fr.—Eugenius III, 1 vol 8 fr.—Hervæus Burgidolensis, 1 vol. 8 fr.—S. Bernardus. 4 vol. 28 fr.—Sugerius et Robertas Pullus, 1 vol 8 fr.—Gratianus, 1 vol. 9 fr.—Ordericus Vitalis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Venerabilis, 1 vol. 8 fr.—S. Thomas Cantuariensis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Lombardus, 2 vol. 14 fr.—Gerhohus, 2 vol. 15 fr.—Afredus Rievallensis, 1 vol. 7 fr.—Richardus á S. Victore, 1 vol. 8 fr.—S Hildegardis, 1 vol. 7 fr.—Petrus Comestor, 1 vol. 9 fr.—Joannes Saresberiensis, 1 vol. 7 fr.—Alexander III, 1 vol. 8 fr.—Guillelmus Tyrensis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Cellensis, 1 vol. 8 fr.—Philippus Bonæ Spei, 1 vol. 8 fr—Clemens III, 1 vol 8 fr—Petrus Cantor, 1 vol. 7 fr.—Tomas Cisterciensis, 1 vol. 7 fr.—Petrus Blesensis, 1 vol. 7 fr.—S. Martinus Legionensis, 1 vol. 7 fr.—S. Guillelmus, 1 vol. 7 fr.—Alanus ab Insulis, 1 vol. 7 fr.—Stephanus Tornacensis, 1 vol. 7 fr.—Odo de Soliaco et Petrus de Riga, 1 vol. 7 fr.—Sicardus Cremonensis, 1 vol. 7 fr.—Innocentius III, 4 vol. 28 fr.

Unumquodque volumen, ut vides, benevole Lector, Patris nomine, tum dignitate, tum operum mole præcipui, tantum insignitur. Aliorum seriem prolixam nimis exhibebit index generalis; et hi sunt non pauciores quam mille et amplius. In gratiam tamen Lectoris historiæ studiosi placet hic eorum nomina attexere qui insigniores habentur inter scriptores Chronicorum quos complectitur *Patrologiæ Cursus*. Hos lege, ordine alphabetico, cum nota temporis in quo floruere.

Abbo monachus Sangerm., 923.=Adamus canonicus Bremensis, 1073.=Ademarus monachus S. Cibardi Engolismensis, 1029.=Aimoinus monachus, 1008.=Anselmus canonicus Leodiensis, 1058.=Arnulfus clericus Mediolan., 1079.=Baldricus archiep. Dolensis, 1130.=Bernardus monachus S. Andræ, 1001.=Bruno clericus Magdeburgensis, 1079.=Cosmas decanus Pragensis, 1127.=Dudo decanus S. Quintini, 1029.=Eadmerus monachus Cantuar., 1121.=Eginhardus, 840.=Ekkehardus episcopus Urangiensis, 1100.=Folcuinus abbas Laubiensis, 990.=Freculphus episcopus Luxoviensis, 8:0.=Fulcherius Carnotensis, 1100.=Gaufredus Malaterra, 1199.=Galterius cancellarius, 1100.=Gesta Tancredi anonymo auctore, 1100.=Godefridus Viterbiensis, 1152.=Guillelmus Apulus, 1099.=Helinandus Frigidi Montis monachus, 1212.=Hugo abbas Flaviniasensis, 1100.=Leo Marsicanus et Petrus diaconus Casinensis, 1138.=Luitprandus

Cremonensis, 973.=Lupus Protospatharius, 1100.=Ordericus Vitalis, 1147.=Petrus Vallis Cernai, 1218.=Raimundus de Agiles, 1100.=Richerius monachus, 999.=Robertus monachus S. Remigii, 1100.=Rodulfus abbas S. Trudonis, 1138.=Rodulfus Glaber, 1048.=Sigebertus, 1112.=Petrus Tudebodus, 1100.=Widukindus monachus Corbeiensis, 983.=Willelmus Calculus, 1087.=Willelmus Malmesburiensis, 1143.

PATROLOGIA GRÆCO-LATINA.

Unusquisque Patrum Græco-Latinorum hactenus editorum separatim venit ut sequitur.

Patres apostolici, 2 vol. 20 fr.—S. Dionysius Areopagita, 2 vol. 20 fr.—S. Ignatius et S. Polycarpus, 1 vol. 10 fr.—S. Justinus, 1 vol. 12 fr.—San Irenæus, 1 vol. 13 fr.—S. Clemens Alexandrinus, 2 vol. 22 fr.— S. Gregorius Thaumaturgus, 1 vol. 11 fr.—Origenes, 7 vol. 75 fr.—S. Methodius, 1 vol 10 fr.—Eusebius Cæsariensis, 6 vol. 60 fr.—S. Athanasius, 4. vol. 45 fr —S. Basilius, 4 vol. 48 fr.—S. Cyrillus Hierosol., 1 vol. 12 fr.—Macarii ambo, 1 vol. 9 fr.—S. Gregorius Nazianzenus, 4 vol. 48 fr.

Eorundem Patrum editio mere Latina nonnisi integra potest comparari, quia, typis mobilibus mandata, semel tantum iisdem prelo subjici potest, quinque et viginti volumina jam exarata sunt et unumquodque volumen quinque francis venit subscriptori Patrologiæ Ecclesiæ Latinæ simul et Græcæ; sex vero francis, si editio Latina Patrum Græcorum tantum sumitur. Hæc tamen ad S. Joannem Chrysostomum non spectant, cujus opera litteris immobilibus confecta, indesinenter reproduci queunt, ideoque prostant seorsim venalia.

S. Joannes Chrysostomus, editio Latina, 9 vol. 50 fr.

SCRIPTURÆ SACRÆ

cursus completus.

Ex commentariis omnium perfectissimis ubique habitis, et a magna parte episcoporum nec non theologorum Europæ catholice, universim ad hoc interrogatorum, designatis, unice conflatus, plurimis adnotantibus presbyteris ad docendos levitas pascendosve populos alte positis. Accurante J.-P. MIGNE. 29 vol. in-4.°, 144 fr.

TEOLOGIÆ

cursus completus.

Ex tractatibus omnium perfectissimis ubique habitis, et a magna parte episcoporum nec non theologorum Europæ catholicæ, universim ad hoc interrogatorum, designatis, unice conflatus, pluribus adnotantibus presbyteris ad docendos levitas pascendosve populos alte positis: adnotavit vero simul et edidit J.-P Migne. 28 vol. in-4.°, 138 fr.

F. LUCII FERRARIS.

Soler-alexandrini ord. min. reg. obs. S. Francisci lectoris jubilati, ex provincialis, examin. synodalis ae s. o. consultoris.

PROMPTA BIBLIOTHECA.

Canonica, iuridica, moralis, theologica, nec non ascetica, polemica, ru-

bricistica, historica. Editio novissima, mendis expurgata, novis ad singulas fere voces additamentis novisque articulis locupletata, peculiaribus summariis instructa; adjecta ad calcem cujuscunque voluminis absolutissima appendice ex omnium SS. congregationum decretis quæ vel in anteactis editionibus desiderantur, vel deinceps usque ad præsens lata sunt, juxta vocum hujusce bibliothecæ seriem digestis, opera et studio monachorum ordinis Sancti Benedicti abbatiæ Montis Casini, patrono et auspice viro eminentissimo Aloisio S. E. R. cardinali Lambruschini episcopo Sabinorum, sanctissimi D. N. Gregorii XVI P. M. a publicis negotiis et a brevibus, etc., etc. Accurante rursum et innumeris notis, nec non et sextuplici indice, materiarum generali, auctorum constitutionum summorum Pontificum, decretorum conciliorum et sacrarum congregationum tum rituum, tum concilii, locupletante J.-P. MIGNE. 8 vol. in-4.°, 60 fr.

PETRI LOMBARDI NOVARIENSIS,
cognomine magistri sententiarum, episcopi parisiensis,
SENTENTIARUM.

Libri quatuor, per Joannem Aleaume, Parisiensis theologiæ professorem, pristino suo ni ovi vere restituti; nec non DIVI THOMÆ AQUINATIS, SUMMA THEOLOGICA, ad manuscriptos codices a Francisco Garcia, Gregorio Donato. Lovaniensibus ac Duacensibus theologis, Joanne Nicolai, ac Thoma Madalena diligentissime collata; novisque curis et dissertationibus a Bernardo Maria de Rubeis illustrata. Accurante J.-P. MIGNE. 4 vol., 24 fr.

PRÆLECTIONES THEOLOGICÆ
QUAS IN COLLEGIO ROMANO SOCIETATIS JESU HABEBAT
J. PERRONE.
e societate jesu, in eodem collegio theologiæ profesor.

Editio, post secundam Romanam, diligentius emendata, novis accessionibus ab ipso auctore locupletata, et omnium in tota Europa hucusque excusarum vicesima. Accurante J.-P. MIGNE. 2 vol. 12 fr.

BIBLIA SACRA
vulgatæ editiones.

Sixti V et Clementis VIII, Pont. max., auctoritate recognita. Editio nova, notis chronologicis, geographicis, historicis ac novissime philologicis illustrata, 1 vol. in-4.°, amplissimum et pulcherrimum, 12 fr.

CATHOLICUM LEXICON.
hebraicum et chaldaicum in veteris testamenti libros.

Hoc est: Guillelmi Gesenii Lexicon manuale Hebraico-Latinum ordine alphabetico digestum ab omnibus rationalisticis et antimessianis impietatibus expurgavit; emendavit, expulsis novis et ante hac inauditis sensibus a viro protestanti excogitatis et temere obtrusis, veteris autem traditionis ut et SS. Ecclesiæ Patrum interpretationibus restitutis et propugnatis; multisque additionibus philologicis illustravit et exornavit Paulus L. B. DRACH

S. Congr. de Propaganda fide bibliothecarius honorarius; philosophiæ et litterarum doctor; pontificiarum Academiarum Religionis catholicæ et Arcadum socius, nec non Societatis Nanceiæ Fideli et Lucis, Parisiensisque Societatis Asiaticæ; litterarum Græcarum ac Latinarum professor; eques ordinum Gallicæ Legionis honoris, S. Gregorii Magni, S. Sylvestri, S. Ludovici civilis meriti Lucensis secundæ classis, etc., olim vero in sinagoga rabbinus legisque doctor, et scholæ consistorialis Parisiensis director. Accesserunt Grammatica Hebraicæ limguæ quam Germanico scripsit idiotame Gesenius, Latinitate autem donavit F. TEMPESTINI, nec non Lexicon et Grammatica linguæ Hebraicæ juxta methodum punctis masoreticis liberam digesta, auctore DU VERDIER; tomum claudit Grammatica Chaldaica doctissimi et supralaudati Pauli L. B. DRACH, ad intelligendum eas sacri codicis partes quæ Chaldæorum idiomate scriptæ sunt, et ex probatissimis auctoribus concinnata.—Edidit J.-P. MIGNE. 1 vol. in-4.°, amplissimum, 15 fr.

INSTITUTIONIS CATHOLICÆ

in modum catecheseos.

In quibus quidquid ad religionis historiam et Ecclesiæ dogmata, mores, sacramenta, preces, usus et cæremonias pertinet, totum id brevi compendio ex sacris fontibus Scripturæ et Traditionis explanatur: ex Gallico idiomate in Latinum sermonem translate: adjectis singulis e Scriptura et Traditione petitis probationibus et testimoniis. Auctore eodem et interprete Francisco-Amato POUGET Montispessulanæo. presbyt. Congregationis Oratorii Gallicani, Sacræ Facultatis Parisiensis Doctore Theologo. Editio nova, cum emendationibus et appendice. 12 vol. in-8.°, 25 fr.

—

E nostris Officinarum Catholicarum libris tot seligere, quod 90 fr. pretio emere liceret, gratis concedimus illis, qui, postquam jam impressa volumina receperint, Patrologiæ Græco-Latinæ per actionem sponte anticipantes, ipsius pretium, nempe 800 fr., numerabunt, notandum autem rogamus, emptores, præmatura hac pecuniæ solutione, non modo nullum incurrere periculum, imo vero, remunerationnem non minimi faciendam sibi acquirentes, tentæ molis operi, pro virili parte, conferre subsidia.

—

Universa hæc opera excusa sunt et veneunt Lutetiæ Parisiorum in Officinis Catholicis D. MIGNE, via dicta *d' Amboise*, prope Portam vulgo *d' Enfer* nominatam, sive *Petit Montrouge*.

Hæc postula, benevole Lector, sive directe scribendo D. MIGNE, sive indirecte per bibliopolam urbis in qua habitas, si iste, ut probabile est, Lutetiæ negotium habet.

Innumera alia opera edidit J,-P. MIGNE: quoniam vero Gallico idiomate excusa sunt, hic ideo non recensentur.

Por los cuadros y el prospecto,
Miguel Vicente Almazan.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

DEL PRINCIPIO REVOLUCIONARIO

Y DE SUS CONSECUENCIAS SOCIALES.

Artículo I.

Háse formado en nuestros dias una escuela ultra-democrática, que tiende nada menos que á proscribir á Dios, asi de la sociedad como de la conciencia. So color de continuar el movimiento de emancipacion comenzado, en su sentir, por Bacon y Lutero, pugna por despojar á Dios de sus cualidades de Padre, de Rey, Legislador y Juez supremo de la humanidad, es decir, por constituir en cuanto puede el ateismo social; y una vez alcanzado este triunfo sobre lo que llama *imbecilidad* de nuestro siglo, piensa que el hombre será tanto mas libre en el gobierno de los negocios humanos, cuanto no tendrá que dar cuenta á nadie. Esta escuela funesta que desgraciadamente tiene mas discípulos de lo que parece, es la que llamamos, hablando con propiedad, escuela revolucionaria, y á la que nos proponemos combatir.

¿Es verdad, como afirma esa escuela, que la humanidad solo depende de sí misma, y que puede legítimamente cuanto quiere? ¿es verdad, al contrario, como se ha creido siempre por los mas, que depende del soberano Autor del Universo, *único á quien pertenece la gloria, la magestad, la independencia* (1), y que su libertad está limitada por las leyes fundamentales del órden, *contra las cuales es nulo esencialmente cuanto se obra?* Tal es el fondo del problema revolucionario cuyas consecuencias sociales nos hemos propuesto señalar.

Cierto es un espectáculo estraño y nuevo en la historia de la humanidad el que ofrece esa multitud de hombres, generosos y

(1) Bossuet.

n.º 13

convencidos unos, codiciosos y malvados otros, que maldicen las instituciones que los amparan y se entregan con ardor increible á la obra de destruccion que han emprendido. No, las guerras serviles de Roma nada tienen de comparable, ni en su principio ni en su objeto, con la guerra social, pública ó latente de nuestra época. Que las sociedades humanas son imperfectas como todas las cosas de este mundo, que deben desenvolverse á una con el crecimiento moral de los pueblos, que estos buscan y aspiran legítimamente á un bienestar que sin cesar les atrae y parece que huye á medida que adelantan; ¿quién hay que pueda desconocerlo? ¿Pero no es tambien por demas evidente que la tierra no contiene todas las felicidades que ambiciona el corazon humano? ¿que los males y miserias de los pueblos no son generalmente sino los tristes frutos de las pasiones y vicios de los hombres? ¿que no le es mas posible á la sociedad suprimir los unos que responder de las otras? ¿que cada revolucion que pasa por un pueblo, trayéndole nuevos deseos y necesidades, le trae igualmente nuevos desengaños y dolores, y que el medio mas eficaz de reformar las sociedades es tambien reformar antes los individuos? A pesar de estas verdades palpables, á pesar de los esfuerzos de todos por difundir en medio de todos la abundancia y el bienestar, á pesar de la progresiva templanza de las costumbres, de las leyes, de las instituciones, á pesar de Dios, á pesar de los hombres; el genio destructor continúa su obra, y cuando una mano poderosa detiene exteriormente su accion en la sociedad, persevera soberanamente en las conciencias, y vuelve, tarde ó temprano, á aparecer, mas amenazador y formidable.

La revolucion, ha dicho Bonald, comenzó por el reconocimiento de los derechos del hombre, y no acabará sino por el reconocimiento de los derechos de Dios; sentencia profunda que no escluye ciertamente los derechos de la humanidad, pero que los enlaza con los deberes, sus corolarios naturales en la síntesis divina, fuera de la cual no hay para nadie derechos ni deberes. Con efecto, toda la cuestion revolucionaria es hoy una cuestion de supremacía entre el hombre y Dios. Se proclama, como primer artículo del símbolo revolucionario, el dogma de la independencia y soberanía del hombre; se declaran nulas y sin efecto todas las leyes que no emanan de la libre voluntad del hombre; se pretende formar, construir, gobernar la sociedad por las fuerzas solas de la razon del hombre; y ¿qué es esa idolatría del hombre, sino *el ateismo social*, que Leibnitz señalaba ya como la postrer de las heregías, y cuyas terribles consecuencias anunciaba á la Europa, en estas memorables palabras?: «Estos, decia, cre-« yéndose descargados del temor importuno de una Providencia

«vigilante y un porvenir amenazador, sueltan la rienda á sus «brutales pasiones, y esfuérzanse en seducir y corromper á los «demas; *y si son ambiciosos y de un carácter un tanto duro, «serán capaces, por su placer, ó su medro, de prender fuego á «las cuatro partes del mundo* (2)». Estas consecuencias son por desgracia exactísimas. Si el hombre depende solo de sí mismo, son legítimos sus mas desatinados conceptos, y cuando quiera realizar en la sociedad sus desvaríos mas insensatos, tiene el derecho de hacerlo, siquiera hubiera de trastornarla mil veces.

Los hombres superficiales que confunden la revolucion con el progreso pueden equivocarse y equivócanse realmente sobre la trascendencia de las doctrinas revolucionarias; pero no se engañan á fé los maestros de la ciencia, los padres del radicalismo. Saben muy bien que no hay lugar para dos soberanías en la tierra, y que la de Dios escluye forzosamente la del hombre. Por eso estos nuevos Titanes intentan escalar el cielo, y para tener derecho de afirmar la completa independencia del hombre, acometen resueltamente derribar á Dios de su trono. «Los anti-cris-«tianos, los ateos, los humanistas, dice el radicalismo aleman, «son hoy muy maltratados, pero tengamos buen ánimo: el ateismo «humanitario no está ya en las cámaras de los grandes seño-«res ricos y haraganes, como en el siglo XVIII; ha bajado al co-«razon de los trabajadores que son pobres, de los trabajadores «asi de espíritu como de brazo, y tendrá dentro de poco el go-«bierno del mundo (3).» Sabidas son tambien estas blasfemias tristemente célebres, salidas del radicalismo francés, en la patria de Descartes y Malebranche: «Dios, es necedad y cobardía; Dios, «es hipocresía y mentira; Dios, es tiranía y miseria; Dios, es el «mal. Mientras la humanidad se incline ante un altar, la huma-«nidad, esclava de los reyes y sacerdotes, será reprobada. Mien-«tras un hombre reciba, en nombre de Dios, el juramento de otro «hombre; la sociedad estará fundada sobre el perjurio, y la paz «y el amor desterrados de entre los mortales. Oh, Dios, retírate, «porque desde hoy, curado yo de tu temor y hecho sabio, juro, «tendida la mano al cielo, que no eres sino el verdugo de mi ra-«zon, el espectro de mi conciencia (4)» Asi el ateismo social es

---

(2) *Nouveaux essais sur l'entendement humain.*

(3) Ewerreck, *¿Qué es la religion?*

(4) Proudhon, *Contradicciones económicas.* ¡Oh! ¡y qué bien dijo el que llamó á ese hombre: *Satanás en Charenton!* Porque es preciso ser un demonio, y un demonio sin seso para desatarse en blasfemias tan horribles como absurdas: que si los demonios no adoran, á lo menos creen y tiemblan: *tremunt et contremiscunt.* ¿Y cuáles son los motivos de esa fulminante acusacion contra la Providencia? Hélos aqui: «Sabia (Dios) desde toda eternidad,

la condicion necesaria de la soberanía del hombre, y la revolucion, antes que abjurar el absurdo principio de su fé, no teme hollar la fé de todos los siglos.

Ya se comprenderá que no es nuestro propósito discutir toda esa metafísica revolucionaria, lanzada como un desafío al buen juicio de la humanidad. La inteligencia humana, mas recta que los sistemas, concluye todavía, y aun concluirá mucho tiempo, de la criatura al Criador, de las causas segundas á las causas primeras, de los seres contingentes, finitos, que solo tienen una perfeccion limitada al ser necesario, absoluto, que posee la perfeccion absoluta, la omnipotencia, la omnijusticia, la omnibondad; pero las consecuencias sociales de las doctrinas revolucionarias, sus efectos destructores sobre la sociedad, hé ahi lo que no siempre ven los pueblos, y lo que es por tanto preciso pintarlos vigorosamente. Las teorías radicales semejan á esos frutos deleitables á la vista que nacen á orillas del lago Asfaltites; el viagero, engañado por su belleza, alarga á ellos imprudentemente la mano, mas cuando los acerca á sus labios, solo encuentra una ceniza infecta que envenena y mata. Mostremos, pues, que el radicalismo, ofreciendo á los pueblos la libertad, los lleva solo á la esclavitud; y como primer efecto de este vergonzoso engaño, probemos que destruye en las conciencias hasta la nocion del derecho y del deber, minando asi por su base el órden social entero.

Que todas las sociedades, sean cuales fueren sus formas, descansan en la reciprocidad de derechos y deberes, y que estos son por tanto el natural y necesario fundamento de los Estados; es

---

pues nosotros mortales lo hemos descubierto al cabo de cuatro mil años de dolorosa esperiencia, que el órden en la sociedad, es decir, la libertad, la riqueza, la ciencia, se realiza por la conciliacion de ideas contrarias..... ¿por qué no nos lo advirtió? ¿por qué no abrevió este largo aprendizage? ¿por qué no nos hizo pasar, por via de análisis, de las ideas sintéticas á las antinomias, en vez de dejarnos subir penosamente la escarpada cima de la antinomia á la sintesis?» Hé ahi el gran crímen de la Providencia: *nos ha dejado subir á la escarpada cima de la antinomia á la sintesis, en vez de hacernos pasar, por via de análisis, de las ideas sintéticas á las antinomias.* ¡Qué lógica! ¡qué profunda penetracion! Reiríamos en verdad, si el horror de la blasfemia no helára nuestra risa en los labios. — ¿Se quiere otra muestra de la lógica Proudhoniana? Vedla aqui: « A la luz del análisis todas las divinidades del cielo, de la tierra y de los infiernos, se reducen á cierta cosa incorpórea, impasible, inmóvil, incomprensible, indefinible, á una negacion de todos los atributos del sér.... el ateismo está en el fondo de toda teodicea.» Dificil es desfigurar mejor el pensamiento de los creyentes. Saben todos ellos que las perfecciones de Dios son las de nuestras almas, pero que él las posee sin límites; que es un océano de que solo hemos recibido algunas gotas; en fin, que no se diferencia de las nuestras sino en que son infinitas. A esto llama Proudhon despojar al sér por escelencia de todos los atributos de la *realidad.* ¡Qué buena fé y qué profundidad de juicio!

una de esas verdades elementales que se imponen y no demuestran. Que el carácter de los derechos y los deberes es ser *obligatorios*, y aun que no son derechos y deberes sino porque son obligatorios, es otra de esas verdades de sentido comun que no es posible negar sin negar al mismo tiempo las leyes de la razon y hasta las del lenguaje. Ahora bien, ¿cuáles serán los derechos y los deberes de las sociedades anárquicas de lo futuro? ¿Cómo el hombre, por solo su poder, podrá imprimirles el carácter obligatorio, único que los hace eficaces?

Si las antiguas creencias de la humanidad son verdaderas, si el universo es obra de una Sabiduría infinita, el fundamento del derecho y del deber es tan legítimo como incontrastable. La misma inteligencia creadora que ordenó el mundo material, ordenó evidentemente el mundo moral; nuestros derechos y deberes no son otra cosa que las leyes eternas del órden aplicadas á las relaciones humanas, y en cada uno de nuestros derechos y deberes aparece Dios siempre como su principio y sancion. Por eso hallamos donde quiera y siempre á la religion sentada en la cuna de todas las sociedades. «Mas fácil fuera, dice Plutarco, edificar una « ciudad en el aire, que fundar un estado quitando la creencia de « los dioses.» «No fue el temor ni la piedad, añade Montesquieu, el « que estableció la religion entre los Romanos, sino la necesidad en « que están todas las sociedades de tener una.» Y Rousseau, no contento con confesar estas verdades esenciales, quiere que se destierre del estado á todo el que no las crea y aun que se castigue con pena de muerte al que se conduce como si no las creyera. Sensible egemplo de tolerancia filosófica, que prueba á lo menos cuán ardiente era en el autor del *Contrato social* esta conviccion eminentemente justa, que no hay derechos y deberes sin Dios, y que no hay tampoco sociedad sin derechos y deberes.

Pero si es cierto, como afirma el radicalismo, que la humanidad depende solo de sí misma, si el imperio de la sociedad pertenece esclusivamente á la razon humana, independiente, soberana, ¿cómo el espíritu humano, en su omnipotencia, hará que nazca en las almas la nocion sagrada del derecho y del deber? Un pueblo no es mas que una coleccion de voluntades iguales; voluntades iguales, son voluntades independientes; y entre voluntades iguales é independientes no hay derechos ni deberes. ¿Dónde, pues, estarán los derechos de los unos y los deberes de los otros? Las máximas de la razon, por conformes que sean á la naturaleza de las cosas, á la constitucion de nuestro ser, no son en manera alguna obligatorias, hasta que esa misma razon haya descubierto al autor de la existencia y de la naturaleza de las cosas, el cual por su voluntad dé fuerza de ley á esas máximas. Asi se desva-

nece al contacto de las ideas revolucionarias hasta la nocion del derecho y del deber; la sociedad queda sometida al imperio esclusivo de las fuerzas individuales ó colectivas; la autoridad, no es otra cosa que el poder de constreñir; la obediencia, la necesidad de ceder; la dominacion del hombre sobre el hombre se organiza en todos los puntos de la escala social, y hállase por fin constituido el despotismo de uno solo ó de todos. En verdad que es dificil imaginar desprecio mas insultante de la dignidad humana, y si fuera posible que la utopia revolucionaria se realizára, eso valiera tanto para la sociedad como retrogradar espantosamente veinte siglos.

A los que aun dudasen de que los principios revolucionarios, separando á la humanidad de su principio divino, corrompen en su misma fuente la vida de las sociedades, solo diremos ya: mirad y ved. Mirad el estado social de Europa de setenta años acá. Enloquecido por esa quimera de independencia que ningun sér criado poseerá jamás, ha roto el hombre con las tradiciones sagradas, con el órden sobrenatural, con Dios; ha declarado que él se bastaba para el gobierno de la sociedad, y ha fundado todas las instituciones, es decir, los derechos y los deberes públicos en la autoridad esclusiva de la razon. Ved los maravillosos resultados de esta gran emancipacion de la humanidad; contad los sacudimientos revolucionarios que há ya mas de medio siglo conmueven ó trastornan el suelo europeo. Mirad las instituciones faltas de carácter y de sancion moral, derribadas cien veces, como frágiles tiendas, al primer soplo del motin. Mirad los poderes, los cargos, las magistraturas sociales, burladas, escarnecidas, difamadas, arrojadas en cotidiano pasto al odio ó menosprecio de los pueblos; ved las calles y plazas públicas periódicamente ensangrentadas por combates fratricidas, y la guerra civil, el mayor un tiempo de los crímenes, despojada hoy de su horror, honrada, estimulada, asalariada en sus autores, alternativamente asesinos ó héroes, segun los trances de la victoria. ¡Ah! cuando un pueblo se ve reducido á tales nociones de órden social, es fuerza se resigne á su doloroso destino; es fuerza que elija entre las convulsiones de la anarquía y los rigores tristemente saludables de la ley marcial.

No es esta la vez primera que pugna el hombre por encerrar la sociedad en tan impotente naturalismo; y no es tampoco la vez primera en que este sacrílego divorcio entre Dios y el hombre recibe su merecida pena con la muerte de la sociedad. En medio de la sabia y culta Grecia, mientras la idea filosófica se elevaba en alas del genio hasta la síntesis divina, vióse á retóricos hábiles, á sofistas artificiosos, sedientos, no de verdad, sino de riquezas y

vanagloria; detener súbito aquel magnífico impulso de la humanidad. Decian, como los modernos sofistas, *que la razon era la regla y medida universal; que los dioses, si acaso existian, no se curaban de nuestras cosas; que el bienestar era la única ley, la ley suprema del hombre*. Esto era minar por su base los derechos y los deberes, y con ellos el cimiento de las sociedades. Sócrates, indignado, persiguió con su implacable ironía á aquellos envenenadores públicos, y afirmó en el ánimo de sus conciudadanos la grande idea de la justicia universal, conmovida por la capciosa dialéctica de los sofistas: Platon desgarró los velos que cubrian la inteligencia increada, y mostró en el entendimiento divino, entre torrentes de luz, la verdad y la justicia y la belleza inmutables, es decir, las eternas leyes del órden. Estas revelaciones sublimes encantaron por un momento á la asombrada Grecia; pero en breve con los Epicuros, Dicearcos y Carnéades las doctrinas disolventes tornaron á aparecer. Desterrando la divinidad de la conciencia humana, profesando el mas completo materialismo, apellidando sueño y locura insigne á la justicia y al derecho, enseñaron á aquellos jóvenes Atenienses que iban á jurar en el templo de Agraulo morir por la fé de sus padres, que el único negocio, el fin único de la vida era el placer. Bajo la influencia de tan perversas doctrinas, se desarrolló prestamente el gérmen de corrupcion que encierra el corazon humano. Al amor de la pâtria reemplazó la sed del deleite; á las virtudes públicas y privadas succedieron las vanas disputas de la Agora; enerváronse las almas, afemináronse los caracteres; el Estado, presa de las facciones, se consumió en estériles discordias, y el consul Mummio, acabando la obra de los sofistas, borró bajo las ruinas de Corinto, los últimos vestigios de la nacionalidad griega. De la noble patria de Arístides y Pericles quedaron solo tropas de bufones y pedagogos destinados á los placeres y usos domésticos del pueblo-rey.

Los mismos principios disolventes que habian arruinado á la Grecia, rompiendo en las almas el nervio de la virtud; arruinaron igualmente á Roma, destruyendo toda sancion moral en las conciencias. Es preciso decirlo sin cesar, los derechos y los deberes son donde quiera y siempre el fundamento de los Estados, y donde quiera y siempre tambien son ineficaces sin un Dios real y vivo que los ordene y sancione. La razon humana puede descubrir las relaciones de las cosas, sus conveniencias ó disonancias morales, pero nunca nos *obligará* á conformar con ella nuestras acciones á costa de nuestros intereses, nuestros afectos y nuestra vida. La ciudad eterna dió de ella al mundo una prueba tan terrible como elocuente, y *aquel navío sostenido en la tem-*

pestad por dos áncoras, la religion y las costumbres (5), se hundió miserablemente porque los mismos sofistas cortaron otra vez las dos anclas. En vano Caton y todos los viejos romanos á quienes no podia ocultarse que las virtudes fuertes son hijas de las creencias vigorosas, hicieron espulsar de Roma á aquellos *gréculos*, aquellos hábiles parladores acostumbrados á confundir en igual incertidumbre el bien y el mal, el error y la verdad. Era sobrado tarde; las creencias religiosas, los principios conservadores de los derechos y los deberes estaban heridos mortalmente. Lucrecio elevó á sistema su sabia incredulidad y con acentos de vigorosa poesía dijo á aquellos Romanos repletos de las riquezas del mundo, que abandonasen á su indolente reposo divinidades impotentes y ciegas; que la vida no es mas que la rápida succesion de los seres, la muerte, la inalterable calma de un sueño eterno, y el infierno una invencion de los poetas; que todo nacia para morir y todo moria para renacer; que el sabio debia aguardar tranquilo el inflexible fallo del destino, y llegada su hora dejar sereno la vida, cual convidado harto deja la mesa del festin. ¿Qué podia la protesta de algunas almas privilegiadas contra este empirismo destructor de toda moral? Poetas, oradores, hombres de Estado, filósofos, adoptaron á porfia la cómoda y seductora moral del bienestar, y el pueblo, ahogando como ellos la voz importuna del deber, repitió como ellos: dudemos de todo y creamos solo en el placer. Entonces presenció el universo la espantosa disolucion de aquella sociedad sin Dios. Un puñado de histriones y sofistas habia subyugado á los vencedores del mundo, y la señora de las naciones habia llegado á ser presa *de los tañedores de flauta* (6).

¿Quién pudiera creerlo? todas esas doctrinas corrosivas que disuelven los Estados, todas esas tristes divagaciones de la inteligencia humana que se llaman sistemas y que el cristianismo habia espulsado del mundo como ahuyenta el sol los vapores impuros que forman las tempestades, hé ahi lo que la ciencia revolucionaria nos propone para regenerar la sociedad. Este reproduce el realismo escéptico de Carneades, concluye por la moral de Epicuro y sube gravemente al Capitolio para dar gracias á los dioses inmortales porque ha salvado la patria: aquel le toma su oscuro nihilismo á Hegel, quien lo habia tambien tomado de las tenebrosas filosofias de la India, y nos da la negacion indefinida como el término de la moderna civilizacion (7). Otro renueva el

(5) Montesquieu.
(6) Rousseau.
(7) Anarquía completa, eterna, donde filósofos y teólogos habian afirmado un principio, un autor, una gerarquía, principios primeros y causas se-

fatalismo antiguo, sacrifica el individuo á la especie, y justifica, en nombre de la necesidad, escesos y crímenes que el hombre puede siempre no cometer (8). Todos repudian la *Providencia vigilante y el porvenir amenazador* de que habla Leibnitz, es decir, la ley de Dios y la sancion suprema; todos presentan al hombre el bienestar como su *único y último fin* sobre la tierra, destruyendo asi radicalmente las condiciones esenciales de la moralidad.

La posteridad dirá sin duda que habia, cierto, poca gloria en remover, corriendo el siglo XIX, doctrinas que há mas de dos mil años fustigaba Sócrates con mofadora risa bajo los pórticos de Atenas; y comprenderá tambien que el enemigo mas cruel de la libertad es esa loca y quimérica independencia que la revolucion promete siempre sin poder darla jamás.

De lo dicho hasta aqui resulta, que el principio revolucionario, borrando en las almas la nocion del derecho y del deber, trae necesariamente la ruina de las sociedades; esta verdad aparecerá todavía mas visible cuando mostremos en otro artículo que reduce la sociedad al mas completo individualismo.

Vicente Miguel y Florez.

EL EGOISMO POLITICO.

BOCETOS.

La Brouyere fue un grande hombre despues de Teofrasto, y yo un hombre pequeño despues de aquellos dos: mas esto no obsta para que, imitándoles, traze tambien caractéres. Lo que en verdad puede acontecer es que no lo haga bien, y esto solo probaria

---

gundas; tal debia ser la filosofía despues de Bacon.... No hay en el fondo del pensamiento humano nuevo edificio religioso: *la negacion es eterna.* Una vez alterada la fuerza del gobierno real por el contrapeso popular, es preciso que de una en otra degradacion perezca esa forma del todo, sin que pueda llenarse el vacío que deje.... Asi el progreso, en órden á las instituciones mas antiguas de la humanidad, la religion, la filosofía, el Estado es una *negacion* contínua, no digo sin compensacion, pero sin recomposicion posible. (Proudhon, la *Revolution sotiale devoilée.)*

(8) Cuando en una sociedad que se hunde perecen millares de individuos aplanados bajo las ruinas, ¿qué importa? la especie camina.... Cuando creemos que todo se trasforma, que las generacion succesivas son formas variadas de una misma vida universal, entonces el espectáculo de tantas catástrofes acumuladas *pierde lo que tenia de repulsivo para la conciencia.* (Luis Blanc, Hist. de la revol. franc.)

Hé ahi panteismo puro; hé ahi justificados todos los crímenes como necesidades terribles: júzguese de la importancia de los principios y de las consecuencias espantosas que un error metafísico puede traer á la sociedad.

que soy mal pintor; pero si no pinto bien, en cambio soy muy testarudo: metióseme en el magin la idea de hacer retratos, y al cabo los haré, aunque haya de poner debajo de cada uno aquel famoso letrero: *esto es gallo*. Comienzo.

1.°

«Yo bien sé que el parlamentarismo es farsa; pero hemos de tolerarlo como una necesidad de la época.»

2.°

«Comprendo que la cosa no puede durar, porque no es buena; sin embargo, peor es lo mas malo; y lo que ahora conviene es ir tirando como se pueda hasta mejor ocasion.»

3.°

«¿Quién le mete á V. á redentor? La cosa no va bien, pero ni V. ni yo hemos de reformar al mundo.»

4.°

«Yo no leo periódicos, ni me ocupo en la política: obedezco al que manda, y adelante; porque para mí todos son iguales.»

5.°

«Soy un hombre pacífico y honrado, no busco empleo, ni aspiro á ser regidor ni diputado; por lo mismo me estoy tranquilo en mi casa cuidando de ella y de la familia.»

Hé aqui, lector amigo, cinco bocetos trazados con tinta: son cinco, para que, como las monteras de aquel sastre de Cervantes, coloques uno sobre cada dedo de la mano, y los tengas asi á la vista mientras leyeres el presente articulejo, que no será abundante de palabras, aunque lo sea realmente de intencion. Llámame si quieres, pintor de brocha gorda, pero leccion hay y muy buena en lo que voy á pintar: si no la necesitas, diviértete con las semblanzas, y si por desgracia te asemejases á alguno de los bocetos, no lo hayas á enojo; consuélete la idea de que no serás tú solo el que se halle en tan sensible caso. Consuelo es este, segun dicen, de tontos; pero en ocasiones conviene pasar por tales para que no nos califiquen mas duramente. Advierte, en fin, que yo dibujo cuadros históricos, cuyos personajes son tipos; y asi comprenderás que nadie puede decir *ese soy yo*, sino *yo soy uno de esos*.

RETRATO 1.°

El hombre que osa afirmar que las farsas ó sainetes políticos son una necesidad de la época, ese solo merece perdon si es tonto

de capirote. Lo que es farsa es mentira, y la mentira no produce jamas ningun bien, antes al contrario ocasiona evidentemente el mal, supuesto que comienza desmoralizando, admitiendo á sabiendas el error para colocarlo en el sitio destinado á la verdad. Un gobierno de mentira da leyes de mentira, moralidad de mentira, progreso de mentira, ilustracion de idem, etc. Aquel, pues, que admite la mentira como una necesidad, conviértese en mentiroso, y niega el poder eterno de la verdad, de la justicia, del bien, de Dios mismo, para darlo todo á Lucifer. Mas, como en tierra de cristianos dibujo estos bocetos, deberé suponer que nadie olvida á Dios, y que la supuesta necesidad de las farsas políticas, no es otra cosa que una disculpa para medrar decentemente con ellas. Este tipo tiene muchos parecidos, particularmente entre los que viven del oficio de la política en sus diferentes ramos. El retrato es tan exacto, que podrás cómodamente, lector querido, señalar á cada uno de los parecidos con el dedo.

RETRATO 2.°

Quien dice «la cosa no es durable, pero lo mejor será vivir como se pueda, porque es posible viniera despues otra cosa peor;» ese, de seguro come tambien del oficio, ó es viejo, ó tiene de sobra miedo. Si come del oficio, asi transige con la verdad y con los que piensan de otra manera: si viejo, asi trabaja por la paz que es lo que á su edad mas conviene, porque no es muy agradable sembrar lo que no ha de cogerse, ó lo que ha de cosechar un otro: y si tiene miedo, asi lo disimula con las apariencias de la prevision y la prudencia. El primer cuidado del hombre es buscar una disculpa á sus defectos, sobre este punto, entre el sábio y el necio, no hay mas diferencia que el arte. El retrato que acabo de pintar puedes venderlo, lector, por lo que te cuesta; porque mas no vale.

RETRATO 3.°

Cuando oigas á alguno decir «tenga V. juicio; no se meta á redentor; Jesucristo fue crucificado y era Dios; ni V. ni yo hemos de reformar al mundo;» estúdiale, y encontrarás en él dos cualidades: falta de capacidad y sobra de envidia. Solamente, de entre los que nada valen ni pueden aspirar á ser algo, nacen los envidiosos, y solo los envidiosos suelen dar aquella leccion «tu no eres mas que un hombre como yo, por consiguiente no puedes hacer lo que yo no alcanzo.» Semejante retrato tiene por originales á todos aquellos que necesitan un recurso para satisfacer su amor propio y disimular la incapacidad y la envidia. Conozco yo, y tú los has visto tambien, lector mio, muchos hombres de

aplomo, porque son *aplomados*, ó lo que es igual, porque tienen mucho peso en la mollera. No hay nada mas cómodo, mas útil, que tener aplomo; y voy á darte sobre ello una receta. Con un *coram vovis* medianillo, con no mostrar entusiasmo nunca, sospechar de todo, pedir tiempo para resolver, hablar poco y ese poco en frases equívocas ó de doble sentido, etc. es fácil conseguir que le concedan á cualquiera, sin discusion, veinte quintales de peso. *Accipe.*

RETRATO 4.°

Los que en determinadas épocas y por consideracion al destinillo, tiemblan al solo nombre del que manda; los que esperan á ver venir, y los que blasonan de esperimentados, cuando se les habla de política, suelen contestar: «yo no leo periódicos, no me ocupo en la política, por mí mande quien quiera, porque todos son iguales.» Lo que en verdad quieren estos es eludir el riesgo, conservarse á todos vientos, ó dar muestras de superioridad, adoptando la teoría del pesimismo político, sin comprender que requiere ella mucho talento para ser defendida. Estos últimos son los que me hacen mas gracia. «Todos son iguales, la cosa está completamente perdida, no hay que esperar remedio en lo humano etc.» Para decir esto no se necesita mas talento que el del mono: todos sabemos lo que es malo; todos sabemos lo que es difícil de remediar: pero deducir despues, hablando de una situacion política determinada, que es imposible el remedio; esto solo lo afirman los que no ven mas allá de la punta de sus narices, y se las concedo tan largas como ellos las deseen. Si todos vuestro egemplo imitáran, es cosa llana que no habíamos de esperar ningun bien: mas si en vez de inútiles y estólidas declamaciones, aplicaseis el hombro como buenos en ayuda de los que no se amilanan, de los que contra viento y marea defienden lo que es justo, ya os convenciérais de la posibilidad del remedio.

RETRATO 5.°

¿Qué os parece debiéramos contestar al que se llama honrado porque no vota y abandona la política á los que de ella abusan? Ignoro si acertaré, pero ved aqui mi contestacion. ¿Por qué se confunde lo pacífico con lo inerte? ¿Cómo se concilia lo honrado con lo vicioso? Pacífico es el que no busca pendencias, antes al contrario las evita; pero no es sinónimo de abandonado ó de cobarde, y por tanto no es hombre pacífico, sino mal ciudadano, el que falta á su puesto en los momentos del peligro y, por evitar un compromiso personal, entrega indefensa la sociedad á las iras de los perversos. Honrado es el que cumple con sus de-

beres, y como entre ellos los hay políticos, deja de serlo cuando no los llena. Y cuenta que los que no necesitan empleos tienen sobre sí mayores deberes por razon de su independencia, y que si hoy no aspiran á la obtencion de los cargos públicos, otra causa no existe en los mas, para obrar asi, que la comodidad ó la cobardía, lo cual nunca es mérito. Esos *bons' vivants*, esas plantas parásitas, son los mas perjudiciales á la sociedad, porque sirven para autorizar el mal con su silencio, y carecen de accion para procurar el bien. No encuentro á mano colores bastante feos para concluir este retrato, entre todos el menos digno. Y tanto, por desgracia, abunda en parecidos, que juzgo seria conveniente estereotiparlo para fijar uno en cada esquina.

Si sumases, caro lector, todos los que á mis bocetos se parecen como un huevo á otro huevo, hallaras que componen gran parte del pais: no quiera Dios que sean ellos jamás la mayoría, porque entonces... ¡pobre España! Hace tiempo que corre de boca en boca una verdad que sin embargo no persuade, á saber: «cada pais tiene el gobierno que se merece.» ¿Queréislo mejor? haced por merecerlo. El que por desgracia es hombre de conciencia, pasa hoy por estravagante; y al que cumple con los deberes sociales, inculcando las buenas doctrinas en el ánimo de los pervertidos, estos le apellidan ambicioso, ó descontento. Cuando se proclama un nuevo sistema, por fuerza ha de ser antiliberal, si se opone al charlatanismo; y revolucionario ó socialista, si representa las legítimas consecuencias de lo que todos sabemos. Dáse por supuesto que quien odia las falsas no puede ser liberal, y que aquel que, dándolas por buenas, usa de la lógica para deducir consecuencias, es revoltoso.

Diviérteme escuchar á los egoistas políticos cuando nos dicen muy serios: «Ustedes los reformistas van derechos al absolutismo que se los sorberá como la culebra de cascabel: esa quisicosa, aunque sea mala, la han defendido siempre los liberales, etc. Ustedes los demócratas abren el camino al socialismo que se los tragará como la ballena, etc.» ¡Bellísimos razonamientos! Por aqui, por aqui se camina á la revolucion, al socialismo y á todo lo malo. En cuanto á la consecuencia de opinion, digo, como Quevedo, *que no quiero hacer virtud de la tenacidad.*

Tal es el lenguaje de los llamados, y con razon, *cucos* de la política, especie de roedores que tienen cuatro estómagos como los rumiantes. Mas quitad al uno el empleo, al otro la esperanza de obtenerlo, al tercero la regiduría ó la diputacion, al cuarto el privilegio de mangonear en la cosa pública, y oiréisles calificar de canalla á los que mandan, alegrarse oyendo la amenaza del tam-

bor, ó desear el gobierno de los absolutistas, en odio á los que no satisfacen sus miras.

Los mandarines, entre tanto, hallan siempre el apoyo de los *cucos*, y aunque comprenden bien que es mas liberal quien menos se conforma con las farsas y los abusos, y mas consecuente quien se apoya en las leyes de la lógica, no obstante, califican tambien de absolutistas y revolucionarios á cuantos de un modo ó de otro hacen la oposicion al gobierno, y á los que, como nosotros, solo pretenden que se gobierne mejor, sin parar mientes en las personas que hayan de hacerlo. Al egoismo de los gobernados suele corresponder el de los gobernantes, como al despotismo de los partidos el de los mandarines. «Tú obras por tu propia conveniencia: yo hago lo mismo. Tú tiranizas á los demas: yo á ellos y á tí.» Los que mandan hállanse cada dia en el trance de formular para su sayo aquel sabido argumento: *qui non est mecum, contra me est.* «Tú, ciudadano, quieres echarla de independiente y justo; pues contra tí el primero, para que no incites á la desobediencia, para que no provoques la desunion entre los sumisos.» Y tienen que disculparlo todo con la necesidad de servir al gobierno, callando la necesidad mas cierta y apremiante de conservar el empleo. Pero cuando rige un sistema de mentira, en todas partes hállase lo mismo: *nulla veritas.*

Hemos dicho que nuestro periódico seria sepulcro de ilusiones y archivo de verdades: vamos pues llenando nuestro propósito al desenmascarar á los *cucos*, para que cesen de atronarnos los oidos con sus vacias declamaciones que jamás escuchamos *sine blando subrisu.* Convénzanse de que les conocemos: si dudasen de ello, les diria: que al leer estos bocetos, se les tiñó la cara del color de la vergüenza. *Sic probo.*

Miguel Vicente Almazan.

LA INDIA Y LOS INGLESES.

—

§ 1.º

Entre el Occéano índico y las montañas del Tibet, la Persia y la China, tiene su asiento el poderoso imperio Indo-Britano con mas de 500 mil millas cuadradas de territorio. Cien millones de súbditos lo pueblan: ochenta millones de indios tributarios, humildes le rinden parias: trescientos treinta mil soldados, inclinan sus bayonetas y la punta de sus sables ante la Compañía de Indias, señora del imperio mas estenso del mundo.

Oro, piedras preciosas, maderas esquisitas, riquísimas pieles,

marfil, nácar, sedas, perlas, aromas, añil, púrpura, cuanto puede escitar la codicia del hombre; prodúcelo aquel pais, maravilla de la creacion, muestra de la magnificencia y generosidad de Dios para con sus criaturas.

Sus minas inagotables llenan los flancos de las naves inglesas: sus bronceados hijos cultivan afanosos para enriquecer mas á sus opulentos señores.

Ante la severa mirada de un ingles, póstranse trémulos los desdichados hijos del sagrado Ganges, para quienes un ingles es un semi-Dios, la gran Bretaña la síntesis de todo poder, de toda autoridad, y su voluntad apoyada en diez mil cañones, la ley del Universo.

Súbito cruza la esfera, pavorosa señal: de Oriente á Occidente, del Septentrion al Mediodía se alzan los indígenas, entran á sangre y fuego en las poblaciones mas populosas, su *cric* se ceba sangriento en el corazon de los conquistadores, en sus bayonetas pasean clavadas las cabezas de los ingleses, hombres, mugeres y niños, los que se defienden y los que se rinden, los que empuñan armas, y los que por toda defensa cruzan sus temblorosas manos ante los despiadados asesinos; todos son igualmente arrastrados por el torrente desbordado de la revolucion que en su pujante curso, siembra de cadáveres el suelo por donde pasa.

El nombre de ingles ha de borrarse del Indostan. A tal amenaza tiembla la Compañía, estremécese la altiva Inglaterra, su poderío, sus inmensas riquezas, sus futuros destinos, penden del éxito de la guerra. ¿Reclamará ausilio en nombre de la civilizacion? Al ver brotar de los lábios de la resentida Europa una maligna sonrisa de mal reprimido gozo, en su inconmensurable orgullo dice á sus hijos: «Adelante, la Inglaterra sola se basta.»

Tales son en globo los sucesos de la India.

§ 2.°

No entra en nuestro propósito describir el cómo Inglaterra ha llegado á ser dueña de la Mongolia y del Indostan, por medio de una Compañía de comerciantes formada en 1599; en otras partes de esta *Revista* (1) hemos hablado aunque ligeramente, lo bastante para que se forme una idea de que para ello, no ha desmentido su tradicional política. Apoyando á un partido contra otro, exigiendo en recompensa tratados de comercio y establecimiento de factorías, convirtiendo las factorías en fuertes para defender sus intereses, fomentando desde sus fuertes conspiraciones con-

(1) En las Crónicas.

tra sus protectores, y despojándoles por fin de su territorio con este ó el otro pretesto, de grado ó por fuerza; ha ido añadiendo á sus dominios un reino tras otro reino, como el avaro reune en su landre un duro tras otro duro.

De este modo, el exiguo poder que principió por una factoría, ha llegado á ser el colosal imperio Indo-Británo.

La Compañía fué la que principió á conquistar la India y aunque el Gobierno y toda la Nacion Inglesa haya adoptado la idea, siempre dejaron la realizacion en manos de aquella, abandonándola por largo tiempo el monopolio del comercio, ayudándola en las grandes crísis con el crédito del estado, con sus libras esterlinas y con la armada nacional: pero la Compañía que pugnaba por la dominacion como medio de esplotar al pais, no ha considerado á la India mas que como una factoría de 200 mil leguas cuadradas, un vasto mercado donde colocar los tegidos de Manchester, arruinando préviamente las fábricas de los particulares para evitar la competencia; una granja inmensa para cultivar ópio que trocaba por raudales de oro envenenando á los Chinos; un depósito de Rajhas que la engordasen con sus tributos; un almacen de 180 millones de máquinas humanas, que debian trabajar en su esclusivo provecho; un bazar donde se surtian gratis de esclavos, que reemplazaban á placer sin que les costase un *shilling*.

Los empleados civiles con el afan de enriquecerse prontamente y estimulados con el ejemplo de sus superiores, se dijeron que el Indostan era presa adquirida en buena guerra y prohijaron toda inmoralidad y los mas vergonzosos manejos para que los gajes del destino duplicasen el sueldo, empleando al mismo tiempo los apremios mas brutáles y hasta el tormento para cobrar el abrumador presupuesto de casi tres mil millones.

El egército se entregaba por su parte á cruelísimas vejaciones; y unos y otros se libraban á toda clase de escándalos y de atentados contra el pudor (2). ¿Qué valen para un *gentleman*-ingles, esos tostados Indios que adoran á un mono y se mantienen

---

(2) No pueden describirse las atrocidades que se cometen..... No hay un regimiento cuya marcha no sea una horrible série de opresiones.... á causa del sistema de gobierno.... Arrancamos al indio de sus labores y le obligamos á que él y sus bueyes hagan marchas de millones de leguas para trasportar los bagajes de los regimientos.... y despues de seis ú ocho meses (algunos conozco que han sufrido ese suplicio por largos años) se le envia arruinado á su casa. Puede encontrar á su vuelta vivos á su esposa é hijos: si su muger es fea le será fiel entre sus iguales; pero si es bonita sabrá como el magistrado europeo se la guarda para sí. Sé que estos magistrados no se andan en escrúpulos con las mugeres de los indígenas.—Cartas de Sir Cárlos Napier.

con arroz hervido? nada; menos que el mono á quien adoran, y que la torta de arroz que les alimenta.

Si á estas razones de interes particular añadimos, el que los reinos que habian de pasar á los descendientes de sus antiguos Reyes se han anexado á los territorios de la Compañía; que las pensiones que pagaban á los destronados príncipes se negaban ó se eludian con varios pretestos, sin encontrar justicia contra sus poderosos opresores, ¿qué estraño es que se hayan unido los grandes y los pequeños, y que reconcentrados todos estos ódios en un foco comun, hayan estallado tremendos, y la sangre inglesa corra en el Ganges, hincha las márgenes del Indo, y colore el Occéano? (3).

Asi las cosas: un dia en Meeruth unos cipayos se niegan á morder los cartuchos engrasados con manteca para preservarlos de la humedad; porque la manteca es una sustancia impura segun la religion india. Castígase severamente á los indisciplinados, y se les encierra en calabozos. Al dia siguiente las tropas indígenas se sublevan, asesinan á los europeos, son batidos por dos regimientos ingleses que acudieron á sofocar el motin, y en retirada marchan á Delhy: la chispa produce un incendio, un regimiento y otro se les une. Delhy es saqueada, muertos los ingleses, se alza el pais, y aquella ciudad santa para los infieles, se convierte en su plaza de armas, en el foco de insurreccion, y un fantasma de Rey se proclama en la antigua capital de la Mongolia.

No se busque la causa de está revolucion en el pretesto de los cartuchos engrasados. Esto, sino hubiese habido un plan anterior, hubiera producido cuando mas una sedicion militar aislada, en que tomaran parte mil, diez mil cipayos si se quiere. Con ahorcar impasiblemente mil ó diez mil asiáticos, negocio concluido. Jonh Bull podia tranquilo dijerir su the y sus tostadas con manteca.

Pero no; la revolucion de la India es mas grande; al negarse los indígenas á morder los cartuchos, asesinaron á los oficiales ingleses, buscaron un punto céntrico para la revolucion, establecieron un poder político, proclamaron á sus antiguos reyes contra la Compañía, apellidaron independencia y religion, y soldados y paisanos; mongoles, indus y marathas; adoradores de Brahma,

(3) Depuis dix ans surtout elle (la Compañía) a practiqué sur la plus large échelle le systeme des anexions, des depossesions, des confiscations; elle a bouleversé les conditions de la propieté; elle a mis á neant des engagements formels, et quelque fois même, comme il est arrivé l'an dernier, elle a eté condamné a des restitutions par le conseil privé d'Anglaterre, qui la blâmait de soulever des questions dangereuses.—*Revue des deux mondes.* 1.er Aout 1857.

de Wichnou y del mono Hanouman; sectarios del Mahometismo, Budismo, Djoquismo y Politeismo; Bracmanes, Rajahs, Kchattryas Vaizyas y Parias; la India en masa, se levanta tremenda con el puñal en la mano goteando sangre y clamando «guerra de esterminio».

¿No se reconoce aqui una causa poderosa, profunda; un plan preparado largo tiempo por un entusiasmo fanático secundado por la mas ciega adhesion? Esa conjuracion llevada á cabo con tal vigor, tan profundo secreto, que naciendo en Meeruth y Delhy, á los pocos dias se afirma en Ouda y Gawlior, y se estiende ya de Hydrabad á Chergong, desde el Himalaya al cabo Comorin, y conmueve cien naciones y amenaza potente á Madrás y á Bombay, á Ceylan y á la misma Calcutta ¿no reconoceria otro móvil que la negativa de un puñado de hombres á morder el cartucho que habian mordido siempre sin oposicion antes de ahora?

¡Ah, no! buscad al causa y la encontrareis en el desprecio de la justicia y de la moral; en la codicia, y la sed de riquezas; en el fausto, y la ostentacion; en el espolio y la rapiña de los indígenas, á los que han cuidado como el *llanero* cuida á los potros cerriles que en las pampas persigue y caza para arrancarles la piel que vende á los europeos (4).

Sublevados los territorios de Beher, Ouda, Agra, Delhy, Meeruth, Cawpoor, Lucknow, Dinagoor, Bilhour, Gawlior, Neemuch, Lagowly, Arrak, Nagpoor, Nizan, y otros muchos, sostenidos por toda la poblacion y por doscientos mil cipayos mas ó menos bien armados é instruidos; siguen incansables procurando estender el fuego de la insurreccion por el resto del imperio, y promoviendo conspiraciones, que por casualidad han abortado, hasta en la córte y residencia de la Compañía.

Se han apoderado en Delhy del depósito de cañones fundidos en Hossipoure, del material de artillería de Sattichgar, reuniendo 1,300 piezas, y de la pólvora de las fábricas de Ichopoure.

En vano los ingleses acudieron con el grueso de sus fuerzas: en pocos dias murieron los tres generales en gefe que sucesivamente se han encargado del sitio, Barnard, Reid y Lawrence: de bloqueadores han pasado á ser bloqueados, y Delhy resiste, y si muy pronto nuevas tropas no refuerzan á los sitiadores, quizá

(4) Nacion evangélica, (la Inglaterra) ha descuidado poner los principios evangélicos en sus leyes, en sus reglamentos, en sus relaciones con los indios; ha tratado á esos hombres hijos de Dios, como un pastor trata al rebaño que trasquila. Ahora es castigada, y sean las que quieran nuestras simpatías por esta gran nacion, no vacilamos en decir que es justamente castigada.—*El Siglo*.

del desastre de Delhy quede memoria lástimera en la historia del Reino unido.

En vano el general Haveloch tráta de socorrer las guarniciones de Agra y Lucknow y coadyuvar á la toma de Delhy. Con un valor sobrehumano derrota al numeroso ejército de Nana-Sahib, arrójalo de Bithour, incendia su palacio, se apodera de la artillería; pero los contínuos combates con los sowaris y cipayos, la desercion de la caballería que tiró las carabinas cuando le mandaron cargar á los insurrectos, y el cólera morbo sobre todo; le obligan á retirarse hacia Cawmpore sin salvar las guarniciones de Lucknow ni de Agra, ni poder reunirse á los sitiadores de Delhy. Su heroismo ha quedado estéril, y 500 hombres restan de 2000 con que emprendió las operaciones. Si el general Nicholson con los cuatro mil hombres que van á reforzar á los bloqueadores no logra apoderarse de Delhy, antes que los 25 mil cipayos rindan la ciudadela de Lucknow, y socorran á su capital; en nuestra opinion concluyó el imperio ingles en la India.

Ademas de los elementos de resistencia mencionados, tienen los cipayos buenos oficiales subalternos; porque los ingleses que han mirado el servicio en las colonias solo como un medio de hacer fortuna en breve tiempo, cuidaban mucho de distraer el *spleen* y rizarse y perfumarse y tener *champagne* abundante y evitar el sol para no tostarse el cutis; abandonando por consiguiente todo servicio mecánico á los oficiales indígenas. Engreidos con la superioridad europea, han llegado al punto de encargar un cuerpo de artillería á mozalbetes de quince años que no sabian cómo se disparaba un cañon.

Creyendo ser mas respetados cuanto menos se rozasen con el soldado, han prohibido que este se le presentase sino vestido de rigoroso uniforme, y acompañado de un sargento; conducte ya menos indigno para que las quejas del infeliz llegasen á los oidos de su orgulloso capitan. De este modo la influencia sobre el soldado, ha pasado insensible y completamente del gefe ingles que asi los humillaba, á los oficiales y sargentos cipayos que les protegian (5).

---

(5) El oficial de hoy es un mozalbete que bebe champaña y evita el sol.... en la actualidad hay aqui un cuerpo de artillería mandado por un cadete de quince años, al que puse en grande apuro, preguntándole cómo se disparaba un cañon.... Los jóvenes hacen todo lo posible para evadirse del trabajo mecánico de la compañía porque no lo comprenden.... Los oficiales del pais estan prontos á tomar sobre sí este trabajo....

Esta innovacion prohibe al cipayo dirigirse á su oficial, á no ser acompañado por un sargento y ambos vestidos de uniforme: esta innovacion es muy peligrosa pues tiende á levantar una barrera entre los oficiales y sus soldados....—Sir Cárlos Napier, memoria sobre el estado de la India.

Favorecidos ademas los insurrectos por las simpatías de los pobladores, por la codicia mercantil inglesa que hasta de Calcutta les proporciona armas, ¡sacrílego comercio! por la inmensa estension de territorio que ocupan, por su gran superioridad numérica, por la estacion de las lluvias que imposibilitarán las operaciones militares, y les dan tiempo para propagar el movimiento, por el cólera y disentería que diezman á las tropas europeas; en nuestro concepto es muy problemático que los ingleses adquieran la superioridad en la próxima campaña.

La sangre anglo-sajona mezclada con la indígena cubre los campos, y escenas de horror y de matanza se succeden sin intermision en todo el pais sublevado, pugnando por escederse en barbarie los incultos hindus y los civilizados britanos.

Aquellos quieren estirpar *la semilla del diablo* como llaman á los ingleses: degüellan en Segowby niños y mugeres, en Delhy pasean procesionalmente á las inglesas y las libran á los mayores ultrages, en Yhauri, en Indore, en Lucknow, en Agra y en Arrak despedazan á los europeos cazándolos como á animales feroces, y en Cawmpore su sangre coagulada se eleva dos pulgadas sobre la superficie del suelo. Descuella horrenda la figura de Nana-Sahib encarnacion de la conflagracion india, que al ser vencido por el general Haveloch y al cederle las disputadas poblaciones; lleva por la espada á cuantos prisioneros retiene y deja á los vencedores el cargo de sepultar sus mutilados cadáveres.

Los vencidos han arrojado otras veces en su fuga, tesoros para detener un momento al codicioso enemigo; aqui tambien Nana-Sahib detiene á los perseguidores aterrados, pero no arrojándoles joyas, sino los cuerpos destrozados de seiscientos cincuenta ingleses.

Y estos por su parte devuelven mal por mal, crueldad por crueldad, barbarie por barbarie. Ahorcan á cuantos sublevados cogen, los alancean, fusilan ochocientos hombres por un conato de sublevacion, y cuando las cuerdas se gastan, y el brazo se cansa, y las lanzas y la fusilería sirven con lentitud á su sed rabiosa de venganza; agrupan á los *demonios encarnados* á la boca de sus cañones, y la metralla esparce miembros palpitantes y cubre de sangre humana á los artilleros, mientras tres entusiastas *hurras* celebran la humanidad y la civilizacion de la vieja Inglaterra.

Y á pesar de tan sangrientas ejecuciones temen y envian con una prisa angustiosa tropas de Gibraltar, de Malta, del cabo de Buena Esperanza, de la China, de Persia, de la misma metrópoli; abren empréstitos, votan recursos, fletan naves, reclutan soldados, eligen á los hombres mas capaces, y Sir Colin Campbell,

y Lord Elgin, y Lord Caning, se encuentran en el teatro de la guerra.

Y el pueblo ingles, pide sangre y ármase contra sus colonias, no como el padre que trata de castigar al hijo rebelde, no como el juez que debe sentenciar al culpable; sino como el *boxer* brutal que arrastrado por la vanidad y la codicia, goza de antemano pensando en el golpe mortal que ha de derribar á su antagonista; como el verdugo que se deleita considerando que va á despedazar á la víctima.

Y la prensa británica de aquende y de allende los mares, eco del espíritu sanguinario de la filantrópica Lóndres, emplea el lenguaje apenas permitido al dolor de los que han perdido los hijos; los padres, y las esposas; lenguaje indigno de una nacion cristiana, de una nacion civilizada, de una nacion grande, que en su misma grandeza debia encontrar un freno contra la ira. «Tenemos que « realizar á los ojos del mundo, dice el *Times*, y por el interes de « la especie humana un terrible acto de venganza. Lo decimos « despues de bien reflexionado, es preciso que no quede en Delhy « piedra sobre piedra, aun cuando haya que enviar treinta mil « hombres mas, aun cuando haya que pagar un año mas el *income* « *tax*. En lo sucesivo no se hable de esa ciudad, sinó como de So- « doma y Gomorra: no se conozca ni siquiera el sitio que ocupó « algun dia.»—El *Morning Post* órgano del actual ministerio escribia al mismo tiempo. «Cueste lo que cueste, es preciso que volva- « mos á esos demonios sangre por sangre, es menester que de- « mos á esos feroces asiáticos una leccion tan terrible que se acuer- « den de ella hasta el último dia de su historia.»— El *Inglishman* de Calcutta bate las palmas al ver que se ha fusilado á un regimiento completo. «¡Buenas noticias! El regimiento número 42 ha sido « destrozado hasta su último hombre: que todos los demas insur- « rectos encuentren la misma suerte.»

Y hasta en las Cámaras, representacion legal de la opinion de ese pueblo que se miente antorcha de la civilizacion, se ha dicho (6). «La Gran Bretaña no piensa echar en olvido ni el hierro ni la « cuerda vengadora... perdonar la vida á uno solo de los doscientos « mil insurrectos, será un rasgo de mal entendida filantropía.... « cumpliremos con una obra de misericordia y de justicia, levan- « tando horcas y colgando de ellas desde el último cipayo, hasta el « Gran Mogol,» y estas frases de estúpida crueldad, se han pronunciado entre frenéticos aplausos.

Se ve pues que la guerra que ahora comienza es una guerra á

(6) Por Mister Beresford miembro de la cámara de los comunes.

muerte, una guerra de esterminio, una guerra entre los salvages de piel cobriza cubierta con una túnica de algodon, y los salvages de piel blanca oculta bajo un uniforme de graua.

La opinion general no duda del triunfo de los ingleses mirándolo solo como cuestion de oro y de perseverancia, y «la Inglaterra, dicen, mide el oro á toneladas, y la perseverancia es el rasgo característico de la soberbia Albion.» Para nosotros empero, el oro no doma á las fieras, y la perseverancia se quebranta contra obstáculos insuperables; y ni el oro ni la perseverancia declinarán el dedo de Dios que diezma sus filas con el sol tropical irresistible, con las enfermizas lluvias, con el cólera, aterrador azote de aquellas desventuradas regiones.

La perseverancia requiere tiempo, mucho tiempo, un año, dos, diez quizá, y la Inglaterra ha burlado demasiado de la justicia y del derecho, ha abusado asaz de su preponderancia marítima, ha herido la dignidad de muchas naciones y sin amigos y con un solo aliado casual y siempre sospechoso, Dios solo sabe lo que en un año puede acontecerla en Europa.

Si existiera la antigua ó estallára una nueva guerra de Crimea ¿qué seria del poderío inglés en la India?

Si el Emperador de «*l' Empire c' est la paix*» digese mañana «*l' Empire c' est la guerre*,» ¿qué seria del poderío ingles en la India?

Miradlo bien, cualquiera complicacion que distraiga á sus marinos, la China que redoble sus esfuerzos, la Persia que renueve las hostilidades, el Punjaub que secunde el grito de independencia, una conspiracion afortunada que estalle en Calcutta, una tempestad que disperse las escuadras, una revolucion en Irlanda donde se grita ¡mísero pais! «vivan los cipayos:» el suceso mas pequeño; compromete, arranca el cetro de aquel imperio de las manos de Inglaterra. Es un poder que vacila, se inclina, se derrumba, cae.

Si, cual lo creemos muy probable, sucediese; nosotros que con el pecho oprimido al considerar los horrores de una guerra de caribes, respiramos á placer cuando leemos que un ingles se ha salvado; nosotros que al reflexionar en los atentados cometidos contra las débiles mugeres y los inocentes niños y la matanza espantosa de ingleses, arrojamos lejos los periódicos que nos parece exhalan el repugnante olor de sangre; nosotros con el corazon destrozado por las desgracias inmerecidas de tantas familias; inclinariamos la frente adorando, en el castigo, á la justicia divina que nunca deja impunes las grandes iniquidades.

Porque la nacion que en trecientos años de dominio no ha

mejorado las condiciones morales ni materiales del pais, no es digna de mandarlo.

Porque la nacion que comercia con los bienes, la vida y la honra de los conquistados, en lugar de protejerles como hermanos en Dios, hijos todos del Padre celestial; no puede exigir respeto ni obediencia.

Porque la nacion que ha tenido aherrojada, envilecida, y hambrienta á su hermana la infeliz Irlanda; que incitaba y protegía la emancipacion de la América española cuando la España su aliada prodigaba sus tesoros y la preciada sangre de sus hijos por su independencia, por la existencia política de la Gran Bretaña, por la libertad y los destinos del mundo; que ha proclamado mas de una vez como santo el derecho de insurreccion, combatido en la India insurreccionada contra ella; ha de ser forzosamente herida por el vengador azote de Dios, perdiendo esa exuberante riqueza y ese gigantesco imperio de Oriente en que funda su insolente orgullo.

Abusó de su poderío, y por mas que luche, ese poderío le será arrebatado, ahora, despues; pero pronto muy pronto, porque asi lo exijen las leyes del mundo moral. Y cuando caiga, con pésames mentidos, la Europa gozará en su merecida humillacion. Quizá cumpliendo los insondables decretos de la providencia, sean los cipayos la flecha de Páris que hiera el talon del invulnerable Aquiles; la piedra que pulverice los pies de barro de la colosal estátua.

§ 3.°

La Inglaterra no sabe ni puede ni quiere civilizar y las esplotaciones no legitiman las conquistas. Si en la actual lucha triunfasen y se sostuviesen doscientos, quinientos, mil años mas en la Mongolia y el Indostan; al cabo de ellos las futuras generaciones verian lo mismo que hemos visto las actuales. Bajo su direccion la cultura de los indios no adelantará un paso: conquistados y conquistadores lejos de asimilarse, no tendrán mas contacto que el del látigo cuyo mango toca la mano de un ingles, mientras la punta acardenala la espalda de los indígenas.

La India estaría ya civilizada: esos ingleses que alegan ahora su cualidad de cristianos para despertar las simpatías de la Europa, esos mismos ingleses al posesionarse de las regiones asiáticas, colgaban de las entenas de sus navios ¡execrable impiedad! á los misioneros que esparcian la luz del Evangelio y los conocimientos humanos entre aquellos habitantes, y á los naturales convertidos que persistian en la fe de Jesucristo; creyendo poder

asi imperar sin obstáculos, y atraerse las simpatías de los idólatras.

Rechazados de aquella parte del mundo, otra nacion llevaría quizá á cabo lo que es imposible á la Reina de los mares, pero nacion de otra raza, nacion católica que prácticamente demostraría que colonizar no es simplemente comerciar. Y si esto no sucediese y los mongoles rehiciesen y afirmasen el trono de sus mayores á despecho de las naciones occidentales, aun en este caso esperaríamos mas en pro de la civilizacion de las relaciones que naturalmente mantendría el Asia independiente con las potencias católicas, que del triunfo de la raza anglo-sajona.

Comparad lo que hicieron unos pocos frailes con S. Francisco Javier en breves meses en esas mismas Indias, con lo hecho por los ingleses en tres siglos de dominacion absoluta. Parias, Bracmas, Príncipes, se rindieron á la doctrina y al egemplo de aquellos pobres religiosos, maestros en su ignorancia, médicos en sus enfermedades, padres en sus aflixiones.

¿Por qué no se repetirían estos pasmosos sucesos? Nosotros los esperaríamos confiados. Dios no habrá condenado al Asia, á la mas hermosa parte del mundo, cuna del hombre, emporio de las riquezas de la tierra, asiento de antiquísimos reinos, y de civilizaciones antiquísimas; á una perdurable ceguera, á una barbárie indefinida.

Desaparecerá de aquellas regiones la influencia británica, y las ideas occidentales tendrán un enemigo menos que las resista en Asia. Entonces se emprenderá la conquista moral y religiosa de aquellos pueblos ahora embrutecidos, y Dios protejerá la santa obra, y otro Apostol de las Indias, estenderá en aquellas apartadas zonas el catolicismo, que lleva cobijado bajo sus alas la única y verdadera civilizacion.

Naciones, cuando veais al último buque britano abandonar fugitivo las costas del Occéano Indico, llevando consigo roto en mil pedazos el cetro de hierro con que gobernaba al Indostan; contemplad atónitos ese egemplo pavoroso de la ley inflexible de la expiacion: no le tendais la compasiva mano; con religioso silencio *dejad pasar la justicia de Dios.*

Leon Galindo y de Vera.

CASA DE BENEFICENCIA.

—

Socorre, ocupa.

Si viniese un forastero á visitar nuestra ciudad, despues de mostrarle su azulado cielo y sus floridos campos, le haría-

mos conocer su mayor belleza.... el corazon, purísimo manantial de caridad inagotable. Tomándole, pues, por la mano, y sin permitirle que se detuviese á examinar los magníficos monumentos que encierra, le conduciríamos, ante todas cosas, á la calle titulada de la Corona, y haciéndole parar enfrente de un gran edificio, le señalaríamos con el dedo una lápida de mármol que dice: «Casa de Beneficencia.»

Seguros estamos de que si el forastero tenia corazon, se conmoveria al leer esta inscripcion tan sencilla. Así sucedió con un amigo nuestro á quien acompañamos á visitar la Casa de Beneficencia; hombre que si bien frisaba en los 70 años, tenia un corazon juvenil lleno de sentimiento, y amaba por consiguiente á los niños y á los pobres. Por eso hallamos placer en mostrarle aquella modesta casa que, por ser tan humilde, ensalzamos llamándola Palacio de los pobres, así como tambien nos place llamar grandes á los pequeños que en ella habitan, y reyes á los que la gobiernan. Penetramos, pues, en este palacio donde no se humilla la frente para lisonjear al poderoso, sino para besar al niño, donde solo se dobla la rodilla ante la virtud, donde se tienden los brazos al caido y se levantan los ojos al cielo.... Un tierno infante, descubierta aquella cabecita en que bullen pensamientos tan puros é inocentes, nos conduce á la presencia del dignísimo Director, con quien recorremos y admiramos el Establecimiento.

A cada instante se escapa una esclamacion de los labios de nuestro amigo, esclamacion muy natural en el que visita por vez primera la Casa de Beneficencia; pero es lo singular que nosotros contestábamos admirándonos tambien, y eso que la hemos visitado repetidas veces. Y con efecto, ¿á quién no admira que haya un órden tan edificante y un aseo tan higiénico en una casa donde tantos viven? ¿A quién no sorprenderá, entrando en los talleres, ver aquella multitud de niños que trabajan en diversos oficios, con el empeño y asiduidad de hombres? Al mirar al forastero para observar la sensacion que produce en su espíritu aquella animada escena, se acerca y nos dice muy quedo al oido: «Estoy ruborizado; esos rapazuelos trabajando parece que nos echan en rostro nuestra holgazanería»; y como si su egemplo le incitase al trabajo, cuenta los niños uno á uno, saca la cartera y escribe: 25 tejedores, 16 alpargateros, 6 carpinteros, 14 sastres y 13 zapateros total 74 niños, y añade sonriéndose, que trabajan cuando hay tantos hombres sin oficio ni beneficio.

Pasamos al departamento de la escuela; y viendo muchos niños que leen y escriben correctamente, preguntamos por el

maestro que les enseña. Sospechamos que lo sea algun varon grave, armado de terribles disciplinas, pero nada de eso; el grave varon es un niño á quien preguntando, nos responde con la mayor sencilléz:—«Yo soy el maestro.»—y el buen anciano dándonos con el codo dice:—«Y yo quizás no podria ocupar su puesto.»

Entramos en el horno y al resplandor del ardiente fogon distinguimos unos, al parecer, horneros formales, pues así trabajan como si fuesen del oficio y.... son tambien niños, mas no por ser pequeños amasan y cuecen el pan peor que los grandes. Y vemos en la cocina cocineros, y en el huerto hortelanos, y unos y otros son niños, aunque de hombres parezcan las obras de sus manos, pues tan bien aderezan los platos en la cocina, como cultivan las legumbres en el huerto. El forastero que no ha dejado el lápiz de la mano cuenta el total de niños que hay en el Establecimiento y esclama regocijado:—«¡277!»—y para que no dudemos de la exactitud de la cifra, nos obliga á revisar la siguiente suma:

229 hasta 16 años y
48 de 17 años en adelante:

———

277 al todo; cuyo número vá repitiendo y comentando mientras vamos á visitar á las niñas. Estas se ocupan en bordar, planchar, hacer calzeta, coser y componer la ropa de la Casa, para ser un dia muy mugeres de la suya. ¡Ojalá que de estas pequeñuelas tomasen egemplo muchas grandes!, esclama nuestro amigo, y nosotros le contestamos: ¡Habria así mas matrimonios y menos esposos infortunados! El buen anciano inclinó la cabeza en señal de asentimiento á nuestra observacion. Hay niñas que se dedican al canto ó copian música, y unas tocan el piano, otras el órgano: tocaron el piano y nos deleitaron, cantaron y nos conmovieron. A seguida pregunta nuestro amigo por el maestro de música, persuadido de que lo hubiese, porque no sin maestro y buen maestro, podia aprenderse á hechizar los oidos y conmover el corazon, y no se equivocaba, el maestro era..... una niña,

Ave hermosa del cielo,
A quien Dios enseñó su dulce canto.

Pareciónos que nuestro forastero fijaba demasiado la atencion en aquellas graciosísimas niñas, y tomándole por la mano tratamos de encaminarle á otra parte. Todavía al salir les dió furtivamente una paternal mirada, y apuntó en su cartera:

121 niñas hasta 14 años y
81 de quince en adelante.

202 al todo.

A la salida de este departamento oimos sonar las siete de la tarde, hora en que dejando los niños el trabajo tienen un rato de soláz y esparcimiento. Era de ver como aquellos inocentes pequeñuelos saltaban y brincaban, se perseguian y alcanzaban, se cogian y soltaban, brillando en sus ojos la mayor alegría, y sin que se oyese la menor queja en medio de aquel, que pudiera decirse, ordenado desórden. Mas de una vez tuvimos que reprimir los ímpetus del buen abuelito que, olvidándose por un momento de que lo era, queria tomar parte en los juegos de aquellos bulliciosos niños que le recordaban los dias venturosos de su infancia. Tambien nuestro corazon parecia rejuvenecerse con su regocijo y viveza....

Embebidos en este delicioso espectáculo, dieron las ocho de la noche, y de repente succedieron al bullicio de la escena anterior un silencio y una inamovilidad completa. Graves y serios desde este momento, forman los niños con órden en el gran patio, divididos en cinco secciones por estaturas, y haciendo una evolucion militar desfilan uno tras otro, y con los brazos plegados y los ojos en el suelo marchan hácia el Refectorio. Llegados á la puerta, cada niño alarga su manecita y recibe un pan y van entrando y sentándose á la mesa con la mayor compostura. Tambien el abuelito alargó su mano.... al verle nos sonreimos, él tambien se ronrió y dijo:«—Estos muchachos me harán chochear»—y tomando el pan calculó su peso y examinó su calidad, no quedando contento hasta haberlo probado y sabido que pesaba tres onzas. Tambien probó la sopa que sirvieron luego, y sintió mucho que no comiesen de carne mas que tres veces á la semana. ¿Por qué, dijo, no ha de ser todos los dias? Mas hecho cargo de que la caridad no alcanzaba á cubrir este dispendio, esclamó: ¡Cómo ha de ser! Al escucharle creimos de todas veras que el abuelito chocheaba, porque francamente no es poco comer de carne tres veces á la semana en los *carísimos* tiempos que alcanzamos.... No tres, sino solo dos veces, una no mas, desearíamos nosotros que pudieran comer de carne tantos pobres como vemos por la ciudad y sus afueras implorar la caridad pública, apesar del asilo de San Miguel de los Reyes y de tantos otros establecimientos piadosos que Valencia encierra! ¡Y duélenos en el alma que la Casa de Beneficencia no sea capaz para recibirlos á todos...!

Lo que mas admiraba al forastero era el ver que los niños

guardaban un silencio que debieran imitar los hombres, y que con tener el pan en la mesa no lo llevaban á la boca.

Preguntó la causa de esta abstinencia á uno de ellos, quien contestando dijo con el mayor candor: ¿Cómo lo hémos de comer si no está todavía bendecido! ¡Con efecto! repuso nuestro buen amigo, y pensó y prometió bendecir en adelante su mesa. Poco despues comian ya los niños y parecíanos escuchar la voz del Padre que les decia:—«El pan nuestro de cada dia os he dado hoy.»—¡Bendita sea la Providencia del Señor, esclamó el buen anciano, que así cuida de estas avecitas de la tierra! ¡Bienaventurados aquellos por cuya mano les envia el sustento! ¡Qué espectáculo tan tierno é interesante es ver á los niños servirse la comida unos á otros y oir aquella dulce y cariñosa peticion:—«Dame un vaso de agua, hermano mio,—así decia conmovido nuestro amigo, quien no parecia dispuesto á abandonar la Casa de Beneficencia; mas era ya tarde y aunque deseaba vivamente ver comer á las niñas, que lo verifican despues de los niños, desistió por asegurarle nosotros que la comida de aquellas era lo mismo que la de estos, y que despues rezaban y se iban á acostar. ¿Acostarse dijimos? y como esto le recordára naturalmente la cama, quiso ver por sus propios ojos el lecho donde dormian aquellos angelitos de Dios, como los llamaba él, y hubiera ido á verlo, á no informarle minuciosamente que se componia de un jergon, una cabezera, dos sábanas y una manta, sin omitir que las tablas eran de madera y los pies de hierro. ¡Qué lástima, esclamó, que no tengan un colchoncito! ¡mas Dios proveerá y lo tendrán! y esto diciendo ocurrióselo una idea: «Decís que la cama está en alto..., ¿y si se caen las pobres criaturas? Eso no os dé temor, le contestamos; para evitar este y otros percances que pudieran sobrevenirles, hay por la noche en cada departamento dos vigilantes que se llaman *imaginarios*. ¡Oh, que bien pensado! repuso nuestro amigo, y salimos por fin de la Casa.

A la puerta habia algunos pobres á quienes se les repartia sopa; al verlos preguntóles el forastero por qué no entraban. ¡No hay sitio! contestaron los tristes llorando. Y nuestro buen amigo, silencioso recorria con la imaginacion los departamentos del Establecimiento, y viéndolos todos ocupados, se dolia de la suerte de aquellos infelices, que por falta de asilo se quedarian á dormir en medio de la calle, y mirándolos con tristeza nos decia á nosotros y á todos los valencianos:—«Hagan VV. una casita para esos pobres que no tienen donde cobijarse.»—Palabras que repetimos á nuestros lectores, para que las trasmitan á todos los hombres de corazon. Engrandézcase la Casa de Beneficencia ó hágase otra para los desvalidos que no quepan en aquel Esta-

blecimiento ni en los demás qué existen en la piadosa y culta Valencia.

Los lectores tal vez creerán que se despidió el forastero satisfecho ya de nuestras noticias; quien así lo piense se engaña. Quiso que antes le informáramos de todo lo concerniente á esta Santa Casa y á los niños que crecen á su sombra. Hubimos, pues, de contarle, aunque sucintamente, la historia de aquel Establecimiento modelo fundado por el Escmo. Sr. Capitan general D. José Odonell el 24 de Agosto de 1826 en el patio de San Pio V, donde continuó hasta el 31 de Octubre del propio año. Trasladado en 1.º de Noviembre á la plaza del Cementerio de San Estéban, permaneció en la casa del Marqués de Angulo hasta el 31 de Enero de 1841, pasando de allí en 1.º de Febrero al que fue convento de la Orden de San Francisco, llamado de la Corona, en donde hoy permanece.

Considérese la satisfaccion de nuestro amigo al escuchar que muchos de los que niños entraron en la Casa de Beneficencia salieron hechos ya hombres para todos los oficios y estados, lo mismo el eclesiástico que el civil y el militar. Que hubo y hay en esta Casa quien arrastrado por la suerte á lejanas tierras, recorrió el nuevo mundo en busca de un albergue, y no encontrando otro, ni mejor ni mas grato á su corazon, volvió al mundo viejo y dió un grito de alegría al reconocer su antigua Casa y estrechar entre sus brazos á los amigos de la infancia, á sus hermanos, cuya separacion le causára tantas lágrimas. Otros mas afortunados en medio de su alegría acordaban con tristeza allá en apartados climas, á sus dulces amigos de la niñez, y enviaban un beso de amor y de respeto á la bondadosa mano que les guiára por la senda del bien, contribuyendo tan eficazmente á su ventura. Nuestro buen anciano lloraba como un niño, y solo nos interrumpió para decirnos:—«Proseguid vuestra interesante historia y no os olvideis de las niñas. De estas, continuamos, algunas salen de la Casa para camareras y maestras de costura, otras ¡oh hermoso fruto del bien que siembra este benéfico asilo! salen para monjas....—«¡Venturosas! ¡Cuántas jóvenes infortunadas envidiarán vuestra dichosa suerte!—esclamó entusiasmado nuestro amigo, y preguntó al momento cuántas eran las jóvenes que habian tomado el velo y en donde se hallaban. Contestámosle y apuntó en su cartera: 2 en Madrid, 3 en Requena, 2 en Onteniente, 3 en Santa Tecla de esta ciudad, 1 en San José y otra en Santa Ursola. Total 12, y le oimos murmurar mientras cerraba la cartera.—«Hé aquí doce jóvenes que abandonadas á sí mismas, quizás no se hubiesen librado de los riesgos del mundo, y que recogidas en esta Santa Casa serán

egemplo y luz. No pudimos menos de preguntar al forastero, si era solo curiosidad lo que le movia á hacer tantas apuntaciones en su libro.—«No es, señores, contestó una vana curiosidad, es el deseo vehemente de publicar tan interesantes pormenores para que llegando á oidos de los ricos los inmensos bienes que produce la caridad, y penetrando en su corazon esta, la primera acaso y la mayor de las virtudes, den su superfluo á los pobres para quienes es lo necesario. Quiero hacer ver á todos que la caridad, virtud sublime ante Dios y los hombres, es para los poderosos no tan solo un deber cristiano, sino un deber social. ¿Qué seria de tantos niños perdidos sin el amparo de la Beneficencia? Triste es la respuesta.... Recoged por el contrario esos vagamundos, acosados por la necesidad tan mala consejera, enseñadles un oficio, dadles educacion cristiana y serán buenos padres de familia y honrados ciudadanos, quizás tambien los que velen por vuestros intereses, mientras que dormís tranquilos encomendándolos á su cuidado. ¿Qué seria, decid, de esas niñas que ahora oimos cantar alegremente cobijadas bajo el amparo de esta Casa, sino hubieran entrado en ella? No me contesteis.

Si, pues, son tan seguros los bienes dentro de estos palacios de la caridad, y tan presumibles los males fuera de ellos, multiplicadlos ¡oh gobernantes de la tierra! y evitareis las terribles revoluciones y los desastrosos males á que persuade el hambre....

Resuene eternamente dentro del corazon de todos los hombres aquella divinamente sublime respuesta que el Hijo de Dios ha de dar en el último juicio á los buenos que le pregunten:—«Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, ó sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos estrangero y te hospedamos, ó desnudo y te vestimos? Y respondiendo el Señor les dirá:—«En verdad, en verdad os digo, que en cuanto lo hicísteis á uno de estos mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicisteis»—Esto contestará el Señor á los buenos; esto contestará el Señor al ínclito valenciano Baron de Santa Bárbara, Vicepresidente dignísimo de la Junta de la Casa de Beneficencia, á sus no menos dignos compañeros, y á todos los hombres que pasan por el mundo haciendo bien.»—Dijo nuestro buen amigo el forastero, nos dió las gracias por los dulcísimos goces que le habíamos proporcionado haciéndole conocer el hermoso corazon de la noble hija del Cid, y se despidió diciendo:—«No será esta la vez postrera que visite la Casa de Beneficencia.»

Benito Altet.

Debe tambien El Pensamiento á la bondad de Fernan Caballero la bella composicion, que con el mayor gusto insertamos.

Nuestro querido amigo D. Benito Altet ha traducido esa dulce prosa en fáciles versos; él que admira y ama como todos nosotros al autor desconocido de la «Familia de Alvareda,» quiere tambien tributar su homenage de respeto á ese talento eminentemente católico y español, á esa alma noble y pura que, sublime en su sencillez, nos hace oir en todas sus obras los tiernos é inefables acentos de la musa cristiana.

Antonio Aparisi y Guijarro.

CANCION DE LOS PESCADORES DE BRETAÑA,

traducida por Fernan Caballero.

El señor A. Brizcux, que apellidan en Francia el Virgilio americano, porque canta las leyendas populares de la Bretaña y recopila sus cantos, trae en un tomo que acaba de dar á la prensa una cancion de marineros; quisiéramos ser poetas para traducirla en buenos versos en lugar de hacerlo en mala prosa.

LOS PESCADORES.

Qué felicidad es echarse á la mar con un cielo despejado, pues tan bello es el mar como el campo; y si el cielo azul se torna negro, nuestros corazones se mantienen alumbrados por la esperanza, porque Dios nos acompaña.

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

S. Pedro, S. Andrés, Santiago y S. Juan, que se celebran todos los años, fueron lo que somos nosotros; y esos pescadores de peces, cogieron despues hombres en sus santas redes.

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

Sobre las olas lo vieron venir sereno y ligero cual una sombra, y Pedro tuvo miedo de seguirle y le gritó: «Señor, salvadme, que me hundo».

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla, mia.

En tu barco, Pedro Simon, ¡qué hermoso sermon predicó Jesus al piadoso concurso! ¡y despues tus viejas redes qué de pescado cojieron! y fué la pesca milagrosa.

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

Un dia durmióse en tu barca; ¿y te acuerdas como en torno se levantó la tempestad? Tú asustado lo despertaste, y él les dijo á las olas: *apaciguaos*, y ellas bajaron la cabeza.

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

Así es que la barca en que se sentó Nuestro Señor siempre lleva buen viento; sin temerle al mar ni á las tempestades, sigue siempre adelante la barca de S. Pedro.

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

¡Oh Jesus, amigo de los pescadores! venid hoy con nosotros en este humilde cascaroncito. Vamos, Señor, empuñad el timon, bendecid nuestro trabajo que mantiene á la familia!

El buen Jesus andaba sobre el agua,
Camina sin temor, barquilla mia.

Fernan Caballero.

¡Bajo de un cielo azul resplandeciente
Qué venturosa dicha es navegar!
Si es bello el campo y sus pintadas flores
Tambien es bello el ondeante mar.
Cuando los claros cielos se oscurecen
Alumbra la esperanza el corazon,
Que Dios está en la tierra y en los mares,
Y en mi camino me acompaña Dios.

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

San Pedro, San Andres, Juan y Santiago
Que la Iglesia en altares colocó,
Lo que somos nosotros, ellos fueron;
Pescadores de peces como yo.
Dijóles el Señor: —«Venid conmigo
Yo pescadores de hombres os haré.» —
Y aquel que pescador fué antes de peces,
Hombres despues cogió en su santa red.

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

Sobre las olas como sombra leve,
Le miran sus discípulos llegar,
Mas tiembla Pedro de seguirle y clama:
—«¡Señor, salvadme, que me voy á ahogar!»—
En tu pobre barquilla, Simon Pedro,
¡Qué sermon tan sublime predicó!
El concurso piadoso le escuchaba
Y á todos su palabra convirtió.

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

Y despues al tender las viejas redes
¡Cuánto pescado cojes á tu vez!
Viejas las redes son, mas no se rompen;
Que aquella pesca milagrosa fué.
¿Te acuerdas de aquel dia que en tu barco
Quedándose dormido el buen Jesus,
Embrabecióse el mar, turbóse el cielo,
Sonó el trueno, y brilló siniestra luz?

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

Y alzándote, Simon, despavorido,
Corriendo á despertar fuiste al Señor;
Y él les dijo á las olas:—«Sosegaos»—
Y súbito la mar se sosegó.
Asi la barca en que el Señor sentóse
Buen viento en todos tiempos llevará;
Ruge el mar y es en vano, que adelante
La nave de San Pedro siempre vá.

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

¡Oh! buen Jesus, del pescador amigo!
Yo soy un pobre pescador tambien,
Solo un cascaroncito humilde tengo,
Mas entra y hoy, Señor, conmigo ven!

Vamos, Señor, con tu benigna diestra
El timon de mi barca gobernad,
Y bendecid, Señor, nuestro trabajo
Que á la pobre família pan le dá.

A Jesus sobre el agua andar se via,
Camina sin temor, barquilla mia.

Benito Altet.

El otro dia fue un humilde artesano; hoy es una *monjita* quien favorece y honra El Pensamiento con una composicion que leerán con gusto nuestros lectores.

A MI AMOROSÍSIMO JESUS SACRAMENTADO,

EN DESAGRÁVIO DE LOS BLASFEMOS LABIOS Y DESAGRADECIDOS CORAZONES.

SONETO.

¡Oh infinita bondad! ¡Oh quién tuviera
Mas corazones de encendida llama
Que arenas tiene el mar, el pez escama,
Hojas el árbol, y átomos la esfera!
Multiplicar mi corazon quisiera
Para amarte mi Dios, mas que te ama
Un seráfico pecho, á quien inflama
De tu amable beldad la ardiente hoguera.
Mas demos que mi pecho deposita
Cuanto en ángeles, brutos, aves, peces,
Inquieto corazon vive, ó palpita;
Amándote en tal caso, mil, mil veces
Y otra suma de veces infinita,
Aun no te amára, ¡oh Dios! cual tú mereces.

Una monjita.

Madrid 28 setiembre 1857.

Por el autor,
Antonio Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

Hoy me toca escribir la crónica por hallarse ausente nuestro muy querido amigo y compañero D. Luis Miquel y Roca; y al empezar, conozco lo enojoso de la tarea, y comprendo fácilmente por qué nuestro amigo andaba siempre quejoso de los habitantes del *cuarto principal,* quienes no le dejaban vivir en su *entresuelo* con la holgura que deseaba. Y sin embargo, lo tenia tan bien arregladito como pudiera la mejor ama de gobierno. Parecia casa de canónigo.

¡Lástima es que no se halle en Valencia él para continuar con fácil y elegante pluma, dando cuenta á los lectores de *El Pensamiento* de lo que pasa en el mundo! Pero, ya que es fuerza que alguien le subtituya, héme aquí reclamando la benevolencia de mis lectores, y suplicándoles olviden ó precindan del escritor y de su estilo; atentos solo á la gravedad de los acontecimientos que pasamos á referir.

Ya en la última crónica se decia que los dos acontecimientos que principalmente llaman la atencion del mundo, son la insurreccion de la India inglesa, y la entrevista de Stuttgard. Estos siguen siendo el asunto de la preocupacion general; ademas la España en particular sufre la crísis ministerial, y se entretiene en la esposicion agrícola; aunque á decir verdad la crísis va pasando á la categoría de *causa ordinaria*, y la esposicion no ha metido tanto ruido como era de esperar.

Pero no es bueno subvertir el órden; y siguiendo el que estableció nuestro cronista en propiedad, empecemos por dar una ojeada sobre los paises estrangeros.

Las proverbiales nubes de Albion han ganado en intensidad, no á consecuencia de las emanaciones del Támesis, sino á causa de las fechorias de los cipayos. En efecto ¡no es mal nublado el que pesa sobre la pobre Inglaterra!....

Mientras la insurreccion cunde por el inmenso territorio de que es dueña en la India, sin que puedan impedirlo las escasas fuerzas europeas con que cuenta la Compañía; mientras los cipayos se apoderan de nuevas plazas fuertes; mientras se confirma la tan temida retirada del geneneral Haveloch; el bey de Egipto solo consiente el paso por su territorio de dos mil ingleses; los egipcios no ocultan sus simpatías por los indios, y en prueba de lo poco que aman á los ingleses se entretienen en destruir el telégrafo-eléctrico cada vez que los ingenieros lo dan por concluido ó reparado; los emperadores de Rusia y Francia, y de Prusia y Austria se dan cordiales apretones de manos; los megicanos insultan el pabellon ingles; en la oprimida Irlanda se levanta una voz y grita «¡Viva Irlanda! ¡tres hurras por los cipayos! ¡Abajo la Reina de Inglaterra y la nacion sajona! (palabras de unas proclamas aparecidas en Carrick-on-Suir;) y por fin el gobierno ingles manda hacer rogativas, y los *avaleurs de pudding*, obedecen, jurando derramar sangre cipaya, y comer carne idem cuando venzan, sin duda para interesar doblemente al cielo en su favor.

Pero desgraciadamente para los ingleses no es este el mejor medio para alcanzar la proteccion divina; y por otra parte es de temer que ese mismo cielo permita la tribulacion presente para hacer espiar á la Gran Bretaña sus pecadillos.

Porque en efecto, la pobre Irlanda, bajo la dominacion de sus vecinos, fuera la mas desgraciada de las naciones, si al ceñirla sus opresores la corona de mártir, no la grangeasen la gloria de santa; porque en todos sus tratos,

en todas sus guerras, en todas sus alianzas, al paso que vocifera filantropía, nos enseña la historia que generalmente no ha tenido otro móvil ni otro fin que su propio interés, al cual lo ha sacrificado todo; y porque, finalmente esa misma India, hoy teatro de la espiacion, puede dirigir terribles acusaciones contra la soberbia y egoista Inglatera.

En aquellas remotas tierras, llenos de un celo, que solo el catolicismo puede inspirar, sembraron S. Francisco Xavier y otros ilustres misioneros la semilla de la religion verdadera, con cuya luz se han civilizado cuantos paises cultos encierra el mundo. Pues bien, la primera diligencia de los ingleses cuando se apoderaron de la India, fué estirpar de ella el gérmen del catolicismo, y al efecto hicieron morir en horrible martirio á los misioneros, y vejaron cruelmente ó mataron á los indios que permanecieron fieles á la religion que de aquellos aprendieron. Despues se dedicaron á esplotar hombres y cosas, para enriquecerse, y tal vez tuvieron el ruin pensamiento de conservar á los indíjenas en un estado semi-bárbaro, para mejor dominarles. Ello es lo cierto, que siguen conservando aquella estúpida religion; y, bien á costa de sus señores, estan demostrando en la guerra hasta dónde llega su falta de civilizacion. Si carecen de ella á pesar de la buena voluntad de los ingleses, fuerza seria convenir en que son impotentes para obrar lo que el último de los misioneros católicos consigue fácilmente en cualquier parte.

Tal vez parezca exajerado lo que decimos respecto á la dominacion de los ingleses en la India. No exageramos sin embargo, ni somos capaces de disfrazar la verdad en daño de Inglaterra, sin embargo que españoles sobre todo, vemos con dolor y aun con ira ondear su bandera sobre el peñon de Gibraltar, dentro de nuestra casa.

Lo dicho es la pura verdad; y sépase que ya no son solo los estrangeros quienes acusan á la Inglaterra; sino que los mismos ingleses reconocen sus desaciertos, y piden el remedio de lo que sin duda es causa de la insurreccion. Los residentes en Calcutta han solicitado del gobierno que los emancipe del poder de la Compañía de Indias; y los viageros llegados hace poco en el *Colombo* procedentes de aquel pais, afirman que el origen de la revolucion está en las violencias, en los fraudes y en la sed de oro de los empleados de la Compañía.

Ahora dejando el Asia y volviendo á Europa: ya ha tenido lugar la entrevista de Stuttgard. El dia 24 de setiembre llegó á aquella ciudad el Emperador de Rusia, y el de Francia el dia siguiente, donde permanecieron el primero hasta el 28, y hasta el 29 el segundo. Al decir de los periódicos, ha habido en esta entrevista pocas conferencias y muchas recepciones y fiestas; y si lo que piensa el humilde cronista puede ser de algun interés para sus lectores, les dirá que no cree tenga esta conferencia otro objeto inmediato que el de conocerse y estimarse personalmente los dos emperadores. Verdad es que esto pudiera servir de base para ulteriores proyectos.

Un periódico hace observar esta rara coincidencia. El 26 de setiembre de

1815 (cuarenta y dos años, dia por dia, antes de la entrevista de Stuttgard) se firmó en París por la Rusia, el Austria y la Prusia el tratado de la santa alianza.

El rumor de que terminada la entrevista de Stuttgard, tendria lugar otra conferencia entre los emperadores de Rusia y Austria, es ya un hecho realizado. Los dos emperadores se han visto en Weimar. Los periódicos que con mas acierto, en nuestro juicio, discurren sobre este acontecimiento, lo atribuyen al deseo de neutralizar el mal efecto que pudiera causar en los estados alemanes la íntima amistad que se inicia entre los soberanos de Rusia y Francia.

La union de los principados danubianos es ya cosa segura, pues las elecciones de Moldavia y Valaquia han dado por resultado una gran mayoría de unionistas. Nuevo plato de gusto para la Gran Bretaña. Hoy por hoy está de suerte. Se unirán pues las dos provincias como desea Napoleon III, á quien la fortuna sonrie por todas partes.

Dejémosle revistando á sus soldados que mantienen la paz amenazando la guerra, en el campamento de Chalons; y hablemos de nuestra España.

Como hemos dicho, continúa en crisis el gabinete de Madrid. Asi, al menos lo aseguran los periódicos de oposicion, y los ministeriales no lo niegan formalmente.

Los nombres propios se han agotado ya, por decirlo así, en candidaturas de café; pero en esta parte creemos que han andado algo prematuros los noticieros, pues si hay crisis, de seguro no ha llegado hasta el punto de pensarse en las personas que han de reemplazar al actual ministerio.

Condensando, como se dice ahora, todo lo que se ha estampado en los periódicos á este propósito, y descartándolo de paja oposicionista y humo situacionero, parece que las causas principales de la crisis son el desacuerdo en que están la Reina y sus consejeros sobre el relevo del General Concha en el mando de la isla de Cuba, el nombramiento de presidente del Senado, y la conveniencia de variar en parte la alta servidumbre de S. M.

A ser ciertas las noticias de un periódico, el ministerio habia presentado su dimision, rogando á la Reina se sirviera admitirla, ó *que aceptase incondicionalmente cuantas medidas y disposiciones le proponía para que cesara de una vez la situacion precaria en que se encuentra hace tanto tiempo*. Si esto fuese verdad, si nos constára de cierto que lo era, no sabríamos hacer otra cosa que encogernos de hombros y esclamar ¡Oh escelencias del sistema parlamentario! —y añadiríamos— ¡A fé que los amigos de las revueltas no estarán descontentos!

El personage en quien se ha fijado el gobierno para Presidente del Senado, y que al decir de algunos, está ya aceptado por S. M., es el conde de Balmaseda; y el que presentará el ministro para el congreso el señor Martinez de la Rosa.

Pero con motivo de esta candidatura surgirá otra cuestion, acaso la

mas peligrosa para el gabinete Narvaez. Porque hán de saber mis lectores que entre algunos diputados cunde la idea de elegir al Sr. Bravo Murillo, y hay quien asegura que tiene muchas probabilidades de reunir mayoría esa candidatura.

¿Qué haria el ministerio si sufriese semejante derrota? Profeta hay que vaticina para ese caso la disolucion de las actuales Córtes; pero debo advertir á mis buenos lectores que no se alarmen, ni se asusten, pues en materia de profecías no todas son de fé.

En tanto que nuestros hombres políticos y en particular nuestros gobernantes, yacen absortos en importantísimas especulaciones parlamentarias, la cuestion hispano-megicana se dá al *dolce far niente* como un potentado italiano, y los moros de Riff se entretienen en hacer trizas los últimos girones que nos quedan del estandarte de Fernando el Católico. Verdad es que lo primero siempre es primero, y con tal de que seamos parlamentarios todo lo demás es llevadero.

Pero demos de mano á las cuestiones políticas, nada agradables por cierto, y volvamos los ojos hácia la esposicion agrícola.

La inauguracion tuvo lugar en la tarde del 24 de setiembre, con gran concurrencia. S. M. la Reina leyó un discurso alusivo á la solemnidad é importancia del acto, y á continuacion pronunciaron otro cada uno de los señores, Secretario de la junta de la esposicion y ministro de Fomento. Despues de esto y de haber declarado el Sr. Moyano en nombre de S. M. inaugurada la esposicion agrícola de 1857, con un *viva la Reina*, que fué repetido con entusiasmo por todos los asistentes, SS. MM., seguidos de los individuos de la alta servidumbre, de los ministros de la corona, de la junta directiva de la esposicion y de las autoridades superiores de Madrid, recorrieron todos los departamentos, deteniéndose á examinar los obgetos espuestos, hasta que, despues de anochecido, se dignaron aceptar un ligero refresco que les estaba preparado.

El local de la esposicion, propiamente dicho, se compone de dos galerías, una destinada á contener muestras de semillas y caldos, y otra colecciones de maderas, instrumentos de agricultura, desde el arado comun hasta el molino harinero movido por vapor, corchos, raices, productos forestales, y muestras de interés general ó local, ó presentadas como rarezas, de maderas, cortezas, carbones, ciscos, cenizas ó materias resinosas. Ademas, subiendo á la cúspide de la montaña hay una esplanada que ocupan los animales de toda especie; y por último un pabellon para las flores y productos mas delicados.

Como era de esperar los productos de la provincia de Valencia llaman muy particularmente la atencion, pues entre los muchos y ricos que figuran en la esposicion, hay muestras de trigo griego y francés sembrado el primero en 21 de marzo y segado en 26 de junio; y el segundo sembrado en 18 de marzo y segado en 14 de julio. De vinos se encuentran

165 botellas; de aguardientes 31, algunas producto de algarrobas; de aceites 61; y de vinagres 19. Las variedades de arroces son casi innumerables (un solo cosechero ha presentado 30 de ellas); de maices 103 muestras, y de hortalizas 42. Las muestras y variedades de frutas son infinitas.

Háblase ahora de un proyecto de esposicion hispano-cubana, que han concebido personas distinguidas, quienes parece han conferenciado ya á este propósito con el ministro de Fomento. Deseamos se lleve á efecto tan buen pensamiento.

En prueba de que los ferro-carriles de España están llamados á rendir grandes productos á las empresas y capitales que se empleen en esta clase de obras, insertamos á continuacion una nota de la recaudacion que han obtenido en el primer semestre de este año:

	Kilómetros en esplotacion.	Rs. vn.
El de Madrid á Albacete.	278	10.000,000
El de Valencia á Játiva.	60	2,500,000
El de Jerez al Puerto y Cádiz. . . .	27	1.795,150
El de Tarragona á Reus.	14	408.000
El de Barcelona á Granollers. . . .	29	1.151,440
El de Barcelona á Martorell. . . .	27	852,720
El de Barcelona á Arenys de Mar. . .	36	1.860,260
El de Barcelona á Zaragoza.	21	786,100
Suma total de productos. . . .	492	19,353,670

De los datos que anteceden se desprende que el ferro-carril de Jerez al puerto de Cádiz es el que figura en primer línea respecto de sus productos, pues los ha hecho subir á 133,000 rs. próximamente por año y kilómetro.

El de Barcelona á Arenys de Mar le sigue en segundo lugar, pues ha obtenido 103,000 tambien por año y kilómetro.

El de Valencia á Játiva ocupa el 3.°, sumando su producto 83,000.

El de Barcelona á Granollers, que por cada kilómetro ha obtenido 80,000, ocupa el 4.° lugar.

El 5.° lo ha alcanzado el de Barcelona á Zaragoza, que ha recaudado á razon de 77,000 por kilómetro.

El 6.° lugar lo ocupa el de Madrid á Albacete, que ha rendido á razon de 72,000.

El 7.° corresponde el de Barcelona á Martorell, que ha obtenido á razon de 63,000 por kilómetro.

Y por último, el 8.° lugar pertenece al de Tarragona á Reus, que solo ha conseguido 58,000 por cada kilómetro.

Lástima grande es que esta mejora, la mas positiva del siglo, no ob-

tenga en España toda la proteccion que seria de desear, para que los pueblos disfruten cuanto antes de sus beneficios; pero desgraciadamente suele acontecer que se pierde mucho tiempo en discusiones, rivalidades y proyectos; y que los ministerios en vez de remover con firme voluntad esos obstáculos contribuyen á agravarlos tal vez con la mejor intencion. A este propósito nos cumple citar palabras muy notables de un periódico de la Córte, por cierto nada hostil al ministro de Fomento, con motivo del retardo que se observa en la apertura del ferro-carril de Albacete á Almansa,— «La reconocida actividad del Sr. Moyano, parece que es mas efectiva cuando se trata de los intereses de las provincias castellanas. Cuando se trata de las demas provincias no sabemos por qué el celo de S. E nos parece menos positivo.»

Y héme aqui llegado al fin mis queridos lectores. Plegue á Dios que no llegueis vosotros tan fatigados, como se siente en este momento vuestro humildísimo.

Julio Febrero.

P. D. El dia 1°. del corriente mes tuvo lugar la ceremonia de apertura de curso en esta Universidad literaria. Leyó el discurso de costumbre el distinguido profesor D. Agapito Zurriaga, pero encontrándose bastante enfermo en aquellos momentos, no pudo darle la entonacion que el caso requería y de que era digno aquel trabajo literario, notable bajo muchos conceptos y en particular por la belleza y correccion de estilo.

Tambien se verificó el dia 5 la apertura de la Academia de nobles artes con la solemnidad acostumbrada.

Escrita la anterior crónica con la anticipacion que se necesita para un periódico decenal que debe satinarse, prensarse y encuadernarse, se recibió la noticia de que S. M. habia al fin aceptado la dimision del Ministerio Narvaez. Desde este momento se redobló, como es consiguiente, el afan de los noticieros en formar lista de candidatos, pero han pasado seis dias sin que el gabinete dimisionario sea reemplazado; circunstancia que dá margen á creer que ha sido llamado, para formar nuevo ministerio, algun personage residente en el estrangero, ó punto de la península muy distante de la córte.

El acontecimiento de la dimision del gabinete Narvaez ofrece de singular, que al mismo tiempo ha sido resuelta la cuestion del relevo del general Concha en el mando de Cuba; pues S. M. misma, en el acto de besamanos del dia 4, anunció al conde de Mirasol, segun dice un periódico, que le habia elegido para tan alto cargo. Y como, otra de las causas que se atribuian á la crísis era esa cuestion la primera, debemos creer que habia otras mas graves.

Las noticias de la India siguen desfavorables para los ingleses.

Febrero.
Por la Crónica,
Francisco Quereda.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

DOS PALABRAS SOBRE LA ULTIMA CRISIS.

En los momentos en que las escribo, aun se llaman ministros, y ya no lo son, Narvaez, Nocedal, y Pidal, puesto que sus dimisiones fueron *cordialmente* aceptadas. En cierto sentido cabe decir, que los cuerpos de los ministros están espuestos solemnemente sobre las doradas poltronas á los ojos de España.

Ha dejado, pues, de existir el ministerio Narvaez. Vivió once meses, y no tiene derecho para quejarse de la suerte: que en los tiempos que alcanzamos se envejece muy de prisa, se muere pronto. Sin duda son mal sanos los aires parlamentarios.

Mas tentado me siento á borrar estas palabras; porque recuerdo ahora, que apenas ha habido ministro moderado que haya subido al poder, ó bajado del poder por el voto del Parlamento; y cierto que al pensar en esta singularidad, el Sr. Pidal debe estar inconsolable. Si en su calidad de padre de la doctrina no fuese infalible, desertaba de las banderas del gran maestre Guizot.

Los ministros salientes tenian numerosa mayoría en las Córtes: bien que, confesando que las Córtes son la representacion del pais, sospecho que no contaban con mayoría en el pais. El Parlamento sin embargo les apoyaba.

Y ved, que á una señal de S. M. la Reina han tenido que levantarse de las ambicionadas poltronas, y aunque es cierto que algun trabajillo les ha costado despegarse de ellas, ha debido consistir sin duda, en que sentados no se encontrarian mal. Por ello el *Estado* decia, no sin gracia, que eran ministros á prueba de desdenes.

Ese periódico se espresaba en un artículo muy donoso en los siguientes términos: «Los amantes, pocos en verdad, del ministerio que acaba de existir, se complacen en repetir y parafrasear estas dos proposiciones:

n.º 14

La situacion es muy obscura—¿quién hay detrás?

Contestaremos sencillamente: la situacion es muy clara:—detrás está, y puede estar cualquiera.»

¡Cualquiera detrás de Narvaez y de Pidal!

Pues Narvaez es la espada y Pidal la ciencia del partido moderado, y la ciencia y la espada no han alcanzado á dilatar por un año siquiera la vida de un ministerio.

«Esos ocho moderados que lo componían, dice *El Estado*, no hán podido ó no han sabido mostrarse y ser gefes del partido conservador.»

Hace pocos meses no decia lo mismo: el partido conservador batia palmas, rodeando, elevando, incensando á Narvaez, al hombre incomparable, al sol del cielo doctrinario. Y ahora ¡ved cómo pasan las glorias del mundo! ahora puede reemplazarle *cualquiera*.

¿Y cuántos *cualquieras* han reemplazado en el discurso de 20 años á los ínclitos varones que con estrépito y pompa proclamaron el Estatuto, y con él el arribo feliz de los españoles á la tierra prometida? ¿Cuántos han sido los maestros que han instruido nuestra ignorancia, los faros que han alumbrado nuestras tinieblas?.... A punto fijo no lo recuerdo; pero sí, que en cierta ocasion me hablaron de la casa de un Grande, que cada medio año mudaba de administrador. Así es que en 20 años tuvo 40 administradores. Y estaba el chiste, en que los administradores dejaban la casa sin rendir cuentas. Súpelo esto, y dije para mí: esa casa á pesar de su grandeza es casa perdida.

¡Cuántas eminencias parlamentarias han puesto su mano en el gobernalle de este, en otros tiempos, magnífico navío! y nos encontramos con que el navio hace agua, y siempre que arrecia el viento, temblamos que vaya á pique. ¡Cuánta sabiduría se ha aplicado á la gobernacion del Estado! ¡cuánta luz!.... tanta sin duda que nos ha deslumbrado y confundido.

Detrás de Narvaez, cualquiera.... es verdad; cualquiera que vivirá algunos meses.

Aparecerán nuevos ministros en la escena política: callará por algunos instantes el auditorio: callará y esperará. De seguro habrá reformas, un nuevo arreglo, por egemplo, de algunas secretarías del despacho. Es probable tambien que se aumenten los impuestos: porque en esta parte, ¡justicia sobre todo! hace años que estamos en pleno progreso. En punto á contribuciones, España no retrocede.. ¿Y qué mas?... se reunirán las Córtes; y ahora me ocurre que deben celebrar su primera sesion el dia 1.° de noviembre, y me ocurre que el dia siguiente es dia de difuntos. ¡Gran dia que nos recuerda la grandeza de

nuestras miserias, y la miseria de nuestras grandezas; que nos recuerda que todos hemos de morir!... tambien morirá el sistema parlamentario.

Dos palabras á nuestro amable, y justificado fiscal de imprenta. No olvide su señoría, que nosotros estamos por las Córtes que son españolas, mas no por el sistema que es francés.

Esto supuesto, nos atrevemos á dirigir nuestra voz á los ocho varones, que desde las gradas del trono van á gobernar al país.

Hé aquí lo que tenemos que decirles: si proclamais union moderada, vivireis un año: si proclamais union liberal, podeis vivir año y medio; si quereis vivir mas y dejar en el mundo larga y buena memoria, apoyada una mano sobre el trono y otra sobre el altar, y puestos los ojos en el pueblo y el pensamiento en la posteridad y en Dios, gritad con todas las fuerzas de vuestra alma: ¡union española!

No se sostendrá mucho tiempo en pie, quien no afirme el suyo en el suelo generoso de España, quien no busque su guia en la virtud, quien no cifre su gloria en el aplauso de la posteridad.

Union moderada, ó liberal, eso no es política, eso es miseria.

De tal árbol, tal fruto: de pensamientos ruines obras menguadas.

Por eso estamos siempre disputando, escándalo de Europa.

Por eso, no hoy, sino hace años estamos en crisis, risa del mundo.

Por eso, en fin, no hemos podido hacer una epopeya, pero hemos hecho un drama sentimental y ridículo, y además insípido y pesado. Verdad es que de cuando en cuando cambian las decoraciones y aparecen actores nuevos; pero ¡siempre dicen lo mismo! y ¡siempre pasa lo mismo! Al principio algun aplauso, despues murmullos, á la postre silbidos.

Casandra no oida y quizá mofada, *El Pensamiento de Valencia* con vivísimo deseo del bien comun, por eso clama de contínuo: «afuera farsas; afuera causas fatales de tristísima division; sepamos ser españoles; seamos por fin, hermanos.»

Nuestro camino está trazado; suba quien quiera al poder, de él no hemos de separarnos ni un ápice siquiera. Queremos ser rio humilde y de escasas aguas, que aquí pára y allá rodea; pero que siempre por natural, irresistible impulso se dirige hacia el mar.

¡Union de los españoles honrados! Esa, como en otra ocasion digimos, es la aspiracion mas ardiente de nuestra alma, es como

la manía de nuestro espíritu. Tal bandera enarbolamos, y mientras nos quede un soplo de vida, sostendremos. Si nos toca sucumbir en las tempestades que acaso se desaten sobre nuestra patria, queremos caer debajo de esa bandera... ¡que nos sirva de sudario!

Sea quien quiera, pues, el que hoy reciba el poder de manos de S. M. la Reina; que fuese nuestro amigo, que fuese nuestro hermano; nosotros nunca seremos partido.

Si se nos pregunta ¿qué sois? Contestaremos:—Españoles.

¿Cómo os llamais?—Nosotros nos llamamos:

Ayuntamiento por insaculacion;

Empleos, en cuantos lo consientan, por oposicion;

Libertad en la provincia para entender en sus especiales intereses;

Representacion nacional—verdad, que ilustre y ayude lealmente al Monarca, pero que nunca supedite al Trono;

Y en todo, y antes que todo, y sobre todo, Religion.

Antonio Aparisi y Guijarro.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS

—

EL HOMBRE.

El hombre es, como dice Pascal, una caña deleznable; pero es una caña que piensa.

—

Esta materia organizada que veo yo, cuando me miro, es mi cuerpo; pero lo que piensa en mí, y que ahora á su voluntad mueve mi mano para escribir estas líneas, yo no sabré cómo llamarlo, no podré perfectamente comprenderlo; pero siento y sé que no puedo ser materia. Porque organícese como quiera, mi razon repugna dar ideas á la materia; desespera mi imaginacion, si se obstina en hacer brotar de ella un solo pensamiento... y un pensamiento, que estando el yo material, aquí, encerrado en este aposento mezquino, recorre en un instante de tiempo las regiones del orbe, y como codicioso de espaciarse en la inmensidad, se remonta hasta los cielos. Este yó moral, pues, es distinto del material; no es materia; es contrario á la materia: quiero llamarlo espíritu.

—

Cierto, no necesito de pruebas para creerme espíritu, y por consiguiente inmortal; porque un instinto poderoso me lo dice, y un altísimo interés me lo persuade. Quede para quien quiera el honor de igualarse al bruto, y el consuelo de anonadarse al morir: yo me siento incomparablemente mayor que las criaturas no inteligentes; Señor por mi pensamiento de todo lo criado....

—

Esto que piensa en mí y que ahora habla, que ama vivir sin fin y repugna invenciblemente *el no ser*, no puede, no debe morir como morirá mi cuerpo, efímera porcion de materia miserable... lo que yo siento, ha sentido el género humano, y este universal sentimiento arguye un Dios que lo ha hecho brotar en todos los espíritus. Dios solo podria aniquilar el mio, y Dios no puede, por que engañándome se faltaria á sí mismo.

—

El hombre no muere entero; y teniendo espíritu y por consiguiente siendo inmortal, es cosa clara que no ha de reconocer por su patria natural y perpétua este mundo, todo materia... pero el hombre está revestido de ella, porque ha de pasar por él.

—

El mundo es un lugar de tránsito echado por Dios entre la nada y la eternidad.

—

Esta vida fugitiva es preparacion para otra perdurable; ¿qué es la vida, sino el noviciado del cielo? Me lo prueba el que ayer nací, y hoy me siento morir.... lo que he vivido hasta hoy no es mas que un instante de tiempo, y lo he pasado en un pais, en que todo anda mezclado ó está en perpétua lucha, el placer y el dolor, la virtud y el vicio; señal clarísima de que es lugar de tránsito y de rudo aprendizage.

—

Pienso, luego existo: existo, luego hay Dios. Toda cosa criada no puede tener en sí la razon y el principio de su ser, y supone por consiguiente la existencia de otro ser, bueno porque la crió, y grande porque pudo criarla. Ser contingente, sé que hay uno necesario, que, siendo por sí, es principio de toda cosa que no sea él: ser inteligente no puedo tener otra causa, que una inteligencia suprema.

—

Sé que hay Dios porque se manifiesta á mis ojos por el mundo

que crió, y á mi alma por una voz secreta y divina que siento en ella.

—

¿Quién no cree en Dios, al contemplar la tierra rica de maravillas, ceñida por un mar lleno de grandezas, y teniendo por bóveda todas las magnificencias del cielo? ¿Quién siendo bueno le negó jamas, ó quién le ha désconocido en presencia de la muerte?

—

Si no hay Dios, el mundo es eterno; y la eternidad y la materia se escluyen. ¿Cómo la materia se hubiera creado á sí misma? ¡Cuán irracional seria, atribuir á un ciego acaso lo que se niega á una inteligencia divina!.. yo no soy tan insensato que me proponga ahogar mi razon con el solo obgeto de envilecerme, de privarme de todo consuelo, de despojarme de toda grandeza. Porque si hay Dios, tengo Padre, soy de alta raza; tengo bienhechor que me mira desde el cielo y cuida de mí en la tierra; tengo protector que amenaza con pena terrible al que ose dañarme en mi persona, en mi honra, en mi propiedad. Soy pues libre y grande bajo la mirada de mi Dios; y sino fuese dichoso en el mundo... despues del mundo hay una eternidad.

—

Si el hombre hubiera sido criado inmediatamente para el cielo, seria espíritu; mas como lo fué primero para el mundo y despues para el cielo, por eso es materia y espíritu.

—

Así como dentro de mi cuerpo existe cosa, que llamo yo espíritu, y parece tener reminiscencias divinas y siente aspiraciones infinitas, así mas allá de este mundo material que se ofrece á mis ojos, sobre esos astros que iluminan esta tierra, astros que al fin se estinguirán, tierra que acabará, debe existir otro reino en que nada será materia; reino infinito, inmortal; reino de las almas.

—

Antes que Pascal lo dijese con elocuencia sobrehumana, ya sabia el hombre en qué consistia su nobleza y su grandeza. El hombre es mas noble que el mundo porque el mundo no piensa y él piensa; y es mas grande, porque ha de vivir, despues de acabado el mundo. Como el Cielo se levanta sobre la tierra, así es mayor que el cuerpo que siente, el espíritu que piensa. Quitad del mundo al hombre ¿quién sabe en él de Dios? Esas flores se entreabren y esos astros resplandecen, mas ignoran para quién dan su luz ó

exhalan su perfume. Son los mudos é insensibles adornos de un templo magnífico, pero ¿qué es del templo, si falta el sacerdote?

—

Si despues de este, hay otro mundo, deberé vivir en el presente, como peregrino, y prepararme á morar en el futuro como natural de él, é ilustre ciudadano. Si debo á Dios mi existencia, deberé vivir conforme á las leyes de mi Criador que son las verdaderas condiciones de mi ser. Toda cosa criada las tiene; los astros que nunca faltan á ellas, los brutos que las siguen, y el hombre en fin que puede obedecerlas ó no, segun mejor le cumpla.

—

Las leyes dadas por Dios al hombre tienden á hacerle mas semejante á la divinidad, porque el autor desea que le asemeje su criatura, pues de esta suerte ve en ella *algo* que es *él*, y se puede amar en la misma.

—

El hombre puede faltar á esas leyes porque tiene libertad, y tiene libertad porque tiene razon. La razon, mientras peregrina el hombre por el mundo, no se concibe sino libre; la razon nació soberana.

—

Este poder faltar el hombre á la ley divina, si prueba de una parte su imperfeccion, de otra dá testimonio de su escelencia. Es infinitamente mas grande que las demás cosas criadas, porque si falta á lo que debe, falta sabiéndolo y queriendo; mas las otras criaturas, si obedecen siempre las reglas ó instintos de su naturaleza, obedecen al fin unas reglas, que ignoran.

—

Fuera de esta imperfeccion de su esencia debió el hombre salir perfecto de manos de Dios, porque Dios no puede menos de hacer, como bueno, el bien; en una palabra, de proceder como quien és, como Dios.

—

Al momento, pues, en que fué criado, habia órden en el hombre como en todo el universo. Del órden resulta la armonia y buen concierto en el mundo material, y la paz y la felicidad en el mundo moral. El órden consiste en ocupar cada cosa el lugar que le es propio y obrar conforme á su naturaleza.

—

En el hombre pues, espíritu y materia, con razon y senti-

miento, pegado á la tierra y mirando al cielo, debia ocupar el lugar preeminente, el lugar de rey, su parte mas noble, la razon; y debia tener el hombre la voluntad constante y el libre y desembarazado poder de obrar el bien, esto es, de seguir las leyes de Dios para conservarse semejante á Dios. Porque el no tener esa voluntad y ese poder, argüiría que otra cosa en el hombre, menos noble y grande, seria mas poderosa y fuerte que lo que en él habia mas grande y mas noble; y siendo así, en el hombre existiria desorden y el desorden es el mal, y Dios habria hecho al mal.

—

El mal existe, pero no viene de Dios que es bueno, sino que ha nacido á causa del hombre. No hay mas que reparar en este, gloria y asco del universo, como dice Pascal, y en la grandeza de sus pensamientos y en lo indecible de sus miserias y sobre todo en la absurda monstruosidad de sus contradicciones, para comprender que en la naturaleza de criatura tan noble, hubo un gran trastorno que turbó su armonía, y la desordenó y la corrompió. Asi al penetrar en una ciudad, si veo á la autoridad que la gobierna, tímida y vacilante ante el populacho insolente, y que éste á bramidos le dicta como ley su capricho, digo que en aquella ciudad hay desorden y mal; y lo propio afirmo del hombre, cuando considero su razon (autoridad) cegada, turbada, arrastrada por sus pasiones (populacho furioso.) Y aun más; aunque la razon reluchando llegara á ser obedecida, por esa necesidad en que éstaba de luchar, deduciria que habia desorden y mal en el hombre; porque aquel es gran rey, que manda con imperio sosegado y libre; pero estar siempre con las armas en la mano, arguye que no se mira su poder como incontrastable sino que se le tiene por vencible y débil; y en fin que no se afirma su trono sobre sólidos y firmes fundamentos.

—

El hombre en cierto modo creó el mal, porque abusó de su libertad; pero aun faltando y perdiéndose, dió muestra de su grandeza; porque se perdió por una grande ambicion, por ser Dios; así como ahora se obstina en perderse por otra ambicion grande, por ser rey.

—

La razon del hombre abusando de su libertad se degradó á sí propia; y por sí misma bajó del trono, y abdicó el imperio. Dios castigó al hombre apartándole de sí.... antes conversaba con él en el Paraiso, y le arrojó del Paraiso. El hombre salió del Paraiso huyendo de Dios á abrazarse con la tierra. Dejó de mirarse en

el espíritu divino de su Hacedor el espíritu rebelde de la criatura, y los sentidos que se enseñorearon dél, pegáronse, aunque avergonzados, á la materia del mundo maldecida.

—

Ved en qué hubo de consistir la corrupcion primera; revelándose y apartado de Dios perdió el hombre la vista de espíritu, la intuicion clara que antes tenia de su Criador y de su bondad y belleza infinitas; pero quedó despierto y mas avivado el instinto de la carne, esto es, la concupiscencia de las cosas criadas. El ímpetu del corazon que antes se dilataba por la parte del Cielo, cambiado su curso, se abalanzó desapoderadamente y se pegó con violencia á las cosas de la tierra; se interpuso entre la razon y Dios, mezclada con el humo de las pasiones la sombra de bellezas fugitivas ó de mentidas grandezas; y aunque no se borró, se obscureció en el hombre la idea de su Hacedor Divino.... Quedó pues el hombre como Rey degradado que conserva todavía en su frente la señal de la corona; é hijo de Dios, pero enemigo de Dios, como no amase ya á su Criador, se amó á sí mismo, y se hizo centro de todo.

Por el amor de Dios, dice San Agustin, llega el hombre al desprecio de sí mismo; por el amor de sí mismo llega el hombre al desprecio de Dios.

Antonio Aparisi y Guijarro.

LA ACTUAL CIVILIZACION. (a)

ARTICULO VIII.

§ 5.°

Pero ¡ay lectores mios! ; me he puesto triste y quizá os habré melancolizado, cosa que sentiria en el alma.

Os diré lo que aquel predicador que pintó tan al vivo los azotes que dieron á nuestro Señor Jesucristo, que el piadoso auditorio lloraba ; y él, á moco tendido.

No era su propósito sin duda afligirles tanto, y enjugando las lágrimas y tragándose los sollozos, les dijo: «*amados oyentes, consolaos, porque conozco que con la lástima á nuestro Divino*

(a) Véase el núm. 12 de esta Revista, pág. 292.

Maestro he dicho alguna mentirilla: no fueron 5630 *los azotes que le dieron al Señor, sino* 5629: *para moveros mas á compasion, añadí uno.*»

Lo mismo os digo, consolaos: quizá siguiendo así las cosas, en lugar de ahogarnos el populacho en un lago de sangre, como os he dicho; se contentará simplemente con cortarnos la cabeza.

Para descargo de mi conciencia, os advierto sin embargo, que no me parecen muy grandes las ventajas de la rectificacion.

§ 6.°

Pero lo porvenir está en manos de Dios, y no puede estar en mejores manos: razonemos por lo tanto sobre lo presente, que harta faena nos ha caido en suerte.

Llegue ese dia tremendo, ó no llegue, siempre hay una cosa cierta en la actualidad, y que pasa á nuestra vista.

Que el partido A protege á todos los malos y á todo lo malo que pueda coadyuvar á darle el triunfo electoral. Por consiguiente corrompe y es corrompido; tiraniza y es tiranizado.

Que el partido B hace lo mismo por iguales motivos, y con idénticos resultados; porque *cual mas, cual menos*; *toda la lana es pelos.*

Que los hombres de bien del partido A, y del partido B, y del partido C, y de todos los partidos del abecedario; tienen un interés en que los ahorcadizos dejen de ser apoyados, desapareciendo de la escena política que mancillan.

Que para ello es preciso privarles de influencia.

Que se les priva, no necesitándoles.

Que no se les necesita, no habiendo elecciones. (1).

§ 7.°

Veo que os habeis quedado con el aire mas tontamente cándido que hayan podido tener en tiempo alguno los cándidos mas atontados.

¡Es posible! ¡sin elecciones! ¿Pues cómo marcharia el Gobierno representativo que descansa en ellas, como en única y robustísima base?

¿Cómo, amigos mios? Con la insaculacion: *antiqua probo* que decíamos en las aulas.

---

(1) No nos gustan, francamente, las elecciones en la forma que las conocemos, segun hemos repetido hasta la saciedad: la insaculacion solo la proponemos para la formacion de las mayorías en los municipios, admitiendo las elecciones en los términos marcados en el núm. 3.° de esta Revista, página 49.

Y vamos á hablar ahora un rato *inter nos*, seguros de que solo vosotros y yo sabremos lo que voy á confiaros.

Quizá me direis unos: «yo soy hombre chapado á la antigua: «cuando nací para la política, encontré elecciones, y no quiero « ensayos y novedades.»

Si el querer elecciones es en vosotros el horror á los ensayos de cosas nuevas en el país, no quiero convenceros; os contaré otro cuento.

«Soy partidario acérrimo de los *fueros*» decia el otro dia un político barbiponiente.—«¿Sabe V. qué son fueros?» le preguntó no sé quien.—«No; pero abomino de todo lo que huele á espa- « ñol. ¡Estamos tan atrasados!—Pero caballerito, si los fueros « son mas antiguos en España que el Rey que rabió.—Pues no « he dicho nada; me retracto: me habia declarado por los *fueros*, « porque creia por su nombre que los habian traido de *fuera*.

Es decir, que si quereis elecciones como las conocemos, solo porque son antiguas en esta tierra de arroz; no disputemos: la insaculacion es mas antigua, y por lo tanto sereis de los mios, por la fuerza de las convicciones.

§ 8.°

¿Le parece á V., dicen los otros, que la insaculacion es una gran cosa? ¿Quién decide allí? La casualidad: á ella fiamos, la fortuna de los ciudadanos, la gobernacion de los pueblos, la direccion de la sociedad. Todo depende de que á un doctrino le dé el capricho de sacar las bolitas del rincon de la derecha ó las del rincon de la izquierda. ¡Qué sistema el que reniega de la razon, y se pone en manos de la suerte ciega y sin criterio!

Vamos por partes y no nos acaloremos, porque sois algo begines, y yo bastante polvorilla, y sobre eso de la ceguera hay mucho que hablar.

Porque si en un tambor, ó en una bolsa (mejor suena esta palabra á mis oidos de paisano), ponemos todos los nombres de las personas de arraigo, y en otra todas las capacidades, y de doce sacas, cuatro de la primera, y cuatro de la segunda; la suerte ciega verá un poquito, al menos con un ojo: de los ocho que salgan, aunque haya dos ó tres que tengan por única finca un papel de treinta centímetros cuadrados, llamado *título*; quedarán indudablemente seis ú ocho propietarios mas ó menos adinerados; y aunque de los ocho, tres ó cuatro graznen como gansos, los otros cuatro ó cinco cantarán en la mano mejor que un ruiseñor.

Es decir, que por este medio se habrá dado participacion en

el Gobierno del pueblo, á los propietarios que pueden ocuparse de los negocios públicos porque tienen asegurado el pan nuestro de cada dia, y á las capacidades que han acreditado su suficencia para dirigirlos; á los que tienen interés en que los del pueblo prosperen, y á los que con sus conocimientos tienen medios hábiles para conseguirlo.

Si á esto añades que los cuatro restantes para completar la docena, han de ser elegidos por los ocho sorteados; resultará que la suerte se ha mejorado de aquel ojo que veia un poquito, hasta el punto de haber quedado en vez de ciega, monócula.

Admito sin embargo, que la suerte con unas cataratas que ni Romagosa pueda con ellas, sea la que decida.

Si un tirador se tapa los ojos y apunta derecho á la nariz, puede clavar sin duda alguna la bala en la pared de enfrente.

Es verdad que si eleva demasiado la puntería, la bala buscará la direccion de las nubes, silbando suavemente al remontarse, como si dijera á los espectadores, *adios, adios.*

Pero no puedo convenir en que el buen tirador hiera nunca en la pared de enfrente, si se destapa y apunta decididamente á las nubes.

Si en una canasta ponemos cien anguilas y diez culebras (muertas por supuesto) y vendados los ojos, metemos la mano y al acaso sacamos ocho, es casi seguro que las seis serán anguilas.

Pero si nos empeñamos en sacar ocho culebras desvendados y eligiendo, es segurísimo que si hay alguna anguila entre los ocho reptiles elegidos será por equivocacion.

Veamos la moraleja. Los *ajibilibus* electorales, por regla general, en lugar de buscar en las elecciones el bien del pais, buscan el del partido, es decir, el propio: apuntan decididamente á las nubes y no á la pared.

En vez de elegir buenos repúblicos, imparciales para amigos y adversarios, repúblicos anguilas; eligen á las cabezas de las divisiones y de las parcialidades, á hombres completamente faccionarios; á las culebras.

Es claro que los electores nunca acertarán á la pared de enfrente.

Es mas claro que acertarian alguna vez, disparando derecho con los ojos vendados.

Es clarísimo que las pobres anguilas se quedarán siempre en el canasto á no ser por casualidad.

Y es axiomático, que es preferible sacar á tientas seis anguilas y dos culebras.

§ 9.°

No os alboroteis, ni barbulleis de ese modo, porque aunque no os comprendo distintamente, ya sé lo que quereis decirme: luego todos los elegidos hasta ahora son malos, por el mero hecho de haber sido elegidos, y precisamente los buenos, los honrados son los que han quedado sin elegir.

Debemos decir en primer lugar, que nos referimos á elecciones verificadas en pueblos divididos en banderías; en segundo, que aun siendo moralmente buenos los elegidos, se ven obligados por los compromisos electorales á obrar apasionadamente muchas veces; y en tercero que generalmente no se eligen por buenos, sino por partidarios, si bien muchas veces á lo partidario venza lo bueno, sacándose por equivocacion de cuando en cuando alguna anguila.

Quedan pues todos los *electos* con el derecho de creerse tales, no por una fraccion de un pueblo dividido, sino *tota plaudente corona;* y cada uno de ellos, con el de reputarse una de las anguilas del canasto de marras.

Pero estoy y estais seguros de que los electores banderizos tratan siempre de elegir autoridades que en vez de vara gasten plumero, para que con las plumas barran cariñosamente el polvo de los parciales, y con el mango sacudan el de los contrarios zurrándoles el bálago de lo lindo.

Pero estoy y estais segurísimos, de que si en vez de ello encuentran los acuadrilladores quien les dice: «VV. perdonen, «estóiles muy agradecido por la distincion con que me han «honrado, pero en mi mano la vara es vara y no plumero, y lo «que es yo,

«Palo al burro que es blanco,
«Palo al burro que es negro,
«Y palo á todo burro
«Que no me ande derecho;» (2).

á buen seguro que no vuelven á elegirle, y que le excomulgan con excomunion mayor, y á boca llena le motejan del tornadizo y del desagradecido, y queda desechado y arrinconado por los siglos de los siglos.

Y muchos buenos, bonísimos ciudadanos, honra y orgullo de España, que si los designase la suerte serian inmejorables auto-

(2) Poco mas ó menos, esto decia una fábula que se hizo llegar á manos de Fernando VII.

ridades; elegidos banderizamente se creen obligados á recompensar á los suyos que les han sostenido y han de sostenerles. Querer otra cosa es *echar lanzas en la mar*.

¡Cuántas veces temeroso, de que si él diese un barquinazo, la venganza de la fraccion contraria se cebaria en él y en todos los suyos hasta la cuarta generacion; pelea por permanecer en el puesto, y conservar el poder que repugna; oprime y maquina contra los contrarios, para inutilizarlos, ó para atraerlos por el terror!

Las elecciones han sido entre nosotros, generalmente hablando, un pugilato en que los contendientes no tienen mas medio que vencer ó morir: muy evangélico es preferir ser víctima, pero lo corriente es en tal alternativa quedarse de verdugo.

§ 10.°

Sin embargo de lo indicado y á pesar de todos los defectos, la eleccion como la conocemos, tiene una grandísima ventaja, y sea dicho en honor de la verdad, de quien soy mas amigo que de la insaculacion.

Que muchas veces si se elige á un hombre de bien, por la fuerza del sistema ha de convertirse en malo.

Que si se elige á uno malo, ha de hacerse peor.

No os aflijais sin embargo, porque os aconhortarán las siguientes consecuencias finales, que se me han escurrido de la punta de la pluma.

Una autoridad electa suele ser autoridad de bando, no autoridad de todos los asociados.

Sube al poder por los esfuerzos de unos y contra los esfuerzos de otros; por consiguiente con parciales á quienes recompensar, y con adversarios á quienes castigar.

Ha conquistado su posicion en buena ó mala guerra; pero en guerra, á punta de elecciones y con un egército de voluntarios sin sueldo que le apoyan por la esperanza del botin.

El general que manda voluntarios sin sueldo, ha de permitir el sacomano y la pecorea sobre el campo enemigo.

Y el campo enemigo es toda España, menos la fraccion dominante.

Leon Galindo y de Vera.

OBRAS PUBLICAS.

—

Si poniendo los ojos en las provinciales y municipales, diéramos libre vuelo á las reflexiones que se agolpan á la imagina-

cion, no escribiríamos un artículo, formaríamos, sí, un memorial de quejas y lamentos. ¿Qué otra cosa que quejarnos y lamentarnos podemos hacer los apasionados de las importantísimas mejoras iniciadas en nuestro país, cuando vemos paralizada la mayor parte, y con escasos progresos la que aun se mantiene en actividad? Y esto sucede precisamente en ocasion en que mayores eran las esperanzas que habíamos concebido, para que mayores sean tambien la sorpresa y el desengaño. En tiempos azarosos, en medio de dos epidemias desoladoras, y disminuidos los recursos por la supresion de tributos importantes, vimos sin embargo imprimir en el ramo de obras públicas un impulso vigoroso hasta entonces desconocido, como si se quisiera darnos á entender que no hay inconvenientes de ningun género, que no desaparezcan ante un celo bien dirigido, ante una gran fuerza de voluntad. Recobrada la salud, afirmada la paz pública, restablecidos los antiguos impuestos, y trazada ya la senda por donde era fácil marchar ¿cómo no habíamos de ver en perspectiva un período de actividad y desarrollo tales, que rápidamente nos acercáran al término deseado?

No ha sido así: esta vez, como otras muchas, se ha encargado la triste realidad de convertir los cálculos en ilusiones. Bien quisiéramos conocer todas las causas que, independientemente de las personas, á quienes no negamos buen deseo, pueden haber influido en semejante resultado: en nuestro leal propósito no cabe sino hacer de ellas la mas justa apreciacion. Pero el silencio mas completo ha succedido al sistema de publicidad tan satisfactorio en estas materias, y hoy dia no conocemos el presupuesto provincial de ingresos ni su inversion, aunque no dudamos sea la mas legítima. Nos es forzoso, pues, presumir ó adivinar lo que no podemos conocer, y esto esplica por qué queremos ser parcos en discurrir sobre dicho presupuesto, por mas que su imparcial análisis hubiera de ilustrar poderosamente la materia que tratamos, dándonos pie á serias reflexiones. Solo por la grande importancia que justamente se debe atribuir á una de las partidas de gastos, ha de sernos permitido fijar sobre ella la atencion.

La seguridad pública es ciertamente objeto del mas alto interés en toda sociedad, y por eso no se concibe un Gobierno que no mire el procurarla como el primero acaso de sus deberes. Nada hay que echar en cara al Gobierno español en esta parte: sobre tener un egército numeroso y bien organizado, hemos visto en los últimos años crearse una institucion espresamente destinada al cuidado de la seguridad pública, obteniendo por sus señalados servicios el general beneplácito y las simpatías del

país. Satisfaciendo los deseos de este, tambien de reciente hemos visto aumentar el número de los que componen esta fuerza protectora. ¿Qué condiciones especiales reune Valencia para que en ella no se considere bastante lo mismo que llena cumplidamente las necesidades de la córte y de todas las provincias tal vez, á escepcion de Barcelona? ¿Por qué ha de invertirse buena parte del fondo provincial en costear un cuerpo especial, cuyos fines son idénticos á los que se obtienen por medio de la Guardia civil? ¿Somos tan felices por ventura, que no teniendo ya que desear en órden á puerto, caminos y demás elementos de prosperidad, podamos aplicar nuestros recursos á duplicar los medios de conseguir un solo objeto? Ese cuerpo, cuyos servicios no por esto pretendemos desconocer, existió anteriormente, y desapareció, no á impulsos de la revolucion, sino de las sentidas y meditadas reclamaciones de la provincia. Si hoy esta misma vuelve á hacerlo reaparecer, podemos inferir, ó que se equivocó la vez pasada, ó que median circunstancias especiales que no estamos dispuestos á reconocer si no se nos muestran y acreditan. Aun en este caso lo debido y conveniente nos pareceria únicamente reclamar del Gobierno el cumplimiento de su sagrado deber de proporcionar seguridad á una provincia, que no es de las últimas en acudir con su dinero y con su sangre al servicio nacional.

Otras causas mas generales que la espuesta hemos señalado anteriormente como de influencia reconocida en el mal que lamentamos. Al restablecerse las leyes administrativas de 1845, proclamó el Gobierno la necesidad de introducir en ellas algunas reformas, siendo creencia general, fundada en las manifestaciones de la opinion y de la esperiencia, que habian de encaminarse á restaurar y vigorizar algun tanto la accion de la provincia, y del municipio. Las crecientes necesidades de la civilizacion moderna han hecho necesaria una concentracion mayor del poder administrativo que la conocida en los antiguos tiempos, pero nunca tanta que se obligue á los pueblos á ver sustituida su actividad y diligencia en el fomento de los intereses locales, por los cuidados de una administracion, de necesidad tardía, y tanto menos intensa, cuanto mas preocupada y estendida. Aparte de esto, considerados los pueblos como incapaces. sujetos á tutela perpétua, su vitalidad se estingue, el espíritu de independencia nacional se modifica, y la historia de 1830, de 1848 y de otras épocas en el pais vecino, se ha encargado de darnos la terrible enseñanza de que no hay conveniencia en reducir al papel de espectadores pasivos, á los que pudiera un dia el bien de la sociedad reclamar como actores principales.

Con harta razon, pues, ha anunciado el Gobierno la reforma de las leyes administrativas, pero esta se tarda, y en tanto esperimentamos los males de la exageracion del principio centralizador. A vista de la nulidad á que ha quedado reducida la accion provincial, primero por la supresion de la Junta de intervencion y vigilancia de las obras del puerto; despues por la absorcion incesante en favor del cuerpo de ingenieros de atribuciones no facultativas, que la esencia del negocio y la conveniencia hacen parecer propias de la provincia; y últimamente por la publicacion de la ley de carreteras que no deja ver en este ramo otra mano que la del Gobierno y de sus delegados, egerciendo en todo la mas absoluta intervencion; ha sucedido lo que era fácil de esperar, lo que sucederá siempre que se desconozca que de cerca y por quien reporta el interés es como se administra bien; que ha muerto completamente aquel espíritu público que constituia algun tiempo hace el mas poderoso ausiliar del rápido progreso de las mejoras materiales. ¿Quién habla hoy de obras públicas? ¿Quién se cuida de ellas? Abrid los periódicos, y como un gran acontecimiento os dirán que se ha nombrado un guarda para el puerto de Benigánim, donde ya habia antes existido. Acudid al muelle, y lo hallareis desierto de aquella multitud ávida de traspasar la valla que le impedia penetrar á ver de cerca el adelanto de las obras, á medir á pasos las distancias, á patentizar en fin, que agradecian como buenos valencianos los esfuerzos consagrados á la grande empresa que encierra el porvenir de Valencia.

Poco podemos decir de ella desde nuestro artículo anterior. Se ha arrojado alguna piedra á la escollera y se continúa en el desareno, dispensando esquisito cuidado á la reparacion y conservacion del material, á cuyo fin se han traido cangilones y otros efectos, y aun creemos que se trata de varar algunas dragas. Sin embargo, sentimos decirlo, pero demasiado fácil es comprender que ese material, elemento necesario de las obras, se desgasta por necesidad con un uso tan continuado y fatigoso, y seria lástima que cuando llegue el caso de darles un impulso definitivo, no se encontrase en estado de prestar el servicio conveniente. Como ya indicamos, el descubierto en que se tenia á la contrata Carriquiri de alcances ya liquidados, debia considerarse uno de los mayores embarazos para encontrar postor en la subasta y acercarse á la terminacion del negocio. Así debia haberse conocido, en nuestro sentir, desde el principio, anticipándose á adoptar la conveniente resolucion, sin dar lugar á que se recibiera una Real órden disponiendo la reunion estraordinaria de la Diputacion provincial para dicho intento. Reunióse al fin y

acordó los medios de cubrir la obligacion en 16 plazos, segun nos informaron; pero tres meses, ó cerca de ellos que fue elevada la propuesta al Gobierno, y allá debe de andar siguiendo trámites por las oficinas de la córte: ya vendrá; no hay que impacientarse.

Obra de empresa particular, y no de la provincia, es la del ferro-carril, pero al cabo esta ha de contribuir segun la ley con el importe de la tercera parte de la subvencion acordada, y bien parece que pueda tratarse de este asunto á par que de los provinciales. Cuando no, bastaria el mucho interés que nos redunda de sus progresos, para que en él fijásemos la atencion y nos sintiéramos inclinados á decir algunas palabras. No serán muchas ni muy alhagüeñas, pues están reducidas á manifestar que no sabemos se continúen en el túnel de Fuente la Higuera los trabajos cuya suspension se anunció hace tiempo. La esperiencia, que en labores subterráneas enseña lo que no es fácil que acierte la prevision, hizo considerar necesaria alguna variacion en la direccion de la obra, y como esto exige reconocimientos, informes y largo espedienteo, nadie puede estrañar ya la paralizacion, ni que el celo de la Empresa tropieze en obstáculos de este género, que no está en su mano vencer. En gran parte vemos nosotros en esto efectos de una misma causa. Deploramos, sin embargo, que tal suceda, viniendo precisamente á coincidir la paralizacion con la de tantas otras obras públicas, y ardientemente deseamos que cese cuanto antes, pues bien conocemos la serie de perjuicios de que es ocasion semejante estado de cosas. El patriotismo empero nos aconseja no hacer su enumeracion.

En punto á caminos tambien es poco lo que hay que decir, pues todo se halla reducido á que continúan los contratistas trabajando lentamente en el de Liria, y á que se siguen de un modo, si no vigoroso, regular, las obras del de Alberique á Alcira. Los demás paralizados todos: dícese ahora si en el puerto de la Ollería se va á invertir una pequeña suma votada por los pueblos interesados. Nos alegraremos de ello, y mas aun si no se deja pasar la estacion oportuna para los trabajos, como tememos que suceda, y si los fondos provinciales ausilian, como creemos justo, esta mejora.

Al concluir hacemos recuerdo de que al principio ofrecimos ocuparnos de obras municipales, y cierto que es descansada la tarea, porque no sabemos que haya ninguna en egecucion. Lo que es en suspenso sí que vemos algunas, tales como el adoquinado de varias calles, la puerta de la Glorieta, y otras de que creemos ocioso hablar, pues diaria, aunque inútilmente, suele hacerlo la prensa. Respetamos la situacion de la municipalidad; no sa-

bemos exigir grandes cosas cuando no hay medios para hacerlas; pero no alcanzamos á persuadirnos de que no pueda hacerse algo, lo mas urgente siquiera, lo que mas reclama el decoro de la capital. Reciente está el egemplo do lo que otros han hecho hallándose en posicion tanto ó mas apurada. La habilidad se despliega y el mérito sobresale á través de las dificultades.

Volvemos á repetirlo: sin duda alguna lo que sucede es ley fatal del sistema administrativo vigente: á fuerza de intervenir en todo, de invadirlo todo, produce en todas partes el vacío, la negacion. Refórmese cuanto antes como se ha anunciado, ó demos un triste *adios* á las obras provinciales y municipales.

Manuel Benedito.

AFORISMOS MORALES,

TOMADOS DE LOS FILÓSOFOS GENTILES Y CRISTIANOS.

1

Quien habla mal del hombre de bien porque es su enemigo, elogiará al malo porque le adula.

2

La falsedad tiene un periodo de existencia muy corto.

3

Jamás los hombres honrados han perdido á su pais: los pícaros son los que seducen y corrompen, los que procuran hacer su fortuna á costa de los demás.

4

Lo que son gozes para los pícaros, son sinsabores para los honrados.

5

Es fácil hacer de un hombre de bien un pícaro, pero es dificil hacer de un pícaro un hombre de bien.

6

Todo está perdido cuando los pícaros sirven de modelo y los buenos de escarnio.

7

La justicia es la madre de todas las virtudes.

8

Quien á sabiendas falta á lo justo, no es hombre de bien.

9

Conserva en equilibrio la balanza de la justicia cuando la administres: no te valgas de ardides de tendero para quitar á nadie ni un átomo de lo que se le debe.

10

La justicia que sin razon se niega, á nadie sirve; y la que sin causa se otorga no es gracia, sino desgracia.

11

No basta ser justo, es necesario impedir la injusticia para cumplir con la moral.

12

Si no puedes estorbar la injusticia, protesta al menos para no ser cómplice.

13

Consolaráste de la injusticia, si piensas, cuánto mas desgraciado ha de ser aquel que la comete.

14

No uses sin necesidad de la fuerza para hacer justicia.

15

La razon es mas penetrante que el hierro.

16

Haz uso del poder para ser estimado, no para ser temido.

17

Los ciudadanos deben temer á la ley, no á quien la aplica.

18

Hállase bien gobernado un pais, cuando los ciudadanos obedecen á las autoridades y estas á las leyes.

19

En los hombres, como en las plantas, conocemos por sus primeros frutos lo que puede esperarse de ellos.

20

¿Quiéres saber lo que vale un hombre? ponle en situacion de mandar.

Miguel Vicente Almazan.

REMITIDO.

MAS EJEMPLOS QUE ENCARECEN

LA BONDAD DEL SISTEMA DE INSACULACION.

Hemos leido y meditado los artículos publicados en *El Pensamiento* sobre la insaculacion y especialmente los que contienen los últimos números 12 y 13, suscritos por los señores Almazan y Benedito; y al reflexionar acerca de la saludable doctrina que encierran, para examinarla bajo todos los puntos de vista, hemos quedado persuadidos de la grande verdad que contienen. No podia menos de suceder asi, si se toma en consideracion que á los autores de tan notables artículos no les guió otro interés al escribirlos que el buscar el bien de esta su desgraciada patria por las sendas del verdadero progreso y libertad. Yo, pues, el último de los suscritores de *La Revista*, felicito de todo corazon á los citados señores por sus artículos en los cuales han dado pruebas de talento y patriotismo.

Empero en medio de nuestro convencimiento nos ha asaltado la idea, de que á las emitidas podria añadirse la historia de algunos egemplos que confirman la bondad del sistema que defendemos, como remedio para que los pueblos tengan paz y justicia; y á los cargos municipales suban los hombres de ciencia, probidad y arraigo: hechos ocurridos en estos últimos años y que como egemplos contemporáneos conviene tengan presentes los pueblos para su enseñanza.

Antes de referirlos cúmplenos declarar, que lo hacemos con el mas profundo respeto á las leyes vigentes; y que nuestro ánimo no es atacarlas ni desobedecerlas, sino poner de manifiesto sus defectos para que sean legítimamente corregidas.

Hecha esta declaracion preguntamos. ¿El actual sistema electivo es cosa de suyo tan corruptora que si se sigue morirán los pueblos gangrenados? ¿Encierra el sistema de insaculacion los necesarios principios para dar paz y justicia á los pueblos?

Para convencerse de lo desastroso que es el sistema electivo, bastará que cada uno de nuestros lectores recuerde lo que ha sucedido en sus pueblos respectivos con motivo de las elecciones. Nosotros sabemos la historia de muchas y hemos aprendido de ella, que esceptuando muy raros y contados casos, siempre ha sido el triunfo del partido cuyos hombres ocupaban el poder; porque abusando de él han puesto en juego cuantos me-

dios han creido necesarios por inmorales y reprobados que hayan sido; en términos que podemos afirmar sin temor de ser desmentidos, que los pueblos en materias de elecciones han aprendido aquella funesta máxima, consígase el objeto y no se repare en los medios.

Entretenernos probando lo corruptor del sistema electivo, seria ocioso, porque es verdad existente en todos los corazones, aun en los de aquellos que á su sombra han escalado los cargos municipales en provecho propio y de sus partidarios, tiranizando á sus adversarios. Sin embargo, no queremos dejar de referir que al verificarse las elecciones de los pueblos sabemos que han ocurrido casos en que, las listas electorales han sido falsificadas; que á algunos de los electores se les han imputado delitos que no habian cometido, con el objeto de privarles de su derecho electoral; que á los adversarios del presidente que presidia la eleccion, se les entregaba por este la papeleta en blanco de papel malísimo, para que cuando los electores escribiesen en ellas los nombres de la candidatura se borrasen y no siendo inteligibles fuesen desechadas al tiempo del escrutinio; que se ha privado del voto á todos los individuos de un ayuntamiento porque sobre él pesaba una comision de apremio para el cobro de una resta de la contribucion de consumos, fundados para acordarlo así en que eran deudores á la hacienda pública en calidad de segundos contribuyentes; y otros varios hechos mas, que seriamos difusos si tuviéramos que enumerar.

No son los relatados hechos los principales defectos del sistema electivo. ¡Cuántos asesinatos de personas dignísimas reconocen su orígen en los ódios electorales! ¡Cuántas familias sumidas por ello en la mas espantosa miseria, y en la necesidad de implorar la caridad pública pidiendo una limosna! Algunos de aquellos honradísimos repúblicos eran nuestros amigos, les debíamos gratitud; y su desastrosa muerte llenó de luto á nuestro corazon.

Lo dicho creemos que basta para probar el primer aserto: no es nuestro ánimo descorrer del todo el velo que cubre tantos males y pasaremos á referir algunos egemplos que encarecen la bondad del sistema de insaculacion.

¿Este encierra los esenciales principios para dar paz y justicia á los pueblos? Hemos contestado afirmativamente; y forzoso nos es referir los egemplos que abonan y garantizan nuestra opinion.

En tres pueblos de esta provincia donde han acontecido los hechos que en bosquejo dejamos apuntados; y en cinco mas, donde el huracan de las elecciones les habia tambien azotado causándoles desastrosos males, se ha establecido el sistema de insacu-

lacion: en los ocho pueblos tan luego como han conocido prácticamente los beneficios de tan salvadora medida, todos los vecinos de recto corazon á voz en grito la han aplaudido con el mayor entusiasmo; conviniendo, los que antes eran terribles adversarios, en que ya habia llegado para los pueblos el dia de la paz y del olvido.

Conocemos que estos egemplos hablan muy alto; y valen mas que todos los razonamientos por elocuentes que sean; y no será fuera del caso consignar los robustos motivos que dichos pueblos tuvieron para establecer el sistema que defendemos, y la manera como lo realizaron.

En algunos, estando muy cerca el dia de la eleccion, los mismos hombres que ocupaban el poder y que por consiguiente tenian de su parte la probabilidad del triunfo, miraron hácia atras, trajeron á la memoria las anteriores elecciones y tan profunda impresion produjoles su recuerdo, que no pudieron menos de esclamar. No hay remedio, nosotros hemos sido desgraciados, y nuestros hijos aun lo serán mas porque les dejamos en triste y desastrosa herencia todas nuestras discordias, producidas solo y esclusivamente con motivo de las elecciones: es preciso que desaparezcan y para conseguirlo, forzoso que se elija un ayuntamiento de pueblo, no de partido. Para lograrlo adoptaron el sistema de la insaculacion.

En los demás pueblos, algunos de ellos de ideas avanzadas, los motivos que tuvieron para establecer aquel sistema fueron idénticos, la manera de realizarlo fue mas singular si se quiere; la narraremos porque tambien conviene á nuestro propósito.

Próxima la eleccion, se preparaban á la lucha poniendo en juego los mismos inmorales medios de siempre. Llegó á noticia de la autoridad superior de la provincia, y temió con sobrado fundamento, ocurriria algun desagradable acontecimiento; y para evitarle mandó un comisionado con fuerza pública para que en los dias de la eleccion se conservase el órden; aquel llevaba además la doble mision de ver si podria conseguir que los dos partidos se uniesen. El comisionado, cumpliendo fielmente la órden superior, reunió á los hombres de ambos partidos que sabia representaban la ciencia, probidad y arraigo, hízoles presente los males y desastres que consigo traian las divisiones y aconsejóles transijiesen sus diferencias formando un ayuntamiento donde tuviesen cabida todos; porque todos eran dignos. Oyeron los vecinos tan poderosas razones y en seguida propusieron y adoptaron el sistema de insaculacion.

El último egemplo que vamos á narrar ha acontecido en uno de los pueblos mas importantes de la ribera del Júcar, célebre por

sus antiguas ideas liberales. En él se veian tambien divididos por las cuestiones políticas con motivo de las elecciones: trataron de remediarlo y para conseguirlo intentaron los principales de ambos partidos establecer la insaculacion; estábanse ya ocupando en formar la lista de los insaculados, cuando algunos de los que hasta entonces habian aprobado y prestado su asentimiento, viendo que en las listas no figuraban como elegidos para los primeros puestos del ayuntamiento, sino para simples regidores; se separaron de lo que antes habian aprobado y quedó sin efecto el acuerdo tomado de mancomun.

Vamos á poner término á este artículo, é implorando antes la indulgencia de nuestros lectores concluiremos observando, que los egemplos apuntados encarecen la bondad del sistema de insaculacion, espontáneamente adoptado por algunos pueblos, como único remedio de los males producidos por las elecciones. Paréceme haber leido en Bossuet, que una sola palabra basta para perder al mundo; podemos decir nosotros aplicando tan profunda sentencia, que la palabra *eleccion* ha perdido á los pueblos; y que la palabra *insaculacion* puede salvarlos porque encierra en sí el tesoro inestimable de su paz y tranquilidad.

Dionisio Codina y Primo.

Por el remitido,

Antonio Aparisi y Guijarro.

Insertamos con sumo gusto la sentida bellísima composicion de nuestro querido amigo, el jóven valenciano, D. Francisco Monforte.

Antonio Aparisi y Guijarro.

EL CIEGO.

¡Rasgad por compasion la oscura venda
que de la luz el resplandor me oculta!
¡de mis ojos quitad la sombra horrenda
que en lobreguez eterna me sepulta!

¡Dadme un rayo de luz!—¡que un solo instante
pueda á lo menos ver con alegría,
del firmamento en el azul brillante
al benéfico sol, padre del dia!

¡Cuán bellos deben ser sus resplandores!
¡cuán hermoso su brillo sin segundo!
¡cuántas plantas do quier, cuán tiernas flores
hará brotar con su calor fecundo!....

Las aves, cuando asoma en el oriente,
le anuncian con dulcísimo gorgeo;
yo con afan alli vuelvo la frente,
le busco; sé que está; mas no le veo.

¿Quién mas que yo infeliz sobre la tierra?
El que cautivo llora sin consuelo,
al través de la cárcel que le encierra,
puede alzando los ojos ver el cielo.

El que sin techo y sin hogar suspira,
y el sustento mendiga en tierra estraña
es desgraciado, pero al menos mira
el duro pan que con su llanto baña.

Pero yo, miserable y sin ventura,
suspiro sin cesar, lloro anhelante,
y ni aun me es dado ver en mi amargura
las lágrimas que riegan mi semblante.

¡Cuán triste es mi vivir! Yo el dulce beso
con que mi madre tierna me halagaba,
en mi rostro sentí quedar impreso,
pero el labio no ví que lo grababa.

Yo aspiro ansioso cuando el alba asoma
el grato olor de perfumadas flores,
mas no me dice su fragante aroma
el variado matiz de sus colores.

¿Qué soy, pues, en la tierra?... Sepultado
en un abismo lóbrego y profundo,
en oscuro rincon vivo olvidado
cual planta estéril que desecha el mundo.

¿Y no podré jamas, de mi tormento
calmar la angustia que mi pecho afana,
ni ver la creacion, que á un solo acento
del supremo Hacedor, brotó lozana?

Será bella... ¿es verdad?.. dicen que el prado
ostenta su magnífico atavío,
y al claro amanecer brilla esmaltado
de hermosas perlas que vertió el rocío.

Dicen tambien que el encumbrado cielo
sembrado está de fúlgidas estrellas,
y aunque cubierta con su blanco velo
la luna brilla como reina entre ellas.

¡Oh, cuán dichoso yo, si la luz pura
que las tinieblas de la noche aclara,
de mis párpados ¡ay! la nube oscura
tambien con sus fulgores disipára!

Solo entonces mi rostro apareciera
radiante de placer y de alegría;
solo entonces quizá por vez primera
feliz mi corazon palpitaría.

Mas ¡ay! en vano tan risueña idea
por un momento de placer me inunda;
solo una espesa niebla me rodea,
solo una sombra horrible me circunda.

¡Tenedme pues piedad!.. No con dureza,
del pobre ciego al escuchar el llanto,
volvais con torbo ceño la cabeza,
sin lamentaros de su atroz quebranto.

Miradme, sí, con rostro compasivo:
no mi tez salpiqueis de inmundo lodo,
pues pobre, triste y miserable vivo;
que á quien falta la luz, le falta todo.

Francisco Monforte.

LA RELIGION.

—

DOS PALABRAS Á LOS INCRÉDULOS

Desde la niñez estamos acostumbrados al sonido de esta palabra consoladora «Religion»: nuestros maestros la repetian á

menudo y nuestros padres en la hora de su muerte nos recomendaron su observancia y nos encargaron su custodia, como depósito el mas sagrado y herencia la mas preciosa que podian legar á sus amados hijos. Ingratitud seria por lo tanto, olvidar las lecciones de nuestros maestros, impiedad seria creer que nuestros padres, en aquellos solemnes momentos en que no tiene lugar la mentira, cuando las cosas se ven clara y distintamente como no se han visto en toda la vida, tratasen de engañarnos; porque los maestros que nos aleccionan quieren ilustrarnos con la luz de la verdad; porque los padres, siempre amorosos, solo quieren el bien para sus hijos. Por eso las lecciones de los maestros y los consejos de los padres vienen á formar un pequeño libro impreso en el corazon de los que merecen el nombre de buenos; y en aquel pequeño libro, la palabra «Religion» se encuentra repetida en todas las páginas. Fijémonos pues en ellas, estimemos las lecciones de nuestros maestros, creamos en los consejos de nuestros padres; pero en la inteligencia de que, no por el respeto tan solo ha de vivir en nosotros aquella idea, antes al contrario, la reflexion la desarrolla y la graba mas hondamente en nuestra conciencia. Aunque con escándalo, es verdad que hemos oido á algunos desdichados mofarse de la Religion de nuestros padres, ahora por sus dogmas, ahora por atribuir á cosa que es santa defectos personales de tal ó cual ministro poco digno de representarla; calificando al propio tiempo de supersticion ó fanatismo el sagrado amor á las verdades eternas, la fé con que nuestro limitado entendimiento recibe y acata la sublimidad y santidad de las verdades que nos revela. ¡Ceguedad lastimosa! nosotros, compadeciéndoles, preguntémonos qué es la «Religion», y la conciencia nos contestará: que es la espresion de una idea necesaria, reconocimiento solemne de los deberes que el hombre tiene para con Dios.

Si los semi-sabios que al parecer han adoptado por tema en sus escritos vilipendiar la santa Religion que profesamos, pensáran en el punto de donde vienen y á donde han de ir á parar, fueran de seguro los primeros en defender el culto de la Religion, única verdad, única esperanza, único consuelo, única salvacion; pero la corrupcion de sus corazones les pervierte la voluntad, les ciega los ojos del entendimiento. Preguntémosles sin embargo qué son, qué han sido, qué han de ser, por qué han nacido, por qué han de morir, á quién deben lo que son, las facultades de que gozan, la soberanía que egercen sobre todos los demás seres de la creacion, y si nos contestan, como es de presumir, que nada de esto saben, por caridad habremos de sacarles de su ignorancia para que puedan ser hombres.

Alcen los ojos al cielo y contemplen por un instante las bellezas que le adornan, bájenlos hácia la tierra misma que huellan con sus pies, hermosa tambien despues de el cielo: hagan recto uso de la razon, inesplicable en sus actos y maravillosas inspiraciones, y con poco esfuerzo comprenderán que de Dios hemos recibido *vitam et inspirationem et omnia*: que en Dios *vivimus, movemur et sumus.... ipsius enim et genus sumus*, como dijo el Apóstol San Pablo hablando con los idólatras de Atenas. Todo lo debemos á la mano benéfica de nuestro Criador: nada de cuanto poseemos es nuestro; la causa de cuanto existe es la sabiduría y la bondad infinita de Dios: el hombre por lo tanto deberá, si quiere alejar de sí la nota de ingrato, prosternarse ante la magestad de Dios, y declarar que, no pudiendo satisfacer tanto como le debe, se reconoce insolvente y humilde siervo suyo; servidumbre gloriosa porque es la única que produce la verdadera libertad, aniquilando el imperio de los sentidos que es causa de todas las perturbaciones del alma. Esta es la voz de la Religion. Por cuanto existe un Dios, es necesaria una Religion; porque es necesaria una Religion, es necesario el culto.

No obstante, los mal llamados filósofos, en el siglo pasado y aun en el presente anunciaron con grandes alharacas un descubrimiento asáz estólido; que para la perfeccion y felicidad del hombre, bastaba la Religion natural: porque segun ellos la revelacion no sirve mas que para degradar á Dios dándole pasiones humanas (1). Si esa revelacion fuese como las que se hacian en la fuente Castalia, en la campana Dodonea en el templo de Amnon, ó las que pronunciaba el oráculo de Serapis, la imágen de Apolo, de Esculapio, de Hércules, etc., convenido; aquellas revelaciones eran farsas y las farsas degradan: ¿pero quién á ellas se atreviera á comparar la del Dios de los cristianos? Las profecías consignadas en los Libros Sagrados tuvieron cumplido efecto, fueron verdad, y la verdad no degrada. Los que se degradan son los que la desconocen ó la niegan. La palabra de Jesucristo y de sus Apóstoles comprobada está asimismo en la historia: ¿qué mas se necesita para no dudar? ¡La mayor prueba de la infinita bondad de Dios ha de servir á los impíos para ofenderle! ¡Pasmosa ceguedad! ¡Perdónalos, oh Dios, porque no saben lo que se dicen! ¡Los que afirman la existencia de la Religion natural dudan de tu palabra! ¿Quién les dió á conocer aquella? Tú les hablas al corazon y no te entienden; les hablas al oido y su orgullo se ofende. ¡Blasfemia! ¡iniquidad!

Sí: su orgullo se resiente; oid sino cuando dicen: «la ra-

(1) Rouseau: Emilio, tomo 3.°

zon humana descubre la Religion natural, ¿por qué la revelacion?» Mas en la historia del género humano es un hecho constante, digno de ser observado, que jamás ha existido un pueblo que se contentára con la Religion natural, que no haya intentado fundar sus leyes y la moral misma en la revelacion. Dejemos al pueblo hebreo que se gloría de haber recibido su legislacion del mismo Dios por medio de Moisés, y fijándonos en los demás de la antigüedad, dígasenos: ¿sobre qué estaban basadas las leyes de los caldeos, de los persas, de los antiguos etruscos, y por fin, las de los romanos en sus doce tablas?

Tanto valdria decir que la moral no debe escribirse, que la moral no debe esplicarse. ¿Esa Religion revelada no encierra la mas pura moral? ¿Encontrariais acaso divergencia entre la Religion revelada y la que llaman los filósofos natural? ¿Hállase en oposicion por ventura la recta aunque limitada razon del hombre, con la infinita de Dios? ¿No es Jesucristo la mas sublime encarnacion de la moral de la naturaleza? ¿No son los dogmas de la Religion revelada el único sendero para llegar al bien, ó lo que es lo mismo, para hacer posible que el hombre llegue al fin de su creacion? Suprimid la inmortalidad del alma, la resurreccion de la carne, los premios y castigos en otra vida eterna y ved cómo se defiende la moral práctica. Suprimid las prácticas de la iglesia, y ved cómo se conservan las costumbres religiosas, cómo se gobiernan los pueblos, cómo se respetan las leyes de la moral.

¿Créese acaso que, sin mas que la razon natural, puede el hombre formarse una idea exacta de la divinidad y de la fuerza de los preceptos morales? Seria error insigne. El hombre no conoce á Dios en esta vida sino de una manera imperfecta; *tamquam per speculum et in ænigmate*, segun dice San Pablo, y de consiguiente los deberes que á él le ligan han de ser mal definidos: de ahí nace la gran variedad de religiones que dividen al mundo, segun las diversas apreciaciones de la razon humana: de ahí el diferente juicio sobre el valor de ciertos principios morales.

La fé está sobre la razon, pero no es contraria á la razon. La razon por sí sola, merced á la culpa primera, se envileció adorando á los astros, á las plantas, hasta á los brutos. Cuatro mil años de idolatría probaron bastantemente al mundo la necesidad de un maestro divino que nos instruyese, de un divino Redentor que nos salvase. Nuestros padres murieron creyendo en él, y amándole, y nos legaron esa fé, ese amor, que debemos conservar nosotros como depósito sagrado.

Pedro Romero.

Por el artículo que antecede:

Miguel Vicente Almazan.

Tomamos de *La España* el siguiente artículo, debido á la fecunda y delicada pluma del célebre Fernan Caballero:

LA MADRE.

—

Episodio de la batalla de Trafalgar.

Era un domingo, 20 de octubre de 1805. El dia se habia ataviado de su mas brillante esplendor. La muralla gualda que circunda á Cádiz como un arco de oro, se hallaba llena de gentes que tendian sus miradas hácia la baía; pero sus semblantes abatidos, sus lábios silenciosos contrastaban con el alegre azul del cielo.

La escuadra combinada, que constaba de 15 navíos españoles y 18 franceses salia del puerto. Sus velas henchidas de esperanza y denuedo, sus ligeros y gallardos pabellones, don precioso de la patria que, llevaban como penachos, hacian que se asemejasen estos soberbios buques á caballeros armados, marchando para un torneo con pasos lentos, mesurados y orgullosos. El mar centelleaba con los vivos rayos del sol. Un viento fresco y ligero acariciaba como un niño su brillante superficie; el cielo estaba puro y sereno como si jamás debiera estar manchado y turbado por la tempestad.

En el balcon de una de las casas del hermoso barrio de San Cárlos, que el hombre ha impelido en medio de las olas sobre poderosos cimientos, en uno de sus balcones verdes como el mar, llenos de flores como cestas, se hallaba una muger, ora clavando sus ojos en una imágen de la Vírgen del Cármen, que colgaba en el testero de la sala, ora dirigiéndolos sobre el mar surcado por los magníficos navíos como por sus señores. De tiempo en tiempo un cañonazo interrumpia el silencio de esta grandiosa escena, de estos solemnes momentos que preparaban á la historia una de sus mas fúnebremente brillantes páginas, y á la gloria de España una corona de ciprés. Las bocas de bronce decian: ¡Adios! ¡Adios, amada! á la jóven que encerrada en su estancia torcia con angustia sus blancas manos; adios, amigos y compatricios, á los que, reunidos para verlos salir, los seguian con sus miradas, sus votos y sus esperanzas; ¡adios, patria! á la tierra que quizáz no volverian á pisar; y á aquella muger solitaria é inmóvil en su balcon, le decian: ¡adios, madre!!!

A pesar de la apacibilidad del dia, los expertos é inteligentes marinos españoles preveyeron la tempestad, y los generales Gravina, Cisneros y Alava, hicieron presentes sus observaciones al

almirante Villenueve, comandante en gefe de la escuadra combinada

«Todas las circunstancias lo resisten, dice en el sermon que en las honras fúnebres del general Gravina predicó el doctor Ruiz y Roman; todas las circunstancias lo resisten, Gravina las vé, pronostica un desastre, mil muertos se ofrecen á su vista, mas escediendo á su propio juicio su obediencia, contesta cual otro Macabeo:

«Lejos de mí la fúga ni algun temor cobarde, y si es llegado el término á mi vida, moriré con valor y sin manchar mi gloria.»

El almirante insistió. Sabia que iba á ser destituido por Bonaparte; pocos momentos le quedaban de mando y quiso aprovecharlos para vencer ó morir.

¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre costó ese desesperado proyecto! proyecto heróico, si hubiese sido individual.

La señora de C..... viuda de un general de marina, tenia tres hijos, todos tres seguian la gloriosa carrera de su padre, y partian en esta armada para arrostrar la furia de los elementos, de los combates, y la brillante estrella de un Nélson. Fijaba sus tiernos ojos de madre, deslustrados por las lágrimas, en aquellos buques, obras de la temeridad, juguetes de la fortuna, y los volvia despues á la Vírgen, depositando á sus pies su inmenso dolor; implorando su intercesion poderosa con el árbitro supremo y universal.

No escuchaba ni veia á su lado á la anciana María, ama de aquellos, perteneciente á la familia, si no por los vínculos de la sangre, por los del corazon.

—Señora, decia la anciana sumiéndose las lágrimas con un valor y abnegacion de que solo es capaz el mas profundo cariño, ¿es por ventura la primera vez que los veis salir al mar y los habeis vuelto á ver buenos y salvos? ¿habeis perdido vuestra confianza en la Vírgen del Cármen, nuestra mediadora? ¿quereis morir de pena antes que vuelvan? Vamos, valor como compete á la viuda y á la madre de valientes marinos; —confianza en Dios, como compete á la buena cristiana.

Y María procuraba sonreirse; pero esta sonrisa era un último esfuerzo; alejábase con el corazon destrozado, y se acercaba á otro balcon para fijar sus ojos por entre las celosías sobre aquellas barcas que le parecian lúgubres cual féretros.— ¡Ay! hijos mios, murmuraba entre sollosos; nosotras que os hemos preservado con tanto esmero del menor viento, nosotras que os lavábamos con agua templada, de miedo que os costipase la fria! ¡nosotras que vigilábamos vuestro sueño como el de un enfermo, que no os dejábamos ir solos ni aun á la escuela! —¡A qué tantos esmeros y cuidados, si ahora tenemos que veros ir á arrostrar esas

muertes acopiadas como haces de armas! ¡ay! ¿por qué esas vidas que arriesgan los hombres como dinero al juego, han de tener raices en el corazon de una mujer?

Y luego María secaba sus ojos, apartaba de su frente sus cabellos blancos, serenaba su semblante, se acercaba á su señora, para procurar consolarla.

Apenas se halló la escuadra en ancha mar, cuando empezaron á cumplirse los vaticinios de los marinos españoles. Se levantó un fuerte viento del Sud Este, y gruesas gotas de lluvia vinieron á anunciar la tempestad. Pero en vez de regresar al puerto, el almirante Villenueve mandó acortar velas y seguir al encuentro de la catástrofe, como un ciego sigue su camino hácia un precipicio, y tal es la fuerza del honor, que 33 buques, ricos de miles de vidas preciosas, siguieron la voluntad de un solo hombre, que ciego de despecho los llevaba á una muerte segura.

Apenas se enlutó el cielo, apenas empezó el mar á levantar su seno agitado y terrible, lanzando sus olas sobre las rocas y contra la muralla, debajo de las ventanas de la pobre madre, cuando cayó esta aniquilada sobre una silla. Sus ojos estaban secos y desatentados; sus miembros temblorosos é inertes; sus lábios mudos y descoloridos. María se apresuró á meterla en el lecho y á prepararle un calmante; despues cerró puertas y ventanas para aminorar en lo posible el pavoroso ruido de la creciente tempestad. Su señora, abrumada y anonadada por su terrible ansiedad, quedó por algunas horas en un estado semejante á un letargo. María se habia hincado de rodillas ante la imágen de la Vírgen, y estendia sus brazos hácia ella como si llevase en ellos á su Manuel, niño de doce años, que casi salia de la cuna para arrojarse en ese caos de peligros, pequeño guarda-marina, que poco tiempo antes saltaba de gozo al vestir su uniforme y al adornarse con galones de oro, como se adorna una víctima con flores.

Solo interrumpian el silencio, el bramido de las olas subido al diapason de la ira y de la amenaza y el aterrador ahullido del huracan que empezaba, crecia, se hacia poderoso, luego flaqueaba y desmayaba en un lúgubre estertor.

De repente la señora de C.... lanza un penetrante grito, se arroja fuera de su lecho, y cae convulsa á los pies de la Vírgen en brazos de María.

¡Ha oido un cañonazo! El siniestro sonido se repite y se multiplica! No: ya no cabe duda: es la muerte que se envian los hombres al través de la tempestad; es el grito fúnebre de su furia que resalta sobre la poderosa voz de los elementos embravecidos. Es el reto de una loca audacia á todos los peligros reunidos;

pues como dice D. José Ruiz y Roman, las aguas suenan y se conturban; encapótase el cielo, y medrosas sus nubes, aun los hombres se ensangrientan y encarnizan. ¡Qué escena! Donde quiera que se esparce la vista no se vé mas que horror. El cañon truena; abordages aquí; allá naufragios; incendios á este lado; fuego por todas partes; cadáveres; destrozos; ¿podeis enumerar víctimas? La tierra gime; el mar brama; el aire ruje; la humanidad llora, y enojada la naturaleza misma, suelta su cólera, sus tempestades y sus vientos. ¡Llorad, naves del mar; solo quedan ruinas de nuestras fortalezas! (1)»

Seis horas duró este combate aterrador, que empezó en la altura del cabo de Trafalgar, y arrastrado por las corrientes vino á concluir á ocho millas de Cádiz, combate que no tiene semejante en los fastos de la historia en valor, honor y desastres!.... Oigase lo que con gran elocuencia el doctor D. Manuel Fernandez Varela, en la oracion fúnebre que en las exequias generales que por las víctimas de este combate celebraron en el Ferrol, predicó:

Entre tanto, las dos escuadras se acercan, se observan y se amenazan. ¡Jamás se han visto unas fuerzas tan respetables reunidas sobre las aguas!. ¡La mar gime oprimida con su peso y desaparece bajo sus velas! ¡Diríase que eran dos grandes pueblos, que conducidos por una virtud prodigiosa, caminaban con magestad á disputarse el dominio de la inmensa llanura que las rodeaba! Por último, llega el fatal instante de dar principio á la accion. La una quiere acometer atrevida; la otra la espera intrépida; rompe ya el terrible fuego por una y otra parte. ¡Truena el cañon espantoso! ¡la tierra tiembla de susto; retumban las bóvedas del firmamento, toda la naturaleza se estremece, y el

(1) Un escritor francés ha osado hablar calumniosamente de esta batalla, en que tuvieron los ingleses diez navíos desarbolados, seis varados, uno quemado, cinco echados á pique; de siete á ocho mil hombres muertos y heridos, perdidos los mejores oficiales, su famoso almirante y su mayor general. Estas son las ventajas que habian logrado, como dice en su oracion fúnebre el doctor don Manuel Fernandez Varela, con fuerzas tan desiguales, con haber sido reforzados con cinco navíos á tiempo que se nos habian estraviado cuatro de los aliados; mas equitativos lós mismos contrarios, decia la *Crónica* del 15 de marzo de 1806: «Nos lamentamos de oir que el bizarro almirante Gravina ha muerto; sus amigos se habian lisongeado mucho tiempo con la esperanza de su restablecimiento; pero desgraciadamente se frustraron. En él pierde la España el oficial mas esperimentado de su armada, y uno, bajo cuyo mando sus escuadras, aunque á veces batidas, siempre combatian de un modo que merecian los elogios de los vencedores.» «El *Diario* del imperio del 19 de enero de 1806 dice que no se determinó la amputacion de su brazo, aquel brazo de que supo usar tan bien, para honor de nuestro pabellon y egemplo de nuestra marina.» Es probable que este historiador no tuviese noticia del *Diario* del imperio del 19 de enero de 1806.

español denodado conserva su serenidad en medio de la borrasca! etc.

. . . . . . ¡Qué asombro! qué intrepidez y qué entusiasmo se deja ver en los semblantes de todos! ¡El amigo tropieza con el cadáver de su amigo y no se altera! oye el marino el silbo de la bala que se roza con su cuerpo, y se mantiene impávido! aqui un general cubierto de su misma sangre, desprecia sus heridas y sigue dando órdenes (2); allí se vé sostener á otro su navío sin tener ya casi gente (3); arranca una bala la bocina de la mano á un comandante y él pide otra sin turbarse (4); maltrata mortalmente á otro un golpe de metralla y no quiere largar su puesto (5); queda sin gefes un buque y no por eso se rinde (6); caen á los pies de un artillero ocho camaradas suyos y no desfallece. Aquí se anega un navío y no quiere arriar bandera (7); allí se va á pique otro con la suya enarvolada (8). ¿Qué es esto, Dios eterno? ¿Cabe en el corazon de los mortales tal valor y resistencia? (9)

La infeliz madre, en una triste agonia, se estremeció, al oir cada nuevo cañonazo, los que, unidos al rugir de la tempestad, tenian petrificados de asombro á los pálidos habitantes de Cádiz.

---

(2) Escaño, en el navío *Príncipe de Asturias*.
(3) Cisneros, en la *Trinidad*, con mas de 300 hombres perdidos.
(4) Alcedo, en el navío *Montañés*.
(5) Valdés, en el *Neptuno*.
(6) El *San Juan*, sin su comandante Churruca y sin su segundo.
(7) El *Argonauta*, el *Trinidad* y otros.
(8) El *Agustin*, por la firmeza de Cajigal, su comandante.
De Galiano dice al concluir su elogio: ¡ay! para su patria el fruto de sus trabajos como sábio y dar luego la vida por ella como valiente.

(9) Al hablar de este apogeo del heroismo español, no podemos menos de hacer mencion de un rasgo heróico de amor filial que brilló unido á tantos otros de honor como si el corazon hubiese querido competir con este en tan elevada escelencia.

El capitan de navío don Ignacio Olaeta, que era en aquel memorable dia segundo comandante del *Trinidad*, perdió un brazo. Desarbolado, destrozado; sumergiéndose por momentos el buque, los ingleses se apoderaron de él. Tratan de trasbordar á la tripulacion que sobrevive antes que se hunda el mutilado barco en el abismo; pero no es posible que halle todo cabida en sus lanchas: esto le hace presente el oficial inglés al jóven alférez de fragata don Ignacio Olaeta, hijo del primero, así como la necesidad de abandonar á los heridos, que de todas maneras habian probablemente de sucumbir, y le brinda el solo lugar que queda en las ya sobrecargadas lanchas. ¡Eso no! esclama Olaeta; salvad á mi padre y perezca yo. Si es este vuestro firme propósito, repuso admirado y enternecido el oficial inglés, venid ambos aunque todos zozobremos, y padre é hijo fueron salvados.

Nos pesa el que, como de cierto sucederá, el señor brigadier D. Ignacio Olaeta sienta la indiscrecion que, sin su vénia, cometemos al publicar este hecho. Sírvanos de disculpa el que, si las malas y viles acciones pertenecen á la publicidad, con mucha mas razon le pertenecen las nobles y heróicas.

Hácia la noche cesaron los cañonazos; pero esta suspension, unida á la continuacion de la tempestad, ¡era el callar de la muerte! ¡Qué noche para la pobre madre! ¡Noche sin fin como la eternidad, llena de dolor y angustia como la agonía!

Por fin, los primeros rayos del dia, dia tan temido como deseado, alumbraron, cual cirios á un cadáver, el horroroso espectáculo que se presentaba á los ojos de la inconsolable Cádiz. En la costa opuesta yacian el *Bucéntauro*, el *Neptuno*, el *Baltama* y el *Aguila*. Lanchas remolcaban trozos mutilados de otros buques: ¡las playas se iban cubriendo de cadáveres!

En vano intentó María impedir que su señora se precipitase al balcon. Las ardientes y desatentadas miradas de la pobre madre se fijaban en aquellas masas informes, ¡que el dia antes habia visto salir tan hermosas, erguidas y confiadas!—¡El gran naufragio estaba consumado!

El horror habia helado en los lábios de la cristiana María aun los consuelos religiosos. La señora de C.... se echó atrás cubriendo su rostro con ambas manos, y se dejó caer en el inmediato asiento, esclamando: ¡Ya no tengo hijos! ¡Dios mio, Dios mio! ¡Ten compasion de mí!

Dios oyó aquel grito destrozador del corazon de una madre. En aquel momento se oyen pasos precipitados, María da un grito, y la señora de C.... se halla en brazos de uno de sus hijos. Entonces se agolpan á sus ardientes y secos ojos las lágrimas, y lo estrecha sobre su pecho como si los peligros á que ha escapado viniesen á arrancárselo de nuevo. Aun no ha podido hallar goces su felicidad, cuando de nuevo se abre la puerta y el mayor de sus hijos se presenta ante sus fácinados ojos. Entonces ella se levanta arrebatadamente, y en ardiente brote de gratitud se precipita á los pies de la Vírgen, sofocada por su emocion. Sus hijos la levantan y sostienen en sus brazos. María acerca con trémula mano un vaso de agua á los trémulos labios de su señora. ¿Pero qué felicidad, por grande que sea, hizo jamás olvidar á una madre al hijo por quien tiembla?

¿Y vuestro hermano? pregunta á los recien entrados; ¿y vuestro hermano? ¿qué es de ese hijo de mi corazon?

Sus hijos callan.

¡Ay!—gime la madre acongojada. ¿No respondeis?—¡Ya lo veo! Ese niño que apenas entraba en la vida ha hallado una horrorosa muerte en sus umbrales!—¡No; no me lo oculteis! ¡decidme la terrible verdad!—¿Dónde está?—¿Dónde está mi Manuel?

¡Aquí estoy!—gritó una voz conmovida é infantil, y su hijo menor se hecha en sus brazos y se refugia en el seno de su madre como para olvidar los horrores que acaban de agitar su jóven alma.

Entonces los ojos de la madre se secan, no brilla en ellos la felicidad, ni los enturbia el dolor. Su semblante há poco tan espresivo por diversas emociones, queda en calma como la mar que el Norte heló. Sus ojos miran indiferentes á los hijos que la rodean; sus brazos inertes se desprenden de ellos; su rostro, móvil reflejo de sus vehementes sensaciones, se torna frio y estúpido.

—¡Ah, Dios mio, Dios mio! esclamó aterrado el mayor de sus hijos; ¡qué imprudencia ha sido la nuestra!!

¡Sentimiento tardío!—Aquel corazon de madre tan tierno y tan padecido no pudo soportar tanta felicidad!—Habia perdido el juicio.

Fernan Caballero.
Por el autor,
Antonio Aparisi y Guijarro.

EL TEÓRICO.

FABULA.

Cierto jóven pretendia,
Porque era diestro en charlar,
Que bastante se sabia
Con dedicarse á estudiar,
Tan solo, la teoría:
Las reglas asi aprendió
De nadar, y de contado
Satisfecho se lanzó
Al rio, ¡qué desdichado!
Al momento se ahogó.
¿Quereis saber si el cuento es alegórico?
Dejaos gobernar por un teórico.

P. F. Baeza.

CRÓNICA.

Otra vez, carísimos lectores, se me ha encargado de daros cuenta de lo que en este pícaro mundo acontece; y en verdad que no me divierte gran cosa semejante comision, pues ni el correo ordinario ni el telégrafo traen jamás nuevas de la felicísima Jauja, y por el contrario vienen siempre recargados de noticias de guerras y rumores de guerra, capaces de quitar el buen humor á un pollo mimado de la fortuna, y el apetito á un gastrónomo pobre.

Sí al menos me fuera lícito inventar agradables patrañas, y tuviera por añadidura la elegante pluma de Dumas, entretendria á mis lectores con una interesante novela *á gusto del consumidor*; pero la ley inflexible de la crónica, me fuerza á ser verídico en mis relaciones; y á decir á mis lectores, mal de mi grado, que el remoto Indostan sigue siendo el teatro predilecto de la barbarie humana.

Lejos de sofocarse ni aun circunscribirse la guerra, toma mayores proporciones cada dia. Consecuencia natural del sistema de crueldad adoptado por los ingleses, quienes pretendiendo aterrar á los cipayos, no hacen sino exasperar sus feroces instintos.

En efecto la India central que habia permanecido fiel, ha tomado al fin parte en la insurreccion; todos los regimientos indígenas se sublevan; la insurrecion que hasta ahora habia sido puramente militar toma ya un carácter mas general, pues el paisanage, así del campo como de las ciudades, especialmente el de las inmediaciones de Calcuta, que se mostraba neutral ó indiferente, ahora hostiliza á los ingleses, ya con las armas en la mano, ya resistiéndose á pagar los impuestos y negándoles las producciones de las tierras que cultivan; y por último la terrible tribu de los Santhals, que puede fácilmente poner sobre las armas 150 mil hombres, aparece dispuesta á sublevarse contra la dominacion británica, pues ha comenzado ya por donde acostumbra siempre que se dispone á entrar en campaña, por saquear los territorios limítrofes.

Esta manera de declarar la guerra parecerá á mis buenos lectores efecto del estado de incivilizacion de los Santalhals; pero á poco que consulten sus recuerdos ó las páginas de la historia, encontrarán que una, segun se dice, muy civilizada nacion ha observado alguna vez tan estraña costumbre respecto á nuestra España.

En punto á operaciones militares, el sitio de Delhy continúa indeciso, y llamando grandemente la atencion general; pues su resultado, sino decisivo, es de grande influencia en la sangrienta guerra del Indostan. Se ha hablado de una victoria obtenida sobre los rebeldes por los generales Havelock y Nicholson; pero los mismos periódicos que dieron la noticia, añaden que necesita confirmacion, pues segun los últimos despachos Havelock con 500 hombres que le quedaban de su division estaba bloqueado en Cawmpore por el egército de Uda fuerte de 20,000 hombres; y Nicholson se hallaba demasiado distante del punto donde se supone la accion, para que le fuera fácil encontrarse en ella. Por su parte los cipayos se han apoderado de varias piezas de artillería en Chore, estado de Bhopal.

Dicen los periódicos ingleses que llama la atencion el acierto que preside á los movimientos estratégicos de los insurrectos cipayos, la disciplina de sus tropas y el plan único y uniforme que se observa en sus operaciones. El *Morning Post* al dar esta noticia, deduce de ella que los indios están dirigidos por gefes europeos.

El orgullo inglés no permite á su gobierno buscar en paises estraños recursos de que se carece en el suyo, y aunque los diarios isleños aconsejan se busque en Suiza y Alemania buenos defensores de su causa, Jhon Bull se empeña en hacer soldados de sus mercaschifles y maquinistas, y con el fin de ensanchar los reclutamientos, ha disminuido la talla. Esto no obstante son pocos los que están dispuestos á defender el honor del pabellon fuera de los meetings y procesiones, y mientras las balas enemigas y el cólera devoran en el Indostan 1000 soldados europeos por semana, los reclutamientos producen en Inglaterra algunos centenares por mes.

A falta de otro recurso mas efectivo para hacer frente al peligro, ha inventado el gobierno inglés proclamar á la reina Victoria emperatriz del Indostan. Si esto tiene por objeto emancipar la India del poder de la Compañía, acaso llega un poco tarde, y hubiera sido conveniente, así como justo, haberlo pensado antes de que los escesos de aquella pusieran las armas en la mano á los oprimidos cipayos. Si es un rasgo de arrogancia.... seria cosa triste que sobre él cayese el mas soberano ridículo.

Para concluir con respecto á la India, sin perjuicio de adicionar las noticias importantes que puedan recibirse despues de escrita la presente crónica, trascribiremos el siguiente párrafo con que el *Morning Advertisser* engalana sus columnas en dias de rogativas.—«Este gefe (Nana-Sahib) ha dejado de tener derecho al nombre de hombre; en consecuencia si llega á caer en nuestras manos, debemos traerlo á Lóndres en una jaula de hierro y esponerlo en el jardin zoológico. El precio de entrada será una corona: al menos 500,000 personas irian á ver este mónstruo; de este modo se sacarán 62,500 libras esterlinas, que deberán destinarse (¡oh filantropía!) al socorro de los huérfanos y parientes de las víctimas de su crueldad.»

Esto no nos pasma. Tambien hemos leido en otro periódico inglés, uno de estos dias, que un *honorable* comerciante de Lóndres ha vendido en el mercado á su propia muger, por tres ó cuatro celemines de cebada.

Y al llegar aquí caen nuestros ojos sobre otro periódico, que con la mayor gravedad nos participa que el gobierno de los Estados-Unidos (orígen inglés), ha declarado—«que la muger no tiene ningun valor para su marido, y por consiguiente no tendrá éste derecho á reclamar la menor indemnizacion en casos de estravío en los ferro-carriles.» ¡Que tal, amabilísimas lectoras!

Mas ya que hemos dado insensiblemente el salto á los Estados-Unidos, veamos cómo se pasa por aquellas regiones.

En aquellas regiones no van las cosas bien. Aparte de las continuas guerras y disturbios que parecen ser el estado normal del país *libérrimo por escelencia*, y tal vez á causa de esos mismos disturbios, el comercio, instrumento eficáz de la riqueza pública, está sufriendo una crísis espantosa.. Las quiebras se multiplican en Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Boston

y otras muchas plazas, donde tan solo se oye hablar de suspensiones de pagos y bancarrotas.

En San Francisco ya es otra cosa: allí solo se quejan de que la moralidad pública se halla reducida á la última espresion, y los tribunales son impotentes para reprimir y castigar los crímenes de todas clases que no cesan de cometerse.

Huyamos de tan desgraciado pais, donde al parecer lo menos malo que se pesca es la fiebre amarilla ó el cólera asiático, y demos una rápida ojeada por Europa.

Despues de las entrevistas de Stutgard y Wemar, se susurra que debe verificarse otra entre los emperadores de Francia y Austria. Los periódicos de los últimos dias lo dán por cierto; sin embargo la cosa merece confirmacion. Que el Austria lo desee vivamente, no lo dudamos, pues su importancia en Europa ha disminuido bastante, y no la vendria mal, que Francisco José y Napoleon se diesen un par de abrazos, á presencia de algunos diplomáticos y príncipes de segundo órden; mas para calcular con algun acierto si Napoleon participa de ese deseo, seria necesario conocer los misterios de las conferencias de Stutgard.

Pero esto es un secreto.

Y porque lo es, se devanan los sesos los que se precian de entendidos en materias diplomáticas, y los que por cualquier concepto se hallan caidos sienten revivir la esperanza, y esclaman: «¿hablaban VV. de mi pleito?»

De aquí los rumores de un congreso europeo que debe celebrarse en París, en donde se discutan y resuelvan las grandes cuestiones que hoy existen y pueden alterar la paz de Europa; por egemplo, las de los Principados Danubianos, Italia y Ducados; y por último la reduccion proporcional de los egércitos que en la actualidad sostiene cada nacion.

Esto se dice, y sea con fundamento ó sin él, mi deber es, á fuer de cronista concienzudo, participarlo á mis lectores, declinando toda la responsabilidad en las grandes lumbreras de la prensa.

En la credulidad italiana han encontrado estas voces mejor acogida, á lo que parece; pues la gente avanzada se rebulle esperando que el momento de sacudir la dominacion de los austriacos no está lejos. Estos á su vez, poco amigos de desahogos patrióticos, adoptan esquisitas medidas de precaucion y vigilancia en Bolonia, Forli, Rimini y otras ciudades del litoral; sin que ellos hayan podido evitar un motin en el teatro de Carrara, y un conato mas serio de revolucion en Faenza, que fué reprimido.

Por otra parte el gran duque de Módena, siguiendo el egemplo del gobierno de Prusia; ha rehusado renovar la union aduanera con el Austria... Insisto en que no le vendria á esta mal, que su emperador y el de Francia tomasen juntos una taza de café.

No puedo participar á mis lectores cómo piensa acerca de estas cosas el Rey de Prusia, porque este soberano se halla gravemente enfermo. Las

dolencias que de antiguo le aquejan se habian agravado últimamente, hasta el punto de poner en grave riesgo su vida. Afortunadamente han desaparecido los síntomas alarmantes, y se ha recobrado la esperanza de salvar al régio enfermo.

En España no se ha pensado en nada por espacio de muchos dias, pues harto ha tenido en que ocuparse cada español calculando combinaciones y planes de gobierno para el caso de que S. M. le llamase á formar Ministerio. Eso tiene vivir en un pais donde todos al parecer hemos nacido para ministros.

Pero ¡qué crisis! Cometa la llaman algunos, no se por qué. Sospecho que á causa de su larga cola. En ella aparecen ensartados Bravo Murillo, Martinez de la Rosa, Pezuela, Mon, Bertran de Lis, y al fin Armero, á manera de trueno gordo.

Ya tenemos Ministerio.... es decir, ministro. Todo es empezar. Verdad es que se ha empezado por Guerra; pero eso no impide que pueda acabar la cosa en paz.

En paz descansa ya tambien la esposicion agrícola; la cual ha producido en sus siete dias de vida 117,969 rs. vn. que han sido entregados á la Junta de Damas de honor y mérito, para repartirse entre la inclusa y el colegio de la Paz.

La esposicion, aunque en otra época del año y con mas acertadas medidas por parte del gobierno, pudiera haber lucido mucho mas, no ha desmerecido tampoco de la justa reputacion de que goza la agricultura española. Ademas no ha sido estéril para este ramo de la pública riqueza, pues al paso que puede servir como de ensayo para otra mas vasta, ha dado á conocer muchos productos de las distintas provincias; y ha sido causa de la concepcion de varios proyectos de reconocida utilidad.

Entre ellos citaremos uno cuyo honor pertenece á los comisionados de Valencia, quienes provocaron una junta de espositores para acordar el repartimiento ó cambio de las semillas raras mas notables, á fin de generalizarlas en el pais. Semejante pensamiento fué acogido con aplauso por la reunion; y es de esperar que produzca algun resultado, siquiera sea para que los maliciosos no puedan decir «cosas de España.»

Concluiré dando á mis lectores una agradable noticia. Se asegura que en lo que resta de mes se entregaran, por la direccion de Obras públicas, á la de telégrafos, completamente terminadas las líneas eléctricas que componen la red de toda la Península. Si la direccion de telégrafos cuenta con el personal necesario (que sí contará, porque en esta parte se cuenta por millares en este suelo fecundo) podrán abrirse al público desde 1.° de noviembre.

Julio Febrero.

Por la Crónica,

Francisco Quereda.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

LO QUE LOS CREYENTES LLAMAN MILÁGROS

Y LOS DESCREIDOS LLAMAN CASUALIDADES.

«Desde que la filosofía moderna se ha esforzado en hacer á la credulidad sinónimo de simpleza y señal de cortedad de alcances, ha arrastrado en su dañina senda de incredulidad general, á la falange de los necios, (esta forma la patulea de aquel egército impío). Hay pues seres dudosos ó incrédulos de profesion.»

Esta asercion no es del católico autor de este artículo, es del escritor norte-americano Edgardo Poé (1). ¡Qué tengan que servir de texto para combatir la incredulidad en nuestra católica España las opiniones de los hijos de un pais, del que dice Balzac «que en él está la verdadera Religion en minoría; y al cual llama, triste pais de dinero y de intereses materiales en el que se tiene fria el alma!»

La facultad de creer, si otras cosas mas sublimes no probase, probaria la *buena fé*, esa salud del corazon, ese buen instinto de la inteligencia, la que denota un hermoso terreno preparado para recibir y hacer fructificar lo que en él se siembre; no que la incredulidad, ese escepticismo, que hoy dia se ostenta neciamente como señal de ilustracion, denota el asolado yermo, en el que nada germina, como sucede á los terrenos que esterilizáron las frias y amargas aguas de la mar.

Las hemos citado ya en otras ocasiones, y no podemos menos de repetir aquí las cortas palabras con las que el sabio y tan celebrado autor francés Nadier, ha resumido, cuanto sobre esto pudiésemos decir; «*Sàber* es quizás engañarse, dice, CREER, es la sabiduría y es la felicidad; ESPERAR, es el remedio y con-

(1) Histoires extraordinaires.

n.º 15

suelo de todos nuestros males; AMAR, es toda la virtud. No sé si el juez soberano tendrá en cuenta la ciencia; pero aseguro y respondo, de que los mas preciosos tesoros de su gracia pertenecen al candor, á la piedad y á la caridad.»

La incredulidad para entronizarse necesita cegar las fuentes del corazon, arrancar sus doradas alas á la imaginacion, y encerrar de esta suerte, los sentimientos como las ideas en el pequeño círculo de hierro de la humana comprension. ¡Líbrenos el Dios de los cielos de esta prision, de esta mazmorra, de este sótano subterráneo, sin luz, sin calor y sin espacio!

Estas reflexiones hacemos antes de referir algunos hechos muy conocidos y públicos allí donde han tenido lugar. No son, aunque innegables, artículos de fé, ni es religiosamente obligatorio el creerlos, á pesar de que racionalmente lo es, por ser estos hechos auténticos y constar á infinitas personas. Son cosas que en tiempos de fé se denominaron unánimemente *milagros*, esto es, *obras divinas superiores al órden natural* (2): y que en tiempos de fé pobre y vergonzante, se llaman (cuando negar no se pueden) *casualidades*, esto es, *acontecimientos impensados* (3).

Conocida y respetada es la memoria de un varon sabio que murió há pocos años en opinion de santo en Sevilla. En la época en que el Rey Fernando VII restituyó los monges á sus conventos ya gozaba este venerable religioso de la fama que consolidó el tiempo, y hace la apoteosis del pobre exclaustrado en su féretro.

Las doctrinas anti-religiosas por aquel entonces ya habian cundido mucho, y de prisa, como cunde y crece la mala simiente. Algunos jóvenes que imbuidos por ellas sentian la mas acerba hostilidad contra los religiosos, se propusieron escarnecer y burlar á aquel *fraile*, á aquel *pancista*, á aquel *ignorante fanático*. A este intento propuso el mas osado á sus compañeros, el fingirse enfermo de gravedad, mientras ellos requiririan al *Padre* para que viniese á auxiliarlo; proponiéndose por fin de broma contestar á sus santas palabras con otras que con ellas formasen contraste. Para esta grosera proeza de la impiedad fue escogida una tempestuosa noche de viento y lluvia. A las altas horas de ella, llegáronse al convento del monge, comunicaron al portero con hipócrita voz el objeto que los traía, y avisado el Padre, que al punto bajó de su celda, con él se pusieron en marcha.

(2) Diccionario de la Academia.
(3) Idem.

Despues de pasear al respetable religioso mucho tiempo por las calles mas enlodadas y estraviadas llegaron por fin al lugar destinado á su impía farsa.

Subieron las escaleras de una pobre casa, é introdujeron al religioso en una habitacion, en la que tendido en su lecho se quejaba lastimosamente el pretendido enfermo. Los compañeros se quedaron en la pieza inmediata ahogando su hilaridad, y aguardando impacientes el deseado desenlace y gracioso fin de fiesta. Pero la sesion se prolongaba.

—¡Pesado está nuestro compañero! observó uno de ello, ¿si le divertirán los *miserere mei Deus*?

—Deja engolfarse al dómine para sorprenderle mejor, repuso el otro.

—Es que estoy deseando soltar el trapo, dijo el primero.

—Y yo cantarle el *trágala* al reverendo, añadió el segundo.

En este momento se presentó en el umbral de la puerta el religioso.

—¿Y el enfermo? preguntaron ambos con risa burlona.

—Murió, contestó con serenidad el religioso.

—¡Qué decís! esclamaron ambos, ¿mentís, ú os quereis burlar?

El ministro de Dios les miró sorprendido y contestó:

—Ni lo uno, ni lo otro, señores, ¿pero cómo es que habiéndome llamado para ausiliarle en sus últimos momentos, os estraña su muerte?

Los dos compañeros se precipitaron á la alcoba, creyendo que fuese esto un fingimiento y una peripecia de la broma; pero en su lecho hallaron al que la habia promovido, yertas ya sus carnes, inflexibles sus miembros, lívido el rostro, privado en fin de una vida impiadosa é inhumanamente profanada.

Esto no es, no, una *casualidad* ó acontecimiento impensado; es sí un *milagro*, esto es, obra divina superior al órden natural.

Antes que existiese en Cádiz la moderna plaza de Mina, era el terreno que la forma una espaciosa y frondosa huerta, que pertenecia al convento de San Francisco, la que enclavada en las uniformes y blancas casas de aquella bien labrada ciudad, parecia una esmeralda engarzada en perlas.

La pared de esta huerta formaba entonces, con las casas que al frente tenia, una calle tan angosta, que en el mismo Cádiz en donde todas las calles son angostas, se la denominaba el callejon del Tinte. Antes de concluir dicho callejon, en la pla-

zuela de Loreto se hallaba una puerta lateral del convento, de escaso uso y siempre cerrada, sobre la que habia colocada en un nicho una imágen, ante la cual, segun piadosa costumbre, ardia de noche una luz, suave y vigilante culto, al que encarga el hombre de velar cuando se duerme, y de orar cuando él enmudece.

Cuatro jóvenes que llevaban una vida disoluta y escandalosa, pasaban diariamente al retirarse de noche á sus casas por el mencionado callejon, esperándose en la plazuela, para seguir cada cual las distintas direcciones que los conducian á sus respectivos domicilios.

Habian estos notado por varias noches al pie de la portada y ante la Imágen que alumbraba la luz, á una muger arrodillada, profundamente recogida, silenciosa é inmóvil.

—¿Quién será? preguntó una noche á sus amigos el mas disoluto y mas despreocupado.

—¿Qué te importa? contestó el mas moderado de los cuatro: será alguna devota que cumple una promesa, ó una arrepentida que cumple una penitencia.

Á la siguiente noche la muger se hallaba en el mismo lugar, y en su acostumbrada silenciosa inmovilidad.

—Tengo curiosidad de ver la cara de esa rezadora nocturna, dijo el que ya habia demostrado su curiosidad la noche anterior.

—Seria no solo un atrevimiento el intentarlo; seria un desacato: repuso su amigo.

Los otros dos fueron de la misma opinion, porque en aquella aunque no muy lejana época, aun en medio de los vicios conservaban casi todos los hombres el respeto, como en las barcas en deshechas borrascas, todo se arroja al mar menos el áncora de salvamento, que queda intacta en el fondo de la cala.

Pero á la tercera noche, ni aun esto bastó á contener al pertináz, pues aunque al pasar fronterizo á la arrodillada muger pudieron contener sus amigos su osado empeño, cuando parados en la plazuela se despedian unos de otros les dijo:

—No me voy de aquí esta noche sin ver la cara de esta muger estátua.

—No hagas tal, repuso su amigo; esa muger me inspira un alejamiento que no sé si atribuir al respeto ó al temor.

—¿Temor dijiste? esclamó su amigo, temor dijiste, y te afeitas y gastas espada?

—Ahí verás, respondió su interlocutor, como es á veces el temor de una esfera en la que nada supone la fuerza física.

—Esto aun es mas absurdo, contestó el despreocupado: di-

ciendo lo cual volvió resueltamente la espalda á sus compañeros, desanduvo lo andado; y se entró en el mencionado callejon.

Sus amigos continuaron la poco edificante conversacion que antes de este episodio tenian entablada, cuando de repente sonó en el silencio de la noche un fuerte golpe. Corriéron presurosos en la direccion en la que lo oyeron, que era la del callejon. Hallaron á su compañero tendido en el suelo ante la portada en que habia orado la muger, la que habia desaparecido. Estaba inerte; no tenia herida, señal de violencia, ni lesion alguna, y no obstante su pálido rostro estaba marcado por la muerte con su *estampilla real.*

De estos tres amigos testigos de lo referido, uno murió, otro entró en Religion, el tercero convertido tambien quedó toda su vida tétrico, grave y metido en Dios, y en su ancianidad comunicó lo referido al que lo traslada á este papel, no como un acontecimiento casual ó impensado, sino como una obra ó disposicion divina superior al órden natural.

Todo el mundo conoce, á lo menos de nombre, á Albacerin, lindo pueblo que cerca de Málaga presenta la sierra como reclamo á los hijos de las áridas playas del mar. Su posicion, sus abundantes aguas, que cobijadas en su nacimiento por magníficos sauces llorones, se escurren por entre las verdes brozas que las retienen para correr alegres por las calles, comunicando á todo su pura frescura, como los niños comunican su inocente alegría; sus flores que son como las arenas del mar, y las estrellas del cielo sin guarismo; los infinitos ruiseñores que son sus trovadores; la multitud de árboles que lo rodean como aparentes cortesanos de tal monarca; las puertas que le ciñen como murallas propias de aquel sencillo y hospitalario recinto; la suprema limpieza de sus calles; la poco comun bondad y honradez de sus habitantes; su religiosidad que lo encumbra mas que sus montes y lo enaltece mas que todas sus otras escelencias; hacen de él uno de aquellos pueblos, en el que toda clase de innovacion, seria como una empañadura en un cristal.

Pero como no existe lugar por bello que sea, ni ojos por inocentes que se conserven que estén exentos de lágrimas; víase hácia la caida de una tarde, en una de las casas del lugar á una muger que lloraba con imponderable desconsuelo.

Era la causa de su dolor el que su hija, niña de cinco años, se habia ido aquella mañana con otras niñas á jugar, se habian insensiblemente alejado del pueblo, habian trepado intrépidas por

aquellos vericuetos buscando flores silvestres, se habian perdido; y cuando se cercioraron de que lo estaban, pasando, como lo hace la infancia (y suelen hacerlo las mugeres) de un extremo á otro, de la mas completa imprevision pasaron de repente á la mayor angustia y terror. Emprendieron su regreso con desatinada precipitacion, y por mas que la pobre niña que era la mas pequeñita de todas, se esforzó en seguirlas, por mas que acongojada, llorando y cruzando sus manitas, les suplicó que no la dejasen sola, el egoismo (tan incontrarestable en la niñéz) habia ensordecido sus corazones, y el miedo puesto alas á sus pies, y la niña quedó sola y abandonada entre las asperezas de la sierra.

La ausencia de las niñas habia sido larga, y las madres de todas ellas estaban ya inquietas, y mas que ninguna otra lo estaba la madre de la niña chica. Pero ¡cuál no seria su desconsuelo, cuando regresaron las demás al ver que su hija faltaba!

Algunos hombres, movidos por el parentesco unos, por amistad otros, y los mas por caridad, salieron en distintas direcciones á buscar á la perdida niña; pero la tarde caia y uno trás otro regresaban cabizbajos y sin consuelo para la pobre madre, la que parecia haber perdido el juicio, y que solo á la fuerza conseguian las vecinas detener para que no saliese en aquel violento estado en busca de su niña.

¡Hija de mi alma! esclamaba: la noche va cerrando, y sinó se ha despeñado ya, ni se la han comido los lobos, se morirá de angustia; sola en la noche obscura entre esos breñales! *¡Madre mia de los Dolores!* añadia cruzando las manos, y dirigiendo su ferviente súplica á la hermosa efigie de la *Señora* que se halla en aquella iglesia, y que con tanto ardor aman é imploran los habitantes del pueblo. ¡Apiádate, Señora, de mi niña, la que siempre puse bajo tu santo amparo! ¡Madre fuiste, y corazon de madre tienes para las desamparadas! ¡Desamparadas estamos mi niña y yo, sin mas esperanzas que en tí! ¡Señora, recuerda que uno de los puñales que á tu santo corazon atravesaron, fue la pérdida de tu hijo! ¡Madre, apiádate del mismo dolor que sentiste! ¡Ampara á la hija.... consuela á la madre!

Todavía no han vuelto Juan ni Mateo; le decian para consolarla y alentar sus esperanzas las compasivas vecinas; pero tambien regresaron Juan y Mateo sin traer la menor noticia de la niña.

Entonces el dolor de la madre no tuvo límites; aunque obscura la noche quiso salir á internarse por las ágrias y escabrosas sierras. Nada la disuadia de su intento, y habian llegado los esfuerzos de la madre para salir, y los de las vecinas y parientas

por retenerla hasta ser lucha, cuando se abrió la puerta, y en su quicio se presentó con general asombro la niña. Arrójase á ella con un penetrante grito de júbilo su madre; la cogió en sus brazos, sofocándola con lágrimas y cariños, y cuando la alegría le permitió hacer uso de la palabra, le gritó:

—¡Hija del alma! ¿quién te ha traido?

—Una señora: contestó la niña.

—¿Y cómo fue eso?

—Vino, y me dijo: ¿niña qué haces aquí sola y llorando? Le dije que las otras se habian ido, y me habian dejado allí perdida. Entonces me tomó por la mano y me trajo aquí.

—¿Pero quién era?

—Yo no la conozco.

—¿Cómo era?

—Muy hermosa.

—¿Quién podrá ser? se preguntaban unos á otros.

—Yo quiero saberlo, esclamaba la madre, para darle las gracias, para besar mientras viva la tierra que pisa.

La noticia de lo acaecido corrió de boca en boca, y todos los habitantes del pueblo acudieron á ver á la niña perdida y á dar la enhorabuena á su madre. A medida que entraban las mugeres, y hasta señoras de Málaga que estaban allí de temporada, la madre iba preguntando á su niña:

—¿Fue la que te amparó y te trajo aquí, esta señora?

Pero la niña, despues de mirarlas, hacia cada vez con su cabecita una señal negativa.

A la mañana siguiente tenia la buena cristiana dispuesta en la iglesia una funcion de gracias por tamaño beneficio; á la que se apresuró á concurrir todo el devoto pueblo. Llevaba la feliz madre á su niña de la mano. Al acercarse al altar en el que estaba la efigie de la VIRGEN DE LOS DOLORES, la niña desprendiéndose de las manos de su madre se arrojó al altar gritando: ¡madre, madre! esta es la señora que me tomó de la mano y me trajo á casa.

El efecto producido por estas palabras en boca de la inocente niña fué eléctrico. Todo un pueblo postrado instantáneamente ante aquella Señora que es el amparo del cristiano que la invoca, los sollozos de las mugeres; en medio de todas la niña en pie, alzando sus bracitos hácia su amparadora, y esta hermosa Imágen, cual la que representa, dulce, serena, mansa y apacible así en sus triunfos como en sus dolores, así para los que fervientes la adoran, como para con sus desalmados verdugos y detractores; causaba una impresion que se siente, pero no se describe.

Este sucedido, que podrán los descreidos calificar de *acontecimiento impensado,* es una de esas obras divinas superior á lo natural, con la que suele Dios premiar á los que en alas de su fé se acercan á él.

Tocando á la parroquia de San Pedro en Sevilla, se halla el convento de Santa Inés, fundado por la ilustre señora Doña María Coronel, la que desfiguró su rostro con aceite hirviendo, no solo para librarse de la pasion que habia inspirado al Rey D. Pedro, sino para estinguirla.

La iglesia que es muy bonita, tiene dos puertas que abren á dos compases. El uno rara vez se abre; en el otro están las puertas del convento, del torno y de los libratorios de las monjas.

El que quisiera saber mejor que nosotros podemos contar, el hecho que vamos á referir, que entre en el primero de los libratorios y con algun motivo ó pretexto pida una entrevista á la madre abadesa. Entonces verá acercarse á la reja una señora anciana, pequeña y afable, en cuyo rostro de finas y menudas facciones, se hermanan la naturalidad, la inocencia y la inteligencia, como solo lo hacen en el rostro de las niñas. Allí verá la apacibilidad de ánimo, la ciega confianza en Dios, la verdad desnuda, la imaginacion inmaculada, la encantadora benevolencia que por dias marchita el amargo hálito del siglo y que allí halla seguro refugio; y entonces, cuando se sienta involuntariamente poseido del mas profundo respeto ante la dignidad de la inocencia, se preguntará asombrado: ¿cómo, por qué, y con qué fin, pudieron penetrar hasta allí la hostilidad, la violencia y la calumnia de esta anti-religiosa y anti-pacífica era?

En aquellas vidas suave y piadosamente uniformes y tranquilas, en las que todo pequeño sucedido toma las proporciones de un acontecimiento; ¿qué efecto no produciria el oir una noche un espantoso estruendo, y cuando las azoradas monjas se reunieron al rededor de su madre abadesa para averiguar su orígen, se cercioraron con espanto, de que un corredor y el ala del tejado que lo cobijaba se habian desplomado? Solo pudo este espanto compararse á su consternacion. Las rentas que su grande y santa fundadora les habia dejado, les habian sido arrebatadas en tiempos de *legalidad* y de *respeto á los hechos consumados;* no podian pues poner remedio al mal, y trás de esta galería caerían las demás, y en poco tiempo yacería por tierra la venerable fundacion de Doña María Coronel nieta del Rey San Fernando, enterrado bajo sus escombros el incorrupto cuerpo de aquella noble figura histórica, de aquella admirable heroina,

desamparadas y sin albergue las pobres desvalidas á quienes la caridad de su fundadora habia dotado de un santo y tranquilo refugio.

—No os apureis, hijas, dijo con su sencilla y sostenida serenidad la madre abadesa, el mal se remediará.

—¿Cómo? y ¿por quién? esclamaron las desconsoladas monjas, ¡sino tenemos medio para ello, ni quien mire por nosotras!

—El cómo no lo sé, contestó la abadesa, pero sí sé por quién. Lo será y en breve por Dios nuestro divino esposo; y por intercesor para alcanzar esta gracia, tomemos á nuestro padre San Antonio, que no hay mejor abogado en el cielo. Así es que desde hoy empezaremos á hacerle una novena, con la firme fé de que no se acabará, sin que el santo haya obtenido de Dios el que nos remedie. Así se hizo; pero pasaban los dias de la novena, se repetian las súplicas, se hacian cada vez mas fervorosas y acongojadas las oraciones, y la arruinada galería yacía por tierra; las antiguas amenazaban seguirle en su caida y el implorado socorro no llegaba. Todas se afligian, muchas desmayaban, solo la abadesa permanecia confiada y serena.

—Madre, decian las mas acongojadas: ¡cuando Dios no quiere.... santos no pueden!

—¿Y quién os dice que Dios no quiere? ¿ha concluido la novena de rogativa?

—No; pero concluye mañana. ¡Está vista la voluntad de Dios!

—Os equivocais, hijas, aun no está vista.

A la mañana siguiente, último dia de la novena avisaron á la abadesa que unos caballeros deseaban hablarle.

Fueron estos introducidos en el libratorio, y á poco se les presentó afable y serena como siempre la madre abadesa.

—Señora, dijo uno de los caballeros, Don * * * ha muerto, y estamos encargados de comunicaros que en su testamento deja un legado de mil duros para este convento.

La cara de la abadesa no se inmutó, ni demostró sorpresa alguna.

—Señora, ¿no os sorprende esta nueva? esclamaron con estrañeza los caballeros.

—No señor, contestó la abadesa.

—¿Cómo es, repusieron ellos, que un acontecimiento tan imprevisto como inesperado, no os sorprende?

—*Porque lo sabia*, respondió siempre serena aquel modelo de firme y primitiva fé.

A los pocos dias fue traido el dinero. En el libratorio estaba la efigie del santo intercesor para recibirlo. Lo primero que apartaron las madres de aquella cantidad, pedida y concedida por

la Divina Providencia para la conservacion del edificio; fue una pequeña suma destinada á hacer una funcion de gracias á su intercesor, que con esa minuciosa y dulce complacencia de pormenores en que se esplayan las almas amantes y candorosas, fuele colocada al Santo en la manga de su hábito.

Esto no es casualidad ni acontecimiento impensado, esto es *una obra divina superior á lo natural*, con que Dios sostiene y premia la fé que en su Santo Evangelio nos recomienda, y de la que dijo á la muger enferma que se afanaba por solo tocar su vestido: *Hija, tu fé te ha sanado.*

Fernan Caballero.
Por el autor,
Antonio Aparisi y Guijarro.

LA POLITICA.

Cuando las palabras se entienden mal, no pueden aplicarse bien: cuando los hechos no corresponden al principio ó á la idea, hay desórden, confusion. Esto sucederá por ignorancia ó mala fe: si por ignorancia, débese ilustrar al pueblo; si por mala fe, débese descubrir la superchería.

Desde antiguo, la palabra política ha significado el arte de gobernar, y, bajo este sentido, llano es que la política no debe salir de la alta esfera en que viven los pocos hombres aptos para la gobernacion. Mas hé aquí que, por desgracia, se admitió un sistema segun el cual la política, descendiendo de aquella elevada atmósfera en donde debió vivir condensada, viene á desparramarse por todos los ángulos del pais, y asi el dificilísimo arte de gobernar háse convertido en ocupacion perenne de todos, hasta del dómine ó boticario de cualquier mísero villorrio. Y no nos referimos á la simple discusion, cosa de que en verdad no debe privarse á ninguno, si bien sea perjudicial y por lo mismo lamentable el abuso; sino al influjo de que indebidamente gozan todos para intervenir en los negocios públicos, desnaturalizando y pervirtiendo la idea de gobierno.

Partidos hay que desconocen hasta tal punto toda verdad en cuanto á la ciencia de gobernar, que quisieran conceder á las provincias y tambien á los municipios el derecho de intervenir ámpliamente en la política, partiendo del falso supuesto de que la provincia y el municipio deben temer al gobierno, vivir acechándole en todos sus actos, y preparados para resistir cuando entiendan que obra en sentido contrario á sus intereses. Y no de otro modo pudieran pensar, en verdad, los que esplican el gobierno

representativo como una perpétua y saludable lucha entre el trono y los súbditos, entre el gobierno y las localidades; si bien las consecuencias de tan fatal doctrina, cuantas veces intentaron realizarla, hayan sido los pronunciamientos, las reacciones, el desórden, la confusion en fin que hicieran imposible su gobierno.

Otros partidos, mas cautos, mas prudentes, pretendieron limitar aquella perjudicial intervencion de los pueblos, pero ninguno ha hecho todavía lo que se debe, lo que es necesario hacer, esto es: centralizar la política, para que sea posible el gobierno. Admitido un sistema, sea cual fuere, si los que estan al frente del Estado han de dirigirle bien, necesario es que su accion no se halle coartada por la voluntad interesada ó caprichosa de las corporaciones populares, ni aun de los mismos diputados; de otro modo será imposible siempre realizar un pensamiento de interés general; subirán y bajarán los ministros sin haber fijado ninguna idea; se publicarán y revocarán caprichosamente las leyes segun la opinion de los que influyan; para evitar las quejas y deserciones de los parciales, se resolverán mal, ó no se resolverán nunca las cuestiones de mayor trascendencia; y serán en fin los destinos públicos el blanco de todas las ambiciones, y el premio escandaloso de las intrigas y parcialidades políticas. ¿Fuera posible gobernar por largo tiempo de esta manera? No, ciertamente; y los mismos que hoy desean estender mas y mas el influjo político, se persuadirán con el tiempo, si por su mal hasta ahora no se convencieron, de que con semejante sistema se pierden las convicciones, el decoro, la moralidad; y de que en último término todos los partidos son útiles para servir al gobierno, si con ellos cuenta, esto es: si les concede participacion en la política.

El gobierno ejerce dos órdenes de funciones: dar leyes y cuidar de su cumplimiento ó ejecucion. La participacion en la política supone por lo tanto el derecho ó facultad de intervenir en la formacion de las leyes y en la administracion general del pais, y aquí está precisamente el error y el origen de toda especie de males. Convenimos en que los pueblos intervengan en la formacion de las leyes por medio de sus legítimos é independientes procuradores; ¡pero en la administracion general! Esto es un error que ocasionará siempre las mismas fatales consecuencias de que hoy todos nos dolemos. A ello sin embargo conduce aquel sistema electoral que dá ocasion á las intrigas del gobierno y á las exigencias de los diputados, y la organizacion de los ayuntamientos y diputaciones de provincia que les permite influir en la política. Nosotros, ya se sabe, opinamos decididamente por que los ayuntamientos y diputaciones de provincia gocen facultades *tan ámplias como sea posible* en la gestion de los asuntos locales,

pero en cambio, creemos necesario negarles toda intervencion directa ó indirecta en la política. Suprimiendo las atribuciones políticas de aquellas corporaciones populares, no podrian sin embargo cortarse completamente los males á que aludimos, si al propio tiempo no se reformara la ley electoral, admitiendo el sistema de insaculacion y las elecciones indirectas para los demás cargos públicos, ú otro medio que acabase con las farsas de una vez y para siempre.

Cuando el sistema político ó de gobierno concede á todos, siquiera á la mayor parte el derecho de intervenir en la gestion de la cosa pública, todos tienen pretensiones á legislar. Y tales pretensiones no hay duda que son legítimas; porque si la soberanía reside en todos y en cada uno, todos y cada uno tienen derecho de influir en la direccion de los asuntos públicos: y cuando el gobierno opone resistencia en cualquier sentido al ejercicio de aquel derecho, no deberá quejarse de los motines que ocasione el propósito de dar una ley ó modificar otra, aunque sea la fundamental del Estado, ni tampoco de que los legisladores elegidos sean los menos aptos ó los menos dignos, supuesto que los que ambicionan aquellos cargos y los que con sus votos les ayudan, obran unos y otros dentro de las facultades que les otorga el sistema. El resultado de ello será que, con un ministerio mediano y unas cortes regulares, no se hará nada bueno; que, con un ministerio bueno y unas cortes malas, ó al contrario, habrá de suceder lo mismo; y que, con un ministerio y unas cortes malas, sucederá lo peor. Cuando la política se rebaja de este modo, no hay gobierno sino desgobierno; cuando legislan los partidos, lo hacen siempre en provecho propio, y duran las leyes lo que dura la dominacion de cualquiera de ellos.

¡Legislar! esta idea asusta al hombre pensador, pero la costumbre de oirla y el egemplo de tantos que sin conocido merecimiento recibieron la investidura de legisladores, han convencido á los necios de la facilidad con que puede llenarse aquel cargo, y hoy tal vez faltaria un hombre para egemplo que, conociendo su insuficiencia y las dificultades que ofrece el asunto, renunciase á la gloria de dar leyes á su patria. Ademas, como esos legisladores fueron enjendrados por la influencia política de las localidades, y el gobierno se vió en la necesidad de violentar ó corromper aquel influjo para que no le fuese abiertamente hostil, la mayoría de los elegidos es siempre del color de los ministros. Empero de muchos de esos elegidos no es cuerdo fiarse, y asi observamos que, si bien sirven al gobierno en los primeros dias, suelen acosarle mas tarde cuando se combinan las fuerzas por el estímulo de la enemistad ó de la gloria, y vuelven al fin los diputados á sus pueblos

despues de haber votado unas cuantas leyes, tal vez sin comprendér sus efectos, ó lo que fuera peor todavia, contra su conciencia; ó bien despues de haber derribado un ministerio, para levantar otro sujeto á sufrir mañana igual suerte. ¡Véase de qué sirve á los pueblos, bajo tal sistema gobernados, la importante facultad de concurrir á la formacion de las leyes!

Menos política y mas independencia darian seguramente distintos resultados de mayor utilidad para los pueblos. Nosotros no creemos que su libertad estriba en las elecciones. Por eso decimos que lo que importa no es hacer estensiva la facultad de mangonear, como repite el vulgo, en las cosas de gobierno; porque asi todo se desprestigia, todo se corrompe, de todo se abusa. Lo que importa en primer término no es tampoco inventar garantías contra el gobierno, sino buscar la justa independencia de las localidades, y asegurarse despues de la virtud y de la capacidad de los que aspiran á ser procuradores; porque, de lo contrario, serán ellos los amos y consumiráse la hacienda del pais en manos de hombres sin pudor ó sin seso. Déjese gobernar al gobierno, trabájese por la independencia de la provincia y del municipio, y no se admita neciamente como garantia contra el poder, lo que la esperiencia confirma que puede ser un recurso en favor de los malos ministros. ¿Se comprendería de otra suerte cómo pudieron llegar á tan alto puesto hombres nulos ó corrompidos, escándalo de su pais y de la Europa?

He aqui una série de hechos que se presentan á nuestra vista perfectamente eslabonados: influjo político de los pueblos; ambiciones, intrigas, malos legisladores, malos ministros, despotismo de pandillas, desórden, corrupcion. Si de aquel principio esperásemos en ningun tiempo otras consecuencias, solo podríamos hallarlas en nuestra demencia. El pueblo debe concurrir á la formacion de las leyes; mas ¿para esto es acaso indispensable que las localidades *hagan política*, como suelen decir nuestros vecinos los franceses? ¿No hay otro medio para el logro de tan importante fin, sino rebajar la política hasta los mas inmundos rincones; sino dar influjo á los revoltosos y título á los osados? ¿Qué valen la modestia, la probidad y el saber contra la ambicion y malas artes de los que se agitan por su provecho en el campo de las combinaciones políticas?

Para legislar, tan solo una autoridad es absolutamente necesaria. En un hombre podria haber mayor unidad de pensamiento, y hallaríanse tambien entonces menos estorbos contra la admision y ejecucion de las leyes. Empero el gobierno instituido fué en beneficio de los que obedecen, no de los que imperan; y como la unidad exagerada colocaría entero el poder en manos

de uno solo, y este pudiera constituirse á su arbitrio en tirano de los otros, concedióse desde tiempos antiguos entre nosotros la intervencion á los subordinados como garantía contra los abusos del poder, aunque sin destruir la unidad indispensable para fijar un órden completo.

La administracion, por el contrario, exige muchos brazos, tantos como se requieran para hacer estensiva la accion del gobierno desde el centro hasta la circunferencia, desde la capital á los pueblos mas apartados. La unidad de la administracion deberá resultar de la unidad de la ley y de su exacto cumplimiento, no del orígen de los nombramientos, ni de las autoridades ó tribunales que resuelvan las cuestiones de interés local. Háse de notar en este punto que los pueblos, asi como el hombre, tienen una vida de doble aspecto; porque á la vez participa de individual y de comun, de independencia y de subordinacion. Como el hombre no podria vivir atado de pies y manos, tampoco los pueblos. En este sentido, tan odioso es el comunismo como el poder absoluto de una monarquía ó república. Sí, lo repetimos; los pueblos, lo mismo que el individuo, necesitan de alguna independencia para vivir, y la ley no debe coartar esa independencia sino cuando sea un obstáculo al órden general. Por igual razon la ley, nacida para ordenar las relaciones comunes, no deberá mezclarse en las privadas, salvo el caso antes espresado; ni la administracion deberá funcionar tampoco mas allá, limitándose el gobierno á una intervencion prudente y saludable que no sirva jamás de impedimento al desarrollo vital y progresivo de los pueblos.

Cabe por lo tanto centralizar la facultad de hacer leyes, y descentralizar la administracion local hasta donde convenga en beneficio de los pueblos y del mismo gobierno. Cuando se desconocen estos principios, cuando se consiente que los pueblos anden ocupados, no ya en su particular y privativa administracion, sino en la general; cuando se les permite intervenir mas ó menos directamente en las cuestiones de gobierno, los ministros no solamente se hallan en la necesidad de violentar ó corromper el influjo del pueblo, si que ademas tienen por fuerza que centralizar la administracion, para no suicidarse como se suicidó en España el partido progresista. Asi en último término, el influjo político de los pueblos, de aquella manera realizado, es una farsa, y farsa en sumo grado dañosa; porque los ministros consideran la política desde el centro á la circunferencia, esto es; aprecian los hechos bajo el punto de vista del interés general, aunque algunas veces lo confundan con el suyo propio: los *caciques* de provincia lo consideran desde un centro particular á otra cir-

conferencia mas limitada, esto es; aprecian los hechos bajo el punto de vista del interés provincial: los *caciques* de los pueblos reducen la política á la localidad, y los individuos en fin, considerados aisladamente, bajo el prisma de su interés personal. ¿Es verdad esto? Es innegable. ¿Pues cómo estrañar que la política del interés individual llegue á ser un mal positivo á la localidad, que la política de localidad lo sea á su vez á la de provincia y esta á la general; y que todo ello dé por únicos resultados la corrupcion y el desgobierno? Por último: ¿si estos resultados no pueden negarse, por qué disculparlos? Se disculpan, porque la política, bajando desde el centro gubernativo á las ciudades y aldeas, háse convertido en un oficio, en un *modus vivendi*, en una especulacion que no requiere otro capital mas que la desverguenza y la osadía; porque hoy existen desgraciadamente muchas gentes dedicadas al detestable oficio de traficantes en política, con el cual viven y medran; y hay otros muchos ademas que esperan la ocasion de gozar como los primeros, y saben que, bajo un gobierno que mereciera este nombre, les seria forzoso estudiar ó trabajar mucho para subir á donde los otros ascendieron y á donde ellos pretenden encaramarse sin otro estudio que la intriga, sin otro esfuerzo que hablar mucho y moverse un poco, sacudiendo antes la modestia y la dignidad para que no les sirvan de peso ó de embarazo en su camino. Y estos, que tal cosa hacen, se apellidan constitucionales, como si constitucion fuese sinónimo de desgobierno; y se apropian el dictado de liberales, como si libertad fuera sinónimo de escándalo; y en fin, por una consecuencia forzosa, llaman absolutistas encubiertos á los que condenan aquel odioso tráfico, y revolucionarios á los que quieren ser lógicos con sus mismos principios. ¡Cuánto daño hicieron á la causa de la civilizacion y del progreso esos charlatanes que en mal hora se abrogaron el derecho de dirigir á la sociedad moderna por senderos tortuosos! Cotéjense con las suyas las doctrinas que nosotros defendemos; y puesta la mano sobre su conciencia, los hombres de bien dígannos, si no es verdad que somos mas liberales que ellos. Pero, no: ellos tiranizan en nombre de la libertad y no pueden llamarse liberales: ellos comercian en política y no pueden compararse con los que, bien ó mal, defienden un sistema que tiene por base la justicia. Sin embargo, los pervertidos lo están hoy hasta el punto de no creer en la honradez de los otros, y cuando oyen proclamar alguna doctrina valedera, juzgando por el suyo del corazon de los demas, sospechan que, tras de aquellas verdades, se oculta siempre una intencion engañosa, la de realizar mejor pérfidos planes sobre la dominacion de los pueblos. Porque como

los pervertidos solo de dominar se ocupan, y de dominar en su provecho; por esto suponen en todos igual intencion; por esto siguen distintos senderos con el objeto de encontrar menor número de estorbos; por esto se persiguen, se muerden, se destrozan; por esto en fin verifican contínuas evoluciones é inventan frases nuevas para disculpar su inconsecuencia, para ocultar su intencion. Mas, por dicha, la generalidad empieza á conocerles; pronto la máscara que les cubre será un signo de descrédito, y nosotros queremos ayudar á tan santa obra, porque nosotros andamos con la faz descubierta y tenemos derecho á exijir que vayan todos de la misma suerte. ¡La malicia y el engaño habian de levantar un trono perdurable entre nosotros! ¡Habíamos de escuchar siempre el horrible bramido de la tempestad, el incesante clamoreo de los envidiosos, la risa satánica de los que se alimentan de la corrupcion y el llanto doloroso de los que sufren, sin esperanza de paz ni de bien alguno! No: la verdad y la justicia triunfarán al cabo sobre las artes engañosas de los perversos.

Miguel Vicente Almazan.

LA ULTIMA CRISIS, Y EL DIA DE DIFUNTOS.

—

Llegará esta vez El Pensamiento á manos de nuestros lectores, el dia 1.° ó acaso el 2.° de noviembre; que es un gran dia, porque es el dia de los muertos. Por eso creemos, que no parecerá inoportuno insertar lo que hace años, y por cierto en tiempos de turbacion, y de dolores, consagramos á la grandeza y terribilidad de ese dia.

Mas al repasar las líneas, ha tanto tiempo escritas, preocupa á la mente una idea vulgar, y sin embargo poderosa.

Y esa idea hace asomar á los labios una sonrisa de desden, y amargura indecibles.

La Iglesia nos llama hoy á contemplar el polvo de las pasadas generaciones: hombres y cosas, todo lo lleva ante sí la muerte mezclado y revuelto, y todo va empujándolo hácia las profundidades del sepulcro.

El tiempo da un paso, y se reemplaza la faz de la tierra; y como dice San Pablo, pasa la figura de este mundo.

Esta rapidéz espantosa con que caminamos á morir, se ha puesto mil veces ante los ojos de los pecadores, que aprovechan el instante que se llama vida para olvidarse de Dios, en cuyas manos van á caer; pero hoy, no sé por qué, no pienso yo en los

pecadores; pienso, ¡idea rara! pienso.... en los que siendo pocos, nos traen á los muchos turbados y mareados: pienso en fin... en los parlamentarios.

Creerá cualquiera con razon que es una estravagancia; pero yo bien me sé que tambien es una verdad.

Y teniendo fija en mi mente esa idea, casi me siento tentado á decir á esos señores:

«La vida es corta y francamente ya que lo es tanto, sería bueno que la tuviésemos un poco mas sosegada.

Y ved que nuestra vida es una *crisis* contínua.

Y considerad que mucho adelantaríamos hácia la region de la paz deseada, si cada uno de los gefes parlamentarios licenciara sus gárrulas tropas, y se resignara á no hacer la felicidad del pais, ocupando casi todos sus empleos.»

¡Dia de difuntos! Sesostris, Alejandro, César, Carlo Magno y Napoleon pasaron... Tambien pasarán Narvaez y Martinez de la Rosa, Pidal y Mon, Nocedal y Armero. Estos últimos no fueron hombres tan grandes como los primeros.

Las constituciones de los pueblos mas insignes que han señoreado la tierra, pasaron tambien con esos pueblos. Tambien pasará el sistema parlamentario arrastrando tras sí, yo no sé cuantas constituciones, todas proclamadas con gran pompa, pocas respetadas, ninguna cumplida.

Ha pocos dias estuvimos en crisis, como si dijéramos en peligro de muerte; pero nos hemos salvado por ahora, saliendo de las entrañas de esa crisis un Ministerio, ó por mejor decir, un Ministro.

La crisis siempre producirá, asi lo esperamos, una adicion al presupuesto, y además nuevos empleados, y nuevos cesantes.

Los empleados nuevos son hombres que vienen á la vida; los cesantes se despiden de ella. Asi va el mundo; unos mueren para que otros ocupen su puesto.

A propósito de muerte: murió el Ministerio Narvaez y no ha habido lágrimas en su entierro.

Otra noticia: el partido moderado está tísico en tercer grado. Narvaez quiso curarlo con paliativos, pero es ya sabido que tiene dañado el corazon.

La última crisis ha puesto de manifiesto á los ojos de todos su enfermedad incurable; en lo humano no hay remedio para su mal: huele á muerte próxima.

Ahora se dice que el General Armero ha tenido una idea estraordinaria; la de hacer observar religiosamente la constitucion del año 45; la constitucion *ni mas ni menos*.

Por supuesto que los ministros serán los primeros en observar esa constitucion.

Ella estuvo de cuerpo presente en medio de las cortes constituyentes; la union liberal la resucitó aplicándole un acta, y detras de la union liberal está el partido progresista que con acta y todo no gusta de ella, y detras del partido progresista está el demócrata que gusta de cosa muy distinta. Esto de una parte; que de otra, ahi teneis á la fraccion Narvaez que con un acta contraria á la de Rios Rosas, la admitiría de mil amores; y detras de la fraccion Narvaez está Bravo Murillo acordándose de 1852; y detrás de Bravo Murillo hay otras personas que tienen presentes otras cosas.

Estamos bien; la constitucion de 1845 *sin mas ni menos* promete una larga vida. Armero se la dará: ¡creédlo vosotros, que todo lo creeis!

Se murmura que Armero y Mon rogarán á Martinez de la Rosa que sea presidente sin cartera. Nos holgaremos mucho de que ellos rueguen, y él acepte. En los unos rogando y en el otro aceptando, veremos un destello, cuando menos, de divina inspiracion.

Martinez de la Rosa suavizará con los sonidos de su dulcísima lira los últimos momentos del partido moderado. El debe ser su albacea y testamentario; y será ademas su cantor.

Pero en fin, si ha de ser Martinez de la Rosa ó Armero, quien le ayude, ó le empuje en el último trance, eso no se sabe de cierto; pero se sabe con bastante certeza, que morirá en brazos de uno ó de otro el enfermo, que Narvaez dejó desahuciado.

Lo que se ignora es, en dónde se le enterrará; si en los campos de Vicálvaro, ó en los sótanos del Buen retiro.

Lo que se cree generalmente es, que por los campos de Vicálvaro se puede ir con mucha facilidad á los valles pedregosos de la revolucion: pero... será lo que Dios quiera.

Un periódico que sabe decir la verdad, afirma que «S. M. la Reina en la última crísis tuvo un propósito loable, por mas que fuera de dificil realizacion. Deseaba que se fundara en España una administracion que fuera para todos los españoles honrados.»

Este es pensamiento nobilísimo; y si se consiente decirlo, es pensamiento de Rey.

Este es el *pensamiento*, no diremos *de Valencia*, sino de todo el pueblo español.

La Reina y el pueblo piensan lo mismo.

Pero entre la Reina y el pueblo se interponen algunas *notabilidades*, muchas de ellas, casi todas si se quiere de buena fé, pero que no pueden entenderse, entre otras razones por la capitalísima de que no todas caben dentro de un ministerio. Hay mil ó dos mil *capacidades* ademas, que rebullen en la sobrehaz de la nacion y charlan y gritan y nos marean y nos aturden y no dejan en fin que el trono y el pueblo se entiendan.

¡Válganos Dios y qué cosas dicen!' y será con la mas sana intencion del mundo; que es obra de caridad creerlo así; pero ¡cómo usan ó abusan de la lengua, de la razon, del buen sentido! ¡cómo maltratan á ese que es el ídolo de nuestro corazon, á la verdadera libertad!... Y si no es cierto que lo maltratan, de seguro lo calumnian. Porque han dado en el chiste de pregonar con las cien trompetas de la fama, que prolongando las farsas es como vivirá la libertad; y eso no es cierto, y lo juramos por nuestros padres que fueron mil veces mas libres que nosotros. El sistema parlamentario es el gobierno de un partido en el pueblo, en la ciudad, en la nacion; es la libertad de un partido fundada sobre la opresion de un pais; es la tiranía en fin que cubre el semblante innoble de un descarado egoismo, con la máscara torpe de una mentida libertad.

Libertad, y sépanlo todos, verdadera libertad no ha existido todavía en España. El dia en que mueran los partidos, ese es el dia en que nacerá para esta tierra. Entonces comenzará á reinar, cuando se realice el noble deseo de S. M. la Reina y se cumpla el pensamiento de Valencia y de España; esto es, «cuando se funde en España una administracion que sea para todos los españoles honrados.»

Mas por si no llega ese dia, por si estamos condenados á vivir en contínua turbacion de espíritu y en amargura íntima de alma, consolémonos al menos pensando, que de seguro llegará ese otro gran dia que llamo de la verdad, y que nos recuerda la Iglesia en el que tiene consagrado á los difuntos.

Antonio Aparisi y Guijarro.

DIA DE DIFUNTOS.

—

Tambien la muerte tiene su dia: ¡dia grande, y terrible, en que la Religion pone á nuestra alma en relaciones con los muertos de todos los siglos, le muestra reducidas á polvo sus grandezas, la asombra con la proximidad de la tumba, y el misterioso aspecto de la inacabable eternidad! No sabemos qué sentimientos llenarian el espíritu de nuestros abuelos, al hollar en dia tan solemne las losas del santuario; si eran mas felices que nosotros, tal vez llorando sobre el sepulcro de sus padres, sentirian horror al sepulcro: no así, los que se ven forzados á mirarlo como lugar de reposo; no así, los que se nutren de amargura y de lágrimas; no así nosotros, los que andamos sobre espinas entre los dolores del mundo, y la cólera del cielo.... ¡La desgracia nos ha reconciliado con la muerte!

—

¡Vivir! ¡sueña á veces la insensata juventud, que vivir es andar por caminos de flores bajo un cielo resplandeciente, y andar entre hermanos sonriéndose y amando! ¡Ah! si eso es vivir, no hemos vivido. La leche de nuestras madres era amarga; nuestros padres para adormecer nuestra niñez, no supieron contarnos sino cosas muy tristes; ansiábamos por ser hombres, que volase el tiempo, y el tiempo ha dado solo un paso, y somos hombres. ¿Qué habeis visto que pueda aficionaros á la vida? Hemos visto tendida sobre nosotros la mano de Dios, pero de Dios indignado; hemos visto que los hombres para aplacarle y ser felices, se han perseguido sin tregua y combatido con furia...

—

No hay morada alguna en que no haya entrado la muerte; no hay hombre de cuyos brazos no haya arrebatado alguna persona á quien amaba. Venid, pues, los enlutados; venid á orar por vuestros padres que murieron ayer, para que vuestros hijos oren por vosotros mañana.

—

Hay una hora en el dia melancólica y solemne; háse hundido el sol en el mar como en vasto sepulcro; van desplegándose mustiamente por el cielo las sombras; la luz se debilita, se apaga, muere; parece que está el mundo agonizando. El hombre se sumerge entonces en la tristeza de inefables contemplaciones; puede orar; su nada le acerca á Dios. El sacerdote nos ha abierto las puertas del santuario: ¿Qué indican esos túmulos cubiertos de paño negro, y esas antorchas que los rodean, y hacen con su pálida luz balancear las sombras sobre los mármoles helados? ¡Santo silencio hay aquí, tinieblas misteriosas, todo está lleno de la incomprensible divinidad! ¡Ah! cuando en un rincon de alguna desierta capilla, envuelto en la obscuridad se arrodilla el cristiano, en medio de un horror sublime siente no conocida paz y dulzura secreta: respira entonces el aire de region mas silenciosa. Al menos en estos grandes instantes no viene á turbarnos el tumulto del mundo: ni se clava en nuestros ojos su insolente mirada. Aquí solo vemos á Dios y á la muerte; ¡á la muerte que vá empujándonos hácia el sepulcro, á Dios que nos abre la eternidad!

—

Han pasado breves años y casi se ha reemplazado la faz de la tierra. El tiempo vuela y en pos de sí nos arrebata; volvemos de cuando en cuando los ojos, y ahora este, ahora aquel, van despareciendo nuestros compañeros de viaje: el camino de la hu-

manidad está orlado de sepulcros. ¡Ay! parece ayer, cuando saltábamos, niños juguetones, sobre las rodillas de nuestros abuelos, y jugábamos con sus cabellos blancos; ayer parece, cuando dejábamos al amanecer el lecho, é ibámos al de nuestro padre á besar su mano, á recibir su bendicion... Ayer fue, y hoy el lugar dó se sentaban en nuestras casas, está vacío... ¡Hermanos! bien podré dar este nombre á cuantos os habéis reunido á orar y á gemir bajo las bóvedas de este templo: llamais padre á Dios; yo tambien le llamo mi padre; somos, pues, sus hijos, somos hermanos. ¿Y por quién venís á llorar, hermanos mios?—Mi alma encontró un lenguaje divino para hablar á otra alma, y la habló amando, y me amó. Yo soñé que este amor seria eterno sobre la tierra, y que la tierra seria para mí un paraiso; y ella me ha dejado lágrimas, y háse llevado su amor al sepulcro.—Yo tenia una madre, amparaba con su sombra mi inocencia, y embelesaba mi vida con las caricias inefables que solo sabe una madre; y ¡yo he perdido á la mia!—Un hijo solo.—¿Eras tú su madre?—Solo tenia á mi hijo.—¡Pobre madre!

—

¡Es terrible! eso de pensar; «á aquellas personas á quienes amábamos, no hemos de verlas jamás en la tierra»; ¡oh! eso es terrible, eso espanta, eso desesperaria, si en el fondo de la tumba no pusiera la Religion una esperanza. Madre cariñosa nos consuela. Ahora, en este instante podemos hablar á nuestros padres por medio de Dios; y cuando le decimos: tened piedad de sus almas, nuestros padres lo saben, y saben que les amamos. ¡Dulces y misteriosas relaciones entre los vivos y los muertos! ¡culto admirable el de los sepulcros! Y respetando los sepulcros, y sobre ellos derramando lágrimas de amor, auméntase el nuestro hácia la patria, y disminuye el terror á la eternidad. Porque en ella se hallan ya las personas que amábamos: porque ¿qué otra cosa es la patria, sino el lugar donde reposan las cenizas de nuestros padres? Pero ¡cosa admirable! ¿Por quién oramos? Por nuestros padres, mas tambien por todos los muertos. Ahora, mil leguas de aquí, hay hombres á quienes nunca hemos visto, cuyo nombre jamás sabremos, y están orando en este instante por sus padres, mas tambien por todos los muertos. Ruegan por las personas que amábamos, así como nosotros por las que ellos amaban. ¡Grande es esta Religion, que hace elevar al cielo por una alma sola todas las oraciones de la tierra! ¡Religion divina que se sirve de la muerte para estrechar la fraternidad entre los hombres!

—

¡Dia de difuntos! Puesto el pie sobre la tumba y próxima á hundirse en ella, alza hoy la humanidad sus manos al cielo, orando por los muertos de todos los paises, de todos los siglos. Ellos poblaron la tierra, rieron, y tambien como nosotros, lloraron. ¿Qué se han hecho sus reyes que resplandeciendo se alzaban en medio del silencio de las naciones? Aquellos hombres de hierro, que las hacian temblar al sonido de su espada ¿dónde están? ¿dónde los príncipes de la inteligencia, que leian en la flor y en los astros, y con boca de oro hablaban del cielo, y esplicaban las leyes de la tierra? y las que en amor la deleitaban y encendian, ángeles con vestidura de muger, ¿en dónde las veremos?.... Gozaron, embellecieron, ó ensangrentaron en su dia á la tierra; ese dia pasó, y por la angosta puerta del sepulcro bajaron todos y entraron en esa vasta, obscura y silenciosa region. Pero al entrar en ella despojó la muerte de sus joyas á la dama, de su espada al guerrero, y derribó de las frentes reales las coronas. Porque entonces acaba toda farsa; entonces al menos una vez son iguales todos los hombres: no se asombran entonces los reyes al verse mezclados con los mendigos.

—

¡Dia de difuntos! Estas casas que nosotros habitamos, otros las edificaron; otros andaban ayer por nuestras calles, se reunian en nuestras plazas, y llenos de vida reian olvidados de la muerte.... Alzad ahora esas losas, cavad esa tierra; ¿apartais los ojos? ¡no, no, mirad, mirad que república es esa y que ciudadanos!.... ¡Ah! cuando á veces en brillantes salones, al son de embelesante música, pasan danzando, como aladas sombras á nuestros ojos, gallardos caballeros y hermosísimas mugeres, parécenos aquella armoniosa danza, danza de muertos. Las flores, una ahora, otra despues, van cayendo marchitas; los rostros se paran pálidos; un fantasma horrible, un esqueleto, que se adorna de pedrería y andrajos, preside á la bulliciosa diversion. Ellos no le ven, ellos no le sienten, y está á su lado cuando rien, y en medio de sus armoniosas vueltas les toca, y les empuja, y ¡no piensan, hácia donde les empuja, los miserables! Pasa un dia, y otro dia, pero breves ambos, y vése un hombre subir una escalera silenciosamente, y tocar con mano tímida á una puerta.—¿Vive todavía?—Ve lágrimas en los ojos del que la abrió.... con mudos y desmayados pasos va acercándose á otra puerta.... aplica el oido, y percibe apenas un ruido estraño que eriza los cabellos; alarga poco á poco la cabeza, y ¡ay! la muerte está sentada á la cabecera de una cama.

—

Cuando pensamos vivamente que hemos de morir, nos ponemos á veces tristes; nos asombramos. En verdad que somos imbéciles: debíamos entonces gozarnos y reir, porque despues de la redencion la muerte es el don mas precioso que ha hecho Dios á los hombres. ¡Una vida eterna! Antes del pecado podria ser en la tierra un paraiso; pero despues de él, no fuera sino un infierno. ¡Vivir eternamente entre ingratos, pérfidos y opresores! ¡Gracias, buen Dios, tú te compadeciste del hombre y le condenaste á morir!; postrados solo en tu presencia, te damos gracias. Levantaos los que llorais, mirad al cielo, y alegraos, porque hemos todos de morir. ¿Qué vierais sin la muerte en el mundo? Esclavos que lamieran los pies de sus tiranos; tiranos que se mofáran de ellos y de Dios. El pensamiento, el solo pensamiento de la muerte nos ampara á nosotros los débiles contra vosotros los opresores. ¡Mirad cómo nos reimos de vuestras insolentes locuras! ... Palpe el avaro, mientras fallecen de hambre mil infelices, palpe con alegría codiciosa sus riquezas; vendrá un dia, y ha de agarrarse en vano con manos desesperadas de esos tesoros que le escapan. ¿Qué importa que golpee mi cabeza un tirano con su cetro de hierro, ó hundais, verdugos, en mi inerme pecho, vuestros pérfidos puñales? Vendrá un dia, y un vengador inevitable quebrará de un golpe el puñal en vuestras manos, ó la corona sobre su frente. No, no es posible oprimirnos; somos libres; la libertad está en la muerte. Cuando soñeis en vuestra impotente cólera aniquilarnos, saltaremos entonces en el bajel que ha de aportarnos á las playas del cielo; pero al saltar, haciéndoos estremecer, gritaremos: Mirad, mirad, que os sigue, os vá á los alcances, os toca ya.... y.... ¿no veis lo que lleva en la mano esa fantasma? ¡Las llaves de la eternidad!

1842.

Antonio Aparisi y Guijarro.

TRADUCCION DEL SALMO 136.

Sentados junto á rios caudalosos
Que el suelo babilónico fecundan,
Nuestros ojos llorosos
En lágrimas sin fin tristes abundan;
Recuerdos dolorosos
De Sion por dó quiera nos circundan.

Las liras y los órganos queridos,
En los sauces se encuentran suspendidos;

Porque allí los tiranos que talaron
Nuestra tierra, y cautivos nos llevaron,
Con amarga ironía,
Cánticos de alegría,
Canciones de placer nos demandaron.

Aquellos que de esposas
Y grillos nos llenaron
Nos pidieron canciones deleitosas
Que algun dia en Sion ¡ay! escucharon.

¿Cómo la dulce lira pulsarémos,
Y cómo cantarémos
Los cantos del Señor, cantos de vida,
En esta tierra estraña y maldecida?

Si de tí me olvidare, Sion Santa,
Mi diestra séquese en aquel momento;
Y péguese la lengua á la garganta
Si siempre no está en tí mi pensamiento;
Si tu nombre y memoria
No forman el principio y fundamento
De mi alegria toda y de mi gloria.

Y vos tambien, Señor, tened presente
La malicia y crueldad siempre creciente
Del hijo de Idumea que escitaba,
El dia que Sion quedóse esclava,
Al babilonio con perverso acento,
Para que la asolara hasta el cimiento.

¡Babilonia cruel y desgraciada!
Dichoso quien te dé la recompensa
Que tienes grangeada,
Por la terrible ofensa
A nosotros causada.
Dichoso aquel que selle
El castigo que tienes merecido,
Y á tus niños estrelle
Contra una piedra, sin que el dolorido
Semblante de las madres y lamento
Le impida realizar su duro intento.

Dr. Miguel E. Ruiz, cura de Alcolecha.

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

LA MUERTE Y LA ESPERANZA.

De ese sagrado bronce
El trémulo sonido
Que rimbomba en tu oido,
¿Conmover no te sientes, ó mortal?
Y adormida del mundo
En la engañosa calma,
¿No despierta tu alma
Al prolongado fúnebre señal?

De mústios sacerdotes
Dos filas dilatadas,
Entonan lastimadas
Un canto de tristeza inspirador.
Una vela en sus manos
Da pálidos reflejos,
Cual mirado de léjos
De fátuo fuego el lívido esplendor.

¿Y tú obstinado cierras
Con mas fuerza los ojos?
¿Temes ver los despojos
Que cerca ese cortejo funeral?
Engañarte á tí mismo
Piensas de tal manera;
Sigue pues tu carrera,
Pero sabe que el término es igual.

Allá en riberas bárbaras
Si aporta un estrangero,
Sucumbe al golpe fiero
Del habitante indómito y feroz.
Estrangero en la tierra
Sufre el hombre igual suerte;
¿Quién pudo de la muerte
Nunca escapar á la guadaña atroz?

»Yo ceñiré mi frente
»De laureles de gloria,
»Del mundo la memoria
»Cruza brillante el denso porvenir.

»De un sér humilde, oscuro,
»Hasta el nombre sucumba;
»Mas del grande la tumba
»No puede, no, el olvido destruir. "

¡Necios! cruzando enfrente
Del soberbio mauseólo
Pobre pastor, tan solo
La cabeza por verle no torció.
Filósofo cristiano
Detiénese un momento;
Admira el monumento,
Y «al fin, esclama, polvo que vivió."

¡Cuán insano delirio!
Lo grande y lo pequeño
Desparecen cual sueño
A los ojos del Sér nivelador.
Así el robusto roble,
Y la flor tiernezuela,
A un mismo tiempo asuela
El huracan soberbio bramador.

»Si todo pues perece
»Cuanto en la tierra alcanza,
»¿En dónde su esperanza
»Debe el triste mortal depositar?
Solo alla en las regiones
Al justo destinadas,
Donde las oleadas
Del tiempo nunca pueden penetrar.

Do es perene una gloria
Que no dan poder ni oro,
Do nunca se oye un lloro,
Y se oye siempre el himno del amor.
Do brilla luz mas pura
Que aurora nacarada,
Pues se ve reflejada,
En el rostro divino del Señor.

Do á par que mil placeres
Solo allí conocidos,
Nacen nuevos sentidos
Capaces de gustar tanta bondad.

Do nos llama un deseo
Nunca aquí satisfecho;
Una voz dentro el pecho
Que sin cesar nos grita: *eternidad.*

Manuel Benedito.

El señor Bernat Baldoví nos remite la carta y epitafios, que esperamos sean del gusto de nuestros lectores. La musa del Júcar, cuando festiva y punzante ridiculiza las farsas y mentiras políticas, ó cuando en tonos suaves y apacibles canta en los *Pastorcillos* el nacimiento del Señor, es indisputablemente la mas fecunda, la mas graciosa, la mas gentil de Valencia. El Júcar mientras corra, se acordará de su Quevedo. Nos complacemos hoy en amenizar nuestra por lo general adusta Revista con sus chistes sabrosos; pero nos cumple advertir de hoy para siempre que se trate de nuestros hombres políticos, que nosotros creemos, y con nosotros sin duda el señor Baldoví, que los ministros que han sido, y los innumerables que serán, tienen ó pueden tener prendas escelentes y muy patrióticos deseos, y sin embargo gastarse en breve tiempo, y dejando mas desdichada á la patria, caer sin gloria ninguna.

Lo cual atribuimos nosotros al sistema parlamentario (que es muy distinto del gobierno verdaderamente representativo, que amamos y defendemos); el cual sistema tiene tan maléfica virtud que hace impotentes los mas nobles deseos, y estériles las mas altas cualidades.

Pocos ó ningun hombre político de España y aun de Europa, presumirá haber recibido del cielo talento mas claro, y de la esperiencia mas elocuentes lecciones, que Luis Felipe, el último rey de los franceses. Y sin embargo al sistema, sin género de duda, se debió que el que habia nacido para ser hombre eminente, se mostrase en el trono hombre pequeño, y lo que es mas, que hiciese pequeña tambien á los ojos de Europa á una nacion tan grande como la francesa.

Antonio Aparisi y Guijarro.

—

Señor Director de *El Pensamiento de Valencia:*

Estamos en vísperas del dia de *Difuntos*, y nada mas natural, en mi concepto, que un recuerdo fúnebre de nuestra mísera existencia. Con este objeto pues, regalo á V. como fruta del tiempo, esa media docena de epitafios, por si acaso pueden servirle de

postres en el próximo número del consabido *Pensamiento*. Advierto á V. que alguno de ellos ha visto ya la luz pública en circunstancias análogas; pero hay cosas, amigo mio, que aun leidas dos veces, suelen olvidarse fácilmente en este pícaro mundo. Todavía quedan en la pobre cesta de mi frugal repertorio algunas *brevas* por el estilo, y si son de su agrado, pondrélas en otro plato á disposicion de los consumidores, mientras hoy se ofrece á la suya en lo poco que puede y vale,

La Musa del Júcar.

Al Escmo. Sr. D. Ramon etc. etc. Ex-presidente del último Consejo.

¿Qué es ya en el mundo tu espada?
Nada.
¿Y el cañon de tu fusil?
Nihil.
¿Tu pluma vale algo mas?
Rien pas.
¿Qué significas hoy pues?
No rés.
Entonces preciso es
Decir que aquel Don Ramon
Del año cuarenta y tres
Viene á ser en conclusion......
«Nada, *nihil*, *rien pas*, *no rés*.

A su Escelencia el de Fomento, Sr. Mo-ya-no.

Con pie cauto y mano leda
Quítale del centro el -ya-,
Y verás como se queda
El difunto que aquí está.

Al Ex- de las Reinas hembras.

Este famoso adalid,
Que aquí la nariz asoma,
Aunque haya muerto en Madrid,
Tal vez resucite en Roma.

A dos apellidos bastante raros.

Al compás del *gori gori*
Del presente *mapa-mundi*,
Siguiendo á Paco Lersundi
Vino aquí Cárlos Marfori.

—

Al insigne negociador del empréstito Mirés.

Aquí nuestra hacienda yace,
Sin quedarnos el desquite
De que otro la resucite:
Ergo..... requiescat in pace.

—

A Don Manuel Seijas Lozano.

Duerme en hoyo tan profundo
Risueño siempre y *lozano*,
Quien en *gracia* sin segundo,
Llevaba por ese mundo
La *justicia* de la mano.

—

Al dios Marte de la calle de Alcalá.

En esta lóbrega estancia
Descansa el guerrero resto,
De quien mostró gran constancia
En chupar del presupuesto.

—

A otra cosa mas rara todavía.

Bajo la prerogativa
De este regio pedestal,
Llorando á lágrima viva
Yace la Union liberal

—

Al palacio de los leones.

La huesa que aun veis vacía,
Se abrió ayer, si no me engaño
Para el Congreso de hoy dia,
Si muere de *pulmonía*
Antes que concluya el año.

—

En una tumba por alquilar.

A este triste panteon
Han de venir pronto en cueros
(Perdóneme el Sr. Mon)
Los seis ó siete herederos
Del difunto D. Ramon (1).

J. Bernat Baldoví.

BIBLIOGRAFIA RELIGIOSA.

Hemos tenido proporcion de leer la obra que dejó manuscrita el Dr. D. Gregorio Gisbert y Villaplana, titulada «Reflexiones cristianas sobre la vida de la Santísima Madre de Dios y Purísima Vírgen María, para que los fieles dediquen con fruto el dia 15 de cada mes en honor de dicha Soberana Señora.»

Precede á la obra una advertencia, en la cual manifiesta el autor cuáles han sido el orígen y el objeto de su trabajo. Dice que lo hizo á instancia de una persona piadosa que tenia destinado el dia 15 de cada mes para honrar á la Santísima Vírgen María en el misterio de su Asuncion; que se propuso tomar de los principales puntos de la vida de Nuestra Señora materia para hacer cristianas consolaciones, de las cuales resultase un conjunto de verdades prácticas; que á las reflexiones precede una oracion preparatoria, la cual deben repetir los fieles con el sacerdote; que éste solo ha de leer la reflexion diaria, durante el rato de meditacion las dos jaculatorias y despues la oracion final propia de cada dia; que las reflexiones son en número de treinta y seis, una para el dia 15 de cada mes de un trienio, y que nada dice de la madre de Dios que no esté muy fundado.

Sigue á la advertencia la oracion preparatoria general y las reflexiones, jaculatorias y oracion de cada dia.

Para dar una idea del modo con que el autor desempeña su tarea, copiamos la Reflexion XXIV.

Nuestros lectores juzgarán en vista de la muestra que les presentamos. El juicio de algunas personas que han visto la obra de que damos cuenta, se espresa por el deseo que manifiestan de que se imprima. Otras materias hay en que tenemos

(1) Se está trabajando el epitafio del Escmo. Sr. D. Cándido Nocedal.

que buscar lo mejor en obras estrangeras. Cuando se trata de libros útiles para el fomento de la piedad cristiana, la literatura nacional proporciona lo que puede apetecerse. Parécenos que el libro del Sr. Gisbert es una prueba mas de ello.

REFLEXION 24.

—

Sencillez de la vida de la Soberana Vírgen, modelo de la vida Cristiana.

«La sencillez, que en su vida observó la Santísima Vírgen es uno de los puntos que deben llamar mas particularmente nuestra atencion, por lo mucho que puede edificarnos á los que vivimos una vida por nuestro estado comun y ordinaria. En esta sencillez de vida aprenderemos á santificarnos, sin que para ello sea necesario irnos á los desiertos, ni abrazar los estraordinarios rigores y asperezas, de que tan prodigiosos egemplos nos han dado en todos tiempos muy santos varones y mugeres, aunque vestidos de carne flaca como nosotros. Esta sencillez de la vida de nuestra dulcísima Madre consistía en que siendo la mas virtuosa criatura que se ha visto ni se verá jamas despues de Jesu-Cristo y sobreeminentemente mas santa que los Querubines y Serafines, sin embargo su modo de vivir no la distinguía de las demás mugeres honestas y bien opinadas de su tiempo y de su pueblo, conviniendo que fuese así para que una vida estraordinaria y visiblemente llena de los dones sobrenaturales, que á veces dispensa Dios á sus escogidos, no diese á entender quién era, y con eso viniese á descubrirse el misterio de su Hijo antes de tiempo, puesto que segun el órden de la providencia habia de mantenerse desconocido y secreto hasta que llegasen los dias de su pública manifestacion. La circunstancia de llegarse ya los tiempos, en que segun los oráculos de los profetas habia de venir el Mesías, puesto que ya faltaba el cetro de Judá (1) y se iban á cumplir las setenta semanas de años que para esta venida habia prefijado á Daniel el angel (2) hacia mas necesaria esta reserva. Por lo cual la vida de la soberana Vírgen, con ser Santísima, no habia de aparecer sino una vida comunmente virtuosa, y la hermosura y *gloria de esta hija* del Rey de los cielos habia de consistir principalmente *en su interior* (3).

---

(1) Gen. XLIX. 10.
(2) Dan. IX 24. segg.
(3) Ps. XLIV. 14.

Consideremos pues á María muy santamente ocupada; y muy portentosamente santificada con aquellas mismas obras que de ordinario practican en cumplimiento de sus obligaciones las buenas y honradas mugeres en el estado del matrimonio. Ella cuidaba con mucha solicitud de las personas de su divino Hijo y de su santo Esposo, los servia, les aderezaba la comida, limpiaba su casa, y daba buen cobro á sus ropas. Todo lo trabajaba por sí, á nada faltaba; y aun nos consta por una tradicion muy antigua y jamás contrariada, que la túnica sin costura, sobre la cual echaron suertes los soldados que crucificaron á Jesus, la habia tejido con sus benditas manos la Santísima Señora, cuando el Salvador murió en la Cruz. No por eso dejaba la Vírgen de destinar sus ratos á la santa lectura y á la oracion, para nutrirse en las verdades eternas, que son alimento de nuestras almas, y procurar á su corazon los inestimables bienes, que de estos dos egercicios proceden, como de dos fuentes de vida. Tampoco se escusaba de celebrar las santas solemnidades ordenadas por Dios, ni de los otros egercicios de religion usados entre los judios.

Mas todo este modo de vivir no pasaba de una vida ordinaria y comun, y por lo mismo sumamente sencilla en cuanto á su parecer estoriór. Si nosotros hubiéramos vivido en su tiempo y morado en Nazaret y en el vecindario de la Vírgen por una temporada, y tenido la curiosidad de preguntar, quiénes eran aquel hombre llamado José y su esposa María y el niño gracioso que tenian en su casa; no se nos hubiera contestado que eran una familia milagrosa, unas almas estraordinarias, unos portentos de virtud. «Esas personas, se nos diría, son unas gentes honradas, un matrimonio pacífico, que se porta muy bien con todos; nadie tiene que decir de ellos, á ninguno incomodan, y ahí se lo pasan con su trabajo, tranquilos, retirados y consolados con ese pequeñuelo que les ha dado el Señor.» A esto se reducirá y no mas el testimonio que de ellos podrian dar sus vecinos; mientras que el testimonio de los ángeles, si les fuera permitido el hablarnos, publicaría á voz en grito: «ese santo artesano y su bendita consorte son las dos almas mas eminentes en santidad que ha visto jamás la tierra; son dos escogidos en los consejos del Altísimo para los mas augustos fines que verán los siglos. Esa jóven esposa es un paraiso de delicias, donde se regala la magestad del Escelso; esa es una obra maestra entre las que han salido de la mano de Dios, un milagro de su infinito poder, el prodigio de su gracia escelente en todo sobrenatural don, mas que los ángeles mas elevados. Esa es la Reina de los cielos, la madre del Hijo mismo de Dios, la hija predilecta del Padre, la esposa del Espíritu Santo, la morada de la divina ca-

ridad, el trono de la eterna sabiduría. «Esto y mucho mas nos responderian los santos ángeles, si el sagrado silencio en que convenia se mantuviese por entonces el misterio de Jesus, no les impidiera el hablar. Pero en eso mismo se nos dá á entender cuánta fué la santidad de Nuestra Señora en medio de la sencillez de su vida.

(Se concluirá.)

Por el autor,

Francisco Quereda.

CRÓNICA.

El tiempo está revuelto y anubarronado, principiaremos por donde marca el cariz del tiempo.

Las noticias de la India no son muy favorables á los ingleses: la revolucion continúa extendiéndose paulatinamente por el Indostan, habiéndose notado síntomas de insurreccion en muchos regimientos de la presidencia de Bombay por lo que se ha procedido á su desarme.

Continuan en sus disidencias sir Collin Campbell y lord Canning acerca del plan de campaña que ha de adoptarse para la pacificacion del pais: este prefiere la suavidad, mientras aquel al decir de la Compañía «llega lleno de celo de ardor y de *ignorancia!!!*—Epigramático estais.—Es que no cobro.

Ocupa la atencion todavía Nana Sahib, que segun parece es un indio muy civilizado. Tiene segun sus antiguos amigos y comensales los ingleses «la elocuencia de Mirabeau; recita de memoria un canto del *Child-Harold*, habla inglés sin acento alguno, como un *gentleman* de *Hyde-Parc*; sabe el francés y el italiano; prefiere á la música alemana, la de Adam y Boyeldieu que conoce perfectamente; pulsa el piano con destreza, y compone música nacional arrebatadora; montado es un centauro, y escede á sus maestros en la esgrima, pistola y arco.

Con tantas perfecciones no es estraño que los ingleses se esfuercen por poseer este prodigio indio. Darian por él un millon de esterlinas. Y el prodigio indio tan rehacio en dejarse querer, que va siempre rodeado de guardias, con órden espresa de degollarle si cae prisionero.

Siguen sin embargo muy bien las cosas, segun lo prueba el que el descuento de los billetes del banco de Lóndres es de siete por ciento y vá á subir al ocho, y que en un solo dia se han sacado mas de cien millones de reales, y en Calcuta se han permitido las fiestas del Moharrem, puestos sobre las armas los voluntarios, y situada la artillería en las plazas y puntos principales de la poblacion.

Si dura el zipizape indio, podrá aplicarse á la Inglaterra, gane ó pierda, el retrato que de dos litigantes hizo un buen pintor y no mal bromista. Pintó al perdidoso en cueros, y al que habia ganado, en el mismo traje y con los autos bajo el brazo.

Walker y compañía están reclutando gente para invadir de nuevo la república de Nicaragua. El anuncio llamando á los aventureros, está bien redactado, quiere *colonizar*, ofrece tierras, y advierte que los que tarden en presentarse serán los peor librados, pues los mejores lotes se concederán á los diligentes.

El gobierno de Nicaragua ha contestado á los *colonizadores*, que quedan excluidos de las leyes del derecho de gentes y serán tratados como piratas, fusilándose á cuantos se presenten armados en su territorio, y en union con los gobiernos de San Salvador y Costa-rica, han acudido al general Cass para que impida el desembarque de los filibusteros.

Los Estados-Unidos han espedido órdenes, pero órdenes formales, nada menos que á un mister Mikeon *Attorney* de New Yorck para que impida la expedicion. Nicaragua puede estar tranquila, como gallo en boca de zorra.

Las crísis financieras siguen en la república modelo, y han suspendido sus pagos en pocos dias los bancos de Pensilvania, Delaware, Rhode-Island, Mariland, Virginia y Colombia: en New-Yorck donde el pánico no ha adquirido tan grandes proporciones, hay valores que bajan del 10 al 15 por 100 en la bolsa.

No os hablaré mas de esto, porque en materias de *bolsa*, solo entiendo algo, y no mucho, de la mia; y me espongo á deciros sobre fondos públicos alguna candidéz imperdonable.

En Montevideo se entretienen en darse de puñaladas los *blancos* partidarios de Oribe y los *colorados* del actual presidente Pereyra, echándose mútuamente la culpa de los excesos que se cometen. Por nuestras repúblicas americanas se dijo sin duda lo de *en casa de Juan Miguel tan buena es ella como es él.*

El presidente de la dominicana ha vencido al insurrecto general Baez que se ha refugiado en las Carreras sobre el rio Ocoa. Es menester leerlo en periódicos sérios y formales, para que los españoles podamos creer que hay paises en que los generales se rebelan contra el poder central.

La cuestion de los Principados Danuvianos sigue siguiendo: elegidos en las segundas elecciones los partidarios de la union, la Turquia y el Austria se quejan de este resultado, que dicen que es efecto de la coaccion egercida sobre los anti-unionistas.

Cuando salieron elegidos estos, aquellos dijeron lo mismo.

Formando ambos un solo estado ¿á quién se elegirá por gefe? He aquí la cuestion que trae agitados los ánimos, y que (para algo ha de servir la filosofía) me tiene sin cuidado.

El resto de Europa tranquilo. Francia espiando ocasion de decir: «aquí

estoy yo, » aunque sea solo por meterse en todo: Alemania con sus entrevistas de testas coronadas y sus nebulosas metafísicas: el rey de Prusia restableciéndose por la posta: el Czar mejorando diariamente la condicion moral y material de sus súbditos: Nápoles firme en su política digna é independiente: Roma ébria de alegría con la vuelta del Pontífice: Portugal con las epidemias á vueltas; España.... pero de España nos ocuparemos mas adelante.

Hablemos antes de males y desgracias.

En las orillas del Báltico ha aparecido el cólera: en Moldavia y Valaquia el sistema parlamentario: en Lisboa la fiebre amarilla: aprovechamos esta ocasion para rendir nuestro débil tributo de admiracion á la familia real portuguesa, que apesar del peligro se ha negado á abandonar la capital. Imprudencia; pero imprudencia sumamente generosa.

Los siniestros se suceden con rapidez. El navío ruso *Lefort* ha naufragado con 826 personas en el golfo de Finlandia.

El navío *Fhetie* (ó *Tittie*, aunque estamos por lo primero) con 700 turcos y 106 cañones, ha llegado haciendó diez pulgadas de agua por hora á la vista del puerto de Rivadeo, donde ha desembarcado la tripulacion. Cuentan que el comandante ha prohibido se la suministre tocino, y que todos llevan unos largos rosários, cosas ambas desconocidas en los egércitos del resto de Europa.

El vapor *Alma* ha llegado á Vigo á media marcha por haber perdido su velámen y recibido averías en dos tempestades que ha sufrido junto á las islas Azores en su viaje de la Habana, habiendo muerto en el camino cuatro hombres de la fiebre amarilla.

El vapor *América central* que salió del mismo punto hácia los Estados Unidos se ha ido á pique pereciendo 500 hombres: el valor del buque era de cinco millones.

Concluiremos esta reseña con el relato de una accion que honra á Don José María Bosch, capitan del bergantin *Jacinta* de la matrícula de Tarragona.

Treinta y tres dias de penosísima navegacion llevaba cuando en alta mar encontró y recogió una lancha cargada de gente: eran el comandante y parte de la tripulacion de la barca norte-americana *Alpho*, que persiguiendo á una ballena, habian sido con otros dos botes arrebatados por un golpe de viento. En el buque habian quedado solos con dos marineros la muger y los hijos del comandante.

Navegó la *Jacinta* hácia el N. y logró por fin descubrir los dos botes y salvar á diez y ocho marineros mas, que resignados á morir habian abandonado ya el gobierno de aquellos, dejándolos flotar á merced de las olas.

La desesperacion del norte-americano era indecible, é indecible la incertidumbre del capitan español, que no entendiendo á aquel, no sabia hácia donde dirigirse en busca del buque perdido. En brazos de la Provi-

dencia, navegó al acaso, variando de rumbo y separándose de su derrotero. Al amanecer del dia siguiente un punto imperceptible se divisa en el lejano horizonte: el corazon del comandante americano saltábasele del pecho. Cargan las velas, el punto imperceptible se agranda; es un buque, es el *Alpho*, distingue ya á su muger y sus hijos que le tienden los brazos: vuela la *Jacinta*, llega, estrecha contra su corazon á los que creia perdidos para siempre, y una plegaria de gracias al Señor se eleva desde el buque, envuelta entre las brumas y semi-confundida por el vagido de las olas del inmenso océano.

Llegamos por fin á nuestra España. La gloria nacional y el proverbial orgullo español, han recibido aumentos considerabilísimos desde nuestra última crónica: hoy dia parecen acentos circunflejos.

A los rifeños les hemos hecho saber cuántas son cinco: nos hemos apoderado de un *cárabo* abandonado y de 25 proyectiles que arrojados por los cañones de Melilla, habian sido recogidos por aquellos. ¿Dudará ya alguno que el porvenir nuestro está en Africa? El gobierno que así lo conoce, mantiene solo en aquel punto, sin contar Ceuta, Chafarinas y el Peñon, una escuadrilla sútil compuesta ordinariamente del lanchon de la plaza, y en casos estraordinarios del lanchon de la plaza.

En la cuestion de Méjico *revento di forte*: gracias á la imponente actitud del ministerio Narvaez, y á la mediacion anglo-francesa aceptada por ambas partes beligerantes; hemos logrado meter en el puño á Commonfort, y hasta al mestizo Alvarez « la pantera del Sur. »

Ya recordarán nuestros lectores que la cuestion se empeñó por haberse negado aquel á pagar la deuda reconocida á los españoles en solemnes convenios internacionales, y que se agravó despues con los horrorosos asesinatos de Tierra-caliente.

Pues bien, respecto al primer punto hemos recibido una reparacion completa que honra ¡somos imparciales! la energía del difunto ministerio. Commonfort, el mismo Commonfort presidente de la república, se ha visto obligado á alzar la suspension de pagos y mandar que se entregase á Don Rafael Trueba, representante de varios acreedores el importe de los créditos en libranzas, y que el resto de la deuda se pagase tambien en libranzas á la órden de la tesorería general de la nacion, quien las cobraria y pasaria el dinero en depósito al monte pio de Méjico.

Lo que habia de satisfacerse por dos meses de suspension de pagos eran unos ochenta mil pesos, y aunque es verdad que en el monte pío no se ha depositado cantidad alguna; en cámbio á D. Rafael Trueba se le habian entregado á las últimas fechas, hasta *sesenta* pesos limpios de polvo y paja, quedando á deber el gobierno mejicano tan solo 79,940.

A cuenta de los mil duros que te debo, te envio esa libra de peras.

Respecto á los asesinatos de Tierra-caliente, ha sido aun mas pasmoso el resultado. En desagravio de las quejas del Gobierno, Alvarez que los

cometió ha probado en un largo manifiesto, que estaban bien muertos, porque eran propietarios que esplotaban á los colonos. Sinó es esto bastante para satisfacernos, descontentadizos seríamos en demasía.

Por Dios que sentimos hervir en nuestras venas la sangre al ver á la nacion española andar en contemporizaciones, y protocolos y compromisos, cuando humea inulta la sangre de nuestros hermanos, y al asesinato se añade la befa y el insulto.

Pero no.... *non est nobis*. Creíamos escribir un artículo de fondo y escribimos una crónica. Siquier *El Leon español* y *El Parlamento* nos pongan un interdicto de despojo, alabar al ministerio caido es nuestro único cargo; cumplámoslo honradamente, y no nos metamos en mas honduras.

Debemos consignar nuestra satisfaccion en los hechos que atañen á la política interior. En el último número dijimos que ya teníamos ministro.... y seguimos teniéndolo. Segun parece el hilo telegráfico que trasmitia la contestacion del señor Mon se rompió entre París y Roma. Ya ven nuestros lectores que al señor Mon se le habia roto el hilo, y por lo tanto era disculpable su tardanza, porque el atar cabos sueltos siempre cuesta.

Por fin, oficialmente se admitieron las dimisiones del anterior gabinete que ha dejado de existir.

La España ha asegurado que ciertos embajadores (los de Francia é Inglaterra y no vale señalar) habian tomado en la *formacion de presidente*, mas parte de la que permiten las conveniencias diplomáticas.

Además de que nosotros no lo creemos en vista de las pruebas de arrogante independencia que trascribimos en la seccion estrangera; se ha desmentido nada menos que por las *Hojas autógrafas*: los ministros de Francia é Inglaterra no han dado ningun paso *oficial ni oficioso* para resolver la crisis, segun dicen las *Hojas*, lo que les consta:

1.° Porque no saben absolutamente qué es lo que ha pasado durante la última crisis entre el digno representante del imperio francés y S. M. la Reina.»

La razon de la negativa convence á cualquiera.

2.° Porque cuando mas, Francia é Inglaterra habrán tratado de neutralizar los pasos dados por otras potencias en un interés contrario al de la libertad.»

Es decir que los pasos dados en interés de la libertad, no son *oficiales, ni oficiosos*, son simplemente pasos *libres*.

Esta segunda razon me la juego con la primera.

Y despues de jugármela, me quedo sin ninguna.

¡Ay señor Rapista, señor Rapista y que ciego es el que no vé por tela de cedazo! (1)

---

(1) Cervantes.

De todos modos damos la enhorabuena á cuántos periódicos han sostenido la dignidad de la nacion, y muy particularmente á *La España* que denunció el hecho, y á *La Regeneracion* que tuvo la suerte negada á otros muchos de que no fuese recogido su valiente artículo en apoyo de tan buena causa.

Por decreto del veinte las cortes convocadas para el treinta de octubre, se reunirán el treinta de diciembre, noticia que ha llenado de júbilo á los verdaderos amantes del sistema parlamentario, entre los que segun saben nuestros suscritores nos contamos nosotros. Y para ello tienen muchas y muy buenas razones; porque debiendo reunirse las cortes este año segun el precepto constitucional; el treinta de diciembre de 1857, pertenece indudablemente á este año y se ha salvado el principio. Porque asi queda aun el dia 31 para la contestacion al discurso del trono, y votar los presupuestos del 58, que de otro modo no podrian cobrarse constitucionalmente. Porque todo lo que se prolonga, dura mas; y por lo tanto los que se creían disueltos, se encuentran con vida por un bimestre. Porque si un ministro solo se atreve á prolongar el parlamento dos meses, los ocho reunidos podrán prolongarlo diez y seis mas y entonces podría llamarse el parlamento largo, como el famoso de Inglaterra. Porque se prueba por el decreto que, parlamentariamente hablando, hay tanta diferencia de convocar cortes á reunirlas, como de ofrecer á dar.

Sin embargo me parece, y esta es opinion esclusivamente mia, que el real decreto firmado por Armero, *Presidente de sí mismo*, cuando dice «las cortes del reino convocadas.... para el dia treinta de octubre, no se reunirán hasta el treinta de diciembre del presente año,» debería haber añadido, *si el tiempo lo permite.*

Concluyó la brillantísima esposicion agrícola, y segun parece ha dado mas ganancias á los inventores que la famosa *London's exhibition* del palacio de cristal. Le ha costado al gobierno doce millones, y se han recaudado por las entradas de los siete dias, muy cerca de seis mil duros, ó sea casi el uno por ciento. ¡Usurarios intereses!

En cámbio creemos que los frutos de la exposicion se han reducido á la exposicion de los frutos.

Me equivoco, que tambien ha producido un almuerzo de los comisionados y expositores y la *Sociedad económica de Madrid.*

Si el gobierno cuenta con el personal necesario (que no contará) principiarán á funcionar desde primero de noviembre las líneas telegráficas, que concluidas se le han entregado por la direccion de obras públicas.

El mismo dia si la empresa tiene todo el material necesario (que no lo tendrá) se abrirá al público el trozo de ferro-carril de Albacete á Almansa.

Adrede hemos dejado para lo último las noticias de la capital en señal de nuestra buena crianza: ya que hemos de hablar de nosotros, sea de nosotros de lo último de que hablemos.

El 19 quedó constituida la compañía valenciana de seguros marítimos. Dios conceda á sus fundadores tanto provecho como honra les cabe por ello.

En la noche de 19 al 20 se incendió el horno sito en la plazuela de S. Andrés, quedando arruinado segun nos han dicho, el dueño. Las autoridades civiles y militares, tropa, bomberos y el paisanage á porfia, trabajaron para aislar y concluir el fuego, como se consiguió á las tres y media de la mañana.

Hoy podemos dar á nuestros lectores noticias circunstanciadas del estado de las obras del ferro-carril en su continuacion desde Játiva á Almansa. Antes que termine el año actual se pondrá en esplotacion la seccion de Játiva á la Alcudieta en la que causa admiracion el puente del rio de Montesa de 85 pies de altura y 200 de longitud, cuyo bastidor de hierro de 3500 quintales de peso, se puso en dos horas el dia 16. Obra es esta que pudiéramos llamar colosal. Las comarcas de Enguera y Onteniente verán desde luego aumentado su tráfico y sus comunicaciones. La seccion inmediata que llega hasta Mojente, tambien se espera que pueda estar concluida á mediados del año próximo á mas tardar. Ya con esto el espacio que nos separa de Almansa será muy corto y las comunicaciones con la corte se harán con gran facilidad.

Despues de la momentánea suspension de los trabajos del ferro-carril de que hablamos en nuestro último número, se han continuado con vigoroso impulso los trabajos en los túneles de Fuente-la-higuera. La modificacion propuesta en las obras, causa de la suspension de estas, fué al fin aprobada; el túnel llamado de Santa Bárbara tiene construidos en todo ó en parte 182 metros de los 260 de que consta; y el túnel grande tiene perforados 878 metros de galería que es mas de la mitad de su estension. Abiertos además muchos pozos de construccion y explotacion, los trabajos se egecutan hoy en la direccion horizontal por 17 puntos á la vez: mas no se puede desear, porque tampoco permite mas la naturaleza de tales obras.

Si pues, como esperamos, se prosigue desplegando por la sociedad la misma actividad que hoy se advierte, podemos lisonjearnos de caminar con toda la rapidéz posible al término final de esta empresa en que Valencia funda con razon las mas alhagüeñas esperanzas.

Pero estas obras de la sociedad, aunque grandes; lo confesamos de buen grado, quedan obscurecidas ante los esfuerzos gigantescos que la diputacion y ayuntamiento están haciendo para adelantar las obras públicas, á pesar de lo que afirmaba nuestro apreciable amigo D. Manuel Benedito dias pasados, y en lo que; sentimos decirlo; no estamos de acuerdo.

La diputacion tiene *intencion formal*, de componer los caminos de la provincia, en uno de los años venideros, y de emprender, *cuando Dios quiera* en grande escala los trabajos del puerto.

El ayuntamiento adoquinará *con el tiempo* las calles, y levantará la puerta de la Glorieta, para que la disfruten nuevecita y flamante *nuestros nietezuelos.*

Ah, se me olvidaba: ha rellenado con casquijo los baches de los callizos cercanos al edificio de la antigua Inquisicion, obra que por sí sola se alaba, se encarece y nos deja vizcos de pasmo.

Basta de obras y aun sobra.

Tenemos á la Ristori entre nosotros: estamos de enhorabuena.

«Adelayda Ristori es un tipo arrancado de la epopeya. Como trájica es «la figura de una estátua antigua, viva, ardiente, sensual, estremecida ó «agitada ó enlanguidecida por pasiones tambien antiguas que el cristianis«mo no ha modificado. Adelayda Ristori es una resurreccion. Adelayda Ris«tori es una de las grandes mugeres de la *Iliada* evocada de la tumba. Es «una pantera celosa. Una Euménide. Una estrella que surge en el hori«zonte, que se eleva á lo sublime de la ternura y desciende como una furia «á los abismos del odio. Es la luz del genio que se emancipa de toda manera de ser convencional »

Os advierto sin embargo que lo que antecede es simple y puramente copiado, por que yo no la he visto.

Sí he oido decir á cuantos han presenciado sus triunfos que el entusiasmo es indecible, y que las flores, las coronas, los versos y los aplausos estan á la órden del dia, esto es, de la noche. Aseguran que Adelayda Ristori es inimitable, y todos ellos salvo algunos hombres-estómagos, se han afectado hasta el punto de no cenar ni dormir, abundando las lágrimas y no escaseando los ataques de nérvios (2).

Vedla y aplaudidla, os lo aconsejo, pero os aconsejo tambien que ceneis, porque aun cuando os conmuevan sus bien encarecidos duelos, al fin y al cabo, el refran lo dice: *los duelos con pan son menos.*

Alcance.—El Sr. D. Alejandro Mon llegó á Madrid el 24, habiendo quedado constituido el gabinete en esta forma. Presidencia y guerra, Armero; estado, Martinez de la Rosa; gracia y justicia, Casaus; hacienda, Mon; marina, Bustillo; gobernacion, M. Bermudez de Castro; y fomento, Salaverría. Gobernador de Madrid el Marqués de Corvera.

Nada diremos aun sobre este ministerio; solo haremos notar que el General Prim ha llegado á Madrid y que D. Juan Bravo Murillo se vuelve al estrangero.

Dios quiera que orégano sea y no se nos vuelva alcarabea.

Leon Galindo y de Vera.

---

(2) Quien desee saber circunstanciadamente la acogida que ha tenido en Valencia la trájica por excelencia, lea lo que se ha escrito sobre ella en los periódicos *El Valenciano* y *Diario mercantil*, particularmente el inspirado artículo de nuestro buen amigo D. Peregrin García Cadena.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD, REVOLUCION QUE LA AMENAZA Y MEDIOS DE CONJURARLA.

—

(Continuacion.)

La Religion es fuerza, pero divina; tiende á religar, esto es, á encadenar los malos siniestros del hombre para dar libertad, y hacer señora á su razon. Ahora, donde falta la fuerza de Dios que llamamos Religion, es preciso que sobreabunde la fuerza del hombre, que llamamos tiranía.

—

Hombre que no quiere servir á la razon, se hace esclavo de las pasiones; sociedad que no ama y teme á Dios, es oprimida ó despedazada por los tiranos. Semeja esta sociedad al hijo pródigo, y como él quiere dejar la casa de Dios, su padre: y pide para esto su legítima, es decir, su alvedrío libérrimo. Dios le castiga permitiéndole que le deje, consintiéndole ir donde quiera; y cierto que nada hay mas admirable que la ley providencial, por la que las mismas pasiones del hombre se hacen los vengadores de la justicia divina. Y aun, ¡dichosa la sociedad que se aparta de Dios, si encuentra á un déspota, que oprimiéndola con mano de hierro, impide que se despedace las entrañas!

—

Un hombre solo no oprime á una nacion; ha de valerse de una parte de ella para encadenarla á toda. ¿Y sabeis de qué hombres se vale, el hombre predestinado? Dá una ojeada en derredor, y vé algunos esclavos de la ambicion: «á vosotros yo os

n: 16

daré mando y honores,» vé á otros siervos de la avaricia ó sujetos á pobreza criminal: «á vosotros os daré oro;» vé á muchos (¡grey innumerable!) de alma rastrera hecha para adular y servir, y «venid, les dice, rodeadme, y ayudadme, y participareis de mi esplendor y de mi gloria.» De modo que los hombres de que se vale ese hombre, no son mas que otros tantos vicios que utiliza, otros tantos crímenes que compra. A favor de estos vicios y con la ayuda de estos crímenes oprime el tirano á todo un pueblo; y le es dado oprimir, porque es pueblo apocado, pueblo sin fé, pueblo que no tiene ni aun el valor de la desesperacion, á quien no le queda sino el silencio del miedo. Los crímenes, pues, de algunos echan sobre un pueblo las cadenas, y la bajeza de este pueblo se amarra á sí propio. Y aun ¡dichoso el pueblo corrompido, si encuentra un déspota que lo encadena!

Apartad, sino, de sobre su cabeza la espada, quitad las cadenas, dejadle libre.... ¡Qué república, gran Dios, qué ciudadanos! Una sociedad atea ó descreida, seria una desordenada, revuelta, horrible reunion de seres, en apariencia hombres: todas las pasiones sueltas, todos los vicios al desnudo; ninguna autoridad, perpétua revolucion, escándalo perenne, el oro por Dios, la fuerza por derecho, la corrupcion por felicidad. Nada grande, porque nada viene de Dios, ni vá á Dios; todo miserable, porque nace todo del egoismo y vá al egoismo.... En fin, tal sociedad, en los momentos que parecieren de paz, seria el cáos; el infierno en los dias de guerra.

—

Por el contrario, ¿qué seria una sociedad de verdaderos cristianos? La vuelta al paraiso, el cielo en la tierra: reunion concertada, pacífica, armoniosa, de hombres de bien que buscan y encuentran su felicidad en la felicidad de sus hermanos, bajo las miradas de Dios satisfecho. La autoridad suave, porque no estaria combatida, la obediencia noble, porque no seria forzada.... ¿Y qué decimos autoridad? Sería la del saber, luz para los demás hombres; la de los cabellos blancos, objeto de veneracion para todos.

En un estremo está la sociedad cristiana, en otro la atea; segun que un pais se acerque á uno ú á otro, será mas libre ó mas esclavo, mas dichoso ó mas infeliz.

El mundo no debe olvidarse de que la libertad es cristiana; y pues la cosa nos pertenece, debemos revindicar el nombre, no consentir jamás que la gente descreida lo usurpe. La libertad es como el sol; alumbra y vivifica desde el cielo. La libertad apa-

reció en el Calvario al pie de la Cruz de Jesucristo, y desde allí se abalanzó para dar vida, gloria y alientos nobilísimos al mundo. No nos habló Jesucristo de formas de gobierno; pero nos dijo, que amáramos á Dios, y nos amásemos mútuamente; y para que tal hiciéramos nos mostró el cielo, cuyas puertas nos abria su sangre derramada por nosotros. Cuando el Hombre-Dios nos dijo: «sed buenos» nos dijo: «sed libres.» Por eso tenemos hasta obligacion de ser libres los cristianos. ¿No nos crió Dios á su semejanza? ¿No vino al mundo, vistió nuestra carne y fue nuestro hermano? ¿No derramó por nosotros su sangre? Pues Dios no pudo querer que fuéramos siervos de nuestras pasiones. Dios no pudo querer que besáramos, como siervos, el pie de un déspota, ó adulásemos como siervos las iras de un populacho. Dios no quiere, que siendo hijos suyos, hijos del gran Rey, nos deshonremos y le deshonremos.

En un pueblo, en su mayor parte al menos, verdadera, eficáz, ardientemente cristiano, es imposible la tiranía: la sola actitud pasiva, pero firme y noble de este pueblo, haria retroceder al tirano, y morir de vergüenza á todos los egoistas que formasen su córte.

—

La Religion es la libertad, es la felicidad, es la perfeccion del hombre. Esos que nos hablan con gran pompa de los destinos futuros de la sociedad, y pretenden ó dan á entender que la Religion de Jesucristo puede ser obstáculo para que suba, no sabemos á qué alturas que fantasean; ó son locos, ó tienen á sus oyentes por estúpidos.

Despojad sus libros de la vana palabrería que aturde, y de las frases rimbombantes que deslumbran, y encontrareis.... ¿qué habeis de encontrar? el vacío y la nada.

Porque la humanidad por medio del cristianismo puede subir hasta Dios, y no creemos que se pueda subir mas alto. Dios es nuestro Padre, ha dicho Jesucristo á los hombres, y no creemos, que puedan estos ambicionar mas alta y espléndida nobleza.

Tambien les ha dicho Jesucristo: «sed perfectos como el Padre celestial es perfecto,» y ciertamente que no puede darse ley de progreso mas grande, mas indefinido.

¿A qué adelanto ó mejora se opone la Religion cristiana? ¿Qué ciencia ofusca, qué arte mata, qué hace, en fin, para estorbar la perfeccion del hombre y la grandeza de la sociedad? Si hay un hombre de talento y de buena fé en el mundo, que se atreva á dudar sobre esto, es sin duda porque no ha llegado todavía á su noticia, que han existido Dante, Milton y Cer-

vantes, Rafael, Miguel Angel y Murillo, Newton, Leibnitz, Bossuet y Chateaubriand. Estos príncipes de la inteligencia, esos faros esplendentes de los siglos, fueron.... humildes cristianos.

Que estudien, que discurran, que adelanten los hombres, muy en hora buena; eso place á Dios. Cuando mas profundamente conozcan las maravillas de la naturaleza, con mas entusiasmo bendecirán á su autor, comprendiendo mejor su grandeza, y sintiendo mas vivamente su bondad.

Que merced á portentosos descubrimientos logre la ciencia que el hombre dé vuelta al mundo en veinte horas, ó vuele por las regiones del aire, perfectamente: sospechamos que Dios no temerá que el hombre suba sobre las estrellas para destronarle, y creemos que cuanto mas ingenio tenga el hombre, aparece mas grande Dios que se lo ha dado; y cuanto mas se acerquen los pueblos, mas deben hermanarse conforme las miras divinas.

Francamente, hemos atinado con el secreto de esa guerra abierta ó solapada que se hace á Dios. Bien conocen los soñadores de la perfectibilidad humana, que siendo buen cristiano se puede ser gran filósofo, gran poeta, gran astrólogo, gran químico, pero no se puede ser altivo, avaro y lujurioso; es preciso resignarse á ser humilde, casto y caritativo. Y aun si Dios no tuviera eternidad, ó si su eternidad fuera solo de gloria, la paz se concluiría buenamente entre Jesucristo y los filósofos; fácilmente se transigiria; ellos quizá renunciarian gustosos á su parte de cielo, y se desquitarian gozando cuanto pudiesen en la tierra. Pero la eternidad, ¡oh! la eternidad de las penas hace imposible todo arreglo, toda paz, y por ello combaten sin tregua ni descanso contra Dios, los que impacientes por gozar se entregan á sus pasiones, y esclavos de ellas suelen ser los tiranos de sus semejantes.

Como en dias de turbacion, sueltas en un pueblo las pasiones, suelen hombres desalmados causar en provecho propio grandes daños á la república, y con el deseo vehementísimo de la impunidad se agitan dia y noche por aumentar los parciales de la revolucion, y porque esta perpetuándose, tenga siempre sin fuerza á la ley, y con temor al magistrado; así los impíos gritan contra Dios, como si por hacer cómplice al mundo de sus locuras, pudieran destronarle en su cielo; ó por ser muchos los culpables evitar su castigo.

Una palabra á los filósofos. Se han hecho, es indudable, descubrimientos famosos; el vapor ha obrado maravillas, la electricidad milagros; pero no sabemos que hasta ahora se haya encontrado medicina para curar remordimientos; y sobre todo, estamos segurísimos de que no la habeis hallado para libraros

de la muerte. No la habeis hallado, no la hallareis; el árbol de la vida crecia solo en el paraiso, y no echará raices jamás en la tierra corrompida. Y pues habeis de morir, francamente, teneis perdido el pleito, porque la vida dura muy poco, y creemos, salvo vuestro parecer, que os convendria mucho.... ser cristianos.

—

Si no hay Dios, tenemos derecho á gozar tanto, como el que mas en el mundo; no queremos depender de nadie; nos proclamamos independientes, nos hacemos centro de todo; pontífices y reyes. En este supuesto, es gran verdad la soberanía del pueblo en el sentido en que la entienden y pregonan los demócratas; porque si alguno nos manda, ¿con qué derecho? No puede nacer sino de nuestra voluntad, á no ser que quiera acudir á la fuerza. Los primeros hombres, diremos, se reunieron libremente, formaron sociedad, la disolverán cuando bien les parezca. Hoy eligen reyes y mañana romperán sus cetros; por ahora declaran inviolable la propiedad, y en adelante decretarán una division mas equitativa de ella. Y cuanto haga el pueblo será justo, porque siendo soberano debe reputarse infalible.

Así se sustituye á la voluntad de Dios, que es siempre justicia, la voluntad del hombre, que es muchas veces pasion ó capricho. Y por eso se dice voluntad, y no razon en sentido de justicia, y se dice bien, porque si no hay Dios, no hay tampoco justicia.

Segun estos principios, convendria no olvidar, que la voluntad del mayor número no debe obligar al menor. Diez, porque son diez, no deben obligar á seis, porque solo son seis: esto fuera abuso de fuerza, tiranía. Por tanto, si la mayoría de las provincias quiere rey, deberá sufrirlo. Si Sevilla aristocracia, deberá tenerla; si Valencia república, deberá gozarla; y si Barcelona ninguna clase de gobierno, que viva sin gobierno Barcelona. Lo que decimos de las provincias se aplica á los individuos; cada cual viva y obre á su antojo, y así lucirán sobre la tierra los dias felices que sueña Proudhon.

Al comparar las palabras con la conducta de nuestros insignes revolucionarios, estamos tentados á creer que no tienen gran fé en la soberanía del pueblo, en ese dogma peregrino, de no sabemos qué nueva religion; porque se enronquecen gritando: «cúmplase la voluntad nacional,» y sin embargo, ansian reforzar el egército y restablecer la policía; y además dan en la flor de creer, ó al menos de decir, que la Constitucion que formen las Cortes obligará al pueblo, que no podrá levantarse contra ella. ¡Como si las Cortes fuesen nombradas por todos los ciudadanos

forma determinada del *poder género*, porque de otra manera no fuera posible el método ni por consiguiente el órden.

Admitiendo las antedichas esplicaciones, bien pudiera decirse que, mientras las diferentes especies de poderes se subordinen á uno solo, cumpliráse la ley de clasificacion, y la cuestion que me ocupa quedaria entonces reducida á mera cuestion de nombre: empero en este caso hace falta todavía otra esplicacion.

Los poderes subordinados á otro, no son tales sino con relacion á los que obedecen. Los poderes subordinados á otro son dependientes del mismo, meras delegaciones de aquel, y bajo este aspecto no representan ni pueden representar otra cosa que las varias formas que el *poder genérico* recibe en su aplicacion.

Si esta esplicacion no se admitiese, forzoso seria reconocer entonces poderes absolutos y por lo tanto diferentes, en cuyo caso, no existiendo uno superior que los ordenase á todos, resultára inevitablemente la lucha y el cáos; porque poderes distintos, independientes, no pueden conciliarse. Las consecuencias de semejante doctrina, patentes estan en el desorden que por todas partes se descubre, en el espíritu de insurreccion que todo lo invade, en el desprestigio que acompaña á las instituciones, en el disgusto que todos sienten, en la conviccion de que es imposible continuar por largo tiempo del mismo modo.

Los que por doctores pasan en tales materias, dividen el poder en legislativo, ejecutivo, judicial, y concluyen concediendo el cuarto lugar á la prensa.

Comenzaré por decir que, un poder que legisla y no ejecuta, no es verdadero poder, ó es poder de nombre. Mas prescindiremos de ello, y aun suponiendo que en realidad existiese un poder limitado á declarar lo que ha de ser precepto, veamos si en la práctica es esto realizable. El poder legislativo, dicen los doctores en política, pertenece á las cortes con el Rey:—asi será; pero desde luego se nos ofrecen las siguientes dificultades.

Primera. Si el Rey no legisla sin las cortes, ni estas sin el Rey, esto ha de conducir naturalmente á la imposibilidad de hacer leyes, cuando falte el acuerdo necesario entre las cortes y el Rey. El *veto*, palabra nada española, inventada espresamente para la política parlamentaria, tiene por objeto salvar aquel conflicto, concediendo al Rey la facultad de dirimir el desacuerdo: ¿pero cómo?: dejando de publicar la ley si el monarca se halla con fuerzas para hacerlo, ó publicándola contra su conviccion, y entonces peligra no ser durable. De aqui viene á resultar que, en el primer caso no hay ley, y en el segundo no hay *veto*.

Segunda. Si el poder legislativo se limita á declarar lo que debe ser precepto, llano es que habrá otro poder que acepte aque-

lla declaracion y ejecute el precepto, en cuyo caso este último será el superior y segun su voluntad tendrá ó no efecto, cumplido ó parcial, el primero; en su consecuencia, el poder legislativo, limitado á la declaracion del precepto, no es poder, y cuando otra cosa se afirma, fáltase á la verdad, dando al propio tiempo lugar á confusion, por el uso de una palabra en dos sentidos contrarios, ó cuando menos diferentes. No se concibe como poder una institucion que carece de vida propia, cuyos actos, para tener efecto, requieren la intervencion de un poder superior. En otro sentido, hasta el *consejo* seria poder.

Tercera. Admitida la doctrina que combatí en otro artículo, de que el Rey reina pero no gobierna; y debiendo concederse al propio tiempo que las cortes no gobiernan tampoco por sí solas, resultará que gobiernan los ministros, porque ellos disponen al fin de ese poder superior que se llama ejecutivo, y á la vez tienen parte tambien en la formacion de las leyes representando al monarca. Y si esto es así, ¿dónde la monarquía? ¿dónde la libertad? ¿dónde el término de semejantes doctrinas? Claro se ve: todo esto conduce al despotismo ministerial; todo esto constituirá un gobierno, monárquico en el nombre, revolucionario en su esencia. ¿En qué se distingue sinó, una república de un gobierno que concentra todo el poder en los ministros?

Lo que acabo de indicar someramente, tratarse debiera con mayor amplitud, porque interesa convencer á todos sobre el verdadero origen del desorden, porque interesa convencer á todos de que el mal no está en las personas, sino porque está en las cosas; mas confio que no ha de ser esta la postrera vez que habré de ocuparme en tales materias, y para entonces dejo las esplanaciones que ahora omito por llegar mas pronto á la demostracion final.

Continuando en el exámen de los poderes, llega su vez á los tribunales y á la prensa.

¿Qué es *poder judicial?* De ignorante me confieso: jamás lo entendí. Los tribunales aplican las leyes á los casos particulares, declaran la existencia de un derecho, ó la transgresion de un precepto legal, á esto se reduce su oficio; ¿dónde por consiguiente hallar el poder? Necesario seria cambiar el significado de aquella palabra, para que con oportunidad pudiera referirse á los tribunales; mas aun suponiendo que en algun sentido los tribunales ejerzan poder, será el ejecutivo, como delegados del Rey ó si se quiere del gobierno. Ahora pues, tanto valdria decir, *poder civil, poder criminal, poder administrativo, económico, mercantil* etc.: para ello daria igual fundamento la existencia de jueces especiales en cada una de las ramas de la administracion general. Esto se defiende, es cierto, por algunas personas con gran-

de formalidad, mas de muy distinta manera suelen oirlo los que se tomaron el trabajo de meditar alguna vez sobre ello.

¿Y la prensa? ¿por qué se la llamará cuarto poder del Estado? De ningun modo trataremos de negar el indisputable influjo de la prensa, mas antes de concederle el título de poder, bueno será pensar si lo merece. Cuando la imprenta está sujeta á una ley, quien dicta y egecuta la ley es verdadero poder para ella, como para las demas instituciones que viven en la sociedad y no se llaman poderes. Si la prensa no viviese sujeta á ley alguna, entonces, no era la libertad del pensamiento lo que se sancionaba, sino la libertad de la accion; porque la imprenta es la palabra, y la palabra *es accion antes que idea*. La conclusion de semejante dilema será la siguiente: cuando la prensa está sujeta á leyes restrictivas, no es poder: cuando no lo está, se reconoce la libertad de la accion; la cual, llámese ó no poder, es el principio mas revolucionario y mas tiránico, porque representa el imperio esclusivo de la fuerza y de la osadía.

Con mucha mas razon pudiera llamarse poder á la milicia, porque con efecto, si el poder es fuerza, á nadie le corresponde mejor aquel título. Tanto es así, que siempre, y en particular desde que corren libres por el mundo esas desorganizadoras teorías, el ejército ha sido de hecho el único poder. En España, por ejemplo, ¿quién hizo las revoluciones, ó al menos quién ha verificado todos los cámbios políticos ocurridos desde 1820?

El verdadero poder político es sin embargo aquel que legisla y ejecuta; cuando se halla en manos de un Rey, llámase Real; cuando en manos de cónsules ó tribunos, republicano; cuando en manos de los ministros, no sabemos que nombre darle. El poder político, puede y debe tener limitacion, y para esto sirven las leyes fundamentales; mas si quien limita se sobrepone al poder mismo, entonces hay lucha, desórden, confusion. La falta de garantias puede dar ocasion al despotismo del que manda; la exageracion de las garantias produce inevitablemente el desórden: lo primero es posible, lo segundo cierto. Toda la dificultad, en materias de gobierno, consiste en precaver los escesos del que manda sin anular al ente moral gobierno, que es y será siempre una necesidad. Sea cual fuere el medio que al efecto se escoja, de seguro que, no corresponderá nunca al fin deseado, si resulta en la combinacion mas de un poder, si falta la unidad de fuerza ó el centro de accion, sin el cual es imposible el órden.

La division del poder, lejos de producir por resultado el órden, dá siempre lugar al desgobierno; y de aqui tomó origen aquella estraña doctrina segun la cual, el poder monárquico hállase siempre en lucha abierta con el interés de los pueblos; de aqui tambien

vino á nacer ese antagonismo entre las cortes y los ministros, entre lo militar y lo civil; entre lo civil y lo eclesiástico, entre lo administrativo y lo judicial, etc. Hoy todo por desgracia quieren esplicarlo los parlamentarios por el principio de oposicion, y esto es consecuencia lógica, indeclinable de la division del poder. Los ministros, las cortes, los tribunales, la prensa, la milicia, etc. todos se juzgan poderes; todos aspiran al predominio; todos, sin quererlo, contribuyen al desórden, á la confusion, al desgobierno.

Las formas del poder podrán ser diferentes, mas el poder será siempre *uno y por su naturaleza indivisible*, ya lo egerza un monarca, un dictador ó un cónsul.

Miguel Vicente Almazan.

VINATEA.

—

Dias pasados escribimos en el *Pensamiento* el nombre de este patricio ilustre, y esto naturalmente nos ha traido el deseo de darle á conocer por la narracion del hecho que ha formado su celebridad. El cronista Beuter tradujo del lemosin el pasage que en 1383 dejó escrito Fr. Francisco Ximenez en el libro doceno de la segunda parte de su rara y apreciable obra del Regimiento de los príncipes.

Copiaremos á Beuter sin reflexiones ni comentarios. ¿Qué podian añadir estos á un hecho tan interesante? Solo nos permitiremos observar que el libro que contiene el pasage se titula *Del Cristiano*, y, siguiendo á otro escritor ilustrado, fijaremos algunos antecedentes que dan claridad á la inteligencia de la narracion.

El Rey D. Alonso IV se obligó en Daroca bajo juramento, á no enagenar de la Corona Real ningun castillo, fortaleza, ni pueblo, sin evidente necesidad del Reino. Publicó esta ley antes de contraer segundo matrimonio con Doña Leonor de Castilla, muger altiva y orgullosa, y muy influida por su abuela Doña Sancha de Velasco y por una dueña castellana llamada Doña Sancha de Carrillo, la cual ocasionó muchas turbaciones en la época de las tutorías del Rey D. Alonso, y contribuyó no poco para que el conde D. Albar Fañez perdiese su vida y bienes. Así pues que Doña Leonor hubo al infante D. Fernando, influyó la consejera Doña Sancha para que el infante tuviese tantos estados, cuantos fuesen necesarios para resistir, en caso de desavenencia, al príncipe D. Pedro, nieto y jurado succesor del Rey.

Para dar consistencia á este plan, impetró la Reina un rescripto del Pontífice, en el que se mandaba que el infante D. Juan, patriarca de Alejandría, y los obispos de Lérida y Valencia se informasen preguntando al Rey, si en el estatuto de Daroca tuvo ánimo de comprender á la Reina y sus hijos. Fácil era de colegir la respuesta de D. Alonso, dirigida á facilitar la absolucion del juramento, y lograda esta, pudo ya dejarse llevar del consejo de los cortesanos y de los alhagos de la Reina, haciendo donacion á D. Fernando de varias ciudades y villas importantes.

Tal fue la causa del suceso en que cupo á Vinatea tan señalada parte. Ahora oigamos la relacion de Fr. Ximenez.

«D. Alfonso, hijo del Rey D. Jaime, por la renunciacion que «hizo del reino su hermano D. Jaime, (que era primogénito y se «velára en Gandeza con Doña Leonor, hija del Rey de Castilla) «y por la renunciacion de la primogenitura poniéndose fraile «del Hospital, y despues de Muntesa, fue intitulado sucesor «en los reinos de Aragon y primogénito, era casado con Doña «Teresa, hija que fue de Gombaldo Dentenza y de Doña Constan«za, de la cual hubo un hijo llamado D. Alfonso, que murió de «teta en Balaguer. Despues hubo á D. Pedro, y tras él tres hijos «y cinco hijas. Acaeció que el Rey D. Jaime quiso que su hijo «el príncipe D. Alfonso pasase á Cerdeña para conquistar aque«lla isla por concierto del juez de Arborea, llamado D. Hugo, «vizconde de Bas, que fue año 1303. Era ya jurado por suce«sor en los reinos despues de la muerte del Rey D. Jaime, y «por el peligro que trae la guerra, fue tenido por bien entre «padre ó hijo que fuese jurado por sucesor del hijo el nieto Don «Pedro, y así fue llamado infante príncipe. Avino que despues «de años muerta la princesa Doña Teresa, y muerto el Rey Don «Jaime, casó el Rey Don Alfonso con la infanta de Castilla Doña «Leonor, que fuera dejada del príncipe D. Jaime el fraile. De «esta hubo á D. Fernando que fue marqués de Tortosa, y na«ció en Valencia; y como por consejo de algunos grandes, pro«curándolo Doña Sancha de Velasco, agüela de la infanta Doña «Leonor, hiciese el Rey donacion á este hijo D. Fernando, de «Alicante y la val Delda y Novelda, y Orihuela y Guardamar, «de Xátiva, Algecira, Morvedro, Morella, Burriana y Castellon, «y quisiese que con todo efecto esto se cumpliese, mandando só «graves penas á los pueblos que consintiesen, y amenazando «particularmente á algunos que parecia que no venian bien «en ello. En fin determinó de cumplir este negocio á mano de «la ciudad: mandó llamar los jurados y Consejo de Valencia al «Real, que es la casa del Rey así llamada, dó él estaba, y pro«puso su intencion y voluntad, añadiendo muchas amenazas á

«los que resistieran á ello, diciendo, que habia de jurar la ciu-
«dad de mantener en aquel señorío al infante D. Fernando, y el
«que no lo hiciese ó lo destorbase, habia de ser castigado ri-
«gorosamente por ello. Los jurados y Consejo retuviéronse acuer-
«do sobre ello, y como muchas veces platicasen de este negocio,
«siempre mas claro se conocia que no se podia hacer, porque
«habiendo jurado al príncipe D. Pedro por sucesor del Rey Don
«Alfonso que lo proponia, no podian jurar lo que se les pedia.
«que era desheredar al que tenian jurado, por ser aquellas tier-
«ras la llave del reino de Valencia, y muy importantes á la Co-
«rona Real. Así que todos estaban resolutos, que no se podia
«hacer lo que el Rey pedia; pero no habia hombre que no te-
«miese volver al Rey la respuesta, por las amenazas que habia
«hecho al que le diria de no. Entonces dijo uno llamado Francis-
«co Vinatea (el Rey D. Pedro en su crónica le llama Guillem Vi-
«natea):—veo que todos os querríades escusar de este peligro, yo
«haré de buen grado esta respuesta por honra de Dios y amor de
«mi ciudad, por la verdad y fidelidad suya. Pero ha de ser así
«por las amenazas del Rey: vosotros os armareis secretamente
«debajo de vuestras ropas todos los ciento que somos de Conse-
«jo, y á la que entremos en el Real, sean con nosotros 500 hom-
«bres armados allí, y otros 500 á la puente junto á la puerta de
«la ciudad, y otros 500 al cabo de la puente hácia el Real, y es-
«ten hombres puestos en paradas, que de mano en mano vaya
«el grito hasta la iglesia mayor, que á la primera voz que so-
«náre en el Real, la oyan en el campanario mayor y repiquen
«todas las campanas de la ciudad, y salga el pueblo viniendo
«á nosotros para hacer lo que fuere menester, salvando siempre
«la persona del Rey nuestro señor.—Otorgaronse en esto todos,
«y así en lo que quedaba de aquel dia, el dicho Vinatea se con-
«fesó y ordenó su testamento, teniéndose por ofrecido á la muer-
«te, y á la mañana comulgó encomendando su alma á Dios, que
«la recibiese por aquel martirio, pues él moria por la fidelidad
«y verdad de la república. Venidos pues todos los ciento del
«Consejo delante del Rey en la sala grande, donde estaban con
«él Doña Sancha de Velasco y la Reina Doña Leonor su nieta,
«D. Ramon Cornel, D. Gonzalvo Garcia, Bernardo de Serria,
«y otros grandes con muchos caballeros criados del Rey, pro-
«puso el Vinatea de esta suerte:—Señor, nosotros somos aquí
«por dar respuesta á la demanda que nos ha sido hecha. Pero an-
«tes que yo diga lo que me ha sido encomendado por la ciudad,
«propongo á V. A., por guardar la fidelidad á ella debida y
«á su casa, que como yo entienda responder segun Dios y ver-
«dad, derecho y buena conciencia, si alguno se mueve tanto ni

«cuanto, significando que lo quiera impugnar con eficacia, sepa «que aquí tiene de morir sin remision ó misericordia alguna, «exceptada la sola persona de V. A., y no otra alguna, y des-«pues venga lo que venir pudiere; y no digan despues los corte-«sanos que aquí están, si decir lo pudieran, que no les hemos «avisado.—¿Solo yo soy el exceptado? dijo el Rey: ¿y la Reina? «—Respondió el Vinatea: de madonna la Regina no se ha ha-«blado en el Consejo. Esto premiso, prosiguió Vinatea, dice así «la ciudad de Valencia: que á requesta de V. A. y de vuestro «padre el Rey D. Jaime de buena recordacion, ella ha jurado «por Rey al infante D. Pedro vuestro hijo, despues de los dias «de V. A.; y aquel quiere haber jurado, y otro no juraria sien-«do él vivo, por servar fidelidad a vos, señor, y vuestra real «corona, antes quiere morir por mantenerlo y defenderle sus «derechos hasta la muerte, y le terná por Rey y señor siempre «despues los dias de V. A. Esta es la respuesta de la ciudad «de Valencia.—Acabando su habla Vinatea, estuvo un rato ca-«llando el Rey. Alabó en su corazon la fidelidad, y por ella la «hizo mercedes señaladas pasados algunos dias. *Semejantes de «este Vinatea ha habido muchos;* abaste por agora haber trata-«do de uno.

El historiador Zurita añade en sus Anales que irritada la Reina, dijo en alta voz que su hermano el Rey de Castilla no consentiria aquellas reconvenciones, y mandaria degollar á los que se opusiesen. «Reina, respondióla el Rey, el nuestro pueblo es libre y no tan sujeto como el de Castilla; porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como á señor, y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros.» Al fin el Rey revocó las donaciones.

Manuel Benedito.

ADIOS A LA ESPERANZA.

Recibe este lamento
Y pliega dulce las errantes alas,
¡Así terrible viento
No empañe el manso aliento
Que al cielo robas y en la tierra exhalas!

Recíbelo, sereno
Ambiente que tu Abril perdido lloras;

Si dejo tu albo seno
De lágrimas ¡ay! lleno
Contigo vuelan del placer las horas.

Un eco, un ¡ay! doliente
El angustiado corazon suspira;
La luz que hirió mi frente
Como arrebol muriente
En sombra ví nacer y en sombra espira.

Un eco, sí, que brota
Del fuego santo que á estinguir no alcanza
El vendaval que azota
Yaciendo mustia y rota
La palmera gentil de la esperanza.

Vergel de blancas flores
Que perfumásteis mi existencia un dia;
Ensueños bienhechores
Paraiso de amores
De gloria, de ilusion, de poesía.

Purísimos umbrales
De candor y virtud que un ángel vela,
Auríferos raudales,
Suspiros virginales
Que el aura esconde y el amor anhela.

Memorias que bendigo
¡Abrid el caliz y bebed mi llanto!
Fulgor un tiempo amigo
De tanto afan testigo,
Os dice adios mi dolorido canto.

Adios..... profunda queja
En nube envuelta de dolor se lanza,
Y dulce miel no deja
A la hurtadora abeja
La purpurina flor de mi esperanza.

Bella, fugaz y pura
Como aureola de silfo en la pradera,
Guió mi vida oscura;

Su huella es mi ventura
Su memoria es la luz de mi carrera.

Mas, ¡ay! sangrienta espina
Templó su sed avara en tus corales
¡O flor! y peregrina
En tí la golondrina
No olvidará los libios arenales.

Que breve tu fortuna
Fue como breve la mundana gloria:
Sepulcro fue tu cuna,
Y en mis gemidos una
De tu nacer y tu morir la historia.

Esperanza perdida,
Perla que rico el corazon guardaba,
Aliento de mi vida,
¿Dó está la flor querida
Que tu pálida frente sustentaba?

Amiga mariposa
Fértil en brisas le mostrara el cielo
Donde el placer reposa
Y en nubes de oro y rosa
Desparece la flor de mi consuelo.

¡Oh! síguela esperanza,
Adios.... y si en mi cielo, hermana mia,
Su niebla el mundo lanza,
Tú, que el dolor no alcanza
Tú, sí, mi ardiente corazon rocía.

(1853)

Cárlos Caro.

EL CAMINO DE LA VIDA.

Al pisar los umbrales de la vida,
Al mirarla de luz y flores llena,
Siente el jóven su alma poseida
De un vértigo fatal que le enagena.

La sangre hirviendo al corazon afluye,
Un fuego desusado el pecho abrasa:
Siente un vago temor, duda si huye....
La Esperanza le dice:—«pasa: pasa.»

—

Y se lanza en la rápida corriente
Que sobre escollos, que en su seno oculta
Se arrastra clamorosa y rebullente,
Y en abismo sin fondo se sepulta.
Feliz si entre las brumas apiñadas
Vé una luz que le guia á la ribera,
Y entre el bramido de olas encontradas
Le grita la verdad:—«afuera, afuera.»

—

Mas ¡ay, bello es vivir entre placeres!
El mundo con alhagos le encadena,
Le hechizan con su gracia las mugeres,
De amor el dulce néctar le envenena.
A los goces de un mundo corrompido
Su corazon entrega sin cautela,
Y solo presta complaciente oido
A la Pasion que grita:—«vuela, vuela.»

—

¡No des ni un paso mas! Bajo tu planta
Próxima á devorarte horrible fosa
Advierte, desgraciado. ¿No te espanta
De la muerte la imágen pavorosa?
Jóven ¿á dónde vas? ¡Ah! ¿cuándo, cuándo
Cesará el estravío de tu mente?
¿Por ventura no estás, necio, escuchando
La Prudencia que clama:—«tente, tente?»

—

¡Ay! Si del fango del placer se aparta
En el escollo de ambicion tropieza,
E inquieta el alma de aspirar no se harta
Al aplauso, al poder, á la riqueza.
Vé un porvenir de soberana pompa
Al través de brillante y áurea nube,
Y oye la voz, como sonora trompa
De la Ambicion que canta:—«sube, sube.»

Pero es en vano que del necio orgullo
Un Dios pretenda haoer que llené el pecho,
Ni de lisonjas con el vil murmullo
Su oido ensordecer; que en régio lecho
Sobre mullida pluma y blanco lino,
Soñando nuevas pompas su alma avara,
Halla con susto en medio su camino
La Conciencia que grita:—«pára, pára.»

—

Pero no es tiempo ya. ¿Quédale acaso
Noble valor al corazon doliente
Para tener en su carrera el paso
Y remontar del bien la árdua pendiente?
Vé, sí, un abismo negro y espantable
Que su camino sin remedio ataja,
Mas le arrastra con garra inexorable
La Locura y le inspira:—«baja, baja.»

—

Aun queda salvacion. De amiga mano
Del precipicio al borde aun puede asirse,
Y estribando en apoyo sobrehumano
Del destino fatal libre sentirse.
Aun queda salvacion, si á faz del cielo
Rompe la red del vicio que le envuelve,
Pues con materno infatigable celo
La Religion le clama:—«vuelve, vuelve.»

—

¡Desgraciado, si al faro de esperanza
Que aun brilla ante sus ojos espantados,
No dirige su rumbo sin tardanza
Huyendo de esos mares alterados!
Mil veces infeliz, si nó comprende
Cuan torpemente su existencia gasta,
Y en medio de sus vicios le sorprende
La Muerte, repitiendo:—«basta, basta.»

Juan Antonio Almela.

EL FASTIDIO.

Recomendamos la lectura del escelente artículo que ha publicado, en la interesante revista semanal *El Domingo*, el señor conde de Fabraquer.

«¿Cuál es el mal que atormenta al hombre y hace su gloria? El mal mas arrojado, el mas tenaz, el mas rebelde, el mas indomable; el mal que cede mas dócilmente al mas ligero remedio, y que cualquiera cosa puede hacer olvidar; el mal que temen los monarcas, los poderosos de la tierra, contra el que se arman de precauciones, de infinitos cuidados; el mal que el pastor, el labrador, combaten sin esfuerzos; el mal que afecta al mundo, conmueve las sociedades, trastorna los imperios; el mal sin el cual la sociedad caeria en la inercia; el mal que perdona á los locos y persigue á los sábios, que respeta la estupidez y ataca el genio; el mal de que quisiéramos hablar á nuestros lectores sin hacérselo sentir, es el que en España se llama *fastidio*.

»El fastidio tiene su entrada en la corte. Se sienta gravemente sobre el trono al lado del monarca, reina con él y gobierna. En vano trabajan los cortesanos para apartar el fastidio del Rey y de ellos; los coge, los apremia, los agobia. Los grandes le huyen, él los sigue por todas partes, se une á sus pasos; tratan de escapar de él con viajes, se les oculta un instante, deja enganchar el carruaje, sube en él, y sin etiqueta ocupa el primer lugar. Frecuentando las gentes del gran mundo, toma sus gustos, sus hábitos. De dia se pone á la mesa con ellos, y come y bebe con ellos; va con ellos á las cámaras, los acompaña por la noche á la ópera y vuelve con ellos á la casa. ¿Para dormir? De ninguna manera. Su placer es pellizcar la pupila que va á cerrarse y arrojar de ella el sueño. Nadie mas activo, mas infatigable. Vuela como el pensamiento, penetra como el fuego; se disfraza, se trasforma, escapa á la vista, vuelve á aparecer y huye de nuevo. Hoy jaqueca, mal de nervios mañana, calenturas intermitentes al otro dia, melancolía en Francia, esplin en Inglaterra, fastidio en España, disgusto en todas partes.

»Sin embargo, sea vanidad, sea preocupacion de la educacion, el fastidio se muestra mas raramente en el taller del artesano que en el palacio del gran señor, mas raramente en el campo que en la ciudad. La esteva del labrador, el martillo del herrero, el hacha, la sierra, el azadon, el cincel, hasta la misma aguja, bastan para derrotarlo; mientras que la espada del general y la bayoneta del soldado en guarnicion no le causan el menor miedo.

»Se adhiere á la paleta del pintor, á la pluma del escritor; toca la flauta, el violon, el arpa, el piano. El fastidio es artista, literato, poeta, filósofo, matemático, jurisconsulto, hombre de letras, erudito.

»Su pasion por las cosas antiguas le ha hecho creer hermano de Apolo ó el mismo Apolo, hermano ó padre de lás nueve musas. Este es su doble error: el fastidio no es un ser fabuloso; es tan viejo como el tiempo. Primogénito de Adan y Eva, nació en el Eden. Su mal carácter se anunció desde niño, y muchas veces se le vió revelarse contra su padre. Creció y no fue mejor. Escapó al diluvio estando escondido en un rincon del arca. Despues del diluvio, él fue el que hizo edificar la torre de Babel. Mas tarde fue á Egipto, donde presidió la construccion de aquellos gigantescos monumentos que llaman pirámides. El fastidio permaneció cuarenta años con el pueblo hebreo en el desierto. Bien pronto se volvió á encontrar en el palacio de un gran Rey, que para desembarazarse de él gastó en vano inmensas sumas. El fastidio fue implacable, y Salomon no pudo vencerlo. Otro gran Rey y gran conquistador, inquieto con la misma lucha, levantó un ejército, marchó contra los persas, los derrotó, y despues fue á conquistar el Asia. Le siguió el fastidio. El conquistador se hallaba en el apogeo de los honores, en el colmo de la gloria: los pueblos le creian hijo de Júpiter, él mismo trataba de persuadírselo; pero al fin sucumbió el semi-dios, y murió de fastidio. César se fastidiaba del imperio del mundo; sus sucesores hicieron lo mismo. Uno de ellos, para distraerse, hizo prender fuego á Roma por los cuatro costados. ¿Quién podrá decir el fastidio de los poetas, de Homero, Virgilio, Horacio? El primero, ciego y todo como estaba, paseaba su fastidio de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, cantando sus tristes versos. Virgilio echaba menos en la corte el no ser pastor. Horacio en su encantadora casa de campo conjura el fastidio, lo detesta, lo maldice, lo llena de injurias, y concluye por morir de él. Se ve que un inmenso fastidio envolvia al mundo antiguo.

»¿La edad media, se ha fastidiado? Sí, sin duda, pero mucho menos que los antiguos tiempos. La edad media es los buenos tiempos antiguos. Entonces el saber era alegre, la poesía se llamaba la gaya ciencia; los trovadores y menestrales cantaban. El fastidio entraba poco en el interior de las casas: vivia á la parte de afuera, cantaba el malicioso por la noche al borde de las lagunas; asustaba las ranas, cuyos agudos gritos iban á despertar á la castellana. ¿Qué hubiera hecho el fastidio al lado del hogar? Hubiese encontrado allí la *vida de familia*, que jamás ha amado. El fastidio es fátuo, vano; nuestros antepasados eran sencillos, buenas gentes. El fastidio es goloso, delicado, gastrónomo; hubiera encontrado el

vino comun, una mesa sin aparato; no hubiera visto ni un sofá ni una butaca, y el fastidio, por infatigable que es, le gusta la comodidad. Así cuenta una antigua crónica que el fastidio empezó á fastidiarse él mismo. Pero cuando vino el siglo del *renacimiento*, el fastidio se sintió renacer, y fue para él una época de gloria. Un hecho entre mil.

»Nueve coronas daban sombra á la cabeza de un gran Emperador. De repente el fastidio se presenta á Cárlos V. Cárlos V le mira cara á cara, palidece, arroja sus coronas, huye, y humilla su frente en un monasterio. Allí asustado de su vision, pide un ataud y se tiende en él en vida.

»Sobre todo, en los *felices del siglo* es preciso buscar las víctimas del fastidio. ¿Veis ese hermoso palacio de Madrid, uno de los mas hermosos palacios del mundo; veis ese trono donde resplandece el oro, donde los diamantes mezclan su fuego al de la púrpura? Pues ahí un monarca, despues de haber vencido las armas de Austria y de Inglaterra, despues de haberse asegurado en el trono español, despues de una larga guerra de sucesion de la dinastía de Borbon, Felipe V, presa del fastidio, abdica la corona en su hijo Luis I, y arrebatado este al año por la muerte, vuelve, á peticion de la nacion española entera, á ceñir de nuevo la corona; empero en este mismo palacio su sucesor Fernando VI vive presa de la mas negra melancolía; sin dejarse ver de nadie, sufre todos los rigores del fastidio. Huye de la corte, se encierra en lo mas retirado de su palacio, y solo los acordes acentos de Farinelli lo sacan de esa melancolía, cual en otro tiempo el arpa de David templaba las tristezas de Saul. Es que Dios tiene reservado tambien fastidio y dolores para el corazon de los Reyes.

»El siglo XIX tambien sufre el fastidio. El romanticismo, nuestra literatura, ¿es otra cosa que el verbo fastidiarse, irregularmente conjugado en todos sus modos, en todos sus tiempos? ¿Hay remedio en el fastidio? Hay millares de ellos: hay las diversiones, los juegos de los grandes y los del pueblo, los juegos de la ciudad y los del campo, los juegos de la infancia y los de la edad madura, los juegos de los salvages y los de los hombres civilizados, los juegos de los antiguos y los de los modernos. Hay los juegos de las naciones: estos son los mas ruidosos desde que se han escogido por juguetes los horrendos instrumentos que lanzan el rayo. Los griegos inventaron para distraerse los juegos olímpicos, la comedia, el pugilato, la tragedia. ¿Qué no han inventado los griegos? Los romanos añadieron los juegos del circo, el combate de los gladiadores. La edad media tenia sus torneos, sus trovadores, sus menestrales. Cada pueblo tiene su remedio favorito: el turco se acurruca y fuma; el aleman se sienta, fuma y medita; el chino se

embriaga con ópio: el inglés viaja al rededor del mundo; el español echa un cigarro; los franceses tienen sus periódicos. Los remedios contra el fastidio son inumerables: empero, ¿son eficaces? Si no lo fueran, los remedios serian peores que la enfermedad. Multiplicar los remedios es acrecentar el fastidio, es exaltarlo, es hacerlo mas activo, mas intratable: testigos las ilustres víctimas de que hemos hablado. El hombre se distrae huyendo del mismo, viviendo fuera de sí, impidiendo al pensamiento replegarse en sí mismo, paseándole sobre objetos esteriores, fijándose en ellos. No verse, no vivir consigo mismo, esta es la triste ventaja que procuran al hombre los remedios contra el fastidio. Es decir, que para no fastidiarse recurre el hombre á la locura, porque estar privado de la razon ó no hacer uso de ella creo que viene á ser lo mismo. ¡Pobre corazon humano! ¡No te atreves á mirarte! Cuando te ves se apodera de tí el hastío. ¡Ah! es que eres un abismo y un abismo inmenso. ¿Cómo cegar este abismo que te asusta? ¿Por la ciencia? No serviria mas que para hacerte ver sus profundidades ¿Por los placeres? El bruto los busca: dejémoselos al bruto. ¿Por la gloria? La gloria no es mas que una palabra. ¿Por la posesion de un imperio? El globo no es mas que un grano de arena. ¿Por la del universo? El universo debe concluir.

»Ser inmortal, al infinito aspiran tus insaciables deseos: solo el infinito puede satisfacerte. Fastidio, ¡yo te bendigo! Al mostrarme mi miseria tú me has revelado á Dios.»

El conde de Fabraquer.

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

De *La Cruz*, revista que dirige el dignísimo Sr. Carbonero y Sol, copiamos el siguiente artículo:

GERMANA COUSIN.

—

«Tolosa presentaba en el mes de Junio de 1854 un magnífico espectáculo. La antigua capital del Mediodia de la Francia se habia, por decirlo así, vestido con sus mas bellas galas, entonaba sus mas alegres cantos y anunciaba con el sonoro repique de sus numerosas campanas, que una gran solemnidad, una solemnidad enteramente religiosa, iba en breve á empezar. En efecto, la iglesia celebraba la beatificacion de la beata Germana Cousin.

pastora de Pibrac; así es, que bien pronto un gentío inmenso llenaba la catedral.»

«Hé aquí un rápido bosquejo de la santa vida de la pastora de Pibrac, cuya lectura no podrá menos de interesar á los suscritores de *La Cruz.*»

«A fines del siglo XVI, es decir, en 1579, nacia en una pequeña aldea del Languedoc una niña enfermiza y paralítica. Las campanas del humilde lugarejo no tocaron el dia de su nacimiento, que solo fué celebrado por sus pobres padres cuyo sencillo corazon rebozaba de gozo.»

«Lorenzo Cousin y María Laroche su muger, no tenian mas bienes que una modesta casita, una tierra de poca estension, y un rebaño de poco valor. Empero como todo prospera con la bendicion de Dios, aquella casita, aquel campo, y aquel rebaño, bastaban para la subsistencia de la familia, gracias al trabajo de Lorenzo y á la actividad de su consorte.»

«Dióse pues á la niña en su bautismo el nombre de *Germana,* poniéndola bajo la proteccion de la Santísima Vírgen. Dios, que habia predestinado á la humilde Pastora de Pibrac á dar al mundo un ejemplo de la mas heróica resignacion, permitó que se hallase desde la cuna imposibilitada de la mano derecha. Muchos prodigios rodearon su infancia, y las tiernas y piadosas lecciones de su madre, dieron tempranos frutos. Empero, en virtud de un incomprensible arcano de la providencia, al cabo de pocos años murió la cristiana madre.»

«Júzguese de la afliccion de Lorenzo con tamaña pérdida, y sobre todo del desconsuelo de Germana, cuyo dolor se acibaró todavia mas con la circunstancia de haber pasado su padre á segundas nupcias, y de ser su nueva muger la mas cruel madrastra.»

«Apenas tuvo Germana la edad suficiente para conducir el rebaño al campo, cuando su madrastra la encargó de este penoso cuidado, con la única mira de alejarla de la casa paterna. La pobre muchacha, aunque movida por otro pensamiento, dió con este motivo gracias á Dios en lo íntimo de su corazon, porque en aquella soledad, cuyo silencio era interrumpido apenas con el canto de las aves ó el balído de los corderillos, Germana, podria entregarse á los sencillos transportes de su piadoso corazon con toda libertad, y con toda la efusion de la mas viva y candorosa fé. Asi es que, ora cogiese las florecillas del campo, ora siguiese con su vista ya el curso del cristalino arroyuelo, ya la nubecilla que se perdia en el horizonte; ora echase las migajas de su pan al pobre pajarillo caido del nido, Germana admiraba en la flor, en el arroyuelo, en la nubecilla, ó en el pajarillo el órden, el poder y

la bondad del Criador, y todo la arrobaba en santos y sublimes éxtasis »

«Las demás zagalas, testigos de su favor, no tardaron en ir á buscarla para disfrutar de su compañia, pero Germana solo se contemplaba segura en medio de la soledad. Así es, que casi siempre guiaba su ganado á los campos vecinos al bosque de Bouconne, á los cuales los demás pastores no se atrevian á acercarse porque aquellos sitios estaban entonces infestados por los lobos; pero Germana no los temia, y además, los lobos que contínuamente diezmaban á los otros rebaños, siempre habian respetado el suyo. Ovejas y corderos crecian y prosperaban de tal modo, que las compañeras de Germana llenas de envidia, atribuian todo al influjo del *Drac* que era una especie de fantasma diabólica, que entonces infundia un terror pánico en la sencilla imaginacion de los pueblos del Mediodia de la Francia. Muchas veces siguieron los pasos de la hija de Lorenzo para averiguar lo que hacía en aquellos sitios solitarios, y entonces la vieron arrodillada en medio de su rebaño, que tranquilamente pacía guardado por un perrillo, hasta que terminada su oracion, Germana cogia su rueca y se ponia á hilar hasta la caida de la tarde. La santa niña no tenia mas ocupacion que la oracion y el trabajo, prefiriendo las dulzuras del retiro á los devaneos de sus jóvenes compañeras.»

«Sus dolencias, lejos de escitar su compasion, la habian hecho al contrario un objeto de desprecio y de burla, y cuando pasaba, todos se mofaban de la pobre muchacha, que en vez de quejarse bendecia en silencio al Señor.»

«No eran estas sin embargo las únicas aflicciones, las solas pruebas á que se veia espuesta Germana Su madrastra la maltrataba sin piedad, y ella lo sufria con la mas angelical resignacion. Cuando volvia del campo, la madrastra contaba el rebaño, y siempre encontraba algun pretesto para reconvenirla; y si por casualidad Germana no habia podido acabar de hilar todo el copo, no solo la reprendia con aspereza, sino que muchas veces la daba recios golpes. Una tarde fué tal el esceso de su cólera, que Lorenzo, al entrar en casa, encontró á su hija con el rostro todo ensangrentado. Estas violentas escenas, se renovaban todos los dias, en términos que el Sr. de Pibrac tuvo que ir una noche á la cabaña para poner un término á tan crueles demasías.»

«Una cruda noche de invierno en que los campos estaban cubiertos de nieves, al pasar unos aldeanos cerca del establo de Lorenzo Cousin, se detuvieron de repente sorprendidos al oir un concierto de voces armoniosas, que salia del fondo de aquel modesto albergue. Acercáronse, pues, á la puerta y mirando por las rendijas, vieron á Germana de rodillas en medio de su ganado y

con las manos elevadas al cielo. Una aureola luminosa rodeaba su cabeza. Poco despues las voces cesaron, y los aldeanos despues de haber contemplado largo rato aquel espectáculo estraordinario, quisieron penetrar en el establo; pero de repente las voces volvieron á empezar su inefable armonía y los curiosos asombrados se pusieron en precipitada fuga.»

«Germana era tan modesta, tan juiciosa, que parecia un ángel bajado del cielo mas bien que una hija de los hombres.»

«Sus muchas dolencias le ocasionaban contínuos dolores que soportaba con una inalterable alegria. Espuesta contínuamente á la lluvia, á la nieve, á todos los rigores del invierno, á los escesivos calores del estío, á la opresion odiosa de su madrastra, nunca salió sin embargo de su boca la mas mínima queja. La santa jóven bendecia siempre la mano que la castigaba.»

«El dia de pentecostes de 1591, á los doce años de edad, tuvo la pastora de Pibrac el gozo inefable de acercarse por la primera vez á la Santa Mesa. Penetrada desde entonces su alma á una felicidad indecible, Germana, deseó renovarla, á cuyo efecto dejando cada dia su rebaño al cuidado de su perrillo, acudia á la iglesia de Pibrac para asistir al santo sacrificio de la misa. Durante las largas ausencias que tenia que hacer para ir y volver de la iglesia, un pastor invisible guardaba su ganado, y auyentaba los lobos que salian del bosque de Bouconne; una mano desconocida hilaba el lino de su rueca, y casi parecia que la yerba crecia repentinamente, fresca, lozana y abundante, á medida que los corderillos recorrian el campo que la santa pastora les habia señalado por límite.»

«Hé aquí uno de los muchos milagros que se leen en una vida de la Santa, publicada por el cura de Granada.

«En una hermosa mañana de primavera, un jóven novicio limosnero de la órden de S. Francisco, con el báculo en la mano, y unas enormes sandalias en los pies, iba lentamente caminando por un sendero que siguiendo en su longitud el bosque de Bouconne, se divide en dos caminos que conducen el uno á Cornebarrien, y el otro al lugarcito de Pibrac. Un asno cargado con unas alforjas llenas de diversas provisiones, fruto de la limosna, iba delante haciendo sonar sus cascabeles, en tanto que el religioso le seguía pasando una á una las cuentas de su rosario. El tiempo estaba hermosísimo; los árboles muy frondosos, las plantas llenas de tempranas flores; los pajarillos revoloteaban alegres bajo el hermoso y sereno cielo meridional y hacian oir su inimitable canto, en tanto que el ambiente se embalsamaba con mil aromas suavísimos. Así es, que el religioso apenas hubo acabado de rezar su rosario, se puso á contemplar las maravillas de la crea-

cion, y á alabar al Criador. Cuál seria su sorpresa, cuando, habiendo dejado avanzar á su jumento, y á atiempo que pasaba por una encrucijada del camino, vió de repente dos enormes lobos que con la boca entreabierta, el pelo erizado, se dirigian rápidamente hácia un rebaño que estaba paciendo tranquilamente á poca distancia. Sin embargo, ni el rebaño se movió, ni el perro que le guardaba dió el menor ladrido, y los lobos al llegar cerca del ganado, se pararon de repente, y en seguida echaron á correr como si los hubieran seguido todos los mastines de aquellos contornos. Atónito á vista de tamaño prodigio, el pobre religioso no sabia que pensar, cuando vió á lo lejos un ángel en figura de pastor que guardaba el rebaño. Entonces se arrodilló, dió gracias á Dios y prosigió su camino. Cerca de Pibrac encontró de allí á poco, á una jóven de modesto continente que se dirigia al campo.—«Germana, le decian algunos aldeanos al pasar, mal haces en dejar así abandonado el rebaño á merced de los lobos. «—No hay cuidado, dijo entonces un mozo de mulas criado del Sr. de Pibrac; el ganado de Germana seguro está que los lobos le toquen al pelo, los hechiceros y las brujas se lo guardan.»—«¿Cómo las brujas? esclamó el religioso, decid mas bien que son los ángeles del cielo... » Y como los aldeanos se riyesen de la sencillez del jóven limosnero, contóles entonces lo que habia visto; unos creyeron de buena fé, y otros le trataron de visionario.»

«Estos rumores llegaron por desgracia á oidos de la madrastra, cuyo furor contra Germana llegó entonces á su colmo. Una noche, la malvada muger esperó á su hijastra á poca distancia de su casa, arrojándose sobre ella la dió tantos y tan crueles golpes que la infeliz quedó sin sentido, y toda ensangrentada en medio del camino. Cuando volvió en sí, sus primeras palabras fueron para pedir perdon á quien tanto daño la habia causado. Condenada á dormir bajo un cobertizo espuesto á todas las intemperies, Germana por espíritu de penitencia añadió á esta mortificacion la de no tomar en adelante mas alimento que pan y agua; voto que cumplió fielmente hasta su muerte.»

«Desde sus mas tiernos años, Germana se habia puesto bajo la proteccion de la Reina de los Angeles, siendo su devocion á esta señora tan ardiente, que cada vez que pronunciaba el nombre de María derramaba dulces y copiosas lágrimas, invocándola siempre y en todas partes con un fervor angelical. Cerca de los prados á donde la santa jóven conducia su rebaño, habia una antigua encina cuyo hueco tronco la servia de refugio contra las lluvias y nieves. Allí, formó con ramas una especie de altar, transformando en oratorio aquel rústico asilo, y complaciéndose cada dia en adornarle con guirnaldas de nuevas flores; allí, su-

mergida en el éxtasis de las mas fervorosas plegarias, pedia á la Reina de las Vírgenes protegiese su inocencia.»

«Germana de nada era dueña en casa de su padre, y sin embargo encontraba todavia el medio de hacer bien, llorando con los que lloraban, y enjugando las lágrimas que se derramaban en su presencia, visitando á los pobres y á los enfermos de las cercanias y privándose muchas veces en favor de los desgraciados del pedazo de pan que cada mañana le daban para pasar el dia. Asi fué, como socorrió á una enferma cuya choza se hallaba cerca del prado en que apacentaba su rebaño, dando su escaso alimento á aquella pobre muger por espacio de una semana. Noticiosa su madrastra de estas limosnas, se irritó de nuevo, siendo inútil cuanto Germana alegaba en su defensa, diciéndola que aquel pan era solo una parte de su alimento, pues nada bastaba á calmar la crueldad de aquella obstinada muger, crueldad ante la cual la santa jóven oponia la oracion y la paciencia.

........«Los primeros rayos del sol doraban apenas los elevados y frondosos árboles del bosque de Bouconne, cuando Germana salia de su cabaña para desempeñar varios encargos que, segun se le habia ordenado, debia de hacer antes de ir al campo con su rebaño. La piadosa zagala, despues de haber hecho á Dios una fervorosa plegaria, salió pues gozosa dirigiéndose al campo; pero durante su ausencia la madrastra deseosa de encontrar algun pretesto para castigarla, empezó á registrar el oscuro rincon del establo que servia de lecho á Germana, y habiendo al cabo de un rato encontrado en un cestillo dos mendrugos de pan negro, que la caritativa jóven guardaba alli para dárselos á un pobre, la desapiadada muger llena de cólera salió corriendo en pos de su hijastra y gritando: ¡ladrones!»

«Bien pronto dió alcance á Germana, y la hubiera indudablemente golpeado, si algunos vecinos no se hubieran interpuesto para proteger á la inocente jóven.—«Es una ladrona, dijo entonces la cruel madrastra dando descompasadas voces; se lleva todo el pan de casa, y para prueba ábrasele si no el delantal y se verá si tengo razon para quejarme.»—Los testigos de aquella escena no sabiendo qué pensar, preguntaron á la jóven si todo esto era verdad; pero ella ocupada entonces en meditar ó rezar, apenas notó lo que pasaba. Entonces, y con el fin de evitar nuevas amenazas de la madrastra, una de las personas que alli se hallaban, abrió el delantal de Germana, y cayeron de él tres hermosos ramos de flores tan lozanas como si se hubieran acabado de coger en una mañana de mayo: y sin embargo este prodigio sucedió en medio de lo mas rigoroso del invierno, estando los árboles sin hojas y la tierra cubierta con un inmenso manto de conjelada nieve.»

«A vista de semejante prodigio, prueba evidente de la santidad de Germana, todos cuantos allí se hallaban quedaron atónitos, y la madrastra misma convencida y atemorizada, se puso de rodillas á rezar.»

«En la tarde de aquel hermoso dia, al regresar Germana con el rebaño encontró á su madrastra sumergida en las mas profundas reflecciones; el milagro de las flores la habia mudado enteramente. Cuando su padre supo aquella portentosa manifestacion del poder divino, abrazó enternecido á la pobre Germana, cuyas lágrimas corrieron tambien juntamente con las de su madrastra, y desde entonces Germana fué admitida en lo sucesivo á la mesa de sus padres, y pudo disfrutar de las dulzuras del hogar doméstico.»

«Empero llegó la hora en que tantos méritos y virtudes debian recibir su recompensa. Germana atacada hacia ya algunos meses de una enfermedad mortál, se desmejoraba notablemente. Desde los primeros dias de abril de 1601, dice un historiador, la santa jóven tuvo una vision que refirió á su director: —El angel de su guarda se la apareció en sueños y la dijo estas palabras: «Germana, ya pasó el tiempo de las pruebas, el Señor satisfecho de tu resignacion y humildad, te va en breve á llamar, y muy pronto vendré para conducir tu alma al seno de la bienaventuranza infinita.» Así, advertida de su próximo fin, Germana se preparó á morir con un gozo y una diligencia increible, anhelando llegára cuanto antes el momento en que pudiera refugiarse en el seno de Dios, centro y objeto de su puro amor.

«A principios de julio de 1601 sus fuerzas disminuyeron considerablemente, y hácia fines del mismo mes Germana daba su última bendicion á su familia desconsolada, y en un éxtasis en que Dios la manifestó la gloria celeste, su alma cándida y pura se separó de su cuerpo sin esfuerzo ni violencia, á los veinte y dos años de su edad. Divulgada la noticia de su muerte, ricos y pobres, todos los vecinos acudieron á la choza de Lorenzo Cousin para orar en torno del humilde lecho, en que yacía el cuerpo de la piadosa pastora de Pibrac.»

«Lejos de desfigurar su semblante la muerte, dice un historiador, esparció en él gracias celestiales, y una frescura luminosa rodeaba las megillas de Germana, conociéndose muy bien que tan prodigiosa lozanía nada tenia de humano. Con los ojos cerrados, los brazos cruzados sobre el pecho y la sonrisa en los labios, Germana no parecia difunta, sino sumergida en una santa meditacion. El dia de sus exequias todos los trabajos cesaron, el luto fué general, y todos, y cada uno de cuantos habian

admirado sus virtudes, quisieron acompañar los preciosos restos de la Santa, que fueron llevados á la Iglesia de Pibrac y depositados en un sepulcro abierto en frente del púlpito.»

«Cuarenta y tres años habian trascurrido desde su muerte y ya su recuerdo parecia como borrado en la memoria de todos, cuando en 1644 el sepulturero al escavar la tierra para hacer un hoyo, descubrió una parte de la huesa en que yacian los restos mortales de Germana. Al primer golpe de azadon halló un cadáver perfectamente conservado. Inclinóse para cerciorarse del hecho, y viendo que la parte del cuerpo herida con el hazadon se hallaba ligeramente ensangrentada, salió azorado de la iglesia y corrió á avisar al párroco; el cual para hacer constar el prodigio, hizo sacar el cuerpo del hoyo en presencia de numerosos testigos habitantes de Pibrac, y habiéndole descubierto le hallaron incorrupto.»

«Todos se miraban atónitos, cuando una anciana, saliendo de entre el gentío, esclamó: «Ese cadáver es el de Germana Cousin; bien lo conozco en la deformidad de la mano derecha, y en la cicatríz que los tumores frios hicieron en el cuello; yo misma ayudé á amortajarla, yo la puse la camisa y el sudario, yo ceñí su frente con esa guirnalda de claveles y espigas de centeno: hé aquí por qué os aseguro que ese cuerpo es el de Germana Cousin muerta en olor de santidad, cuarenta y tres años há.»—Corroborado el hecho por todos los ancianos del lugar, el párroco y la justicia examinaron el cadáver con la mas escropulosa atencion. Los miembros estaban todavía revestidos con una epidermis que habia conservado toda su frescura, las carnes flexibles, la camisa y sudario apenas parecian alterados y solo mostraban un color rojizo efecto del contacto con la tierra; los claveles de la corona habian conservado sus matices, y las espigas estaban tan lozanas como si las acabáran de cojer.»

«Los milagros obrados desde entonces por la intercesion de la santa pastora son numerosos, y muchos los peregrinos que sucesivamente han ido á visitar la aldea de Pibrac. La Santa Sede, despues de haberse cumplido todas las formalidades prescritas, ordenó la beatificacion de Germana, y últimamente la ciudad de Tolosa (Francia) celebra con inusitada pompa las fiestas del *Tríduo*.»

«Germana, cual una de esas modestas flores que se ocultan bajo la yerbecilla de los campos, y cuya existencia se revela solo con la suavidad de su perfume, vivió en esa obscuridad, tan agradable á Dios, en que viven los santos, despreciando las vanidades del mundo y las efímeras glorias humanas.»

«La vida de esta bienaventurada sierva del Señor fué una de

aquellas que Dios se complace en hacer gloriosa por medio de infinitos prodigios, para estímulo de los buenos y confusion de los malos. Dios es admirable en sus santos; el mas humilde ante los ojos del mundo, será un dia quizas el mas grande ante los ojos de Dios, pues segun lo asegura la Verdad Eterna; *el que se humille será ensalzado*; *y el que se ensalze será humillado.*

V.... 10 de noviembre de 1854.

Antonio María de Zappino.

Por el autor:

Antonio Aparisi y Guijarro.

RECUERDO

DEL CEMENTERIO DE VALENCIA.

Al visitar estos dias el sagrado lugar donde aguardan el cumplimiento de su esperanza nuestros muertos,—¡tantas personas tan dulcemente queridas!—han podido detenerse nuestros lectores ante el nicho que hácia los patios de la izquierda está señalado con el número 330.

Ocúpale desde el 24 de diciembre de 1837 la señorita Doña Ana Musso y Fontes, que habiendo venido á buscar la salud en nuestra ciudad, halló en ella, con una muerte edificante, el tránsito á otra vida en que ya no se agostará su juventud. Hija de uno de nuestros mas ilustres literatos, el señor D. José Musso y Valiente, estaba prometida en matrimonio á nuestro querido amigo y colaborador el señor D. Fermin de la Puente y Apezechea; y el dia en que éste llegaba de Andalucía para unirse á su amada, fue el mismo en que se entregaron á la tierra los restos mortales de aquella virtuosa jóven. ¡No acabará nunca, ni en él que lo sintió, ni en los que lo vieron, la memoria de aquel gran dolor! Mas no es nuestro intento correr el velo que le encubre. Lo que nos proponemos es dar al público (pues que nunca lo ha sido) el elegantísimo epitafio latino que compuso á Doña Ana el M. R. P. Ramon Valle del Corazon de Jesus, provincial de las Escuelas Pías; y que es una joya y un modelo para nuestra literatura, y la sentida traduccion del mismo, que poniéndole en sus lábios, hizo de él el desolado esposo. Por lo mismo que su extension no permitió colocarlos en el sitio á que fueron destinados, y pues pertenece á Valencia el tesoro á que se refieren, creemos que como muestras, debemos conservarlos. Dicen así:

HIC JACENT IMMORTALIS ANNÆ
MORTALES EXUVIÆ.
ANIMA COELESTIS
COELUM TENET.
PLENISQUE PLENA GAUDIIS
PERPETUO REGNAT;
CLARIS ORTA NATALIBUS
CLARUIT FORMA,
CLARUIT PULCHRIUS INNOCENTIA:
MULTIS PETITA THALAMIS
NULLIS ANNUIT
PRÆTER UNUM, UNA SE DIGNUM.
MOX HUMANAS INDIGNATA NUPTIAS,
DIVINAS PETIIT INNUPTA:
NUNC VIRGINUM ADDITA CHORIS
VIRGINEUM CANIT EPITHALAMIUM.
ELIOCROCA TERRIS,
DEDIT VALENTIA COELO.
ANNIS NATA DUODEVIGINTI
OCCIDIT ¡HEU! FLEBILIS OMNIBUS,
FLEBILIOR SPONSO,
PATRI FLEBILIOR!

TRADUCCION.

—

Aquí de Ana inmortal la Gloria espera
Mortal despojo convertido en hielo;
El alma celestial á la alta esfera,
A vivir y gozar tendió su vuelo.
Dorada cuna su niñez meciera,
¡Angel fue de belleza y de consuelo!
Y junto al sol de su inocencia pura,
Pálida luz su espléndida hermosura.

Aplauso la rindieran y alabanza
Cien corazones que su amor rendia;
Pero su fé, su amor.... ¡tanta esperanza
Uno solo ¡ay de mí! los merecia.
Mas ¡ah! que de los hombres la alianza
Escasa á tanta dicha parecia....
Y robando.... ¡ay de mí!... mis dichas todas,
Buscó en el cielo celestiales bodas....

Vírgen ora, de Eden en los pensiles
El virginal epitalamio canta;
Lorca meció sus años infantiles,
Desde Valencia al Cielo se levanta....
¡Ay sin mirar el Sol de veinte abriles,
Cayó.... murió!.... y en desventura tanta,
Si llanto universal corre piadoso,
Más la llora su padre..... ¡¡y más su esposo!!

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

De nuevo llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre la empresa verdaderamente colosal que tanto honra el talento y el celo de Mr. Migne, y cuyo anuncio reproducimos.

Vicente Linares.

Officinæ catholicæ in quibus typographia, libraria, fusilium characterum excusio, stereotypia, nitidatio simul et expolitio chartæ (Gallice), glaçage, satinage), foliorum compactio et religatio (Gallice, brochure et reliure), pictura nec non et sculptura exercentur.

BIBLIOTECA CLERI UNIVERSA,

Vel cursus in singulos scientiæ ecclesiasticæ ramos completi,

2,000 volumina in-4.° quæ subscriptoribus Bibliothecæ universæ veneunt 10,000 fr., et 7,700 fr. tantun in illis qui receptis voluminibus jam impressis, voluminum etiam nondum editorum integre pretium persolvent.

PATROLOGIÆ.

CURSUS COMPLETUS.

Seu bibliotheca universalis, integra, uniformis, commoda œconomica omnium SS. Patrum, doctorum, scriptorumque ecclasiasticorum, sive Latinorum, sive Græcorum, qui ab ævo apostolico ad ætatem Innocentii III (ann, 1216) pro Latinis, et ad Photii tempora (ann. 863) pro Græcis floruerunt: recusio chronologica ommium quæ exstitere monumentorum catholicæ traditionis per duodecim priora Ecclesiæ sæcula et amplius, juxta editiones accuratissimas inter se cunque nonnullis codicibus manuscriptis collatas, perquam diligenter castigata; dissertationibus, commentariis, variisque lectionibus continenter illustrata; omnibus operibus post amplissimas editiones quæ tribus novissimis sæculis debentur absolutas detectis aucta; indicibus particularibus analyticis, singulos sive tomos sive auctores alicujus momenti subsequentibus, donata; capitulis intra ipsum textum rite dispositis. nec non et titulis singularum paginarum marginem superiorem distinguentibus subjectamque materiam significantibus, adornata; operibus cum dubiis, tum

apocryphis, aliqua vero auctoritate in ordine ad traditionem ecclesiasticam pollentibus, amplificata ; ducentis et amplius indicibus sub omni respectu, scilicet alphabetico, chronologico, analytico, analogico, statistico, synthetico RES et AUCTORES exhibentibus, ita ut non solum studioso, sed negotiis implicato, et si forte sint, pigris etiam et imperitis pateant omnes SS. Patres, locupletata; sed præsertim duobus immensis et generalibus indicibus, altero scilicet RERUM, quoconsulto, quidquid non solum talis talisve Pater, verum etiam unusquisque Patrum, absque ulla exceptione, in quodlibet thema scripserit, uno intuitu conspiciatur ; altero SCRIPTURÆ SACRÆ, ex quo lectori comperire sit obvium quinam Patres et in quibus operum suorum locis singulos singulorum librorum Scripturæ versus, á primo Geneseos usque ad novissimum Apocalypsis, commentati siut: editio accuratissima, cæterisque omnibus facile anteponenda, si perpendantur characterum nitiditas, chartæ qualitas, integritas textus, corretionis perfectio, operum recusorum tum varietas tum numerus, forma voluminum perquam commoda sibique in toto Patrologiæ decursu constanter similis, pretii exiguitas, præsertimque ista Collectio, una, methodica et chronologica, sexcentorum fragmentorum opusculorumque hactenus hic illic sparsorum, primum autem in nostra BIBLIOTHECA ex operibus et mss. ad omnes ætates, locos, linguas formasque pertinentibus, coadunatorum.

ACCURANTE J.-P. MIGNE,

bibliothecæ cleri universæ, sive Cursuum completorum in singulos seienciæ ecclesiasticæ ramos editore.

Patrologia, ad instar ipsius Ecclesiæ, in duas partes dividitur, alia nempe Latina, alia Græco-Latina; Latina, jam integre exarata, viginti et ducentis voluminibus mole sua stat, centumque et mille francis venit: Græca duplici editione typis mandata est. Prior Grecum textum cum versione Latina lateralis complectitur, et forsan centum voluminum excedet numerum. Posterior autem versionem Latinam tantum exhibet ideoque intra quinquaginta circiter volumina retinebitur. Unumquodque volumen Græco-Latinum octo, unumquodque mere Latinum quinque francis solummodo emitur; utrobique vero, ut pretii hujus beneficio fruatur emptor, collectionem integram sive Græcam sive Latinam comparet necesse erit; secus enim, cujusque voluminis amplitudinem nec non et difficultates varia pretia æquabunt.

UNUSQUISQUE PATRUM SEPARATIM VENIT, UT SEQUITUR:

Tertullianus. 3 vol. 20 fr.—S. Cyprianus, 1 vol 7 fr.—Arnobius, 1 vol. 7 fr.—Lactantius, 2 vol. 14 fr.—Constantinus imp., 1 vol. 8 fr.—S. Hilarius, 2 vol. 14 fr.—S. Zeno et S. Optalus, 1 vol. 8 fr.—S. Eusebius Vercellensis, 1 vol. 8 fr.—S. Damasus, 1 vol. 7 fr.—S. Ambrosius, 4 vol. 28 fr.—Ulphilas, 1 vol. 10 fr.—Poetæ Christiani, 1 vol. 6 fr.—Scriptores quinti sæculi, 1 vol. 7 fr.—Rufinus, 1 vol. 8 fr.—S. Hieronymus. 9 vol. 60 fr.—Dexter et Orosius, 1 vol. 8 fr.—S. Agustinus, 16 vol. 86 fr.—Marius Mercator, 1 vol. 7 fr.—Cassianus, 2 vol 14 fr.—S. Prosper, 1 vol. 6 fr.—S. Petrus Chrysologus, 1 vol. 7 fr.—Salvianus, 1 vol. 7 fr.—S. Leo, 3 vol. 24 fr.—Maximus Taurinensis, 1 vol. 7 fr.—S. Hilarius papa, 1 vol. 8 fr.—Prudentius, 2 vol. 14 fr.—S. Paulinus, 1 vol. 7 fr.—Symmachus, Vigilius Tapsensis et S. Eugippius Africanus, 1 vol. 8 fr.—Boetius, 2. vol. 16 fr.—S. Fulgentius, 1 vol. 7 fr.—S. Benedictus, 1 vol. 6 fr.—Dionysius Exiguus, 1 vol. 7 fr.—Arator, 1 vol. 6 fr.—Cassiodorus, 2 vol. 14 fr.—Gregorius Turonensis, 1 vol. 7 fr.—S. Germanus Parisiensis, 1 vol 6 fr.—Vitæ Patrum, auctore Rosweydo, 2 vol. 14 fr.—S. Gregorius Magnus, 5 vol. 35 fr.—Scriptores qui circa primam septimi sæculi partem floruerunt, 1 vol. 7 fr.

S. Isidorus Hispalensis, 4 vol. 28 fr.—Liturgia Mozarabica, 2 vol. 14 fr.—Scriptores qui in secunda septimi sæculi parte floruerunt, 1 vol. 7 fr.—Venantius Fortunatus, 1 vol. 8 fr.—Scriptores qui per sæculum octavum floruerunt, 1 vol. 7 fr.=Beda Venerabilis et Paulus Diaconus, 6 vol. 42 fr.—S Ildefonsus. 1 vol 8 fr.—Carolus Magnus, 2 vol. 16 fr.—Paulinus Aquileiensis, 1 vol. 7 fr.—Alcuinus, 2 vol. 14 fr.—Smaragdus, 1 vol. 6 fr.—S. Benedictus Anianensis, 1 vol. 8 fr.—Eginhardus, 1 vol. 7 fr.—Theodulfus, 1 vol. 7 fr.—Scriptores qui circa medium noni sæculi floruerunt. 1 vol. 8 fr.—Rabanus Maurus, 6 vol. 42 fr.—Walafridus Strabo, 2 vol. 14 fr.—S. Eulogius et S. Prudentius, 1 vol. 7 fr.—Haymo, 3 vol. 21 fr.—Florus Diaconus, et Lupus Ferrariensis, 1 vol. 7 fr.—S. Paschasius Radbertus, 1 vol. 8 fr.—Ratramnus, 1 vol. 7 fr.—Joannes Scotus, 1 vol. 7 fr.—Martyrologium Usuardi et Adonis, 2 vol. 14 fr.—Hincmarus, 2 vol. 14 fr.—Anastasius Bibliothecarius, 3 vol. 21 fr.—Isidorus Mercator, 1 vol. 7 fr.—Remigius Antissiodorensis, 1 vol. 7 fr.—Regino, 1 vol. 7 fr.—S. Odo, 1 vol. 7 fr.—Atto, 1 vol. 7 fr.—Flodoardus, 1 vol. 7 fr.—Ratherius, 1 vol. 7 fr.—Hrotswitha, 1 vol. 7 fr.—Richerius monachus, 1 vol. 7 fr.—Sylvester II, 1 vol. 7 fr.—Burchardus Wormat., 1 vol 7 fr.—Fulbertus, 1 vol. 7 fr.=S. Bruno, 1 vol. 7 fr.—Humbertus, 1 vol. 7 fr.—Petrus Damiani, 2 vol. 14 fr.—Alexander II, 1 vol. 7 fr.—Joannes Rothomagensis, 1 vol. 7 fr.—S. Gregorius VII, 1 vol. 7 fr.—Victor III, 1 vol. 7 fr.—B. Lanfrancus, 1 vol. 9 fr.—Urbanus II, 1 vol. 8 fr.—S. Bruno, 2 vol. 14 fr.—Hugo Flaviniac., 1 vol. 7 fr.—Godefridus Bullonius, 1 vol 9 fr.—Guibertus de Novigento, 1 vol. 7 fr.—Goffridus Vindocinensis, 1 vol. 7 fr.—S. Anselmus, 2 vol. 14 fr.—Sigebertus Gemblacensis, 1 vol. 7 fr.—Ivo Carnotensis, 2 vol. 16 fr.—Paschalis II, 1 vol. 8 fr.—S. Bruno Astensis, 2 vol. 14 fr.—Baldricus Dolensis, 1 vol. 8 fr.—Rupertus, 4 vol. 32 fr.—S. Hildebertus, 1 vol. 8 fr.—Honorius Angustodunensis, 1 vol. 8 fr.—Rodulfus, 1 vol. 8 fr.—Godefridus Admontensis, 1 vol. 9 fr.—Hugo de S. Victore, 3 vol. 21 fr.—Abælardus, 1 vol. 9 fr.—Innocentius II, et Willelmus Malmesburiensis, 1 vol. 8 fr.—Eugenius III, 1 vol. 8 fr.—Hervæus Burgidolensis, 1 vol. 8 fr.—S. Bernardus. 4 vol. 28 fr.—Sugerius et Robertas Pullus, 1 vol 8 fr.—Gratianus, 1 vol. 9 fr.—Ordericus Vitalis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Venerabilis, 1 vol. 8 fr.—S. Thomas Cantuariensis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Lombardus, 2 vol. 14 fr.—Gerhohus, 2 vol. 15 fr.—Afredus Rievallensis, 1 vol. 7 fr.—Richardus á S. Victore, 1 vol. 8 fr.—S Hildegardis, 1 vol. 7 fr.—Petrus Comestor, 1 vol. 9 fr.—Joannes Saresberiensis, 1 vol. 7 fr.—Alexander III, 1 vol. 8 fr.—Guillelmus Tyrensis, 1 vol. 8 fr.—Petrus Cellensis, 1 vol. 8 fr.—Philippus Bonæ Spei, 1 vol. 8 fr—Clemens III, 1 vol. 8 fr.—Petrus Cantor, 1 vol. 7 fr.—Tomas Cisterciensis, 1 vol. 7 fr.—Petrus Blesensis, 1 vol. 7 fr.—S. Martinus Legionensis, 1 vol. 7 fr.—S. Guillelmus, 1 vol. 7 fr.—Alanus ab Insulis, 1 vol. 7 fr.—Stephanus Tornacensis, 1 vol. 7 fr.—Odo de Soliaco et Petrus de Riga, 1 vol. 7 fr.—Sicardus Cremonensis, 1 vol. 7 fr.—Innocentius III, 4 vol. 28 fr.

Unumquodque volumen, ut vides, benevole Lector, Patris nomine, tum dignitate, tum operum mole præcipui, tantum insignitur. Aliorum seriem prolixam nimis exhibebit index generalis; et hi sunt non pauciores quam mille et amplius. In gratiam tamen Lectoris historiæ studiosi placet hic eorum nomina attexere qui insigniores habentur inter scriptores Chronicorum quos complectitur *Patrologiæ Cursus*. Hos lege, ordine alphabetico, cum nota temporis in quo floruere.

Abbo monachus Sangerm., 923.=Adamus canonicus Bremensis, 1073.

=Ademarus monachus S. Cibardi Engolismensis, 1029.=Aimoinus monachus, 1008.=Anselmus canonicus Leodiensis, 1058.=Arnulfus clericus Mediolan., 1079.=Baldricus archiep. Dolensis, 1130.=Bernardus monachus S. Andræ, 1001.=Bruno clericus Magdeburgensis, 1079.=Cosmas decanus Pragensis, 1127.=Dudo decanus S. Quintini, 1029.=Eadmerus monachus Cantuar., 1121.=Eginhardus, 840.=Ekkehardus episcopus Urangiensis, 1100.=Folcuinus abbas Laubiensis, 990.=Freculphus episcopus Luxoviensis, 8?0.=Fulcherius Carnotensis, 1100.=Gaufredus Malaterra, 1199.=Galterius cancellarius, 1100.=Gesta Tancredi anonymo auctore, 1100=Godefridus Viterbiensis, 1152.=Guillelmus Apulus, 1099.=Helinandus Frigidi Montis monachus, 1212.=Hugo abbas Flaviniasensis, 1100.=Leo Marsicanus et Petrus diaconus Casinensis, 1138.=Luitprandus Cremonensis, 973.=Lupus Protospatharius, 1100.=Ordericus Vitalis, 1147.=Petrus Vallis Cernai, 1218.=Raimundus de Agiles, 1100.=Richerius monachus, 999.=Robertus monachus S. Remigii, 1100.=Rodulfus abbas S. Trudonis, 1138.=Rodulfus Glaber, 1048.=Sigebertus, 1112.=Petrus Tudebodus, 1100.=Widukindus monachus Corbeiensis, 983.=Willelmus Calculus, 1087.=Willelmus Malmesburiensis, 1143.

PATROLOGIA GRÆCO-LATINA.

Unusquisque Patrum Græco-Latinorum hactenus editorum separatim venit ut sequitur.

Patres apostolici, 2 vol. 20 fr.—S. Dionysius Areopagita, 2 vol. 20 fr.—S. Ignatius et S. Polycarpus, 1 vol. 10 fr.—S. Justinus, 1 vol. 12 fr.—San Irenæus, 1 vol. 13 fr—S. Clemens Alexandrinus, 2 vol. 22 fr.—S. Gregorius Thaumaturgus, 1 vol. 11 fr.—Origenes, 7 vol. 75 fr.—S. Methodius, 1 vol 10 fr.—Eusebius Cæsariensis, 6 vol. 60 fr.—S. Athanasius, 4. vol. 45 fr—S. Basilius, 4 vol. 48 fr.—S. Cyrillus Hierosol., 1 vol. 12 fr.—Macarii ambo, 1 vol. 9 fr.—S. Gregorius Nazianzenus, 4 vol. 48 fr.

Eorundem Patrum editio mere Latina nonnisi integra potest comparari, quia, typis mobilibus mandata, semel tantum iisdem prelo subjici potest. quinque et viginti volumina jam exarata sunt et unumquodque volumen quinque francis venit subscriptori Patrologiæ Ecclesiæ Latinæ simul et Græcæ; sex vero francis, si editio Latina Patrum Græcorum tantum sumitur. Hæc tamen ad S. Joannem Chrysostomum non spectant, cujus opera litteris immobilibus confecta, indesinenter reproduci queunt, ideoque prostant seorsim venalia.

S. Joannes Chrysostomus, editio Latina, 9 vol. 50 fr.

SCRIPTURÆ SACRÆ
cursus completus.

Ex commentariis omnium perfectissimis ubique habitis, et a magna parte episcoporum nec non theologorum Europæ catholicæ, universim ad hoc interrogatorum, designatis, unice conflatus, plurimis adnotantibus presbyteris ad docendos levitas pascendosve populos alte positis. Accurante J.-P. MIGNE. 29 vol. in-4.°, 144 fr.

TEOLOGIÆ
cursus completus.

Ex tractatibus omnium perfectissimis ubique habitis, et a magna parte episcoporum nec non theologorum Europæ catholicæ, universim ad hoc interrogatorum, designatis, unice conflatus, pluribus adnotantibus presbyteris ad docendos levitas pascendosve populos alte positis: adnotavit vero simul et edidit J.-P. Migne. 28 vol. in-4.°, 138 fr.

F. LUCII FERRARIS.

Soler-alexandrini ord. min. reg. obs. S. Francisci lectoris jubilati, ex provincialis, examin. synodalis ac s. o. consultoris.

PROMPTA BIBLIOTHECA.

Canonica, iuridica, moralis, theologica, nec non ascetica, polemica, rubricistica, historica. Editio novissima, mendis expurgata, novis ad singulas fere voces additamentis novisque articulis locupletata, peculiaribus summariis instructa; adjecta ad calcem cujuscunque voluminis absolutissima appendice ex omnium SS. congregationum decretis quæ vel in anteactis editionibus desiderantur, vel deinceps usque ad præsens lata sunt, juxta vocum hujusce bibliothecæ seriem digestis, opera et studio monachorum ordinis Sancti Benedicti abbatiæ Montis Casini, patrono et auspice viro eminentissimo Aloisio S. E. R. cardinali Lambruschini episcopo Sabinorum, sanctissimi D. N. Gregorii XVI P. M. a publicis negotiis et a brevibus, etc., etc. Accurante rursum et innumeris notis, nec non et sextuplici indice, materiarum generali, auctorum constitutionum summorum Pontificum, decretorum conciliorum et sacrarum congregationum tum rituum, tum concilii, locupletante J.-P. MIGNE. 8 vol. in-4.°, 60 fr.

PETRI LOMBARDI NOVARIENSIS,

cognomine magistri sententiarum, episcopi parisiensis,

SENTENTIARUM.

Libri quatuor, per Joannem Aleaume, Parisiensis theologiæ professorem, pristino suo ni ovi vere restituti; nec non DIVI THOMÆ AQUINATIS, SUMMA THEOLOGICA, ad manuscriptos codices a Francisco Garcia, Gregorio Donato. Lovaniensibus ac Duacensibus theologis, Joanne Nicolai, ac Thoma Madalena diligentissime collata; novisque curis et dissertationibus a Bernardo Maria de Rubeis illustrata. Accurante J.-P. MIGNE. 4 vol., 24 fr.

PRÆLECTIONES THEOLOGICÆ

QUAS IN COLLEGIO ROMANO SOCIETATIS JESU HABEBAT

J. PERRONE.

e societate jesu, in eodem collegio theologiæ profesor.

Editio, post secundam Romanam, diligentius emendata, novis accessionibus ab ipso auctore locupletata, et omnium in tota Europa hucusque excusarum vicesima. Accurante J.-P. MIGNE. 2 vol. 12 fr.

BIBLIA SACRA

vulgatæ editiones.

Sixti V et Clementis VIII, Pont. max., auctoritate recognita. Editio nova, notis chronologicis., geographicis, historicis ac novissime philologicis illustrata, 1 vol. in-4.°, amplissimum et pulcherrimum, 12 fr.

CATHOLICUM LEXICON.

hebraicum et chaldaicum in veteris testamenti libros.

Hoc est: Guillelmi Gesenii Lexicon manuale Hebraico-Latinum ordine alphabetico digestum ab omnibus rationalisticis et antimessianis impietatibus expurgavit; emendavit, expulsis novis et ante hac inauditis sensibus a viro protestanti excogitatis et temere obtrusis, veteris autem traditionis ut et SS. Ecclesiæ Patrum interpretationibus restitutis et propugnatis; multisque additionibus philologicis illustravit et exornavit Paulus L. B. DRACH S. Congr. de Propaganda fide bibliothecarius honorarius; philosophiæ et litterarum doctor; pontificiarum Academiarum Religionis catholicæ et Arcadum socius, nec non Societatis Nanceiæ Fideli et Lucis, Parisiensisque Societatis Asiaticæ; litterarum Græcarum ac Latinarum professor; eques

ordinum Gallicæ Legionis honoris, S. Gregorii Magni, S. Sylvestri, S. Ludovici civilis meriti Lucensis secundæ classis, etc., olim vero in sinagoga rabbinus legisque doctor, et scholæ consistorialis Parisiensis director. Accesserunt Grammatica Hebraicæ linguæ quam Germanico scripsit idiotame Gesenius, Latinitate autem donavit F. Tempestini, nec non Lexicon et Grammatica linguæ Hebraicæ juxta methodum punctis masoreticis liberam digesta, auctore Du Verdier; tomum claudit Grammatica Chaldaica doctissimi et supralaudati Pauli L. B. Drach, ad intelligendum eas sacri codicis partes quæ Chaldæorum idiomate scriptæ sunt, et ex probatissimis auctoribus concinnata.—Edidit J.-P. MIGNE. 1 vol. in 4.°, amplissimum, 15 fr.

INSTITUTIONIS CATHOLICÆ

in modum catecheseos.

In quibus quidquid ad religionis historiam et Ecclesiæ dogmata, mores, sacramenta, preces, usus et cæremonias pertinet, totum id brevi compendio ex sacris fontibus Scripturæ et Traditionis explanatur: ex Gallico idiomate in Latinum sermonem translate: adjectis singulis e Scriptura et Traditione petitis probationibus et testimoniis. Auctore eodem et interprete Francisco-Amato Pouget. Montispessulanæo. presbyt. Congregationis Oratorii Gallicani, Sacræ Facultatis Parisiensis Doctore Theologo. Editio nova, cum emendationibus et appendice. 12 vol. in-8.°, 25 fr.

—

E nostris Officinarum Catholicarum libris tot seligere, quod 90 fr. pretio emere liceret, gratis concedimus illis, qui, postquam jam impressa volumina receperint, Patrologiæ Græco-Latinæ per actionem sponte anticipantes, ipsius pretium, nempe 800 fr., numerabunt, notandum autem rogamus, emptores, præmatura hac pecuniæ solutione, non modo nullum incurrere periculum, imo vero, remunerationnem non minimi faciendam sibi acquirentes, tentæ molis operi, pro virili parte, conferre subsidia.

—

Universa hæc opera excusa sunt et veneunt Lutetiæ Parisiorum in Officinis Catholicis D. MIGNE, via dicta *d' Amboise*, prope Portam vulgo *d' Enfer* nominatam, sive *Petit Montrouge*.

Hæc postula, benevole Lector, sive directe scribendo D. MIGNE, sive indirecte per bibliopolam urbis in qua habitas, si iste, ut probabile est, Lutetiæ negotium habet.

Innumera alia opera edidit J.-P. MIGNE: quoniam vero Gallico idiomate excusa sunt, hic ideo non recensentur.

CRÓNICA.

—

Con un grande acontecimiento principiamos la crónica.

Los ingleses comenzaron el asalto de Delhy el 14 de setiembre y el 20 se apoderaron por completo de la ciudad perdiendo 600 soldados y 40 oficiales; han perdonado al paisanage y no han dado cuartel á los cipayos; quienes parece que apoderados de los caminos exteriores, tienen ahora bloqueados á los ingleses. La resistencia mayor fue en la puerta del *Caboul* para dar tiempo sin duda á que el rey mongol y sus hijos pudiesen escapar por el lado opuesto disfrazados de mugeres, acompañados de casi todos los habitantes.

A propósito de la India: se ha representado en Lóndres un drama en

cuyo final como gran golpe escénico, se presentó encerrado en una jaula al célebre Nana Sahib. El entusiasmo de los espectadores no tuvo límites, y entre denuestos y gritería le arrojaron cuanto tenian á mano, con tales demostraciones de ira que tuvo que intervenir la autoridad. El reyezuelo indio se negó á trabajar al dia siguiente sino se le triplicaba el sueldo, porque su papel era *muy comprometido*. La empresa le triplicó el sueldo, y le facilitó la autoridad *una escolta* para que pudiera con seguridad salir á las tablas.

Se cuenta que en uno de los teatros de Madrid, un paleto dirigiéndose á un Rey cuyo confidente le engañaba, le dijo lleno de buen celo: «no te fies de ese que es un traidor.» Si los cuentos son verdaderos, hemos de convenir que estamos muy atrasados respecto á los ingleses.

Cual las leemos daremos las noticias de los Estados-Unidos: la crísis metálica ha llegado á su colmo, diez y ocho bancos han suspendido sus pagos, dicen unos; la crísis metálica puede darse por vencida, y ha renacido la confianza, dicen otros. Amarre V. por los cuernos á este pollino.

La cuestion de Méjico ha mejorado mucho de aspecto; los mejicanos admiten la mediacion anglo-francesa, con la condicion de que el Sr. Lafragua que fue despedido sea recibido como plenipotenciario antes de todo. Es decir nos imponen condiciones. Dijeron hace tiempo que España era una nacion que no podia decir como Francisco I «todo se ha perdido menos el honor.» Si lo que no es posible, un gobierno admitiese condiciones de los mejicanos ofensores: les dariamos la razon; nada nos quedaba que perder.

El asiático emperador de los birmanes ha enviado á Roma al general D'Orgon para hacer saber al sumo Pontífice que las misiones católicas no solo serian toleradas, sino protegidas; estando resuelto á fundar á sus costas un hospital é iglesias católicas.

Cuando se ha hecho pública esta embajada, algunos españoles han creido que nos convendria llevar nuestras armas al Asia, por si pudiésemos llegar á ser gobierno parlamentario en el Birman, y declarar el hospital y las iglesias bienes nacionales.

El rey de Prusia que sigue convaleciendo, ha delegado en el príncipe real la autoridad hasta su completo restablecimiento: lo mismo y por iguales causas ha egecutado el de Suecia.

Estraño es, pero debemos consignarlo: nada hay de nuevo en el vecino imperio, sinó la muerte del ilustre general Cavaignac domador de los socialistas de París, y opositor en la presidencia de la república al actual emperador. Se me antoja que alguno de Francia podria cantar aquello de «cuando se muere un fraile dicen los demás, etc.»

Tiempo es de que hablemos de nosotros mismos.

Se ha dado ya la órden á los oficiales de artillería para que duerman en sus cuarteles los que hayan de hacer las salvas de ordenanza para el próximo alumbramiento de S. M. Y ya que hablamos de S. M. copiaremos de la prensa de Madrid, el hecho siguiente que pinta la innegable bondad de su corazon.

Al salir de paseo encontró en la calle de Atocha el viático que salia de S. Sebastian, y apesar del estado en que se encuentra, se apeó y acompañó al Rey de los reyes á casa del enfermo. Era un sargento retirado, ciego además, que al saber estaba S. M. decia que se consideraria el hombre mas feliz del mundo, si la Reina por quien habia derramado su sangre en los campos de batalla le permitia besar su real mano. Así lo hizo nuestra Reina, sumamente conmovida y arrasados los ojos de lágrimas. Poco tiempo des-

pues recibia el inválido una limosna considerable. Cuando notamos estas acciones tan naturales en S. M., exclamamos tambien conmovidos: ¡lástima grande que no la imiten todos en esto!

Alegraos lectores: vamos á ser ricos. D. Juan Bautista Vespa ha dirigido á S. M. una reverente exposicion, en la que manifiesta que ha descubierto las reglas á que se halla sujeto el juego de la lotería primitiva, de modo que puede arruinarlo cuando quiera por medio de una gran jugada.

El gobierno parece que trata (y esto lo decimos nosotros de nuestra cuenta) de comprarle el secreto, por un aumento de 500 rs. en el sueldo (es el inventor empleado en portazgos) y hacerse jugador de lotería. De este modo siendo el gobierno *banquero y apunte*, carga con el santo y la limosna y hace como el célebre Juan Palomo.

Añade, lector, á lo de la lotería y las 12,000 onzas, el plan rentístico de *La Epoca*, y no dudarás de nuestra próxima felicidad. «Es preciso, dice, que se hagan grandes economías y que se aumenten los ingresos.»

Amiga *Epoca*, «á bestia muy cargada el sobornal la mata;» si á V. le parece que no, que se aumenten los ingresos, aunque para pagarlas tengamos que bailar el pelado.

Se asegura que las negociaciones entre España y Roma están muy adelantadas, ó por mejor decir resueltas, segun las instrucciones que llevaba el señor Mon.

En estas materias nada tenemos que decir: hable Roma, y obedezca el mundo cristiano. Nadie mejor que el gefe de la Iglesia sabe lo que á la misma conviene. Cuando recaiga su decision, humildes inclinaremos la cabeza.

Una desgracia gravísima y que hubiese podido evitarse, ocurrió el 4 en el pueblo de Burjasot. Entraron cuatro labradores en los silos públicos que allí existen para sacar trigo y quedaron asfixiados en el acto, siendo inútiles los remedios que se les prodigaron.

Entre las desgracias queremos contar la marcha de la Adelaida Ristori á Barcelona: murió para nosotros.

Un periódico de esta capital se queja de que el camino del cementerio no puede transitarse. Esto me recuerda que en la corte se quejaron de que el callejon del *Infierno* era muy estrecho para la mucha gente que iba por él (1).

El 1.° de Noviembre se trasladó sin embargo Valencia al cementerio.

Hay ciudades donde tal dia es un dia de fiesta como los mas solemnes, se celebra adornando las confiterias, rifando platos en las fondas y los cafés, estrenando galas, rezando lo menos posible. En Madrid... empero de Madrid copiaremos lo que dicen los que lo conocen mas que nosotros los provincianos (2).

«La romería que se hace hoy á los cementerios es tan profana como la que se hace al Prado en la noche de San Juan; en esta se hace alarde de licencia y desenvoltura; en aquella se hace ostentacion de recogimiento; todo es alarde, con la diferencia de que en uno hay mucha verdad, y en el otro mucha mentira y mucha farsa. El que no lleva coronas que colocar en una losa de mármol, hace mal papel entre los doloridos: el que no

(1) Un conocido poeta hizo con este motivo la redondilla siguiente:

En qué estado se hallarán
Las costumbres de este pueblo,
Cuando es preciso ensanchar
El callejon del *Infierno*.

(2) *La España*.

puede ir á contemplar con sangre fria las inscripciones de los muertos, ó á insultar con una carcajada el silencio de las tumbas, no hace buen papel entre los curiosos: por eso el que llora de veras y el que no quiere contribuir á una profanacion que pretende llamarse religiosidad, se queda en casa ó se encierra en un templo, donde oye solo sus súplicas quien debe oirlas: el Señor. Un cementerio vestido de gala mas parece representar las pompas del mundo que el luto de la muerte; mas parece convidar á una fiesta que á la meditacion. Y no es así como se solemniza la memoria de los que dejaron de existir, ni es así como se manifiesta el dolor y se revelan las creencias. La agitacion de la vida no tiene nunca nada de edificante; pero trasladada á un lugar santo es una profanacion sacrílega. Dejemos en paz á los muertos; no alteremos el religioso silencio de los sepulcros; no llevemos el bullicio de la sociedad á los cementerios, siquiera porque en ellos tenemos que descansar nosotros, hasta que el ángel del Apocalipsis, al son de su trompeta, nos haga salir por entre los escombros del mundo para vivir en la eternidad.»

No estrañeis lectores mios no encontrarme hoy de gorja. El dia 1.° de Noviembre pesa todavia sobre mi alma y no sé hablar mas que de difuntos: por eso os voy á hablar del actual ministerio.

Parece ha habido ya crísis por si S. M. habia recibido ó nó al intendente de palacio, primero que al presidente del consejo, y por si le habia parecido bien tener cerca de sí un *armero*; pero mal que se convirtiese palacio en una *armería*.

Si es cierto ó nó, allá se las hayan. Se ha dicho, y se ha negado. Verdad es que tambien se negó que caia Narvaez y cayó. Y lo mismo se negó del anterior, y del otro y del otro. Mártires, pase, pero confesores no.

En la boca del ministerio sabemos de seguro que no ha entrado ninguna mosca, porque el refran lo dice «en boca cerrada....» Sus planes saldrán á luz cuando sea tiempo: el único que ha desenvuelto el suyo es el ministro de Gracia y Justicia en su programa de 30 de octubre. Uno de sus artículos (3) revela que el agradecimiento, la prevision y el «hoy por tí y mañana por mí» son dotes sobresalientes en dicho señor ministro, y esto es algo y aun algos.

Ha vuelto á agitarse en esta capital la cuestion del Banco. Creemos interpretar el pensamiento de Valencia, si decimos que la fundacion es una necesidad reconocida por todos, y el que sean valencianos sus fundadores, un deseo universal; pero sobre esto hablaremos exprofeso en otro número.

El duque de Montpensier ha tenido una entusiasta recepcion en Barcelona, y en Zaragoza se le esperaba con impaciencia. El dia 8 debió llegar á Madrid.

El príncipe Luciano Bonaparte sigue recorriendo las Provincias estudiando profundamente el vasco: Dicen malas lenguas que vá «por atun y á ver el duque.»

Se asegura que la Ristori vuelve á esta ciudad: los aficionados deben darnos albricias, por ser los primeros en darles la noticia.

Y me parece que tenemos bastante crónica por hoy. Hasta la otra mandando mientras á vuestro afectísimo

Leon Galindo y de Vera.

NOTA. La noticia de la venida de la Ristori, reservadla; porque en hoto os lo digo, es de mi santiscario y sentiria que me robasen el privilegio de invencion.

(3) Real decreto nombrando fiscal del tribunal supremo al ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Seijas Lozano.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

DEL PRINCIPIO REVOLUCIONARIO

Y DE SUS CONSECUENCIAS SOCIALES.

ARTÍCULO II.

Para el observador atento, es evidente por demás que las sociedades europeas estan entregadas á dos corrientes contrarias; la una, formada de las ideas cristianas, que las arrebata hacia la mejora sucesiva de toda cosa; y la otra, formada de las ideas revolucionarias que las precipita ciegamente en todos los azares y en todas las catástrofes de lo *desconocido*. El cristianísmo difundió en las almas ideas nuevas de órden y de justicia, de igualdad, caridad, libertad, desconocidas ó desfiguradas por el antiguo mundo (1); y estas ideas puras y sanas, fecundadas por una enseñanza de diez y ocho siglos, é identificadas con el espíritu humano, han desenvuelto en las sociedades modernas una moral pública elevada, una idea superior del derecho, todo un órden de perfeccion ideal, desconocido de la antigüedad. Y esta moral pública elevada, esta nocion superior del derecho, este órden de perfeccion ideal que la antigüedad no conoció jamás, forman como un sublime espejeo que seduce las inteligencias, las atrae por misteriosas afinidades, y las incita poderosamente á realizar el tipo de perfeccion que han concebido. Pero, en tanto que las

(1) «No sé por qué se quiere atribuir á los progresos de la filosofía la bella moral de nuestros libros. Esta moral, sacada del Evangelio, era cristiana antes de ser filosófica... Los preceptos de Platon son con frecuencia muy sublimes, pero ¡cuánto no yerra algunas veces, y hasta dónde no llegan sus errores! En cuanto á Ciceron ¿puede creerse que, sin Platon, hubiera aquel retórico escrito sus Oficios? Solo el Evangelio es, en cuanto á su moral, siempre seguro, siempre único, siempre semejante á sí mismo.» (ROUSSEAU.)

n.º 17

inteligencias fantasean ó conciben una perfeccion social que no seria sino la aplicacion completa de la moral evangélica, nuestras costumbres inmóviles ó retrógadas niéganse á seguir el movimiento de aquellas. Las ideas atraviesan el espacio y piérdense en los campos inmensos de una civilizacion indefinida; las costumbres, empero, cargadas de principios revolucionarios, permanecen relativamente bárbaras. El orgullo indomable, la impaciencia de todo freno, la ambicion de mando, el ánsia desapoderada de gozar, el olvido si nó el desden de las creencias mas santas, el desprecio de las leyes, el ódio del poder en todos sus grados y formas, en suma, la negacion radical de la autoridad en su principio esencial y divino, hé ahi los fermentos revolucionarios que agriando las almas, engendran en la sociedad ese antagonismo furioso que se resuelve en insensatos furores contra las instituciones mas inocentes, en discordias estériles, en destrucciones incesantes, en calamidades de todo género. Puede sin temor afirmarse, que la sociedad que se abandona á las influencias cristianas semeja al navío que seguro de sus velas y ufano de sus mástiles, surca sin peligros un occéano sin borrascas, mientras la sociedad que se abandona á las influencias revolucionarias se parece al buque desarbolado por el rayo, que balancea sobre el abismo á impulso de la tempestad, estrellándose al fin en alguna roca desconocida.

Este dualismo social que convierte la sociedad en una plaza fuerte ocupada en defenderse sin cesar, que enerva las mejores almas en luchas continuadas y estériles, que neutraliza los esfuerzos, los sacrificios, las virtudes, y aun el progreso natural de la sociedad, este dualismo fatal, ¿cómo ha nacido, cómo ha tomado crecimiento, cómo reina con soberano imperio en gran parte de nuestra Europa?

En el siglo XVI, un novador tristemente famoso lanzó al mundo un principio fecundo en todo género de trastornos. El fraile apóstata de Wittemberg no se limitó á proclamar la inviolabilidad de la conciencia, á expulsar de los dominios de la fé, la arbitrariedad y la fuerza; que si esto hubiera hecho, hubiera merecido bien de la posteridad. Pero olvidando que si el despotismo es siempre odioso, la autoridad es siempre respetable, negó radicalmente el derecho de un poder superior; envolvió en un mismo anatema el despotismo y la autoridad; proclamó la independencia completa, la soberanía absoluta de la conciencia privada. Dijo al hombre débil, ignorante, lleno de pasiones: «Interpreta á tu arbitrio la palabra de Dios, las Escrituras; si la «tradicion, si los concilios, si la iglesia universal no estan acor«des contigo, desecha la tradicion, los concilios, la iglesia uni-

« versal. En el órden de la fé, solo de tí dependes, no tienes mas « señor que á tí, tú eres tu regla única, tu suprema ley.» Esto, como se vé, era constituir en el mundo religioso el mayor individualismo que hubo jamás.

En el siglo XVII, un filósofo célebre sacó las consecuencias filosóficas que el principio de Lutero encerraba. El ilustre maestro de Cristina de Suecia, no se contentó con echar abajo la opresiva dominacion de Aristóteles, arruinando el tiránico imperio de las fórmulas, desembarazando la inteligencia humana de las trabas de una escolástica bárbara; que si esto solo hubiera hecho, Descartes, como libertador del pensamiento humano, hubiera grangeado merecida y no disputada gloria. Pero olvidando tambien que la mas sublime de las facultades del hombre tiene sus desfallecimientos y tinieblas, que sobre la razon privada del hombre está la razon general de la humanidad, guardiana de las verdades necesarias á la vida moral de los pueblos y los individuos, negó el derecho de la razon universal, proclamó la independencia absoluta de la razon privada, y dijo al hombre falible, presuntuoso y ligero: «En la investigacion de la verdad, no debes consultar mas « que á tu razon; sean cuales fueren las tradiciones, las creencias « del género humano, solo debes admitir por verdadero lo que « tu razon estime tal, ella sola es tu guia, tu maestro, tu juez.» Esto, como se vé, era abrir el mundo filosófico al reinado de un individualismo sin freno.

En el siglo XVIII, un soñador de talento completó políticamente el pensamiento de sus predecesores. Lutero habia dado por base única á la religion la conciencia del hombre; Descartes habia dado por base única á la filosofía la razon particular del hombre; Rousseau dá por base única á la sociedad la voluntad del hombre (2). En vez de buscar la esplicacion de la sociedad en la naturaleza sociable del hombre, y en la razon última de las cosas, la voluntad de su divino Autor, prefirió recurrir á la quimera de un contrato primitivo, variable siempre, revocable, discutible al capricho de una muchedumbre ignorante y veleidosa. Antes que justificar el poder y ennoblecer la obediencia, subiendo al orígen comun de los derechos y los deberes, al órden necesario, al órden universal, anterior y superior á las sociedades humanas, prefirió confundir la *autoridad*, el derecho de mandar con el poder de

---

(2) ...No debe ya preguntarse á quién incumbe hacer leyes, puesto que son actos de la voluntad general; *ni si la ley puede ser injusta, puesto que nadie es injusto consigo mismo*... Un pueblo es siempre dueño de mudar sus leyes, aun las mejores; porque si le place hacerse mal á sí mismo, ¿quién tiene derecho á impedírselo?

(Contrato social, cap. 6 y 12.)

constreñir; la *obligacion* de someterse, con la necesidad de ceder. Derivando los derechos y deberes de la voluntad colectiva, dijo al hombre naturalmente egoista, orgulloso, dominador: «La so-« ciedad es obra tuya; su constitucion, sus leyes, sus usos, tu « voluntad las ha hecho, y tu voluntad puede deshacerlos. Muda, « modifica, renueva, trastorna á tu placer; el único soberano eres « tú, solo tú, donde quiera y siempre.» Esto, como es claro tambien, era entregar el mundo social á los furores de un individualismo implacable.

El individualismo, sí, y el individualismo sin regla que le dirija, sin freno que le contenga, hé ahí el término á que inevitablemente conducen las doctrinas revolucionarias. La escuela radical lo reconoce y aun se jacta de ello. «En esto, dice uno « de sus corifeos, en esto consiste la persona humana, *persona « sagrada*, que aparece en toda su plenitud y resplandece en « toda su gloria en el instante en que desechando lejos de sí todo « sentimiento de temor, toda preocupacion, toda subordinacion, « puede decir con Descartes: *Cogito, ergo sum:* pienso, soy sobe-« rana, *soy Dios*.»

Deducir de su pensamiento su omnipotencia, su divinidad, en verdad es un golpe de génio digno de los dialécticos de la revolucion, y creemos que la inmortalidad del ridículo será, de cierto, algun dia el legítimo y natural atributo de semejante divinidad. Pero trátase de fundar la sociedad sobre tan extravagantes teorías; trátase de someter á las necesidades del órden social, todos esos dioses de creacion revolucionaria, divinidades vanas, dolosas, irritables, ambiciosas, vengativas, avaras, perezosas, glotonas, etc. Ahora bien, la soberanía, la omnipotencia del hombre, es el libre y pleno egercicio de todos sus instintos, sentimientos, intereses, pasiones; el libre egercicio de estos intereses y pasiones, es la oposicion, la lucha de todas las personalidades, codicias, y violencias que fermentan en el corazon del hombre; y el antagonismo de los apetitos y violencias individuales, es el espantoso estado de naturaleza imaginado por el feróz teórico del despotismo, por el sombrío autor del Leviathan, *bellum omnium contra omnes*. ¿Y cómo ordenar el caos? ¿Cómo disciplinar la anarquía?

¡La ciencia, grita el radicalismo, la civilizacion, la experiencia acumulada de los siglos, el progreso, las luces, y todas esas palabras huecas y sonoras que tan bien disimulan la falta de las ideas! Sea en buena hora; pero es el caso que no se trata aquí de la *mecánica celeste* ó de otra cualquiera ciencia *especulativa* que se forma sin obstáculo ni esfuerzo en el gabinete del sábio, sino de la ciencia práctica por excelencia, de la ciencia de los de-

rechos y los deberes, de la ciencia que se traduce en obras vivas. Y fuera de las prescripciones religiosas ¿existe ciencia semejante? ¿Se han fijado sus bases? ¿Se ha reconocido su principio general? ¡Oh sobérvios razonadores! estudiad la historia de la inteligencia humana, fijad la vista en el *pandemonium* de la filosofía antigua y moderna; aplicad el oido á esa inmensa algarabía de elucubraciones fantásticas desvariadas, contradictorias, absurdas que le valieron de parte de Ciceron palabras severísimas, y de quien decia Montaigne: «El que hacinara convenientemente un monton de las sandeces de la humana sabiduría, haria una cosa admirable.» ¡Y hé ahí lo que llamais la ciencia! ¡hé ahí lo que dais por regla para dirigir á los hombres, por la ley suprema á la sociedad!

¿Se quiere que haya una ciencia del derecho y del deber, una moral *científica*, pública y privada? Mas ¿cuál será su eficacia sobre las determinaciones, sobre los actos humanos? ¿Por ventura el bautismo de la ciencia es una gracia santificante? ¿Por ventura todos los que le reciben quedan *ipsofacto* purificados del pecado de orgullo, de avaricia, de ira, de envidia, de pereza? ¿Por ventura todos los sábios son modelos acabados de perfeccion, hombres apacibles, modestos, sóbrios, desinteresados? Si los maestros de la ciencia radical no quieren contemplarse á sí mismos, examinen al menos, la historia de la humanidad. Toda la ciencia antigua, representada por los mas bellos ingenios de la Grecia y de Roma, ¿pudo nunca inocular en las costumbres el sagrado principio de la igualdad y fraternidad humana? El mundo romano habia, sí, admirado en Homero á la hija de Antimo socorriendo solícita á Ulises arrojado por la tempestad en la isla de su padre; habíase entusiasmado con el verso de Terencio: «Soy hombre, y nada, nada que toque á los hombres, juzgo ageno de mí;» habia aplaudido la patética expresion de la reina de Cartago: «Desgraciada, sé compadecer al desgraciado;» habia oido á su orador favorito hablar de cierto amor de la humanidad, *caritas generis humanis*. ¡Raros ¡ay! y fugaces relámpagos de una compasion puramente humana, tan presto apagados como encendidos en la profunda noche de la antigüedad! ¡Rayos sin calor que brillaban un momento á la deslumbrada vista del pueblo-rey, sin hacer germinar ni una idea en su alma, ni una institucion en su inmenso imperio! Nadie habia vibrado aun sobre la cabeza de los tiranos del mundo los rayos vengadores de la justicia eterna; nadie habia dispertado en sus conciencias la gran nocion del *derecho*, de la *moral*, de la autoridad, sepultada bajo ocho siglos de barbárie, de opresion y cinismo, y los señores del mundo dormian su terrible sueño bajo la fé de divinidades mentirosas y cómplices que les daban la tierra por domininio y á la humanidad por vasalla. No, no, la ciencia

por sí sola, y la antigüedad lo muestra por espantable manera, la ciencia sola no es un principio de accion eficaz y determinante. El corazon del hombre ha menester que aparezca la ley eterna con su acompañamiento de responsabilidades supremas. Entonces, y solo entonces, la conciencia se determina, y lo que no hubiera concedido á los cálculos de la ciencia, concédelo resignada ó contenta á la inflexible prescripcion del deber.

Concluyamos pues: la revolucion que promete al hombre la libertad, la abundancia, la armonía, el reposo, la virtud, el bienestar en toda su plenitud, solo trae consigo un individualismo espantoso; y el individualismo, es la anarquía, la disolucion, la muerte de las sociedades, como veremos aun mas claro en otro artículo.

Vicente Miguel y Florez.

EL SACERDOTE.

—

Dios escoge un corazon, y le habla: á imágen mia he criado á los hombres, les he dado un instante que se llama vida para que se hagan dignos de mí; les reservo una eternidad, para que se sienten como reyes á mi lado. Viageros son; tú les acompañarás hasta la puerta del sepulcro, mostrándoles el cielo.

—

Este hombre oye la voz divina, y por el amor de Dios se consagra á la salud de los hombres. Renuncia á todos los deleites del mundo, y se reserva solo el de hacer bien: se desprende de todos los lazos que ligan á la tierra para hallarse mas pronto á volar al cielo. La religion imprime en su frente un sello sagrado, y los hombres le llaman *Sacerdote*.

—

¿Qué es un Sacerdote? los ángeles envidian su dignidad; es ángel que adora á Dios conquistándole almas; ángel que lleva su cruz, y nos ayuda tambien á llevar las nuestras. Médico celestial, él solo sabe un secreto divino.... el de curar los remordimientos; embajador del Rey eterno, sostiene á los hombres en las batallas de la tierra, mostrándoles en pais mas afortunado la palma de la victoria; víctima propiciatoria en fin se interpone entre la cólera del cielo y los pecados del mundo.

—

Condenado está su corazon á perpétua viudez; puro como un niño ha de llevar siempre la corona de la castidad y la túnica sin mancha. Dios le ha prohibido que ame á una muger, porque es el escogido de Jesucristo, y Jesucristo fué vírgen; para que sea egemplo y leccion viviente á los hombres olvidados de los goces del espíritu; porque ha de ser el fiel depositario de los secretos de nuestra alma; porque no debe estar por lazo ninguno pegado á la tierra; y ha de consagrar todo su ser y todos los instantes de su vida al amor de Dios, y á la salvacion de los hombres.

—

El Sacerdote es todo caridad: se alimenta de oracion para fortalecer y alumbrar su espíritu con estas conversaciones divinas, y lleno de Dios, cual avaro busca un tesoro, espía nuestros dolores para consolarlos. No le encontrareis en el salon de nuestros festines, pero visitad la cabaña del mendigo, y acercaos á la cama del moribundo. Pompas, alegrías, felicidades del mundo, murieron para él: háse reservado solo como un privilegio el espectáculo de las miserias y de las lágrimas, mas enjugando estas y aliviando aquellas encuentra su gozo el cristiano, y el Sacerdote su corona.

—

¿Le escarneceis? os compadece y se gloría: ¿le perseguis? se goza, y ruega por vosotros. ¿le asesinais? os perdona, y vuela al cielo para alcanzar de Dios la gracia de sus verdugos.

—

Dos jóvenes se acercan tímidamente al altar; van á declarar ante Dios que se aman; á pedir á Dios que purifique y haga eterno su amor por medio de un vínculo sagrado. ¿Pero quién bendice ese lazo y santifica ese amor? El Sacerdote....Una madre ha sentido dolores que ama; pasó un instante, y oye una voz de alegría que le dice: tienes un hijo. El Sacerdote derrama sobre su frente un agua regeneradora, y añade: ese hijo tuyo es hijo de Dios...... ¡Oh que horror! mustio silencio nos rodea, tinieblas espantables; agitados en el lecho del dolor, vemos huir desvaneciéndose á nuestra vista los honores, las riquezas, las glorias del mundo: todo nos abandona; solo un espectro horrible, la muerte, va acercándose paso á paso á nuestro lecho......¿quién nos consolará? He vuelto lo cabeza...... ¿es un hombre ó es un ángel el que me habla tan dulcemente del cielo y de las misericordias de Dios? ¡Oh! Dios te bendiga, ¡Sacerdote!

—

El Sacerdote bendice nuestras alegrías y nuestros dolores, se

ve al lado de la cuna, y aun nos estrecha la mano cuando entramos en el sepulcro. ¡Cuán grande es! por entre muchedumbre de pueblo, donde descuellan hermosas damas, mas hermosas aun con brillantes atavíos, y potentados que tienen lechos de pluma donde reposar y músicas deliciosas para adormecerse, y príncipes tal vez esplendor y gloria de las naciones; por entre esa pompa y ese brillo, atraviesa, los ojos en tierra, y vestido toscamente un hombre humilde. ¿Es un miserable, ó por ventura un reo? Esperad: ha aparecido en un lugar elevado, en una cátedra santa: un rayo divino brilla en su frente.... habla, y Dios con él. Mirad cómo se remonta á las alturas del cielo, y hace desde alli resplandecer las verdades eternas; ya desciende de ellas derramando consuelos como fresco rocío en las almas agotadas por el soplo de la desgracia; ya se arroja tronando contra los vicios, y abre para espantarlos, las puertas de la eternidad. A vista de la eternidad ¿qué son las grandezas de la tierra? Vanidad, humo, nada. ¡La muerte os hará conocer en breve que *son nada.*!

—

Este hombre extraordinario, que hace sonar toda la verdad hasta en los oidos asombrados de los reyes. ¿irá por ventura á mendigar su favor? Ha renunciado al mundo, ¿qué puede esperar de ellos? Pero no: una cosa espera, una exige; arrepentimiento y lágrimas. Es tributo que le deben los grandes y los mendigos. En vano se revela al escucharlo el orgullo. Reyes que se sientan resplandeciendo en tronos de oro, sobre cuyas coronas osa apenas fijarse con temblor nuestra mirada; guerreros que golpean con sus espadas á las atónitas naciones, han al fin de bajar del Trono y envainar la espada; han al fin de caer arrodillados á los pies del humilde Sacerdote. Cuando éste estiende la mano sobre la magestad y la fuerza del mundo; cuando rompe, bendiciendo, las cadenas que esclavizan su alma, ¿no es mas que un hombre entonces? ¿no es mas que un ángel? ¿no es un semidios?

—

¡Cuán grande es! Pero aun es mas grande. Bajo las bóvedas del santuario se ha reunido todo un pueblo: el Sacerdote se acerca al altar, todo el pueblo calla; el Sacerdote se inclina sobre el altar, todo el pueblo cae de rodillas....... él solo está en pie, los ángeles le rodean. ¡Oh, que asombro! una palabra suya puede abrir los cielos..... ya ha pronunciado esa palabra; los cielos obedeciendo dejan pasar la gloria del Altísimo. Golpead vuestro pecho, hijos del polvo, golpead vuestro pecho...... ¡Dios está entre

vosotros! mirad cómo levanta sus manos el Sacerdote..... levanta con sus manos á todo un Dios!!!

. . . .

Antonio Aparisi y Guijarro.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

Elecciones.

ARTICULO IX. (*a*)

§. 1.º

Los enemigos de las elecciones, estirando el sobrecejo y dando á su voz el tono mas lastimoso del diapason vocal, me habian conturbado la pobre cholla con sus *jeremiadas*; pero *ho rossor del mio spavento.*

Me retracto de cuanto en contra de ellas dije y haya podido decir, y quiero que se tenga por no dicho y de ningun valor ni efecto, en juicio ni fuera de él: voy á probar por el contrario, tan claro como dos y tres son ocho, que el sistema electoral cual le conocemos, es el mejor de todos los sistemas posibles, incluso ese tan cacareado de la insaculacion.

Inconvenientes tiene aquel, males gravísimos acarrea, y al restregárnoslos por las narices á nosotros hoy sus entusiastas defensores; olvidan los bienes que ese *maravilloso artificio* proporciona; y es una falta de imparcialidad notabilísima, que no puedo menos de vituperar.

Porque ¿cuánto no ha ganado la moral privada por mas que digan tales Heráclitos políticos?

Muchos hombres desaplicados, sin oficio ni beneficio, peste del pueblo que les vió nacer, y de quienes podríamos decir con Quevedo

Los parió adrede su madre;
Ojalá no los pariera;

se transforman instantáneamente por la virtud electoral en hombres acuciosos y trabajadores. Y pasan el dia sin levantar mano, en hacer cigarrillos, dibujar rúbricas, cortar plumas, ponerse los manguitos y reflexionar el informe que el escribiente les ha de dictar en el negociado, del que son improvisados oficiales.

(*a*) Véase la página 441.

Otros revoltosos, bulle-bulles infatigables que ni descansaban, ni dejaban descansar á nadie, se convierten en hombres sosegados y pacíficos, aclocándose en su sillon rentístico, sin mover en seis horas mas que las manos para las operaciones antedichas y la boca para engullir algun *tente en pie* y poder de este modo *continuar sentados* sin fatigarse. (1)

§. 2.°

Pues, ¿y la misericordia gubernamental, esa virtud que tanto enaltece al que dispone de la suerte de una provincia?—Vótese al candidato favorito, y el corazon del Gobernador civil y del Administrador y de la Diputacion ó del Consejo; se derriten como manteca en encendido amor al pobre pueblo cargado de tributos, y se le perdonan los atrasos. (2)

Y al preso á quien solo se le toleraba que pasease un ratito, se le ofrece completa libertad. (3)

A cuántos Alcaldes, de quienes todo el mundo suponia que habian tomado por los bienes del pueblo, un interés mas vivo del que permite el séptimo mandamiento del Decálogo; con solo votar *así ó asá*; no se ha permitido que se les procese, probán-

---

(1) Apenas hay algunas docenas de hombres en España que sepan tan solo leer y escribir, á quienes no preocupe tan horrible manía.... A los electores se les corrompe con la promesa de un destino para sí, ó para el amigo ó el pariente. Entre los candidatos á la diputacion se prefiere al que mas promete, y se conserva y reelije al que mas ha podido cumplir. Los diputados son unos agentes de los distritos para asuntos personales, señaladamente el de la provision de los destinos públicos. Reciben una correspondencia numerosa, y cada carta encierra varias pretensiones. Para leerlas, contestarlas y negociar en las diferentes secretarías del Despacho tal multitud de solicitudes, les falta tiempo. El que mas credenciales remite al distrito electoral, mas se ufana y mas importancia cobra á los ojos de sus comitentes. Al compás de los nombramientos que va arrojando en el buzon del correo, crece su confianza en la reeleccion. ¡Están tan contentos los electores! ¡Han hecho un bellísimo nombramiento! ¡El diputado es un grande hombre! Y no importa que tenga que sacrificar los intereses nacionales en una cuestion de presupuestos; ó tal vez el decoro, la dignidad ó la independencia del pais en una cuestion internacional. Lo importante es que pida muchos destinos y los obtenga.—*La Epoca*, artículo sobre la empleomanía.

(2) Moron. *Actas de Orjiva.*

(3) Pidal. *Actas de Villaviciosa.*

Item: Si para las operaciones electorales fueran convenientes las luces y manufacturas de algun encausado ó encarcelado, sobreséase ó désele larga al punto. El divino S. Antonio siempre está orando por los que sufren persecuciones de justicia, y bueno es darle oidos de cuando en cuando.—El Excmo. Sr. D. Serafin Estevanez Calderon en su artículo titulado *D. Opando ó unas elecciones.*

dose de este modo, el que hay piedad inmensa en el Gobierno para los extravíos de sus subordinados. (4)

Y no empece esta benignidad á la severa administracion de justicia, que nunca está mas desarrollada que en tiempo de elecciones.

Los magistrados y los jueces inamovibles, pero que sin duda se ha conocido en aquellos momentos que son poco celosos; quedan separados instantáneamente, ó se les traslada, ó se les obliga á abandonar su residencia, representando el movimiento contínuo. (5)

Y al preso de cierta categoría que se le toleraba un poco de paseo, se le encierra estrechamente en la cárcel, con arreglo á *estricta justicia*; si es tan ingrato que no reconoce y sanciona con su voto la inmejorable marcha de la cosa pública. (6)

Y la *justicia estricta* forma causas á los no deferentes, por todos los delitos imaginables olvidados, ó no inventados hasta entonces; y se lanzan autos de prision en todas direcciones porque los *delitos nunca prescriben*. (7)

Y deseosa de satisfacer cumplidamente al pueblo español que tiene hambre y sed de ella misma, hasta se duplica para poder atender á todos, y se convierte en dos justicias, una para los blancos, otra para los rojos (8). Y lo que la una afloja de rigor para estos, la otra aprieta de mas para aquellos, y pata.

§. 3.°

El celo administrativo al mismo tiempo crece en aquellos dias con proporciones espantosas.

Provincias privilegiadas hay, para las que se nombran succesivamente tres Gobernadores, hasta que se encuentra uno de temple que pueda hacer la felicidad del pais (9); separándose por vía de entretenimiento Secretarios de gobierno, Consejeros provinciales, empleados, etc., etc., cuya ineptitud se reconoce en aquellos momentos. (10)

Y el administrador de rentas amenaza con no aprobar los

(4) Pidal. *Actas de Cambados.*
(5 y 6) Pidal. *Actas de Villaviciosa.*
(7) Prim. *Actas de Vigo.*
(8) Moron. *Actas de Olvera.*
Vivel. *Actas de Allariz.*
(9) Mon. *Actas de Cambados.*
Fernandez Negrete. *Actas de Llerena.*
«Se buscó al Sr. Balboa conocido por las elecciones de Priego; y se me ha dicho que las instrucciones que llevaba contra mí, hacian temblar las carnes.
(10) Fernandez Negrete. *Actas de Llerena.*

repartos de las matrículas; seguramente porque estarian mal hechas. (11)

Y se reconoce que en tal y tal punto, falta ó sobra una aduana, segun votan en pro ó en contra; interesándose entonces el Gobierno por el desarrollo del comercio de un modo indecible. (12)

Y el Gobernador en persona desciende en su fervor rentístico, hasta el punto de visitar un alfolí. (13)

Y en otro distrito se establecen cuatro Alcaldes-corregidores, alguno de ellos encausado (14); desmintiendo de este modo solemnemente al que les llamó «corruptores y falsificadores del voto electoral.» (15)

Y se suspenden los Alcaldes y Secretarios que no son amigos; por supuesto, porque con su conducta ilegal se han hecho acreedores á este castigo. (16)

Y se nombran comisionados especiales que quitan estanqueros y guardias rurales; por ser parientes de electores contrarios (17) segun dicen los oposicionistas, pero en realidad porque habia otros mas dignos que ocupasen aquellos destinos y es aquel el tiempo de premiar méritos desatendidos.

Y si un pueblo está en mal sentido, se espantan las autoridades al notar la penuria de la Hacienda pública, y se le exigen eléctricamente los atrasos, y se envian comisionados que pesquisen todos los actos económicos y administrativos, susceptibles de aumentar los ingresos de Tesorería con papel de multas (18); porque justísimo es, que quien deba, pague.

En fin, digámoslo en una palabra, desde el Gobernador al ugier; desde el Director de indirectas, al ínfimo estanquillero, desde el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, hasta el peon caminero de la legua doce; todos los dependientes del Estado, grandes, medianos, pequeños y microscópicos; todos trabajan sin descanso, para que la voluntad nacional pueda manifestarse libérrimamente.

---

(11) Suarez Inclán. *Actas de Ponferrada.*
(12 y 13) Madoz. *Actas de Boltaña.*
(14) Moron. *Actas de Olvera.*
(15) Pidal. *Actas de Baza.*
(16) Moron. *Actas de Orjiva.*
Ferreira Caamaño. *Actas de Rivadeo.*
Yañez Rivadeneira. *Actas de Allariz.*
(17) Madoz. *Actas de Valdeorras,*
(18) Monares. *Actas de Valderrobles.*
Prim. *Actas de Vigo.*
Moron. *Actas de Orjiva.*

La máquina gubernamental en masa, como si fuese un solo hombre

Acude, corre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano;
No perdona la espuela,
No da paz á la mano (19)
Fatiga á sus bridones,
Porque sean verdad las elecciones.

(Se continuará.)

Leon Galindo y de Vera.

CUATRO PALABRAS

SOBRE EL ENSANCHE DE VALENCIA.

El Pensamiento de Valencia insertó en sus columnas un artículo que trataba de lo conveniente y aun necesario que es el ensanche de la ciudad; y aun avanzó su autor á indicar algunos medios que su buen deseo le sugeria.

No diré que á consecuencia de esto, se ocupó el Ayuntamiento en esa cuestion; pero que por aquellos dias trató con seriedad del ensanche de Valencia, es cosa cierta: sin duda tenia yà S. E. esa idea, y no puedo menos de tributarle mi humilde alabanza.

El Ayuntamiento, pues, conoce la necesidad que se esperimenta de proporcionar á sus administrados sitio donde edificar nuevos edificios para habitar con algun desahogo, y mediana economía. Al efecto pensó, lo sabemos de buena tinta, derribar la muralla desde la puerta de S. Vicente á la ciudadela, y echar una línea desde el primer punto al puente del Mar. Al mismo tiempo concibió el proyecto de derribar igualmente todo el lienzo de muralla que mira al rio, y construir una línea de casas y un elevado malecon, que sirviese de paseo, sobre el pretil de aquel, y en el mismo sitio que hoy ocupan las alamedillas de Serranos. Y por último, oimos tambien hablar de pedir al gobierno la concesion de la ciudadela y parque de artillería; y los ex-conventos de San Francisco, Pilar y Refugio, obligándose la ciudad á construir, en cámbio, cuatro cuarteles fortificados, en puntos estratégicos de la misma.

(19) Fray Luis de Leon. *Profecía del Tajo.*

Cuando esto último supe y recordé que Valencia no es Lóndres, ni los españoles tan emprendedores en esta parte como los ingleses, dige para mi capote «quien mucho abarca, poco aprieta: quiera Dios que no nos quedemos como estábamos, es decir fajaditos por un magnífico muro de mampostería que nos impide la libre respiracion.»

Mas considerando luego, que si bien los tres pensamientos tienen un mismo objeto, son distintos entre sí y pueden realizarse con entera independencia unos de otros; y por otra parte que las dignas personas que componen la municipalidad, no es de creer abandonen su proyecto una vez reconocido de utilidad, calmóse mi sobresalto, y comenzé á soñar agradablemente con casas anchas y baratas, calles espaciosas y hermosos paseos. Y mis ensueños fueron aun mas felices cuando llegué á entender que se habia levantado el plano.... ó se estaba levantando.... ó iba á levantarse.... sobre esto no estoy cierto.

Despues de lo cual no ví nada mas; y han pasado ya dos buenos meses, y no se ha adelantado un paso, que yo sepa. Verdad que no es absolutamente necesario que yo sepa lo que la municipalidad hace ó piensa hacer; y es muy posible que apesar de mi ignorancia siga el asunto por buen camino.

Sin embargo, en este pais ¡se proyectan tantas cosas que son útiles, y en proyecto se quedan! ¡es ya tan corriente el consabido, «cosas de España!» que bien puede perdonársele á un buen valenciano, interesado como el que mas en el bienestar de un conciudadano, un poquito de impaciencia por ver realizada la apetecible mejora de que vamos hablando.

Su necesidad parece indisputable, pues sobre las razones que se indicaron en *El Pensamiento*, tenemos la autorizada opinion del Ayuntamiento, quien al pensar en el ensanche hubo de abrigar la misma opinion. Por otra parte no puede ni aun suponerse que aquella corporacion compuesta en totalidad de personas dignísimas, deje para otras lo que á ella ha de reportar gloria, y se contente con haber puesto el dedo en la llaga (permítaseme esta espresion vulgar) sin aplicarla el oportuno remedio; porque esto seria hasta cierto punto en mengua del merecido renombre de celosos por el bien comun que gozan nuestros concejales.

A todo buen patricio agrada dejar tras sí algun monumento que honre su memoria; y á fé que ocasion como la que tiene el actual Ayuntamiento no se presenta todos dias; y si, por desventura nuestra, el que le haya de reemplazar fuere menos celoso ó mas apático, la obra quedaria por hacer, si al encargarse de la administracion no la encontrase ya tan adelantada, que no le fuese dable suspenderla sin descrédito propio.

Esto digo para persuadir á mis lectores de que el ensanche se emprenderá muy pronto; pues atendida la ilustracion de nuestros concejales es de creer que habrán pesado ya las razones indicadas; y habida consideracion á su celo, no debe dudarse que reduzcan á práctica lo que tan perfectamente conocen en teoría.

Julio Febrero.

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

ESTUDIOS ETIMOLÓGICOS.

DISERTACION SOBRE LA VOZ *COLEGA*.

Algunas dudas se han ocurrido sobre esta voz. Muchos, sugetos de nombradía y periodistas de primer órden la pronuncian esdrújula, escribiendo en consecuencia *Cólega.* Otros de igual categoría, y sugetos muy instruidos, la tienen por llana, y ponen en sus escritos *Colega.* En este campo de Agramante ortográfico-prosódico, se rien y burlan unos de otros, quedando cada bando muy satisfecho de su opinion, pero sin dar al mismo tiempo una razon convincente ó que pruebe por qué lo escribe de este ó del otro modo.

Deseoso de poner en claro esta cuestion, y considerando que siendo asunto de la lengua castellana, podré tomar por lema para resolverla aquel adagio suyo que dice: *por el hilo se saca el ovillo*: veré pues, si *por el hilo* de las etimologías y comparacion de los acentos de la lengua castellana respecto á la latina, *se saca el ovillo* de la legítima pronunciacion y ortografía de *Colega.*

Partiendo de este principio debemos presuponer, que la lengua castellana como hija de la latina, conserva *por lo regular* los mismos acentos del idioma materno; pues aunque á algunos parecerá que esto no es así, es porque no comprenden bien la etimología, pues la dan al nominativo, siendo así que esta se encuentra en el ablativo. Dirán, por egemplo, que *doctór* en castellano cambia el acento latino que se encuentra en la primer sílaba del latin *dóctor*. Pero como los nombres latinos, cuando tienen incremento ó crecimiento de sílabas sobre el nominativo, algunas veces pierden su acento, resulta, que del nominativo *dóctor,* se dice en los demás casos *doctóris, doctóri, doctórem, dóctor* (por ser igual al nominativo), *doctóre*; y de este ablativo

quitando la *e* por apócope resulta *doctór*, donde claramente se vé que recae el acento en la misma sílaba que en latin. *Virtúd*, no viene inmediatamente de *vírtus*, sino que por incrementos vamos diciendo: *virtútis, virtúti, virtútem, vírtus* (porque no crece y es igual al nomitativo), *virtúte*; de cuyo ablativo quitando la *e* queda *virtút*, y cambiando por eufonía la última *t* en *d*, resulta *virtúd*. Es tan constante en esto la lengua castellana, que veremos que cuando el latin conserva en el ablativo el mismo acento del nominativo, le imita tambien el castellano: *órdo, órdinis, órdini, órdinem, órdo, órdine*, y de este suprimiendo la *e* y cambiando la *i* en *e*, resulta *órden*, que tiene el acento en la misma sílaba que el latin. *Númen.... númine, númen: volúmen..... volúmine, volúmen: vírgo.... vírgine, vírgen*, etc.

Veamos ahora el acento del latin *Collega*. En un libro compuesto ex-profeso sobre asuntos prosódicos, titulado: «Symphonia sacræ lectionis, libellus de recta sacrarum dictionum prolatione:» página 40, se dice: «Collega, legæ. pen. prod. (Compagno nel' officio).» Collega, legæ, penúltima larga. (Compañero en el oficio ó profesion). De lo que resulta que conservando por lo regular la lengua castellana los acentos en las mismas sílabas, es *Colega* palabra llana, y estará mal escrita *Cólega*, esdrújula, segun escriben muchos.

Y esto no debe dudarlo el bando esdrujulista, pues siendo en latin *Collega* voz llana, debe indispensablemente serlo tambien en castellano, á motivo que tengo observado que en caso de mudanza de acento, la lengua castellana mas presto tiene tendencia á correr el acento hácia las últimas sílabas, que á adelantarlo sobre las primeras: por lo cual decimos *bebér* de *bíbere; conocér*, de *cognóscere; protegér*, de *protégere; filosofía*, de *philosóphia; teología*, de *theológia*, (1) etc. En su consecuencia: la lengua castellana lo mas que puede hacer es conservar el acento en la misma sílaba que lo tiene el latin, y por lo mismo, siendo *Collega* palabra llana, debe serlo tambien su derivada castellana *Colega*.

La lengua castellana tiene muy bien compartidos sus acentos, lo que constituye su principal armonía, siendo tan musical que lleva ventajas á la decantada italiana, lo que probaré (apesar de la opinion que hay en contra), cuando publique una obrita sobre este particular. No obstante tiene tendencia á las palabras llanas, que son las mas fáciles de pronunciar, pues ni tienen la rapidez de las esdrújulas en las que se encuentra dificultad en la pronun-

(1) Esta terminacion *ía* con acento sobre la *i* la ha tomado la lengua castellana de su abuela (digámoslo así) la lengua griega.

ciacion (2), ni la repeticion de la vocal que tienen las agudas. (3)

Por lo cual se observará que muchas veces, particularmente en los nombres derivados pierde el acento radical, pasando á la sílaba siguiente para convertir la voz en llana, v. gr. decimos *chocoláte*; palabra llana y por lo mismo con acento sobre la *á* que se encuentra en penúltima sílaba. Decimos despues *chocolatéro*, palabra tambien llana, y en donde vemos que el acento de la sílaba *lá* del radical se ha corrido á la siguiente sílaba *té*. Seguimos diciendo *chocolatería*, voz tambien llana con su acento en la sílaba *rí*: donde vemos que por el incremento ó crecimiento de composicion se ha corrido el acento dos sílabas adelante. *Horcháta, horchatéro, horchatería; zapáto, zapatéro, zapatería, etc.*

Creo que con estas esplicaciones quedará satisfecho el bando esdrujulista, pues conocerá que no me mueve ninguna parcialidad; sino que por medio de mi decidida aficion á las etimologías, he procurado poner en claro esta cuestion, en la que se ha visto ser de contrario parecer sugetos muy eminentes en literatura.

Si he conseguido mi objeto quedarán colmados los deseos de

Agustin Blat y Blat.

Por el autor:

Antonio Aparisi y Guijarro.

ADVERTENCIA.

Acabamos de saber, que, segun anuncia el telégrafo, la cuestion del Banco se ha resuelto en favor del de España.

Respetamos, como es debido, la resolucion del Gobierno de S. M.

Pasada la oportunidad, podríamos retirar el artículo, en que se defiende enérgicamente la pretension del comercio de esta

---

(2) En prueba de esto se observará que algunos sugetos poco instruidos suelen decir *fenoméno*, *celébre* (al adjetivo), *despóta* etc., y esto consiste en que aun habiendo oido estas voces bien pronunciadas, no pueden comprender bien la rapidez de las voces esdrújulas, y se van á lo que es mas natural, á pronunciarlas llanas.

(3) Que las voces agudas repiten la vocal en que recae el acento agudo es cierto, y se prueba mas que todo en poesía, pues á esto se debe el que en toda clase de versos los que terminan en agudo, constando de una sílaba menos, armonizan ó tienen igual metro ó medida que los demás versos que tienen una sílaba mas.

ciudad, desairado en la ocasion presente, á pesar de la opinion pública que la apoya; pero hemos decidido que vea la luz, para que sepan todos la opinion de *El Pensamiento.*

El Pensamiento no mira nunca dónde está el vencedor, y dónde el vencido; le basta saber dónde está la razon.

Por lo demas, sentimos que el Banco de España se moleste en venir á Valencia; creíamos nosotros que los valencianos se bastaban y sobraban para establecer un Banco, para fomentar sus intereses, para *cuidar de su casa.*

Por lo visto no sirven para esto; valen sin duda mas los catalanes, los bilbainos, los zaragozanos, etc.

Nos dá el corazon, que esta cuestion que parece resuelta, volverá á suscitarse. Entonces y siempre, hijos de Valencia, defenderemos los intereses y la dignidad de esta amada patria.

La redaccion de El Pensamiento.

Antonio Aparisi y Guijarro.

BANCO VALENCIANO.

Cuando un pais se halla desgraciadamente en estado de decadencia, cumplen con un deber sagrado y se hacen por ello merecedores de alta estima, los que con mano generosa y hábil le ayudan á recobrar sus perdidas fuerzas: cuando por fortuna el país se mueve al impulso de una nueva vida, cumplen con otro deber no menos interesante los que protegen aquel favorable desarrollo. Y es de advertir que, así como en el caso primero moriria el país abandonado á sí propio, decaeria en el segundo, para morir tambien mas tarde, si encontrára obstáculos á su crecimiento, y no consiguiese vencer la resistencia. Mas aun: en el supuesto de que la venciese, habia de luchar, y la lucha es un mal que ocasiona otros muchos, porque engendra el odio, pasion detestable que todo lo envenena.

Convencidos de estas verdades, nosotros que amamos de corazon á España y nos dolemos por el estado en que ahora se halla, debemos aprovechar cuantas ocasiones se presenten para fomentar aquellas mejoras, de que tanto por mala suerte necesita, y sin las cuales no podria levantarse jamás al alto puesto que ocupó en tiempos mejores. Y al obrar de este modo, no tomaremos nunca en consideracion personas, ni circunstancias; solo atenderemos á que lo bueno deben defenderlo todos sin distincion, procediendo como leales y honrados patricios.

Pero si amamos á España, como provincianos estimamos

mas: si cabe á Valencia, y por lo mismo nos interesaremos privilegiadamente en su prosperidad. Hoy se nos ofrece una ocasion de mostrarlo, y no queremos desaprovecharla.

Entre las varias mejoras que se proyectan en nuestro país, la mas interesante, la mas popular, es sin disputa la de un Banco de emision y descuento. Inútil nos parece esponer las consideraciones generales de importancia ó utilidad, que abonan los establecimientos de crédito: tales ideas son por dicha vulgares en Valencia, y los que defienden el proyecto del Banco las han espuesto al público recientemente, en una manifestacion digna bajo todos conceptos de las personas que la han suscrito. Al Gobierno incumbe apreciarlas como es debido. En nuestra posicion deberemos considerar la importancia y utilidad del Banco bajo el punto de vista local: solo nos interesa demostrar que su establecimiento es una necesidad que sienten, proclaman, y desean ver todos cuanto ántes satisfecha.

Dejémos préviamente consignado que, sobre la cuestion legal, las razones en que se apoyan los defensores del Banco valenciano son de todo punto incontestables. El artículo 3.° de la ley de 28 de enero de 1856, autorizaba al de España para establecer sucursal en Valencia dentro el plazo de un año, si los particulares no usasen del derecho preferente que les concedia el artículo 4.° para solicitarlo en el plazo de tres meses. La sociedad del crédito moviliario español presentó su solicitud en el 6 de marzo siguiente, y es innegable por lo dicho que la cesion que aquella sociedad hizo posteriormente á D. Gaspar Dotres, es legítima y valedera. Pero aun cuando así no fuese, aunque apareciera alguna omision ó defecto de forma en el traspaso, no habiendo establecido el Banco de España sucursal en Valencia dentro el plazo de la ley, encuéntrase ahora inhabilitado para hacerlo, y volverá á renacer el derecho de preferencia, que se concedió á los particulares, sin que el gobierno pueda adoptar ninguna disposicion en contrario. Esto es justo y fácil de comprender; ¿por qué causa, pues, se desoyó la pretension de los comerciantes de Valencia? No acertamos á esplicarla.

Solo en un pais donde la centralizacion administrativa se haya absurdamente exagerado, pudiera acontecer que el gobierno presentase obstáculos á la egecucion de útiles proyectos que nada cuestan al Estado; solo en un pais donde la política gobierne por desgracia á la administracion, pudiera acontecer que se resistiese á la opinion de los mas en servicio de los menos; solo en un pais donde todo ande trastornado, pudiera acontecer que se impusiesen contribuciones á una provincia considerándola de primera clase, al propio tiempo que se le negaran los medios de

acrecentar su prosperidad, medios que, á otros que pagan menos, se concedieron. ¿Nos encontraríamos en tan triste situacion los valencianos? Ni siquiera á imaginarlo nos atrevemos; antes al contrario abrigamos todavia la placentera esperanza de que escuchará por fin el ilustrado gobierno de la Reina la voz de la justicia, otorgando á los celosos patricios que en esta cuestion representan la opinion general de Valencia, toda la proteccion que merece su laudable pensamiento.

Es notorio que Valencia crece y prospera; que la via férrea y el puerto sobre todo aumentan y aumentarán mas de dia en dia el movimiento mercantil; que la industria y la agricultura participan tambien dichosamente del naciente progreso; y fácil es comprender por lo tanto que, en el estado actual, no es posible ir adelante sin uno ó mas establecimientos de crédito, porque, sin ellos, el comercio, la industria, la misma agricultura habian de estacionarse necesariamente. Esto lo ven con toda claridad los valencianos, y de aquí ese clamoreo, ese contínuo repetir la palabra Banco, que hoy nos pone casi irresistiblemente la pluma en la mano.

Dícese que el de España vendrá á establecer sucursal en Valencia; pero ¿satisfará las necesidades del pais? Dejemos á un lado la consideracion que naturalmente y á todos ha de ocurrir respecto á la clase de operaciones en que hasta hoy ha solido ocuparse aquel Banco, y sobre sus consecuencias que alguna vez le colocaron en angustiosa situacion; ¿consentirian los valencianos que estraños se aprovecháran de las utilidades, á que piensan ellos y no sin razon tener mejor derecho, y tratándose ademas de operaciones en las cuales pueden garantirse mútuamente y á su satisfaccion? No: desde luego anunciamos que, si no consiguen establecer Banco propio; que si se establece en Valencia sucursal del de España, es posible, diremos mas, casi cierto, que se formará una sociedad de crédito, y en lucha con ella, no podrá subsistir el sucursal por largo tiempo. Para no verlo así, es forzoso suponer que los valencianos son insensibles al estímulo del pundonor, que desconocen lo que es justo, que no saben apreciar lo conveniente. Si alguno hubiese formado tan bajo concepto de los valencianos, tenga por seguro que se engaña grandemente.

Tambien pudiera decirse que existe una sociedad á la que se deben en parte muy principal las mejoras de que se envanece Valencia; mas tal sociedad no ha nacido para ser Banco, ni puede por lo mismo llenar las necesidades actuales á que da orígen el progreso de la ciudad y provincia. Toda demostracion sobre este punto seria inútil.

La verdad que los hechos revelan es, que en el dia un comerciante de Valencia con las mismas necesidades de crédito que los de otras provincias donde hay Banco, no encuentra medios para llenarlas: que los valores que posee en cartera ó en sus almacenes, no le sirven de garantía para hallar recursos con que atender á nuevas operaciones, y tiene, hablando con propiedad, que mendigar los ausilios parciales del favor ó de la usura. Entretanto el uso del papel legal se ha hecho una necesidad casi inevitable, y es forzoso obtenerle en favor y á contentamiento de todos.

Por lo mismo, un estado semejante no puede ser duradero, y aunque no comerciantes, comprendemos la urgencia del remedio, y encontrámos natural el vivo interes del comercio y el voto con que le autoriza la pública opinion.

Otro proyecto semejante acaba de realizarse en nuestra ciudad, y por sus resultados puede el gobierno formar juicio sobre el estado de la opinion y de la riqueza pública en Valencia. La sociedad de seguros marítimos que se ha establecido recientemente, ha repartido las acciones á prorata entre los solicitantes, porque resultaba un esceso de cerca de 2000 en el número de las pedidas. Y lo notable es que no hay un solo accionista de fuera de la provincia, y que á los doce dias de instalada la sociedad, habíase asegurado un capital de dos millones. Estos hechos son verdaderamente elocuentes, y dan á entender lo que sucederá el dia en que se conceda la creacion de un Banco provincial.

No hay que dudarlo; Valencia prospera, necesita un Banco y lo quiere suyo, fundado y sostenido por sus propios capitales. ¿Será posible que se desatienda tan natural y justa peticion? ¿Será posible que quede desairada en este asunto la opinion pública, el deseo general de Valencia? No lo esperamos.

Dicho está: hemos tomado parte en la cuestion del Banco, porque juzgando conveniente su establecimiento, consideramos un deber salir á la defensa de los que aspiran á realizar aquella mejora. Con la misma y aun con mayor eficacia diéramos mañana nuestro débil apoyo á los que intentasen crear otro Banco hipotecario ó agrícola. Somos valencianos, amamos á nuestro pais; ¿cómo fuera posible que no alentásemos á los que por su bien se interesan? *Miguel Vicente Almazan.*

Acabamos de recibir una carta que firma *una suscritora,* en la que nos manifiesta, que «no encontrándose con fuerzas (sin duda es modestia que suele acompañar al talento) para componer,

habia probado traducir, y nos remitia la «Invocacion á la Finlandia, escrita por el célebre poeta Runeberg» en que respiraba un ardiente amor á su patria. Con sumo gusto insertamos la traduccion de la suscritora desconocida, quedando agradecidos á la graciosa benevolencia que nos muestra en su carta.

INVOCACION Á LA FINLANDIA.

¡Patria! ¡Patria! ¡Tierra natal! ¡Nombres sagrados! retumbad alto, muy alto. No hay montaña que se lance hacia las nubes; ni valle que se oculte en la hondonada, ni ribera bañada por las aguas, que sea para nosotros tan querida, como nuestro pais del Norte, patria de nuestros padres.

Pobre es esta tierra y lo será siempre para el que busque riquezas. El estrangero la mira con desprecio y se aleja: pero nosotros ¡ah! nosotros la amamos. Con sus matorrales, sus montes y sus rocas, esta tierra es para nosotros tierra de oro.

Amamos el bramido de sus torrentes; el dulce murmullo de sus arroyos; el murmurio grave de nuestras sombrías selvas; amamos nuestras largas noches esmaltadas de estrellas; nuestros puros y serenos dias de estío; cuanto aquí hiere nuestra vista y oidos, conmueve á la par nuestro corazon.

Aquí gastaron su vida nuestros padres, combatiendo con el pensamiento, con las armas, y con el arado. Lo mismo bajo un cielo sereno, que tempestuoso; con suerte próspera ó adversa; aquí palpitó el corazon del pueblo finlandés: aquí se ha cumplido su destino.

¿Podrá contar alguno los combates sostenidos por este pueblo? Cuando la guerra rugia de valle en valle, y al frio glacial se unian las angustias espantosas del hambre, ¿quién pudo medir toda la sangre que derramó y su paciencia en la adversidad?

Toda esa sangre ha corrido sobre esta tierra: sobre esta tierra, y por nosotros. Este suelo ha visto las alegrías, ha recogido los suspiros de los que mucho tiempo antes de que naciésemos, soportaron nuestras cargas.

Ahora todo nos es fácil y suave, porque nos lo dejaron trillado: sea cual quiera nuestro destino, tenemos una patria; tenemos la tierra natal. ¿Hay algo en el mundo tan digno de nuestro amor?

¿Veis esa tierra que se estiende ante vuestros ojos, á la derecha, á la izquierda, á vuestro alrededor? Podemos tender la mano y decir con orgullo, señalando esos lagos y riberas: todo ese pais, es nuestra patria.

Y aun cuando fuésemos trasportados al azul espacio; á las nubes doradas de los cielos, á la vida celeste entre los astros;

donde no se conocen lágrimas ni dolores: en lo interno de nuestro corazon, todavía echaríamos de menos á nuestra pobre y adorada patria.

Tierra de los cien lagos, madre de la felicidad, asilo de cantos armoniosos, plaza nuestra en el océano de la vida: tierra, que guarda nuestro pasado y encierra nuestro porvenir; ¡que tu pobreza no te deshonre! al contrario, ostentate libre, alegre y sin temor al dia de mañana.

Tú, flor escondida aun en el boton, te abrirás rompiendo los lazos que te sujetan: nuestro amor te dará alegría, esperanza, esplendor; y nuestros cantos patrióticos retumbarán al mismo tiempo con nunca visto entusiasmo.

Por el autor:
Antonio Aparisi y Guijarro.

Queriendo que se tenga por reproducida la advertencia que se puso á los otros epitafios, insertamos hoy el festivo comunicado del Sr. Bernat Baldoví.

Señor Director de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

Mi estimado amigo: En el penúltimo número de la indicada revista se advirtió á sus abonados, por medio de la oportuna nota —«*que se estaba trabajando el epitáfio del Exmo. Sr. D. Cándido Nocedal.*»—

Efectivamente asi era la verdad; pero no es mentira tampoco que de las treinta inscripciones, que tengo borroneadas con dicho objeto, no encuentro una siquiera, que digna sea de los altos merecimientos de su excelencia. Ni era fácil, por otra parte, llorar sus difuntas glorias en una miserable quintilla. Once meses contínuos de laureles en prosa no se enroscan fácilmente entre la simple y raquítica corona de cuatro ó cinco versos. Y sin embargo, preciso es cumplir la palabra empeñada, aunque solo sea en gracia de la formalidad periodística...... ¿*Quid faciendum*, pues, para salir del paso?..... Poner sobre la tumba de una notabilidad cualquiera —«*aquí yace Pedro Fernandez*»— no tiene maldita la chispa; pero la tiene menos encendida todavia, tratándose del difunto en cuestion, el dejar su memoria completamente á oscuras. En fin, me ocurre una idea, que, á falta de otro —«*hic yacet*»— pudiera tal vez servirnos para el apetecido «*requiescat.*» Hé aquí el *pensamiento* mio, que someto sinceramente al mas ilustrado de esa redaccion.

Dias pasados, cuando la prensa toda se vistió de luto, *por aquello de marras*, me ocurrió á mí tambien la negra idea de

entristecerme con *cuatro coplas análogas*, que no cantaron entonces los ciegos por esas calles, atendido el insoportable *calor* de la época. La temperatura parece que ha variado algo, (no mucho); y si V. la cree bastante *fresca*, y cree tambien que esas otras *brevas*, á que aludo y que remito adjuntas, no pecan de verdes, puede ofrecerlas, si le place, á sus suscritores en cámbio de lo prometido anteriormente

«porque, al fin, yo me hago cargo
que, siendo de V. amigos,
no han de tener por amargo
un epitáfio...... de higos.»

Disimule V. la sencillez de mi estilo, porque no sé escribir de otra manera; reciba al propio tiempo la mas profunda de mis cortesias por aquello «*del Júcar y de Quevedo*;» y despues de saludar en mi nombre á los *escribientes*, sírvase tambien poner sériamente á disposicion de los *lectores* la completa inutilidad de su amigo

El Sueco.

¡LA PRENSA!!!

«Mortus est qui non rebecat.»

¡Aquí yace la pobre!.....
abrid, si quereis verla, ese registro,
cuya chapa de cobre
encierra otro papel, en que un ministro
firmó *cándidamente*
la sentencia mortal de un inocente.

Por fin, ha sucumbido!.....
Llorad á todo trapo, hijos de Edeta,
despues de haber leido
el decreto fatal, que en la *Gaceta*
de noticiarnos trata
lo que á ella le da vida y á otros mata.

Murió ya.... ¡pobre prensa!
á manos de su ingrata y audaz prole,
que, viéndola indefensa,
sin mas razon, tal vez, que el *tolle tolle*
de un pueblo sanguinario,
la cruz le puso y la llevó al Calvario.

¿Y no habrá un Cirineo,
que de su cruz al peso aplique el hombro?
Lo miro y no lo creo,
cuando hay tantos judíos que no nombro,
que á la prensa debieron
el pan que hoy comen y el que ayer comieron.

—

¿Pero quién nos dijera
que el que en la tumba á la difunta hoy mete
aquel Cándido fuera
á quien ella llamó Nocedalete,
en prueba del cariño
con que á un hijo se trata cuando es niño?

—

¿Quién imaginar pudo,
aun siendo el menos lince entre los bobos,
que aqui con golpe rudo
la puso el defensor del *Padre Cobos*,
tras los mil parabienes
con que ella en aquel tiempo ornó sus sienes?

—

¡Maldicion al tintero,
á la pluma, al papel y tinta negra,
con que redujo á cero,
cual si guarismos fuesen de una suegra,
esas maternas galas
que brillo tanto diéronle á sus alas!....

—

¡Cómo no murió antes,
ó en el momento aquel tan inhumano
de quitarse los guantes,
para firmar con parricida mano
esa aleve sentencia
que á la autora aqui hundió de su existencia!

—

Y no es Nocedal solo
quien, con malicia de su nombre impropia,
rubricó el protocolo,
de donde hoy saco yo esta triste copia;
sino que hubo otros varios,
si tan *cándidos* no.... mas temerarios.

Mirad, mirad, hermanos,
cual le entonan, en coro, el *de profundis*,
los Seijas y Moyanos,
los Pidales, Figueras y Lersundis,
con otros edecanes,
acólitos ayer.... y hoy sacristanes.

—

Ved á un Gonzalez *Bravo*,
que hoy lo es menos que un *manso* corderillo,
como remacha el clavo,
y el golpe repitiendo del martillo,
sin piedad crucifica
los veinte abriles de esta pobre chica!

—

Y á pesar de los ayes,
con que, aterrada, invoca en su agonía
de antiguos *guirigayes*
la inolvidable y torpe letanía,
él ni oye, ni vé nada........
tira el anzuelo......y pesca una ambajada.

—

Hasta aquel Benavides,
que en tiempo á la verdad no muy remoto
héroe fué en estas lides,
la guerra le declara hoy con su voto:
y es que el tal Don Antonio
ha visto trás la cruz...... quizá al demonio.

—

¿Qué necios ni qué sabios
los responsos tendrán que absorto escucho
por eco de esos labios
que á sus pechos mamaron no hace mucho
con insistencia tanta,
que aun les llega la leche á la garganta!

—

¡Oh! míseros cachorros,
que transcurrido el tiempo de la *mama*,
rasgais hasta los forros
del trage aquel que os dió la seda en rama,
tened por fijo y cierto
que quien un ojo pierde...... queda tuerto.

Y si el otro que queda
(por egemplo el congreso) se cerrase,
por mas que aun haya seda,
y la gana de hilarla no os faltase,
con los ojos cerrados
desmerézcan *tal vez* vuestros hilados.

—

. . . .
. . . .
. . . .

—

¿Y entonces qué..... qué se hace?......
¿Qué habeis de hacer?...... cantar á toda prisa
el requiescat in pace,
poniendo este epitafio por divisa;
«MATADOR Y DIFUNTO
BAJO ESTA LOSA YACE TODO JUNTO.»

José Bernat y Baldoví.

ROMA ANTIGUA Y ROMA MODERNA.

Si es costumbre al empezar un discurso dar algunas razones para justificar el asunto que se ha escojido, cuando circunstancias que hablan por sí mismas no lo han inspirado, yo estoy por fortuna dispensado de esta formalidad. En efecto, el asunto de que voy á hablaros, no lo he escogido yo: se me ha propuesto, ó mejor, se me ha designado. Mi tarea, pues, estará limitada á tratarlo del mejor modo que me será posible, y hacer que sea una instruccion útil mas bien que una mera recreacion.

«¡Roma antigua y Roma moderna!» Hé aquí un título que abre una mina inagotable á las investigaciones del historiador y un campo dilatado á su imaginacion. Roma clásica, pero pagana, por una parte; y por la otra, Roma artista y cristiana, nos presentan un contraste imponente. La una es guerrera, facciosa, ardiente y preocupada de un pensamiento que la domina: es el torbellino impetuoso que, agitado él mismo é inquieto, impele sobre todas las playas las olas de su irresistible conquista; la otra, intrépida con calma, extiende su cetro espiritual y pacífico sobre un imperio religioso mas extenso que el primero.

«Quid quid non possidet armis
Religione tenet.»

La primera es la Roma de Ciceron, de Virgilio y de Tito Livio, la que ha legado á la Europa su gusto exquisito y le ha impuesto su lengua, obligando á todas las naciones civilizadas á recibir el uno y á someterse á la otra; la segunda es la Roma de Rafael y de Miguel Angel, que conserva para el mundo, aun hoy dia, los modelos tanto de la belleza cuanto de la grandeza artísticas, y sobre ellas le dicta leyes.

Sin embargo, como si ella tomase á pechos justificar su título de *eterna,* parece que no hace separacion entre su pasado y su presente. Roma antigua vive aun en Roma moderna de un modo que parece indestructible; y Roma moderna se halla de tal manera enlazada en Roma antigua, que puede hallar en esta su orígen primitivo. Cualquiera diria que son dos nobles estátuas colocadas la una al lado de la otra y reunidas por la antigua figura del Tíber, que coronado de juncos, derrama igualmente su jarron á los piés de ellas; la una, cubierta con su armadura, está sentada, pensativa y pesarosa, sobre las ruinas de sus templos derribados; la otra, en pié junto á ella, la contempla con un semblante de magestad y de dulzura inefable, y aparta de sus tesoros desparramados la mano envidiosa del tiempo. Las salas de mármol del Vaticano han recogido los mas bellos restos del arte pagano, y el capitolio lleva en la frente el símbolo del triunfo del cristianismo. Roma es pues *una,* y seria difícil tratarla de otra manera.

Esta unidad es la que constituye el carácter particular de esta ciudad ilustre, y que al mismo tiempo nos esplica lo que podríamos llamar su destino. Ella será el objeto de mi discurso; porque me parece que solamente así podré ser fiel al plan que se me ha trazado de poner en contacto la Roma de los tiempos antiguos con la de nuestros dias, y hacer ver la influencia que ha tenido la una sobre la otra.

Para daros una idea de esta transformacion, creo no poderos presentar una imágen que esplique mejor mi pensamiento, que recordándoos la manera con que se meten los unos dentro de los otros los cuadros conocidos bajo el nombre de *vistas disolventes* (diorama.)

Desde luego tenemos á la vista una pintura viva y distinta de la ciudad antigua. Las descripciones de algunos escritores contemporáneos, las frecuentes alusiones de algunos otros, las inscripciones descubiertas en diferentes lugares, las medallas en muchas de las cuales hay edificios grabados, y sobre todo las ruinas mismas, permiten al anticuario y al arquitecto representárnosla en su integridad, en su magnificencia y en su esplendor. La escena toda entera no tarda en cambiar. Sobre el mismo

plano se traza un espectáculo no menos grandioso, y cuyo diseño en muchas partes apenas ha sufrido alteracion; basílicas se elevan en donde poco antes se elevaban basílicas, y muchas veces templos en donde habia templos. Pero las cúpulas se erigen sobre las cúpulas, las torres se extienden mas allá de las torres, aquí en medio de soberbios palacios, allí entre frondosas viñas y graciosos cipreses, ó bien junto á un ancho acueducto ó baños de estructura maciza. Sin embargo, por mas diferente que sea cada cuadro, la transicion del uno al otro, la fusion del antiguo con el moderno continúa siendo un misterio que el ojo no puede penetrar. El primero ha desaparecido lentamente á medida que los contornos del segundo pasaban por debajo de su cubierta; durante un cierto tiempo han permanecido confundidos, de modo que no se podia ni distinguir ni separar el uno del otro. La tela no ha estado desocupada ni un solo instante, pero nadie podrá decir de qué estaba llena. En fin, las líneas salientes se han manifestado y se ha despejado el segundo plano, dando un nuevo aspecto y un nuevo color á lo que subsistia del cuadro antiguo, mientras que la parte nueva aparecia en toda su bizarría, originalidad é independencia.

Así es en cierto modo como se há verificado la transformacion de las dos Romas. Una ciudad moderna de un aspecto noble y grandioso se eleva donde habia poco antes una ciudad mas vasta y mas rica; ¿pero cómo se ha afectuado este cámbio? Esto es lo que no puedo deciros. Pero sea lo que fuere, este suceso no tiene ejemplo en la historia de las naciones.

Las riberas del Nilo están cubiertas de trozos de estátuas macizas de Memnon y de miembros dispersos de esfinges gigantescas; pero esos restos yacen solitarios en aquellas márgenes pantanosas, y las ciudades, cuyo adorno constituian, han desaparecido. Cerros cubiertos de verdor han indicado hasta estos últimos tiempos, en las llanuras estériles de la Asiria, el lugar en que existian en otro tiempo los palacios y los templos de la soberbia Nínive y de la impura Babilonia. Sus estátuas colosales, que se han sacado despues del seno de la tierra, son dignas de ser consideradas como los modelos y los precursores de la escultura griega; pero estériles sobre el suelo que las habia creado, nada ha venido á reemplazarlas, y la generacion que las habia producido no se ha perpetuado. ¿Qué digo? Las graciosas columnas de la Acrópolis están en pié todavia, mientras que junto á ellas se han visto, por muchos siglos, humildes edificios de la mas ordinaria arquitectura, que no podian reclamar sino un parentesco muy remoto con aquellos monumentos de la mas hermosa de las ciudades de la antigüedad.

Pero si ni la grandeza de su imperio, ni la solidez de su construccion, ni la hermosura de las obras de arte que las decoraban, han podido preservar de una ruina completa las capitales de otros paises, no podemos menos de sorprendernos en cierto modo al leer la historia de Roma, viendo cuán diferente de la suerte de las otras ha sido la que á ella le ha cabido. En tiempo de Constantino y de Diocleciano esta ciudad se extendia aun: este habia construido unos baños, cuyas inmensas dimensiones probaban, que si el ojo de los romanos no era susceptible de percepciones muy refinadas, era siempre capaz de apreciar grandes proporciones; aquel levantaba su arco de triunfo y su basílica en las cercanías ó en el recinto del Foro. Pero cuando la córte imperial se hubo trasladado á Bizancio, este estado de cosas no tardó mucho en cambiar; Roma fué descuidada poco á poco, y luego despues casi abandonada. Despues de la brillante, aunque afímera, prosperidad del reinado de Teodosio, las calamidades y las violencias de toda especie cayeron sobre esta ciudad desgraciada. Los gastos que debian hacerse para la conservacion de tantos edificios públicos, muchos de los cuales habian venido á ser inútiles y otros odiosos, eran demasiado considerables para los recursos de una ciudad que no era ya, ni debia ser mas, la primera del imperio; el tiempo comenzó por desmoronar y deteriorar los monumentos menos sólidos; los terremotos derribaron los mas firmes, al mismo tiempo que incendios horribles destruian y arruinaban sin distincion los mas nobles como los mas humildes edificios.

Pero Roma estaba reservada para males mayores todavía: hablo del embate de las invasiones y de la tea de los bárbaros. Los torrentes que salieron sucesivamente de los hielos del Norte se precipitaron hacia las llanuras de la Italia con la misma naturalidad con que el rio corre hacia el mar; y una vez llegados á Italia, por una atraccion análoga se encaminaron hacia la ciudad de los Emperadores y de los Papas. En el año 449, Alarico, al frente de los visigodos, se apoderó de Roma y la saqueó, despojándola de todo lo que podia tener algun valor á los ojos de sus bárbaros soldados.

Como unos seis años despues, en 455, los vándalos capitaneados por Genserico desembarcaron en las bocas del Tíber. Tres años antes, la invasion de Atila, el *azote de Dios*, habia sido desviada y Roma salvada no por el valor de los generales del emperador, sino por el animoso proceder del ilustre San Leon. En esta circunstancia el intrépido pontífice probó por segunda vez ponerse como mediador entre su grey y el bárbaro conquistador. Asi es que consiguió disuadir á Genserico de quemar la ciudad entera, como lo habia proyectado, y de consumar con ello su to-

tal ruina; pero por lo demas, durante catorce dias y otras tantas noches Roma fué entregada al furor, á la codicia y á la licencia de una soldadesca desenfrenada.

Mas tarde, en 472, Ricimer y sus bárbaros Godos tomaron y saquearon esta desgraciada ciudad. Pero todos los horrores de las invasiones precedentes fueron eclipsados por la invasion de Tótila y de los Ostrogodos (546). En su furor, ese gefe victorioso que habia derrotado á once generales del emperador, decretó que Roma, despues de haber sido completamente pillada, seria convertida en un *lugar de pastos para los ganados.*

Cuando un oráculo divino fulminado contra la poderosa Tiro hubo decretado que esa primogénita de los mares vendria á ser un *lugar en donde los pescadores harian secar sus redes* (Ezeq., XXVI, 5, 14), esta sentencia fue ejecutada sin dilacion al pie de la letra y para siempre. Pero cuando un hombre, por poder y atrevimiento que tenga, y cuando por otra parte están á su favor todas las probabilidades humanas, se atreve á hacer semejantes decretos, se espone á entrar en conflicto con una voluntad superior á la suya, en tanto que nadie es capaz de detener su marcha. Tótila habia condenado á Roma á que fuese un pasto para los ganados; pero mucho tiempo ántes un decreto inmutable habia decidido que ella seria el pasto eterno en donde el gefe de los pastores apacentaria el rebaño de Jesucristo.

¡Cosa estraña! el bárbaro, cediendo como á su pesar al destino que se oponia á la destruccion de esta ciudad inmortal, prestó oidos favorables á las observaciones que le hizo el general á quien él habia vencido en el campo de batalla. Belisario amenazó su memoria con una eterna infamia, si destruia lo que aun quedaba de la grandeza humana, y Tótila se guardó bien de poner en ejecucion su cruel designio. Sin embargo, se llevó á todo el senado y á la mayor parte de los habitantes á Apulia; y Roma, habiendo quedado despoblada durante cuarenta dias, ofreció el espectáculo de un desierto de mármol.

Con admiracion puede uno preguntarse á sí mismo, ¿qué es lo que encontraron para llevarse tantos invasores que fueron sucesivamente á saquear á Roma? Yo no puedo describir mejor los estragos que hicieron, que valiéndome de las palabras del Profeta: «Lo que habia dejado la cucaracha, lo ha devorado la langosta, lo que habia perdonado la langosta, lo ha roido el pulgon; y lo que no se habia llevado el pulgon, lo ha destruido el añublo.» La historia no ofrece mas que una solucion á este problema, y es, que no menos ingeniosos, no menos industriosos, ni menos perseverantes que la hormiga, los habitantes, teniendo al frente á sus pontífices, se pusieron á trabajar tan luego como se hubie-

ron retirado las aguas amargas de la invasion, y se esforzaron en hacer desaparecer lo mas pronto posible las señales de la desolacion en todos los lugares á que los traian con preferencia sus afecciones.

Las antiguas basílicas fueron reedificadas con rapidez y ¡cosa estraña! aun se construyeron otras nuevas. Ricos mosáicos adornaron sus paredes, y vasos de oro no menos que espléndidos ornamentos se vieron otra vez sobre los altares para ser todavía pillados y reemplazados nuevamente. Pero estas mismas circunstancias contribuyeron á la destruccion de la antigua Roma. Pobres en extremo, y poco versados en las artes para procurarse ó prepararse ellos mismos nuevos materiales, los trabajadores los hallaron á su disposicion y ya preparados en los edificios antiguos. Sin escrúpulo se quitaba una columna de un pórtico que amenazaba ruina ó de un templo destruido, para adaptarla á las nuevas construcciones. Los fracmentos de cornisas derribadas mucho tiempo habia, las inscripciones echadas al suelo por la mano de los enemigos ó por las convulsiones de la naturaleza, y confundidas entre tejas y ladrillos de todas las edades y de todas dimensiones, contribuian á levantar paredes, formando lo que los anticuarios llaman *opus tumultarium*, espresion enérgica, pero intraducible.

Hubo tambien otra causa particular de destruccion, que ha dejado huellas por todas partes por donde ha pasado. Esta era la pobreza. Apenas hay un edificio grande, del que no pueda decirse que ha sido convertido en habitacion. En las paredes se han hecho agujeros, y en ellos se han introducido vigas, probablemente para procurar un abrigo á tantos millares de desgraciados que quedaban sin techo despues de un pillaje ó de un incendio. Pero hay mas: tal era la escasez de metales, que los habitantes ó los invasores hacian pedazos las enormes piedras de los grandes edificios, para sacar los trozos de cobre con que estaban atadas unas con otras, y de este modo no han contribuido poco, no solo á desfigurar, si que tambien á hacer perder la solidez á estas nobles construcciones.

¿Cuál es la influencia que esta obra de destruccion ha tenido sobre Roma moderna, y qué consideraciones se pueden formar en vista de ella? Esto es lo que examinaremos mas tarde. Por ahora detengámonos un momento y demos una ojeada sobre la condicion de los habitantes que quedaron en esta ciudad desolada y humillada durante el período que acabamos de describir. ¿Quedaba algo que pudiese inspirarles alguna aficion á aquel monton de ruinas? Conforme al plan de todas las grandes ciudades, los monumentos públicos y las mas sólidas construcciones se halla-

ban al rededor de la plaza pública (*Forum*), y aquellos habian quedado intactos; pero los barrios habitados por los vecinos, las siete colinas y el Campo de Marte no debian presentar otra cosa que una masa de paredes á riesgo de caer. En cuanto á algunos desventurados que alli habitaban, por necesidad debian vivir entre contínuas alarmas. Con frecuencia la caida de algun arco de triunfo, que se desplomaba durante la noche, debia hacer bambolear sus frágiles habitaciones; y ellos mismos, ¡con qué terror se abrian durante el dia un paso por en medio de las calles obstruidas por los escombros, á lo largo de los edificios sacudidos ó por en medio de sus enormes rendijas! Rotos los acueductos dejaban salir por todas partes sus aguas, las cuales, sin nada que las contuviera, iban á formar charcos hediondos en aquellos parages donde poco antes habia depósitos construidos con un objeto de salubridad pública, hasta que tapados todos los encañados cesaba la inundacion faltándole el agua. Hasta el rio obstruido por los monumentos que se habian arrojado en su álveo, por los puentes que se habian hundido por falta de reparaciones, y en fin por los embarazos de toda especie que en él habian echado únicamente con el objeto de hacer mal, el rio, repito, parece haber cambiado su antigua direccion: circunstancia de que no hace mencion la historia.

¿Y en este estado de cosas, tendriamos motivo de sorprendernos si hubiese acaecido á Roma lo que en otras partes ha sido la consecuencia de embates menos violentos y de una desolacion menos completa; si, de la misma manera que el Cairo ha reemplazado á Tébas, y Babilonia lo ha sido por Bagdad, y hasta Jerusalem ha cambiado de sitio despues de su destruccion, una Roma nueva hubiese sucedido á la antigua; si los habitantes vencidos por tantas calamidades sucesivas, y cansados en cierto modo de su antigua aficion á su pais, hubiesen emigrado á otros lugares mas sanos, mas seguros, mas agradables, y hubiesen edificado una nueva ciudad sobre alguna de las magníficas colinas que se elevan al rededor del terreno mal sano escogido por Rómulo? Túsculo despues de su destruccion bajó de sus peñascos escarpados y fue á sepultarse en medio del verde vergel que forma como un ramillete sobre la cuesta suave de sus colinas: Alba devastada, pasó á la otra orilla de su lago, y escogió un nuevo sitio que le permitiese fijar todavía sus miradas en aquel puro espejo, y llegar hasta la playa del mar. ¿Y habria nada mas natural que Roma hubiese obedecido á esa ley casi general?

¡Preciso es que grandes razones, razones poderosas é irresistibles, hayan influido en el espíritu de aquellos que asi han sofocado la voz del instinto! Estas razones deben buscarse en los

designios de la Providencia, sin cuya voluntad no solo una avecilla no puede caer, sino que pesa en su balanza la vida de las *numerosas caballerias de carga*, lo mismo que la de las ciento veinte mil personas que no sabian siquiera distinguir su mano derecha de su mano izquierda, cuando se hubo decidido que Nínive no seria *ya* destruida (Jonas, IV, 11.)

A los siglos de invasion y de pillaje sucedieron otros tiempos de desórden y de confusion.

Familias poderosas se disputaron entre sí posesiones feudales ó el poder soberano. Cada una de ellas oprimió, saqueó y destruyó á su vez, y sus alianzas fueron muchas veces tan funestas como sus enemistades. Ellas levantaron fortalezas dentro del mismo recinto de la ciudad, en sus cercanias mas inmediatas, ó en las poblaciones y lugarcitos de los alrededores. En aquellas circunstancias la ciudad antigua debió tambien suministrar los materiales necesarios; y sobre este punto podemos afirmar que esta forma de pillaje continuó hasta el Renacimiento. En fin, en el momento en que comenzaba á despuntar la aurora de una nueva era para las artes y las bellas letras, cuando Dante y Petrarca cantaban y Giotto pintaba, y catedrales magníficas se levantaban por todas partes, Roma se vió de repente privada de su grande poder conservador: la luz, que la iluminaba, pareció en un instante que iba á apagarse. En 1308, el Papa trasladó su corte, pero no su silla, á Aviñon. Todo el tiempo que duró ese eclipse parcial, estuvo Roma verdaderamente sumida en las tinieblas y la desolacion; y fué preciso que sus habitantes tuviesen una aficion muy grande á su pais para hacerles permanecer allí, y podriamos añadir con razon, para atraer los peregrinos á sus ruinas.

(Se concluirá)

El cardenal WISEMAN.

Por el autor,

Antonio Aparisi y Guijarro.

ERRATAS.

En el precioso artículo debido á la elegante pluma de *Fernan Caballero* inserto en el núm. 16 de *El Pensamiento*; se deslizaron entre otras de menos importancia, y que se rectificarán al fin del tomo, las siguientes erratas.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
1. . .	5. . .	dudosos.	dudadores.
1. . .	12. . .	se tiene fria el alma. . .	en que tiene frio el alma.

1. . .	23. . .	Nadier.	Nodier
2. . .	25. . .	hace la apoteosis.	hizo la apoteosis
4. . .	10. . .	esperándose.	separándose.
5. . .	15. . .	metido en Dios.	metido en sí
5. . .	19. . .	Albacerin.	Alhaurin.
5. . .	23. . .	las verdes brozas.	los verdes brazos
5. . .	29. . .	las puertas que le.	las huertas que le
9. . .	17. . .	las antiguas.	las contiguas

Francisco Quereda y Ripoll.

CRÓNICA.

Al tender una ojeada por el mundo con el fin de participar á mis lectores lo que en él acontece, no puedo menos de esclamar: ¡Verdaderamente es esta la casa de Dios, poblada de locos!

¿Qué es esto, Dios mio? ¿Hay en la atmósfera algun *quid* maligno, que á todos nos perturba el entendimiento, para que así andemos á *trompis* unos con otros, que no nos conociera la madre que nos parió?

Aquí se pegan, allá se gruñen, acullá se miran con ojos vizcos.... todo es confusion, desórden, gritería; y en ningun rinconcito del mundo, por remoto que sea, encontraremos ni una noticia agradable que participar á nuestros buenos amigos.

Preciso es confesar que el cargo de cronista se ha vuelto hembra, es decir, carga, y carga pesada.

Paciencia y vamos arrastrándola.

Allá en la China, sin mas razon que el capricho de los bárbaros, se ha suscitado nueva y terrible persecucion contra el cristianismo. Las iglesias son saqueadas, los misioneros presos ó espulsados, y cerradas las escuelas. El señor Diaz, obispo español, vicario apostólico del Tonquín, ha sido detenido, encarcelado y cargado de cadenas. En medio de tan tristes noticias, cábenos el consuelo de saber que informado de ellas el almirante francés M. Rigault de Genoville, espidió en el acto un buque de guerra, el *Cautinas*, escoltado por un vaporcito mercante español, que fletó nuestro cónsul de Macao, á fin de obtener la libertad de monseñor Diaz.

Damos esta noticia á nuestros lectores, no tanto para satisfacer su curiosidad, como para que puedan rogar á Dios por sus hermanos de aquellas apartadas regiones.

Entre tanto, otro espectáculo no menos doloroso sigue ofreciendo el mísero Indostan.

La guerra continúa cada vez mas bárbara y encarnizada, sin que sea fácil pronosticar cuándo tendrá fin.

Mientras los ingleses se las prometen muy felices por la toma de Delhy, vemos por una parte que sus soldados se apoderaron á costa de grandes pérdidas de las murallas y reductos.... ¿para qué? para quedar como sitiados por los indígenas y, lo que es peor, sin vituallas; y por otra se sabe que los insurrectos del reino de Ouda han alzado por rey al hijo de su antiguo soberano, el cual se halla hace mucho tiempo prisionero en poder de los ingleses; y como el nuevo rey tiene unos diez años de edad, han nombrado un consejo de regencia, á cuya cabeza se halla el nábalo Issamut-de-Daoula que cuenta con un egército de 125,000 hombres, entre los cuales hay 30,000 de tropas organizadas á la europea; y por consiguiente se presenta la insurreccion de nuevo creciente y poderosa, adquiriendo un centro de acción y direccion en cámbio del que ha perdido en Delhy; pues de cuantas provincias constituyen la India inglesa es, á no dudarlo, la mas importante el reino de Ouda, tanto por su numerosa poblacion y riqueza de su suelo, cuanto por el carácter resuelto é independiente de sus naturales.

Además sigue la insurreccion cundiendo por aquel vasto imperio, habiéndose estendido últimamente por todos los paises y territorios comprendidos entre el Indo y las fronteras de la China.

Al mismo tiempo los musulmanes de la Persia escitan sin cesar al Khan de Khelat á que tome las armas en pró de los insurrectos; y por otra parte el *Hijo del cielo*, es decir el emperador de la China, ha encontrado oportuna la ocasion para amostazarse con los ingleses porque le tienen bloqueado á Canton; y despues de haberles intimado que si no levantaban el bloqueo les declararia la guerra, verificó esto último oficialmente con fecha 12 de Setiembre.... Aun hemos de ver la pequeña Grecia devolviendo á la Gran Bretaña las chinas aquellas de Don Pacífico.

Pero los ingleses es gente que no se deja torcer el brazo, y les gusta ser primeros en todo. Por egemplo, dicen ellos: «Estamos en guerra con los indios; pues bien, ¿ellos arrojados? Nosotros arrojadísimos. ¿Ellos bárbaros? Nosotros barbarísimos.» Yo no sé de cierto si dicen esto último; pero lo que sí me consta es que lo hacen. Y si no véase lo que con gran regodeo refieren los periódicos ingleses, y nosotros ofrecemos en estracto.

Antes de la evacuacion completa de la plaza de Delhy, las tropas indias enviaron varios parlamentarios al general Wilon para que les permitiera recoger y retirar los heridos que luchaban en medio de las calles con la agonía de la muerte. El general inglés se negó á ello y ofreció ahorcar á los parlamentarios que de nuevo se le enviasen. Una vez dueños de la ciudad los britanos asesinaron sin piedad á esos mismos heridos. El saqueo, el degüello, el incendio; los mas viles ultrajes inferidos á las mugeres: hé aquí la ocupacion de aquellos hombres durante los dias que siguieron á la toma de la ciudad santa de los indios.

«Nuestros soldados, (dice una carta de un oficial inglés) se han batido como salvajes. Han muerto sin piedad á cuantas personas han encon-

trado, sin distincion de edades, á tiros y á boyonetazos. Despues de haber *despedazado* á cuantos niños, hombres y ancianos habia en la ciudad, han hecho lo que es comun en los asaltos, esto es, violar á las mugeres, é inferir á las de poca edad ultrajes humillantes. Siento decirlo, pero esto es la verdad.»

Mientras esto acontecia en Delhy, se habia reunido un consejo en Dinapore para decidir de la suerte de gran número de cipayos que habian rendido las armas; pero los soldados que los guardaban se anticiparon al consejo, y habiendo fallado el proceso sumarísimamente los degollaron todos.... ¡El general Outran que lo supo! Montó en cólera, y va, y ¡qué hace! Coge, y.... publica una órden del dia, declarando que lo que han hecho sus soldados no tiene nombre en la lengua de ningun país civilizado. Tranquilícese el señor Outran, para lo sucesivo, ya tiene nombre esa cosa; se llamará una *inglesada*.

Por si lo han podido olvidar mis lectores les recordaré, que esos mismos ingleses son aquellos que durante nuestra guerra civil, hacian tantos visages de horror, y enviaron á lord Eliot; y son tambien los que tienen sociedades protectoras de los perros y burros; y en fin los corazones mas tiernamente *filantrópicos* del mundo.

Testigo, sino el conde de Shafterburg (eco de lord Palmerston), quien en una reunion política habida en Wolvide, ha tenido el aplomo de decir: *que las crueldades é infamias cometidas por los indios no serian jamás conocidas en Inglaterra, porque son tales que no podrian describirse...¡* Y es fama que las lágrimas vertidas en esta ocasion por el honorable conde, hicieron crecer las corrientes del Támesis.

Basta, y sobra de la India; pero antes de trasladarnos á Europa, demos un vistazo á los Estados-Unidos; y veamos cómo anda eso de la crísis comercial.

Pero es el caso que tengo que dejar á mis lectores en la misma oscuridad que se estaban respecto á este punto, pues los correos siguen transmitiéndonos con la mas regular intermitencia noticias contradictorias.— Hélos aquí, tomados al pié de la letra de los despachos telegráficos que se han sucedido en los últimos dias.—«Los fondos en alza. Se está verificando una reaccion favorable. La confianza reaparece.»—«Los fondos continuan bajando, y el dinero está cada vez mas caro. El descuento corriente es 3 por 100 al mes.»—«La situacion de los bancos vá mejorando, y los fondos suben progresivamente.»— Si la última es la que vale, la cosa vá bien; aunque parece demostrar todo lo contrario el estado de la crísis en Inglaterra; pues, segun las noticias mas recientes, continúa haciéndose cada vez mas intensa; se ha elevado al 10 la tasa de los descuentos, medida que ha producido el peor efecto; la casa de Deunistoun y compañía de Glascow, Lóndres y Liverpool se ha declarado en quiebra con un pasivo de 50 millones de francos; el *Express* anuncia la suspension de pagos de otras dos importantes casas de

Liverpool, y la nueva de la quiebra del *Westeru-Bank* de Escocia, produjo el 9 mucha alarma en Lóndres.

Como si tantos contratiempos que sufre en la actualidad la Gran-Bretaña, no fuesen suficientes para traerla inquieta y desazonada, han inventado sus mismos hijos un nuevo objeto de diversion. Se trata simplemente de variar la base sobre que descansa el edificio parlamentario de aquel pais. La ley electoral hasta ahora tan faverable á la aristocràcia, está amenazada de tan profunda reforma, que aquella perderá toda su influencia.

Me habia propuesto no hablar mas de Inglaterra en la presente crónica, pero veo que esto es casi imposible, pues apenas fijamos en parte alguna los ojos que no tropecemos con ella.

En Nápoles se prendió á los tripulantes del *Cagliari* y se les formó causa. Entre ellos parece que se hallan dos mecánicos Ingleses; y con este motivo el *Mornig-Post*, publica un violento artículo contra el gobierno napolitano, diciendo que en su opinion la dignidad y decoro de la Inglaterra exige que esta intervenga con las armas en el caso que los ingleses no sean inmediatamente entregados á los cónsules de su nacion. El *Nord* avanza un poco mas, y dice que en las regiones gubernamentales se habla de la inminencia de un bombardeo en Nápoles. Pero yo no lo creo; y ¿ustedes?

Vamos á otra cosa. El horizonte de la paz se anubla por otro lado.

Hay en Dinamarca no sé qué cuestion sobre el ducado de Holstein, ó mas bien entre el ducado y el gobierno danés. Este último queria arreglar el asunto sin ayuda de vecino; pero Austria y Prusia, dijeron *ego me colo*, cuestion alemana; y la sometieron á la Asamblea suprema de la Confederacion Germánica. No es esto de mi gusto; debió decir Dinamarca, y añadiendo tres platos á la mesa, convida á comer á Rusia, Francia é Inglaterra; quiero decir que pasó notas á estas potencias, quejándose del proceder de Austria y Prusia, y......

Amenazando casos indecentes
Entre personas tales
En condicion y nacimiento iguales.

Parece que los dos emperadores y la reina han tomado de su cuenta el negocio, y opinan por un congreso europeo; mientras los otros dos soberanos se empeñan en juzgar la cosa á la alemana simplemente. El asunto, segun dicen, se vá poniendo sério.

Y, sino fuera mas que esto, todavia nos podíamos dar por contentos; pero es el caso que al mismo tiempo el emperador de los franceses y el Gran Señor estan de monos, como suele decirse.

La causa no puede ser otra que la union de los Principados; pues la Sublime Puerta no puede acabar de roer el hueso, y todo se la vuelve ver cómo puede arrojarlo lejos. Al efecto dicen que el sultan está escribiendo cartas autógrafas á los príncipes que han de estar representados en el con-

greso de París; pero los moldo-válacos le han tomado la delantera, y han publicado unos manifiestos en favor de la union, que pueden arder en un candil. — Inglaterra (¡siempre Inglaterra!) se aprovecha de la ocasion, y camela al Gran Turco; este se deja querer, y el embajador francés los envia enhoramala, y metiéndose en su casa no quiere tratar con nadie.

Y para que se vea con cuánta sinrazon Abdul-Mejid y Napoleon estan reñidos, diré á mis lectores que es tal la conformidad de ideas que reina entre uno y otro, que mientras el emperador de los franceses convidaba á todos los embajadores á las fiestas de Compiegne, y se olvidaba del de Turquía, el nuevo Gran Visir Reschid-Pachá estaba dando en Constantinopla un magnífico banquete á todo el cuerpo diplomático con escepcion tan solo del embajador de Francia.

La verdad es que están mútuamente pagados; pero, segun dicen los que lo entienden, cada dia es mas inminente una ruptura.

En Bélgica solo ha habido cámbio de Ministerio, en sentido avanzado. Una correspondencia que vemos en cierto periódico de la corte, con motivo del cámbio se espresa así:

«El partido católico se ha hundido........ Está visto; el partido católico Belga, como el de todas las naciones modernas, no puede gobernar, no puede ser poder: la opinion le repele sin piedad, y la ley mejor y mas sabia del mundo fracasará si es presentada por él, porque al serlo despertará recelos é infundirá sospechas á todo el pais»

Comprendemos que el que ha escrito esto debe ser protestante ó cosa parecida; pero los redactores del periódico de Madrid que, sin contradecirlo lo han insertado ¿no son católicos? Confieso que no lo entiendo.

Por fortuna España sigue siendo egemplarmente católica.

Con sumo placer vemos en los periódicos de Cádiz que al celo evangélico del diocesano, Sr. Arboli, se debe la idea altamente laudable de erigir sobre las ruinas de Carteya una ermita bajo la advocacion de su primer Obispo San Hiscio, uno de los mártires que en dicho pueblo derramaron su sangre por la fé de Jesucristo. El Ayuntamiento de la ciudad de San Roque, en cuyo término estan las ruinas, y en particular su presidente el Sr. Montesinos, y el diputado provincial del distrito, secundan eficazmente al señor Obispo, y la obra se llevará á efecto con la mayor rapidez.

El dia 3 del actual hizo su solemne entrada en Tarragona el nuevo Arzobispo, Sr. Costa, quien fué recibido de un modo digno de tan insigne prelado.

Siento no disponer del espacio suficiente para describir los pormenores de esta solemnidad, pero no callaré que Tarragona respiró el mayor júbilo todo el dia, y que las autoridades, el clero y el pueblo se esmeraron á porfía en honrar al señor Arzobispo, quien debe estar en estremo complacido.

Estos dias hablaron los periódicos de Madrid de una conspiracion estra-

vagante descubierta en Barcelona. Al dia siguiente publicaba *El Estado* estas líneas:

«Nada, absolutamente nada dicen todavía los periódicos de Barcelona sobre esa conspiracion carlista-republicana que, segun se asegura, ha sido descubierta en aquella poblacion. Tampoco nos habla de este asunto nuestro corresponsal barcelonés. Lo ponemos, por lo tanto, en cuarentena.»

En el resto de las provincias, muchas lluvias, y grandes cosechas en perspectiva; pero el pan caro.

En Madrid ya es otra cosa.

Allí hay un ministerio que á fuerza de callar y aplazar sus obras, se ha convertido en enigma. Todos los matices tratan de descifrar la nueva esfinge; pero quien al parecer hace el papel de Edipo con mejor fortuna es *La Epoca*. Esta no puede disimular su gozo, al considerar que el ministerio es Vicalvarista, aunque no nació en Vicálvaro. La de Agreges.

Ahora anda muy ocupado el Sr. Mon en resolver el gran problema. Ni es la cuadratura del círculo, ni la direccion del globo, ni la piedra filosofal; aunque un tantico se parece á esto último. Se trata nada menos que de nivelar los gastos con los ingresos.

Por supuesto, que el medio mas espedito que se encontrará para la deseada nivelacion será el aumento de los ingresos; pero yo me temo que, si no por el pronto, á la vuelta de algun par de meses ya se habrán aumentado los gastos en términos que al fin del año quede el correspondiente déficit. La esperiencia de 24 años nos dá derecho á crer que el *déficit* es condicion inseparable del parlamentarismo español. Tambien en esto nos remitimos á Agreges.

La cuestion de Méjico sigue sin novedad.

En Valencia, fuera del simulacro de diluvio, con su obligado de granizo y rayos que últimamente ha sufrido la mayor parte de la provincia; aparte de los daños que las avenidas de los barrancos han podido causar en algunas haciendas; y además de la ruptura que el camino de Liria ha sufrido en el paso del Barranquet de la Clòsa, junto á las ventas de la Puebla, no hay novedad.

La funcion del Santo Cristo del Salvador se ha celebrado este año con pompa, gracias al celo y eficacia de buenos patricios.

Ya veis cuanto os amo, lectores mios; solo por complaceros he dado vuelta al mundo. Con tal de que lo haya logrado, y que el director de *El Pensamiento* no me cercene esta crónica, como acostumbra hacerlo, se dá por muy contento

Francisco Quereda.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

DOS PALABRAS SOBRE UN FOLLETO.

El señor D. Andres Borrego, persona estimable y publicista ingenioso ha dado á luz un folleto, que lleva este título: «Lo que ha sido, lo que es, y lo que puede sér el partido conservador.»

Lo que ha sido,—España lo guarda en su memoria.

Lo que es,—España lo tiene á la vista, y el autor lo confiesa: un verdadero campo de Agramante.

En cuanto á lo que puede ser, espero, para pronosticarlo, á que se unan «los moderados de todos matices y procedencias, Vilumistas, Monistas, Narvaistas, Bravomurillistas, Puritanos, Polacos y Vicalvaristas.»

Diré, sí, por ahora que esta sola enumeracion vale un libro.

Mas el señor Borrego, no debe cansarse en escribir *libros*, que sin embargo como suyos leeríamos complacidos; lo que debe hacer es sin pérdida de momento levantar los ojos al cielo con fervor, y aun con lágrimas, porque solo Dios, Rey de la naturaleza, es autor de los milagros.

Esa union que fantasea el hábil publicista, seria un milagro.

Un milagro se necesita, y nada menos, para infundir nueva vida al partido moderado, á ese Lázaro ya corrompido.

Sospechamos que Dios no lo hará.

En tal caso, comò digimos en otra ocasion, lo que resta saber es dónde se enterrará á ese partido que vivió: si en los campos de Vicálvaro ó en los sótanos del Buen Retiro.

El señor Mon se dirige hacia Vicálvaro, y le acompaña Martinez de la Rosa, ese médico de melosas palabras en cuyas manos infelices mueren todos los enfermos.

No proclamándose la *union española*, es lógico que triunfe la *union liberal*.

Despues de la union liberal está en turno para gobernar á España.... la anarquía.

Si los hombres no fueran ciegos, verian; oirian, si no fueran sordos; pero sordos y ciegos, oirán el estampido del trueno que hace temblar la tierra, y veran la luz del rayo que la abrasa.

Sobre todos los juicios y cálculos humanos, está, sin embargo, la Providencia de Dios, cuya palabra hizo brotar del caos la luz que disipó sus tinieblas.

Antonio Aparisi y Guijarro.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS.

—

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD, REVOLUCION QUE LA AMENAZA Y MEDIOS DE CONJURARLA.

(Continuacion.)

Digimos que, en la ausencia de Dios, Proudhon se apoderará de la tierra.... le preparan los caminos á este imperio, de una parte la deificacion del orgullo que sacude el yugo de toda autoridad, y, de otra la perversion del corazon, que se aficiona violentamente á los goces de la materia.

—

Satanás dijo á nuestros primeros padres: —«Sereis como dioses;»—el filosofismo dice á los hombres:—«Sereis como reyes.» —Por subir á ser Dios, desciende el hombre á ser bestia; por aspirar á ser rey, llegará á ser esclavo.

—

La soberanía del pueblo, tal como la entienden sus ilustres regeneradores, es la sustitucion de la fuerza al derecho, de la nada á Dios.

—

Dicen que el pueblo es soberano: séalo en buen hora; pero al pueblo que se levanta, se le bombardea en Barcelona, y se le ametralla en París.

Cuando el pueblo no era soberano pagaba pocas contribuciones, viajaba sin pasaporte, y dormia sin cerrar las puertas de su casa; la Religion las guardaba. Ahora al pobre pueblo se le chupa la sangre y se le vá dejando desnudo, bien que se le pone en cámbio sobre la cabeza.... una corona de espinas. Así se desnudó, y se escarneció, y se crucificó á Jesucristo..... y sin embargo sus verdugos pasaban por delante de él, movian la cabeza y gritaban: —«¡Dios te salve, Rey de los judíos!»

—

El pueblo no ha sido, ni és, ni será nunca soberano. La so-

ciedad no es hecho libre, sino forzoso: Dios su autor, la dió los elementos necesarios para vivir y perfeccionarse conforme á sus miras divinas. El primero acaso fué la autoridad; ésta solo puede ejercerse en nombre de aquel, que desde lo alto de los cielos conserva al mundo con una mirada. Por eso la ley no es la voluntad del Rey ni de nadie, sino la prescripcion de la razon, esto es, del derecho natural, esto es, de la ley divina, enderezada al bien comun de los hombres.

—

Una familia es una pequeña sociedad: el hombre es en ella autoridad; la muger consejo; los hijos obediencia.

De la sociedad pequeña, su imágen ó tipo, nació, como se ha dicho, la grande; así como el gérmen, apenas perceptible, contiene ya en sí al árbol pomposo que merced á la lluvia, al sol y al aire, dará sombra á la tierra y rico fruto á los hombres.

—

Rey, cónsules, patricios, siempre ha habido en toda sociedad algunos hombres que dominaron al pueblo; siempre pocos mandando á muchos. Han mandado ó debido mandar en nombre de la ley; la fuerza hace la ley eficáz y poderosa.

—

La fuerza acude en favor del derecho; porque si muchos en un pueblo se gobiernan por la razon, otros se dejan arrastrar por las pasiones, y éstas no entienden la voz de la ley, sino el rigor de la espada. De aquí nace, que cuanto mas domina la razon en un pais, menos necesidad hay de fuerza pública, de egército; cuanto menos, mas necesidad de fuerza, de sable. El sable es el Cetro con que se gobierna á un pueblo corrompido.

—

¡Donosa teoría la de la soberanía del pueblo! Será este en tal caso una confusa reunion de pequeños soberanos, y siendo así renunciamos á la parte que nos quepa, porque no gustamos de coronas ridículas.

—

Chateaubriand dice, no recordamos en qué parte, que en teoría es indisputable, pero irrealizable en práctica, la soberanía del pueblo: no echó de ver ese génio eminente que lo que es irrealizable en práctica es falso en teoría. La multitud ha nacido para obedecer; la imaginacion repugna á un soberano con un millon de cabezas: tal soberano seria un mónstruo.

—

No creemos nosotros que Dios vincula en hombre ni familia alguna la soberanía de una nacion; no hemos dicho jamás que los reyes tengan su título escrito en el cielo. En cierto sentido

puede decirse que lo tienen algunos hombres; Dios da á estos gran corazon, á aquellos entendimiento sublime, y cuando les envia al mundo, les dice: «Dirigid á vuestros hermanos.» Su título lo llevan escrito en la frente y sobre el corazon; esta es la aristocrácia de Dios; esta es la que en nombre de Dios tiene derecho á influir en la gobernacion del mundo.

—

A ciertos delirantes de buena fe, nos atrevemos á decir que intentan en vano pugnar con la naturaleza; la naturaleza mas fuerte que ellos, los confundirá, contestando con hechos á sus vanas declamaciones. Por ella han sido siempre y serán desiguales los hombres; unos fuertes y valientes, otros débiles y tímidos; estos sábios, aquellos necios; quienes con amor al trabajo que enriquece; quienes flojos y perezosos, como predestinados á vergonzosa pobreza. Si el débil ó cobarde, si el perezoso ó el necio quieren elevarse á la altura del fuerte, del animoso, del trabajador, del sabio, alabaremos su deseo, mas les diremos:—Eres débil, hazte fuerte; eres necio, hazte sabio; y sobre todo, eres vicioso, hazte virtuoso. Así, con derecho igual, podreis influir en el gobierno de la sociedad humana.... Los hombres únicamente son iguales ante la muerte y ante Dios; conténtense con esta igualdad.

—

Nos señalaron la casa de un republicano; estuvimos en ella y la admiramos magníficamente alhajada, y á su dueño envuelto en bata riquísima. Sin duda el deslumbramiento de tanto lujo nos impidió reconocer á Cincinato. Hemos visitado en pobre boardilla á un gran demócrata; en sus lábios sonaban solo palabras de bendicion para los pueblos, de maldicion para los reyes. Le encontramos lleno de pasiones, de ambicion y de orgullo, y echamos de ver que era un servil de la muchedumbre, y llegado el caso, pudiera muy bien convertirse en uno de sus tiranos.—Un verdadero demócrata teme á Dios y ama á los hombres; sufre resignado su pobreza ó socorre con su oro á los menesterosos; sintiendo su dignidad, es humilde y esclavo de la ley; y está siempre dispuesto á defender la verdad ó al desvalido contra todo error triunfante, ó contra toda insolente tiranía. Este es un verdadero demócrata..... pero, ¡gran Dios! ¿no acabamos de retratar á un cristiano verdadero?

—

Si mañana se esparciese en una nacion esta lúgubre voz:—el rey ha muerto, los príncipes han muerto, cuantos podian en virtud de la ley aspirar al trono, han muerto,—¿qué sucedería? ¿quién ceñiría la corona? El mas audaz que se arrojase á cojerla,

ó el mas digno en cuya frente la pusieran los príncipes, esto es, algunas personas de las mas influyentes en el pais..... La casualidad jugaría papel, y acaso importante, en esta eleccion; pero hemos dicho mal la casualidad, debimos decir la Providencia, que prepara los sucesos, que suscita grandes varones, y que á un pueblo premia con un príncipe, que es su padre, ó le castiga con un tirano, que es su verdugo.

—

Si mañana estalla una revolucion en una ciudad, en una provincia, en un reino, aunque el descontento sea fundado, aunque el espíritu de revuelta esté en el aire que se respire; ved lo que acontece. La mayor parte de los ciudadanos no la toman en el movimiento, ó porque están por el gobierno que se combate, ó porque temen las demasías del nuevo, ó porque viven indiferentes á lo que pasa en esfera superior á la suya. Algunos de los que representan la fuerza, la audacia de la sociedad, animados si se quiere, de patriótico deseo, se arrojan al combate; los siguen cuantos pretenden ocupar los puestos de que se va á lanzar á los servidores del gobierno aborrecido; brama en torno de ellos, ó por amor á los despojos, ó á la venganza, ó al escándalo, toda la gente viciosa, vagamunda, perdida. Una ciudad en revolucion es toda clamor y desórden; diriais que el pueblo está en turbulenta posesion de la soberanía. ¡Error gravísimo! Los que la tienen realmente son uno, cinco ó diez hombres, los mas audaces del pueblo ó los mas influyentes. Estos son los reyezuelos de la ciudad.

—

Dios es el Rey de las cosas invisibles y tambien de las visibles. De él viene toda autoridad; por él mandan los reyes, y ordenan lo que es justo los legisladores. Cuando Dios está en una sociedad, reina en la sociedad el órden, esto es, la paz y la libertad hermanadas; cuando Dios se retira de una sociedad, hay en tal sociedad anarquía, esto es, caos ó infierno.... Satanás se apodera de lo que Dios abandona....

Antonio Aparisi y Guijarro.

LA CENTRALIZACION.

—

ARTICULO I.

§. 1.°

Cuán agradecidos me habrán quedado los que profesan como yo un sincero cariño al *eleccionismo,* por mis artículos en que he

probado sus innegables ventajas, no hay para que encarecerlo; pero sin padecer de achaques de modestia, rehuso toda demostracion de agradecimiento.

Las buenas causas por sí solas se defienden, y mi trabajo ha sido ninguno: aun para que al sistema electoral, púdico en demasía, no le saliesen los colores al rostro; he callado muchas de sus excelentísimas excelencias.

Ya veis que no cegándome como no me ciega el amor propio, debo acordarme de la máxima de Fadrique Furio Ceriol. (1)

.... Y ten en la memoria,
Que donde no hay trabajo, allí no hay gloria.

Mas ya que agua pasada no muele molino, dejémonos de esos tiquis miquis y hablemos hoy en otra cosa.—¿En qué?—No lo sé.

Pero ahora me ocurre, que habiendo tratado de soberanía nacional y de elecciones, no estará de sobra que nos fijemos en algunos de los efectos producidos por el goce *nominal* de estos derechos políticos.

Porque bien mirado, tenemos el de elegir libremente y sin premia alguna para representante nuestro, á la persona que nos inspire omnímoda confianza.

Por tanto ponémosle al Gobierno un dogal á la garganta.

Pudiendo hacer otro tanto respecto á los Diputados provinciales; nos metemos al Gobierno en el bolsillo.

Estando facultados para designar como Concejales á los individuos que á bien tengamos; arrebatamos al Gobierno todo su poder.

Porque por medio de los ayuntamientos populares, los pueblos se arreglan á sí mismos.

Por medio de las diputaciones provinciales, la provincia dispone de sí misma.

Por medio del congreso, la nacion se legisla á sí misma, y lo que es mas raro, á sí misma se impone las contribuciones de que despues se queja.

Es decir que segun la ley (prácticas y realidades á un lado), queda el Gobierno sin mas intervencion en la vida pública de la nacion, que el nombramiento de algunos Senadores, y para consuelo de sus penas responsable sin embargo de cuanto sucede en la monarquía.

Pero estimulando en nosotros la virtud del agradecimiento, hízonos presente, que era indispensable se le concediese por un lado la fuerza de que se le privaba por el otro, y que ya que se habia despojado, solo por hacer favor al pueblo, del poder político,

---

(1) *El Consejo y los consejeros del Príncipe.*

permitiéndole que eligiese á Pedro ó á Juan; necesitaba para gobernar que al menos se le reconociera el absolutismo en administracion, pues de otro modo no podia responder de lo que no dirigia.

Nosotros los parlamentarios, nos alarmamos al oir la palabra *absolutismo*, y dijimos: «eso no, lo mas que te concedemos es que seas centralizador.»

Y los siete ó los ocho Ministros descaperuzándose á toda prisa y con una reverente cortesía y guiñándose el ojo, dijeron unísonos: «corriente amado pueblo, y muchas gracias: chicos (añadió el Presidente) no os asusteis: morlés de morlés.»

Y como consecuencia del poder político de que se suponian privados, y de la omniresponsabilidad que apesar de ello se les exijia; quedó establecida la centralizacion. (2)

Y ya que nos hemos metido en la mies de la centralizacion, sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de la responsabilidad ministerial; explanemos las ideas emitidas, hablando en ello formalmente, porque el asunto es de suyo propio para bromas.

§. 2.°

En España, y en tiempos no muy remotos, los pueblos habian ayudado á los señores Reyes contra los señores feudales, inquietos siempre, ya por sus personales medros, ya por defender con sus privilegios é inmunidades la libertad de la nacion. (3)

(2) Decidme los que os quejais de la arbitrariedad ministerial, arbitrariedad que yo reconozco, ¿qué responderiais.... si yofuera ministerio y os dijera—.... Antes señores habia corporaciones unidas por el vínculo del interés, unidas por el vínculo del amor, unidas por el vínculo de la Religion. Estas corporaciones oponian un dique á todo despotismo que quisiera levantarse en la nacion.—Esas corporaciones resistentes no son compatibles con mi responsabilidad, no son compatibles con la expedicion que necesito como ministerio responsable: dejadme acabar con ellas.... La vida local, la vida municipal, la vida provincial, pueden ser cosas buenas y excelentes; pero si yo soy el responsable de todo, solo yo he de vivir para hacerlo yo todo. Por consiguiente centralizacion; centralizacion apoplética, centralizacion absoluta. Todos los expedientes han de venir al ministerio, todo el oro ha de venir al Tesoro público.....—Donoso Cortés: *Sesion de Córtes del* 30 *de Diciembre de* 1850.

(3) Siempre que se habla de los antiguos Grandes y de sus disidencias con la Corona, se les supone animados del espíritu de rebelion, y con el solo objeto de ensanchar su poder; sin embargo preciso es convenir, en que algunas veces se movian por el deseo de defender los fueros del pais. Fernan Perez de Guzman en sus *Semblanzas* da testimonio de ello, tanto mas imparcial, cuanto que no estuvo mezclado en las guerras de los nobles contra D. Alvaro, y que hizo una vida retirada. En el cap. 30 dice:—«No pequeña confusion para Castilla que los Grandes, Per«lados y Caballeros, cuyos antecesores á *magnificos y nobles Reyes pu«sieron freno empachando sus desordenadas voluntades* con *buena é justa «osadía por utilidad é provecho del reino é por guarda de sus libertades;* «que á un hombre de tan baja condicion como este, ansi se sometiesen.»

Agradecidos los Reyes habian concedido derechos y franquicias á los pueblos, de modo que los de realengo gozaban mil ventajas sobre los señoriales.

Poco á poco en la lucha entablada, las monarquías democráticas españolas fueron absorviendo el poder repartido entre sus enorgullecidos vasallos y los Reyes lo centralizaron en su propia persona.

Dividida España en varios reinos pudo por fin solidificarse, y los reinos pasaron á ser provincias del de Castilla. Es decir, Castilla centralizó á las demas pequeñas monarquías.

El poder reunido en unas solas manos acalló las divisiones y concilió los intereses opuestos de los españoles, elevándoles al punto que hoy miramos envidiosos y lastimados.

Pero al pasar los reinos á ser provincias obedeciendo al poder central, aun cuando paulatinamente fueron perdiendo los derechos políticos, que reunió el Rey como expresion y representacion única del pais; conservaron sus tradiciones, su carácter, sus fueros y sus buenas costumbres. De aqui el que existiesen dos principios, el nacional y el provincial.

En los negocios generales de la monarquía obedecian al Gobierno central: en los peculiares de la provincia tenian su vida propia, independiente, sus empleados particulares, establecimientos por ella costeados, con sus recuerdos, con sus tradiciones de gloria.

El poder real pesaba lijeramente sobre ellos, inspeccionaba lo mas: el absolutismo central contento con resumir la vida política de la monarquía, abandonaba á las provincias la guarda de sus intereses.

Asi seguimos largo tiempo: la actual civilizacion con sus deslumbrantes teorías, demostró hasta elevarlo á la categoría de axioma que el poder repartido está mejor.

En lo que no cabe duda respecto á los que no tenian, y recibieron parte de él, con la invencion de no sé qué teoría de que el Rey reina y no gobierna, y que los Ministros gobiernan y no reinan y que son los responsables ante la nacion.

Gobernando los Ministros fueron ensanchando el círculo de los que participaban del poder con el objeto de mantenerse apoyados por ellos, aunque fuera contra la voluntad del Soberano, y nos dijeron que habíamos hecho un adelanto inmenso en el camino de la felicidad librando á España de la tiranía de la Corona, y teniendo quien respondiera de todos los actos del Gobierno.

Pero el Gobierno responsable y emancipado del poder real, y dirigiendo en su nombre á la nacion, tenia presente aquella

máxima inglesa; «para que el pueblo sea libre, es menester que tenga los cordones de la bolsa.»

Y volviéndola al reves dijo «luego para que el ministerio no sea esclavo, es menester que los cordones paren en su mano:» En su consecuencia el Gobierno que debe reprimir los malos instintos sociales, separar los obstáculos que impidan el desarrollo de los buenos, ilustrar, impulsar pocas veces; no se contentó con esto y pretextando su responsabilidad legal quiso mandarlo, dirigirlo, intervenir en todo; é inventó para ello la modesta é inocente palabra *centralizacion*.

En su virtud estableciéronse delegados del Gobierno en todas las provincias, representantes de los siete Ministros, bajo el nombre de Gefes políticos primero, despues de Gobernadores.

Despojóse á los ayuntamientos de sus facultades, creándose Gefes civiles, Corregidores y Alcaldes de real nombramiento, Gobernadores en miniatura.

Multiplicáronse los Comisarios de seguridad y vigilancia pública, los agentes de policía, salvaguardias, comisarios de montes, guardias montados, celadores, etc. etc., pagados muchos de ellos por la provincia, pero nombrados todos por el Gobierno que sabia mejor que aquella qué personas la convenian.

De los fondos provinciales tomó rigorosa razon el Gobierno, por quien se habian de aprobar las obras que habian de hacerse, y se arrancaron á las Diputaciones sus facultades naturales y se concedieron á juntas creadas en Madrid.

Y para todo se inventaron juntas y comisiones, gratuitas por supuesto, que hoy se nombraban como indispensables; y el dia que subia otro ministerio, se suprimian como inútiles y costosas, sin perjuicio de nombrar otras que substituyeran à las suprimidas (4).

---

(4) «¿Cómo, dirán nuestros lectores, costosas las comisiones gratuitas? El articulista abusa del sentido de las palabras, y de la candidez de los lectores.» ¿Gratuito y costoso? *implicas in terminis*, es decir, faltas á la lógica, amigo articulista.

Y el articulista rechaza tamaña responsabilidad, y para que se vea lo que son en España las comisiones gratuitas, solo citará lo sucedido con la nombrada para la reforma de los aranceles. En 15 de Marzo de 1850, se creó por ser necesaria, y porque como gratuita en nada gravaba las rentas públicas; sin embargo, á los tres años se decia por un Ministro de la corona lo siguiente:

«Ha ido creciendo poco á poco el número de sus vocales hasta llegar á « treinta y dos, y aunque en su orígen nada costaba al tesoro, se pagan hoy « á catorce de sus miembros por una parte 232,000 reales anuales á que « ascienden sus haberes de pasivos, y por otra 285,000 reales anuales en « *concepto de gratificacion*. Ademas de esta respetable suma que habia de « economizarse, si se suprime la Junta; aconsejan igual medida otras razo- « nes.... La Junta no tiene mas que atribuciones consultivas, y el Gobierno

Los empleados subieron á mas de doscientos mil, aumentándose cotidianamente como la yerba mala. Todos se sostenian como las piedras en las hormas, en equilibrio, apoyados los de encima por los que estan debajo.

El espíritu público desapareció: la nacion se convirtió en un regimiento cuyo Coronel era el ministerio, Comandantes los Gobernadores de provincia, Capitanes de compañía los Alcaldes.

Centralizado de este modo en el Gobierno todo poder, lo que habia de hacerse en las provincias, en las ciudades, en las villas, en las aldeas; no se hacia por los aldeanos, los villanos, los ciudadanos, los provincianos, interesados, inteligentes, y enterados de las necesidades locales.

El gobierno decretaba y al decretar tocaba un resorte, el Gobernador abria la boca; los Alcaldes nombrados por él aplaudian con las palmas; los empleados elevaban los ojos al cielo, pasmados de la sabiduría del decreto.

A esto llamaron la expresion de la aprobacion, del asentimiento, del regocijo de los pueblos; la prueba de que el ministerio tenia indudablemente el apoyo de la nacion.

Y era verdad, porque en España, la nacion la forman los empleados.

(Se concluirá.)

Leon Galindo y de Vera.

El señor D. N. Abril, persona no conocida en el mundo literario, pero que en nuestra humilde opinion merece serlo, nos remite un artículo con la grata promesa de que le seguirán otros igualmente sabrosos y entretenidos.

Esperamos que nuestros lectores acojan con benevolencia á este nuevo colaborador del PENSAMIENTO, que despues de haber visto en sueños las angustias de un ministro sin duda de los pasados tiempos, nos asegura en carta, muy curiosa por cierto,

---

«podria ilustrarse por otros medios mas eficaces, y mucho menos costosos: «algunos individuos de ella.... nunca han pertenecido al ramo de Aduanas, «ni pedido adquirir..... los conocimientos prácticos que se necesitan para «aconsejar en estas materias, y finalmente una corporacion tan numerosa «no puede proporcionar á la administracion con la rapidez que lo necesita, «las ventajas que de ella pudieran prometerse» — Preámbulo del *Real decreto de 22 de Abril de* 1853 firmado por el Exmo. Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, actual ministro de la Gobernacion.

Las palabras antecedentes prueban hasta la evidencia *oficial*, que la nacion ha estado pagando 285,000 reales anuales, para sostener una Junta *gratuita*, *embarazosa*, *incapaz é inútil*. Aprieta, Manuel, aprieta.

que ahora está asistiendo á los dolores y triunfos de un cacique de provincia.

No nos parece mal ese imaginario que llama *ministro*, y nos prometemos un buen rato, cuando nos envie su *cacique*. Al punto lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Antonio Aparisi y Guijarro.

VISIONES DE UN HIPOCONDRIACO.

Estoy de humor endiablado.

Viejo ya, caí en la flaqueza de creerme jóven por un momento. Pasó y advertí que me habia engañado lastimosamente. Desde entonces me aburro con frecuencia.

Esta historia es de todo punto indiferente á mis lectores; pero yo se la refiero para que sepan por qué causa estoy de mal humor.

Y está el daño en que cuando al hombre se le anubla el alma, en vano es para él que brille el sol esplendente: todo lo vé de color oscuro, y si algun rayo de luz penetra en sus tinieblas por acaso, solo ilumina ante sus ojos obgetos estravagantes, personages ridículos, cuadros abigarrados.

En momentos semejantes encontrais una muger hermosa, y os parece que su nariz es mas larga y acaballada de lo que conviene á la hermosura; tropezais con un amigo, y le hallais mas egoista de lo que imaginábais; vuestro vecino os parece un incómodo censor; vuestro protegido un adulador insufriblemente servil; vuestro deudor un bribon; vuestro acreedor.... ¡Oh! los acreedores os hacen el efecto de mónstruos horribles que debieran esterminarse para bien de la humanidad. En una palabra, el hombre se os ofrece como un vaso de miseria, y la muger como un poco de miseria sacada de ese mismo vaso.

Cuando os suceda ver las cosas así, no lo dudeis, os estais aburriendo soberanamente.

Y, ya os lo he dicho, tengo estos dias un humor de todos los diablos.

¿Qué haré para distraerme? Dormiré. Pero aun en sueños me atormenta la atrabilis.

¡Pues no sueño que soy ministro!... ¡Habrá pesadilla como ella!

¡Oh! ¡Y cómo me aplasta la deuda!

Se me ha fijado la deuda entre las dos sienes, y me taladra la frente como el clavo histérico.

Abro el Gran libro—DEBE—millones, y millones, y millones

—HABER.... ¡está en blanco!... El papel así me deslumbra los ojos y me hiela el corazon. ¡HABER!.... ¿Cómo diablos saldaremos esta cuenta sin alcance?... Conjuguemos el verbo.—Infinitivo, Haber.—Indicativo.—Presente.—Singular.—Primera persona. —Yo.... caret... ¡Diantre! esto no va bien. ¿En vez de *yo he, yo carezco*? ¡Pues yo *he* de pagar al venoimiento del semestre! Y es indispensable pagar los intereses si *he* de salvar el crédito, y sobre todo si *he* de conservar la poltrona. Ya dí tres veces con el *hé*... Pero esto no me produce un solo real, y en materia de reales sigo *careciendo*.

No me vá bien con la gramática. Veamos la aritmética.

La contribucion.... La renta.... Las minas.... Las fábricas.... No me equivoco. De aquí á fin de año puedo contar con 300 millones. ¡Bonita suma!

Esto es dinero efectivo..... Es cierto; pero lo es tambien que entre estas sumas hay algunas de esas que se llaman negativas.

El departamento de la guerra, amen del presupuesto ordinario, me pide 10 millones para capotes y fiambreras. El de Gobernacion quiere por estraordinario asignar una gratificacion para bailes á los gefes de provincia y otra para turrones á cada empleado: ademas trata de renovar los tinteros de las oficinas, y dar uniforme á los porteros y mozos; para todo lo cual exige cinco millones. Marina quiere construir bombas para desecar el mar; por creer esto mas fácil que poblarlo de naves. Fomento proyecta levantar muchos planos de caminos, canales y edificios que podrán hacerse de aquí á cien años, si las cosas van bien. En cuanto á Gracia y Justicia, no sabe qué pedir; pero en cambio mi propio departamento se vé agobiado por el considerable aumento que han sufrido las clases pasivas, y en particular la de cesantes, cuyas filas no cesan de engrosar.

No me bastan los trecientos millones.

Está visto; tan inútil es para un ministro la aritmética, como la gramática.

Acójome, pues, á la agricultura. Empuño la podadera.—Guerra se contentará con las fiambreras.—Gobernacion con las casacas para los porteros.—Marina se dedicará á desecar las balsas que inundan los caminos públicos, y ahí tiene tambien su parte Fomento.—Y en fin, por lo que hace á los cesantes, no les pagaré. Seran colocados mas adelante, y.... la esperanza tambien mantiene.

Con eso, y con algun empréstito.... es decir, *operacion de crédito*, al 8 por 100 de interés directo, y el 12 indirecto (siempre es bueno salvar las apariencias) me parece que saldré de mi apuro..... ¿Quién es?

—Señor Exmo.; D. N. desea....

—Que pase D. N. al punto.

Este es mi hombre. En él confio para asegurar mi eleccion en el distrito de A. Necesito á toda costa ser elegido en A, pues en mi antiguo distrito no es probable que me quieran ahora. Les dí muchas palabras, y no he cumplido ninguna.

—¡Oh, amigo D. N.! ¿Qué tal va?

—Perfectamente, señor Exmo. ¿Al parecer V. E. lo pasa bien?

—Tal cual. Pero, siéntese V. amigo mio, siéntese V.—y bien, ¿qué noticias me trae V. de A.?

—Muy buenas, señor ministro, muy buenas. La cosa puede dárse por hecha. Solo nos hacen la contra ostensiblemente el mayorazgo B., y el albéitar de....; y por bajo mano el juez de 1.ª instancia, y el administrador de correos. Pero todo se puede arreglar fácilmente. Figúrese V. E. que el mayorazgo está en descubierto con la Hacienda de algunos plazos de cierta finca que compró; y el albéitar no tiene título de tal: es un intruso. En cuanto al juez y al administrador....

—Yá; esos corren de mi cuenta. Mañana estarán cesantes.

—Eso; eso es; ¡firmeza!—Si á V. E. parece, el juzgado podria darse á Pepito.... mi sobrino. ¡Si viera V. E. que bien trabaja en las elecciones! ¡cuánto celo despliega por V. E.!

—Sí; Pepito. El año pasado se licenció, si mal no recuerdo..... pero, no se hable mas; es cosa corriente.

—¡Gracias!—En cuanto á la administracion..... mi hermano político ha sido estanquero.... ya vé V. E., de la carrera, puede decirse.....

—Pero hombre ¡estanquero!.....

—Cuenta con cinco votos; y como es un poco testarudo, y su hija está para casarse con el hermano del ex-alcalde.....

—¿Cinco votos dijo V.? Eso es otra cosa; entonces ya no se le considera como estanquero, sino como hombre influyente.... una capacidad. Será administrador.

—Pues entonces ya está todo dicho. Será V. E. diputado por A.

—¿Y V., amigo D. N.? ¿V. qué desea para sí mismo?

—¡Yo, señor! ¡Nada! servír á V. E., y nada mas.

—¡Oh, eso no es justo! No puedo permitirlo. ¡Pida V. sin reparo!

—Ya que V. E. se empeña.... ¡cualquiera cosa!.... solo por complacer á V. E., y, que no crea desprecio sus dones.... ¿Qué pediré?.... soy letrado.... la fiscalía de la deuda.

—Cabalmente me pide V. el destino de un recomendado de.... Pero no le hace: lo tendrá V. Felizmente no tiene V. prisa, y veremos despacio qué otra cosa le podemos dar al otro.

—En cuanto á eso, si que quisiera que V. E. encontrase un recurso.... Recibiendo ahora mi nombramiento no se podrá decir luego que ha sido por las elecciones; y ademas ocupando yo esa posicion podré imponer doblemente á nuestros enemigos.

—¿Pero qué hago yo del otro?

—Nómbrelo V. E. asesor de la Habana.

—No querrá ir.

—Bien; pero mientras escoge otra cosa de su gusto, tomo yo posesion de la fiscalía, y....

—No dice V. mal. Conque ¿nada mas se necesita?

—Nada mas.... ó casi nada. Lo demas es cosa facilísima y corriente.

—Sin embargo, sepamos lo que es. Antes de ocuparme en otros asuntos gravísimos que me esperan, quiero dejar orillado todo lo referente á mi eleccion.

—Pues V. E. lo quiere.... es casi nada. La casa de Tepelo y compañía.... ya sabe V. E.... La que tenia la contrata de....

—Sí, sí; ya recuerdo. Contrata que fue rescindida.

—Eso es. Y á consecuencia de la rescision pende en el ministerio de V. E. un espediente de indemnizacion.

—Sí ¿y qué?

—Que es preciso resolverlo favorablemente.

—Pero hombre ó diablo ¿sabe V. que pide 10 millones?

—¿Y qué?

—¡Cómo y qué!

—Pero, señor, ¿los ha de pagar V. E. de su bolsillo?

—Claro que no; pero tengo que pagar el semestre de la deuda, y sinó pago ¡adios cartera!

—Eso está bien; pero Tepelo dispone de 125 votos seguros, y si nos vuelve la espalda ¡adios eleccion!

—(¡Esto es horrible! ¡Estoy entre la espada y la pared!.... Pero; ¡qué diablos! ¡Húndase la Hacienda si es preciso.)—Se pagaran los 10 millones.—(Todo está reducido á que el empréstito sea de 200 millones en vez de 190).

—¡Oh, ministro eminente! ¡Oh, imaginacion fecunda en recursos!.... Hombres como V. E. necesita la nacion.... Hasta mas ver.... voy á escribirle la noticia á Tepelo.

Ya estoy solo. ¡Qué angustia!... He sacrificado media España.... ¡Me ahogo!

Hé aquí que llega el banquero X. Este me salvará. Arreglemos el empréstito.

—Servidor....

—Tome V. asiento.—V. ha pretendido colocar algun dinero en las arcas del Tesoro.

—Diré á V. E. Hay en eso una ligera confusion de especie. Me parece que es V. E. quien desea contratar un empréstito.

—No diré que no. Todo viene á ser lo mismo. Yo tengo que tomar dinero, y V. tiene dinero que dar. Es negocio ventajoso para entrambos.

—Segun y conforme.

—Yo he preferido á V. entre mil que me brindan con sus fondos.

—Gracias. ¿Y cuánto necesita V. E?

—No lo sé á punto fijo, pero.... contemos sobre 200 millones.

—Bien.—¿Los plazos de la entrega?

—Necesito todo el dinero antes de fin de año.

—Muy pronto es eso. Sin embargo, todo puede arreglarse si las condiciones....

—¡Oh, las mas ventajosas! Soy decidido protector de los capitalistas de buena fé. Reintegraré á V. en tres plazos.

—Con tal de que no sean los consabidos....

—¡Já, já, já! ¡Qué chistoso es este D. X! Mire V.; cien millones en libranzas sobre la Habana (no tengo allá un cuarto).

—Admitido (si no los cobro tendré derecho á indemnizacion).

—50 sobre los productos de azogue del año venidero; y otros 50 sobre los mismos en el siguiente (todo lo tengo ya empeñado).

—Ps.

—El interés debe ser moderado.

—¡Oh, sí! ¡Moderadísimo! El 12.

—(No vá esto malo). Mucho es. No puedo pasar del 8.

—Es igual; pero convengamos en el 10.

—Hombre.... sea lo que V. quiere. (¡Qué bonachon!) Conque al 10 por 100.

—Sí señor, 10 por 100 de interés; el 4 de comision; otro 10 anual por la negociacion de las libranzas; y solo el 1 por quiebras naturales.

—Es decir, en buen romance, que de los 200 millones se me queda V. con 50.

—Sr. Exmo.... no se calcula asi....

—Si tal; asi se calcula (¡Qué usurero!) Clarito: ¿se contenta V. con 30 millones?

—No señor.

—¿Y con 40?

—Tampoco.

—Pues hemos concluido. Si D. X. no entra en el negocio, entrará D. Z.

—Al fin, V. E. hará de mí todo lo que se le antoje. Queda cerrado el trato.

Han pasado dos meses.—Tengo dinero.—La prensa me pone como hoja de peregil.... ¿quién hace caso de la prensa?

Otras cosas me apuran.

Guerra me amenaza con todas sus armas sinó aflojo los capotes. ¡Qué compromiso!—Gobernacion se apresta á combatir mi eleccion á menos que no le provea de tinteros, turrones y bailes. ¡Qué atrocidad!—Marina esta furiosa como un cetáceo.—Fomento quiere á impulsos de su despecho apagar todos los faros de la costa.—Los cesantes me desuellan en los cafés.—Los tenedores de cupones me miran con ojos centelleantes.... ¿Qué sucederá?

Hélo aqui. Tepelo no cobra, y se pasa con armas y bagages á mi contrario. ¡Estoy derrotado!—Los tenedores no encuentran que pinchar en las arcas del Tesoro. ¡He quebrado!—Guerra no consigue todo lo que queria. ¡Me empluma!—Marina y Fomento no consiguen nada. ¡Me ahogan!—Los periódicos publican las condiciones de mi contrato. ¡Adios honra!—Recibo una esquelita de *** en que, de la manera mas afectuosa y amable del mundo, me participa que mi dimision seria recibida sin dificultad. ¡Me he hundido! ¡Me he lucido!

Antes haré mi testamento.—Dilin, dilin.

—Que éntre el sub-secretario.

—Ha salido.

—Pues el mayor.

—No ha venido.

—Pues un oficial.

—No hay nadie.

—Pues venga V.

—Yo tambien me marcho.

—(Este y los otros han olido ya mi desgracia. ¡Tunantes!) Está bien. Tambien yo voy á salir....

Pero ¡qué diablos estoy yo escribiendo! Un puff, amados lectores, un verdadero puff. ¿Hay por ventura ministros de ese jaez? Y si los hay, ¿qué son? ¿Moderados, ó progresistas ó....? ¡Qué disparate! Creedme; esto no es mas que un sueño, un aborto del mal humor que atormenta á vuestro servidor

N. Abril.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

I.

El primero de los títulos que desde muy antiguos tiempos ha presentado Valencia para ocupar un lugar distinguido entre los

pueblos cultos, ha sido su Universidad literaria. Remóntase su orígen á los primeros años del siglo XV. Entre los hijos del suelo valenciano descollaba entonces un hombre muy superior á su época, en quien no se sabe qué admirar mas, si la ciencia, la política, ó la virtud. Ni como pacificador del reino, ni como santo, nos cumple hacer su elogio en esta ocasion; á nuestro propósito solo conduce recordar las glorias del sábio. Dotado de espíritu elevado y previsor, quiso, digámoslo así, imprimir el sello de su gran nombre en el futuro progreso intelectual de su amada patria, y sin que fueran parte á contenerle, ni la rudeza del feudalismo dominante, ni el instinto belicoso de una generacion criada entre el estruendo de las armas, propuso al Consejo, y éste adoptó, la reunion de los estudios, aislados ó dispersos, en uno general. Sobrevenidas circunstancias calamitosas, hubo de diferirse la organizacion, pero mas tarde tuvo lugar, dictando el Consejo el reglamento oportuno en 1499. Contenia este tal ampliacion de escuelas, que ya en el año inmediato pudo el Pontífice, valenciano tambien, espedir sus bulas, á muy poco admitidas por el Rey Católico, creando la Universidad. Es segunda en el órden cronológico de las de España.

Bajo el patronato de la ciudad de Valencia, que miró siempre la Universidad como á hija preferida, y la cuidó como joya la mas preciosa, se fueron los estudios desenvolviendo y se logró obtener tales resultados, que su fama, salvando los límites de la península, sonó con aplauso en paises estrangeros y, cierto, que entonces era esto algun tanto difícil. Roma, París y otras capitales importantes, atraidas por el buen nombre de esta escuela, vinieron aquí á buscar profesores para varias enseñanzas. ¿Qué mucho que sucediera así, cuando tantos hombres eminentes en distintos ramos del saber han florecido en nuestra Universidad, ora dedicados al profesorado, ora ascendidos á las mas altas dignidades, ora, en fin, consagrados á perpetuar el fruto de su inteligencia en obras que han pasado á la posteridad? No entra en nuestro propósito relatar la larga succesion de hombres ilustres que en tiempos antiguos y modernos han ennoblecido la escuela literaria valenciana. Uno por todos; permítasenos el atrevimiento de la frase. Porque al nombrar á Luis Vives tenemos seguridad de haber citado uno á quien pocos igualaron y muy contados serán los que hayan escedido. Filósofo penetrante, descubridor y profundísimo; humanista distinguido; reformador de las ciencias y de las artes al tiempo mismo que enseñaba las causas de su corrupcion, y amigo de la verdad hasta anteponerla á todo afecto; ofuscó el esplendor de la filosofía antigua, rasgó el túpido velo de sistemas y sutilezas que velaban la razon humana,

esparció inumerables semillas de saber en todo el universo, y mereció que un siglo en que florecieron Bacon y Erasmo, le tributara gran respeto y admiracion, considerándole uno de los mayores sábios de todas las edades. Su patria justamente envanecida de tan gloriosa superioridad, ha concedido algunas distinciones á su memoria; pero aun le debe una estátua.

Al lado de este grande hombre, sin rival en España, debemos presentar un hecho apto cual ningun otro para demostrar la influencia del movimiento intelectual desarrollado desde bien antiguo por la Universidad de Valencia. ¿Puede alguno desconocer la incalculable estension y prepotente impulso que al saber humano ha dado la utilísima invencion de la imprenta? La honra, pues, de haber sido el primero en introducirla, ningun otro pueblo de la península puede disputarla á Valencia.

Tambien en tiempos mas modernos establecimos la primera cátedra de botánica que hubo en España, y creando unas veces, y prohijando otras adelantamientos de todo género, hemos acreditado siempre que la conocida actividad de espíritu de los valencianos no les permitiria jamás hacer alto en el camino de la civilizacion. Por eso la Universidad ha marchado en progreso constante hasta llegar en nuestros dias á su apogeo: por eso ocupa de hecho, ya que no de derecho, el primer puesto entre los establecimientos literarios de la península. La palabra enérgica que no ha mucho elevó al gobierno uno de sus celosos profesores, nos suministra datos fidedignos para ofrecer un ligero resumen de los elementos de que disfruta, dirigidos á proporcionar cumplida enseñanza de los principales ramos de todas las ciencias.

Un vasto y hermoso edificio de nueva planta que encierra en su recinto numerosas cátedras y satisface desahogadamente todas las demas necesidades de la escuela; una espaciosa y selecta biblioteca con mas de 40,000 volúmenes y algunos manuscritos, cuya riqueza no posee ninguna otra capital; un monetario con varias séries de medallas celtibéricas, imperiales y árabes; un gabinete de historia natural con 6,700 especies de animales, 700 minerales y fósiles y una coleccion de mármoles del antiguo reino de Valencia, recogidos por el ilustre Cabanilles; un gabinete de física, meteorologia y geodesia con mas de 400 instrumentos, sin faltar uno solo de los mas modernos y de mayor valor, comprados en las fábricas mas acreditadas; un laboratorio de química, riquísimo en productos, instrumentos y utensilios, que forman un total de 7,400 objetos; y un vasto jardin botánico, gloria de los naturales y admiracion de los estrangeros, donde favorecidos por la naturaleza y protegidos por

el arte, viven y crecen lozanos los vegetales de todas las partes del mundo.

La facultad de medicina en especial, posee un riquísimo gabinete de anatomía humana y comparada con numerosas é interesantes colecciones de objetos naturales y artificiales, que facilitan el estudio de la ciencia en todas sus aplicaciones; un arsenal quirúrgico que reune todos los instrumentos y aparatos conocidos hasta el dia con sus mas curiosas modificaciones; una coleccion completa de instrumentos para las preparaciones y operaciones anatómicas; y un precioso gabinete de toxicologia y de materia médica, donde ni aun se echan de menos aquellos medicamentos que ya solo pertenecen á la historia. Dispone además de un hospital, considerado el primero de España por su belleza arquitectónica y por las condiciones higiénicas de sus grandiosos salones columnarios, donde, segun la estadística del último quinquenio, se albergan diariamente 340 enfermos, 400 enagenados, 400 espósitos, y 10 mugeres parturientes. En tan adecuado y hermoso edificio existen las cátedras de clínica, la sala de diseccion, y un elegante anfiteatro anatómico y de operaciones en forma de elipse transversal, segun el modèlo mas perfecto.

No podemos, no queremos ocultarlo: sentimos complacencia, y aun orgullo, al recordar las glorias de nuestra Universidad y esponer los riquísimos elementos que atesora para la enseñanza. Si el ser valencianos é hijos de su escuela pudiera esparcir sombra de duda sobre la verdad de nuestras palabras, ahí está la hisria para confirmarlas, ahí está la Universidad misma y sus dependencias visitadas por tantas personas ilustradas de la nacion, que no han podido salir de su recinto sin espresar su admiracion y soltar quejas contra las administraciones que hace tiempo vienen mostrando el desacordado y tenaz propósito de malograr un depósito tan precioso para la inteligencia. Pero en España sucede de ordinario que todos ven, menos los mas obligados á tener vista perspicaz. No anticipemos sin embargo lo que pensamos decir con tal motivo: no troquemos tan pronto en sensaciones penosas que abaten ó exasperan el ánimo, las muy agradables que acabamos de esperimentar escribiendo las anteriores líneas.

Pues ya conocemos lo que ha sido, lo que es, lo que vale la Universidad de Valencia, examinaremos otro dia los estrechos límites á que la reduce con notoria injusticia la novísima ley de instruccion pública, y ofreceremos en perspectiva el golpe aun mas funesto y decisivo que la amaga. A gran dicha tendríamos poder contribuir por nuestra parte á detenerlo.

Manuel Benedito.

Lo que ha sido, lo que es, y lo que puede ser el partido conservador.

Con este título, D. Andrés Borrego, acaba de publicar un folleto que ha llamado la atencion de toda la prensa de la Córte. Antiguo y muy distinguido periodista, defensor constante de los fueros de la imprenta y diputado conservador en varias legislaturas, el autor del folleto tiene títulos legítimos para ser considerado como otro de los hombres mas notables de su partido. Bajo este punto de vista, es indudable que la publicacion del folleto no podia ser indiferente á la generalidad de los que se ocupan en la política, especialmente en un pais dónde esta palabra lo llena todo. Pero en cámbio, la obra del señor Borrego, si hemos de hablar sinceramente, parece mas notable por la bondad de la intencion, que por las demas calidades que suelen exigirse en tal género de escritos.

El propósito del autor es noble sin duda, é imposible leer el folleto en cuestion, sin hacer justicia á sus patrióticos sentimientos. El señor Borrego, que viene militando desde 1834 en las filas del partido moderado, que le acompañó en todas sus vicisitudes, ya animándole, ya dirigiéndole por medio de la prensa, hoy, como viejo y valeroso soldado, tiene el mismo amor á su bandera, se resiste á verla abatida, y hace el último desesperado esfuerzo para evitar aquella desgracia que con sobrada razon presiente. Esto es propio de nobles corazones: esto honra al hombre político lo mismo que al soldado, aunque el éxito no corresponde á sus deseos, ó si se quiere á sus esperanzas.

Con aquel objeto, propone el señor Borrego la union de todos los hombres que aceptan la monarquía hereditaria y el gobierno representativo que él entiende de este modo: *gobierno de los menos* y *de los mejores en beneficio de los mas*. ¿Pero bajo qué bandera? Bajo la suya, esto es; bajo la vieja enseña del partido moderado. Como golpe de habilidad, fuera este de mérito escaso: creemos mas bien, porque asi lo exigen las prendas personales que reconocemos en el señor Borrego, que su indicacion es hija solamente de un patriótico deseo; que al llamar á los monárquicos ilustrados, vilumistas, monistas, narvaistas, bravo-murillistas, puritanos, polacos y vicalvaristas, para que ingresen todos en la gran comunion conservadora, ha emitido una idea que acarició en la mente, pero en la cual tuvo mas parte el sentimiento que la reflexion.

Defiende, á este fin, que el partido moderado es el único que puede hacer la felicidad de España evitando las revoluciones en todos sentidos. Encuentra en su actual division un obstáculo, y

para removerlo si es posible, examina las causas, y descubre que la division del partido moderado no reconoce otro orígen mas que el error cometido por algunos ministerios que, en vez de consultar y obedecer como anteriormente las inspiraciones del partido, le hicieron servir á sus fines, subordinando la política de partido á la oficial. En verdad que la idea, asi formulada, tiene algo al parecer de verdadera, pero ni creemos posible que los hombres que en la última época tuvieron bajo sus órdenes á los partidos, vuelvan á la anterior subordinacion ya olvidada, ni aun cuando esto posible fuera, creeríamos que adquiriesen los partidos las mismas condiciones que antes tuvieron. Mucho habíamos de sentir que una persona tan ilustrada como el señor Borrego, fuese del número de los que creen que los partidos viven hoy desunidos por cuestiones puramente personales; que esa division, y los peligros que con razon teme para el futuro, no reconocen otra causa mas que los errores individuales. No: *el mal está en las personas porque está en las cosas*. El mismo señor Borrego lo prueba en su escrito; por eso nos ha parecido, juzgando en general de aquella publicacion, que nada concluye, porque la conclusion no está en las premisas.

El juicio del autor del folleto sobre el estado de la sociedad española anterior al año 1834, está trazado á grandes rasgos, con bastante exactitud y suma habilidad. Al emitir despues su opinion sobre las reformas introducidas con posterioridad á la citada época, dá á conocer igualmente la rectitud de su juicio, cuando nos dice que las reformas se hicieron en España de una manera brusca, impremeditada, injusta, y sin que sus efectos hayan mejorado realmente las condiciones de las últimas clases. Añade además, que no era necesario ni conveniente destruirlo todo; que aquello mismo que interesaba reformar, pudo y debió hacerse de muy distinto modo, y en todo ello nos encontramos acordes.

Mas adelante, comentando aquellas palabras de D. Juan Bravo Murillo, *la sociedad española ha perdido su asiento moral*, traza tambien á grandes rasgos el estado presente con no menos habilidad que el pasado, pero de tales antecedentes se concluye lo contrario de lo que deduce el señor Borrego, á saber: que la revolucion inaugurada en 1834 ha trastornado al pais casi sin fruto, que el sistema actual tiene el aspecto de una farsa, y que á su sombra no puede realizarse la union apetecida, porque está desacreditado. Lo que hoy se necesita es un gobierno independiente y justo, que sepa reparar el edificio antiguo en aquella parte en que fue derrumbado violentamente y sin causa, mejorándolo conforme al progreso de la época; que acierte, en fin, á establecer

sobre las mismas bases de nuestra gloriosa monarquía, un sistema representativo que no se preste al falseamiento y al escándalo, lo cual dudamos que pueda realizar el partido conservador sin transformarse, sin levantar nueva bandera, como sucede siempre que se adopta una *idea nueva.*

Y que esto es verdad, no puede negarse: el mismo autor del folleto lo reconoce, cuando, al hablar del partido reformista, asienta que *la cuestion de reforma, no solo se halla enlazada, sino que domina el asunto* que se propone tratar.

Si pues, el estado actual de España es tal como nosotros lo vemos y lo esplica el señor Borrego; si existen en realidad tan poderosos motivos de disidencia entre los hombres políticos de las principales fracciones, ¿cómo realizar aquella union? El miedo á la demagogia no resolverá las cuestiones de principios: la union que por tal motivo llegara á realizarse seria transitoria como las circunstancias, y para ello es inútil el trabajo del señor Borrego, porque llegada la oportunidad, se cumplirá forzosamente, como cosa que está en la conciencia de todos.

Mas el señor Borrego necesitaba concluir de otro modo, y por eso se olvidó de las diferencias de principios, hasta el punto de considerar la reforma de Bravo Murillo solamente como un plan vasto y bien meditado de reformas administrativas. Ignoramos si el autor de la reforma aceptará la interpretacion del Sr. Borrego, si renunciará á mantener el lema de su bandera política tal como lo entendieron los hombres de todos los partidos, pero consecuentes nosotros en la alta idea que tenemos formada de las prendas que adornan á aquel hombre de estado, creemos honrarle mejor, suponiendo que no vino á crear una situacion semejante por mero capricho ó por ligereza imperdonable en un imberbe.

Discurramos con mayor seguridad, desechemos ilusiones fantásticas, que pueden seducir, pero que no convencen. En política todo debe ser práctico, para que sea duradero. La verdad es que los partidos políticos han sufrido una transformacion, la misma que sufrieron antes en Francia por iguales motivos, y que el sistema parlamentario está en descrédito, porque permite, y aun diré mas, favorece el abuso; porque ese sistema, que se quiere llamar liberal, no es otra cosa, segun vemos, sino la tiranía insolente de los partidos. Los liberales que de esto se han convencido, y los que defendieron siempre, no el despotismo brutal de este ó el otro período de nuestra historia, que por fuerza debia ser breve; sino las bases sobre que descansó la antigua monarquía española, esos levantan hoy juntos una bandera que no puede confundirse jamás con la de aquellos que, de uno ú otro modo, desean

perpetuar las farsas y el escándalo; ni con la de los que aspiran á realizar utópias por un camino sembrado de crímenes. De hoy mas, solo tres partidos pueden existir: el que defiende el gobierno representativo *verdad*, conforme á las antiguas leyes de España y en armonía con los adelantos de la época: el que defiende el sistema parlamentario, á estilo de Inglaterra ó de la Francia de Luis Felipe: el que aspira á inaugurar la república y las doctrinas socialistas.

Si los conservadores desean formar en las primeras filas de las nuevas huestes monárquicas, reformadoras, que alzen nueva bandera con fé, con resolucion. Entonces no disputaremos por un nombre, porque, para los que están hartos de política de sainete, los nombres importan poco; antes al contrario, ayudarán con buena voluntad á los que defiendan sus principios, sean quienes fueren, ya vengan de este ó del otro lado.

En resúmen: el señor Borrego ha visto el mal como todos lo vemos; pero no acierta en la eleccion del remedio, cuando propone una cosa imposible, cual es devolver á un partido, con el ausilio de otros, las condiciones que llegó á perder por circunstancias conocidas é invencibles. Aparte de esto, proponer que se agrupen bajo un pendon hecho girones, los que militaron largo tiempo contra él, es poner á prueba el amor propio, y hacer mas dificil, no la formacion de un partido nuevo, sino la union síncera de todos los buenos españoles, bajo la enseña que ha levantado El Pensamiento de Valencia; *religion, monarquía, gobierno representativo verdad, sin farsas ni escándalo; justicia, para que haya libertad.*

Miguel Vicente Almazan.

HALLAZGO.

Una escritora desconocida.

Un amigo nuestro, de esos curiosos por naturaleza, que jamás vieron por tierra un pedazo de papel sin recogerlo y leerlo, no hace muchos dias que paseando por las afueras de esta ciudad, recogió tres cuartillas del suelo, donde no debieran estar, rota una de ellas y todas manchadas de lodo. Leyó; cautivó su atencion lo escrito, y llegado á casa trasladólo á otro papel; y fuese despues á la de uno de los redactores de El Pensamiento, y le participó con grande alborozo que habia tenido un buen hallazgo,—y estas fueron sus palabras—que se habia encontrado con una escritora desconocida.

Leimos nosotros, y fuimos de su mismo parecer; y aun no sabemos por qué, nos dá el corazon, que esa escritora desconocida debe ser una muger gentil y hechicera.

Podremos equivocarnos en esto; mas de seguro acertamos en creer, que su alma es tan bella como noble aparece su talento.

He aquí los trozos que pudo descifrar nuestro amigo:

«Despues de oir misa nos hemos encaminado á disfrutar de la apacibilidad del dia y de las delicias de la naturaleza.

«El Retiro (habla sin duda del paseo conocido con este nombre en Madrid), á las cuatro de la tarde, es el punto de reunion de los que quieren lucir, ver y ser vistos; pero el Retiro á esta hora, esto es á las once, está desierto. Es un magnífico bosque donde solo hay árboles, flores, sol y vida para los que se mueren entre las gentes.

«Hay tal tranquilidad que se percibe el menor rüido—el de una hoja seca que se desprende del árbol, el de las alas de un pájaro al romper el aire,—y allá lejos, muy lejos el ruido de Madrid, que se asemeja á ese que los marineros llaman «mar de fuera.»

«Por rara casualidad se vé por alguno de estos interminables andenes, á un desdichado mortal que cruza como sombra y desaparece entre los árboles.

«Yo pienso que los que vienen á esta hora traen algo que pasear; unos vienen cargados de fastidio y mal humor, y andan á paso lento, mirándolo todo y no viendo nada; otros traen en su alma una de esas angustias que no encuentran sosiego, y andan, andan, andan, y, á lo que se vé, no quisieran parar nunca. Alguno viene tambien á estar solo con la persona querida que ha perdido.

«Y yo que estoy aquí ¿á qué he venido?

«No lo sé: no sé mas, sino que sentada en el tronco de un árbol, veo correr á mis hijas trás una mariposa,, y su inocente alegría embelesa mi corazon...........

«Veo que casi casi me estoy haciendo poeta; y francamente, no me gusta este tono.

«Pues señor—

«Uno de mis amigos me dice en su carta que «escribo bien, que tengo talento»

«Por supuesto que sí.... ¿quién lo duda?

«Recuerdo como si fuese ahora, que hace un par de docenas de años tenia yo un maestro que me enseñaba á leer y escribir, y la víspera de mi santo me dedicó unos versos magníficos, en que me decia entre otras lindezas:

«Tu alma es tan sencilla
Cual simple tortolilla:
Y tu saber profundo
Cual de muger ninguno.»

«Y á fé mia que el buen hombre debia tener razon; pues salí discípula tan aprovechada, que con treinta años que llevo de egercicio, y con todo mi talento, aun no he llegado á saber qué es ortografía.»........

Pues bien, amable desconocida, ese que fue vuestro maestro, podria hacer versos no buenos; pero no era tan mal *conocedor*.

Aunque yo no lo soy mucho, pienso como él; y si por ventura llegaran estas líneas á vuestras manos, despues de pediros perdon—si es que hubo ofensa—por haber impreso cosa que fue vuestra, pero que es ya mia con legítimo derecho, me atreveria á rogaros que en vuestros ratos de ocio echárais sobre el papel algunas ideas, en las cuales sin duda—escritas con ortografía ó sin ella—siempre se trasluciria la claridad de vuestro ingenio, y cuando no, la belleza de vuestra alma.

Está por demás decir que para que viesen la luz en El Pensamiento, era necesario que llegasen á manos de quien—sin conoceros—os estima y os respeta:

Antonio Aparisi y Guijarro.

Seis meses hace que se publica en la corte un periódico semanal para niños con el título de la *Educacion pintoresca*. Tiene por objeto la ilustracion de la juventud de ambos sexos, y por lo que de dicha publicacion hemos visto, consideramos conveniente recomendarla á aquellos de nuestros lectores que tengan hijos y deseen proporcionarles instruccion y solaz sin riesgo alguno.

Pocas publicaciones pudieran tener un objeto mas laudable, atendido el estado en que hoy se halla entre nosotros la instruccion de la niñez, y no es fácil tampoco llenarlo de una manera mas cumplida. En otro de los artículos que contiene la entrega 29, se anuncia una coleccion de cantos infantiles, y se dá como

muestra el primero, el cual copiamos á continuacion, seguros de que lo han de agradecer nuestros lectores.

I.

(Tono de: *Madrugué una mañana.*)

Mi madre que cantando
nos hace dormir,
nos dijo una serena
mañana de Abril:
—Despertad, niñas mias,
que ya en el jardin
los pajaritos cantan
pí, pí, pí, pí, pí.—
Le respondió mi hermana:
—No los quiero oir,
pues, madrecita, estamos
en el mes de Abril,
y son las mañanitas
dulces de dormir.—
Yo vestida de blanco
me bajé al jardin.
Los pájaros cantaban
pí, pí, pí, pí, pí;
los árboles olian
á rosa y jazmin;
las flores en el suelo
formaban tapiz;
la fuente mas clarita
yo nunca la ví,
y empezaba sus rayos
el sol á esparcir.
¡Ay, qué gusto, qué gusto
(*Saltando.*)
daba estar allí!
Yo me lavé en la fuente,
me lavé y en fin
coronada de flores
á casa volví.
Dijo mi madre al verme,
al verme venir:
—¡Ay qué hermosa mi niña
viene del jardin!—
Y respondian todos:
—Sí que viene, sí,
que su cara parece
la de un serafin.—
Como estaba mi hermana
fea por dormir,
hubo dulces y besos
solo para mí,
y á mi hermana de envidia
le dió un berrenchin.

Antonio de Trueba.

Esta lindísima cantinela, lo mismo que las otras que se anuncian, tienen por objeto evitar que anden en boca de los niños cantares insulsos, ó inmorales.

Aplaudimos el pensamiento de los distinguidos escritores que se ocupan en tan noble tarea; y no dudamos que obtendran la favorable acogida que del público español merecen.

Miguel Vicente Almazan.

EN UNA COMUNION.

Amo: é sovra il mio cor palpitó il cuore
Del mio Diletto.

SILVIO PELLICO.

.......Y no me pregunteis ¿á qué tu llanto?
¿Qué busca tu dolor?
No os sabré contestar.... ¿No veis al SANTO
Que me abrasó en amor?

¿No le veis, no le veis?.... ¡Padre querido!!.
Su rostro luz del bien:
Dulzura virginal de mi latido,
Dulzura de mi sien.

¿Y eres mi esposo tú?.... Tu huella tierna
Es bendicion feraz,
Inmaculada inspiracion eterna,
Del Universo *Paz*!

Liba mi corazon el no libado
Aroma de tu amor:
En tu sangre ¡oh Jesus! habré lavado
La estola del dolor.

Y ¿dime, que me quieres, Jesus mio?
¿Y yo que he de ofrecer?
Mi amor, mi pensamiento, mi alvedrio
Tuyo es, todo mi ser.

8 de Diciembre de 1856.

Carlos Caro.
Por el autor,
A. Aparisi y Guijarro.

BIBLIOGRAFIA RELIGIOSA (*).

(Conclusion.)

Mas; qué instruccion práctica de maravilloso provecho no se nos da aquí. ¡Ah! santos podemos ser y muy santos con una vida

(*) Véase el núm. 16, pág. 502.

ordinaria y comun, si con ella tomamos por modelo á María. Imitemos la sencillez de su corazon en todas las cosas. «Corazon sencillo es, segun S. Agustin, el que con soberana intencion dirige sus obras al amor santo de Dios, con lo cual son limpias y agradables á sus divinos ojos.» El pobre artesano en su taller, el labrador en su campo, el pastor vigilando sobre su ganado, el militar estando de faccion, la muger casada entendiendo en sus faenas y solicitudes domésticas, la doncella cuidando y sirviendo á sus padres y ocupándose en sus tareas; todos pueden ser unos santos, si mientras el cuerpo se ocupa en el trabajo esterior, el alma se recoge en Dios, y le mira y ordena á su amor con intencion pura y soberana todo lo que el cuerpo ejecuta. Las obras malas no admiten esta santa ordenacion, y será sacrílego el que al amor de Dios osára dirigirlas. Pero las indiferentes, y las ordinarias de nuestra vida, y las que forman parte de las obligaciones de nuestro estado, bien pueden ser dirigidas á su gloria y amor. Y selladas con este sello divino, se hacen merecedoras del reino de los cielos. Y en este caso, lejos de disipar el espíritu, le recogen y conservan en él aquel santo sentimiento de humanidad y penitencia que debe animarnos en todo el discurso de nuestra vida. Lástima es muy grande que los cristianos, alumbrados por la fé, no obremos de distinta manera ni por fines mas elevados que los infieles; y que pudiendo tener una vida bien aprovechada aun en nuestras comunes y menudas acciones, vivamos tan inutil y ociosamente, por no estar animados de estas intenciones puras y sublimes, que animaban á nuestra piadosísima Madre, ordenando todo nuestro vivir al amor y á la obediencia y gloria del Señor. Las manos en nuestras obras, y el corazon en Dios. Los ojos esteriores puestos en eso que trabajamos para ganar nuestra vida y cumplir con lo que á nuestro estado debemos, mas los del alma fijos en nuestro Padre, *en quien, para quien somos y vivimos y nos movemos*. Llenos serian nuestros dias, y harto bien empleados nuestros años, si de esta manera nos condujésemos; y el dia postrero hallariamos en la cuenta, que nos tomará el Señor, acumulado un portentoso número de merecimientos que nos valdrian un inmenso precio de gloria. Nuestro obrar parecerá de hombres, pero en la realidad seremos como ángeles en el corazon, si asi nos conducimos.

Mas no por eso nos será permitido escusarnos de consagrar algunos tiempos, en cuanto podamos, al santo ocio de la piedad, destinándolos á leer ú oir libros de edificacion, á meditar las verdades eternas, á instruir y exhortar cristianamente á nuestros domésticos, y á otras prácticas que fomentan el espíritu de santa y cordial devocion, sin las cuales parece imposible que podamos

mostrarnos ni conducirnos como siervos del Señor. La celebracion de las solemnidades sagradas ordenadas por la iglesia y la asistencia al templo de Dios en ellas; oir la divina palabra con hambre y sed de aprovecharla; la devota frecuencia al santo sacrificio de la misa, manantial de infinitos bienes; un arreglado y prudente uso de los sacramentos, sin el cual apenas habrá sombra de piedad; todo esto dará vigor á nuestras almas para que luego en medio de los trabajos y ocupaciones mantenga el fervor del espíritu, y comunique vida y valor á nuestras ordinarias tareas.»

Aquí pues tenemos trazado, segun los egemplos de la Santísima Vírgen, un órden de vida, llano y sencillo, pero verdaderamente santo; un órden de vida, que á su manera nos asociará á la condicion y mérito de los anacoretas meditativos, de las vírgenes consagradas, de los confesores austeros y fervorosos, de los humildes y trabajados penitentes, y aun osaré decir, de los generosos y esforzados mártires, pues es una especie de martirio. Santa y muy saludable es la vida laboriosa y ocupada, cuando la recta y pura intencion la canoniza y hace digna de Dios. No vivamos pues enagenados, y embargadas nuestras almas en no sé que triste ocio, el cual aunque ocupados en tareas esteriores, nos tiene sin accion para nuestro verdadero bien. Demos ser y vida y valor á esas mismas obras que nos son necesarias. Santifiquémoslas haciéndolas en la presencia de Dios, en obediencia á Dios, por el amor de Dios, y ordenándolas á su gloria y obsequio. Hagamos de ese lodo un oro purísimo, con el cual compraremos nada menos que el cielo. Animados de este buen espíritu en todo lo que hagamos, por pequeño é indiferente que sea, y apartándonos juntamente de todo lo que pueda ser contrario á la ley del Señor, viviremos la vida de los verdaderos justos, y nos haremos dignos de las promesas que nos han sido hechas para toda la eternidad.

JACULATORIAS.

1.ª

¡O Soberano Jesus mio! Vuestra bendita Madre es un tesoro escondido. La sencillez de su vida ocultaba al mundo las grandes riquezas, que en ella habiais vos encerrado; mas no por eso dejaba de ser la mas santa y perfecta criatura que ha formado vuestra mano Omnipotente.

2.ª

¡Salvador de nuestras almas! Dad vuestra salud á toda gente y á todos los estados. Santificadnos, apartándonos de la corrupcion del mundo, y atrayendo nuestro corazon, y llamando todas nuestras intenciones á vos, á vuestra obediencia y á vuestro amor.

ORACION.

¡Jesus Maestro de nuestra vida! inescusables somos delante de vos. No somos santos porque no queremos, porque nos embaraza nuestra tibieza, porque voluntariamente nos enagenamos de vos. De todos los estados es la santidad; y vuestra adorable voluntad es que seamos santos. Sin obras estraordinarias, y sin las comunicaciones altísimas, que dispensais á veces á algunos de vuestros escogidos, podemos serlo; y mucho nos engañamos si creemos que en ellas consiste la santidad de la vida. En la sencillez del corazon, en miraros á vos en todas las cosas, en aspirar en ellas á vuestro amor, y en procurar por su medio merecer vuestro reino, apartándonos juntamente hasta de la sombra de lo malo y de la corrupcion del mundo y de los desórdenes que condena vuestra ley y á los cuales vive él entregado; en eso consiste la santidad verdadera. ¡Con cuán poco trabajo podríamos llegar á una santidad eminente! No la estorvan las tareas y ocupaciones de nuestro estado, ni los indispensables afanes con que nos hemos de ganar el sustento, ni los hijitos que piden pan, ni el esposo cuyo cuidado nos llama, ni la esposa á quien hemos de proveer y cuidar. Todas estas cosas nos santifican, si las santificamos á ellas ofreciéndolas á vuestro amor, y las cumplimos como penitencias que vos nos habeis impuesto, y si al ejecutarlas con nuestro cuerpo vuela el alma con ligereza á vos para poner en vos su amor y su consuelo y todas sus esperanzas. Baste ya, Señor, de malas escusas. El labrador, el artesano, el hombre y la muger, el rico y el pobre, el que habita en los palacios y el que se abriga en una miserable choza, el que vive en el retiro y el que por su profesion tiene que recorrer el mundo, todos podemos ser santos, y nuestras mismas ocupaciones pueden contribuir á nuestra santidad. Haced conocer, Jesus mio, á todos los hijos de vuestro pueblo esta verdad importante; hacedles entender con cuánta propiedad los llama *santos por su vocacion* vuestro Apostol, para que no quieran escusarse en lo sucesivo de vivir segun á lo que son llamados. Si estas enseñanzas saludables imprimis en nuestros corazones, y si derramais en ellos vuestra gracia reformadora para que vivamos segun ellos, ¡cuánta será la santidad de vuestros fieles! ¡cuán hermoso el brillo de la Santa Iglesia! ¡cuán grande el número de vuestros verdaderos siervos! Engrandeced Señor, así vuestras misericordias, para que renovado por estos medios vuestro pueblo, el pueblo que os habeis adquirido con vuestra sangre, volemos todos algun dia á glorificaros y poseeros en nuestro eterno reino. Amen.

Por el autor:

Francisco Quereda.

ADVERTENCIA.

Alguno de nuestros suscritores, al paso que nos muestra una bondad que agradecemos aunque no merezcamos, nos indica la conveniencia de amenizar, en cuanto sea posible, nuestra revista, para que no ande solo en manos de personas graves, y sea leida tambien por aquellas á quien es necesario conducir á la verdad, digámoslo asi, por caminos de flores. Dóciles al consejo hemos resuelto dar á nuestros suscritores ese libro de oro que con el título de «Mis prisiones» escribió uno de los primeros poetas de Europa, Silvio Pellico; y al propio tiempo se está recopilando una coleccion de los mas bellos pensamientos que ilustran las obras de los escritores mas eminentes de los tiempos antiguos y modernos; desde Platon hasta Donoso Cortés. Deseamos que en *poco* tengan *mucho* nuestros benévolos lectores.

Antonio Aparisi y Guijarro.

MIS PRISIONES.

¿He escrito yo estas Memorias solo por tener la vanidad de hablar de mí? Mucho deseo que asi no sea; y en cuanto puede uno erigirse juez de su propia causa, me parece haber tenido miras mas elevadas: — la de contribuir á confortar el ánimo de algun desgraciado narrando los trabajos que pasé y los consuelos que reconocí ser consiguientes á las mayores desgracias; — la de afirmar que en medio de mis largos tormentos no ví tan injusta á la humanidad, tan poco digna de indulgencia, ni tan escasa de almas grandes como se acostumbra á representarla; — la de inclinar los corazones nobles al afecto, amar á todos los hombres, y solo tener odio irreconciliable á la vil mentira, á la pusilanimidad, á la perfidia y á todo degradamiento moral; — la de reproducir en fin una verdad harto sabida, pero á menudo olvidada, á saber; que la Religion y la Filosofía exigen una y otra energía en la voluntad y calma en el juicio, sin cuyos requisitos no puede haber ni justicia, ni dignidad, ni principios ciertos.

MILAN.

El viernes 13 de octubre de 1820 serian las tres de la tarde cuando fuí detenido en Milan y conducido á Santa Margarita (1).

Durante aquel dia y algunos de los siguientes sufrí un largo interrogatorio, sobre el cual guardaré silencio, semejante al enamorado que ofendido por su dama se decide á conservar su dig-

(1) Las notas se insertarán concluida la obra.

nidad, dándola á conocer el enojo en su semblante; y desentendiéndome de la política pasaré á ocuparme de otra cosa.

La noche de aquel malhadado viernes, á cosa de las nueve, el escribano me puso á disposicion del alcaide, quien me condujo al cuarto que me estaba destinado, me hizo políticamente la invitacion de entregarle, para serme devuelto á su tiempo, mi reloj, mi bolsa, y todo lo que hubiese en mis bolsillos, y se separó luego de mí despues de haberme dado cortesmente las buenas noches.

Aguardad, le dije, y sabed que hoy no he comido todavía; bueno fuera que mandáseis me trajesen algo.

—Al momento; precisamente la fonda está muy cerca; ya vereis qué vino.

—No lo gasto.

Miróme á esta contestacion el *Signor* Angiolino con ojos de admiracion, y como receloso de que me chancease.

Los alcaides que tienen taberna aborrecen al preso que no bebe vino.

—De veras os digo que no lo bebo.

—Lo siento por vos, porque la soledad os será mucho mas penosa.

Como viese que yo no cambiaba de parecer, salióse, y antes de media hora ya tenia allí mi comida.

Tomé algunos bocados, bebí un vaso de agua, y quedéme solo.

La pieza donde yo estaba se hallaba á nivel del patio contiguo, de que recibia la luz: á derecha, á izquierda, arriba, enfrente, por todas partes no se veian mas que encierros, y cuando me asomé á la ventana, donde permanecí algunos momentos, solo oí las pisadas de los alcaides y el descarado cantar de varios presos.

Hace un siglo, me decia á mí mismo, esta cárcel era un Monasterio: ¿se hubieran jamás imaginado las santas vírgenes y penitentas que le habitaban llegase un dia en que sus celdas resonasen, no ya por el gemido de la débil muger, ni por sus piadosos cánticos, sino por la blasfemia ó las impúdicas canciones, conteniendo sus paredes gente de todas clases, reservada la mayor parte á un presidio ó á un cadalso? Y de aquí á un siglo, ¿quién respirará en estas estancias? ¡Oh rapidez del tiempo que nos abandona! ¡Oh eterna veleidad de las cosas terrenas! ¿Puede quien te considera afligirse si la fortuna ya no le sonrie, si se vé sepultado en un encierro ó amenazado del patíbulo? Ayer me contaba yo tal vez por uno de los mortales mas felices de este mundo, y hoy ya no tengo ninguna de las dulzuras que formaban

el encanto de mi vida, la libertad, los amigos, la esperanza. No: no hay que hacerse ilusion. Yo solo saldré de aqui para ser aherrojado en el calabozo mas horrendo, ó entregado al verdugo. Pues bien, al dia siguiente de mi muerte será para mí lo mismo que si hubiese exhalado mi último suspiro en un palacio, lo mismo que si hubiese sido enterrado con la pompa mas suntuosa.

De tal suerte, cavilando sobre la fuga inexorable del tiempo, recobraba fuerzas mi espíritu: pero acometióme de repente la memoria de mis padres, de mis hermanos, y tambien la de otra familia que yo amaba cual si fuera la mia; los argumentos filosóficos perdieron todo su poder. Enternecíme, y llegué á dejar correr el llanto como un niño.

Tres meses antes de este acontecimiento habia yo idó á Turin con el objeto de volver á ver, despues de algunos años de ausencia, á mis amados padres, á uno de mis hermanos y á mis dos hermanas. ¡Mi familia se habia amado siempre tanto! Ninguno de los hijos habia sido tan colmado de caricias paternas como yo. ¡Ah! ¡cuál se conmovió mi corazon al volver á estrechar entre mis brazos aquellos ancianos venerables, mas agoviados por el peso de los años de lo que yo me imaginaba! ¡Con cuánto gusto hubiera permanecido á su lado para siempre, consagrando todos mis cuidados al alivio de su vejez! Y en el corto tiempo que pasé en Turin, ¡cuánto no deploré las ocupaciones que llamaban mi persona fuera del techo paterno, dejándome una muy pequeña parte del tiempo que dedicar á los buenos ancianos á quines debia el sér! Mi pobre madre esclamaba algunas veces con cierta melancólica amargura: «¡Ah, nuestro Silvio no ha venido á Turin solo por vernos!» En la mañana que partí para Milan nuestra separacion fue de las mas lastimeras: subió mi padre conmigo en el coche, me acompañó por espacio de una milla, y volvióse luego solo. Yo dirigia la vista hácia atrás para divisarle, pero mis ojos se inundaban de lágrimas, y solo hallaba algun consuelo besando un anillo que mi madre me habia regalado. Jamás sentí mi corazon tan conmovido al separarme de mi familia como en aquella ocasion. Nada crédulo á los presentimientos, me admiraba de no poder vencer mi dolor, y no podia menos de preguntarme con asombro, ¿de qué me provendrá tan estraña ansiedad? Parece que me presagia algun gran infortunio.

Aherrojado ahora en este encierro recuerdo aquel temor, aquel espanto, aquellas angustias; recuerdo todas las palabras que tres meses antes salieron de boca de mis queridos padres, y sobre todo aquel tierno lamento de mi madre: «¡Ah, nuestro

Silvio no ha venido á Turin solo por vernos!» parecia oprimir mas con su peso mi angustiado corazon: muchas veces me reconvine de no haberme manifestado mas afectuoso hácia ellos. ¡Los amo tanto y se lo dije con tanta frialdad! ¡No debiendo de volverlos á ver me sacié tan poco con el placer de contemplar sus amadas facciones! ¡Fuí tan avaro para con ellos de las muestras de mi afecto! Estas ideas despedazaban mi alma.

Cerré la ventana, y me paséo por espacio de una hora sin esperanza de reposo en toda la noche; echéme sobre la cama, y el cansancio cerró mis fatigados ojos.

¡Cuán horroroso es el despertar por primera vez y encontrarse en una cárcel! ¿Será posible? (me decia recordando el sitio donde estaba) ¿Será posible? ¿Yo aqui? Cuanto veo ¿no es un sueño por ventura? ¿Es pues cierto que ayer fuí detenido? ¿Que ayer sufrí aquel largo interrogatorio, que mañana se continuará, y aun Dios sabe hasta cuándo? ¿Fué pues ayer cuando antes de dormirme vertí tantas lágrimas acordándome de mi familia?

La tranquilidad, el silencio absoluto que reinaba, y el corto sueño que habia reparado las fuerzas de mi espíritu, parecian haber centuplicado la intension de mi dolor. En tal situacion el abatimiento de los mios, y sobre todo de mis padres al recibir la noticia de mi arresto, se representaba en mi imaginacion con increible fuerza.

Tal vez en este instante, decia yo, duermen tranquilos, ó acaso velan acordándose de mí con dulzura, bien agenos de sospechar el sitio donde me encuentro. ¡Ah! Harto felices fueran, si Dios los alejase de este mundo antes de recibir la cruel noticia. ¿Quién les dará fuerza bastante para resistir un golpe tan fatal?

A esto parecia contestarme una voz interior; aquel á quien todos los afligidos invocan y aman, y cuya existencia sienten en sí mismos; aquel que dió fuerzas á una Madre para seguir á un Hijo al Gólgota y permanecer á los pies de su afrentosa cruz; el protector de los desgraciados, el amigo de los mortales.... Aquel fué el primer momento en que la religion triunfó de mi corazon, y al amor filial debí este beneficio.

Hasta entonces sin ser hostil á la religion, la observaba poco y mal. Las vulgares objeciones con que se acostumbra combatirla, aunque no me parecian de gran peso, suscitaban en mí mil dudas sofísticas, que debilitaban mi fe religiosa. Ya desde mucho tiempo no recaian estas mis dudas sobre la existencia de Dios, y yo me repetia sin cesar, que si Dios existia era una consecuencia necesaria de su justicia que existiese otra vida para

el hombre que sufrió en un mundo tan injusto, y de aquí la invencible necesidad de aspirar á los bienes de esa segunda vida: de aquí un culto que reposa sobre el amor á Dios y al prógimo, un eterno deseo para el alma de ennoblecerse elevándose á los mas generosos sacrificios. Ya hacia tiempo que yo me decia todo esto y añadia: ¿qué es el cristianismo sino esa eterna tension hácia el ennoblecimiento del alma? Y siendo el cristianismo en su esencia tan puro, tan filosófico, tan inatacable, me admiraba que hubiese podido llegar la época en que la filosofía osase decir: «Yo haré de ahora en adelante sus veces.» Y ¿de qué modo harias sus veces? ¿Enseñando el vicio? No por cierto. ¿La virtud? Pues bien, eso será el amor á Dios y á los hombres, eso será precisamente lo que enseña el cristianismo.

Si bien raciocinaba hacia algunos años de esta suerte, jamás me pasó sin embargo por la imaginacion el concluir: sé pues consecuente; sé cristiano; no te escandalices ya de los abusos; no trates de sutilizar algunos puntos áridos de la doctrina de la Iglesia, pues el punto principal y mas lucido es este; «Ama á Dios y á tu prógimo.»

Decidíme pues en mi encierro á sacar esta conclusion, y la saqué. La idea de que alguno, llegándome á creer mas religioso que antes, pudiera creerse con el derecho á tratarme de hipócrita, ó de hombre envilecido por la desgracia, me hizo empero vacilar por un momento; mas persuadido despues que la infelicidad no me habia hecho ni falso devoto, ni hombre envilecido, resolvíme á no curarme de cuantas imputaciones injustas se me pudiesen hacer, afirmándome mas y mas en la resolucion de declararme cristiano en lo venidero.

Mas tarde fue cuando adherí con mayor fuerza á esta resolucion; pero desde la primera noche de mi cautiverio empezó á tener acogida en mi espíritu y aun á desearla yo. Cuando el astro del dia empezaba á dorar la cumbre del horizonte, la agitacion violenta de mi ánimo habíase calmado con grande asombro mio. Volví á acordarme de mis padres y de todos los que amaba, no desesperando ya de su fuerza de alma; y el recuerdo de los virtuosos sentimientos que en otras ocasiones habia dado pruebas, representábase á mi imaginacion y me consolaba. ¿Por qué antes existia tanta turbacion en mí al pintarme la de ellos, y ahora me siento tan confiado en la elevacion de su valor? ¿Sería esta feliz mudanza un prodigio, ó el efecto natural de mi revivida creencia en Dios? Mas...... sea prodigio ó no ¿qué importa el

nombre que se aplique á los sublimes y reales beneficios de la religion?

A media noche habian venido á visitarme en mi encierro dos *secondine* (*), los que me hallaron de muy mal humor. Volvieron al romper el alba y me encontraron sereno y bastante alegre.

—Anoche, dijo Tirola, teniais, caballero, una cara de basilisco, y ahora pareceis enteramente otro, de lo que me alegro; eso quiere decir, perdonando la espresion, que no sois un malhechor, porque los malhechores (soy viejo en el oficio, y como tal tengo voto), los malhechores están siempre mas furiosos el segundo dia de su arresto que el primero. ¿Gustais? me dijo presentando la caja de tabaco.

—Por costumbre no lo tomo, pero en este momento no quiero rehusar lo que me ofreceis de tan buena gana; respecto á vuestra observacion, perdonad, pero no es propia del despejo que pareceis tener. Si hoy no encontrais ya en mí aquella cara de basilisco, decidme, ¿no pudiera esa mudanza ser por mi parte una prueba de demencia, un efecto del estravío de mi imaginacion, ó la esperanza de una próxima libertad?

—Asi lo creeria si fuérais preso por otros motivos; pero por causa política, y hoy dia, muy difícil me parece se termine de *buenas á primeras*, y vos no sois tan sencillo que os lo imagineis tampoco. Tomad otro polvo pues.

—Venga: pero decidme, ¿cómo podeis tener una fisonomía tan alegre pasando toda vuestra vida entre desgraciados?

—Acaso creereis que es por ser yo indiferente al infortunio de los demas: y si os he de decir verdad, yo mismo no lo sé, pero puedo aseguraros que muy á menudo me conmuevo al ver llorar, y entonces finjo estar alegre para que se sonrian tambien los pobres presos.

—Buen hombre: se me ocurre en este momento una idea que jamás tuve, y es que puede un hombre ser carcelero y á pesar de ello tener buen corazon.

—Caballero, el oficio no quiere decir nada. Mas allá de esa bóveda, que podeis distinguir tras ese patio, hay otro patio y otros encierros destinados todos para las mugeres. Todas ellas son..... No sé como esplicarme..... en fin, mugeres de mala vida. Pues bien, entre ellas las hay que tienen el corazon de un ángel; y si vos fuérais *secondino*.......

—¡Yo!.... (no pude contener una carcajada.)

Tirola pareció perturbarse un poco al oir mi risotada, y no

(*) Asi se llaman los carceleros que dependen del alcaide.

concluyó su narracion. Acaso queria decir que si yo fuese *secondino* me hubiera sido difícil evitar un sentimiento de ternura hácia alguna de aquellas desdichadas.

(Se continuará.)

Por el autor,

A. Aparisi y Guijarro.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Nuestro sábio colaborador, el amigo de mi alma, D. Vicente Miguel y Florez, ha fallecido. Gran pérdida para las letras; para cuantos le amaban—y eran cuantos le conocian;—para la causa sagrada que defendemos. En el próximo número verán nuestros lectores un artículo debido á su pluma—una de las mas ilustres de España—que acaba de romper la muerte.

Antonio Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

28 de Noviembre.—Se prolonga la ausencia de nuestro querido amigo D. Luis Miquel y Roca, y hoy uno, mañana otro, somos llamados á llenar el vacío que ha dejado entre nosotros. Hoy pesa sobre mí la enojosa tarea de escribir la crónica; á bien que los dias transcurridos desde el último número ofrecen bien poco interés; sin duda los sucesos han sentido los primeros frios del otoño.—Ante todo y sobre todo la guerra de la India.

La toma de Delhi, cuyo prolongado sitio ha gozado por mucho tiempo el privilegio de llamar la atencion de todas las naciones, preocupa hoy con razon á la prensa periódica. Hánse cometido por los ingleses tales horrores al ocupar aquella plaza, que el ánimo abatido retrocede ante la perspectiva de tan horroroso espectáculo. No se ha respetado en Delhi ni la edad, ni el sexo; no se ha tenido en cuenta la mayor ó menor participacion de sus habitantes en tan obstinada resistencia. Han sido inhumanamente pasados á cuchillo grupos de 40 y 50 personas inofensivas, que creyeron salvar la vida, sustrayéndose á los primeros furores y al efecto permanecieran ocultos en el interior de algunas casas. Arroyos de sangre han inundado las calles de aquella populosa ciudad. Delhi está desierta, no se encuentra en ella un solo habitante y esta soledad aumenta el pavor de aquel lastimoso espectáculo.

En todas partes un grito unánime de horror ha saludado la conducta de

los ingleses en Delhí: conducta que abona en cierto modo los escesos de Nana-Saib en Cawpore. Hasta la misma Francia, que se había mantenido en una prudente reserva, ha salido de ella recientemente, temerosa de que la prolongacion de su silencio pudiera interpretarse maliciosamente en favor de aquella conducta. La prensa inglesa no ha podido soportar la censura de la Francia; y es sin duda, que aquella potente nacion está celosa y no puede perdonar al nuevo Imperio las pérdidas de influencia moral que le ha ocasionado en la guerra de Crimea.

La Inglaterra puede haber creido que la conquista de Delhí fuese un golpe decisivo de la lucha empeñada en la India, pero segun todas las apariencias se ha equivocado soberanamente. En efecto, por todos los ángulos de aquel dilatado reino se oye resonar el pavoroso grito de guerra; por do quiera se presenta la insurreccion potente y arrojada. Los rigores de la Inglaterra lejos de contenerla, concitan los ánimos y es muy posible que una conflagracion general sea el fruto de los recientes descalabros de los cipayos. La India central donde se reunen grandes elementos de resistencia y poderosas influencias, parece ser el teatro de esa gran lucha. No permiten los límites de esta crónica la enumeracion de todos los puntos de la India en que se ha presentado la insurreccion; pero sí nos permitiremos referir un hecho muy significátivo, que esplica hasta qué grado preocupa á la Inglaterra y sus delegados en aquellas regiones el alarmante aspecto de la insurreccion.

En Subbulpore fueron reducidos á prision el Rajah Sunkur-Sahaí y su hijo, descendientes de la familia real de Gond, cuya poderosa influencia, al decir de aquel gobernador, sostenia el estado de escitacion de los insurgentes. Sublevóse el regimiento 52 pidiendo su libertad, y el gobernador creyó conveniente cortar la cuestion condenándolos á muerte, que recibieron atados á la boca de un cañon. Convienen las correspondencias en que ambos eran inocentes y que no habian hecho armas contra la Inglaterra. Actos de esta naturaleza se recomiendan por sí mismos.

Las noticias del teatro de la guerra en las inmediaciones de Lucknow se hallan envueltas en completa obscuridad. No obstante, parece cierto que el general Outran, logró á costa de grandes pérdidas, socorrer con hombres y vituallas la guarnicion de aquella ciudadela, que dista 2 kilómetros de la ciudad, ocupada todavía por los insurgentes; pero esta operacion le ha encerrado en aquella fortaleza con 1000 mugeres y niños, bloqueado por los insurgentes, separado del general Havelock, que á su vez se halla rodeado por 20 cipayos y cortadas las comunicaciones con Cawpore, base de todas sus operaciones.

La situacion de la India se complica al parecer, y la Inglaterra que hace esfuerzos inauditos por sobreponerse á la insurreccion vé con impaciencia el retardo inesperado de los refuerzos enviados á aquellas regiones.

Otra grave complicacion agita á la Inglaterra. La crísis monetaria nacida en los Estados-Unidos donde ha producido conflictos tan graves, ha tomado

en Inglaterra é Irlanda grandes proporciones. Ya digimos que el Banco habia elevado el descuento de sus valores y hoy añadimos que se teme la necesidad de mayores sacrificios si las grandes remesas de numerario que se anuncian, fuesen un vano alarde para ahuyentar el pánico que se ha apoderado de todas las clases. Las quiebras de Bancos y casas respetables siguen á la órden del dia, siendo entre otras notable la de los señores Sanderson, Sandeman y compañía con un pasivo de 2 millones de libras esterlinas. Aun en la Irlanda ha tenido el conflicto mayores proporciones, pues ha sido preciso recurrir á la fuerza armada para contener las escisiones de los obreros. Se espera que las disposiciones que adopte el Parlamento inglés convocado para el 3 del próximo Diciembre, han de mejorar la crísis, que atraviesa esa nacion.

La disidencia de la Inglaterra con la China estaba en suspenso y aun parecia olvidada. Los temores que infunde el proyecto de establecer la Rusia una embajada en Pekin agitan hoy á los políticos de la nacion Británica.

La cuestion de los Principados Danubianos preocupa sériamente á las naciones signatarias del tratado de París. Por una parte la Turquía teme que la union proyectada le arrebate la influencia que siempre ha ejercido y trabaja activamente en producir movimientos insurreccionales que sirvan de argumento contra la union y aun de pretesto para ocupar militarmente ambas provincias: á este efecto ha llevado á las fronteras un egército de observacion. Los Divanes nombrados *ad hoc* han formulado su proyecto de union bajo el nombre de Rumania con un Príncipe de una de las familias reinantes en Europa bajo la proteccion de las potencias que concurrieron al tratado de París: mas como se ha hecho sonar el nombre de dos Príncipes de la familia del Emperador de los franceses hánse soliviantado los gabinetes de Inglaterra y Austria que favorecen decididamente los proyectos de la Turquía. Asegúrase que Luis Napoleon de acuerdo con la Rusia abriga otro proyecto que sin ser la union absoluta, cuadraría perfectamente á los Principados; proyecto que como todos los de Napoleon se halla envuelto en el misterio mas impenetrable. Esta cuestion, pues, que se creyó tan fácil, ha tomado proporciones tales que no lo es presentir su solucion.

El curso de la enfermedad del Rey Federico Guillermo de Prusia no debe ser muy favorable cuando se ha dado mayor estension á los poderes conferidos al Príncipe heredero, poniendo tambien á su cuidado los asuntos relativos á la Real casa.

Poco decorosas y dignas deben ser por lo visto las condiciones preliminares propuestas por Conmonfort para el arreglo de nuestras diferencias con la república de Mégico, cuando las naciones arbitradoras han creido deber reservarlas. En este asunto descansamos en el patriotismo del Gobierno, que debiendo ser fiel depositario de la honra de la nacion española,

no ha de aceptar condicion alguna depresiva de nuestra dignidad y decoro.

Poco podrémos decir de las cosas de España.... Sin embargo, algo notable debe ocurrir en las regiones gubernamentales de esta nacion regida por un ministerio de la comunion moderada en que figuran Martinez de la Rosa y Mon cuando *La Epoca* aplaude y se regocija *El Clamor*. Aseguran como muy posible la disolucion de las actuales Cortes. ¿Se abrigarán temores de que el pais haya cambiado nuevamente de opinion? En tal caso es preciso consultarla, sujetándose con sumision á sus frecuentes veleidades.

Como el ministerio actual se ha encerrado en una prudentísima reserva por aquello de «al buen callar....» los periódicos de casi todos los matices pugnan por atraérselo á fin de guiarlo por buen camino: mucho tememos sin embargo que ninguno acierte á llevarlo por el único que puede conducir á lo que es obgeto de nuestros deseos; á la union sincera de los hombres honrados de todos los partidos.

El Príncipe Luis Luciano Bonaparte perfectamente instruido, al parecer, en el vascuence, regresó á Francia en primeros del corriente, mas hubo de ocurrírsele alguna duda acerca de la verdadera significacion de esta ó la otra frase, cuando volviendo grupas entró nuevamente en España para consultar sus escrúpulos con el cura párroco de Ochagavia en cuya casa permaneció dos noches y un dia, siempre por supuesto, estudiando vascuence.

Acerca de la conspiracion descubierta en Barcelona solo podemos decir á nuestros lectores que nada sabemos; á bien que á todos, segun creo, sucede lo mismo.

Han sido aprobadas de Real órden y en términos muy honrosos y lisongeros las escuelas dominicanas establecidas en Madrid que están prestando á la sociedad tan apreciables beneficios.

Madrid se acerca.... Con la inauguracion de los dos trozos de camino de hierro desde Albacete á Almansa y desde Alcudia á Játiva las distancias se han acortado considerablemente; ya empiezan á tocarse los efectos de esa mayor facilidad en las comunicaciones. Los periódicos de la corte aseguran que el Ayuntamiento de esta ciudad continua dando una preferencia muy especial á las mejoras materiales y se ocupa activamente en el adoquinado de las calles. Así será en efecto, pero los valencianos andamos por esas calles *surcando* lodos.

Valencia no ha sido digna de tener Banco propio, pero tendrá sucursal. Al dia siguiente de recibirse esta noticia se fundó en esta capital una sociedad de crédito. Muy bien.... perfectamente bien.... Somos valencianos.

La Junta del Hospital ha obtenido un éxito muy ventajoso en la subasta de localidades de la plaza de toros. No lo dudábamos; nunca se apela en vano á la generosidad de Valencia.

Basta y aun sobra. Adios lector amado. Reclama indulgencia

José Rafael de Oloriz.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

El Reverendo Padre Maestro Fray Vicente Miguel y Florez,

de la Orden de Santo Domingo, nacido en esta ciudad en 18 *de abril de* 1803; *falleció en Madrid en el dia* 20 *del mes pasado.*

No puedo ceder á nadie la triste satisfaccion de decir algunas palabras sobre el hombre que acaban de perder las letras, la amistad y la causa sagrada que defendemos. Es una necesidad de mi corazon, y un deber de mi conciencia. Nadie le ha querido mas que yo en el mundo, y acaso nadie mas que yo ha sido querido por él.

Yo era casi un niño, cuando por los años de 1828 ó 29, tuve la dicha de conocerle; y él la bondad de llamarme su amigo. Desde entonces hasta el 48 en que fue desterrado de Valencia, pasó apenas un dia en que dejáramos de vernos; juntos escribimos la *Restauracion* en tiempos turbados y sombríos; nunca hubo entre nosotros sombra de cuestion, ni aun diferencia leve en opiniones y sentimientos.... tengo esta vanidad, y pues la tengo, quiero confesarla: yo veia, sentia, pensaba como él; bien, mi amigo veia mas claro, sentia mejor, pensaba con mas alteza.

Hombre era Fray Vicente Miguel de vastísima ciencia y de talento muy insigne, y sin embargo ha pasado por el mundo, generalmente mal apreciado, porque fue poco conocido; y fue poco conocido, porque él huia, como de una vergüenza, de las ocasiones de darse á conocer..... hastiado de cuanto hay debajo del cielo, porque nada llenaba su gran corazon, era despreciador de toda cosa, inclusa la gloria, y hubo ocasiones en que cedió gustosamente á otros la que podia proporcionarle trabajos suyos de precio muy subido. El ciñosé por lo comun á hacer bien obscuramente á los hombres.

n: 19

Quedan sin embargo destellos de aquella luz divina, que Dios encendió en su espíritu: destellos que le colocan entre los escritores mas eminentes de nuestros dias. Quien no lo crea así, tenga á bien meditar el artículo que vá á continuacion, y mas que este todavía, el que lleva por título: «Del principio revolucionario;» y sobre este y sobre todos, el inserto en los números 3.° y 4.° de El Pensamiento sobre «La perfectibilidad segun el catolicismo....» Yo me holgaré mucho de que haya en España, quien sepa revestir ideas tan altas con estilo tan grandilocuente; pero séame lícito dudarlo: Donoso Cortés no existe; y Balmes, en mi humilde opinion, se acercó, pero.... no sobrepujó su alteza de estilo; y eso que fue lumbrera resplandeciente del mundo literario y científico. Sea dicho en paz de los admiradores del grande hombre.... yo soy uno de ellos.

Era, pues, muy insigne escritor Fray Vicente Miguel. Mas en estos momentos no pienso en su gloria de escritor; pienso sí, en aquella fortaleza invencible de ánimo para sufrir por la verdad: pienso en aquel candor, en aquella inagotable bondad de corazon, uno de los mas generosos y nobles que hayan palpitado en pecho de hombre.

Acaso alguno verá exageracion en este juicio; y la esplicará y aun la disculpará con el grande afecto que yo profesaba á mi amigo. Confieso que era grandísimo, y por tanto posible es que me alucine, y no es imposible que exagere.... pero lo que estoy pensando, eso voy escribiendo.

Y llamo en testimonio de mi verdad á todos sus amigos, á cuantos le han visto, le han tratado de cerca.... Yo le asistí en gravísimas enfermedades, yo le acompañé á la cárcel pública á donde fue llevado el sacerdote; yo le vi partir para el destierro á que fue condenado el inocente: otros en estos trances angustiosos le vieron conmigo; ¿pero quién notó en su sereno semblante asomo de ira ó pavor, ó quién oyó de sus lábios un solo quejido?

Despues, lejos de mí sufrió persecuciones, procesamiento, amarguras indecibles: yo no le he visto en esos varios y temerosos sucesos, mas juraria que siempre permaneció el mismo hombre.

En Fray Vicente Miguel y Florez, el escritor era grande, y era sin embargo poca cosa en comparacion del hombre... ¡cuanto le hizo sufrir la ceguedad ó la perfidia de algunos! ¡cómo le probó Dios por medio de repetidas y dolorosas enfermedades! Su cuerpo sufria, pero su alma mandaba al cuerpo como un esclavo que callase; porque su alma estaba sobre el dolor y sobre el miedo.

A él tan bien como á otro se pueden aplicar aquellas magní-

ficas frases: «miró al mundo como *presente de ningun precio— oprimido* en la tierra, *se dilató por la parte del cielo.*»

Yo admiré muchas veces la imperturbable serenidad de su espíritu.... y habia en aquel hombre un conjunto de cualidades tal que ponia en el mio asombro y maravilla—un candor de niño por no decir de ángel, unido á una ciencia profunda, una dulce tolerancia de corazon para con todos los hombres, unida á la fuerza inquebrantable de carácter para combatir los errores, ó resistir á las injusticias de algunos.

El no supo aborrecer; ni siquiera comprendió el ódio: solo supo amar, y despues de Dios amaba á su patria, y amaba sobre todo á los pobres y á los oprimidos....

¡Tal hombre han perdido las letras, y la causa santa de la Religion y de la libertad verdadera! ¡tal amigo hemos perdido nosotros!

¡Los redactores de EL PENSAMIENTO están de luto!.... apenas comenzó este á ver la luz, cuando mi amigo—¡yo se lo rogaba!—venciendo con la firmeza de su voluntad los desfallecimientos de su corazon trabajado por angustias indecibles, escribió artículos, que rebosantes de vida, pudieron comunicar alguna á esta humilde publicacion.... Muy pocos dias antes, en la víspera de morir, me escribia con acentos que recuerdan los de Job: «Nunca pude imaginar que tales penas encerrase la vida humana. La posicion mas holgada para mí seria el rinconcito de una trapa, ó cartuja, donde acabar los pocos y malos dias que me restan.» Y añadia: «sigo malo, sin apetito, con dolor contínuo de cabeza, y una tos que me incomoda bastante. Por eso no he podido enviarte otro artículo, que ha dias comencé á escribir....»

Lo comenzó, pero no pudo concluirlo: la muerte le ha quitado la pluma de la mano. ¡Oh amigo mio! ¡amigo queridísimo de mi alma! Yo no tengo el consuelo de llorar; porque no quedan lágrimas en mi corazon.... hace tiempo se agotaron! pero á la inesperada, á la desastrada nueva de tu muerte, aunque me han quedado amigos muy caros, hame parecido que la amistad moria para mí sobre la tierra. Nunca podria consolarme, sino supiese, como tú sabias, que despues de esta sombra de mundo que pasa, hay otro mundo en que es eterna la vida; sino creyese, yo que te he conocido, que estabas en ese mundo mejor por la misericordia de Dios.... Yo quiero, ahora mas que nunca, que tú sigas siendo mi maestro y mi luz.... ¡que seas nuestro maestro y nuestra luz!

Tú, amigo mio, por amor de Dios y de tu patria, diste siempre á los hombres testimonio de la verdad.—Ya ves, que tambien procuramos darlo nosotros.

Tú defendiendo la verdad nunca pensaste en tus intereses—nunca—al contrario hubo tiempo en que designaste á dos personas dignas, y fueron dignísimos prelados de la Iglesia española; mas tú quisiste permanecer fraile humilde, sufriendo pobreza.—En esto, yo espero que tambien hemos de imitarte nosotros.

Tú por la causa de la verdad hubieras subido con pie firme las gradas de un cadalso: nada existia debajo del cielo que pudiera poner miedo en tu corazon.—Nosotros pediremos á Dios que nos dé tanta fortaleza.

¡Oh amigo mio! ¡amigo queridísimo! ya no volveré á verte y hablarte en este mundo; pero «en los pocos y malos dias que nos restan» levantaré á lo alto mis ojos, y pensaré que estás en el cielo.

Antonio Aparisi y Guijarro.

MIS PRISIONES,

POR SILVIO PELLICO.

Hé ahi un libro todo perfumado de amor divino y de casta poesía, de pensamientos apacibles y de íntimos y dulcísimos consuelos. Hé ahi un hombre á quien salteó el dolor en sus mas floridos años, que ha sufrido mucho tiempo, y ha pedido al tiempo y al dolor la perfeccion de su alma. Hé ahi un egemplo de fortaleza y de resignacion cristiana. Cierto, es cosa que deliciosamente nos consuela, oir esa santa voz que nos cuenta los combates de su corazon y sus esperanzas, y esa fé tan candorosa y tan viva, nacida en la desgracia para crecer en la soledad. La Europa nutrida de los escandalosos absurdos de la literatura contemporánea, ha respondido con un grito de profunda simpatía á estos cristianos acentos, que le llegaban de Italia. ¡Salud al noble pais de donde nos vienen palabras tan melodiosas! ¡Salud sobre todo al poeta, que ha comprendido su mision divina, que ha hecho correr lágrimas inocentes, que ha sabido ser natural, atractivo, sin dar tormento á su lengua, y al alma de sus lectores, sin arrastrarse por el cieno y la sangre! ¡Gloria al heróico encarcelado, al sublime confesor de la verdad, al cristiano que vuelve á nosotros del destierro, con su tesoro de virtudes y bendiciones evangélicas! Ved al hombre tal como el cristianismo lo comprende, ayudándose de Dios para soportar el dolor, y del dolor, para elevarse á Dios.

Cosa es, en verdad, maravillosa, el minero riquísimo de nobles, puros y deliciosos sentimientos que encierra para el alma un libro cristiano. Es un calor suave que penetra y vivifica, un contentamiento íntimo y misterioso que nos sostiene en la perplegidad, y levanta en el decaimiento, una esperanza llena de tiernas inquietudes, una efusion de corazon, un amor de los hombres, una aspiracion del alma hácia las bienaventuranzas celestiales. ¡Oh! ¿quién no ha comprendido una vez en su vida la espansion ardiente de la oracion, el divino recogimiento de una alma enamorada de su Dios, el entusiasmo del pensamiento religioso, el éxtasis de la adoracion? ¿Quién no ha esperimentado entre las luchas interiores del ánimo, entre sus dudas é inefables tristezas, qué bálsamo tan celestial era la Religion? Y en sus miserias y multiformes dolores, ¿qué hombre no ha sentido la dulcedumbre de la meditacion y de las lágrimas? ¡Ah! ¡no nos engañaba el Salvador cuando decia: «bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados; venid á mí, vosotros todos cuya vida es amarga, y yo os recrearé.»

Abrid el libro de Pellico, y encontrareis todo eso. Vereis desde luego al jóven que vive sin pensar en Dios, pero aquella alma ardiente no se halla bien en el vacío de sus creencias, siéntese atormentada é inquieta sin saber por qué. La Providencia, cuyos designios son tan profundos, quiso que la tribulacion le visitase para mejorarle y fortalecerle.

Silvio Pellicó, acusado de carbonarismo, es preso en Milan el viernes 13 de octubre de 1820, y pasa diez años los mas bellos de la vida en los calabozos de Venecia y de Spielberg. Silvio tenia un padre, una madre, hermanos y hermanas que tiernamente le amaban y á quienes amaba con entrañable cariño. Apenas se vé solo en una cárcel, su corazon se vuelve hácia ellos y esclama: ¿Cómo soportarán la noticia de mi arresto? ¿Quién les dará fuerza para sufrir este golpe? «Una voz interior le responde: aquel á quien todos los afligidos invocan, á quien aman y sienten en sí mismos: el que daba fortaleza á una madre para seguir á su hijo al Gólgota, y permanecer al pie de la cruz, el amigo de los desgraciados, el amigo de los hombres.» Esta fue la vez primera que la Religion triunfó de su corazon, y al amor filial debió este beneficio. A ella pide pues el preso su primer consuelo; asombrado de hallar tanta paz tras tanta inquietud en este pensamiento religioso, desciende á lo íntimo de su corazon y despiértase allí la fé. «Amar á Dios y á los hombres, elevarse por generosos sacrificios, ¿no es esto todo el cristianismo? ¡Asombrábame de que siendo este por su esencia tan puro, tan filosófico, tan inatacable, hubiera no obstante llegado una época en

que la filosofía osara decir: á mí toca ocupar su puesto! ¿ocupar su puesto enseñando el vicio? No. ¿Enseñando la vitud? Pero la virtud es el amor de Dios y del prógimo, y eso es lo que enseña el cristianismo.»

Con un placer infinito seguimos los progresos de esa alma en la fé al traves de sus largas y terribles pruebas; con profundo deleite escuchamos las candorosas confesiones de ese jóven, y asistimos al drama psicológico tan interesante de esa inteligencia, y observamos los afectos de ese corazon tan ingénuos y apacibles. De todas las frases de ese libro exhálase no sé que suave perfume de poesía y de virtud, que refrigera el alma y la consuela. Leyéndole he sentido que mis ojos se bañaban en lágrimas; una santa melancolía ha entrado en mi corazon; he fraternizado con él en la misma idea religiosa; me he asociado á su ferviente amor, al candor de su adoracion, á la bondad de su alma; me he conmovido con su llanto, y he orado con él.

Verdad es que estas memorias son pobres de hechos: ¿qué puede pasar entre cuatro paredes de un calabozo? pero en cámbio son ricas de inspiraciones y de gracias divinas. Si es estrecho el horizonte de la vida de Silvio, el horizonte de su alma es inmenso. Allí es donde nos introduce con una humildad encantadora, y á medida que la vista penetra allí, descubre admirables bellezas que la cautivan y embelesan.

En efecto no es la relacion de aventuras y de hechos esteriores, lo que merece mas nuestra atencion. La vida mas llena y agitada, la mas sembrada de estraordinarios sucesos, parécese muy á menudo á una pieza de teatro, fuente de fugitivas emociones, y de que actores y espectadores se acuerdan apenas luego de bajado el telon. Pero lo que es digno de atraer las miradas de los hombres y de los ángeles, es una alma fuerte y apasionada, luchando con Dios, con la humanidad y consigo misma; una alma llena de resoluciones preparadas ó súbitas, de peripecias dramáticas, de caidas y levantamientos imprevistos, en que cada pensamiento es un suceso, cada afecto la revelacion de un nuevo estado; una alma que llora, se regocija, duda y cree, blasfema y espera, sin cesar trabajada por el fuego de las pasiones y el azote de la conciencia. ¡Con qué curiosa ansiedad la seguimos en sus misteriosas profundidades, por entre sus mil trasformaciones, para espiar la accion invisible, pero contínua, de la Providencia, que la atrae dulcemente y la conduce al fin que ha señalado por caminos frecuentemente tan largos, tan desviados y difíciles! Aquí hay toda una historia, un mundo; aqui nada es indiferente, porque se trata de la salud de un alma, y un solo pensamiento puede perderla; aqui bajo un desórden aparente,

todo se traba y encadena, como una trama bien urdida; y como la vida presente no es sino un tránsito á mejor vida, podemos de una sola ojeada abarcar este doble destino del tiempo y de la eternidad. Y si esa alma, como la de Silvio, se agita bajo el peso de un infortunio, que parece superior al humano esfuerzo. ¡cómo compadecemos á la pobre alma! ¡Cómo sufrimos y oramos, y esperamos con ella! ¡cómo temblamos de verla naufragar en medio de las tempestades que la cercan! ¡Pero con qué raptos de júbilo, cuando ha salido vencedora de la lid, cantamos tambien con ella el himno de triunfo! ¡Con qué acento de gratitud esclamamos: se ha salvado; bendito seais, Dios mio!

Hé aquí los sentimientos que ha despertado en nosotros la lectura de estas memorias, y que desconfiamos de comunicar á nuestros lectores por un frio análisis, que no puede ni debe dispensarles de consultar el original.

La soledad es quizá el tormento mas horrible para el preso; ese vacío que hace al rededor del hombre es espantoso para las almas sin fé. El hombre, estando cara á cara consigo mismo, debe esperimentar en la soledad un estraño suplicio, si su conciencia está cargada de remordimientos. Allí no hay falsos placeres, ni vanos ruidos, ni gritos aturdidores, ni nada de esa vida de agitacion y de torbellino, que venga á distraer el alma de la contemplacion de sí misma. ¡Oh! la soledad debe ser terrible á los malos, pero el hombre que ama á Dios, nunca está solitario: donde quiera está con su Dios, Dios es el testigo invisible de sus acciones y pensamientos, el huesped de su alma y de su corazon, y sus obras son puras, y santos sus pensamientos, para que Dios pueda reposar en ellos sus ojos.

«El cuidado de mantenerse siempre en la presencia de Dios, lejos de fatigar mí espíritu, y ser un motivo de terror, era para mí cosa dulcísima. Al pensar que Dios está siempre cerca de nosotros, que está en nosotros, ó mas bien que nosotros estamos con él, la soledad iba perdiendo cada dia su horror para mí. ¿No estoy yo con la mejor compañía? eso decia yo, y me serenaba, y gorgeaba cantando con placer y ternura.»

Este libro está lleno de estos sentimientos sencillos y puros, que solo se hallan en libros santos. Una sensibilidad afectuosa, una melancolía tierna, una elevacion perpétua de la mente y del corazon á Dios, hé ahí lo que rebosa en cada página.

Ora se lee una inscripcion, que el preso descifra con alegria: «Bendigo la prision porque me ha dado á conocer la ingratitud de los hombres, mi propia miseria, y la bondad de Dios.» Un momento despues, un encuentro inesperado con un compañero de infortunio. «La vista de un hombre de bien me consuela, me

enterneco, me dá en que pensar: ¡ah! es un bien tan grande el amar y el pensar! —La vista de una persona amada, basta á templar los tedios de la soledad.»

¿Quereis saber cuáles son las ocupaciones de Pellico en la soledad, sus placeres, sus afectos? Esta alma que rebosando de poesía y amor, y que como un vaso lleno de perfumes, como una flor inundada de rocío, necesitaba derramarse por afuera, á pesar de las rejas y cerrojos sabe franquear las paredes de su prision para irse en busca de seres en quienes pueda reposar.

Leed la historia tan patética de aquel pobrecito sordo-mudo, que venia á jugar delante de su ventana. ¡Con qué gracia, con qué delicada atencion aquel niño viene á triscar delante de Silvio! ¡Con qué alegría el preso sigue sus movimientos y graciosos caprichos! Diríase que estos dos desgraciados tienen el instinto de sus desgracias, y que una secreta simpatía mútuamente se las revela. Pero la amistad, como Silvio la entiende, no es un sentimiento casual y sin obgeto. Por eso procura elevar el alma de ese niño, y aleccionarle en las augustas verdades del cielo. «¡Cuanto mas verá que le instruyo y elevo su alma, mas me amará!» ¡Qué hombre, y qué moral! Y ¡cómo el cristianismo santifica todos los afectos!

¿Y no veis tambien qué tierna compasion esperimenta Silvio hácia esa pobre pecadora arrepentida, esa otra Magdalena, cuya voz suave llega á su calabozo al través del muro de separacion, y se levanta tan melodiosa y casta entre la obscena grita de sus compañeras? ¡Despues en Venecia, allá arriba bajo de los plomos, cual se conmueve el pobre poeta, á la voz de aquellos dos niños que le preguntan su nombre! ¡Qué bondad tan ingénua, y cuánta delicadeza y candor campea en esta relacion!

«Yo vi en una ventana alzar hácia mí sus manecitas á un niño de nueve á diez años, y le oí gritar: ¡Mamá! ¡mamá! han puesto allá arriba á álguien en los plomos ¡pobre preso! ¿quién eres?

—Soy Silvio Pellico, respondí.

Otro niño de alguna mas edad, corrió tambien á la ventana, y esclamó: ¿tú eres Silvio Pellico?

—Sí, ¿y vosotros queridos niños?

—Yo me llamo Antonio S... y mi hermano, José.

En seguida se volvió para decir: ¿qué mas se le ha de preguntar?

Y una señora, que yo suponia ser su madre, medio moderándose, sugeria compasivas palabras á aquellos amables niños, y ellos las decian, y yo les daba por ello las gracias con la mas viva ternura. Estas conversaciones comenzaban de nuevo por la

mañana, al medio dia, y á la tarde. Al encenderse los faroles, la señora cerraba la ventana, y los niños me gritaban: buena noche, Silvio; y ella tambien, mas atrevida á favor de la oscuridad, repetia con una voz conmovida, buena noche, Silvio, tened valor.

Cuando aquellos niños tomaban el desayuno, ó la merienda, me decian: ¡ah! si pudiéramos darte de nuestro café con leche: ¡ah! si pudiéramos darte de nuestras tortas! El dia en que tengas libertad acuérdate de venir á vernos; te daremos tortas bien buenas, y bien calientes, y mil besos.»

Este libro está sembrado de pasages de este género. Y todo ello dicho con tanta simplicidad, y tan ingénua poesía, que os deteneis para mejor saborear tan esquisita sensibilidad. No os hablaré de los mil padecimientos diarios de Pellico, de los dolores mortales que le agitan á veces con tanta atroz violencia, de esos momentos de crísis en que su alma lucha cuerpo á cuerpo con el desaliento ó la desesperacion, y de que sale siempre victoriosa y serena; pero esta alma victoriosa crece de dia en dia en la virtud cristiana; su resignacion se aumenta al par de sus penas; aficiónase á los hombres por el dolor, bendice la mano que le hiere, y merced á su grandeza no sabe hallar una palabra de ódio, ni aun para sus enemigos.

La segunda parte de sus memorias, la que refiere su cautiverio en Spielberg, es mas triste y sombría. Su corazon se repliega mas dolorosamente en sí mismo; y esta alma, hace poco tan amante, revuelve pensamientos de ódio, y esa voz tan armoniosa va á prorumpir en palabras de blasfemia, en rugidos de impía desesperacion. «¡Pluguiese á Dios, gritaba á impulsos de su dolor, que hubiera yo pensado solo en mis padres, y en alguna otra persona querida! este recuerdo afligíame y enternecia; pero yo pensaba tambien en la supuesta risa de alegría é insulto de un juez, en el proceso, en la causa de la condenacion, en las pasiones políticas, en la suerte de tantos amigos.... y no supe ya juzgar con indulgencia á ninguno de mis contrarios. ¡Dios me sujetaba á una gran prueba! ¡Mi deber hubiera sido sostenerla con valor; no pude, no quise! ¡El deleite del ódio me agradó mas que el del perdon! pasé una noche de infierno.

«Por la mañana no oré. El universo me parecia obra de un poder enemigo del bien. En otro tiempo habia yo sido ya calumniador de Dios: ¡pero no hubiera creido volverlo á ser, y en tan pocas horas! El que revuelve pensamientos de ódio, principalmente cuando está herido de un grande infortunio, que debiera por el contrario hacerle mas religioso, vuélvese malo, aun cuando hubiera sido justo. Sí, aunque hubiera sido justo, porque no es posible aborrecer sin orgullo. ¿Y quién eres tú, miserable

mortal, para pretender que ninguno pueda hacerte mal de buena fé, y creyendo obrar con justicia? ¿Para quejarte si Dios permite que padezcas mas bien de un modo que de otro?

«Sentíame desgraciado por no poder orar; pero donde reina el orgullo, el hombre no tiene otro Dios que á sí mismo.

«Hubiera querido recomondar al consolador supremo mis desconsolados padres, y no creia ya en él.»

Tan amargas quejas se escapaban del ulcerado corazon de Silvio; pero tal situacion era para él demasiado violenta para que fuese duradera. Asi triunfó tambien de esta segunda prueba, porque se apoyó para levantarse en el brazo poderoso de Dios, y no en ese duro y orgulloso estoicismo, que no se dobla, peró se rompe con el viento de la adversidad.

¿Cómo Dios, y los hombres no le perdonarian un momento de estravío? ¡Era tan desgraciado; su calabozo era tan mal sano, tan pesada su cadena, tan duro su lecho, tan escaso y repugnante su alimento; estaba ademas su cuerpo tan enfermo, tan atormentada su alma; se le dejaba morir casi de hambre!!! Pero al contemplar ese castillo de Spielberg, infierno y sepulcro de los desgraciados que encierra; al leer la descripcion de aquellos horribles lugares, hecha por una pluma nunca mojada en la hiel del ódio, no puede comprenderse que el mal génio de la política haya inventado tales suplicios para hombres culpables de haber creido que tenian patria y haberla amado por consiguiente. ¡Oh! si una sola de las ardientes páginas de Silvio ha pasado á la vista de los que así han hecho sufrir á ese noble y heróico jóven, sin duda habrá dispertado en ellos un dolor semejante al del juez que reconoce la inocencia del condenado cuya cabeza acaba de rodar en el cadalso. Pero detengámonos: no tenemos ni la serenidad de Silvio ni suficiente valor para repasar esa larga via dolorosa, que Silvio ha recorrido llevando su pesada cruz. ¡El se resigna! ¡Hágase vuestra voluntad, oh Dios mio! Y aunque ve morir á su lado á un amigo hallado en la desgracia, resígnase y ora. ¡Oh! leed la muerte de Oroboni y os arrancará lágrimas. ¡Qué drama! ¡y cuán patética y sublime es esa muerte cristiana! Toda esta parte del libro es una elegía muy sombría, muy melancólica, pero que dominan siempre las tres grandes virtudes del cristianismo, la fé, la esperanza, la caridad. Es una lamentacion, una dolorida plegaria, una bendicion á los hombres que son los hijos de Dios. «Yo acepto todos los horrores de la prision; pero al menos permitid que yo ame, y libradme, Dios mio, del tormento de aborrecer á mis semejantes.” El buen Dios le enviaba consuelo; y envióle sobre todo un ángel, que sabia derramar un bálsamo celestial en sus llagas. Oid á Silvio:

«Hubiera deseado que el capellan de quien tan contento habia estado yo cuando mi primera enfermedad, se nos hubiera concedido para confesor, y que hubiéramos podido verle de cuando en cuando, aun sin estar gravemente enfermos. En vez de darle este cargo, el gobernador nos destinó un agustino, llamado P. Bautista, hasta que viniese de Viena la confirmacion ó el nombramiento de otro.

Temia yo perder en el cámbio; pero me engañaba. El P. Bautista era un ángel de caridad; sus modales anunciaban una buena educacion, y aun eran elegantes; discurria profundamente sobre los deberes del hombre.

Rogámosle nos visitara á menudo: venia todos los meses, ó mas frecuentemente si podia; y aun traíanos con permiso del gobernador algunos libros, y nos decia, en nombre de su prior, que toda la biblioteca del convento estaba á nuestra disposicion. Esto hubiera sido para nosotros una gran ventaja si hubiera durado; sin embargo nos aprovechamos de ella por espacio de algunos meses.

Despues de la confesion, se quedaba largo tiempo para conversar, y en todos sus discursos aparecia la rectitud de su alma, su dignidad, su amor de la grandeza y de la santidad del hombre. Tuvimos la dicha de gozar durante un año de sus luces y su afecto; no se desmintió jamás. Nunca se le deslizó una sílaba que pudiera hacer sospechar la intencion de servir no á su ministerio, sino á la política; nunca la menor falta de atencion.

A decir verdad, yo desconfiaba de él al principio; recelaba verle aplicar la sagacidad de su espíritu á investigaciones inconvenientes. Semejante desconfianza es muy natural en un preso de estado; pero ¿cuán aliviado quedé cuando todo se desvaneció; cuando no descubrí en el intérprete de Dios otro celo que el de la causa de Dios y de la humanidad?

Tenia una manera particular y eficacísima de dar consuelos: ¿acusábame yo, por egemplo, de arrebatos de cólera á causa de los rigores de la diciplina de nuestra prision? Moralizaba entonces algun tiempo sobre la virtud de sufrir con calma y perdonando: luego pasaba á pintar con los mas vivos colores la miseria de las condiciones diferentes de la mia. Habia vivido mucho en la ciudad y en el campo, conocido á los grandes y á los pequeños, y meditado sobre las injusticias humanas; sabia describir perfectamente las pasiones y costumbres de las varias clases de la sociedad. En todas partes mostrábame fuertes y débiles, opresores y oprimidos, en todas la necesidad de aborrecer á nuestros semejantes, ó amarlos por una generosa indulgencia y por compasion. Los egemplos que me referia para recordarme la universali-

dad del infortunio, y los buenos efectos que de él hubieran podido obtenerse, nada tenian de singular, antes bien eran muy comunes; pero decíalos con palabras tan exactas, tan poderosas, que me hacian sentir fuertemente las conclusiones que debia sacar.

¡Ah! sí, siempre que oia aquellas caritativas reprensiones, y aquellos tan nobles consejos, abrasábame en amor de la virtud, ya no aborrecia á nadie, hubiera dado mi vida por el menor de mis semejantes, bendecia á Dios por haberme hecho hombre.

¡Ah! ¡desgraciado el que ignora la sublimidad de la confesion! ¡Desgraciado el que por singularizarse, se cree obligado á mirarla con desdén! No es verdad, que sabiendo todo hombre que debe ser bueno, sea inútil oírselo decir, que basten sus propias reflexiones y lecturas oportunas: no, la palabra viva de un hombre tiene un poder de que carecen las lecturas y las reflexiones particulares: conmuévese con ella mas vivamente el alma; las impresiones que siente son mucho mas profundas. En la voz de un hermano que os habla, hay una vida y una oportunidad que en vano buscareis muchas veces en los libros y en vuestros pensamientos.» Hé aqui la gran poesía, la poesía del alma y del corazon tal cual no se halla sino en el cristianismo; poesía que os inspira el deseo de ser mejores, de crecer en amor y virtud; poesía fecunda, noble, dulce, afectuosa y sublime.

Sin duda á su belleza inefable se debe que nunca escrito tan sencillo haya logrado tan puros y unánimes aplausos. Al paso que los literatos han admirado en Silvio un poeta esclarecido, los políticos han celebrado en él al sublime mártir de la libertad, los filósofos al sábio superior á su infortunio, y los hombres religiosos al cristiano todavía mayor que el sábio.

Sensible nos es que los estrechos límites á que debemos reducirnos, nos hagan terminar ya este artículo; pero lo hacemos deseando vivamente que esta odisea cristiana traducida ya á nuestra lengua ande en manos de todos, y despues de hacer derramar las lágrimas del rico y afortunado, vaya á enjugar las del infeliz. Este es el destino de una obra que termina con estas celestiales palabras: «De mi desventura pasada y mi dicha presente, asi como de todo el mal ó el bien que pueda sobrevenirme, sea bendita la providencia de Dios, que se vale de los hombres y las cosas como de dóciles instrumentos para fines dignos de ella.»

Esté es tambien el único deseo de un autor que en todas sus cartas inscribe por divisa estas palabras: *credo, spero, amo.*

Por D. Vicente Miguel y Florez, que ha muerto,
Firma su amigo
Antonio Aparisi y Guijarro.

LA CENTRALIZACION.

—

ARTÍCULO II.

§. 1.°

Desde que en el sentido dicho formé yo parte de España, me quedó una aficion decidida á la centralizacion; y cuanto mas se centralice, mejor; con tal de que el centralizador sea yo.

Porque bien pensado, entre que tengan otros, ó tenerlo mi centralizadora persona, estoy por lo último.

Los ministerios que hemos tenido, por lo visto son de mi opinion, y esto me prueba ó que yo he nacido ministerial, ó que los ministerios han nacido para mí.

Neron queria centralizar todos los cuellos de los Romanos en uno para tener el gusto de cortarlo.

Madrid seria un Neron de primer órden, si en lugar de cuellos pudiese reunir en uno solo todos los talegos de las provincias españolas. El cálculo no dejaba de tener su intríngulis.

Haciendo que Madrid se sorba á España, y que el Gobierno se sorba á Madrid; el Gobierno se convierte en la encarnacion viva y efectiva de las cuarenta y nueve provincias, y véase como de este modo *por todas partes se vá á Roma*:

El Monarca de derecho divino decia: *El estado soy yo* (1).

El Emperador democrático y de orígen popular afirmaba: *el verdadero representante de la nacion soy yo*, á quien cuatro millones de ciudadanos han proclamado tres veces soberano suyo.... todos los poderes están vinculados en el trono.... *el trono es todo* (2).

El Gobierno parlamentario dice: «España es de Madrid..... y Madrid del Gobierno.»

A lo primero le llamamos *absolutismo*.

A lo segundo *despotismo imperial*.

A lo tercero, simplemente *centralizacion*.

Pero el absolutismo y el despotismo refundian en una persona sola todo el interés y la razon social.

La centralizacion los refunde en ocho: hemos ganado por lo tanto un ochocientos por ciento en esto de libertades negativas.

Y, pardiez, que para Españoles, y para Españoles de la Coronilla, nos parece un poco demasiado.

---

(1) Luis XIV.
(2) Napoleon en uno de sus discursos al *Cuerpo legislativo*.

§. 2.º

Y lo mas sensible es que en España, la exajerada centralizacion admistrativa, y la absorcion por la corte de las antiguas monarquías se han hecho muchas veces, simplemente por espíritu de imitacion.

Porque en Francia nacion poderosa, todo impulso nacia del Gobierno, dijeron: pues para que España sea nacion poderosa, copiemos (3).

Y se olvidaron de que Francia es Francia, y España España.

Que Francia es una antigua familia única que se ha ido engrandeciendo insensiblemente por el *aluvion* de los siglos; y que España es una nacion de familias hecha por la *fuerza de rio* de los casamientos y succesiones.

Que Francia es un egército de línea acampado en el centro de Europa, siempre arma al brazo para marchar á Oriente ó á Occidente, y España es un batallon en guerrillas que cubre su retaguardia.

Que un egército de línea necesita una organizacion fuerte, vigorosa, cuyos movimientos en masa se dirigen por el Generalísimo, y un batallon de guerrillas ha de estar mandado por oficiales sueltos, que aunque subordinados al pensamiento del Gefe, obran libremente en sus movimientos segun los accidentes del terreno.

Que París cabeza de Francia es poderosa por sí misma, centro de la industria, de la fabricacion, de la agricultura y del comercio; corazon del imperio, que si recibe sangre de todos los miembros, devuelve con creces la que recibe.

Y que Madrid, cabeza de España; no tiene mas industria que la de cincuenta mil empleados emborronando pliegos, ni mas fábricas que las oficinas, mas comercio que la alza y baja de la bolsa,.

---

(3) En Francia casi todos los hombres eminentes han abogado por la centralizacion: en efecto, contenida en sus verdaderos límites, es ventajosísima, así como elevada al extremo y á la exageracion cual en España, ha producido los perjudiciales resultados que deploramos. —«Sin una administracion vigorosa, los negocios del estado no se despachan y los negocios locales se despachan mal.»—Dice M. Thiers en su *Historia del Consulado y del Imperio*. Lib. 1.º

Sin embargo á pesar de que la organizacion de Francia permite la centralizacion mas vigorosa que en otro pais; se quejan ya muchos hombres pensadores de la excesiva intervencion del gobierno en los asuntos de intereses privados.—«En Francia el gobierno no se limita á gobernarnos, él es quien nos hace saber lo que debemos hacer, quien nos convoca cuando nos debemos reunir: poco falta para que no se encargue de la tarea de darnos habitacion y comida.»—Cucheval Clarigny. *Revista de ambos mundos*.—Si esto se dice de Francia, ¿qué diremos de nosotros?

mas agricultura que las plantaciones de acacias en la cuesta de la Vega; y que hidrópico vientre de la nacion, se mantiene solo á expensas de los miembros.

Centralizar en París, es, aumentando la vitalidad de la corte; hacer mas poderosa la circulacion en los departamentos.

Centralizar en Madrid, es aumentar el estancamiento, empobreciendo á las provincias.

Aquella produce, esta consume.

Sin embargo, cada dia centralizamos mas y mas.

Se me antoja el afan de los Ministros para que Madrid sea España, al que tendria un enano, para aumentarse el volúmen de la cabeza.

Cierto es que si la cabeza pesa mucho, dominará como señora, pero dominará miembros enflaquecidos, y las piernas se doblarán bajo su mole al menor sacudimiento, y vacilante y pesada será la carrera del *liliputiense*.

Sed gobernantes de la nacion, no de la corte: fortificad los miembros y alijerad la cabeza.

Si Madrid es España, perderáse un dia Madrid, y España sucumbirá con la corte.

Acordaos de la guerra de la independencia.

Si Madrid es España, un motin victorioso (líbrenos Dios), barrerá vuestros nombres, y aventará las cenizas de seculares instituciones, y España indiferente al bien y al mal, dirá como los turcos ante el *cordon* del Sultán: «sea; el Sultan lo ha mandado, obedezcamos: estaba escrito.»

Si Madrid es España, francamente, Madrid no es el centro donde menos enemigos tienen las creencias de nuestros padres; ni, convengamos en ello, el asiento mas sólido del pudor, del recato y de las buenas costumbres; ni donde abunda menos el lujo relajador, la viciosa ociosidad, las industrias de cierto género.

Evitad pues que la *civilizacion* cortesana *civilice* á las provincias; porque cuando llegue este dia, los bárbaros de la civilizacion nuevos Atilas, con el hierro y con el fuego harán desaparecer á la sociedad corrompida hasta la médula de los huesos; y la marcha progresiva del género humano, en breves horas retrocederá muchos siglos.

§. 3.°

Yo bien veo que es muy cómodo arrellanarse en la poltrona, empuñar el manubrio del telégrafo y decir; mando y se obedece en todo el país: no queda en él ni una provincia, ni una corporacion, ni una persona que pueda sostener fructuosamente un drecho que le neguemos, ni resistir nuestra voluntad, legal

ni ilegalmente: no hay nadie que no necesite del favor de la corte para cualquier cosa de su vida ordinaria; ni rincon en la península que no contribuya al engrandecimiento de aquella, ni puede hacerse un palmo de camino, ni darse una borla de Doctor, ni empuñarse una vara de alguacil, sin que aquí se conceda y cobre y á allí se suplique y pagüe.

Cierto que esto es muy cómodo, pero la centralizacion es entonces prima hermana del despotismo: no dejar á la nacion vitalidad, ni medios para resistir legalmente, para vivir por sí sola; despojarla de toda influencia y ser la intervencion ministerial indispensable en todo y su voluntad omnipotente; no es mas que trocar el absolutismo de uno, contra el absolutismo de muchos: substituir como dijimos «al absolutismo antiguo, el absolutismo moderno, mas pesado, mas omnímodo, mas universal.»

Porque el absolutismo antiguo solo pesaba sobre la vida política de los pueblos, y el moderno pesa además sobre la vida interior y privada de los mismos, esto es, sobre cuanto pueden decir, hacer, pensar y desear; de modo que si malos gobernantes (pues los buenos con su amor á lo justo neutralizan los defectos del sistema) encuentran en sus manos tan potente instrumento; para conceder algunas ventajas muchas veces simplemente para hacer justicia, y algunas, no escasas, solo en cámbio de no atentar á la propiedad ó seguridad; exigirán que el ciudadano *libre* se les entregue atado de pies y manos, y que agradecido ó forzado les haga completa cesion de sus derechos políticos.

Para ellos el voto es una especie de papel moneda que admiten en cámbio de todo lo que conceden.

Y centralizando exajeradamente, adquieren mucho, y adquiriendo mucho tienen en abundancia materia cambiable, y teniendo en abundancia materia cambiable, pueden hacer favores y disfavores cotidianos; hasta que los derechos políticos individuales que por ellos recauden formen la mayoría que necesitan.

El absolutismo antiguo nombraba Alcaldes y ayuntamientos, torcia el jesto al oir diputaciones provinciales, y no permitia la celebracion de cortes.

El moderno ha hecho sobre esto grandes concesiones.

Nos ha facultado á los Españoles que pagamos cierta cuota, para que elijamos *libremente* como representante á la persona que el Gobierno determine préviamente.

Que gocemos de *igual libertad* para dar nuestro voto para diputado provincial, al candidato que designe el Gobernador.

Y que *libérrimamente* nombremos Concejales á las personas que se acuerden de antemano en Consejo de Consejeros provinciales.

Y en cámbio de esta intervencion en la cosa pública, y de que no podamos votar á Juan que nos gusta, ó contra Pedro que nos estomaga sin comprometer, en ciertos casos y bajo ciertos Gobiernos, la seguridad, la propiedad y el porvenir del *soberano* votante; ni como vecinos del pueblo, ni como hijos de la provincia, podemos hacer cosa alguna sin la alta intervencion y direccion de los agentes del poder central.

Resulta pues, que el sistema parlamentario enemigo capital del verdadero sistema representativo, con su farsa de responsabilidad ministerial; monopoliza la centralizacion administrativa en los Ministros, quienes usándo los recursos que esta pone en sus manos, pueden quedarse disfrutando del poder político de que suponian haberse despojado en pro de los pueblos.

Y nosotros que por gozar algun poder político y por creer en la responsabilidad ministerial, nos convinimos en sufrir la centralizacion; nos quedamos centralizados, y con un poder político y una responsabilidad.... escritos en la constitucion.

Cómo hemos llegado á tal punto es lo que vá á deciros en el artículo venidero.

(Se continuará.)

Leon Galindo y de Vera.

LA RAZON Y EL NUMERO.

—

REFLEXIONES.

¿Hasta cuándo, ilusos, han de despreciar los hombres las lecciones de la razon y de la esperiencia?

Porque no es justo suponer siempre mala fe, no: hombres hay que, con justicia, pueden llamarse buenos, y respetan no obstante lo que es malo por falta de cordura.

La civilizacion es el órden y trabajan por la confusion.

La civilizacion es la moralidad y dan pábulo á la corrupcion.

La civilizacion es la verdad y aplauden las farsas.

La civilizacion es el triunfo de la idea y conceden la fuerza al número.

Si esto es progreso..... ¡desdichado progreso!

Si esto es civilizacion, y es cierto al propio tiempo que los estremos se tocan, sospecho que la barbárie está llamando recio á nuestras puertas.

Cuatro son mas que dos, cierto: mas siendo mayor la cantidad puede ser menor la calidad.

Por ejemplo: cuatro hombres necios valen menos que dos entendidos: cuatro pícaros valen menos que dos hombres de bien.

La mayoría de los hombres no es entendida ni virtuosa: ¿quién vota sobre la ciencia y la virtud?

Si votaran los necios y los pícaros, ¡ay de la virtud y de la ciencia!; ¡ay del pais!

Para decidir si un objeto es blanco ó negro, pesado ó ligero, duro ó blando, basta tener ojos y tacto.

Para decidir si el objeto es mineral y de qué especie, se necesita algo mas.

Para decidir si es útil en la curacion de ciertas enfermedades, se requieren dos *algos* mas.

Para decidir si debe ser esplotado únicamente por el gobierno, se requieren tres *algos* mas, etc.

Esto significa que, á medida que las dificultades aumentan, ha de disminuir forzosamente el número de personas aptas para dar voto.

Y como el arte de gobernar, por ejemplo, envuelve todas las cuestiones científicas mas difíciles, se concluye que, en materias de gobierno, es el número menor el que deberá intervenir para que resulte el acierto.

Porque de otra suerte todas las cuestiones mas difíciles se resolverian por los ignorantes y los no virtuosos cuando fuesen mayoría.

Porque en este caso el gobierno tendria las mismas calidades que la mayoría de los votantes.

¿A qué hombre cuerdo no espantan semejantes consecuencias?

Se dirá que el instinto.... ¡Error! ¡Absurdo!

Así como el instinto no es la ciencia, no representa tampoco á la verdad y á la justicia, cuando suponen la ciencia para ser conocidas.

Fiar la justicia al instinto, es poco menos que entregarse á una manada de lobos esperando de ellos respeto ó caridad.

No hay mas mérito que el saber, ni mas título que la virtud.

No hay imperio mas sólido, mas constante que el de la razon: se debilita á veces, mas al fin se recobra.

La fuerza humana se parece á las olas del mar: agítalas el viento del Norte como el del Sur; pero al cabo vuelven á sosegarse, y cumpliendo la ley á que viven sujetas, tornan á lamer humildes las mismas orillas.

La fuerza sin la idea es el embrutecimiento ó la locura: ¿quién se afana por ser bárbaro ó loco?

Haceos partidarios de la razon y sereis verdaderamente fuertes.

Ilustrad vuestro entendimiento y tendreis derecho á resolver las dificultades.

Haceos buenos y tendreis lo que mas falta os hace, la virtud, sin la cual no hay poder ni grandeza ni derechos que sean legítimos.

¿Os revelais contra la inteligencia? ¡Estúpidos! La inteligencia tan solo puede libertaros de la fuerza bruta.

Preferible es siempre obedecer al que mas sabe, que sucumbir á manos del mas robusto.

Si sois racionales, no debeis dudar en la eleccion.

Por la razon se distingue el hombre, formado á semejanza de Dios; por el instinto y la fuerza el tigre, el leon, el oso, el elefante.... ¿Quereis asemejaros á Dios, ó á las fieras?

Una ley ú otra debereis obedecer; ¿no es la razon? será la fuerza.

Si vuestro despecho fuese capaz de contestar que preferiais la libertad de los brutos.... ¡Ay de vosotros, si Dios lo permitiera!

En ninguna cosa resalta mas la igualdad que en la propension al vicio.

Pocos son los que aman la libertad por el bien; muchos los que la desean para satisfacer sus malas pasiones.

Pocos los que viven dispuestos á obedecer, muchos los que piensan en sublevarse.

Pocos los que conocen su inferioridad, muchos los que aspiran á engrandecerse.

Pocos quieren la paz por amor á la virtud, muchos desean la guerra por aficion al vicio.

¿Creen por ventura, ¡infelices!, que Dios se ha olvidado de ellos?

¡Desgraciados, en verdad! ¡Por unos instantes de vida, por efímeros gozes trastornar la obra de los tiempos y de Dios! ¡Horrible, á la par que inútil, tarea!

Vosotros, los que defendeis mentidamente la ley del progreso, oid: el mundo no retrocede, mas por eso vosotros no adelantais.

Cuanto mas se aumente la ilustracion, mas fuerza tendrá la idea, mas robusto será su imperio, mayormente si la acompaña la virtud.

Y sabedlo: la virtud siempre se unió mejor á la ciencia que al número.

El bien es la verdad; la verdad es la ciencia; la ciencia manda, y la ignorancia obedece y estudia. Estudiemos pues, todos los que lo necesitamos, para adquirir la ciencia y por su medio el bien.

Miguel Vicente Almazan.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

II.

Ha llegado el momento de ocuparnos de la reciente ley de instruccion pública; pero solo nos proponemos hacerlo con relacion á nuestra Universidad. Pasada, como fugáz relámpago, la algazara que movió su publicacion, disipado el humo del incienso de una parte de la prensa periódica, y olvidadas ya algunas felicitaciones no muy dignas, aunque se consideren obligadas, puede decirse que el juicio de la posteridad ha empezado á caer muy pronto sobre el plan de estudios y el decreto para su aplicacion. Ese juicio lo hará oir en el Pensamiento otra voz mas autorizada y competente que la nuestra, como se hacen oir por todas partes las demostraciones de los escolares abrumados, así á manera de bestias de carga, si la frase puede aplicarse á la que pesa sobre el entendimiento; las sentidas quejas de los padres, justamente temerosos de prodigar sacrificios inútiles para criar hijos pedantes ó superficiales, á fuerza de querer hacerlos omniscios; las concienzudas observaciones de los profesores, confundidos unos, desalentados otros y previsores todos de funestos resultados para la instruccion pública; y por último, el voto del buen sentido unánime en calificar la obra de revuelto baturrillo, dispuesto ademas en favor de los principios de exagerada y absurda centralizacion que reasumen toda la ciencia gubernamental de los doctrinarios de España. Esta última apreciacion es la que principalmente nos proponemos razonar.

Establece la ley seis facultades, á saber: de Filosofía y Letras: de Ciencias exactas, físicas y naturales: de Farmacia: de Medicina: de Teología: de Derecho: esta última se divide en tres secciones; de Leyes, de Cánones y de Administracion, que es como si digéramos que hay ocho facultades. Tres de estas son comunes á todas las Universidades. La facultad de Filosofía y Letras se estudiará en todas ellas hasta el grado de Bachiller por lo menos. Conviene tener entendido que los estudios de facultad se hacen en tres períodos representados por los grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor. Tambien la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales se estudiará en todas las Universidades hasta el punto que determinen los Reglamentos. La otra facultad, comun á todas las escuelas, es la de Derecho en la seccion de Leyes, hasta el grado de Licenciado. De las cinco facultades restantes, contando como tales las secciones de Cánones y Administracion, ¿cuántas han correspondido á Valencia? Una: la de medicina hasta el grado de

Licenciado. En esta partija hay Universidad que ha sacado cuatro, como Sevilla; tres, como Barcelona; dos, como Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago y Valladolid. Solo nos ha igualado en la escaséz de su porcion legítima Zaragoza, á quien ha correspondido únicamente el estudio de la Teología.

Reasumiendo: en Valencia habrá, como en todas partes, facultad de Filosofía y Letras hasta el grado de Bachiller probablemente; de Ciencias exactas, físicas y naturales, sin saberse hasta qué grado, pues no se ha publicado el Reglamento todavía, pero es fácil congeturar en vista del artículo 136, que ni en Valencia ni en ninguna otra parte se pasará mas allá del de Bachiller, y esto cuando Dios y los Reglamentos quieran; de Derecho incompleto, ó sea de la seccion de Leyes, al igual tambien que en todas las demas Universidades hasta el grado de Licenciado; y de Medicina hasta este mismo grado como en Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla y Valladolid. A esto hemos quedado reducidos en punto al estudio de facultades que es lo principal con relacion á la Universidad.

Para que Valencia haya sido peor tratada que Oviedo por ejemplo ó cualquiera otra, escepto Zaragoza, suponen algunos que se habrán cruzado afecciones poderosas y razones políticas y económicas de mucho peso. Hay quien cree que las afecciones habrán sido puramente nostálgicas, y las razones puramente electorales, habiendo Valencia carecido de padrinos; pero nosotros no somos de ese sentir: hemos llegado á formar hábito inveterado de salvar siempre la bondad de las intenciones. Lo que sí quisiéramos es que no fuese desconocido lo que ha servido en contra de nuestra Universidad para poder rebatirlo y sacar á ésta triunfante de sus adversarios. A falta de este conocimiento, nos aventuraremos á decir que si de poblacion se trata, Valencia es la segunda provincia de España, y la primera acaso en proporcion á su territorio, formando centro ademas de las de Castellon y Alicante y de una crecida parte de las de Murcia, Albacete, Cuenca, Teruel y Tarragona; si de riqueza, podrá atestiguar el grado que ocupa el producto que rinde al Estado por toda clase de impuestos; si de comunicaciones, sobre ser de las que mas adelantadas las tienen en el interior, va en breve á ser cabeza de la primera línea general de ferro-carril que cuenta la nacion; si de comodidades para la vida, la bondad de su clima, la abundancia de sus producciones y la sociabilidad de sus habitantes de la capital, admiten escasa competencia; y si de aptitud para la enseñanza, ya tenemos demostrado que es tradicional en esta escuela y que ninguna otra dispone de tantos y tan buenos elementos para darla bien acabáda. Acaso su misma fama y la

afluencia de escolares, que se contaban por miles hace pocos años, hayan trocado la emulacion en envidia, y esta sea causa muy influyente de la malandanza presente tras de la prosperidad pasada.

Habrán notado los lectores que hasta ahora no hemos nombrado á Madrid. ¿Quién osaria medirse con la muy alta y muy poderosa corte de España? Las nueve Universidades existentes en las provincias, se llaman de Distrito, la de Madrid es la Central. Y á propósito, no sabemos darnos razon valedera de que la corte, que en todas las cosas favorables quiere ser única y tener denominaciones especiales, no haya de formar tambien categoría única y especial para el pago del subsidio industrial y de comercio. En lo político, en lo judicial, en lo administrativo, en todos los ramos aboca Madrid hácia sí los negocios; allí sin duda existe un foco luminoso de saber que hace mas acertada su direccion; allí, en fin, es forzoso reconocer superioridad en todo y para todo; y sin embargo los profesores, los comerciantes, los industriales de la corte tienen la humildad de hombrearse de igual á igual con los de Valencia, Barcelona y algun otro punto, cuando se trata del pago de las contribuciones. ¡Es mucha abnegacion! Y esto viene sucediendo hace muchos años y toma prodigioso aumento cada dia, sin embargo que el derecho político vigente hace reunir todos los años la representacion del pais compuesta de treinta diputados al menos de las provincias por cada uno de la corte. ¿Cómo dejan pasar y aun sancionan con su voto tal absorcion de una parte, tal desigualdad de otra? No queremos averiguarlo, ó mas bien, no queremos decirlo por ahora.

No se crea que Madrid se ha contentado con solo dar el nombre de central á su Universidad. La centralizacion del nombre se ha traducido en hechos, disponiendo que las materias correspondientes á todas las facultades se enseñarán allí en su mayor estension hasta el grado de doctor que no puede conferir ninguna otra. Esta medida revela todo el secreto del plan; el ensalzamiento de la de Madrid y la desaparicion de la mayor parte de las demas Universidades, siquiera por de pronto se haya contemporizado con su existencia, asi como diríamos vulgarmente por no chocar demasiado. Pero amenguándolas del modo que se ha dicho, todo llegará por sus pasos contados, y cuando se vea la escaséz de alumnos, y que no proporcionan rendimientos para costear los gastos de la enseñanza, será fácil enterrarlas cubiertas con el manto de la economía, y arreglar su oracion fúnebre en un discurso que encuentre aplausos todavía. Al cabo lo que entonces se haga, se hará tan solo por la felicidad del pais. Cuando llegue ese dia (¡Dios no lo permita!) la Universidad de Valencia

que solo conserva el estudio de una de las facultades no comunes, por fuerza habrá de ser una de las primeras víctimas que, coronadas de flores, se sacrifiquen en holocausto al gran principio de la centralizacion. Por eso dimos á entender que no es lo malo aun lo que nos sucede, sino lo que tenemos que temer.

Despues de lo manifestado nos falta aliento para continuar nuestro trabajo: apresuremos su terminacion. Las enseñanzas superiores son ocho: la de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: la de Ingenieros de Minas: la de Ingenieros de Montes: la de Ingenieros agrónomos: la de Ingenieros industriales: la de Bellas Artes: la de Diplomática: la del Notariado. De estas tiene Valencia la de Ingenieros industriales; no ha merecido siquiera que se le concediera la de los agrónomos, á pesar de reunir especialísimos títulos para ello; y ve desaparecer la del Notariado, no obstante que su enseñanza aqui era muy aventajada, tanto por las circunstancias que adornan al profesor, como por ser tradicional la aptitud de los curiales de esta ciudad. En cuanto á la enseñanza de Bellas Artes, se nos conserva la Academia en su actual estado; pero como esta ha quedado reducida á ser sombra de lo que fue cuando se titulaba de San Carlos, no ciertamente por falta de buenos profesores y de felices disposiciones en los alumnos, sino por la nulidad á que la redujo el decreto orgánico, quiere decir que nada se ha añadido á lo muy poco que tenemos en la materia. Por de contado tendrá Madrid todas las enseñanzas superiores menos la de Ingenieros de Minas que reside en Villaviciosa. Nos place sobre todo el pensamiento de que exista en aquel vergel la de Ingenieros agrónomos.

Son enseñanzas profesionales la de Veterinaria; la de Profesores mercantiles: la de Náutica: la de Maestros de obras, Aparejadores y Agrimensores: la de Maestros de primera enseñanza. Valencia tendrá esta última, sin recibir en ello gracia, toda vez que la Escuela Normal la costean los fondos provinciales y municipales, y la de Aparejadores y Agrimensores en la escuela agregada á la Academia. ¡Lástima grande que haya tenido que esceptuarse la de Náutica entre las enseñanzas profesionales que reunirá Madrid! Aun confiamos que algun dia se fije la atencion en el estanque del Retiro y se suprima esta escepcion odiosa para la corte.

¿Qué haremos de nuestros hijos? Esta es la pregunta que oimos frecuentemente en boca de los padres, pero se despiertan tantas reflecciones al pensar en contestarla, que lo dejamos para otra ocasion si nos asiste mejor humor que en la presente. Concluyamos.

Sin rubor lo diremos: sentimos en este momento un fuerte

estímulo de ambicion. A toda costa, y aun cuando no fuese mas que por breves instantes, quisiéramos sentarnos en el banco de los legisladores, y provocando debate sobre la materia, hacer la defensa de nuestra querida Valencia y de su Universidad, tronar contra sus enemigos declarados y encubiertos, y sobre todo, presentar al desnudo el caos adonde nos conduce la accion absorvente de una centralizacion desmedida y odiosa. A la imágen de la Universidad en ruina, uniria la imaginacion la grande obra del puerto estancada y las de los caminos paralizadas, y, ciertos estamos, la elocuencia que el cielo no ha concedido á nuestra palabra, la arrancaríamos del fondo del corazon conmovido é indignado. Tiempo perdido, se dirá: aun no tenemos tan amortiguada la fe, á pesar de repetidos desengaños, que no esperemos el triunfo de la verdad pronunciada con energía y saliendo de lábios que no se abran sino á impulsos del bien público, sin preceder inspiraciones de partidos, sin atender á innobles miras de conveniencia particular. Y si por mala suerte un desengaño mas tuviéramos que agregar á los anteriores, ¿qué importa? lo que importa siempre es cumplir el deber, satisfacer á la conciencia.

Pero lo habiamos olvidado: Valencia cuenta catorce representantes, hijos suyos casi todos, discípulos de su escuela en buena parte, abogados, propietarios, comerciantes, que deben interesarse cual nadie mas en la conservacion de las glorias de su patria, en su prosperidad material y en su progreso intelectual. Las córtes van á abrirse; esperemos; aun mas, tengamos confianza. ¿Quién hay que, representando á Valencia en 1857, perdone esfuerzo ni fatiga para evitar que algun dia se escriba este año en piedra negra, como nefasto, como señalado por el principio de la ruina de su gloriosa Universidad?

Manuel Benedito.

Doña Enriqueta Lozano, una de las glorias de la poética Andalucía, honra al Pensamiento remitiendo la bella composicion que insertamos agradecidos.

Aparisi y Guijarro.

INSPIRACION.

—

¡Qué siniestro rumor desconocido
de los hijos del Cid y Recaredo
llega á espirar de España en el oido
y hace temblar en sus heladas tumbas

al potente y católico Fernando
que al Arabe feróz impuso miedo,
y á la grande Isabel, noble matrona
gloria y orgullo del cristiano bando?

—

¿Qué huracan destructor furioso agita
con ímpetu y espanto
el estandarte de la Cruz bendita,
brillante enseña que se alzó gloriosa
ya sobre el ancho golfo de Lepanto,
ya en las sangrientas Navas de Tolosa?

—

¿Quién los cimientos de la fe sagrada,
donde el pueblo español funda su gloria,
pretende estremecer con mano osada,
é intenta en su locura,
sumergirle en un caos
de anarquia y de horror y de amargura?

—

¡Oh! ya lo sé; ponzoña destructora
que en el hermoso suelo de mi Patria
vierte funesto su veneno ahora;
que el mal do quier derrama,
porque el infierno le abortó en su ira;
que protege la cínica mentira
y que ateismo é impiedad se llama.
Mas ¡oh! la luz de la verdad divina
muestra su lumbre en el azul del Cielo;
el confin español pura ilumina
y de sus nobles hijos
enciende mas el religioso celo.
Vedlo, sí; de sus ínclitos varones
en las manos, glorioso el estandarte
de la verdad ondea:
do quier levantan su robusto acento,
que en esta lucha infausta,
se combate la idea con la idea.
No es el arma la espada;
ésio sí el generoso *pensamiento*
defendiendo animoso
su creencia purísima y sagrada:

éslo sí el corazon, que la existencia,
do quiera mira de su Dios comprende;
comprende su infinita omnipotencia
y su santa clemencia
que al bien del hombre sin cesar atiende.
Eslo sí el corazon, que en cada gota
del agua que murmura,
en cada dulce y solitaria nota
que entona el ruiseñor en la espesura,
en cada grano de menuda arena,
en cada flor preciosa
de brillante frescura
y de matices y perfumes llena,
en cada estrella que su luz ostenta
pura en el infinito,
en cuanto el mundo cuenta
y á su anhelante vista se presenta
el nombre de su Dios contempla escrito.

—

¡El nombre de su Dios....! Venid ateos,
y arrancad ese signo soberano
escrito con la sangre de sus padres
en el alma ferviente del cristiano.
Venid, venid los que de Dios dudasteis
y si por un momento,
legarnos vuestras dudas anhelasteis;
formad á nuestra vista
con el solo poder de vuestro acento
el insecto mas vil, mas despreciado,
que entre desden é indiferencia tanta,
mientras negais al Dios que lo ha criado,
va hollando vuestra planta.
Dad á esas aves que los hienden
la dulce voz con que el espacio llenan;
dadles las firmes y ligeras alas
que las sostiene en la estension vacia.
Dadle su luz al dia,
dadle, dadle á los campos fruto y galas:
sujetad un momento
con vuestra torpe mano,
cuando os azote el rostro con su empuje,

el huracan violento:
detened esa lluvia destrenzada
que el prado fertiliza,
ó dejad, cuando cruza el ancho espacio,
el rayo abrasador hecho ceniza.
Venid, venid, ateos,
y si es tal vuestro inmenso poderío
que hasta lo mas sagrado alzais la mano,
probadlo de una vez, ¡empeño vano!
con una ave, una flor, con un insecto
á imitar á mi Dios os desafio.
¡A imitar á mi Dios...! Oh!... de rodillas,
nécios reptiles que insultais su nombre,
y del error funesto las semillas
sembrar quisisteis en lo mas sagrado
del corazon del hombre.
De rodillas, impíos; y si acaso
de la España católica por mengua
sonase vuestra voz en sus dominios,
empezad lo primero
purificando vuestra torpe lengua.
De rodillas, impíos: hasta el polvo
hundid ahora vuestra impura frente;
yo, aunque frágil muger, hoy os lo ordeno
en el nombre del Dios omnipotente.
Venid, y si aun dudais; si por acaso
vuestra terrible ceguedad es tanta
que desprecias mis débiles acentos,
yo verteré mi llanto por vosotros
ante las aras de la Vírgen Santa,
y ella en la noche oscura
de vuestro error funesto,
derramará benigna
mares de luz con su mirada pura.
Y vosotros tambien, hermanos mios,
los hijos de la Cruz, venid ahora;
venid, y confundiendo á los impíos,
cada cual ofrezcamos un tributo
al sumo Dios que el universo adora.
Yo nada soy, lo sé; mas no me aterra
el contemplarme un átomo perdido

en la faz de la tierra
que por órden de Dios habita el hombre;
y siguiendo el impulso que me inspira,
en desagravio de su santo nombre,
hoy le ofrece mi alma
estos humildes ecos de mi lira.

Enriqueta Lozanó de Vilche.

LA LEY.

REVISTA DE LEGISLACION, JURISPRUDENCIA, ADMINISTRACION Y NOTARIADO.

En esta apreciable revista que se publica en Sevilla, hemos leido un juicio sobre la nuestra que podria envanecernos si creyésemos merecer los elogios con que ha tenido la amabilidad de honrarnos.

En verdad que son mas dignos de los nuestros sus distinguidos redactores; pero sentimos que su bondad escesiva nos impida decir hoy todo lo bueno que encontramos en su publicacion desde los primeros números que tuvimos el gusto de leer, porque podria creerse que la espresion de nuestro favorable juicio era solamente una compensacion á los elogios que antes, y á buena cuenta, habíamos nosotros recibido de aquel periódico. Condenamos esa especie de sociedades literarias de aplausos mútuos tan comunes en nuestros dias; pero no seria digno tampoco que, por temor á interpretaciones malévolas, dejásemos hoy de cumplir con un deber de gratitud y de justicia. Recomendamos por lo tanto á nuestros lectores la Revista sevillana de legislacion como uno de los periódicos de su clase mas notables en España.

La redaccion de El Pensamiento.
Miguel Vicente Almazan.

LA GUIRNALDA DE LA INOCENCIA.

Con este título acaba de publicar en Sevilla el ilustrado director del periódico religioso *La Cruz*, un devocionario para los niños, de gran precio en pequeño volúmen.

Egercicios diarios, y para todos los actos solemnes de la vida religiosa, oraciones llenas de uncion, cánticos de alabanzas á MARIA, y en todo el libro un perfume de la inocencia angelical que deben tener aquellos para quienes se ha escrito; hé aquí la obra destinada á formar de los niños buenos cristianos y buenos ciudadanos.

La concesion de muchas indulgencias, el haber sido recomendada por dos Reales órdenes para texto de las escuelas de instruccion primaria y adoptada en muchas provincias, prueban su indisputable mérito.

Su estilo es el que debe ser, tierno, sencillo, lleno de imágenes tomadas de los objetos que vemos diariamente, de los pajarillos, de los insectos, de la vida del campo; dicho todo de una manera tan fácil, tan natural, que involuntariamente esclamamos: «así se ha de hablar á los niños.”

Al acaso, porque embarazados estaríamos si hubiésemos de elegir, copiamos los siguientes trozos, para que nuestros lectores aprecien por sí mismos la exactitud de nuestro juicio.

POR EL REY.

—

Para que las abejas hagan la miel y la cera, necesitan vivir en paz; y para que vivan en paz las ha dado Dios una abeja, á la que todas obedecen, volando cuando ella vuela, siguiéndola donde ella vá, y permaneciendo en el lugar que escoje para colmena. Esta abeja, que es mayor que las demás, se llama el Rey de las abejas; y cuando no tienen Rey, todo es confusion y desorden..... Cada abeja vuela por su lado, los padres pierden á sus hijos, los hijos no vuelven á ver á sus padres; y en vez de ocuparse en hacer miel, se matan unas á otras...... Lo que sucede con las abejas, sucede tambien con los hombres. El Rey es, hijo mio, el que despues de Dios da vida y paz á los pueblos........ El castiga en su nombre á los que son malos...... él premia á los buenos...... Todos debemos amarle, porque se afana en labrar nuestra felicidad, y todos debemos pedir á Dios para que le haga feliz, dándole súbditos virtuosos.

Nunca, hijo mio, nunca dejes de ser fiel al Rey, porque si contra él te rebelas, te rebelas contra Dios..... Nunca dejes tampoco de rogar á Dios por el Rey diciendo:

ORACION.

—

El Rey es imágen de Dios en la tierra..... Yo amo, Dios mio, al Rey. Protéjele, Señor, con tu sombra, ilumínale con tu luz,

para que haga la felicidad de sus pueblos. Conserva en su cabeza la diadema de la gloria, en su mano el cetro de la ley y en su corazon el amor á la virtud.... Fortifica á su pueblo en la obediencia, que es lazo de la verdadera union, y el Rey y su pueblo serán felices, como tu, Dios mio, quieres que lo sean.

ORACION.

Para antes de comulgar.

—

¡Dios mio! Delante estoy de tu altar..... tus Angeles me presentan.... Ven, Señor, á mí.... Ven á inundar mi alma con las delicias de tu amor. Yo deseo poseerte, Dios mio; mi corazon está abierto para recibirte.... mírale, Señor, como un cáliz de pureza.... Ven, Dios mio, ven.... porque yo te alabo con lábios puros..... porque yo te llamo con voces amorosas.... porque yo, Señor, quiero que estés en mí para vivir siempre contigo, por tí y para tí (a).

Por la Redaccion,
L. G. de Vera.

MIS PRISIONES.

POR SILVIO PELLICO.

—

(Continuacion.)

Preguntóme qué queria para desayunarme, salió, y pocos momentos despues se presentó con el café.

Fijé mi vista sobre su rostro con cierta sonrisa equívoca que queria decir: «¿Serías capáz de llevar un billetito mio á otro «pobre encarcelado, á mi amigo Piero?» Y él me respondía con otra sonrisa: «No señor; y si os dirigís á cualquiera de mis com«pañeros, estad seguro que si os dice que sí os engaña y os «venderá.»

No estoy muy seguro de que me hubiese comprendido, ni yo á él; pero sí diré que mas de diez veces estuve para pedirle un poco de papel y un lapiz, y no me atreví, porque observaba en

(a) Véndese en Sevilla, á 2 rs. en rama, á 3 en rústica y á 4 á la inglesa, en la imprenta y librería de A. Izquierdo, calle de Francos, 44 y 45. Los pedidos pueden hacerse en carta al Director de *La Cruz*, Sevilla, y se remitirán francos de porte, con el recargo de 17 mrs. en cada ejemplar.

sus ojos un no sé qué, que parecia advertirme no me fiase de nadie, y de los otros aun menos que de él.

Si Tirola con su aire bondadoso no hubiese tenido aquellas miradas tan malignas, si hubiera tenido una fisonomía mas noble y que me inspirase mas confianza, acaso hubiera cedido á la tentacion de hacerle mi mensagero, y quizás un billete llegado á tiempo á manos de mi amigo hubiera proporcionado la libertad, si no á él (pues el infeliz estaba harto descubierto), á lo menos á otros varios y á mí.

¡Paciencia! las cosas debian suceder así.

Fuí de nuevo llamado al interrogatorio, que duró todo el dia y algunos otros, no dejándome mas intérvalo que el de la comida.

Durante todo el tiempo del interrogatorio veia pasar los dias con rapidéz, gracias al egercicio mental que me imponia la nenecesidad de responder á tan diversas é interminables preguntas, y de retirarme á las horas del alimento y reposo para reflexionar sobre todo lo que me habia sido preguntado, sobre lo que habia contestado, y sobre las demas cosas de que seria aun interrogado probablemente.

A fines de la primera semana esperimenté un gran disgusto. Mi pobre Piero, tan deseoso como yo de que se estableciese entre nosotros la comunicacion, me escribió una carta, sirviéndose para mensagero no de ningun *secondino*, sino de un infeliz preso que de vez en cuando venia con aquellos á arreglar nuestros encierros. Era hombre de 65 á 70 años, condenado á no sé cuántos meses de detencion.

Piquéme un dedo con un alfiler que tenia, y tracé con mi propia sangre una suscinta contestacion que entregué al portador del billete; pero este tuvo la desgracia de ser observado y registrado, y habiéndole hallado mi carta, fue, sino me engaño, apaleado. Oi horribles quejidos que me parecieron ser del pobre viejo, y desde entonces no le volví á ver mas.

Llamado ante el escribano, me estremecí á la vista de mi cartita embadurnada de sangre, cuyo contenido por fortuna no podia comprometer á nadie, pues solo parecia concretarse á un saludo. Preguntáronme con qué me habia estraido la sangre, me recogieron el alfiler, y se rieron de habernos descubierto.

Por mi parte yo no me reia, y en vano procuraba alejar de mi pensamiento la imágen de aquel desgraciado anciano á quien habia comprometido. Con el mayor placer hubiera sufrido yo cualquier castigo por verle perdonado, y cuando oí los lamentos

que creí fueran suyos, mi corazon se llenó de dolor y de amargura.

En vano pregunté varias veces por él, tanto al alcaide como á los *secondini*, pues encogian los hombros, y por única contestacion me decian: «Lo ha pagado bien caro, y á buen seguro que no repetirá la funcion; ahora ya está algo mas tranquilo.”

¿Querrian ellos por ventura hablar del estrecho calabozo donde se hallaba el desgraciado, ó bien me querrian dar á entender que habia sucumbido á los golpes?

Un dia parecióme divisarle mas allá del patio, debajo del pórtico, cargado con un haz de leña; mi corazon en aquel momento latió cual si viese á un hermano.

Cuando ya no tenia que sufrir el martirio de las declaraciones y que ninguna otra ocupacion absorvia mi tiempo, sentí con mas fuerza el peso amargo de la soledad. Sin embargo me fué permitido tener una Biblia y el Dante: el alcaide puso igualmente á mi disposicion su pequeña biblioteca, compuesta de algunas novelas de Scuderi, de Piazzi y aun peores: pero mi espíritu estaba demasiado agitado para poderse aplicar á la lectura de ningun género.

Cada dia aprendia de memoria un canto del Dante, mas este egercicio era ya tan maquinal, que entregándome á él pensaba menos en los versos que en mis desgracias.

Lo mismo me sucedia cuando leia otra cualquier cosa, escepto algunas veces al recorrer ciertos pasages de la Biblia. Este libro divino, que siempre aprecié tanto aun en la época en que me conceptuaba incrédulo, le estudiaba entonces con mas respeto que nunca, si bien otras veces, contra toda mi voluntad, le leia con mi espíritu distraido y no le comprendia; mas insensiblemente me fui haciendo digno de meditarle con profundidad y de gustar de sus encantos cada dia mas.

Su lectura no me dispuso jamás á esa devocion mal entendida que nos hace pusilánimes ó fanáticos, me enseñaba por el contrario á amar á Dios y á los hombres, á desear siempre con ardor el reino de la justicia, á aborrecer la iniquidad y detestar á quien la cometa. En vez de destruir en mí el cristianismo los buenos cimientos que la Filosofía estableció, confirmaba y corroboraba cada dia mas mi conviccion con razones mas elevadas, mas poderosas.

Habiendo un dia leido que es preciso rezar sin cesar, y que la verdadera oracion no consiste en barbullar palabras entre dientes como los paganos, sino adorar á Dios con sencillez, tanto

en palabras como en obras, y hacer de modo que unas y otras sean el complemento de su santa voluntad, me propuse adoptar y seguir con firmeza la siguiente máxima: no dar cabida ni aun á un solo pensamiento que no estuviese animado por el deseo de conformarme á los decretos de Dios. Las fórmulas de las oraciones que yo empleaba fueron siempre cortas, no por desprecio (pues las conceptúo sumamente provechosas, á unos mas que á otros, para cautivar la atencion del que reza), sino porque me conozco incapaz de recitar una larga oracion sin que padezca distracciones involuntarias que harian olvidase el culto.

La firme resolucion que habia yo formado de mantenerme constantemente en presencia de Dios, en vez de ser un penoso esfuerzo para el alma y un motivo de temor, se me presentaba con cierta dulzura inefable. Como yo no olvidaba que Dios está siempre cerca de nosotros, que está en nosotros, ó mas bien que nosotros estamos en él, la soledad iba visiblemente perdiendo para mí gran parte de su horror. ¿No me hallo por ventura muy bien acompañado? me decia, y con esta idea adquiria mi alma toda su serenidad, y tal vez me ponia á cantar con placer y con dulzura.

En verdad, decia, ¿no me podia haber acometido una fiebre y llevádome á la sepultura? Pues bien, en este caso todos aquellos que me son caros al perderme se hubieran abandonado á las lágrimas, y despues poco á poco hubieran insensiblemente adquirido fuerzas para vivir sin mí. En vez de la tumba me devora una cárcel, y en este caso deberé desconfiar de que Dios les conceda igual grado de resignacion que en el primero? Mi corazon dirigia en su favor al cielo los mas ardientes votos, muchas veces acompañados de lágrimas de ternura. Estaba en la plena confianza de que Dios no abandonaria á los mios, y ciertamente no me engañaba.

El vivir libre es mucho mas grato que vivir encarcelado, ¿quién lo duda? Y á pesar de esto, en medio de las angustias de una cárcel, pensando que Dios está presente, que los goces de este mundo son efímeros, y que la verdadera felicidad reside en la conciencia, no en los objetos esteriores, todavía puede hallarse cierto encanto en la existencia. En menos de un mes tomé mi partido con resignacion, sino perfecta por lo menos tolerable. Ví que decidido á no cometer la vil accion de comprar la impunidad á espensas de otros, mi suerte venidera no podia menos de ser un cadalso ó un largo cautiverio. No hay sino conformarse con el destino, me decia; mientras me dejen aliento

respiraré, y cuando me le quiten, haré lo que los enfermos que tocaron su postrer hora; moriré.

Me avezaba en no quejarme de nada, dando al mismo tiempo á mi alma todas las fruiciones posibles, entre las cuales la mas de costumbre consistia en hacer la enumeracion de todos los beneficios que habian endulzado mi vida. Padres excelentes, buenos hermanos, algunos amigos verdaderos, educacion esmerada, amor á las letras, etc.: con semejantes prendas, ¿quién gozaria entonces la felicidad que yo? ¿Y por qué no he de tributar las mas sinceras gracias al supremo Hacedor, á pesar de estar mi felicidad en este momento turbada por el infortunio? Otras veces solia enternecerme y llorar al hacer esta enumeracion; mas pronto venian en mi auxilio el valor y la alegría.

Desde los primeros dias de mi cautiverio me habia adquirido un amigo. No era el llavero, ni un *secondino*, ni tampoco ninguno de los que intervenian en mi causa; no obstante, hablo de una criatura humana. ¿Quién era pues? Un niño de cinco á seis años sordo-mudo de nacimiento, sobre cuyos padres por haber sido malhechores habia caido todo el peso de la ley. El gobierno mantenia al desgraciado huerfanito juntamente con otros infelices de su clase. Ocupaban todos ellos un cuarto enfrente del mio; á ciertas horas se abria su puerta y salian á tomar el aire al patio.

El sordo-mudo se acercaba á mi ventana, se sonreia y gesticulaba; yo le alargaba un pedazo de pan, él le recibia, daba un brinco de alegría, se dirigia á sus compañeros, daba á cada uno un poco, y venia despues á comer su corta racion debajo de mi ventana, manifestándome su agradecimiento con un movimiento de sus hermosos ojos.

(Se continuará.)

Por el autor,

A. Aparisi y Guijarro.

CRÓNICA.

Encargado nuevamente, carísimo lector, de entretener tu benévola atencion por un breve rato en esta parte de nuestra Revista, me persuado de que estarás bien convencido que quisiera hacerlo en términos que al leer estas mal pergeñadas líneas tuvieras algunos instantes de soláz y esparci-

miento; pero amigo lector *non omnia posumus omnes.* Reconozco, sin embargo, lo desventajoso de mi posicion, y decididamente me acojo á tu indulgencia, que obtendré seguro despues de decirte que pone la pluma en mi mano un compromiso formal exigido por la amistad.

Desgraciadamente para el logro de mis deseos, el cuadro que puedo presentar á tu vista tiene en general poco de lisongero y agradable, y creo casi imposible proporcionarte contentamiento. Donde quiera que se fije la vista se encuentra malestar, inquietud y zozobra; en muchas partes guerra, sangre, desolacion.

Por fortuna en España, donde ya llevamos tantos años de agitacion y revueltas gozamos hoy de alguna tregua, y en medio de ella un suceso importante ha venido á ocupar la atencion de este pueblo eminentemente monárquico.

El estampido del cañon, la estrepitosa algazara de las campanas, el eco armonioso de las bandas militares y el sonido siempre alegre y bullicioso de nuestra dulzaina y tamboril, fueron en la madrugada del 29 del mes último los mensageros de la fausta nueva del alumbramiento de S. M. la Reina. Este suceso, esperado ya por muchos dias, vino por fin á calmar la inquietud y zozobra que inspiraba el estado de aquella augusta Señora.

Poco despues la bandera española, que ondeaba en nuestro secular Miguelete y la publicacion de un boletin estraordinario, llevaron á conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad que S. M. la Reina habia dado á luz con toda felicidad un robusto Príncipe.

Nos asociamos sinceramente al gozo maternal y, como es nuestro deber, pedimos á Dios, por quién reinan los Reyes, que derrame sus bendiciones sobre S. M., sobre sus augustos hijos, sobre toda la familia Real de España y sobre este pais tan trabajado de discordias y males, tan necesitado de union y reposo.

Verificada la ceremonia de la presentación del Príncipe en medio de lo mas granado y distinguido que encierra la Corte de España, la Reina quiso dar públicos testimonios del contento que inundaba su alma, haciendo llegar un destello de su bondad á todas las clases necesitadas de Madrid. Al efecto dispuso que de su Real patrimonio se entregasen 6000 duros para su distribucion á los hospitales, hospicios y demas establecimientos y Juntas de benificencia provincial y municipal; otros 6000 á las Juntas parroquiales de Madrid; 3000 á la Asociacion de señoras y 1000 al asilo do Santa Isabel.

No olvidó tampoco en su afectuosa solicitud á la guarnicion de Madrid y tropas acantonadas en el Prado, Aranjuez, Vicálvaro y Alcalá á quienes se distribuyó libra y media de pan por plaza, una libra de carne y un cuartillo de vino.

El gobierno, interpretando fielmente los generosos sentimientos de S. M., se apresuró á obtener de la Real clemencia el perdon de dos reos que debian sufrir en Avila la pena de muerte.

El mismo dia 29 fueron espedidos con asombrosa actividad 180 partes telegráficos que llevaron la espresada nueva á todas las ciudades de España y cortes de Europa. Su Santidad ha enviado ya su bendicion apóstolica á SS. MM. y Príncipe recien nacido.

El número próximo nos ocuparemos de la ceremonia del Real bautizo, en cuanto lo permitan los límites de la Crónica.

Por hoy solo añadiremos, que segun los partes recibidos, la salud de ambas augustas personas es inmejorable y que se cree con fundamento que S. M. podrá dejar el lecho muy en breve.

La guerra de la India, la crisis monetaria con su obligado acompañamiento de la paralizacion del trabajo, las escisiones de los obreros y las exigencias de reforma electoral y parlamentaria, agitan hondamente al Imperio Británico. Y no sin razon: que tantas y tan perniciosas circunstancias pueden determinar fácilmente la decadencia de su inmenso poderío.

Las últimas noticias recibidas en el pasado mes presentaban poco lisongera la posicion de la Inglaterra, por cuanto la nueva defeccion de Mang-Shing habia dado por resultado el acorralamiento del general Havelloch y se temia fundadamente una catástrofe. No ha sido asi y el aspecto de los asuntos en esas apartadas regiones mejora para la Inglaterra.

Las tropas destacadas en persecucion de los fugitivos de Delhi los han alcanzado y batido en mas de una ocasion causándoles grandes pérdidas; los ingleses han volado, despues de ocuparla á viva fuerza, la plaza de Malgurh donde aquellos se habian refugiado.

Bohundshuhur y Allygur, en las inmediaciones de Agra, han sido el teatro de una accion muy sangrienta en que al parecer los cipayos, despues de haber sorprendido los destacamentos británicos, han sufrido un descalabro con pérdida de 1,000 hombres y toda su artillería y equipages.

En consecuencia han sido fusilados otros dos hijos del Rey de Delhi, y se asegura que este será juzgado por una comision militar en vista de papeles muy importantes ocupados en su palacio, que dan la clave de la insurreccion. No creemos necesario el don de adivinacion para presagiar la suerte que espera al anciano Rey de Delhi.

El general Havelloch, no sin pérdidas muy considerables, ha logrado ponerse en comunicacion con la ciudad y fortaleza de Lucknow, donde ha introducido un convoy de víveres y pertrechos de guerra. Los refuerzos tan ansiosamente esperados, llegaron por fin á Calcuta y Maldrás, y á ellos sin duda debe Havelloch tener á sus órdenes un cuerpo de 7,000 hombres que le permitiera abrirse paso hasta Cawpore si no le contuviese el temor de comprometer sériamente la suerte de los heridos, mugeres y niños.

Todas las ventajas obtenidas por los ingleses se atribuyen á la inaccion en que se halla Nana-Saib, cuya conducta se presta á interpretaciones bien contradictorias: quién asegura que le ha desalentado la toma de Delhi,

cuando por otra parte hay quien la atribuye á un plan estratégico bien combinado y terrible. Ello es cierto que en las inmediaciones de Bicthoor está reuniendo un cuerpo de insurgentes que, segun varias comunicaciones, se eleva ya á la respetable cifra de 50,000 hombres.

El gobierno de la Gran Bretaña debe estar satisfecho de las últimas operaciones de la India, puesto que ha elevado á los generales Wilson y Havelloch á la dignidad de Baronet, bajo los títulos de sir Archivaldo Wilson, de Delhi, y sir Enrique Havelloch de Lucknow.

Sin embargo, la insurreccion cunde por todas partes. En Deaghus se ha sublevado el 18 regimiento. En Bombay ha sido diezmado el 30 de Bengala. En Kotah tres regimientos indígenas han asesinado á todos los ingleses residentes en la ciudad.

La crísis monetaría de Inglaterra mejora visiblemente: en cinco dias han ingresado en el banco de Lóndres 20 millones de francos y se esperan considerables remesas. El vapor *Berenguer*, procedente de España (pobre España), ha sido portador de una pacotilla de 40,000 duros, vanguardia de otras mas importantes; de modo que es probable que la emision de billetes se haya circunscrito á los límites que establece el acta de 1844. Esto no obstante, las quiebras de casas y bancos respetables se suceden sin interrupcion, y cuéntase entre ellas la del banco de Northumberland con la friolera de un pasivo de 300 millones de reales. La causa única de estos siniestros no es sin embargo la crísis monetaria, ha contribuido á ellos poderosamente la bancarrota declarada en los Estados-Unidos, donde el comercio inglés tiene comprometidos intereses tan cuantiosos. Casa hay en Lóndres que en un solo correo han recibido letras protestadas por valor de 45,000 duros. En dichos Estados, que algunos visionarios presentan como la república modelo, es donde la crísis ha tomado proporciones mas temerosas, aumentando la general consternacion, las frecuentes escisiones de los obreros que se arrojan á cometer escesos de todo género.

El pueblo inglés, fiel á sus antiguas tradiciones, y sin desmentir en ninguna ocasion el carácter que le distingue, se ocupa hoy ardientemente en dos cuestiones que los demas pueblos de Europa calificaríamos de secundarias: la reforma electoral y el reintegro de los cuantiosos gastos de la guerra de la India.—Para obtener lo primero se han reunido ya numerosos meeting, elevado esposiciones con millares de firmas y hecho las acostumbradas manifestaciones enérgicas ante las que ha permanecido pasiva la numerosa policía de aquel pais. Muy respetable y compacta debe parecer al gobierno de la Gran Bretaña, la opinion del pais confiado á la paternal solicitud de Lord Palmerston, cuando ya anuncia el *Morning-Advertiser* que en el discurso de apertura del parlamento que leerá la Reina Victoria, será anunciada la presentacion de un bill sobre ese importante asunto.

La prensa periódica ha iniciado la gran cuestion del abono de los gastos ocasionados por la guerra, que se supone ascenderán á 1000 millones de

reales y se halla dividida como lo está todo aquel pueblo de economistas y especuladores en punto á los medios mas asequibles y prontos: la opinion general se inclina á la supresion total de la compañía de indias, cuyas contínuas vejaciones y sórdida avaricia han traido sobre la Inglaterra la calamidad que deplora. Asegúrase por algunos periódicos, y entre ellos el *Times*, que el gobierno tiene ya su pensamiento sobre el particular y que no está lejos el dia en que lleve al Parlamento una proposicion sobre ese importante asunto.

Antes de dejar la nebulosa Albion diré que en Newcasthe se ha celebrado un meeting para acordar una peticion al Parlamento á fin de que el gobierno inglés exija al de Nápoles la pronta libertad de los dos maquinistas ingleses presos á bordo del Caglihari contra los cuales (y sea dicho con permiso de los congregados en el patriótico meeting) resultan al parecer gravísimos cargos en una carta que se encontró á Mis Whitte.

Los habitantes del celeste Imperio se ven acometidos sin duda de un vehemente deseo de imitar las agradables escenas de que es teatro el Indostan. Al efecto, han puesto benignamente sus ojos en nuestros misioneros cristianos. Varios son ya los que han recibido del modo mas cruel la palma del martirio: la persecucion ha comenzado con tal encarnizamiento, que la pluma se resiste á trazar tan sangrientos cuadros. Sirva de egemplo la siguiente relacion que estractamos de una carta de Macao, fecha 3 del último octubre.

«Acabamos de recibir de Tonquin la triste noticia del martirio del obispo español el Ilmo. Sr. Diaz. El dia víspera de la Asuncion fué arrestado por los mandarines en una aldea cristiana, reducida inmediatamente á cenizas. Conducido á la cárcel con cadena al cuello y á los pies fué decapitado, despues de haber sufrido mil tormentos en Ram-Ting el 20 de julio. Despues de la egecucion, los sayones recogieron la tierra regada con la sangre del mártir para impedir que los cristianos recogiesen estas preciosas reliquias. Los mandarines pasearon en seguida el cadáver con grande algazara y acompañamiento de tropas y elefantes. Despues lo envolvieron en esteras y lo arrojaron al rio suspendido por una cuerda á una barca que inmediatamente se dirigió hácia el mar. Un capitan iba sentado cerca de la cuerda que arrastraba los restos del santo prelado y amenazaba á los remeros que colocados de espalda volvian la cara. De este modo nadie ha podido saber ni el momento ni el sitio en que la cuerda fue cortada. A pesar de las diligencias de los pescadores de Tonquin no ha sido posible encontrar el cuerpo del mártir.»

Estos sucesos, pues, que llenarán de horror á todo el mundo católico, y la negativa de aquel emperador á entrar en vias de conciliacion con las naciones de Europa, pueden muy bien hacer de aquel pais, hasta de ahora tan tranquilo, el teatro de una guerra Europea.

Nuestro amabilísimo amigo Conmonfort, presidente de la república de

Mégico, mal avenido sin duda con su posicion y deseoso de un poder menos restringido, ha tenido por conveniente suspender la constitucion y declararse dictador. Para que sean conocidas las buenas disposiciones que en nuestro favor le animan, bastará decir que en Cuernavaca, donde principiaron los asesinatos de españoles indefensos, donde fueron inmoladas numerosas víctimas, donde ejerce toda su influencia el mulato Alvalez, en Cuernavaca, repito, ha sido publicada la ley marcial bajo el pretesto de haber estallado sérias cuestiones entre los españoles residentes y los megicanos. Quiera el cielo que la intervencion que con el mejor deseo han interpuesto la Francia y la Inglaterra en nuestras diferencias aquella república, no produzca sérias complicaciones y haya solo servido para enorgullecer á una nacion que no parece digna de tales consideraciones.

La Turquía no abandona sus aprestos militares en la frontera de los Principados del Danubio, apoyada indirectamente por los gabinetes de Austria é Inglaterra. Temiendo sin embargo infundir desconfianza á algunas potencias, retrocede al parecer de sus propósitos claramente manifestados y muestra estar dispuesta á concesiones, que satisfagan hasta cierto punto los deseos de aquellas. Algo debe haber influido en esta determinacion el inesperado proceder del Príncipe Vogorides, que despues de mostrar gran celo en favor de las pretensiones de la Turquía, ha verificado recientemente un cuarto de conversion en pro de los intereses del pueblo Moldo-Valaco. Por otra parte, parece cierto que M. Fonld, en la conferencia tenida en Londres con Lord Palmerston, logró conciliar las pretensiones de la Francia con los intereses de la Inglaterra y se asegura que ambos estados, cediendo en sus exigencias, han llegado á términos de un concierto, que desde luego podría asegurarse que será favorable al Imperio francés. Parece convenido que entre la Moldavia y la Valaquia habrá union administrativa y aduanera: que anualmente se reunirá un Divan, que en representacion del pueblo resolverá las cuestiones que se susciten entre ambos Principados y por fin que se elegirán dos soberanos con arreglo á los últimos tratados, con la aprobacion del Sultan. Todo viene á confirmar los rumores esparcidos sobre las miras personales del Emperador de los franceses. El Divan de la Valaquia se ha declarado incompetente para resolver la cuestion de organizacion interior de los Principados y pedido autorizacion para enviar su representante á la conferencia de Paris. Esta cuestion se complica de un modo inesperado.

El estado de la salud del Rey de Prusia es tan satisfactorio que ha permitido la traslacion de la Corte á Charlottemburgo: pero los prusianos que acaso miran con envidia la felicidad de los paises en que se halla aclimatado el *parlamentarismo*, han pretendido dar un pasito en ese camino, confiando en la inesperiencia del Príncipe regente y suponiéndole animado de ideas de progreso: desgraciadamente para los pretendientes y para fortuna tal vez de aquel pais, han tropezado con la enérgica resolucion

frases elegantes, y con estilo atildado y palabras de gran sonido, y rasgos espléndidos de ingenio, no parece sino que trate de imponer ó deslumbrar al entendimiento. Yo entonces pienso entre mí, que lo que pretende el tal orador es que se le admire, y por mi parte no tengo dificultad en admirarle, pero siento alguna en creerle. En aquel hombre descubro el ingenio; no veo el alma.

Pensando en esto, pienso tambien, que aunque mi musa tuviera alas—y es bastante rastrera—aunque tuviera á mi disposicion perlas y diamantes de ingenio—y soy muy pobre—no intentaria adornar con ellos mis escritos. No querria yo que me admirasen: me contentaria con que me creyesen. El periodista debe ser un buen amigo de sus lectores; y si estos honran su casa, debe recibirles, no en trage faustuoso que ahuyenta la franqueza, sino con esa noble sencillez, que predispone á la confianza.

Y hé aquí la razon del título «conversaciones» que este y otros àrtículos llevarán como en significacion de que mi propósito no es otro que el de hablar en confianza á mis lectores, á mis amigos; como se habla al mas íntimo, segun dije en otra parte, de silla á silla, en lo mas secreto de la casa, en la expansion del corazon.

Verdad es que tendremos por confidente á todo el mundo, pero ¿qué importa? el mundo puede saber lo que nosotros pensamos.

Conforme ocurran pensamientos, iré estampándolos sobre el papel; será por lo comun desaliñado el escrito, y acaso falto de órden y concierto; pero en cámbio habrá verdad, y la verdad como viene de lo alto, siempre trae consigo algun rayo de luz, bastante á hermosear hasta objetos áridos y rudos.

¡Oh! dirán algunos ¿quién nos asegura que los hombres del Pensamiento hablen conforme á la verdad, y no segun mas cuadre á sus intereses?—¡Oh! contesto yo: esa ofensa no me hiere el corazon, porque la pongo debajo de los pies. ¡Oh! quitádnoslo todo, menos esto: decid que el ingenio es débil, la ciencia poca, el estilo rudo; eso probará que somos escritores de ninguna cuenta; no importa, y aun digo que si la gloria llamase á la puerta de mi casa, como soy tan perezoso, no la ābriria al huésped brillante por no levantarme de la silla. Toda la gloria literaria del mundo, no vale la accion mas obscura de San Vicente Paul; porque ésta brillará, cuando aquella se haya eclipsado.

Decimos, pues, la verdad; pero ¿la poseemos por ventura, ó lo que es lo mismo, sabemos lo que es verdad?

Yo no afirmo que la posea; afirmo solo, que lo que pienso

que es verdad, es lo que escribo á mi país. Y si el mundo entero creyese lo contrario, el mundo se engañaria, porque nadie sabe mejor que el dueño de la casa lo que pasa dentro de ella.

Pero ¿conocemos lo que es verdad?—Sobre algunos puntos tengo absoluta certeza; sobre otros firme y leal opinion.

Es verdad, que sino se coloca á Dios al frente de la sociedad, no hay sociedad posible: que esta de España está enferma porque es descreida: que vá retirándose de ella la vida, porque vá retirándose Dios: que hasta que Dios se acerque de nuevo y la penetre con su luz, no recobrará su esplendor el trono, su magestad los pueblos, su fuerza las leyes, su dignidad los hombres, su austeridad las costumbres... Hasta entonces no habrá libertad.

Hay quien murmura: ¿por qué los hombres del PENSAMIENTO, apenas hablan de política, sin poner por delante la santidad de la Religion? ¿quieren echarla de devotos?—No queremos tal, y por una razon muy sencilla, porque no lo somos. Somos, sí creyentes y pecadores, pero sabemos que es verdad, que hoy la gran cuestion, la inmensa cuestion que está en el fondo de todas, ó con todas se enlaza, es cabalmente la de si Dios—no lleveis á mal la singularidad de mi lenguaje—ha de ser entre los hombres un rey absoluto, ó un rey constitucional, de esos que reinan y no gobiernan.

Como se creia errando en algun tiempo que la sangre de un jóven infundida en las venas de un viejo alcanzaba á prestarle una nueva juventud; así creemos nosotros acertando, que sin reanimarse al calor y á la luz de las verdades cristianas, esta caduca sociedad europea vá á disolverse y á morir.

El socialismo que se anuncia, no es nueva de salud, sino señal de juicio.

No indica esperanzas de otra vida, sino la disolucion de humores del cuerpo social, á quien reclama el sepulcro.

Por eso, la gran cuestion, la cuestion por escelencia es la Religiosa: las demás son muy secundarias, de escasa cuenta, de solucion facilísima.

Tambien hemos examinado algunas destas y tratado de resolverlas, y abogado ardientemente por ciertas reformas en el órden político. Y lo hemos hecho, porque lo hemos creido provechoso para España, y hemos creido decir la verdad; y aunque cabe error en nuestro juicio: por esta vez.... no lo ha habido; no hemos errado.

Y cuenta, que en esas reformas políticas que anhelamos no vemos ya el bien, sino el principio del bien.

El principio del bien en el principio de la union, en el fin de la corrupcion, en la posibilidad del reinado pacífico de la justicia.

Hasta entonces ¿qué es posible? Vivir en afanosa inquietud, en lucha perpétua, corrompiendo, corrompiéndose. Pero llegado el tiempo que llaman nuestros votos, ya seria posible trabajar fructuosamente en bien de los hombres. Yo os haria ver, llegado ese tiempo ¡oh lectores benévolos! horizontes inmensos de paz; horizontes—¡entendedlo bien!—de libertad; horizontes—¡entendedlo mejor!—de democracia, pero democrácia cristiana.

No temo que mi franqueza escandalice, y diré por tanto que las murmuraciones de algunos que se toman el trabajo de querernos mal, me convence mas y mas de la bondad de las doctrinas que sustentamos. Pues ellos dicen, que la palabra de los hombres del Pensamiento no tiene autoridad bastante, porque esos hombres vienen de distintos puntos, me hacen pensar, que cabalmente porque vienen de puntos distintos y se han encontrado y abrazado en un campo comun, debe tener su palabra, á pesar de la humildad de sus personas, grandísima y bien merecida autoridad.... Y si al oir esto, hay quien grite «arrogancia»; grite hasta cansarse, que á nosotros no ha de asustarnos la gritería.... ni siquiera nos incomoda.

Pero hace veinte años, se dirá, esos hombres pensaban de distinta manera, ¿cómo ahora piensan lo mismo? Cabalmente porque han pasado por delante de nosotros esos veinte años, y en cámbio de escasa gloria y de raros bienes, nos han salpicado de sangre, y ¡lo que es peor! nos han manchado de lodo. Porque la voz de veinte años es elocuente, y no hemos desaprovechado las enseñanzas de la esperiencia, austera y dolorosa maestra.

Y despues de probar el fruto, por defuera tan hermoso y henchido en su interior de amarga ceniza; despues de haber entrado y recorrido el palacio de apariencias tan brillantes y visto que no tiene habitaciones para toda la familia, y notado que si algunos viven y gozan á modo de sibaritas, muchos arrastran una turbada y mísera existencia: despues de visto y probado y examinado todo, constantes siempre en el deseo del bien comun, hemos creido que los españoles para vivir debian abstenerse del fruto engañoso, y para ser felices y libres dejar el palacio maldecido, y acampar bajo pabellones de paz sobre el suelo noble de la patria y á la vista del cielo que adoraron sus padres....

¡Ah lector amigo! me temo que el bello demonio de la poesía me ha tentado un instante, y me he dejado seducir; mas aparta, si gustas, las frases, y verás la verdad.

Los tiempos nos han ido empujando, empujándonos hasta llegar á reunirnos: la razon, no ofuscada por el interés y alumbrada por la esperiencia nos muestra á todos un objeto en el cual están fijos nuestros ojos, hácia el cual se dirige nuestro pie... y ya sabeis cual es este objeto; la union de los españoles, de todos los que aman á su patria.

No queremos vencedores ni vencidos, ensalzados y humillados; lo que pasó, ya está á nuestras espaldas: no lo vemos. Nosotros vemos solo lo que está delante, y vemos acercarse poco á poco, pero siempre avanzando, una gran revolucion que viene á devorarnos; y vemos tambien en pie todavía una cruz, que si quíer sea de madera, aun puede salvar otra vez á los hombres.

Nosotros hemos buscado una fórmula, que satisfaciera, en cuanto humanamente es posible á todos los honrados; que todos, vengan de donde vinieren, pudieran aceptar sin vergüenza; que á nadie por ello se le pudiera llamar «renegado» sino en todo caso, «desengañado»

Y hemos hecho mas, porque hemos dado el egemplo. En esto no hay mérito ninguno, porque ni cuesta sacrificio, ni arguye estremo de valor; cuesta solo decir simplemente lo que sentimos, dando simplemente testimonio de la verdad.

Algunos—pocos sin duda—creerán que andamos lejos de ella, y que vivimos en error lamentable; no me ofenden por cierto; nunca me ofendió una opinion sinceramente profesada; por consiguiente, si tú Pedro, eres demócrata, y lo eres con sinceridad, venga esa mano y seamos amigos. Si tú, Juan, eres parlamentario, y lo eres con sinceridad, mal gusto tienes á fé mia, pero dame el brazo, que no por eso hemos de reñir.

Excepto esos pocos hombres de buena fé, y por consiguiente respetables; todos los españoles que tienen ojos, corazon y juicio, ven lo que vemos, sienten lo que sentimos, piensan lo que pensamos. Está el daño en que muchos de ellos, muchísimos callan. Y ese silencio, en épocas en que se decide de la suerte de los pueblos, es mas que una calamidad, es casi un crímen.

Hablad, señores, mostrad al mundo lo que sentís; que la vocería de algunos no apague la voz de España. Conforme á las leyes, y sujetos á las leyes, podeis y debeis obrar y hablar por la salvacion de la sociedad amenazada. Ayudadnos, señores, ayudadnos, que las fuerzas son flacas, y grande y colosal la empresa. Ayudadnos, si teneis por buena la intencion y por salvadores los fines.... á no ser que creais que es accion meritoria á los ojos de Dios, estarse con los brazos cruzados á vista de las amarguras y peligros de la patria; á no ser que temais..., que os llamen *neocatólicos*....

Mas pongamos punto por hoy; hablaremos otro dia destas y de muchas cosas: seguiremos *conversando*.

Antonio Aparisi y Guijarro.

Sobre las leyes fundamentales del órden social.

La diversidad de sistemas políticos creados por las evoluciones sociales, es un hecho tan positivo, como amargo desengaño de los pueblos la esterilidad de sus ensayos. En el hacinamiento de las opuestas teorías de esta confusa Babel, la juventud dedicada al exámen de la ciencia política no encuentra norte alguno, y obscurecida entretanto la idea de los elementos fundamentales en que el Autor del hombre fijó sus relaciones sociales, relegadas en unas épocas y enervadas en otras, aparecen estas leyes eternas que fueron y serán bases indestructibles de todas las Constituciones.

Tal se ha visto el principio de autoridad que, dirigiendo tutelarmente á la sociedad, es la ley universal para todos los soberanos de la tierra obligados á gobernar los pueblos en un estado de órden *justo, benéfico*, y *permanente*. En medio de las revoluciones mas espantosas, y entre la gritería entusiasta de un partido vencedor, álzase el principio de autoridad, vindicando su imperio contra la tiranía de los príncipes, y la licencia de los pueblos; y cual astro vivificador del órden moral disipa como el del físico las densas nieblas que obscurecian el esplendor de sus doctrinas. Porque ¿adónde se dirigirá el hombre que no encuentre constituida la autoridad suprema? ¿quién señalará la revolucion de un pueblo sin dar por resultado la ereccion de un soberano con el eminente derecho de mandar? El poder podrá ser egercido por sola una persona revestida con régio manto, ó por una Cámara constituyente con cien medios cetros; empero la soberanía, por dó quiera y en todas las edades, fue aclamada por cabeza de cada una de las familias y sociedades, aun cuando al conciliarla con la libertad del hombre, se haya opinado diversamente acerca de sus límites y extension.

Con los problemas de aqui nacidos se ha querido poner en duda la existencia de las leyes fundamentales del órden social, y el impotente espíritu del siglo ha creado diversidad de sistemas y constituciones políticas. Util, sino necesario, ha de ser por lo mismo el recuerdo de los principios universalmente establecidos en las tablas fundamentales de todos los gobiernos, guias seguros para el estudio de la ciencia política.

A la vista del enlace conque las relaciones de los séres creados aparecen encadenadas y de la inalterable armonía del mundo físico, preciso será reconocer la necesidad de otras leyes que rijan el órden moral. La Providencia no pudo denegar al mundo moral un réjimen mas perfecto que al físico: el hombre, ese ser cuya nobleza reclama superiores dones ¿habia de quedar abandonado al capricho del acaso? el ser á cuyas plantas se doblega todo lo creado ¿habia de aparecer esclavo de la voluntariosa arbitrariedad del mas fuerte ó venturoso? Semejante idea no es concebible: las leyes del órden moral han de ser tan fijas y eternas como las del físico; tan consonantes al objeto de su institucion, como reclama con imperio la superioridad de sus fines; tan antiguas en su orígen, que precediendo á todas las convenciones sociales, constituyan la base primitiva de su ordenacion y desarrollo. Si para idear la sociabilidad del hombre es universal el convencimiento de la existencia del derecho de mandar, universal tambien será el que este poder corresponda al objeto de sus relaciones morales, secundando con su direccion el curso del estado de órden, justo, benéfico y duradero á que está destinado. Un poder que careciera de estos atributos, no mereceria el nombre de gobierno, porque sin la justicia, sin la beneficencia y estabilidad de las instituciones civiles, son inconciliables la libertad del hombre, la conservacion de los derechos respectivos, y el convencimiento de los gobernados de ser bien regidos.

Yace por consiguiente el ejercicio de la Soberanía sujeto á las condiciones que de suyo impone la conservacion de este estado de órden protector y constante: la necesidad de un juzgador definitivo, en cuyos fallos resplandezcan la justicia y beneficencia, con la fiel ejecucion de sus órdenes, hállanse grabadas en la conciencia de la humanidad; hermanadas las dos ideas, presentan los elementos príncipes que nutren la vida social, y que ya observaron los sábios de la antigüedad ser comunes á todos los pueblos, aunque con diversidad de leyes secundarias en la forma de su aplicacion. Conformes todos en que el destino del hombre es el de un estado de órden tutelar y constante, la idea del poder rechaza á cuantas faciliten la entrada á situaciones inciertas y tiránicas; donde imperan la arbitrariedad, la omnipotencia del Soberano, indígnase el corazon de los súbditos privados del derecho que tienen á ser bien gobernados, y rota su alianza con los gobernantes quedan burlados los fines de la vida social.

¿Mas qué medios serán los que proporcionen y aseguren la práctica de esos principios encarnados en los fines de la sociabilidad, ese estado de órden justo, protector y estable?

Antes de proceder á este exámen, adviértase que la sociedad no se halla en su cuna: contando siglos la formacion de los pueblos, en sus instituciones fundamentales han de hallarse los medios mas conducentes al objeto.

Para mostrar este hecho, el testimonio mas auténtico es la historia de todas las sociedades; sus páginas nos presentan á los soberanos acompañados de hombres esclarecidos por su ilustracion, y virtudes, y que socios ausiliares del poder, coadyuvan con sus sábios consejos á la conservacion y aumento del órden justo y progresivo que reclamaba el desarrollo de sus necesidades. No era posible por cierto ni lo será el hallazgo de persona alguna con la ciencia necesaria para el régimen de un pueblo, ni con las fuerzas físicas suficientes para atender á la multiplicidad y concurso de atenciones siempre crecientes; y si bien es verdad que en el orígen primitivo vióse refundida la soberanía en la patria potestad, sin embargo, entre las sombras de la mas remota formacion de cada pueblo, aparece la institucion de consejeros ó socios ausiliares del poder, hallárase este en una ó muchas manos.

Compuesto este elemento social de hombres encanecidos en los diversos ramos de las ciencias, fue la piedra de toque de las sanciones soberanas, reflexionando antes maduramente sobre su necesidad. Epoca hubo, por cierto bien desgraciada, en que los soberanos lo proscribieron ó lo falsearon, convirtiendo el tribunal de los sábios y virtuosos consejeros en una sociedad de aduladores y sofistas; y entonces el egercicio del poder apareció injusto y opresor, alejándose de él la beneficencia y estabilidad. Por lo contrario, cuando el soberano ha arreglado sus mandatos al juicio del cuerpo de los espertos, siguió incontrastable la alianza de gobernantes y gobernados, porque adquirian los pueblos el convencimiento de ser bien regidos al observar la aprobacion de las sanciones soberanas por el voto independiente de los independientes y probos consegeros. Inconsecuencia monstruosa fuera por lo tanto si para oponer un dique al despotismo de los príncipes, y unidos en tropel sábios y rústicos, nombrasen sus delegados confiriéndoles otra potestad ilimitada, como si la ciencia de los derechos eminentemente sociales no fuera el abolengo de la verdadera inteligencia; y como sino fuera el concurso de la sabiduría en los negocios vitales del Estado la fuente de la conviccion pública sobre la bondad de las instituciones sociales.

¿No lo demuestra así la historia universal en la ereccion de los llamados Seniores, Aulicos, Sacerdotes, Patricios, Nóbiles, Barones, Senadores, Duques-palatinos y Ricos-hombres, y otras

dignidades y potentados á quienes consultaban todo negocio grave los Monarcas, y hasta las antiguas asambleas populares?

La gran carta de Inglaterra fue hecha por los Reyes en union de sus Barones; y los Fueros Juzgo y Sobrarve por los Monarcas y Ricos-hombres; y en cuantas constituciones han regido, se hallarán sancionadas las prerogativas de estas dignidades ausiliares sin debilitar la unidad del poder ó enervar el principio de autoridad.

No se dude, dice con razon un observador, que la autoridad que es interrumpida por otra, no es la autoridad que reclama el cuerpo social, siendo el poder dividido un poder monstruoso y perenne manantial de rivalidades, en lugar de presentar constante la idea de un juzgador definitivo y de la cabeza principal de cada pueblo.

Para evitar los escesos en que puede degenerar el egercicio del principio de autoridad, basta hermanarle con la intervencion de las eminencias del pais: secunde el soberano sus dictámenes sin temor de que se debilite su autoridad, que tampoco se debilitaba en tiempo de nuestros antiguos Reyes, ni del primitivo Justicia ó Juez medio de Aragon; antes bien con esta intervencion se robustece y consolida su estabilidad, como lo reconoció el espartano Theopompo en la institucion de los Eforos.

El culto religioso, solo por su universalidad, probaria que es otro de los elementos constitutivos de la naturaleza del hombre. El mundo estaba regido por la supersticion y tiranía, y así hubiera continuado si Cristo Señor nuestro no hubiera ilustrado las leyes naturales obscurecidas y holladas por las pasiones: caminando la sociedad bajo las órdenes de sus Régulos, Jesucristo recordó la beneficencia del poder proclamando la concordia universal: envuelta en la esclavitud clamaba la humanidad, y el Crucificado, no satisfecho con alzar el pendon de la fraternidad, amenazó con todo el rigor divino á los déspotas y tiranos (1). Natural era, por lo tanto, como espresa un escritor, que triunfante en la Europa el cristianismo, se elevase el Sumo Pontífice á juez mediador de las contiendas sociales, que hoy se dirimen con los cañones y á costa de rios de sangre.

Resumamos en principios las doctrinas de este artículo.— Las relaciones necesarias que unen á los seres morales, constituyen las leyes naturales.—Merece el nombre de ley social, la que secunda las inspiraciones del ser moral.—El convencimiento

(1) Horrendè et citò apparebit vobis, quoniam juditium durissimum his qui præsunt, fiet. Fortioribus autem fortior instat crutiatio. (Sap. capítulo 6, vers. 6—9.

de un pueblo de hallarse bien gobernado, escluye todo poder ilimitado.—Por muchas revoluciones que pasaren sobre un pueblo, la unidad del poder recobrará su imperio.—Cuando muchos mandan á la vez, no existe la verdadera idea del poder.—El órden social supone la direccion viva de una Autoridad tan justa como benéfica.—En la accion del poder ha de verse su unidad, en el consejo de su direccion la multiplicidad.—Unidad del poder, socios ausiliares, y régia sucesion, son bases fundamentales de toda Constitucion.—La unidad y sucesion del poder representan su fijeza y duracion; los socios ausiliares su beneficencia y limitacion.—Cuando los cuerpos ausiliares invaden las funciones del poder, destruyen la verdadera idea de su ser.—La omnipotencia de los tronos, crea el despotismo de uno; la de los parlamentos, el de muchos.—La religion católica fuente de la moral, robustísimo elemento de la sociedad, condena todos los despotismos, y todas las tiranías.

(Se continuará)

Tomás Mateo.

Por el autor,

A. Aparisi y Guijarro.

ESTUDIOS ZOOLOGICOS.

VARIEDADES DE LA ESPECIE HUMANA.

El Cacique.

Este vípede, en tiempos antiguos, era solamente conocido entre salvages. Posteriormente se ha aclimatado en tierra de cristianos, merced á ciertas novedades ocurridas en ella.

Se cria, y progresa á maravilla, en los paises regidos por el sistema parlamentario. Sus efectos en el órden político vienen á ser, sobre poco mas ó menos, los mismos que causa la langosta en la mies.

En las capitales de provincia suele verse algunos, nunca muchos; porque es raza que consume mucho aire, y por consiguiente le falta espacio.

Sus individuos no viven en familia por esta misma razon. Todos ellos aspiran, como es natural, á gozar del mayor espacio posible, y así es que se miran unos á otros como enemigos de su existencia, y se aborrecen hasta el punto de procurar su mútua ruina.—En esta parte puede decirse que solo les falta la cresta y el pico para gallos.

En los distritos suele haber uno ó dos. Rarísimas veces tres. —Uno de ellos canta en alta voz con la cabeza erguida; mientras los demas murmuran por lo bajo temerosos y macilentos.

Los que se hallan en este caso, suelen unirse en estrechas relaciones, ó llámese coaligarse, para derribar al que triunfa; sin perjuicio de reñir entre sí, cuando aquel cae, hasta que uno queda vencedor y otro vencido. A poco tiempo este busca coalicion con el que cayó; ¡admirable instinto!

Cámbios de esta naturaleza se suceden con frecuencia. Es tan deleznable el poder de un Cacique, que á veces basta para romperlo un simple cámbio de viento.

El Cacique no se procrea como el resto de los séres animados.—La propagacion de la especie es todavía un misterio: solo se ha podido averiguar que así como el poeta nace y no se hace, el Cacique se hace y no nace.

Se mantiene de sombrerazos y arrastrones de pies: alimento que se procura en abundancia, ora haciendo Alcaldes, logrando esperas, condonas y licencias de escopeta, ora alcanzando destierros, separaciones de estanqueros y maestros de escuela.

Es dócil como un perro de lanas, aunque astuto como la raposa, cuando se entiende con los poderosos; tratable y agasajador, así como ... un oso domesticado, para sus amigos; adusto y fiero como un crocodilo, para sus contrarios.

El Cacique viene á ser al parlamentarismo, lo que á un raton los dientes. Sin ellos, el raton, no podria abrirse paso hasta el interior de las alacenas y cajones, ni roer las golosinas.—Los habitantes de la casa reniegan del raton y de sus dientes; pero la golosina roida se queda.

Hay Caciques por necesidad y Caciques por inclinacion.

Son los primeros aquellos que, perseguidos por un bando cualquiera, se ven forzados á buscar proteccion en el contrario; y si tienen chispa en el magín, y metal en el bolsillo, empuñan pronto el baston de mando: pues dada la necesidad de hacer la guerra, vale mas ser capitan que soldado.

El Cacique *por fuerza* es mas bien digno de compasion que de estudio; por tanto me limitaré á decir de él que no pasa de ser un producto furtuito de la corrupcion política.

No así el Cacique *por inclinacion*, hijo legítimo y bien amado del charlamentarismo (en el número próximo se corregirá esta errata). Es un ente en estremo curioso; y por tanto digno de que lo estudiemos un poco.

Como individuo de la familia humana, no ofrece singularidad esterior; y hasta está provisto cada uno de ellos de su correspondiente nombre propio.

Supongamos que se llama D. Cruz Pesada, y que vive en la capital de una provincia.

Se levanta tempranito: en invierno á las siete; en verano á las seis.—En el siglo en que vivimos dormirse en las pajas, es lo mismo que quedarse sin grano.—Toma su chocolate con bizcochos, y en tanto lee el diario. Durante la lectura, ya sonrie con desden, ya con satisfaccion, ora pone ceño, cuando se relame los lábios con regodeo, y á veces, en fin, estruja un bizcocho entre sus crispados dedos.

Llega el cartero y le trae muchas cartas, que lee con detencion, y tambien gesticulando por el estilo indicado.

Á poco le anuncia su criado que en la antesala esperan el tio Blas, el tio Cosme, el tio Macario, y.... ¡qué se yo cuántos tios mas!

Recibe D. Cruz uno tras otro á todos esos tios. De manos de este recibe un memorial pidiendo se le permita construir un molino; aquel se interesa en tal espediente; esotro quiere que se le proteja, porque se le ha formado una causilla; quien le trae unos cuantos chismecillos contra D. Judas (Cacique del bando contrario).... Todos vienen, en fin, á pedir mercedes ó prestar servicio al reyezuelo.

Mientras despacha al *pueblo*, va llegando la *corte*; esto es, sus Ayudantes de campo. Reparte entre ellos algunos puros, y arreglan la provincia á su sabor.

D. Cruz habla siempre en tono de autoridad, como quien sabe y puede. Sus satélites hacen muchas cortesías, sonrien contínuamente y jamás aventuran una opinion, ni esponen un deseo, sino en forma de pregunta.

—¿Verdad, D. Cruz, que seria conveniente esto ó lo otro?

—En semejante caso, ¿no haria V. tal cosa?

—Y ¿no seria bueno emplear esta estratagema?

—¿Qué le parece á V. de fulano? ¿Deberá continuar en su puesto?

—Diga V., Sr. D. Cruz, ¿podria servir de utilidad á las miras de V., que me diesen á mí tal destino?

Es de advertir, que D. Cruz desprecia en el fondo de su alma á sus aduladores; pero los agasaja y sostiene porque ellos, *gastando sombrero y botas*, es decir, haciéndole cortesías y cumplimientos, alimentan su vanidad; y la vanidad hace en el Cacique funciones de estómago.—A su vez los parásitos detestan cordialmente á su señor; pero lo disimulan y le sirven con estremado celo, porque él es el árbol que les dá sombra y peras.

—¿Qué hora es? Dice D. Cruz.

Cinco relojes salen precipitadamente de otros tantos bolsi-

llos; y cuatro ojos se vuelven á consultar la altura del sol.—Siete voces esclaman á la vez.

—Las once.—Las once menos cuarto.—Las once y cuarto.—Las once y cinco.—Las diez y media.—Las once y media.—Las doce.

El que dice esto último atrae las miradas de todos.—Don Cruz se sonrie, y á esta señal sueltan los demas la carcajada.—El que es objeto de ella se atufa.—D. Cruz le pasa la mano por el lomo, y él esclama:

—Nada tiene de estraño que se equivoque quien no tiene reloj, ni es todavía empleado con buen sueldo para comprar uno.

—Pronto lo será V., amigo mio.

—¿Pronto? ¿Y cuándo?

—Cuando V. quiera.

—¿Qué dice V., Sr. D. Cruz? ¡Pues si hace mucho tiempo que no quiero otra cosa!

—Aun no lo ha querido V. de veras.

—¿Cómo que?...

—Aun no ha logrado V. atraer á nuestro partido á aquel ricacho de tal pueblo.

—No pasarán muchos dias sin que se le presente á V. mas suave que una seda.

—Ocho dias despues tendrá V. su empleo.—Pero no charlemos mas: esta es la hora en que el Gobernador sale á su despacho, y no debo faltar en mi puesto. Cada cual ocupe el suyo.—V., Don Juan, me acompañará hoy.

Se viste, peina y arrebola (el Cacique es siempre *coqueto*), y erguido como una ballesta, se dirige al gobierno civil seguido del Ayudante de servicio, quien por el camino le cede la derecha, le empuja con respeto cuando viene un carruage á la carrera, y le sacude con el pañuelo el polvo que un niño travieso, ó una criada puerca, arroja desde un balcon.

—Llegan.—Hallan en la portería, entre los que esperan audiencia, á un enemigo político: D. Cruz le lanza una mirada aterradora, y pasa suspirando interiormente, porque sus ojos no son de basilisco.

Entra sin dignarse responder á las humildes cortesías de los mozos de oficios; y concediendo media sonrisa al portero mayor mientras le abre la mampara precipitadamente, penetra en el despacho.

Aun no ha salido el Gobernador.—D. Cruz toma un periódico y se hunde en un sillon.—A poco se abre una puertecita y se presenta el Gobernador.

—¡Señor Gobernador!

—¡Hola, D. Cruz Pesada!

—Siempre al servicio de V.

—Le tengo muy bien esperimentado.—Pero, siéntese V.—Yo, con su permiso, daré audiencia, y con eso quedaremos desembarazados para hablar de nuestros asuntos.

El Gobernador dá audiencia.—D. Cruz aparenta leer; pero en realidad está su alma toda en lo que se habla.—Cuando llega la vez al contrario susodicho, guiña un ojo para llamar la atencion del Gobernador; y mientras el otro espone sus quejas ó sus peticiones, ya tose, ya se rasca la oreja, ya hace otros gestos espresivos, que no caen en saco roto.

Se acaba la audiencia, y, sentándose el Gobernador junto á D. Cruz, le dice—Soy todo de V.

D. Cruz se muestra en su trato con el Gobernador muy fino y complaciente, y es porque toda su fuerza é importancia vienen del Gobernador.—¡Ya se vé! Este nombra los alcaldes que le indica D. Cruz, y en cuanto lo consiente la justicia, ó no se opone la prudencia, hace servir su autoridad en la provincia, y su influencia en la córte en complacer á D. Cruz. Los sencillos habitantes de los pueblos, ven que D. Cruz obra prodigios; no se molestan en averiguar si es por virtud propia ó prestada, y unos por miedo, otros por interés, otros por admiracion, forman su egército.—El egército electoral del Cacique reinante está siempre en mayoría en el pais, merced á no se qué ensalmos y conjuros que tiene cada uno para su uso particular en la *confeccion* de las listas electorales.

El Gobernador, que no sospecha que él es la *fuerza* y el Cacique solo su *reflejo*, le cree tambien una potencia, y asi no es estraño que le mime para tenerlo seguro.

De este doble engaño nace la importancia del Cacique provincial; y asi sucede con bastante frecuencia que un simple cámbio de Gobernador echa por tierra á uno y entroniza á otro; en cuyo caso gran parte del egército del primero se pasa con armas y bagages al sol que mas calienta.

Pero veamos cómo se las compone nuestro tipo con el Gobernador.

Dícele este:

—Amigo: malas noticias tengo del distrito de tal.

—No lo estraño. Despreció V. mis amistosos consejos.... ¡Yo que conozco á fondo el pais donde he nacido, y que aprecio á V. en tan gran manera!.... Quiso V. complacer al conde nombrando aquel Alcalde, conservando á tal estanquero, y aprobando el repartimiento de marras....

—Pero hombre ¿qué tiene que ver el Alcalde de una aldehuela,

y un mísero estanquero, para....? En cuanto al repartimiento era cosa justa....

—Todo eso es cierto; pero aquellos ignorantes creen desde entonces que escudado con la proteccion del conde, pueden....

—Pero V. olvida que el conde ni se mezcla ni piensa mezclarse en política.

—¡Por eso mismo! Dicen ellos: «el conde, nuestro protector, es independiente; luego nosotros tambien lo somos.»—Y en tanto el bribon de D. Judas, que vive en el distrito, hace su agosto y se prepara para darnos un solemne chasco.

—Ya lo veo.—Pero V. que, segun dice, tiene en el puño toda la provincia ¿dejará que se le escape ese distrito?

—¡Pues no se me ha de escapar! ¡En eso estaba yo pensando! —Duerma V. tranquilo á pesar de sus malas noticias, pues no perderemos la batalla.—Todo corre de mi cuenta. Solo quiero de V. una cosa.

—Concedida.

—Vea V. lo que me dicen en esta carta.—D. Judas posee tres yuntas, y solo tiene una empadronada. Compra trigo, y no está matriculado. En medio de la plaza llamó al Alcalde botarate. Se sospecha que fabrica pólvora en su casa; y ademas, que mantiene relaciones ilícitas con la muger del sacristan.—Envie V., pues, un comisionado que forme espediente en averiguacion de esos hechos; impóngale V. algun multazo por la via administrativa, y sométalo V. ademas á formacion de causa.

—Me repugna meterme en esas cosas; pero en fin, si los hechos son ciertos.... y V. me asegura que con eso triunfaremos..... Se enviará el comisionado.

—Por supuesto, será hombre de toda confianza.

—Desígnelo V. mismo.

—Nombre V. á.... D. Pedro Cabezada (el ayudante sin reloj).... Pero, señor Gobernador, que no tenga este espediente el mismo desenlace que aquel otro, en que al fin condonó V. la multa. Ya vé V. que esto es de mal efecto.

—Fue preciso. El oficial de la mesa espuso en su informe razones tan claras....

—¡Ya! Se empeña V. en sostener en su destino á empleados que nos hacen la guerra. Mejor fuera que procurase V. substituir á ese con Cabezada, que es mozo de gran provecho, y muy adicto á V.

—Pensaremos en eso. Por ahora ahí tiene su comision.

Al despedirse D. Cruz, aunque desde el principio de la conversacion no pensaba en otra cosa, hace como que recuerda de pronto, y esclama:

—¡Ah! Se me olvidaba. He oido que el Alcalde de.... pidió durante la audiencia la condona de no sé que multas impuestas á veinticinco vecinos, y aun creo que entregó á V. un memorial.

—Es cierto. Y aunque estoy determinado á complacerle, no me he comprometido á nada. Quiero hacerlo desear un poco; porque si ven que uno se hace de miel....

—Pues, sobre eso tenia que pedir á V. un favor.—Que no conceda V. el perdon ni se muestre propicio á la instancia, hasta que yo se lo pida.

—Pero ¿V. me lo pedirá?

—Si señor.

—Pues entonces lo ofrezco.

De vuelta á su morada encuentra D. Cruz en ella á varios de sus cortesanos que ya se van reuniendo.—Pasa por delante de ellos distraido y sin saludar; pero nadie se pica por ello.—D. Cruz trae alguna cosa en la cabeza, se dicen en voz baja.

El en tanto entra en su gabinete, y mientras se quita el gaban y las botas, y se pone bata y zapatillas, llama á un Ayudante.

—¡Serpentina!

—¡Señor!

—Entre V. (momentos de pausa.) Hombre.... (mirándole de arriba abajo.) V. tiene poca habilidad.

Serpentina abre los ojos desmesuradamente. El amo continúa.

—Si V. fuera capaz.... Pero ¡qué! hará V. una barbaridad.

—Pero diga V., y yo le probaré....

—En fin.... Oiga V, y entérese bien.—En el pueblo de... han sido multados veinticinco vecinos, y el Alcalde ha entregado una instancia al Gobernador (el Cacique cuando habla con los suyos suprime el *Señor*) pidiendo la condona. El Gobernador no quiere acceder á ello.

—Ya.

—Pero si yo se lo pidiese, la concedería.

—Claro está.

—Pero yo no lo pediré, á menos que los interesados no me lo rueguen.

—Y por qué esperar á que ellos lo rueguen.

—¡Cuán torpe es V.! ¿Pues no vé V. que si son ellos quien me lo piden, necesariamente se hacen mios?

—¡Es verdad! No habia yo caido.—Ahora ya veo claro. Quiere V. que busque al Alcalde y se lo diga........

—¡Merece V. una albarda! ¿Conque es decir que quiere V. presentarme á mí solicitándoles á ellos, cuando conviene que sean ellos los solicitantes?

—Pues confieso que no entiendo la idea de V.

—¡Cómo ha de ser! ¿No me dijo V. que tiene un amigo de confianza en aquel pueblo?

—Si señor; el barbero.

—Pues vaya V. á hacerle una visita.... á sacarse una muela, ó.... en fin, véalo V., y hábleles, procurando que su muger se entere de la conversacion. Dígale V. que sabe por buen conducto que el Gobernador no levantará la multa. Despues añada V. que vecinos de otro pueblo, multados tambien por igual motivo, han alcanzado la condona por influencia mia. Y dicho esto con la mayor sencillez, muda V. de conversacion; y lo mas pronto posible se sale V. del pueblo, no sea que lo eche V. á perder con alguna necedad. Ahora, al salir, dirá V. á Pinavete que entre.

Pinavete es un *Ayudante rural*, es decir, un vecino influyente de pueblo, que no sintiéndose bastante fuerte para ser Cacique, se arrima á otro, y este otro le busca naturalmente en la capital de la provincia, porque asi padece menos su amor propio.

El Ayudante rural es mas fiel en el fondo que los *urbanos;* pero habla y trata al Cacique con alguna franqueza, se atreve á discutir con él, y en ocasiones se opone tenazmente á secundar sus miras.

Estos arranques de independencia reconocen dos causas. Es la primera que en los pueblos no es todavía tan profunda la corrupcion de la *moral política*; y la segunda, que el Ayudante rural sabe que puede contar de fijo con cierto número de electores, y que con ellos será siempre bien recibido por cualquier Cacique.

D. Cruz, pues, le trata con menos dureza que á sus satélites ordinarios, y emplea con él mas diplomacia que autoridad. Sin embargo, no la abdica enteramente, y conserva siempre una buena dósis para mantener la autoridad.

—¿Cómo estamos, Pinavete?

—Siempre bien, D. Cruz. Yo y los mios siempre firmes y decididos.

Esta anteposicion de la primera persona, es como saben mis lectores, un modismo *rural*, y por tanto no la estrañarán; pero lo que sin duda les habrá llamado la atencion es la respuesta del Pinavete al ¿cómo estamos? de D. Cruz.

Sin embargo no tiene nada de particular.—Para los verdaderos politiquecadores, la vida es la política, la salud el mando; y así no hay razon para hallar despropósito en diálogos semejantes á estos: =¿Cómo está V.? —Perfectamente; el Alcalde es mio. =¿Y la familia? —Me han hecho traicion tres votos, pero en

cámbio he incluido cinco mas en la lista. =¿Cómo está el tiempo por allá? —No se puede vivir: como ellos tienen el mando, no podemos salir de noche sin llevar palos.

—Eso es menester, continúa D. Cruz; firmeza y decision. Pero ¿por quién piensan VV. votar?

—¿Nosotros?—Pues es claro; por el mismo que V.; por D. M.

—Y ¿ya sabe V. que D. M. lo quiere?

—Si señor; él me lo ha escrito. Y aun sin esto ¿no ha sido siempre nuestro diputado?

—Si; hasta ahora.... ¿conque ha escrito á V.?

—Sí señor; y á V. tambien, segun me dice.

—Es cierto; pero....

—¿Pero?

—He oido no sé que cosa.... Seria un chasco ponerse mal con el gobierno.

—Pero, D. Cruz, ¿cómo podríamos faltar á D. M., yo y V. que tanto le debemos?

—¡Ay! ¡es verdad! —¡A qué cosas obliga la maldita política! ¡Qué dolor sería, amigo Pinavete, tener que hacer la contra á nuestro querido D. M.!

—¡La contra! Nunca ¿Pues dónde está la consecuencia?

—Eso. ¿Dónde está la consecuencia?

—En nosotros, al menos.

—Yo siempre he sido consecuente con D. M.— Y seguiré siéndolo.... Sin embargo ¿quiére V. que le dé un buen consejo? No se comprometa V. demasiado. —Conteste V.... una evasiva. Esperemos unos dias.

—Pero D. Cruz ¿no me habia V. mandado ya, hace algunos, que empezase á trabajar por D. M.?

—Hace dias; eso es. Pero ya *hace dias*.... ¿Sabe V. lo que es un cuarto de conversion? —Es una evolucion magnífica, hecha á tiempo.

—Pues señor, yo no soy capaz de una traicion....

—A propósito ¿qué tal estan las viñas de V.?—Si V. se dedicase á cultivar sus viñas, no me engaño, haria V. muy buen negocio. Debe V. tener mucha disposicion para el cultivo de la vid.

—Eso quiere decir en buen romance que no sirvo para la política.

—¿La política? ¡Oh! ¡La política es una dama muy quisquillosa y coqueta! —Amigo, para medrar en política se necesita mas flexibilidad que para jugar al florete.—Conque piénselo V. bien y no olvide que quien le habla oculta bajo su peluca un bosque de canas salidas al servicio de dicha señora....—¡Ah! ¿tiene V.

mucho interés de conservar en su puesto al Administrador de Correos de?...

—¡Ya lo creo! ¡como que es mi hermano!

—Es que hay quien le hace tiro, y con buen apoyo.

—¿Pero V. cuidará?...

—¡Por supuesto!—De lo demas ya hablaremos mas despacio cuando V. haya madurado sus ideas. Hasta mas ver.—¿Cabezada? Oiga V.—Está V. casi empleado.

—¿Casi, nada mas?

—Vá V. de comisionado á.... con 40 reales diarios. Del éxito de la comision depende lo demas.

Si hubiera de seguir al Cacique en todas sus especulaciones, revueltas y quebraderos de cabeza, ni el Director de El Pensamiento me concedería espacio suficiente en sus columnas, ni mis lectores bastante paciencia para leer.

Temiendo uno y otro diré en conclusion: que el Cacique emplea todo su ser durante todo el dia, y todos los dias de su vida, en la polítiea: que ni va al teatro, ni á bailes, ni á tertulias, ni caza, ni juega, ni galantea; que no es gastrónomo, ni filarmónico, ni literato. Solo es *Cacique*, y solo gusta de *Caciquear*. ¡Pobre hombre!!!

Cuando, allá á media noche, se retira á su casa, fastidiado, molido, ni aliento tiene para desnudarse; y dejando caer su triste cuerpo sobre una butaca, mientras se devana los sesos suele sorprenderle el sueño.

Su ama de gobierno (el Cacique fino es soltero ó viudo) viendo que avanza la noche y su señor no piensa en retirarse, se aventura á entreabrir la puerta del gabinete; y viéndolo dormido

—¡Señor! dice á media voz.—¡Señor! alzando el tono.—¡Señor! casi gritando.—¡Señor, señor! sacudiéndole un brazo.

—¿Quién?

—Despierte V., señor; mire que va á caer.

—¿A caer?.... ¿El ministerio?

—No señor.—Soy yo, que antes de acostarme vengo á pedir dinero para pagar mañana á los carboneros.

—¿Tienen voto?

—¿Qué habla V., señor?—¿No me conoce?—Soy su ama de gobierno; Concha.

—¡Concha gobierno! ¿El general Concha?... ¿Qué diablos quiere V., señora? Déjeme V. en paz.

—¡Pobre señor!—Esclama la buena Concha retirándose.—¡Pobre señor! ¿Si estará loco?

Por N. Abril.
Francisco Quereda.

ESTUDIOS ETIMOLÓGICOS.

—

El conocimiento de las etimologías es mas interesante de lo que parece á primera vista. Por la ignorancia de ellas pueden cometerse muchos errores, hasta llegar al estremo de decir *blanco* á lo *negro*; *sí*, al *no*; esto es, dar una idea diametralmente opuesta á lo que significa la voz.

Por egemplo; en una Guia de forasteros de una de las mas principales ciudades de España, se lee lo siguiente, tratando del cementerio de aquella capital: «Hay un *cenotafio* que contiene los restos de los señores alcaldes, regidores y médicos que murieron durante la epidemia del año 1821.»

Hé aquí un grande error etimológico, una mala idea de la voz *cenotafio*; y voy á probarlo histórica y etimológicamente.

Los griegos, que formaban la vanguardia de la civilizacion en tiempos muy antiguos, creian no obstante que cuantos morian y sus cuerpos no podian ser habidos, bien por perecer náufragos ó en grandes incendios, habian incurrido en la ira de los dioses. Muy religiosos los helenos sobre este punto, miraban con horror tal género de muerte.

Pero como la lisonja es tan antigua como el mundo, y los lisonjeros siempre sacan el mejor partido; la lisonja acechó en aquel entonces esta ocasion favorable que se le presentaba, é inventó el *Kenotaphion* (1), para lisonjear así á los deudos de los príncipes, héroes y otros personages de alta categoría que habian sufrido tan desastroso fin. Este *Kenotaphion* ó *Sepulcro vacío* sirvió para templar el dolor de los parientes del difunto; á quien consideraban como si realmente estuviese allí su cuerpo, con lo cual se consolaban y creian haber aplacado la ira de los dioses.

Ahora bien, si *Kenotaphion* de donde se deriva nuestro *Cenotafio* significa sepultura ó *Sepulcro vacío*, mal podrá serlo el que contiene restos de alcaldes, regidores y médicos; pues en este caso es *Sepulcro* y muy *lleno*, y por consiguiente no está bien colocada la voz *Cenotafio* que marca una idea diametralmente opuesta.

Este error consistió seguramente, en que ignorando el escritor la etimología, tomó á *Cenotafio* por sinónimo de panteon ó mausóleo, y no podia conocer que era lo mismo que decir *blanco* á lo *negro*.

---

(1) Voz compuesta del adjetivo *Kenòs*, *cosa vacía*, y *taphé sepulcro ó sepultura*, y tomando la terminacion neutra *on*, resulta Kenotaphion, esto es, *vacío-sepulcro* y en buena sintaxis castellana *sepulcro vacío*.

Tambien estará mal dicho y escrito *Confirmado*, al que todavía ha de recibir el Sacramento de la Confirmacion, pues debe llamarse *Confirmando*: he aquí como una sola letra, la *N*, hace decir *NO* (esto es, que no ha recibido todavía el Sacramento de la *Confirmacion*, aunque se encuentra próximo á recibirlo), y *Confirmado* dice *SI* (que ya lo ha recibido).

Esta etimología es muy sencilla; pues como la base principal de la lengua castellana es la latina, y el participio de futuro en *dus* de esta representa lo que todavía ha de venir, de modo que de *confirmandus, a, um*; cosa que se ha de confirmar, ablativo *confirmando*, sale *Confirmando*, el que se ha de *confirmar*.

Confirmado sale del participio de pretérito *confirmatus, a, um*, y por lo mismo designa accion pasada; de cuyo ablativo *confirmato*, cambiando la *t* en *d* para mejor eufonía de la lengua castellana, resulta *confirmado*.

Hé aquí como una sola letra puede en etimología dar una idea totalmente contraria. Digo esto, porque no hace mucho tiempo he visto algun descuido sobre este particular.

En razon idéntica se encuentran *ordeNando* y *ordenado*: el primero designa al que ha de recibir algun órden eclesiástico; y el segundo al que ya lo ha recibido.

Por la ignorancia de las etimologías cometen algunos errores en materia ortográfica, no tan solamente los sugetos poco instruidos, sino tambien algunos literatos y escritores públicos. Por egemplo: en unas pruebas de imprenta, se ha visto corregir por el autor las voces *escena, escénico* (que están muy bien escritas) en *excena, excénico*, que es un grande error; como voy á manifestar.

Segun cánones etimológicos, la *s* líquida del latin, se conserva en castellano algunas veces, y otras no. Cuando no se conserva, desaparece en su consecuencia, y así decimos *cetro*, de *sceptro* (ablativo de *sceptrum*); *ciencia*, de *scientiâ* (ablativo de *scientia*); pero cuando se conserva, se añade una *E* eufónica delante de la *s* líquida, para dar suavidad ó armonía á los nombres, y así decimos: *Escritura*, de *scriptura*; *Estudio*, de *studeo*; *Escena*, de *scena*, etc.

Aun mas: no tan solamente me contentaré con decir que *excena, excénico*, están mal escritos, sino que indicaré al mismo tiempo de donde proviene el error.

Como hoy dia escriben muchos, *escelente, escelencia*, aunque vienen de *excellens, excellentia*, cambiando la *x* en *s*, resulta que otros escriben *excelente, excelencia*, ceñidos á la etimología. Pero este principio etimológico que podrá prevalecer en

excelente, *excelencia*, *exceso*, y otros nombres semejantes que se derivan del *ex* latino, no es el mismo que el de *Escena*, que se forma de *scena* añadiendo la *E* eufónica, segun tengo dicho.

Queda pues demostrado, que algunos, afectando conservar principios etimológicos, destruyen estos mismos, pues confunden el *ex* latino con el *es* eufónico, escribiendo *excena*, en vez de *escena*, que es cual debe ser segun buenas reglas de etimología.

Excena, dándole todo el favor posible á la voz, nos dice *cena que fue*; pues asi como decimos *ex-rey*, *ex-decano*, *ex-regidor*. *rey que fue*, *decano que fue*, *regidor que fue*; diremos *excena*, *cena que fue*, esto es, que mas relacion tiene con la comida que con el teatro.

De todo lo dicho, y mucho más que pudiera decir y omito por no ser prolijo, resulta «que el conocimiento de las etimologías es mas interesante de lo que parece á primera vista.»

ADVERTENCIA. Suplico á los señores eclesiásticos de esta Diócesis (ó de fuera de ella), se sirvan darme la etimología de *ARCHIEPISCOPUS*. Las comunicaciones que esperaré hasta el dia 20 del próximo enero, se dirigirán al director de EL PENSAMIENTO. Pasado dicho término daré esta etimología conforme yo la entiendo.

Agustin Blat y Blat.
Por el autor,
A. Aparisi y Guijarro.

EL MESIAS.

EGLOGA SAGRADA Á IMITACION DEL POLION DE VIRGILIO.

POR EL INGLÉS POPE.

—

¡Entonad vuestros cantares, hijas de Jerusalen! y corresponda á la majestad del asunto, la sublimidad de los acentos. Ya no nos son agradables el cristal de las fuentes, las sombras de los bosques, los sueños del Pindo, y el comercio de las musas..... Solo á tí invoco, á tí que purificaste con fuego del altar los lábios de Isaías.

Trasportado en espíritu á las futuras edades gritaba el profeta: Una muger concebirá; parirá una vírgen un hijo. Yo veo brotar hermoso vástago del tronco de Jessé: llenará al cielo con sus perfumes esta flor sagrada; con blando murmullo mecerá sus

hojas el espíritu celeste, y descenderá sobre ella la paloma misteriosa. Haced, oh cielos, haced descender este precioso rocío en medio del respetuoso silencio de la naturaleza.

Dará la saludable planta fuerza al débil, al enfermo salud, y asilo en la tempestad, y sombra fresquísima en la estacion calurosa. Cesarán todos los crímenes, estinguiráse el engaño antiguo, la justicia reaparecerá con la balanza en mano, y estendiendo sobre todo el universo la paz el ramo de olivo, volverá á descender del cielo la cándida inocencia. Deslízate, oh tiempo, rápidamente, y tráenos el dia del Eterno.

Venid, niño divino, manifestáos á nosotros, apresúrase la naturaleza á ofrecernos las primicias de sus flores y todos los perfumes que respira la primavera; inclinan sus altivas frentes los cedros del Líbano, saltan los bosques en las montañas, elévanse del humilde valle vapores de incienso, y de la cumbre florida del Carmelo ascienden las aromas hasta las nubes.

¿Ois? ¿qué grito de alegria ha resonado en el desierto? Preparad el camino. ¡Un Dios viene, un Dios! Los ecos de las montañas responden: ¡un Dios, un Dios! La gloria del Eterno desciende á tí: recibe, oh tierra, este don inefable: humilláos, montañas; valles, alzáos; inclináos, oh cedros, para prestarle homenage; ablándense las rocas y espárzanse en torrentes los rápidos rios. El Salvador viene, ¡el anunciado por los oráculos antiguos! Escuchadle, sordos; miradle, ciegos. Restituirá la vista á los privados de ella por espesas tinieblas y verán la luz; restablecerá el órgano del oido y lo encantará con armoniosos conciertos; y cantará el mudo, y á modo de corcillo, saltará el cojo alborozado.

El vasto universo no oirá ya ni suspiros, ni murmullos, y quedarán sin lágrimas los ojos; se atará á la muerte con cadenas de hierro, y el pálido tirano de los infiernos *rugirá* eternamente entre las ruinas de su imperio.

Así como un pastor que lleva su ganado á respirar en frescos pastos un aire puro, y reune á las dispersas ovejas, y tiene en ellas fijos de dia sus ojos, y por la noche vela en su guarda, alimentando con su propia mano á los tiernos corderillos, y calentándolos á su seno; así el pastor soberano cuidará de los hombres con inefable ternura: él es el padre del siglo futuro. Ya no se alzará nacion contra nacion; ya no se destrozarán con mortal rabia feroces soldados; ni brillará en nuestros campos la espada homicida, ni el sonido de la trompeta dispertará el furor de los

guerreros. Las lánzas, ya inútiles, se verán convertidas en corvas podaderas, y en rejas fecundas las espadas.

Se alzarán entonces palacios: gozoso el hijo rematará la obra que su padre comenzó, y saboreará pacíficos dias á la sombra de la viña, recogiendo los frutos la mano que esparció la semilla. Con alegre asombro verá brotar el pastor en árida tierra lirios y florida yerba, y volará al triste desierto donde le encanten suaves murmullos de aguas cristalinas. Guarida de dragones las entreabiertas rocas, se hermosearán con sonoros cañaverales. Pinos y olivos en valles estériles cubiertos antes de espinas, floridas palmeras habrá en vez de secos arbustos, y donde plantas venenosas, olorosos mirtos. Lobos y corderos pacerán unidos la yerba tierna, con lazos de flores guiará el niño á los tigres, y lamerán las serpientes el pie del caminante. Acabado de destetar el infante acariciará, sonriendo, al basilisco y á la vívora, y jugará con su lengua, encantado de sus vivos colores.

¡Alza, Jerusalen, alza tu frente augusta y coronada de flores! Mira qué numerosa posteridad va á cubrir tu vasto templo; son los hijos que han de nacer de tí; estréchanse en tu seno en busca de la vida, y de la gloria de ser admitidos en la morada de los santos. ¡Mira esos pueblos bárbaros adelantarse hácia tus puertas, caminando á tu luz, doblando en tu templo su rodilla! ¡Mira tus brillantes altares entre los que humea incienso de Saba, y deponen los reyes sus coronas! ¡Mira la centelleante bóveda de los cielos abriéndose para inundarte con torrentes de esplendor!... ¡El dia eterno del Señor comienza! Se agotarán los mares, quedará desierto el cielo; caerán hechas polvo las rocas y desparecerán las montañas; pero inmutable es la palabra del Señor de la naturaleza; su imperio de salud firmísima, inmortal su trono: este es el reino del Mesías que te estaba prometido.

A. Aparisi y Guijarro.

LA ABUELA.

—

Ya llega el invierno niñas,
ya pasó la primavera,
y el verano y el otoño,
con sus flores y sus fiestas.

Ya estan vestidas de nieve
las colinas y las sierras,
ya piden flores al cielo
las despojadas praderas.

¿Dónde fué ido el contento?
¿Dónde huir de la tristeza?
En el rincon del hogar
donde duerme nuestra abuela.

Allí todas congregadas
escuchareis historietas
sabrosas, que el alma hechizan
si es el alma pura y tierna.
Allí podreis aprender,
oyendo su voz atentas,
fervorosas oraciones
que el alma hasta Dios elevan.
Luego las podreis rezar
cuando vayais á la iglesia,
delante del Niño Dios
ó de Santa Filomena.

Y cuando otra vez de nieve
mireis las sierras cubiertas,
y sin verdura y sin flores
volvais á ver las praderas,
vosotras alegres siempre
direis,—« si naturaleza
nuestros inocentes juegos
al aire libre nos veda,
vámonos á casa niñas,
la estacion no os cause pena,
que si hay nieve y faltan flores
sabe oraciones la abuela.

Y el dia que en vuestra casa
ponga el pié la muerte horrenda,
y se eleve al cielo el alma
de muger tan pura y buena,
al ver de nuevo los prados
desnudos de flores bellas,
y en nieve envueltos los montes
y el azul del cielo en nieblas,

ya que no podais decir
«vámonos junto á la abuela,»
direis con tierno suspiro
«vamos á rezar por ella.»

Francisco Rovira A.

Valencia Diciembre de 57.

El Sr. D. Luis Gonzaga del Valle, dignísimo director de la Escuela de esta Academia, nos ha favorecido remitiéndonos la sentida improvisacion, que le inspiró el feliz alumbramiento de S. M.

VALENCIA,

EN EL NACIMIENTO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Fantasía.

¡Llegó por fin! El dia que mis hijos anhelaron, despunta risueño ya: torrentes de luz tranquila y pura sobre la tierra se difunden.

El sol, que dá la vida, asoma su frente de fuego por encima de los cerros: partiéronse las nubes que amenazaban tormenta, huyeron con velocidad, disipáronse como el humo.

Ved mis campos: la palmera que hasta el cielo se levanta, alegre sus hojas mueve, se inclina y saluda con respeto: las flores de mis valles despliegan su tierno cáliz, beben las gotas del rocío, y regalan sus perfumes.

Escuchad: son las avecillas de mis bosques; por entre el follage que sus nidos cubre asoman las cabecitas; vieron la luz, dejaron sus lechos de amor, y columpiándose en las ramas, con sus trinos celebran la alborada. ¡Oh! ¡qué hermosa es la tierra de Edeta!

¡Cuán solemne es este dia! Traedme, mis doncellas, el rico manto de escarlata, ceñidme la diadema de brillantes, dadme el cetro de mi imperio; hoy quiero aparecer opulenta y bella.

Que las almenas de mis altas torres publiquen el regocijo; que enarbolen la bandera de paz; que los ecos de su voz, haciendo retemblar los aires, atraviesen las llanuras, salten sobre los montes y lleguen á los límites del mundo.

Preciosas hijas de mi suelo, venid á mi derredor; apetezco teneros á mi lado, partir con vosotras mi contento, escuchar vuestros cantos de ternura, y gozarme en vuestras danzas.

Es dia de júbilo: llegad, las que en mis prados de esmeralda

cultivais los frutos de salud, las que os deleitais con la rosa de la belleza, con la azucena del candor, con el jazmin de la dulzura.

Dejadlo todo, y volad á mi palacio: la túnica del festin adorne vuestro talle, la oxálida del placer corone vuestras sienes, la oxiacauta de esperanza se ostente en vuestras manos.

¡Así, mis amadas! ¡Cuán seductoras sois! Llena de orgullo entre vosotras, á nadie envidiaré. Rodead mi trono y atendedme: ¿sabeis por qué es la fiesta?

¿No escuchasteis hablar de una Reina poderosa, bella cual de Mayo la mañana, y buena cual la lluvia del otoño; que nos ama sin conocernos, y desde lejos nos protege?

¡Ah! sí, comprendo vuestro anhelo; el corazon no cabe en vuestro pecho.... Es cierto, sí; su seno maternal rasgó esa Reina, y vió la luz un príncipe, esperanza de ventura.

Danzad y cantad, mis hijas: dad la vuelta á vuestros campos, cojed allí los frutos mas sabrosos y las flores mas gallardas.

Corred despues: en el centro de la Hesperia está un alcázar; mensageras de lealtad os direis, y sus robustas puertas se abrirán.

Llegareis á la mansion dorada: ¡silencio! no desperteis el sueño del Angel. ¡Oh que bella es la esperanza de ventura! Miradlo, contempladlo bien, y bendecidlo.

Adornad su cuna con flores, rodeadla con frutos, y suspended sobre su cabeza guirnaldas entretejidas con el mirto del amor, la verónica de la fidelidad, la centaura de la dicha.

Id hácia su madre, saludadla, y bendecidla tambien:

Entonces ya, tornad aquí. Cuando el Angel se despierte, sus ojitos verán vuestras ofrendas, é inocentes y puros sus lábios sonreirán.

Volved, sí, y esperad: para vosotras despues su primera mirada de cariño; para vosotras tambien de su grandeza los primeros dones.

El heredero de cien reyes, con el cetro del poder en su derecha, la oliva de la paz en la siniestra, y morada de justicia su palacio, hijos queridos, no súbditos, tendrá....

Cantad y danzad, hijas de Edeta. El dia con amor anhelado despunta risueño ya: como el humo se disiparon las nubes que amenazaban tormentas. ¡Paz y felicidad sobre la Hesperia!!!

Valencia 29 de noviembre de 1857.

Luis Gonzaga del Valle.

Por los autores de esta y la anterior composicion,

Francisco Quereda.

ROMA ANTIGUA Y ROMA MODERNA.

(Conclusion.)

Consideremos ahora la accion de las diferentes causas que hemos visto obrar, y observemos cómo han producido la ciudad moderna. Hay una particularidad, que segun creo debe llamar la atencion á un observador superficial. En la época en que la Europa septentrional, y hasta el norte de la Italia, se creaban una arquitectura, Roma se hallaba en un estado de profundo abatimiento. Es cierto que á ella no le faltaba lo que tanto necesitaban los otros paises: ella tenia aun iglesias vastas y magníficas si se considera el tiempo de que hablamos, las que tenian sus reglas, sus costumbres, y hasta sus ádornos; y se habian conservado ó habian sido renovadas mediante la tradicion de los tiempos antiguos. Ninguna necesidad habia de derribar por mero antojo lo que existia, para hacer una cosa nueva. Así es que el arte de la edad media penetró comparativamente menos en Roma que en las demas partes. ¿Qué digo? Esta ciudad pareció en cierto modo haberle opuesto una barrera que aun no ha salvado. Florencia y Bolonia lo habian aceptado, Asis y Orvieto lo habian recibido dentro de sus muros; pero, dejando aparte una sola escepcion, hablo de la iglesia de la Minerva, ningun edificio de alguna importancia recuerda en Roma la época de la arquitectura gótica.

¿Qué se ha seguido de aqui? En primer lugar, que no se ha tenido la tentacion de destruir lo que existia, mientras que ha habido esperanza de conservarlo. Es verdad que algunas de las basílicas han sido modificadas, en épocas posteriores, de una manera radical, bien que el plano de ellas se haya conservado fielmente; pero por lo general esta medida se habia hecho necesaria para preservar el monumento de una indubitable ruina. Despues, cuando por fin empezaron las artes á renacer y volvió Roma á hallar en ellas su preeminencia, pudo valerse de sus propios modelos, y en conciencia no se la puede vituperar de que, despues de haber atravesado toda la edad media sin adoptar su arquitectura, no volviese á ella cuando por todas las demas partes se habia pasado ya el tiempo de su esplendor y comenzaba el de su decadencia.

Si esto es así, es natural que deseemos ver el que subsistan tantos restos como sea posible de la ciudad antigua para adornar la ciudad moderna, y para inspirar al mundo el gusto y el conocimiento de las artes. Si los antiguos Romanos no hubiesen trasladado á su capital en grande cantidad los tesoros de la Grecia, es indudable que se hubieran perdido para nosotros. Si esceptuamos los mármoles de la Acrópolis, cuyo transporte á Inglaterra ha hecho acusar de vandalismo á aquellos que se los llevaron, ¿qué

provecho hemos sacado nosotros directamente de aquel suelo fértil de las artes? Asi pues deberíamos ver con un sentimiento de gratitud, que Roma haya sido escogida para contener un tesoro al que todo el mundo ha pagado su tributo, y del cual tantos restos preciosos han sobrevivido á la accion destructiva de los siglos. Todavía iré mas lejos, y aunque lo tilden de paradoja, me atreveré á afirmar, que las causas de destruccion, que he citado hasta ahora, se han convertido en las manos de la Providencia en otros tantos instrumentos de conservacion.

En efecto, nada contribuye tanto á la destruccion de un objeto como el no ser apreciado por aquellos que lo poseen.

Es probable que una medalla de oro será mas útil á la arqueología y á las artes, si ha sido ocultada debajo de la tierra, que no si hubiese caido en manos de un Beduino ó de un Tártaro. El uno ó el otro la hubiera hecho fundir á fin de sacar de ella el valor intrínseco, ó bien la habria taladrado para convertirla en un adorno; mientras que la tierra, devolviendo poco á poco los tesoros que se le han confiado para guardar, llenará nuestros museos de piedras preciosas, de medallas y de joyas antiguas. Por esto, si por un decreto tan sábio como misterioso hubiese decidido la Providencia, que los dias de la civilizacion antigua fueran separados de la civilizacion moderna por una noche obscura y si el ojo de Dios, que penetraba la una y la otra, hubiese juzgado que las dos eran buenas; la mas firme esperanza de la segunda debia consistir en que la primera permaneciese oculta dentro de las entrañas de la tierra.

Ahora bien, como primer agente de este poder providencial viene la destruccion tan saludable como la azada ó el azadon que cubre de tierra la semilla, á fin de ocultarla al pájaro que se la comeria, hasta el tiempo de su nueva vida. Si los sótanos de la Casa de Oro no hubiesen estado llenos de tierra, Rafael no hubiera hallado, con sus colores tan frescos y sus dibujos tan bien conservados, los arabescos que trasladó al Vaticano como accesorios de sus magníficas pinturas al fresco. Si los sepulcros de los Escipiones, de los libertos de Augusto, de los Nasones y de una multitud de otros no hubiesen sido enterrados junto con los muertos que contenian, no tendríamos nosotros ni las interesantes inscripciones con las pinturas de que están cubiertas, ni los detalles exactos que ellas nos dan sobre los ritos y las ceremonias fúnebres de los antiguos. Todavía hay mas. Si el sepulcro hallado en el monte Gennaro, en los afueras de la puerta de Latran, no hubiere sido transformado en otero, cubierto de una vid, y con una torre encima, el admirable vaso conocido con el nombre de Portland, en lugar de ser la gloria del Museo británico (*British*

Musæum), hubiera caido tal vez en manos de un aldeano de la edad media, que sirviéndose de él como de una pieza de vajilla de barro, la habria colocado sobre su cabeza para ir á sacar agua de la fuente, hasta el dia en que, topando en el camino con un pedrusco de pórfido, hubiese quebrado aquella obra maestra de la antigüedad y echado los trozos sobre un monton de escombros. Otro tanto podria decir de un gran número de vasos etruscos ó de sarcófagos de alabastro que Cera, Volterra, Chiusi ó Nola han visto sacar del seno de la tierra para enriquecer los museos de Europa.

¿Y qué diremos de la escultura? ¿Quién podria estimar las obras maestras del arte mas esquisito que han perecido en el decurso de la edad media? De todas las estátuas, de todos los grupos de que habla Plinio, ¿cuántos se han perdido? ¿Han sido destruidos, ó permanecen todavía sepultados en el seno de la tierra, destinados á recompensar los trabajos y dar regocijo á los corazones de una generacion futura? Nadie lo sabe; pero todos debemos desear que se realice cuanto antes la segunda de estas alternativas. Es constante que durante una larga série de años el mármol ha sido la materia mas comunmente empleada para la fabricacion de la cal; y podemos muy bien dudar, que un calero de la edad media hubiese sabido hacer una distincion entre el *Laocoon* ó *Apolo del Belvedere* y algun grosero sátiro de jardin, á menos que éste último no pesase mas ó no le pareciese, como mármol de una calidad superior. Entre las estátuas, desenterradas en estos últimos tiempos por el señor Guidi, el mas inteligente, el mas infatigable y el mas desinteresado de los hombres que se han dedicado á la exploracion de las ruinas de Roma, se han hallado dos, tan dignas de fijar la atencion por el primor de su ejecucion como por el grandor de sus proporciones, que habian sido quebradas por los golpes repetidos de un enorme martillo que se halló junto á ellas: ¿ha sido esta destruccion el resultado del despecho, de una estúpida malignidad, ó ha sido determinada por motivos de utilidad? este es un problema que es imposible resolver. Pero, sea lo qué fuere, hay un hecho cierto, y es, que todo lo que ha estado al descubierto, ha desaparecido, á menos que haya sido protejido de una manera especial, mientras que todo lo que tiene algun valor entre las cosas que poseemos ha sido estraido de las ruinas.

Por lo demas, esta última categoría no deja de ser muy numerosa y de un gran precio. No solo los tres museos de Roma y las colecciones particulares que encierra aquella ciudad están llenas de obras maestras de gliptografía; sino que, si alguno va á Nápoles y á Florencia, se convencerá de que todo lo que hace

honor de un modo particular á aquellos dos célebres museos, proviene de Roma, cuyas abundantes riquezas han contribuido largamente á embellecer otras colecciones aun mas remotas.

Asi pues, al paso que deploramos los estragos, los despojos, los incendios y las destrucciones de toda clase que fueron la consecuencia de la invasion de los Bárbaros, tenemos motivos en cierto modo de felicitarnos de aquellas calamidades, toda vez que á algunas de ellas somos deudores de la conservacion de los objetos á los que damos un tan alto valor. De este modo han sido vencidos tambien otros agentes de destruccion. Si muchas de las columnas, capiteles y frisos no hubiesen sido quitados de los edificios profanos y trasladados á monumentos sagrados, aquellas magníficas muestras de los mármoles de Oriente habrian caido sin duda alguna como tantos otros y hubieran perecido en su caida. Las urnas de pórfido, que admiramos hoy dia sobre nuestros altares, habrian sido tal vez hechas trozos para hacer pavimentos de mosáico ó para cubrir columnas salomónicas; y los admirables pilares frigios, que sostenian la basílica de San Pablo en Ostía, habrian sido probablemente calcinados por un incendio muy anterior al que los destruyó en 1823. En fin, mas de una preciosa inscripcion, que en nuestros dias constituye el adorno de un museo, debe su conservacion á una circunstancia análoga; y habria desaparecido si, como una piedra comun, no se la hubiese hallado incrustada en un lienzo de pared.

Tampoco podemos dejar de conocer cuánto han contribuido sin quererlo los groseros barones de la edad media á conservarnos cosas que de otro modo hubieran perecido infaliblemente. Los Orsini se apoderaron del teatro de Marcelo, se sirvieron de su pared exterior para hacer la de su palacio, la fortificaron sin destruir sus líneas elevando los arcos que aun se ven hoy dia, y así la salvaron de una ruina inminente. Los Gaetani hicieron del sepulcro circular de Cecilia Metela la torre del castillo que habian construido en la Via Apia para robar á los viajeros; pero por este motivo fueron causa del abandono, y probablemente de la conservacion de los monumentos edificados en aquel camino famoso. Por esto no existe quizas otro sepulcro que se halle tan bien conservado. En fin, los Frangipani escogieron el arco de triunfo de Tito en el Foro para convertirlo en fortaleza, así es que lo rodearon de obras de defensa, las que segun todas las probabilidades hicieron que se conservasen unidas sus diferentes partes. Cuando yo fuí á Roma por la primera vez, ese importante monumento estaba sostenido y apuntalado mediante unos andamios colocados en su parte interior, y perseveró en este estado hasta que Pio VII lo hubiese hecho restaurar enteramente.

Acabamos de ver por medio de qué terribles vicisitudes y por qué caminos maravillosos ha sido la antigua Roma preservada de una destruccion completa y ha ejercido su influencia sobre Roma moderna. Ahora vamos á volver el cuadro de arriba abajo, y considerar (lo que por de pronto puede parecer estraño) cómo la ciudad antigua empieza en nuestros dias á salir de sus ruinas, á desasirse de la ciudad nueva, y parece renacer por los cuidados inteligentes de una hija llena de amor para su madre.

Cuando uno se halla en Roma, parece no se cansa de seguir, con un interes que va siempre en aumento, los descubrimientos que coronan todos los dias las infatigables investigaciones de los anticuarios. Ellas llevan tantas formas entre sí diferentes, y dan resultados tan impensados, que llenan á la vez de alegría y de admiracion. Las dos ciudades pueden compararse á un manuscrito palimseste, es decir, á una tablilla de sobre la cual se hubiese borrado lo primeramente escrito para sustituirle otro escrito nuevo y muchas veces precioso. El ojo experimentado de un sábio, como el cardenal Maï, de sensible memoria, llega á descubrir el escrito primitivo, sin destruir los caractéres nuevos que han usurpado el puesto de aquel, y esto lo obtiene con el ausilio de un cortísimo número de medios artificiales. De esta manera un autor antiguo es muchas veces sacado del olvido. Esto es lo que sucede hoy en Roma. Escavando los fundamentos de una casa, desatacando un albañal, se topa á menudo con una pared vieja contra la cual nada puede el pico; el anticuario, que siempre está dispuesto, ninguna dificultad encuentra en indicar la época en que fué construida; esta es para él un dato precioso, con cuyo ausilio hallará el sitio de un edificio perdido. Se hace un reconocimiento de los sótanos cercanos, se descubren otros fracmentos de la misma obra, tal vez un bajo relieve ó un capitel que sin duda alguna le han pertenecido; y de este modo, debajo de sus iglesias y de sus palacios actuales, la antigua y clásica ciudad se deja leer como un libro de Ciceron bajo el texto de un escoliador. Tal es el método con el cual se ha podido diseñar el plano y las dimensiones de la *Cerca Julia* por entre los supterráneos y fundamentos de una multitud de edificios situados en el Corso y sus inmediaciones.

Otras veces una circunstancia accidental ó un designio formado de antemano conduce al descubrimiento de nuevas regiones que hasta entonces habian estado no solo por esplorar, pero habian sido desconocidas. Un ejemplo de esta clase acaba precisamente de presentarse no há mucho. Sobre el monte Aventino se eleva la antigua y venerable iglesia de Santa Sabina, á la cual está anexa una casa que desde el tiempo de su fundador ha sido

siempre ocupada por una comunidad de Dominicos. Habrá como unos tres meses que esos buenos religiosos quisieron hacer algunas modificaciones en su jardin y arreglarlo á la moda inglesa. Como es fácil imaginárselo, ellos mismos fueron en esta circunstancia sus propios jardineros, y sus trabajos no tardaron en ser ámpliamente recompensados. Así es que encontraron una abertura en la que entraron, y se hallaron dentro de una antigua sala cristiana, cubierta de elegantes arabescos en pintura. Despues de haber escombrado con el mayor cuidado, vieron la entrada de otro aposento: de esta manera pasaron de sala en sala, y cuando oí por la última vez hablar de esta ocurrencia, habian llegado ya al décimo aposento. Este descubrimiento ha escitado un grande interes, porque nadie sospechaba la existencia de semejante monumento en aquel paraje. Una de las salas está cubierta de nombres que corresponden al siglo tercero y al cuarto; sin embargo aun no se ha podido descifrar mas que uno. Pero esta escavacion no es menos importante bajo otro punto de vista; porque yo debia haberos dicho ya, que el primer trozo de antigüedad descubierto en estas escavaciones fué una porcion de la muralla de Tulio, uno de los primeros reyes de Roma, la que, acercándosela á otra que algunos años atras fué hallada en una viña de aquellos alrededores perteneciente á los que plantaban nuevas cepas, decide acerca de la verdadera direccion de aquella muralla y los límites de la ciudad primitiva.

Pero algunas veces es aun mas particular la manera con que la ciudad antigua sale de la ciudad moderna, y se parece mas á los trabajos de la geología. Por ejemplo, el anticuario de la naturaleza parte un pedazo de piedra franca y en uno de sus fragmentos descubre la imágen de un pescado que se distingue perfectamente; otras veces tambien halla pechinas fósiles encerradas dentro de una piedra muy dura. Una cosa parecida á esto ha sucedido en tiempo del último pontificado. Se habia creido conveniente despejar una de las puertas (*porta Maggiore*) de un horrible baluarte que desfiguraba su vista. Esto produjo un raro descubrimiento. Allí se halló (tan perfectamente encajonado que nadie hubiera sospechado su existencia) uno de los mas curiosos sepulcros conocidos hasta ahora. En una grande parte, sinó en su todo, está construido con aquellas artesas de piedra de que se servian los antiguos para amasar el pan, y el procedimiento que ponian en práctica en tales casos está grabado todo entero en bajo relieve en contorno del sepulcro. Una inscripcion; cuya forma revela una fecha muy antigua, y repetida en muchas partes, nos hace saber que un panadero, que era al mismo tiempo asentista de provisiones, erigió aquel monumento á su muger,

cuyo cuerpo está enterrado en lo que él llama «esta panadería (*in hoc panario*).» Ese sepulcro, situado como estaba cerca de la puerta, y de una solidez á toda prueba, se habia hallado encajonado dentro de una obra de ladrillos, y habia servido de base á una torre avanzada.

Estos ejemplos serán tal vez bastantes para hacer ver por qué lazos estrechos la Roma antigua y la Roma moderna estan unidas la una á la otra, y cómo esta continúa sacando á luz sin cesar los monumentos escondidos de la otra, cuya existencia ni siquiera se sospechaba. Nada he dicho del descubrimiento de objetos aislados ó de menos importancia, como estátuas, inscripciones ó trozos de mármoles raros. Tampoco he entrado en el dominio sagrado de las antigüedades eclesiásticas. Si quisiere tocar este capítulo, deberia deteneros aun por mucho tiempo; por lo que me apresuro á ocuparme de algunas reflexiones, con las que me propongo dar fin á este discurso.

Si consideramos á Roma como la grande conservadora del arte antiguo, destinada á recoger y reunir lo que la antigüedad miraba como el tipo de lo bello, para manifestarlo en seguida al mundo entero, ya he demostrado suficientemente con qué felicidad ha cumplido ella su mision. Si escudriñamos en la historia, no la voluntad de los hombres, sinó los decretos del Dueño omnipotente que gobierna al mundo; si por en medio de los garabatos, borrones, manchas y correcciones de aquellos que escriben sus anales en el libro de las glorias de este mundo, seguimos las líneas tan rectas, tan hermosas, tan seguras, trazadas por aquella mano de la que todo depende, verémos que todo lo que ha sucedido en aquella ciudad, ó á aquella ciudad, era necesario y sábiamente ordenado para el cumplimiento de un grande objeto.

Pero ¿podemos nosotros detenernos aquí? Cuando hemos contemplado las alarmas, las aflicciones y los peligros de aquellos que habitaban en Roma en épocas de opresion; cuando hemos sacado la consecuencia de que hubiera sido para ellos mas natural emigrar á otros lugares mas felices y mas seguros, hemos callado las razones que se lo habian impedido y los motivos que habian influido en sus corazones y dirigido sus consejos.

¿Por ventura no se presenta desde luego el pensamiento de una emigracion? El habitante de cualquier otra ciudad podia irse léjos, llevándose consigo sus muebles, sus dioses penates si era pagano, y edificarse un nuevo techo debajo del cual hubiese reunido á sus hijos. De esta manera fué que Alba y Túsculo, Tébas y Babilonia habian cambiado su sitio. Pero no debia suceder así con Roma. El Romano cristiano no podia llevarse consigo las piedras de su ciudad que le eran tan caras, ni el polvo de sus

caminos que era sagrado para él. No podia llevarse la cárcel en la que Pablo fué el cautivo de Jesucristo; no podia llevarse le Janículo sobre el cual Pedro habia sido crucificado; no podia llevarse tampoco el sepulcro en donde reposaban estos gloriosos mártires. Debia dejar detras de sí aquellos lugares llenos de la memoria de Lorenzo y de Ines, y la tierra del santo sepulcro que santa Elena habia esparcido en la iglesia de Santa Cruz, y las Catacumbas con sus millares de mártires, y las basílicas con todos sus recuerdos. Roma era á la que amaba, y no sus maravillas. Roma sin monumentos, desmantelada, arruinada, hollada, era todavía para él la ciudad de Pedro y la silla de su sucesor.

Cuando he hablado de las ciudades antiguas que habian caido para no levantarse mas, he omitido una, la única que ofrece un paralelo con la grande ciudad, cuyos destinos vamos estudiando. Cuando Jerusalen fué destruida por la primera vez y su pueblo fué llevado cautivo, ella estaba destinada á renacer de sus ruinas; porque sus piedras mismas eran venerables á los ojos de los siervos de Dios y les traian á la memoria dulces recuerdos. Así tambien por cierto, cuando Roma no fué comparativamente mas que una ruina, mas de un Jeremías vino á sentarse sobre uno de los trozos de muralla y llorar sobre la dueña de las naciones hecha tributaria de los Bárbaros, sobre aquella ciudad en donde florecia poco antes un pueblo numeroso, y sumida en la soledad de la desolacion. Pero la idea de que debiese ella ser abandonada no pudo entrar jamas ni un solo instante en su espíritu. La perpetuidad de Roma era un axioma en la boca del cristiano, como era ella en otro tiempo el anhelo que espresaba el pagano con su salutacion : *Esto perpetua!*

Si tal era el vínculo que tenia á los habitantes de Roma asido á su patria, ¿acaso la Providencia no le habia dado su alta sancion de una manera tan particular como patente? ¿Por ventura no se le habia estendido una mano poderosa é invisible para protegerla, y para disponer los acaecimientos de un modo por el que pudiera verse que los destinos de aquella ciudad ilustre pertenecian á una esfera mas elevada que la de este mundo? ¿Puede un sábio acaso leer su historia, y dudar que Roma, conservada de un modo tan milagroso, no tuviese alguna cosa mas grande para perpetuar que las artes, alguna cosa mas santa para conservar que las letras, alguna cosa en fin mas sublime para asegurar al hombre que las tradiciones de un imperio decaido? Si hallamos aquí una ley diferente de la que ha regido los otros Estados, las otras dinastías y las otras ciudades, es preciso necesariamente que el objeto para el cual se ha hecho especialmente

esta ley, no participe ni de la naturaleza perecedera, ni de los elementos susceptibles de disolucion que los constituyen.

Yo no iré mas lejos, porque deseo sacar una conclusion á la que puedan todos asociarse. Si vosotros vais á Roma para buscar los vestigios de su grandeza antigua, sobre sus colinas, al rededor de sus murallas, en toda la estension de una campiña estéril, hasta sobre las montañas vecinas, vuestros ojos encontrarán por todas partes un objeto que lo domina todo, lo corona todo, lo bendice todo. Este es la cúpula que se levanta sobre el sepulcro del pescador de Galilea y encima de la cual se eleva la cruz, la que por sí sola le ha hecho triunfar. El obelisco, erigido por su perseguidor Neron, está en pié delante de las puertas del lugar en donde descansan las cenizas del apóstol-mártir, como para rendir homenage á su memoria. Esta reflexion ha inspirado una palabra profunda á un personage ilustre, sobre el cual están fijadas en el dia de hoy todas las miradas de la Europa, y de quien admira ella tanto la sabiduría en los consejos como el poder en la guerra; esta palabra héla aquí: «La gloria de Roma no consiste en la belleza de la ciudad moderna. Á mi entender, yo la hallo cuando contemplo los restos de un imperio viejo y colosal postrados delante de la cruz para rendirle homenage.»

Por estas palabras, que he oido yo mismo salir de una boca imperial, terminaré este discurso.

El cardenal WISEMAN.

Por el autor,

A. Aparsi y Guijarro.

Fernan Caballero, cuya amabilidad nunca podremos bastantemente agradecer, nos remite para su insercion el siguiente bellísimo soneto:

EN EL FAUSTO NACIMIENTO
DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

SONETO (1).

Hoy què en júbilo inmenso el pueblo Hispano
Se agrupa en torno de la Régia Cuna,

---

(1) Pronunciado en el banquete con que la Oficialidad del cuerpo de Artillería existente en Sevilla, celebró, segun costumbre tradicional, la fiesta de su Santa Patrona en 4 de Diciembre de 1857.

Donde, nuncio feliz de tu fortuna,
Bendícete al nacer el Vaticano;

Hoy que al Rey de los Reyes Soberano,
En oracion ferviente cual ninguna,
La voz eleva Aquella en quien se aduna
De Reina y Madre el gozo sobrehumano;

Hoy unidos aquí, dó con fé nueva,
Del mútuo afecto en generoso alarde,
El lazo antiguo de hermandad sellamos;

De lealtad y de amor en clara prueba,
De Daoiz el ejemplo y de Velarde,
¡Oh esperanza de España! te mostramos.

Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Por el autor,
Francisco Quereda.

CRÓNICA.

Calma chicha, mar en leche, dícen los marinos y los que no lo somos, cuando apenas sopla el viento, y no agitan la mar las encrespadas olas; y lo mismo puedo decir yo hoy, lector carísimo, de la política; que si en verdad no es de leche la mar de los estados, no lo es tampoco de sangre por ahora; y esto debe satisfacernos. ¿Tienes grande placer en que te cuente las proezas de los egércitos beligerantes, ni que por un quítame allá esas pajas, las naciones se revuelvan, se ódien y se batan hasta destruirse? No lo creo, aunque me lo jures; porque tanto tú como yo somos por naturaleza inclinados á la paz y á la union, y deseamos que todos nos amemos como hermamos, segun manda el Evangelio.

Pero al fin y á la postre, me dirás tú, no quieres quedarte sin *Crónica*; que para eso pagas exactamente tu suscricion, y sino hay cosa digna de llamar tu atencion, es preciso que la invente. Tienes mucha razon en lo primero, por aquello de que

Al que paga es justo
Darle una *Crónica* para darle gusto;

pero en cuanto á lo segundo permíteme te diga que no es tan fácil inventar como supones; y cuando no puedes reunir material alguno para edificar un palacio, por mas que lo intentes no lograrás levantar la choza mas miserable. Sin embargo, para que veas que no es por falta de voluntad sino de medios, voy á registrar cuantos periódicos tengo á mano, que no son pocos, y

te dejaré consignado cuanto crea puede serte de algun solaz y entretenimiento. No te quejes, empero, si cuanto te escribo se resiente de la humedad y lo lluvioso de la atmósfera.

Hablemos, pues, de la China. Las disposiciones de aquel gobierno continúan siendo hostiles á los europeos. El emperador reunió á fines de Setiembre en su palacio, cerca de Pekin, á todos los altos dignatarios de su imperio, y despues de dejarles contemplar á su sabor su *encubierta* persona, les hizo decir por medio del ministro de la presencia imperial, ó sea el ministro de Estado, que estaba altamente satisfecho de la conducta observada por su virrey en Canton, aprobando en todo y por todo las medidas que aquel funcionario habia adoptado para el esterminio de los bárbaros, que así designan á los europeos; y para ello le habia trasmitido las órdenes mas terminantemente para que sin consideracion arrojase á la mar á cuantos ingleses quedaran aun en el imperio.

Terminada que fue esta manifestacion del *hijo del sol*, el consejo supremo resolvió que se trasmitiera esta decision á todos los virreyes y demas mandarines del imperio, á fin que la soberana manifestacion fuese observada en todos los puertos y pueblos chinos.

La Inglaterra, por su parte, aunque altamente preocupada con la guerra devastadora de la India, no ha descuidado por eso esta cuestion que tambien tiene para ella gran importancia; pero afortunadamente, como el esterminio de *los bárbaros* que ha jurado el celeste imperio, toca tambien muy de cerca á la Francia, ésta parece ha resuelto secundar con sus propias fuerzas tanto las que Inglaterra sostiene en aquellos mares, como los refuerzos que continúan enviándose. Por nuestra parte solo deseamos que el gobierno español no mire con indiferencia esta cuestion, que podria adquirir, andando el tiempo, grandes proporciones; porque así lo requiere la proximidad al teatro de aquella lucha, nuestras islas del archipiélago filipino.

Las cartas que se han recibido de Macao alcanzan hasta el 3 de Noviembre y son de verdadero interés para el mundo católico. La escuadrilla francesa que habia ido á proteger á los misioneros católicos de Tonquin, estaba ya de regreso en aquel puerto, despues de haber escarmentado y puesto á raya, por ahora, á los habitantes idólatras de la Cochinchina que se habian cebado últimamente en la sangre de los heróicos misioneros, propagadores infatigables de la santa religion de Jesucristo.

Esto, no obstante, es de esperar, y por nuestra parte pedímos al gobierno se una al de Francia, para que las fuerzas de ambas naciones católicas por escelencia, protejan á todo trance por cuantos medios sean posibles la existencia de aquellos nuevos apóstoles, que sin mas recompensa que la que el cielo dispensa á los defensores de la fé, ni mas atavíos que un tosco báculo y un breviario, penetran por aquellas regiones desconocidas, para hacer conocer á los idólatras la santa luz del Evangelio y la verdadera civilizacion; tanto mas cuanto que hoy se hallan amenazados de una persecucion y de unos

martirios mucho mas duros y crueles que los que en los mismos puntos sufrieron sus santos predecesores en 1838.

Nada mas fácil que esta obra de represion. Supuesto que la Francia tiene en aquellas regiones iguales intereses que nuestra patria, y la primera cuenta ademas en aquellos mares una escuadra asáz considerable, fácil le seria trasportar con gran rapidéz á Tonquin una division española de 1,500 á 2,000 hombres del egército español de Filipinas, los cuales de seguro bastarian, no tan solo á imponer, sino á castigar los bárbaros desmanes y sanguinarios instintos de aquellos enemigos del catolicismo y de la civilizacion.

La guerra de la India contimúa siendo el objeto de la atencion general. Las noticias recibidas últimamente nos dicen que en la cámara de los comunes lord Palmerston habia anunciado que segun las últimas noticias el general Outram habia sido herido, pero que habian podido llegar á Lucknow tres convoyes de víveres, y que el general Havelock estrechamente sitiado por gran número de insurrectos provistos de una formidable artillería — nada menos que trescientos cañones — habia tenido que sostener muchas batallas sangrientas. Sir Colin Campbell salió el 28 de octubre de Nampeor al frente de fuerzas considerables en direccion de Lucknow. Seguian llegando refuerzos de Inglaterra.

En Stockolmo (Suecia) ha estallado una crisis comercial que ha afectado en gran manera al comercio de Copenhague (Dinamarca). Una junta general celebrada en la bolsa de esta última ciudad, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, ha resuelto prestar á los comerciantes hasta cinco millones de francos para que puedan hacer frente á sus compromisos. Los directores del banco, con este objeto se han dirigido á Hamburgo para satisfacer las letras protestadas.

Concluyo con lo que mi amigo te ofreció en la *crónica* anterior, esto es, describiéndote sucintàmente la ceremonia del bautizo del recien nacido príncipe de Asturias. Ha sido magnífico, y oual corrresponde al esplendor de nuestro trono secular y venerado.

Ricamente ataviadas las galerias del real palacio, asi como la santa capilla, en la que se veia la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, de que tan solo se hace uso para estos actos, y en medio de una muchedumbre inmensa, las atravesó la régia comitiva compuesta de dos porteros de cámara, los gentiles hombres de casa y boca, los mayordomos de semana, los grandes de España cubiertos, los gentiles hombres de cámara que llevaban las insignias del bautismo y eran el conde de la Puebla del Maestre con el salero; el de Cervellon con el capillo; el de Salvatierra con la vela; el duque de Alba con el agua manil; el marqués de Bendaña con las toallas, y el conde de Motezuma con el mazapan.

Seguian á estos S. A. R. el príncipe de Asturias, llevado por su aya la marquesa de Malpica, con una banda roja con flecos de oro, y á su izquier-

da Mons. Lorenzo Barili, padrino en nombre de Su Santidad: á los lados iban el duque de Bailen, mayordomo mayor de S. M.; el marqués de Alcañices, que lo es de S. A. R el príncipe, y detras el duque de San Miguel, comandante general de reales guardias alabarderos; los ministros de la corona; la condesa de Humanes, dama de guardia; los muy reverendos Patriarca de las Indias y Arzobispo de Santiago de Cuba, confesor de S. M.; la nodriza de S. A. R.; damas, plana mayor de reales guardias alabarderos; música del mismo real cuerpo, etc, etc.

Administró el santo bautismo á S. A. R. segun la rúbrica el arzobispo de Toledo asistido de los de Sevilla y Valladolid imponiéndole los nombres de Alfonso, Francisco, Fernando, Pio, Juan Maria de la Concepcion, Gregorio y otros varios.

S. M. el Rey, acompañado de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. infantes Doña Isabel Francisca de Asís, su escelsa hija; D. Francisco de Paula Antonio, su augusto padre, y los duques de Montpensier, sus hemanos, pasaron á las tribunas interiores de la Real Capilla, desde donde presenciaron esta religiosa y sagrada ceremonia. Despues volvieron á la real cámara en donde se hallaban las comisiones de las órdenes y del principado de Asturas, y tuvo lugar el acto solemne de recibir S. M. el Rey la cruz de la victoria, destinada por el mencionado principado al augusto recien nacido, y de condecorarle ademas con las insignias de las órdenes del Toison de Oro, Cárlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalen. Acompañaban á S. M. en este acto los ministros, gefes de Palacio y altos funcionarios de la Casa y del Estado.

Con motivo del nacimiento del príncipe Real, S. M. la Reina ha concedido ámplia y general amnistía á todos los que se hallen ausentes de España ó procesados por causas políticas; pero no por delitos comunes.

Por la Crónica,

A. Aparisi y Guijarro.

A NUESTROS AMIGOS.

Los redactores de EL PENSAMIENTO ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa fúnebre que por el alma de su inolvidable compañero el Rdo. P. Maestro

FR. VICENTE MIGUEL Y FLOREZ,

se celebrará en el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena, el dia 23 del corriente á las 10 horas de su mañana.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar por el alma del difunto, podrán asistir á dicha iglesia el mencionado dia de 8 á 12, y recibirán en la sacristía la limosna.

A. Aparisi y Guijarro.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.

REVISTA

POLITICA, RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA.

EL DIA DE AÑO NUEVO.

Un pensamiento grave y sublime domina toda la vida del cristiano, ¡la eternidad! Por ella trabaja, ella es la que tiene delante en todas sus acciones. ¡La eternidad! Con esto se esplica todo, todo se comprende; el sobre-humano sacrificio del monge que espone su vida sobre el monte San Bernardo en busca de los hombres, como la caridad de la hija de Paul junto al lecho del moribundo, la paciencia y resignacion del pobre, como la humildad del rico; los mártires de los primeros siglos, como las austeridades del trapense de nuestros dias. Con este pensamiento la vida presente no nos parece ya una amarga y pesada burla, sino el tránsito á una vida mejor, especie de árido desierto donde plantamos nuestra tienda.

Pero entre todas las épocas de la existencia en que este pensamiento de nuestro último destino viene á saltearnos, y apoderarse de nuestro espíritu, ninguna hay mas solemne que la del paso de una division de tiempo á otra, de un año al que le sucede. Semejante al viagero que desde la cima de una colina mira tras sí el camino ya recorrido, y luego el que aun le queda que andar; el hombre echa tambien una mirada á lo pasado, y luego á lo porvenir. El año que dentro de algunos instantes no será ya sinó un recuerdo, se le parece con el séquito de sus alegrías y dolores, sus temores y esperanzas, sus faltas y virtudes. En tan corto período, ¡cuántos sentimientos lastimados! ¡qué de esperanzas fallidas! ¡cuántos dias sin sol mustios y descoloridos! Las fugitivas horas han arrastrado como el agua de un torrente todos esos sueños dorados que acariciaban el corazon, y la felicidad ha caido hoja á hoja como la flor marchita de la frente del convidado.

Pero en vano ha desaparecido todo; la Religion haciendo oir

n.º 21

su voz llena de porvenir, se levanta mucho mas alto que estas lamentaciones de lo pasado, y recordando al hombre su celestial destino, derrama en su alma el bálsamo consolador. Mientras que en el mundo todo se limita á votos estériles que la boca pronuncia, y el corazon desmiente en secreto, presenta ella á nuestras adoraciones y homenages un Dios hecho hombre para salvarnos.

«Despues que se hubieron cumplido los ocho dias para que el Niño fuera circundado, se le impuso el nombre de Jesus, nombre que le habia dado el Angel, antes que fuera concebido en las entrañas de su madre.» (San Lucas.)

El nombre de Jesus significa Salvador. ¡Católicos! venid pues á postraros ante la cuna del Niño Dios, á fin de comenzar el año bajo la dulce influencia de la esperanza. Hace una semana que la tierra se conmovió á su nacimiento; hoy recibe su nombre y proclama su mision. En el año que acaba de finar el dolor ha pesado sobre vuestras cabezas; pues bien, corred á oir esta palabra de Jesucristo, vengo á salvaros; y os retirareis consolados. Cuando el agua santa es vertida sobre vuestra frente, recibis el bautismo de salud, el sacramento de la primera esperanza: la Religion os recuerda estas ideas consoladoras, y comienza cada año de nuestra vida por la esperanza.

¿Y cuál es esa promesa de salud, esa *buena nueva* que la Iglesia os trasmite? Se dirige á cada uno de vosotros, al mundo, á toda la sociedad. Para vosotros es la luz que brillará delante de vuestros pasos, el apoyo que os sostendrá en las penas de la vida, el consuelo que enjugará vuestras lágrimas, el perdon en el arrepentimiento, la grandeza del hombre, la inmortalidad de su alma, el triunfo del justo. Para la sociedad, es un órden social nuevo, una nueva civilizacion, un mundo nuevo en vez del antiguo mundo que se va como un viejo consumido de disolucion; es el triunfo de la libertad en las leyes, la consagracion de lo bello en las artes, en suma la humanidad entera regenerada asi en el individuo como en la generalidad.

Hace diez y ocho siglos que esta palabra: «vengo á salvaros," pronunciada en un rinconcito del mundo, mudó la faz de la tierra, y cada año se renueva esta promesa de salud, para que en la triste peregrinacion de esta vida no desfallezca nuestro corazon. Tal es el objeto de todas las ceremonias de la Iglesia, y de todas las fiestas del catolicismo. Mostrándonos hoy al hijo del hombre sometiéndose á la circuncision como el último de los hebreos, la Religion nos dá una grande é imponente leccion de humildad, al mismo tiempo que con sus promesas de inmortalidad levanta la grandeza de nuestro sér. Asi es el hom-

bre: pequeño y grande juntamente, toca al cielo y á la tierra, está cargado con el peso de los anatemas de un Dios, y cubierto con la sangre de Jesucristo, rebelde y justificado, maldicion y gloria. ¡Católicos! regocijémonos pues con la Iglesia, y saludemos con alegría ese nombre de Jesus, ante el cual, como dice el apóstol, *se dobla toda rodilla en los cielos, en la tierra, y en los infiernos*. La festividad del nombre de Jesus, es la fiesta de Dios, del hombre y de la sociedad. Hoy se cierra un año que nos separa del que precede, ¿cuánto tiempo? Nadie lo sabe. Por entre todos esos años que tan rápidamente se deslizan, el hombre avanza, inquieto siempre y penando, rompiendo hoy lo que ayer adoraba, sin encontrar nunca nada que pueda satisfacerle, y llenar esa copa de felicidad que acerca á sus lábios. Pero mas allá de esta gran miseria que se llama vida, al cabo de esta árida carrera, está el cielo, y en él encontraremos la calma, el reposo y bienandanza sin fin.

Antonio Aparisi y Guijarro.

LOS GOBIERNOS DE PARTIDO.

—

REFLEXIONES.

El derecho de todos no es el bien de ninguno, y puede ser el mal por cuanto se niega el deber. Es decir, que el derecho universal no puede crear nada y sí puede destruir.

Pero aparte de esto, el derecho de todos es un absurdo, porque el derecho de todos daria la negacion del mismo derecho. Por esta causa, el gobierno de todos seria la negacion del gobierno, ó lo que es igual, el desgobierno.

Por gobierno de todos se entenderá, pues, el del partido que manda, sea ó no mayoría, y aunque sirva mal á los otros, como es costumbre.

Porque, ya se sabe; el gobierno de partido es la dominacion de unos y la esclavitud de los otros.

Por eso el gefe de un partido será siempre mal hombre de Estado; porque, no puede gobernar bien á todos, aquel que se ve en la necesidad de servir al interés de algunos.

El que gobierna por la gracia de otro que no es inmutable como Dios, ó al menos como el Rey, no puede gobernar conforme á justicia, sino conforme á los deseos de aquellos á quienes debe su elevacion.

Yo te elijo, yo te encumbro, yo te conservo: ¿cómo has de

ser mas que yo? ¡Lo niegas! Espera: uno, dos, tres, cinco, veinte, ciento: ya somos mayoría.... ¡Abajo el tirano insolente! Otro al puesto que sea mas dócil. La soberanía reside en los parlamentarios. ¡Graciosa soberanía y graciosos soberanos!

La union de todos, solo posible por el deber, es fuerza útil: la que se funda en el derecho, perjudicial; porque solo la forman unos cuantos, aunque en realidad sean ellos mayoría.

La fuerza de los partidos no está representada por la idea, sino por el número de soldados, como la de los batallones ó regimientos.

Tomar las armas para defender á la patria en todas ocasiones es heróico, porque se cumple con un deber: militar en las filas de un partido para defender todos sus actos, es bajeza, porque se falta al deber.

El mérito de las acciones no se mide jamás por el derecho, sino de un modo negativo, esto es; cuando no se usa por favorecer á otro.

El gobierno que se apoya en la fuerza de algunos, morirá indefectiblemente por la fuerza de otros.

¿Por qué obedecer á los contrarios? ¿Tienen ellos, por ventura, mejores títulos para el mando? Hé aquí el orígen de todos los gloriosos......

Yo me pronuncio, tú te pronuncias, él se pronuncia, etc. La conjugacion de este verbo sábenla de memoria todos los españoles de nuestros dias, así chicos como grandes.

Gobierno de partido, gobierno débil: gobierno debil, gobierno de intriga y de corrupcion.

Mandar sin fuerza es imposible: aquel que la necesita, y no la tiene, la conquista: el arte de conquistar legítimamente la fuerza es la justicia; pero cuando la justicia es impracticable, se acude al engaño y á la corrupcion. Lo primero es lo primero.

Y la fuerza que el gobierno pierde, no la ganan nunca los hombres de bien.

Y si se exagera, no son tampoco ellos los que antes se quejan.

Cuando los de arriba mandan mucho, los de abajo obedecen poco; pero cuando los de arriba no aciertan á mandar, los de abajo se olvidan de obedecer.

Cuando los de arriba comprimen, los de abajo estallan; pero cuando los de abajo andan sueltos, los de arriba mandan el viento.

Ley eterna: el gobierno que no domina es dominado.

El gobierno y los súbditos deberian vivir sujetos á una cadena de diamante: así la suerte de los unos fuera inevitablemente la

de los otros, y trabajarian unidos para que fuese buena, ó cuando menos la mejor.

Huir del despotismo de uno es cordura; pero entregarse al de muchos estupidéz.

La fuerza ha sido en todas épocas el principio fundamental del gobierno: si fuese en verdad un mal, no se pierda de vista que, para males viejos, es difícil hallar remedios nuevos.

Para los gobiernos de partido, los mas aptos son los mas parciales; así como para *equilibrios* los mejores son los volatineros.

Cuando una nacion se divide en partidos, pierde la unidad de creencias y de intereses, y pónese en riesgo de perder hasta su misma nacionalidad.

El gobierno de partido es el castigo de Dios contra la soberbia de los modernos reformadores: la confusion de lenguas contra la torre famosa de Babel.

Divide y dominarás. Una nacion que comienza sirviendo á las veleidades de los partidos, se verá dominada despues por la arrogancia insolente de las pandillas, y acabará por ser pasto al fin de la voracidad de los ambiciosos y tahures. La historia es la mejor maestra para aprender verdades.

Por la escala del bien se sube con dificultad: por la del mal se baja de cabeza.

Y el bien es la verdad: y la verdad, fuera del órden, imposible.

Porque el mal mayor es el desórden, y el desórden inevitable cuando hay lucha.

El que, sin unir, aspire á crear algo; el que provoque la tormenta para gozar de paz, y el que concite las pasiones para hallar el bien, por fuerza han de estar dementes.

Gobierno y partidos son ideas que se escluyen, como la afirmacion y la negacion, la luz y el caos.

Libertad sin fuerza, derecho sin deber, son cosas tambien inconciliables; por eso cuando se intenta realizarlas, sobreviene el desórden, la corrupcion y la muerte.

Gobierno de partidos gobierno de division, de lucha, de violencia, de engaños y de crímenes.

La armonía es la belleza, la verdad y el bien; y así como para la armonía de los mundos se necesita una ley, un Dios; de la propia manera, para la conciliacion de los hombres en sociedad, se requiere un pensamiento, una razon.

La fuerza.... la fuerza es el instrumento de que se vale la razon para dar vida sensible á la idea.

Cuando la fuerza está al servicio de la razon, escribe la histo-

ria con cincel dorado en mármoles y en bronces: cuando la fuerza se halla representada por los puños, escribe la historia con la punta de un puñal tinto en sangre humana sobre ruinas y escombros.

Miguel Vicente Almazan.

LA ACTUAL CIVILIZACION.

Elecciones.

ARTÍCULO IX (*a*).

§. 1.º

Y si el celo por el buen servicio público está tan vivo, tan justo y tan severo en sus fallos que parece justicia de enero ¿qué diremos de otras virtudes mas humildes, pero no menos apreciables?

¿A cuantos electores se les dan los doscientos (1), los quinientos reales, se les pagan las contribuciones (2), y aun se les obsequia con algun *trinqui forti*? (3). La virtud de la largueza está en su punto.

(*a*) Véase la página 561.

(1) Suarez Inclan. *Actas de Ponferrada.*
Gonzalez Elipe. *Actas de Manzanares.*

Este abuso data no de estos tiempos, sino desde que se conocen las elecciones.

Sidonio Apolinar, Obispo de Clermont, en el siglo V escribia á Agadecio Metropolitano de la provincia de Sens, con motivo de unas elecciones.—«En verdad, si yo no temiese que me tachasen de exageracion ó de calumnia, os diria, que la perversidad de ciertos candidatos llega hasta el punto de ofrecer dinero: que el destino se contrata como un mueble en una feria, y que se hubiese pujado públicamente si el corrompido comprador, hubiese sido tan imprudente como el vendedor.

Mil trescientos años han trascurrido y por lo que hemos mejorado, puede calcularse que desaparecerán estos abusos dentro de tres mil años.

El cálculo es consolador para la generacion presente.

(2) Elecciones de Granollers.

(3) D. Victoriano Ametller, demócrata puro, presidente de la junta de Zamora cuando el pronunciamiento de 1854, no pudo salir á pesar de ello diputado por aquella provincia: oponiéndose á la aprobacion de las actas en la sesion de 22 de Noviembre, si mal no recuerdo, decia:—«En «una provincia donde los jornaleros ganan dos reales cuando trabajan.... «¿qué estraño es.... que cuando llega un dia de fiesta, si les dan seis ó «siete reales, y *les enseñan una bota de vino ó cuba de aguardiente* para «saciar su sed, no vayan á dar su voto, ó mas bien *á vender un derecho «que no comprenden?*

Amigo Ametller ¿y la teoría de que todos los ciudadanos deben tener derechos políticos, y voto sobre todo? ¿Y el sufragio universal? Si ahora exigiendo á los electores cierta propiedad y riqueza, esto es, medios de

¡A cuantos distritos se ofrecen caminos, canales, puertos y puentes! (4).

¿Para qué serviria la Direccion de obras públicas sino dotase de unos y otros, á los dóciles distritos que favorecen al Gobierno con sus docilísimos votos?

¿A cuántos pueblos se les permiten las cortas de pinos y otras frioleras de esta especie? (5).

¿A cuántos electores se les perdonan los atrasos? (6).

¿Puede darse mayor conmiseracion para con los pobres contribuyentes, agobiados con los onerosos tributos, para con los fondos de propios exhaustos con tanta indecible socaliña? Mas generosidad, mas filantropía?

¿Y á cuantos otros, y eso á pesar de ser de la oposicion, se les ha invitado precisamente el dia antes de la votacion por los Gobernadores, Comandantes generales y demás autoridades para que pasen á la capital, ardiendo en deseos de conocerles personalmente, procurándoles escolta de Guardia civil ó Municipales, para que no tuviesen tropiezo alguno en el camino? ¿Puede darse política mas atenta, mas delicada, mas afectuosa para con los enemigos? (7).

¿No se conceden espléndida y generosamente pasaportes, sin costar un ochavo? (8).

---

inteligencia é independencia, venden los derechos que no comprenden por seis reales, ó porque les enseñan una bota de vino: cuando sean electores todos los proletarios, los entenderán mas, los venderán menos? Como hombres prácticos, los demócratas: estoy por ellos sin poderlo remediar. Flaquezas humanas.

(4) Item tiene V. S. breve en forma segun toda nuestra gracia y poder temporal que poseemos y de la que queremos usar *ipso facto*, para que desde luego haga caminos, recete puentes, derribe montañas, alce catedrales, rehaga doncellas, sane tullidos y resucite difuntos, para que á la vista de tales prodigios los pecadores se arrepientan, los pertinaces se convenzan, y los protervos se rindan.—D. Opando ó unas elecciones, por el *Excmo. Sr. D. Serafin Estevanez Calderon.*

(5) Roda. *Actas de San Lúcar la mayor.*

(6) Vivél. *Actas de Allariz.*

(7) Pidal. *Actas de Villaviciosa.*

Madoz. *Actas de Valdeorras.*

Elecciones de Granollers.

Vivél. *Actas de Allariz.*

«La comision, decia, ha encontrado hechos inhumanos como llevar á un «anciano sacerdote de mas de setenta años, de noche, á pie, entre bayo«netas, por un camino fragoso para que viera á la autoridad que nada «tenia que decirle.»—*Diario de las sesiones.*

(8) Últimamente si el caso apura y las distancias se estrechan, será preciso, como en la medicina, acudir á los remedios heroicos. Ya conócese que hablamos de los pasaportes.... El que el Gobierno dé el itinerario, y que los pacientes paguen el viaje, es cosa que V. S. nunca ejercerá bastantemente, aunque siempre podrá advertirles al entregarles el pasaporte, que caminen modestamente, sin boato, sin dispendio, por si

¿No ha habido Alcaldes que han llevado su *filantropía* y su desprendimiento hasta el punto de proporcionar á todos los electores *gratis* por ser amigos, bagajes para ir à votar? ¿Hace mas un hermano por sus hermanos, una madre por sus hijos? (9).

¿No ha habido otro, gallego por mas señas, que apostándose en el camino por donde habian de venir los electores contrarios, les ha obligado á volverse sin votar, haciéndoles presente que el tiempo estaba malo y de seguir podian constiparse?

¿Han estado nunca cuidados mas paternalmente los robustos pulmones *muñeyros* desde Navia á Corcubion, desde el cabo Ortegal á la Mezquita? (10).

Estará un candidato maldiciendo á un elector importuno que le priva de salir á tomar el aire libre, ó le consume el tiempo que tenia destinado para un urgentísimo negocio, y sin embargo le recibe con la sonrisa en los lábios, estrechándole la mano, y «cuánto placer tengo en ver á V.» y le preguntará con el mayor interés y detenimiento por los hijos y la muger, y la suegra y la cuñada; y por el elector éste, aquel y el otro; y por las cosechas y por el caballo y por el perro.

Y arqueará las cejas lleno de dolorosa admiracion, si le cuenta que se le murió el potro; ó se le saltarán las lágrimas de gozo, si al elector le pintan bien las cebadas.

Y mientras que al despedirse, le está deseando interiormente que si piensa en volver, se encoje primero de ambas piernas, le dice con efusion y con apretones de manos «venga V. á menudo, ya sabe V. cuánto aprecio sus visitas» (11).

¿Qué urbanidad, qué cortesía llegará á la suela del zapato de la cortesía y la urbanidad electoral?

Padres que teneis hijos, si quereis crecerlos atentos y bien criados, no los envieis á la escuela; metedlos á elecciones.

Y las señoras electorales y administrativas, deponen la altivez y la reserva de su sexo, y juegan á derecha y á izquierda sus dengues y encantos femeniles, para atraer á algun adusto repu-

---

el viaje fuere largo ó se repitiere á menudo. Estas peregrinaciones endulzan mucho las costumbres, y los hombres mas tenaces concluyen por hacerse flexibles y amables.—El Excmo. Sr. D. Serafin Estevanez Calderon, en el artículo citado.

(9) El Marqués de Vivél. *Actas de Allariz.*

(10) Ferreira Caamaño. *Actas de Rivadeo.*

(11) «El buen señor que se preparaba para una partida de caza, recibió «el aviso con el mismo placer que el representante de una ciudad, recibe el «de estar amenazado con la visita de alguno de sus dignos electores.... es «decir que interiormente le echa al intruso un millon de maldiciones, mien«tras que en voz alta daba las órdenes necesarias para que se le recibiera «con el decoro y cortesía conveniente.»—Walter Scoth en *La hermosa doncella de Perth. Cap.* 8.

blicano, ó algun realista almivarado, y ellos por no disgustarlas votan en pró, ó no votan en contra, y las distancias que habia entre la dama ministerial parlamentaria, y los galanes oposicionistas, se acortàn, desaparecen, y las mas obsequiosas deferencias reemplazan á la glacial cortesanía exigida por la buena educacion; y todo este aumento de sociabilidad ¿á qué se debe sinó á las elecciones? (12).

En fin; ¿no las pertenece en propiedad y usufructo el descubrimiento de la nueva raza de *electores morales*, gloria del inventor, y brillante corona del sistema que defendemos? (13).

Y si el àrbol de las virtudes políticas, privadas y sociales se desarrolla con tanta espontaneidad, con tanta fuerza y vigor en el suelo español, en virtud del fecundo cultivo electoral, ¿habrá aun quien se atreva á decirme que las elecciones por sus abusos

---

(12) «Ha dicho Mr. Thiers que la muger de un prefecto debe ser quince «dias legitimista y otros quince republicana... y en Francia donde la muger «amable es soberana, muchos ministros han debido sus triunfos electorales «en las provincias á los encantos de las damas administrativas.»—Faro de 26 Oct., 847.

Recuerdo haber leido que en una eleccion en Inglaterra, la esposa de uno de los contendientes, señora principal, iba á caza de votos en el *meeting*. Uno de los que mas oposicion hacian era un carnicero influyente que permanecia insensible á las promesas y á la elocuencia del candidato y de sus numerosos amigos. Estrechado por fin, exigió para dar su voto en pró, que la dama *gancho electoral*, le permitiese sellar su compromiso con un ósculo en su mejilla: admitióse la proposicion y allí, afortunadamente ante el público, se consumó el contrato. El carnicero cumplió con tan buena fé, que el beso resonó estrepitosamente.

La multitud aplaudió.

El marido siguió su arenga: estaba distraido.

La señora quiso ruborizarse y no pudo.

Hé aquí un ejemplo de urbanidad y *sans-fazon* electoral llevada á un grado heróico y eminente.

Es, sin embargo, un método de adquirir puramente inglés, y que aun no goza, que sepamos, carta de naturaleza en nuestra atrasada Península.

(13) No creais lectores mios, que este descubrimiento se debe á un *Cuvier* electoral; se debe á un elector aragonés, que apareciendo como votante sin haberlo sido, y exigiéndole sobre ello declaracion jurada, contesta; que habia asistido al acto de la votacion *moralmente*, pero no *físicamente*. De lo que se infiere que si se estimulase debidamente la moralidad hasta el punto de que todos los electores fuesen *electores morales*, pero no físicos; los adversarios de este *djilis mójilis*, se quedaban con un palmo de narices, y avergonzados se refugiarian en el rincon mas obscuro de su casa.

Nosotros, entusiastas de todas las invenciones que tiendan á mejorar las costumbres y perfeccionar las instituciones políticas; rogamos encarecidamente al gobierno de S. M. procure por todos los medios posibles fomentar la *moralidad* de los electores, hasta que pueda definitivamente plantearse el sistema de que todos voten *moralmente* como el aragonés susodicho, y sea de este modo la eleccion completamente *moral*, ofreciéndole para ello nuestra humilde pero leal cooperacion

Véase sobre este hecho las *Actas de Allariz*, discursos de los señores marqués de Vivél y Valero y Soto, segun el *Diario de las sesiones*.

son el fómen corruptor de la sociedad y el orígen de innumerables delitos? (14).

Si hubiere quien lo dijera ¡que todo es posible! creeré que se han propuesto jugar al abejon conmigo, despreciando, de mentirijillas por supuesto, como livianas y de escasa valía mis convincentísimas razones.

Pero no soy hombre que lo tolero, ni en broma, sin que lleven su *sepan cuantos*; que consistirá en enjaretarles el capítulo 10, apologético como este.

No os asusteis, pacientísimos suscritores, es el capítulo final, de modo que ya puedo deciros que, con *otro ea*, permitiéndolo Dios y cierta persona, *llegaremos á la aldea.*

Leon Galindo y de Vera.

(*Se continuará*)

CRITICA LITERARIA.

PROLOGO PARA UNA PRECIOSA NOVELA DE FERNAN CABALLERO.

Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea.

Mi muy respetado y querido amigo: Recibo la grata de V. y la novela de FERNAN CABALLERO, titulada UN SERVILON Y UN LIBERALITO, acerca de la cual me pregunta V. ¿qué me parece? añadiéndome que lo hace con el deliberado propósito de contárselo al público.

No tema V. que esta última circunstancia influya para nada en mi respuesta. Fuera de que hace tiempo ambicionaba yo la honra de poner mi nombre entre los admiradores del gran novelista, estoy tan acostumbrado á tratar con el público, que á veces, cuando le hablo, dudo si hablo conmigo á solas. Además, ¿qué podria yo decirle que él no supiera, en justa alabanza de aquel escritor eminentemente español y cristiano, y de esta obra que es una de las joyas mas preciosas que enriquecen su corona?

V. sabe, que nosotros los aficionados á los libros, escogemos amigos entre los escritores, y yo puedo asegurarle, que apenas

(14) «Si se hubiesen de penar los delitos electorales, en un período de «seis años estarian encausados todos los gefes políticos, todos los alcaldes, todos los que intervienen en las elecciones!!»—El Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, actual ministro de Hacienda, en las *Actas de Cambados*.

comenzó á sonar por España el nombre de FERNAN, ya le tuve por mi amigo, y no me cansaba de leer sus obras, y las leia hasta con gratitud, como es natural sentirla hácia el ser benéfico que posee el secreto de adormecer los dolores del alma, y fortalecer en sus abatimientos al espíritu contristado.

Y cierto no robaba mi atencion tanto la gala del estilo, sino la nobleza de las ideas y la pureza del sentimiento; no veia yo en el incógnito escritor ó escritora á la matrona deslumbrante con riquísimos joyeles, sino á la muger sencillamente ataviada, que no ha menester otro adorno que su belleza, y en cuya sonrisa se descubre la bondad del alma, y en el mirar de sus ojos un pudor y una inocencia celestes.

Bajo esta forma se me ha representado siempre FERNAN, porque yo, francamente, siempre me sentí inclinado á creer,—aunque no me conste la verdad—que no era hombre el autor de ciertas páginas, que solo el corazon de una muger sabe escribir.

Y aun creí mas: que esa muger—si es que lo era,—debia ser de la misma sangre, de la misma familia que cierto amigo mio, cuyo nombre no estampo aquí, por no ofender su modestia, que hace tan amable su talento; pero que FERNAN adivinará, si lee estas líneas,—adivinará, y se gozará.

Quiero, pues, creer que su Musa es hermana de la Musa de MI AMIGO; pero una hermana adorable!... y sobre ello el mas gentil y amable *cicerone* que jamás guió al pasagero curioso para hacerle conocer y admirar las maravillas del arte en los tiempos pasados y presentes.

Sirviéndome, pues, ella de introductor, acabo de penetrar en el castillo de Mnesteo, «adalid muerto y petrificado, grandioso y fuerte esqueleto con pies fenicios, cuerpo romano, cabeza morisca y brazos españoles (1);" y en verdad que no me ha asustado el temor de fantasmas, ni gemidos misteriosos han helado la sangre en mis venas, porque de aquella vivienda pacífica ahuyentaron á los malos espíritus «las oraciones y el sol de Dios."

Tampoco tropecé en sus corredores, ni ví en la plaza de armas «á fenicios, romanos, moros, ó á los guerreros del sábio Rey;" pero he pasado un buen rato con los habitantes que les han sucedido—«los gorriones y tórtolas que se han posesionado del nido abandonado por las águilas y los milanos,"—y sobre todo, no me arrepentiré nunca de haber estrechado relaciones de amistad con aquellas TRES ALMAS DE DIOS, *D. José Mentor* el

---

(1) Parece escusado advertir que todas estas frases puêstas entre comillas, son de FERNAN CABALLERO en esta novela.

ex-maestro de escuela, *Doña Escolástica* su esposa, y su hermana *Doña Liberata*.

Gracias á Fernan, que me ha proporcionado conocer tan buenas personas, que no son del mundo «señoron que en nuestro globo se emancipa de su Criador, relegándole—¡y gracias! —á los templos y á los libros," sino que pasan por el mundo, andando siempre en la presencia de Dios.

Habrá acaso quien los califique de gentecilla de escaso valer, pues el D. José dejó de ser maestro porque le faltaron discípulos, y es contrahecho de figura, y sospecho que raro de génio; y su esposa y su hermana, mugeres al fin de cortos alcances, pero viejas en cámbio, — y no hay que negarlo— feas por añadidura. Y sin embargo de esto, seguro estoy de que V., amigo mio, y yo con V., viviéramos muy á gusto en su compañía y en la de «los palomos, pisaverdes y golondrinas que charlan hasta por las alas" en el desmantelado y adusto castillo.

Porque ellos eran «POBRES DE ESPÍRITU, MAS RICOS DE CORAZON.»

Porque eran lo que se dice de un modo tan sencillo como admirable «¡TRES ALMAS DE DIOS!»

Discurra ahora el lector inocente ó malicioso, si estaría muy á sus anchas entre aquellos cristianos viejos un mozo de cabeza no sana, aunque de sano corazon, forzado á esconder entre las paredes del castillo sus opiniones, por las que andaba fugitivo; filósofo de veinte años, imbuido por desgracia «en las máximas anti-religiosas, que por ese instinto de verdad que hay en todo corazon recto, rechazaban las gentes religiosas, á las que tan ámpliamente ha dado razon el tiempo.»

Mas si el lector tiene curiosidad de saber con certeza lo que entre ellos acaeció, pase adelante y penetre en el castillo, que Fernan Caballero en persona se brinda á ser su *cicerone;* y departirá amigablemente con Leopoldo y sus huéspedes, y verá y oirá cosas que le harán reir y llorar á un mismo tiempo—y conocerá á una perla,—que tal es una niña, la mas indiscreta y deliciosa que pueda imaginar,—niña cuya atolondrada inocencia ahora obliga á Leopoldo á la fuga, ahora le pone en riesgo de muerte, y sin embargo crece para ser la esposa de su corazon y el encanto de su vida; y despues asistirá á la muerte de D. José Mentor, que se durmió aquí en la tierra para despertar en el cielo;—y riendo y llorando se asombrará ante esa nobleza de los corazones sanos «que lo alzan todo á su pura esfera, asi como lo rebaja á la mústia suya el que está gangrenado por la hiel de la malevolencia y el agraz de la malicia;» y adorará por fin la providencia de Dios, que pone á ruda prueba la virtud de dos

infelices mugeres, á quienes, llegadas ya al extremo del infortunio, consuela y salva, enviándoles como dos ángeles á Leopoldo y á su esposa...... Pero nada mas apuntaré ya sobre el argumento de la novela ¡oh amigo lector! FERNAN te lo contará todo ó te lo hará ver, con su gracia ingénua y con su amable sencillez.

Sí diré, que nada hay mas sencillo que el argumento de UN SERVILON Y UN LIBERALITO; nada mas natural y sin pretensiones que el estilo que usa FERNAN; y sin embargo, su lectura tiene sabrosamente embebido el espíritu, y lo que es mas, le instruye y le mejora.

Ahora, si atiendo á las prendas de FERNAN como escritor, hallándoselas aventajadas siempre, encuentro unas en que compite con los que las posean mas sobresalientes, y aun en otras no le descubro competidor.

Porque en primer lugar cuenta y describe bien, y no solo describe, sino que pinta, no solo narra, sino que da vida á la narracion.

Y sabe trazar caractéres que revelan una mano siempre hábil, y á veces maestra.

Y habla perfectamente la lengua del pueblo, en lo cual no sé quien le lleve ventaja.

Y sabe la lengua de lo que llamamos *culta sociedad*, en lo cual no le conozco rival, ni entre los mejores.

Pero con ser estas prendas tan estimables y tan raras, entiendo que no nace de ellas el gran valor que hará vivir, despues de muertos nosotros que los admiramos, á los escritos de FERNAN. Lo que los preservará de la muerte, es un *no se qué*, que escapa al análisis, y hace amar al autor y á la obra; un *quid divinum* que atrae, hechiza, enamora al espíritu; un perfume, digámoslo así, de amor de Dios y de casta poesía, que se exhala deliciosamente de todas las creaciones de su ingénio.

Recuerdo al leerlas ese libro singular que llaman el KEMPIS, y esa odisea de la desgracia que Italia nos regaló con el título de «MIS PRISIONES.» Descuella en otras obras mas vigorosa imaginacion, deslumbran imágenes mas atrevidas, seduce estilo mas florido ó pomposo; mas yo prefiero leer el KEMPIS, MIS PRISIONES y las NOVELAS de FERNAN, porque me parece oir la voz del BUEN PASTOR y los sollozos del hijo pródigo.

Y es, que la MUSA DE FERNAN es la MUSA DEL PESEBRE DE BELEN, y la del MONTE OLIVETE; y como ella bajó del cielo, sabe cosas, que ignora esa otra musa que suele inspirarnos á nosotros.

No olvidaré jamás, que cuando niño, oyendo recitar la No-

CHE SERENA de Fray Luis de Leon pensé y dije para mí: «no se escribe esa poesía con solo un gran talento; esa poesía es la expresion, y como el sonido natural de una alma pura y elevada.» Lo mismo pienso, y lo mismo digo ahora, al leer las obras de FERNAN CABALLERO. Y creo ademas, que á un escritor que aspire, profanamente hablando, á subir al templo de la inmortalidad, le conviene mucho—si es cosa esta en que puede entrar para algo la conveniencia—ser buen cristiano; porque siéndolo, tiene ya andada la mitad del camino. Que la virtud es la belleza moral, y la belleza moral es el alma de toda obra, la cual no podria vivir mucho tiempo solo por las formas, que, siquier seductoras, al fin no constituyen sino una especie de hermosura física.

El espíritu heróico de Corneille encontró fácilmente el «*qu'il mourût!*» que despues de tres siglos, aun nos hace palpitar de entusiasmo. Pero á FERNAN le es mas fácil encontrar ideas y expresiones, aunque de otro órden, mas sublimes todavía. ¿No lo es la caridad cuando busca ingeniosa y hasta sutil, disculpas generosas á la misma ingratitud? ¿No lo es la resignacion, ese heroismo del alma cristiana, que la hace hollar vencedora, sobre sus mas horribles enemigos, la calumnia, el desamparo, la miseria, y en medio de deshechas borrascas la conserva tranquila y serena bajo las miradas de Dios complacido?

¿Qué le cuesta á FERNAN obligarnos á bajar la cabeza con amor y admiracion ante un pobre hombre y dos pobres mugeres? Muy poco en verdad.... ¡prestarles su alma!

A mi entender fue su principal intento pintar «la grandeza segun Dios, que no es la grandeza segun los hombres:» y cierto lo consiguió, porque nadie ha de negar que el ex-maestro y su esposa y su hermana aparecen sabios en su ignorancia, nobles en su miseria, sublimes en su infortunio. ¿Qué es, comparado con ellos, y qué vale Leopoldo, con ser gallardo mancebo, de ingenio vivo, y de alentado corazon? Lo que son y lo que valen á par de los grandes principios del catolicismo, de las virtudes inefables del Evangelio, el vano alarde de una filantropía estéril, ó las fosfóricas luces de una filosofía de la *nada*!

Hasta cierto punto se personifica en aquellos tres caractéres la sencillez, la piedad, la grandeza de los siglos pasados; y se hace despuntar en el segundo la liviandad y la petulancia de la época presente. Pero el ex-maestro y su familia no solo tienen indulgencia para los extravíos de Leopoldo, sino que le aman á pesar de ellos. El tiempo antiguo mira con dolor, pero disculpa hasta donde es posible, los errores del nuevo; y aun-

que no puede aprobarlos, y aunque ha de condenarlos, lo hace lleno de caridad hácia las personas extraviadas.... Sí; sin duda debajo de una leccion moral encubre nuestro insigne novelista un gran consejo político, que ¡ojalá no olvidáramos nunca! acordándonos siempre de que la tolerancia es la hija primogénita de la caridad.

Cuando yó considero las obras de Fernan, y de otros escritores, que sin desdeñar lo bueno que brindan los innegables adelantamientos del tiempo presente, se complacen en recordarnos á todas horas la santa imágen de nuestra antigua, católica, monárquica y querida España; que en vez de avergonzarse del escandalo de la cruz, valerosamente la levantan en medio de Europa, como signo de gloria, de civilizacion y de libertad; cuando esto considero de una parte, y de otra pongo los ojos en esa gran batalla que se está dando en el mundo, y de cuyo éxito penden sin duda los destinos futuros de la humanidad, verdaderamente me siento sobrecogido por una idea dolorosa, y quisiera tener tan gran voz que resonara en España, para gritar de dia y noche sin tregua ni reposo: «Qué hacen nuestros grandes, en qué piensan nuestros ricos? ¿en qué piensan y qué hacen, que no veo, no ya en las casas opulentas, sino en las modestas, sino en las humildes, y en todas partes y en todas las manos los cristianos escritos de Donoso, de Balmes, y de Fernan? ¿Qué hacen y en qué piensan, que no se apresuran á esparcir las ideas salvadoras á los cuatro vientos del cielo, é inundan á toda España, para evitar esa otra inundacion de ideas corruptoras y perversas, que á modo de los egércitos del Anti-Cristo, ó siéndolo en realidad, traspasan los montes, saltan los muros, penetran cautelosos é invisibles en nuestros hogares, á enloquecer la cabeza de nuestros jóvenes, á manchar el casto seno de nuestras hijas, allanando sus caminos á esa espantable revolucion que nos amenaza con un nuevo diluvio?....

Pero..... ¿dónde voy, amigo mio, dónde voy?.... Usted, aun juzgándome con su bondad proverbial, de seguro recordará las palabras del viejo Horacio: *sed non erat his locus*. Será así: no tengo dificultad en confesarlo; mas lo escrito está escrito! Hora es sin embargo de poner punto á lo que no merece el nombre ni tiene las pretensiones de prólogo—líneas desaliñadas, trazadas de cualquier modo sobre el papel, pero que contienen la expresion íntima y verdadera de los sentimientos que en mi alma ha despertado la obra de Fernan Caballero.

En conclusion, y por decir en dos palabras cuanto siento acerca de nuestro ilustre amigo, yo aseguro á V., y V. sabe que hablo verdad, que cuando leo sus obras admiro su bello ta-

lento; pero amo sobre todo su alma, que es incomparablemente mas bella.

Adios, amigo mio: lo es, y lo será siempre de V. sincero y apasionado

Antonio Aparisi y Guijarro.

Valencia 11 de Noviembre de 1857.

EL ALFEREZ STAEL.

—

(*Traduccion de Runeberg.*)

Pláceme volver con el recuerdo hácia el tiempo pasado, donde distingo aun alguna estrella amiga, que me hace señas y me llama. Vamos: ¿quién me sigue hácia las sombrías aguas del Næsigærvi?

Allí fue donde conocí á un valiente, que en su juventud habia sido soldado. Tenia el Real despacho de alferez, y en él consistian casi todas sus propiedades. Quiso Dios que un dia viniese á habitar en la misma casa que yo habitaba.

Teníame entonces por persona bien acomodada. Era estudiante; daba además lecciones, y me llamaban *Domine magister*. *Rosa la Rose* me suministraba lo superfluo, de lo que el viejo alferez tomaba su parte—su pan cotidiano.

Fumaba de lo mejor, y tenia una pipa de espuma de mar. El veterano solia tambien comprar un poco de tabaco, cuando no se habia concluido su última moneda; pero regularmente embutia de mísero líquen su deteriorada pipa de madera.

Edad de oro, en que solo se vive para la alegría y el placer; en que es uno jóven estudiante, y respira con toda la plenitud de los pulmones, sin mas zozobra que la de ver crecer el bigote ¡ay! con demasiada lentitud.

Ni conocia las necesidades agenas, ni me ocupaba mas que de mi dicha. Tenia buenos puños, carrillos colorados y sangre ardiente é impetuosa: embriagado con mi juventud era mas orgulloso que un Rey.

El anciano alferez quedábase, sin quejarse, olvidado en su cuarto, fumando su pipa, añudando sus redes; y nos dejaba alborotar cuanto queríamos, ¡Pardíez! ¡habia visto tanto!.....

Mi mayor placer consistia en contemplar aquella figura angulosa; aquel aire brusco; aquel anticuado trage escandalosamente raido: y sobre todo su magnífica nariz acaballada, sobre la que cabalgaban sus antiparras.

Frecuentemente bajaba á su cuarto para jugarle alguna mala

pasada. Era feliz cuando le encolerizaba enredándole su red, escondiéndole la lanzadera, ó haciéndole equivocar las mallas.

Se arrojaba entonces furioso sobre mí, y me echaba de su rincon. Una palabra amistosa, un polvo; y volvíamos á las paces, hasta que repetia mis bromas y mis jugarretas.

No me pasaba por la imaginacion que aquel viejo habia tenido tambien su época, su juventud; y que en el camino de la vida, habia andado mas lejos y mas largo tiempo que yo: estaba demasiado envanecido para reflexionar en ello.

No pensaba que habia manejado la espada y derramado su sangre, por esta misma patria que ahora tanto amo: ébrio con mi juventud, aquel anciano solo era á mis ojos un miserable alferez, y yo mas que un Rey.

Pero un dia de invierno en que estaba hastiado de placeres, y las horas me parecian larguísimas, aunque los dias fuesen cortos en el horizonte; tomé el primer libro que encontré á mano, para matar el tiempo. Era un libro viejo, en rústica, que se encontraba como por compasion entre los tomos bien encuadernados de la librería; era una relacion anónima de la última guerra de la Finlandia.

Llevémelo á mi cuarto y me puse á hojearlo maquinalmente. Encontré la historia de la brigada de Savolax de la que leí una página, despues otra, y otra; y el corazon comenzó á palpitarme.

Veia un pueblo que lo perdia todo, excepto su honra. Veia un egército victorioso á la vez, de la hambre, del frio y de los enemigos; y con ansia devoraba las páginas, y hubiera querido imprimir mis lábios sobre cada línea.

En el momento del peligro, en el fuego del combate, ¡que valor habian mostrado aquellos hombres! ¡Oh patria mia! aunque pobre ¡cuán querida has sido! ¡cuán tierno y profundo amor has inspirado á tus hijos, aunque solo puedes mantenerlos con pan de cortezas!

Mi pensamiento volaba por regiones, cuya existencia no habia sospechado jamás; en mi corazon circulaba una vida de entusiasmo desconocido, y las horas transcurrian veloces, como si hubieran tenido alas. ¡Oh! ¡cuán corto me pareció aquel libro!

Acabóse y la tarde tambien, y mi afan no quedó satisfecho. ¡Cuántas preguntas me ocurrian, cuántos comentarios y esplicaciones necesitaba!

Bajé á la casa del viejo alferez y encontrele en el sitio de costumbre, trabajando en su tarea ordinaria. Recibióme con aire de mal humor, como si dijese: ¿es posible que ni aun de noche me dejes descansar?

Pero yo no era el mismo, y muy distintos pensamientos me ocupaban: acabo de leer la guerra de Finlandia, le dije sin preámbulos; tambien soy finlandés, y ardo en deseos de saberla mas á fondo. ¿Podriais por ventura contarme algo?

Oyendo estas palabras me contempló admirado; un relámpago brilló en sus ojos, como si se viese en medio de las filas:—me contestó, «sí, puedo contaros muchas cosas si lo deseais, «porque he servido en ella.»

Sentéme en su cama de paja, y refirióme, ya las victorias de Dulcher, ya los preclaros hechos del capitan Malm, con otras mil hazañas.

Sus ojos centelleaban, su frente por grados se despejaba; nunca olvidaré cuán respetable me pareció en aquel momento. ¡Habia presenciado tantas sangrientas batallas, arrostrado tantos peligros, tenido parte en tantas victorias, y sufrido tantos reveses; cuyas heridas no habia podido el tiempo cicatrizar completamente!

Todos estos recuerdos ya perdidos para el mundo, guardábalos fielmente en su corazon.

Permanecí allí inmóvil, escuchándole, bebiéndole los acentos, de modo que habia trascurrido ya media noche y aun estaba escuchándole. Cuando me separé de él, me acompañó hasta la puerta, y me apretó con efusion la mano que le tendia.

Desde entonces nunca mas contento, que cuando me veia llegar. Compartíamos placeres y penas, y fumábamos juntos mi tabaco.

El, viejo, y yo jóven, y sin embargo entonces me consideraba solo un simple estudiante, y aquel anciano era á mis ojos mas que un Rey.

Puse en verso sus recuerdos; estos son. ¡Cuántas veces durante le tranquila noche, y al resplandor de su humilde hogar he ido á recogerlos! Son unas sencillas narraciones, nada mas. Cual son, te las consagro, ¡oh patria mia!

(Se continuará.)

Por la traductora,

A. Aparisi y Guijarro.

Esta composicion la leí á D. Vicente Miguel y Florez, persona á quien mucho quise y respeté; á pesar de su escaso mérito la escuchó con gusto y aun tuvo la bondad de admitir su dedicacion, mas no habiendo podido imprimirse en vida, se la dedico en su muerte como una débil muestra de mi amistad y respeto

hácia el sábio y virtuoso varon cuya pérdida lloran cuantos le conocieron ó han leido las páginas inmortales que escribió.

A MI BUEN AMIGO

D. VICENTE MIGUEL Y FLOREZ.

Cánt monosilàbich.

LO JORN DEL JUHI.

Yta et vos cùm videritis hæc omnia, scitote quia prope est in januis.
SAN MATHEO. *Cap.* 24. *Vers.* 33.

Tot cuant es y ha de ser tot fon no res,
fon qui diu—«Soch qui soch''—que es Deu tan sòls,
y el sòl y cuant hia baix tot tan pòch es
que Deu ab un sòls buf ho pòt fer polç....
¿y ho sé tan cèrt com dos y ú ne fan tres
y me dòrch en lo mal ab sony tan dolç?
¡en và per dar me llum lo clar sòl surt
y me diu que de un jòrn m'ha fet rich furt!
L'hòm ni veu qu'es fà vell ni créu qu'es mòr
y viu com si fos Deu que no té fí;
la mòrt.... mes ¿com pot ser? plé sent lo còr
de sang que bull y... fums dú á lo seu jui:
tinch pòchs anys, diu, soch fòrt, no me fas pòr
trist mòrt, oix sòls em fas.... fuig llunt de mi....
dá la mòrt cap al hom un pas no mes
y cau á los seus pèus el hòm.... ¡polç es!!!
La llum del cèl de plé en lo front me dá
y dich: no es tart.... hia temps.... dòrch que tinch son...
¿mes com lo Jòrn del jui por no me fá
si gran pòr ha de fer als que bons son?
Lo trist jòrn en que Deu del cèl s'en vá
y al mon vé, fruny lo front y el mon se fon,
se fą tot fosch, lo trò tan sòls se sent,
no se veu cèl ni mon y trem la gent....
Jòrn en que fins lo sant diu: ¡Ay de mi!
puix en lo còr mes pur lo gòig no cap,
que es jòrn en que tot hòm son bò ó mal fí
llig ya ple de gran pòr dalt del seu cap....
lo que ú sent en son pit ¿quí ho pot dir, quí?
tan sòls ho pòt dir Deu que tot ho sap;

es qui mes vòl á Deu qui mes lo tem,
mal y bò, jich y gran, cuant té ser trem ...
Ans del gran jòrn vé al mon qui té per nòm
lo fals Christ qui nos diu qu'es lo Christ ver,
y com á tal ses lleis vòl dar al hòm
y fá lo que no es vist ni l'hom pot fer.
¡Llau al juins del que té lo cèl per dòm!
que ya que Deu ho fá bò deu de ser,
Deu há dit:=«Vé un Christ fals."—Yo el veig y dich:
¡Gran Deu de fanch y polç de tu me'n rich!
¿Ni quí creu en cuant fa y diu lo Christ fals?
Ment, que sòls per mal art se'n du á les gens....
Christ ver dú bens; Christ fals há de dur mals
y en qui em du mal no crech, que no em vòl jens ..
Tú, Sprit mal, que del nòm de Deu te vals,
la vil Serp deus de ser que á fer mals vens ...
¿com tu el Christ? ¡oh gran fòll! fes lo que Ell feu
y mòr tot plé de gòig per mí en la creu....
Mes no sòls lo Fals-Christ á lo mon vé,
vé tot mal y tot bé fuig de lo mon;
ya l'hòm com lo prat èrm fills no ne té,
vé la fam, vé la pèst y ¿hon fuig, ú? ¿hon?
y van tots á les mans y sens per què....
lo llamp.... lo trò.... los camps de sang rius son....
nit lo mon.... y tan fosch y ceg l'hom vá.
que no sab lo que vòl ni lo que fá....
A temps tan mal, bon Deu, li dá pront fí,
que si es molt llarch, ¿quín hòm al cèl vá yá?
l'hom flach, y el mal tan gran, ¿quí pot ser, qui,
el que al bé te per nòrt y al mal no vá?
Tú, Deu, que tot ho pots y has fet per mí
lo que per un bon fill no mes se fá,
romp dels ulls del trist hòm lo seu fosch vèl
que si no ho fas, de cért que ni ú va al cèl.
Ya pòch á pòch se mòr la flòr del prat
y lo sòl, ans tan clar, ya sa llum pèrt,
lo bell camp èrm y trist ya no dá blat,
sech y gròch se fá el gram, ans fresch y vèrt;
mut es lo cant de l'áu, als oits tan grat,
no s'òu la font ni el riu.... puix ¡ay! es cèrt
que vé la fí del mon y que vé ho diu
el prat sens flòrs y el cèl que ya no riu.
Cap veu se sent en mig de lo mon mut,
ses lleis pert l'òrb y tot ix de son eix....

ya no s'òu en los boschs lo bram del brut,
ni se veu en la mar dar salts al peix;
lo vent de Deu lo blat del camp s'han dut
no plòu y creix la set y la fam creix....
mòr ú, dos, tres, cent, mil; no llat cap còr,
fins la mòrt que ab l'hòm naix al fi ab l'hòm mòr.
Sòls Deu en mig del cèl y en mig del mon,
sòls Deu viu que no mòr ni may te fi,
els grans que pòr han fet als jichs ¿hon son?
¡oh! ¡Reis de carn y sang polç s'hau fet hui!
¡Ay! de tu que has dat lleis si fèl no fon
ton còr á les de Deu ¡trem lo seu jui!
plé de gòig en tal jòrn es lo nu y jich
y plé de pòr se veu al gran y al rich....
S'ou lo gran sò com trò cuan jens no plòu
y un crit dan tots cuants sers en el òrb hiá...
se sent baix de los pèus al mon qu'es mòu....
se veu dalt de los ulls al cèl que vá....
en llòch de lo dolç cant de l'au sòls s'òu
los colps de pit que el bò y el mal se dá
y la gran veu de Deu de sò tan fòrt
que no sòls la òu el viu; la òu el que es mòrt....
El que fá mils de anys que mòrt ya fon
viu surt del clòt y dret vá per son peu,
y en carn y hòs se veu en mig del mon
al que fá cents de ayns que polç se feu.
Com els fruits de lo camp, tal els hòms son,
que mòr el gra y al fi la flòr se veu,
y es el bò flòr que tan de gòig fa al ull
que Deu la veu, li plau, y ab sa ma cull....
Lo cèl ans clar y blau, fosch com la nit
la llum tan sòls que dá es la llum del llamp....
es hui sa veu lo trò, que pòr fá al pit,
plòu á rius y un llach fá de lo vèrt camp....
¿Hon yau la flòr? de fanch en un brut llit,
blanch lo brau pònt, com de la neu el amp,
lo seu fré romp.... de tot cuant vá fer Deu
mar y no mes que mar es lo qu'es veu....
Y ¡ni mar há de ser! y el cèl plòu fòch,
mes tan de fòch que el mar tot sech se fá...
res se veu de cuan vém... del mon en llòch
fòch per dalt y per baix es lo que hiá...
¡¡¡Tot fòch!!! ¡oh! gòig! ¿que veig? ya pòch á pòch
el fòch se fá tot fum y al cèl s'en vá,

se fá ras, nòu sól ix y es veu en fi
de llum ple en mig del cèl á Deu U y Tri!!!
Veu la Llum de la llum y trem lo sprit,*
que Deu vé ple de llum y ple de fòch...
vé qui veu tot cuan hiá dins de lo pit,
qui ens pot dur á lo cèl ó á lo trist llóch...
¿á quin punt há de dir de Deu lo dit?
¿al fòch ó al cèl? ¡ay! ¡lo que vá no es póch!
y trem el bò y el mal cuant sent lo sò,
que Deu, no mes que Deu, sab el que es bó.
Se veu en lo alt del cèl á Deu tot plé
de rius de llum que may els ulls hán vist...
en mig de llamps y trons ràig en ma vé
y ¡ay! del que veu al nu y no lo vist!
¡ay! del que no da pa á qui fam té!
ni un gra de blat tan sòls li há de dar Christ...
y si de fam y set el trist se mòr
no ha de dir «tinch mal fi," no, «tinch mal còr."
¿Tens pa y á qui fam té ni un troç li'n das?
¿puix cóm t'há de dar res en tal jòrn Deu?
¡com no sabs lo qu'es fam, d'ell no fas cas!
mes ¡ay! de lo qui en tranç tan dur se veu!
Da li un pá, que no es molt; á sa dòm vas,
¿veus ab quin gòig un troç li'n da al fill seu
que ya mig mòrt de fam sòls per tu viu?
¡cuánt te n'ha de dar Deu que't veu y es riu!
Da, puix, si rich te veus, que cent per ú
Deu en lo jòrn del Jui te'n té que dar....
¿y quin gòig com lo gòig que al dar sent hú?
¡es tan gran que en lo mon no ne té par!;
si te veus en trist jòrn mòrt de fam tú
y ú te dá un troç de pá, t'ha de ser car
tant com la que á lo mon ab plany t'ha tret
y tens que dir á Deu: —«Du lo al cèl dret."
Al mal veu Deu y fruny lo front al punt
y—«¡Ay! foll de tú, li diu, ¿qué es lo que has fet?
«brut tens el còr... no't vull puix á mi junt,
«que pròp de mi sòls vull als de còr net:
«tinch fam y ¿pa no em das? fuig de mi llunt....
«¡¡¡ni un got me das y em veus mig mòrt de set!!!
«ya que tan pòch me vòls ves á lo fòch
«que pa'ls mals en lo cèl no ni hiá llòch."
Mes cuan Deu veu al bò plé de gòig riu,
ab los ulls sel'en du, lo pren al braç,

um bes li dà en lo front y—«Fill, li diu,
«te vull, y á par de mi un llòch te fas;
«lo mòn, lo cèl, cuant es, sòls per tu fiu...
«nu em veus y em vists, tinch fam y pá me das....
«bò y dolç pa tú he de ser mes que la mèl;
«ya, puix, que tant me vòls viu en lo cèl."

Benito Altet.

MIS PRISIONES.

POR SILVIO PELLICO.

(Continuacion.)

Los demas muchachos me miraban de lejos, pero nunca se atrevieron á aproximarse á mí. El sordo-mudo me mostraba una gran simpatía, simpatía desinteresada. Algunas veces, no sabiendo qué hacer del pan que yo le echaba, me esplicaba por señas que tanto él como sus compañeros habian comido bien y no podian tomar mas alimento; y cuando veia aproximarse á mi cuarto algun *secondino* le daba él pan para que me lo devolviese. Aunque entonces no esperaba nada de mí, seguia triscando y brincando debajo de mi reja con una gracia indecible, y pareciendo cifrar toda su dicha en que yo le viese. Una vez lo permitió un *secondino* entrar en mi cuarto; apenas hubo entrado el muchacho se arrojó á mis pies, besándolos y gritando de alegría. Toméle en mis brazos, y no podria pintar el enagenamiento con que me prodigaba sus caricias. ¡Qué de amor encerraba aquella alma inocente! ¡Y cuánto no hubiera yo dado por poderle educar y librar de la abyeccion en que se hallaba!

Nunca supe su nombre, y aun él mismo ignoraba si le tenia. De carácter siempre alegre, nunca le ví llorar, excepto un dia que le pegó, no sé por qué, el alcaide. ¡Cosa estraña! considérase en la generalidad como un infortunio el vivir en semejantes parages, y á pesar de eso, aquel muchacho experimentaba allí, á no dudarlo, tanta dicha como puede á la misma edad disfrutar el hijo de un príncipe. Al hacerme esta reflexion me convencia de que el humor puede hacerse independiente del lugar que se ocupa. Gobernemos nuestra imaginacion y nos hallaremos bien en casi todas partes. Un dia pasa muy pronto, y al acostarse uno por la noche, ¿qué importa que la cama esté bajo el techo que

cubre lo que llaman una prision, ó bajo los dorados artesones de un palacio?

¡Soberbio raciocinio! Mas ¿cómo hacer para gobernar esta imaginacion? Traté de hacerlo y hubo momentos en que creí lograrlo; mas en otros triunfaba cual duro tirano, y yo quedaba confundido de mi debilidad.

En medio de mi desventura, decia yo, soy feliz en tener un encierro al nivel de donde á cuatro pasos de mí viene ese querido niño con quien tengo tanto gusto de comunicar por señas. ¡Oh maravilla de la humana inteligencia! ¡cuántas cosas nos decimos uno á otro con la inagotable espresion de la vista y fisonomía! ¡con cuánta gracia gradúa él sus movimientos cuando le miro con sonrisa! ¡y cómo los corrige si nota que me disgustan! ¡cómo comprende que le quiero cuando acaricia ú obsequia á alguno de sus amiguitos! Nadie podrá imaginárselo, y sin embargo, de pie en esta ventana puedo ser una especie de preceptor para esa pobre criatura. A fuerza de repetir el mútuo ejercicio de señas no tardaremos mucho en perfeccionar el medio de comunicarnos nuestras ideas. Cuanto mas conozca él que su alma se ensancha y ennoblece conmigo, mas afecto me profesará. Seré para él el genio de la razon y de la bondad: aprenderá á confiarme sus placeres, sus penas, sus deseos, y yo por mi parte aprenderé á consolarle, hacerle mejor y dirigir su conducta.

¿Quién sabe si haciéndose mi suerte de dia en dia mas indecisa envejeceré yo en este encierro? ¿Quién sabe si veré crecer ese niño y ser destinado al servicio de esta casa? Con las buenas disposiciones que manifiesta, ¿que podrá llegar á ser? ¡Ay! solo podrá ser un buen *secondino* ó cosa semejante. Pues bien, ¿dejaré yo de haber hecho una buena obra inculcándole el deseo de complacer á los hombres de bien, de complacerse á sí mismo, y adquirir la costumbre de benévolos sentimientos?

Este pequeño monólogo tenia mucha naturalidad. Siempre profesé tierno amor á los niños, y la mision de preceptor fue para mí la mas sublime ocupacion. Habíame dedicado hacia algunos años á dirigir la educacion de Giacomo y Giulio Porro, dotados ambos de gran disposicion, niños á quienes amaba y amaré siempre cual si fuesen hijos mios.

Testigo es Dios de cuántas veces me acordaba de ellos en la cárcel, cuántas lágrimas vertí por no poder terminar su educacion, y con qué ardientes votos pedia al Ser supremo les diese un maestro que me igualase en el afecto que les profesaba (2).

Alguna que otra vez esclamaba yo: ¡Qué tosca parodia! En lugar de Giacomo y Giulio, jóvenes dotados con las mas brillantes prendas que la naturaleza y la fortuna pueden conceder, me

da la suerte por alumno á un pobre niño sordo-mudo, andrajoso, el hijo de un malhechor...... cuyo mejor porvenir es el de llegar á ser un *secondino*, ó en términos mas selectos un esbirro.

Estas reflexiones me confundian y desanimaban. Mas apenas escuchaba los agudos gritos de mi mudito, sentia latir mi corazon como el padre que oye la voz de su hijo. Y sus gritos, juntamente con la presencia del que los producia, bastaban para alejar de mí toda idea de menosprecio respecto á él. ¿Qué culpa tiene el desgraciado si sus carnes están medio cubiertas de andrajos, si sus órganos están incompletos, ó si pertenece á una raza de ladrones? Un alma racional en la edad de la inocencia es siempre digna de respeto. Esta reflexion me conducia á mirarle cada dia con mayor ternura, y me parecia verle crecer en inteligencia, afirmándome mas y mas en la dulce idea de dedicarme al ennoblecimiento de su alma; y recorriendo en mi imaginacion todo lo que pudiese suceder, me imaginaba que acaso llegaria el dia en que, recobrando yo mi libertad, pusiese á aquel niño en un colegio de sordo-mudos, abriéndole de este modo el camino para un porvenir mas bello que el que le prometiera el oficio de esbirro. Mientras me ocupaba yo tan deliciosamente de su dicha, dos *secondini* vinieron un dia á buscarme.

—Venimos á deciros que vais á cambiar de habitacion.

—¿Qué quereis decir?

—Tenemos órden para pasaros á otro cuarto.

—¿Y por qué?

—Habrá caido otro pez de importancia; y como este encierro es el mejor....... ya me podeis comprender.

—Ya, demasiado entiendo; aqui es donde hacen alto los recien llegados. Lleváronme en efecto á otra parte opuesta al patio, pero por mi desgracia no estaba al nivel de aquel, ni menos en parage donde me fuese fácil comunicar con mi buen mudito. Al atravesar el patio divisé al infeliz niño sentado en el suelo como admirado y triste, comprendió que me perdia, se levantó de repente y corrió á mí: los *secondini* le quisieron alejar, mas yo le cogí en mis brazos, y á pesar de lo sucio que estaba su rostro le besé con terneza, y me separé de él ¿lo diré? con los ojos bañados en lágrimas.

¡Oh pobre corazon mio! tú, que te entregas con tanta facilidad y calor á la amistad, ¡á cuántas separaciones te has visto ya condenado! Esta última no fue por cierto la menos dolorosa; y la esperimenté con tanta mas amargura, cuanta era la tristeza de mi nuevo alojamiento. Reducíase este á cuatro malas paredes, sucias, obscuras, con una ventana cubierta no de vidrios sino

de papel. Por todas partes se veian groseras pinturas hechas con colores que no me atrevo á nombrar, y donde no habia de estas, distinguíanse varias inscripciones. Algunas revelaban el nombre, apellido y pais de su desgraciado autor, con la fecha del dia funesto que allí entró; otras encerraban esclamaciones contra algun falso amigo, contra ellos mismos, contra una muger, contra sus jueces, etc.; otras eran una biografía en compendio, y otras en fin contenian sentencias morales; notábanse entre ellas estas palabras de Pascal:

«Aquellos que combaten la religion, estúdienla antes de com-«batirla. Si la religion se jactase de presentar una idea clara de «Dios y de poseerle á descubierto y sin velo, pudiera combatír-«sela diciendo: *que nada hay en el mundo que le muestre con «tanta evidencia*; pero siendo asi que dice estar los hombres en «las tinieblas, y en completa ignorancia de Dios, que está oculto «á su inteligencia, y que hasta en las Escrituras santas se da el «nombre de *Deus absconditus*, ¿qué ventaja pueden alegar cuan-«do en el descuido que profesan de no buscar la verdad esclaman «que nadie se la muestra?»

Mas abajo se leian las siguientes palabras del mismo autor:

«No se trata del mero interés de algunas personas estrañas, «trátase de nosotros mismos y de nuestro todo. La inmortalidad «del alma es una cosa que nos importa tanto y nos toca tan pro-«fundamente, que fuera preciso estar desnudo de todo senti-«miento racional para ser indiferente á su conocimiento.»

Otro letrero decia:

«Bendigo mil veces la cárcel, porque me ha hecho conocer «la ingratitud de los hombres, mi propia miseria y la bondad de «Dios.»

Junto á estas humildes palabras habia violentas y arrogantes imprecaciones de un hombre que se decia ateo, y que se encolerizaba contra Dios, olvidando que él mismo habia dicho: no hay Dios.

Despues de una columna de tales blasfemias, seguia otra de injurias contra los *viles* (asi los llamaba), que desesperados en la cárcel se hacen religiosos.

Como yo enseñase esas infamias á un *secondino*, preguntándole quién las habia escrito, mucho me alegro, me contestó, de encontrar esos letreros; hay tantos.... y yo tengo tan poco tiempo de buscarlos.... Y diciendo esto se puso á borrar con su cuchillo uno de ellos.

—¿Por qué haceis eso? le dije yo.

—Porque el pobre diablo que lo escribió, y que fue conde-

nado á muerte por homicidio con premeditacion, se arrepintió de haberlo escrito, y me suplicó le hiciese este favor.

—¡Dios le perdone! esclamé yo: decid, ¿qué asesinato cometió?

—No habiendo podido matar á su enemigo se vengó matando á su hijo, el niño mas bonito que habia sobre la tierra.

Me estremecí de horror: ¡es posible que pueda la ferocidad llegar hasta ese punto! ¡y semejante mónstruo se apropiaba el lenguaje insultante de un hombre superior á todas las debilidades humanas! ¡Asesinar á un inocente! ¡á un niño!

En mi nueva mansion, tan tétrica cuanto inmunda, privado de la compañía de mi mudito, sentíame oprimido de tristeza; permanecí algunas horas asomado á la ventana que daba á una galería, y desde donde se veia mas allá de aquella la estremidad del patio, y la ventana de mi primer encierro. ¿Quién me habrá reemplazado? Divisaba á un preso pasearse con la accion rápida de una persona llena de agitacion. Dos ó tres dias despues ví que le habian dado recado de escribir, y desde entonces estaba siempre en su mesa.

Por fin le reconocí: salia de su encierro con el alcaide para ir al interrogatorio: era Melchior Gioja (3).

Estrechóseme el corazon de dolor: ¡y tú tambien, benemérito hombre, estás aqui! (Mas feliz que yo despues de algunas semanas de detencion fue puesto en libertad.)

La vista de cualquier afable criatura me consolaba y escitaba mi meditacion. ¡Ah, pensar y amar son dos grandes bienes! Hubiera dado mi existencia por sacar á Gioja de la cárcel, y al mismo tiempo su vista me servia de consuelo.

Despues de haber estado largo tiempo observándole y conjeturando por sus movimientos si estaba su espíritu en calma ó agitado, y de hacer votos por él, sentíame mas fuerte, mas rico de ideas, mas satisfecho de mí mismo. Esto demuestra que el espectáculo de una criatura por la que se esperimenta simpatía, basta para templar el aburrimiento que produce la soledad. Este beneficio, debido primeramente á un infeliz niño sordo-mudo, encontrábale despues en la lejana vista de un hombre de mérito distinguido. Sin duda algun *secondino* le dijo donde yo estaba.

Una mañana al abrir su ventana agitó su pañuelo para saludarme, y yo me valí de igual seña para contestarle. ¡Ah, qué placer inundó en aquel momento mi alma! Parecíame haber desaparecido toda distancia entre nosotros y hallarnos juntos; el corazon me palpitaba lo mismo que al amante que vuelve á ver á su querida; gesticulábamos sin comprendernos, y con la misma

celeridad que si nos entendiésemos; ó por mejor decir, nos comprendíamos en realidad. Aquellos gestos manifestaban el sentimiento de nuestras almas, y la una no ignoraba la sensacion que la otra habia esperimentado.

¡Ah! ¡qué de consuelos parecian revelarme aquellas señas para lo venidero! este tiempo llegó; pero los saludos no se renovaron. Cada vez que divisaba yo á Gioja á la ventana agitaba mi pañuelo, peró en vano. Dijéronme los *secodini* que le habia sido prohibido provocar mis señas y contestar á ellas. A pesar de todo, él fijaba frecuentemente sus miradas en mí, yo hacia otro tanto, y aun de este modo nos decíamos muchas cosas.

Por el corredor al cual daba mi ventana, y que estaba situado al mismo nivel que mi aposento, iban y venian durante todo el dia muchos presos acompañados de *secondini*; los llevaban á la sala de declaraciones y despues volvian. La mayor parte eran de baja esfera, si bien distinguí entre ellos algunos que parecian pertenecer á la clase mas elevada. A pesar de que no me era posible detener mis miradas largo tiempo sobre ellos á causa de la rapidez con que los conducian, llamaron sin embargo mi atencion, y todos me conmovian. Tan triste espectáculo aumentó mi dolor durante los primeros dias, mas poco á poco fuíme acostumbrando á él, y aun llegó á disminuir el horror de mi soledad.

(Se continuará.) Por el autor,

A. Aparsi y Guijarro.

ASILOS DE PARVULOS.

II.

Nacieron las escuelas de párvulos en Inglaterra, pais en cuyos habitantes, á vuelta de característicos defectos, predomina el buen sentido hasta tal punto, que tan preparados se les encuentra siempre á acoger y fomentar las ideas y descubrimientos útiles, como dispuestos á rechazar las quiméricas utopias que labran la perturbacion y la desgracia de varios pueblos del continente. Pronto empezó la institucion á ser conocida y á difundirse en diversos paises de Europa, y hasta la transportó á las Indias el celo de uno de sus mas ardientes propagadores. Mas tarde llegó tambien á España el conocimiento de esta mejora importante, y en medio del estruendo de la guerra civil se hicieron los primeros esfuerzos para su introduccion.

La inutilidad de estos en un principio hizo que el gobierno

declinara tan honrosa mision en el celo reconocido de la Sociedad económica matritense. No quedaron defraudadas las esperanzas depositadas en tan benemérita corporacion, que, conociendo lo mucho que puede dar de sí el espíritu de asociacion encaminado á objetos morales en cualquier sentido, creó en 1838 la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, á cuyos desvelos debió la corte el planteamiento de algunas escuelas. Por desgracia, como sucede frecuentemente en un pais sujeto á vicisitudes políticas que privan de estabilidad á todas las cosas, la existencia de esta asociacion no pudo prolongarse largo tiempo, pero no por eso fueron perdidas sus tareas, pues el gobierno y la municipalidad de Madrid se vieron obligados á encargarse de los establecimientos creados, y quedaron de este modo en pie un egemplo y un estímulo para toda la nacion.

De cuanto ha podido adelantarse en la materia tambien Valencia es deudora principalmente á su Sociedad económica, donde tan vivo permanece el espíritu que movió á crear estas corporaciones en tiempos del buen rey Cárlos III. Sin desmayar su celo al ver frustradas una y otra tentativa hechas en diversas épocas; convencida cada dia mas de la bondad del objeto, y persistente en ésta como en todas sus empresas, no dejó desperdiciar la ocasion con que le brindaba el real decreto de 3 de Agosto de 1853. Comprendiendo al fin el gobierno que las escuelas de párvulos son demasiado costosas y de interés demasiado general para dejarlas entregadas á las solas fuerzas de asociaciones particulares, dispuso la inclusion de cantidades con este destino en los presupuestos municipales, y dió idea para la creacion de algunos arbitrios de carácter permanente.

Entonces, pues, nació el asilo-Egaña bajo el patrocinio inmediato de una comision de celosos valencianos. Instalado en las habitaciones bajas de la casa Enseñanza, local muy apto para el objeto, y provisto del menage necesario, su direccion corrió á cargo de las señoras de Loreto, quienes, correspondiendo fielmente á su instituto, emplearon la solicitud mas tierna y los mas esquisitos afanes en dar vida y realce al nuevo establecimiento, que llegó en breves dias á poder rivalizar con los mejores de España y del estrangero. Los tiempos turbados que á poco sobrevinieron, cambiaron el destino del local, y con ello desapareció la escuela, quedando agostadas en flor las alhagüeñas esperanzas concebidas por cuantos contribuyeron á su formacion.

Pero la semilla estaba ya echada: prácticamente se habia visto lo que es una escuela de párvulos; se habian esperimentado sus efectos saludables; se oian las quejas de las madres privadas de tan útil ausilio, y esto, en un pais que sobresale en el eger-

cicio de la caridad en todo sentido, no podia menos de encender mas y mas el deseo de la reaparicion de la institucion moralizadora y benéfica. Poco se hizo esperar este ansiado momento. La comision nombrada para disponer las fiestas centenarias á San Vicente Ferrer, tuvo el feliz pensamiento de legar á los valencianos un recuerdo indeleble de tan gran solemnidad, y ninguno hubo de hallar mas conveniente y adecuado al objeto, que la creacion de la escuela de párvulos alli en el mismo sitio donde su inmortal paisano fundó un asilo para la niñez huérfana y desgraciada. A este propósito decia en aquellos dias el que escribe estas líneas: «Hoy todavía se ofrece otro motivo de gran satisfaccion para el pueblo de Valencia. Volved los ojos al Colegio de San Vicente Ferrer, y bajo su santa invocacion, uniendo caridad á caridad, vereis renacer el asilo de los pobres parvulitos. ¡Ah! tengamos orgullo de este grande acto: el orgullo de hacer bien es tal vez el único disculpable.»

No se crea que han sido pocas las dificultades que ha habido necesidad de ir venciendo hasta elevar la escuela al punto de perfeccion en que hoy se encuentra. Solo indicaremos las principales. Reducido el local á la antigua capilla, no podia servir para el objeto sin agregarle un espacio descubierto que proporcionara ventilacion y desahogo. Mas esto chocaba con el interés de un particular, dueño del predio inmediato, y fue forzoso recurrir á la instruccion de un espediente de espropiacion por causa de utilidad pública, que seguido por casi todos sus embarazosos trámites, se logró al fin cortar por medio de una honrosa y útil avenencia.

La direccion de la escuela fue el cuidado mas intenso, la pesadilla, por decirlo así de la comision. Trasladadas á sitio muy apartado, no era ya posible utilizar los buenos servicios de las señoras de Loreto, al paso que la memoria de ellos servia de obstáculo para que satisfaciera cualquiera otra eleccion. Creia la comision que para hacerla con acierto, mas aun que á los conocimientos, que bastan muy comunes ó medianos, se debe atender á las cualidades morales. Carácter moderado y apacible, tan dispuesto á hallar entretenimiento en cosas pequeñas é inocentes, como á proporcionarlo; corazon libre de pasiones y de cuidados, donde el amor á la tierna niñez pueda dominar por entero; y sobre todo, una alma que, sostenida por el cumplimiento del deber moral, pueda revestirse de la abnegacion suficiente para sufrir sin impaciencia las contrariedades de tantos génios é inclinaciones diferentes, la monotonía y fastidio de egercicios y pormenores repetidísimos. No es decir que entre particulares no se encuentren personas aptas para este profesorado; ¿pero á quien

puede ocultarse la mayor facilidad de hallarlas entre esos séres privilegiados, conducidos por una santa vocacion á hacer el sacrificio de los sentimientos comunes, para reemplazarlos por el gran sentimiento de la caridad cristiana, aplicado al remedio de tantas necesidades y miserias como acompañan en su tránsito á la humanidad?

Estas reflexiones, y mas aun que ellas el egemplar de la amorosa solicitud de las hijas de San Vicente Paul en el cuidado de los pobres huérfanos, desvanecieron todas las dudas, y muy pronto, escogidas dos hermanas de la caridad, vinieron desde la corte al colegio, adquirieron con feliz disposicion los conocimientos necesarios, y se pusieron al frente de la escuela. No crean nuestros lectores que vamos á describirla. No se pinta con facilidad el tiernísimo espectáculo que presentan doscientos niños de ambos sexos sujetos á una disciplina suave y uniforme, corregidos ya de los malos hábitos frecuentes en otros de la misma edad, instruidos en varias nociones útiles, empapados de sentimientos religiosos, rodeando de respeto y cariño á las que miran como sus madres, y entonando cánticos sencillos, ora de gracias, ora populares, que proporcionan el desarrollo de afectos dulces juntamente con el egercicio de los órganos de la voz y del oido. Lo que haremos será invitar á todas las almas generosas á que acudan á sentir las tiernas emociones que produce la vista del establecimiento, seguros de que encontrarán en ello infinita complacencia, y conservarán por largo tiempo la memoria de los parvulitos y de sus virtuosas y amables directoras.

Ya se deja comprender que para hacer obras de consideracion, organizar la escuela y sostenerla, se han de haber invertido recursos de alguna cuantía. Todo se ha hecho, pues, sin recibir ausilios de gobierno, ni recurir hasta ahora á cuestaciones. Una pequeña parte de los donativos hechos para las fiestas, y la generosidad de algunas pocas personas, han bastado para todo, permitiendo á la comision hacer entrega del establecimiento á la Sociedad económica, como corporacion permanente y celosísima del fomento de la educacion, despues de asegurada su existencia por espacio de dos años y medio. Amigos del pais todos los individuos de la comision, han recibido de la Sociedad el encargo de continuar en su benéfica tarea.

Hasta les ha dado aliento el buen éxito obtenido, para proyectar la creacion de otra escuela en la Casa-Mayor del arte de la seda, cuya junta, compuesta de buenos valencianos, ha ofrecido gratuitamente una estensa parte de aquel local, adecuadísimo para el intento por su situacion en los barrios mas industriales y populosos de la ciudad, y por la feliz circunstancia de estar al lado

del Hospital general, residencia y principal teatro de las incomparables virtudes de las hermanas de la caridad. Pero siendo de mucha importancia el gasto necesario para las obras, se ha reclamado del gobierno la aplicacion á este objeto de alguna cantidad procedente del fondo llamado de arroces, y ciertamente que cuantos puedan influir en el buen despacho, es de esperar que miren como honrosísimo deber el secundar el celo de la comision por propagar un elemento fecundo de beneficencia y moralidad.

Por serlo tan reconocido, se ha visto á la Asociacion de nuestra Señora de los Desamparados, aun en medio de los asíduos desvelos que le cuesta atender al socorro de tantas necesidades, animarse de esa fé que Dios inspira á los que se consagran al egercicio de la caridad, y sin reparar en obstáculos, crear la escuela de párvulos que reside en la casa llamada de la Penitencia. Tenga Valencia siempre presente lo mucho que debe á la Asociacion, y no permita que el aumento de las necesidades físicas, cuyo alivio forma su objeto principal, haga vacilar siquiera la escuela destinada á satisfacer necesidades morales tan influyentes en el buen órden social.

Tambien en algunos pueblos de la provincia se han erigido escuelas de párvulos, de algunas de las cuales tenemos noticias las mas favorables. No citamos los pueblos, porque ignoramos el nombre de algunos y á nadie queremos agraviar, pero reciban todos un voto íntimo de gratitud.

No será, pues, nuestra provincia de las que menos hayan hecho en este ramo, pero es fuerza reconocer como ya insinuamos al principio, que no bastan para el desarrollo aislados esfuerzos particulares. Aunque no pertenecemos al número de los que piensan que todo debe hacerlo el gobierno, somos de los que creen que le toca secundar y proteger resueltamente la accion de los particulares, cuando se dirije al logro de objetos de interés general y demasiado complicados y costosos para conseguirse sin el eficaz apoyo del poder gubernativo. Por eso al leer en el art. 105 de la novísima ley de instruccion pública que el gobierno cuidará de que en las capitales de provincia y pueblos que lleguen á diez mil almas se establezcan escuelas de párvulos, hemos aplaudido sinceramente la fijacion en la ley de este principio. Resta ver como se cumple, como se aplica, que tal suele ser en España la piedra de toque de la dificultad.

Reservamos cumplidísimos elogios para el que mejor desenvuelva la regla general; dirigiremos sentidas reclamaciones á los que pequen de omision. Mas no podemos hacer por nuestra parte.

Manuel Benedito.

CRÓNICA.

Sino quieres llamarte á engaño, lector querido, mira la firma antes de continuar tu lectura; porque chasco y grande te has de llevar si crees encontrarte con la gravedad de Almazan, la dulzura de Julio Febrero, la amenidad incisiva de Galindo, la severa crítica de Quereda y la facilidad de Oloriz; plumas todas perfectamente cortadas y que de seguro te complacerian como te han complacido hasta ahora, mucho mas que puedo yo hacerlo aunque ponga en tortura mi poca inteligencia; pero cómo ha de ser, querido de mi alma; por mas que les he rogado, ni aun han querido escuchar mis súplicas: súfreme, pues, con paciencia y un tantico de resignacion, que por esta vez no he de abusar de tu indulgencia. Al fin y al cabo me han dejado reducido, no á mi humilde y antigua buhardilla, sino á un cuartucho desmantelado y sin luz.

¡Cuántas cosas te contaria, amigo del alma, si me dieran mas espacio! Y esto que estaba resuelto á *pidalear* (1) por algun tiempo, aburrido como me hallo de tropezar á cada paso con la China y con la India. Ambas siguen sin novedad; pero en cuanto á la primera he de decirte que la Rusia se prepara tambien á tomar parte en la guerra, aun cuando has de tener entendido que segun nos anuncian los periódicos de aquel pais, será por su propia cuenta y riesgo, sin mezclarse ni tomar parte en las operaciones que contra los hijos del sol tome la Inglaterra y probablemente la Francia. . .

De San Petersburgo anuncian que el general Gewdokinoff ha ganado una batalla en el Cáucaso á los Tehetscherges, de los cuales han perecido muchos á manos de los rusos. La consecuencia de la victoria ha sido quemar varios pueblos y abrir una via sobre el Martan para establecer comunicaciones entre dicho territorio y Werwischenck. Puesto que hablamos de los circasianos, añadiremos con relacion al *Lloyd*, periódico austriaco, que aquellos montañeses parece que piensan en reclamar la intervencion de las potencias europeas, tan pronto como se dé principio á la conferencia de París, con el objeto de poner término á la lucha que sostienen contra los rusos, dejando salva su independencia. Dicen que al efecto han dirigido á todas ellas, escepto Turquía, una comunicacion firmada por Seffer-Bajá, en su nombre, donde despues de contestar los derechos de la Puerta sobre Circasia, fundándose para ello el tratado de Andrinópolis, piden que todos los puertos de su litoral se abran á los buques de las demas naciones, á fin de ayudarles á conseguir la civilizacion europea. Mucho dudamos que los circasianos logren ser escuchados.

Ninguna novedad particular puedo contarte tampoco respecto de la India: nada se sabe de fijo si los ingleses han ocupado á Lucxknow, aun cuando las últimas noticias de aquellos puntos dejaban presentir que muy pronto

(1) Nuevo verbo cuya etimología he de contarte algun dia.

serian dueños de ciudad tan importante; no obstante que Nana-Saib les iba á los alcances con fuerzas imponentes de insurrectos. Esta guerra de la India, que por mucho que digan creo está todavía muy á los principios, es la página mas abominable que tiene la historia de las naciones; porque allí cipayos é ingleses se han, como por decirlo así, desafiado á quién cometeria mas tropelías y desafueros.

No me estraño que los cometieran los primeros, porque al fin son gente inculta y ademas cansada de la opresion británica: pero que los cometan y frecuentemente con usura los ilustrados ingleses que á todos pretenden dar lecciones de civilizacion y de mesura, es lo que no acierto á descifrar, y con gusto te daré un buen harapo parlamentario para que te abrigues si me aciertas á esplicar cómo se puede predicar una cosa, ¡qué digo predicar! imponer una doctrina y practicar lo contrario en su propia casa. Apuradillo te has de ver, yo te lo juro.

Aparte de estas pequeñeces, en lo restante del mundo no ocurre cosa digna de especial mencion.

Una sola cosa he de contarte ; no para que te aflijas, pues es cosa que por aquí hemos visto con frecuencia, y es una correspondencia de Manila, en la que se dice haber llegado allí un flamante empleadillo con la bicoca de 20,000 rs. de sueldo que no sabe leer, ni escribir. Mientras que se perfecciona en tan difíciles estudios, paga el niño un indio que desempeña su cometido por 400 rs. mensuales.

Tapa, tapa, como decia el célebre manchego, y no pasemos mas adelante, que si tratásemos de averiguar, ó mucho me equivoco, ó habíamos de topar con algo que pertenece á la familia de los gemelos astures. Decididamente, lector mio de mi alma, he de confesarte que voy teniendo por muy verdadera la vision del Santo Pedro de Alcántara (1).

Y ahora, oh glorioso San Silvestre, incorruptible portero del pasado, inflexible sepulturero del presente, ahí os entrego á 1857, digno hermano de los que le precedieron lleno de miserias, de liviandades, de envidia y de traiciones: sepúltalo, santo mio, en una profundísima hoya y cúbrelo con la losa mas pesada y gruesa que puedas encontrar. ¡Oh! y cuanto os agradeceríamos, y cómo bendeciríamos al Señor, de que envolviéndolo cuidadosamente en el fúnebre sudario del parlamentarismo, nos dejara gozar de la libertad verdadera, á quien amamos como la joya mas preciosa y el don mas rico que nos hizo la Providencia. Que se haga por vuestra poderosa intercesion este milagro; que milagro y grande seria el que no legara á 1858 alguno de los muchos resábios en que ha vivido envuelto. Dadnos á todos, si es posible, juicio y discrecion; que ambas andan por esos mundos hoy dia, huérfanas y sin amparo. Alcanzad para la Inglaterra moderacion; para la Francia cordura; sensatez para la Bél-

(2) Te lo contaré, si lo deseas, en el próximo año.

gica; buen sentido para la Prusia; para la Italia tranquilidad; calma y lealtad para el Austria; union para la Alemania; para la Rusia firmeza, y juicio para la Turquía. Dadnos á todos la paz, que tambien anda recelosa de no ser tan bien recibida como debiera; y con la paz el que cada uno comprenda cual es su deber y lo cumpla estrictamente como debe. Mucho os pido, oh Santo mio; bien lo sé, pero tal nos han puesto los tiempos, que si alcanzarcis para los vivientes dignidad y honradez, creo habríamos conseguido una buena parte de lo mucho que nos falta para vivir tranquilos en este mundo, y acaso alcanzar la gloria del otro.

AMEN, AMEN, AMEN.

Luis Miquel y Roca.

Propietario y editor responsable: D. LUIS VALLIER Y LAPEYRE.

ÍNDICE.

Pág.

ERRATAS.

Pág.	Línea.	DICE.	LÉASE.
80	7	De hecho los han	de hecho les han
116	12	Siempre librareis mejor de un lobo que de una manada	Siempre librareis de un lobo mejor que de una manada
133	28	Contribuiquen	Contribuixquen
183	43	à presentar	á presentar á
208	39	congresar	congregar
	41	parlamentarisimo	parlamentarismo
210	11	tiene	tendrá
217	20	formaria	tomaria
221	34	adquirir puramente	adquirir votos puramente
255	9	v le	vele
289	16	uniera	unieran
304	20	artículo 3.°	título 3.°
307	29	1314	1814
312	7	nogocios	negocios
405	26	falsas	farsas
423	11	Brizcux	Brizeux
473	5	dudosos	dudadores
	12	se tiene fria el alma	en que tiene frio el alma
	23	Nadier	Nodier
474	25	hace la apoteosis	hizo la apoteosis
	34	*Padre*	Padre
476	5	cuando se duerme	cuando el duerme
	10	esperándose	separándose
477	15	en Dios	en sí
	19	Alhacerin	Alhaurin.
	23	las verdes brozas	los verdes brazos
	29	las puertas	las huertas
478	22	detener	retener
	26	de angustia; sola	de angustia sola
481	17	las antiguas	las contiguas
497	2	El	Al
575	1	en lo interno	en lo íntimo
	4	de la felicidad	de la fidelidad
	5	plaza muestra	playa nuestra
630	29	20	20,000
672	27	mantenian.	mantienen